



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Más allá de las fronteras. Identidades diversas, sociedades en construcción

Coords.

Sandra Olivero Guidobono
Carmen Laura Paz Reverol

Dykinson, S.L.

MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS.
IDENTIDADES DIVERSAS, SOCIEDADES EN CONSTRUCCIÓN



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS.
IDENTIDADES DIVERSAS, SOCIEDADES
EN CONSTRUCCIÓN

Coords.

SANDRA OLIVERO GUIDOBONO
CARMEN LAURA PAZ REVEROL

Dykinson, S.L.

2025



Esta obra se distribuye bajo licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.

MAS ALLÁ DE LAS FRONTERAS.

IDENTIDADES DIVERSAS, SOCIEDADES EN CONSTRUCCIÓN

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid 2025

N.º 307 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2025

ISBN: 979-13-7006-428-0

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
SANDRA OLIVERO GUIDOBONO	

SECCIÓN I. GLOBALIZACIÓN Y SEGREGACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA GEOHISTÓRICA Y JURÍDICA

CAPÍTULO 1. SIN LUGAR PROPIO: IDENTIDAD HÍBRIDA Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA	16
BARBARA GALEANDRO	
CAPÍTULO 2. CICERÓN Y SU FALSA DEFENSA DE LAS PERSONAS MAYORES: UNA LECTURA CRÍTICA DE <i>DE SENECTUTE</i>	28
RUBÉN HERRANZ GONZÁLEZ	
CAPÍTULO 3. DE LA PATRIA POTESTAD ROMANA A LA RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL DERECHO FAMILIAR MEXICANO	41
MARÍA SALOMÉ MAGAÑA MARTÍNEZ	
CAPÍTULO 4. LA CONSTRUCCIÓN DE LA OTREDAD EN LOS TRATADOS POLÍTICOS DE LOS AUSTRIAS	55
EDUARDO FERNÁNDEZ GARCÍA	
CAPÍTULO 5. EL <i>OSTEREI</i> EN LAS NUEVAS POBLACIONES CAROLINAS: PERSISTENCIA EN ANDALUCÍA DE UN LEGADO CENTROEUROPEO DE LA EDAD MODERNA	72
ADOLFO HAMER-FLORES	
CAPÍTULO 6. IMAGE AND REPRESENTATION OF GALICIAN EMIGRATION TO ARGENTINA (1810–1930).....	89
SERXIO MARÍA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	
CAPÍTULO 7. MAKING SOME SENSE OF MADNESS: ON THE LOGIC OF COLLECTIVE SEGREGATION AND REPRESSION IN POL POT'S CAMBODIA, 1975-1976	103
HENRIQUE VARAJIDÁS	

CAPÍTULO 8. REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA MIGRACIÓN ASOCIADOS A LA PANDEMIA DE COVID-19: UN ESTUDIO RETROSPECTIVO	116
CRISTINA BELÉN SAMPEDRO PALACIOS	
VIRGINIA FUENTES GUTIÉRREZ	
CAPÍTULO 9. REDES SOCIALES Y GENERACIÓN Z: RESIGNIFICANDO EL PASADO COLONIAL EN EL ESPACIO DIGITAL	125
BEATRIZ MOCCHI	
HELENA VALES-VILLAMARÍN NAVARRO	
CAPÍTULO 10. EL ESPEJISMO DEL CAMBIO EN SIRIA: DEL AUTORITARISMO CENTRALIZADO AL COLAPSO DESCENTRALIZADO	144
FRANCISCO SALVADOR BARROSO CORTÉS	
FERNANDO ALBERCA BERBEL	
SANTIAGO CABALLERO MÁRQUEZ	
CAPÍTULO 11. RAZÓN PÚBLICA Y RAZÓN ABIERTA: DOS FORMAS DE RESPONDER A LA PREGUNTA LEGISLATIVA DE CÓMO ACOMODAR A PERSONAS CON DISFORIA DE GÉNERO..	162
JAMES CLEARY, L.C.	
CAPÍTULO 12. LA DANZA FOLKLÓRICA CUBANA ENTRE NACIÓN, ETNICIDAD Y REPRESENTACIÓN: UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA (SIGLOS XX–XXI)	180
IOSHINOBU NAVARRO SANLER	
CAPÍTULO 13. DE LA HISTORIA NOVELADA A LA HISTORIA FICCIONADA: LOS JUDÍOS EN <i>LA CATEDRAL DEL MAR</i>	198
GONZALO PÉREZ CASTAÑO	
CAPÍTULO 14. GUERRA Y DISCAPACIDAD: LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS HERIDAS DE GUERRA.....	217
MOHAMMED MESHELEH KALASH	
CRISTINA BELÉN SAMPEDRO PALACIOS	
VIRGINIA FUENTES GUTIERREZ	
CRISTINA DÍAZ ROMÁN	
CAPÍTULO 15. PANORAMA RECIENTE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTAMINACIÓN EN AMÉRICA LATINA CON ÉNFASIS EN LOS ODS	239
VIVIANA MASCIADRI	

CAPÍTULO 16. RESILIENCIA CLIMÁTICA Y JUSTICIA AMBIENTAL: EXPERIENCIAS DE ADAPTACIÓN AGROECOLÓGICA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE SARAGURO, ECUADOR.....	260
DIANA BRAVO BENAVIDES	

CAPÍTULO 17. TERRITORIOS FRACTURADOS: PATRONES DE RENTA Y DESIGUALDAD SOCIOESPACIAL A NIVEL DE UNIDAD CENSAL EN EL ÁREA URBANA DE SEVILLA	280
ANTONIO JESÚS ACEVEDO BLANCO	
EVA MARÍA BELLIDO VENEGAS	
ÁLVARO MAZORRA RODRÍGUEZ	

CAPÍTULO 18. GLOBALIZACION Y SEGREGACIÓN RESIDENCIAL EN EL ÁREA URBANA DE MADRID. UN ESTUDIO CUANTITATIVO A TRAVÉS DE LAS DESIGUALDADES DE LA RENTA (2015-2022)	302
ÁLVARO MAZORRA RODRÍGUEZ	
EVA MARÍA BELLIDO VENEGAS	
ANTONIO JESÚS ACEVEDO BLANCO	

CAPÍTULO 19. ENTRE EL CONOCIMIENTO Y EL REZAGO: DESIGUALDAD TERRITORIAL Y ACCESIBILIDAD EN ÁREAS PERIURBANAS UNIVERSITARIAS	322
ADRIANA YUNUEN DÁVALOS PITA	
ALBERTO REYES GONZÁLEZ	
FERNANDO DANIEL VALDEZ OLMOS	
ANDRÉS ENRIQUE REYES GONZÁLEZ	

CAPÍTULO 20. ¿MIXTICIDAD PRIVILEGIADA?: IDENTIDADES Y EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE JÓVENES DE ORIGEN MIXTO LATINOAMERICANO EN CATALUÑA	340
BEATRIZ BALLESTÍN GONZÁLEZ	

SECCIÓN II. SOCIEDADES Y GÉNEROS EN DISPUTA

CAPÍTULO 21. LÍMITES NATURALES Y EPISTEMOLÓGICOS EN LA FILOSOFÍA DE EPICURO: LAS CONDICIONES MATERIALES DE UNA FELICIDAD HEDONISTA ANTIÁLGICA, PRUDENCIAL E INCLUSIVA	364
IGNACIO MARCIO CID	

CAPÍTULO 22. PLEONEXÍA Y PHÝLAKES. LA GUERRA DESBORDANTE EN LA PÓLIS DE <i>REPÚBLICA</i> , II, 373C-374E.....	385
IGNACIO MARCIO CID	

CAPÍTULO 23. PROGRESO RETROSPECTIVO Y ÉTICA POSCOLONIAL: LA CRÍTICA DE ALLEN A HABERMAS	412
DAVID MENGUAL GARCERÁN	
CAPÍTULO 24. METÁFORA Y FILOSOFÍA DE LA IDENTIDAD EN <i>KIOTO</i> DE KAWABATA YASUNARI.....	429
ENRIQUE MORENO PÉREZ	
CAPÍTULO 25. CHILE ENTRE VELOS: FILOSOFÍA DE LO APARENTE Y SUBYACENTE.....	446
ELISABETH VIVIANA LUCERO BALDEVENITES NORBERTO SEGUNDO DIAZ PUCCE	
CAPÍTULO 26. LA CUESTIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL PENSAMIENTO DE EMMANUEL MOUNIER.....	463
SERXIO MARÍA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	
CAPÍTULO 27. ESPAÑA ANTE EL RETO DE LA INCLUSIÓN: MARGINALIDAD Y SEGREGACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO.....	469
MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ CAMA	
CAPÍTULO 28. INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y BIENESTAR PSICOLÓGICO: ENTRE FRONTERAS INVISIBLES.....	488
MONIKA KABATA AZAHARA LEONOR MIRANDA GÁLVEZ ESTELA CAMUS-GARCÍA	
CAPÍTULO 29. LA INCORPORACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN BARRIOS VULNERABLES Y MULTIDIVERSOS. EL PAPEL DE LOS PROCESOS COMUNITARIOS.....	510
MANUEL BASAGOITI RODRIGUEZ	
CAPÍTULO 30. JUECES CÍVICOS COMO AGENTES DE CAMBIO FRENTE A PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL: EL CASO DE COLIMA, MÉXICO.....	530
ANGÉLICA YEDIT PRADO-REBOLLEDO ALEJANDRA CHÁVEZ-RAMÍREZ JOSÉ MANUEL DE LA MORA CUEVAS	
CAPÍTULO 31. ROMPIENDO BARRERAS EN LA “ÚLTIMA MILLA RURAL”: HACIA UNA LOGÍSTICA INCLUSIVA PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS ÁREAS RURALES.....	548
MANUEL ANTONIO FERNÁNDEZ-VILLACAÑAS MARÍN	
CAPÍTULO 32. DILIGENCIAS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE MÉXICO.....	569
PATRICIA CARMINA INZUNZA-MEJÍA MÓNICA LILIANA RIVERA-OBREGÓN ORACIO VALENZUELA-VALENZUELA	

CAPÍTULO 33. FÚTBOL Y VIOLENCIA: LA PERSONALIDAD DE LOS ULTRAS EN ESPAÑA.....	599
JUAN JOSÉ LABORA-GONZÁLEZ	
DIEGO PRADOS NIETO	
NOÉ FERNÁNDEZ VILLA	
CAPÍTULO 34. RECONSTRUIR LA HISTORIA DEL ARTE DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: EL RELATO DE MONIKA BUCH ...	618
AINHOA FERNÁNDEZ	
CAPÍTULO 35. BRECHAS SALARIALES E INFLACIÓN: UN ANÁLISIS CLÚSTER Y DE COMPONENTES PRINCIPALES SOBRE LA VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS Y SU EFECTO EN EL INGRESO E HOMBRES Y MUJERES (GUANAJUATO, QUERÉTARO Y PUEBLA: 2023-2024).....	632
GERARDO REYES GUZMÁN	
CAPÍTULO 36. ENTRE EL CUIDADO Y LA EQUITAD: DESAFÍOS DE LAS TRABAJADORAS DE LA SALUD CHILENAS EN EL CRUCE DEL GÉNERO Y LA JUSTICIA ORGANIZACIONAL	653
ANDRÉS E. JIMÉNEZ-FIGUEROA	
CAPÍTULO 37. LA MUJER EN LA CIENCIA, ANÁLISIS TRANSVERSAL DE LAS CONCEPCIONES E IMPACTO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y GRADO EN ESPAÑA .	674
CRISTÓBAL LÓPEZ-SÁNCHEZ	
MARÍA DEL MAR MEGÍAS-TORRES	
ISABEL DAMIANA ALONSO-LÓPEZ	
HUGO ANTONIO MARTÍNEZ-CAÑESTRO	
CAPÍTULO 38. EXPERIENCIAS DE MUJERES LÍDERES FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ECUADOR.....	691
GABRIELA ELIZABETH CORNEJO MONTAÑO	
MARÍA DEL CISNE TITUAÑA-CASTILLO	
CAPÍTULO 39. MANIFESTACIONES DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN MUJERES LÍDERES DEL ECUADOR: <i>LIDERAR EN DESIGUALDAD</i>	714
MARÍA DEL CISNE TITUAÑA-CASTILLO	
GABRIELA ELIZABETH CORNEJO MONTAÑO	
CAPÍTULO 40. CONSTRUYENDO ESPACIOS SEGUROS: LA MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN ANTE LOS ABUSOS SEXUALES	737
RUBÉN GREGORIO PÉREZ GARCÍA	
DAVID MORENO MOLINA	
MARÍA JOSÉ CORDÓN GUZMÁN	

CAPÍTULO 41. INTERVENCIÓN SOCIAL Y VIOLENCIAS ESTRUCTURALES CONTRA ENTIDADES LGTBI EN ÁFRICA	753
ALEJANDRO D. HERNÁNDEZ-MELIÁN	
CAPÍTULO 42. FILOSOFÍA FEMINISTA DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL ANTE LAS IDENTIDADES FEMINIZADAS: HACIA UNA CONCEPCIÓN <i>QUEER</i> MATERIALISTA RELACIONAL ..	768
BELÉN VENTEO MONTORO	
CAPÍTULO 43. PERSPECTIVAS DOCENTES EN TORNO A LA EDUCACIÓN SEXUAL: UN ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DESDE LA PEDAGOGÍA <i>QUEER</i>	785
MARIANA ANDREA FUNES	
CAPÍTULO 44. IDENTIDADES NEGADAS: LA EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO	807
ANGÉLICA MARÍA BURGA CORONEL	
YEDIDI CHÁVEZ VÁSQUEZ	
TATIANA ELIZABETH LARA-SAN LUIS	
MÓNICA AYALA MIRA	

Las transformaciones sociales, políticas y culturales que caracterizan el mundo contemporáneo han puesto en cuestión categorías analíticas tradicionalmente utilizadas para comprender las dinámicas de pertenencia, identidad y desigualdad. En un contexto marcado por la intensificación de los procesos de globalización, el aumento de la movilidad humana y la reconfiguración de los marcos normativos y territoriales, las sociedades se presentan como espacios en permanente construcción, atravesados por tensiones, conflictos y disputas en torno al acceso a derechos, al reconocimiento social y a la legitimidad de las diferencias. Lejos de configurar un escenario homogéneo, estos procesos revelan profundas asimetrías que afectan de manera desigual a distintos grupos sociales.

Más allá de las fronteras. Identidades diversas, sociedades en construcción se inscribe en este horizonte analítico con el objetivo de ofrecer una reflexión crítica y multidisciplinar sobre los mecanismos de exclusión, segregación y desigualdad que estructuran las sociedades contemporáneas. La obra parte de la premisa de que las fronteras no constituyen únicamente líneas de separación entre Estados o territorios, sino que operan como dispositivos complejos —sociales, jurídicos, simbólicos y culturales— que delimitan pertenencias, jerarquizan identidades y regulan la inclusión y exclusión de individuos y colectivos. En este sentido, pensar “más allá de las fronteras” implica cuestionar tanto los límites visibles como aquellos que, de forma menos explícita, orquestan el orden social.

Uno de los aportes centrales del volumen reside en su enfoque multidisciplinar. La articulación de perspectivas provenientes de distintas áreas de las ciencias sociales y humanas permite abordar las problemáticas analizadas desde múltiples escalas y niveles de interpretación. Esta diversidad

disciplinar no responde únicamente a una acumulación de enfoques, sino a una apuesta por el diálogo crítico entre tradiciones teóricas que, desde sus especificidades, contribuyen a una comprensión más compleja de los fenómenos sociales. De este modo, la obra se sitúa en un espacio de intersección donde la historia, la demografía, la sociología, la geografía humana, la filosofía y los estudios de género que convergen para analizar las múltiples formas pretéritas y contemporáneas de desigualdad.

El libro adopta, además, una perspectiva temporal y espacial amplia, que permite inscribir los procesos actuales en trayectorias históricas de larga duración. Las desigualdades que afectan a distintos colectivos no son entendidas como realidades coyunturales o aisladas, sino como el resultado de procesos históricos vinculados a la formación de los Estados, a la consolidación de sistemas económicos desiguales, a las herencias coloniales y a la institucionalización de marcos normativos que han producido ciudadanías diferenciadas. Esta mirada de largo plazo resulta fundamental para comprender la persistencia de determinadas formas de exclusión y la dificultad de desarticularlas en el presente, ofreciendo así mismo mecanismos y estrategias de inclusión.

Las investigaciones reunidas en este volumen ponen especial atención en el impacto de estos procesos sobre colectivos que han sido históricamente situados en posiciones de vulnerabilidad. Migrantes, personas mayores, jóvenes, pueblos originarios, poblaciones empobrecidas, mujeres y personas pertenecientes al colectivo LGTBI y Queer aparecen como sujetos atravesados por múltiples formas de desigualdad que se superponen y refuerzan mutuamente. Desde esta perspectiva, el libro asume un enfoque interseccional, entendiendo que las experiencias de exclusión no pueden analizarse a partir de una única variable, sino que se configuran en la interrelación entre género, clase social, edad, etnicidad, orientación sexual, identidad de género y estatus jurídico, entre otros factores.

En este contexto, la noción de identidad ocupa un lugar central en la reflexión propuesta. Las identidades son concebidas no como entidades fijas o esenciales, sino como construcciones históricas, relacionales y situadas, que se producen y transforman en contextos específicos de poder. Las dinámicas de inclusión y segregación influyen de manera decisiva en estos procesos identitarios, estableciendo límites sobre

quiénes pueden ser reconocidos como sujetos legítimos dentro del orden social. Al mismo tiempo, las identidades constituyen espacios de disputa desde los cuales se articulan resistencias, se cuestionan jerarquías y se proponen nuevas formas de pertenencia.

La obra se organiza en dos grandes partes que estructuran el análisis y permiten abordar estas problemáticas desde perspectivas complementarias. La primera parte se orienta al estudio de los procesos de globalización y segregación desde una perspectiva geohistórica y jurídica. En ella se analizan las transformaciones de los espacios sociales, las normativas y las relaciones de poder que configuran los mecanismos de inclusión y exclusión en distintos contextos. Se pone de relieve el papel ambivalente de los marcos legales y las instituciones, que pueden funcionar tanto como instrumentos de protección de derechos como de reproducción de desigualdades. Esta sección subraya, además, las contradicciones inherentes a los discursos universalistas en un mundo marcado por profundas asimetrías.

La segunda parte se centra en las disputas que atraviesan a las sociedades contemporáneas en torno a los géneros, las sexualidades y las formas de organización social. Desde este enfoque, se analizan las tensiones entre normas hegemónicas y experiencias disidentes, así como las luchas por el reconocimiento y la igualdad en contextos atravesados por desigualdades estructurales. Esta sección pone de manifiesto que las cuestiones de género y diversidad sexual no constituyen ámbitos aislados, sino dimensiones fundamentales para comprender los procesos más amplios de transformación social, política y cultural. El enfoque filosófico llama a la reflexión y actúa como hilo conductores de los discursos inherentes a cada especificidad.

En su conjunto, el libro propone una reflexión crítica sobre las sociedades en construcción, entendidas como escenarios dinámicos donde se negocian constantemente los límites de la pertenencia, la ciudadanía y el reconocimiento. Lejos de ofrecer respuestas cerradas o diagnósticos concluyentes, la obra invita a repensar las categorías analíticas desde las cuales se interpretan la exclusión y la desigualdad, así como a cuestionar los marcos normativos y simbólicos que las sostienen. Este ejercicio crítico resulta especialmente relevante en un contexto global marcado por el

recrudescimiento de discursos segregacionistas, cuando no xenofóbicos, la fragilización de derechos y la persistencia de profundas brechas sociales.

Este volumen se propone contribuir al debate científico ofreciendo herramientas conceptuales y analíticas que permitan comprender la complejidad del presente. *Más allá de las fronteras* aspira a consolidarse como un espacio de reflexión colectiva que fomente el diálogo interdisciplinar y el pensamiento crítico, al tiempo que reafirma el compromiso de las ciencias sociales y humanas con la justicia social, la igualdad y el reconocimiento de la diversidad como principios fundamentales para la construcción de sociedades más inclusivas y seguras.

Sevilla, diciembre de 2025.

SANDRA OLIVERO GUIDOBONO
Universidad de Sevilla

SECCIÓN I.

GLOBALIZACIÓN Y SEGREGACIÓN DESDE
LA PERSPECTIVA GEOHISTÓRICA Y JURÍDICA

SIN LUGAR PROPIO: IDENTIDAD HÍBRIDA Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA

BARBARA GALEANDRO
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la autobiografía de Claudia Durastanti, *La Extranjera*, el presente artículo busca reflexionar sobre el tema de la migración, de la identidad y del sentido de pertenencia a un lugar. *La Extranjera* es una autobiografía publicada en Italia en 2019, que ganó el premio Strega Off¹. Como la misma autora afirma en una vídeo entrevista, se trata de una “autobiografía dell’ascolto” que, a través de la voz de un “io decentrato”², permite reflexionar sobre las vivencias de la autora, que están condicionadas por dos peculiaridades: la migración y la sordera de sus padres. Estos dos factores, que determinan el hilo conductor del relato, han sido fundamentales en la formación de la identidad híbrida de Claudia Durastanti y, además, han dificultado el desarrollo de su sentido de pertenencia a un lugar.

El texto invita a amplias reflexiones sobre la construcción de la identidad cultural y lingüística, y ofrece una visión única en la que confluyen la migración y la discapacidad. En este contexto, la palabra que guía el relato y que le da el título al mismo es: extranjera. La protagonista se siente extranjera, no solo porque no percibe como propio un lugar físico, sino también porque cree que su identidad no mantiene rasgos definidos, razón por la cual se siente extranjera consigo misma.

¹ El premio Strega Off es un importante reconocimiento literario italiano.

² De una video entrevista publicada en Youtube (2020).
<https://www.youtube.com/watch?v=fyT1kSdYacw>

2. OBJETIVOS

A través del estudio de esta autobiografía, pretendemos alcanzar tres objetivos:

- Estudiar la formación de la identidad híbrida de la protagonista del relato;
- Evidenciar cómo se forma la identidad gracias al uso de la lengua;
- Entender por qué la autora se siente extranjera fuera y dentro de sí, hasta el punto de que no consigue desarrollar, a lo largo de su vida, el sentido de pertenencia.

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo nuestro estudio, utilizamos como metodología el análisis de las fuentes teóricas, desarrolladas en el trabajo y a las que se alude en la bibliografía, que permiten determinar la importancia de la lengua en la construcción de la identidad. Este análisis nos sirve para comprender mejor la autobiografía de la autora, y nos lleva a reflexionar sobre la relación entre migración, lengua e identidad.

4. DISCUSIÓN

Para avanzar en estas cuestiones, es significativo partir del análisis del título de la autobiografía *La extranjera*, que posee un significado tanto literario como metafórico.

El sentido literario se refiere al aspecto más pragmático de la migración; es decir, al desplazamiento geográfico que conlleva la necesidad y también la dificultad de adaptarse a una nueva realidad socio-cultural y lingüística.

Sin embargo, el aspecto metafórico es más personal y hace referencia a un sentir más hondo de la protagonista, que se percibe como extranjera consigo misma. Para resaltar este sentimiento, la portada del libro representa a una mujer con la cara borrada, que quiere significar la identidad no definida percibida por la autora.

Lo que nos interesa en este estudio es comprender las causas por las cuales Claudia Durastanti se siente de esta manera. La primera causa se refiere a las migraciones vividas. Sin embargo, podemos encontrar otra causa que procede de una raíz más profunda y que se relaciona con la sordera de sus padres, que no fueron capaces de crear un lenguaje común para desenvolverse y crecer en un contexto compartido. Estas dos causas se entretienen y determinan las vivencias de la protagonista de la autobiografía.

Si analizamos las migraciones que han marcado la vida de la autora, observamos que sus padres se mudaron a Estados Unidos desde un pequeño pueblo de la región de Basilicata, en Italia. Claudia nace en Brooklin, razón por la cual la podemos definir como una migrante de segunda generación³. Esta condición conlleva desafíos debidos a la necesidad de adaptarse a distintas culturas y a la necesidad de que coexistan la lengua y la cultura del país de origen con las del país de llegada.

Así, pues, los hijos de migrantes de segunda generación suelen crecer en un entorno lingüístico dual: en casa hablan el idioma nativo de la familia –que generalmente procura mantener un lazo con el país de origen–; mientras que fuera, en el ámbito escolar y social, hablan el idioma del país de acogida.

En su caso, la protagonista debería haber hablado en casa el italiano y fuera, el inglés. Sin embargo, su situación es excepcional debido a que sus padres eran no oyentes y, por esta razón, ella no consiguió aprender la lengua italiana, ni adquirió una forma de comunicación clara y estructurada, que pudiese ayudarla a crear una identidad o como italiana o como estadounidense.

Además, sus padres, que no se reconocían sordos, nunca admitieron su discapacidad; solo se definían “raros”, razón por la cual nunca aprendieron la lengua de signos, que hubiese contribuido a crear una identidad, visto que, la lengua de signos representa un idioma con una estructura gramatical y sintáctica determinada y posee connotaciones culturales.

³ Para profundizar sobre los migrantes de segunda generación se señala: Fernández Guzmán, E., Castrejón Mata, C., & Ferro Vidal, L. E. (2025).

Con estas premisas, podemos decir que Claudia vivió su primera migración en su casa; no fue una migración determinada por un desplazamiento geográfico, sino una migración simbólica, íntima, determinada por la falta de una identificación lingüística en su entorno familiar. Se vivía como extranjera en su casa, no entendía que sus padres eran sordos, porque ellos mismos no se definían así. Además, ellos no querían hablar la lengua de signos, porque esta lengua, decía su madre:

Es teatral y visible, te expone continuamente. Te convierte inmediatamente en discapacitado. Sin los signos, puedes parecer simplemente una chica tímida y despistada. (p. 16)

Según la autora, su madre:

A fuerza de leer los labios de lo demás para descifrar lo que decían hasta agotar los ojos y los nervios y de hablar con voz alta y fuerte de modulaciones irregulares, parecía una inmigrante sin instrucción, una extranjera. (p. 16)

Tampoco al padre le gustaban los signos:

[...] para llamar la atención de alguien daba golpes en la mesa o con los pies en el suelo. Cuando los miembros de su familia intentaban hacer signos para hacerse entender, él los abofeteaba, apartaba las manos [...] quería que la gente vocalizara bien las palabras para poder leer los labios [...]. (p. 29)

La relación que la madre tenía con su sordera era bastante peculiar, porque, según hemos señalado ya, ella no se reconocía como no oyente, pero tampoco lo hacían sus padres y sus hermanos:

[...] sus hermanos no creían que fuera sorda y cuando jugaban al escondite y contaban los números en voz alta dejándola sola en las callejuelas del pueblo no lo hacían por excluirla, sino porque se fiaban de su capacidad de orientarse. (p. 14)

Además: “[...] a pesar de su sordera, su hermano Arturo le regalaba un walkman todos los años”. (p. 171) Este regalo se debía a la pasión que la madre tenía por la música, aunque, en realidad, le gustaban las palabras. Es significativo ver cómo la manera de escuchar música que tenía Claudia era igual a la de la madre. Es decir, Claudia oía la música, no por el sonido, sino por el significado de las palabras.

Esto es lo que Claudia dice refiriéndose a su madre:

Le gustaban los cantautores [...]. Como ella yo nunca me preguntaba qué sonido tendrían aquellas canciones [...]. Antes de que alguien me llevara a una tienda de discos, ni siquiera sabía que Patty Smith o Bob Dylan tuvieran voz. Había conocido a aquellos músicos igual que mi madre: en silencio. (p. 172)

Además, la madre no hacía diferencia entre ficción y realidad. Por ejemplo, cuando veía una película y Claudia le decía: “esto no ha sucedido nunca”, su madre se rebelaba (p. 173). Igualmente, para la madre no había diferencia entre significado y significante; es decir, entre contenido y forma. Estas dificultades en la percepción de la realidad derivaban de la imposibilidad de comprender el mundo a través de las palabras, del lenguaje. Era muy complicado dar una significación a lo que estaba a su alrededor. La autora también dice que los padres: “no sabían qué significaban las palabras «Te quiero», así que nunca las usaban”. (p. 40)

El estudioso Oliver Sacks (2003) afirma que si un ser humano no dispone de lenguaje: “[...] se halla muy gravemente limitado en el ámbito de su pensamiento, confinado en realidad a un mundo inmediato, pequeño”. (p.79) En efecto, los padres de Claudia no eran capaces de percibir la complejidad del mundo ni de poner palabras a los sentimientos. Esta misma dificultad la tenía Claudia simplemente porque nadie se lo había enseñado. ¿Cómo podía Claudia desarrollar su identidad sin tener una lengua con la que expresarse? Según Joseph Church, citado en un estudio por Oliver Sacks (2003):

El lenguaje abre nuevas perspectivas y nuevas posibilidades de aprendizaje y de actuación, controla y transforma las experiencias preverbales [...]. El lenguaje transforma la experiencia [...]. A través del lenguaje [...] podemos iniciar al niño en un campo puramente simbólico de pasado y futuro, de lugares remotos, de relaciones ideales, de acontecimientos hipotéticos, de literatura fantástica [...]. (p. 83-84)

Así que la autora, por ser hija de padres sordos, había encontrado dificultades para desarrollar ideas complejas y abstractas, así como obstáculos para desarrollar un pensamiento que no fuera referido a lo concreto, a lo vivido día tras día. Sin el desarrollo del pensamiento abstracto es imposible, por ejemplo, dar un nombre a las emociones, al tiempo pasado y futuro, y esto dificulta la formación de una identidad

completa⁴. Claudia quiere superar estas limitaciones y por esto pasa su niñez y adolescencia tratando de crear un orden en su mundo interior y exterior, y lo hace a través de la escritura:

Todas mis ventajas las he conquistado y perdido con el lenguaje, intercambiando una palabra con otra, persuadiendo al interlocutor con la retórica de mis sentimientos, y mi silencio nunca es aciago. Mientras yo intentaba crear un orden con la escritura, ellos (los padres) seguían en comunicación con los astros superiores [...] creándome siempre la sospecha de que las palabras no significan nada excepto cuando son literales y el resto es una gran pérdida de tiempo y significado. (p. 60)

Estas reflexiones sobre la manera en que los padres de nuestra protagonista entendían el mundo son muy importantes para comprender el contexto familiar en el que creció la autora del relato. Los padres de Claudia, negándose a sí mismos y a ella el uso de la lengua, niegan la posibilidad de explicar el mundo y de construir una identidad definida y estructurada⁵.

Esta problemática se agudiza cuando, con seis años, después de la separación de sus padres, la madre decide regresar a Italia, llevándose a la pequeña Claudia y a su hermano. Se trasladan a un pueblo de Basilicata, en el profundo sur de Italia, donde la protagonista vive una situación bastante extraña. Vuelve al país de origen de su familia y, sin embargo, tampoco allí encuentra su lugar en la vida. En Italia se siente extranjera no solo porque no había nacido allí, sino también porque sus padres no le habían transmitido ninguna experiencia cultural o lingüística propia de Italia, necesaria para crear una identidad reconocible e identificable con un lugar, y así poder definir su pertenencia a ese ambiente.

Recién llegada a Italia, dice Claudia:

[...] la gente me pregunta quién me enseñó a expresarme, entre abuelos inmigrantes que usaban una lengua rota y padres que no podían corregir mis errores de pronunciación [...]. (p. 55)

⁴ Para profundizar sobre la relación entre sordera e identidad se señala el relato autobiográfico de Emmanuelle Laborit, *El grito de la gaviota*, (2020, 3ª ed.).

⁵ Para profundizar sobre la relación entre lengua, cultura e identidad se señala Zimmerman (1991).

La persona que le ayudó a expresarse fue su hermano mayor:

me doy cuenta de que la primera lengua que hablé fue [...] el italiano de un crio de seis años mayor que yo, melódico y sin obstáculo, defendido con obstinación cuando no había a nuestro alrededor nadie que no lo hablara con fuerte acento, en una región donde el uso del dialecto coincidía con la ciudadanía. (pp. 55-56)

Su hermano mayor era su maestro; juntos intentaban aprender el italiano standard. Esto resultaba difícil, porque en los pueblos del sur de Italia a menudo se habla a través del dialecto como identidad local, y que es muy difícil de comprender si nunca se ha vivido en aquel sitio.

Claudia dice de su hermano:

Él me enseñó a evitar la humillación que sigue a cada acto comunicativo fallido: cuanto más me hablaban nuestros padres de una manera vulgar y deliberadamente molesta, más precisos éramos nosotros, convencidos de que ser correcto en el léxico implicaría ser correcto también en la vida [...]. (p. 56)

Para ella, una niña de seis años, el intentar aprender el dialecto de aquel pequeño pueblo significaba buscar relaciones con otros niños, identificarse con un grupo y reconocerse en él, pero le resultaba extremadamente difícil. Los niños:

[...] intentaban enseñarme el dialecto, pero solo porque se divertían cuando me equivocaba [...] cada vez que intentaba repetir esas palabras como si fueran hechizos que pudieran hacer aparecer a una criatura de la nada -*biscuno, maccaturo, saligrecu*- los oía reír a carcajadas. «Déjalo, no es para ti». Si probaba a repetirla en casa [...] mi hermano me daba un pellizco; no hablar nunca en dialecto era otra regla. (p. 107)

Tampoco en Italia, Claudia consigue desarrollar un sentido de pertenencia. Cuando en el pueblo le preguntaban: «¿Y tú de quién eres?»⁶, la respuesta era muy incómoda para Claudia, porque tenía que contestar que era la hija de la “muda” (apodo que le dieron a su madre); así que cambió la respuesta: en vez de identificarse con su madre, se

⁶ En el sur de Italia, resulta habitual que se pregunte a los niños por el origen de su familia, ya que en muchas comunidades locales la pertenencia familiar constituye un elemento clave de identidad social.

identificaba con la casa en la que vivía: «la que está más alta del pueblo, la de la curva». (p. 107)

Como podemos observar, la experiencia italiana resulta difícil para la autora, porque la sensación de ser una extranjera en este lugar está constantemente presente.

También la etapa de escolarización no fue fácil para ella. Así era como ella se sentía en el aula: «era una isla en el pupitre en medio de toda la clase con las aguas estancadas alrededor» (p. 112). Por esto dice: “[...] faltaba a la escuela al menos dos veces a la semana [...] pasaba horas leyendo libros sacados de la biblioteca y nunca devuelto [...]”. (p. 105)

Sin embargo, después de que Claudia y su hermano fueran atendidos por los trabajadores sociales debido a varios acontecimientos de marginación social, ella empezó a ir a la escuela con más frecuencia: «comencé a ir todos los días, y aprendí a no cometer errores de pronunciación; abandoné cualquier tentación de aprender el dialecto». (p. 113) Cuando ya comenzó a ir a la escuela de forma continuada, dice:

Aprendí a leer y escribir en italiano, pero mi lengua siempre contenía un margen de error que hacía reír a los profesores. Decía «planchado de tabla» en lugar de «tabla de planchar» [...] cuando tuvimos que describir nuestros platos favoritos, dibujaba perritos calientes, pero lo llamaba «frankfurt», del tipo de los que compraba mi madre en Brooklyn, y también eso estaba mal. (p. 10)

Claudia luchaba para integrarse en el contexto escolar y social del pequeño pueblo de Italia; advertía la necesidad de sentirse parte de un grupo. Sin embargo, seguía percibiéndose como extranjera, como la «hija de la muda» (p. 102), sin posibilidad de un futuro estable en un ambiente acogedor que le hiciese sentirse en casa⁷. La protagonista del relato dice: “Mi madre y yo carecemos de contexto” (p. 170). Es como si a las dos les faltase un entorno común, dentro del cual desarrollar su relación, su comunicación y su identidad.

El sentirse extranjera estaba determinado por el desplazamiento geográfico, pero también por la falta de un idioma con el que poderse expresar y conocer el mundo, y por la falta de una cultura con la que identificarse. Con respeto a la falta de comunicación, se pregunta: “¿Cómo

⁷ Para profundizar sobre la integración escolar de los migrantes y la necesidad de llevar a cabo una educación intercultural, se señala: Portera, A. (2003).

se llaman aquellos que nunca se han marchado, pero se sienten en otro lugar respecto a sus propias circunstancias cotidianas?”. (p. 161) Es decir, ¿cómo se definen ante sí mismos los que son extranjeros?

Las reflexiones sobre las vivencias de Claudia nos han llevado a concluir que existe un paralelismo entre ser no oyente y no hablar la lengua de signos, y ser migrante y no hablar la lengua del país meta. Tanto el no oyente como el migrante, al carecer de un lenguaje con el que expresarse, viven la misma situación de aislamiento, incertidumbre y dificultad para crear un sentimiento claro de identificación a un lugar.

La última migración a Londres, cuando Claudia tenía veintisiete años, contribuyó a definir, una vez más, su sentido de no pertenencia, porque en esta ciudad nunca se sintió integrada:

Todavía no he aprendido cómo se vive en una ciudad, todavía no sé cómo cruzarla sin trasformar todo en un testamento o en un infarto. (p. 153)

Aunque Claudia eligiera migrar a Londres, no consiguió identificarse con esta ciudad, que:

[...] me ofusca y me está convirtiendo en una criatura diferente, cuya voz, forma de gesticular o vestirse no puedo soportar. [...] he desaprendido la empatía, y ahora tengo una ciudadanía. (p. 158)

Aprender la cultura de otro país es muy importante porque permite identificarse con un lugar, ya que:

La cultura è legata all'invisibile, appartiene alla sfera dei significati e delle regole, dei modi di costruire e interpretare sé stessi, gli altri e il mondo, distillando sentimenti, modi di pensare e guide per l'azione. (Salvini, Romaioli, 2016, p. 11)⁸

En este caso es interesante comprobar cómo, a pesar de tener en Londres un documento de ciudadanía inglesa, Claudia no posee un sentimiento íntimo de pertenencia. También en Londres se veía extranjera, esta vez por lo sola que se sentía en la ciudad. Es otro aspecto de la migración: la soledad determinada por no tener cerca personas con las

⁸ «La cultura está relacionada con lo invisible, pertenece a la esfera de los significados y las reglas, de las maneras de construir e interpretar a uno mismo, a los demás y al mundo, destilando sentimientos, maneras de pensar y guías para la acción». Todas las traducciones son mías.

que compartir los mismos sentimientos. La autora encuentra apoyo en unas peluqueras rumanas donde iba a cortarse el pelo:

Después del Brexit, cortarme el pelo se había convertido solo en una excusa, voy allí para compartir mi resentimiento con alguien que pudiera entenderlo, como si los salones de belleza fueran la sede de los nuevos carbonarios. Durante un tiempo estas chicas fueron mis únicas amigas, [...] la única presencia que podría considerar familiares. (p. 151)

La migración necesita un proceso de adaptación al nuevo lugar, al idioma y a la cultura. Si este proceso de adaptación no se lleva a cabo:

[...] cuando no logramos entrar en sus (de una ciudad extranjera) mecanismos más profundos y siempre estamos al otro lado del cristal, nos invade un sentimiento de frustración, que puede convertirse en enfermedad. Extranjero es una hermosa palabra si nadie te obliga a serlo; el resto del tiempo, es solo el sinónimo de una mutilación, y un tiro que nos hemos disparados nosotros mismo. (p. 164)

Así que el migrante, para no percibirse extranjero y lograr una verdadera integración, debe entrar en la vida cotidiana de la ciudad de llegada y así desarrollar un sentido de pertenencia.

Las dificultades a las que Claudia ha tenido que enfrentarse a lo largo de su vida han sido muchas: encontrar una forma de comunicarse con sus padres, que son sordos, adaptarse a lugares desconocidos y crecer como persona, construyendo una identidad que ella define híbrida.

Hablamos de identidad híbrida porque esta se ha construido a partir de las distintas influencias culturales y lingüísticas que Claudia ha experimentado: las de sus padres, su vida en Estados Unidos, en Italia y, por último, en Inglaterra. Las personas y los lugares con los que ha interactuado han sido estímulos para la formación de una identidad híbrida, que, lejos de ser fragmentada, es más rica y amplia.

La migración no es solo un viaje físico, un desplazamiento geográfico; es también un camino interior que contribuye a formar una identidad de por sí siempre cambiante.

Como apunta el antropólogo Vito Teti (2022):

Si parla del camino come ricerca del sé, dello straniero che è in noi, come riflessione, come spostamento spaziale e mentale. (p. 115)⁹

⁹ «Se habla del camino como una búsqueda del yo, del extranjero que habita en nosotros, como reflexión, como un desplazamiento espacial y mental».

Según Teti, para emprender una migración:

Bisogna essere disponibili alla scoperta allo shock, allo spaesamento, a mettere in discussione le proprie certezze, ad accorgersi che il mondo in cui si vive è un paradigma da ridefinire. (p. 115)¹⁰

Claudia también reconoce el valor positivo de todas las experiencias vividas. En una entrevista concedida al periódico La Vanguardia, afirma:

Una patria es un no lugar. He vivido en muchos sitios y, en cada uno, había una versión distinta de mí. La gente cree que si has vivido en muchos sitios es porque no tienes raíces; yo creo que es lo contrario. Deberíamos buscar otras palabras para definir la migración. Tal vez esporas, somos esporas, sí (La Vanguardia).

Actualmente, Claudia Durastanti, además de ser escritora, es traductora; por lo tanto, trabaja con las palabras. Dice:

Yo siempre cometía errores en la traducción y sigo cometiéndolos, porque ningún significado asume una forma estable en mí, y todo lo que pienso y lo que después digo sufre en la trasmigración entre países diferentes, sangrando como los astronautas que han pasado demasiado tiempo en el espacio y cuando vuelven a casa sufren una epistaxis continua al sol. (p. 104).

Esta afirmación es significativa en cuanto refleja muy claramente la continua transformación lingüística y cultural de la protagonista. Los errores de traducción reflejan una identidad en movimiento, una transición, un viaje entre países y entre lenguas. Además, así como ella afirma, igual que los astronautas que regresan de un viaje espacial necesitan readaptarse a la gravedad, Claudia, cuando traduce un texto, necesita un constante reajuste cultural y lingüístico, señal de su vulnerabilidad, pero también de una inevitable transformación.

6. CONCLUSIONES

Para terminar nuestra reflexión, concluimos que la historia de Claudia Durastanti y de su familia es algo más que la historia de una familia que emigra. Es un viaje emocional, íntimo; un viaje que busca encontrarse a través del otro; es la búsqueda continua de un idioma, que no solo representa un

¹⁰ «Hay que estar dispuestos a experimentar el shock, la desubicación, a cuestionar nuestras certezas y a reconocer que el mundo en el que vivimos es un paradigma que necesita ser redefinido».

instrumento para comunicarse, sino una herramienta necesaria, imprescindible para conocerse y para comprender el entorno en el que se vive.

La historia de Claudia es, también, como hemos señalado, la historia de muchos migrantes, que, a través del contacto con los otros y a través de un mosaico de experiencias, construyen una identidad híbrida dotada de complejidad y riqueza.

El viaje geográfico e interior de la protagonista le ha permitido ser libre porque, como dice Teti: «Se non ci si sente prigioniero di nessun luogo o padrone di qualche luogo si possiede la libertà del cammino»¹¹. (85)

7. REFERENCIAS

- Durastanti, C. (2020). *La extranjera*. Anagrama
- Escur, N. (18/6/2021). Durastanti: "Pasé años creyendo que mi madre era un alienígena". *La Vanguardia*.
<https://www.lavanguardia.com/cultura/20210618/7533867/aa.html>
- Fernández Guzmán, E., Castrejón Mata, C., & Ferro Vidal, L. E. (2025). *Migrantes de segunda generación como objeto de estudio: un acercamiento teórico y de su literatura*. Comunicación Científica. DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.216.15>
- Laborit, E. (2020). *El grito de la gaviota*. (5ª ed.). Seix Barral
- Portera, A. (2003). Tesori sommersi. Emigrazione, identità, bisogni educativi interculturali. (3ª ed.). Franco Angeli
- Salvini, A., & Romaioli, D. (2016). Migranti: integrazione identitaria e resistenze al cambiamento. *Scienze dell'interazione*, (1-2), 8-19
- Sacks, O. (2003). Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos. Anagrama
- Sergente x (2020). "Ho scritto un'autobiografia dell'ascolto". *Intervista a Claudia Durastanti* [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=fyTlkSdYacw>
- Teti, V. (2022). *La restanza*. Giulio Einaudi
- Zimmermann, K. (1991). Lengua, habla e identidad cultural. *Estudios de Lingüística Aplicada*, (14), 7-18

¹¹ «Si uno no se siente prisionero de ningún lugar o dueño de algún lugar, posee la libertad del camino».

CICERÓN Y SU FALSA DEFENSA DE LAS PERSONAS MAYORES: UNA LECTURA CRÍTICA DE *DE SENECTUTE*

RUBÉN HERRANZ GONZÁLEZ
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)

1. INTRODUCCIÓN

Cato Maior de Senectute, escrita en el año 44 a. C. por el político, filósofo y jurista Marco Tulio Cicerón (106–43 a. C.), es probablemente la obra antigua más citada cuando se habla de la vejez o de las personas mayores. Tradicionalmente, se ha interpretado como una defensa de esta etapa de la vida y de quienes la viven.

En este breve estudio, analizamos el texto en el contexto vital, político y filosófico del propio Cicerón, algo que consideramos esencial para comprender correctamente su intención. A partir de esta lectura, sostenemos que dicha intención difiere notablemente de las interpretaciones habituales.

2. OBJETIVOS

En nuestra investigación, nos proponemos responder a dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, si *De senectute* constituye verdaderamente una defensa de las personas mayores; y en segundo lugar, si, por el contrario, debe entenderse como un ejercicio de retórica al servicio de los intereses políticos de Cicerón, dirigido a recuperar o preservar su influencia en un momento de declive personal y público.

3. METODOLOGÍA

Para responder a las preguntas planteadas, realizaremos un análisis detallado de *De senectute*, atendiendo no solo al contenido del texto,

sino también al contexto personal, político e histórico en el que Cicerón lo escribe. Consideramos que este enfoque contextual resulta indispensable para aproximarse a la verdadera intención de la obra, pese a que, de forma sorprendente, rara vez se adopta en los estudios que la abordan. Asimismo, tomaremos en consideración bibliografía existente sobre el texto y sobre la figura de su autor, con el fin de contrastar y enriquecer nuestra interpretación.

4. RESULTADOS

Cicerón fue hijo de un acaudalado caballero romano que se aseguró de proporcionarle una sólida formación en Roma, centrada en la oratoria, el derecho y la filosofía. A lo largo de su carrera, ocupó prácticamente todas las magistraturas del *cursus honorum*, alcanzando en el año 63 a. C. el consulado, la más alta dignidad del Estado romano. Su vida política estuvo marcada por una intensa actividad, tanto en el seno de la República como en sus márgenes: participó en conspiraciones y fue, a su vez, víctima de ellas; conoció el exilio y también regresos triunfales; estuvo expuesto a intentos de asesinato y no dudó en promover la eliminación de sus adversarios. En uno de estos giros de la inestable política del momento, fue finalmente declarado proscrito por Marco Antonio, quien ordenó su ejecución en el año 43 a. C.

A la vez que suele citarse el reconocimiento que hizo Augusto de Cicerón como “un buen hombre que amó su patria” (Hazel, 2002, p. 99), es frecuente encontrar adjetivos como vanidoso, autocomplaciente, confiado, inconstante, temeroso, vacilante, pero también inteligente, hábil político, gran orador, hombre moral y de principios, patriota, etc. En definitiva, todo el mundo, antes y ahora, reconoce el carácter multifacético de Cicerón con grandes virtudes y defectos.

4.1. UNA OBRA DE REFERENCIA SOBRE LA VEJEZ

Nadie duda del valor de *De senectute*; por ejemplo, el catedrático de geriatría Ribera Casado valora muy positivamente que Cicerón, sin haber sido médico, constituye un referente histórico de primer orden para buena parte de los autores posteriores que se han ocupado de este tema

(2001, p. 14). Minois en su historia de la vejez la califica de una extraordinaria apología de la vejez, única por muchos conceptos, y cree que por el lugar que ocupa en la literatura, por la calidad de su estilo y su argumentación, para él, la obra representa un hito esencial en la historia de las personas mayores (1989, p. 147).

La obra adopta la forma de un diálogo situado en el año 150 a. C., en el que Catón el Censor, con ochenta y cuatro años, conversa con Escipión Emiliano y Lelio. Como el propio Cicerón indica, la voz de Catón no es más que el vehículo a través del cual expone sus propias ideas sobre la vejez: “la exposición de Catón mismo desarrollará todo mi pensamiento acerca de la vejez” (I, 3). El autor justifica el uso de esta figura histórica como portavoz de su discurso con el argumento de que así este ganaría en autoridad y verosimilitud, presentando a Catón como un *alter ego* que confiere legitimidad a su reflexión filosófica.

Quienes entran en profundidad en el estudio de la obra creen que no es casualidad la elección de Catón como protagonista a través del cual hablar, pues sus biografías son muy similares y tienen muchos puntos en común: los dos eran los primeros de sus familias en alcanzar altísimas posiciones políticas, destacaron como oradores y líderes del Senado, ambos eran viudos y vueltos a casar con jóvenes protegidas suyas, los dos afligidos por tener que sobrevivir a sus seres más queridos (Monge Marigorta, 2001, p.127).

4.2. LA EDADISTA SOCIEDAD ROMANA EN *DE SENECTUTE*

Se puede considerar, al menos estilísticamente, que esta obra es una *consolatio* (Lillo Redonet, 2001, p.86) de la vejez, forma parte del género literario de la antigüedad dedicada a consolar a una persona por encontrarse ante una situación de sufrimiento o dolor, quizá no tanto por ofrecer consuelo, sino por su vertiente de ser también una forma de exponer reflexiones filosóficas profundas sobre la condición humana.

En la introducción de *De senectute*, Cicerón justifica el motivo de la obra señalando que Lelio y Escipión se admiran de que Catón "sobrelleve tan fácilmente la vejez" (I, 3), lo que sugiere que, en el imaginario romano, esta etapa de la vida no se asume con naturalidad ni sin

dificultad. En efecto, como reconoce el propio Catón, la opinión generalizada en Roma era que la vejez resultaba profundamente ingrata: “es tan odiosa para la mayoría de los viejos, que dicen que sostienen una carga más pesada que el Etna” (II, 4). Asimismo, se admite que muchas personas mayores se lamentan de esta etapa por la pérdida de placeres o por el desdén que sufren por parte de quienes antes los respetaban (III, 7). Aunque Catón matiza que estas quejas no son universales, y que en ocasiones dependen más del carácter individual que de la vejez misma, el reconocimiento de estas quejas da cuenta de un trasfondo social donde la vejez es vista con rechazo.

Catón habla de cuatro causas por las que parece miserable la vejez a los romanos, habla de prejuicios y estereotipos arraigados en la sociedad el momento, la primera de ellas es que hay quien niega que a la vejez se pueda administrar un negocio (VI, 17). El pensar que con la vejez las personas mayores son incapaces de hacer todo tipo de cosas en un estereotipo que ha sobrevivido hasta hoy.

El argumento de Catón en defensa de las personas mayores no lo ejemplifica Cicerón en cualquier romano que administra un negocio, sino que habla de los trabajos intelectuales, de la política, de los que hacen filosofía, de los que lideran ejércitos, de los literatos, de los jurisconsultos, etc. es decir rebate el argumento con ejemplos muy particulares que apenas puede ser una realidad para un puñado de romanos. Lo que es un tanto sorprendente, pues existía un número significativo de ciudadanos dedicados a regentar pequeños negocios, sin necesidad de ejemplificar en los grandes políticos y líderes.

Cicerón cae en esta primera parte en un error muy común, el pensar que con ejercitar la memoria automáticamente ya evitamos la demencia, a no ser que se sea “tardo”, siendo en su exposición un tanto cruel con aquellos que tienen problemas cognitivos pues se entendería según su razonamiento que ellos mismos son los culpables.

Sobre la segunda causa, que la vejez debilita el cuerpo, se queja de aquellos que creen que las personas mayores ya no tienen utilidad por no tener fuerza física. Su propuesta parece que es la adaptación a los cambios y culpar del agotamiento que se puede tener en la vejez a los

vicios de la juventud, cuyas repercusiones se arrastran a lo largo de la vida. Su discurso hace continuas alusiones a que se puede utilizar más el intelecto, y trata de demostrar que para vivir la vejez es posible utilizar más la cabeza y menos los músculos. Si bien, sus argumentos pueden parecer muy modernos, pero en la época la gran mayoría de personas debían realizar esfuerzos físicos para poder vivir, daba igual la edad alcanzada, eran muy pocos los podían permitirse retirarse y cambiar lo físico por lo intelectual.

La tercera causa es la desaparición de los placeres, a los cuales Catón también acusa de grandes males: “el placer, en efecto, impide la reflexión, es enemigo de la razón, ofusca, por así decir, los ojos de la mente y no tiene relación alguna con la virtud” (XII, 42), lo que encaja perfectamente con el pensamiento antiepicúreo de Cicerón, y por tanto no es que rebata el argumento, sino que lo confirma y agradece que sea así, incluido el placer relacionado con el sexo. Y entiende que además de desaparecer los placeres más peligrosos, aparecen otros como la conversación. Cicerón, a través de Catón, se preocupa de exponer toda una serie de alternativas que para él son placenteras, como son los placeres intelectuales o la agricultura, pero no se refiere a realizar trabajos agrícolas, sino a contemplar como otros cultivan la tierra, desde la perspectiva contemplativa del romano rico que tiene “repleta la bodega de vino, de aceite y también la despensa” (XVI, 56).

Minois (1989, p. 152-153) cree que en lo que se refiere al sexo, la respuesta de Catón no es clara, pues parece que considera al sexo placeres de categoría muy inferior y no dice que las personas mayores estén totalmente privadas del sexo pues “la juventud tal vez se alegra más mirando de cerca los placeres, pero también la vejez se deleita tanto cuanto es suficiente, viéndolos de lejos” (XIV, 48), y recuerda que difícilmente puede Cicerón decir lo contrario pues a los 60 años acababa de divorciarse de su esposa para casarse con una joven pupila.

La cuarta causa en realidad no es una cuestión sobre el envejecimiento. Se trata más bien de reflexiones filosóficas sobre la existencia o no del alma y de cómo no debe de asustarnos la muerte, pues si no existe el alma o no es inmortal, no hay nada de qué preocuparse, y si existe un alma inmortal, es incluso positivo el morir. Catón se muestra

claramente partidario de creer en esta inmortalidad, e incluso pide que, si está en un error, prefiere seguir así, mientras viva desea permanecer engañado y que nadie le saque de su error.

Hay quien interpreta que en la parte última hay un epílogo (Cicerón, 2017, p. LIII). No lo vemos así, pues para nosotros se sigue refiriendo exclusivamente a la cuestión de la cercanía de la muerte y la eternidad, o no, del alma. De haber un epílogo o conclusión, creemos que se circunscribiría exclusivamente a la última frase:

“Esto es lo que tuve que decir acerca de la vejez; ojalá lleguéis a ella para que podáis comprobar, experimentándolo en la realidad, eso que oísteis de mis labios” (XIII, 85).

4.3. *DE SENECTUTE* COMO APOLOGÍA ENCUBIERTA

Una lectura detenida de *De senectute* nos revela que los ejemplos de “buena vejez” que pone Catón son siempre casos excepcionales dentro de la sociedad romana, son hombres ricos, poderosos, políticos, filósofos, generales. No ejemplifica en el hombre medio romano, sino en el que goza de una cultura excepcional, que se dedica a una actividad intelectual como la política o la filosofía; por ejemplo, los tres protagonistas de la obra fueron Cónsul de la República en algún momento (como el propio Cicerón) y acumularon, un inmenso poder. En realidad, Cicerón está hablando de personas como él y sus amistades cercanas. Una selección de los hombres más poderosos de Roma, un porcentaje ínfimo dentro de la población.

Realmente, esta obra era un escrito elitista que solo tenía sentido para un minúsculo grupo de la sociedad romana. Él mismo reconoce que “para quien no tienen en sí mismos recurso alguno para vivir bien y dichosamente, toda edad es pesada” (II, 4), pero no es el caso de él ni de su entorno, sí de la mayoría de los romanos que no tenían precisamente tiempo ni posibilidad de dedicarse al ocio, a filosofar o a la política.

Hay quien afirma que la descripción que Cicerón hace de Catón podría haber sido un autorretrato de él mismo cuando estaba escribiendo esta obra, o al menos de cómo le hubiera gustado a Cicerón pasar su vejez: recopilando sus discursos para publicarlos, estudiando literatura y

filosofía griega para disfrutar y ejercitar su mente, y asistiendo al Senado e influyendo en la vida política como un cónsul respetado y sabio (Blom, 2010, p.245).

Pero también se pueden ver motivos personales políticos en la elección de Catón, pues existía un contexto político e histórico de competencia por la memoria de Catón (Blom, 2010, p.247), incluso el hecho de que Catón el Menor se hubiera suicidado por culpa de Cesar, contra el que también estaba Cicerón, podría influir en ello. Por tanto, creemos que la defensa de la vejez no era sino una excusa o un mero interés instrumental para defender los intereses económicos y políticos suyos personales y de sus amigos cercanos. Como señalan algunos autores (Monge Marigorta, 2001, p.122), es una “pista” de sus objetivos que los personajes históricos que se citan, sean todos ellos famosos por sus servicios al Estado y la pertenecía a la *nobilitas* que encarnaba la ideología dominante en Roma.

Claramente Cicerón se defiende a sí mismo en muchos de los ejemplos que Catón pone, así, al hablar de capacidad física, en realidad se refiere a la capacidad del orador (IX, 28) y las propuestas de adaptación que hace, no sirven precisamente para la gran mayoría de personas, que desarrollan trabajos físicos, en las cuales evidentemente no está pensando. Tal es así, que afirma Catón que no se le exigen fuerzas a la vejez y hace alusión a que ya no hay obligaciones militares, olvidándose de esa inmensa mayoría de romanos que evidentemente tenían que seguir realizando trabajos físicos para subsistir. Y es que posiblemente el único momento que Cicerón tuvo que hacer grandes esfuerzos físicos fue durante su vida militar.

Es constante que en *De senectute* se den ejemplos que en absoluto valen para cualquier romano de edad avanzada, y dan fe de que Cicerón vive y tiene interés en reflejar una realidad muy distinta a la del romano común. Otro ejemplo es la afirmación de que de la búsqueda del placer y las pasiones nacen las “traiciones a la patria” o “los trastornos de la república” (XII, 40), difícilmente el romano común podría causar nada parecido a estos males. De igual forma, dice que le gusta presidir festines, o expone las bondades de la agricultura, pero para dedicarse a ella de forma contemplativa en la vejez, cuando la realidad es que una buena parte de los ciudadanos romanos debían dedicarse a ella durante toda

su vida, no como actividad lúdica y placentera sino como medio para sobrevivir que exigía muchos sacrificios. Dice gustarle “las cosas rústicas” pero en realidad es como el urbanita que va de turismo al campo, y su disfrutar del campo es meramente contemplativo y lúdico (calentarse con el sol o el fuego, y refrescarse con las sombras o las aguas).

4.3.1. Cicerón contra los jóvenes romanos

Pero Catón, es decir Cicerón, tampoco se conforma con una supuesta defensa de las personas mayores, sino que para resaltar el papel de los que tienen más edad, busca el desprestigio y el enfrentamiento con los más jóvenes:

“encontraréis que las más grandes repúblicas fueron arruinadas por los jóvenes, sostenidas y restablecidas por los viejos [...] la temeridad es propia de la edad floreciente, la prudencia, de la edad que envejece” (VI, 20).

Argumento absurdo y edadista, que correlaciona el ser joven con ser temerario e incompetente. Y de paso adjudicar a todas las personas mayores las cualidades contrarias. Como si Cicerón no conociera casos de jóvenes y mayores que habían conseguido una cosa y la contraria o como si los dirigentes que han “arruinado naciones” lo hubieran hecho a consecuencia de la edad que tenían y no por otras circunstancias.

Casi al final de la obra, repite el mismo sinsentido edadista: “el juicio y la razón y la sabiduría están en los viejos; si estos no hubieran existido, ninguno Estados habrían existido en absoluto” (XIX, 67). En realidad, igual que no creemos que Cicerón al hablar de personas mayores está hablando de la mayoría de los romanos, sino de él mismo y sus amigos de la élite, no creemos que Cicerón está pensando en los jóvenes en general, sino en unos jóvenes muy concretos, también de la élite, pero de la élite enemiga. En unos políticos muy determinados que son de una generación más joven que él, que están dispuestos a relevarle a él y sus amigos, que tras la muerte de Cesar van a tomar el poder, y que no solo no cuentan con él, sino que van a llevárselo por delante.

Para Monge Marigorta, Cicerón creía que había vuelto su hora, cuando en realidad fue una marioneta manipulada por la astucia de Octavio y barrida por la brutalidad de Marco Antonio, había llegado una nueva camada de

jóvenes sin la grandeza de César y Catón, Cicerón creyó que eran molinos y resultaron gigantes (2001, p.123) y se lo llevaron por delante.

Beauvoir (1983, p. 143-144) ve en el texto una defensa del Senado y un intento de probar que la autoridad de esta institución, a la que pertenecía Cicerón, debe ser reforzada, y entiende que en *De senectute* se defienden las ideas que son cómodas para él, un estoicismo que se traducía en una ideología conservadora en el sentido de que cada uno debe estar satisfecho con el lugar que le es asignado en el seno de todo; que es preciso respetar el statu quo y dejar sus privilegios a los privilegiados. Algo fácil de defender cuando uno es el privilegiado y se está por encima de casi todos los demás.

4.3.2. Las contradicciones del propio Cicerón

Aparte de los comentarios que hemos visto de Catón menospreciando el papel de los jóvenes y alabando sistemáticamente el de los dirigentes mayores (“las más grandes repúblicas fueron arruinadas por los jóvenes, sostenidas y restablecidas por los viejos”) donde no queda claro si su edadismo es un deseo de revancha contra toda una generación, un grupo de jóvenes concreto, o una mezcla de ambas cosas, desde luego hay momentos del texto en los que Cicerón cae presa del edadismo romano que supuestamente pretende combatir.

Así decide utilizar y dar por bueno, el prejuicio de que las personas mayores son avaras y tacañas, algo frecuente en la literatura latina

“Y por cierto no he oído que algún viejo haya olvidado en qué lugar escondió su tesoro. Recuerdan todo aquello de que se preocupan: el compromiso de comparecer adquirido por una fianza, quién les debe, a quién ellos mismos” (VI 21).

También es, cuando menos, peculiar el argumento de respuesta a que la mayoría de las personas mayores se quejan de que “eran desdeñados por aquellos que había solido respetarlos” (III, 7). Sostiene Catón que el motivo es el carácter y no la edad, pues “los viejos moderados y no intratables ni impertinentes pasan una vejez tolerable, en cambio, la importunidad e impertinencia es molesta a toda edad” (III, 7). Respuesta un tanto contradictoria, pues ante la acusación de un cambio de trato por su edad, o bien se está reconociendo que esa impertinencia aparece con la edad,

lo cual sería un edadismo del propio Cicerón, o se está afirmando que aquellos que eran impertinentes también eran respetados cuando era más jóvenes, y que esos que “había solido respetarlos” ya no lo hacían por su edad, indicativo de un comportamiento social claramente edadista.

También es curioso y contradictorio que Catón diga que no está de acuerdo con el viejo proverbio “que aconseja hacerse pronto viejo si se quiere ser viejo largo tiempo”, prefiriendo no ser mayor mucho tiempo, ni serlo antes de tiempo. Creemos, igual que Minois (1989, p. 151), que son extrañas palabras para estar en boca de quien pretende ponderar los méritos de la vejez.

Asimismo, en el texto hay pequeños edadismos, microedadismos que podríamos decir, que pasan desapercibidos pero que denotan ciertos prejuicios. Por ejemplo, en un momento de la conversación, Catón describe al político y militar Quinto Fabio Máximo como que “hacía la guerra como un joven” (IV, 10), como si hubiera formas de hacer la guerra dependiendo de la edad, todavía es más curioso si tenemos en cuenta que el tópico suele ser atribuir a los jóvenes fogosidad en la lucha, y las tácticas de este militar parece que eran todo lo contrario: evitar el contacto directo con el enemigo. O el afirmar que hay “aficiones propias de la vejez” (XX, 76) en el sentido de que cada edad ha de tener sus aficiones y hay aficiones distintas para cada edad.

Otro edadismo se pone de manifiesto al decir Catón “para nada me es necesario hablar de mí mismo, aunque en verdad esto es propio de la vejez y se le perdona a nuestra edad” (IX, 30), deslizado que las personas mayores son vanidosas o egocéntricas, cuestión poco o nada relacionada con la edad. O califica de “locuaz” a la vejez, “para que no parezca que la libero de todos los defectos” (XVI, 55), confesando tanto que cree que los mayores hablan mucho, como de nuevo que existen características comunes a todas las personas mayores solo por serlo.

Otra de las contradicciones con un supuesto discurso de defensa de la vejez es el planteamiento de que alaba “aquella vejez que está construida sobre los fundamentos de la juventud”, pues la “etapa anterior de la existencia” (o sea la juventud o la madurez) “empleada honorablemente recoge sus frutos de la autoridad al final” (XVIII, 62). Es decir,

que solo se puede de joven o maduro hacer cosas nobles para conseguir autoridad, que no se tiene el respeto por ser mayor, sino que hay que ganárselo antes. Postura que de nuevo parece una reivindicación del propio Cicerón, que ya lo ha sido todo anteriormente, y pretende justificar lo que es, en lo que fue.

Minois (1989, p. 154-155) también tiene claro que la obra, en su época, solo pudo convencer a los “ya convertidos, a ancianos ya felices de serlo” y que tal vez haya podido serenar “a viejos prudentes y viejos rentistas”, pues la vejez que nos muestra es una vejez ideal, expuesta por un Catón de leyenda, la vejez de un rico y culto propietario, de buena salud, conocido y honrado, imbuido de la más alta filosofía para todos sus actos.

4.3.3.- ¿Por qué *De senectute* parece tan moderna?

Igual que somos absolutamente críticos con las posturas que creen que esta obra es una defensa de las personas mayores y de la vejez, reconocemos que se percibe a *De senectute* como una obra moderna y actual.

Como ya hemos dicho, en el siglo I a.C. dedicarse al ocio, a la filosofía y a la participación política eran algo a lo que solo se podía dedicar un pequeñísimo grupo, carecía de sentido hacer estas recomendaciones a la población en general, y de hecho, no creemos que esa fuera la intención de Cicerón. Sin embargo, 2000 años después, en los países más desarrollados, afortunadamente disfrutamos de lo que llamamos “Estados de Bienestar”, que se materializa en la generalización de las pensiones públicas, el acceso de toda la población a la sanidad, la educación, el fomento público del ocio y la cultura, etc. Podíamos decir que hoy en día la mayoría de la población tiene acceso a lo que solo un hombre romano rico tenía acceso en la época romana: vivir con cierta comodidad siendo dueño de su propio tiempo. Hoy en día, la mayoría de las personas mayores, en estos países, tiene sus necesidades básicas cubiertas, y los consejos de Cicerón han tomado un carácter menos elitista y más universal.

Cualquier persona mayor puede sentirse identificada en el discurso de Cicerón, ya no es necesario tener esclavos que trabajen por uno, basta con tener una pensión; ya no es necesario hacer esfuerzos físicos diarios para subsistir; podemos hacer de la agricultura, o de su observación, un

simple hobby, y prueba de ello son los huertos urbanos que han crecido en las ciudades para el disfrute de sus habitantes; miles de centros públicos facilitan gratuitamente, o a precios muy reducidos, opciones de ocio y cultura para personas mayores; asociaciones y partidos políticos dan la posibilidad de que todas las personas participen en la vida política sin necesidad de ser miembros de una élite, etc. Por tanto, las reflexiones que escribió Cicerón en *De senectute* son aplicables hoy en día a más gente que nunca. Y desde luego, a nuestros ojos de hoy, tienen una lectura muy positiva, y algunas de sus reflexiones gozan del aprecio generalizado de los gerontólogos.

Así Ribera Casado (2001, p.24-28), indica que, independientemente de que se pueda tratar o no de un texto más o menos ajustado a los intereses coyunturales de su autor en el momento de redactarlo (de lo que es plenamente consciente), hoy en día se valora positivamente la obra pues contiene numerosos consejos que se podrían definir como “geriátrica preventiva”; recomendaciones de carácter pedagógico, igualmente sensatas y perfectamente aceptables en la ortodoxia gerontológica actual.

Pero, desgraciadamente, no solo los consejos de Cicerón hacen actual a su obra, sino también los problemas edadistas que se plantean; pues la mayoría de los prejuicios por edad que refleja *De senectute* perviven hasta hoy, y continúan siendo actuales.

5. CONCLUSIONES

No creemos que Cicerón con *De senectute* tuviera la intención de reivindicar la vejez, sino acaso de reivindicar “su vejez”. No de reivindicar a las personas mayores y sus derechos, sino de reivindicarse a sí mismo, de mostrarse como un intelectual y político hábil y con experiencia, que puede aportar mucho y que debería ser tenido en cuenta para gobernar su patria.

De senectute es en realidad un panegírico del propio Cicerón, un acto de demagogia definida como una práctica política para ganarse con halagos el favor popular. Un intento de crear una atmosfera propicia para retomar el poder él y sus iguales, aunque desgraciadamente para él le habría sido mejor haber escapado de la península itálica (como intentó

en el último momento) y haber evitado su trágico y humillante final muy poco tiempo después de escribir esta obra.

Lo que no quita que entendamos perfectamente que, desde una óptica moderna, y sin tener en cuenta la intención de Cicerón, pueda verse como una obra moderna con mensajes de utilidad, pues como hemos comentado lo que era la realidad de una élite muy escasa, hoy en muchos países es la realidad cotidiana de la mayoría de las personas mayores.

También valoramos positivamente que esta obra constituye un valioso testimonio sobre la realidad social de la Roma antigua, en particular en lo que respecta a las personas mayores. La presencia de prejuicios y discriminación es tan evidente que incluso Cicerón, al intentar refutarlos, acaba reproduciendo algunas de estas ideas, lo que pone de manifiesto la arraigada visión que se tenía sobre la vejez. Lejos de ser una época idealizada, la antigüedad revela desafíos y desigualdades que afectaban a las personas mayores, desmintiendo la idea de una "edad dorada" para este sector de la población.

8. REFERENCIAS

- Beauvoir, S. de. (1983) *La vejez*. Barcelona. Edhasa.
- Blom, van der, H. (2010) *Cicero's Role Models: The Political Strategy of a Newcomer*. Oxford University Press.
- Cicerón, M.T. (2017). *Catón el mayor: de la vejez. Lelio: de la amistad*. Versión de Pimentél Álvarez, J. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hazel, J. (2001). *Quién es quién en la antigua Roma*. Acento.
- Lillo Redonet, 2001
- Minois, G. (1989). *Historia de la vejez*. De la Antigüedad al Renacimiento. Nerea.
- Monge Marigorta, J.A. (2001), p.123. Cicerón: vida y obra. En: *Cicerón. De senectute, Acerca de la vejez*. Triacastela, pp.113-133.
- Ribera Casado. J. M. (2001) Cicerón y la geriatría actual. En: *Cicerón. De senectute, Acerca de la vejez*. Triacastela, pp.11-32.

DE LA PATRIA POTESTAD ROMANA A LA RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL DERECHO FAMILIAR MEXICANO

MARÍA SALOMÉ MAGAÑA MARTÍNEZ
Universidad Autónoma de Baja California

1. INTRODUCCIÓN

En el Derecho Romano, la patria potestad (*patria potestas*) era una institución jurídica fundamental que regulaba el poder del *paterfamilias* (padre de familia) sobre sus descendientes y otros miembros de la familia que estaban bajo su autoridad, así como la administración del patrimonio; representaba un poder absoluto en sus orígenes que evolucionó hacia una forma más equilibrada de autoridad paternal, reconociendo progresivamente ciertos derechos y autonomía a los hijos. De ahí que se le consideró una institución clave en la organización familiar y social del mundo romano.

No obstante, la idea de la familia romana evolucionó hacia modelos conformados de múltiples formas (nuclear, monoparental, ensamblada o reconstruida, extendida, homoparental sin hijos, adoptiva, de crianza, comunitaria, multi especie, etc.), en las cuales se observa que la autoridad paterna ya no es una constante.

Por lo anterior, en México desde la doctrina y la jurisprudencia se construye la idea del concepto de “responsabilidad parental”, entendido como una actualización o evolución del concepto legal de la patria potestad, en donde se considera que los padres o tutores ya no ejercen un “poder” sobre sus hijas e hijos menores de edad, sino que ejercen una serie de derechos, deberes y facultades sobre sus descendientes con el objetivo de proteger su bienestar, desarrollo integral y educación.

Es decir, se intenta superar la idea que los sujetos de derechos son los padres respecto a sus hijos, sino son los derechos de las infancias las que deben prevalecer sobre los intereses de sus progenitores, en los que éstos tienen un rol de protección y no de propiedad respecto de sus hijos.

En este contexto, se parte del siguiente cuestionamiento: ¿cuáles son los avances jurisprudenciales respecto al reconocimiento de la responsabilidad paternal y cómo impacta en la redefinición del término legal de la patria potestad? Para dar respuesta a lo anterior, se propone como objetivo estudiar la regulación legal de la patria potestad, así como en criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los que se reconoce el alcance de la responsabilidad parental y su impacto en la relación paterno-filial en todos los modelos familiares actuales. Lo anterior, con apoyo del método teórico-descriptivo con un enfoque cualitativo para determinar el grado de protección que brinda este concepto a los derechos de las infancias.

2. LA PATRIA POTESTAD ROMANA

El fundamento de la familia romana está basado en el poder soberano y absoluto del *paterfamilias* (quien es un *sui juris*), es el ascendente mayor por la línea de varones y están sometidos a su autoridad todos los demás miembros de la familia (los *alieni juris*) y las cosas que conforman el patrimonio familiar (Pérez, 2018, p. 101).

“En este contexto histórico y jurídico, se debe situar la tesis de Volterra, quien advirtió que desde los primeros tiempos de Roma, la institución de la patria potestad se ligó, sin duda, a la ciudadanía nacional romana y al matrimonio, pues este siempre estuvo destinado a la fundación del grupo familiar. El clan familiar romano es una unidad jurídica autónoma (*ex iure Quiritium*) que es gobernada única y exclusivamente por el paterfamilias. Los hijos y las hijas, que nacen de *justas nupcias*, adquieren el título jurídico civil bien de *filius familias*, bien de *filiafamilias* y quedan vinculados y unidos, en un régimen de filiación civil (*adgnatio*) al poder soberano del paterfamilias. De acuerdo con esta tesis, se puede afirmar que la familia romana arcaica es una institución jurídica del *vetus ius civile* que forma parte de la *civitas* como Estado. Esta familia arcaica quiritaria se ancla en el matrimonio y se cohesiona mediante la espina dorsal de la *patria potestas*. Ésta, a su vez, se conforma por tres nervios jurídicos civiles: patriarcal, patrilíneo y político” (Suarez, 2014, pp. 162).

Su función era vital para la perpetuación del nombre familiar, el linaje y el culto doméstico, lo que subraya su papel fundacional en la cohesión social romana. En ese sentido, la patria potestad constituye un pilar fundamental en el estudio del Derecho Romano, denotando el poder absoluto del paterfamilias sobre los miembros de su hogar. Este poder, en sus inicios, era de una magnitud tal que abarcaba facultades extremas, como la capacidad de vender a un hijo o incluso de ordenar su muerte.

“La patria potestad –que es creada para proteger los intereses familiares en todos los sentidos y a través de un jefe (paterfamilias) completos poderes para salvaguardar los intereses del grupo– en una primera etapa en realidad es únicamente una institución que va a proteger antes que nada los intereses de quien la ejerce. En otras palabras, todos los derechos estaban de su lado y todas las obligaciones del lado de las personas sometidas a él, y este sometimiento no cambiaba por razón de la edad ni por la circunstancia de contraer matrimonio” (Morineau, 2022, p. 56).

De acuerdo con Gordillo (2014, pp. 227-229), la descripción de la patria potestad como un poder “absoluto” o “casi absoluto” en las fuentes históricas incluía derechos de vida y muerte (*ius vitae necisque*); el derecho a exponer a los hijos (*ius exponendi*); el derecho a vender a los hijos (*ius vendendi*), y el derecho al abandono noxal del *filius* delincuente en favor de la víctima del delito para evitar el pago de la pena pecuniaria (*ius noxae dandi*).

La rigidez inicial de esta institución jurídica sentó las bases para una estructura familiar altamente centralizada; no obstante, su aparente dureza, proporcionó estabilidad y una jerarquía clara. La posterior atenuación de estos poderes, impulsada con frecuencia por presiones morales y sociales, indica una evolución social donde el control extremo se volvió menos aceptable, aún y cuando el marco legal subyacente tardara en adaptarse.

“Paulatinamente el poder absoluto del pater familia fue restringido por la autoridad pública. Así, mientras la *Lex Pompeia* de parricidio del 55 A.C., no mencionaba al *pater* a emancipar al hijo que maltrataba *contrapietatem*; Adriano castigaba con la *deportatio in insulam* al *pater* que mata al hijo, más como delincuente, que en uso de su derecho paterno; el *pater* puede matar al hijo, pero antes debe escucharle y acusarle ante el magistrado. Finalmente, el *ius vitae necisque*, testimoniado por Papiniano, es abolido por Constantino, quien impone la pena correspondiente al parricidio (*poena cullei*), al que mata su hijo. Valente y Valentiano restringen el derecho de corrección de los ascendentes para con sus descendientes, imponiendo a aquellos el deber de

acudir ante la autoridad pública para que sea ésta la que castigue las faltas graves cometidas por los descendientes. Asimismo, Valentiano castiga con pena capital la supresión de los recién nacidos y posteriormente Justiniano su exposición. Por lo que refiere a la venta de los hijos, Caracala la declaró ilícita; Diocleciano la confirmó; Constantino la admitió solo permite venta del hijo recién nacido en caso de necesidad extrema o para que pueda ser alimentado, pero faculta el rescate del hijo ofreciéndolo al comprador el precio que ha pagado u otro esclavo. Igualmente se llega a abolir la *noxae deditio* de los hijos. El Derecho Justiniano solo reconoce al *pater* un poder disciplinario limitado y la costumbre de la época es que los hijos sean emancipados al llegar a la mayoría de edad” (Gordillo, 2014, p. 229-230).

La patria potestad romana podía adquirirse de diversas maneras, por ejemplo, el nacimiento de un hijo dentro de un matrimonio legítimo romano, por adopción o por adrogación, o por legitimación. En cuanto al matrimonio como fuente generadora de la patria potestad, se decía que:

“La nueva familia romana se funda en el matrimonio (vínculo ahora indisoluble para Jerónimo, Ambrosio y Agustín) que hace nacer una comunidad de vida de dos unidos en uno. Además, según el “Águila de Hipona”, los cónyuges fundan su unión en la consecución de los bienes del matrimonio: *fides, prole, sacramentum* (fidelidad, hijos, sacramento). Agustín apuesta por la cooperación activa de ambos cónyuges en los bienes de la familia, es decir, en la procreación y educación de la prole” (Suarez, 2014, p. 176).

En cuanto a la adopción romana, se entendía cómo “aquella institución de derecho civil cuya finalidad es establecer determinadas relaciones de carácter agnático semejantes a las existentes entre el *paterfamilias* y el *filiusfamilias*” (Morineau, 2022, p. 64). Esta institución jurídica permitía la incorporación de personas ajenas por nacimiento a la familia bajo la figura de la patria potestad, bajo dos figuras: la *adoptio* y la *adrogatio*.

La *Adoptio*. Era el proceso mediante el cual un *alieni iuris* era transferido de la autoridad de un pater familias a la de otro. Este proceso requería que el adoptado fuera previamente emancipado de su pater original para poder entrar bajo la potestad del nuevo. Esta se realiza con base en el *imperium* del magistrado. La *Adrogatio*, consistía en la adopción de un *sui iuris*, incluyendo a toda su familia y patrimonio, en la familia del adrogante. Este proceso requería la aprobación de las autoridades civiles, inicialmente el comicio y posteriormente un rescripto imperial. Esta se realiza con la *auctoritas* del pueblo (Gordillo, 2014, p. 220-223).

La legitimación romana es el procedimiento para establecer la patria potestad sobre los hijos nacidos fuera del matrimonio; surgía como consecuencia de la patria potestad y podría llevarse a cabo por medio de tres procedimientos: a) por el matrimonio subsecuente de los padres, en cuyo caso para que el hijo pudiera ser legitimado tenía que ser hijo de padres que pudieran contraer legítimo matrimonio, siendo muy común que relaciones de carácter marital que quedaban bajo la figura del concubinato se convirtieran en *iustae nuptiae*; b) por oblación a la curia, la cual consistía en que el padre que deseaba legitimar a un hijo nacido fuera del matrimonio lo ofreciera en la curia de su pueblo natal para desempeñar el cargo de *decurión*; si se trataba de una hija, casándola con uno de ellos, y c) por *rescripto* del emperador, en cuyo caso el padre natural debía solicitar la legitimación al emperador, el cual podría o no concederla (Morineau, 2022, pp. 66-67).

La patria potestad se extinguía por las siguientes causas: muerte del pater familias; la *capitis deminutio*; por emancipación, por venta del hijo o por abandono noxal, entre otras.

“Las causas por las cuales se podía disolver la potestad paterna eran: a) El sometimiento a esclavitud del *paterfamilias* cuando era esclavo de pena, al condenársele a trabajar en las minas o luchar con las fieras. b) En el derecho de Justiniano, que el hijo tuviera la dignidad de patricio. c) La *capitis deminutio* máxima y media del padre o del hijo; en el primer caso, durante la cautividad los derechos de potestad quedaban en suspenso, y si murieran en esclavitud se extinguían tales derechos con efecto desde el día de la cautividad, pero si regresan a su lugar de origen mediante el *ius postliminium* conservan todos sus efectos como si nunca hubiesen sido cautivos. d) La emancipación que en el derecho antiguo se llevaba a cabo mediante ventas ficticias y de manumisiones intermedias o por *rescripto* del príncipe en el Imperio, y en el derecho de Justiniano el procedimiento se simplificó, pudiéndose realizar la emancipación por el *paterfamilias* directamente ante los jueces o magistrados sacando de su potestad a sus hijos, hijas, nietos y nietas. e) La adopción, porque el hijo o nieto adoptado pasa a la potestad del adoptante” (Pérez, 2018, pp. 104-105).

El uso estratégico de la adopción y la legitimación para asegurar la continuidad familiar es un aspecto que va más allá de la simple crianza de los hijos. La *adoptio* y la *adrogatio* no eran solo mecanismos para incorporar nuevos miembros, sino que servían a propósitos estratégicos cruciales para el *paterfamilias*. La *adrogatio*, en particular, permitía

que un *sui iuris* (y su patrimonio) fuera absorbido por otra familia, evitando la extinción de un linaje o asegurando la continuidad del culto familiar y la propiedad cuando no había herederos varones naturales.

De manera similar, la legitimación facilitaba la integración formal de los hijos naturales asegurando su estatus y sus posibles derechos hereditarios. Estos mecanismos subrayan la profunda preocupación romana por la continuidad familiar y la perpetuación de la *gens*. Demuestran que la “familia” en Roma era tanto una construcción legal y social como biológica, susceptible de ser moldeada mediante ficciones jurídicas para servir a intereses dinásticos y patrimoniales. Esto contrasta notablemente con el Derecho Familiar moderno.

3. LA RESPONSABILIDAD PARENTAL. DEFINICIÓN Y ALCANCE

La historia de la patria potestad es la crisis y ocaso de una institución inicialmente patriarcal y autoritaria y, por consiguiente, absoluta. Como ya se describió, en sociedades anteriores las facultades del *paterfamilias* eran muy amplias y se traducían en una serie de derechos a favor del mismo, pero no es menos cierto que determinadas disposiciones legales van limitando las amplias facultades del *pater* ya desde la época romana (Martínez, 2000, p. 124).

“La historia de la citada institución constituye, en conjunto, un proceso de debilitación de la autoridad paterna, de manera que, si en la concepción antigua de la patria potestad destacaba el aspecto de derecho, en la concepción moderna se acentúa el de deber. Algunos autores la explican por la evolución política de los pueblos; otros autores señalan también, junto a la razón de carácter político mencionada, otras causas, morales y sociales, que han contribuido al cambio de la institución” (Martínez, 2000, p. 133).

En la actualidad, la responsabilidad parental se entiende como un conjunto de deberes y derechos de los progenitores, y en su caso de terceros, orientados primordialmente a garantizar el bienestar integral, la protección, el desarrollo y la formación de los hijos e hijas menores de edad, siempre en consonancia con su interés superior y el reconocimiento de su autonomía progresiva.

Esta concepción moderna representa una evolución significativa del tradicional concepto de “patria potestad”, que se centraba en la autoridad y el poder de los padres sobre los hijos. La doctrina actual, influenciada por los tratados internacionales de derechos humanos y las legislaciones más recientes, pone el acento en la función social y la responsabilidad que implica la parentalidad, considerando a la niñez como “sujetos de derechos” y no un mero objeto de protección.

Tradicionalmente, se hablaba de patria potestad como un término que evocaba una visión más autoritaria y patrimonial de la relación entre padres e hijos. Sin embargo, con el avance de los derechos de la infancia, el concepto evolucionó hacia la responsabilidad parental, que pone el foco en el interés superior del niño y en los deberes de los padres hacia sus hijos, más que en sus derechos sobre ellos.

El término “responsabilidad parental” parece simple. Pero esta simplicidad es engañosa. Parece referirse a “algo” que los padres “tienen” y que concierne a su relación con sus hijos. Tener una responsabilidad parece ser algo como “tener un deber”; y tener un deber implica, a su vez, estar sujeto a la ley. Ésta es la base de la ética kantiana: todos estamos bajo un deber prescrito por la ley formulada como imperativo categórico. Lo que esto significa en este contexto, es que alguien con “responsabilidad parental” está obligado por una norma o normativa en lo que se refiere a su comportamiento respecto de sus hijos. En resumen, que deben cuidar de ellos, apoyarlos y criarlos de buena manera (Eekelaar, 2021, p. XXIX).

El *Children Act* (1989) del Reino Unido define la responsabilidad parental en la sección 3(1) como: “todos los derechos, deberes, poderes, responsabilidades y autoridad que por ley un progenitor de un niño tiene en relación con el niño y su propiedad”. Aunque este documento no define exhaustivamente el alcance de la responsabilidad parental, los tribunales y la práctica legal han reconocido que incluye, entre otros, los siguientes aspectos (Foster, 2024, pp. 8-9):

- Cuidado y provisión de un hogar: El derecho y el deber de cuidar al niño y proporcionarle un lugar para vivir.
- Educación: Determinar la educación del niño y asegurar que reciba una educación adecuada.

- Consentimiento médico: Consentir tratamientos médicos o procurar el tratamiento apropiado para el niño.
- Nombre del niño: Elegir, registrar o cambiar el nombre del niño.
- Administración de la propiedad: Cuidar la propiedad del niño.
- Designación de un tutor: Nombrar un tutor para el niño en caso de fallecimiento de un progenitor.
- Viajes al extranjero: Consentir la salida del niño al extranjero para vacaciones o estancias prolongadas.
- Representación legal: Representar al niño en procedimientos legales.

En síntesis, la doctrina consolida una visión de la responsabilidad parental alejada de concepciones autoritarias, para definirla como un complejo de facultades-deberes cuyo único fin es el desarrollo armónico e integral de los hijos, reconociéndolos como individuos con derechos y necesidades propias, y promoviendo un ejercicio parental basado en el compromiso, el afecto y el respeto a su dignidad y autonomía creciente.

4. LA PATRIA POTESTAD Y LA RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL DERECHO FAMILIAR MEXICANO

Son diversos los ordenamientos legales en los que se protegen los derechos de la familia y de las infancias en México. Se destacan los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2025): El artículo 4to. establece el derecho de las niñas, niños y adolescentes a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, y la corresponsabilidad de los ascendientes, tutores y custodios en su cuidado y formación.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA, 2025): Es una ley fundamental que detalla los

derechos y obligaciones de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como las obligaciones de crianza y el apoyo del Estado. El artículo 13, define los derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, estableciendo los siguientes: derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo; derecho de prioridad; derecho a la identidad; derecho a vivir en familia; derecho a la igualdad sustantiva; derecho a no ser discriminado; derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; derecho a la protección de la salud y a la seguridad social; derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad; derecho a la educación; derecho al descanso y al esparcimiento; derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura; derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información; derecho de participación; derecho de asociación y reunión; derecho a la intimidad; derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso; derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

- Código Civil Federal (CCF, 2025): Regula aspectos de la patria potestad, guarda y custodia, alimentos, y relaciones paterno-filiales. Los artículos 411, 412 y 414 disponen que la patria potestad la ejercen los padres respecto a los hijos mientras sean menores de edad y ésta se ejercerá sobre su persona y sus bienes. A falta de uno o ambos padres, ejercerá la patria potestad sobre los menores, los ascendientes en segundo grado en el orden que determine un juez de lo familiar, tomando en cuenta las circunstancias del caso. Este ordenamiento legal no dispone nada relativo a la responsabilidad parental.
- Código Civil del Distrito Federal (CCDF, 2025): En concordancia con el anterior ordenamiento legal, los artículos 411, 412, 413 y 414 reproduce el contenido de los numerales antes

citados. No obstante, se destaca el contenido del artículo 414 Bis el cual define las obligaciones de crianza, entre las que señala: procurar la seguridad física, psicológica y sexual de los menores; fomentar hábitos adecuados de alimentación, de higiene personal y de desarrollo físico, así como impulsar habilidades de desarrollo intelectual y escolares; realizar demostraciones afectivas, con respeto y aceptación de éstas por parte del menor, y determinar límites y normas de conducta preservando el interés superior del menor. Como se observa, este ordenamiento legal reconoce otros derechos de niños, niñas y adolescentes.

- Cada estado de la República Mexicana tiene su propio Código Civil o Código Familiar que desarrolla y particulariza lo establecido en la legislación federal. Por ejemplo, en Baja California, se aplica el Código Civil para el Estado de Baja California (CCBC, 2025). En ese sentido, se observan supuestos normativos similares a los expresados por las codificaciones civiles antes mencionas. No obstante, se destacan diversos supuestos para el ejercicio de la patria potestad cuando existe matrimonio entre los padres o no, o se trata de un hijo adoptados. Para el caso de hijos nacidos dentro del matrimonio, el numeral 411 establece quienes ejercerán la patria potestad, siendo estos los siguientes: por el padre y la madre; en segundo lugar, por el abuelo y la abuela paternos, y en último término, por el abuelo y la abuela maternos. Además, los artículos 412 y 414 disponen que cuando los dos padres han reconocido al hijo nacido fuera de matrimonio y viven juntos, ejercerán ambos la patria potestad. Si viven separados, en el caso en que no se pongan de acuerdo sobre ese punto, la ejercerá el progenitor que designe el Juez teniendo siempre en cuenta los intereses del hijo. Por último, el artículo 416 dispone que la patria potestad sobre el hijo adoptivo se ejercerá conforme a las reglas aplicables con respecto a los hijos consanguíneos. Como se observa la codificación civil de Baja

California, establece supuestos diferentes cuando se trate del ejercicio de la patria potestad de hijos nacidos dentro del matrimonio o si son legitimados o adoptados. Tratándose de la patria potestad de los hijos dentro del matrimonio, refiere solo a la familia nuclear dejando fuera a otros modelos familiares, y siguiendo la tradición romana, privilegia a la familia paterna sobre la familia materna, sin establecer alguna excepción atendiendo al principio del interés superior del menor.

No se omite mencionar los instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano, en cuanto a la protección de los derechos de las infancias, entre ellos:

- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 2025): Es un tratado internacional fundamental que México ha ratificado y que establece los derechos de la infancia, incluyendo el derecho a la protección y al desarrollo integral, lo cual sienta las bases para el concepto moderno de responsabilidad parental.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH, 2025): También relevante por su enfoque en los derechos humanos y la protección de la familia y los niños.

Ahora bien, en cuanto a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relacionados a la responsabilidad parental, la Primera Sala ya reconoció el contenido y alcance de la responsabilidad parental en la jurisprudencia denominada “Responsabilidad parental. Su contenido y alcance”, en la que indica que es una institución en beneficio de la niñez, que desempeña una función de interés social dentro del sistema jurídico y no como un derecho subjetivo de los titulares. Al respecto, advierte que la responsabilidad parental:

“... es una institución que se distancia de la noción tradicional de “poder” o “potestad” de los padres sobre las niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, la responsabilidad parental es la figura jurídica constituida en beneficio del bienestar de la niñez y su aplicación debe darse independientemente de la denominación específica prevista en las legislaciones locales. Por tanto, al cumplir con sus funciones, los progenitores no están ejerciendo un derecho en su favor con respecto a las personas menores de edad, sino que están desempeñando una función de interés

social cuya titularidad les ha sido atribuida de manera preferente por el ordenamiento legal. Es por ello, que las relaciones entre padres e hijos deben ser analizadas, primordialmente, bajo el contexto de los derechos de las personas menores de edad, pues la esencia y finalidad fundamental de dichas relaciones radica en la protección, garantía y potenciación de los intereses de estos últimos. Cualquier “derecho” o “prerrogativa” que las madres y los padres o cualquier tercero a quien se le haya concedido excepcionalmente esta función, no debe concebirse como un derecho oponible frente a sus hijas o hijos, sino como un privilegio o preferencia oponible frente a terceros o al Estado. Dicho privilegio debe estar delimitado de forma precisa y coherente por dos principios, los cuales representan la base de la interpretación y aplicación de cualquier disposición jurídica relacionada con los derechos de la infancia y adolescencia: 1) la primacía del interés superior de la niñez y 2) el reconocimiento de la autonomía progresiva de su voluntad” (SCJN, 2024a).

Además, la Primera Sala en la jurisprudencia “Principios de responsabilidad parental. Su aplicación en los procedimientos jurisdiccionales de guarda y custodia”, reconoce que en los asuntos en los que se dirima la guarda y custodia es obligación de las personas juzgadas seguir los siguientes lineamientos:

“a) Reconocimiento como partes autónomas, para ello se deben implementar todos los mecanismos procesales disponibles para garantizar la centralidad de las personas menores de edad, con una perspectiva de infancia; b) Separación de cuestiones, lo que significa que aunque puedan sustanciarse en el mismo procedimiento, el tribunal debe separar las controversias sobre responsabilidad parental de otras evitando que los intereses de las personas menores de edad se vean absorbidos en el conflicto entre los titulares de la responsabilidad parental; y c) Respeto al derecho de convivencia, que implica respetar el derecho de las personas menores de edad a convivir con sus progenitores reconociendo la presunción de idoneidad de los padres para el ejercicio de la responsabilidad parental, salvo que sea contrario a su interés superior” (SCJN, 2024b).

Como se observa, si bien la Constitución mexicana, así como las legislaciones federales examinadas reconoce un amplio catálogo derechos de niños, niñas y adolescentes, los Códigos Civiles estudiados conservan la esencia primordial de la figura romana de la patria potestad, en donde se considera que son los progenitores en un primero momento quienes tienen el poder respecto de sus hijos en cuanto a su persona y su patrimonio. Solo a falta de alguno de ellos o ambos, la ejercerán los abuelos paternos o maternos conforme lo considere una autoridad familiar tomando en cuenta las particularidades de cada caso.

4. CONCLUSIONES

La *patria potestas* fue la piedra angular de la sociedad romana; si bien encarnó un poder inicialmente absoluto, experimentó transformaciones profundas a lo largo de los siglos. Su evolución es un testimonio de la capacidad del Derecho Romano para adaptarse a los cambios sociales, económicos y morales.

Se observa una clara trayectoria desde una autoridad despótica y casi ilimitada hacia un poder progresivamente moderado, que con el tiempo fue concebido cada vez más como un deber de protección y cuidado hacia los hijos. Esta metamorfosis no fue lineal, sino el resultado de una compleja interacción entre las costumbres tradicionales y las innovaciones introducidas por el cristianismo en la humanización de la institución. La evolución de la *patria potestas* sentó las bases para el desarrollo de conceptos jurídicos que perduran hasta la actualidad. El análisis de la *patria potestas* romana ofrece una perspectiva invaluable sobre la evolución histórica de las relaciones familiares y los derechos individuales dentro de un marco legal.

Conforme a lo anterior, se propone el reconocimiento legal de la responsabilidad parental como un paso para la construcción de una sociedad inclusiva y segura, pues la noción de familia está cada vez más centrada en los lazos afectivos, cuidado mutuo y responsabilidad compartida, y no en estructuras tradicionales. Hoy, su diversidad refleja la riqueza humana y la adaptación a distintas realidades sociales. Aunque las formas actuales difieren drásticamente, el análisis de la patria potestad romana ofrece una perspectiva sobre la evolución histórica de las relaciones familiares y los derechos individuales dentro de un marco legal. Sin embargo, hoy en día debemos alejarnos de la idea que la patria potestad representa un poder que ejercen los padres respecto de sus hijos, sino es un conjunto de derechos y deberes que los ayudan a lograr un bienestar integral.

5. REFERENCIAS

- CADH, (2025). Organización de los Estados Americanos.
<https://www.oas.org/es/cidh/Default.asp>
- CCBC. (2025). Congreso del Estado de Baja California.
<https://www.congresobc.gob.mx/>
- CCDF. (2025). Congreso de la Unión.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- CCF. (2025). Congreso de la Unión.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- CDN, (2025). Organización de las Naciones Unidas.
<https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/crc>
- Children Act (1989). <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1989/41/contents>
- CPEUM. (2025). Congreso de la Unión. <https://www.congresobc.gob.mx/>
- Eekelaar, J. (2021). *La responsabilidad parental en el Derecho*. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Foster, D. (2024). *Parental responsibility en England and Wales*. House of Commons Library.
- Gordillo, R. (2014). *Derecho Privado Romano*. Porrúa.
- LGDNNA. (2025). Congreso de la Unión. <https://www.congresobc.gob.mx/>
- Martínez, O. (2000). “Limitaciones al ejercicio de la patria potestad de Roma al Derecho Moderno”. *Revista Estudios de Deusto: revista de Derecho Público* (2), 123-152.
- Morineau (2022). *Derecho Romano*. Dikaia.
- Pérez, C. (2018). *Manual para el estudio del Derecho Romano*. Trillas.
- SCJN. (2024a). Gaceta del Seminario Judicial de la Federación.
<https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2028902>
- SCJN. (2024b). Gaceta del Seminario Judicial de la Federación.
<https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2028898>
- Suarez, G. (2014). “La patria potestad en el derecho romano y el derecho alto medieval visigodo”. *Revista Estudios Históricos-Jurídicos*. XXXVI, 159-187.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA OTREDAD EN LOS TRATADOS POLÍTICOS DE LOS AUSTRIAS

EDUARDO FERNÁNDEZ GARCÍA
Universidad Pontifica de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD A TRAVÉS DE LA OTREDAD

La otredad es un tema abordado con cierta recurrencia por la filosofía y la literatura. En particular en relación con la forja de las identidades europeas (Frieze 2004, 110), pero también a través de la visión escolástica de las identidades de la América hispánica (Ballón 2005, 534). Habitualmente en Ciencia Política la otredad se percibe como la diferencia grupal y no individual, particularmente porque la primera establece distinciones relacionales de gran importancia social. En la medida en que algunas de esas distancias relacionales tienen una profunda carga emocional y están transidas de psicologismo ha sido habitual relacionarlas más estrechamente con el campo de la cultura política que con el de las ideologías. En la medida en que estas últimas están construidas mediante ideas y creencias tienen una base primaria intelectual o reflexiva. Ni siquiera en la tratadística política moderna todo lo concerniente a la auto identidad hispánica y la diferenciación con varias otras otredades superpuestas o solapadas podría afrontarse desde la esfera puramente reflexiva, ni siquiera en el debate ético, jurídico y político sobre los nuevos súbditos indianos de la Monarquía Hispánica.

Por el contrario, tanto para el común de la gente como incluso para los autores, que no pertenecían todos ellos a las élites dirigentes, esta cuestión del reconocimiento del otro tiene una profunda implicación en la mentalidad moderna y se relaciona más bien con aspectos emocionales, sentimentales e incluso viscerales y no con los reflexivos, por lo que su vinculación a la cultura política moderna hispánica es un acierto, si

consideramos el enfoque más habitual de *cultura política* entendida como predisposición psicológica hacia determinados objetos políticos (Almond y Verba 1963, 8 y 18), que en este caso sería la inclusividad en el mismo cuerpo cívico de súbditos de la monarquía hispánica.

La transformación mental impresa por el Renacimiento a la Modernidad posibilitó aperturas mentales impensadas apenas en el siglo XV al cerrar el universo comprensivo de la Baja Edad Media. Esa apertura es constituyente básico porque abre una pluralidad que afecta a las culturas y a la vez a la percepción de lo que consideraba unicidad de linajes humanos (Sloterdijk 2002,10), para comprender la mutación operada a nivel social en el descubrimiento y posterior debate sobre la aceptación de la otredad, que era de índole superior a la constatación de la diversidad de personas y formas de ser o pensar en un cuerpo cívico bastante homogéneo hasta el comienzo del siglo XVI.

Entre los profundos cambios del nuevo tiempo los descubrimientos geográficos abrieron camino a descubrimientos sociales y luego mentales. Es la movilidad social en los territorios indianos dependientes de la Monarquía Hispánica el detonante de unas interrelaciones personales y grupales desconocidas en la extensión y variedad que se posibilita desde mediados del siglo XVI, pues su creciente expansión supuso trabar contacto con grupos humanos muy diferentes de los absolutamente mayoritarios en los reinos peninsulares. Semejante mezcla, o al menos la constatación de una variedad humana más elevada facilitó una amalgama de identidades no exenta de dosis de conflicto, que dio lugar en los Virreinos del Perú (Lorandi 2000, 112) y de Nueva España (Kiecza 1999, 18) a lo que ha venido a denominarse identidades ambiguas.

Tradicionalmente la mirada historiográfica se ha centrado en la construcción de la identidad hispánica, nunca española aún, frente a otros grupos considerados diferentes y en algunos casos, heterodoxos por heterogéneos: criptojudíos (Muñoz Solla 2019, 218; Hamui 2010, 59), moriscos (Zekri 2017, 135) y luteranos (Kahn 2018, 50). Con el telón de fondo del avance en los territorios indianos y su universo social, étnico, religioso y cultural nos parece más adecuado indagar en la tratadística hispánica desde un punto de vista diferente a la delimitación

negativa, como es la construcción de la otredad desde la inclusividad, siempre relativa y limitada.

Se observa un patrón bastante recurrente a la hora de introducir estas referencias en los tratados de contenido político y parcialmente historiográfico: se parte de la exaltación de lo propio como peculiar de la monarquía hispánica, preferentemente a partir de sus elementos castellanos; se pasa a continuación a la comparación con lo otro en distintas acepciones y se concluye proclamando una superioridad siempre teñida de aspectos morales.

En la medida en que la otredad se sitúa en un espacio intermedio entre una realidad intrínseca y una construcción social percibida los espejos de príncipes contribuyen a la creación de discursos basados en unas representaciones mentales que segmentaban ese cuerpo cívico. En este sentido los tratados de formación de príncipes contribuirán a la expansión de esos imaginarios políticos dicotómicos entre los propios y los ajenos marcando una cierta distancia entre la mentalidad señorial y la mentalidad popular. Este tipo de literatura no aspiraba a cambiar las prácticas sociales, sino a variar solamente las percepciones de las clases dirigentes creando nuevos estereotipos y es en la lucha entre unos estereotipos nuevos casualidades donde se manifiesta con mayor crudeza la diferencia entre el mundo bajomedieval y el mundo moderno.

2. OBJETIVOS: CULTURA POLÍTICA Y OTREDAD

Dos finalidades complementarias justifican nuestro capítulo. El primer objetivo es constatar que en los tratados de contenido político de muy diversa naturaleza (espejos de príncipes, tratados de teología política, de filosofía moral, textos historiográficos y cronísticos, arbitrios y emblemas) hay un esfuerzo consciente y sostenido por analizar la condición plural del otro. La hipótesis es que en este aspecto concreto de las mentalidades modernas la percepción que ofrecen los tratados políticos hispánicos difiere sensiblemente de la elevada resistencia de algunos prejuicios sociales ampliamente extendidos. Siendo esto así en general, la tratadística muestra una peculiar orientación en la reflexión y aceptación de la otredad si el otro es súbdito de la misma monarquía.

Existen diversos estudios que han profundizado clarificadoramente en los juegos de identidades y alteridades sociales identificadas a través del teatro como mecanismo cultural de enorme difusión de modelos de conducta, casi siempre mediante caracterizaciones negativas del otro (Vila 2017, 153). Proponemos aquí otra vía de estudio a través de un género más restrictivo en circulación y conocimiento, pero muy revelador en lo que concierne a las mentalidades de las élites dirigentes como son los tratados políticos para la formación de gobernantes. Los espejos de príncipe son textos escritos para servir a una finalidad aculturadora preferente y esta se manifiesta en la complementariedad de identidad/alteridad.

Naturalmente fuera de ese género se proyectaron también ideas de alcance político sobre los otros, incluso emanadas desde otras esferas de pensamiento centradas en el ideal civilizatorio, relacionado con la evangelización o no (Bustamante 1992, 246) o con el humanismo antropológico (del Pino 1992, 380), pero no se trata aquí tanto de rastrear las posiciones individuales como de señalar líneas sostenidas de orientación de la política regia ante la tensión entre control social y divergencia, que no disidencia, como muestra la respuesta a alumbrados y luteranos o la expulsión de los moriscos. En relación con los grupos gobernantes una cosa era la diversidad conocida en los territorios extrapeninsulares y otra muy distinta y más difícil de tolerar su traslación geográfica y su aceptación teórica en la Corte.

En consecuencia, se trata de diseccionar en este género de tratados políticos si se propone el reconocimiento de los otros recién incorporados a los reinos hispánicos pasando así de la aculturación política a la aculturación social (Esteve 1999, 320).

Complementariamente debe indagarse en los grados de aceptación teórica de la diferencia social y humana, construida desde el advenimiento de los Austrias y resignificada a medida que avanzaba la presencia indiana.

3. METODOLOGÍA INTERDISCIPLINAR

Se propone una metodología cualitativa mixta, prevalentemente basada en el método histórico para describir analíticamente la otredad y complementariamente se recurre al análisis del discurso, de acuerdo con

parámetros contextuales para evitar anacronismos (por ejemplo, en el paso a la colonización americana entre los Austrias y los Borbones) más que presentismos. Para percibir la complejidad de ese contexto se propone una metodología interdisciplinar, en la medida en que el objeto historiográfico de estudio tiene implicaciones sociales, jurídicas, políticas y culturales. El método contrastivo servirá auxiliariamente para comparar las líneas esenciales de la tratadística española de los siglos XVI y XVII con la francesa y la inglesa para percibir las diferencias de orientación en el tratamiento del otro.

En aplicación de esta metodología de investigación resulta claramente insuficiente una revisión sistemática de la literatura consistente en el análisis de las fuentes secundarias, por lo que se hace imprescindible acudir al conjunto de la bibliografía primaria para aplicar el método de análisis crítico del discurso, si bien expurgado de los componentes meta ideológicos más complejos cuando se proyecta sobre textos de naturaleza primariamente política.

Hay que indicar que la apuesta epistémica afecta a la fijación del largo plazo para poder contraponer la visión en los tratados políticos de los Austrias del universo mental más cerrado y restringido de los textos hechos para los Trastámara y que se elige una visión de conjunto por encima de las singularidades que algunos tratados muestran por su particular agudeza en el tratamiento de la cuestión. Se trata, en definitiva, de percibir el potencial aculturador del conjunto de los tratados políticos, lo que obliga a indagar en el conjunto de ideas, tremendamente prescriptivo por otra parte, que constituyen el sustrato común que caracteriza la tratadística hispánica frente a otras.

4. RESULTADOS: DE LA DIVERSIDAD A LA OTREDAD MODERNAS

Con carácter previo, y aunque este capítulo tenga un enfoque preferentemente politológico, las identidades sociales marcaron en estos tratados unas diferencias más claras creas vinculaciones políticas, pues respondieron de forma más mimética a las identidades grupales, aunque la homogeneidad no fue siempre una historia de éxito (Bravo et al. 2022, 10).

Es imposible, por razones de concisión y también de concentración del objeto de estudio detenerse en distintas otredades interiores socialmente notables en la Edad Moderna a la hora bien de construir, bien de perfilar identidades duraderas, como la que suponen las sociedades insulares percibir como otros a los isleños (Álvarez Santos 2018, 8), las oligarquías nobiliarias frente al común, incluida la burguesía de incipiente poder local dibujada frente a la identidad nobiliaria (Gutiérrez de Armas 2018, 660) o la contraposición de la identidad urbana frente a los otros que habitaban los espacios rurales (Mantecón y Rey 2016, 18).

Tampoco es posible detenerse en estudios que están alcanzando un alto grado de sustancialidad y desarrollo vinculados a los estudios de género como es percibir la otredad de las mujeres en la esfera política altomoderna, siempre en la fluctuación entre el ejemplo omnipresente de Isabel I y el prejuicio al papel social de la mujer gráfica y sucintamente explicado en el ejemplo propuesto por Benavente (1643, 680): “pidiendo Ferésima, princesa expulsa de Cirene, a Ebeto, príncipe de Salamina, un ejército para ser restituida en su Estado, cuando le debía dar gracias por otros presentes, él la respondió enviándole un huso y una rueca de oro, dando a entender que esto era lo que se había de dar a las mujeres y no ejércitos”. Isabel la Católica era la excepción por las palabras de Castiglione (1528, III, 35): “*non è stato a' tempi nostri al mondo piu chiaro esempio di vera bontà, di grandezza d'animo, di prudenzia, di religione, d'onestà, di cortesia, di liberalità, in somma d'ogni virtù*”.

Algunas acertadas síntesis (García García y Recio Morales 2014) han prestado atención a las identidades internas de la Monarquía Hispánica permitiendo distinguir rasgos protonacionales (entendiendo la nación en el sentido adelantado por Saavedra Fajardo como común nascencia en un mismo territorio), noción sociocultural alejada de connotaciones políticas, que no daría lugar a la oposición nacional/otro hasta el siglo XVIII (Pietschmann 2002, 1342; González Mezquita 2023). La forja del sistema polisinodial no se hizo a costa de esas identidades culturales asociadas a los distintos reinos bajo el dominio del monarca hispánico, sino que algunos rasgos permitieron su pervivencia a lo largo de todo el siglo XVII. Basta un ejemplo por todos los posibles: señalar las diferencias en el acceso a los cargos indianos y al traslado a los

distintos virreinos y gobernaciones de las Indias para los castellanos y las limitaciones o imposibilidad para los otros. Que se decidiera el reparto de algunas competencias ejecutivas por consejos territoriales es buena prueba de la incidencia de esta visión en el imaginario político con un Consejo de Castilla, de Aragón desde 1494, de Navarra desde 1525, de Indias desde 1524, de Italia desde 1555, de Flandes desde 1588 o de Portugal desde 1582, junto con otros de especialidad competencial como el de Hacienda desde 1523, de Órdenes desde 1495 o de Inquisición desde 1483. En atención al reparto de competencias y jurisdicciones en estos consejos quedaba jurídicamente claro quiénes eran los propios y quiénes los otros.

Naturalmente tras esas diferenciaciones de los otros en cada caso se escondían problemas políticos y sociales de fondo, resistencias a la homogeneización que sustituía a la integración Y una sensación de pérdida de peso político muy relevante a la hora de afianzar la sensación de otredad frente a la proclamación de una similitud bastante forzada. Un ejemplo de las implicaciones políticas de esta sensación de formar parte de un grupo diferenciado La encontramos de forma muy desarrollada en los portugueses durante el tiempo de la monarquía filipina de la Unión Ibérica: “siendo Portugal parte de España y los portugueses tan naturales y tan verdaderos españoles y tan naturales vasallos de su majestad, no los deben en el Perú y más partes de las Indias Occidentales los jueces ejecutores interpretar ni incluir en la Cédula Real de los extranjeros sospechosos, retirados de los puertos de mar”, comenzaba la *Suplicación en defensa de los portugueses* (Mendoça 1630, arg. s. p.). La persistencia en ser separados alimentaba las reticencias a la aceptación por flamencos y portugueses del estatus de permanencia en la Monarquía Hispánica a mediados del siglo XVII hasta instalar definitivamente la sensación de que los otros eran precisamente los españoles, entendido este vocablo en términos culturales.

En los tratados políticos con carácter transversal y generalizado la otredad se construía sobre las líneas de división social, pero no pueden ser identificadas siempre como ejes de polarización, es decir, tienen frecuentemente un carácter ordenador de las relaciones sociales, pero no siempre jerárquico y menos aún confrontador. Existían ciertamente discursos de odio, pero no se trasladaban expresamente a los tratados, con

la excepción de la resistencia frente a los reformados. La diferencia no era denigración en los textos, por más que fuera segmentación estratificada en las relaciones intergrupales.

En buena medida lo que perseguía esta diferenciación con respecto a los otros era la construcción más homogénea de una comunidad política férrea (se aprecian algunos de esos cruces entre religión e identidad en González Cruz 2021) para sustentar la hegemonía hispánica en el conjunto continental y en el concierto internacional fuera de Europa. Para ello los reconocimientos identitario eran un elemento cohesionador de primera magnitud que justificaba la intervención de los poderes públicos para ahormar la sociedad, especialmente en los casos en los que al otro se le percibía como un posible enemigo, externo en el caso de los nacionales de reinos que mantenían confrontación con España como sucedió particularmente con los franceses y los ingleses, o interno en el caso de las disidencias religiosas con alumbrados y protestantes, pero también con conversos y moriscos.

Los primeros otros eran los infieles, y de forma particular los turcos, puesto que la evidencia de su otredad estaba en la religión (Aguilar 1603, 75v), fuente directa e inexplicada de su peligrosidad por sus afanes expansivos -sin considerar los de signo opuesto de las potencias cristianas europeas- percibidos como una amenaza constante (Albornoz 1666, 84v-90v) y los rasgos de despotismo que caracterizaban un gobierno opuesto a la armonía del pacto callad hispánico (Cerdán 1581, 32r).

Con todo no debe pensarse que las diferencias de credo eran los únicos marcadores apreciables dentro de la dimensión religiosa. Especialmente no lo eran en comparación con los protestantes en el contexto de las disensiones políticas de base herética (Aguilar 1603, 11r y 59 v en relación con el Imperio y con Francia). Esos otros cristianos no podían ser modelo admisible, e modo que fueron inmediatamente asimilados a la impiedad (Albornoz 1666, 11r). Al avanzar el Setecientos y la debilidad derivada de la declinación se introduce el matiz del rechazo a los protestantes por la influencia política desestabilizadora en las relaciones internacionales (Baños 1680, 56r-58v), en mayor medida incluso que en el momento álgido de los enfrentamientos confesionales hacia el final del reinado de Felipe II, en el que el protestantismo se

equiparaba con la desunión y los enfrentamientos sangrientos como consecuencia de la interpretación propagandística de la intervención española en las guerras de religión francesas (Ribadeneyra 1595, 123r-125v entre muchos pasajes similares). Así se llegó a la idea de la responsabilidad única en la destrucción de la noción de Cristiandad como equivalente a Europa (Lanario 1624, 7r y 59v).

El deseo de remarcar diferencias alcanzó también a otros católicos que no reconocían la preeminencia hispánica en la defensa de la fe, lo que envolvía toda diferencia en un conflicto propagandístico sobre los verdaderos adalides de tal defensa (García Gómez 2025, 128)

El problema no es tanto el otro diferente cuando se encuentra encuadrado en un espacio geográfico y político ajeno, es decir, en el ámbito de actuación política que es esperado, como el contacto con el propio sistema político hispánico, dado que este se construyó con aspiración de homogeneidad. Claramente se ve esta disparidad en relación con los enfrentamientos con los musulmanes personificados en los turcos y el tratamiento agravado que se da a los moriscos en esa permanente tensión hasta su expulsión entre convivencia y exclusión, identidad y diálogo (Alchabi 2023), pero también a gitanos y esa nunca bien definida distinción entre judíos y conversos de los cristianos nuevos (Pineda 2023) que jalona muchas de las obras Avilés 1673, 73r-81v; con una visión más matizada con respecto a los conversos al principio del siglo XVI (Castrillo 1521, cap. IX) que desde mediados del XVII (Quevedo 1626, 19r y 31,r)

Dado que un territorio muy relevante para la monarquía hispánica era Flandes hay reiteradas menciones en los tratados políticos a los naturales de allí, con un criterio diferenciador inicial que se construyó a mediados del siglo XVI y es la diferencia de credo religioso entre católicos y calvinistas, y otro criterio diferenciador en el cambio de siglos y particularmente desde la reanudación de las hostilidades orangistas después de la tregua de la *Pax Hispánica*, que es el criterio de dependencia política entre los flamencos que permanecían en el dominio hispánico y los que aspiraban a una independencia absoluta de las provincias Unidas, siempre mencionadas en las fuentes políticas como holandeses. También el componente económico contribuyó a reforzar los marcadores de identidad respecto a ambos grupos (López Martín 2006, 426).

5. DISCUSIÓN: LOS INDIANOS Y LA CONSTRUCCIÓN MODERNA DE IMAGINARIOS DIVERSOS

El debate actual no deja de beber en las fuentes de las controversias modernas, y se centra en la amplitud que debe tener la inclusividad a la luz del concepto de sociabilidad debatido en profundidad en los tratados en medio de un escenario de perenne busca de la unidad política apoyada en la identidad religiosa. Es un lugar común afirmar que el concepto de sociabilidad que se deriva de los tratados políticos hispánicos, más en el siglo XVI que en el XVII, juega en favor de la aceptación de la otredad, al menos en el nivel teórico. Por muy organicista que sea esa visión de la sociabilidad que distaba del contrato social y caía más en la órbita de las manifestaciones inherentes a la naturaleza humana como consecuencia de los mandatos divinos de respeto y caridad para con los restantes miembros de la comunidad cívica, no puede dejar de reconocerse que detrás del fundamento teológico y de su desarrollo por el derecho natural -transidos en ambos casos de un profundo providencialismo-, aparecía inmediatamente la percepción de que todos los grupos humanos de la monarquía cumplían una función. El organicismo que comparaba a la sociedad con un cuerpo vivo cuya cabeza era el rey operaba en favor de reconocer a todos los grupos humanos alguna utilidad, como a los órganos más insignificantes del cuerpo humano, y los reordenaba teleológicamente hacia la consecución de un bien común que era una suma de intereses grupales superior a los meros intereses particulares. Por ello, los otros que se identificaran como miembros de la Monarquía Hispánica en alguna medida contribuirían a alcanzar los objetivos de paz, justicia moral y prosperidad material de la comunidad cívica.

En favor de una aceptación matizada de la otredad influía la reformulación por el pensamiento escolástico de las justificaciones clásicas aristotélicas y ciceronianas sobre la naturaleza social del hombre, y de su derivada trascendencia política. Dado que en esa concepción de la sociabilidad la armonía se basaba en ciertas dosis de control se reseñaba recurrentemente en los textos la vinculación entre orden político y limitación del conflicto compartiendo unos mismos valores. Es una vía de aculturación con la que el otro dejaba de ser un poco un extraño y si se trataba de su incorporación simultánea al pueblo de Cristo y el pueblo del rey la

simbiosis facilitaba la equiparación de situaciones políticas sobre la base de la protección de la Iglesia en unos textos políticos que, debe recordarse, estuvieron en dos terceras partes escritos por eclesiásticos.

Se produjo simultáneamente un cierre a la diversidad religiosa hacia fuera para poder abrazar una diversidad social que no supusiese riesgo político. Se aprecia significativamente en los tratados el paso del concepto de Monarquía Universal Hispánica a Monarquía Católica con la muerte de Felipe III, lo que supuso el definitivo cerrojazo a la diversidad y el paso de la marginación a la exclusión social de los grupos minoritarios, siempre ajenos a la tolerancia y próximos a la persecución.

A esa altura la evidencia visual, esto es la impresión palmaria percibida a través de la vista respecto a color de piel, rasgos faciales e indumentaria (Zeas 2021, 67) era apenas la antesala de otras diferencias. En consecuencia, la diversidad de costumbres fue entendida positivamente por los autores y no solamente en relación con los aspectos de antropología cultural (Aguiar 1603, 134v-135r). Pero no dejaba de ser muy relevante a la altura del siglo XVI, ya que la diferencia percibida por el oído en relación con el manejo de lenguas diferentes estaba mucho más interiorizada. Los esfuerzos de algunos misioneros como fray Alfonso de Molina, fray Andrés de Olmos, fray Domingo de Santo Tomás, fray Maturo Gilberty o fray Pedro de Córdoba para reflejar la riqueza lingüística americana supusieron un paso muy significativo para que la otredad no implicara necesariamente incomunicación.

Particularmente interesante fue la contraposición de fundamentos ideológicos y no solo teológicos en relación con la otredad de los indígenas de los espacios dominados por la Monarquía Hispánica. En cuanto esta se calificaba como ejemplo acabado de la monarquía universal, tal universalismo demandaba una cierta benevolencia en la comprensión y aceptación de la diversidad a la vez que amparaba una mayor inclusividad de los otros sobre la base del proselitismo religioso.

El enconado y muy sesgado debate inicial sobre el papel de los indios en la monarquía hispánica estaba muy condicionado por como interpretación excesivamente rigorista y plana del concepto aristotélico dolor denominados esclavos naturales. En tales interpretaciones los otros

podían llegar a ser siervos por naturaleza con su incivilización o lo que se percibía como incapacidad de autogobierno de sus comunidades, en la versión más conocida de Juan Ginés de Sepúlveda en su *Democrates alter* o *De las justas causas para la guerra contra los indios*, argumentada de manera que parecía seguirse como consecuencia Necesaria una férrea tutela sobre los indios para imitar los rasgos de su barbarie, particularmente lo concerniente a los sacrificios humanos. Cerrado inmediatamente el debate teológico después de que la defensa de Fray Bartolomé de las casas y el apoyo jurídico de Francisco de Vitoria en *De Indis noviter inventis* permitieran en 1537 llegar a la Bula *Sublimis Deus* de Paulo III, el debate político se esclerotizó después de las Leyes de Burgos de 1512 y las Leyes Nuevas de 1542. El otro no podría ser esclavizado ni sufrir el trato degradante de las encomiendas, sino que debería ser protegido después de la controversia de Valladolid de 1551, de tal manera que el concepto de vasallos libres está presente en la tratadística del siglo y medio posterior.

Como ya hemos señalado en relación con el salto cualitativo apreciado entre la teoría de los espejos de príncipes hispánicos y la mentalidad popular o la relación entre los naturales las coronas hispánicas y los otros de los territorios ultramarinos, también aquí se aprecia una notable diferencia entre el marco legal aludido y su aplicación práctica. Hay algunas excepciones que cuestionan esa diferencia entre previsiones legales, planes políticos y desobediencia de los castellanos en las Indias (Albornoz 1666, 134v y 139r). Pero en este tema como en todos los demás candentes o comprometidos, el idealismo propio de los espejos de príncipes y tratados de formación de gobernantes evitaba entrar en los espinosos aspectos prácticos. No lo hacía en relación con los focos de luteranismo anterior como se vio en el proceso de Valladolid, no lo hacía en relación con las tensiones secesionistas en Portugal o Flandes, no lo hacía con las consecuencias de una descontrolada política económica y no lo hacía con los reveses militares en la Guerra de los Treinta Años. En consecuencia, tampoco en estos aspectos iban a ser más explícitos con la situación que los grupos sociales diferentes tenían como consecuencia de intensificación de esos enfrentamientos.

El banco de pruebas definitivo era el mestizaje en las sociedades indianas y las evidencias de la aceptación del otro no sólo en las estructuras políticas de la Monarquía Hispánica, sino también en el seno de sociedades muy móviles, cuya evidencia más inclusiva se ha buscado tradicionalmente en la construcción de una élite mestiza indiana (Mira 2007, 188); sin duda es una evidencia significativa, si bien no lo descarta prejuicios sociales y movimientos ideológicos de signo opuesto, y no es enteramente extrapolable a todas las situaciones de otredad observadas en los territorios hispánicos.

Los autores eran claramente conscientes de las diferencias y un buen número de ellos las aceptaron y analizaron, empezando por el manido debate sobre la naturaleza humana, teológica y política de los indios. Se aprecia una cierta disimilitud entre el tratamiento teórico de los tratados y los prejuicios sociales de base de las poblaciones peninsulares, castellanas principalmente, más reacias a la inclusividad, en función de los estudios de caso abundantes sobre grupos determinados. Los resultados aconsejan analizar esta cuestión dentro de los parámetros de la cultura política por desbordar los márgenes de la ideología difusa de la premienencia hispánica, puesto que había notables diferencias entre territorios.

6. CONCLUSIONES

El imaginario colectivo de la otredad pasó de abrirse paso desde mediado del reinado de Carlos V a la estanqueidad en las fases finales de Felipe II y posteriormente a ser identificado como signo de la declinación en los reinados siguientes.

No hay un concepto unívoco ni mantenido en el tiempo de lo que supone la otredad, especialmente porque los que a comienzos del siglo XVI eran percibidos como otros diferentes, y en particular los indios, terminaron a finales del siglo XVII por integrar una misma idea identitaria de los hispánico frente a las amenazas externas, con la francesa a la cabeza.

La otredad resultó un concepto dinámico y relacional, inherentemente ligado a la construcción de la propia identidad a través de la diferencia, pues la percepción del otro no fue neutral ni objetiva -tal vez habría que añadir que en la mentalidad moderna hispánica ni era necesaria ni

probablemente eficaz desde el punto de vista político-, sino que estuvo moldeada por factores culturales, históricos, sociales y de poder, que se reflejan y refuerzan en diversas representaciones.

Estos espejos lo fueron tanto los textos de los tratados de formación de príncipes como las representaciones mentales —ya fueran discursos, imágenes, narrativas o prácticas— que proyectaban y solidificaban las características atribuidas al otro, a menudo simplificándolas o estereotipándolas. Esta construcción de la otredad puede tener implicaciones significativas en las relaciones interpersonales, la convivencia social y la política, facilitando a medida que se acercaban los rasgos más absolutistas del gobierno una deriva hacia la exclusión, la discriminación o incluso el conflicto cuando la diferencia se convirtió en inferioridad o amenaza.

7. REFERENCIAS

FUENTES PRIMARIAS

- Aguilar, Diego de (1603). *Relaciones universales del mundo*. Herederos de Diego Fernández de Córdoba.
- Albornoz, D. F. (1666). *Cartilla política y christiana*. Melchor Sánchez.
- Avilés, P. (1673). *Advertencias de un político a su príncipe*. Novelo de Bonis.
- Baños de Velasco y Acevedo, J. (1680). *Política militar de príncipes*. Francisco Sanz.
- Benavente y Benavides, C. (1643). *Advertencias para reyes, príncipes y embaxadores*. Francisco Martínez.
- Castiglione, B. (1528). *Il cortigiano*. Aldo Manuzio.
- Castrillo, A. (1521). *Tractado de república con otras antigüedades*. Alonso de Melgar.
- Cerdán De Tallada, T. (1581). *Verdadero Gobierno desta Monarchia tomando por su sujeto la conservación de la paz*. Miguel Borrás.
- Lanario y Aragón, F. (1624). *Los tratados del Príncipe y de la guerra*. Juan Badptista Maringo.
- Mendoça, Lourenço de (1630). *Suplicación en defensa de los portugueses*. s.e.
- Quevedo y Villegas, F. (1626). *Política de Dios, gobierno de Cristo*. Viuda de Alonso Martín.
- Ribadeneyra, P. (1595). *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus Estados. Contra lo que Nicolás Machiavelo y los políticos de este tiempo enseñan*. Pedro Madrigal.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Alchalabi, F. (2023). De moro a morisco: Identidad, diálogo y tensión en la historiografía morisca. *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales et modernes*, 45 (Ejemplar dedicado a Espagne-Maghreb / Historias y tensiones identitarias en la Monarquía hispánica).
- Almond, G. y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.
- Álvarez Santos, J. L. (2018). Las identidades de frontera como objeto de estudio. En *Las identidades insulares en los espacios de frontera de la monarquía hispánica* (pp. 7-11). Instituto de Estudios Canarios.
- Ballón, J. C. (2005). La filosofía escolástica y el debate sobre las identidades en el Virreinato del Perú (siglos XVI-XVII). En F. Colom González (coord.), *Relatos de nación: la construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Vol. 1, (pp. 533-559). Iberoamericana: Vervuert.
- Bravo Sánchez, S., Bueno Blanco, A. y Hidalgo Fernández, F. (2022). La construcción de identidades sociales en la España moderna entre el éxito y el fracaso. En *De la Fortuna a la Adversidad. Prácticas y discursos en la construcción de identidades sociales en la Monarquía Hispánica*, ss. XVI-XIX (pp. 7-12). Dykinson.
- Bustamante García, J. (1992). Retórica, traducción y responsabilidad histórica: claves humanísticas en la obra de Bernardino de Sahagún. En *Humanismo y visión del otro en la España moderna: cuatro estudios* (pp.245-378). CSIC.
- Del Pino Díaz, F. (1992). Humanismo renacentista y orígenes de la etnología: a propósito del P. Acosta, paradigma del humanismo antropológico jesuita. En *Humanismo y visión del otro en la España moderna: cuatro estudios* (pp.379-429). CSIC.
- Esteva Fabregat, C. (1999). Mestizaje y aculturación. En F. Moya Pons y F. Pease García-Yrigoyen (coord.), *Historia general de América Latina, Vol. 2, El primer contacto y la formación de nuevas sociedades* (pp. 319-342). Trotta.
- Firese, H. (2004). La otredad de Europa. *Política y sociedad*, 41 (3), 99-112.
- García García, B. J. y Recio Morales, O. (coord.). (2014). Las corporaciones de nación en la monarquía hispánica (1580-1750): *identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*. Fundación Carlos de Amberes.
- García Gómez, A. (2025). Conflictos, polémicas y propaganda para una guerra de plumas entre la Monarquía Hispánica, Venecia y Roma (1632-1635). En P. Berdón Prieto, S. García Gil y J. Herrero Izquierdo (coord.), *Tintas y trincheras: conflictos, propaganda y construcción de identidades en la historia internacional de los medios de comunicación* (pp. 127-142). Universidad de Cantabria.

- González Mezquita, M. L. (2023). Notas en torno a la complejidad identitaria en el proceso de cambio dinástico: La Monarquía de España (XVII-XVIII). *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales et modernes*, 45.
- González Cruz, D. (coord.) (2021). *Religión, extranjeros e identidades en el mundo hispano, siglos XVI-XXI*. Universidad de Sevilla.
- Gutiérrez de Armas, J. (2018). Identidad nobiliaria y legitimación del poder a través de los archivos de familia. En Fortea Pérez, J. I.; Gelabert, J. E.; López Vela, R. y Postigo Castellanos, E. (coord.), *Monarquías en conflicto: linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica* (Vol. 2, pp. 659-670). Universidad de Cantabria.
- Hamui Sutton, S. (2010). Sentidos de la memoria en las experiencias de vida de los judaizantes novohispanos durante el siglo XVII. *Fronteras de la historia: revista de historia colonial latinoamericana*, 15 (1), 39-60. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Kahn, D. (2018). España ante la heterodoxia: la inquisición, el luteranismo y la definición del tipo penal alumbrado (1519-1530). En M. Boeglin, I. Fernández Terricabras y D. Kahn (coord.), *Reforma y disidencia religiosa. La recepción de las doctrinas reformadas en la península ibérica en el siglo XVI* (pp. 39-51). Casa de Velázquez.
- Kicza, J. E. (1999). Formación, identidad y estabilidad dentro de la élite colonial mexicana en los siglos XVI y XVII. En C. Büschges y B. Schröter (coord.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios: identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica* (pp. 17-34). Iberoamericana: Vervuert.
- López Martín, I. (2006). "Los unos y los otros": comercio, guerra e identidad: flamencos y holandeses en la Monarquía Hispánica (ca. 1560-1609). En Sanz Ayán, C. y García García, B. J. (coord.), *Banca, crédito y capital: la Monarquía Hispánica y los antiguos Países Bajos (1505-1700)* (pp. 425-458). Fundación Carlos de Amberes.
- Lorandi, A. M. (2000). Identidades ambiguas: movilidad social y conflictos en los Andes, siglo XVII. *Anuario de estudios americanos*, 57 (1), 111-135. CSIC.
- Mantecón Movellán, T. A. y Rey Castelao, R. (2015). Identidades urbanas en la Monarquía Hispánica: policía y cultura cívica. En Rey Castelao, R. y Mantecón Movellán, T. A. (coord.), *Identidades urbanas en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)* (pp. 17-42). Universidade de Santiago de Compostela,
- Mira Caballos, E. (2007). Indios y Mestizos en la España moderna: estado de la cuestión. *Boletín americanista*, 57, 179-198. Universidad de Barcelona.

- Muñoz Solla, R. (2019). Identidad y antroponimia en contextos judioconversos. *Moenia: Revista lucense de lingüística & literatura*, 25, 217-235. Universidade de Santiago de Compostela.
- Pietschmann, H. (2002). Consciencia de identidad, legislación y derecho: algunas notas en torno al surgimiento del "individuo" y de la "nación" en el discurso político de la monarquía española durante el siglo XVIII. En Barrios Pintado, F. (coord.), *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas* (Vol. 2, pp. 1341-1362). Universidad de Castilla-La Mancha.
- Pineda, V. (2023). Retórica, pathos y construcción de identidades. *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales et modernes*, 45.
- Rodríguez Solís, J. J. (2017). La Monarquía de España desde Castilla. Identidad y reinos en la obra de Pedro Salazar de Mendoza. *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, 30, 335-360.
- Sloterdijk, P. (2002). *Falls Europa erwacht. Gedanken zum Programm einer Weltmacht am Ende des Zeitalters ihrer politischen Absence*. Suhrkamp.
- Vila Carneiro, Z. (2017). La representación de las identidades nacionales española e inglesa en el teatro de principios del siglo XVII. *Hesperia: Anuario de filología hispánica*, 20 (2), 139-154. Universidade de Vigo.
- Zeas Carrillo, S. G. (2021). La identidad desde la otredad. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 150, 65-74.
- Zekri, H. (2017). El proceso de integración de la aristocracia nazarí (ss. XV-XVIII): entre los partidarios de la aculturación y los defensores de la identidad morisca. En A. Cortijo Ocaña y R. Amrán (coord.), *Vivir en Minorías en España y América (siglos XV al XVIII)* (pp. 129-140). University of California.

EL *OSTEREI* EN LAS NUEVAS POBLACIONES CAROLINAS: PERSISTENCIA EN ANDALUCÍA DE UN LEGADO CENTROEUROPEO DE LA EDAD MODERNA

ADOLFO HAMER-FLORES*

Universidad Loyola Andalucía (España)

1. INTRODUCCIÓN

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, la Corona española impulsó un ambicioso proyecto de colonización ilustrada que daría lugar a la creación de las denominadas Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Este plan, concebido bajo el reinado de Carlos III, tenía como finalidad repoblar zonas escasamente habitadas con familias extranjeras, principalmente centroeuropeas, a fin de dinamizar la economía rural, garantizar el control del territorio y fomentar la modernización ilustrada del campo andaluz. Entre 1767 y 1769, casi ocho mil individuos procedentes de regiones como Suabia, Alsacia, Lorena, Baden, Baviera o Tirol se asentaron en las nuevas poblaciones fundadas a lo largo de esta colonización, llevando consigo no solo sus conocimientos agrícolas, que, a la postre, poco les sirvieron en un entorno tan diferente, sino también sus lenguas, costumbres, creencias y tradiciones culturales.

Con el paso del tiempo, la mayoría de estas expresiones identitarias se han ido diluyendo como resultado de procesos de mestizaje cultural, presión institucional, olvido generacional o incluso por la globalización. Sin embargo, algunas de estas prácticas han logrado perdurar en el ámbito doméstico o familiar. Tal es el caso de la tradición del huevo

* <https://orcid.org/0000-0001-5216-5470>. El presente estudio se incluye entre las aportaciones científicas del Grupo de Investigación consolidado del PAIDI de la Junta de Andalucía HUM-1038 *Historia, práctica del poder e instituciones (siglos XVIII-XXI)*.

de Pascua, conocida en el ámbito germanoparlante como *Osterei*, que, aunque hoy comúnmente asociada a contextos anglosajones o centroeuropeos, subsiste aún en algunas localidades de las Nuevas Poblaciones carolinas como un elemento de identidad silencioso, íntimo y, hasta hace poco, invisibilizado.

El objetivo de este capítulo es analizar la permanencia de esta tradición pascual como un fenómeno cultural transhistórico que ha resistido la erosión del tiempo gracias a su fuerte arraigo familiar. No pocos de los descendientes de aquellos primeros colonos extranjeros, aunque ya no lleven en primer o segundo lugar un apellido alemán, francés o italiano, han mantenido esta práctica generación tras generación. Para ello, se propone una aproximación a su contexto de origen, explorando las características del *Osterei* en la Europa del siglo XVIII, así como su pervivencia en las Nuevas Poblaciones carolinas.

2. EL *OSTEREI* O HUEVO DE PASCUA EN LA EUROPA DEL SIGLO XVIII

La práctica de decorar y regalar huevos durante la Pascua, conocida, como decíamos, en el mundo germánico como *Osterei*, hunde sus raíces en una compleja red de tradiciones simbólicas, religiosas y festivas que confluyen en el contexto europeo de la Edad Moderna¹². Aunque esta costumbre ha llegado hasta nuestros días principalmente como una celebración infantil revestida de connotaciones lúdicas y comerciales, en su configuración original respondía a estructuras culturales y religiosas profundamente arraigadas. Durante el siglo XVIII, esta práctica no solo estaba plenamente consolidada en amplias regiones del Sacro Imperio Romano Germánico y otras áreas centroeuropeas, sino que constituía un componente esencial del calendario ritual doméstico de la Semana Santa de cada año, asociado tanto a la religiosidad popular como a las formas de sociabilidad familiar.

¹² La información de este apartado, salvo que se indique expresamente otra procedencia, ha sido elaborada, fundamentalmente, a partir de: Dvořáková, 2021; y Newall, 1971. Del mismo modo, también hemos hecho uso de la Web institucional del Museo de Berlín: <https://www.stadtmuseum.de/artikel/osterbrauche-in-deutschland>

2.1. RAÍCES SIMBÓLICAS Y TRANSFORMACIÓN CRISTIANA

Los orígenes del huevo como símbolo de vida y fertilidad son anteriores al cristianismo y pueden rastrearse en diversas culturas antiguas del Mediterráneo, Asia y Europa. Asociado al equinoccio de primavera y a los ciclos agrícolas, el huevo representaba el renacer de la naturaleza tras el invierno, un motivo que sería fácilmente reinterpretado por la teología cristiana en clave de resurrección. En este sentido, el huevo se convirtió en una poderosa metáfora visual de la tumba de Cristo: cerrado, opaco, aparentemente inerte, pero portador de vida.

Durante la Edad Media, esta asociación se fue robusteciendo, particularmente en las regiones católicas de Europa central. El Concilio de Trento (1545-1563), al reforzar la disciplina litúrgica y los ciclos de ayuno, contribuyó indirectamente a la consolidación del huevo como alimento pascual. Al estar prohibido el consumo de productos animales durante la Cuaresma, los huevos se almacenaban durante semanas, y su consumo el Domingo de Resurrección marcaba el fin de la privación, convirtiéndose en símbolo de renovación física y espiritual.

La Reforma protestante, por su parte, introdujo variaciones en la relación con esta práctica, aunque sin plantear su prohibición o persecución. En algunos contextos reformados, sobre todo luteranos, se mantuvo la costumbre del huevo pascual, aunque despojada de su estricta asociación litúrgica, integrándola más como una tradición cultural y familiar. Así, el siglo XVIII presenta un paisaje diverso en el que tanto católicos como protestantes practicaban la entrega de huevos decorados, si bien, como hemos manifestado, con matices doctrinales y simbólicos diferenciados.

2.2. TÉCNICAS ARTESANALES Y SABERES DOMÉSTICOS

En el Siglo de las Luces, la decoración de huevos de Pascua constituía una actividad doméstica intensamente ritualizada, especialmente en áreas rurales de tradición germánica. El proceso de elaboración no solo implicaba un conocimiento preciso de las técnicas de teñido y conservación, sino también la transmisión de un conjunto de saberes informales que formaban parte del acervo cultural de las familias. El teñido se

realizaba, por lo general, con ingredientes naturales. El rojo, el color más habitual, pues simbolizaba la sangre de Cristo, podía obtenerse de pieles de cebolla, remolacha o cochinilla. El verde se lograba con espinacas o brotes tiernos; el amarillo, con azafrán o flores secas; el azul, con col lombarda; y el negro, con carbón vegetal o polvo de hierro. La elección de los colores no era aleatoria: el rojo tenía connotaciones sacrificiales, el verde se asociaba a la esperanza, el amarillo a la luz de la resurrección, y el negro al luto superado.

Una vez cocidos y teñidos, los huevos podían decorarse mediante técnicas diversas: raspado, dibujo con cera caliente (técnica del *batik*), aplicación de motivos vegetales prensados antes del baño de tinte, o incluso grabado con ácido. Estas técnicas requerían habilidades específicas que, aunque informales, eran altamente valoradas dentro del entorno comunitario. No era raro que existieran personas reconocidas por su pericia en la decoración, especialmente entre las mujeres, lo que añadía un componente de prestigio doméstico y estético al acto de regalar huevos. Este tipo de trabajo artesanal se realizaba principalmente durante la Semana Santa, como una preparación simbólica del Domingo de Pascua. En muchas familias, se trataba de una actividad colectiva que involucraba a niños, madres y abuelas, reforzando los lazos intergeneracionales y consolidando valores de identidad y pertenencia.

2.3. EL *OSTERHASE*: INVENCION Y DIFUSIÓN DE LA LIEBRE PASCUAL

Uno de los elementos más conocidos y persistentes de la tradición pascual centroeuropea es la figura del *Osterhase*, la liebre de Pascua, encargada de esconder los huevos para que los niños los encontrasen la mañana del Domingo de Resurrección. Aunque hoy parece una invención comercial reciente, sus orígenes se remontan al siglo XVI en algunas zonas del suroeste alemán, como el Palatinado, y se consolidan en el XVIII como parte del imaginario infantil¹³. La liebre, como símbolo de fertilidad y renacimiento primaveral, ya estaba presente en el folclore precristiano. Su asociación con la Pascua fue probablemente el resultado

¹³ La primera mención de la liebre de Pascua, al parecer, tuvo lugar en un sermón de Jean Geiler de Kaysersberg (1445-1510); mientras que la segunda la encontramos en la obra *Aller Praktik Grossmutter* (1572) de Johann Fischart (Doerflinger y Leser, 1986, p. 42).

de un sincretismo simbólico entre los antiguos ritos de la diosa Eostre y la iconografía cristiana emergente. A lo largo del siglo XVIII, la imagen del *Osterhase* comenzó a figurar en textos religiosos y pedagógicos, y hacia finales de siglo ya estaba difundida en las escuelas protestantes como un recurso moralizante para incentivar la obediencia infantil (los niños buenos recibirían huevos; los desobedientes, no).

La práctica de esconder huevos en jardines o casas fue adoptada con entusiasmo por las familias urbanas y rurales, aunque su difusión estuvo condicionada por factores religiosos y regionales. En contextos católicos, la figura de la liebre fue menos relevante, y en muchas regiones, incluidas las de procedencia de los colonos que se establecieron en las Nuevas Poblaciones andaluzas, parece no haber sido adoptada. Esto hecho explica que no haya quedado ni rastro, ni siquiera dentro de la tradición oral, de que la liebre de Pascua hubiera formado parte de la celebración del *Osterei* en esas nuevas colonias.

2.4. JUEGOS DE PASCUA Y SOCIABILIDAD COMUNITARIA

El siglo que analizamos, al igual que los precedentes, fue también una época en la que los huevos de Pascua dejaron de ser únicamente objetos devocionales o domésticos para convertirse en protagonistas de juegos populares que formaban parte de la sociabilidad rural. En plazas, campos o patios comunales, los niños (y a menudo también los adultos) participaban en competiciones vinculadas a los huevos decorados. El juego del “choque de huevos” o *Eiertit-schen*, ya mencionado en el siglo XV por Altswert, adquirió una notable popularidad en regiones como Alsacia, Suabia y el Tirol. Otros juegos incluían el *Eierrollen*, que consistía en hacer rodar los huevos colina abajo intentando romper los de los demás sin dañar el propio, y el *Eierlauf*, una especie de carrera de relevos en la que los participantes transportaban huevos en cucharas sujetas con la boca o en la mano.

Juegos con múltiples variantes y que se adaptaban a las preferencias de cada localidad, haciendo posible que el Domingo de Resurrección fuera una jornada festiva en la que niños y adultos, en definitiva, toda la comunidad, pudiesen compartir un tiempo de ocio y diversión tras las muchas limitaciones de la Cuaresma.

FIGURA 1. Antiguo grabado suizo donde se representa una carrera de huevos de Pascua.



Fuente: Renz, 1952, p. 19.

Ahora bien, estos juegos no solo tenían una función lúdica, sino también comunitaria: ofrecían a las familias una oportunidad para interactuar, reforzar vínculos y celebrar la Pascua en un ambiente distendido. Asimismo, permitían a los niños desarrollar habilidades de coordinación y estrategia, y formaban parte de los rituales de iniciación social de la infancia.

2.5. DIVERSIDAD REGIONAL Y EXPRESIONES LOCALES

La tradición del *Osterei* no presentaba una forma homogénea, sino que variaba considerablemente de una región a otra. En Alsacia, por ejemplo, era habitual regalar huevos en cestas decoradas con flores; en Suiza alemana, se preferían los huevos con inscripciones religiosas o proverbios morales; en Baviera, el uso del rayado con cuchillo era distintivo. En Bohemia y Moravia, la técnica del *kraslice* alcanzó niveles de gran sofisticación, con filigranas y motivos florales complejos.

Estas variantes respondían no solo a diferencias culturales o lingüísticas, sino también a factores socioeconómicos: la disponibilidad de tintes, el nivel de alfabetización, el grado de secularización o la estructura familiar influían directamente en la forma que adquiriría la tradición. El *Osterei* funcionaba así como una suerte de espejo cultural que reflejaba las particularidades de cada comunidad. La diversidad también se manifestaba en los destinatarios: en algunas zonas se regalaban los huevos entre novios, en otras eran una muestra de afecto entre padrinos y ahijados, y en otras estaban dirigidos casi exclusivamente a los niños. Este último modelo fue el que más se consolidó con el tiempo y el que probablemente se trasladó a las colonias andaluzas del siglo XVIII a tenor de las características que hay sido y son visibles en ellas.

2.6. EL *OSTEREI* EN LA ACTUALIDAD: PERSISTENCIAS, ADAPTACIONES Y RESIGNIFICACIONES

En pleno siglo XXI, esta tradición continúa siendo una de las expresiones culturales más ampliamente reconocidas y practicadas en numerosos países de tradición germánica, aunque su forma y su función han experimentado notables transformaciones respecto a las prácticas del siglo XVIII. En muchos casos, esta costumbre ha sobrevivido gracias a su capacidad de adaptarse a nuevos contextos sociales, económicos y mediáticos, incluso a costa de perder parte de su profundidad simbólica original. En los países de Europa central (Alemania, Austria, Suiza, República Checa, entre otros) la Pascua sigue estando fuertemente marcada por la presencia del huevo decorado, tanto en su dimensión material como simbólica; no obstante, el ámbito doméstico ha cedido protagonismo al comercial, especialmente en las zonas urbanas. Supermercados, grandes almacenes y cadenas de distribución ofrecen cada año una enorme variedad de huevos de chocolate, cerámica o plástico, con diseños industriales y figuras asociadas a la liebre pascual (también representada en muchas ocasiones como un conejo). La decoración artesanal de huevos cocidos, aunque aún presente, ha quedado parcialmente relegada al ámbito rural o a actividades escolares y talleres organizados con fines educativos o turísticos.

A pesar de esta comercialización, en muchas regiones sigue habiendo un esfuerzo consciente por mantener viva la tradición en su forma

original. Existen concursos de decoración de huevos, exposiciones de piezas tradicionales (como los *kraslice* checos o los *sorbische Eier* en la región de Lusacia) y actividades comunitarias que buscan revalorizar los saberes heredados. En estos contextos, el *Osterei* se resignifica como patrimonio cultural, objeto de orgullo local y símbolo de resistencia frente a la estandarización global.

El valor educativo de la tradición también ha cobrado fuerza. En numerosas escuelas centroeuropeas, los talleres de huevos pintados no se limitan al aspecto artístico, sino que se integran en programas de formación patrimonial, fomentando el conocimiento de las raíces culturales y el respeto por las manifestaciones identitarias propias y ajenas.

Por otro lado, la tradición ha cruzado fronteras y se ha implantado, aunque con lógicas diferentes, en otros espacios culturales. En países con fuerte presencia de comunidades germánicas (como Estados Unidos, Canadá o algunos enclaves de América Latina), el huevo de Pascua forma parte del calendario cultural, aunque generalmente en versiones simplificadas o adaptadas a la lógica del consumo. También en España, aunque desde una perspectiva externa, la costumbre ha sido progresivamente introducida a través de los medios de comunicación, el turismo y el marketing global.

En este contexto de transformación, el caso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía representa una particularidad notable. Allí, el huevo pintado no ha sido un elemento importado por la globalización, sino una práctica heredada directamente del siglo XVIII, transmitida en el seno de familias con origen centroeuropeo. Su supervivencia, al margen de la comercialización y del folclore institucionalizado, constituye un ejemplo extraordinario de cómo una costumbre puede conservarse durante más de dos siglos cuando se integra en los ritos íntimos de la vida familiar.

La situación actual del *Osterei*, tanto en sus lugares de origen como en sus enclaves periféricos, ilustra así las múltiples formas en que una tradición puede persistir: como celebración comercial, como arte popular, como vehículo pedagógico o como herencia silenciosa. Todas ellas son expresiones válidas de una práctica que, lejos de desaparecer, sigue encontrando formas de permanecer y de hablar, con voz antigua y nueva, a las sociedades que la recrean.

3. LA FIESTA DE LOS HUEVOS PINTADOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES CAROLINAS

La presencia del huevo pintado como elemento simbólico de la Pascua en las localidades andaluzas fundadas durante el proceso de colonización ilustrada de Carlos III constituye uno de los ejemplos más notables de pervivencia de una tradición centroeuropea en suelo español. A pesar del paso del tiempo y de los profundos cambios sociales, económicos y culturales que han afectado a estas comunidades desde su fundación a finales del siglo XVIII, la costumbre de decorar huevos cocidos el Domingo de Resurrección no solo ha subsistido, sino que lo ha hecho conservando algunos de los rasgos fundamentales que le eran propios en su contexto original.

Aunque con denominaciones diversas, la práctica se mantiene con vitalidad en muchas de las poblaciones que formaron parte del complejo proyecto de repoblación de Sierra Morena y Andalucía. En las antiguas colonias de Andalucía, lo habitual es referirse a esta actividad como “Huevos Pintados”; mientras que en algunas colonias del antiguo partido de Sierra Morena predomina la denominación de “Pintahuevos”. Las iniciativas para evitar que esta celebración decaiga hasta desaparecer y, sobre todo, las que han visto en ella una oportunidad de negocio turístico, han tenido como consecuencia que, en nuestros días, se pueda tener una visión de esta tradición muy alejada de la realidad histórica; de ahí que nuestro análisis prescinda de los efectos y modificaciones de esas intervenciones y se centre en ella a través de los testimonios orales más antiguos que hemos podido obtener.

Lo que en sus orígenes era una manifestación cultural exógena, asociada a las costumbres religiosas de los colonos centroeuropeos, se ha integrado con el tiempo en la vida cotidiana de las comunidades locales, convirtiéndose en un ritual doméstico de profundo valor identitario. La circulación global de imágenes y referencias vinculadas al huevo de Pascua ha contribuido a su reconocimiento generalizado en el mundo occidental, pero cuando los primeros colonos lo introdujeron en España en el siglo de la Ilustración, se trataba de una tradición absolutamente desconocida para la mayoría de la población peninsular.

La referencia documental más antigua en relación con la costumbre de teñir huevos en Europa central data de mediados del siglo XVI, cuando Thomas Kirchmair¹⁴ alude en sus escritos a la práctica de colorearlos de rojo, probablemente como símbolo del sacrificio de Cristo. Ya en el siglo XVII, se documenta una ampliación cromática que incluye tonalidades como el verde, azul, naranja o negro, utilizando para ello elementos naturales. Así pues, en la siguiente centuria, esta práctica había adquirido unos rasgos que, en esencia, coinciden con los que han llegado hasta nuestros días tanto en la región de origen como en las nuevas colonias carolinas.

La celebración ha estado desde siempre centrada en el entorno infantil, aunque con una importante implicación del conjunto familiar. Ahora bien, como ya adelantábamos, la figura de la liebre de Pascua (habitual en los contextos germánicos como portadora y ocultadora de huevos) no ha dejado huella identificable en las comunidades de las Nuevas Poblaciones. No existen testimonios orales ni documentales que sugieran su presencia, lo cual permite suponer que, en caso de haber sido conocida por algunos colonos¹⁵, no llegó a adquirir la suficiente implantación como para transmitirse generacionalmente.

Lo que sí ha perdurado con notable estabilidad es la dimensión participativa de la fiesta. En municipios como Aldeaquemada, la tradición ha conservado su carácter colectivo: familias enteras se congregan en espacios naturales el Domingo de Pascua, compartiendo alimentos, juegos y una jornada lúdica en la que los huevos pintados actúan como hilo conductor. En el resto de colonias¹⁶, sin embargo, la celebración tradicional permanece en el ámbito doméstico, manteniendo un fuerte componente afectivo e intergeneracional (Fílder Rodríguez, 2009).

¹⁴ Thomas Naogeorgus (Straubing, 1508 - Wiesloch, 1563) fue un humanista alemán. Destacó especialmente como dramaturgo latino y teólogo protestante.

¹⁵ A modo de ejemplo, un elevado porcentaje de los colonos centroeuropeos que se asentaron en las Nuevas Poblaciones carolinas procedía de la región de Alsacia, donde la liebre de Pascua u *Oschterhäs* tenía amplia difusión. Los niños preparaban allí cada Domingo de Resurrección los nidos en los que las liebre “pondrían” huevos de diversos colores (Doerflinger y Leser, 1986, p. 42).

¹⁶ Con mayor o menor fuerza, la tradición de los Huevos Pintados se mantiene en todos los municipios que conformaron la jurisdicción de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, distribuidos hoy por tres provincias andaluzas: Jaén, Córdoba y Sevilla.

3.1. LOS HUEVOS PINTADOS

La preparación de los huevos constituye un proceso ritualizado que involucra distintas generaciones, transmitiendo saberes y fomentando vínculos familiares. Tradicionalmente, los adultos se encargaban de teñir los huevos durante su cocción, utilizando recursos naturales (vegetales, minerales, extractos orgánicos) que aseguraban la comestibilidad del producto, durante o al finalizar el día. En tiempos pasados, los niños participaban incluso en la recogida de los huevos el Viernes Santo, preparando así el material que sería teñido para el Domingo de Pascua (Pérez Fernández, 2015).

El color se aplicaba antes o durante la cocción, y posteriormente se adornaba la cáscara mediante incisiones, raspados o superposición de colores, según la destreza del decorador y la edad del niño destinatario. En la actualidad, las técnicas se han adaptado a los tiempos: los huevos se cuecen previamente y se colorean utilizando colorantes alimentarios o rotuladores, lo cual permite una mayor participación de los más pequeños en el proceso decorativo. Pese a la transformación técnica, la esencia de la práctica (la personalización del huevo como símbolo individual y familiar) se mantiene intacta.

En cuanto a su uso, existen variaciones regionales. En las poblaciones de Sierra Morena, el huevo pintado se utilizaba como objeto de juego antes de ser consumido; lo cual tampoco impidió en algunas colonias¹⁷ que se desarrollase un curioso y llamativo sistema de transporte y exhibición de los huevos pintados gracias a la confección, por parte de madres y abuelas, de unas cestas con las palmas del Domingo de Ramos (Pérez Fernández, 2020, p. 336). En cambio, en las colonias andaluzas ha persistido mayoritariamente una práctica más estética y simbólica: el huevo se porta en una bolsita de punto colgada del cuello, de modo que su decoración se muestra con orgullo; un hecho que nunca impidió que también se desarrollasen, aunque en menor medida, diferentes juegos con el huevo pintado como protagonista.

¹⁷ Esta práctica ha podido constatarse en Carboneros, Guarromán, Navas de Tolosa y La Carolina.

FIGURA 2. Cartel de la Fiesta Colonial de los Huevos Pintados de La Carlota en 2019, en el que se menciona la realización de un taller de huevos pintados y de juegos tradicionales

Fiesta Colonial de los Huevos Pintados La Carlota 2019



V Taller de Huevos Pintados Juegos Tradicionales

Domingo 21 de abril a las 10:30 horas
Ecomuseo Colono
 Plaza de la Iglesia (Antigua Cárcel)

A partir de 3 años

*Los niños y las niñas
que acudan vestidos
de colonos recibirán
un obsequio*

Inscripciones en:

650 554 747

<http://huevospintados.amigosecomuseolacarlota.es>



Organiza:
 Asociación de Amigos del
 Ecomuseo de La Carlota y las
 Nuevas Poblaciones carolinas



Colaboran:




Fuente: Archivo personal del autor

Este tipo de ritual, al mantenerse casi exclusivamente en el entorno doméstico durante más de dos siglos, ha escapado a los procesos de institucionalización o mercantilización del folclore. Mientras que otras tradiciones han sido reconvertidas en espectáculos turísticos, el huevo pintado ha conservado, en gran medida hasta ahora, un perfil discreto y privado, lo que ha favorecido su preservación como elemento auténtico de identidad cultural. No obstante, esta misma intimidad constituye hoy una amenaza. La globalización y la homogeneización cultural dificultan la transmisión de saberes tradicionales, especialmente aquellos que carecen de una visibilidad pública sostenida; por ello, algunas asociaciones culturales han comenzado a organizar talleres de elaboración de huevos pintados el mismo Domingo de Pascua, con un enfoque educativo que intenta garantizar la continuidad de la costumbre sin transformarla en una celebración ajena a su naturaleza familiar.

3.2. JUEGOS

Como en otras regiones europeas, los huevos de Pascua en las Nuevas Poblaciones no solo fueron objetos decorativos o alimenticios, sino también protagonistas de juegos tradicionales que involucraban tanto a niños como a adultos. El más común de estos juegos es el conocido como “chocar los huevos”¹⁸, que consiste en enfrentar dos huevos cocidos sostenidos por sendos participantes, tratando de romper el del contrario sin que se fracture el propio. Tal vez nos encontramos ante la actividad más difundida por las colonias, habiendo llegado incluso a dar nombre a la celebración de este día de Pascua de Resurrección en Aldeaquemada (Jaén), la “Cuca”, donde se establecen competiciones en las que los huevos son “cucados” y aquel que termina con su huevo intacto gana y se queda con los de sus adversarios derrotados.

Una variante consiste en hacerlo rodar sobre una superficie vegetal o similar. En Santa Elena (Jaén) recibe el nombre de “Rulahuevos” y vence aquel que logra que su huevo cocido llegue antes al punto de meta sin romperse; una modalidad que también estuvo presente hasta

¹⁸ También en francés, lengua que hablaba un alto porcentaje de los colonos, recibía un nombre muy similar: “*l’entrechoquement des oeufs*”.

no hace mucho en la cercana colonia de La Carolina. En otros casos, los vencedores se quedaban con los huevos de su oponente u oponentes (Pérez Fernández, 2020, p. 335). Este tipo de juego, sencillo y directo, como ya indicamos con anterioridad, fue documentado ya en el siglo XV por el poeta alsaciano Altswert (Leser, 2013, pp. 151-152).

FIGURA 3. Niños de La Carlota jugando, el Domingo de Resurrección, a una modalidad de “Eierlauf” conservada en esta colonia.



Fuente: Fotografía del autor

Otro juego, mucho más complejo y hoy en riesgo de desaparición, es la “carrera de huevos”, que aún se practica en La Carlota (Córdoba). Esta dinámica, heredera directa de las competiciones populares observadas en Alsacia¹⁹ y otros lugares de la Europa Central durante la Edad Moderna (conocidas como *Eierlauf*), requiere la disposición de los huevos en el suelo y la división de los jugadores en equipos. Cada miembro, por turno, debe recoger un huevo y llevarlo a la cesta común, ubicada

¹⁹ Se da la paradoja de que algunas de estas carreras de huevos estaban vigentes en la Alsacia del siglo XVIII, pero, tras la Revolución francesa, decayeron hasta desaparecer. En algunas, como las de Dorlisheim, participaban los jóvenes solteros, convirtiéndose esta actividad festiva en una demostración visual de las aptitudes físicas de los varones de la localidad para desempeñar adecuadamente un trabajo y mantener una familia (Bardout, 1980, p. 82).

en la línea de salida, antes de que el siguiente participante haga lo propio. El equipo que consigue completar la recogida en menos tiempo resulta ganador. Esta práctica, que recuerda a las celebraciones documentadas en Dorlisheim en 1575 (Badout, 1980, p. 82), ha sido recuperada y visualizada en La Carlota desde hace algunos años gracias a la labor la *Asociación de Amigos del Ecomuseo*.

4. CONCLUSIONES

La supervivencia del huevo pintado como elemento ritual de la Pascua en las Nuevas Poblaciones andaluzas constituye un caso singular dentro del estudio de las culturas migrantes y su capacidad de resiliencia simbólica. Se trata de una práctica que, introducida por colonos centroeuropeos hace más de dos siglos y medio, ha logrado mantenerse viva gracias a su enraizamiento en el espacio familiar, a su transmisión intergeneracional y a su discreta pero constante presencia en el imaginario colectivo de varias comunidades andaluzas.

Lejos de convertirse en una celebración folklorizada o en un producto turístico adaptado al consumo externo, esta costumbre ha persistido precisamente por su carácter íntimo y por la capacidad de las familias para resignificarla en cada contexto histórico. A través del huevo pintado se establece un hilo invisible entre las generaciones pasadas y presentes, que permite a los descendientes de los colonos, y, en muchos casos, también a quienes no lo son, mantener un vínculo simbólico con sus raíces y con la historia particular de sus municipios.

Este fenómeno plantea cuestiones relevantes desde la antropología cultural, la historia social y los estudios patrimoniales. En primer lugar, permite reflexionar sobre la tensión entre globalización y microtradiciones: mientras muchas costumbres tienden a diluirse ante el empuje de celebraciones globales, otras, como esta, se adaptan discretamente sin renunciar a su singularidad. En segundo lugar, evidencia la importancia del entorno familiar como espacio de conservación cultural: sin necesidad de respaldo institucional ni de políticas de patrimonio, ciertas prácticas sobreviven gracias a dinámicas cotidianas y afectivas que escapan a los marcos oficiales de conservación.

No obstante, esta misma invisibilidad puede convertirse en una amenaza. Las tradiciones que no se visibilizan corren el riesgo de desaparecer sin dejar rastro. En este sentido, las iniciativas llevadas a cabo por asociaciones locales para promover actividades educativas, sin desvirtuar la naturaleza original de la costumbre, deben ser vistas como estrategias valiosas de mediación cultural. No se trata de sustituir la tradición por un espectáculo, sino de facilitar herramientas para su continuidad desde una lógica pedagógica y comunitaria.

Por otra parte, el estudio del huevo de Pascua en el contexto de las Nuevas Poblaciones ofrece una perspectiva amplia para explorar procesos de transferencia cultural. El hecho de que esta tradición haya llegado a Andalucía en el marco de un proyecto ilustrado de colonización refuerza la idea de que la modernidad europea no se limitó a lo económico o lo político, sino que incluyó la circulación de símbolos, rituales y lenguajes culturales. Así, el *Osterei* no es solo una curiosidad etnográfica: es también un testimonio de la Europa del siglo XVIII, de sus migraciones internas, de sus dinámicas de identidad y de la capacidad de los pueblos para mantener vivas sus memorias en contextos nuevos.

En definitiva, lo que en principio parece una práctica menor, la decoración de un huevo cocido por parte de los niños en el entorno familiar, se nos revela, al ser analizada en su complejidad histórica y cultural, como una manifestación densa de identidad. Su estudio no solo contribuye al conocimiento de las tradiciones centroeuropeas implantadas en España, sino que ofrece claves valiosas para entender cómo las pequeñas costumbres familiares pueden adquirir, con el tiempo, una dimensión patrimonial profunda y duradera. En este sentido, la presencia del huevo pintado como elemento simbólico de la Pascua en las localidades andaluzas fundadas durante el proceso de colonización ilustrada de Carlos III constituye uno de los ejemplos más notables.

5. REFERENCIAS

- Bardout, M. (1980). *Le paille et le feu. Traditions vivantes d'Alsace*. Berger-Levrault.
- Doerflinger, M. y Leser, G. (1986). *A la quête de l'Alsace profonde. Rites, Traditions, Contes et légendes*. Éditions Mars et Mercure Wettolsheim.
- Dvořáková, M. (2021). *Ostereier aus dem Osten: Das Osterei als Kunst- und Kulturphänomen im mitteleuropäischen Raum*. Diplomarbeit, Universität Wien. <https://phaidra.univie.ac.at/o:48636>
- Fíler Rodríguez, J.A. (2009). *El legado de una tradición centroeuropea. La fiesta colonial de los Huevos Pintados en Cañada Rosal*. *Anuario de Estudios Locales*, 3, 82-88.
- Hamer Flores, A. (2021). *Tradiciones centroeuropeas en Andalucía. Un legado cultural del siglo XVIII en las Nuevas Poblaciones de Carlos III: supervivencia y transformación*. En R. Marfil Carmona (coord.), *Historia, arte y patrimonio cultural. Estudios, propuestas, experiencias educativas y debates desde la perspectiva interdisciplinar de las Humanidades en la era digital (pp. 1476-1501)*. Dykinson.
- Leser, G. (2013). *Pâques-Oschtera en Alsace. Rites. Coutumes. Croyances*. Éditions du Donon.
- Newall, V. (1971). *An egg at Easter. A folklore study*. Routledge & Kegan Paul Books.
- Pérez Fernández, F.J. (2015). *Cancionero popular de Aldeaquemada. Folclore de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*. Instituto de Estudios Giennenses.
- Pérez Fernández, F.J. (2020). *Los colonos se divierten. Música y celebraciones en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*. En J.A. Fíler y F. Quiles (eds.), *El paisaje cultural de la Ilustración en Andalucía. Ciudad, territorio y patrimonio cultural en las Nuevas Poblaciones* (pp. 309-343). Fundación de Municipios Pablo de Olavide.
- Renz, H. (1952). *Le jeu des oeufs à Courtepin (Fribourg). Costumes et Coutumes*. *Revue de la Fédération Nationale des Costumes Suisses*, 25^{me} année, n° 1, 18-19.
- Sánchez-Batalla Martínez, C. (1998-2003). *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835. Caja Rural de Jaén*, 4 vols.

IMAGE AND REPRESENTATION OF GALICIAN EMIGRATION TO ARGENTINA (1810–1930)

SERXIO MARÍA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Universidade de Vigo

1. INTRODUCTION

Galician emigration is a phenomenon that goes far beyond the boundaries of Economics or Sociology. These disciplines, which attempt to explain emigration as a material necessity, account for only a part of the subject of our investigation. Through these pages, I aim to approach “Galician emigration” as part of the collective imagination of a distinct social community, and to do so from the perspective of sociocultural history—specifically, the history of emigration—while avoiding psychological or intrapsychic analyses.

My object of study will thus be to address, in the most synthetic way possible, the sociopolitical consequences that a series of stereotypes or imaginaries have on a given human collective during the twentieth century. For this reason, the disciplinary framework to which I will try to adhere in this brief essay is that of the sociocultural history of emigration—in this case, Galician emigration. There is no doubt that, for the study of the collective image that other social communities have of Galicia—understood both as an ethnocultural community—it is extremely useful to observe the changes that occur in the formation of stereotypes and the collective images that persist around Galician emigration. This emigration can be understood as an extension of a European ethnic group, and the interest lies specifically in the relationships of coexistence, tolerance, and conflict between the emigrant community and the host societies. Over time, these dynamics give rise to a series of

stereotypes that are tributary to values and characteristics applied to individuals belonging to a broader category or human group.

To fulfill our objective, we will conduct a bibliographic review that offers a clear view of the current state of research, as well as a contextual consultation of various materials provided by the Galician Emigration Archive. This includes photographs, written and oral testimonies, radio broadcasts, and epistolary and journalistic references, without overlooking a careful analysis of both primary and secondary sources from literary texts of social and costumbrist themes. These materials will allow us to gain first-hand insight into the frameworks and imaginaries—both internal and external—formed around Galician emigration as a sociological phenomenon over the past two centuries. Due to the brevity of our essay, we will focus on Galician emigration to the Americas and, owing to the availability of sources, we will place special emphasis on the case of Galician emigration to Argentina.

We have already discussed the importance that stereotypes hold in the definition of a particular human group, with evident consequences on the social, economic, and political levels. These stereotypes, understood as collective social imaginaries, do not always correspond to objective reality; however, their survival—and even their acceptance by the outgroup that may adopt them—depends on their ability to reference observable and objectifiable elements in reality. In this regard, the study of preconceptions or stereotypes takes on special significance for historical analysis from the perspective offered by Allport (1954), according to whom stereotypes formed in relation to the outgroup—or, in other words, the "other"—can acquire a notable degree of autonomy. This autonomy lies in their capacity to endure overtime, even to preserve their meaning in a dormant state for variable periods, until the normative values of a given historical moment prove favorable to the reactivation of the said preconception or stereotype.

In this way, once a stereotype about a specific human group becomes consolidated as a shared belief, it acquires normative value and begins to influence the attitudes and behaviors of individuals and social groups. These preconceptions, then, directly affect the capacity for co-existence and integration between the outgroup (which receives the

stereotyped categorization) and the ingroup (which considers itself capable of making such judgments), creating a complex network of vertical relationships (between the outgroup and the ingroup's social structure, elites, social class identities, etc.) and horizontal relationships within the different social subgroups of the outgroup itself (such as professional, religious, or linguistic groups—in this case, within the Galician emigrant community).

Of particular interest in this regard is a historical approach to what F. Barth (1976) refers to as the boundaries of the ethnic group, understood as the discursive and psychological framing of who the "others" are, as a way of defining the coexistence between the ingroup and the outgroup. The study of this framing process over time is the specific objective of our research.

Analyzing it will allow us to assess whether "stereotype" remains immutable or evolves over time, and, simultaneously, through this process of defining the "other," it will enable us to examine to what extent these "boundary" stereotypes contribute to shaping the self-image assumed by emigrant Galicia. In this process of framing the foreign group, the social, economic, and political elite plays a fundamental role, endowing the "other" with a series of distinctive characteristics and observable traits—through a process of collective imagination—that render them recognizable in the eyes of the ingroup, or host society.

We must also bear in mind that this process of categorizing the other necessarily changes over time, as it is shaped by economic, social, political, or normative circumstances, and is therefore subject to reinterpretation. A good example of this phenomenon, as Núñez Seixas (2002) suggests, is the formation of the "we," as understood through the theory of ethnic groups and boundaries proposed by F. Barth (1976). According to this theory, ethnogenesis—or the process of constructing collective national identities in states with a significant influx of differentiated ethnic outgroups—has played a central role in defining the host nation's own identity.

As Handlin (1951) argues, the emigrant carries and transplants their original identity along with them, recreating it within the territory

inhabited by the host community. This identity rarely disappears by the second generation; rather, it tends to be transmitted to subsequent generations as a symbolic ethnocultural identity—akin to a sense of lineage or caste—which does not necessarily manifest in the everyday customs and practices of the individual. In this way, one can maintain a strong sense of belonging or identity with a group of origin, even while integrating or blending the more routine cultural elements into the daily practices of the host society.

Thus, starting from the relevance of the historical study of group identity formation in nation-building processes—particularly in the Galician case, with the emergence, in the first third of the 20th century, of a set of discourses and images that, while not entirely homogeneous, gave rise to a common discursive matrix of ethnocultural affirmation—this would later serve as the foundation for both Galician and even Spanish nationalism in the construction of their own political discourse, both overseas and within the Iberian Peninsula..

2. OBJECTIVES

2.1. THE MAIN OBJECTIVES OF THIS STUDY ARE:

- To analyze the construction of stereotypes and collective imaginaries surrounding Galician emigration to Argentina, particularly during the period between 1810 and 1830, from a sociocultural historical perspective.
- To examine how these imaginaries influenced both the perception of the Galician community by host societies and the self-image of the Galician emigrants themselves, considering the role of social, political, and cultural elites in this process.
- To identify the mechanisms through which ethnic and cultural boundaries were constructed and maintained, drawing on the theoretical contributions of Allport (1954) and Barth (1976), and to explore the enduring impact of these boundaries on social integration and group identity.

- To contextualize the evolution of these stereotypes over time, assessing their historical transformations and their reactivation in specific socio-political contexts.

3. METHODOLOGY

This study follows a qualitative and interdisciplinary methodological approach rooted in the tradition of sociocultural history. Rather than limiting itself to the structural or economic dimensions of emigration, it seeks to understand the symbolic and discursive constructions that shaped the perception of Galician emigrants in Argentine society and, reciprocally, the self-image assumed by the emigrant community. The research is based on a critical review of specialized literature, particularly theoretical frameworks developed by authors such as Gordon Allport and Fredrik Barth, whose concepts of stereotype persistence and ethnic boundary-making offer a solid basis for interpreting the dynamics of inclusion and exclusion in migratory contexts. The methodology also includes the consultation of primary materials housed in the Galician Emigration Archive, such as photographs, oral and written testimonies, personal letters, journalistic references, and literary texts of social and costumbrist nature, which provide valuable insights into both the internal narratives and external representations of Galician emigration. These sources are analyzed through a hermeneutic perspective, aiming to trace the historical continuity and mutation of stereotypes and their normative impact in host societies. Although the broader context of Galician emigration to the Americas is taken into account, the study places special emphasis on the Argentine case due to the volume and richness of available documentation. This methodological design enables an in-depth understanding of the interplay between historical memory, symbolic discourse, and national identity construction in the migratory experience.

4. RESULTS

Between 1846 and 1930, fifty-two million people left Europe to take the routes of emigration, which represents a quarter of the population

of Greater Europe. As the world entered the 20th century, this number gradually decreased due to growing political restrictions, successive economic crises, and the political crises of a Europe that was redefining itself. Galicia, in this context, was subject to a migratory flow towards foreign lands, with about one hundred thousand people emigrating (Villares 1984; Sixirei 1988). This mass exodus occurred in the final decades of the 19th century and the first third of the 20th century. The 1950s marked the departure of Galicians to Venezuela, Uruguay, and Brazil, with nearly 50,000 people heading towards the Americas. The 1970s saw emigration to the heart of Europe—Switzerland, Germany, and France mainly—reaching a peak of 300,000 Galicians. The oil crisis dampened these figures by reducing the demand for cheap labor in the industrial heart of "Lotharingian" Europe, which had employed so many Galicians.

The formation of certain images and representations of the "Galician" in a burlesque or even humiliating tone can be traced back to times prior to the peak of migration previously mentioned. The reproduction of this negative image in the American lands can be found in the early decades of the 19th century, originating from novels, popular literature, and even Spanish theater, particularly from the so-called Golden Age. Authors such as Tirso de Molina, Calderón de la Barca, and Lope de Vega paved the way for the Galician to be seen as an unhygienic, miserable, greedy, and immoral being. The precedent for these literary considerations can be found in the presence of Galicians of peasant origin, illiterate and unaccustomed to urban life at the time, who worked as servants or in domestic tasks at the court or in the wealthy homes of Castile and Portugal during the 16th and 17th centuries.

This stereotyping was later revitalized, as Núñez Seixas (2002) indicates, in the Río de la Plata, referring to women as "physically unattractive, malicious, equally drunk and fond of strangers." In this configuration of the Galician stereotype, these views of the Galician as a domestic, non-technical, and uncultured person initially carried more weight. Other occupations that would later be redefined by Friar Benito Jerónimo Feijóo, appealing to the itinerant trades that flourished in Galicia

in the 17th, 18th, and even the 19th centuries (artisans, shoemakers, grape pickers, sharpeners, or reapers), did not play a determining role.

The participation of Galicians in colonial emigration was testimonial between the 16th and 18th centuries, accounting for only about 1.2% of Hispanic emigrants. It was precisely from the 18th century onwards that the number of Galician emigrants heading to the Americas would start to increase. However, the small presence of Galicians in the Río de la Plata region at the beginning of the 19th century is quite contradictory to the fame attributed to them by the independence press of the American colonies. A good example of this is found in an Argentine patriotic rhyme from 1818, which was performed in a theatrical representation *La acción de Maipú*.

A continuación, haga clic en el signo más. La lectura es más fácil, también, en la nueva vista de lectura. Puede contraer partes del documento y centrarse en el texto que desee. Si necesita detener la lectura antes de llegar al final, Word le recordará dónde dejó la lectura, incluso en otros dispositivos.

5. DISCUSSION

According to Núñez Seixas (2002), this negative prejudice could have two explanatory reasons: first, the reference to the supporters of the Hispanic monarchy during the Latin American independence movements as "Gallegos" and second, the negative view that this group, which sought to remain under the rule of the Spanish monarch, gave to the term "Gallego," inherited from previous representations and imaginaries chronologically speaking.

Beyond the limited quantitative presence of Galicians in Argentina during the first half of the 19th century, and in general in all of Latin America, their qualitative influence was felt in the realm of small commerce, particularly in the running of "pulperías" — small stores that supplied the Argentine society of the time with goods and provisions, as well as offering basic catering and hospitality services. This "tavern-like" atmosphere likely contributed to the negative view of Galicians held by local nationalist elites, who saw them running these businesses. In 1744, out of 32 pulperías in Buenos Aires, 5 were owned by Galicians. By 1810, of the 418 businesses in the Argentine capital, 152 were in

Galician hands, showing the ability of Galicians to establish themselves in the small commerce sector. After independence, these numbers began to stagnate and even decline, being replaced by Italian locals and, later, by Italian immigrants.

In the mid-19th century, the government of Brigadier General Juan Manuel de Rosas promoted the arrival of Galician contingents to the South American country, who came from Carril in very poor sanitary conditions, leading to several outbreaks of typhoid fever. These emigrants were intended to serve as servants in the large estates and houses of Buenos Aires and other towns in Argentina. In addition, like all other Spaniards, they were forced to serve in the military, and from among the younger and more literate individuals, Rosas recruited clerks and scribes. These events fueled fierce criticism from those affected by the disease and even from Rosas's political opponents.

This political and social climate, alongside the context of the colonial emancipation movement, combined with the competition that Galician immigrants posed to the locals, and aligned with the fact that they were Spaniards, meant that by the 19th century, the term "Gallego" was used not only as a derogatory label for the immigrant group but also as a political and conceptual tool to discredit political adversaries, even if they were locals: "Down with the savage Gallegos, unitarians who want the destruction of the city of Buenos Aires," stated a propaganda pamphlet published by the newspaper *La España* in 1865.

At times, Galicians were even despised for being subjects of the Spanish monarchy, in contrast to other immigrant groups like the Italians, who were considered more trustworthy due to their non-colonial background. However, it does not seem that, at this time, the response from Spanish emigrants to the label "Gallego" with its pejorative connotation was particularly strong. With the arrival of the Cuban colonial conflict to Buenos Aires's public opinion in the 1890s, a series of xenophobic outbreaks and various minor confrontations occurred between Spanish emigrants and Argentinians. By the end of the century, the Argentine elites still held the belief that the condition of being peninsular, condensed in the term "Gallego," was associated with colonization.

Therefore, the Argentine political elites felt directly challenged by the Cuban emancipatory impulse.

A large part of the explanation for the strength of this prejudice, which directly affected the Galician emigrant communities, was due to the very low level of specialized training with which the Galician emigrants arrived in Buenos Aires, often occupying the lowest strata of the labor scale, primarily working in service for wealthy households or in urban services. Those who managed to achieve a small degree of prosperity as small business owners often also engaged in street vending, increasing the sales volume of their urban *pulperías* (small convenience stores). This led, in the last decades of the 19th century, to them acquiring a certain reputation as peddlers, known for their greedy and unscrupulous nature. They even carried their commercial and barter activities to the very borders of Argentina with indigenous populations, often buying pelts and hides from cattle and horses from the natives.

On the other hand, the characterization of sedentary Galicians, especially those who lived in more rural towns, was often similar to that of the Canarians, portrayed as agricultural workers and referred to as "good gardeners." This is how the Uruguayan intellectual Alejandro Magariños Cervantes described them in 1854.

6. CONCLUSIONS

The massive arrival of Galician emigrants to South American lands in the early decades of the 20th century led to a revival of certain stereotypes. As we have seen, these stereotypes were first transferred from the Peninsula to the repertoire of American independence movements and later widely extended among all Spaniards in the American emigration, always under the label of "gallegos" (Galicians), with a derogatory consideration of them. The Galicians who arrived between 1870 and 1900 were forty percent illiterate. Despite this, according to various testimonies such as that of the emigrant Enrique Molina Nadal, who recounts nine years of experience in emigration in an essay published in 1913, the Galician emigrants not only found work as domestic servants, gardeners, or even street vendors, but their profile was especially

successful in commercial tasks, as bosses and employees in various businesses. In the same vein, the Italian emigrant Anibal Latino commented in 1910 on how common it was to find Galicians in commercial tasks. Many others worked in low-level urban civil service positions, primarily in transportation and municipal services. Thus, it was not unusual to find Galicians in the public space

The people who arrived in Argentina came from the most impoverished and rural areas of Galicia, with very little formal education and a mother tongue different from that of the Argentines. Perhaps this latter factor is precisely the main reason for the stereotyping of the Galicians by the locals, who were unaware that their limited linguistic abilities were not so much due to a lack of culture but due to socialization in a different language. However, the social position occupied by the Galicians in the new receiving society of this large mass of emigrants from the Peninsula was by no means inferior to that of the Canarians, Basques, Cantabrians, or Asturians, as they performed similar tasks. Despite this reality, the truth is that due to pre-existing prejudices and, in a way, the association of Galicians with the idea of being servants and even rustic, the emigrant collective was often associated with the stereotype of being mainly household workers, domestic service, servants, doormen, and night watchmen.

The negative and prejudiced ideas, devaluing such an important collective for the proper functioning of Argentine life in the first third of the 20th century, as was the Galician emigration, rarely gained wider diffusion than some xenophobic comments in the press or in everyday life. However, there were unfortunate episodes, such as the speech *La Defensa Social y la Emigración*, written by Francisco Stach, on the occasion of the centenary of Argentine independence, which formulated the idea that Argentina's immigration policy should give preference to immigrants from Northern Europe. This policy aimed to correct the overly "Latinized" customs of the River Plate country. In the same vein, there were racist and hygienist statements from the time, such as those by Ernesto Aráoz or Santiago Sarabino, who, although they did not explicitly reject Galician emigration, did diminish it, suggesting that a more Nordic emigration would be preferable.

However, the situation resulting from the Civil War and the subsequent economic policy of autarky, combined with the effects of the 1929 crash, caused the migratory flow to resume. Galicia once again became the main source of emigration, accounting for 46% of the total Spanish emigrants heading to America. Many of the Galicians arriving in Argentina sought to leave behind their rural life, and this led to the only alternative, given their general lack of sufficient education, being domestic work. They were often referred to as *mucamos* (servants). This tendency to flee or distance themselves from the more arduous and rustic tasks led to the perception of a group with a low level of education as excessively arrogant, as described by Sagastume (1916): “...no hay casa regia que no tenga un portero gallego, bien alimentado, satisfecho y regimiento galoneado, nadie sabe si es un embajador en día de recepción diplomática, o un simple sirviente de potentado, disfrazado de personaje”.

This image of pretentiousness and, at times, even a certain pride contrasted with the one that still survived in a society with a relatively recent colonial past of Creole servility. In contrast, for the Argentine upper class of the time, in the words of Núñez Seixas (2002): “a sign of the decadence of the times.”

Regarding language, it generally also served as a tool for characterizing the emigrant community. This gives us an idea of the distortion made through the literary genre of the *sainete* (a short satirical play), in which the previously mentioned prejudices were further emphasized. This Argentine form of dramatic farce, especially sharp with stereotypes of Turks and Italians, did not leave aside the characterization of the Galician, particularly solidified during the 20th century. The Galician was often portrayed with a marked Andalusian accent, or even with elements characteristic of southern Iberian folk traditions. However, undoubtedly, the most mocking and ironic element used to stereotype the local Galician was their accent and language. This was not viewed by the average Argentine as a segregated language from the Castilian trunk, but rather as a brutalization or malformation of it, a result of the ignorance and lack of education of the *mucamo* (servant). In this line, *sainetes* like *Cuidado con la pintura!* (1921), *El asilo policial* (1922), or *Babilonia* (1925) reflect this view.

The characterization was complemented by the already well-developed image of the Galician as a boastful man with a talent for small business ventures. In the sainete *La cueva de los búhos* (1921), the flu of influenza is no excuse for the Galician characters to stop working; in fact, they find it scandalous that others do not behave the same. This image of the Galician as someone greedy yet incredibly diligent in striving to improve his status was very much present in the American mindset of the time, and even afterwards.

Another human profile from this prolific genre could also be the one of the man with luck or success in his business ventures, the self-made small entrepreneur, forged through immense effort and personal dedication, now portrayed speaking perfect Spanish, with some folkloric touches, singing nostalgic rhymes about his motherland, now in Galician. This image appears in sainetes like *El gallego de Mondoñedo* (1927) or *Un drama vulgar* (1921).

5. CONCLUSIONS

We began this brief essay with a quote from Ramón Piñeiro about Galician emigration, where the author pointed out in his essay *Olladas no Futuro* the idea that emigration had a dual dimension: on the one hand, individual, understood as the set of experiences and perceptions of those who emigrated, and on the other hand, a true "social reality" as it affected society as a whole. The extent of emigration as a social phenomenon, shaping the collective identity of a society, necessarily extends to the boundaries of History, becoming a true reality that shapes the national narrative of a society.

To clarify further, we can conclude, based on the data provided, that emigration cannot simply be interpreted as a sociological or economic process, but must necessarily be identified in a fundamentally historical context. Emigration has accompanied Galician society throughout history, attracting the most disadvantaged sectors of society towards more economically and politically prosperous centers. From the initial emigration in the 17th and 18th centuries, and even earlier, towards other more developed areas of the peninsula and incidentally towards

colonial America; through the 19th-century emigration to the Americas, and later the emigration to more developed countries in Central Europe, which lacked labor; emigration, therefore, is not only an external problem but also an internal dimension linked to the delayed economic development and the late political awakening of our native elites.

Emigration constituted a resource for seeking economic and social improvement for the emigrants, yet many times they encountered the prejudiced rejection of the receiving communities, who saw the poorly skilled peasants arriving simply as labor for their economic development. Nevertheless, many found success beyond the Atlantic and in the heart of Europe, having access to resources, markets, and audiences that they lacked here in Galicia. Thus, the collective imagery of Galician emigration was forged, not only the imagery of the emigrants themselves but also of an entire country, built by two realities—emigration and continental Galicia—that are essential for understanding today's Galicia.

Particular interest lies in studying the imaginaries and representations of Galician identity in emigration, for a people that sent thousands of its citizens to the farthest corners of the world. Even from across the Atlantic, they were able to foster organizational logics and political discourses leading to a reaffirmation of their distinctiveness as a community, first as a matter of self-defense and second as a political cause. It is well known that historical studies on Galician nationalism necessarily address the issues of the Galician diaspora, as a large part of the discursive and symbolic arsenal of today's Galicia was formed there. This is largely influenced by some of those stereotypes filtered by the intellectual elites of emigration, which also shaped the collective imagery of Galicia. This imagery is still preserved in every Galician home, both here and across the sea, keeping alive the memory of Galician emigration.

8. REFERENCES

- Anderson, B. (1991). *Imagined Communities*. Verso.
- Barth, F. (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales. Fondo de Cultura Económica.
- Campos Álvarez, R. (1993). La emigración gallega a América (1880–1930), integración y retorno. Universidad de Vigo.
- Devoto, F. J. (2000). Emigração européia e identidade nacional nas imagens das elites argentinas (1850–1914). En *Fazer a América* (pp. 33–60). Edusp.
- Diéguez, U. (2022). Nacionalismo galego aquén e alén mar: desarticulación, resistencia e rearticulación (1936–1975). Laiovento.
- Handlin, O. (1951). *The Uprooted*. Columbia University Press.
- Latino, A. (1910). Los factores de progreso en la República Argentina. J. Lajouane y Compañía.
- Macarro, J. C. (1994). La imagen de España en la Argentina (1891–1931). Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Nadal Molina, E. (1913). *El emigrante en América*. Madrid.
- Novoa, P., & Iglesias, M. (2004). Fillos da emigración. En XIV Xornadas de Trasalba de Psiquiatría de Psicoanálise e Literatura. Asociación Galega de Saúde Mental.
- Núñez Seixas, X. M. (2002). O inmigrante imaxinario. Servizo de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.
- Piñeiro, R. (1974). *Olladas no futuro*. Galaxia.
- Rodríguez Díaz, R. (1925). *Cartas abertas e contos enxebres*. Imprenta José Santos.
- Nadal Molina, E. (1913). *El emigrante en América*. Madrid.
- Rodríguez Díaz, R. (1937). Una que se ofresse. En *Cousas e Cousiñas*. Ed. La Alborada.
- Sixirei, C. (1988). *A emigración*. Galaxia.
- Villares, R. (2021). *Exilio republicano y pluralismo nacional*. Marcial Pons.
- Virgili, D. A. (2000). Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770–1780). Biblos.
- Rodríguez Díaz, R. (1937). Una que se ofresse. En *Cousas e Cousiñas*. Ed. La Alborada.
- Yzerbyt, V., & Schadron, G. (1996). Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos. En *Estereotipos y juicio social*. Artigo académico.

MAKING SOME SENSE OF MADNESS: ON THE LOGIC OF COLLECTIVE SEGREGATION AND REPRESSION IN POL POT’S CAMBODIA, 1975-1976

HENRIQUE VARAJIDÁS
Lusófona University / CEAD

1. INTRODUCTION AND OBJECTIVES

Even when compared to Joseph Stalin’s Soviet Union, Hitler’s Germany, and Mao Zedong’s China, Pol Pot’s Cambodia stands out for the worst reasons, as the regime’s most radical policies of segregation, repression, and extermination were not so much the product of originally unplanned escalation, as they arguably were in the other cases, but were intentionally distinctly extreme and fanatically uncompromising from the start. Also, in Cambodia’s case the degree of mismatch between the brutality of the means utilised from the very beginning and the regime’s self-professed idyllic hopes and expectations – as strikingly well documented in fundamental programmatic plans and statements like “The Party’s Four-Year Plan to Build Socialism in All Fields” (1976), “Preliminary Explanation Before Reading the Plan” (1976), or “Report of Activities of the Party Center According to the General Political Tasks of 1976” (1976) – was almost uniquely absurd.

Can we still make some sense of the madness unleashed in Cambodia by the Communist Party of Kampuchea (also known as the Khmer Rouge)? What logic, if any, hid behind its initial identity-building and exclusion policies?

In this article, we make the case that the American historian David D. Roberts’ “totalitarianism as great politics” theoretical framework is a useful starting point for tackling this task.

2. METHODOLOGY

In his pathbreaking *The Totalitarian Experiment in Twentieth-Century Europe* (Roberts, 2006) and its follow-up, *Totalitarianism* (Roberts, 2020), the American historian developed a strikingly sophisticated and notably innovative framework for making sense of totalitarianism in general and totalitarian regimes in particular.

Our method consists of applying the relevant dimensions of that framework to the case of Pol Pot's Cambodia. More specifically, we mean to harness its potential as a *sui generis* lens to make some sense of the logic behind the identification and targeting of outcasts and enemies and the policies of collective repression resorted to by Pol Pot's regime during its foundational years (1975-1976). To our knowledge, only one attempt to apply Roberts' framework to Cambodia's case at all has been made (Varajidás, 2024). Other previous efforts to explain it via totalitarianism theory have almost invariably resorted to a version of the standard conventional frameworks revolving around ideology and control. One prototypical interpretation is that of the British political scientist Rosemary O'Kane, who, for the most part, combined Carl Friedrich and Zbigniew Brzezinski (Friedrich & Brzezinski, 1961 [1956]) and Hannah Arendt (Arendt, 2017 [1951]) to argue that the Khmer Rouge regime was totalitarian in the sense usually associated with classic totalitarianism theories, albeit with a twist. In her view, despite lacking or renouncing the developed bureaucratic and technological means considered as fundamental totalitarianism infrastructure by Friedrich and Brzezinski, the regime, as theorised by Arendt, sought and managed to establish almost "total domination" over nearly the entire Cambodian people in all spheres of life by resorting to a uniquely totalitarian mix of creepy secretiveness and brutal terror, benefiting in the process from the social atomisation naturally produced by the Vietnam War and the 1970-1975 Cambodian Civil War (O'Kane 1993, pp. 735, 739-746).

We begin by introducing Roberts' framework, first calling attention to its distinctiveness within totalitarianism studies and then focusing on the author's peculiar theoretical take on the key twin issues of inclusion and exclusion. Afterwards, we summarise and attempt to make sense of

some of the most relevant Khmer Rouge repression policies of 1975-1976 in light of Roberts' framework. Finally, we wrap up and synthesise our research by way of conclusion.

3. ANALYSIS

3.1. THE THEORY OF TOTALITARIANISM AS GREAT POLITICS

Roberts' theory of totalitarianism is certainly peculiar within totalitarianism studies. In his masterpiece *The Totalitarian Experiment in Twentieth-Century Europe* (Roberts, 2006, pp. 1-17) and in *Totalitarianism* (Roberts, 2020, pp. 8-44), Roberts argued that several pitfalls had plagued the study of totalitarian regimes in the past. A particularly important one was reductionism, the tendency to concentrate on eye-catching elements like self-professed ideological fanaticism, suffocating social controls and extreme violence to the detriment of almost everything else. This, the author maintained, entailed losing sight of the broader picture and especially the constructive element inherent in the original aspirations involved in the totalitarianism phenomenon.

Much of the American historian's work is concerned with finding the common substance tying together, as distinctly totalitarian, the aspirations of the intellectuals and political leaders later classified as totalitarians. Through his deep and fine-grained research on the origins of its defining historical-political aspiration, Roberts came to argue that totalitarianism should be recast as a distinct political-civilisational urge to overcome liberal modernity that started emerging by the end of the 19th century not from within but from the ashes of ideological teleologism, that is, the belief in the possibility of building up a utopian paradise through forceful political means utilising a well-rounded ideology as a source of guidance and reassurance. In a nutshell, Roberts came to argue that the totalitarians were not heirs but *challengers* to the utopianism of the *philosophes* and the ideological determinism of Marx and other more or less rigid ideologues (Roberts, 2006, pp. 51-13; Roberts, 2020, pp. 1-8, 54-58, 142-149).

In such interpretation, the train of thought the totalitarians would come to act upon was most clearly anticipated in a particular strain of Friedrich Nietzsche's work that explored the possibility of overcoming the coming Western civilisational sickness of mass nihilism, resulting from a growing awareness of the inexistence of God and indeed any sort of metaphysical grounding for human experience, through the embrace of a form of politics – “great politics” – revolving around a worldwide competition between fully mobilised political communities for the most odds-defying form of consciously free-willed History-making. Thus, as per Roberts, contrary to the *philosophes* of the 18th century or the Marxists of the 19th century, Nietzsche believed that liberal modernity represented not the yet highest stage in a long process of progress that would serve as a basis and springboard for overcoming the experience of human particularity and finitude and reach some sort of perpetual state of earthly bliss, but simply the most recent and particularly troublesome phase in a long process of Western decadence. Thus, the German philosopher refused to see in History any kind of divine hand or metaphysically ordained magnet pushing Humankind towards some purposeful end. Instead, Nietzsche reasoned that the world at any given moment, whatever the *post hoc* rationalisations of the wishful thinkers of each era, had always been the product of a contingent and directionless concatenation of illusions, mistakes and accidents. The German philosopher recognised that the mass discrediting of all pious illusions about a greater link joining the past, the present and the future could plunge men into nihilism, that is, a form of absolute disbelief in everything dangerously poised to provoke loss of stimulus for further civilisation-enabling action. In that context, Nietzsche assumed one of his main duties to be to intellectually probe new forms of belief and commitment that could keep humans engaged with the world after the allegedly childish beliefs in God and metaphysics had vanished (Roberts, 2006, pp. 150-158).

One of the possible directions for a Godless Humankind explored by Nietzsche was the path of “great politics”. What he had in mind was the cultivation by politicians and intellectuals of a mass commitment to overcoming the senselessness of later-day Western individualism and the restoration of meaning for life through the practice of a new form of

collective action existentially meaningful in itself: “great politics”. Great politics would amount to some sort of redemption through politics, indeed, but redemption of an entirely different kind assumed by the *philosophes* and the ideologues. People would come together under strongmen endowed with a particularly avid will to power, albeit not as mere puppets. They would become willing participants in a giant experiment dedicated to pushing the boundaries of the possible in human History from a position of awareness that they, and only they – not God, not any sort of pre-ordained force of a metaphysical or material nature – were responsible for making and remaking their communities, themselves, and the entire world during the perpetual unfolding of time. The embrace of larger-than-life collective tasks and the clashes and wars that would result from their pursuit by each political community, generating violence on a yet unimaginable scale, could perhaps, so Nietzsche mused, free the humans involved from obsolete moral inhibitions as well as cure them from the sickness of nihilism, thus restoring their health, energy and vitality, enabling them to become proud and self-consciously sovereigns of their collective destiny, and in the process greatly expanding the horizons of possibility for Humankind (Roberts, 2006, pp. 150-158).

It deserves mentioning that, according to Roberts, Nietzsche, in fact, never embraced great politics. On the contrary, the German philosopher quickly sensed the inconveniences of such an inflation of the political sphere and began to think of better alternatives to overcome nihilism. In the end, holds the American historian, Nietzsche became one of the most lucid prophets but also one of the most eloquent critics of what would later be called totalitarianism. The new mode of consciousness ultimately embraced by Nietzsche as the cure for Humankind was entirely different: it boiled down to interiorising that what humans do or do not do in a given instant is as important for everything that is to come as the greatest events of the past, that is, that all actions are both great and small and that every individual moment can be experienced affirmatively, as an end in itself. This way of living without goals or collective responsibilities would be imbued with the “joy of the circle” – no one would be or feel responsible for the future of any collective, including Humankind, anymore. The very need for purpose would disappear, and

with it, most anxieties and worries. Finally, everyone would experience themselves not as much as dutifully “creating the world”, as in the totalitarian alternative, but as “happening with the world”, as if they were simply part of an “innocent dance” (Roberts, 2006, pp. 158-161).

In any case, according to Roberts, whatever their actual intellectual influences, a diverse cohort of anti-liberal intellectuals and politicians – including Vilfredo Pareto, Georges Sorel, Vladimir Lenin, Giovanni Gentile, Benito Mussolini and even Adolf Hitler – were already or quickly came to think on lines not dissimilar to Nietzsche’s grand politics, aspects of which they had significantly furthered by the time of the Great War. In common, they rejected the self-limiting and allegedly decadence-bound principles of individualism, particularism and legalism embedded in the liberal tradition. Also in common, they were ever more tempted to consider dogmatic and teleological approaches to class, nation or race-based ideologies somewhat naïve and misguided. Thus, as per Roberts, the proto-totalitarians and totalitarians did not anticipate reaching an earthly paradise by carving out of the pre-existing society the perfect model of class, nation or race-based community suggested by the ideologies they admired. They had their eyes on something much more subtle and qualitatively much different: a never-ending process of collective mobilisation for the pursuit of ever-new, electrifyingly ambitious great historical tasks that could still be in some way tied to popular ideologies (which, for their simplicity and clear-cut promises of a better future, could function as powerful boosters of mass mobilisation anyway, thus somewhat fulfilling a remarkable mission in History). Totalitarianism would entail assuming responsibility for recreating the world through collective action. It would have nothing to do with attempting to jump beyond History through politics in search of a final, idyllic stage of human perfection, but precisely the opposite: it would mean embracing a never-ending process of consciously self-willed History-making through collective mobilisation around the pursuit of great historical tasks inspired only in part by ideological (and national) traditions. The most important thing would be the totalitarian mode of action itself, which would triumph as a way of life and politics alternative and

superior to the liberal way of life and politics (Roberts, 2006, pp. 16-17, 93-130, 163-170, 412-452; Roberts, 2020, pp. 1-8, 54-58, 142-149).

To put great politics into practice would demand concentrating and focusing the wills and energies left to be by liberalism in a new sense – in essence, it would demand crafting a new political form beyond liberal conventions and limits. Firstly, it would require expanding the reach of the power of the collective, which in turn would necessitate smashing the liberal dogma of the barrier between public and private spheres – so that more areas of life could be adapted to collective needs in order to maximise mobilisation. Secondly, it would demand the total concentration of power in the hands of a new totalitarian elite capable of taking responsibility for imposing the new mode of action against the previous establishment, as well as for setting and calibrating the great historical tasks to be pursued, and for effectively organising the collective action throughout the pursuit of each task. Thirdly, it would demand chiselling out of the pre-existing society, not a perfect community according to any given ideology, but a collective endowed in unison with the will, enthusiasm, skills, discipline and capacity for sacrifice necessary to carry out each great historical task dictated by the new elite. As a deeper sense of belonging and attuning of wills would be paramount if such a collective was to solidify and become effective, who would be allowed to participate – people destined to endure some form of permanent theoretical-practical re-education to willingly and effectively embrace totalitarian politics in any case – would be a fundamental question from the start. Who could be trusted with genuinely and productively embracing the individualism and particularism-transcending new mode of collective action (Roberts, 2006, pp. 16-17, 412-452; Roberts, 2020, pp. 1-8, 54-58, 142-149)?

The political opponents of the new elite were obviously not to be trusted with surrendering their power, helping to dismantle the status quo, and embracing the new mode of politics. Who else would it make sense to exclude? According to Roberts, the answer was anyone who could be argued to be inherently incapable of the deeper level of integration sought, mostly for their immediate association with individualistic or particularistic modes of identity, experience and activity deviating from

the core population to mobilise and potentially conflicting with the tasks such population could be anticipated to willingly and effectively embrace. Such “deviant” people, by virtue of their mere presence amidst the larger community, could be expected to undermine and even sabotage the commitment and capability of the emerging totalitarian community. They were thus to be segregated, repressed or even exterminated (Roberts, 2006, pp. 424-430).

3.2. GREAT POLITICS AND REPRESSION IN POL POT’S CAMBODIA (1975-1976)

It was arguably to abolish all potential sources of individualistic and particularistic dissipation of efforts that, immediately in the wake of the conquest of Phnom Penh in April 1975, the Pol Pot leadership, the dominant faction within the Khmer Rouge, took extreme measures. Set about making sure that no remnant of the feudal and liberal frameworks survived or could evolve in Cambodia in the future and that all wills, energies and capabilities would henceforth be exclusively focused on the new tasks set by itself, the Pol Pot leadership decided to declare money, private property and markets abolished; and to force herd almost all inhabitants of cities and towns to rural areas under total Khmer Rouge control (Chandler et al., 1988, pp. 49, 107-108, 128-131, 156-157; Quinn, 1989, pp. 181-184, 193-194; Chandler, 1999, pp. 102-104; Dy, 2007, pp. 13-17; Kiernan, 2008, pp. 8-9, 55-59, 62-64, 96-100, 150-152).

Thus, almost the entire population was ordered to join hermetic rural cooperatives in order to undergo total ruralisation, collectivisation and communalization at once. To nurture individuality, family ties or religious life was prohibited. Land, animals and farming tools, like most possessions, had to be handed over to the authorities. Cultural activities were restricted to crude propaganda praising the Organization-on-High (*Angkar Pavedat*, basically meaning, though without most people’s knowledge, the paranoically secretive Pol Pot leadership). Most schools were closed. Everyone older than fourteen was forced to work in agriculture for twelve hours a day, ten days straight. A usually illiterate village chief endowed with absolute power, assisted by a guerrilla unit, patrolled every aspect of life (with variations in severity resulting from

the arbitrary nature of local rule). Lack of compliance, let alone dissent of any kind, was foreordained to be ruthlessly punished (Chandler, 1988b, pp. 120-121; Chandler et al., 1988, pp. 107-108; Jackson, 1989, p. 66; Quinn, 1989, pp. 187-194; Twining, 1989, pp. 126-132; Chandler, 1999, pp. 119-120; Dy, 2007, pp. 1-2, 29-30, 35-39; Kiernan, 2008, pp. 5-7, 26-27, 164, 167-168, 180-184, 212-215, 249-250; Nhem, 2013, pp. 58-59, 62-69).

As soon as the reckless process of overnight ruralization-collectivization-communalization was put in motion, the regime started dividing the population along levels of inclusion. Roughly four categories emerged. Political past, family ties, class background, place of residence during the Civil War, and ethnicity were all taken into consideration as factors.

As expected with reference to Roberts' framework, the first two categories comprised those that, in the eyes of the Pol Pot leadership, had no "objective reason" not to embrace the tasks ahead willingly and effectively. The first group, the so-called "full rights" group (meaning those authorised to join the Party, the Army and the political-administrative apparatus), comprised ethnic Khmer poor and lower-middle-class peasants living in Khmer Rouge-controlled territory prior to 1975 and without relatives connected to the previous Lon Nol regime. They made up 70% of the population. The second group were those we were afforded so-called "candidate status", which meant they would be "on probation" with a more or less plausible prospect of joining the first group in the near future. They comprised those living in Khmer Rouge territory before 1975 but with tainting blood ties to officials of the previous regime; as well as everyone from non-Vietnamese-related ethnic minorities – Muslim Chams, the ethnic Chinese and Indigenous highlanders – willing to undergo cultural genocide and in that process assume a full Khmer identity (which meant abandoning their distinct languages, religions and habits and fully embracing the great Khmer historical causes and tasks as defined by the Pol Pot leadership) (Chandler et al., 1988, p. 121; Jackson, 1989, p. 52; Quinn, 1989, pp. 181-184; Chandler, 1999, pp. 102-104; Dy, 2007, pp. 30-31, 42-45; Kiernan, 2008, pp. 4-5, 164, 460-465; Nhem, 2013, pp. 41-44, 57-58).

Then came the excluded, comprising two groups: those targeted for brutal segregation; and those targeted for elimination. The first, the so-called “new people”, comprised former low-level Lon Nol officials; landowners, wealthy peasants and capitalists; monks; and urban residents (including peasants who had fled to the cities for the duration of the Civil War). Their status was defined as akin to that of “spoils of war”. They were to be exploited to the fullest extent with little perspective of future inclusion (quite the contrary: they were taunted with slogans like “to keep you is no gain, to lose you is no loss”). The final group was slated for death. Those targeted were former high and mid-level officials of the previous regime and their closest relatives; and, puzzlingly, given the deep historical-political ties linking the Cambodian Communists with the Vietnamese Communists within the broader Indochinese revolutionary movement, nearly all of the ethnic Vietnamese living in Cambodia (the later-removed exception were those with Cambodian wives) (Chandler et al., 1988, p. 121; Jackson, 1989, p. 52; Quinn, 1989, pp. 181-184; Chandler, 1999, pp. 102-104; Dy, 2007, pp. 30-31, 42-45; Kiernan, 2008, pp. 4-5, 164, 460-465; Nhem, 2013, pp. 41-44, 57-58).

Following Roberts’ framework, to make some sense of some of the not-so-obvious categories of exclusion outlined above, we need to understand the great historical tasks that the Pol Pot leadership was bent on pursuing. The first two deeply interlocked tasks seem fundamental toward explaining the categories of exclusion adopted by the Khmer Rouge in 1975-1976.

The first and foremost task was to achieve “total independence and self-reliance”, with the utmost urgency, vis-à-vis Vietnam, a neighbouring country that the Pol Pot leadership obsessively conceived as permanently conspiring to isolate and divide Cambodia, swallow its territory and resources, and subjugate its core people. That meant rearming and creating a formidable guerrilla force out of the great mass of the concerned Khmer people; retaking historically “occupied” Khmer lands – like “Kampuchea Krom”, the Mekong Delta – from Vietnam, by force, through surprise attacks carried out at lightning speed and with the utmost brutality, as soon as possible; and withstanding the Vietnamese response in the bloody asymmetrical war that would likely follow. The

nature of the first task clearly helps explain the most puzzling of all of the exclusion categories: the immediate and nearly total exclusion of the ethnic Vietnamese living in Cambodia. Their willingness and ability to participate in the first and foremost task of the Cambodian revolution – to deal a decisive blow to the Vietnamese – during the coming conflict could not be guaranteed (Chandler, 1988a, pp. 36-37, 39-40; Chandler, 1988b, pp. 120-121, 123; Chandler & Kiernan, 1988, p. xv; Chandler et al., 1988, pp. 49, 107-108, 124-126, 128-131, 143-144, 156-157; Jackson, 1989, pp. 39-43; Quinn, 1989, pp. 181-184, 193-194; Twinning, 1989, pp. 109-110; Chandler, 1999, pp. 102-104, 107-110, 113; Dy, 2007, pp. 5-12, 22, 56-57; Kiernan, 2008, pp. 8-9, 55-59, 62-64, 96-100, 102-103, 150-152; Nhem, 2013, pp. 54-56, 58-63).

The second task, which was deeply intertwined with the first, was building up at lightning speed the agrarian-military complex – in the absence of infrastructural conditions for an industrial-military complex – necessary to prepare and fight such a conflict. The 1976 Four-Year Plan was quite specific on the matter: rice production in extreme rural conditions would become the overwhelming focus of the Cambodian economy overnight, henceforth involving almost all of the available labour force. Most importantly for our purposes, in the view of the Pol Pot leadership, theretofore city dwellers and former farmers corrupted by years of indulgent city life could not be expected to be particularly willing or able to participate in the backbreaking agrarian chores ahead. That helps to make some sense of their remorseless segregation as a secondary, entirely expendable labour force. If all went as planned by the Pol Pot leadership, in four years, the country would have doubled its production and export of rice. The earned foreign currency would have allowed the purchase from China of the machinery needed to expand and modernise the country's agricultural base and, most of all, its military capabilities. Only after those tasks had been completed, so went the Plan, the ideologically more predictable great historical task of industrialisation would be taken up (Chandler et al., 1988, pp. 36-43, 140; Jackson, 1989, pp. 58-60; Barnett, 1990, pp. 101-104; Chandler, 1999, pp. 114-119; Dy, 2007, pp. 26-28; Nhem, 2013, pp. 53-54).

Of course, in the end, nothing went as planned. The rest is tragedy.

4. CONCLUSIONS

The top Khmer Rouge leaders like Pol Pot, Ieng Sary and Nuon Chea were adamant that, thanks to their wisdom and political acumen and the superlative virtues of the Khmer people, their communist revolution would unfold in a much faster and superior way compared to those of the Soviet Union and its East European satellites, North Korea, China, Vietnam or Laos. Nevertheless, the Khmer people that Pol Pot, Ieng Sary, Nuon Chea, and the like had in mind was a form of collective – a welded community thinking and acting in unison under the absolute leadership of the Pol Potist elite – that had to be created first, during the debuting, truly History-deciding great tasks of the Cambodian revolution.

By clarifying the totalitarian need to forge and mould out of the pre-existing society, right at the start of the total mobilisation process, a homogenous collective willing and ready to make History under the absolute leadership of a new elite with dazzlingly daring, odds-defying tasks in mind, Roberts' "totalitarianism as great politics" theoretical framework helps shed considerable light on the early repression policies adopted by Pol Pot's nightmarish regime. Namely, it points to a certain logic amidst the maelstrom of inhumanity let loose by the Khmer Rouge right from the start. More specifically, the American historian's framework proves to be of keen assistance when it comes to furthering our understanding of the regime's puzzlingly extreme repression policies directed against the ethnic Vietnamese and the former city dwellers, none of which, so went the reasoning of the Pol Pot leadership, could be expected to willingly or effectively participate in the great tasks of brutal guerrilla war with Vietnam and building up the agrarian-military complex, involving nearly total allocation of the labour force to backbreaking agrarian work, that such a conflict supposedly called for.

5. REFERENCES

- Arendt, H. (2017) [1951]. *The Origins of Totalitarianism*. Penguin Random House
- Barnett, A. (1990). 'Cambodia Will Never Disappear'. *New Left Review*, 180, pp. 101-125
- Chandler, D. P. (1988a). "Introduction to Document 3". In D. P. Chandler, B. Kiernan & C. Boua (Eds.). *Pol Pot Plans the Future*. Yale University Southeast Asia Studies, pp. 36-43

- Chandler, D. P. (1988b). "Introduction to Document 4". In D. P. Chandler, B. Kiernan & C. Boua (Eds.). *Pol Pot Plans the Future*. Yale University Southeast Asia Studies, pp. 120-123
- Chandler, D. P. (1999). *Brother Number One: A Political Biography of Pol Pot*. Boulder: Westview Press
- Chandler, D. P. & Kiernan, B. (1988). "Preface". In D. P. Chandler, B. Kiernan & C. Boua (Eds.). *Pol Pot Plans the Future*. Yale University Southeast Asia Studies, pp. xi-xviii
- Chandler, D. P., Kiernan, B. & Boua, C. (1988). *Pol Pot Plans the Future*. Yale University Southeast Asia Studies
- Dy, K. (2007). *A History of Democratic Kampuchea (1975-1979)*. Documentation Center of Cambodia
- Friedrich, C. J. & Brzezinski, Z. (1961 [1956]). *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*. Frederick A. Praeger
- Jackson, K. D. (1989). "The Ideology of Total Revolution". In K. D. Jackson (Ed.). *Cambodia 1975-1978: Rendezvous with Death*. Princeton University Press, pp. 37-78
- Kiernan, B. (2008). *The Pol Pot Regime: Race, Power, and Genocide in Cambodia under the Khmer Rouge, 1975-79*. 3rd Edition. Yale University Press
- Nhem, B. (2013). *The Khmer Rouge: Ideology, Militarism, and the Revolution That Consumed a Generation*. Praeger
- O'Kane, R. H. T. (1993). Cambodia in the Zero Years: Rudimentary Totalitarianism. *Third World Quarterly*, 14, pp. 735-748
- Quinn, K. M. (1989). "The Pattern and Scope of Violence". In K. D. Jackson (Ed.). *Cambodia 1975-1978: Rendezvous with Death*. Princeton University Press, pp. 179-208
- Roberts, D. D. (2006). *The Totalitarian Experiment in Twentieth-century Europe: Understanding the Poverty of Great Politics*. Routledge
- Roberts, D. D. (2020). *Totalitarianism*. Polity Press
- Twining, C. H. (1989). "The Economy". In K. D. Jackson (Ed.). *Cambodia 1975-1978: Rendezvous with Death*. Princeton University Press, pp. 109-150
- Varajidás, H. (2024). "In Pursuit of a Super Great Leap Forward: Pol Pot's Cambodia and Totalitarian Great Politics". In M. Mays (Ed.). *A Comprehensive History of Post-Communism, Colonialism, Totalitarianism, and Secularism*. Nova Science Publishers, pp. 165-181

REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA MIGRACIÓN ASOCIADOS A LA PANDEMIA DE COVID-19: UN ESTUDIO RETROSPECTIVO

CRISTINA BELÉN SAMPEDRO PALACIOS ²⁰

VIRGINIA FUENTES GUTIÉRREZ ²¹

1. INTRODUCCIÓN

La migración es un proceso que viene ligado al ser humano, es decir el ser humano es migrante por naturaleza. Pues de ello dependía la supervivencia del grupo, siendo necesario el traslado hacia las zonas que mejor proporcionan recursos para atender las necesidades. En la actualidad las causas han evolucionado, compartiendo la esencia que determinaba la especie como nómada. Partiendo de esta premisa, se establece que no siempre es consensuada la migración, pues ¿qué ocurre cuando los recursos se ven acotados por una frontera? ¿O, cuando los recursos de los que antes disponía ahora se han convertido en una amenaza? Es entonces cuando el proyecto vital de la migración se hace factible, e incluso obligatorio, para la mejora del bienestar físico, social y mental de los individuos. Si bien, esta se ve determinada por una serie de factores, en la actualidad, globales (Sassen, 2006).

En este sentido, y teniendo en cuenta las diferentes causas que impulsan a las personas al proyecto de la migración, la situación se ve agravada por los acontecimientos que afectan a la esfera internacional y/o mundial. En la actualidad, la Covid-19 ha supuesto una reestructuración en muchos aspectos de la vida tal y como se conocía; uno de ellos, la

²⁰ Universidad de Jaén 1.

²¹ Universidad de Jaén 2.

movilidad internacional. Recientes investigaciones muestran cómo se ha convertido en uno de los nuevos determinantes de la migración siendo una de las causas en el aumento de la vulnerabilidad, que lejos de no existir, se ve agravada por la nueva situación sociosanitaria mundial (Baeninger et al., 2020). Autores como Wang et al, (2020) muestran, entre los resultados de sus investigaciones, como la desigualdad social, la desprotección e incluso el racismo emergen hacia el rechazo a la otredad, siendo uno de los principales focos de atención las personas migrantes. Así mismo, se puede vislumbrar como la nueva situación hace aún más invisible la figura del/a migrante para los distintos Estados, para cuyas estrategias no tiene cabida la comunidad migrante (Della Rosa y Golstein, 2020)

Por esta razón, desde el presente estudio se pretende recopilar, mediante una síntesis temática cualitativa (Thomas y Harden, 2008) aquellas investigaciones que estudien el fenómeno de la migración ante la Covid-19. Para, de este modo, poder comprender los determinantes de la migración ante la Covid-19 así como la forma en que se ve afectado el proceso migratorio frente la pandemia mundial. Tratando de seleccionar y analizar los estudios que más se acerquen, a una respuesta concreta, de las preguntas de investigación que se plantean a continuación.

Siguiendo la declaración PRISMA, surgen una serie de preguntas que determinarán la investigación del fenómeno en cuestión:

Pregunta de investigación 1: ¿Cuáles son los factores determinantes de la migración ante la COVID-19, de acuerdo con la investigación cualitativa y mixta en este campo?

Pregunta de investigación 2: ¿Cómo afecta la COVID-19 al proceso migratorio, de acuerdo con la investigación cualitativa y cuantitativa en este campo?

2. MATERIAL Y MÉTODOS

La síntesis temática, en palabras de Thomas y Harden (2008), o más bien conocida como revisión sistemática, es un método de investigación por medio del cual se identifica la literatura más relevante de un mismo

campo de estudio. Cuyo objetivo es evaluar las características, los datos y en general la calidad de los resultados obtenidos. Todo a través del establecimiento de una serie de criterios reproducibles, que permitan establecer una base teórica caracterizada por el análisis bibliométrico.

En esta investigación se aplicará la metodología de síntesis temática de tipo cualitativa, aplicando un procedimiento que consiste en resumir y analizar las diversas aportaciones teórico-científicas, seleccionadas en las bases de datos escogidas para el proceso de investigación (WOS, SCOPUS, PudMed, Medline ProQuest y Health & Medical Collection). Analizar los datos más relevantes, así como la calidad que en estas reside. Con el objetivo de dar respuesta a las preguntas de investigación de manera explícita y sistemática.

Para la selección de los estudios más relevantes y aquellos que se aproximen a dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas se ha diseñado una tabla en la que se exponen los criterios de inclusión y de exclusión. De la misma manera, los aportes teóricos seleccionados para su análisis deberán tener la presencia de evidencias de manera descriptiva. Concluyendo el estudio con la descripción de resultados, además de la posterior síntesis cualitativa o análisis de calidad de investigaciones cualitativa recada por Dixon- Woods et al (2006).

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. ¿SON LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA MIGRACIÓN LOS MISMOS EN LA ÉPOCA DE LA COVID-19?

Los factores que tradicionalmente han venido determinando el inicio de un proceso migratorio han sido algunos como la escasez de recursos, escasez de empleo, la desigualdad económica y social, los conflictos bélicos de los que derivan atentado contra los Derechos Humanos, así como las catástrofes naturales. En este sentido y atendiendo al actual panorama mundial provocado por la Covid-19, se puede decir que habría una doble vertiente. Pues son los mismos los determinantes que inducen a la inmigración. Pero, al mismo tiempo estos se están viendo afectados por la Covid-19 (Ramji-Nogales and Goldner, 2020).

Es decir, la migración ante la Covid-19 cuenta con las mismas causas en el inicio de un proceso migratorio que las establecidas tradicionalmente. Si bien, estas se ven influenciadas por la Covid-19, pues la situación de alarma mundial se produce de manera espontánea, lo que hace que las causas de la migración no se frenen de repente. Sino que, de lo contrario, este proceso migratorio se ve interrumpido por completo en lo que a la política internacional respecta. Además, dichos factores determinantes de la migración permanecen a pesar de la pandemia. Es más, se podría decir que ahora han sido agravados por la misma (Cohen, 2020).

De esta manera otro de los determinantes que ahora sí afecta a la migración ante la Covid-19 es el sistema sanitario (Dikmen et al, 2020) tanto del país de origen como el del país receptor. Aspecto que se ha de tener en cuenta de aquí en adelante cuando se diseñe un proyecto migratorio. Pues una de los factores que ha venido generando más desigualdad entre la población migrante y la población local ha sido la atención médica. Aumentado exponencialmente en tiempos de pandemia.

Por consiguiente y de acuerdo a los estudios seleccionados, los factores determinantes de la migración o lo que es igual, las causas de la migración son las mismas que antes del inicio de la Pandemia por Covid-19, solo que estas se ven agravadas en cuanto a desigualdad social y vulnerabilidad. Provocando inestabilidad a la población migrante en tanto en cuanto a la posibilidad de inicio del proceso migratorio (Cohen, 2020).

3.2. ¿ES LA COVID-19 UN DETERMINANTE QUE AFECTÓ A LA MIGRACIÓN?

De acuerdo a la cuestión anterior y siguiendo los resultados obtenidos en la presente investigación se puede decir que, la Covid-19 se identifica como uno de los nuevos determinantes de la migración. Ya que, ante su expansión por el mundo, muchas personas y familias han iniciado un proceso migratorio y/o de retorno a sus países de origen con el objetivo de mantenerse junto a sus familias. Además, ante la desprotección, por parte de los distintos gobiernos, de mantenimiento del trabajo por el que habían migrado, se ha iniciado un proceso de vulnerabilización que pocos precedentes tiene si no hablamos de conflictos bélicos o atentado contra los Derechos Humanos. Algunas de estas personas migrantes han podido retornar a sus países de origen, mientras que

otras se han visto afectadas por las medidas adoptadas por los Estados que han imposibilitado tanto el retorno como la protección de su población migrante (Abella, 2020).

Lo que sí se puede destacar tal y como establece Doliwa-Klepacka y Zdanowicz (2020) es que la crisis migratoria y de refugiados europea que se produjo entre 2015 y 2016 y que estableció las bases que, hasta el momento se conocían, del Sistema Europeo Común de Asilo ya no son factibles. Pues, si mantenemos el ejemplo de Europa, los cambios en el régimen de cruce de fronteras y entrada al territorio de países particulares se ha visto dañado por la Covid-19. Siendo incluso necesaria su pronta reestructuración, con el objetivo de mantener una serie de normas de protección internacional atendiendo a las medidas de seguridad pertinentes.

Un buen ejemplo del cierre de fronteras es el de la Unión Europea entre Turquía y Grecia tratado en uno de los estudios seleccionados en la presente investigación, en el que se establece como países como Turquía o Grecia cierran sus fronteras, mientras que otros limitan la entrada a mínimos (Jauhiainen, 2020). Aspecto que no favorece si se añade la Declaración de UE-Turquía firmada el 18 de marzo de 2016 (Consejo Europeo, 2016) en la que se establece que todas las personas que lleguen irregulares a las islas riegas serán devueltas a Turquía. Y teniendo en cuenta que, desde la Comisión Europea no ha establecido aún unas bases legales para los momentos de crisis como la que se está viviendo en la actualidad (Doliwa-Klepacka y Zdanowicz, 2020).

3.3. FACTORES RELACIONADOS A LA INVESTIGACIÓN SOBRE DETERMINANTES DE LA COVID-19 EN LA MIGRACIÓN

En cuanto a los factores que se relacionan con la investigación tanto sobre los determinantes de la migración ante la Covid-19 como con la propia influencia de la Covid-19 sobre la movilidad internacional. Se ha encontrado que los principales subtemas que se suelen investigar al mismo tiempo que la migración y consecuencias de la Covid-19 son los relacionados con la vulnerabilidad, desigualdad social, intervención social en campos como el Trabajo Social, medio ambiente, política sanitaria e incluso, patrones administrativos como forma de

estructurar el nuevo paradigma en el diseño de políticas sociales internacionales y legislación.

En este sentido, encontrar estudios que abarcan como un buen desempeño administrativo, por parte de gobiernos, es más o menos exitoso ante una crisis en el plano de las migraciones supone un avance en la investigación sobre la afectación de la Covid-19 sobre los factores de la migración. Autores como Schomaker y Bauer (2020) estudian el desempeño de un país en el plano de la administración ante una crisis y cómo este puede aprender de ella. Para hacer una gestión más sólida, basada en la cooperación en red entre administraciones que permita la no vulnerabilización de la sociedad civil en general y basándose en crisis como la producida por la Covid-19 o la crisis de refugiados de 2015.

En la misma línea, hay estudios que se desarrollan en torno a la necesidad de profesiones como el Trabajo Social ante la influencia de la Covid-19 sobre población migrante. Analizando la situación de migrantes ante el panorama internacional de pandemia, desde una perspectiva de Trabajo Social (Cross y Gonzales, 2020). Así mismo, en otro de los estudios seleccionados encontramos la falta y necesidad creciente de profesionales del Trabajo Social para abordar la situación vivida por la población migrante ante la Covid-19 en países como Camboya (Kim et ál, 2020). Es importante destacar este tipo de estudios pues si atendeos al Trabajo Social como una profesión especializada en la gestión de crisis humanitaria resulta una respuesta perfecta a la necesidad de paliar los efectos adversos producidos por la crisis la Covid-19 sobre población vulnerable como es la población migrante. Atendiendo así mismo, a los diversos estudios realizados sobre desigualdad social por autores como Della Rosa y Golstein (2020) en el que aborda como la pandemia produce inequidades en la atención de colectivos migrantes o Ruseishvili y Truzzi (2020) que aborda la desigualdad desde una perspectiva sociológica en la que la población vulnerable en tiempos de crisis se vuelve más invisible que nunca.

Por otro lado, es interesante destacar la existencia de investigaciones que vinculan los fenómenos de migración, Covid-19 y medio ambiente tratando como subtema la mejora producida en el medio ambiente

global como un efecto positivo tras el cierre de fronteras y aislamiento poblacional (Chakraborty y Maity, 2020).

En definitiva, al ser una crisis mundial y sanitaria todos los aspectos que se encuentren relacionados con los posibles determinantes o factores que puedan afectar al desarrollo vital del ser humano han sido estudiados en relación a la situación actual. Siendo los mismos identificados como subtemas que se plantean por debajo del gran objeto de estudio; Migración y Covid-19.

4. CONCLUSIONES

Tal y como muestran los resultados de la investigación, existen una serie de denominadores comunes en los estudios seleccionados y analizados. Algunos de estos denominadores comunes son lo que tienen que ver con los determinantes de la migración en su cambio a lo largo del tiempo. Permaneciendo estáticos en sus bases más integrales, pero mutando en función del contexto histórico y los acontecimientos que en este tienen lugar. Uno de los aspectos a destacar sería la influencia de la Covid-19 sobre los determinantes de la migración, tanto desde la visión en la que supone una importante barrera entre los determinantes que impulsan a una persona a migrar y la posibilidad de llevar a cabo ese proyecto de vida. Como desde la propia identificación de la Covid-19 como uno de los nuevos determinantes de la migración.

En este sentido, los hallazgos dados por la revisión cualitativa son concluyentes en que es necesario mantener el estudio de esos determinantes tradicionales de la migración, sin perder la mirada en el horizonte; en el que sabemos se encontraran las nuevas situaciones sobrevenidas. Que, a su vez, implicaran la renovación de estudios entorno al fenómeno migratorio. Teniendo en cuenta que, al igual que cualquiera de los diversos objetos de estudio que se pongan en el punto de mira en una investigación, la migración sufre los procesos del devenir. Siendo, sino uno de los más afectados por los efectos negativos de las crisis sociales. Pues, como se puede subrayar, las personas migrantes sufren un agravamiento dentro de su situación de exclusión causada por las diversas medidas adoptadas por los distintos gobiernos. De lo cual se

puede extraer, otro denominador común a los estudios seleccionados, como es el incremento de las desigualdades sociales.

Por tanto, los resultados de este estudio, sugieren que los y las futuras investigadoras del fenómeno migratorio deberían de considerar la desigualdad social y el aumento de la vulnerabilidad como uno de los preceptos implementar. Además, de suponer una oportunidad para comprender que para paliar estas situaciones se requiere de la visibilización del fenómeno de la migración ante la sociedad en su conjunto; tratando de desmontar aquellas creencias infundadas que hacen de la migración uno de los fenómenos más olvidados y castigados. Así como, el diseño de estrategias de intervención social que infieran en la mejora de las condiciones de vida y protección de poblaciones en riesgo de exclusión social como sería el caso de personas migrantes ante la Covid-19.

5. REFERENCIAS

- Abella, M. I. (2020). Commentary: Labour migration policy dilemmas in the wake of COVID-19. *International Migration*, 58(4), 255.
- Baeninger, R., Vedovato, L., y Nandy, S. (2020). Migrações internacionais e a pandemia da Covid-19. *Observatorio das Migrações em São Paulo NEPO-UNICAMP*.
- Chakraborty, I., and Maity, P. (2020). COVID-19 outbreak: Migration, effects on society, global environment and prevention. *Science of the total environment*, 728, 138882.
- Cohen, J. H. (2020). Modeling migration, insecurity and COVID-19. *Migration Letters*, 17(3), 405-409.
- Consejo Europeo. (2016). Declaración UE-Turquía, 18 de marzo de 2016. Consejo de la Unión Europea. Recuperado de <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18/eu-turkey-statement/>
- Cross, F. L., and Gonzalez Benson, O. (2020). The coronavirus pandemic and immigrant communities: A crisis that demands more of the social work profession. *Affilia*, 36(1), 113-119.
- Della Rosa, A., and Goldstein, A. (2020). What does COVID-19 distract us from? A migration studies perspective on the inequities of attention. *Social Anthropology*, 28(2), 257.

- Dikmen, A. U., Budak, S. N., Budak, B., Ozkan, S., and Ilhan, M. N. (2020). One of the vulnerable groups in the COVID-19 pandemic: Migrants. *Gazi Medical Journal*, 31, 328-330.
- Doliwa-Klepacka, A., & Zdanowicz, M. (2020). The European Union current asylum policy: Selected problems in the shadow of COVID-19. *International Journal for the Semiotics of Law-Revue internationale de Sémiotique juridique*, 35(3), 1001-1017.
- Dixon-Woods, M., Cavers, D., Agarwal, S., Annandale, E., Arthur, A., Harvey, J.,... and Sutton, A. J. (2006). Conducting a critical interpretive synthesis of the literature on access to healthcare by vulnerable groups. *BMC medical research methodology*, 6, 1-13.
- Jauhiainen, J. (2020). Biogeopolitics of COVID-19: Asylum-related migrants at the European Union borderlands. *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 111(3), 260-274.
- Ramji-Nogales, J., and Goldner Lang, I. (2020). Freedom of movement, migration, and borders. In *Rights at Stake and the COVID-19*. Routledge.
- Ruseishvili, S., and Truzzi, O. (2020). Migration mobility and the COVID-19 pandemic. *Contemporânea*, 10(1), 473-485.
- Sassen, S. (2006). La formación de las migraciones internacionales: Implicaciones políticas. UNED. Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-2006-27-37938CE5-086B-6191-7366-5BDBADF72E0E/formacion_de_migraciones.pdf
- Schomaker, R. M., and Bauer, M. W. (2020). What drives successful administrative performance during crises? Lessons from refugee migration and the Covid-19 pandemic. *Public administration review*, 80(5), 845-850.
- Thomas, J., and Harden, A. (2008). Methods for the thematic synthesis of qualitative research in systematic reviews. *BMC medical research methodology*, 8, 1-10.
- Wang, S., Chen, X., Li, Y., Luu, C., Yan, R., & Madrisotti, F. (2020). 'I'm more afraid of racism than of the virus!': Racism awareness and resistance among Chinese migrants and their descendants in France during the Covid-19 pandemic. *European Societies*, 23(1), 721-742.

REDES SOCIALES Y GENERACIÓN Z: RESIGNIFICANDO EL PASADO COLONIAL EN EL ESPACIO DIGITAL

BEATRIZ MOCCHI

Universidad de Málaga / Instituto Andaluz de Comunicación y Cultura

HELENA VALES-VILLAMARÍN NAVARRO

Universidad Internacional de la Rioja

1. INTRODUCCIÓN

La colonización del noreste novohispano instauró un modelo de reorganización tanto a nivel social como territorial, sostenido mayoritariamente por estructuras de violencia articuladas en torno a jerarquías vinculadas a la raza, la clase y al género. Este proceso aún conserva algunos de sus efectos hoy en día, que se reflejan en desigualdades estructurales en distintos ámbitos.

En los últimos años, las redes sociales, tales como Instagram y TikTok, han emergido como espacios de discusión en los que los jóvenes pertenecientes a la Generación Z, es decir, los primeros nativos digitales, se permiten desafiar las narrativas coloniales dominantes, dando visibilidad a las historias de las minorías y reivindicando la cultura, lengua y tradiciones de las comunidades indígenas.

Esta investigación propone una aproximación interdisciplinaria a la construcción de las narrativas coloniales del pasado y sus contrapartes del presente, vinculando el análisis historiográfico tradicional del proceso de colonización del Nuevo Santander con el estudio del contenido generado por creadores latinoamericanos en Instagram. En particular, se vinculan ambas perspectivas con cinco categorías teóricas: memoria, identidad, territorialidad, descolonización y crítica histórica; visibilizando cómo los procesos que se dieron en el pasado son criticados, reapropiados y narrados por medio de las redes sociales.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta investigación es analizar cómo las narrativas digitales producidas por jóvenes de la Generación Z en plataformas como Instagram resignifican los dispositivos de violencia y exclusión simbólicas instaurados durante los procesos de colonización, especialmente en los ámbitos de la identidad, la memoria y el género.

Para ello, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Reconstruir, por medio de un análisis historiográfico basado en las visitas de Tienda de Cuervo y Palacio y Osorio, los principales mecanismos de ocupación, control y subordinación implementados durante el proceso de colonización del Nuevo Santander (1748–1772).
- También puede escribir una palabra clave para buscar en línea el vídeo que mejor se adapte a su documento. Para otorgar a su documento un aspecto profesional. Para otorgar a su documento un aspecto profesional.
- Establecer conexiones críticas entre los dispositivos coloniales identificados en el siglo XVIII y las formas actuales de exclusión, reappropriación o denuncia presentes en los entornos digitales.

3. METODOLOGÍA

La metodología de este trabajo se construye desde una perspectiva interdisciplinaria que articula herramientas de la historiografía crítica con aproximaciones contemporáneas al análisis cultural y digital.

En primer lugar, se realizó una revisión documental centrada en el proceso de colonización del Nuevo Santander, con énfasis en los informes elaborados durante las visitas oficiales de José de Tienda de Cuervo (1757) y de Palacio y Osorio (1768). Estas fuentes permiten reconstruir las formas de ocupación territorial, reorganización social y control simbólico implementadas por el aparato colonial.

Desde una lectura crítica de estas fuentes, se propone una segunda fase metodológica basada en el análisis de contenido digital mediante un

breve estudio exploratorio en redes sociales. Para ello, se seleccionaron 3 perfiles de creadores de contenido pertenecientes a la Generación Z en Instagram. Los perfiles fueron seleccionados en base a los siguientes criterios: la producción regular de contenido con enfoque educativo, reflexivo o activista, el uso de términos vinculados a la historia colonial, al mestizaje, la cultura o el género, su resonancia significativa (interacciones, comentarios), aunque no necesariamente “viralidad”; y el posicionamiento desde voces disidentes y jóvenes, pertenecientes a comunidades históricamente marginadas.

Las categorías analíticas empleadas para el análisis de publicaciones (memoria, identidad, territorialidad, descolonización y crítica histórica) se fundamentan en marcos teóricos que reconocen la importancia de la memoria colectiva en la construcción de identidades y en la resistencia a las narrativas hegemónicas (Del Valle, 2011). La dimensión de descolonización se apoya en los planteamientos de Quijano (2000), quien destaca la necesidad de cuestionar las estructuras de poder y conocimiento impuestas por la colonialidad.

TABLA 1. *Definición y fundamento teórico de las categorías de contenido aplicadas al análisis de contenido.*

Categoría de contenido	Definición	Fundamento teórico
Memoria	Procesos de construcción y resignificación del pasado colonial.	Del Valle (2011)
Identidad	Exploración de la autoidentificación étnica, racial, de género y cultural.	Del Valle (2011)
Territorialidad	Referencias a espacio, origen, despojo, migración o raíces territoriales en tensión con discursos nacionalistas.	Quijano (2000)
Descolonización	Cuestionamiento de las estructuras de poder impuestas por la colonialidad.	Quijano (2000)
Crítica histórica	Problemáticas relacionadas con la representación y narrativas históricas oficiales.	Del Valle (2011)

Fuente: elaboración propia

En cuanto a las dimensiones formales del análisis (lenguaje, estética, interacciones y tono) se consideran las propuestas de Hine (2015), quien enfatiza la importancia de comprender las prácticas digitales como contextos culturales en sí mismos, y de Pink (2009), que aboga

por una etnografía multisensorial que capture la riqueza de las experiencias mediadas digitalmente.

TABLA 2. Descripción y fundamento teórico de las categorías formales aplicadas al análisis de contenido

Categorías formales	Descripción	Fundamento teórico
Lenguaje	Análisis del registro (coloquial, académico, militante), uso de códigos generacionales o específicos (memes, hashtags, spanglish, etc.), y apropiación irónica o crítica de términos históricos.	Hine (2015)
Estética	Recursos visuales, uso de vestimenta, música, filtros, montaje, combinación de elementos tradicionales y contemporáneos, y presencia de simbolismos culturales o políticos.	Pine (2009)
Interacción	Tipo de respuestas que generan (me gusta, comentarios), nivel de debate, comunidad que se forma alrededor del contenido.	Hine (2015)
Tono	Carácter del mensaje: serio, irónico, humorístico, didáctico, confrontativo, confesional, etc. Atención especial a los formatos performativos.	Pine (2009)

Fuente: elaboración propia

Este enfoque metodológico no busca establecer paralelismos lineales entre pasado y presente, sino analizar las formas en que ciertas lógicas de poder, originadas en contextos coloniales, se reescriben, disputan o transforman en el ecosistema digital actual. Así, se plantea un diálogo entre el archivo colonial y las narrativas digitales contemporáneas, para explorar cómo la memoria del despojo, la exclusión y la resistencia se expresa en nuevas gramáticas afectivas, visuales y políticas que resuenan especialmente entre las juventudes.

4. RESULTADOS

4.1. REVISIÓN DOCUMENTAL

La empresa de colonización del Nuevo Santander, iniciada formalmente en 1748 y encabezada por José de Escandón, respondió a una compleja articulación de intereses económicos, políticos y religiosos. Esta región del noreste novohispano fue concebida como una frontera inhóspita, marcada por la resistencia activa de múltiples pueblos indígenas y por una geografía difícilmente penetrable. La estrategia colonial implementada

por la Corona virreinal articuló la fundación de villas, la instalación de presidios y la creación de misiones franciscanas, en un discurso que hablaba de “pacificación” pero operaba sobre lógicas profundas de reorganización del territorio y supresión cultural. Este proceso supuso una reconfiguración de la territorialidad, pues el territorio pasó a convertirse en un recurso explotable, no en un espacio vital para las comunidades que lo habitaban, dando como resultado una tensión productiva entre los intereses comunitarios y los coloniales (Quijano, 2000).

Si bien se justificó como una necesidad defensiva ante amenazas externas, el proyecto colonial impulsado por Escandón fue, en realidad, un mecanismo de control sostenido por la violencia estructural: se promovieron desplazamientos forzados, el sometimiento militar y la apropiación de tierras. Todo ello no implicó solamente una transformación del territorio a nivel material, si no también a la eliminación de prácticas espirituales y de formas de organización social de las comunidades indígenas. De este modo, es fundamental plantear procesos de resignificación del pasado colonial desde la memoria colectiva (Del Valle, 2011), recuperando el tejido simbólico de los pueblos originarios.

Las consecuencias de este proceso afectaron de manera desproporcionada a las poblaciones indígenas. Los testimonios recabados en las visitas de Tienda de Cuervo (1757) y Palacio y Osorio (1768) durante las misiones son clave para comprender las contradicciones entre el discurso oficial - en el que el colonizador se veía como un protector evangelizador, y las prácticas reales de explotación y violencia contra los indígenas, fundamentales para poder sostener la expansión colonial. Para poder hacer frente a estas contradicciones, es fundamental plantear una crítica histórica rigurosa, entendida como un análisis imparcial de la problemática planteada (Del Valle, 2011).

El papel de las mujeres en este contexto fue especialmente relevante, aunque sistemáticamente invisibilizado. Pese a que los registros oficiales se ocuparon de invisibilizarlas de manera sistemática, su rol fue central en el sostenimiento económico y social de estas comunidades, especialmente en la educación (Vales-Villamarín Navarro, 2014). Su exclusión como sujetos históricos evidencia la imposición de una identidad colectiva que buscaba naturalizar las desigualdades por razón de

clase, raza y género. Por ello, la exploración de estos conceptos resulta fundamental para poder realizar una verdadera crítica histórica hacia la colonización (Del Valle, 2011), cuestionando las estructuras de poder impuestas por los procesos coloniales (Quijano, 2000).

4.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO EN REDES

4.2.1. Mateus Oliveira

El primer perfil seleccionado fue el brasileño Mateus Oliveira, conocido en redes como @tupinizando. Se trata de un joven creador de contenido que enseña la lengua tupí por medio de vídeos breves, profundizando tanto en el uso del lenguaje como en el origen histórico del mismo. Cuenta con unos 210 mil seguidores en la plataforma y con colaboraciones con otros creadores de contenido importantes. Asimismo, su índice de engagement es del 8.49% y cuenta con una media de 165.000 visualizaciones por reel.

Las publicaciones analizadas muestran las tendencias formales reflejadas en la Tabla 3.

TABLA 3. *Resumen de las tendencias analizadas en el perfil de @tupinizando*

Categorías	Descripción
Lenguaje	Tendencialmente coloquial, aunque en ocasiones más académico.
Estética	Sencilla, excepto en el caso de colaboraciones con otros creadores, en los que se integran más elementos visuales tradicionales.
Interacción	Muy alta, con tendencia al debate en comentarios.
Tono	Didáctico y, en algunas ocasiones, humorístico. Frecuentemente hace uso de la música para transmitir su mensaje.

Fuente: elaboración propia

Cuenta con un lenguaje mayoritariamente coloquial. Pese a todo, al tener un tono fundamentalmente didáctico, también puede ser académico. Asimismo, hace un uso frecuente de la música para transmitir mejor las ideas, lo que genera un alto nivel de interacción. Las publicaciones que utilizan el humor o la ironía cuentan con un mayor engagement, incluso debate y crítica a través de los comentarios. La estética no está especialmente cuidada, aunque la mayoría de publicaciones cuentan con un

formato parecido, lo que da homogeneidad al perfil. Las publicaciones realizadas en colaboración con otros creadores sí tienen una estética más cuidada, dependiendo del público objetivo.

Respecto al contenido, este permite revitalizar una lengua originaria con fuerte carga histórica, posicionando el tupí como una lengua valiosa hoy en día y conectando a las nuevas generaciones con sus raíces indígenas. En particular, cabe destacar cómo sus publicaciones entroncan con todas las categorías de análisis: memoria, identidad, territorialidad, descolonización y crítica histórica.

FIGURA 1. *Publicación sobre las relaciones familiares de las comunidades indígenas.*



Fuente: Instagram (@danilo.s68 y @tupinizando)

Respecto a la memoria e identidad indígenas, realiza una crítica, a través del estudio del lenguaje, a los cambios impuestos por los colonizadores sobre la cultura de estas comunidades. Un ejemplo muy interesante de esta crítica se encuentra en su publicación “Relação pais e filhos”, en la que asocia el término tupí “Pitangĩ” (infante) con un modo específico de entender la crianza, hecho que desconcertó a los colonizadores por encontrarse tremendamente alejado de su modo de entender la educación (Figura 1). Por otro lado, como parte de su colaboración con otros creadores de contenido, se realiza una reflexión sobre la relación entre los pueblos indígenas y los colonizadores a nivel territorial, analizando cómo se influyeron unos a otros.

FIGURA 2. *Publicación reivindicativa hacia la representación de la lengua tupí en plataformas de enseñanza de idiomas, como Duolingo.*



Fuente: Instagram (@danilo.s68 y @tupinizando)

También se plantea la pregunta, en varias ocasiones, de “¿cómo hablaríamos hoy en día si no se hubiera prohibido la lengua tupí?”. En este sentido, también critica la marginalización que este tipo de lengua vive hoy en día, incluso frente a lenguas inexistentes o inventadas en la cultura pop (Figura 2). Por último, realiza una crítica y una reivindicación a la influencia del tupí en otras lenguas, tales como el inglés (Figura 3) y el portugués.

FIGURA 3. *Publicación referente a la influencia del tupí en la lengua inglesa*



Fuente: Instagram @tupinizando y @tacochip)

Cabe destacar que, en el caso de este creador de contenido, es especialmente importante su relación con otros creadores semejantes, pues han creado una comunidad muy sólida en torno al mismo objetivo, que es la reivindicación de la lengua tupí (y, de manera indirecta, la cultura de las comunidades que la hablan) en la actualidad. Sería interesante, en una investigación futura, analizar a todos los miembros que colaboran entre sí para lograr este objetivo.

4.2.2. Natalia Barrera Francis

El segundo perfil seleccionado fue el de la peruana @natalia.barrera-francis. Su índice de engagement es del 10.07% y atesora más de 57 mil seguidores solamente en su perfil de Instagram. Se define a sí misma como “activista afroperuana” y cuenta con un perfil secundario, @chica.afroperuana, un medio dedicado exclusivamente al antirracismo y la identidad afrolatina. Asimismo, trabaja como presentadora en “Descoloniza”, una serie documental producida por el medio AJ+ en español.

En la tabla 4 se desarrollan las tendencias formales analizadas en las publicaciones que se comentarán a continuación. Es importante destacar que, dependiendo de la cuenta en la que principalmente se comparte el contenido, se encuentran variaciones importantes.

TABLA 4. *Resumen de las tendencias analizadas en los perfiles de Natalia Barrera*

Categorías	Descripción
Lenguaje	Formal o informal, dependiendo de la plataforma.
Estética	Cuidada en todos los casos, pero más sencilla en los contenidos vinculados a AJ+ y más coloridos y cuidados en los contenidos relacionados con su perfil personal y la cuenta @chica.afroperuana.
Interacción	Irregular, con mayor interacción en posts vinculados a AJ+. Tendencialmente positiva en todos los casos.
Tono	Cercano en todos los casos, buscando la objetividad.

Fuente: elaboración propia

Al presentar contenido de la serie “Descoloniza” adquiere un tono y lenguaje más formales, lo que impacta directamente en la estética, que es más tradicional. Por el contrario, tanto en su perfil personal como en su cuenta @chica.afroperuana, mantiene una estética más cuidada,

claramente enfocada a la gente joven o los propios miembros de la Generación Z, a través de outfits coloridos, uñas pintadas de manera original, peinados elaborados, etc.

Asimismo, recibe una mayor interacción (desde comentarios hasta “me gusta”) porque AJ+ es un medio de gran alcance (Figura 4), mientras que mantiene una interacción menor en las otras dos cuentas (Figura 5).

FIGURA 4. *Publicación de la serie “Descoloniza”*



Fuente: Instagram (@ajplusespanol)

FIGURA 5. *Publicación del medio “Chica afroperuana”*



Fuente: Instagram (@chica.afroperuana)

Su contenido se centra mayoritariamente en la categoría descolonización puesto que, como ella misma afirmó en una entrevista para *El País*, “no podemos seguir explicando lo que significan estas luchas, sin hablar del colonialismo, porque el pasado y el presente están estrechamente vinculados” (Battistessa, 2025). Así, discute los efectos de este fenómeno a largo plazo, reflexionando sobre las consecuencias de los procesos coloniales hoy en día. Por ejemplo, habla de los quilombos brasileños como espacios de resistencia hacia la esclavitud durante la época colonial, y también hoy en día. Asimismo, cuenta con publicaciones relacionadas con la territorialidad, en las que discute sobre la invisibilidad de las personas afrodescendientes en el territorio que habitan, resultado de las estructuras racistas creadas a lo largo del pasado colonial de regiones como Uruguay, Chile y Perú (Figura 6).

FIGURA 6. *Publicación sobre la invisibilidad de las personas afrodescendientes en Chile.*



4.2.3. Xiye Bastida

El último perfil analizado fue el de Xiye Bastida, más conocida como @xiye.beara; una activista mexicano-chilena de origen indígena conocida mayoritariamente por su activismo climático. Tiene una tasa de engagement de 9.8% y cuenta con más de 89 mil seguidores en su cuenta de Instagram. De modo semejante a Natalia Barrera, ha realizado colaboraciones con AJ+ en español, y tiene proyectos más allá de su perfil en Instagram, tales como la ONG Re-Earth Initiative, de la que es co-fundadora, y su película-documental “The way of the whale”, enfocada en la campaña en contra de Mitsubishi y el gobierno mexicano tras proponer la creación de una fábrica en la orilla de Laguna San Ignacio, un territorio protegido, hogar de un elevado número de especies de ballenas y otros animales marinos.

Desde el punto de vista formal, sus publicaciones cuentan con las características resumidas en la Tabla 5.

TABLA 5. *Resumen de las tendencias analizadas en el perfil de Xiye Bastida*

Categorías	Descripción
Lenguaje	Formal.
Estética	Cuidada, aunque no se preocupa porque haya una coherencia visual en su feed.
Interacción	Tendencialmente positiva, con pocos comentarios pero muchos shares.
Tono	Reivindicativo, formal.

Fuente: elaboración propia

Es importante destacar que tienen un tono considerablemente más serio que las otras dos cuentas analizadas, pues su público objetivo no es un público joven, si no instituciones públicas y gobiernos. Por ello, el lenguaje que utiliza es formal y el tipo de interacción que genera tiende a ser positivo, pues las personas que la siguen comparten sus valores.

Respecto al contenido, puesto que se dedica fundamentalmente al activismo climático, Xiye Beara se centra en la categoría de territorialidad, en la medida en que habla de cómo la colonización afectó de manera dramática el modo de entender la propia relación con el territorio - así, afirma que fueron los colonizadores los que trajeron la idea de explotar los recursos naturales, frente a la tendencia naturalista propia de los indígenas (Figura 7). Por otro lado, también busca que su audiencia vuelva a conectar con el territorio en la manera tradicional, desde el respeto y la tradición propia de sus comunidades.

Asimismo, también crea contenidos en torno a la memoria y la crítica histórica, en la medida que habla de cómo los antepasados lucharon durante siglos para conseguir reapropiarse del territorio, y de la responsabilidad que tienen los jóvenes de hoy en día de tomar el testigo y luchar contra las narrativas impuestas (Figura 8). También destaca la importancia que los saberes tradicionales tienen en su propio papel como activista, en la medida que dan sentido a su labor. En esa misma publicación, destaca otros valores relevantes, tales como la crítica al capitalismo, el cuidado de la tierra y el sentido de comunidad, en la medida en que defiende que, sin la unión de cientos de personas es imposible alcanzar cambios permanentes en el mundo.

FIGURA 7. *Publicación que defiende la colonización como origen del cambio climático*



Fuente: Instagram (@ajplusespanol)

FIGURA 8. *Publicación enfocada a la lucha contra las narrativas impuestas sobre el territorio*



Fuente: Instagram (@xiyebeara)

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tanto la revisión documental del proceso de colonización del Nuevo Santander como el análisis de contenido en redes evidencian que hay una continuidad de la narrativa colonial en el presente, pues no solamente transformó la economía, sociedad y política de la época, si no que generó estructuras que siguen operando hoy en día (Quijano, 2000). El modelo de ocupación liderado por Escandón, que se apoyaba en el despojo territorial y la violencia social, generó, como tantos otros procesos coloniales, unas estructuras de poder que mantienen un impacto

directo en el imaginario colectivo y la narrativa oficial sobre el pasado de los territorios latinoamericanos.

Instagram, como tantas otras redes sociales, permite a los jóvenes generar una crítica histórica activa y cercana. Por medio de contenidos breves y bien dirigidos y adaptados según su público objetivo, consiguen abrir espacios de diálogo en los que se cuestiona una versión homogénea de la historia. Al mismo tiempo, las redes permiten generar procesos de descolonización simbólica sobre la propia identidad. Tanto la recuperación de lenguas originarias, como en el caso del contenido de Mateus Oliveira, la denuncia de la invisibilidad de la comunidades afrolatinas planteada por Natalia Barrera, y la propuesta de Xiye Bastida sobre una relación sana con el territorio físico; consistuyen actos de resistencia simbólica que buscan no solamente educar sobre el pasado si no también transformar el presente. Esta tendencia transformadora y de influencia directa en la sociedad ha sido identificada también en otras redes sociales, tales como Twitter (Josiowicz y Méndez, 2024) o TikTok (Vizcaíno-Verdú, 2024), aunque no siempre con los mismos medios ni objetivos. Por ello, es importante destacar que queda mucho margen por investigar en este campo.

Por otro lado, es importante destacar de manera especial el papel que juega la territorialidad en estas discusiones. Las publicaciones de Xiye Bastida denuncian la explotación de los recursos naturales como base de la lógica capitalista, y busca proponer una relación alternativa con la tierra partiendo de los saberes tradicionales de la comunidad indígena. De modo semejante, el estudio realizado por Lupien y otros (2024), recalca la tendencia de estas comunidades a hacer uso de las redes sociales, especialmente Twitter, para denunciar y movilizar a la población para recuperar estos territorios.

Por último, las redes sociales se configuran como espacios para la construcción de la memoria colectiva de manera participativa, donde las nuevas narrativas surgen a raíz de experiencias personales (Gómez Montañez y Reyes Albarracín, 2012; Baltar-Moreno, 2022).

En conclusión, la presente investigación demuestra que los procesos coloniales, tales como el de la colonización del Nuevo Santander,

constituyen una problemática estructural que genera en la actualidad desigualdades en muchos ámbitos. Los jóvenes, especialmente los miembros de la Gen Z, utilizan las redes sociales como espacios para realizar una crítica histórica a los efectos persistentes de las dinámicas coloniales. Así, los conceptos de memoria, identidad, territorialidad, descolonización y crítica histórica no solamente permiten analizar el pasado, si no también comprender mejor las narrativas creadas en el presente. Por último, busca volver a pensar en el papel de la historiografía en el ámbito digital, y a pensar las redes sociales como nuevos archivos que buscan comprender el pasado y repensar el futuro. Esta perspectiva abre la puerta a nuevas líneas de investigación que combinen historia y cultura digital, reconociendo no solamente el valor que estas narrativas tienen en la construcción del sentido del pasado, si no también el papel de los jóvenes como agentes activos en la reconstrucción de una memoria colectiva no basada solamente en la narrativa colonial, impuesta de manera externa, si no en otros modos de comprender y expresar la propia identidad cultural.

6. REFERENCIAS

- Battistessa, D. (2025). La activista afroperuana Natalia Barrera conquista las pantallas: “Se acabó el tiempo de otras personas contando nuestras historias”. El País: Planeta Futuro. <https://elpais.com/planeta-futuro/2025-01-07/la-activista-afroperuana-natalia-barrera-conquista-las-pantallas-se-acabo-el-tiempo-de-otras-personas-contando-nuestras-historias.html>
- Baltar-Moreno, A. (2022). Redes sociales digitales como lugares de memoria: diálogos ciudadanos a través de la fotografía en Facebook. Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes, 20(2).
- Cala, L. (2018). Construcción de memoria en las redes sociales. Los ochenta en Facebook. Bogotá: Ediciones Universidad Central.
- Del Valle, T. (2011). Identidad, memoria y juegos de poder. En T. Del Valle (Ed.), Subversiones. Memoria social y género. Ataduras y reflexiones (pp. 69-84). México: ENAH Juan Pablos Editores.
- Gómez-Montáñez, P. y Reyes Albarracín, F. (2012). Memoria y narración: urdimbre de las identidades colectivas. Hallazgos, 9(17), 161-180.

- Hine, C. (2015). *Ethnography for the Internet: Embedded, embodied and everyday*. London: Bloomsbury Academic.
- Josiowicz, A. y Méndez, M. (2024). Decolonial Antiracist Feminist Digital Activism: Naming Carolina María de Jesús, Léila Gonzalez and Marielle Franco on Twitter. En C. Luiz Pereira Oliveira, G.L. Mitchell-Walthour, M.K.C. Morrison (Eds.), *Black Lives Matter in Latin America*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Lupien, P., Rincón, A., Lalama Vargas, A., Machaca, S. y Chiriboga, G. (2024). #Resistencia: Indigenous Movements, Social Media, and Mobilization in Latin America. *Latin American Research Review*, 59(4), 803-822.
<https://doi.org/10.1017/lar.2024.4>
- Pink, S. (2009). *Doing Sensory Ethnography*. London: SAGE Publications.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- Vales-Villamarín Navarro, H. El coste humano de la colonización del Nuevo Santander (1748–1772). *Revista de Hespérides*, 13, 70–72.
- Vales-Villamarín Navarro, B. (2014). *Mujer y educación en el proceso colonizador del Nuevo Santander* [Tesis doctoral, Universidad de Málaga]. RIUMA.
- Van Dijck, J. (2013). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Vizcaíno-Verdú, A. (2024). Decolonising the music on TikTok: “Let’s duet!”. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 15(1), 341-355.
<https://doi.org/10.14198/MEDCOM.24949>

EL ESPEJISMO DEL CAMBIO EN SIRIA: DEL AUTORITARISMO CENTRALIZADO AL COLAPSO DESCENTRALIZADO

FRANCISCO SALVADOR BARROSO CORTÉS

FERNANDO ALBERCA BERBEL

SANTIAGO CABALLERO MÁRQUEZ

Universidad Loyola Andalucía

1. INTRODUCCIÓN

La pérdida de autoridad y legitimidad de la figura del Estado ha sido una constante regular en la región del Oriente Medio. La desintegración paulatina de la autoridad estatal ha ido en paralelo al aumento de la legitimidad funcional de actores no estatales. El problema que representa el vacío de poder se ha visto incrementado como consecuencia de la disolución de la autoridad estatal. Los conflictos armados, la mala gobernanza unido a la implementación de sistemas de gobernanza como la comunitocracia (Salamey, 2017) y la necropolítica (Mbembé, 2019) han llevado al Estado a un nivel de tensión insoportable. La fragmentación de la figura y autoridad del Estado ha dado paso a problemas como el que representa la difusión del Estado. El caso de la República Árabe Siria representa a la perfección el colapso de la figura del Estado, la proliferación de actores no estatales que han ocupado parte del vacío de poder provocado por las deficiencias estructurales en la gobernanza, el aumento del autoritarismo por miedo a lo desconocido, y la oportunidad de reflexionar sobre la aplicación de una gobernanza inclusiva y un consociacionismo integrador (Salamey & Katoul Rahbani, 2023).

La caída del régimen de Bashar al-Asad, acontecida el 8 de diciembre de 2024, marcó un punto de inflexión trascendental en la historia contemporánea de la República Árabe Siria, así como en su realidad socio-política. Este acontecimiento ha precipitado una serie de

transformaciones políticas sumamente aceleradas en el seno de una sociedad que, durante décadas, permaneció cautiva de los discursos autoritarios y de las estructuras de poder verticalizadas.

Si bien las implicaciones geopolíticas regionales de la desarticulación del llamado Eje de la Resistencia son innegables, el conflicto sirio ha tenido además un impacto profundo en la redistribución del poder interno, especialmente en las relaciones entre las distintas comunidades étnico-confesionales del país. Esta reconfiguración ha generado una transformación significativa en el entramado social y político sirio, afectando de manera diferenciada a minorías como los cristianos, drusos, chiíes, kurdos y alauitas, quienes enfrentan hoy desafíos que oscilan entre la resiliencia comunitaria y una creciente incertidumbre existencial. Conviene recordar que la configuración del poder bajo el régimen baazista, en el que una minoría alauita —representando entre el 11% y el 12% de la población— logró ejercer, con mecanismos típicamente autoritarios, un control político hegemónico sobre una mayoría suní que supera el 70% a nivel poblacional (Barroso Cortés, 2025). Entre estos mecanismos, destacan el clientelismo político, la represión sistemática, la instrumentalización del capital social, el sectarismo institucionalizado y la exclusión deliberada de determinados sectores comunitarios y sociales. Esta arquitectura autoritaria permitió al régimen consolidar un dominio centralizado que, tras su colapso, ha dejado paso a un escenario de fragmentación política y descentralización forzada.

El conflicto sirio, lejos de resolverse con la retirada de Bashar al-Asad y la instauración de nuevas estructuras de poder en algunas regiones, revela una constante: la imposibilidad de consolidar un Estado fuerte, legítimo y funcional. Este trabajo parte de una hipótesis provocadora: el cambio de liderazgo en zonas como Idlib —ahora controlada por Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) bajo el mando de Ahmed al-Sharaa— no constituye una transformación de régimen, sino la perpetuación del vacío de poder, ahora bajo otras formas. Lejos de un proceso de estabilización o estatalización efectiva, Siria permanece atrapada en una lógica de fragmentación profunda, alimentada por tres dinámicas estructurales: la ausencia de capacidad estatal, la fragmentación étnico-religiosa y la continua injerencia de potencias regionales y globales.

Este artículo explora el concepto de vacío de poder y su reproducción en el caso sirio post-Asad, vinculándolo con la noción de difusión del Estado, entendida como la multiplicación de protoestados, milicias y autoridades paralelas que disputan la soberanía en el territorio. Frente a esta atomización, se plantea el mecanismo político del poder compartido (power-sharing) como posible —aunque limitada— herramienta de transición para evitar la regresión hacia nuevas formas de autoritarismo o, peor aún, el resurgimiento del yihadismo violento.

2. OBJETIVOS

El artículo se presenta con el objetivo académico de dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación:

¿En qué medida el reemplazo del régimen de Bashar al-Asad por el liderazgo de Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) constituye una verdadera transformación del orden político en Siria, o si, por el contrario, reproduce las lógicas estructurales de fragmentación, injerencia externa y difusión del Estado que han impedido la consolidación de una autoridad soberana funcional?

Para poder dar respuesta a dicha pregunta, el artículo sostiene que el supuesto cambio de régimen en Siria, tras la caída de Bashar al-Asad y el ascenso de HTS, no constituye una ruptura estructural, sino más bien una reproducción funcional del mismo patrón de fragmentación estatal que ha caracterizado al país desde el inicio del conflicto. En ausencia de una arquitectura institucional inclusiva —como podría ofrecer el mecanismo del power-sharing—, Siria sigue atrapada en un estado de difusión de soberanía, donde los vacíos de poder se convierten en espacios de disputa para actores armados locales e internacionales, reavivando los riesgos de insurgencia y de un nuevo ciclo de colapso.

En consecuencia, el presente análisis se estructura en torno a los siguientes objetivos:

1. Analizar en qué medida el ascenso al poder de Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) es una transformación del régimen político sirio o una reproducción de las dinámicas estructurales de fragmentación estatal.

2. Explorar el concepto de vacío de poder y su vinculación con los procesos de difusión estatal en la Siria post-Asad, incorporando tanto las divergentes representaciones sobre la identidad y el destino del Estado sirio, como la consolidación de estructuras de gobernanza alternativas al aparato central.
3. Evaluar el potencial del power-sharing como mecanismo institucional para frenar la regresión hacia el autoritarismo o el yihadismo, a través de un análisis comparativo entre regiones bajo control del régimen y aquellas bajo nuevas formas de autoridad.

3. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

3.1. MARCO TEÓRICO:

En esta sección se definen los conceptos fundamentales que articulan el marco teórico del estudio:

Vacío de poder (Power Vacuum): se refiere a una situación en la que no existe una autoridad legítima, estable o funcional capaz de ejercer el control efectivo sobre un territorio, una institución o una comunidad política. Según Graefrath, el vacío de poder se concibe como “un espacio político en el que la autoridad de una organización se ha derrumbado y aún ninguna otra ha logrado establecer con éxito una nueva forma de control o legitimidad sobre ese espacio” (2023, p. 10). Este vacío suele generarse cuando una figura, régimen o estructura de poder previamente dominante pierde su capacidad de gobernar, ya sea por colapso, retirada, derrocamiento, muerte, guerra o crisis institucional, sin que haya una sucesión inmediata y reconocida que restablezca el orden. Para el caso de nuestro objeto de estudio es pertinente indicar que lo que se dio y se está dando, es un vacío de poder nacional. Dicho vacío de poder nacional, según el profesor James D. Fearon, emerge en un determinado espacio político cuando colapsa la autoridad de una organización a nivel nacional y ninguna otra ha logrado aún reclamar con éxito dicha autoridad (Fearon, 2017, pp.23-24; Kassab, 2023, p.6). Como consecuencia, se abre una ventana de oportunidad para que otras organizaciones compitan por la autoridad nacional sobre ese espacio.

Esto es exactamente lo que ha ocurrido con HTS a través de una victoria militar y de la invasión del territorio sirio perpetrada por Turquía e Israel. Por lo tanto, tanto a nivel endógeno como exógeno, el vacío de poder se vio facilitado por el incremento del nivel de vulnerabilidad registrado por el régimen de Bashar al-Asad. Los profesores Robert O. Keohane y Joseph S. Nye conceptualizan la vulnerabilidad como “la exposición de un actor a sufrir costos derivados de acontecimientos externos, una vez que se han implementado cambios en sus políticas” (1989, p. 13). Esta noción de vulnerabilidad refleja la incapacidad de un Estado de cara a controlar o mitigar los efectos de dichos acontecimientos, subrayando su limitada autonomía frente a dinámicas externas. En el contexto sirio, tras el reciente cambio de régimen y la consolidación parcial del control por parte de HTS en determinadas zonas del país, el nuevo régimen sigue evidenciando un alto nivel de fragilidad. A pesar de ejercer cierto grado de autoridad sobre partes centrales del territorio bajo su control, amplias regiones continúan en manos de otros actores, estatales y no estatales. Esta situación refleja una fragilidad estructural, en la medida en que el Estado —en su forma actual— se mantiene al borde del colapso debido a la multiplicidad de desafíos y actores contendientes que minan su capacidad para garantizar la seguridad y asegurar su supervivencia en un entorno internacional anárquico.

Difusión del Estado: el conflicto sirio se caracterizó por una intensa disputa política y enfrentamientos violentos entre diversos actores con visiones contrapuestas sobre la estatalidad, fenómeno que se ha denominado “difusión del Estado.” Tal y como apunta el profesor Kota Suechika, “la difusión estatal refleja un escenario donde concepciones antagónicas de lo estatal impulsan, en paralelo, tanto nuevas arquitecturas institucionales como imaginarios políticos comunitarios, frecuentemente ajenos —cuando no opuestos— a la lógica del Estado-nación hegemónico” (Suechika, 2025, p. 295). El conflicto sirio materializó una crisis de hegemonía donde proyectos antagónicos de estatalidad —autonómico kurdo, teocrático islamista y nacionalista árabe— colisionaron violentamente, deconstruyendo el aparato estatal hasta su implosión como entidad soberana. De hecho, las aspiraciones de los kurdos en Siria, que buscan una mayor autonomía o incluso la independencia del gobierno

central en Damasco, han sido una de las principales fuentes de tensión en el contexto del conflicto sirio. Paralelamente, diversos grupos islamistas, como Al-Qaeda y el Estado Islámico (ISIS), han intentado establecer un Estado Islámico fundamentado en su interpretación radical de la sharía, lo que ha agregado complejidad a la guerra civil (Hinnebusch, 2022; Szekely, 2023). A su vez, el Partido Baaz, bajo el régimen de Bashar al-Asad, promovió un proyecto de reingeniería estatal que aspiraba a redefinir la nación siria a través del nacionalismo árabe, con la finalidad de avanzar hacia la unidad panárabe, aunque este proyecto se ha visto condicionado por las dinámicas internas del poder y las tensiones regionales (Aldoughli, 2022; Klaz & Abdennabi, 2020).

Mecanismo del poder compartido (Power-Sharing): es un mecanismo institucional y político diseñado para garantizar que diferentes grupos sociales, étnicos, religiosos o políticos participen en el gobierno de manera conjunta, especialmente en sociedades marcadas por divisiones profundas (Lijphart, 1977; Bogaards et al., 2019)²². Su objetivo es evitar el conflicto, promover la estabilidad y facilitar la convivencia pacífica a través de acuerdos de inclusión y cooperación en el poder. Actualmente en Siria y tras la caída del régimen de Bashar al-Asad y la más que probable disminución en cuanto a cuota de influencia por parte de Rusia e Irán sobre el tablero sirio se refiere, parece que se ha abierto una nueva oportunidad para la democracia inclusiva. Las conversaciones sobre la reforma constitucional y el reparto de poder entre el gobierno y la oposición se presentan como una garantía de la protección de la diversidad cultural, étnica y religiosa en Siria. La propuesta central consiste en establecer un mecanismo institucional que garantice la participación automática de todas las fuerzas políticas en la formación del gabinete, de manera proporcional al número de votos obtenidos en elecciones competitivas.

Según Timothy Sisk (1996), los sistemas de reparto de poder (power-sharing) no buscan suprimir la competencia democrática, sino canalizarla dentro de límites institucionales que la hagan compatible con la estabilidad

²² El modelo consociacional de Lijphart (1996, 2008) propone un equilibrio de poder basado en: (1) coaliciones multisectoriales, (2) autogobierno grupal en materias identitarias, (3) criterios proporcionales en la asignación de poder y (4) instrumentos de veto como garantía última para minorías.

política, especialmente en contextos de alta fragmentación social (p. 33). Este tipo de diseño institucional confiere a las élites un papel central en la toma de decisiones políticas, una característica particularmente adecuada para sociedades marcadamente plurales (Norris, 2008, p. 23).

En entornos profundamente divididos, la implementación de acuerdos de reparto de poder permite asegurar la inclusión de representantes clave de cada grupo en los niveles nacional o regional de gobierno. Esta arquitectura institucional incentiva la cooperación entre actores políticos rivales, al tiempo que promueve la moderación de sus demandas y refuerza la legitimidad de los líderes comunitarios como agentes de reconciliación frente a sus respectivas bases sociales (Norris, 2008, p. 25). Cuando estos representantes participan activamente en las instituciones legislativas y ejecutivas, garantizando así la defensa de los intereses de sus comunidades, se fortalece la percepción de inclusión y representación efectiva, ya que los distintos sectores de la población sienten que su voz cuenta en el proceso político (Norris, 2008, p. 26). En este sentido, el presidente sirio Ahmed al-Sharaa anunció el pasado 29 de marzo de 2025, la formación de un nuevo gobierno compuesto por 23 ministros, destinado a gobernar durante cinco años, hasta que se establezca una constitución y se celebren elecciones. En este nuevo reparto ministerial, los principales cargos —Defensa, Interior y Asuntos Exteriores— han recaído en figuras suníes afines a la oposición histórica. A otras comunidades se les asignó un papel relevante: los kurdos al frente del Ministerio de Educación; los alauitas, al del Transporte; los drusos, al de Agricultura; y los cristianos ortodoxos, al de Asuntos Sociales.

Sin embargo, esta fórmula no ha estado exenta de críticas, ya que dejó al margen a sectores como los partidos siríacos y representantes de la Administración Autónoma del Norte y Este de Siria, lo que ha reavivado las dudas sobre la representatividad real del gabinete y su viabilidad en un país profundamente dividido.

Aplicada al caso sirio, esta fórmula representaría una de las opciones más viables para alcanzar un consenso político sostenible: permitiría a la mayoría suní —históricamente marginada en el reparto del poder— acceder a una representación sustantiva en el gobierno, al tiempo que aseguraría la inclusión de fuerzas opositoras y de minorías

confesionales con peso político, aunque numéricamente reducidas. Este modelo de distribución proporcional del poder facilitaría la reintegración de territorios fragmentados y contribuiría a la recuperación de una soberanía efectiva por parte del Estado sirio. Si bien el reparto del poder no constituye una solución definitiva a las complejidades del conflicto, el diseño de una fórmula justa, flexible y negociada que logre un equilibrio entre las aspiraciones de la mayoría y los derechos de las minorías representa, en las circunstancias actuales, la opción más prometedora para evitar una mayor descomposición del Estado y prevenir un nuevo ciclo de violencia (Loizides, 2024).

Para cerrar esta parte dedicada al marco conceptual, resulta pertinente introducir dos modelos de gobernanza que han adquirido relevancia en el contexto sirio. El primero es el sistema de comunitocracia, que surge como consecuencia del debilitamiento estatal y del fortalecimiento de actores no estatales, particularmente de comunidades étnicas y confesionales. Según Imad Salamey, la comunitocracia se define como una forma de gobierno basada en comunidades que promueve agendas sectarias. En este modelo, las políticas públicas tienden a responder a los intereses de grupos identitarios específicos, más que a los de la ciudadanía en su conjunto (2017, p. 85). La política comunitocrática actúa como un instrumento efectivo para la acción colectiva en contextos de competencia entre comunidades. Se trata de una norma de funcionamiento que facilita tanto la rivalidad como la búsqueda de consenso mediante mecanismos de reparto de poder (Salamey, 2017, p. 19). En otras palabras, este modelo se basa en una forma de legitimidad sustentada en pactos intercomunitarios. En dicho sistema, la lealtad primaria del individuo se dirige a su grupo confesional o étnico de referencia, antes que al Estado. Así, la comunitocracia se configura como una estructura política dominada por élites sectarias, cuyo objetivo es preservar y ampliar sus intereses particulares, debilitando con ello la autoridad y legitimidad del Estado nacional.

Por otro lado, el concepto de necropolítica alude a una forma de gobernanza en la que el poder se ejerce a través del control soberano sobre la vida y la muerte, siendo las propias autoridades quienes determinan quién puede vivir y quién debe morir (Mbembé y Meintjes, 2003;

Mbembé, 2019). En el contexto en que la comunitocracia se impone, esta lógica necropolítica adquiere una dimensión particular. La coexistencia de un sistema basado en lealtades sectarias con un entorno marcado por un dilema de seguridad étnica intensifica la competencia por unos recursos públicos escasos. Esta situación genera dinámicas de exclusión y violencia que deterioran de forma significativa los niveles mínimos de seguridad humana.

a. Metodología:

Con el fin de llevar a cabo este análisis, se ha optado por una metodología cualitativa. Esta se basa en una revisión narrativa de la bibliografía actualizada y pertinente de los últimos años con respecto a nuestro objeto de estudio. Dicha metodología “comienza con la recogida de datos, mediante la observación empírica o mediciones de alguna clase, y a continuación construye, a partir de las relaciones descubiertas, sus categorías y proposiciones teóricas” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 10). A través de este enfoque, buscamos “describir fenómenos por medio de los propios rasgos particulares, según sean percibidos en su contexto; por tanto, no pretenden medir, sino cualificar estos hallazgos” (Díaz Herrera, 2018, p. 124).

Para llevar a cabo la investigación, se ha realizado una revisión exhaustiva de la literatura relacionada con la pérdida de autoridad del Estado sirio, el vacío de poder, la difusión del Estado y Siria en cuanto Estado fallido. Esto incluye el análisis de investigaciones previas, estudios académicos, informes gubernamentales y documentos relevantes que abordan el problema que representa el vacío de poder y la difusión del Estado. Al referirnos al análisis de contenidos, adoptamos una metodología indirecta fundamentada en la interpretación de fuentes documentales preexistentes, en lugar de depender de la observación directa de la realidad.

Para extraer información relevante sobre, el estado de difusión de soberanía, donde los vacíos de poder se convierten en espacios de disputa para actores armados locales e internacionales, reavivando los riesgos de insurgencia y de un nuevo ciclo de colapso, se ha optado por el análisis de un estudio de caso. Este método se caracteriza como un estudio intensivo de una única unidad, con el objetivo de generalizar a partir de un conjunto más amplio de unidades (Gerring, 2004). Gracias a esta

metodología, podremos explorar e identificar las prácticas y herramientas que nos permitirán corroborar o refutar nuestra hipótesis principal de investigación.

Del mismo modo, se ha usado el enfoque de estudio de caso en este trabajo para proporcionar un análisis detallado y contextualizado del fenómeno en cuestión; es decir, la dinámica política en Siria tras el colapso del régimen de Bashar al-Asad, y la llegada de HTS. Gracias a este enfoque se pudo profundizar en la complejidad de las interacciones entre la difusión del Estado, el vacío de poder, la autocratización y el colapso del Estado, y, al mismo tiempo, poner de relieve las peculiaridades del caso sirio. Además, se pudo obtener un entendimiento más completo de los mecanismos subyacentes a estos procesos. Además, el uso del estudio de caso permitió un enfoque integral para trabajar con una variedad de fuentes: documentos, entrevistas y literatura académica, que, combinadas, proporcionaron un marco teórico sólido. En última instancia, el estudio de caso no es solo un marco para la contextualización del análisis; también permitió una discusión más amplia sobre cómo en ausencia de un sistema institucional inclusivo, como el power-sharing, el país permanecerá en una situación de soberanía difusa, donde los vacíos de poder seguirán siendo disputados por actores armados locales e internacionales, lo que perpetuará el riesgo de insurgencias y un nuevo colapso estatal.

4. RESULTADOS

El derrocamiento del régimen de Bashar al-Asad no ha conducido a la instauración de un orden estatal funcional; sino que ha reubicado el poder central, ahora en manos de Ahmed al-Sharaa, líder de Hay'at Tahrir al-Sham (HTS). Este gobierno provisional, aunque está considerando a más grupos étnico-religiosos que el régimen previo con una deslocalización funcional, mantiene dos constantes estructurales de la etapa anterior: la incapacidad para integrar pluralidades étnico-confesionales y la excesiva dependencia de apoyos externos, principalmente de Turquía (Drevon y Haenni, 2025). Por lo tanto, se puede indicar que la transición opera como una reproducción funcional del vacío de poder previo y no como un verdadero cambio de régimen.

A nivel doméstico, la propuesta federal formulada por la comunidad kurda en general, y por las Fuerzas Democráticas Sirias en particular, ha sido rechazada tajantemente por el presidente Al-Sharaa, quien la considera una amenaza a la unidad nacional y una vulneración del acuerdo previamente alcanzado con dicha comunidad. Según el mandatario, la unidad territorial y poblacional de Siria constituye una auténtica línea roja. Esta postura entra en conflicto directo con el proyecto de Estado democrático descentralizado que los kurdos defienden a través de la vía federal (The National, 2025).

TABLA 1. *Síntesis de los análisis de las diferentes visiones estatales de cada actor y los retos que debe afrontar el gobierno provisional para conciliar proyectos mutuamente divergentes en un mismo marco institucional.*

Actores	Experiencia proto-estatal u otro tipo de organización política	Modelo de Estado en la fase de transición (visión pragmática)	Objetivos estratégicos principales	Apoyos externos
Hay'at Tahrir al-Sham (HTS)	Protoestado unitario islamista en la región de Idlib con estricta aplicación de la sharia. Además, mostraba un rechazo frontal a cualquier esquema federal o autonómico.	Estado unitario confesional suni abierto a la inclusión limitada de otras facciones con aversión al federalismo.	Reafirmar la hegemonía nacional, suprimir la autonomía kurda y asegurar tanto los corredores comerciales como los pasos fronterizos.	Cuentan con el apoyo de redes salafistas procedentes del Golfo.
Ejército Nacional Sirio (ENS)	Control paramilitar de localidades y enclaves estratégicos fronterizos con Turquía, en el norte del territorio sirio.	Busca integrarse en las Fuerzas Armadas Nacionales. Quiere un Estado unitario, con aspiraciones proturcas y en oposición a la autonomía kurda.	Mantener la autonomía de un gobierno central, impedir la autonomía kurda, asegurarse una cuota de poder relativo en el nuevo Estado y mantener la seguridad territorial de Siria.	Su principal benefactor es Turquía. También es apoyado por facciones ex-ELS y redes tribales suníes del norte de Aleppo.
AANES / Fuerzas Democráticas Sirias (FDS)	Protoestado basado en el confederalismo democrático en la región de Rojava. Contaba con una fuerte estructura democrática, basada en comunas, consejos cantonales y un sistema judicial consuetudinario.	Estado descentralizado con autonomía funcional basada en consejos locales y fuerte división del poder.	El autogobierno kurdo, garantizar los derechos colectivos (entendidos los de género y diversidad confesional), controlar los recursos estratégicos y reducir la injerencia turca en la construcción del nuevo Estado.	Contó con respaldo estadounidense; no obstante, desde la Administración Trump la continuidad de esa alianza permanece incierta.
Comunidad alauita	Grupo étnico-confesional que tenía el control en el previo régimen.	Buscan que el nuevo Estado les ofrezca garantías de seguridad y de representación.	Supervivencia identitaria, participación política y protección ante posibles represalias.	Rusia, redes iraníes y chiles.
Comunidad drusa	Autogobierno local en Suweida mediante consejos religiosos-civiles y milicias de autodefensa.	Estado unitario pero con autonomía cultural en su región, exigiendo garantías de autogestión y representación proporcional.	Defensa de la cultura drusa y seguridad en la región de suweida.	Israel y la diáspora drusa.
Milicias chiles (Hezbollah, Hashd al-Shaabi, etc.)	Control de zonas logísticas y enclaves estratégicos. Organización como fuerza proxi iraní.	Busca un Estado en el que se le integre, con tendencias pro-irán y garantías para la minoría chil.	Mantener el Eje de la resistencia, proteger la minoría chil y asegurar la influencia de Irán.	Irán, Hezbollah, milicias iraquíes, redes chiles y algunos sectores alauitas.

Fuente: Elaboración propia

Las propuestas sobre la arquitectura del futuro Estado sirio son divergentes. La administración de los distintos protoestados surgidos del vacío de poder del régimen de Bashar al-Asad proyecta, a través de sus prácticas de gobierno, el orden político que cada actor pretende instaurar (Daher, 2025). Sin embargo, la dinámica actual les ha obligado a

matizar sus planteamientos y adoptar medidas pragmáticas, orientadas a consolidar una construcción estatal firme (Forestier, 2025).

En este contexto, los actores externos instrumentalizan la fragmentación del territorio para promover sus intereses geopolíticos. Turquía mantiene su influencia sobre el Ejército Nacional Sirio, condicionando las reglas de la transición y bloqueando fórmulas federalistas kurdas (Pearson, 2025) e incluso estando presente –por vía telefónica– en la última reunión del presidente Al-Sharaa con Donald Trump (Deeb, 2025). Mientras tanto, la reorganización de las milicias chiíes –debilitada por la contracción de recursos iraníes y rusos– ilustra el tránsito de la guerra por procuración (proxy war) a una incorporación en el nuevo aparato estatal, a cambio de garantías en la agenda a favor de los intereses de Teherán (Wells et al., 2025). Estas dinámicas confirman que el cambio de régimen parece no haber superado la lógica geopolítica anterior. De hecho, si nos atenemos a la injerencia externa israelí, su objetivo no persigue la paz en el territorio sirio, sino la parálisis. El objetivo según el ministro israelí de finanzas, Bezalel Smotrich, es la partición a través de la creación de cinco cantones: un cantón kurdo en el noreste, un protectorado druso en el sur, un enclave alauita junto a la costa y territorios suníes dispersos despojados de soberanía (Ghannoushi, 2025). El objetivo israelí es evitar a toda costa que se democratice Siria ya que podría convertirse en una defensora de la causa palestina. De este modo, el factor variable de la injerencia externa perpetúa la dispersión de la soberanía central e imposibilita el proyecto sirio de construcción estatal.

El acuerdo de conciliación nacional suscrito el 10 de marzo de 2025 entre Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) y las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) introdujo un vector inclusivo al conceder la ciudadanía plena a la población kurda –así como a las minorías adjuntas a Administración Autónoma del Norte y Este de Siria (AANES)– y prever la fusión de sus estructuras armadas con las Fuerzas Armadas Nacionales del nuevo gobierno provisional (Al-Ahmed, 2025). Sin embargo, su implementación expone tres deficiencias críticas (McCulloch y Keil, 2025): la representatividad sesgada de un gabinete de 23 ministros que concentra carteras estratégicas en figuras suníes afines al nuevo núcleo de poder, dejando fuera a minorías siríacas y a la propia AANES; la asimetría coercitiva

derivada de la integración parcial de unidades kurdas sin dismantelar, la policía religiosa de HTS ni los batallones del Ejército Nacional Sirio (ENS) apoyados por Turquía; y la ausencia de garantías constitucionales (Al-Ahmed, 2025) –en particular un mecanismo vinculante de veto comunitario– que toda arquitectura consociacionalista exige para evitar la tiranía de la mayoría (Lijphart, 1996, 2008).

En consecuencia, el mecanismo político del power-sharing opera como paliativo de la crisis de hegemonía en una sociedad tan heterogénea y fragmentada como la siria. No obstante, su falta de profundización –sea mediante fórmulas políticas como la comunitocracia o la federación– no logra modificar las condiciones estructurales imprescindibles para forjar un Estado lo suficientemente cohesionado y fuerte como para acabar con el vacío de poder (McCulloch y Keil, 2025). Esto se debe a la resistencia que muestra el actor dominante, Hay'at Tahrir al-Sham (HTS), que interpreta la descentralización y el federalismo como vulnerabilidades estratégicas y, por ende, bloquea cualquier iniciativa de distribución efectiva del poder (Drevon, 2025).

Por otra parte, persisten las vulneraciones de derechos humanos y se observa un repunte en la radicalización ideológica, pese a la orientación pragmática que se proclama (Edwards, 2025). La comunidad alauita registra ejecuciones extrajudiciales y desplazamientos forzosos; más de 8.000 refugiados en la base rusa de Jmeimim (Amnesty International, 2025). En Suweida, los drusos suman más de cien víctimas en choques con las fuerzas de seguridad central (Tokmaiyan, 2025). En términos gramscianos, el escenario constituye un interregno en el que, ante la ausencia de autoridad, el “monstruo” sectario ocupa el vacío (Gramsci, 1930) y la necropolítica, entendida como producción estatal o paraestatal de la muerte, continúa articulando la relación centro-periferia (Mbembé, 2019).

En síntesis, los resultados apuntan a cuatro ideas esenciales. Primero, la sustitución del régimen de Bashar al-Asad por HTS implica un cambio político, pero no de régimen, pues se conservan lógicas anteriores, como la fragmentación estatal y la injerencia externa (Al-Ahmed, 2025); segundo, la coexistencia de enclaves centralistas, confederales y territorios donde el Estado carece de monopolio coercitivo, materializan la difusión del Estado anteriormente nombrada, imposibilitando el surgimiento de

una autoridad estatal cohesionada y legitimada a nivel nacional (Suechika, 2023). Tercero, el acuerdo con las autoridades kurdas, aunque supone un hito en la inclusión estatal, resulta ineficiente debido a su centralismo pronunciado y la carencia de cláusulas de seguridad comunitaria, con el consiguiente riesgo de retorno al autoritarismo o a la insurgencia yihadista; y cuarto, la única vía posible para transitar del interregno a un orden sostenible radica en el rediseño institucional, que debería estar orientado a un modelo consociativo robusto con veto comunitario y descentralización (Lijphart, 1996, 2008), pero que es obstaculizado por HTS como poder central. Mientras Siria no evolucione de una lógica de control sectario a una de cogobernanza pluralista, el vacío de poder seguirá reproduciéndose y, con él, la proliferación de protoestados armados que disputan una legitimidad siempre provisional.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El caso sirio evidencia con notable claridad que el colapso de un régimen autoritario no implica necesariamente una transformación sustantiva del orden político. La caída de Bashar al-Asad y la ascensión de Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) no representan una ruptura estructural con el paradigma autoritario precedente, sino, más bien, una reconfiguración funcional del mismo modelo de dominación bajo nuevas formas y actores. La perpetuación del vacío de poder, la fragmentación institucional y la injerencia externa siguen siendo rasgos definitorios del sistema político sirio post-Asad.

El nuevo gobierno, liderado por Ahmed al-Sharaa, aunque presenta una aparente apertura hacia fórmulas inclusivas como el power-sharing, carece de los mecanismos institucionales robustos y de las garantías normativas necesarias para traducir esa apertura en una arquitectura estatal coherente y legítima. La integración parcial de minorías, la exclusión de actores clave como la AANES, y la continuidad de dispositivos coercitivos excluyentes, socavan la viabilidad de cualquier proyecto verdaderamente consociativo. En este contexto, la democratización del país aparece más como un discurso retórico que como una voluntad política efectiva. A su vez, la lucha por el poder y la lógica de la necropolítica

profundizan la segmentación social y refuerzan los mecanismos de violencia estructural. Estas dinámicas amplifican el riesgo de ciclos recurrentes de insurgencia, especialmente en ausencia de una reforma constitucional que consagre cláusulas de veto comunitario y una distribución equitativa del poder entre las distintas confesiones y etnias.

Desde una perspectiva geopolítica, la instrumentalización de la fragmentación interna por parte de actores externos —Turquía, Israel, Irán y Estados Unidos— convierte a Siria en un escenario de competición multipolar en el que la lógica de suma cero prevalece sobre los principios de soberanía y autodeterminación. Esta dependencia estructural impide la emergencia de una autoridad nacional autónoma y funcional, y sitúa a Siria en un estado permanente de interregno, donde lo viejo no termina de morir y lo nuevo no logra nacer.

Por tanto, la consolidación de un orden político sostenible en Siria dependerá, en última instancia, de la capacidad de sus élites políticas y comunitarias para negociar un pacto nacional inclusivo que supere el sectarismo y establezca una estructura institucional pluralista, descentralizada y constitucionalmente garantizada. Solo mediante un modelo consociacional genuino, acompañado de una desmilitarización progresiva y de una desincentivación activa de las interferencias externas, será posible revertir la lógica de disolución estatal que actualmente prevalece e iniciar la compleja reconstrucción de la soberanía siria.

6. REFERENCIAS

- Amnesty International. (2025, 20 de mayo). *Syria: New government must prioritize justice and truth measures to prevent further abuse*. <https://tinyurl.com/2s3rtvzf>
- Al-Ahmed, S. (2025, 9 de mayo). *The Damascus-SDF agreement two months on: Fragile progress or delayed collapse?* Middle East Institute. <https://tinyurl.com/27jufcuf>
- Aldoughli, R. (2022). What is Syrian nationalism? Primordialism and romanticism in official Baath discourse. *Nations and Nationalism*, 28(1), 125–140. <https://doi.org/10.1111/nana.12786>

- Barroso Cortés, F. S. (2025, 15 de mayo). *Un nuevo panorama para las minorías en Siria: entre la resiliencia y la incertidumbre*. The Conversation. <https://tinyurl.com/48z5dxr7>
- Bogaards, M., Helms, L., y Lijphart, A. (2019). *The importance of consociationalism for twenty-first century politics and political science*. *Swiss Political Science Review*, 25(4), 341–356. <https://doi.org/10.1111/spsr.12384>
- Daher, J. (2025, 8 de mayo). *Three Requisites for Syria's Reconstruction Process*. Carnegie Middle East Center. <https://tinyurl.com/2u4zsm5>
- Deeb, J. (2025, 14 de mayo). *Trump meets Syria's President Sharaa after lifting sanctions*. Middle East Eye. <https://tinyurl.com/2wf774xn>
- Díaz Herrera, C. (2018) *Investigación cualitativa y análisis de contenido temático*. Orientación intelectual de revista Universum. Ediciones Complutense, p. 124.
- Drevon, J y Haenni, P. (2025, 9 de mayo) *The end of Jihadi Salafism? The religious governance of HTS, the Post-Jihadi rebel ruler in Northern Syria*. <https://doi.org/10.1080/13629395.2024.2410119>
- Edwards, M. (2025, 1 de mayo) *Syria's Druze fearful after deadly attacks on Damascus suburbs*. Middle East Eye. <https://tinyurl.com/4ncz67ax>
- Fearon, J. D. (2017). Civil war & the current international system. *Daedalus*, 146(4), 18–32. https://doi.org/10.1162/DAED_a_00456
- Forestier, M. (2025, 23 de abril) *Rebuilding the Syrian Nation: Impressions from the Ground*. Carnegie Middle East Center. <https://tinyurl.com/4vtw6d3a>
- Gerring, J. (2004, 21 de junio) *What is a case study and what is it good for?* Cambridge University Press.
- Ghannoushi, S. (2025, 29 de abril). *Israel's war to erase Syria*. Middle East Eye. <https://tinyurl.com/2jyxwmut>
- Graefrath, M. S. (2023). Power vacuums in international politics: A conceptual framework. *Cambridge Review of International Affairs*, 38(1), 90–107. <https://doi.org/10.1080/09557571.2023.2272272>
- Gramsci, A. (1930) *Cuadernos de la cárcel*. Cuaderno 3 – anotación 34 – “Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno”. Ediciones Era. Pág. 311.
- Hinnebusch, K. (2022). *Governance amidst civil war: From tailoring statehood to competitive regime reformation*. En J. K. Gani & R. Hinnebusch (Eds.), *Actors and dynamics in the Syrian conflict's middle phase: Between contentious politics, militarization and regime resilience* (pp. 35-57). Routledge.

- Human Rights Watch. (2025, 25 de marzo). *Syria: Constitutional declaration risks endangering rights*. <https://www.hrw.org/news/2025/03/25/syria-constitutional-declaration-risks-endangering-rights>
- Kassab, H. S. (2023). *Power vacuums and global politics: Areas of state and non-state competition in multipolarity*. Routledge.
- Keohane, R. O., y Nye, J. S. (1989). *Power and interdependence* (2nd ed.). Harper Collins.
- Klaz, S. B., y Abdennabi, M. (2020). “*The country should unite first?*”: Pan-Arabism, state and territory in Syria under the Baath rules. En M. Cimino (Ed.), *Syria: Borders, boundaries, and the state* (pp. 93–105). Palgrave Macmillan.
- Lijphart, A. (1977). *Democracy in plural societies: A comparative exploration*. Yale University Press.
- Lijphart, A. (1996). The puzzle of Indian democracy: A consociational interpretation. *American Political Science Review*, 90(2), 258–268. <https://doi.org/10.2307/2082883>
- Lijphart, A. (2008). *Thinking about democracy: Power sharing and majority rule in theory and practice*. Routledge.
- Loizides, N. (2024). *The new Syrian peace process: Challenges and opportunities for inclusive governance* [Ponencia]. Comunicación presentada en la conferencia Prospects for Inclusive Governance in Syria: Identifying Challenges and Opportunities, University of Warwick.
- Mbembé, A., y Meintjes, L. (2003). Necropolitics. *Public Culture*, 15(1), 11–40. <https://doi.org/10.1215/08992363-15-1-11>
- Mbembé, A. (2019). *Necropolitics*. Durham and London: Duke University Press.
- McCulloch, A., y Keil, S. (2025, 22 de enero). *Syria after Assad: A fresh chance for inclusive governance and power-sharing, or more of the same?* The Conversation. <https://tinyurl.com/32annkt8>
- Norris, P. (2008). *Driving democracy: Do power-sharing institutions work?* Cambridge University Press.
- Pearson, W. R. (2025, 17 de abril). *Turkey's strategic tangle*. Middle East Institute. <https://tinyurl.com/5bw8j6kh>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002) *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Universidad del País Vasco.
- Sisk, T. D. (1996). *Power sharing and international mediation in ethnic conflicts*. United States Institute of Peace Press.
- Salamey, I (2017) *The Decline of Nation-States after the Arab Spring: The Rise of Communitocracy*. London: Routledge.

- Salamey, I., & Katoul Rahbani, T. (2023). Power-Sharing Models for Postwar Syria: Consociational vs. Centripetal Options. *Nationalism and Ethnic Politics*, 29(2), 179–203. <https://doi.org/10.1080/13537113.2023.2203994>
- Suechika, K. (2023). Measuring ‘state-diffusion’ in post-conflict authoritarian Syria evidence from the 2021 public opinion survey. *Mediterranean Politics*, 30(2), 294–315. <https://doi.org/10.1080/13629395.2023.2291957>
- Szekely, O. (2023). *Syria divided: Patterns of violence in a complex civil war*. Columbia University Press.
- The National. (2025, 28 de abril). *Al Shara rejects Kurdish demands for federalism in Syria*. The National. <https://tinyurl.com/yfc24cxw>
- Tokmajyan, A. (2025, 9 de mayo). *Minority Retort in Syria*. Carnegie Middle East Center. <https://tinyurl.com/2muvzh7w>
- Wells, K., Rezaei, B., Campa, K., Braverman, A., Borens, A., Schmida, B., y Carter, B. (2025, 9 de mayo). *Iran Update*. Institute for the Study of War. <https://tinyurl.com/57h85mbf>

RAZÓN PÚBLICA Y RAZÓN ABIERTA: DOS FORMAS DE RESPONDER A LA PREGUNTA LEGISLATIVA DE CÓMO ACOMODAR A PERSONAS CON DISFORIA DE GÉNERO

JAMES CLEARY, L.C.
Universidad Finis Terrae, Chile

1. INTRODUCCIÓN

Las cortes supremas suelen responder a problemas de la jurisprudencia después de varios años y no con celeridad ante asuntos candentes y controversiales. La legislación y las decisiones jurídicas avanzan lentamente a través de los procesos legislativos y judiciales. Ahora en 2025, dos decisiones que afectan a personas con disforia de género han llegado a las cortes del Reino Unido y de los Estados Unidos. Un dictamen, *For Women Scotland v. Scottish Ministers*, ya ha sido emitido. Otro, *United States v. Skrametti*, está pendiente la decisión final.

En este contexto, resulta útil analizar desde la filosofía política la cuestión de los derechos que la ley debería otorgar a personas con disforia de género. Sin embargo, no es una tarea sencilla, ya que el análisis de este fenómeno psicológico es complejo debido a la necesidad de establecer normativas desde posturas a menudo muy ideologizadas en el marco de una sociedad pluralista. Además, estas determinaciones afectan a otras personas, por lo que es necesario proponer una forma justa de legislar.

Por tanto, se abordará esta problemática buscando establecer una forma de definir los parámetros de tales determinaciones. Aquí lo importante es determinar qué es “razonable”. Para esto, se eligen dos autores quienes han elaborado sus teorías de filosofía política en torno al concepto de “razón”: John Rawls y Joseph Ratzinger. Por ello, este capítulo comparará las respuestas “razonables” al problema de cómo legislar para personas con disforia de género en una sociedad pluralista.

2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

Rawls (1996) diferenció tipos de discurso (pp. 465-466). Este capítulo usará dos que se construyen sus discursos explícitamente con el concepto de “razón”: el discurso de razón pública —propio de Rawls—, el discurso de declaración de la propia doctrina comprensiva —como el de Ratzinger—.

Este capítulo evidenciará las diferencias y semejanzas entre el razonamiento del liberalismo político de John Rawls y el de la doctrina comprensiva de Joseph Ratzinger en su aplicación a la legislación sobre la disforia de género. Así, se podrá observar en qué coinciden diferentes tipos de discursos y en qué difieren estas posturas que a menudo se consideran opuestas en una sociedad pluralista. Por eso, la metodología será cualitativa-comparativa, presentando brevemente el concepto de razón en cada autor y después comparando los elementos de los discursos para poder después comparar sus aplicaciones a la pregunta sobre cómo acomodar en una forma justa a las personas con disforia de género²³.

3. DISCUSIÓN

La determinación de qué acomodaciones la ley debería otorgar a las personas con disforia de género suele ser un campo de mucha polémica. Acusaciones de discriminación son dirigidas tanto a quienes están en contra de ciertas acomodaciones —acusándoles que están en contra de una clase de personas— como a quienes están a favor de ellas —por censurar socialmente a aquellos en contra a las terapias afirmativas—. La cuestión es si hay una forma de crear un consenso razonable de cómo determinar qué acomodaciones deberían establecidas para personas con disforia de género. Los dos autores presentan sus teorías políticas basadas en la razón. La pregunta es si sus propuestas para superar este *impasse* son razonables.

²³ Este término del DSM-5 es un diagnóstico clínico para personas quienes experimentan una incongruencia entre su sexo biológico y el género percibido en tal forma que les provoca un malestar clínicamente significativo. Hay personas transgénero quienes no necesariamente experimentarán este malestar.

3.1. EL CONCEPTO DE “RAZÓN” EN RAWLS Y RATZINGER

3.1.1. John Rawls y la razón pública

John Rawls (1921-2002) presentó su teoría en *A Theory of Justice* (1971), donde propuso una forma de determinar lo justo en una sociedad pluralista, evitando así discusiones sobre posturas ideológicas en temas controvertidos. Posteriormente, revisó parcialmente su teoría en *Political Liberalism* (1993/1996) para evitar que esta fuera interpretada como otra doctrina comprehensiva basada en una concepción metafísica de la persona.

Su método se basa en un proceso, no en una doctrina. La propuesta de Rawls no busca la verdad sobre la persona ni su bien, sino que utiliza un proceso aceptable para todos a fin de derivar principios de justicia de manera razonable (Rawls, 1996, p. 94). Llama “razón pública” a los discursos que se refieren a sus principios de justicia y al proceso correspondiente de determinación de lo justo en la estructura básica de la sociedad.

Rawls reconoce que un proceso aceptable para todos no necesariamente conducirá a lo que algunos grupos de ciudadanos consideran conforme con lo bueno (Rawls, 1996, p. 242). Estas concepciones del bien conforman lo que él denomina doctrinas comprehensivas, que engloban visiones normativas sostenidas por distintos grupos. El razonamiento público no se apoya en estas concepciones, sino en el proceso mismo.

Al imponer esta restricción a los discursos por medio de colocar las doctrinas en paréntesis (*bracketing*), Rawls considera que se logra superar el dilema irresoluble entre doctrinas que compiten por imponer una visión concreta de la persona y su bien. No espera que los individuos renuncien a sus doctrinas comprehensivas, sino que estén dispuestos a negociar soluciones aceptables en general, conforme al principio de reciprocidad. Sin embargo, en ciertos casos de punto muerto, los ciudadanos deberán votar según su doctrina comprehensiva (Rawls, 1996, p. 219). Naturalmente, esto no conducirá a decisiones unánimes.

3.1.2. Joseph Ratzinger y la razón abierta

Joseph Ratzinger (1927-2022)²⁴, por su parte, propuso otra forma de filosofía política, basada en la verdad ontológica de la persona. Por eso, presenta un argumento político desde lo que denomina la “razón abierta”. Ratzinger estaba convencido de que el *Logos* que creó el mundo no puede contradecir los *logoi* del mundo, sino que es el fundamento del orden natural (Ratzinger, 1994, pp. 105-106). Por tanto, una legislación positiva no debería contradecir la ley natural ni la ley divina. Esto no quiere decir que Ratzinger propone un tipo de teocracia. De hecho, tiene mucha reserva a cualquier tipo de totalitarismo, pero ve que el relativismo no es la solución pues esto conlleva a una fragmentación de la sociedad y una lucha de poder sin la búsqueda de consenso (Ratzinger, 2000, p. 16).

Ratzinger cree en el poder de la razón de conocer la verdad. Por eso, su visión es que no hay que imponer la postura de la fe católica sino buscar presentar la verdad de su propia postura con argumentos racionales. La verdad para él no es limitada a lo empíricamente verificable, pues aquí reconoce el influjo de la ilustración que ha llevado la mente contemporánea al racionalismo que reduce el horizonte de lo conocible. Más bien, la razón tiene que estar abierta a lo que la fe aporta. Ratzinger afirma que hay una necesidad mutua entre la fe y la razón para evitar sus respectivas patologías (Habermas y Benedicto XVI, 2006; Benedicto XVI, 2006, n. 56). La fe sin la razón podría ser una ideología también. Afirma que debería haber una autonomía —no dicotomía— de lo político y lo espiritual, diciendo que es necesaria una “una laicidad positiva, abierta, y que, fundada en una justa autonomía del orden temporal y del orden espiritual favorezca una sana colaboración” (Benedicto XVI, 2010).

3.2. COMPARACIÓN DE UNOS ELEMENTOS ESENCIALES DE SUS TEORÍAS

Estas formas de concebir la “razón” en un discurso político son muy diferentes. La pregunta es si estas formas son opuestas. Para hacer esta

²⁴ Ratzinger fue elegido papa en 2005. Escogió el nombre Benedicto XVI. Renunció en 2013. Para unificar su pensamiento, aunque las citas emplean su nombre según el año de publicación, este texto se referirá a él de forma uniforme como Ratzinger.

comparación, sería útil distinguir ciertos conceptos importantes para poder determinar cuáles acomodaciones para personas con disforia de género cada autor permitiría.

3.2.1. Doctrinas comprehensivas en la esfera pública

La teoría del contrato social de Rawls busca evitar la introducción directa de doctrinas comprehensivas, pues reconoce los problemas derivados de las cargas del juicio (Rawls, 1996, pp. 56-57). Esto implica que, aunque haya discusión entre personas razonables, hay ciertas barreras que en algunos casos son invencibles debido a la complejidad y el modo en que ordenamos los hechos, lo indeterminado de los hechos, la forma en que nosotros interpretamos los hechos, además de las consideraciones normativas que añadimos a los hechos y nuestros sistemas de valores. Es necesario que la persona, sin caer en escepticismo, reconozca que quizá su juicio no es absoluto y, por lo tanto, es necesario tener cierta apertura para no imponer su visión y así entrar en un sistema cooperativo equitativo con otros (Rawls, 1996, p. 49; 2001, p. 30).

En este sistema de cooperación mutua, se busca un consenso superpuesto entre las doctrinas comprehensivas razonables que permite establecer modos de obrar que todos recíprocamente acepten. No niega que haya verdad, pues no es el rol del Estado definirla, sino que deja la determinación de la verdad a las doctrinas comprehensivas (Rawls, 1996, p. 395). La diferencia de doctrinas no es mala, pues Rawls reconoce que como característica de las democracias modernas existirá siempre el hecho del pluralismo razonable de las doctrinas comprehensivas. No es algo a superar por alcanzar una única doctrina comprehensiva razonable. Pues, según él, la única forma de hacer esto sería con el hecho de la coerción que negaría la libertad de la persona y su poder moral de formar y buscar su propia concepción del bien.

Por lo tanto, Rawls no rechaza las doctrinas comprehensivas, sino que busca que no se impongan en el discurso público tal cual como son. Más bien, la forma de involucrarlas es a través del expresarse de acuerdo con las reglas del discurso público, limitándose a expresar sus argumentos con solo las razones que se basan en los principios de justicia.

Ratzinger reconoce la dificultad que la verdad presenta en una sociedad pluralista. Muchas veces es vista como algo divisivo, un campo de batalla ideológica. Pero para Ratzinger la verdad misma es lo que tiene que unir la sociedad. El consenso basado en principios no es suficiente pues para él la justicia está basada en el bien, no en un proceso equitativo. Y la determinación del bien requiere plantear preguntas sobre la verdad de la persona.

En este contexto, la religión defiende el bien y la verdad de la persona contra ideologías que deforman el concepto de la persona de acuerdo con su propia imagen (Benedicto XVI, 2012). Por eso, la exclusión de la religión de la esfera pública afecta negativamente la democracia dado que la religión es un bien primario social (Benedicto XVI, 2006).

3.2.2. Sociedad y persona

La discusión sobre las doctrinas comprensivas muestra que la concepción de la persona es central en la determinación de las posturas de Rawls y Ratzinger. Por eso, es necesario aclarar cómo cada autor entiende la persona.

Rawls parte de una postura kantiana en cuánto la concepción moderna de la persona es sujeto de derechos: libre e igual. Acepta que quizá haya una cierta noción metafísica de la persona, pero afirma que esta sería tan delgada que cualquier doctrina razonable podría aceptar esto como un mínimo (Rawls, 1996, p. 29). La persona entendida así como “sujeto” es un individuo que es un origen autónomo de los derechos (*self-validating source of claims*). De hecho, la prioridad en su sistema no es la persona sino la sociedad: la concepción de la persona es en orden a determinar los principios de justicia necesarios para un sistema de mutua cooperación equitativa (Rawls, 1996, p. 18). Así, se entiende la persona como ciudadano.

La persona, entendida así, se caracteriza por ser libre e igual. Es un *substratum* que soporta derechos y el proyecto de vida de cada persona mientras vive en una sociedad. No posee una naturaleza que sea normativa ni unos rasgos que la diferencien esencialmente de otras personas (Manent, 2020, pp. 8-11). Desde las características de ser libre e

igual, Rawls deriva sus poderes intelectuales y morales. Los poderes intelectuales de juzgar, pensar e inferir son los *sine qua non* para poder ejercer los poderes morales. Los poderes morales son vinculados con el ser libre e igual. El primer poder moral, necesario para ser autónoma, se deriva de ser libre y es la capacidad de formular y perseguir una concepción del bien. El segundo, que tiene que ver con ser igual, es el sentido de justicia que cada uno tiene, un sentido necesario para vivir en un sistema de cooperación.

La persona como libre e igual tiene autonomía. Para Rawls, la autonomía es entendida como dominio de uno mismo y autogobierno conforme con la propia concepción del bien. Los únicos límites a esta autonomía son aquellos necesarios para una cooperación justa y mutua entre los ciudadanos.

Para Ratzinger, la concepción de la persona es muy distinta. Considera que la persona es imagen y semejanza de Dios y coincide más bien con la antropología clásica que la antropología moderna. La persona tiene una naturaleza que es conocida y por tanto es normativa. Esta naturaleza igual tiene las facultades del intelecto y voluntad, capaz de conocer el bien y el libre albedrío, pero no determina su concepción del bien, sino que reconoce el bien desde la creación (Benedicto XVI, 2018, p. 19). La autonomía consecuentemente es la posibilidad de escoger el bien y vivir de acuerdo con la libertad positiva. Aquí la libertad (negativa) “de” límites se distingue de la libertad (positiva) “para” escoger el bien, la finalidad de la libertad creada.

Por tanto, la autonomía en Ratzinger y Rawls es parecida en cuanto a la forma de autodomínio y autogobierno para alcanzar el bien. La diferencia es que, en Rawls, no hay un contenido determinado de tal autonomía fuera de las características de la persona como libre e igual. En Ratzinger, hay una naturaleza dada que hay que respetar. En Rawls, el límite de la autonomía sea lo que es necesario para un sistema de cooperación mutua. Para Ratzinger, los límites de tal autonomía es la misma naturaleza dada por Dios a la creatura.

3.2.3. Género como variación y diferenciación sexual

Rawls resaltaba la característica de igualdad entre todas las personas como ciudadanos. Por eso, las diferencias son secundarias. Era un feminista de igualdad de derechos. Estos estaban conectados con su primer principio de justicia, que cada persona tiene el mismo derecho a un esquema plenamente adecuado de libertades básicas. En su teoría, las únicas diferencias permisibles entre los ciudadanos eran los que están conectadas con oficios o posiciones abiertos a todos con la igualdad equitativa de oportunidades. Pero no solo afirmaba igualdad equitativa de oportunidades, sino que postulaba que las diferencias sociales o económicas deberían beneficiar a los miembros menos privilegiados de la sociedad (Rawls, 2001, pp. 42-43).

Rawls afirmaba que las diferencias entre los ciudadanos podrían ser reducidas a las cuatro clases de variaciones: a) aquellas que provienen de habilidades morales e intelectuales, b) aquellas que son resultados de las diferencias en habilidades físicas incluyendo enfermedad o aptitud natural, c) aquellas que derivan de las concepciones diferentes del bien de las personas y finalmente d) aquellas diferencias que dependen de los gustos y las preferencias subjetivas (Rawls, 1996, p. 184).

La diferencia sexual para Rawls no se encuentra en la clase de las habilidades morales ni intelectuales o en las concepciones del bien y mucho menos en las variaciones de preferencias, sino como un tipo de la segunda clase de variación que resultaba de diferencias físicas. Por eso, acepta que la diferencia sexual depende de los activos naturales (*natural assets*). Estos activos naturales no están directamente sujetos al principio de diferencia, pero sus efectos sociales sí son regulados por dicho principio.

Rawls sí enfrentó polémica por ciertas posturas feministas (Abbey, 2013) pero las aclaró en *Political Liberalism*. Afirmaba que cualquier distinción de género que limitaba los derechos y libertades básicas era excluida de su sistema (Rawls, 1996, p. 471). En su ensayo “Idea of Public Reason Revisited” incluido en *Political Liberalism*, Rawls prefirió el uso “género” en vez del “sexo”. Este cambio hacia el uso de la palabra “género” no coincidió con el desarrollo de aquellas teorías

feministas que afirmaban que género era un constructo social o cultural. Más bien, Rawls seguía considerando “género” como algo natural, posiblemente el aspecto psicológico del sexo. No obstante, sí aceptaba que hay posiciones culturales asociadas con estas diferencias naturales que requerían una aplicación específica del principio de diferencia (Rawls, 2001, p. 66). Esta interpretación no coincide con otros intérpretes quienes consideran que género y raza son constructos sociales (Taylor, 2009, p. 482). Pero es textualmente fiel a los escritos de Rawls (Cleary, 2025).

Ratzinger, por su parte, consideró las diferencias sexuales entre los varones y las mujeres como algo querido por Dios. Por ello, mientras Rawls tiende a minimizar las diferencias en su búsqueda de igualdad individual (*sameness*), Ratzinger enfatiza la complementariedad de los sexos, dado que en su relación de igualdad de dignidad (*equality*), las personas logran algo mayor con sus diferencias. El binario sexual del varón y mujer permite la comunión (Ratzinger, 1990). Aunque están a nivel de la identidad, estas diferencias también tienen expresiones culturales. Esto no quiere decir que, como expresiones del sexo en tiempos y lugares, son completamente convencionales. De hecho, lo que es puramente cultural son los estereotipos y pueden —y en muchos casos deberían— cambiar. Pero hay expresiones de los arquetipos que surgen desde la diferencia sexual (Lucas Lucas, 2023, p. 181). Ratzinger considera que no toda expresión es puramente convencional, sino que algunas revelan el símbolo de la diferencia deseada por Dios. Para mantener la diferencia complementaria, ninguna parte debería absolutizarse en la totalidad (Ratzinger, 2004, pp. 97, 241).

Por eso, la diferencia sexual de las personas para Rawls es minimizada para subrayar el individuo, mientras en Ratzinger la diferencia es mantenida, consciente de que la complementariedad integral crea algo mayor que la individualidad (Allen, 1990). Al mismo tiempo, Ratzinger no propaga la esencialización de estereotipos que son puramente convencionales y cambiantes, sino que se refiere a algunas expresiones como los arquetipos. Estos significan la realidad no directamente como índices ni como meros símbolos artificiales sino que son un tipo de ícono, la imagen de la realidad (Beuchot, 2004).

3.3 ACOMODACIONES PARA PERSONAS CON DISFORIA DE GÉNERO

Las teorías de los dos autores tienen más elementos esenciales, pero los presentados son suficientes para poder formular un esbozo de la respuesta a la pregunta sobre cuáles acomodaciones para personas con disforia de género son legítimas.

3.3.1. Derivación de la postura de Rawls

La tendencia inicial para Rawls sería poner la pregunta de los derechos para personas con disforia de género en paréntesis (*bracketing*) por el estado de controversia en las mismas ciencias (Rawls, 1999, p. 429), reconociendo que, en la determinación de estos derechos o acomodaciones, se trataría no de una teoría ideal de sino una teoría de cumplimiento parcial. Pero actualmente los estándares de cuidado (SOC-8, 2022) favorecen la terapia afirmativa que puede ser justificada de acuerdo con el bien primario del autorrespeto (Aguayo, 2018).

Por eso, es legítimo postular una respuesta rawlsiana como una validación de su teoría aplicándolo a resolver problemas actuales. De hecho, Rawls tomaba posturas respecto a la acción afirmativa, el aborto y el suicidio asistido. Ahora bien, estas posturas eran basadas en el proceso que justificaba limitar o no los derechos. Como una teoría de liberalismo, la cuestión central a determinar no es si algo es bueno o no, sino si es correcto restringir el ejercicio de tal derecho basado en argumentos de razón pública. La posición personal de Rawls no necesariamente es la única posible de acuerdo con la razón pública (Weithman, 1999).

Respecto a qué acomodaciones Rawls permitiría para personas con disforia de género, la primera pregunta es si lo normativo debería ser la autoidentificación con su género o es su sexo biológico dado. La postura de Rawls recalca el vínculo del género con los activos naturales. La variación no tiene que ver con una concepción del bien pues una concepción del bien no puede imponerse sobre otros o pedir derechos especiales dado que es escogida libremente. Si es una mera preferencia, Rawls afirma que, si tal preferencia incapacita la persona, la solución es un tratamiento médico o psiquiátrico (Rawls, 1999, p. 185). El enfoque de la segunda variación es igualmente un intento de restaurar las

personas a tal situación de salud para que puedan participar activamente en la sociedad (Rawls, 1999, p. 184). Pero ¿cómo restaurar las personas para que sean miembros funcionales de la sociedad?

3.3.2. Transición

La determinación de cómo “restaurar” la salud de la persona es discutida. Además, los proponentes de un enfoque de afirmación mantienen que no es una disforia sino una decisión libre que directamente no requiere la terapia de conversión para que la persona vuelva a identificarse con su sexo biológico y tampoco una terapia de espera y acompañamiento. Esta terapia de espera fue propuesta dado que previamente la gran mayoría de adolescentes revertía a identificarse con su sexo biológico en sus veintitantos años (Thibault, 2021, p. 363). Pero el porcentaje actualmente de detransición es muy discutido (Irwing, 2022; Cohn, 2023; Expósito-Campos et ál., 2024). Esta postura propone que la mejor forma de ayudar las personas que experimentan disforia de género es por afirmación tanto social, como farmacéutica y quirúrgicamente del género con lo cual se identifican.

La misma ciencia actualmente no tiene un consenso. Por eso, la solución rawlsiana es poner todo esto en paréntesis hasta que la ciencia misma lo resuelva en una forma no-ideológica. Mientras tanto, para Rawls, el Estado tiene el rol de proteger con paternalismo al adolescente contra cualquier decisión que podría limitar su plena autonomía hasta que sea un adulto y pueda ejercer esta autonomía, haciéndose responsable de sus decisiones. Además, el Estado tiene que asegurar el cumplimiento del deber de los médicos de no causar daño. Por tanto, si se ponen estas cuestiones en paréntesis, la respuesta rawlsiana es cautelosa. Prefiere las acciones que no involucran aquellas intervenciones afirmativas que requieren cirugía o medicamentos que afectan permanentemente el cuerpo. El *Informe Cass* (2024) podría ser considerado como una postura parecida a los lineamientos de Rawls. Posiblemente *Skrmetti* tomará una postura semejante, conforme con el liberalismo político.

Ratzinger ya respondió directamente a la cuestión de las personas con disforia de género en los años 80. En el *Informe Ratzinger* (1985), Ratzinger insistía que hay que proteger la verdad de la naturaleza de persona

creada y querida en una forma sexuada por Dios (pp. 95-99). Según Ratzinger, la persona no tiene la libertad de modificar su identidad corporal a voluntad, ya que esta está anclada en una verdad ontológica (Ratzinger y Seewald, 1997, pp. 132-33). La propuesta de Ratzinger es mucho más absoluta que la de Rawls, que permitiría a adultos tomar una decisión con plena autonomía. Ratzinger, más bien, defiende la libertad “para”, que abarca la decisión positiva sobre cómo recibir el don del cuerpo.

Surge la duda de si, en casos excepcionales, Ratzinger permitiría una cirugía para personas con una disforia muy arraigada bajo el principio de totalidad. El argumento con este principio sería que es mejor que las personas vivan, aunque pierdan parte de su cuerpo, en este caso características sexuales corporales. Pero Ratzinger no buscaba declararse sobre minimalismos, sino que proclamaba la plenitud de la vida siendo una unión recíproca de la verdad y el amor e invitaba a todos a buscar aquella plenitud, no los mínimos de casuística moral.

En este sentido, la complementariedad de los sexos afirma la verdad de que no hay un espectro de sexos posibles sino un binario estable (Favale, 2022, p. 134). Aunque algunos experimentan una incongruencia entre el sentido interno de su sexo (género para Ratzinger) y su sexo biológico, son de un sexo u otro.

Esto no quiere decir que Ratzinger no empatiza con el sufrimiento de tal incongruencia, sino que considera desde su doctrina comprensiva que la terapia apropiada siempre es de acuerdo con la verdad ontológica de la persona que va a resultar en el verdadero bien de la persona.

3.3.3. Espacios segregados por el sexo y deportes

Las concepciones de las personas determinan cómo los dos autores responden a la pregunta de las terapias afirmativas. En cuanto a la jurisprudencia, un juicio respecto de la aplicación de las terapias afirmativas para adolescentes será determinado pronto por la Corte Suprema de los Estados Unidos en *Skrametti*.

Ahora, en referencia al uso de los espacios segregados por sexo, atinente a la decisión de *For Women Scotland*, los autores tienen posturas no tan divergentes. La razón de esto es que la postura rawlsiana tiene

que equilibrar varias pretensiones de derechos que dos clases de personas reclaman, mientras Ratzinger considera que ofrecer ciertas acomodaciones no niega la verdad de la persona. Ambos autores coinciden en que la separación de espacios por sexo no cumple una función identitaria, sino que responde a razones de privacidad y seguridad, como es el caso de los baños o las cárceles.

Adicionalmente, en la teoría rawlsiana, un derecho no es considerado como absoluto en sí sino que los derechos son absolutos en su conjunto. Por tanto, no hay un derecho que se impone necesariamente sobre otros pues no hay un orden léxico entre los derechos que daría una prioridad a un derecho.

Por tanto, la solución más equitativa desde la perspectiva rawlsiana sería añadir baños de uso individual accesibles a cualquier género (*gender neutral*). Ratzinger estaría de acuerdo pues estas acomodaciones no son necesariamente una forma de promover una falsedad de la persona sino una acomodación a cualquier persona prefiera no usar baños comunes.

El caso de las cárceles es más complejo por la poca expectativa de privacidad y imposibilidad de segregar los prisioneros de la población general por largos tiempos debido a la necesidad psicológica de sociabilidad (Donohue et ál, 2021). No se puede segregar definitivamente los prisioneros transgéneros. Adicionalmente ellos son muchas veces víctimas de violencia sexual tanto de prisioneros como de guardias (Brömdal, 2019) y pocas veces ellos mismos son los agresores.

La solución para los dos autores probablemente sería en un caso por caso, considerando tanto el grado de transición física del prisionero, una determinación de su riesgo personal y de los demás prisioneros, y los crímenes cometidos (National Center for Transgender Equality, 2024; Chandler, 2023, p. 120). Parece que no hay una solución perfecta.

La determinación de la participación en deportes también es compleja. Rawls considera que las asociaciones deportivas no son objetos directos de los principios de justicia dado que son instituciones de la sociedad (*background institutions*) y no forman directamente la estructura básica de la sociedad (Rawls, 2001, pp. 10-11). Son libres para establecer sus propios requisitos y distinciones mientras sean equitativas y cumplan las expectativas justas de los participantes. Lo único difícil para Rawls es

cuando hay posiciones y privilegios conectados con los deportes de élite. Aquí, se debería aplicar el segundo principio de justicia.

En los deportes de élite, la limitación actual de testosterona como requisito para atletas MtF en competencias femeninas es, como argumentan Ivy and Conrad (2018), arbitraria. Pero parece que solo hay dos opciones: o asignar deportes de acuerdo con identidad de género o de acuerdo con el sexo biológico. Las dos posibilidades discriminan en alguna forma: o hacia personas biológicamente mujeres quienes presentan un nivel anormal de testosterona o hacia los atletas MtF quienes deberían competir en deportes varoniles, aunque están en proceso de transición con baja testosterona. Para Ratzinger, la determinación es más clara dado que los deportes deberían ser separados por sexo biológico.

4. CONCLUSIÓN

Se han presentado los grandes rasgos de dos posturas en cuánto a la determinación de las acomodaciones “razonables” para personas con disforia de género. Una solución se basa en la razón público que evita intencionalmente la inclusión de doctrinas comprehensivas. Otra solución busca derivar la solución desde su doctrina comprehensiva. Al comparar elementos comunes de sus teorías, se hizo posible evidenciar las semejanzas y diferencias en cuanto la determinación de las acomodaciones equitativas para personas con disforia de género.

Aunque por razonamientos diferentes, la postura de Rawls y Ratzinger coinciden en muchos puntos en su aplicación al determinar la acomodación no-afirmativa de personas con disforia de género en cuanto a los espacios separados por sexo.

El punto de diferencia es principalmente si los adultos pueden transicionarse y la postura hacia las terapias de afirmación. Por tener una concepción moderna de la persona como libre e igual, en Rawls la persona no es normativa. Ahora bien, la postura rawlsiana restringiría la aplicación de las terapias de afirmación para defender la futura autonomía plena del adolescente. Autonomía para Rawls no significa una autonomía sobre su cuerpo como algunas teorías de género entienden autonomía, sino la posibilidad de formar y perseguir una concepción del

bien siendo plenamente responsable de su acto. Considera que el cuerpo es un activo natural que normalmente habrá que aceptar como un hecho natural (Rawls, 1971, p. 107).

Aunque podría parecer que la postura de Rawls es más aceptable por no proponer una concepción de la persona y su bien, los principios de ética clínica aquí causan un cierto problema. Posiblemente apuntan a una postura basada en el bien como la de Ratzinger. Estos principios, de autonomía, non-maleficencia, y justicia distributiva, no han sido involucrados en el análisis. Pero el principio de beneficencia requiere no solo no hacer daño (maleficencia), sino solo intervenir cuando se hace un bien verdadero al paciente (Varkey, 2021). Aquí, es necesario establecer como medida lo que es el verdadero bien —y no su bien percibido subjetivamente— del paciente para actuar éticamente. Adicionalmente, el enfoque de intervenir quirúrgicamente en la forma menos invasiva posible es lo que la ética médica establece. Surge la impresión de que la postura de Rawls podría tener más dificultad en responder adecuadamente al principio ético de beneficencia mientras que la postura de Ratzinger está más alineada con este principio de beneficencia especialmente ahora que las terapias afirmativas están siendo evaluados por posibles efectos dañinos de largo plazo.

En un asunto tan polémico donde posturas ideológicas fácilmente cierran la puerta a un diálogo entre las diversas posturas, las propuestas de Rawls y Ratzinger son de gran interés. Aunque sus teorías son muy diferentes por su metafísica y epistemología, es útil comparar sus posturas. Así se muestra que una postura de liberalismo político con respecto a las acomodaciones legales para personas con disforia de género no es tan diferente de una propuesta basado en la razón abierta al aporte de la fe., Y también, la propuesta de razón abierta no es tan “irracional” como a algunos les gustaría etiquetarla.

¿Cuál es el camino para salir de este supuesto *impasse* en una sociedad pluralista? Ratzinger propone un largo camino de presentar y convencer a todos la verdad y el bien verdadero. Rawls renuncia a la pregunta por la verdad y el bien y más bien propone un proceso razonable que casi todos podrían aceptar y que, a pesar de sus insuficiencias, nos podría unir en un consenso superpuesto y delgado, pero común.

5. REFERENCIAS

- Abbey, R. (2013). Introduction: Biography of a Bibliography: Three Decades of Feminist Response to Rawls. En R. Abbey (Ed.), *Feminist Interpretations of John Rawls* (pp. 1-23). Penn State University Press
- Aguayo Westwood, P. (2018). *Reconocimiento, justicia y democracia: Ensayos sobre John Rawls*. CENALTES Ediciones.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.1404302>
- Allen, P. (1990). Integral Sex Complementarity and the Theology of Communion. *Communio: International Catholic Review*, 17(Winter), 523-544
- Benedicto XVI. (2006). *Deus caritas est* (A. Ciudad Albertos, Trad.). Editorial Encuentro
- Benedicto XVI. (2010, 11 de enero). Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede durante el intercambio de felicitaciones de Año Nuevo. Vatican.va. <http://bit.ly/4js27bO>
- Benedicto XVI. (2012, 21 de diciembre). Discurso a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones de Navidad. Vatican.va. <https://bit.ly/4mtA7XN>
- Benedicto XVI. (2018). Preface: The Multiplication of Rights and the Destruction of the Concept of Law. En *Faith and Politics: Selected Writings* (pp. 13-20). Ignatius Press
- Beuchot, M. (2004). *La semiótica: Teorías del signo y el lenguaje en la historia*. Fondo de Cultura Económica
- Brömdal, A., Mullens, A. B., Phillips, T. M., Gow, J., & Deane, F. P. (2019). Experiences of Transgender Prisoners and Their Knowledge, Attitudes, and Practices Regarding Sexual Behaviors and HIV/STIs: A Systematic Review. *International Journal of Transgenderism*, 20(1), 4-20.
<https://doi.org/10.1080/15532739.2018.1538838>
- Cass, H. (2024). *The Cass Review: Independent Review of Gender Identity Services for Children and Young People*. NHS England.
<https://bit.ly/4kj7ET5>
- Chandler, D. (2023). *Free and Equal: What Would a Fair Society Look Like?* Allen Lane
- Cleary, J. (2025). *The Justification of the Use of Public Reason in Jurisprudence Regarding Gender Theory: A Comparative Study of the Political Theory Bases of J. Rawls and J. Ratzinger* (Tesis doctoral, Universidad Francisco de Vitoria). Escuela Internacional de Doctorado
- Cohn, J. (2023). The Detransition Rate is Unknown. *Archives of Sexual Behavior*, 52(5), (pp. 1937-52). <https://doi.org/10.1007/s10508-023-02629-7>

- Coleman, E., Radix, A. E., Bouman, W. P., Brown, G. R., de Vries, A. L. C., Deutsch, M. B., Ettner, R., et al. (2022). Standards of Care for the Health of Transgender and Gender Diverse People, Version 8. *International Journal of Transgender Health*, 23(Suppl 1), S1–S259. <https://doi.org/10.1080/26895269.2022.2100644>
- Donohue, G., McCann, E., & Brown, M. (2021). Views and Experiences of LGBTQ+ People in Prison regarding their Psychosocial Needs: A Systematic Review of the Qualitative Research Evidence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(17), 9335. <https://doi.org/10.3390/ijerph18179335>
- Expósito-Campos, P., Pérez-Fernández, J. I., & Salaberria, K. (2024). A Qualitative Metasummary of Detransition Experiences with Recommendations for Psychological Support. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 24(2). <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2024.100467>
- Favale, A. (2022). *The Genesis of Gender: A Christian theory*. Ignatius Press
- Habermas, J., & Benedicto XVI. (2006). *Dialéctica de la secularización: Sobre la razón y la religión* (I. Blanco Volmer, Trad.). Ediciones Encuentro
- Irwig, M. S. (2022). Detransition among Transgender and Gender-Diverse People—An Increasing and Increasingly Complex Phenomenon. *The Journal of Clinical Endocrinology & Metabolism*, 107(10), e4261-e4262. <https://doi.org/10.1210/clinem/dgac356>
- Ivy, V., & Conrad, A. (2018). Including Trans Women Athletes in Competitive Sport: Analyzing the Science, Law, and Principles and Policies of Fairness in Competition. *Philosophical Topics*, 46(2), 103-140. <https://doi.org/10.5840/philtopics201846215>
- Lucas Lucas, R. (2023). Lo masculino entre paradojas y paradigmas: El patrón antropológico del varón: desde, con y para. En J. Cleary & V. Pérez (Eds.), *Formación integral universitaria* (pp. 155-186). Ediciones Universidad Finis Terrae
- Manent, P. (2020). *Natural Law and Human Rights: Toward a Recovery of Practical Reason* (R. C. Hancock, Trans.). University of Notre Dame Press
- National Center for Transgender Equality. (2024, 27 de abril). Federal Case Law on Transgender People and Discrimination. <https://bit.ly/4kC536D>
- Ratzinger, J. (1990). Concerning the Notion of Person in Theology. *Communio: International Catholic Review*, 17(3), 443-447.
- Ratzinger, J. (1994). *A Turning Point for Europe: The Church in the Modern World*. Ignatius Press

- Ratzinger, J. (2000). Deus locutus est nobis in Filio: Some reflections on subjectivity, Christology and the Church. En *Proclaiming the truth of Jesus Christ: Papers from the Vallombrosa Meeting* (pp. 13-30). United States Catholic Conference
- Ratzinger, J. (2004). *Introduction to Christianity* (J. R. Foster, Trans.). Ignatius Press. (Originalmente publicado en 1968)
- Ratzinger, J., & Seewald, P. (1997). *Salt of the Earth: The Church at the End of the Millennium* (A. Walker, Trans.). Ignatius Press
- Ratzinger, J., & Messori, V. (1985). *The Ratzinger Report: An Exclusive Interview on the State of the Church*. Ignatius Press
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Harvard University Press
- Rawls, J. (1996). *Political Liberalism. Expanded Edition*. Columbia University Press. (Originalmente publicado en 1993)
- Rawls, J. (1999). The Idea of an Overlapping Consensus. En J. Rawls, *Collected Papers* (S. Freeman, Ed.) (pp. 421-448). Harvard University Press
- Rawls, J. (2001). *Justice as Fairness: A Restatement* (E. Kelly, Ed.). Harvard University Press
- Taylor, R. S. (2009). Rawlsian Affirmative Action. *Ethics*, 119(3), 476-506. <https://doi.org/10.1086/598170>
- Thibault, J. (2021). *Transgender Ideology & Gender Dysphoria: A Catholic Response*. Maryvale Catholic Press
- Varkey, B. (2021). Principles of Clinical Ethics and Their Application to Practice. *Medical Principles and Practice*, 30(1), 17-28. <https://doi.org/10.1159/000509119>
- Weithman, P. J. (1999). Of Assisted Suicide and “The Philosophers’ Brief.” *Ethics*, 109(3), 548-578. <https://doi.org/10.1086/233921>

LA DANZA FOLKLÓRICA CUBANA ENTRE NACIÓN, ETNICIDAD Y REPRESENTACIÓN: UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA (SIGLOS XX–XXI)

IOSHINOBU NAVARRO SANLER

*Instituto Universitario de la danza Alicia Alonso
Universidad Rey Juan Carlos*

1. INTRODUCCIÓN

La danza folklórica ha ocupado un lugar central en la configuración simbólica de la identidad nacional cubana, particularmente a partir del triunfo de la Revolución en 1959. En este contexto, el Estado cubano impulsó un proyecto de consolidación cultural que apelaba a la exaltación de una identidad mestiza, incorporando elementos tanto europeos como africanos dentro del discurso oficial de la nación. Sin embargo, este proceso no estuvo exento de tensiones.

En el caso específico de las danzas de raíz africana —notablemente aquellas asociadas a las tradiciones yoruba, congo y abakuá—, la visibilización institucional supuso también mecanismos de control simbólico que tendieron a estetizar, desritualizar y estandarizar dichas prácticas. A pesar del reconocimiento que estas danzas obtuvieron en el plano escénico, los cuerpos racializados que las encarnan han continuado enfrentando dinámicas de exclusión estructural dentro de los espacios de legitimación artística y cultural.

Este artículo se propone analizar, desde una perspectiva crítica e interdisciplinar, el proceso de institucionalización de la danza folklórica afrocubana en el siglo XX y su papel en la construcción de una identidad nacional. El análisis se sitúa en la intersección entre la historia cultural, los estudios afrocubanos y la antropología de la danza, con

especial atención a las tensiones que emergen entre inclusión simbólica, marginalización racial y resistencia comunitaria.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta investigación es examinar la función que ha desempeñado la danza folklórica afrocubana en la definición de una identidad nacional mestiza durante los siglos XX y XXI. En particular, se busca:

- Analizar el proceso histórico de institucionalización de las danzas de origen africano en Cuba, prestando atención a su incorporación en el imaginario cultural oficial.
- Identificar las dinámicas de inclusión simbólica y exclusión estructural que afectan a los cuerpos racializados en el ámbito de la danza.
- Visibilizar las prácticas dancísticas que, desde espacios no institucionales y comunitarios, han mantenido vivas las memorias afrodescendientes como formas de agencia cultural y resistencia simbólica.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo de carácter interdisciplinar, que integra herramientas de la historia cultural, la antropología de la danza, los estudios afrocubanos y los estudios de performance. El objetivo no es solo reconstruir una genealogía histórica, sino también comprender los mecanismos simbólicos, corporales y políticos que operan en las prácticas dancísticas afrocubanas.

Se emplearon diversas fuentes documentales: discursos institucionales (especialmente en el período revolucionario), programas de mano de compañías como el Conjunto Folklórico Nacional de Cuba, registros fotográficos y audiovisuales, así como textos fundacionales de la historiografía cultural cubana. Asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a bailarines, coreógrafos y maestras/os vinculados a la

enseñanza del folklore en academias e instituciones estatales y comunitarias. Finalmente, se llevó a cabo observación participante en ensayos, talleres y representaciones, tanto en espacios institucionales como en contextos religiosos y populares.

El marco teórico se nutre de los aportes de autores poscoloniales y decoloniales como Homi Bhabha, Achille Mbembe y Silvia Rivera Cusicanqui, así como de los estudios de performance de Diana Taylor y Judith Butler. En el plano regional y nacional, se integran las contribuciones de Fernando Ortiz, quien elaboró el concepto de *transculturación* como clave para entender la formación cultural cubana, y de Ramiro Guerra, pionero en el estudio de la danza cubana desde una perspectiva histórica y estética. Otros autores cubanos contemporáneos como Natalia Bolívar, Jesús Guanche y Bárbaro Martínez-Ruiz también ofrecen importantes marcos interpretativos desde la etnografía, la historia religiosa y la semiología visual.

4. RESULTADOS

Desde el periodo colonial, la danza folklórica afrocubana ha sido un espacio complejo de negociación cultural, resistencia simbólica e identidad en disputa. La presencia forzada de poblaciones africanas en Cuba desde el siglo XVI generó un proceso sostenido de sincretismo religioso y cultural que ha marcado profundamente el devenir histórico de las prácticas dancísticas afrodescendientes en la isla. Este sincretismo no puede entenderse como un simple proceso de fusión armoniosa entre elementos africanos y europeos, sino como una forma de enmascaramiento estratégico y resistencia cultural frente a la imposición religiosa y cultural colonial (Ortiz, 1991). Como indica Fernando Ortiz, los esclavos no fueron realmente cristianizados, sino que emplearon el catolicismo como vehículo externo para mantener la esencia de sus creencias ancestrales, dando lugar a manifestaciones como la Regla de Ocha, el Palo Monte o el Abakuá (Ortiz, 1991; Bolívar, 1990).

Estas expresiones religiosas y dancísticas —que combinaban ritmos, cantos e invocaciones espirituales— no solo funcionaron como prácticas rituales, sino también como mecanismos de cohesión social,

transmisión cultural y afirmación identitaria. Así, las danzas de orishas, los toques de tambor y los bailes congos constituyeron un archivo corporal en el que se preservaban memorias colectivas y cosmovisiones africanas en medio del trauma esclavista (Guanche, 2011). A la par de estas prácticas sacras, surgieron formas dancísticas seculares como la rumba, que florecieron en los solares marginales de ciudades como La Habana o Matanzas, configurándose como expresiones populares de resistencia urbana y creatividad afrodescendiente (Navarro Sanler, 2023).

Con la abolición de la esclavitud en 1886 y la instauración de la República en 1902, se iniciaron nuevos debates sobre la identidad nacional. Figuras como Fernando Ortiz propusieron conceptualizaciones que, si bien reconocían la influencia africana, la subsumían en una narrativa de mestizaje armónico. Su teoría de la “transculturación” (Ortiz, 1940), ampliamente influyente, entendía la cultura cubana como resultado de un proceso dinámico de intercambio y fusión entre elementos culturales, aunque en la práctica esta narrativa tendió a invisibilizar las jerarquías raciales que persistían en la sociedad. A través de metáforas como la del “ajiao” cultural, se exaltaba una supuesta igualdad entre las aportaciones culturales de origen africano, europeo e indígena, sin cuestionar los mecanismos estructurales de exclusión y subordinación que seguían afectando a las poblaciones negras (Balbuena, 2022).

Durante el período republicano, las danzas afrocubanas comenzaron a recibir cierto reconocimiento desde el ámbito académico y artístico, especialmente gracias al movimiento del afrocubanismo, que integró elementos culturales africanos en las artes plásticas, la literatura y la música. No obstante, este reconocimiento operaba bajo una lógica de folklorización que tendía a estetizar y neutralizar las potencialidades críticas de estas expresiones. Las tradiciones afrodescendientes eran celebradas como “color local”, pero raramente empoderaban a sus portadores como sujetos culturales con voz propia.

Con el triunfo de la Revolución en 1959, se produjo un giro importante en la política cultural del Estado. En el marco de un proyecto nacionalista que proclamaba la igualdad racial y la superación de las diferencias de clase, el gobierno revolucionario impulsó una institucionalización masiva del folklore afrocubano. El momento culminante de este

proceso fue la creación del Conjunto Folklórico Nacional de Cuba en 1962, bajo la dirección de figuras como Rogelio Martínez Furé, Ramiro Guerra y Rodolfo Reyes. Esta compañía profesional se propuso escenificar las principales expresiones dancísticas afrodescendientes — orishas, congos, abakuás, rumbas— mediante una rigurosa recopilación etnográfica y una estilización escénica destinada a los circuitos nacionales e internacionales (Furé, 2004; Guerra, 1989).

La fundación del Conjunto Folklórico Nacional de Cuba (CFNC) en 1962 constituyó un punto de inflexión en la política cultural de la Revolución. Esta iniciativa estatal se inscribía en un esfuerzo más amplio por redefinir la identidad nacional sobre bases inclusivas, proyectando una imagen de cubanidad que reconociera la raíz africana como componente central. En este sentido, el discurso del afrocubanismo —construido décadas antes por intelectuales como Fernando Ortiz, Rómulo Lachatañeré o Lydia Cabrera— fue incorporado por el aparato cultural revolucionario como marco legitimador de una nueva narrativa nacional (Ortiz, 1940; Bolívar, 1990; Guanche, 2011).

La creación del CFNC no solo otorgó visibilidad escénica a las danzas afrocubanas, sino que también las profesionalizó y estetizó, mediante procesos de recopilación, sistematización y adaptación coreográfica. Bajo la dirección de figuras como Rogelio Martínez Furé, Ramiro Guerra y Rodolfo Reyes, el conjunto se propuso presentar en los escenarios nacionales e internacionales una “imagen auténtica” del folkllore cubano, basada en una rigurosa investigación etnográfica y en la estilización escénica (Guerra, 1989; Furé, 2004).

Sin embargo, esta operación implicó una desritualización de las danzas tradicionales, en la medida en que se desplazaron de sus contextos religiosos o comunitarios originales hacia el ámbito teatral, sometidas a exigencias formales, duración escénica, vestuario estandarizado y estructuras musicales adaptadas. Como ha señalado Ramiro Guerra (1989), la teatralización del folkllore requiere un proceso de “transposición estética” que, aunque necesario para su inserción en el lenguaje coreográfico moderno, puede implicar también la pérdida de elementos significativos como la espontaneidad, el carácter ritual o la participación colectiva. Así, la danza del orisha Yemayá, por ejemplo, pasó de

ser una invocación sagrada realizada en contextos religiosos a convertirse en una secuencia coreográfica con fines artísticos, vaciada parcialmente de su sentido espiritual.

Este fenómeno debe entenderse en el marco de un proyecto cultural nacionalista que buscaba forjar una identidad mestiza y cohesionada, donde las expresiones afrodescendientes eran reconocidas como patrimonio, pero recontextualizadas bajo el control del Estado. En este proceso, la autenticidad fue traducida en términos de representatividad y espectáculo, generando tensiones entre conservación y transformación.

La incorporación del folklore afrocubano al imaginario nacional supuso un avance innegable en términos de visibilidad simbólica, permitiendo que tradiciones antes marginadas fueran reconocidas como emblemas de la cubanidad. El discurso oficial exaltaba la raíz africana como fuente de riqueza cultural y afirmación identitaria, en línea con la narrativa de un mestizaje armonioso promovido por el Estado revolucionario. La visibilidad alcanzada por estas danzas en los escenarios del mundo contribuyó a consolidar una estética nacional mestiza que asumía lo afrocubano como emblema de lo auténticamente cubano.

No obstante, esta inclusión simbólica no se tradujo necesariamente en equidad estructural para los sujetos portadores de esas tradiciones. Como han señalado diversos estudios, el reconocimiento escénico y patrimonial del folklore no eliminó las formas de racismo cotidiano y estructural que afectan a los cuerpos racializados dentro del sistema cultural cubano (de la Fuente, 2001; Guanche, 2011). Las compañías de danza, las escuelas de arte y las instituciones culturales continuaron reproduciendo lógicas de exclusión en los procesos de selección, promoción y legitimación de artistas afrodescendientes.

Además, el proceso de estandarización coreográfica llevado a cabo por el CFNC y otras instituciones conllevó la creación de repertorios canonicados, considerados representativos de “lo afrocubano”. Estas versiones, cuidadosamente estructuradas y estéticamente pulidas, se convirtieron en modelos de referencia que, si bien difundieron el folklore a gran escala, también redujeron la diversidad y complejidad de las prácticas originales. Así, danzas como el guaguancó, el palo monte o las

ceremonias abakuá fueron transformadas en fórmulas coreográficas estables, lo cual favoreció su exotización y consumo turístico.

Este proceso de exotización responde, en parte, a una lógica de patrimonialización que busca preservar y exhibir la diferencia cultural, pero desde una mirada objetivante. En palabras de Rivera Cusicanqui (2010), este tipo de inclusión tiende a convertir las culturas subalternas en “espectáculo de sí mismas”, vaciándolas de su potencia crítica y política. En el caso cubano, la danza folklórica afrodescendiente fue celebrada como símbolo nacional, pero muchas veces despojada de su capacidad de interpelar las desigualdades raciales persistentes.

En el ámbito de la danza moderna, Ramiro Guerra desarrolló una técnica nacional que integraba elementos de la corporalidad afrodescendiente con influencias de la danza contemporánea internacional, generando obras paradigmáticas como *Sulkary* o *Mulato*, que incorporaban simbologías africanas dentro de narrativas coreográficas modernas (Guerra, 1979). Guerra estudió a fondo la mitología yoruba, bantú y los patrones de movimiento afrocubanos, incorporándolos en una síntesis contemporánea. Como fundador de la compañía de Danza Moderna (hoy Danza Contemporánea de Cuba) en 1959, propuso una técnica nacional donde el movimiento corporal cubano, con su característico flujo pélvico y rítmica inherente, dialogara con la modernidad de Martha Graham o Doris Humphrey (Guerra, 1979).

Este proceso llevó a una estética dancística distintiva: obras como *Mulato*, *Mambí* o *Sulkary* incorporaron simbologías afrocubanas (la figura del mulato, rituales de agua, etc.) en narrativas escénicas de alcance universal. En palabras del propio Guerra, se podía crear una danza auténticamente “nuestra” a partir de “nuestras características como pueblo” y de un diálogo creador entre la técnica foránea y las peculiaridades del cuerpo y el movimiento del cubano.

Ahora bien, esta folklorización estatal —llevar el folklore al escenario nacional— no estuvo exenta de tensiones. Por un lado, elevó la autoestima cultural afrodescendiente al reconocer estas danzas como arte legítimo y parte del imaginario de la nación. Artistas e intelectuales cubanos, conscientes de la raíz mestiza de la identidad, generaron “una estética

característica que abarca todas las manifestaciones del arte” (Navarro Sanler, 2023, p. 30), basada en la mezcla cultural fundacional. Dicha estética se reflejó incluso en instituciones emblemáticas como el Ballet Nacional de Cuba, cuya “escuela cubana” incorporó sutilmente ritmos y gestualidades populares en la técnica clásica (Navarro Sanler, 2023).

Sin embargo, esta apropiación institucional no eliminó las desigualdades estructurales ni las formas de racismo que continuaban afectando a los cuerpos negros en la vida cultural del país (de la Fuente, 2001). A menudo, la representación escénica de lo afrocubano fue objeto de una estetización que implicaba una desritualización y una descontextualización de las prácticas originales. Las danzas rituales fueron transformadas en secuencias coreográficas, los cantos en composiciones escénicas y los tambores en acompañamientos musicales controlados. El resultado fue una versión “presentable” del patrimonio afrocubano, apta para el consumo cultural, pero desprovista en muchos casos de su densidad espiritual y comunitaria.

Este fenómeno de estetización se articuló también con un proceso de canonización coreográfica, mediante el cual ciertos repertorios fueron elevados a la categoría de representativos de “lo afrocubano”, mientras que otros quedaron relegados. Como ha observado Rivera Cusicanqui (2010), la patrimonialización de las culturas subalternas suele implicar su conversión en “espectáculo de sí mismas”, vaciando su potencia política. En el caso cubano, la exaltación institucional del folklore afrodescendiente fue acompañada por una vigilancia y restricción de sus expresiones religiosas en la vida cotidiana.

Durante las décadas de 1960 y 1970, el Estado promovió una política de secularización que afectó directamente a las religiones afrocubanas, consideradas supersticiones o rezagos del pasado (Ayorinde, 2004). Mientras se aplaudía la música y el baile afro en los teatros, se estigmatizaba su dimensión espiritual en la vida cotidiana por considerarla “superstición” incompatible con el materialismo socialista. Investigaciones históricas señalan que en esos años se confiscaron tambores rituales, se prohibieron fiestas religiosas públicas y se limitó la difusión de músicas asociadas a la santería en medios de comunicación. La religión

afrocubana fue relegada a la categoría de folklore inofensivo, tolerado solo en contextos culturales oficiales (Ayorinde, 2004).

Esto produjo un desfase entre la representación escénica y la práctica comunitaria: las mismas danzas de orishas que brillaban en un escenario habanero podían ser mal vistas si se bailaban en un bembé real en un solar. Además, algunos críticos acusaron a la política cultural de la Revolución de “blanquear” o desvirtuar las raíces africanas, al estilizar en exceso las manifestaciones populares para hacerlas aceptables a todos los públicos. La teatralización conllevaba necesaria estilización de movimientos y cantos; según la teoría de Ramiro Guerra, en el paso del “foco folklórico” (la manifestación en su estado ritual puro) a la “teatralización folklórica” se deben realizar ajustes técnicos que, sin deformar la esencia, amplían su comunicación al público. En efecto, Guerra (1989) definió cuatro niveles de existencia del folklore: desde su forma originaria ligada al rito, pasando por adaptaciones comunitarias, luego su escenificación artística, hasta la creación de obras nuevas inspiradas en lenguajes tradicionales.

Siguiendo esta lógica, la Cuba revolucionaria logró multitud de obras coreográficas mestizas donde el folklore se sublimó en arte académico. No obstante, en ese proceso de mediación también subyacía la tensión identitaria poscolonial: ¿se celebraba realmente la otredad africana o se la neutralizaba bajo una narrativa nacional única?

Pese a estas contradicciones, las comunidades afrodescendientes han mantenido una notable capacidad de agencia cultural. En espacios como casas-templo, cabildos, barrios populares y festividades religiosas, las danzas rituales han seguido vivas, preservando su sentido devocional y su función como formas de transmisión intergeneracional. En estos contextos, el cuerpo danzante no solo ejecuta una técnica, sino que encarna una memoria ancestral, un vínculo espiritual y una afirmación identitaria. Las prácticas no institucionales —como los wemileres, plantes abakuá o festivales de tambor— han funcionado como espacios de resistencia simbólica, de resignificación cultural y de reapropiación del legado afro.

Desde los años noventa, con el colapso del bloque socialista y el auge del turismo, las expresiones folklóricas afrocubanas han sido reconfiguradas también por las lógicas del mercado. La danza y la música afrocubanas se han convertido en productos culturales valorados en la economía turística, lo cual ha generado nuevas oportunidades para los artistas, pero también el riesgo de una mercantilización que simplifica y exotiza estas tradiciones. No obstante, en paralelo, han emergido proyectos comunitarios, colectivos autónomos y movimientos de activismo cultural que reafirman la dimensión crítica y transformadora del folklore, articulando la tradición con los discursos contemporáneos sobre raza, género y ciudadanía.

Desde la década de 1980 hasta la actualidad, las expresiones de danza folklórica afrocubana han atravesado nuevas dinámicas, influidas por la apertura cultural, el turismo y los enfoques decoloniales emergentes. Tras el periodo de ateísmo estatal estricto, Cuba experimentó en los años noventa un renacer religioso y una mayor aceptación de las identidades afrodescendientes. El colapso soviético y la consecuente crisis económica del “Período Especial” llevaron al gobierno a flexibilizar su postura hacia la religión; las prácticas afrocubanas, antes semiclandestinas, adquirieron visibilidad pública e incluso turística.

La floreciente industria turística descubrió en la santería, la rumba y demás tradiciones un valioso atractivo: shows folclóricos para visitantes, espectáculos en hoteles y cabarets, rutas culturales por barrios históricos. Como indican algunos estudios, en los años noventa “la música y danza afrocubanas se volvieron puntal de la economía turística”, y muchos practicantes comenzaron a ganarse la vida como instructores o performers de ritmos rituales para extranjeros.

Esto generó una paradoja: por un lado, una globalización del folklore cubano —con grupos como Los Muñequitos de Matanzas o Yoruba Andabo girando internacionalmente y la rumba declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2016)— y por otro, el riesgo de comercialización y exotización de estas expresiones al presentarlas como mercancía cultural. La comunidad afrodescendiente cubana ha respondido de maneras diversas a estos cambios. En muchos barrios populares de La Habana (como Pogolotti, Perico o Guanabacoa) y de

Santiago, se han fortalecido proyectos comunitarios que utilizan la danza y la música afrocubanas como herramientas de cohesión social y afirmación identitaria.

Talleres de rumba infantil, festivales barriales de tambor y agrupaciones semiautónomas como Raíces Profundas o Iré Omó mantienen vivo el legado desde la base, a veces en colaboración con instituciones y a veces en franca independencia de ellas. Estas iniciativas representan formas de resistencia comunitaria, en tanto se apropian de la tradición fuera de los cánones oficiales o de las expectativas comerciales, reafirmando el sentido sagrado o identitario local de los bailes. Por ejemplo, las sociedades de santería continúan celebrando anualmente sus wemileres (fiestas a los orishas), donde el baile tiene una función devocional y medicinal, ajena al espectáculo. De igual modo, los practicantes de Abakuá realizan sus plantos (danzas rituales), preservando un secreto ancestral que escapa al consumo masivo.

Estos espacios comunitarios a menudo han debido luchar contra estereotipos y discriminaciones que persisten en la sociedad cubana. Pese al discurso igualitario oficial, el racismo cotidiano no desapareció y ha condicionado el acceso de afrocubanos a oportunidades económicas y representación pública (de la Fuente, 2001). La propia esfera cultural refleja estas tensiones: si bien hay orgullo nacional en figuras de la danza afro (folklórica y contemporánea), también existe una subvaloración de los portadores populares frente a los artistas formados académicamente.

En las últimas dos décadas, una nueva generación de académicos y activistas ha comenzado a reinterpretar el legado afrocubano desde perspectivas poscoloniales y decoloniales. Se retoman las ideas de pensadores como Achille Mbembe y Silvia Rivera Cusicanqui para cuestionar las narrativas establecidas. Siguiendo a Mbembe (2001), se reconoce que la cultura cubana, como otras del llamado mundo poscolonial global, está hecha de entramados transatlánticos y debe mirarse más allá de visiones esencialistas: la identidad afrocubana no es estática ni meramente local, sino parte de una diáspora y de una modernidad global que constantemente resignifica símbolos.

Asimismo, Rivera Cusicanqui (2010) propone el concepto de lo *ch'ixi* (proveniente del aymara) para describir identidades mestizas donde las partes conviven sin fundirse completamente. Aplicado a Cuba, esta noción sugiere que la relación entre lo africano y lo europeo en la danza es dialéctica: las tradiciones negras han sido integradas en la nación, pero conservan núcleos propios irreductibles, generando una identidad cubana hecha de contrastes complementarios.

Esto se aprecia en cómo las compañías actuales de danza contemporánea en Cuba vuelven sobre elementos folklóricos con una mirada crítica, por ejemplo, incorporando estéticas afrofuturistas o narrativas sobre la esclavitud y la racialización (Castro, 2019). De igual forma, en el diseño escénico y teatral cubano se analiza la construcción de “lo cubano” visiblemente marcado por la mezcla cultural fundacional (Navarro Sanler, 2023), reflejando en vestuario, escenografía y dramaturgia la herencia afrocubana sin edulcorarla.

En la esfera pública, desde los años 2000 se han abierto espacios de debate sobre racialidad y patrimonio afrocubano, donde intelectuales como Jesús Guanche, Miguel Barnet o Daisy Rubiera abogan por visibilizar las contribuciones afro en igualdad de condiciones. Como resultado, hoy es posible observar una mayor conciencia de la población sobre el valor identitario de sus danzas tradicionales: jóvenes artistas retoman la rumba y los ritmos yoruba en fusiones con hip-hop, jazz o electrónica —como el grupo Orishas en la música popular urbana— para expresar nuevas problemáticas sociales, entre ellas la crítica al racismo y la celebración de la herencia africana.

Así vemos que el devenir histórico de la danza folklórica cubana muestra un vaivén constante entre la apropiación institucional y la resistencia comunitaria, atravesado por tensiones de raza y nación. Desde el sincretismo ingenioso de los esclavos en la colonia, pasando por la transculturación consciente que definió lo cubano en la república, luego por la folklorización revolucionaria con sus luces y sombras, hasta llegar a las relecturas contemporáneas, las expresiones danzarias afrocubanas evidencian la complejidad de las dinámicas culturales en Cuba.

Lejos de ser elementos folclóricos estáticos, estas danzas han sido y son campos de lucha simbólica donde se negocia la identidad: un espacio donde conviven la devoción ancestral y la estetización escénica, la celebración oficial y la vivencia marginal, la memoria de la opresión y la creatividad liberadora. Tal como afirma Natalia Bolívar, “no hay manera de contar la cultura cubana sin hablar de la cultura negra”, pues esta ha moldeado profundamente “nuestra forma de expresarnos, nuestros gestos y nuestra música” (Bolívar, 2012). Reconocer esa verdad implica entender la danza folklórica cubana no solo como espectáculo patrimonial, sino como síntesis viviente de la nación, fruto de un mestizaje en permanente construcción, donde perviven, en cada paso y cada tambor, las huellas de la diáspora africana y las reinvisiones criollas a través de los siglos.

Esta lectura temporalmente estructurada de sus transformaciones revela un proceso complejo de continuidades y cambios: un legado que se institucionaliza y estetiza para narrar la nación mestiza, pero que a la vez resiste y se resignifica desde lo comunitario, asegurando que el alma afrodescendiente de Cuba siga danzando con plena vitalidad en el siglo XXI.

5. DISCUSIÓN

El análisis histórico y cultural de la danza folklórica afrocubana pone de manifiesto la complejidad de los procesos de integración, institucionalización y resistencia que han configurado su devenir desde la colonia hasta la contemporaneidad. A lo largo de este recorrido, la danza aparece no solo como una manifestación artística, sino como un campo de disputa simbólica donde se articulan dinámicas de poder, exclusión, reconocimiento y reapropiación.

En primer lugar, los hallazgos de esta investigación confirman que el sincretismo religioso en el periodo colonial —más que una fusión armónica— operó como una estrategia de supervivencia y resistencia cultural. La yuxtaposición de elementos católicos con cosmovisiones africanas permitió a las poblaciones esclavizadas preservar sus tradiciones rituales y articular prácticas identitarias en un contexto de profunda violencia simbólica y material (Ortiz, 1991; Guanche, 2011). En este sentido, la

danza no fue solo acompañamiento de lo religioso, sino un vehículo de memoria colectiva, contención espiritual y afirmación étnica.

Esta función simbólica de la danza se proyecta en los siglos siguientes, especialmente durante la etapa republicana, donde se produce una revalorización de las culturas afrodescendientes desde el campo intelectual y artístico, pero sin un cuestionamiento profundo de las jerarquías raciales existentes. La teoría de la transculturación de Fernando Ortiz (1940), aunque fundamental para reconocer el aporte africano a la cultura cubana, contribuyó a consolidar una narrativa mestiza que enmascaraba las desigualdades estructurales y favorecía una folklorización despolitizada de las expresiones negras (Balbuena, 2022).

Esta tensión se acentúa durante el periodo revolucionario, en el que la institucionalización del folklore afrocubano —con la creación del Conjunto Folklórico Nacional y el desarrollo de una estética nacional mestiza en danza— supuso tanto un avance simbólico como una forma de control cultural. La visibilidad otorgada a las danzas afrocubanas en los escenarios oficiales fue acompañada de procesos de estetización y desritualización que, si bien legitimaron su valor artístico, despojaron en parte a estas prácticas de su densidad espiritual, comunitaria y política (Guerra, 1989; Furé, 2004).

La inclusión simbólica del folklore afrodescendiente en el discurso nacional revolucionario no se tradujo en una equidad real para los sujetos portadores de esas tradiciones. Persistieron mecanismos de exclusión en los espacios de poder cultural, limitando la participación de artistas negros en cargos de dirección, pedagogía o curaduría. La patrimonialización del folklore —como advierte Rivera Cusicanqui (2010)— tiende a convertir a las culturas subalternas en objeto de contemplación, neutralizando su capacidad de crítica e insurgencia. En el caso cubano, la exaltación del folklore afrocubano coexistió con políticas estatales que reprimieron o invisibilizaron su dimensión religiosa y su carácter contestatario.

No obstante, este proceso de institucionalización no logró borrar la agencia de las comunidades afrodescendientes. Las prácticas dancísticas han persistido en los márgenes institucionales —casas-templo,

cabildos, celebraciones populares— como espacios vivos de transmisión de saberes, de vínculo espiritual y de construcción de memoria. Estas expresiones configuran territorios simbólicos donde el cuerpo negro resiste a la homogeneización cultural y se afirma como sujeto de su propia historia (Taylor, 2003).

Asimismo, en el contexto contemporáneo, se observa un resurgir de estas prácticas desde perspectivas críticas y decoloniales. Colectivos comunitarios, proyectos artísticos independientes y nuevas generaciones de creadores revalorizan la danza folklórica afrocubana no como reliquia patrimonial, sino como herramienta de activismo político y cultural. Esta reapropiación propone lecturas que desestabilizan la narrativa oficial, incorporando temas como la esclavitud, la diáspora, el racismo estructural y la negritud como ejes estéticos y discursivos (Castro, 2019; Navarro Sanler, 2023).

En este marco, la danza se revela como un campo fértil para pensar las disputas contemporáneas en torno a la identidad, la representación y la ciudadanía. El cuerpo negro danzante, lejos de ser un mero ejecutante de técnicas escénicas, emerge como archivo viviente, como sujeto político y como espacio de resistencia. Tal como plantea Homi Bhabha (1994), las culturas poscoloniales generan “terceros espacios” donde se negocian los significados y se resignifican las posiciones sociales. En la danza folklórica cubana, ese espacio se manifiesta en la tensión entre lo oficial y lo comunitario, entre la representación y la vivencia, entre la inclusión simbólica y la exclusión estructural.

La danza folklórica afrocubana, por tanto, no puede ser comprendida únicamente como manifestación artística o patrimonio cultural. Es una práctica atravesada por relaciones históricas de poder, por memorias de colonialismo y esclavitud, y por luchas actuales por la dignidad, el reconocimiento y la justicia racial. Esta investigación demuestra que su estudio exige un enfoque interdisciplinar, crítico y situado, capaz de articular lo estético con lo político, lo corporal con lo social y lo local con lo global.

6. CONCLUSIONES

El estudio de la danza folklórica afrocubana desde una perspectiva histórica, crítica y decolonial permite comprender que esta práctica no es simplemente una expresión artística o patrimonial, sino un terreno de conflicto, creación y memoria donde se negocian identidades, se disputan narrativas nacionales y se reinscriben relaciones de poder. A lo largo de los siglos, las expresiones danzarias de raíz africana en Cuba han atravesado procesos complejos de sincretismo, institucionalización, estetización y resistencia, que reflejan las tensiones estructurales entre inclusión simbólica y exclusión social.

Desde la colonia hasta la actualidad, la danza ha sido un dispositivo cultural privilegiado para las comunidades afrodescendientes, no solo como medio de expresión espiritual y estética, sino como forma de agencia colectiva y producción de sentido. Las danzas de orishas, los bailes congos, la rumba y otras manifestaciones populares han funcionado como archivos vivos de la historia, permitiendo preservar saberes ancestrales, articular solidaridades comunitarias y resistir los intentos de asimilación, estigmatización o folclorización.

El proceso de institucionalización del folklore afrocubano durante la Revolución, si bien significó un reconocimiento inédito por parte del Estado, estuvo atravesado por ambivalencias. Por un lado, elevó las danzas tradicionales a la categoría de patrimonio nacional y promovió su difusión internacional; por otro, operó mecanismos de desritualización, control simbólico y estetización que limitaron su potencia espiritual y política. La inclusión del folklore en el imaginario nacional no eliminó las barreras raciales ni los sesgos estructurales que afectan a los artistas negros, quienes siguen encontrando dificultades para acceder plenamente a los espacios de representación y legitimación institucional.

Frente a este escenario, la vitalidad de las prácticas no institucionales y comunitarias confirma la capacidad de resiliencia y reinención del legado afrodescendiente en Cuba. Los toques de santo, las fiestas populares, los colectivos artísticos alternativos y las nuevas generaciones de creadores afrodescendientes están reconfigurando el panorama cultural

desde abajo, proponiendo formas de expresión que articulan tradición y crítica, memoria e innovación, espiritualidad y activismo.

Este trabajo subraya que el cuerpo negro danzante en Cuba no es solo un objeto de representación ni un instrumento coreográfico, sino un sujeto político y simbólico que desafía los marcos normativos del mestizaje oficial, encarnando otras formas de narrar la nación, de habitar la cultura y de resistir la exclusión. La danza folklórica cubana, en este sentido, es una síntesis viva y contradictoria del proceso histórico de formación nacional, donde lo africano no es solo raíz cultural, sino fuerza activa de resignificación y transformación.

En suma, las tensiones identitarias en torno al folklore, la raza y la nación en la danza afrocubana revelan la necesidad de una lectura interseccional, crítica y situada, capaz de visibilizar las genealogías ocultas, los cuerpos subalternizados y las potencias creativas que han sostenido —y siguen sosteniendo— la riqueza de la cultura cubana. Esta investigación abre también vías para futuros estudios que profundicen en la articulación entre arte, política y racialización en otros contextos de la diáspora africana en América Latina.

8. REFERENCIAS

- Ayorinde, C. (2004). *Afro-Cuban Religiosity, Revolution, and National Identity*. University Press of Florida.
- Balbuena, R. (2022). *Poscolonialidad y cultura: aproximaciones desde América Latina*. Ediciones Godot.
- Bhabha, H. K. (1994). *The Location of Culture*. Routledge.
- Bolívar, N. V. (1990). *Los Orishas en Cuba*. Editorial Letras Cubanas.
- Castro, J. L. (2019). *Cuerpo y danza en la Cuba contemporánea: estéticas de lo afrodiaspórico*. Fondo Editorial Casa de las Américas.
- de la Fuente, A. (2001). *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*. University of North Carolina Press.
- Furé, R. M. (2004). *Diáspora y poética*. Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Guanche, J. (2011). *Africanía y etnicidad en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales.
- Guerra, R. (1979). *La técnica cubana de la danza moderna*. Editorial Letras Cubanas.
- Guerra, R. (1989). *Teatralización del folklore y otros ensayos*. Editorial Letras Cubanas.
- Mbembe, A. (2001). *On the Postcolony*. University of California Press.
- Navarro Sanler, I. (2023). La conformación de la imagen de “lo cubano” en el diseño teatral en la obra de Julio Castaño. *Revista ArtyHum*, (86), 29–45. <https://artyhum.com/la-conformacion-de-la-imagen-de-lo-cubano-en-el-diseno-teatral/>
- Ortiz, F. (1940). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Editorial Jesús Montero.
- Ortiz, F. (1951). *Los bailes y el teatro de los negros en el folklore de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales.
- Ortiz, F. (1991). *La africanía de la música folklórica de Cuba*. Fundación Fernando Ortiz.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.
- Taylor, D. (2003). *The Archive and the Repertoire: Performing Cultural Memory in the Americas*. Duke University Press.
- UNESCO. (2016). *La rumba cubana, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*. <https://ich.unesco.org>

DE LA HISTORIA NOVELADA A LA HISTORIA FICCIONADA: LOS JUDÍOS EN *LA CATEDRAL DEL MAR*

GONZALO PÉREZ CASTAÑO

Institut Catholique de Paris, Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

«*El medievalismo es el proceso continuo de crear la Edad Media*». La idea planteada por Leslie Workman nos confirma que el medievo está abierto a la interpretación desde múltiples géneros y formatos (Workman, 1996, p. 1). A partir del Renacimiento, «la idea de Edad Media» ha sido una referencia cultural importante tanto en la cultura popular como en la cultura moderna. Tanto es así que se la percibe como opulenta, sabia, bella, lúdica, pero también como bárbara y sombría (Sturtevant, 2010, p. 1). Pero a pesar de todo, ese «medievo oscuro» es la fuente de muchas de las historias nacionales y de la creación de mitos e identidades europeas. A pesar de los tópicos y estereotipos, lo medieval está de moda, tal y como se refleja en los numerosos ejemplos cinematográficos que recrean un imaginario medieval «estandarizado» (Pérez, en prensa). Cabe señalar que los medievalismos en los *mass media* tienen la capacidad de moldear las interpretaciones culturales de la Edad Media. Así, los medios audiovisuales son eficaces en este sentido tal y como afirma Rosenstone:

«Un siglo después de la invención del cine, los medios visuales se han convertido, posiblemente, en los principales portadores de mensajes históricos en nuestra cultura» (Rosenstone, 1995, p. 3).

Aun así, resulta significativo que la representación contemporánea de la Edad Media esté influida por el éxito de las adaptaciones cinematográficas y televisivas de «novelas históricas» de temática medieval.

Sin olvidarnos del referente literario medieval por excelencia, —Ivanhoe de sir Walter Scott (1819) ambientada en la Inglaterra del siglo XII, el punto de inflexión lo encontraríamos en la publicación de *El nombre de la rosa* de Umberto Eco en 1980, cuya adaptación cinematográfica llegaría en 1986. Esta obra refleja el interés por el medievo, puesto que en la actualidad se calcula que ha superado los 50 millones de ejemplares vendidos. Además, la película desempeñó un papel crucial en la configuración del imaginario medieval en la cultura popular contemporánea (Jiménez & Rodríguez, 2018, p. 52). Asimismo, no debemos olvidar los fenómenos literarios de las últimas décadas —que analizaremos más adelante— cuyo enorme éxito editorial han promovido el interés por el medievo.

Por lo tanto, y debido a la notoriedad que han tenido algunas obras literarias y sus respectivas adaptaciones audiovisuales, resulta interesante analizar cómo esta tendencia, se ha reiterado en el contexto español. Así, la adaptación televisiva de la novela de Ildefonso Falcones *La catedral del mar*, constituye un ejemplo significativo que permite explorar como la novela histórica ha sido llevada a la pantalla llegando a los espectadores en formato de serie de televisión. Además, el análisis de esta producción nos permite explorar cómo el lenguaje narrativo afecta tanto a la reconstrucción del pasado, como a la representación de la comunidad judía de la Barcelona del siglo XIV. Por una parte, prestaremos atención en saber si las representaciones reflejan o acentúan ciertos tópicos medievales, discursos ideológicos y religiosos y las visiones estereotipadas del pasado vinculadas con los judíos (Pérez Castaño, 2024). Aunque, por otro lado, no abordaremos las cuestiones de la fidelidad literaria e histórica puesto que tanto Falcones como Jordi Frades —director de la serie— actúan como narradores e intervienen de una forma deliberada en la creación de la imagen histórica a través de la novela y la ficción audiovisual (White, 2003, p. 112).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos de este trabajo son los siguientes:

1. Analizar la representación de los personajes judíos, de los espacios (juderías y sinagogas) y de los oficios en la novela *La catedral del mar* y su adaptación televisiva.
2. Contrastar estas recreaciones medievales con los estudios históricos de la comunidad judía en la Barcelona medieval.
3. Evaluar los estereotipos en la caracterización de los judíos y su impacto en la recreación del imaginario colectivo medieval.

En cuanto a la metodología se ha adoptado una metodología mixta basada en los siguientes criterios:

- a. Análisis textual: selección y lectura crítica de pasajes relevantes de la novela centrándonos en los personajes judíos y sus dinámicas sociales y económicas.
- b. Análisis audiovisual: estudio comparativo entre los hechos narrados en la novela, y su representación en la serie prestando atención a los diálogos, escenografía, vestuario o simbología.
- c. Comparación con fuentes históricas: revisión bibliografía sobre los estudios de la Barcelona medieval, con especial interés en la minoría judía, para identificar los puntos de coincidencia y disonancia entre los hechos históricos documentados, la novela y la representación en la serie.

3. NOVELAS Y SERIES HISTÓRICAS «MEDIEVALES»

La novela histórica se escribe a través de un enfoque interdisciplinar, puesto que, la elaboración del relato de ficción requiere —en cierta medida— la reconstrucción histórica «rigurosa» en la que se desarrolla la acción (Lacalle, 2019, p. 181; Gómez Redondo, 2006, pp. 319-360). Así, este producto híbrido debería ser el resultado del equilibrio entre historia y literatura, pero en ocasiones prevalecen más las inquietudes culturales actuales que «el rigor histórico» (Bildhauer & Bernau, 2009, p. 2).

No obstante, durante las últimas décadas, la Edad Media se ha consolidado como una referencia cultural de gran relevancia, debido a la *eclosión* de la novela histórica ambientada en este periodo (Huertas, 2015, p. 1). Aunque algunos autores como José Luis Corral consideran que «la novela histórica es un remedio ante la crisis de identidad colectiva

contemporánea» (Corral, 2009, p. 156), lo cierto es que el exotismo y la fantasía de un pasado lejano sigue seduciendo a los lectores. Esa fascinación épica de inspiración medieval tuvo su gran éxito en las novelas de J. R. R. Tolkien *El Hobbit* (1937) y *El señor de los anillos* (1954) cuya repercusión alcanzó la fama mundial con la adaptación cinematográfica de ambas novelas ya en el siglo XXI. Las dos obras de Tolkien fueron llevadas al cine por Peter Jackson en formato de trilogía: *El señor de los anillos* (2001-2003) siendo todo un fenómeno mundial y *El hobbit* (2012-2014). Así, por ejemplo, *El retorno del rey*—la tercera parte de *El señor de los anillos*—ganó las 11 estatuillas de los premios Óscar a las que fue nominada, igualando a otras películas históricas como *Titanic* o *Ben-Hur*. A partir de este momento se produce una interacción amplia en la construcción compleja y cambiante de las percepciones culturales sobre la Edad Media.

Si *El nombre de la rosa* supuso un éxito en 1980, en esa misma década el escritor británico Ken Follet publicaría *Los pilares de la Tierra* (1989) ambientada en la Inglaterra del siglo XII (Martínez-Dueñas Espejo, 2007). Esta novela de desarrolla en un contexto de agitación religiosa tras la muerte del arzobispo de Canterbury, Thomas Becket (†1170) y el surgimiento de las grandes catedrales en plena transición del románico al gótico como máximo expresión del poder cultural y espiritual del Europa medieval. La repercusión de su atractiva temática la han convertido en una de las novelas históricas más vendidas internacionalmente con más de 27 millones de ejemplares. La secuela de esta obra llegaría en 2007 con *Un mundo sin fin*, pero ya ambientada en la Peste Negra durante el siglo XIV. La trilogía concluiría en 2017, con la obra *Una columna de fuego* cuya acción tiene lugar en la Inglaterra de Isabel I en el siglo XVI.

A pesar del éxito internacional, solamente las dos primeras obras fueron llevadas a la pequeña pantalla en formato de miniseries, en 2010 y 2012 respectivamente. Sin embargo, el ejemplo literario «de ambientación fantástica, épica y medieval» que ha marcado todo un hito es sin duda alguna la obra de George R. R. Martin: *Juego de Tronos* (Porrinas, 2019; Larrington, 2017 y Guerrero, 2014). La novela escrita en 1996 es la primera entrega de la saga *Canción de hielo y fuego* compuesta por

cinco libros. Y, aunque tuvo un inicio modesto en ventas en los años 90, se convirtió en todo un *bestseller* tras su adaptación a la televisión, llegando a vender más de 25 millones de ejemplares. La cadena americana *HBO* fue la responsable de llevar a la pequeña pantalla la obra de Martin en un formato de 8 temporadas y 73 episodios cosechando un éxito arrollador en todas las plataformas, —emisión original, repeticiones y *streaming*— con más de 1000 millones de visualizaciones a lo largo de sus 8 temporadas. A pesar de tratarse de una ficción épica y fantástica, *Game of Thrones*, se basa en un sólido sustrato histórico: la Guerra de las Dos Rosas (1455-1487) entre las casas de los Lancaster y los York. Este escenario bélico sirve de ideal trasfondo histórico para narrar las rivalidades entre las casas Stark y Lannister.

En definitiva, la novela histórica ambientada en el medievo presenta la convergencia entre historia y ficción revelando un interés por la Edad Media como referente cultural que sirve como herramienta efectiva para abordar temáticas universales como el poder, la guerra, los héroes, entre otras cuestiones. Así, estas obras, intentan reescribir «lo medieval» a través de contextos históricos reconocibles, pero incorporando elementos fantásticos y épicos, que permiten una experiencia narrativa que trasciende de la veracidad histórica, para convertirse en un producto de entretenimiento. Además, las adaptaciones cinematográficas y televisivas de los ejemplos presentados han contribuido significativamente a la creación de un imaginario medieval contemporáneo, cuya popularidad e impacto como en el caso de *Juego de Tronos* evidencian el potencial de la ficción histórica *medievalizante* consolidándose como un fenómeno audiovisual de gran alcance aclamado por la audiencia.

4. LA OBRA DE FALCONES: *LA CATEDRAL DEL MAR*

Ildefonso Falcones publicó en marzo de 2006 su primera novela *La catedral del mar* (Editorial Grijalbo), ambientada en la Barcelona medieval del siglo XIV. El autor nos traslada a la ciudad condal de la mano de su protagonista, el siervo de la tierra, Arnau Estanyol que escapa de la opresión ejercida por su señor feudal para refugiarse en Barcelona, donde logra convertirse en ciudadano obteniendo así el estatuto de

hombre libre. Durante esa huida Arnau entabla una significativa amistad con la comunidad judía a través del prestamista Hasdai Crescas y su familia que lo acogerán y protegerán. Además, de la trama del protagonista, la novela cuenta con un marco incomparable: la construcción de la Basílica de Santa María del Mar, símbolo de fe popular erigida gracias al esfuerzo del pueblo llano (Ramírez González, 2017, p. 72).

Este trasfondo histórico confiere a la obra una gran profundidad narrativa influyendo en la amplia acogida por parte de los lectores, puesto que la novela alcanzó el millón de ejemplares vendidos 9 meses después de su lanzamiento. En la actualidad se considera que se han superado de 5 millones de copias vendidas. La cuarta novela de Falcones es la continuación de *La catedral del mar* (Editorial Grijalbo), titulada *Los Herederos de la Tierra* publicada en 2016. De nuevo, ambientada en la Barcelona medieval, el personaje principal es Hugo Llor, un huérfano que trabaja en las atarazanas bajo la protección de Arnau Estanyol.

Tras el éxito cosechado por la novela, la obra se llevó a la pequeña pantalla en 2018 en formato de miniserie estructurada en 8 episodios. La serie, producida por Televisión de Cataluña, Diagonal tv y Netflix fue emitida por Antena 3 y actualmente está disponible también Atresplayer, Netflix y AppleTV. El público se mantuvo fiel a la obra de Falcones, ya que la serie alcanzó buenas cifras de audiencia en Antena 3, oscilando entre los 2,5 y 4 millones de espectadores según el capítulo. Finalmente, también se adaptaría para la televisión, la secuela *Los herederos de la Tierra* emitiéndose en Netflix (2022) y Antena 3 (2023).

5. RESULTADOS: LOS JUDÍOS EN LA NOVELA

Desde el punto de vista histórico, los judíos de Castilla y Aragón vivieron entre 1250 y 1350 una época ambigua, protegidos por un lado por la monarquía, pero señalados continuamente por el poder eclesiástico. Esta situación inestable estaría marcada por un latente antijudaísmo que acabaría desembocando en el antisemitismo popular que anticiparía la violencia y la conversión forzosa a partir de finales del siglo XIV culminando con la expulsión definitiva 1492.

De este modo, y con el objetivo de identificar la representación de los judíos en la Barcelona medieval del siglo XIV, se plantea una organización temática que examine el análisis y la lectura crítica de los pasajes seleccionados. Esta clasificación permite abordar el estudio desde tres ejes principales: a) las dinámicas sociales y las interacciones con la población cristiana; b) las relaciones económicas, centradas en las actividades profesionales, y c) los discursos y representaciones que analizan cómo son retratados los judíos por el narrador o por el resto de los personajes, así como los estereotipos, empatías u hostilidades. Mediante esta estructura se pretende evidenciar la inclusión o rechazo de los judíos en la novela de Falcones y su adaptación en la serie de televisión.

5.1. DINÁMICAS SOCIALES E INTERACCIONES CON LOS CRISTIANOS

La coexistencia entre cristianos y judíos se vio marcada por la conflictividad y violencia acaecida a partir de los episodios de Peste Negra en 1348. La judería de Barcelona no estuvo exenta de las acusaciones contra los judíos por envenenar los pozos y propagar la peste entre la población barcelonesa. Por lo tanto, a partir de ese momento las relaciones entre ambas comunidades religiosas se caracterizaron por la vigilancia, los prejuicios y los reiterados episodios de violencia. Desde el IV Concilio de Letrán en 1215, se estableció que tanto judíos como musulmanes debían portar símbolos distintivos en público para diferenciarlos de los cristianos. Esta medida respondía a la supuesta falta de diferencias visibles en la vestimenta entre los grupos religiosos. Sin embargo, en los reinos peninsulares hubo resistencia, y las comunidades judías solicitaron exenciones (García-Arenal, 1995).

La normativa empezó a aplicarse con mayor firmeza en el s. XIV, cuando se impuso el uso de un manto oscuro con capucha y una rodela roja o amarilla en el hombro como distintivo obligatorio, además de la limitación en el uso del baño público (Pérez Castaño, 2024, p. 219):

Bernat no pudo apartar la vista de la rodela roja y amarilla que cubría el pecho del anciano. Luego vio lo que parecía un castillo amurallado. ¡Todos cuantos entraban y salían eran judíos! Todos llevaban aquella señal. ¿Estaba permitido hablar con ellos? (capítulo 4, p. 51)

Que no podían utilizar los baños públicos más que los lunes y los viernes, los días reservados a judíos y sarracenos. (cap. 8, p. 106)

Pese a la imposición de símbolos distintivos en su indumentaria, la comunidad judía se presenta jurídicamente amparada y protegida por el rey, puesto que forman parte del tesoro de la corona como *servis regis* pagando tributos que iban a las arcas del rey (Valdeón, 2004, p. 37; Baer, 1961, p. 85):

Los judíos son propiedad del rey, sólo dependen del rey. Si los judíos mueren, el rey perderá todos los impuestos que les cobra. No sólo eso; si se asalta la judería, el rey perderá hasta los muebles que los judíos les dejan a él y a su corte cuando viene a Barcelona (cap. 31, p. 398)

Pero esta dependencia no impide episodios de brutal agresión, como el encarcelamiento colectivo y la profanación forzada de la sinagoga por parte de las autoridades cristianas tras una acusación de sacrilegio:

El ataque contra la judería se prolongó dos días [...] un pueblo enloquecido y enfervorizado (cap. 31, p. 406)

A la mañana siguiente el infante don Juan dispuso la reclusión de todos los judíos de Barcelona en la sinagoga mayor, sin agua ni comida hasta que aparecieran los culpables de la profanación de la hostia. Un enjambre de frailes negros se dedicaba a inspeccionar todas las casas de los judíos en busca de la hostia sangrante (cap. 46, pp. 581-583)

Por lo tanto y a pesar de protección regia, la violencia y la discriminación hacia los judíos los convirtieron en el perfecto *chivo expiatorio* tal y como observaría Julio Valdeón (Valdeón, 2000).

5.2. RELACIONES ECONÓMICAS Y ACTIVIDADES PROFESIONALES

La sociedad medieval asociaba casi de manera automática los conceptos de «judío» y «usura». En teoría y a pesar de su condena teológica, debido a su inmoralidad religiosa, el préstamo con interés o usurario, fue una práctica habitual que involucraba a individuos de distintas religiones (Orfali, 2014; Crespo, 2002). En este sentido, en la novela se enfatiza el papel de los judíos involucrados en el préstamo con intereses, una actividad abandonada por los cristianos tras las prohibiciones papales:

Hasta hace poco más de un siglo, en el año 1230, los cristianos también prestaban dinero con intereses. Tanto judíos como cristianos lo hacíamos, pero un decreto del papa Gregorio IX prohibió a los cristianos el préstamo con intereses y, a partir de entonces, sólo los judíos [...] continuamos practicándolo (cap. 32, p. 416)

Hace casi cien años que vuestro rey Jaime I el Conquistador promulgó un *usatge* por el que cualquier escritura de comanda o de depósito efectuada por un cambista judío a alguien que no sea mercader se considera falsa y simulada por los judíos, por lo que no se puede actuar contra aquellos que no sean mercaderes (cap. 32, p. 418)

En este sentido se pone de manifiesto la practicidad: se tolera la relación comercial por necesidad, pero se rechaza cualquier trato que implique cercanía o solidaridad, o incluso superioridad social o jerárquica:

Como cristiano puedes hacer negocios con los judíos, pero evita que puedan llamarte amigo de judíos. [...] Los judíos tenemos prohibido tener esclavos cristianos. Si alguno de nuestros esclavos se convierte, debemos manumitirlo (cap. 33, p. 425)

Las relaciones de «tolerancia» confirmaban la coexistencia y los vínculos económicos entre cristianos y judíos, cuya ruptura podía derivar en profundas crisis con un impacto en el conjunto de la sociedad (Pérez Castaño, 2023):

Los reyes no devuelven nuestros préstamos; muy al contrario, nos piden más y más préstamos para sus guerras y sus gastos (cap. 32, p. 417)

El encarcelamiento de toda la comunidad judía puede afectar muy seriamente a los intereses comerciales de Barcelona (cap. 46, p. 587)

Por último y pese a la prohibición legal de que los cristianos fueran atendidos por *físicos* judíos, tanto reyes, como familias poderosas —los Puig en la novela— e incluso autoridades eclesiásticas, acudían a ellos con frecuencia, considerándolos tal vez más competentes. Así, esa pericia médica y profesional se refleja en varios pasajes (Rubiò i Lluch, 2000 y Blasco Martínez, 1995):

Jafudà Bonsenyor inclinó la cabeza hacia él. Era un erudito que había dedicado su vida al estudio de la filosofía y los textos sagrados. Por encargo del rey Jaime II había escrito el *Llibre de paraules de savis y filòsofs*, pero también era médico, el médico más importante de la comunidad judía (cap. 6, p. 82)

Arnau recibió los mejores cuidados de los médicos judíos y la atención constante de la familia Crescas y de sus esclavos, en especial de Sahat, que velaba día y noche al enfermo (cap. 32, p. 409)

En definitiva, y a pesar de las restricciones legales y los prejuicios religiosos, las relaciones entre ambas comunidades se extendían no sólo en el ámbito social, sino también económico y profesional y resultaban esenciales para el buen funcionamiento de la sociedad medieval.

5.3. DISCURSOS Y REPRESENTACIONES DE LOS JUDÍOS

Los cristianos han configurado de manera subjetiva una representación de los judíos a través de una serie de símbolos. De esta manera, la relación entre «realidad e imagen» refleja una mentalidad antisemita de hostilidad existente de los cristianos hacia los judíos en la historia medieval. Así, estas enemistades se han manifestado desde diferentes dimensiones: sociales, legales, económicas, jurídicas, etc. Sin embargo, estas animadversiones se fundamentan principalmente en un elemento: la religión, puesto que «el otro» es esencialmente «el otro religioso» (Pérez Castaño, 2024, p. 213). De esta manera la novela de Falcones reproduce ciertos estereotipos, puesto que la voz narrativa y los personajes muestran tanto empatía como odio hacia los judíos. Así, los judíos se representan como sabios, agradecidos y leales, pero, también son objeto de insultos y burla.

La discriminación hacia los judíos comienza en los propios discursos populares, tal y como se observa en la hostilidad del personaje Grau:

«¡Un judío!», pensó Grau. Quien pega a un judío pega al diablo, le habían enseñado en su juventud. Siendo aún niño, Grau, junto con otros aprendices, corría detrás de las mujeres judías para romperles los cántaros cuando acudían a buscar agua a las fuentes públicas. Y siguió haciéndolo hasta que el rey, a instancias de la judería de Barcelona, prohibió aquellas vejaciones. Odiaba a los judíos. Toda su vida había perseguido o escupido a quienes portaban la rodela. Eran unos herejes; habían matado a Jesucristo (cap. 6, p. 81)

—¡Judío! —exclamó Grau escupiendo a su paso (cap. 6, p. 82)

Este imaginario colectivo contribuyó a alimentar aún más el antisemitismo, debido a que durante la peste circularon teorías conspirativas que culpaban a los judíos de envenenar los pozos.

Toda Europa cree que la peste se debe a los judíos. Dicen que, en Ginebra, en el castillo de Chillon, algunos judíos han confesado que la peste ha sido extendida por un judío de Savoy que envenenaba los pozos con una pócima preparada por los rabinos (cap. 31, p. 396)

Además, la estigmatización social, los prejuicios religiosos y la vinculación con el mal sirvieron de argumentos al inquisidor Nicolau Aymenrich quien no dudó en acusar a Arnau Estanyol de hereje:

La bula de Clemente VI no había apaciguado los ánimos de un pueblo que necesitaba descargar su ira. «¡A la judería! —oyó que gritaban—. ¡Herejes! ¡Asesinos! ¡Arrepentíos!» Los flagelantes también estaban allí, y seguían castigándose las espaldas, salpicando de sangre y exaltando a cuantos los rodeaban (cap. 31, p. 397)

Varios hombres se abrieron paso hasta el altar al grito de sacrilegio, herejía, demonios... y ¡judíos! Iban a hablar con los sacerdotes, pero uno de ellos se dirigió a la feligresía. —Los judíos han profanado una sagrada hostia —gritó (cap. 46, p. 579)

Después de organizarlo todo, Nicolau se dejó caer en el sillón de su mesa. Blasfemar en el templo del Señor, mantener relaciones carnales con una judía, amigo de los judíos, asesino, prácticas diabólicas, actuar en contra de los preceptos de la Iglesia (cap. 46, p. 618)

De la misma manera, la apariencia física se describe con ciertos rasgos estigmatizantes medievales:

Hasdai, un judío, alto y delgado, con el cabello negro, largo y lacio, la mirada penetrante y la nariz ganchuda (cap. 32, p. 412)

En contraposición, hay momentos de reconocimiento y solidaridad; no obstante, Arnau es advertido de que tener vínculos de amistad con la comunidad judía podría acarrearle problemas:

Gracias a ti [Bernat] —le contestó él—, pero en lo sucesivo procura que no te vean hablar con uno de nosotros..., y menos sonreírles. —El viejo [judío] frunció los labios en una mueca de tristeza (cap. 4, p. 51)

Contarás con mi ayuda y la de todos aquellos judíos que conocen tu hazaña. Somos un pueblo agradecido, Arnau (cap. 33, p. 423)

Primera regla: nadie debía saber que Arnau contaba con el apoyo de los judíos; eso iría en su contra (cap. 33, p. 424)

Finalmente, y teniendo en cuenta los prejuicios, Hasdai Crescas como prestamista estaba acostumbrado a las infamias y calumnias (Pérez Castaño & Ramos Ruiz, 2019):

Pero sois usureros. Eso sí que no podéis negarlo. —No. No somos usureros —intervino Hasdai Crescas acercándose a ellos; al menos no lo somos tal como lo cuenta (cap. 32, 416)

Por consiguiente, en análisis de la representación de los judíos en *La catedral del mar* revela una construcción literaria ambientada en la Barcelona bajomedieval, pero no exenta de tensiones ideológicas propias de la mirada contemporánea sobre el pasado. A través de las dinámicas, sociales, las relaciones económicas y los discursos religiosos, la novela proyecta una imagen ambivalente sobre los judíos. Por una parte, la tolerancia mostrada hacia determinadas actividades profesionales judías, con vínculos de colaboración intercultural como el préstamo —a pesar de los intereses— o la medicina; respondía a una necesidad y utilidad estructural, más que a una aceptación social.

Pero, por otro lado, se reiteran los prejuicios profundamente arraigados, como el estereotipo del usurero o el profanador sacrílego, que reproducen el imaginario cristiano de sospecha, exclusión y violencia. Así, la obra de Falcones oscilaría entre la reiteración de los tópicos medievales y la posibilidad de un reconocimiento parcial del judío que se articularía en un discurso basado en historia, ficción y memoria cultural.

6. LOS JUDÍOS EN LA SERIE DE TELEVISIÓN

6.1. CAPÍTULO 5: «NO SOMOS COMO ELLOS»

En la adaptación televisiva de la novela de Falcones, los judíos llegan a la vida de Arnau Estanyol en el quinto capítulo de la miniserie. Así, y ante las tensiones sociales, Barcelona se alza contra el pueblo judío y reclama su muerte debido a la propagación de la peste negra. En los primeros minutos del capítulo, y durante una escena nocturna, el padre Albert intenta calmar a la población cristiana argumentando que «los judíos no tienen culpa» mientras que los cristianos claman: «ellos envenenaron los pozos, los judíos son la peste, muerte a los judíos». Ante estos ánimos caldeados, la turba se dirige a asaltar la judería y a matar a todo a aquel que encuentre en su camino. Los judíos son bien identificados por la túnica negra, barbas y pelo largo, *kipá*, mientras que la judería queda bien identificada por la estrella de David en sus puertas.

En medio de este tumulto, Arnau consigue salvar la vida de Sahat y los niños judíos Jucef, Raquel y su vecino Saúl. Los cristianos aprovechan la inestabilidad para increparlos, escupirlos e intentar matarlos por el mero hecho de que «son judíos, mataron a Cristo, robaron las hostias consagradas, envenenan los pozos», etc. Las siguientes escenas ya son en casa de Hasdai Crescas, cuando el físico judío, cura a Arnau. Los judíos están bien caracterizados por su nariz aguileña bien marcada portando la *kipá* al igual que el propio Crescas que porta un bonete negro y la barba *al modo de chivo*. Arnau a partir de ese momento pregunta a Hasdai “que se necesita para ser cambista” puesto que quiere cambiar de vida y hacerse un hombre de provecho.

6.2. CAPÍTULO 7: «VENGANZA»

«Sacrilegio, sacrilegio, los judíos han consagrado la sagrada hostia, no tienen suficiente con haber matado a Jesucristo, también tienen que profanar su cuerpo para seguir haciéndolo sufrir. Seguro que también habrán raptado a algún niño cristiano para crucificarlo, y comer su corazón y beber su sangre». (*gritos de los cristianos ante Arnau en la serie*)

La turba cristiana interrumpe el rezo de Arnau, ya convertido en miembro influyente del *Consell* como Cónsul de la Mar. Ante lo cual, Arnau tiene que acudir a la judería para intentar calmar los ánimos.

Arnau consigue llegar a la judería y se encuentra a los frailes inspeccionando las casas de los judíos en busca de la hostia tal y como se describe en la novela. Mientras tanto, los judíos están recluidos en la sinagoga mayor —identificada como una gran casa con un patio interior y estrellas de David— a donde se dirige Arnau para encontrarse con Hasdai. La situación de los judíos es delicada puesto que, tras la acusación de blasfemia, y las negociaciones del cónsul con el veguer, la conversación entre ambos es idéntica a la de la novela (cap. 46, p. 591):

Son judíos, Arnau. Sólo son judíos. Herejes propiedad de la corona. Sin su favor hoy ya estarían todos muertos y el rey ha decidido que tres de ellos deben pagar por la profanación de la hostia. El pueblo lo exige. Esos tres culpables evitarán que el pueblo se cobre una matanza.

Finalmente, uno de los tres culpables que se autoinculpan es el propio Hasdai Crescas, por intentar proteger y defender a sus hijos y la escena

acaba con el auto de fe presidido por el inquisidor general Nicolau Eimeric, las llamas flameantes de los tres ejecutados, y el abrazo entre Arnau y Raquel llorando desconsoladamente ante la mirada y el último aliento en la hoguera de Hasdai.

7. DISCUSIÓN

La representación de la comunidad judía en *La catedral del mar*, tanto en la novela de Falcones como en la adaptación televisiva de Antena 3, permite reflexionar de manera crítica sobre cómo la novela —y posteriormente la ficción— histórica recrean los imaginarios medievales no sólo entorno a la ciudad de Barcelona, si no también con respecto a las minorías religiosas, más concretamente en los judíos. La figura del judío surge como un símbolo ambivalente de alteridad funcional. Por un lado, es necesario desde un punto de vista económico, porque la sociedad —incluidos los monarcas necesitan de ellos—, pero por otra parte y desde mediados del siglo XIV, viven expuestos a la exclusión, marginación, violencia y la instrumentación política. Así, el estudio realizado, basado en la novela y en la serie de televisión, presenta a través de las dinámicas sociales, las relaciones económicas y los discursos representacionales, una constante tensión social.

A lo largo de la narración, uno de los elementos centrales es la ambivalencia entre la protección legal y la violencia popular. Aunque la novela enfatiza el estatuto de los judíos como siervos y protegidos del rey, esta condición no les exime de los impulsos violentos de la sociedad barcelonesa. Así, episodios como las persecuciones durante la peste negra, o la reclusión forzada en la sinagoga tras la acusación de blasfemia confirman que el fanatismo religioso está por encima de la legitimada jurídica y es promovida a su vez por el miedo, la superstición y la manipulación clerical. Si bien es cierto, que la serie de televisión refleja de manera fidedigna esta contradicción y la intensifica con la escenografía apelando a la emotividad del espectador: oscuridad cromática de las persecuciones, la simbología clara del judío: nariz, barba, *kipá*, túnicas negras, o la estrella de David en las viviendas, judería y sinagogas. Además, la escena del *Auto de fe* convierte la violencia en todo un

espectáculo que refuerza el fervor religioso, reforzando de este modo la idea del judío como culpable de todos los males de la sociedad o —*chivo expiatorio*—, tal y como buscaban el veguer y el inquisidor Eimeric.

En el plano económico, tanto la novela como la serie repiten el arquetipo tradicional que vincula a los judíos con la usura. Esta representación se contextualiza históricamente debido a las restricciones impuestos a los judíos, y la prohibición papal del préstamo con interés para los cristianos; pero persiste una tendencia a reforzar el arquetipo del prestamista. No obstante, el personaje de Hasdai Crescas simboliza el estereotipo medieval del judío prestamista. Aunque si bien es cierto, que la novela humaniza al personaje puesto que es un banquero generoso, mentor de Arnau Estanyol y figura clave en el ascenso socioeconómico del protagonista de la novela de Falcones. A pesar de los estereotipos negativos hacia los judíos, la relación entre ambos evidencia un vínculo de confianza, lealtad y respeto que contrasta con los prejuicios dominantes en la sociedad del momento. Esta dicotomía contrastaría con la conocida representación del «judío avaro». Pero a pesar de todo, la novela recurre a los clásicos clichés antijudíos —algunos de tradición centroeuropea— como las acusaciones de blasfemia, asesinato ritual, o profanación de símbolos cristianos, legitiman la violencia simbólica y física contra esta minoría.

Por eso, el autor recurre a la amistad entre personajes de diferentes credos, Arnau, Hasdai y Sahat —esclavo de origen musulmán convertido después al cristianismo con el nombre de Guillem— que funciona como contrapunto a la intolerancia generalizada. Así, ante su posición privilegiada, Arnau Estanyol, simboliza una figura de resistencia ética frente al odio: defiende a sus amigos judíos, colabora y aprende de sus negocios para convertirse en un respetado cambista y se enfrenta incluso a las autoridades civiles, como el veguer, y las religiosas, como el inquisidor, para defenderlos. Esta actitud destaca por su integridad moral y sentido de la justicia planteando así una crítica implícita a la mentalidad excluyente de la época. A pesar de todo, la adaptación televisiva tiende a reforzar la polarización entre víctimas y verdugos, reduciendo algunos matices históricos en favor de una estructura dramática. Esta narración, eficaz desde el punto de vista emocional puede limitar la capacidad del espectador para

comprender los mecanismos ideológicos que sustentaron la exclusión y posterior definitiva expulsión de los judíos en la Europa medieval.

En conclusión, *La catedral del mar*, tanto en su versión novelada como en la adaptación audiovisual, construye una imagen dual de los judíos: funcional en tiempos de paz, pero vulnerable en contextos de crisis. La obra oscila entre la reiteración de los estereotipos del imaginario anti-judío medieval y las relaciones personales interreligiosas basadas en la protección, la fidelidad y la veneración.

Por lo tanto, este complejo tratamiento entre los personajes invita a reflexionar sobre cómo la novela histórica puede contribuir a perpetuar los patrones medievales, como «la imagen caricaturesca» de los judíos repitiéndose después en las adaptaciones televisivas. Si bien es cierto, que podríamos destacar que esta visión de la Edad Media en la novela y en la serie, recurre a un lenguaje figurativo comprensible para el espectador utilizando la dualidad del «bueno» y el «malo» reforzando lecturas simplificadas del pasado.

8. CONCLUSIONES

Las historias medievales pueden servir como base para recreaciones entretenidas a través de los medios modernos. Desde esta perspectiva, el presente trabajo ha permitido identificar cómo la novela de Ildefonso Falcones *La catedral del mar* (2006) y su adaptación televisiva (2018) representan la Edad Media ambientada en la Barcelona del siglo XIV. A través del estudio de las complejas dinámicas sociales, económicas y religiosas, se ha analizado las relaciones entre cristianos y judíos. Por una parte y a pesar de la protección real, los judíos, son también víctimas del fanatismo religioso frente a las acusaciones de usureros y profanadores, perpetuando de esta manera los tópicos medievales.

Si bien es cierto que los estudios previos sobre medievalismo y ficción histórica confirman el papel de la «novela histórica» en la creación y recreación de un imaginario medieval. No obstante, la obra de Falcones y la serie de televisión aportan una construcción narrativa más matizada, aunque no exenta de clichés. La novedad radica en la combinación entre «el intento» de fidelidad documental y la ficción emocional, explorando

los vínculos interculturales y afectivos de los personajes con los lectores y los espectadores. Además, dada la popularidad de la novela y la buena acogida de la serie, se refuerza la idea de que los medios audiovisuales actuales tienen un enorme peso en la reconstrucción del pasado.

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo se ha basado en un estudio comparativo mixto, combinando el análisis textual, visual e histórico. Aunque la metodología ha sido exhaustiva, sería interesante incorporar una perspectiva más amplia sobre la recepción de estas representaciones por parte del público. Así, sería pertinaz continuar con esta línea de investigación analizando como otras obras de ficción histórica medieval examinan a las minorías judías y cómo estas influyen en la percepción actual del pasado. Por último, esta investigación invita a la reflexión sobre cómo la narrativa histórica y su adaptación audiovisual configuran el conocimiento colectivo del medievo. De este modo, se propone la investigación sobre la función social y educativo de la novela histórica como medio crítico y reconstructivo del pasado.

8. REFERENCIAS

- Baer, Y. (1961). *A history of the Jews in Christian Spain*, Jewish Publication Society of America.
- Bildhauer, B., & Bernau, A. (2009). *Medieval Film*. Manchester University Press.
- Blasco Martínez, A. (1995). Médicos y pacientes de las tres religiones (Zaragoza siglo XIV y comienzos del XV). *Aragón en la Edad Media*, 12, 153–182
- Corral, J. L. (2009). La novela histórica actual sobre la Edad Media. En J. L. Martos Sánchez & M. García Sempere (Coords.), *L'edat mitjana en el cinema i en la novel·la històrica* (pp. 147–162). Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana.
- Crespo, M. (2002). Judíos, préstamos y usuras en la Castilla medieval. De Alfonso X a Enrique III. *Edad Media: revista de historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 5, 179–215.
- García-Arenal, M. (1995). El hundimiento del conllevarse: la Castilla de las tres culturas (I): minorías religiosas. En A. García Simón (Coord.), *Historia de una cultura* (Vol. 3, pp. 9–53). Junta de Castilla y León.
- Gómez Redondo, F. (2006). La narrativa de temática medieval: tipología de modelos textuales. En J. Jurado Morales (Coord.), *Reflexiones sobre la novela histórica* (pp. 319–360). Universidad de Cádiz.

- Guerrero, M. (2014). Webs televisivas y sus usuarios: un lugar para la narrativa transmedia. Los casos de “Águila Roja” y “Juego de Tronos” en España. *Comunicación y Sociedad*, 21 (1), 239–267.
- Huertas Morales, A. (2015). La novela de temática medieval desde 1990. Editorial Academia del Hispanismo.
- Jiménez Alcázar, F. J. & Rodríguez, G. (2018). Novela, cine (TV) y videojuegos: El nombre de la rosa y Los Pilares de la Tierra. *Quaderns de Cine*, 13, 49–62.
- Lacalle, J. M. (2019). Vigencia de la novela histórica. Un recorrido por aspectos teóricos clave y un primer acercamiento a la novela histórica de temática medieval. *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, 8/16, 180-190.
- Larrington, C. (2017). Winter is coming: El mundo medieval en Juego de Tronos. *Desperta Ferro*.
- Martínez-Dueñas Espejo, J. L. (2006). The pillars of the earth / Los pilares de la tierra: notas sobre textualidad histórica y ficción. 1616: *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada* (12), 161–168.
- Orfali Leví, M. (2014). Provisions relating to Jewish moneylenders in the medieval Cortes of Castile–León. *Hispania Judaica Bulletin*, 10, 93–108. The Hebrew University of Jerusalem, Institute of Jewish Studies.
- Pérez Castaño, G. (2023), Tolerar sin asimilar: coexistencia entre judíos y cristianos en la Castilla bajomedieval, *Human Review, International Humanities Review*, vol. 20/3, pp. 1-14.
- Pérez Castaño, G. (2024). De los tópicos medievales a los estereotipos contemporáneos: La representación de los judíos en el imaginario audiovisual. En J. E. González Vallés, M. Viñarás Abad & F. Marugán Solís (Eds.), *Puentes del saber: Investigación, innovación y transferencia del conocimiento en la universidad contemporánea* (pp. 209–228). Marcial Pons. <https://doi.org/10.37417/et153p59>
- Pérez Castaño, G. (en prensa). La Europa medieval vista por el cine y la tv: ficciones, estereotipos y discursos.
- Pérez Castaño, G., & Ramos Ruiz, I. (2019). La imagen de los judíos a través del refranero castellano. *Phrasis: Rivista di studi fraseologici e paremiologici*, 10, 97–107.
- Porrinas González, D. (2019). Poniente medieval: La Edad Media en la fantasía épica de Juego de Tronos. Ediciones La Ergástula.
- Ramírez González, L. G. (2017). La ciudad como personaje literario en la obra de Falcones: contexto de aprendizaje para el aula de secundaria y bachillerato (Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). <http://hdl.handle.net/10553/54061>

- Rosenstone, R. A. (Ed.). (1995). *Revisioning history: Film and the construction of a new past*. Princeton University Press.
- Rubió i Lluch, A. (2000). *Documents per a la història de la cultura catalana medieval* (Vol. X). Institut d'Estudis Catalans
- Sturtevant, P. B. (2010). *Based on a true history?: The impact of popular 'medieval film' on the public understanding of the Middle Ages* (Doctoral dissertation). University of Leeds.
- Valdeón, J. (2000). *El chivo expiatorio, judíos, revueltas y vida cotidiana en la Edad Media*. Ámbito.
- Valdeón, J. (2004). *Judíos y conversos en la Castilla medieval*. Ámbito.
- White, H. (2003). *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. Barcelona, Paidós.
- Workman, L. (1996). Preface. *Studies in Medievalism*, 8, 1–2.

GUERRA Y DISCAPACIDAD: LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS HERIDAS DE GUERRA

MOHAMMED MESHELEH KALASH

Universidad de Jaén

CRISTINA BELÉN SAMPEDRO PALACIOS

Universidad de Jaén

VIRGINIA FUENTESGUTIERREZ

Universidad de Jaén

CRISTINA DÍAZ ROMÁN

Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

Las guerras han registrado un impacto en la vida humana desde tiempos prehistóricos, a lo largo de la historia tuvieron multitud de batallas y guerras, matando a millones de personas, todos sabemos que las guerras son causadas por la lucha por la influencia, los recursos y el poder y a veces es la respuesta a cualquier agresión que amenace a un país, con mucha frecuencia los causantes de los conflictos actúan en función de sus intereses sin importarles el número de muertos y heridos, la destrucción y enfermedades que causan a los pueblos o incluso los genocidios cometidos (Kronfol et al., 2007)

Los estudios recientes no cuentan con estadísticas precisas sobre el número de víctimas de las devastadoras guerras que tuvieron lugar en la antigüedad, pero basta saber cuántas de ellas hubo en las guerras de los tiempos modernos para conocer el alcance de los aterradoros efectos de éstas sobre los humanos y sus vidas, las personas que sobrevivieron pasaron el resto de sus vidas con una discapacidad física o afectadas psicológica, económica y socialmente o con problemas de salud. La

historia humana moderna ha sido testigo de duras guerras que causaron pérdidas humanas y materiales irreparables, después de las cuales los pueblos sufrieron durante décadas para recuperarse de sus consecuencias, incluso otros no pudieron compensar nunca las enormes pérdidas causadas por ellas (Al Nasser, 2023).

Analizando la situación que se ha producido por la guerra siria desde su inicio en 2011, nos encontramos con una crisis compleja a todos los niveles, que afecta tanto a la sociedad siria, como al conjunto de los países de Oriente Próximo y a las relaciones internacionales por sus conexiones con las disputas entre las grandes potencias mundiales. Para la población siria la repetición de escenas sangrientas y crímenes de guerras cometidos frecuentemente por el dictador del país han convertido su vida en una pesadilla (Saleh, 2013).

Desde principios de 2011, la sociedad siria ha sido testigo de un aumento en el número de heridos/as y discapacitados/as como resultado de la violencia y las injusticias que afectaron y siguen afectando diariamente todos los aspectos de su vida, como el asesinato de civiles, incluyendo mujeres, niños/as y personas mayores, pudiéndose afirmar que cualquier persona en Siria está en una especie de lista de espera para ser discapacitada o asesinada.

Lo que distingue a este estudio de otros es que es uno de los pocos que examina el tema de los/as heridos/as de la crisis siria y sus necesidades psicológicas y sociales teniendo en cuenta tanto la experiencia personal como el conocimiento limitado del investigador en el momento de preparar este estudio por las dificultades que impone la penosa situación del país. Como vemos diariamente en los medios de comunicación y las redes sociales, se producen constantemente decenas de heridos entre la población civil siria como consecuencia de la violencia dirigida contra ella desde el inicio de la crisis, lo que ha provocado y provocará en cientos de ellos incapacidades permanentes que les impiden continuar su vida con normalidad, de ahí la importancia del papel del/la trabajador/a social comunitario/a, en la rehabilitación de personas con discapacidad física para facilitar su recuperación, mantener sus funciones vitales y ayudar a esas personas a adaptarse a un cambio en su modo de vida y en diseñar programas e implementar estrategias de tratamiento

que sigan las enseñanzas del trabajo social relacionadas con el autocuidado y que promuevan la salud y rehabilitación física, psicológica y espiritual en cooperación con trabajadores/as sociales y médicos/as, psicólogos/as y la misma persona discapacitada, contando así mismo con la participación de su entorno familiar y sus amigos/as. Todo esto es muy importante para el éxito de la intervención, la prevención de complicaciones y el asesoramiento a este colectivo (López, 2015).

Ante la ausencia de estadísticas oficiales del Estado sirio sobre el número de personas con discapacidad y la publicación de estadísticas poco realistas en Internet y dado que aún no existen estudios que muestren las necesidades, capacidades, esfuerzos y servicios disponibles para atender a estas personas con discapacidad física, este estudio viene a contribuir a arrojar luz sobre las necesidades de estas personas. La importancia de este estudio radica en que en esta investigación se trabaja con un segmento importante de la sociedad siria que ha sido afectada por la tragedia, que es el sector de la población con discapacidad física, aquel que adquirió la discapacidad debido a la guerra (Nahas, 2021).

En este estudio arrojamos luz sobre las necesidades de este grupo y la medida en que se satisfacen estas necesidades, así como contribuye a familiarizar a los funcionarios con las necesidades especiales de las personas con discapacidad de movilidad, para que sus resultados y recomendaciones les ayuden a unificar procedimientos que aseguren la atención de sus necesidades y encontrar soluciones a sus problemas, así como abrir la puerta a más investigaciones y estudios en este campo.

2. OBJETIVOS

- Determinar el nivel de las necesidades sociales y psicológicas de los/as heridos/as de guerras durante la crisis siria.
- Descubrir las necesidades psicosociales de los/as heridos/as de guerras con discapacidad física.
- Regenerar del medio ambiente para personas con discapacidad física.

- Arrojar luz sobre la realidad de los heridos de la guerra siria con discapacidad física.
- Rehabilitar de personas con discapacidad física y sus familias.
- Reinserción social de las personas con discapacidad física.

3. METODOLOGÍA

La metodología a emplear en la realización de la investigación es cualitativa, el objetivo será obtener resultados y analizarlos mediante la realización de grupos focales, y el investigador se apoyará en el tipo de investigación descriptiva para realizar esta investigación. Los aperitivos se realizarán sobre una muestra de inmigrantes y/o refugiados a quienes la guerra ha provocado algún tipo de discapacidad.

El investigador realizará entrevistas telefónicas y personales semiestructuradas a través de grupos focales desarrollados bajo el título “Guerra y discapacidad: revelar los efectos de la guerra en las necesidades de las personas heridas de guerra con discapacidad”, y la entrevista consta de dos partes:

- La primera parte se tratará de la información demográfica de la muestra:

Solicitar información demográfica para la muestra durante las entrevistas es una parte importante del proceso de evaluar sus necesidades y brindarles el apoyo necesario, por lo tanto, comprender los datos demográficos ayuda a identificar grupos de edad, género y cultura que pueden enfrentar desafíos especiales o necesitar apoyo adicional, y la información se puede utilizar para dirigir recursos y establecer prioridades de manera efectiva, y ayuda a una comprensión más profunda de sus necesidades y desafíos integrales, facilitando una focalización eficiente del apoyo y los recursos para maximizar el beneficio de estas personas en sus nuevas sociedades.

Además, la información demográfica se puede utilizar para estimar el número de la muestra en una comunidad particular, determinar sus necesidades especiales y comprender sus condiciones desde un punto de

vista demográfico, lo que ayuda a desarrollar estrategias efectivas para apoyarlos y mejorar su integración en la sociedad.

- La segunda parte se tratará de la información de salud de la muestra:

La información de salud para la muestra tiene como objetivo garantizar que se les brinde atención y apoyo integrales y adecuados, y garantizar su seguridad y protección durante el período de su transición y asentamiento en un nuevo país, y ayudar a estimar los riesgos para la salud de la persona, lo que lleva a cabo tomar las medidas necesarias para garantizar su seguridad y proporcionarles un entorno seguro y protegido. También ayuda a identificar las necesidades de apoyo y servicios y a comprender el estado de salud del individuo para determinar sus necesidades especiales en términos de apoyo social, psicológico y rehabilitación, y esta información puede ayudar a dirigir mejor los esfuerzos y recursos para brindarles el apoyo necesario.

Los pasos que se siguetearán en la realización de esta investigación:

- Las aprobaciones oficiales necesarias para la recolección de datos de investigación se obtuvieran del comité de ética de la Universidad de Jaén y de las organizaciones en Siria y España (si es necesario).
- Para la elaboración de las entrevistas se tomará como referencia diferentes tipos de entrevistas validadas que hayan tratado temas similares, y se buscará la comparación con especialistas en la elaboración de entrevistas semiestructuradas. Diferentes tipos de encuestas validadas que hayan tratado temas similares además de variación entre profesionales como referencia. Porque si hiciéramos una prueba previa podríamos excluir a posibles sujetos que respondieron a las entrevistas teniendo en cuenta la dificultad de no responder por miedo (e inseguridad personal en Siria) respecto a las respuestas y cooperación de la población general ante cualquier tipo de consulta.
- La herramienta de investigación será desarrollada por el investigador, previa revisión de las referencias y estudios

relacionados con el tema de investigación, y aprovechando las experiencias de trabajadores del ámbito social para construir y desarrollar esta herramienta.

4. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS RELACIONADOS CON DATOS DEMOGRÁFICOS

Los principales resultados relacionados con los datos sociodemográficos

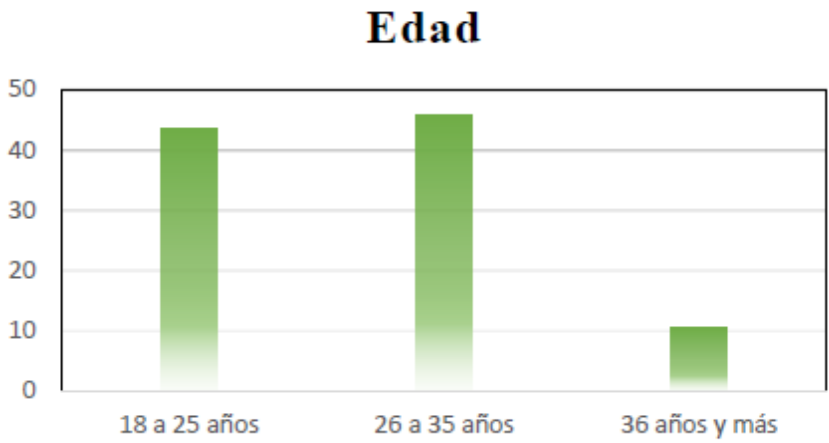
GRÁFICO 1. *Sexo*



Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023).

Con respecto al sexo, podemos observar en el gráfico 1 que los hombres son el porcentaje más alta con 72,8%, mientras que las mujeres son el 27,2%. Esta gran diferencia entre los porcentajes se presentó porque en Siria hay algunas familias que no permiten que las mujeres se mezclen con los hombres, esto significa que en la asociación "Sham", donde realicé mi estudio, el número de mujeres era menor debido a las costumbres y tradiciones de la sociedad siria.

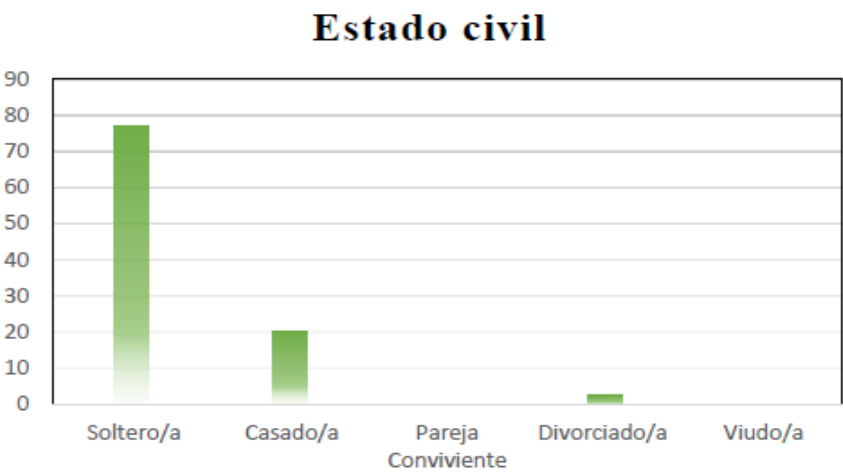
GRÁFICO 2. *La edad.*



Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023)

En el gráfico 2, podemos observar la edad de la muestra de estudio y es, el porcentaje más alto 45,7% del grupo de edad 26-35 años, seguido de 43,7% de los menores de 25 años, y el porcentaje más bajo de 10,7% estuvo a favor de los 36. -año de edad grupo año y más.

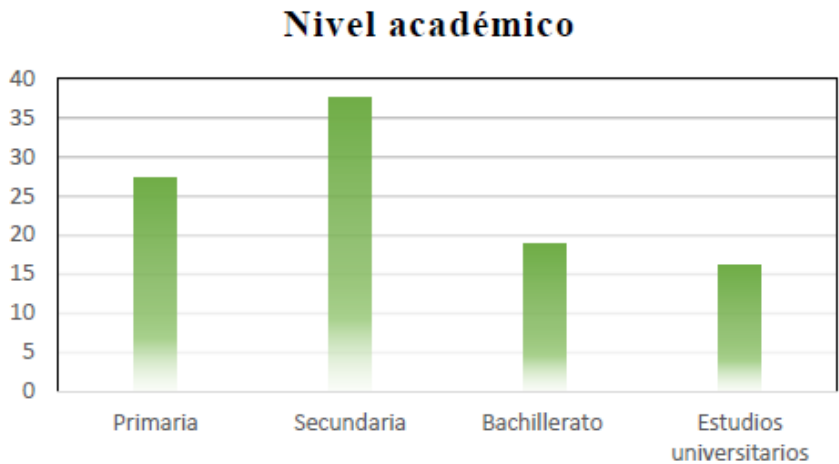
GRÁFICO 3. *Estado civil*



Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023).

En el gráfico 3, podemos observar el estado civil de la muestra de estudio, siendo los/as solteros/as fueron de mayor porcentaje de 77,2%, los/as casados/as con un porcentaje de 20,3%, y el porcentaje de los/as divorciados/as fue de 2,5%, mientras que para los/as viudos/as el porcentaje fue de 0,0%. En cuanto a los que estén en pareja conviviente el resultado fue un 0,0%, se puso este dato a unas sabiendas de que había la posibilidad que no se contestarse, y no se contestaba porque moralmente en la cultura no se ve bien, y aun así la mantuvimos con la intención de que alguna persona se sentirá libre y lo abresara.

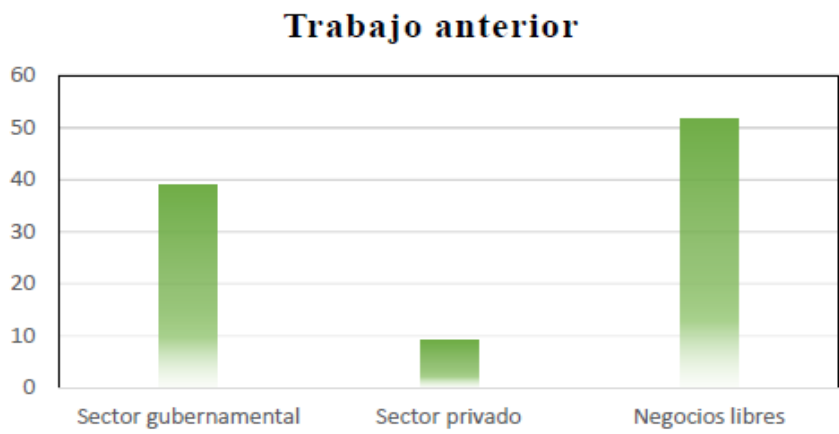
GRÁFICO 4. *Nivel académico*



Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023)

A través del gráfico 4 podemos observar el nivel académico de los/as participantes, el porcentaje de los/as que tienen secundaria fue el más alto con un 37.6%, seguido de primaria con un 27.4%, luego bachillerato con un 18.8%, y el porcentaje más bajo fue para los estudios universitarios con 16,2 %.

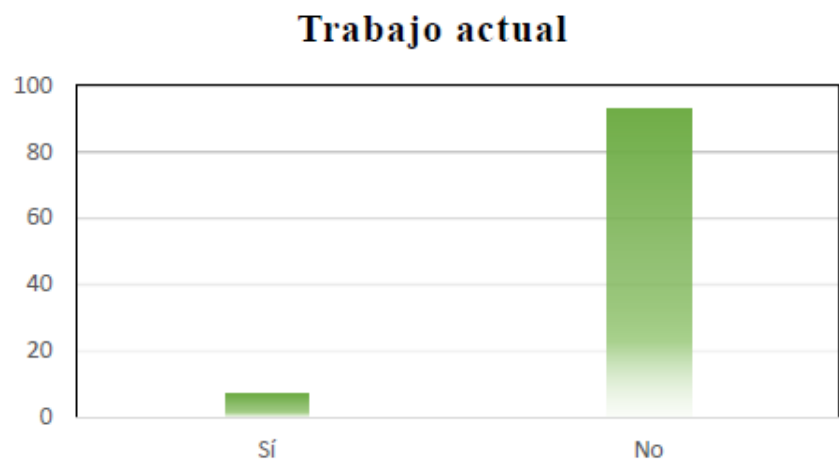
GRÁFICO 5. Trabajo anterior



Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023).

En el gráfico 5, podemos observar el trabajo anterior de los/as participantes, el porcentaje de los que trabajaban negocios libres fue el más alto con un 51.8%, seguido de los/as que trabajan en el sector gubernamental con un 39.1%, y el porcentaje más bajo fue para los/as trabajadores/as en el sector privado con un 9.1%.

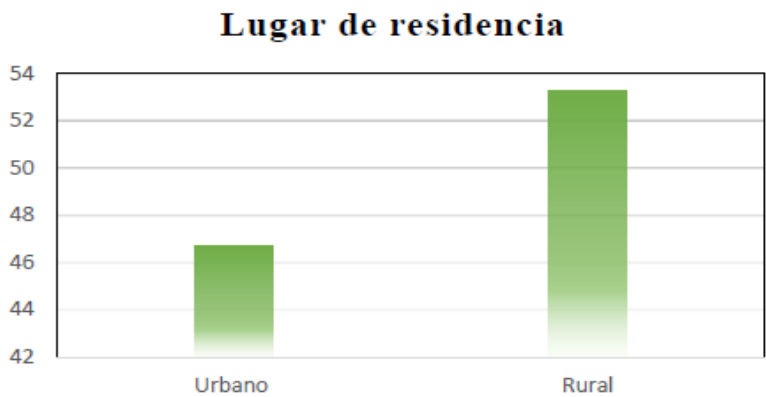
GRÁFICO 6. Trabajo actual



Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023)

En la gráfica 6 podemos observar que los/as participantes que no se encuentran trabajando actualmente son el mayor porcentaje con un 92,9%, mientras que los/as que actualmente están trabajando es el 7,1%.

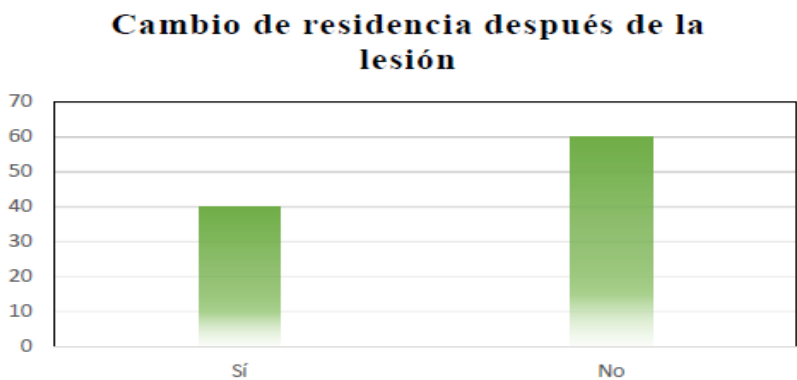
GRÁFICO 7. *Lugar de residencia*



Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023)

En la gráfica 7 podemos observar que el porcentaje de los/as participantes que residen en viviendas rurales fue el más alta con un 53.3%, mientras que el porcentaje más bajo fue para los/as que residen en viviendas urbanas con un 46,7%.

GRÁFICO 8. *Cambio de residencia después de la lesión*



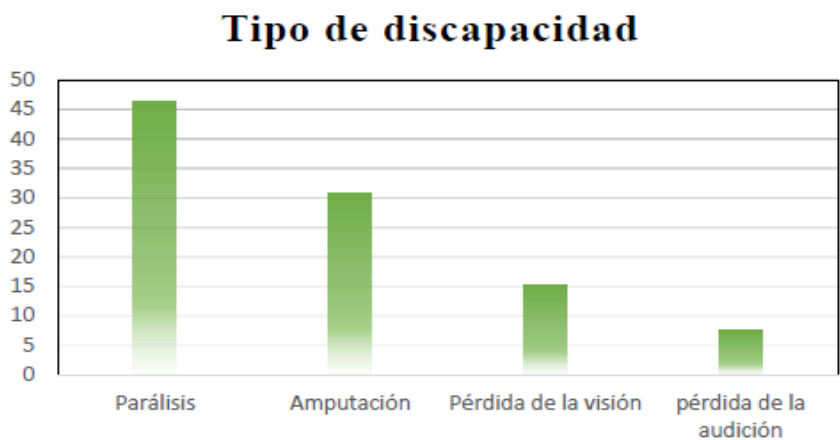
Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023)

En la gráfica 8 podemos observar que el porcentaje de los/as participantes que no cambiaron de lugar de residencia después de la lesión fue el porcentaje más alto con un 59.9%, mientras que el porcentaje más bajo fue para los/as que cambiaron de lugar de residencia después de la lesión con un 40.1%.

4.2. RESULTADOS RELACIONADOS CON LOS DATOS DE SALUD

Los principales resultados relacionados con los datos de salud

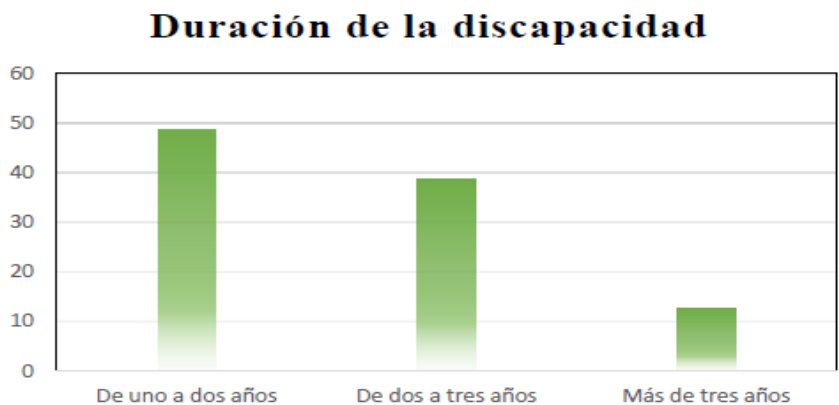
GRÁFICO 9. *Tipo de discapacidad*



Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023)

En la gráfica 9 podemos observar que el porcentaje de los/as participantes que presentan parálisis fue el de mayor porcentaje con un 46.4%, seguido de amputaciones con un 30.9%, mientras que los/as participantes que pérdida la visión fue un 15.2%, y el porcentaje más bajo fue para los/as que tienen pérdida de audición con un 7,5 %.

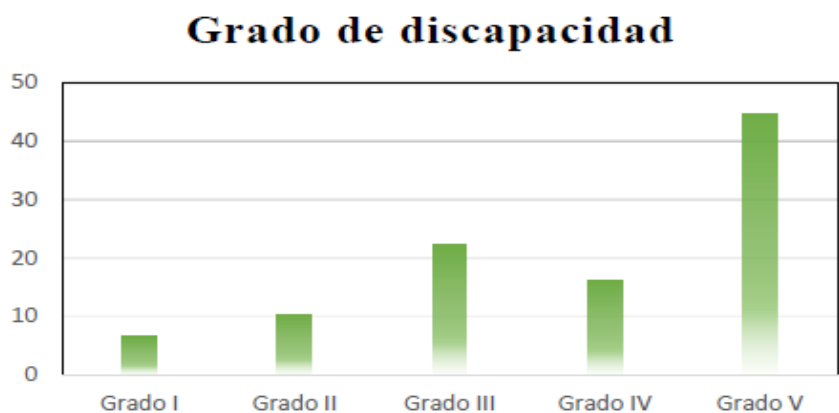
GRÁFICO 10. *Duración de la discapacidad*



Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023)

A través del gráfico 10 podemos observar que el mayor porcentaje fue para los/as participantes que tienen la duración de la discapacidad de dos a tres años con un 48.7%, seguido del porcentaje del 38.6% para los/as participantes que tienen la duración de la discapacidad de tres a cuatro años, mientras que el porcentaje más bajo fue para aquellos/as que tienen la duración de la discapacidad mayor de cuatro años con un 12,7%.

GRÁFICO 11. *Grado de discapacidad*



Nota: Adaptado de un estudio del autor (2023)

En el gráfico 11 podemos observar la diferencia en los grados de discapacidad entre los/as participantes, el mayor porcentaje fue para aquellos/as con grado de discapacidad V con un 44.2%, seguido del porcentaje de 22.3% para aquellos/as con grado IV, mientras que para los/as que tienen grado de discapacidad III su porcentaje fue el 16,2%, seguido del 10,4% para los/as que tienen grado de discapacidad II, mientras que el porcentaje más bajo, el 6,5%, lo ocupan los/as que tienen grado I.

TABLA 1. *Problema de salud antes y después de la lesión*

	Antes	Después
Si	1,8%	67,7%
No	98,2%	32,3%

Fuente: elaboración propia a través de un estudio del autor (2023)

La Tabla nº1 muestra que la mayoría de los/as participantes, con un porcentaje del 98,2%, no tenían problemas de salud antes de la lesión, seguido el 1,8% que si tenían problemas de salud antes de la lesión. En cuanto a los/as participantes que se enfrentan a problemas de salud tras la lesión, su porcentaje es del 67,7%, y el porcentaje de los/as que no tienen problemas de salud tras la lesión es del 33,3%.

5. DISCUSIÓN

La seguridad de los/as ciudadanos se considera una garantía básica en la protección y el desarrollo de las patrias, ya que proporciona las condiciones apropiadas para que su pueblo practique los aspectos humanos de la vida en todos los niveles, y esto era lo que faltaba en la República Árabe Siria antes del inicio de la guerra civil que comenzó desde el principio del año 2011, el dictador sirio aprovechó para matar a su pueblo sin piedad, amenaza todos los aspectos de la vida material y humana. Donde se utilizaron todos los medios y con un apoyo sin precedentes para destruir Siria y su pueblo y todos sus componentes, lo que llevó a la creación de nuevos casos de discapacidad entre el pueblo sirio debido a los bombardeos y desplazamientos sistemáticos adoptados por el Régimen sirio y el dictador Bashar Al-Assad contra su pueblo, lo que

creó necesidades psicológicas, sociales y otros que faltan muchos de los/as heridos/as de guerra en Siria (López, 2015).

Esta guerra produjo grandes problemas para esta categoría de personas como resultado de su exposición a heridas de guerra producto de explosiones, minas, metralla y balas vivas etc. y el tema de la discapacidad de movilidad es considerado uno de los resultados más importantes de las guerras debido a sus efectos sobre la vida de las personas en todos sus aspectos físicos, psicológicos, sociales y económicos, y las pone frente a una gran cantidad de necesidades que estamos tratando a través de nuestro presente estudio de identificar, y saber en qué nivel se encuentran las necesidades de estas personas, con el fin de ser una base científica que contribuya a satisfacer dichas necesidades. Por lo tanto, el objetivo de este estudio fue evaluar las necesidades psicológicos y sociales de las personas heridas de guerra en la ciudad de Damasco.

El estudio se realizó sobre una muestra de personas con discapacidad física, ya que los resultados de este estudio mostraron, como se muestran los gráficos anteriores, que el mayor porcentaje de los/as participantes en el estudio con discapacidades de movilidad pertenecían al grupo de edad entre (26-35) años, solteros, y tenían el nivel académico secundaria. Los trabajadores por cuenta propia constituían el porcentaje más alto entre ellos/as, y la mayoría de ellos/as no se dedicaron a ningún trabajo después de la lesión, además, el mayor porcentaje de la muestra vivía en viviendas rurales y no cambió de lugar de residencia después de la lesión.

Este resultado puede atribuirse a que el grupo de edad (26-30) años es en el que el/la joven se encuentra en la etapa de trabajo y producción para asegurar los requerimientos de su vida en cuanto a vivienda o trabajo, y esto también explica que el mayor porcentaje de ellos son célibes, y puede explicar que la mayoría de ellos son titulares de certificados, viven en viviendas rurales, la mayoría de ellos practican el trabajo por cuenta propia, especialmente la agricultura, para asegurar sus necesidades, y su discapacidad que estuvieron expuestos a causa de la guerra, les hizo perder la capacidad de ejercer el trabajo que solían hacer antes de la lesión, y mantuvieron su lugar de residencia original debido a las condiciones de vida actuales, los altos alquileres y la falta de

capacidad para asegurar una nueva vivienda que satisfaga las necesidades de su discapacidad.

El gráfico 9 muestra que el porcentaje más alto de los participantes del estudio estaba paralizado y el porcentaje más bajo tenía problemas de audición. Esto se debe a la naturaleza de la guerra en curso y al uso de minas y bombas de fragmentación que provocan lesiones nerviosas que provocan parálisis o lesiones vasculares que pueden provocar la amputación de una extremidad.

Este resultado es consistente con el estudio realizado por (Kronfol et al., 2007) patrocinado por la Organización Mundial de la Salud sobre la evaluación de la discapacidad y las necesidades de discapacidad para quienes sufren lesiones resultantes de la guerra de Israel contra el Líbano en septiembre de 2006, donde mostró que las principales lesiones se concentraron en mayor porcentaje de las cuales el 62% fueron en las extremidades inferiores, seguidas de las lesiones en las extremidades superiores con un porcentaje del 54%.

En el gráfico 10, notamos que el mayor porcentaje de personas con discapacidad física fue la duración de discapacidad de uno a dos años, y en la tabla 2, notamos que la mayoría de ellos no tenían problemas de salud antes de la discapacidad, pero sí tenían problemas de salud que acompañaban a la discapacidad. Este resultado se debe a la creciente violencia practicada por el régimen dictatorial sirio contra su pueblo y al creciente apoyo militar que sus partidarios le brindaron con municiones y armas modernas, lo que hizo que las tasas de bajas aumentaran con el avance del tiempo durante de la guerra en Siria, lo que explica los altos porcentajes de discapacitados, tiene entre uno y dos años, y al ser del grupo de edad joven entre (26-30) años, esto explica los bajos porcentajes de quienes padecen enfermedades antes de la lesión, además, los altos índices de enfermedades aparecen después de la lesión, esto se debe a la naturaleza de la discapacidad motora que conduce a problemas sociales, psicológicos y otros problemas de salud, incluso como resultado de la limitación del movimiento o la incapacidad para moverse.

En cuanto a las necesidades de la muestra de investigación con discapacidad física, el estudio mostró que el nivel de necesidades sociales

fue medio, por lo que el nivel de necesidades de aceptación social fue bajo, y el nivel de necesidades de apoyo social fue medio, y el nivel de necesidades del apoyo social (integración en la sociedad) era alta.

Este resultado se debe a la participación de la familia, los amigos y la sociedad también en ayudar a las personas con discapacidad a sobrellevar su lesión, especialmente porque la sociedad ve a la persona con discapacidad a causa de la guerra como una persona oprimida que perdió parte de su cuerpo a causa de la situación y la política injusta del país, por lo que encontramos que la mayoría de las personas toman la iniciativa de continuarla y visitarlo y tratar de involucrarlo en sus actividades y eventos sociales, e incluso en el apoyo financiero también. La percepción de la persona con discapacidad física de las actitudes positivas hacia él lo hace más interactivo con los demás, más auto-aceptable y más una sensación de comodidad psicológica, y esa persona está satisfecha consigo misma.

Sin embargo, lo reciente de la crisis y la ausencia de estructuras institucionales y legislación adecuadas para satisfacer las necesidades de rehabilitación y apoyo psicológico y social, o para crear condiciones de trabajo adecuadas para personas con discapacidades físicas, o entornos o estructuras urbanas adecuados para su movilidad y desplazamiento al trabajo, así como los presupuestos necesarios para asegurar dispositivos de asistencia o compensación hace que el nivel de esfuerzo de las instituciones de la sociedad sea bajo para satisfacer las necesidades de estas personas.

Con respecto al nivel de necesidades psicológicas de la muestra de investigación con discapacidad física, los resultados del presente estudio muestran que el nivel de necesidades psicológicas de la muestra fue bajo, mientras que el nivel de necesidades de adaptación psicológica fue medio, y el nivel de ambas necesidades de autoestima y las necesidades de seguridad, protección y tranquilidad fueron bajos.

El nivel medio de necesidades de adaptación psicológica y las necesidades bajas de autoestima, seguridad y tranquilidad se deben al entusiasmo y alto deseo de la muestra de investigación por reconstruir su patria y vivir libre y democráticamente, y los encuentra planificando un trabajo que se adapte a sus necesidades, y/o son optimistas sobre su futuro y el futuro de su país. También se sienten orgullosos de su herida

y de que quieren participar en cualquier servicio a su comunidad y su entorno, y quieren formar familias para tener hijos, educarlos y protegerlos. Sin embargo, la difícil situación económica, las condiciones de vida estresantes y la dependencia de otros explican el nivel medio de adaptación negativa de la muestra de investigación.

6. CONCLUSIONES

Este estudio se llevó a cabo para determinar las necesidades sociales y psicológicas de los heridos de guerras con discapacidad física en la ciudad de Damasco. Los resultados del estudio llegaron a varias conclusiones que se pueden resumir de la siguiente manera:

El eje de necesidades sociales llegó en primer lugar, y el nivel de estas necesidades fue medio, el estudio también arribó a los siguientes resultados en las dimensiones de este eje:

- El nivel de necesidades es bajo en la dimensión de aceptación social.
- El nivel de necesidades es medio en la dimensión de apoyo social.
- El nivel de necesidades es alto en el apoyo social (Integración a la sociedad).

El eje de necesidades psicológicas quedó en segundo lugar, y el nivel de estas necesidades fue bajo. El estudio también alcanzó, en las dimensiones de este eje, los siguientes resultados:

- El nivel de necesidades es bajo en la dimensión de autoestima y en la dimensión de seguridad, protección y tranquilidad.
- El nivel de necesidades es medio en la dimensión adaptación psicológica.

A la luz de los resultados del estudio, se hacen una serie de recomendaciones que pueden contribuir a apoyar las necesidades de las personas con discapacidad física en varios ejes, a saber:

Recomendaciones en el campo de la rehabilitación del medio ambiente para personas con discapacidad física:

1. Trabajar para rehabilitar instalaciones y edificios públicos, así como rehabilitar calles y caminos, especialmente en las zonas rurales, para permitir que esas personas se muevan fácilmente fuera de sus hogares.
2. Dotar a lugares públicos como parques, hospitales, cines, universidades... etc. de baños y lavabos preparados de manera que sean de fácil uso para personas con discapacidad física.
3. Equipar el transporte público con asientos designados para personas con problemas de movilidad y educar a los conductores sobre las necesidades de este grupo.
4. Ampliar la implantación de centros médicos que atiendan a este colectivo.

Recomendaciones en el campo de la rehabilitación de personas con discapacidad física y sus familias:

1. La necesidad de dotar y preparar psicólogos y trabajadores sociales para prestar servicios adecuados a este colectivo.
2. Establecer centros de asesoramiento especializados dirigidos a personas con discapacidad y sus familias.
3. Activar programas de sensibilización dirigidos a la comunidad para esclarecer las necesidades de las personas con discapacidad de movilidad y brindar asesoramiento y orientación psicológica y social sobre la mejor manera de tratar a esas personas.
4. Educar a las familias de las personas con discapacidad sobre cómo tratar con ellos de una manera que no los haga sentir discapacitados, involucrándolos en su vida diaria y eventos sociales, y la necesidad de consultarlos y tomar su opinión sobre los asuntos domésticos y sociales, y la necesidad de consultarles y tomar su opinión sobre los asuntos domésticos y sociales con los que se relacionan, así como implicarlos en la solución de los problemas que se presenten.
5. Activar el papel de los centros de formación y rehabilitación profesional para que las personas con discapacidad física

adquieran unas competencias adecuadas que les ayuden en su vida futura.

Recomendaciones para la reinserción social de las personas con discapacidad física:

1. Proporcionar apoyo material y moral a cambio de cualquier logro realizado por personas con discapacidad física.
2. Trabajar en la creación de exhibiciones especiales para los productos de personas con discapacidades físicas y luego comercializar estos productos para mejorar su confianza en sí mismos y mejorar su integración en la sociedad.
3. Trabajar para incluir programas de empleo y encontrar oportunidades de trabajo adecuadas para los heridos de guerras con discapacidad física, de una manera que se adapte a su estado de salud y al grado de su discapacidad, y prepararlos para adecuadamente para ocupar esos puestos.
4. La necesidad de preparar actividades culturales y recreativas para este colectivo, que les permitan expresarse e interactuar e intercambiar puntos de vista y opiniones con los demás.

8. REFERENCIAS

- Abu Fouz, M. (2021). *Heridos de guerra en Siria, quién los ayudará*. Zaitonmag. <https://goo.su/h9bntT>
- Al Nasser, A. (2023). *La historia del primer refugiado sirio en llevar la antorcha olímpica*. Infomigrants. <https://goo.su/48XeD7>
- Acción contra el Hambre. (2022). *¿Cuáles son las principales consecuencias de la guerra? El caso de Ucrania*. <https://goo.su/RRPT7oX>
- Amnistía Internacional. (2022). *Conflictos armados*. <https://goo.su/5bHEr7>
- Anderson, J. (2015). *Jumpy Stump: amputation and trauma in the first world war*. First World War Studies. <https://goo.su/NW29X48>
- Bin Jameh, L. (2016). *Estrategia de la Unión Europea en la gestión de las crisis de Oriente Medio*. Thesis Memoires. <https://goo.su/BTDLorf>
- Cavanagh et al. (2006). *Psychiatric and Emotional Sequelae of Surgical Amputation*. Psychosomatics. <https://goo.su/qk5HTqC>

- Conde Melguizo, R. (2014). Evolución del concepto de discapacidad en la sociedad contemporánea: de cuerpos enfermos a sociedades excluyentes. Dialnet. <https://goo.su/SfkIAX>
- Domínguez Díaz, F. A. (2020). *Monográficos sobre conflictos actuales Medio Oriente: Siria*. UNIA. <https://goo.su/pqmo>
- Egea García, C., y Sarabia Sánchez, A. (2010). *Clasificaciones de la Organización mundial de salud sobre discapacidad*. OMS. <https://goo.su/ahhSExi>
- Expansión (2019). *¿Qué es la crisis? ¿Por qué se produce y por qué acaba?* Expansión. <https://goo.su/TQjfx>
- Foro de Vida Independiente y Divertad. (2022). *Comunidad de reflexión filosófica y de lucha por los derechos de las personas con discapacidad*. FVID. <https://goo.su/uGKMzE>
- Frisbie, J. (2014). *An Examination of Disability Care: Contemporary Practices and Ways L'Arche Communities May Shape Them*. Faculty of Baylor University. <https://goo.su/nmIXI>
- García Ortiz, M. (2024). *Historia de la discapacidad "Una historia de la humanidad sin dejar a nadie atrás"*. Cermi. <https://goo.su/UBUTYJ>
- Gutiérrez Espada, C. (2015). *El conflicto en siria (2011-2014) a la luz del derecho internacional y de la (geo)política*. Revista UNISCI. <https://goo.su/YvH5X>
- Hawamdeh et al. (2008). *Assessment of anxiety and depression after lower limb amputation in Jordanian patients*. Neuropsychiatric Disease and Treatment. <https://goo.su/lrvpsN>
- Husain, Z., y Shafrin Ahmad, N. (2010). Isolation: Willingness of Disabled Person to Integrate with its Community in the Context of Relationship after Disabled due to Accidents. *Procedia Social and Behavioral Sciences*. <https://goo.su/pACShQ>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (s. f.). Clasificación de Tipo de Discapacidad. INEGI. <https://goo.su/09Kz6e>
- Jiménez García, K. (2017). *Ajuste psicosocial en pacientes amputados: la psicología en el contexto sanitario*. Universidad Miguel Hernández. <https://goo.su/Z7x9>
- Jorge, A., & Maldonado, V. (2013). *El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos*. Scielo. <https://goo.su/DHq5Lbz>
- Ley 34 de 2004, Ley de Personas con Discapacidad en Siria. Asamblea del Pueblo Sirio. 18 julio de 2004. <https://goo.su/18pzh>

- López, M. et al (2008). La lucha contra el estigma y la discriminación en salud mental: Una estrategia compleja basada en la información disponible. Scielo. <https://goo.su/PJIpMHS>
- López Jacoiste, E. (2015). *La guerra en siria y las paradojas de la comunidad internacional*. Revista UNISCI. <https://goo.su/jzllp>
- Mendoh, S. (2005). Actitudes de los profesores hacia los discapacitados físicos percibidos por los estudiantes y su relación con la auto-aceptación y la sensación de soledad psicológica. Mandumah. <https://goo.su/qZVFq>
- Mohammed al-Qassas, M. (2017). *Empoderamiento social de personas con necesidades especiales, un estudio de campo*. Shatharat. <https://goo.su/SZnN>
- Nahas, L. (2021). *La pérdida de extremidades en Siria: Capítulos duplicados del sufrimiento*. Suwar-magazine. <https://goo.su/U3y6ILY>
- Njambi Mugo, N. (2010). *The effects of amputation on body image and well-being*. Turku University. <https://goo.su/q7mIBeB>
- Novell Alsina, R. (2014). *Discapacidad Intelectual y Salud Mental: Evaluación e intervención psicológica*. Plenainclusion. <https://goo.su/IJIF5>
- Organización mundial de salud. (2010). Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud. OMS. <https://goo.su/b62S4X>
- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. OMS. <https://goo.su/NsDknFj>
- París Albert, S. (2005). *La transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz*. Universidad Jaume I de Castellón de la Plana. <https://goo.su/hok5>
- Puyana García, G. (2003). Vista de teorías de la guerra en Moltke y Liddell Hert. *Revista de Estudios Sociales*. <https://goo.su/6CrZ55>
- Querejeta González, M. (2004). *Discapacidad y dependencia. Unificación de criterios de valoración y clasificación*. IMSERSO. <https://goo.su/IilcDc6>
- Rojas Pernía, S. (2004). *Autodeterminación y calidad de vida en personas discapacitadas. Experiencia desde un hogar de grupo*. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://goo.su/NjCL>
- Rueda Quitllet, P., y Novell Alsina, R. (2021). *Conductas que nos preocupan en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo*. Plenainclusion. <https://goo.su/zrWyxjK>
- Saleh, A. (2013). *Sentimiento de felicidad y su relación con la orientación vital en una muestra de personas con discapacidad física*. Revista de la Universidad de Al-Aqsa. <https://goo.su/uv6Rz>

Salmón, E. (2004). *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. Instituto de democracia y derechos humanos. <https://goo.su/hWjWX>

Secretaría general técnica centro de publicaciones. (2022). Estrategia española sobre discapacidad 2022-2030. Ministerio de derechos sociales y agenda. <https://goo.su/HGt85>

Verdugo Alonso, M. Á. (1994). El Cambio de Paradigma en la Concepción del Retraso Mental: la Nueva Definición de la AAMR. <https://goo.su/ctAH>

PANORAMA RECIENTE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTAMINACIÓN EN AMÉRICA LATINA CON ÉNFASIS EN LOS ODS

VIVIANA MASCIADRI
CIECS (CONICET, UNC)

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el informe del Secretario General presentado en el octogésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, el mundo está registrando un avance bueno a moderado en el cumplimiento del 35% de las 137 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde que se aprobara la Agenda 2030, en 2015.

En el 47% de las metas, el progreso es insuficiente y en el 18% se aprecia una involución con respecto a los valores de referencia de 2015. El cambio climático, las crisis económicas, el aumento de la frecuencia, la intensidad y la duración de los conflictos, inciden en dicho panorama. Por lo tanto, y debido a su efecto catalizador y multiplicador en todos los Objetivos se acordó, en forma colectiva, la importancia de seis transiciones que propician la transformación a nivel nacional, concretamente, en relación con las siguientes esferas: a) los sistemas alimentarios; b) el acceso a la energía y su asequibilidad; c) la conectividad digital; d) la educación; e) el empleo y la protección social; f) el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación” (Naciones Unidas, 2025, párr. 14).

El mismo informe del Secretario General de la ONU establece que la acción climática continúa “muy por debajo del nivel necesario para cumplir los compromisos asumidos en virtud de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, destacando que la temperatura global “superó el

umbral de 1,5 °C en 2024 (...) los niveles de dióxido de carbono se sitúan un 151% por encima de los niveles preindustriales (los más altos en más de 2 millones de años), mientras que siguen aumentando la acidificación de los océanos y el riesgo de que se extingan especies” (Naciones Unidas, 2025, párr. 9).

Al respecto, la noción de sociedad de riesgo permite reflexionar sobre varios aspectos colectivos que no escapan al ámbito de lo local.

Primero, se suele interpretar la sociedad moderna como una sociedad de riesgos, concebidos a partir de la toma de decisiones, definidas en función de la ciencia, la política, la industria, los mercados y el capital (Beck, 1997, p. 501). Es decir, en la actualidad pesa más la preocupación por lo que los humanos le hacen a la naturaleza, y por la forma en que los daños al mundo natural se convierten en daños contra los humanos mismos. Por ello, se explora y concibe a la sociedad actual como productora de riesgos ecológicos y sociales, cuyos efectos erosionan la viabilidad social ya no sólo en el largo plazo sino también en escenarios próximos. Bajo esta concepción aparecen tres nociones clave: “irresponsabilidad organizada”, “relaciones de definición” y “explosividad social de los peligros”.

La idea de “irresponsabilidad organizada” se vincula con el hecho de que las sociedades de riesgo se caracterizan por la paradoja del creciente deterioro ambiental y por la expansión del derecho y regulación ambientales, al tiempo que el riesgo no es atribuible a ningún individuo ni institución, lo que se explica por la relación entre las “incertidumbres manufactureras” y las “relaciones de definición” (Beck, 1997, p. 510-511).

El “riesgo manufacturado” es aquel creado por la progresión del desarrollo humano, principalmente por el desarrollo de la ciencia y la tecnología (Giddens, 1997, p. 522) que configura nuevos ambientes de riesgo para los cuales, la historia ofrece escasa experiencia previa como ocurre con los plásticos; el invento de Leo Baekeland que descubrió el primer plástico sintético denominado barquelita (1907) iniciándose la era de los polímeros (American Chemical Society Office of Public Outreach, 1993)—.

Segundo. Se observa que las relaciones de definición “incluyen las reglas, instituciones y capacidades que estructuran la identificación y evaluación de los riesgos; constituyen la matriz legal, epistemológica y cultural donde se lleva a cabo la política de riesgo” (Beck, 1997, p.511).

Tercero. Actualmente pese a que las amenazas y los peligros se perciben más nocivos y obvios, se escapan del entramado de evidencias, facultades y resarcimientos con la que los sistemas legales y políticos intentan identificarlos. De esta observación se deriva la expresión “explosividad social del peligro” en tanto que, los riesgos manufacturados de gran escala producen una espiral de cambio político y cultural que mina las burocracias estatales, disputa el predominio de la ciencia y demarca nuevas líneas políticas (Beck, 1997, p.512).

Cuarto, ante la explosividad social de los conflictos ambientales, el influjo de la ciencia se vuelve impotente y aparecen problemas para instalar como tema urgente, la grave desigualdad de los riesgos y el sufrimiento ambiental. La crisis ecológica que tiene y tendrá delicadas consecuencias para la salud en el presente y para las futuras generaciones.

Finalmente, en quinto término, hay que remarcar que, en el ámbito de la política social, la crisis ecológica implica una “violación sistemática o crisis de derechos básicos” donde el impacto en el largo plazo del debilitamiento de la sociedad difícilmente pueda ser evaluado puesto que “los peligros los produce la industria, los exterioriza la economía, el sistema legal los individualiza y la política los hace parecer inofensivos” (Beck, 1997, p.509).

No obstante, a partir de 2015, los gobiernos del mundo decidieron trabajar en la búsqueda de un futuro sostenible para alcanzar en 2030, el logro de 17 metas y de 169 objetivos en un marco muy comprensivo llamado Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Guzmán, 2020). Para monitorear su logro, desarrollaron 232 indicadores. Reacción gubernamental global que intenta reducir el círculo vicioso que conduce a la pérdida de confianza y de cohesión intrínseca a la “explosividad social del peligro”.

Debido a la importancia de esta temática, mediante información estadística proveniente del Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe y de otras fuentes se realiza un

diagnóstico a los fines de advertir la emergencia ambiental en tres ítems interrelacionados: emisiones, desechos y desastres relacionados con el cambio climático y con la salud ambiental.

La investigación se organiza en seis secciones. Luego de esta introducción se expone el objetivo. Continuando por los aspectos metodológicos, los resultados, la discusión y la conclusión.

2. OBJETIVO

- Realizar un diagnóstico regional reciente sobre cambio climático y contaminación con énfasis en ODS 13 y ODS 14.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En la tabla 1 se presenta el contenido del ODS 13 respecto de las cinco metas que lo componen y los indicadores que permiten su evaluación. Asimismo, se detalla el indicador que se utilizó en esta investigación, cuyos resultados se analizan en la sección correspondiente.

En la tabla 2 se presenta el contenido del ODS 14 respecto de las diez metas que lo componen y los indicadores que permiten su evaluación. Seguidamente se especifica el indicador empleado.

Además, se utilizó la siguiente información complementaria sobre: 1) Focos activos detectados por satélite (*Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais* (INPE)); 2) Geoportal ODS, 3) Ranking, sitios de residuos plásticos encontrados, producción de residuos per cápita anual, empresas posicionadas según el rango de contribución a la contaminación por basura de plástico de un sólo uso (*Global Plastic Watch, Plastic Waste Makers Index 2023*); 4) Tasa de incidencia de Dengue por 100.000 habitantes para los países y los territorios de las Américas (*PIIAA, OPS*).

TABLA 1. *Contenido del ODS 13 e indicador utilizado*

Banco de Datos Regional para el Seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe						
ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Meta	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
	Indicadores	13.1.1 13.1.2 13.1.3	13.2.1. 13.2.2	13.3.1. C-13.3	13.a.1	13.b.1
	Indicador utilizado	INDICADOR C-13.1 Ocurrencia de eventos naturales extremos y desastres, desglosada por tipo			INDICADOR C-13.3 Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), desglosadas por sector (actividad económica)	

Fuente: Naciones Unidas, 2019 y bit.ly/44anwBK

TABLA 2. *Contenido del ODS 14 e indicador utilizado*

[illegible]

Fuente: Naciones Unidas, 2019 y bit.ly/44anwBK

4. RESULTADOS

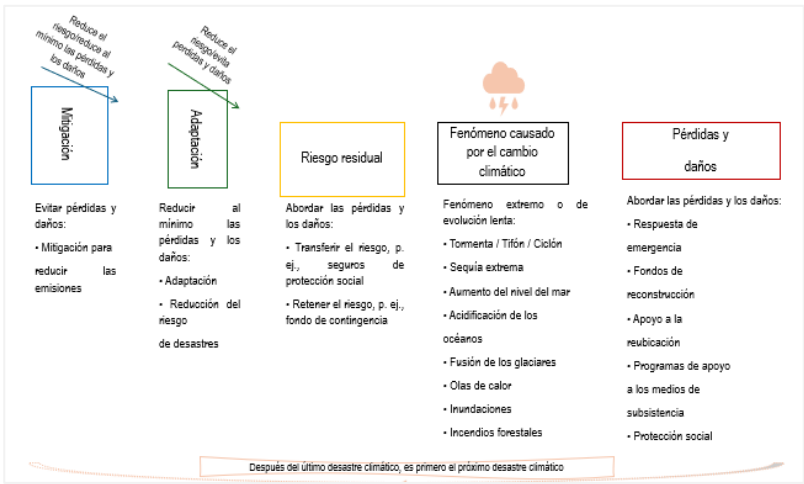
4.1 MEJORAR LA EDUCACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CAPACIDAD HUMANA E INSTITUCIONAL: ODS 13, META 13.3

El cambio climático causado por la actividad humana alcanzó alarmantes magnitudes en 2024, con repercusiones irreversibles durante siglos. Por ello, durante el 29º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP), los Estados establecieron un nuevo objetivo colectivo de financiación adicional en materia de mitigación, adaptación y puesta en funcionamiento del Fondo de Respuesta ante Pérdidas y Daños bajo el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Las Partes involucradas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Acuerdo de París reconocen que, la adaptación es un desafío mundial a escala local, subnacional, nacional, regional e internacional donde las medidas de adaptación participativa son necesarias. El objetivo final de la Convención es estabilizar,

las concentraciones de gases de efecto invernadero "a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático".

FIGURA 1. Evitar, reducir al mínimo y abordar las pérdidas y los daños



Fuente: adaptado de UNEP (2023) bit.ly/4l89mXW y Richards, J. A. (2022). <https://bit.ly/4nqt15H>

Establece que "ese nivel debería alcanzarse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático", asegurando que la producción de alimentos no se vea amenazada y facilitando el desarrollo sostenible. La adaptación alude a los ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos o impactos. Previéndose daños potenciales o beneficios de oportunidades. Es decir, los países y las comunidades necesitan desarrollar soluciones de adaptación y efectuar acciones que lo contrarresten.

Con todo, la COP29²⁵ acordó instar a los países desarrollados a entregar 300 mil millones de dólares cada año a los países en desarrollo hasta 2035, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger vidas

²⁵ Realizada en Bakú (Azerbaiyán), concluyó el 24 de noviembre de 2024. En ella se completaron las orientaciones para poner plenamente en práctica el artículo 6 del Acuerdo de París sobre los mercados de carbono.

y medios de subsistencia. Es decir, debido a la interrelación entre desarrollo económico y el cambio climático, los países industrializados deberían reducir las emisiones en su territorio en función de lo establecido por el Protocolo de Kyoto (1998) que es vinculante para los países del Anexo B, pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) de los cuales 12 son países con economías de transición.

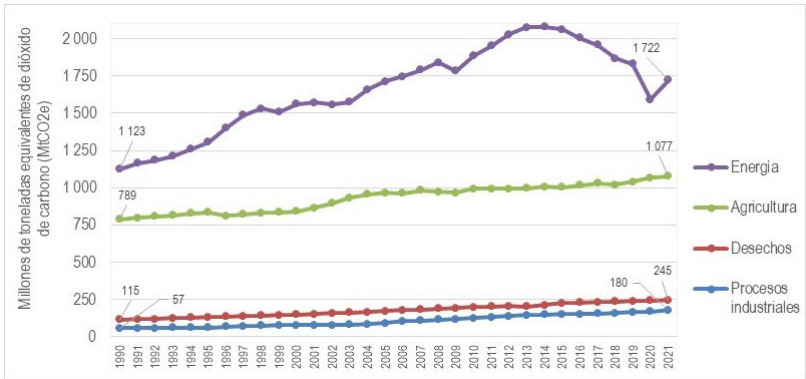
Ratificado por los 33 países de América Latina y el Caribe, el Protocolo de Kyoto (1998) de la CMNUCC entró en vigor en el 2005. Aunque no es vinculante para estos, se encuentran obligados a disponer de un instrumento de planificación nacional de adaptación. De acuerdo con información del Banco de datos para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe, el número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aumentó de 21 a 22 entre 2023 y 2024.²⁶

Sin embargo, entre 1990-2021, las toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) desglosada por sector continúan aumentando (gráfico 1) —Dióxido de carbono (CO₂), Metano (CH₄), Óxido nitroso (N₂O), Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC), Hexafluoruro de azufre (SF₆)—.

Además, las estadísticas referidas a 2021 indican que, en la región, del total por cada sector, las emisiones de agricultura (18,4%) y desechos (14,6%) fueron las que más peso relativo tuvieron entre los GEI (tabla 3).

²⁶ El resumen ejecutivo del Informe sobre la brecha de adaptación 2023: financiación y preparación deficientes (2023, p. IV), indica que un “25% de los países han adoptado (...) instrumentos jurídicos que obligan a los gobiernos nacionales a planificar la adaptación”. Sin embargo, desde 2021, los resultados de la planificación de la adaptación indican que “la voluntad de hacer frente a los riesgos climáticos está en aumento”, pero hay falencias en la implementación, lo que confirma la teoría sobre irresponsabilidad organizada de Beck.

GRÁFICO 1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por sector. América Latina y El Caribe, 1990-2021



Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe

TABLA 3. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), desglosadas por sector (actividad económica) y categoría. Mundo y América Latina, 2021

Sectores	Categorías de fuentes	2021		%
		Mundo	América Latina	sector
		(Millones de toneladas equivalentes de dióxido de carbono (MTCO ₂ e))		
Energía	Quema de combustible	37 408	1 722	4.6
	Industrias de energía			
	Industria manufacturera y construcción			
	Transporte			
	Otros sectores			
	Otros			
Procesos industriales	Productos minerales	3 260	180	5.5
	Industria química			
	Producción de metales			
	Otra producción			
	Producción de halocarbonos y hexafluoruro de azufre			
	Consumo de halocarbonos y hexafluoruro de azufre			
Otros				
Agricultura	Fermentación entérica	5 864	1 077	18.4
	Aprovechamiento del estiércol			
	Cultivo del arroz			
	Suelos agrícolas			
	Quema prescrita de sabanas			
	Quema en el campo de residuos agrícolas			
Otros				
Desechos	Eliminación de desechos sólidos en la tierra	1 677	245	14.6
	Tratamiento de las aguas residuales			
	Incineración de desechos			
	Otros			
Total		48 210	3 224	6.7

nota: el sector "Utilización de disolventes y otros productos" que se incluye en el anexo A del protocolo de Kyoto de la CMNUCC no se incluye en el banco regional de datos.

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe y <https://bit.ly/4kld92W>

4.2. FORTALECER LA RESILIENCIA Y LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y LOS DESASTRES NATURALES EN TODOS LOS PAÍSES: ODS 13, META 13.1

Las temperaturas mundiales superaron el umbral de 1,5 °C y los fenómenos meteorológicos extremos desencadenaron el mayor número de nuevos desplazamientos en 16 años agravando, las crisis alimentarias y causando pérdidas económicas e inestabilidad social (Naciones Unidas, 2025, párr. 112).²⁷

De acuerdo con información del *Center for Research on the Epidemiology of Disasters* (CRED), el primero de la lista es el continente asiático con 167 hechos, zona donde se ubican siete de los diez primeros países del mundo con mayor número de desastres en 2024: Indonesia (n=20), Filipinas (n=18), China (18), India (n=15), Vietnam (n=10), Afganistán (n=8), Tailandia (n=7). Sigue Las Américas con 118 desastres naturales; los países de la región incluidos en el ranking de los diez más afectados son: Estados Unidos de América (n=29), Brasil (n=11), México (n= 8). Seguidamente se posicionan el continente africano con 75, Europa con 24 y Oceanía con 9 desastres (CRED, 2025).

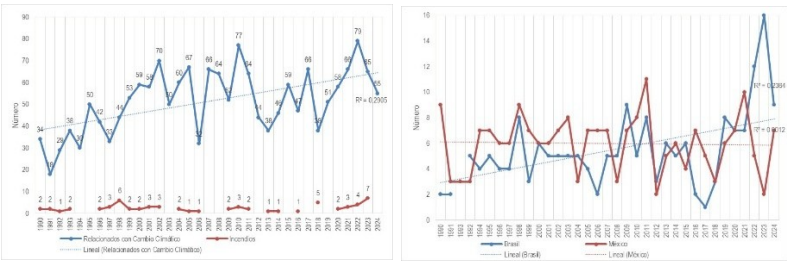
De acuerdo con CEPALSTAT, “un desastre es un evento calamitoso y repentino que trastorna seriamente el funcionamiento de una comunidad o sociedad y causa pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales que desbordan la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación con sus propios recursos”. El indicador agrupa información sobre nueve eventos naturales extremos y desastres, clasificados en cuatro conjuntos²⁸ que a los fines de CEPALSTAT se agregaron en: (1) geofísicos —terremotos, erupciones

²⁷ Conviene admitir que el calentamiento global incide también en la frecuencia, intensidad y duración de los conflictos culturales. La resistencia a los conocimientos científicos sobre el cambio climático son evidentes. Uno de esos hechos recientes refiere a lo acontecido en junio de 2024, cuando “un evento de calor extremo en Arabia Saudita durante la peregrinación del Hajj a La Meca se cobró más de 1.300 vidas cuando las temperaturas superaron los 50°C” (CRED, 2025): ¿qué explicación se adjudica desde el Islam a tal hecho?

²⁸ De acuerdo con el CRED: Geofísicos (terremotos, erupciones volcánicas y desplazamientos de masa seca), meteorológicos (tormentas), hidrológicos (inundaciones y desplazamientos de masa húmeda) y climatológicos (temperaturas extremas, sequías e incendios).

volcánicas y desplazamientos de masa seca— y (2) relacionados con el cambio climático —tormentas, inundaciones, desplazamientos de masa húmeda, temperaturas extremas, sequías e incendios—.

GRÁFICO 2. Ocurrencia de desastres relacionados con el cambio climático. América Latina y el Caribe (a); Brasil y México (b), 1990-2024 (valores absolutos)



Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe

TABLA 4.5. Comparación del total de focos activos detectados por satélite. América del Sur, 1998-2025*

Año	América del Sur (100%)	Brasil	%	Argentina	%	Bolivia	%	Chile	%	Perú	%	Paraguay	%	Ecuador	%	Venezuela	%	Colombia	%	Guyana Francesa	%	Guyana	%	Suriname	%	Uruguay	%
1998	136 142	123 896	91.0			7 747	5.7			1144	0.8	3060	2.2			295	0.2										
1999	179 031	134 612	75.2	19	0.01	12 618	12.6			520	0.3	17431	9.7			3821	2.1			10	0.0						
2000	133 341	101 530	76.1	65	0.05	12 269	9.2	11	0.01	2841	2.1	8239	6.2	54	0.04	8271	6.2			59	0.04					2 0.001	
2001	198 093	145 484	73.2	15 922	8.0	10 900	5.5			373	0.2	11230	5.7			0.00	14746	7.4			35	0.02				1 0.001	
2002	462 232	321 414	69.5	38 587	8.3	40 522	8.8	256	0.1	6261	1.4	30487	6.6	983	0.21	16326	3.5	5061	1.1	200	0.1	771	0.2	449	0.1	915	0.198
2003	572 737	341 237	59.6	69 317	12.1	36 423	6.4	3 199	0.6	13262	2.3	44774	7.8	2237	0.39	33743	5.9	24248	4.2	300	0.1	2051	0.4	666	0.1	1280	0.223
2004	601 566	380 445	63.2	58 580	9.7	60 967	10.1	4 036	0.7	10182	1.7	30575	5.1	2529	0.42	22747	3.8	28073	4.7	374	0.1	1197	0.2	521	0.1	1340	0.223
2005	557 833	362 563	65.0	39 890	7.2	53 237	9.5	9 564	0.7	18730	3.4	30875	5.5	3406	0.61	24870	4.5	17953	3.2	345	0.1	1075	0.2	316	0.1	619	0.111
2006	427 930	249 179	58.2	49 534	11.6	44 177	10.3	3 448	0.8	10778	2.5	29364	6.9	1826	0.43	22035	5.1	15306	3.6	238	0.0	1043	0.2	407	0.1	595	0.139
2007	614 976	393 915	64.1	45 902	7.5	62 362	10.1	3 827	0.6	15464	2.5	36501	5.9	3081	0.50	25586	4.2	26176	4.3	298	0.1	990	0.2	250	0.0	624	0.101
2008	398 796	211 933	53.1	61 989	15.5	41 245	10.3	4 256	1.1	12065	3.0	25024	6.3	2020	0.51	21046	5.3	16395	4.1	400	0.1	765	0.2	465	0.1	1193	0.299
2009	303 786	155 102	51.1	46 583	15.3	24 032	7.9	4 187	1.4	9714	3.2	18945	6.2	3920	1.29	20716	6.8	17183	5.7	412	0.1	1460	0.5	746	0.2	786	0.259
2010	523 509	319 383	61.0	34 816	6.7	83 119	15.9	3 961	0.8	16590	3.2	23177	4.4	1390	0.27	23647	4.5	14689	2.8	240	0.1	1129	0.2	352	0.1	1016	0.194
2011	297 990	159 099	53.1	42 652	14.3	31 762	10.7	3 741	1.3	9497	3.2	23024	7.7	2859	0.96	12049	4.0	12201	4.1	165	0.0	874	0.3	257	0.1	810	0.272
2012	347 696	217 234	62.5	35 391	10.2	22 708	6.5	3 663	1.1	15337	4.4	19473	5.6	2305	0.66	14034	4.0	14580	4.2	376	0.1	1234	0.4	594	0.2	767	0.221
2013	264 267	128 145	48.5	37 486	14.2	17 536	6.6	3 690	1.4	10227	3.9	25206	9.5	2742	1.04	22528	8.5	14556	5.5	183	0.1	967	0.4	302	0.1	699	0.265
2014	280 796	175 882	62.6	19 053	6.8	15 891	5.7	3 217	1.1	8741	3.1	14115	5.0	1508	0.54	22826	8.1	17371	6.2	206	0.1	1305	0.5	468	0.2	403	0.144
2015	332 432	216 778	65.2	25 976	7.8	19 890	6.0	4 795	1.4	12052	3.6	12823	3.9	1193	0.36	19177	5.8	16562	4.7	318	0.1	1822	0.5	591	0.2	1365	0.411
2016	337 046	184 217	54.7	32 231	9.6	34 538	10.2	3 374	1.0	14698	4.4	22378	6.6	3730	1.11	20643	6.1	18340	5.4	410	0.1	1403	0.4	664	0.2	420	0.125
2017	343 817	207 508	60.4	33 251	9.7	27 173	7.9	6 732	2.0	9289	2.7	24548	7.1	1937	0.56	17402	5.1	14144	4.1	157	0.0	949	0.3	332	0.1	395	0.115
2018	271 770	132 870	48.9	32 211	11.9	24 519	9.0	3 557	1.3	11079	4.1	17148	6.3	2551	0.94	26862	9.8	19154	7.0	184	0.1	964	0.4	435	0.2	416	0.153
2019	361 964	197 632	54.6	29 415	8.1	44 273	12.2	3 569	1.0	14109	3.9	22823	6.3	1485	0.41	29791	8.2	16245	4.5	159	0.1	1308	0.4	477	0.1	678	0.187
2020	458 948	222 797	48.5	74 111	16.1	40 082	8.7	3 390	0.7	16670	3.6	37934	8.3	2669	0.58	36734	8.0	21518	4.7	210	0.1	1285	0.3	452	0.1	1096	0.239
2021	325 334	184 081	56.6	33 867	10.4	34 429	10.6	3 288	1.0	10966	3.4	25129	7.7	1263	0.39	17314	5.3	13542	4.2	88	0.0	627	0.2	210	0.1	477	0.147
2022	362 918	200 763	55.3	44 290	12.2	40 252	11.1	3 119	0.9	15272	4.2	16605	4.6	3179	0.88	20805	5.7	17206	4.7	113	0.0	531	0.1	177	0.0	606	0.167
2023	344 136	189 901	55.2	26 201	7.6	42 110	12.2	6 170	1.8	12521	3.6	18457	5.4	996	0.29	29205	8.5	14258	4.1	372	0.1	2514	0.7	951	0.3	480	0.139
2024	511 656	279 259	54.4	31 604	6.2	67 255	17.6	8 241	0.6	16475	3.2	22998	4.5	3466	0.68	44013	8.6	17103	3.3	277	0.1	3204	0.6	1074	0.2	276	0.054
2025	63 713	16 831	9.095	896	2.702					681		4478		166		15982		8743		11		247		29		162	
Máximo*	614 976	393 915		74 111	90 026	6 732		18 730		44 774		3 920		44 013		28 073		412		3 204		1 074		1 365			
Media*	368 568	219 811		36 882	36 474	3 595		10 921		22 679		2 222		21 143		15 043		262		1 228		485		690			
Mínimo*	133 341	101 530		19	7 747		11	373		3060		54		295		10		88		2		177		1			

*al 20 de junio de 2025. Fuente: <https://bit.ly/447GQQ5>

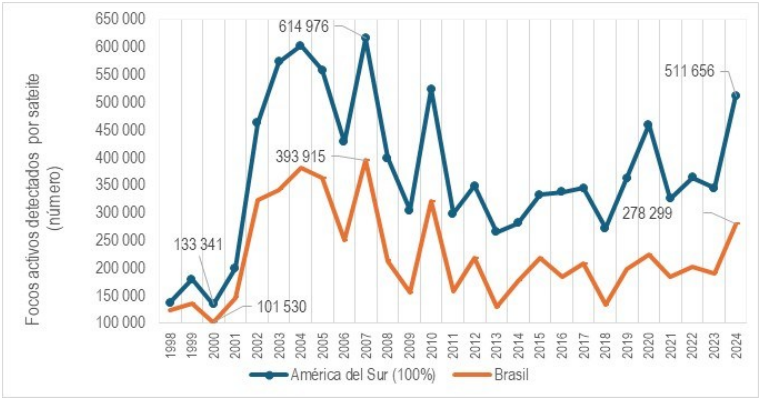
Datos sobre la ocurrencia de desastres relacionados con el cambio climático en América Latina y el Caribe —que en este aspecto toma como base los datos del CRED, periodo 1990-2024—, arrojó un valor de r^2 igual a 0,2905 (gráfico 2a). Ello indica una asociación baja pero

ascendente siendo Brasil (r^2 0,2343), el país donde la medida de asociación r^2 se asemeja a la correspondiente al total regional, con una diferencia notable respecto de México (r^2 0,0012) (gráfico 2b).

Al comparar la información sobre el total de focos activos detectados por satélite del *Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais* (INPE), con los datos del CRED se concluye, que estos últimos se encuentran subregistrados en lo referido a los países que componen América del Sur (tabla 4).

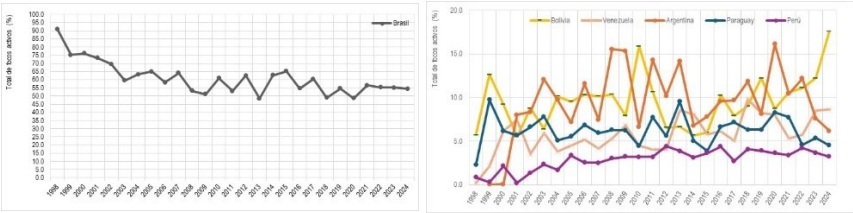
Los datos referidos al periodo 1998-2024 indican que Brasil es el país con mayor número de focos activos por año. Sin embargo, los incendios relacionados con el cambio climático se han extendido al resto de países (gráficos 3 y 4).

GRÁFICO 3. Comparación de total de focos activos detectados por satélite, en valores absolutos. América del Sur y Brasil, 1998-2024



Fuente: tabla 4

GRÁFICO 4. Comparación de los focos activos detectados por satélite. Brasil, Bolivia, Venezuela, Argentina, Paraguay y Perú (en porcentaje)



Fuente: tabla 4

En términos relativos, en 1998, el 91% de los focos activos detectados en América del Sur por satélite se localizaron en Brasil, descendiendo a un 54% en 2024. Esto indica un incremento de focos activos en el resto de los países de la región.

Huelga mencionar que en 2024 además de Brasil, los países más afectados por este tipo de desastres fueron: Bolivia con 90.026 focos activos, Venezuela con 44.013, Paraguay con 22.998 y Perú con 16.475.

En el grupo de trece países que componen América del Sur destaca el caso de Argentina que en 1999 registró 19 focos mientras que en 2024 los focos activos fueron 31.604. Como se dijo, los desastres relacionados con el cambio climático no escapan al ámbito local. De ahí que los datos recabados por IDECOR (2023, p. 22) indican que, en 2022 con un total de 422, la mayor cantidad de incendios forestales y rurales ocurridos en la Provincia de Córdoba acaecieron durante la temporada seca siendo septiembre el mes más afectado con 122 eventos y casi 40.000 hectáreas alcanzadas por las llamas.

4.3. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS 14, META 14.1

De acuerdo con el Informe sobre los Progresos realizados para lograr los ODS “La economía de los océanos da sustento a millones de personas en todo el mundo, pero se ve amenazada cada vez más por la sobrepesca, la contaminación y el cambio climático” (Naciones Unidas, 2025, párr. 117).

La tabla 5 despliega la situación de la contaminación por desechos de playa procedentes de fuentes terrestres nacionales. En América Latina y el Caribe, el 75,5% de estos desechos proceden de América del Sur, un 14,4% corresponde al Caribe y el 10% restante a los países de América Central. Es pertinente indicar que, en la región, los únicos países sin salida al mar son Bolivia y Paraguay.²⁹

²⁹ Para un análisis detallado de la contaminación de los ríos véase Lebreton et. al. 2017.

TABLA 5. Basura de playa procedente de fuentes terrestres nacionales que termina en la playa (BP_P) (toneladas). América Latina y el Caribe, 2021

Región/País	BP_P	%	BP_P	BP_P	%	País	BP_P	%
América Latina y El Caribe	1 521 707	100.0						
América Central		10.1	Caribe		14.4	América del Sur		75.5
	153 534	100.0		218 718	100.0		1 149 455	100.0
México	35 359	23.0	Haití	84 912	38.8	Brasil	634 888	55.2
Honduras	28 311	18.4	República Dominicana	77 384	35.4	Venezuela	240 071	20.9
Guatemala	22 038	14.4	Trinidad y Tabago	35 383	16.2	Uruguay	120 598	10.5
Nicaragua	19 107	12.4	Jamaica	16 981	7.8	Colombia	47 917	4.2
Panamá	17 849	11.6	Santa Lucía	1 639	0.7	Perú	40 264	3.5
Belice	16 390	10.7	Granada	595	0.3	Ecuador	31 530	2.7
El Salvador	9 761	6.4	San Vicente y las Granadinas	477	0.2	Guyana	14 887	1.3
Costa Rica	4 719	3.1	Dominica	382	0.2	Suriname	11 041	1.0
			Barbados	302	0.1	Argentina	6 262	0.5
			Puerto Rico	286	0.1	Chile	1 950	0.2
			Antigua y Barbuda	151	0.1	Guayana Francesa	47	0.004
			Bahamas	149	0.1			
			Martinica	32	0.01			
			Saint Kitts y Nevis	23	0.01			
			Guadalupe	22	0.01			

Fuente: Banco de Datos Regional para el Seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe

Es decir, pese a que las iniciativas sostenibles avanzan, persiste el problema de la basura marina y la contaminación ocasionada por el plástico que aumentó exponencialmente desde 1950 hasta el presente. Al punto que se prevé que los vertidos de plásticos en los océanos casi se tripliquen hacia 2040 ya que representan cerca del 85% de los desechos marinos (UNEP, 2021, p. 3).³⁰

Con el aditivo de que los microplásticos intervienen como vectores de organismos patógenos nocivos para los seres humanos, los peces y demás poblaciones acuícolas. Por lo tanto, los riesgos enumerados representan amenazas múltiples que pueden acarrear, la pérdida de resiliencia a los fenómenos extremos y al cambio climático en las comunidades costeras debido a la mayor exposición a la polución. En efecto, los residuos plásticos son un contaminante ambiental muy difícil de controlar.

³⁰ Véase UNEP (2022), para una aproximación al probable escenario hacia 2060.

TABLA 6. Ranking, sitios de residuos plásticos encontrados y producción de residuos per cápita anual (kg). América Latina, 2021

América del Sur				América Central			
País	Ranking de generación de basura	Sitios de residuos plásticos encontrados	Producción de residuos per cápita	País	Ranking de generación de basura	Sitios de residuos plásticos encontrados	Producción de residuos per cápita anual (kg)
Brasil	6	158	13	México	11	221	17
Chile	24	1	49	Honduras	11	221	17
Argentina	30	102	14	Guatemala	67	53	8
Colombia	32	14	10	El Salvador	69	11	19
Perú	35	23	15	Costa Rica	70	3	22
Ecuador	64	14	8	Panamá	90	28	14
Venezuela	72	50	3	Belice	108	4	2
Uruguay	81	16	25	Nicaragua	137	48	0
Suriname	147	1	2				
Guyana	148	3	0				

Fuente: Global Plastic Watch, Minderoo Foundation

TABLA 7. Empresas posicionadas según el puesto en la contribución a la contaminación por residuos de plástico de un solo uso (RPSU). Países de América del Sur, 2021

País	Brasil	Colombia	Perú	Ecuador	Argentina	Chile	Bolivia	Suriname	Venezuela	Uruguay	Paraguay	Guyana
Empresa	Exxon Mobil Corp	Exxon Mobil Corp	Exxon Mobil Corp	Exxon Mobil Corp	Exxon Mobil Corp	Exxon Mobil Corp	Exxon Mobil Corp	Exxon Mobil Corp	Dow Inc	Indorama Ventures PCL	Indorama Ventures PCL	Indorama Ventures PCL
Puesto	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	4	4
Empresa	Dow Inc	Dow Inc	Dow Inc	Dow Inc	Dow Inc	Dow Inc	Dow Inc	LyondellBasell Industries NV	Indorama Ventures PCL	Reliance Industries Ltd	Reliance Industries Ltd	Jiangsu HallunPetrochemical CO
Puesto	3	3	3	3	3	3	3	6	4	8	8	18
Empresa	Indorama Ventures PCL	Indorama Ventures PCL	Braskem SA	Reliance Industries Ltd	Alpek SAB de CV	Lyondell Basell Industries	Braskem SA	INEOS LIMITED	Alpek SAB de CV	Alpek SAB de CV	Alpek SAB de CV	Zhejiang Wankai New Materials Co.
Puesto	4	4	11	8	10	6	11	9	10	10	10	23
Empresa	Alpek SAB de CV	Alpek SAB de CV	Jiangsu HallunPetrochemical	Braskem SA	Braskem SA	INEOS LIMITED	Ecopetrol SA	Phillips 66	PETROQUIMICA DE VENEZUELA SA	Braskem SA	Braskem SA	CHINA RESOURCES (HOLDING)
Puesto	10	10	18	11	11	9	77	29	—	11	12	—
Empresa	Braskem SA	Ecopetrol SA	Far Eastern New	Ecopetrol SA	PETROQUIMICA CUYO SAIC	Braskem SA	PETROCHEMICAL S FZC	Chevron Corp	POLIOFINAS INTERNACIONAL ES C.A.	OCTAL PETROCHEMICALS FZC	OCTAL PETROCHEMICALS FZC	
Puesto	11	77	21	77	—	11	—	32	—	—	—	

Nota 1: Guyana Francesa, sin datos.

Nota 2: Puesto = Puesto en la contribución total a RPSU (en millones métricos de Toneladas, 2021).

Fuente: Global Plastic Watch; Plastic Waste Makers Index 2023

Por ello, la Fundación Minderoo creó un sistema de redes neuronales para analizar los componentes espectrales, espaciales y temporales de los datos del satélite Sentinel-2 que identifica las agregaciones terrestres de desechos. El sistema funciona a escala continental y la información correspondiente a 2021 se encuentra publicada en el *Global Plastic Watch*

(Kruse et. al. 2022). La información sobre los países de América del Sur y América Central se resumen en la tabla 6. En esta región el país peor posicionado es Brasil debido a que se ubica sexto en el ranking mundial.

De acuerdo con el *Plastic Waste Makers Index 2023*, entre 2019 y 2021, se produjeron seis millones métricos de toneladas (MMT) adicionales de plásticos de un solo uso. Dicho informe establece que los polímeros vírgenes de combustibles fósiles contribuyeron 15 veces más con la producción que los reciclados. Dicho de otro modo, el reciclaje no está progresando lo suficientemente rápido y se espera que permanezca, a lo sumo, como una actividad marginal para el sector del plástico.

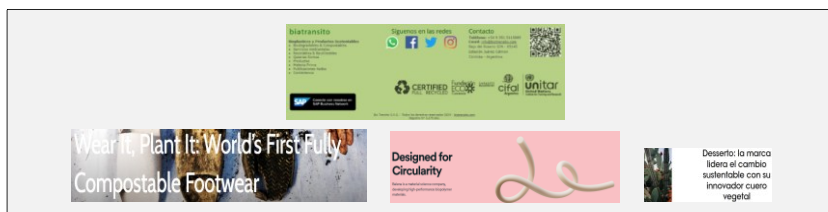
Además, la lista de las 20 principales empresas petroquímicas que producen polímeros vírgenes destinados al plástico de un solo uso se mantiene prácticamente sin cambios desde 2019. Estas empresas petroquímicas han mostrado colectivamente escasos progresos y tienen un interés personal en mantener el statu quo regulatorio. Aun cuando la conciencia pública y política sobre la contaminación por plástico ha aumentado notablemente, hasta ahora no se ha traducido en un impacto significativo en la producción de polímeros vírgenes para la producción de plásticos de un solo uso. Por ello, es necesario redoblar la presión pública. Y la voluntad política debe traducirse en resultados tangibles (Charles y Kimman, 2023, p. 27).

En efecto, el Informe sobre los Progresos realizados para lograr los ODS menciona que “[E]n 2025, se han registrado 530 instrumentos normativos relacionados con el consumo y la producción sostenibles, siendo 71 los países participantes, lo que supone un aumento del 6 % con respecto al ciclo de presentación de informes anterior” (Naciones Unidas, 2025, p. 22). Sin embargo, las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando. Y la basura plástica genera metano cuando se expone al sol, uno de los gases que sobrecalientan la atmósfera. Asimismo, se ha establecido que las bolsas de plástico son las más dañinas (Royer et. al. 2018).

Es decir, aunque la conciencia pública se ha ensanchado, las pautas de consumo no han cambiado. En efecto, las actitudes de los consumidores y la resistencia al cambio tienen magnitudes insostenibles (figura 2).

Urge desarrollar nuevos modelos de servicios, de diseños ecológicos y de productos biodegradables más allá del concepto de economía circular. Es decir, el modelo de tripe hélice resulta difícil de implementar, aunque sea necesario aunar los esfuerzos en este contexto sintomático.

FIGURA 2. Bolsas biodegradables y productos de moda fabricados con plástico compostable y cuero vegetal



Fuente: <https://www.biotransito.com/>; bit.ly/4e0em82; bit.ly/40q0btI

5. DISCUSIÓN

Por salud ambiental se hace referencia a aquellos aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida, determinados por factores ambientales físicos, químicos, biológicos, sociales y psicosociales. También se refiere a la teoría y práctica de evaluación, corrección, control y prevención de los factores ambientales que pueden afectar la salud de la presente y futuras generaciones (Ordoñez, 2000, p. 138).

Los efectos del cambio climático sobre la salud humana se pueden resumir en tres grupos: (1) Directos: lesiones, enfermedades y defunciones por fenómenos meteorológicos extremos —olas de calor, inundaciones, huracanes, sequías, etc.—; (2) Indirectos: (2.1) A través de los sistemas naturales —enfermedades respiratorias y alérgenos, enfermedades transmitidas por los alimentos³¹ y el agua, enfermedades transmitidas por vectores—; (2.2.) Indirectos a través de sistemas socioeconómicos —inseguridad alimentaria y del abastecimiento del agua y

³¹ La industria alimenticia es parte del problema. Que en Argentina no excluye a CONICET —yogurísimo probióticos “L. Rhamnosus que contribuyen a la salud respiratoria y gastrointestinal” se envasa y distribuye en envases plásticos de un solo uso con el sello institucional—, ni tampoco al sector sanitario (OPS, OMSb, s.f.).

desnutrición; salud laboral y grupos vulnerables; desplazamientos forzados, enfermedades mentales y estrés— (OPS, OMSa, s.f.).

TABLA 8. *Incidencia de Dengue en países seleccionados de las Antillas, América Central y América del Sur, 2023-2024, 2025 (30 de junio) (por 100,000 habitantes)*

	2023			2024			2025 (30 de junio) Incidencia
	Población	Casos de dengue	Incidencia	Población	Casos de dengue	Incidencia	
Caribe							
San Bartolomé	10 969	737	6 718.9	10 993	173	1 573.7	181.8
Isla de San Martín (Francia)	32 052	1 272	3 968.6	32 311	624	1 931.2	600.0
Martinica	366 392	13 239	3 607.8	366 392	7 371	2 011.8	257.4
Guadalupe	395 816	11 751	2 968.8	396 320	11 025	2 781.8	1 144.8
América Central							
Nicaragua	7 142 504	92 022	2 570.1	7 142 504	92 022	1 288.4	81.4
Honduras	10 759 381	177 209	321.4	10 759 381	177 209	1 647.0	79.5
América del Sur							
Guyana	27 973	813 809	3 437.3	819 566	46 306	5 650.1	2 639.4
Brasil	216 422 419	3 064 739	1 416.1	217 637 270	10 272 999	4 720.2	1 379.2
Bolivia	12 388 545	158 744	1 281.4	12 567 307	50 439	401.4	207.5
Paraguay	6 861 497	63 216	921.3	6 947 240	295 785	4 257.6	298.8
Guyana Francesa	312 129	2 684	859.9	319 777	16 141	5 047.6	66.5

Fuente: <https://bit.ly/44IS5TN>

Entre las enfermedades relacionadas con los efectos indirectos del cambio climático sobre la salud humana destacan, las correlacionadas a los sistemas naturales, en particular, las enfermedades transmitidas por vectores. Según la OPS, las enfermedades transmitidas por vectores son responsables de aproximadamente el 17% de la carga de enfermedades transmisibles en el mundo además de que 80% de la población vive en zonas de riesgo. Desde el punto de vista de la salud pública ya se ha demostrado que, el aumento de la basura es un “caldo de cultivo” para el desarrollo de entornos insalubres. No hay que soslayar que en Las Américas se ubica Brasil, el primer país del mundo con la más alta tasa de incidencia de dengue. Sin embargo, los datos de PIIAA (OPS) muestran que en el bienio 2023-2024, el entorno insular (San Bartolomé, Isla de San Martín, Martinica, Guadalupe) y otros países como Nicaragua, Guyana, Guyana Francesa, Paraguay, además de Brasil, transitaron ciclos epidémicos con tasas de incidencia muy elevadas que en la tabla 6 se destacan en rojo. De cara a 2025, de continuar con dichos ciclos epidémicos, Guyana, Brasil y Guadalupe serían los países del último bienio que deben redoblar sus esfuerzos en materia de salud ambiental.

Hay que remarcar que el 2024 habría sido un año muy difícil en términos sanitarios en Brasil que registró 10.272.999 casos de dengue con una tasa de 4720,2 por cien mil.

6. CONCLUSIÓN

Este panorama indica que los países de la región precisan sumar sus esfuerzos para obtener mejores indicadores sobre Acción por el Clima (ODS 13) y Vida Submarina (ODS 14). A fin de cumplir con los compromisos asumidos con la Agenda 2030, en tanto países miembros de las Naciones Unidas. Pero no sólo los compromisos internacionales deberían motorizarlos. Puesto que este diagnóstico refleja la desarticulación entre sectores gubernamentales (sanitario, científico) y no gubernamentales (comercial, empresarial, científico). Sin embargo, la crisis ecológica imperante no debería paralizar todos aquellos esfuerzos que la contrarrestan. Ni llevar a encender el piloto automático del consumo. Sin embargo, la preocupación por lo que los humanos le hacen a la naturaleza, y por la forma en que los daños al mundo natural se convierten en daños contra los humanos mismos parece ser el aspecto que erosiona la viabilidad social ya no sólo en el largo plazo sino también en escenarios próximos. Círculo vicioso que conduce a la pérdida de confianza y de cohesión intrínseca a la “explosividad social del peligro”. Ocurre que, si los problemas no se abordan a tiempo, mayor es el precio que se paga por la confianza, el compromiso, la toma de decisiones, la productividad, la calidad, la diversidad, la seguridad y más.

7. REFERENCIAS

- American Chemical Society Office of Public Outreach (1993). The Bakelizer. *National Museum of American History Smithsonian Institution*.
bit.ly/4lpgCIT
- Beck, U. (1998). La política de la sociedad de riesgo. *Estudios Demográficos y Urbanos*, sept.-dic. 13, (3) 39, 501-515.
- Charles D. y Kimman L. (2023). *Plastic Waste Makers Index 2023*. Minderoo Foundation.
- Centre for Research on the Epidemiology of Disasters (CRED) (2025). *2024 Disasters in Numbers*. Brussels, Belgium, CRED.

- Etminan, M. et al. (2016). Radiative forcing of carbon dioxide, methane, and nitrous oxide: A significant revision of the methane radiative forcing, *Geophysical Research Letters*. DOI: 10.1002/2016GL071930
- Giddens, A. (1998). Sociedad de riesgo: el contexto de la política británica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, sept.-dic. 13, (3 (39)), 517-528.
- Guzmán, J. (2020). Las encuestas demográficas y de salud: nuevos desafíos para cuantificar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Coyuntura Demográfica*, núm. 17, 29-33.
- Harvard Business Review Press (2021). *Guías HBR. Home Office*. Reverté Management, España.
- IDECOR (2023). Áreas Afectadas por Incendios Forestales 2022, en la Provincia de Córdoba. *Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil (SGRCCyPC) e Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba*.
- Kruse, C. (Mar 2022). Satellite Monitoring of Terrestrial Plastic Waste. *arXiv:2204.01485v1 [cs.CY]*.
- Lebreton, L. C.M. et. al. (Jun 2017). River plastic emissions to the world's oceans. *Nature Communications*, 8:15611, DOI: 10.1038/ncomms15611.
- Masciadri, V. (2019). Panorama sobre el dengue en los Estados miembros del Mercosur (1991-2015)". *Rev Panam Salud Pública*; 43:e11. <https://doi.org/10.26633/RPSP2019.11>
- (2020). *Acuerdos y desacuerdos en torno a las pandemias*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXVII Jornadas de Investigación, XVI Encuentro de Investigación en Psicología del Mercosur "Los Psicólogos en la Época de la Catástrofe Pandémica Mundial".
- (July-December 2011). Precarización ciudadana y salud ambiental. La población residente en la cuenca de los arroyos San Francisco y Las Piedras (Quilmes, Buenos Aires, Argentina). *International Journal of Latin American Studies*, Year 1, Vol. 1, N° 1: 157-186.
- Naciones Unidas (2025). *Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General*. Asamblea General, Consejo Económico y Social, A/80/81-E/2025/62.
- (2019). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nueva York, A/RES/71/313, E/CN.3/2019/2. bit.ly/419C3np
- (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático. observatoriop10.cepal.org
- OPS, OMSa (s.f.). Hoja informativa. Efectos del cambio climático sobre la salud humana. bit.ly/46tg3PA

- b (s.f.). Infografía. El cambio climático en las Américas. Panorama general. bit.ly/3GmFw2J
- Ordoñez, G. (2000). Salud ambiental: conceptos y actividades. *Rev Panam Salud Pública*, 7, (3), 137-147.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP). Resumen ejecutivo. En: Informe sobre la brecha de adaptación 2023: Financiación y preparación deficientes. La falta de inversiones y planificación en materia de adaptación climática deja el mundo expuesto al peligro. Nairobi. <https://doi.org/10.59117/20.500.11822/43796>
- (2022). *Comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino*. Primer período de sesiones Punta del Este, Uruguay. Tema 4 del programa provisional. Preparación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. UNEP/PP/INC.1/7.
- (2021). *De la contaminación a la solución: Una evaluación global de la basura marina y la contaminación por plásticos*. Síntesis. Nairobi.
- Royer S-J et.al. (2018). Production of methane and ethylene from plastic in the environment. *PLoS ONE*, 13(8): e0200574. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0200574>
- United Nations (2025). *World Social Report 2025. A New Policy Consensus to Accelerate Social Progress*. ST/ESA/381.

RESILIENCIA CLIMÁTICA Y JUSTICIA AMBIENTAL: EXPERIENCIAS DE ADAPTACIÓN AGROECOLÓGICA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE SARAGURO, ECUADOR

DIANA BRAVO BENAVIDES

*Universidad Técnica Particular de Loja
Universidad Politécnica de Valencia*

1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático afecta de forma desigual a diferentes regiones del planeta, y los pueblos indígenas no son la excepción. Por el contrario, enfrentan impactos desproporcionados que se ven agravados por desigualdades históricas, degradación de sus territorios y exclusión institucional. A pesar de ser uno de los grupos más vulnerables ante ese fenómeno, su participación en la gobernanza climática—tanto global como nacional— sigue siendo muy limitada o incluso inexistente, lo que en sí plantea serias interrogantes en términos de justicia climática y equidad, especialmente cuando se reconoce su invaluable conocimiento tradicional, cosmovisiones holísticas y su rol crucial en la conservación del ambiente (Rodríguez et al., 2015; OIT, 2017; Temper et al., 2018; Gaete Coddou, G. 2024)

De acuerdo con Walsh (2010) y Gudynas (2011) esto se remonta a procesos coloniales que impusieron modelos extractivistas y productivos ajenos a las cosmovisiones indígenas y que hoy continúan bajo formas de desarrollo que privilegian intereses económicos sobre los derechos territoriales y culturales de los pueblos originarios. Esta exclusión no solo representa una injusticia histórica, sino que limita seriamente la efectividad de las estrategias climáticas, al ignorar formas de vida, producción y organización profundamente vinculadas a la resiliencia socioecológica que estas comunidades presentan (Nicholls, C. I., Ríos, L. A., & Altieri,

M. A. 2013). Programas como REDD+ o planes nacionales de adaptación, por ejemplo, han tenido escasa participación indígena efectiva, y cuando se ha dado, muchas veces ha sido simbólica o condicionada por la lógica institucional dominante (Escobar, 2008; Riquito et al., 2021).

Las comunidades indígenas andinas, como las del pueblo Saraguro en el sur del Ecuador, han sido históricamente guardianas de ecosistemas frágiles y portadoras de saberes que promueven la armonía con la naturaleza, a pesar de tener baja huella de carbono son agentes de cambio, pues sus saberes transmitidos por generaciones son esenciales para la adaptación. (Ávila Linzán, L. F, 2012; OIT, 2017; Adaptation at Altitude, 2024).

Cabe señalar, que la pérdida de biodiversidad, la degradación de los suelos, la escasez de agua no solo amenaza sus medios de vida, sino también sus culturas e identidades las cuales están intrínsecamente ligadas a sus territorios ancestrales (Gaete Coddou, 2024), frente a esto la agroecología se ha constituido en una estrategia de resistencia territorial, cultural y política para muchas comunidades indígenas. En el caso del pueblo Saraguro, las prácticas agroecológicas no solo representan una respuesta técnica a los efectos del cambio climático, sino una afirmación de su identidad, su autonomía y su cosmovisión enraizada en el cuidado de la Pacha Mama³² (Gudynas, 2011; Aguilar, D. 2017; Amigos de la Tierra & Capire, 2021; Moura, F. B., & Pereira, J. C, 2022).

La agroecología, más allá de ser un conjunto de prácticas agrícolas sostenibles, implica una transformación profunda del modelo productivo dominante, desafiando las lógicas extractivistas y mercantilistas impuestas por el agronegocio (Altieri & Toledo, 2011; Moura, F. B., & Pereira, J. C). A través de la agroecología, se reconstruyen sistemas productivos diversificados y resilientes, se recuperan saberes ancestrales, y se fortalecen las redes comunitarias que permiten una mayor autonomía frente a los mercados y a la dependencia de insumos externos (Rosset & Altieri, 2017).

³² En la definición de la Real Academia Española, se la describe como la «madre naturaleza, ámbito natural donde se reproduce y realiza la vida.

FIGURA 1. Paisaje del cantón Saraguro (Loja, Ecuador), región andina donde las comunidades locales aplican prácticas agrícolas tradicionales para adaptarse al clima.



Fuente: Fotografía tomada por Ángel Vázquez, 2013, bajo licencia Creative Commons Genérica de Atribución/Compartir-Igual 3.0.

Además, al estar basada en principios de justicia social, equidad de género y respeto por la diversidad biológica y cultural, la agroecología ofrece una vía concreta para avanzar hacia transiciones socioecológicas justas, interculturales y sostenibles (Sevilla Guzmán, E. 2007; Rivero Ballesteros & Sevilla Guzmán, 2008; Wezel et al., 2009; Altieri, M. A., & Toledo, V. M, 2011; Sevilla, 2017).

Por lo tanto, el desafío es reconocer, posicionar y asegurar que sean incluidos como actores clave tanto en el diseño, como en la implementación de las estrategias climáticas. Para ello, es esencial adoptar un enfoque basado en derechos que garantice la participación plena de los pueblos indígenas en todos los niveles, esto significa respetar su derecho al consentimiento libre, previo e informado frente a cualquier medida que pueda afectarlos (Gaete Coddou, G. 2024) así como; valorar y promover sus propios sistemas de gobernanza y gestión territorial con

esto construimos una transición justa, plural e intercultural hacia la sostenibilidad (Rosset et al., 2011; Martínez-Alier, 2014; Rodríguez et al., 2015; Agyeman et al., 2016; Temper et al., 2018).

Con estos antecedentes, en el presente estudio se analiza como las experiencias agroecológicas del pueblo Saraguro no solo constituyen mecanismos efectivos para mitigar y adaptarse a los impactos del cambio climático, sino que también se erigen como una expresión de soberanía territorial, resistencia cultural y una propuesta de futuro sostenible.

1.1. RESILIENCIA CLIMÁTICA EN COMUNIDADES INDÍGENAS ANDINAS

La resiliencia climática, de acuerdo con el IPCC (2014) es la capacidad de los sistemas socioecológicos para hacer frente a perturbaciones relacionadas con el clima, mantener sus funciones esenciales y transformarse cuando las condiciones lo requieran. Esta capacidad, en el contexto rural, se expresa en la forma en cómo las comunidades indígenas enfrentan los efectos del cambio climático ya sea sequías prolongadas o lluvias intensas mediante la reorganización de sus prácticas agrícolas y sociales.

Folke et al. (2010) proponen tres dimensiones clave de la resiliencia:

- *Absorción*, implica resistir a los impactos sin alterar significativamente la estructura del sistema.
- *Adaptación*, implica ajustar las prácticas, los medios de vida o las estructuras sociales con el objetivo de reducir vulnerabilidades.
- *Transformación*, implica un cambio profundo en la organización del sistema cuando los límites de adaptación han sido sobrepasados.

En la comunidad de Saraguro, estas dimensiones se expresan en prácticas como: la diversificación de cultivos, la implementación de sistemas de riego artesanal y el fortalecimiento de formas organizativas que permiten mayor autonomía frente a crisis ambientales (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, 2024).

El sistema de rotación en Saraguro refleja una alta diversidad funcional que favorece la resiliencia ecológica y la seguridad alimentaria. Cada grupo de cultivo cumple funciones específicas en el sistema agroecológico:

- Cereales (maíz criollo, cebada): cultivos base que aportan energía y ayudan a cubrir el suelo para evitar erosión.
- Leguminosas (fréjol, haba, chocho): fijan nitrógeno y mejoran la fertilidad del suelo de forma natural.
- Tubérculos y raíces (papa, melloco, oca): diversifican la dieta y se adaptan a microclimas variables.
- Hortalizas: generan ingresos rápidos y diversifican la producción.
- Plantas medicinales: promueven el uso tradicional en salud y el control biológico de plagas.
- Plantas de cobertura (quinua, amaranto): protegen el suelo y mejoran su estructura.

Esta lógica de rotación no solo optimiza el uso del espacio y del tiempo agrícola, sino que es coherente con prácticas tradicionales que promueven un uso sostenible del ecosistema agrícola (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, 2024).

Estudios recientes confirman que aproximadamente el 25% de las soluciones de adaptación en regiones montañosas integran conocimiento indígena, y que la mayoría de estos casos documentados provienen precisamente de los Andes. En la práctica, esto se traduce en la conservación de sistemas tradicionales como las *chakras*³³ y manejo de agua andina (canales y reservorios comunitarios) que aprovechan los microclimas locales para mantener la seguridad alimentaria en épocas de variabilidad climática (CONDESAN, 2018; IPCC, 2019; Escobar, H., & Vázquez, L, 2020; Adaptation at Altitude, 2024)

1.2. JUSTICIA AMBIENTAL E INTERSECCIONALIDAD EN TERRITORIOS INDÍGENAS

³³ Parcelas mixtas de maíz, papas, tarwi, etc.

La justicia ambiental busca una distribución equitativa de los impactos ambientales y de los beneficios de los recursos naturales, reconociendo las asimetrías históricas de poder (Schlosberg, 2007). En territorios indígenas, esta justicia debe abordarse desde una perspectiva interseccional, que tenga en cuenta no solo la etnicidad, sino también el género, la clase y la edad, para comprender las múltiples formas de exclusión que enfrentan sus poblaciones (Crenshaw, 1991; Temper et al., 2020).

Las comunidades indígenas del sur del Ecuador, como Saraguro, han estado históricamente marginadas de los procesos de toma de decisiones ambientales, a pesar de su cercanía cotidiana a los ecosistemas. Esta exclusión refuerza situaciones de vulnerabilidad climática y reproduce desigualdades en el acceso a tierras, agua, y apoyo técnico.

La interseccionalidad permite visibilizar, por ejemplo, el papel de las mujeres indígenas en la defensa de semillas nativas y la gestión del agua, y cómo ellas enfrentan barreras diferenciadas respecto a los hombres dentro de sus comunidades y hacia el exterior (Mollett & Faria, 2013).

En este contexto, Rodríguez Fernández et al. (2015) analizan cómo la transformación de conflictos socioambientales en territorios indígenas se basa en reducir las asimetrías de poder que generan injusticias ambientales. Según este estudio, al empoderar a las comunidades indígenas —incidiendo simultáneamente en redes sociales, instituciones y poder cultural— se pueden lograr cambios sociales significativos que conducen a mayor justicia ambiental y social en territorios indígenas. Es decir, las luchas de las organizaciones indígenas buscan que la gestión de sus tierras sea inclusiva y garanticen su autonomía, de modo que las decisiones sobre recursos naturales sean equitativas y respeten sus derechos colectivos.

1.3. EXPERIENCIAS PREVIAS EN AMÉRICA LATINA

Diversos estudios en América Latina documentan experiencias exitosas de agroecología indígena como respuesta a la crisis climática y socioambiental. En México, por ejemplo, comunidades zapotecas han reactivado sistemas de milpa diversificada y técnicas ancestrales de captación de agua para enfrentar la escasez hídrica (Toledo & Barrera-

Bassols, 2008). En Bolivia, organizaciones Aymaras han articulado propuestas de soberanía alimentaria mediante ferias comunitarias y bancos de semillas, demostrando cómo la agroecología no solo genera alimentos saludables, sino que refuerza vínculos identitarios y de reciprocidad (Martínez-Torres & Rosset, 2014).

En Ecuador, se han documentado procesos como los de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que promueven la agroecología como parte de un proyecto político de defensa del territorio, el Buen Vivir y la autonomía alimentaria (Holt-Giménez & Altieri, 2013). Estas experiencias demuestran que la agroecología no puede ser entendida únicamente como una técnica de producción, sino como un proyecto político y cultural que se inscribe en una disputa más amplia por el modelo de desarrollo y las relaciones con la naturaleza.

Además, las comunidades indígenas y campesinas han institucionalizado prácticas colectivas que complementan la agroecología. Por ejemplo, se promueven ferias de intercambio de semillas nativas y bancos de germoplasma comunitarios donde las agricultoras y agricultores comparten variedades adaptadas a su microclima (Fundación para el Desarrollo Social Integral Jatari, 2012; Colectivo de Semillas de América Latina & GRAIN, 2020).

Estas redes de intercambio refuerzan la seguridad alimentaria y la soberanía de las comunidades, al mismo tiempo que contrarrestan las políticas agroindustriales que tienden a priorizar semillas híbridas o transgénicas. Rosset y Martínez-Torres (2016) destacan que los campesinos organizados —incluidos los pueblos indígenas de La Vía Campesina— “han auspiciado ferias y redes de intercambio de semillas campesinas” para consolidar estos saberes locales frente a un modelo agroindustrial homogeneizador. Estas iniciativas son lideradas en gran medida por mujeres rurales y organizaciones comunitarias, fortaleciendo la autonomía técnica y la capacidad de adaptación de los hogares campesinos, éstas redes han sido fundamentales para difundir la agroecología como práctica ancestral de resistencia, para organizar talleres de intercambio de saberes e involucrarse en la formulación de políticas locales de desarrollo rural con enfoque intercultural (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2018; CAPIRE, 2021)

. OBJETIVOS

- Analizar cómo las experiencias de adaptación agroecológica en comunidades indígenas de Saraguro contribuyen a fortalecer su resiliencia climática.
- Identificar las principales dificultades y medidas locales implementadas desde un enfoque de resiliencia climática y justicia ambiental.

3. METODOLOGÍA

Este estudio tiene como objeto de estudio la población indígena del cantón Saraguro, pertenece al pueblo Kichwa Saraguro, uno de los 14 pueblos indígenas oficialmente reconocidos en Ecuador. Se trata de una población andina que ha mantenido un fuerte sentido de identidad colectiva, organización comunitaria y prácticas culturales propias, muchas de las cuales se han revitalizado desde los años 90 a través del movimiento indígena. Tiene una población de 34000 habitantes. La población está distribuida en 12 parroquias rurales. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, 2024).

La metodología utilizada, adopta un enfoque cualitativo con elementos participativos, orientado a comprender los significados, saberes y prácticas agroecológicas desde una perspectiva intercultural, reconociendo la centralidad de los conocimientos ancestrales y comunitarios en las estrategias de adaptación al cambio climático.

Las técnicas de recolección de información utilizadas incluyeron:

- Entrevistas semiestructuradas a líderes comunitarios, mujeres agricultoras, productores y jóvenes y técnicos locales involucrados en procesos agroecológicos.
- Observación participante en ferias agroecológicas y mingas.
- Revisión documental de planes de desarrollo parroquiales, planes de manejo agroecológico e informes técnicos.

3.1. ESTRATEGIA DE MUESTREO Y TERRITORIALIZACIÓN

La estratificación territorial de la muestra se basó en las zonas agroecológicas identificadas en el PDOT actualizado de Saraguro (2024), considerando la diversidad ecológica y productiva del cantón, tal como se muestra en la figura 3.

FIGURA 3. Zonas agroecológicas del cantón Saraguro según altitud y tipo de cultivo predominante. La zona alta: presenta clima frío de montaña hortalizas y especies de ciclo corto; la zona media: tiene clima templado húmedo ideal para tubérculos y gramíneas; y la zona baja: alberga frutales.



Se definieron tres grandes zonas para estructurar el trabajo de campo:

- Zona alta (mayor a 3200 m): clima frío de montaña, con predominancia de hortalizas y cultivos de ciclo corto. Parroquias seleccionadas: El Tabón, Llaguipa, San Sebastián de Yúluc.
- Zona media (2700 a 3200 m): clima templado húmedo, apta para tubérculos y cereales. Parroquias seleccionadas: San Pablo de Tenta, Bellavista Alegre, Manú.
- Zona baja (menor a 2200 m): clima cálido húmedo, donde se cultivan frutales tropicales y gramíneas. Parroquias seleccionadas: El Paraíso de Celén, Uchumashi.

La selección de actores clave para la aplicación de la entrevista se realizó mediante muestreo intencional, esto significa que se priorizó la diversidad generacional y de género. Además, la investigación estuvo guiada por principios éticos interculturales, que reconocen la soberanía de los conocimientos locales y promueven una relación de reciprocidad entre investigadores e investigados.

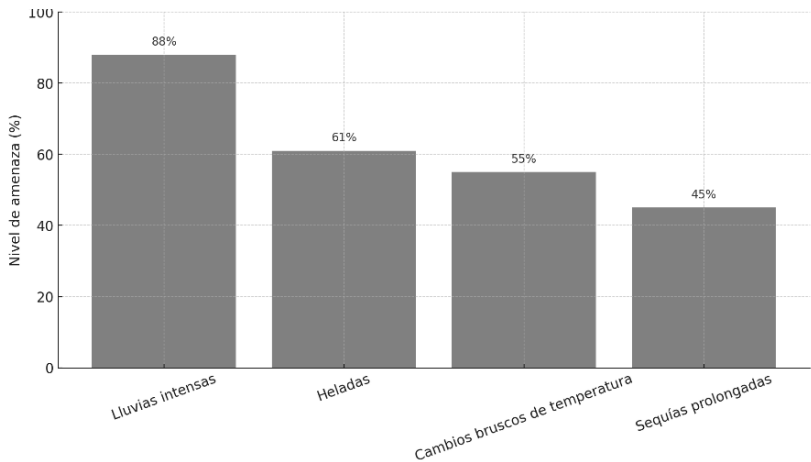
4. RESULTADOS

Los principales resultados encontrados, se muestran a continuación, el gráfico 1 se presentan los riegos climáticos expresados como porcentaje de afectación o nivel de amenaza percibido por las comunidades agrícolas, entre los que destacan: las lluvias intensas, heladas, cambios bruscos en temperatura y sequías prolongadas.

Las lluvias intensas representan el 88%, éstas generan impactos severos como la erosión de suelos agrícolas especialmente en zonas altas, pérdida de cultivos y daños a infraestructura de riego y caminos rurales, esto concuerda con la ubicación montañosa de Saraguro donde los eventos pluviales extremos son cada vez más frecuentes debido al cambio climático. Las heladas, representan el 61% afectan principalmente a cultivos de ciclo corto y hortalizas en zonas altas, se reportan pérdidas significativas en papas y habas, esto también perjudica la productividad de sistemas agroecológicos que dependen de calendarios tradicionales.

Los cambios bruscos de temperatura representan el 55% en particular reducen la calidad de los productos como hortalizas y aumentan la incidencia de plagas y enfermedades agrícolas y dificulta la planificación de siembras. Las sequías representan el 45% y son especialmente críticas en las zonas medias y bajas donde se cultiva tubérculos y frutales.

GRÁFICO 1. *Riesgos climáticos identificados en las fincas del cantón Saraguro.*

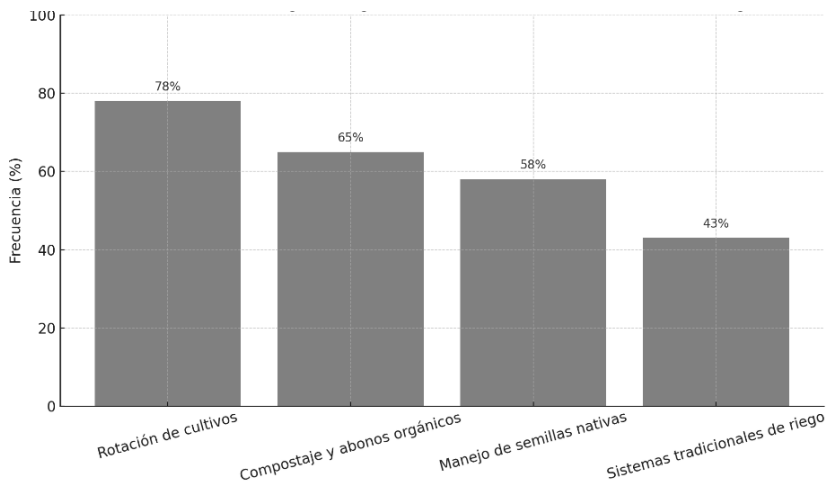


Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo 2025

Por otro lado, en el gráfico 2, refleja la frecuencia relativa con la que se aplican distintas prácticas agroecológicas en las comunidades del cantón Saraguro. La rotación de cultivos representa el 78%, esta estrategia permite: mantener la fertilidad del suelo, prevenir plagas y enfermedades y adaptarse a las variaciones microclimáticas del territorio. El compostaje y abonos orgánicos representan el 65%, el uso de compost y abonos orgánicos es una práctica clave para mejorar la estructura y biodiversidad del suelo, sustituir fertilizantes químicos e integrar residuos animales y vegetales de la finca. Este resultado evidencia un fuerte componente de autosuficiencia y cuidado del entorno, muy arraigado en la cosmovisión indígena. El manejo de semillas nativas representa más de la mitad de los productores el 58% conserva y reutiliza semillas nativas, lo que fortalece la soberanía alimentaria y la biodiversidad agrícola local. Esta práctica implica

también un conocimiento intergeneracional y cultural del ciclo agrícola, tiempos de siembra y selección de variedades resistentes al clima.

GRÁFICO 2. *Prácticas agroecológicas más comunes en comunidades en Saraguro.*



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo 2025

Y por último los sistemas tradicionales de riego representan el 43%, aunque menos frecuente, el uso de acequias, reservorios y riego por gravedad sigue presente en las zonas media y baja. Su implementación se ve limitada por la disminución de caudales y la falta de inversión pública en infraestructura hídrica.

En la revisión documental se priorizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Saraguro, en la tabla 1. se resume la relación directa entre prácticas agroecológicas locales y los objetivos estratégicos del plan, se puede evidenciar cómo las acciones comunitarias no solo son coherentes con los lineamientos del desarrollo territorial, sino que también fortalecen la planificación desde una perspectiva intercultural y sostenible, entre los cuáles se destaca cuatro aspectos clave:

TABLA 1. *Tabla comparativa entre prácticas comunitarias y objetivos del PDOT*

Práctica comunitaria	Objetivo PDOT relacionado
Uso de semillas nativas	Soberanía alimentaria y conservación de agrobiodiversidad
Sistemas de riego comunitarios	Gestión sostenible del recurso hídrico
Ferias y trueques	Economía popular y solidaria, comercialización local
Participación de mujeres y jóvenes	Inclusión social e intergeneracional en estrategias de desarrollo

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo 2024 y PDOT Saraguro (2024).

- Soberanía alimentaria: El uso de semillas nativas garantiza la preservación de variedades locales, adaptadas a las condiciones agroecológicas del territorio, fortaleciendo la seguridad alimentaria y la autonomía productiva.
- Gestión del agua: La implementación de sistemas de riego comunitarios representa una forma tradicional y eficiente de manejo del recurso hídrico, esencial en un contexto de cambio climático y escasez estacional del agua.
- Economía solidaria: Las ferias y mecanismos de trueque no solo permiten el acceso a alimentos sin intermediarios, sino que consolidan circuitos cortos de comercialización, promoviendo una economía más justa y equitativa.
- Inclusión social: La participación de mujeres y jóvenes en prácticas agroecológicas garantiza la sostenibilidad social e intergeneracional del proceso de desarrollo, empoderando actores históricamente relegados en la toma de decisiones.

En conjunto, estas prácticas muestran cómo las comunidades rurales, mediante sus saberes y dinámicas propias, contribuyen activamente al cumplimiento de metas del PDOT, demostrando la importancia de incorporar el enfoque comunitario y agroecológico en la planificación territorial.

Respecto de las principales dificultades u obstáculos estructurales, institucionales y socioculturales que limitan la sostenibilidad y expansión

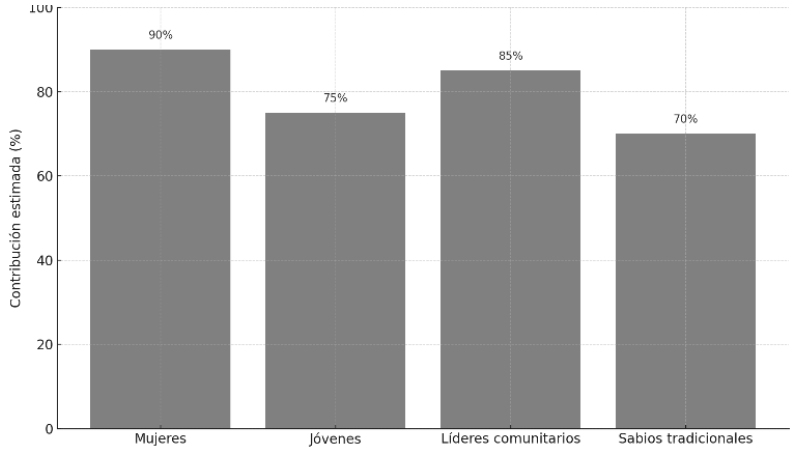
de las prácticas agroecológicas en el cantón Saraguro. Se detallan a continuación:

- Acceso a mercados: respecto a esta dificultad provoca dependencia de intermediarios, precios bajos y poco estables y genera un desincentivo para ampliar la producción agroecológica. Además, la falta de centros de acopio, transporte refrigerado, impide posicionar los productos agroecológicos como alternativa viable frente al mercado convencional.
- Débil apoyo institucional: a pesar de que el PDOT 2024 reconoce la agroecología como una estrategia prioritaria, en la práctica persisten vacíos de acompañamiento técnico, capacitación e inversión pública. Esto afecta a la innovación y tecnificación de las prácticas agroecológicas, el fortalecimiento de capacidades locales y el acceso a certificaciones comunitarias o etiquetas distintivas.
- Escasez de agua y conflictos hídricos: la disminución de fuentes naturales de agua, sumada a una gestión poco equitativa de los sistemas de riego, genera tensiones entre comunidades y sectores productivos (agrícola, ganadero, doméstico). Esto impacta directamente en la capacidad de adaptación al cambio climático.
- Falta de financiamiento: La práctica agroecológica no está integrada del todo a los esquemas financieros tanto públicos como privados, por lo tanto no existe acceso a crédito o es menos que otros segmentos.
- Desvinculación intergeneracional: la migración de jóvenes hacia centros urbanos, combinada con la falta de reconocimiento de los saberes ancestrales, pone en riesgo la continuidad de las prácticas agroecológicas. La agroecología no sólo depende del suelo, sino también de quienes la practican y la transmiten.

Estas dificultades que enfrentan las comunidades de Saraguro no sólo afectan la dimensión productiva, sino también el tejido organizativo, la reproducción cultural y a su autonomía territorial.

El gráfico 3, permite evidenciar cómo la resiliencia comunitaria frente al cambio climático no es homogénea, sino el resultado de roles diversos y complementarios ejercidos por distintos sectores de la comunidad: Las mujeres con una representación del 90% son las protagonistas en iniciativas de: conservación de semillas nativas; producción y aplicación de abonos orgánicos (bioinsumos), organización de ferias agroecológicas y redes de economía solidaria. Visibilizando la dimensión de justicia de género en la resiliencia climática.

GRÁFICO 3. *Estimación del aporte diferenciado de actores comunitarios en la construcción de resiliencia agroecológica en Saraguro.*



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo 2025 y PDOT Saraguro 2024.

Los líderes comunitarios, representan el 85%, su rol es clave en la coordinación de mingas para riego, limpieza y siembra comunitaria y negociación con instituciones y defensa del territorio, haciendo posible la acción colectiva. Los jóvenes, representan el 75%, participan activamente en la innovación agroecológica y tecnológica, en la comunicación comunitaria y redes digitales y proyectos educativos (huertos escolares, trueque intergeneracional). Representando una oportunidad para la continuidad y renovación de saberes. Los sabios tradicionales con una representación del 70%, aportan con conocimientos agrícolas ancestrales (ciclos lunares, tipos de suelo, técnicas tradicionales) y cosmovisión que fundamenta el respeto al territorio.

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos evidencian que las comunidades indígenas de Saraguro enfrentan múltiples desafíos climáticos que impactan directamente en sus sistemas agroecológicos y modos de vida. Existe una alta percepción de riesgos climáticos como: las lluvias intensas (88%) y las heladas (61%), esto refleja la vulnerabilidad del territorio montañoso y la urgencia de adoptar estrategias de adaptación efectivas, lo cual no sólo afecta a la producción agrícola sino también la infraestructura básica para riego y el transporte rural, lo cual agrava la fragilidad socioeconómica local.

En este contexto, la alta adopción de prácticas agroecológicas, la rotación de cultivos (78%), el compostaje (65%) y el manejo de semillas nativas (58%), revela la importancia de saberes ancestrales y estrategias locales para enfrentar el cambio climático. Estos resultados son consistentes con estudios previos que señalan la agroecología como una forma eficaz de conservar la biodiversidad agrícola y fomentar la resiliencia productiva en sistemas tradicionales (Altieri, 2018; Toledo & Barrera-Bassols, 2017).

El papel central de la soberanía alimentaria y la protección de la agrobiodiversidad en la comunidad se destaca por el uso y conservación de semillas nativas, por otro lado la relación entre prácticas agroecológicas y objetivos del PDOT Saraguro muestra una coherencia positiva entre iniciativas comunitarias y las políticas del territorio, sugiriendo que los planes de desarrollo territorial pueden potenciarse al integrar conocimientos y prácticas ancestrales. Sin embargo, persisten limitaciones estructurales, especialmente la insuficiente infraestructura de riego (43%) y el acceso restringido a mercados, lo que limita la viabilidad económica y la escalabilidad de estas prácticas.

Las barreras identificadas, como la débil asistencia técnica especializada, la falta de financiamiento, la escasez y competencia por recursos hídricos configuran un marco desafiante para la sostenibilidad a largo plazo. El débil apoyo institucional difiere con la declaratoria del PDOT, marcando la necesidad de fortalecer la vinculación entre la política pública y la realidad local, para facilitar la capacitación, la transferencia

tecnológica y el acceso a incentivos para prácticas agroecológicas. Un aspecto crítico es la transmisión intergeneracional de saberes agroecológicos, amenazada por la migración juvenil y el desinterés creciente hacia las prácticas tradicionales. No obstante, Las mujeres (90%) desempeñan un rol activo, así como los jóvenes (75%) en la gestión agroecológica y la innovación tecnológica, lo cual representa una oportunidad para la continuidad y renovación de los conocimientos, así como para la inclusión social y la justicia de género.

Finalmente, la complementariedad de roles entre mujeres, líderes comunitarios, jóvenes y sabios tradicionales evidencia que la resiliencia agroecológica es un proceso colectivo, sustentado en la diversidad de saberes, identidades y capacidades. La integración intercultural y participativa en la planificación territorial, junto con el fortalecimiento del tejido social, se configuran como pilares fundamentales para enfrentar los impactos del cambio climático y promover un desarrollo sostenible, justo y autónomo.

6. CONCLUSIONES

Las experiencias de Saraguro muestran que la agroecología no solo es una estrategia técnica, sino una propuesta integral de vida que promueve justicia ambiental, resiliencia climática y sostenibilidad. Reforzar estas prácticas requiere el apoyo de instituciones, el fortalecimiento de redes territoriales y el reconocimiento de los pueblos indígenas como actores clave en la lucha contra el cambio climático.

A pesar de que los resultados revelan una convergencia entre saberes ancestrales y prácticas contemporáneas de agroecología, lo cual fortalece la capacidad adaptativa local. Persisten barreras estructurales como el bajo reconocimiento institucional y el escaso acceso a financiamiento por eso la importancia de promover políticas integrales que reconozcan y potencien las prácticas agroecológicas locales, mejoren las condiciones de acceso a recursos y mercados, y garanticen la participación e inclusiva de todos los actores comunitarios, esta participación es clave para construir resiliencia comunitaria.

7. REFERENCIAS

- Aguilar, D. (2017, 14 de diciembre). *Ecuador: comuneros indígenas impulsan la agroecología y el cuidado ambiental en Tungurahua*. Mongabay Latam. <http://bit.ly/45n9oGp>
- Altieri, M. A., & Toledo, V. M. (2011). The agroecological revolution in Latin America: Rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *The Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587–612. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.582947>
- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2017). Agroecology and the design of climate change-resilient farming systems. *Agronomy for Sustainable Development*, 37(5), 1-14. <https://doi.org/10.1007/s13593-017-0459-8>
- Ávila Linzán, L. F. (2012). Disputas de poder y justicia: San Lucas (Saraguro). En B. de Sousa Santos & A. Grijalva Jiménez (Eds.), *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador* (pp. 373–429). Abya-Yala / Fundación Rosa Luxemburgo. <http://bit.ly/45s6lNg>
- Capire (2021, 12 de abril). La agroecología como resistencia: las mujeres indígenas defienden sus territorios y prácticas ancestrales en malasia. <http://bit.ly/4e5orXB>
- Colectivo de Semillas de América Latina & GRAIN. (2020). *Un espejismo contra las semillas campesinas*. CECCAM. <http://bit.ly/3SU2KzR>
- CONDESAN (Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina). (2018). Conocimiento indígena y adaptación al cambio climático en los Andes. Lima, Perú: CONDESAN. <https://www.condesan.org>
- Escobar, H., & Vázquez, L. (2020). Adaptación al cambio climático en comunidades indígenas de los Andes: un enfoque desde el conocimiento ancestral. *Revista Latinoamericana de Estudios Ambientales*, 12(2), 45–63. <https://doi.org/10.1234/rlea.v12i2.5678>
- FAO. (2015). *Agroecología en América Latina: Avances y desafíos*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/agroecology/es/>
- FAO (2018). *La agroecología para la transformación sostenible de los sistemas alimentarios y la agricultura*. Roma: FAO. <http://www.fao.org/3/i9037es/i9037es.pdf>
- FAO. (2020). *Guía práctica para la elaboración de compost*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/documents/card/en/c/ca8944es/>

- Fundación para el Desarrollo Social Integral Jatari. (2012). *Memoria oral del pueblo Saraguro*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. <http://bit.ly/4ltQWRl>
- Gaete Coddou, G. (2024, 1 de septiembre). *Los pueblos indígenas frente al cambio climático: Vulnerabilidades y desafíos para la justicia climática*. Diario El Potosí / Universidad de Playa Ancha. <http://bit.ly/4kGDMjz>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro. (2024). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro – Actualización 2024. Saraguro, Ecuador. <http://bit.ly/3HHoCw5>
- Gonzales, J. A., & Maldonado, M. (2019). Conocimiento tradicional y adaptación al cambio climático en comunidades andinas: estrategias agroecológicas y su impacto. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 25(2), 112-130. <https://doi.org/10.1234/rler.v25i2.567>
- Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. Futuro Latinoamericano.
- Heifer Ecuador. (2019). *Archivo fotográfico: Ferias agroecológicas en comunidades indígenas*. Heifer International Ecuador. <https://www.heifer-ecuador.org>
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). (2019). Climate change and land: An IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems. Ginebra, Suiza: IPCC. <https://www.ipcc.ch/srccl/>
- MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador). (2021). *Prácticas tradicionales de manejo sostenible de la tierra en los Andes ecuatorianos*. Quito, Ecuador.
- MAGAP (Ministerio de Agricultura y Ganadería). (2018, 19 de abril). *Inauguran mercado agroecológico en el cantón saraguro*. <http://bit.ly/43MAvtl>
- Moura, F. B., & Borges, J. C. P. (2022). Agroecologia e movimentos sociais e a resistência ao agronegócio. *Revista Territorial*, 11(2), 56–78. Universidade Estadual de Goiás. <http://bit.ly/4ebLQGY>
- Nicholls, C. I., Ríos, L. A., & Altieri, M. A. (2013). *Agroecología y resiliencia socioecológica: Adaptación al cambio climático en América Latina*. REDAGRES, SOCLA, CYTED. <http://bit.ly/3HZtLQ3>
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Los pueblos indígenas y el cambio climático: De víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente*. Ginebra: OIT. Recuperado de <https://acortar.link/B8kzqo>

- Programa Adaptación en las Alturas. (2019). El papel del conocimiento indígena en la gestión de riesgos climáticos en ecosistemas de montaña. Quito, Ecuador: Adaptación en las Alturas. <https://www.adaptacionalturas.org>
- Rivero Ballester, J. C., & Sevilla Guzmán, E. (2008). Agroecología y desarrollo rural en América Latina. En R. R. González, A. Thomaz Júnior, Á. Piñeiro Antelo, & O. Araujo da Silva (Eds.), Universidad de Santiago de Compostela. ISBN 978-84-9887-036-7.
- Rodríguez Fernández, C., Carrión, D., & Chapela Mendoza, F. (2015). *Justicia ambiental y gestión territorial indígena en América Latina*. Fundación Rosa Luxemburg. <https://bit.ly/43l37bt>
- Rosset, P. M. (2011) “Food sovereignty and alternative paradigms to confront land grabbing and the food and climate crises” *Development*. Vol. 54, núm. 1, pp. 21-30.
- Rosset, P. M., & Martínez-Torres, M. E. (2016). La agroecología en los movimientos sociales de América Latina: Orígenes, transformaciones y desafíos. *Revista Agroecología*, 11(1), 17–29. <https://bit.ly/3YQWfBp>
- Sevilla Guzmán, E. (2007). Las bases sociológicas de la agroecología y el desarrollo rural sustentable. En J. A. Pérez Rubio (Coord.), *Sociología y desarrollo: el reto del desarrollo sostenible* (pp. 327–367). Universidad de Valencia. ISBN 978-84-491-0779-5.
- Sevilla Guzmán, E. (2017). Sobre las perspectivas teórico-metodológicas da Agroecologia. *REDES: Revista do Desenvolvimento Regional*, 22(2), 13–30. <https://doi.org/10.17058/redes.v22i2.9341>
- Wezel, A., Bellon, S., Doré, T., Francis, C., Vallod, D., & David, C. (2009). Agroecology as a science, a movement and a practice. *Sustainable Agriculture*, 2(1), 27–43. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0394-0_3
- Wollenberg, E., Kristjanson, P., Kinyangi, J., & Vermeulen, S. (2023). *Climate-Smart Agriculture: Scaling adaptive practices in smallholder systems*. CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS). <https://ccafs.cgiar.org>

TERRITORIOS FRACTURADOS: PATRONES DE RENTA Y DESIGUALDAD SOCIOESPACIAL A NIVEL DE UNIDAD CENSAL EN EL ÁREA URBANA DE SEVILLA

ANTONIO JESÚS ACEVEDO BLANCO

*Universidad de Sevilla
Departamento de Sociología*

EVA MARÍA BELLIDO VENEGAS³⁴

Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

ÁLVARO MAZORRA RODRÍGUEZ

*Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales)*

1. INTRODUCCIÓN

La fragmentación del espacio urbano representa una expresión concreta de la segregación socioeconómica residencial, entendida como el resultado de la confluencia entre desigualdades estructurales, dinámicas residenciales divergentes y patrones espaciales de carácter persistente. En el actual escenario, marcado por la globalización y los procesos de reestructuración urbana, estas dinámicas no solo se intensifican, sino que adoptan nuevas configuraciones, incrementando la complejidad de las divisiones sociales dentro del territorio.

Las ciudades españolas tienden a reproducir patrones de polarización social comparables a los observados en otras metrópolis globales, dando lugar a lo que Sassen (1991) conceptualizó como un modelo de ciudad dual, caracterizado por la coexistencia de enclaves de alta renta y espacios atravesados por dinámicas de exclusión. Sin embargo, esta lectura

³⁴ Este capítulo y la comunicación asociada, presentada en el V Congreso Internacional Identidades, Inclusión y Desigualdad, se inscriben en el marco de los resultados obtenidos durante la estancia de investigación de la autora Eva María Bellido en el Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla.

ha sido matizada desde diversos enfoques de la sociología urbana. Autores como Marcuse y Van Kempen (2000) advierten que las transformaciones urbanas no pueden entenderse únicamente como una escisión binaria entre centro y periferia, sino que responden a una trama mucho más compleja de desigualdades espaciales, estructuradas a partir de múltiples ejes de segmentación y formas diversas de segregación territorial.

A partir de estas matizaciones, el enfoque de la fragmentación urbana permite avanzar hacia una comprensión más compleja del paisaje urbano contemporáneo. En este sentido, se plantea que procesos sociales y económicos como la globalización y la desindustrialización han dado lugar a una morfología de la ciudad profundamente heterogénea en la que se articulan sectores con elevada concentración de vivienda social, espacios públicos degradados, antiguos enclaves industriales reconvertidos, así como centros históricos transformados por dinámicas de gentrificación y turistificación. Lejos de generar una homogeneización del espacio urbano, estas metamorfosis acentúan la segmentación socioespacial y consolidan un mosaico territorial atravesado por profundas desigualdades.

Transformaciones estructurales como la creciente precarización del mercado laboral, la financiarización del suelo y la vivienda, junto con la expansión de lógicas urbanas orientadas a la maximización de la rentabilidad han favorecido una concentración creciente de la riqueza en determinados enclaves urbanos, desplazando progresivamente a las clases populares hacia zonas periféricas caracterizadas por una mayor vulnerabilidad socioeconómica (Mazorra Rodríguez, 2024). En este contexto, la segregación deja de actuar únicamente como un mecanismo de separación para convertirse en una fuerza disgregadora del tejido urbano, generando territorios mutuamente desconectados que intensifican las desigualdades sociales y debilitan la cohesión de la ciudad.

Como consecuencia de estas dinámicas, se configura una segmentación territorial marcada por la fragmentación social, la pérdida de diversidad socioeconómica y la consolidación de enclaves de privilegio frente a áreas severamente afectadas por la precariedad y la exclusión. En estos contextos, la desigualdad urbana adopta múltiples dimensiones —como la salud, la vivienda o el acceso a recursos— que lejos de manifestarse de forma aislada, se entrelazan y refuerzan mutuamente.

En consonancia con esta línea de análisis, el presente estudio se centra en una de esas dimensiones fundamentales: la renta. Esta se aborda no solo como un indicador económico vinculado al nivel de ingresos, sino también como una expresión territorial de las desigualdades estructurales. A través del análisis espacial, es posible identificar de qué forma se territorializan las brechas socioeconómicas y qué lógicas contribuyen a su reproducción. Desde esta perspectiva, se revelan patrones persistentes de acumulación de ventajas y desventajas, lo que permite comprender cómo la localización geográfica condiciona el acceso a servicios, oportunidades y bienestar, subrayando así el carácter acumulativo de las desigualdades (Uceda-Navas et al., 2025).

A nivel empírico, se constata que las condiciones socioeconómicas no se distribuyen aleatoriamente en el espacio urbano, sino que tienden a concentrarse en unidades territoriales relativamente homogéneas. Esta configuración refuerza los procesos de segregación y exclusión social (Tammaru et al., 2016). Se trata de un patrón socioespacial ampliamente documentado en ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia, donde se han identificado clústeres estadísticamente significativos tanto de renta alta como de renta baja, asociados a marcadas desigualdades en el acceso a la vivienda, al empleo y a los servicios públicos (Andrés López et al., 2020).

El Área Urbana Funcional de Sevilla (AUFS), delimitada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) como el conjunto de municipios que integran tanto su área metropolitana como sus zonas funcionalmente conectadas, constituye un escenario particularmente adecuado para el análisis de las dinámicas de fragmentación y desigualdad urbana. Este territorio se caracteriza por una notable diversidad interna, en la que coexisten espacios centrales sometidos a procesos de gentrificación o turistificación, periferias residenciales consolidadas, áreas periurbanas en expansión reciente, núcleos agro-rurales y zonas urbanas marcadas por dinámicas extremas de exclusión y ghettificación.

Esta heterogeneidad espacial refleja de forma nítida la profundidad de las desigualdades económicas y sociales presentes en el entorno urbano. Sevilla capital, en particular, concentra algunos de los barrios con menores niveles de renta y mayores indicadores de vulnerabilidad del

Estado español, lo que la convierte en un caso paradigmático de los procesos de segregación socioeconómica que afectan a las metrópolis del sur de Europa. Tal como señalan Jover y Díaz-Parra (2022), estas transformaciones se inscriben en una reestructuración urbana que combina la valorización selectiva del espacio con el desplazamiento progresivo de las clases populares hacia áreas cada vez más periféricas.

La especificidad de Sevilla, sin embargo, no puede entenderse de forma aislada, sino como expresión de un patrón más amplio que caracteriza a muchas ciudades del sur europeo. Lejos de ajustarse a un modelo funcionalista homogéneo, la segregación urbana en esta región adopta formas específicas y diferenciadas. En estos contextos, una menor segregación residencial —en comparación con los modelos anglosajones o centroeuropeos— no implica una mayor integración social. Por el contrario, esta situación convive con procesos intensos de precarización habitacional, acceso informal a la vivienda y debilidad estructural de las políticas públicas (Maloutas, 2016). Como argumenta para el caso de Nápoles Pfirsch, (2023) la segregación urbana mediterránea no opera únicamente a través de la expulsión directa, sino mediante formas de confinamiento territorial. Estas se sustentan en políticas urbanas fragmentadas, en la distribución desigual de los recursos y en mecanismos implícitos de contención que permiten mantener una proximidad controlada de los sectores populares).

En este marco, Sevilla, en tanto que ciudad inscrita en la tradición urbana agraria y exportadora del sur europeo, reproduce estos patrones. La persistente concentración de la pobreza en determinadas periferias consolidadas exige, por tanto, una lectura de las desigualdades territoriales que no sea exclusivamente socioeconómica, sino también sociohistórica, política y cultural.

En los últimos años, las dinámicas urbanas han estado profundamente condicionadas por una creciente homogeneización en torno a la mercantilización del espacio. Tal como advierte Sorando (2022), las ciudades contemporáneas tienden a configurarse prioritariamente en función de criterios de rentabilidad, atracción de inversión y consumo simbólico del territorio, relegando a un segundo plano las necesidades sociales de la población residente. Este modelo ha consolidado una ciudad entendida

como mercancía, estructurada en torno a espacios centrales excluyentes orientados al turismo, al capital inmobiliario y a las clases medias globalizadas. Como resultado, se intensifican los procesos de segregación urbana y se debilita progresivamente el derecho a la ciudad.

La vulnerabilidad territorial resultante no puede ser explicada como efecto de elecciones individuales, sino que debe entenderse como expresión de una estructura sociourbana desigual que relega a determinados grupos sociales a espacios crecientemente invisibilizados. Estas dinámicas deben ser interpretadas en el marco de procesos más amplios como la globalización, la financiarización y la polarización social (Mazorra Rodríguez y Acevedo-Blanco, 2025), que, en el contexto del sur de Europa, no se manifiestan necesariamente mediante una separación física absoluta, sino a través de formas estratégicas de confinamiento territorial y control de la proximidad (Arbaci & Tapada-Berteli, 2012). En consecuencia, los sectores más vulnerables son desplazados hacia márgenes urbanos empobrecidos, reproduciendo así la lógica estructural de la exclusión (Uceda-Navas et al., 2025).

Así, frente a las lecturas que naturalizan la desigualdad urbana, analizar la renta implica leer el territorio como una manifestación concreta de las estructuras sociales. Como plantea Buzai (2025), si no existieran diferencias espaciales, no habría geografía que mapear. El análisis espacial, por tanto, permite identificar estructuras ocultas de exclusión y ofrece herramientas clave para intervenir sobre ellas desde un enfoque orientado a la justicia territorial.

2. APORTES DE INVESTIGACIÓN ACTUALES

En los últimos años, la literatura especializada ha profundizado en el estudio de la segregación socioespacial desde enfoques críticos, centrandose su atención en las transformaciones morfológicas del espacio urbano, las nuevas formas de exclusión territorial y la reconfiguración de las periferias. Investigaciones recientes como las de Peres y Saboya (2024) y Kronenberger y Saboya (2019) subrayan cómo la expansión fragmentada y desarticulada de ciudades intermedias en Brasil, así como la configuración física del entorno urbano en áreas

metropolitanas como Florianópolis, contribuyen a consolidar dinámicas de aislamiento social y segmentación residencial. En este contexto, la segregación no se limita a la distribución desigual de la renta, sino que se manifiesta también en el trazado vial, la conectividad urbana y la accesibilidad —tanto física como simbólica— al espacio, generando enclaves de alta y baja renta que coexisten en proximidad sin establecer vínculos ni interacciones reales.

Por su parte, la literatura europea ha desarrollado una crítica metodológica y conceptual a los enfoques tradicionales de análisis de la segregación urbana. Trabajos como los de Dudek-Mańkowska et al. (2024) ofrecen una visión comparada de los procesos de suburbanización desigual en el sur de Europa, evidenciando una creciente polarización entre periferias acomodadas y periferias vulnerables, lo que pone en cuestión la idea de una expansión urbana inclusiva. Desde una perspectiva aplicada, Sánchez-Martí (2024) propone una metodología para la cartografía de zonas socialmente vulnerables, demostrando la utilidad de herramientas como el Moran Local para orientar políticas públicas más precisas y territorialmente sensibles. A escala local, diversos estudios en el contexto español —como los de Parreño y Jiménez (2025), Herruzo-Domínguez et al. (2023) y Echebarria et al. — revelan cómo fenómenos como la turistificación, la segregación de la población extranjera o la reconfiguración simbólica de los barrios participan activamente en las nuevas lógicas de diferenciación urbana.

Los aportes revisados permiten situar el caso del AUFS en el contexto de los debates internacionales sobre desigualdad territorial, fragmentación urbana y justicia espacial. Esta investigación se inscribe en dicha línea, al analizar los patrones espaciales de renta mediante herramientas de análisis espacial estadístico.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta investigación es analizar la distribución espacial de la renta en el Área Funcional de Sevilla, identificar patrones de desigualdad y segregación socioeconómica y evaluar la existencia de dependencia espacial en los niveles de renta.

4. METODOLOGÍA

Se utilizaron datos del Atlas de distribución de renta de los hogares (INE) correspondientes a cuatro indicadores: renta neta media por persona, renta neta media por hogar, media de la renta por unidad de consumo y mediana de la renta por unidad de consumo. En primer lugar, se mapearon las variables individuales para visualizar su distribución y comprobar la existencia de desigualdades espaciales.

Posteriormente, se aplicó un Análisis de Componentes Principales (PCA) para construir un índice sintético que resume las dimensiones de la renta y maximiza la varianza explicada. Este índice fue mapeado y clasificado en niveles socioeconómicos. Finalmente, se evaluó su autocorrelación espacial, tanto global como local, mediante los estadísticos Moran's I y LISA (*Local Indicators of Spatial Association*), con el fin de identificar agrupaciones espacialmente significativas de renta alta y baja.

4.1. CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES SINTÉTICOS DE RENTA

Para sintetizar la información de las variables de renta (R1, R2, M3, M4), se construyeron dos indicadores. Primero, se estandarizaron las variables mediante la transformación z-score:

$$Z_i = (X_i - \mu_i) / \sigma_i$$

A continuación, se calculó un indicador simple como el promedio de los z-scores:

$$ISR\_simple = (Z\_R1 + Z\_R2 + Z\_M3 + Z\_M4) / 4$$

Se interpretó que $ISR\_simple > 0$ indica renta superior a la media e $ISR\_simple < 0$ indica renta inferior a la media.

Posteriormente, se aplicó un Análisis de Componentes Principales (PCA) sobre las mismas variables estandarizadas, extrayendo el primer componente principal como indicador sintético:

$$PC1 = a_1 \cdot Z_{R1} + a_2 \cdot Z_{R2} + a_3 \cdot Z_{M3} + a_4 \cdot Z_{M4}$$

Definiéndose así el segundo indicador:

$$ISR_{PCA} = PC1$$

Coninterpretaciónanálogo: ISR_pCA
 > 0 refleja renta superior a la media e ISR_PCA
 < 0 renta inferior.

El primer componente explicó el 97.5 % de la varianza total:

Varianza explicada por PC1 $\approx 97.5 \%$

La expresión general del PCA es:

$$PC_j = a_{j1} \cdot Z_{R1} + a_{j2} \cdot Z_{R2} + a_{j3} \cdot Z_{M3} + a_{j4} \cdot Z_{M4}$$

Esto significa que el componente principal número j se calcula como una combinación lineal de las variables estandarizadas (z-scores): R1, R2, M3 y M4. Los coeficientes a_{j1} , a_{j2} , a_{j3} , a_{j4} representan los pesos que el PCA asigna a cada variable. Dado que las variables están altamente correlacionadas, sus pesos son similares, lo que refuerza la validez del índice sintético.

4.2. DEPENDENCIA ESPACIAL

La forma del índice de Moran se representa en la siguiente fórmula (Celemín, 2009) :

$$I = \frac{N}{S_0} \cdot \frac{\sum_{i=1}^N \sum_{j=1}^N w_{ij} (X_i - \bar{X})(X_j - \bar{X})}{\sum_{i=1}^N (X_i - \bar{X})^2}$$

Siendo:

- N: número total de unidades espaciales.
- w_{ij} : elemento de la matriz de pesos espaciales (1 si i y j son vecinas, 0 si no).
- $S_0 = \sum_i \sum_j w_{ij}$: suma total de los pesos espaciales.
- X_i, X_j : valores de la variable en las unidades i y j.
- $\bar{X}$: media de la variable.

Por su parte la Dependencia local: I local de Moran (LISA) Su expresión formal es:

$$I_i = \frac{z_i}{m^2} \sum_{j=1}^N w_{ij} z_j$$

Donde:

$z_i = X_i - \bar{X}$: desviación del valor de la unidad i respecto a la media.

$z_j = X_j - \bar{X}$: desviación de las unidades vecinas j respecto a la media.

w_{ij} : matriz de pesos espaciales.

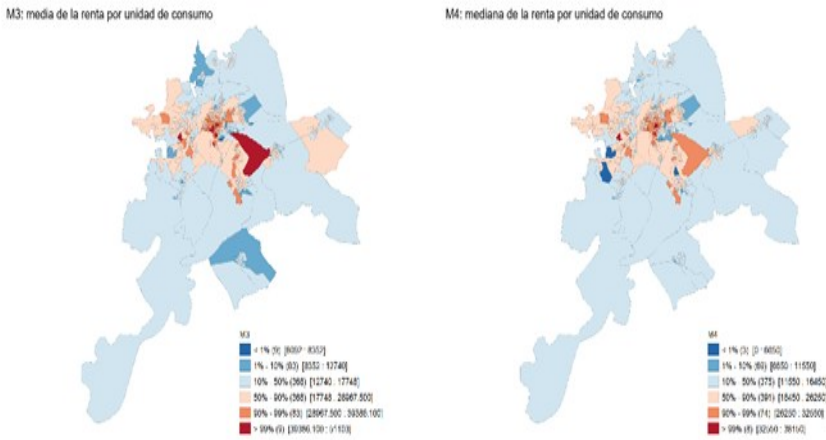
$m^2 = \frac{1}{N} \sum z^2$: varianza de los valores estandarizados.

La estadística local de Moran (Anselin, 1995) permite descomponer el valor global del índice I, asignando a cada unidad espacial i una medida de su contribución al patrón general de autocorrelación.

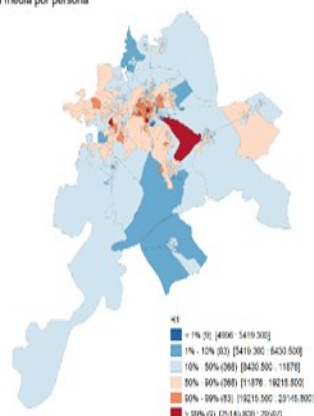
5. RESULTADOS

5.1. INDICADORES DE DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA EN LAS SECCIONES CENSALES DEL ÁREA URBANA DE SEVILLA

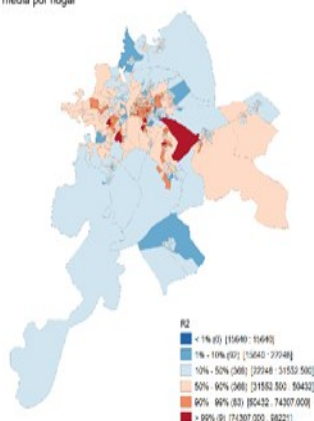
FIGURA 1: Mapa de indicadores de renta (R1, R2, M3, M4) por sección censal en el Área Urbana de Sevilla



R1: renta neta media por persona



R2: renta neta media por hogar



Fuente: Elaboración propia

5.1.1. M3: Media de la renta por unidad de consumo

Este indicador, al considerar los ingresos totales del hogar ajustados por tamaño y composición, permite detectar de manera más equitativa las condiciones económicas. Las zonas de renta más alta (percentiles 90–99 y >99) se concentran en el centro histórico (parcialmente), Los Remedios, Nervión, El Porvenir, así como en urbanizaciones residenciales de clase media-alta de municipios como Mairena del Aljarafe, Tomares, La Rinconada (zona de La Unión) y partes de Dos Hermanas (Montequinto y Entrenúcleos).

En el extremo opuesto, las secciones en los percentiles más bajos (<10%) se localizan en el Polígono Sur, Torreblanca, Tres Barrios-Amate, Cerro Blanco (Dos Hermanas), San Juan de Aznalfarache y zonas con alta vulnerabilidad socioeconómica de Alcalá de Guadaíra y La Puebla del Río.

5.1.2. M4: Mediana de la renta por unidad de consumo

Al eliminar los valores extremos, este indicador revela territorios donde la mayoría de los hogares tienen rentas bajas, incluso si el promedio estuviera inflado. M4 permite identificar desigualdades internas en áreas aparentemente acomodadas. Por ejemplo, sectores del centro sevillano muestran polarización entre clases altas y población envejecida

o en situación de precariedad. Igualmente, algunos núcleos del Aljarafe —como Camas, San Juan o Castilleja de la Cuesta— evidencian urbanizaciones de composición social mixta. Las secciones bajo el percentil 10 (renta mediana <11.550 €) se concentran en la periferia sur y este de Sevilla, zonas rurales degradadas y barrios históricamente excluidos.

5.1.3. R1: Renta neta media por persona

Este indicador, centrado en la renta individual, sin ajustar por unidad de consumo ni estructura familiar, muestra una geografía marcada por las desigualdades personales. Las rentas más altas (>25.145 €/persona) se localizan en zonas con mayor cualificación y estructuras familiares favorables (Nervión, Mairena, Tomares, Entrenúcleos). Las rentas más bajas (<8.430 €/persona) se agrupan en barrios de alta densidad y desempleo, como el Polígono Sur, Ibarburu o Torreblanca. Algunas secciones intermedias (50–90%) en La Rinconada o Dos Hermanas reflejan un efecto compensatorio del capital familiar compartido.

5.1.4. R2: Renta neta media por hogar

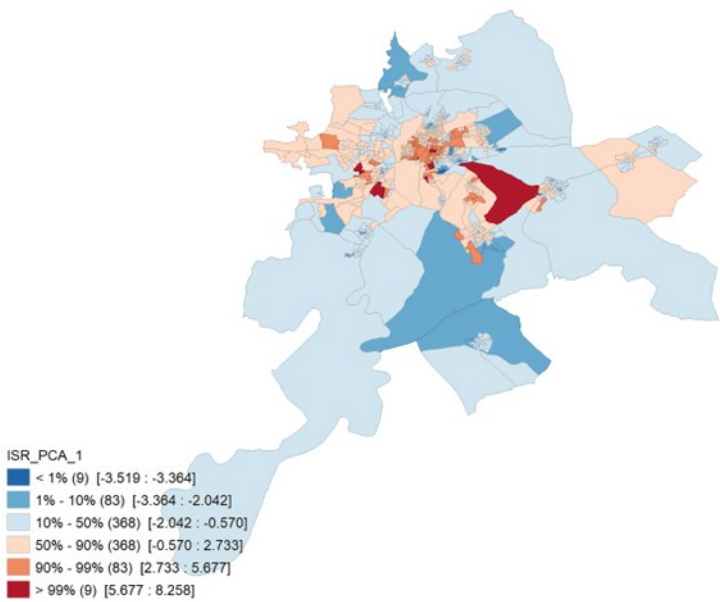
La renta por hogar introduce una lógica diferenciada. Aunque mantiene ciertas similitudes con la renta por persona, pone en evidencia el peso del tamaño y composición familiar. Así, territorios como Vistazul o periferias de Dos Hermanas, junto con nuevas urbanizaciones en La Rinconada o Coria del Río, presentan valores elevados gracias a la presencia de múltiples sustentadores económicos por hogar. En contraste, los valores mínimos (percentil <10%) se asocian a hogares unipersonales o monoparentales en situación de pobreza severa.

5.2 ANÁLISIS DEL MAPA: ÍNDICE SINTÉTICO DE RENTA (ISR_PCA_1)

El mapa de la Figura 2 representa los valores de la primera componente principal obtenida mediante Análisis de Componentes Principales (PCA), clasificados en percentiles a través de la variable etiquetada como *ISR_PCA_1*. Esta dimensión sintetiza los rasgos comunes de los diferentes indicadores de renta, permitiendo una comparación global del bienestar económico relativo en cada sección censal del AUFS.

Los valores más elevados del índice, correspondientes a los percentiles entre el 90 y el 99 %, así como al superior al 99 %, se concentran en secciones censales asociadas a altos niveles de renta compuesta. Estas áreas, representadas en azul intenso en la cartografía, coinciden con barrios consolidados de poder adquisitivo elevado en Sevilla capital —como Los Remedios, El Porvenir, Nervión y algunas zonas del Centro Histórico—, así como con urbanizaciones acomodadas del Aljarafe, especialmente en Mairena del Aljarafe (Simón Verde, Cavaleri), Tomares y Castilleja de la Cuesta. También destacan zonas residenciales en expansión en el suroeste de Dos Hermanas (Montequinto, Entrenúcleos) y nuevos desarrollos urbanísticos en La Rinconada, como la zona de La Unión. En conjunto, estos territorios presentan perfiles caracterizados por la convergencia de rentas altas, mayor estabilidad laboral y estructuras familiares favorecedoras, consolidando corredores metropolitanos de privilegio.

FIGURA 2: Mapa del índice sintético de renta (ISR_PCA_1) por sección censal en el Área Urbana de Sevilla



Fuente: Elaboración propia

En el extremo opuesto del índice —por debajo del percentil 10 %— se sitúan secciones marcadas por una vulnerabilidad estructural persistente. Representadas en rojo y rojo oscuro, estas áreas incluyen barrios históricamente excluidos del sur y este de Sevilla capital, como el Polígono Sur, Tres Barrios-Amate, Torreblanca y Su Eminencia, junto con barriadas obreras densamente pobladas en municipios del entorno inmediato, como San Juan de Aznalfarache, Camas o La Puebla del Río. Igualmente, se identifican zonas con déficits significativos en Dos Hermanas (Ibarburu, Cerro Blanco) y en el núcleo urbano de Alcalá de Guadaíra. En todos estos casos, los valores del índice sintetizan situaciones de precariedad simultánea en renta por persona, por hogar y por unidad de consumo, configurando un continuo territorial de exclusión que atraviesa múltiples escalas del espacio metropolitano.

El mapa resultante pone de manifiesto una fractura territorial profunda. Por un lado, se observan ejes de bienestar económico asociados al noroeste metropolitano (Aljarafe), al centro histórico y a algunas periferias recientemente urbanizadas para clases medias-altas. Por otro, se extienden ejes de exclusión que recorren el sur y suroeste de Sevilla capital, ciertas franjas orientales y núcleos rurales degradados del Bajo Guadalquivir. Esta polarización refleja no solo un clivaje entre centro y periferia o entre lo urbano y lo rural, sino también divisiones internas dentro de muchos municipios, donde conviven áreas de prosperidad y sectores profundamente empobrecidos.

La construcción del índice sintético mediante PCA ha demostrado ser una herramienta metodológicamente eficaz para capturar la estructura multidimensional de la renta, representarla espacialmente y facilitar la delimitación de zonas prioritarias para la intervención pública. Su aplicabilidad permite integrar múltiples variables en una sola medida interpretable, adaptada a contextos urbanos complejos y desiguales como el de Sevilla. En definitiva, esta cartografía confirma la existencia de territorios estables de alta renta y, al mismo tiempo, de desigualdades estructurales que persisten en el espacio. Más allá de su valor descriptivo, el análisis revela cómo la desigualdad socioeconómica se inscribe en la

morfología urbana, dejando ver los efectos territoriales de un modelo de desarrollo basado en la mercantilización del suelo, la fragmentación institucional y la lógica del mercado. Frente a ello, el índice generado no solo permite visibilizar las fracturas, sino que ofrece un punto de partida para repensar la redistribución, la inclusión y la planificación desde un enfoque de justicia territorial.

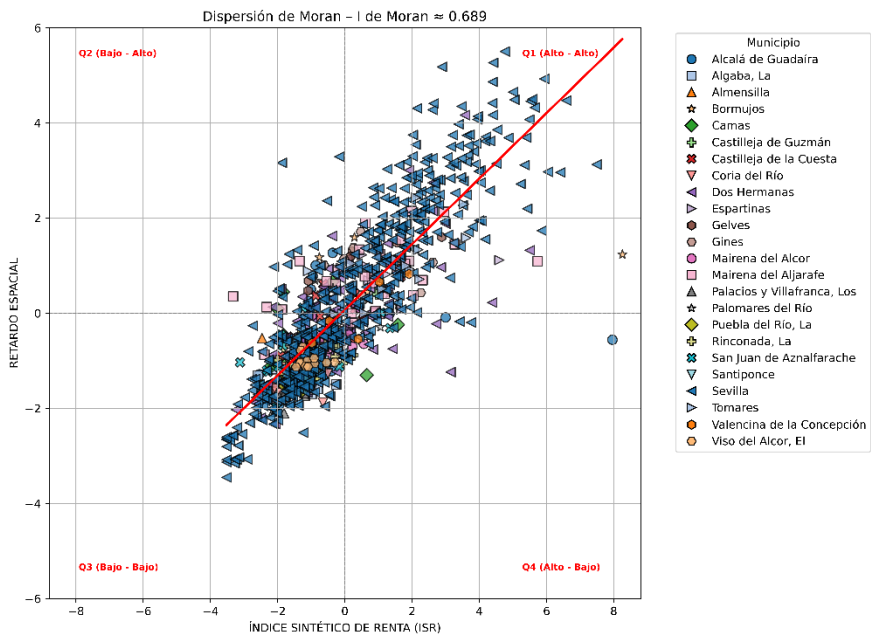
5.3. ANÁLISIS DE DEPENDENCIA ESPACIAL: MORAN'S I Y LISA

La construcción del Índice Sintético de Renta (ISR_PCA_1) mediante Análisis de Componentes Principales (PCA) permitió sintetizar la información contenida en los indicadores individuales de renta a nivel censal. Esta reducción de la complejidad facilita una lectura global del bienestar económico, pero resulta insuficiente para comprender las dinámicas territoriales que estructuran las desigualdades espaciales en el AUFS. Para ello, es necesario incorporar herramientas de análisis espacial que permitan identificar patrones de dependencia entre unidades territoriales, es decir, establecer si las secciones censales con niveles similares de renta tienden a agruparse o si, por el contrario, se distribuyen aleatoriamente en el espacio.

5.3.1 Dependencia espacial global de la renta.

Con este propósito, se aplicó el índice global de Moran como medida de autocorrelación espacial, junto al análisis LISA para la detección de clústeres localizados de asociación estadísticamente significativa. El valor obtenido del índice de Moran sobre el ISR_PCA_1 fue de 0.689, lo que indica una fuerte autocorrelación espacial positiva. Este resultado sugiere que las secciones censales con valores similares de renta —tanto elevados como bajos— tienden a agruparse territorialmente, confirmando así que la distribución del bienestar económico en la metrópolis sevillana no es aleatoria, sino estructurada. Esta interpretación se ve respaldada por los resultados de la prueba de permutaciones (999 simulaciones), con un estadístico z de 35.85 y un pseudo p -valor de 0.001.

FIGURA 3: Mapa de autocorrelación espacial global: diagrama de dispersión de Moran del índice de renta



Fuente: Elaboración propia

El diagrama de dispersión espacial de Moran —o *Moran scatterplot*— permite visualizar esta relación de dependencia espacial. En el eje horizontal se representan los valores estandarizados del índice sintético de cada sección censal, mientras que en el eje vertical se sitúa el retardo espacial, es decir, la media ponderada del ISR_PCA_1 de las secciones vecinas, calculada a partir de una matriz de contigüidad espacial. Cada punto del gráfico representa una sección censal, codificada por color y forma según su municipio, lo que facilita el análisis comparado entre territorios.

La pendiente de la recta de ajuste en el scatterplot coincide con el valor de Moran (≈ 0.689), lo que confirma la existencia de una fuerte autocorrelación espacial positiva. En términos prácticos, esto significa que las secciones censales con alta renta tienden a estar rodeadas de otras secciones también de alta renta, y lo mismo ocurre con aquellas de renta baja, consolidando un patrón territorial de desigualdad estructurada. Esta tendencia se refleja con claridad en la distribución de puntos en los

cuadrantes del gráfico, que se corresponde con los clásicos cuadrantes LISA: el cuadrante superior derecho (Q1) agrupa secciones con valores altos de renta rodeadas de otras también altas (alto-alto); el inferior izquierdo (Q3) incluye aquellas con valores bajos, rodeadas igualmente por secciones de baja renta (bajo-bajo); mientras que los cuadrantes Q2 (izquierda superior, bajo-alto) y Q4 (derecha inferior, alto-bajo) recogen casos atípicos o posibles enclaves.

La mayor parte de los puntos del gráfico se agrupa en los cuadrantes de autocorrelación positiva (Q1 y Q3), lo que refuerza la idea de una metrópolis polarizada, donde las zonas de riqueza y de pobreza se consolidan en bloques territoriales diferenciados. La escasa presencia de puntos en los cuadrantes de autocorrelación negativa (Q2 y Q4) revela, por su parte, una débil interacción socioespacial entre sectores de renta alta y baja, es decir, una baja mezcla territorial y una fuerte segmentación interna.

El análisis del gráfico permite también identificar patrones específicos a nivel municipal. Sevilla capital aparece representada en ambos extremos del continuo, lo que da cuenta de su elevada heterogeneidad interna, con zonas de alta renta en el centro y el oeste, y focos de pobreza en el sur y el este. Municipios como Mairena del Aljarafe, Tomares o La Rinconada tienden a concentrarse en el cuadrante alto-alto, reflejando perfiles de bienestar económico elevado. En contraste, zonas como San Juan de Aznalfarache, Camas, Alcalá de Guadaíra o ciertos sectores de Dos Hermanas se ubican con mayor frecuencia en el cuadrante bajo-bajo, vinculados a situaciones de vulnerabilidad persistente.

En conjunto, el valor del índice de Moran y su representación gráfica aportan evidencias claras sobre la segmentación espacial de la renta en el AUFS. Las desigualdades económicas no sólo existen, sino que se encuentran territorializadas de forma estructurada, generando bloques compactos de privilegio y exclusión. Esta configuración tiene importantes implicaciones para la planificación urbana y la formulación de políticas públicas, en tanto que revela la necesidad de intervenir sobre un espacio metropolitano fuertemente fragmentado, en el que los efectos del modelo de desarrollo urbano se expresan con nitidez en el territorio.

5.3.2. LISA: clústeres locales de renta alta y baja

Como complemento al análisis global, se aplicó el método LISA (*Local Indicators of Spatial Association*) con el objetivo de identificar patrones locales de asociación espacial estadísticamente significativos. Esta técnica permite detectar secciones censales que, además de registrar valores extremos de renta, presentan una vecindad inmediata con características similares, revelando la presencia de clústeres territoriales de bienestar o vulnerabilidad.

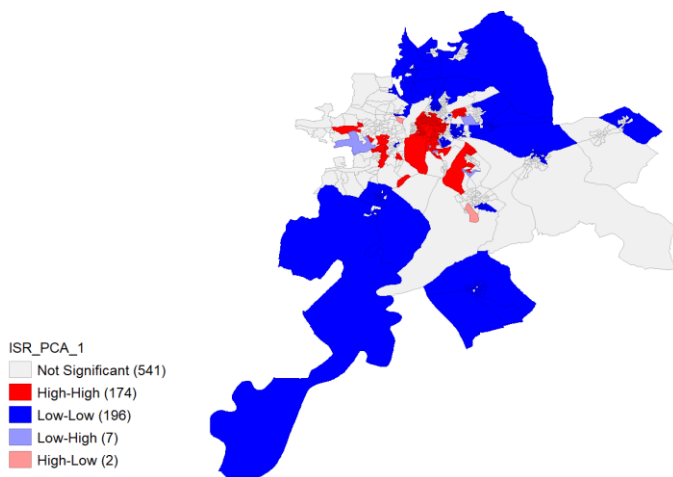
Los resultados del mapa LISA confirman la existencia de agrupaciones espaciales bien definidas en ambos extremos del espectro socioeconómico. En total, se identificaron 174 secciones tipo High-High, es decir, zonas con alta renta rodeadas por secciones también de renta alta. Estas se ubican principalmente en barrios consolidados del norte y oeste de Sevilla capital, como Nervión, El Porvenir y Los Remedios, así como en varios municipios del Aljarafe (Tomares, Mairena del Aljarafe, Espartinas) y en urbanizaciones residenciales de reciente desarrollo en Montequinto (Dos Hermanas) y La Rinconada.

En contraste, se identificaron 196 secciones tipo Low-Low, que reflejan núcleos de pobreza estructural concentrada. Estas secciones se distribuyen en barrios periféricos de Sevilla capital con larga trayectoria de exclusión —como el Polígono Sur, Tres Barrios-Amate, Torreblanca o Su Eminencia— y en núcleos obreros y rurales del sur metropolitano. Entre ellos destacan Ibarburu en Dos Hermanas, sectores deprimidos de Alcalá de Guadaira, La Puebla del Río y algunas localidades del Bajo Guadalquivir. Estas zonas evidencian un patrón de vulnerabilidad acumulada, donde la pobreza no solo es persistente, sino también espacialmente compartida.

Además de los clústeres homogéneos, el análisis LISA permitió detectar algunas secciones en transición o atípicas. Se identificaron 7 secciones Low-High, es decir, áreas de baja renta localizadas dentro de entornos de renta elevada. Este patrón puede estar relacionado con procesos incipientes de gentrificación o con dinámicas de fractura vertical dentro de áreas urbanas más acomodadas. También se detectaron 2 secciones High-Low, es decir, enclaves de renta alta insertos en vecindarios de renta baja, posiblemente vinculados a promociones urbanísticas

recientes o a intervenciones de transformación local no acompañadas de un cambio en el entorno inmediato.

FIGURA 4: Mapa de clústeres LISA de renta en el Área Urbana de Sevilla



Fuente: Elaboración propia

En conjunto, el análisis combinado de Moran's I y LISA permite afirmar que la desigualdad de renta en el AUFS no solo responde a factores estructurales, sino que está territorialmente arraigada. La fuerte autocorrelación espacial identificada mediante Moran's I indica que las secciones censales tienden a agruparse según niveles similares de renta, generando paisajes socioeconómicos homogéneos. Esta organización da lugar a una metrópolis claramente polarizada, en la que conviven coronas residenciales acomodadas y centros urbanos renovados con periferias históricamente marginadas, barrios obreros excluidos de los circuitos de valorización urbana y núcleos rurales empobrecidos.

Los resultados del análisis espacial aportan evidencia empírica sólida para delimitar zonas prioritarias de intervención y para orientar políticas públicas con enfoque territorial. La identificación de clústeres locales de renta alta y baja refuerza la necesidad de repensar la planificación metropolitana desde principios de equidad y justicia espacial, reconociendo la dimensión geográfica de la desigualdad como un componente central en los procesos de redistribución y cohesión social.

5.3.3. Discusión: dependencia territorial y patrones de polarización

El análisis combinado de Moran's I y LISA permite afirmar que la desigualdad de renta en el AUFS no solo es estructural, sino también territorialmente arraigada. La fuerte autocorrelación espacial revela que los niveles de renta tienden a agruparse en el espacio, generando paisajes socioeconómicos homogéneos y configurando una metrópolis dual.

La identificación de clústeres estables de renta alta (High-High) y renta baja (Low-Low) refuerza la hipótesis de una ciudad fragmentada, en la que conviven:

- Coronas residenciales acomodadas y centros urbanos renovados,
- Con periferias históricamente marginadas, núcleos rurales empobrecidos y barrios obreros excluidos de los circuitos de valorización urbana.

Estos resultados ofrecen una base empírica para la delimitación de zonas prioritarias de intervención, así como para el diseño de políticas urbanas que incorporen la dimensión territorial de la desigualdad.

6. CONCLUSIONES

El análisis desarrollado en este capítulo confirma que el Área Metropolitana de Sevilla presenta una estructura territorial profundamente fragmentada, en la que la distribución de la renta y el acceso a las oportunidades sociales se organizan de manera desigual, persistente y territorialmente arraigada. A través del uso de indicadores individuales y de un índice sintético de renta, construido mediante Análisis de Componentes Principales, se ha evidenciado que la renta no se distribuye de forma aleatoria, sino que responde a una lógica de concentración espacial, generando clústeres claramente definidos de privilegio y exclusión.

Las secciones censales con niveles más elevados de renta tienden a agruparse en zonas de alta valorización inmobiliaria, tanto en barrios consolidados de la capital como en municipios del Aljarafe, caracterizados por un desarrollo urbano reciente, buena accesibilidad y mayor presencia de clases medias-altas. En el extremo opuesto, los espacios de renta baja se localizan mayoritariamente en el sur de Sevilla capital

y en la corona sur metropolitana, especialmente en municipios con una fuerte impronta agraria, bajos niveles de inversión estructural y déficits acumulados en materia de empleo, servicios y calidad residencial.

El análisis de dependencia espacial ha permitido constatar la existencia de una elevada autocorrelación positiva, medida a través del índice global de Moran, así como la presencia de agrupaciones estadísticamente significativas de renta alta y baja, identificadas mediante el análisis LISA. Estos patrones no pueden atribuirse únicamente a dinámicas de mercado; por el contrario, son el resultado de procesos históricos de urbanización desigual, fragmentación institucional y modelos de crecimiento urbano orientados a la mercantilización del suelo y la vivienda.

La fragmentación metropolitana se manifiesta tanto en la morfología del territorio como en su funcionalidad socioespacial. Así, ámbitos densamente urbanizados coexisten con núcleos rurales en declive; áreas de expansión reciente reproducen dinámicas de exclusión, y la cercanía geográfica no garantiza la integración social ni la equidad. El resultado es una metrópolis dispersa, segmentada y polarizada, donde la segregación adopta formas visibles y encubiertas, estructurando un espacio urbano profundamente desigual.

Desde una lectura crítica, el caso de Sevilla ilustra cómo dinámicas urbanas globales —como la financiarización, la turistificación o el desplazamiento residencial— se territorializan de manera específica en contextos metropolitanos del sur de Europa. Lejos de constituir una anomalía, el patrón identificado refuerza una estructura territorial de la desigualdad que se reproduce a través del espacio y se legitima mediante mecanismos institucionales aparentemente neutros.

Este diagnóstico pone de manifiesto la urgencia de incorporar la dimensión territorial en el diseño y aplicación de las políticas públicas, reconociendo que las desigualdades sociales no solo se expresan en el espacio urbano, sino que se anclan y perpetúan en él. En este sentido, la cartografía social no se limita a señalar la localización de las brechas, sino que se convierte en una herramienta estratégica para intervenir sobre ellas con criterios de justicia espacial y cohesión territorial. En definitiva, esta investigación aporta una base empírica robusta sobre la distribución desigual de la renta en el Área Metropolitana de Sevilla y propone una lectura del territorio no como mero escenario, sino como producto y, al mismo tiempo, reproductor activo de las desigualdades sociales.

7. REFERENCIAS

- Andrés López, G., Bellet Sanfeliu, C., Lasala Fortea, J., & Cebrián Abellán, F. (2025). Juntos pero separados: la segregación residencial en las ciudades medias españolas. *Ciudades*, (28), 73–91. <https://doi.org/10.24197/ciudades.28.2025.73-91>
- Anselin, L. (1995). Local indicators of spatial association—LISA. *Geographical Analysis*, 27(2), 93–115. <https://doi.org/10.1111/j.1538-4632.1995.tb00338.x>
- Arbaci, S. (2008). (Re)viewing ethnic residential segregation in Southern European cities: Housing and urban regimes as mechanisms of marginalisation. *Housing Studies*, 23(4), 589–613. <https://doi.org/10.1080/02673030802117050>
- Buzai, G. D. (2025). Diferencias espaciales en la esencia de la Geografía: Apuntes para su análisis. *Anuario de la División Geografía*, (19), 1–10. <https://www.researchgate.net/publication/392238097>
- Celemín, J. P. (2009). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial. Importancia, estructura y aplicación. *Revista Universitaria de Geografía*, 18(1), 11–31.
- Dudek-Mańkowska, S., Grochowski, M., & Sitnik, K. (2024). Changes in the Characteristics of Suburbanization in the Warsaw Metropolitan Area in the First Decades of the 21st Century. *Sustainability*, 16(11), 4827. <https://doi.org/10.3390/sul6114827>
- Echebarria, C., Aguado-Moralejo, I., & Barrutia, J. M. (2025). Analyzing spatial vulnerability in cities by combining the analytic hierarchy process and geographic information systems: The case of Vitoria-Gasteiz, Spain. *Journal of Urban Affairs*, 47(4), 1463–1489. <https://doi.org/10.1080/07352166.2023.2226875>
- Herruzo-Domínguez, G., Aladro-Prieto, J. M., & Rey-Pérez, J. (2023). Analysis of touristification processes in historic town centres: Application to the city of Seville. *Preprints*, 2023111134. <https://doi.org/10.20944/preprints202311.1134.v1>
- Jover, J., & Díaz-Parra, I. (2022). Who is the city for? Overtourism, lifestyle migration and social sustainability. *Tourism Geographies*, 24(1), 9–32. <https://doi.org/10.1080/14616688.2020.1713878>
- Kronenberger, B. C., & Saboya, R. T. (2019). Entre a servidão e a beira-mar: um estudo configuracional da segregação socioespacial na Área Conurbada de Florianópolis (ACF), Brasil. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 11, e20170227. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.011.e20170227>
- Maloutas, T. (2016). Introduction: Residential segregation in context. In K. Fujita & T. Maloutas (Eds.), *Residential segregation in comparative perspective* (pp. 1–36). Routledge.

- Marcuse, P., & Van Kempen, R. (2000). *Globalizing cities: A new spatial order?* Blackwell.
- Mazorra Rodríguez, Á. (2024). Social inequality and residential segregation trends in Spanish global cities: A comparative analysis of Madrid, Barcelona, and Valencia (2001–2021). *Cities*, 149, 104935. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.104935>
- Mazorra-Rodríguez, Á., & Acevedo-Blanco, A. J. (2025). Madrid metrópolis dual: gentrificación y suburbanización de la pobreza en un modelo urbano de contrastes. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 57(223). <https://doi.org/10.37230/CyTET.2025.223.10>
- Parreño Castellano, J. M., & Jiménez Barrado, V. (2025). Segregación residencial y modelos de localización de la población de origen extranjero a partir de indicadores espaciales. El caso del área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria (España). *Ciudades*, (28), 181–199. <https://doi.org/10.24197/ciudades.28.2025.181-199>
- Peres, O. M., & Saboya, R. T. (2024). Segregação socioespacial, morfologia da expansão e fragmentação socioeconômica em cidades brasileiras de porte médio. *Cadernos Metrópole*, 26(60), 1–29. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.016.e20230192>
- Pfirsch, T. (2023). Controlling the Proximity of the Poor: Patterns of Micro-Segregation in Naples' Upper-Class Areas. *Land*, 12(11), 2005. <https://doi.org/10.3390/land12112005>
- Sánchez-Martí, J. A. (2024). La pobreza y la desigualdad económica según la vulnerabilidad territorial. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01–18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-448>
- Sassen, S. (1991). *The global city: New York, London, Tokyo*. Princeton University Press.
- Sorando, D. (2022). Extrañas a sí mismas: el aumento de la segregación residencial en las sociedades urbanas españolas (2001–2011). *Arbor*, 198(803–804): a641. <https://doi.org/10.3989/arbor.2022.803-804008>
- Tammaru, T., Marcińczak, S., van Ham, M., & Musterd, S. (Eds.). (2016). *Socio-economic segregation in European capital cities: East meets West*. Routledge.
- Uceda-Navas, P., Echaves-García, C., & Echaves-García, A. (2025). Chronic occupational vulnerability: An analysis of the location of basic occupations in the city of Madrid 2001–2021. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 57(223), 227–250. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2025.223.11>
- Uceda-Navas, P., Sorando, D., & Barañano-Cid, M. (2025). Los (des)anclajes socio-espaciales: movimientos residenciales y desigualdad en el área metropolitana de Madrid. *Revista INVI*, 40(113), 85–115. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2025.75573>

GLOBALIZACIÓN Y SEGREGACIÓN RESIDENCIAL EN EL ÁREA URBANA DE MADRID. UN ESTUDIO CUANTITATIVO A TRAVÉS DE LAS DESIGUALDADES DE LA RENTA (2015-2022)

ÁLVARO MAZORRA RODRÍGUEZ

*Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales)*

EVA MARÍA BELLIDO VENEGAS³⁵

Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

ANTONIO JESÚS ACEVEDO BLANCO

*Universidad de Sevilla
Departamento de Sociología*

1. INTRODUCCIÓN

La segregación residencial socioeconómica se ha consolidado como uno de los principales objetos de estudio de la sociología urbana contemporánea. En los últimos años, ha cobrado relevancia una literatura creciente que analiza un fenómeno cada vez más frecuente en el contexto de las grandes ciudades europeas: la suburbanización de la pobreza, fenómeno que se ha concebido como una consecuencia directa del avance de los procesos de gentrificación y turistificación de los centros urbanos (Bailey & Minton, 2018; Hochstenbach & Musterd, 2018, 2021; Mazorra, 2023a; 2023b; 2024; Mazorra & Acevedo-Blanco, 2025). Tras décadas de abandono y degradación, los centros urbanos se han convertido en los entornos privilegiados de la fase actual del proceso de globalización, debido a un cúmulo de razones que incluyen

³⁵ Este capítulo y la comunicación asociada, presentada en el V Congreso Internacional *Identidades, Inclusión y Desigualdad*, se inscriben en el marco de los resultados obtenidos durante la estancia de investigación de la autora Eva María Bellido en la Universidad de Sevilla.

desde su legado histórico y arquitectónico hasta la concentración de los principales centros de educación, cultura y poder, en un proceso que determina que estos centros acaben convirtiéndose en nodos conectores de lo *local* con lo *global* (Borja & Castells, 1997).

Esta transformación ha intensificado la expulsión de las clases populares hacia las áreas periféricas, ya sea mediante el desplazamiento de antiguos residentes o a través de la exclusión de nuevos hogares que, en otro contexto, habrían accedido a vivir en el centro. En ambos casos, el resultado es el avance hacia modelos urbanos polarizados, caracterizados por la concentración de grupos de altos ingresos en los centros gentrificados y por la creciente relegación de las clases trabajadoras a zonas periféricas deprimidas donde quedan concentradas (Bailey & Minton, 2018; Hochstenbach & Musterd, 2018; 2021; Guibard & Le Goix, 2024). En este contexto, los estudios comparativos realizados por Tammaru et al. (2016; 2021) advierten que tanto la desigualdad social como la segregación residencial socioeconómica aumentaron durante el periodo entre 2001 y 2011, alentando la convergencia hacia una geografía urbana global cada vez más desigual, donde las élites económicas se reubican en los centros mientras los grupos de bajos ingresos son desplazados hacia las periferias urbanas (Van Ham et al., 2021).

En el contexto específico de las grandes áreas urbanas españolas, a finales del siglo XX se estableció un modelo urbano particular, en el que el aumento de la desigualdad socioeconómica no resultaba en un incremento de la segregación residencial (Maloutas & Fujita, 2012). Sin embargo, en los inicios de siglo XXI comenzó a darse un cambio, incitado por el desarrollo inmobiliario y el fuerte encarecimiento de la vivienda que tuvieron lugar en aquella época (Campos, 2008). Además, diversas investigaciones han identificado durante los últimos años la emergencia de mecanismos específicos de segregación residencial en estas metrópolis, como la gentrificación de los centros urbanos (López-Gay et al., 2021; Mazorra, 2023a; Sorando & Ardura, 2016), al tiempo que se han observado tendencias crecientes hacia la suburbanización de la pobreza y los grupos desfavorecidos (Ariza et al., 2024; López-Gay & Andújar,

2020; Mazorra, 2022; 2024; Mazorra & Acevedo-Blanco, 2025; Sorando, 2022; Sorando & Leal, 2019; Torrado et al., 2021).

Las tendencias descritas cristalizaron paradigmáticamente en el caso de Madrid, metrópolis española que actualmente presenta un mayor grado de integración en las dinámicas económicas globales (GaWC, 2022). Desde los inicios del siglo XXI, emergió en la capital española una dinámica en la que el desarrollo económico de la ciudad no se traducía en una mejora de los niveles de desigualdad de la ciudad (Hernández & Bustos, 2016). El estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008 y el resultante inicio del período de crisis agravaron la dinámica recesiva durante los años siguientes: el desempleo se disparó, los niveles de desigualdad y pobreza aumentaron y la segregación residencial se incrementó (Romero & al., 2015). Como resultado, tanto los territorios desaventajados como los aventajados crecieron entre 2001 y 2011 (Hernández-Aja et al., 2018), al tiempo que los espacios de mezcla social experimentaban un declive significativo (Sorando & Leal, 2019). Lo cual ha derivado en que el área metropolitana de Madrid se ha convertido en una de las sociedades urbanas más segregadas de Europa (Benassi et al., 2021; Tammaru et al., 2016; 2021)

Con el objetivo de profundizar en el estudio de las tendencias descritas, este trabajo investiga la evolución de la desigualdad socioeconómica del Área Urbana de Madrid a nivel de sección censal a lo largo del período 2015-2022. Para ello, el texto se organiza en cinco apartados diferenciados. En primer lugar, se ofrece una contextualización teórica del fenómeno de la segregación residencial en relación con los fenómenos de globalización y neoliberalismo urbano. A continuación, se detalla la metodología empleada y se presentan las fuentes de datos empleadas. Posteriormente, se exponen y analizan los principales resultados del estudio. Finalmente, las conclusiones subrayan que, lejos de revertirse, las dinámicas de desigualdad y segregación residencial socioeconómica se intensificaron durante el período 2015-2022, consolidando un patrón de dualización urbana que limita las oportunidades de inclusión y movilidad social y refuerza la desigualdad estructural en el seno del área metropolitana.

2. GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO Y CIUDAD

La globalización que hemos vivido desde los años setenta ha implicado nuevos desafíos a las políticas urbanas, al establecerse nuevas geografías de poder en función de criterios económicos. En un marco de capitalismo global *ciudad-céntrico* (Fernández Durán, 2006), las ciudades compiten unas con otras para atraer inversiones, turistas y capital humano cualificado a su territorio. En este contexto, se desarrollan operaciones de *city branding* y *marketing urbano* orientadas a construir una imagen espectacular y atractiva de las ciudades. Este tipo de estrategias son fundamentales en el proyecto económico-político de la ciudad actual, ya que, como señala García Canclini (1997), los elementos físicos son tan importantes en la configuración de las ciudades como los propios imaginarios que las cargan de significado. Una creciente relevancia de la dimensión simbólica y cultural de la ciudad, cuestión que, como remarca Scott (2007), resulta clave en el contexto del “capitalismo cognitivo” contemporáneo.

De este modo, los recursos de la ciudad ahora se han transformado en activos con los que competir en el mercado global de ciudades. El territorio deja de ser simplemente el lugar en donde se ubica el proceso de producción para convertirse en una mercancía fundamental del mercado capitalista, en tanto funciona como efecto —producto— y recurso —medio de producción— de los procesos económicos que tienen por objetivo la producción de plusvalías (Franquesa, 2007, p. 127). Así, la gestión urbana sustituye las lógicas regulatorias redistributivas por lógicas competitivas (Harvey, 1989), al mismo tiempo que transfiere los riesgos y responsabilidades a las agencias, actores y jurisdicciones locales (Wacquant, 2007; 2010).

Uno de los efectos más dañinos provocados por el proceso de globalización económica promovido por el proyecto neoliberal ha sido el paulatino aumento de problemas sociales como la pobreza relativa, la desigualdad y la exclusión social y urbana. Conforme avanzó la expansión del nuevo modo de organización económica mundial se observó en las sociedades occidentales el avance de una dinámica social compleja, caracterizada por la presencia de varias tendencias negativas que parecían

interrelacionadas entre sí: el aumento de las desigualdades, la pobreza y la exclusión social (PNUD, 2003), el aumento de las situaciones de desempleo y precarización laboral (Beck, 1999; Rifkin, 1995), y la concentración de la pobreza y la exclusión en zonas urbanas de las ciudades posindustriales (Villalón, 2019; Wacquant, 2007; 2010).

La conjunción de todas estas dinámicas parece cada vez más nítida. Adquiere formas mucho más apremiantes y extremas en las ciudades y países menos desarrollados (UN-Habitat, 2022). Sin embargo, el aumento de la desigualdad y la segregación también se pueden comprobar estadísticamente en las ciudades más prósperas del mundo occidental, aun en ciudades insertas en Estados del bienestar (Tammaru et al., 2016; 2021; Van Ham et al., 2021).

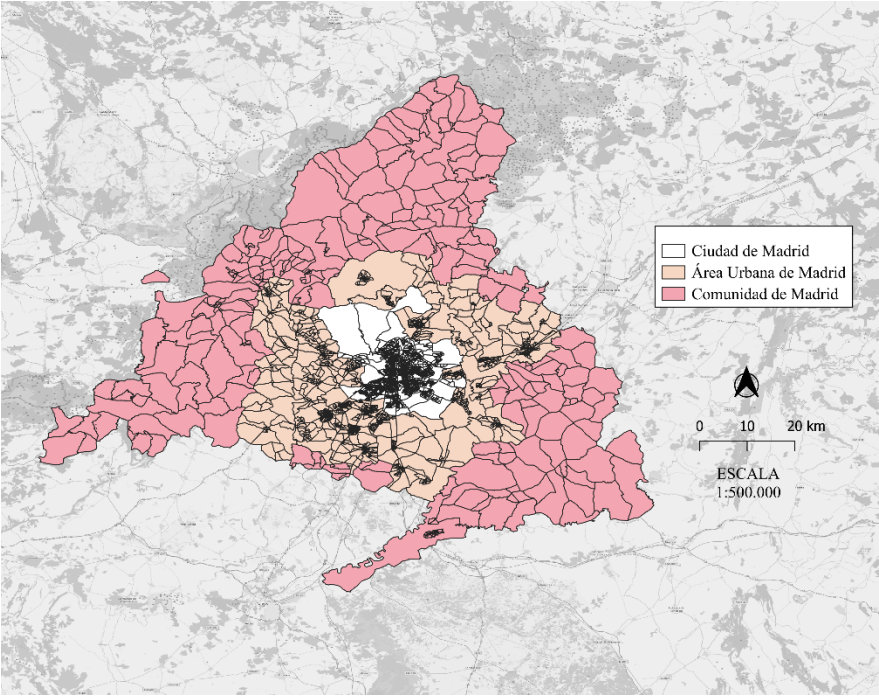
En este contexto, la tesis de la polarización advierte que los procesos de globalización y tercerización de las ciudades contemporáneas han incitado el crecimiento de dos grupos sociales interdependientes: por un lado, una nueva clase global formada por directivos y profesionales de alto nivel que está vinculada a las corporaciones multinacionales afincadas en la ciudad; y, por otro lado, una población aún más extensa que ocupa los puestos de baja cualificación en trabajos precarios y mal pagados que esa clase de altos ingresos necesita para poder mantener su estilo de vida por un lado (Sassen, 2012).

En cuanto al patrimonio construido de las ciudades, estos movimientos vinieron asociados al abandono de la planificación global en favor del desarrollo selectivo y parcial de determinados “fragmentos urbanos”, en particular, aquellos con algún tipo de mercado potencial (Harvey, 1989). De este modo, la emergencia de procesos como la gentrificación y/o la turistificación ha alentado la transformación de los centros y espacios emblemáticos de la ciudad en entornos de atracción de clases medias profesionales y turistas (Sánchez Moral et al., 2022), mientras que algunas de las zonas periféricas depauperadas aumentan la representación estadística de los grupos peor posicionados de la estructura social (Hernández Aja et al., 2018). El resultado de estas tendencias es la convergencia global hacia modelos urbanos polarizados (Van Ham et al., 2021), que reflejan en el territorio las crecientes diferencias observadas en la estructura social (Mazorra, 2024).

3. OBJETIVOS

Este trabajo tiene por objetivo principal analizar las transformaciones socioespaciales del Área Urbana de Madrid entre los años 2015 y 2022, empleando para ello un enfoque cuantitativo basado en datos del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (INE) a escala de sección censal.

FIGURA 1. *Delimitación administrativa de Madrid, Área Urbana de Madrid y Comunidad de Madrid*



Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía del INE y OpenStreetMap (2025).

A partir del objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los patrones de desigualdad y segregación espacial de la renta en el Área Urbana de Madrid.
- Evaluar el impacto de los procesos de gentrificación y turistificación sobre la configuración socioespacial del área metropolitana.

- Determinar si existe una tendencia hacia la polarización territorial y la concentración de la pobreza en la periferia metropolitana.

4. METODOLOGÍA

Para alcanzar estos objetivos, se recurre a técnicas de análisis espacial basadas en la autocorrelación estadística, especialmente a través de los indicadores I de Moran e índices LISA (Local Indicators of Spatial Association). Estos instrumentos permiten detectar la presencia de clústeres estadísticamente significativos de renta alta o baja, identificando así patrones espaciales no aleatorios en la distribución socioeconómica del territorio.

El Índice Global de Moran, desarrollado por Moran en 1950. Este índice resulta ser una herramienta clave para determinar el grado de autocorrelación espacial dentro de una variable específica, sugiriendo la presencia de una estructura o patrón organizado en cómo se agrupan los valores de esta variable en determinadas zonas geográficas, formando así conglomerados de ubicaciones cuyos valores están espacialmente interconectados.

El I de Moran destaca en investigación social como el instrumento predominante para examinar la autocorrelación espacial en conjuntos de datos georreferenciados. Mediante este análisis, se mide la correlación de una variable de interés espacial con su promedio ponderado en ubicaciones próximas. Como destacan Acevedo-Blanco & Martínez Quintana (2021), el comportamiento del índice es comparable al de un coeficiente de correlación de Pearson, revelando que, ante una autocorrelación espacial positiva, los valores de una variable en un punto dado muestran similitudes con aquellos en puntos vecinos, reflejando una dependencia del entorno espacial. Contrariamente, una autocorrelación espacial negativa indica una variabilidad entre los valores de áreas contiguas. Un valor del I de Moran aproximándose a cero, por su parte, implica la inexistencia de autocorrelación espacial, lo cual señala que los valores de las unidades espaciales cercanas podrían ser considerados como distribuidos de manera aleatoria.

La expresión del índice de Moran para una ubicación específica i se define como:

$$I_i = (z_i / m_2) \sum_{j=1}^n w_{ij} z_j$$

Aquí, m representa la varianza y z las desviaciones respecto al promedio, donde $z = x_i - \bar{x}$. La suma de los índices locales de Moran de todas las ubicaciones compone el índice global de Moran, expresado como:

$$\sum_{i=1}^n I_i = \sum_{i=1}^n z_i \sum_{j=1}^n w_{ij} z_j$$

El índice global de Moran ilustra la dependencia espacial a nivel global, pero no aborda la importancia de las ubicaciones específicas. Para analizar la significancia en puntos locales, Anselin (1995) introduce el Índice Local de Moran y su visualización a través del mapa LISA (Local Indicators of Spatial Association), que calcula un estadístico para cada punto espacial, evaluando la presencia de asociaciones significativas de valores similares (altos o bajos) de la manera siguiente:

$$I_i = \frac{\dot{y}_i}{m_2} \sum_{j \in J_i} W_{IJ} \dot{y}_j$$

Donde $\dot{y}_i$ y $\dot{y}_j$ son las desviaciones de la media de la variable Y en las ubicaciones i y j , respectivamente. W_{IJ} se refiere a la matriz de pesos espaciales, m_2 es un factor de proporcionalidad constante en todas las ubicaciones, y J_i indica el conjunto de ubicaciones relacionadas con i . Este cálculo muestra que el promedio de los valores de I_i es proporcional al promedio del índice I global.

El uso del Índice Local de Moran y su representación en el Mapa LISA ha permitido identificar agrupaciones espaciales del nivel de renta de la población del Área Urbana de Madrid en los años 2015 y 2022. Este indicador es especialmente útil para detectar geográficamente clústeres donde una unidad espacial muestra valores altos o bajos y está rodeada por unidades con valores similares, identificados como clústeres alto-alto o bajo-bajo. Adicionalmente, facilita la identificación de valores espaciales atípicos, es decir, casos donde una unidad con un valor alto

está rodeada por unidades con valores más bajos, y viceversa, conocidos como situaciones alto-bajo o bajo-alto. En este marco, se utilizaron los índices LISA de Moran para examinar las diferencias entre categorías sociolaborales altas y bajas en varios distritos del Área Urbana de Madrid, utilizando el software GeoDa con una matriz de vecindad tipo Queen 1, especialmente indicada para el estudio de variables socioeconómicas (Acevedo-Blanco et al., 2023).

4. RESULTADOS

En la actualidad, Madrid se posiciona como el principal referente del modelo de ciudad global en el contexto español (GaWC, 2022), un estatus que comenzó a consolidarse durante la etapa de expansión económica de los años noventa y principios de los 2000. En ese periodo, la región metropolitana de Madrid vivió una reactivación de su crecimiento demográfico, pasando de 5 millones de habitantes en 1991 a 6,5 millones en 2010. Este aumento se vio favorecido por la intensificación de los flujos migratorios internacionales y por la capacidad de atracción de talento y población procedente de otras zonas del país (Méndez, 2014). Al mismo tiempo, Madrid se transformó en un polo de acumulación capitalista de escala global, articulado en torno al auge del sector inmobiliario y financiero, y sustentado por políticas públicas orientadas a la liberalización del suelo, la inversión en grandes infraestructuras y la promoción del crecimiento urbano como motor económico (Observatorio Metropolitano, 2013). Este modelo de desarrollo, fuertemente dependiente de la urbanización y el endeudamiento, reconfiguró profundamente el territorio metropolitano y agudizó las dinámicas de segmentación socioespacial que históricamente habían definido el desarrollo urbano madrileño (López & Rodríguez, 2010).

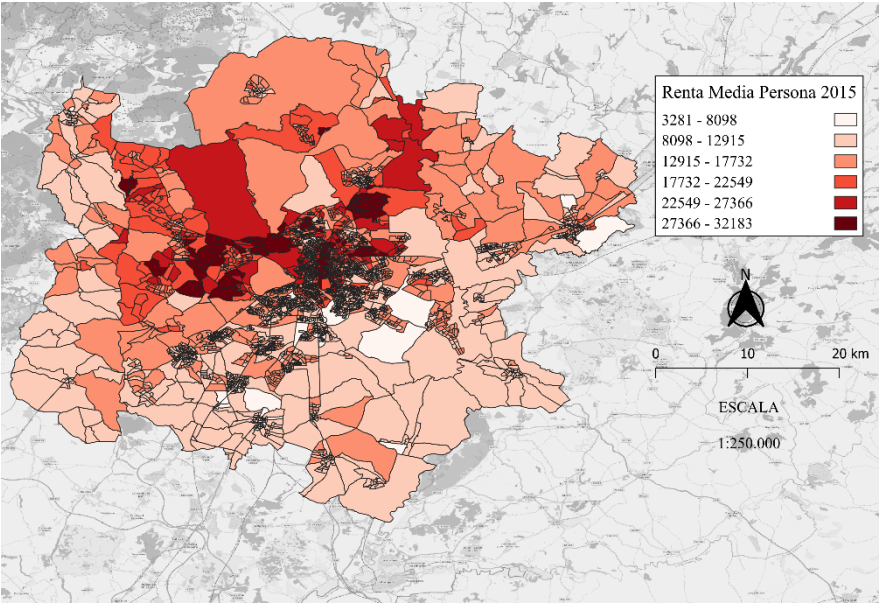
La dinámica urbanizadora se intentó combinar con la regeneración de las zonas degradadas del centro histórico. Tras décadas de abandono y deterioro, tanto el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM) de 1997 como el Plan de Revitalización del Centro Urbano (PERCU) de 2004 enfatizaban la singularidad simbólica del casco

antiguo. Se argumentaba la necesidad de aplicar un tratamiento diferenciado que consolidara la preeminencia cultural del entorno, en tanto que elemento identitario de la ciudad de Madrid (Ayuntamiento de Madrid, 1997; 2004). Esta orientación resultó en el avance de las operaciones de rehabilitación de viviendas y regeneración urbana en el conjunto del distrito (Observatorio Metropolitano, 2007), así como en la transformación de la zona en el principal centro cultural y de ocio de la ciudad de Madrid (García Pérez, 2014).

Esta dinámica incitó durante los años siguientes un rápido cambio social y urbano caracterizado por la llegada de nuevos hogares y comercios, así como por el paulatino desplazamiento de los grupos de bajos ingresos anteriormente allí ubicados (Mazorra, 2023a). Barrios históricamente degradados y estigmatizados del centro de la ciudad de Madrid como Lavapiés, Chueca o Malasaña, se convirtieron durante este período en barrios *cool* orientados a la atracción de nuevos grupos de población de mayor poder adquisitivo. (López & Rodríguez, 2010). De este modo, la principal consecuencia de este proceso fue la gentrificación del centro histórico de Madrid durante la primera década del siglo XXI (López-Gay et al., 2021).

En este marco, el año 2015 mostraba una consolidación de las dinámicas de desigualdad socioespacial dentro del área metropolitana de Madrid, reflejada en una marcada diferenciación territorial en los niveles de renta media por persona. Como se observa en la Figura 2, los espacios centrales rehabilitados y los nuevos enclaves residenciales del norte y noroeste de la ciudad concentraban los niveles más altos de renta, mientras que las áreas periféricas del sur y el este —históricamente asociadas a clases trabajadoras y procesos de expansión urbana menos planificada— presentaban los valores más bajos. Esta configuración evidenciaba los efectos acumulados de décadas de políticas urbanas desiguales y de un modelo de crecimiento selectivo que reforzó las fracturas territoriales y limitó las oportunidades de inclusión social en amplias zonas del territorio metropolitano (Romero et al., 2015).

FIGURA 2. Renta media por persona en secciones censales del Área Urbana de Madrid, 2015

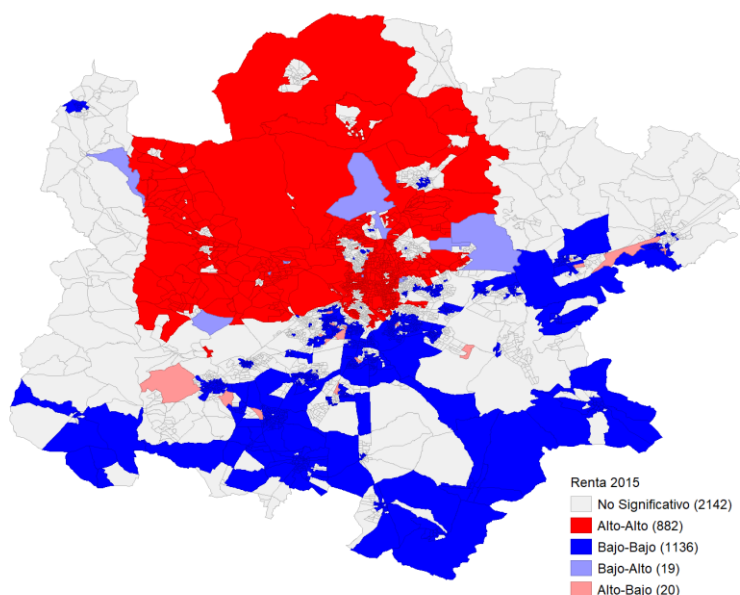


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (INE) y cartografía del INE y OpenStreetMap (2025).

En este contexto, los resultados del Índice Local de Moran (0,798) para 2015 reflejaban una intensa relación entre el lugar de residencia y el nivel de renta de la población. De esta manera, mientras los clústers de renta elevada se concentraban fundamentalmente en la parte noroeste del Área Urbana de Madrid, las posiciones económicas más bajas se localizaban mayoritariamente en la parte sur del área metropolitana (Figura 3).

Asimismo, para ese período se observaban valores atípicos en algunas zonas concretas como Tetuán, Ciudad Lineal y Embajadores —especialmente la zona de Lavapiés—, espacios de mezcla social donde convivían bolsas de vulnerabilidad, procesos de gentrificación y segregación residual y desigualdades internas. Un modelo de ciudad desigual y segregado que, como apuntan Mazorra & Acevedo-Blanco (2025), cristaliza en una metrópolis dual caracterizada por la centralización de la riqueza del norte y la suburbanización de la pobreza en las zonas periféricas del sur del área metropolitana.

FIGURA 3. Clústeres espaciales y valores atípicos según el Índice Local de Moran aplicado a la renta per cápita en el Área Urbana de Madrid (2015)

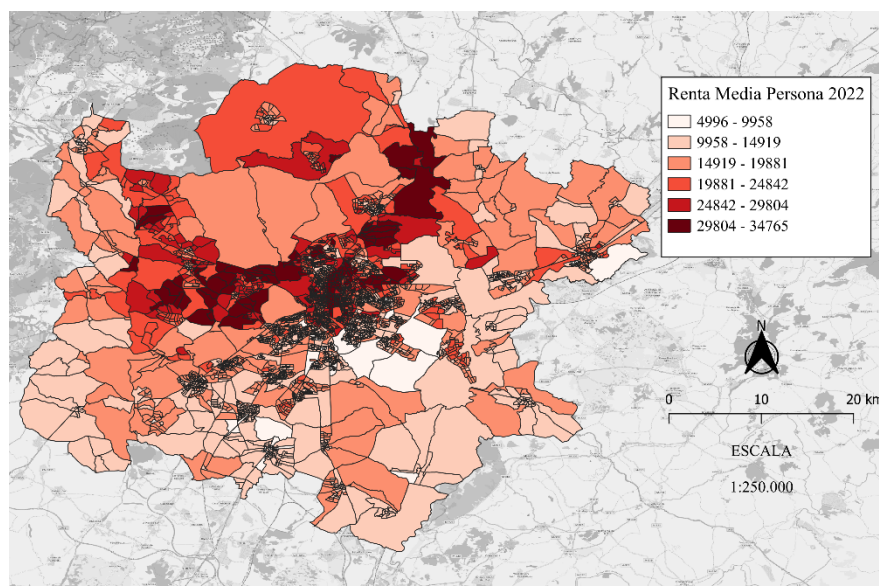


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (INE) y cartografía del INE

Desde entonces, la dinámica social y urbana del área metropolitana ha estado cada vez más condicionada por la turistificación en la ciudad de Madrid (Ardura et al., 2019; Gil & Sequera, 2018; Mazorra, 2023b), en el marco de una creciente alienación residencial particularmente intensa en las proximidades del centro histórico de la capital. La magnitud del fenómeno se evidencia al observar que, según los datos de Inside Airbnb, las viviendas ofertadas a través de plataformas P2P representan aproximadamente el 11 % del parque total de viviendas del distrito, y cerca del 33 % de la oferta total de alquiler en el año 2024. Este dato evidencia la dimensión estructural que ha adquirido el fenómeno en el contexto urbano y, como consecuencia, los barrios del centro viven cada vez más a expensas de las necesidades de una población turística y transitoria, lo cual favorece el debilitamiento de la cohesión social (Cocola-Gant, 2016), así como la desmembración de las redes comunitarias y de apoyo preexistentes (Brollo & Celata, 2022).

Esta dinámica ha intensificado las tendencias de segregación residencial ya presentes en 2015, reforzando la dualización del espacio metropolitano. La evolución entre 2015 y 2022 confirma así la persistencia de un modelo urbano profundamente segregado y desigual conformado por un norte acomodado, que incluye en su interior el centro del municipio de Madrid, y un sureste deprimido donde se concentran los grupos desfavorecidos de la región madrileña (Figura 4).

FIGURA 4. *Renta media por persona en secciones censales del Área Urbana de Madrid, 2022*

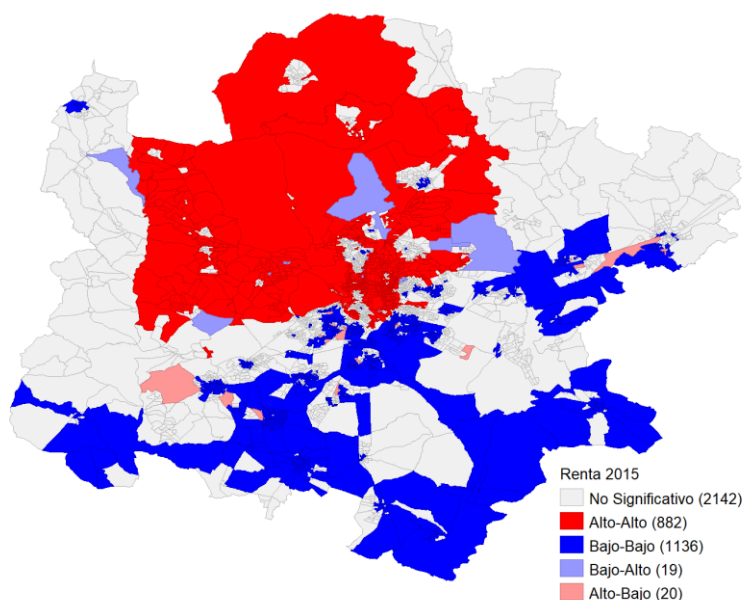


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (INE) y cartografía del INE y OpenStreetMap (2025).

En este contexto, los resultados del Índice Local de Moran 2022 (0,810) muestran que la autocorrelación espacial se ha incrementado respecto a 2015. De este modo, las secciones censales con rentas altas y bajas tienden a agruparse cada vez más entre sí, mientras los espacios de mezcla social continúan reduciéndose. Se consolida así un escenario propicio para la reproducción de las desigualdades sociales, ya que, como advierten Mazorra & Acevedo-Blanco (2025), la concentración de los grupos vulnerables en entornos desfavorecidos limita su acceso a todo

tipo de servicios y oportunidades, perpetuando un círculo vicioso de desigualdad, segregación y creciente vulnerabilidad social y urbana.

FIGURA 5. Clústeres espaciales y valores atípicos según el Índice Local de Moran aplicado a la renta per cápita en el Área Urbana de Madrid (2022)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (INE) y cartografía del INE.

En conjunto, los datos disponibles para el período 2015–2022 evidencian una intensificación de las dinámicas de segregación residencial socioeconómica en el Área Urbana de Madrid. Esta evolución refleja, en línea con lo señalado por Ranci (2011), que si bien la globalización se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de la competencia urbana, una mayor conectividad internacional no implica necesariamente una distribución equitativa de sus beneficios. En el caso de Madrid, el impulso de políticas urbanas neoliberales orientadas a la atracción de inversión, el desarrollo inmobiliario y la promoción de una ciudad global ha generado importantes procesos de revalorización selectiva del espacio, pero también ha acentuado las tendencias de desigualdad social y segregación residencial socioeconómica del territorio. De

este modo, amplios sectores de la población urbana han quedado excluidos de las supuestas oportunidades y mejoras asociadas al crecimiento económico de la región, lo que pone en cuestión no solo el éxito del modelo de ciudad promovido en las últimas décadas, sino también su legitimidad social y su sostenibilidad a medio y largo plazo.

5. CONCLUSIONES

El análisis desarrollado evidencia una evolución significativa en la configuración socioespacial del Área Urbana de Madrid entre 2015 y 2022, marcada por la intensificación de las dinámicas de desigualdad y segregación residencial heredadas de décadas anteriores (Mazorra & Acevedo-Blanco, 2025; Sorando & Leal, 2019). Los resultados apuntan a una creciente polarización socioterritorial, que refuerza la división entre las zonas de mayores ingresos, concentradas en el norte y el centro del área urbana, y las áreas periféricas del sur y sureste, donde se localizan de forma predominante los grupos sociales más desfavorecidos del conjunto metropolitano.

Procesos como la gentrificación y la turistificación han desempeñado un papel relevante en esta transformación, reconfigurando el perfil sociodemográfico de los barrios populares del centro de la ciudad de Madrid hacia perfiles de mayor capital económico, social y cultural. Esta evolución ha implicado la progresiva sustitución de antiguos residentes —en su mayoría clases trabajadoras y población migrante— por nuevos hogares de clase media y turistas temporales, en un contexto de creciente presión inmobiliaria, incremento de los precios del alquiler y mercantilización del espacio urbano.

En este contexto, el incremento de la autocorrelación espacial observado entre 2015 y 2022 indica una creciente consolidación de patrones territoriales cada vez más homogéneos socialmente, al tiempo que los espacios de mezcla social siguen reduciéndose. Este escenario refuerza la hipótesis del avance hacia un modelo urbano dual, en el que el acceso a recursos, servicios y oportunidades se encuentra cada vez más condicionado por el lugar de residencia.

En suma, los resultados obtenidos evidencian las consecuencias sociales de un modelo de desarrollo urbano neoliberal que, orientado a impulsar la globalización de la ciudad, ha promovido el desarrollo y modernización de la región madrileña a costa de intensificar las tendencias de desigualdades sociales y espaciales preexistentes. En este contexto, la segregación residencial se consolida como un mecanismo estructural que refuerza la reproducción de las desigualdades, al fijar a los individuos en entornos con oportunidades desiguales desde el punto de vista educativo, laboral, sanitario o cultural. Esta dinámica evidencia cómo el espacio urbano actúa no solo como escenario, sino también como agente activo en la organización y reproducción de las desigualdades sociales en el contexto de las ciudades globales contemporáneas.

6. REFERENCIAS

- Acevedo-Blanco, A. J. & Martínez Quintana, M. V. (2021): Dependencia espacial de la tasa municipal de desempleo en Andalucía. Un análisis espacial exploratorio. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 51(51), 89–124. <https://doi.org/10.5944/empiria.51.2021.30809>
- Acevedo-Blanco, A.J. & Martínez Quintana, M. V. & González-Rabanal, M. C. (2023): Polarización territorial de la brecha de género del desempleo en Andalucía: un análisis exploratorio de datos espacio-temporales abiertos. *Investigaciones Geográficas*, (80), 215–236. <https://doi.org/10.14198/INGEO.24777>
- Anselin, L. (1995): Local Indicators of Spatial Association—LISA. *Geographical Analysis*, 27(2), 93–115. <https://doi.org/10.1111/j.1538-4632.1995.tb00338.x>
- Ardura, Á., Lorente, I., Mohino, M. I., & Ruiz, J. (2019). No estamos tan mal como Barcelona: análisis de la proliferación y regulación de las viviendas de uso turístico en Madrid y Barcelona. *BAGE, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (83), 1-47. <https://doi.org/10.21138/bage.2828>
- Ariza, J., Sorando, D. & Barañano, M. (2024). La precarización de la periferia. Movilidad y desigualdad residencial en Madrid (2013–2019). *EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 50(151), 1–23. <https://doi.org/10.7764/EURE.50.151.11>
- Ayuntamiento de Madrid (1997). Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, 1997.

- Ayuntamiento de Madrid (2004). *Plan de Acción del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, para la Revitalización del Centro Urbano*.
- Bailey, N., & Minton, J. (2018). The suburbanisation of poverty in British cities, 2001–2011: Extent, processes and nature. *Urban Geography*, 39(6), 892–915. <https://doi.org/10.1080/02723638.2017.1382305>
- Beck, U. (1999). *World Risk Society*. Polity Press.
- Benassi, F. & Naccarato, A. & Iglesias-Pascual, R. & Salvati, L. & Strozza, S. (2023). Measuring residential segregation in multi-ethnic and unequal European cities. *International Migration*, 61(2), 341-361. <https://doi.org/10.1111/imig.13018>
- Borja, J. & Castells, M. (1997). *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus.
- Brollo, B. & Celata, F. (2022): Temporary populations and sociospatial polarisation in the short-term city. *Urban Studies*, 60(10), 1815-1832. <https://doi.org/10.1177/00420980221136957>
- Campos, J.L. (2007): La burbuja inmobiliaria española. Marcial Pons.
- Cocola-Gant, A. (2016): Holiday rentals: The new gentrification battlefield. *Sociological Research Online*, 21(3), 1-9. <https://doi.org/10.5153/sro.4071>
- Fernández Durán, R. (2006). *El Tsunami urbanizador español y mundial*. Virus.
- Franquesa, J. (2007). Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (118), 123-150
- García Canclini, N. (1997). *Imaginaris urbanos*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- García Pérez, E. (2014). Gentrificación en Madrid: de la burbuja a la crisis. *Revista de Geografía Norte Grande*, (58), 71-91, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000200005>
- Gil, J. & Sequera, J. (2018). Expansión de la ciudad turística y nuevas resistencias: el caso de Airbnb en Madrid. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (41), 15-32. <https://doi.org/10.5944/empiria.41.2018.22602>
- Globalization and World Cities [GaWC] (2022). The World According to GaWC 2020. Disponible en <https://gawc.lboro.ac.uk/gawc-worlds/the-world-according-to-gawc/world-cities-2022/>
- Guibard, L., & Le Goix, R. (2024). Those who leave: Out-migration and decentralisation of welfare beneficiaries in gentrified Paris. *Urban Studies*, 61(10), 1990-2010. <https://doi.org/10.1177/00420980231224640>
- Harvey, D. (1989). From managerialism to entrepreneurialism: the transformation in urban governance. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 71(1), 3-17. <https://doi.org/10.1080/04353684.1989.11879583>

- Hernández, M.S. & Bustos, D. (2016). *La distribución funcional y personal de la renta en la ciudad de Madrid*. Disponible en <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCMedios/noticias/2016/07Julio/08Viernes/NotasdePrensa/Informe%20desigualdad/ficheros/Estudio%20Distribuci%C3%B3n%20personal%20de%20la%20renta.pdf>
- Hernández Aja, A., Rodríguez, R., Rodríguez, I., Gómez, J.M., González, I., Córdoba, R., Alguacil, J., Camacho, J., Carmona, F., & Jaramillo, S. (2018). *Barrios vulnerables de las grandes ciudades españolas. 1991 / 2001 / 2011*. Instituto Juan de Herrera.
- Hochstenbach, C., & Musterd, S. (2018). Gentrification and the suburbanisation of poverty: Changing urban geographies through boom and bust periods. *Urban Geography*, 39(1), 26–53. <https://doi.org/10.1080/02723638.2016.1276718>
- Hochstenbach, C., & Musterd, S. (2021). Urban socio-spatial change in the 21st century: Gentrification, polarisation and suburbanisation. *Urban Studies*, 58(1), 3–21. <https://doi.org/10.1177/0042098020949257>
- López, I. & Rodríguez, E. (2010). *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo tardío (1959-2010)*. Traficantes de Sueños.
- López-Gay, A. & Andújar, A. (2020): Gentrificación y cambios sociodemográficos en los barrios de Barcelona y Madrid: una mirada a través de los flujos migratorios y residenciales. En J.D. Sempere, C. Cortés, E. Cutillas & J.R. Valero (Eds.), *Población y territorio. España tras la crisis de 2008* (pp. 313-332). Comares.
- López-Gay, A. & Sales-Favà, J. & Solana-Solana, M. & Fernández, A. & Peralta, A. (2021): El avance de la gentrificación en Barcelona y Madrid, 2011-2019: análisis socioespacial a partir de un índice de gentrificación. *Estudios Geográficos*, 82(291), <https://doi.org/10.3989/estgeogr.202195.095>
- Maloutas, T. & Fujita, K. (2012). *Residential segregation in comparative perspective: Making sense of contextual diversity*. Ashgate Publishing.
- Mazorra, A. (2022): Desigualdad social y segregación residencial en áreas urbanas en globalización. Un estudio comparado de los casos de Madrid, Barcelona y Valencia. *Tendencias Sociales. Revista De Sociología*, (9), 5–30. <https://doi.org/10.5944/ts.2022.36438>
- Mazorra, Á. (2023a). Gentrificación y segregación residencial en ciudades españolas en globalización: Un estudio sociohistórico y comparado de los centros de Madrid, Barcelona y Valencia [Tesis doctoral, UNED]. <https://hdl.handle.net/20.500.14468/17474>

- Mazorra, Á. (2023b). Tendencias de gentrificación y turistificación en el centro histórico de Madrid. El caso de Lavapiés. *Historia Y Memoria*, (26), 199–231. <https://doi.org/10.19053/20275137>. n26.2023.13672
- Mazorra, Á. (2024). Social inequality and residential segregation trends in Spanish global cities: A comparative analysis of Madrid, Barcelona and Valencia (2001–2021). *Cities*, 149. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.104935>
- Mazorra, Á., & Acevedo-Blanco, A. J. (2025). Madrid metrópolis dual: Gentrificación y suburbanización de la pobreza en un modelo urbano de contrastes. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 57(223), 209–226. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2025.223.10>
- Méndez, R. (2014). Expansión y crisis del modelo neoliberal en Madrid. En R. Hidalgo y M. Janoschka (Eds.), *La ciudad neoliberal: Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid* (pp. 217- 232). Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Observatorio Metropolitano (2007). *Madrid ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. Traficantes de Sueños.
- Observatorio Metropolitano (2013). *La apuesta municipalista*. Traficantes de Sueños.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2003). Informe sobre Desarrollo Humano 2003. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza. Disponible en <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2003es.pdf>
- Ranci, C. (2011): Competitiveness and Social Cohesion in Western European Cities. *Urban Studies*, 48(13), 2789–2804. <https://doi.org/10.1177/0042098010394688>
- Rifkin, J. (1995). *The end of work: the decline of the global labor force and the dawn of the post-market era*. Putnam Publishing Group.
- Romero, J., Brandis, D. & Melo, C. (2015). El giro neoliberal de las políticas para la ciudad en España. Balance a partir de los ejemplos de Madrid y Valencia. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (69), 369-386. <https://doi.org/10.21138/bage.1901>
- Sánchez-Moral, S., Arellano, A. & Díez-Pisonero, R. (2022). Understanding the role of neighbourhood characteristics and distance to workplace in the residential location patterns of knowledge workers in large cities. *Cities*, 127. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2022.103764>
- Sassen, S. (1991). *The global city: New York, London, Tokyo*. Princeton University Press.

- Scott, A. J. (2007). ¿Capitalismo y urbanización en una nueva clave? La dimensión cognitivocultural. *Tabula Rasa*, (6), 195-21
- Sorando, D. (2022). Extrañas a sí mismas: Las clases medias, las ciudades y sus contradicciones. *Arbor*, 198(803-804), <https://doi.org/10.3989/arbor.2022.803-804008>
- Sorando, D. & Ardura, A. (2016). *First we take Manhattan. La destrucción creativa de las ciudades*. Catarata.
- Sorando, D. & Leal, J. (2019). Distantes y desiguales: el declive de la mezcla social en Barcelona y Madrid. *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*, (167), 125-148. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.167.125>
- Tammaru, T., Marcińczak, S., van Ham, M., & Musterd, S. (Eds.). (2016). *Socio-economic segregation in European capital cities: East meets West*. Routledge.
- Tammaru, T., Sinitsyna, A., Akhavizadegan, A., Van Ham, M., Marcińczak, S. & Musterd, S. (2021). *Income inequality and residential segregation in European cities. In Urban inequality and segregation in Europe and China: Towards a new dialogue* (pp. 39-54). Springer.
- Torrado, J. M., Duque, R. y Nogueras, R. (2021). ¿Hacia una ciudad dual? Suburbanización y centralización en las principales ciudades españolas. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (176), 35-58. [10.5477/cis/reis.176.35](https://doi.org/10.5477/cis/reis.176.35)
- UN-Habitat (2022). *World Cities Report 2022: Envisaging the Future of Cities*. Disponible en <https://unhabitat.org/world-cities-report-2022-envisaging-the-future-of-cities>
- Van Ham, M., Tammaru, T., Ubarevičienė, R., & Janssen, H. (2021). *Urban socio-economic segregation and income inequality: A global perspective*. Springer.
- Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad ciudadana*. Gedisa.

ENTRE EL CONOCIMIENTO Y EL REZAGO: DESIGUALDAD TERRITORIAL Y ACCESIBILIDAD EN ÁREAS PERIURBANAS UNIVERSITARIAS

ADRIANA YUNUEN DÁVALOS PITA

*Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa*

ALBERTO REYES GONZÁLEZ

FERNANDO DANIEL VALDEZ OLMOS

ANDRÉS ENRIQUE REYES GONZÁLEZ

*Tecnológico Nacional de México,
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel
y Henríquez, Unidad Académica Puerto Vallarta*

1. INTRODUCCIÓN

Las zonas periurbanas constituyen espacios complejos donde convergen procesos de expansión urbana, marginación y carencias en infraestructura. En este sentido, la localización de instituciones de educación superior representa tanto una oportunidad como un desafío para el desarrollo territorial. El crecimiento urbano de muchas ciudades ha seguido un patrón disperso, caracterizado por una expansión territorial que supera con creces el aumento poblacional, esto es parte de lo sucedido en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México, donde el ritmo del crecimiento urbano, planeación y ordenamiento territorial, ha sido descontrolado, teniendo como resultado evidentes desafíos en cuestión territorial.

Este tipo de desarrollo, común en zonas periurbanas, profundiza las desigualdades existentes al propiciar fragmentación espacial y alargar los trayectos cotidianos, afectando particularmente a quienes habitan en condiciones de mayor vulnerabilidad, una vulnerabilidad que con las condiciones físicas potencializa las dificultades. A esto se suma una prestación desigual o en algunas ocasiones inexistente de servicios públicos, con tiempos de

respuesta prolongados por parte de los gobiernos locales, acompañado de un déficit en la infraestructura básica y equipamiento urbano.

Las zonas periurbanas concentran gran parte de estas problemáticas, donde lejos de consolidarse como espacios de oportunidad, se han convertido en territorios con rezagos estructurales visibles: falta de accesibilidad, deterioro de la infraestructura, carencia de equipamientos urbanos y una ocupación del suelo desarticulada, además de fenómenos como la pérdida de cohesión social, la carencia de sentido de pertenencia, identidad y sentido del barrio. En estos entornos, la atención institucional suele llegar de forma tardía, y muchas veces parcial, profundizando la exclusión espacial. La expansión de las ciudades produce efectos que generan desigualdades, reflejándose en el acceso a la vivienda y los servicios básicos (Corzo & Castañeda, 2023).

La marginación urbana en las zonas periurbanas no se reduce a la ausencia de infraestructura, sino que constituye una forma de exclusión estructural que se manifiesta en múltiples dimensiones: baja presencia institucional, servicios públicos intermitentes, precariedad habitacional y una débil integración al sistema urbano general. Una sistemática exclusión de determinados territorios en la dotación de activos públicos estaría en la base de las desigualdades más persistentes (Remy, 2015).

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en el patrón histórico de desarrollo; éste se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios (García & Ruiz, 2011). En estos contextos, los habitantes no solo enfrentan barreras físicas para acceder a la ciudad, sino también simbólicas, al quedar fuera de las prioridades de la planificación y del imaginario del desarrollo.

En este trabajo de investigación, se analizan las condiciones urbanas de las dos universidades más importantes de la ciudad, ubicadas en la periferia de Puerto Vallarta, Jalisco: el Centro Universitario de la Costa (CuCosta) de la Universidad de Guadalajara, ubicado en el Distrito 2, y el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez,

Unidad Académica Puerto Vallarta, perteneciente al Tecnológico Nacional de México, localizado en el Distrito 4.

Las instituciones educativas nombradas, operan en condiciones materiales que reflejan esta exclusión, dificultando su vinculación con la comunidad, su movilidad interna y su capacidad de ofrecer un entorno accesible y digno. En lugar de articularse como espacios de cohesión territorial, muchas veces terminan funcionando en aislamiento, rodeadas por tramas urbanas desconectadas y servicios limitados, lo cual refuerza la brecha entre los discursos institucionales sobre inclusión y la realidad vivida por quienes transitan diariamente estos espacios. Donde incluso estas condiciones lejos de invitar y motivar este aspecto esencial que es la educación, resulta complejo poder realizar estas actividades, al encontrar un espacio prácticamente inaccesible o condiciones que merman y desgastan al usuario.

Frente a esta realidad, el modelo de ciudad compacta surge como una alternativa viable para contener el crecimiento desordenado. Su enfoque promueve una ocupación más eficiente del suelo, mejora la conectividad interna y fortalece el tejido social, favoreciendo la cohesión comunitaria. Para ciudades como Puerto Vallarta, adoptar estrategias de compactación urbana representa una oportunidad para revertir las dinámicas de dispersión y desigualdad, siempre y cuando se actúe con visión territorial e inclusión. La ciudad turística y su gestión se atribuye tradicionalmente a un modelo de desarrollo. A través de la postura económica, el turismo como actividad económica genera una tercerización de las actividades en el territorio (Reyes et al., 2024).

El rezago en infraestructura urbana en los distritos periurbanos condiciona de manera directa el funcionamiento y la calidad de vida en los espacios educativos ahí localizados. Las deficiencias en servicios básicos, la precariedad del entorno construido y la baja densidad de edificación obstaculizan la consolidación de una relación fluida entre universidad y territorio. Tanto el Centro Universitario de la Costa como el Instituto Tecnológico Mario Molina desarrollan sus actividades en contextos de crecimiento desordenado y atención pública insuficiente, lo que limita su potencial formativo, su vinculación comunitaria y su contribución efectiva al desarrollo local. Estas condiciones evidencian una

desigualdad territorial estructural, donde el derecho a la educación superior se ejerce en condiciones marcadamente desfavorables frente a otras zonas de la ciudad, particularmente aquellas vinculadas al turismo y al desarrollo económico formal. El video proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Video en línea, puede pegar el código para insertar del video que desea agregar.

1.1. DISTRITO URBANO 2 DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

La configuración del territorio expresa de manera directa las prácticas sociales, económicas y habitacionales que lo moldean. En áreas periurbanas como el distrito 2 de Puerto Vallarta, se observa una morfología urbana con predominancia de construcciones de baja altura y una gran cantidad de lotes vacíos o subutilizados. El distrito urbano 2 posee una superficie aproximada de 1,684.19 Ha.

Esta baja densidad habitacional impulsa la expansión horizontal de la ciudad, lo cual complica aún más la provisión de servicios urbanos, limita la accesibilidad y acerca los desarrollos a zonas de alta vulnerabilidad, como las áreas montañosas. La continuidad de este patrón amenaza con reproducir un círculo de desigualdad territorial difícil de revertir si no se controla el crecimiento de la mancha urbana.

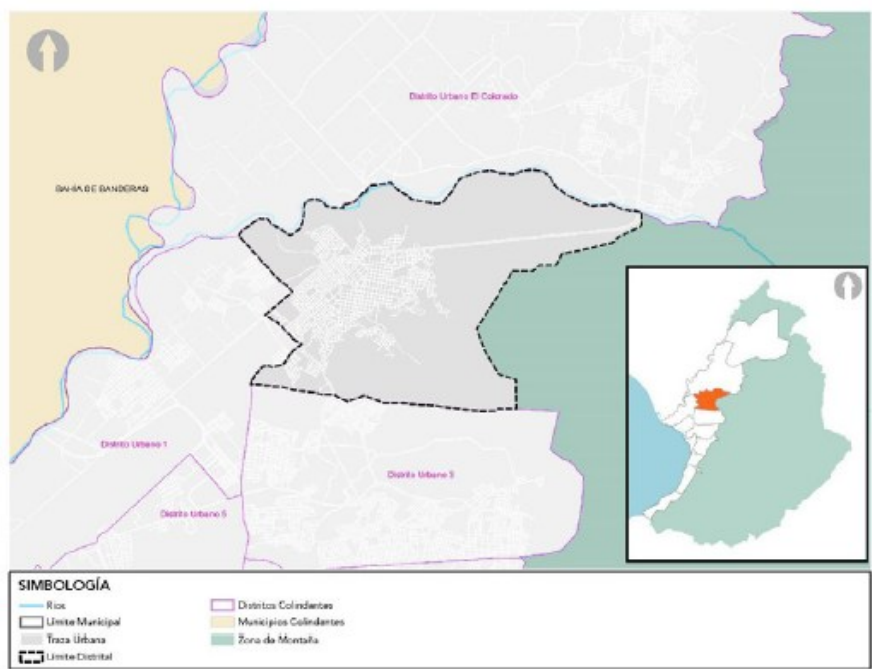
Además, el deterioro de la infraestructura básica en estas zonas es evidente. Gran parte de las redes de agua potable y drenaje requieren mantenimiento urgente, al haberse excedido su vida útil. Esta situación, especialmente común en sectores periféricos, no solo compromete la calidad de vida de la población, sino que acentúa la brecha entre las zonas centrales consolidadas y los márgenes urbanos rezagados.

En este contexto, la intervención en infraestructura no puede limitarse a una acción técnica, sino que debe entenderse como parte de una estrategia integral de equidad urbana, orientada a garantizar el derecho a la ciudad para todos sus habitantes.

El distrito urbano 2 se divide para su gestión en su interior en 3 subdistritos (A, B y C) y este comprende en su territorio las colonias: 1 de Mayo, 24 de febrero, Centro de Salud, Paraíso, Idipe-Infonavit, Jardines, La Colonia, Palmares Ixtapa, La Esperanza, La Mina, La Mina II,

La Vía, Las Flores, Los Tubos, Niños Héroes, Nueva Provincia, San Francisco, Vista Hermosa, Amaneceres de Ixtapa, Ampliación 1 de Mayo, Ampliación Llanitos, Ampliación Centro de Salud, Arroyo Santo Domingo, Centro de Ixtapa, Costa Dorada, Coto Misiones, Colina Universitaria, El Cielo, El Llanito, Ixtapa Universidad, Los Llanitos, Los Tamarindos, Nuevo Ixtapa, Palmares Universidad, Paseos Universidad I, Paseos Universidad II, Santo Domingo, Villas Ixtapa. Ver Figura 1 para conocer la extensión territorial del distrito urbano 2.

FIGURA 1. Extensión territorial del distrito urbano 2 de Puerto Vallarta, Jalisco



Fuente: H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta 2018-2021. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (2020)

Estas condiciones territoriales, marcadas por una baja densidad edificatoria, infraestructura insuficiente y una expansión urbana desarticulada, inciden directamente en la funcionalidad y accesibilidad de los servicios y equipamientos instalados en la zona. La presencia de una institución de educación superior dentro del distrito urbano 2 adquiere un carácter estratégico, no solo por su función académica, sino por su potencial para

dinamizar el entorno. Sin embargo, su localización en un área con rezagos urbanos plantea desafíos significativos para el desarrollo cotidiano de sus actividades, así como para la movilidad, seguridad y calidad de vida de su comunidad estudiantil y docente. Consultar Figura 2 para conocer condiciones en el entorno urbano del distrito urbano 2.

FIGURA 2. *Condiciones urbanas del distrito urbano 2 de Puerto Vallarta, Jalisco*



Fuente: Elaboración propia

1.1.1. Centro Universitario de la Costa (CuCosta)

El Centro Universitario de la Costa (CuCosta), una de las instituciones de educación superior más importantes de la región. Su ubicación en una zona periurbana revela una profunda asimetría urbana respecto a las áreas turísticas del municipio, donde se concentran los esfuerzos de planeación, inversión e infraestructura de alta calidad orientada al turismo, principal actividad económica de Puerto Vallarta.

A diferencia de la franja costera, el entorno en el que se inserta el CuCosta enfrenta condiciones de precariedad urbana, accesibilidad limitada y acciones gubernamentales insuficientes.

Esta disparidad no solo condiciona la experiencia cotidiana de su comunidad universitaria, sino que también pone en evidencia la fragmentación territorial que persiste en la ciudad. Pese a ello, la institución

posee un enorme potencial para incidir en la transformación del entorno, siempre y cuando se generen políticas urbanas que reconozcan su papel estratégico en el tejido social y territorial del municipio.

El Centro Universitario de la Costa, mejor conocido como el CuCosta, surge en el año de 1994, emplazado en tierras donadas por ejidataria de la delegación de Ixtapa. Siendo parte de los esfuerzos por llevar educación fuera del área metropolitana en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Este Centro Universitario en su inicio, contaba solamente con la oferta académica de Administración, Contaduría Pública, Derecho y Turismo. En los siguientes años esta casa de estudios se ha ido consolidando, ya que cuenta hoy en día con un total de 19 programas educativos a nivel licenciatura.

Lo que en sus inicios surge para cubrir las necesidades educativas de la región con principal impacto en la demanda de los municipios de Talpa de Allende, Cabo Corrientes, Mascota, Tomatlán, San Sebastián del Oeste, y la parte Sur del Estado de Nayarit, hoy en día es receptora de alumnos de diversos estados de la república mexicana.

FIGURA 3. *Vista área del Centro Universitario de la Costa.*



Fuente: Universidad de Guadalajara (2025)

Actualmente, el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara cuenta con 6,218 alumnos, 19 programas educativos a nivel licenciatura, de los cuales 8 se encuentran acreditados, ofrece también 8 programas de posgrado, y suma 139 profesores de tiempo completo de los cuales 19 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo cual refleja mejora en la calidad de la enseñanza. Ver la Figura 3 para apreciar la vista aérea de una parte de las instalaciones del Centro Universitario de la Costa.

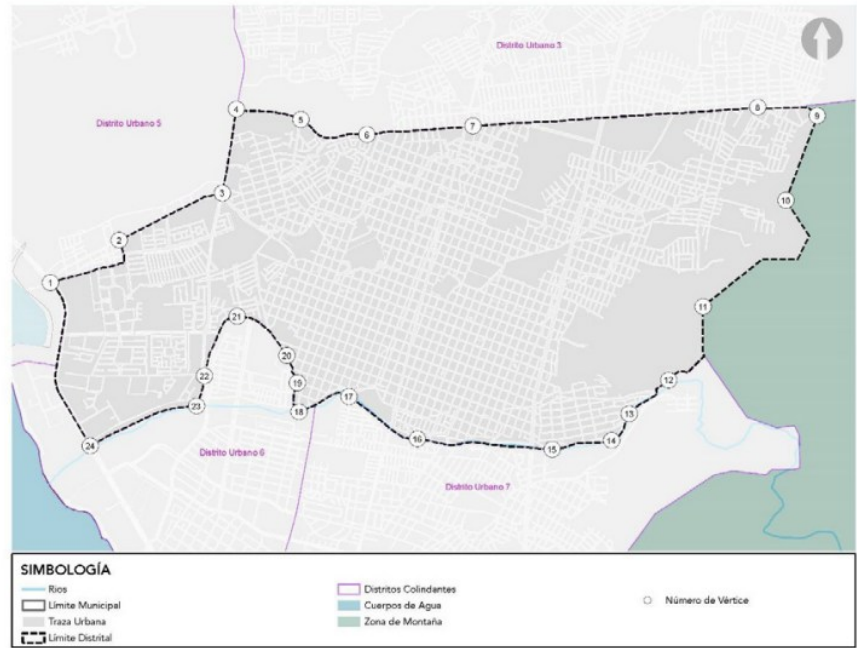
1.2. DISTRITO URBANO 4 DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

El distrito urbano 4 abarca una superficie cercana a las 1,306 hectáreas, lo que representa poco más del 11% del área total del centro de población de Puerto Vallarta. Este territorio alberga una estructura urbana heterogénea, donde destaca el subcentro de El Pitillal, un nodo urbano que cumple funciones esenciales en la vida cotidiana de la población local. En esta zona convergen actividades comerciales, de servicios y de abastecimiento, y se localizan referentes simbólicos como su plaza cívica y un templo católico con fuerte arraigo comunitario. Esta centralidad sociourbana subraya la necesidad de preservar su identidad y escala barrial mediante estrategias que regulen la densidad de edificación y eviten una transformación abrupta de su morfología tradicional.

El distrito urbano 4 se divide en su interior en 3 subdistritos, (A, B y C) y comprende en su territorio las colonias: Agua Zarca, Ampliación Joyas del Pedregal, Ampliación Loma Bonita, Ampliación Lomas de En Medio, Ampliación Morelos y Pavón, Ampliación Vista al Mar, Ampliación Vista Océano, Brisas del Pacífico, Brisas del Pacífico II, Centro Pitillal, Del Toro, El Calvario, El Coapinole, El Conejo, El Cortijo, El Mangal, Joyas del Pedregal, La Bobadilla, Floresta, La Playita, La Trinidad, Leandro Valle, Loma Bonita, Lomas de En Medio, Lomas del Calvario, Lomas del Coapinole, Morelos y Pavón, San Esteban, San Miguel, Villa de Guadalupe, Villas del Real, Vista Bahía, Vista del Mar, Vista Dorada, Vista Dorada II, Vista Océano, Zona Hotelera Norte, Prolongación Vista Océano, Aramara, Arboledas, Condominios El Capricho, Condominios La Marina, Condominios Puerta del Sol, Doctores, Paseo de la Rivera, Héroes de la Patria, Jardines del Puerto, La Aurora,

La Floresta (Fraccionamiento), La Joya, Las Mores, Los Olivios, Los Portales, Palmar de Aramara, Paseos Hipódromo, Rancho Alegre, Rancho Alegre II, Residencial Albatros, Residencial CFE, Residencial del Carmen, Residencial Lisboa, Residencial Montessori, Rivera del Pitillal, Tabachines, Terracota, Vallarta 500, Vallarta 750, Villa Sol, Villas del Mar, Villas del Puerto, Villas la Primavera, Vista del Sol, Vista a la Puesta del Sol, Tachos Tráiler Park. Ver Figura 4 para conocer la extensión territorial del Distrito urbano 4 en Puerto Vallarta, Jalisco.

FIGURA 4. Extensión territorial del distrito urbano 4 de Puerto Vallarta, Jalisco



Fuente: H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta 2018-2021. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (2020)

En términos constructivos, predominan las edificaciones de uno a tres niveles, con una presencia muy limitada de estructuras de mayor altura hacia el sector occidental del distrito. Esta baja densidad ha favorecido una expansión horizontal continua de la mancha urbana, dificultando el acceso a servicios básicos y generando desafíos para la dotación oportuna de infraestructura. De mantenerse esta tendencia, es previsible que

el crecimiento urbano se extienda sobre suelos aún no consolidados, acentuando los costos operativos y logísticos de la ciudad y afectando la movilidad intraurbana. Sin embargo, esta misma condición ofrece una oportunidad significativa para reorientar la lógica de ocupación del suelo hacia un modelo urbano más compacto, que favorezca la eficiencia territorial y contribuya a un desarrollo más equilibrado.

En lo que respecta a la infraestructura hidráulica y sanitaria, el distrito enfrenta un grado avanzado de deterioro. Se estima que cerca del 82% de la red de agua potable y más del 72% de la red de drenaje requieren acciones de mantenimiento y renovación, debido a su antigüedad y desgaste acumulado. La mayoría de estas instalaciones fueron construidas antes de 2005, por lo que han superado su vida útil recomendada, según los criterios técnicos del organismo operador local. Esta situación compromete la funcionalidad de los servicios y refuerza la urgencia de implementar acciones estructurales que no solo atiendan el deterioro físico, sino que fortalezcan la sostenibilidad operativa de esta zona clave dentro del tejido urbano de Puerto Vallarta. En la Figura 5 se pueden observar parte de las condiciones que se viven en el distrito 4 urbano.

FIGURA 5. *Condiciones del distrito urbano 4 de Puerto Vallarta, Jalisco*



Fuente: Elaboración propia

1.2.1. Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica Puerto Vallarta.

En este escenario urbano, se localiza el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica Puerto Vallarta, cuya presencia representa un nodo de actividad educativa y social en medio de un territorio con rezagos estructurales importantes. La localización de esta institución en el distrito 4 revela, una vez más, las tensiones entre la función formativa que cumplen las universidades públicas y las condiciones urbanas desiguales en las que operan.

A pesar de su potencial como agente dinamizador del desarrollo local, el entorno inmediato del Instituto está marcado por una infraestructura raquítica y dificultades de accesibilidad. Esta situación no solo limita la experiencia de estudiantes, docentes y personal administrativo, sino que también reproduce la asimetría urbana que caracteriza a Puerto Vallarta, donde los esfuerzos de inversión y planeación se concentran en las zonas costeras dedicadas al turismo, mientras que los sectores periurbanos permanecen al margen de los beneficios del desarrollo urbano formal.

Actualmente cuenta con 3 programas de licenciatura: Arquitectura, Turismo y Gastronomía, 3 ingenierías: Electromecánica, Sistemas Computacionales y Gestión Empresarial, así como 1 programa de posgrado: Maestría en Administración, eventualmente se ofertan estudios de Diplomado a la comunidad. Es importante señalar que coincide con el Centro Universitario de la Costa en 3 programas educativos.

Esta casa de estudios esta próxima a cumplir 25 años desde su gestión, se ha mantenido dentro de las preferencias educativas en la región, incrementando su oferta educativa original. Ver Figura 6 para apreciar una vista aérea del Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica Puerto Vallarta.

FIGURA 6. Vista área del Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica Puerto Vallarta.



Fuente: Google maps (2025)

1.3. DESIGUALDAD TERRITORIAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La desigualdad territorial es una expresión concreta de los desequilibrios estructurales en la organización del espacio urbano. Se manifiesta en la distribución inequitativa de infraestructura, servicios públicos y oportunidades, generando territorios funcionalmente fragmentados donde persisten condiciones de rezago y exclusión. Esta configuración socioespacial afecta particularmente a las zonas periurbanas, donde el crecimiento urbano desordenado y de baja densidad ha dado lugar a espacios mal conectados, con accesibilidad limitada y escasa presencia estatal.

En este contexto, la accesibilidad universal emerge como una condición necesaria para garantizar el derecho a la ciudad y a la educación. Lejos de limitarse a aspectos técnicos, la accesibilidad implica la capacidad real de las personas para desplazarse, habitar y utilizar los espacios urbanos en igualdad de condiciones. Su ausencia en entornos periféricos no solo dificulta la movilidad cotidiana, sino que profundiza la exclusión de grupos históricamente marginados, como las personas con

discapacidad, mujeres, adultos mayores o estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica.

Cuando las instituciones de educación superior se localizan en estos territorios rezagados, la desigualdad territorial se traduce en obstáculos concretos para el ejercicio del derecho a la educación. El rezago en infraestructura, la escasa conectividad y la baja calidad del entorno urbano comprometen tanto el acceso físico a los campus como el aprovechamiento integral de los espacios educativos. Las instituciones universitarias se conciben como agentes detonadores para el desarrollo de sus contextos urbanos (Odetti, et al., 2023). La fragmentación del tejido urbano y la falta de planeación inclusiva limitan el potencial transformador de las universidades como motores de cohesión social y desarrollo local.

Desde una perspectiva crítica, abordar la desigualdad socioespacial en relación con la accesibilidad universal implica comprender que los espacios no son neutrales, sino que reflejan relaciones de poder, exclusión y prioridades políticas. En este sentido, el análisis del entorno educativo en zonas periurbanas permite visibilizar la necesidad de modelos urbanos más justos, que integren criterios de equidad territorial y garanticen condiciones mínimas de habitabilidad, accesibilidad y dignidad para todos los sectores de la población.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Identificar las condiciones físicas del entorno inmediato de estas universidades en cuanto a su accesibilidad universal.

3. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló con una metodología mixta. Se aplicaron instrumentos cuantitativos cuyos resultados fueron analizados mediante el software SPSS versión 25. En cuanto a la zona estudiada, los criterios de trabajo territorial se focalización en los subdistritos en los cuales se ubican cada una de las instituciones educativas, en el caso del CuCosta,

se trabajó con el distrito 2, subdistrito B y en el caso del Tecnológico en el distrito 4, subdistrito C.

El total de las manzanas analizadas para este estudio comprende un total de 480 manzanas, las cuales se evaluaron en sus vialidades, las cuales se comprenden en un total de 16 colonias. Estas colonias son: Ixtapa, Vista del Mar, El Coapinole, Villa de Guadalupe, Vista Océano, Lomas del Coapinole, Vista Dorada, San Esteban, Ampliación Vista Dorada, Vista Hermosa II, El Manglar, San Miguel, Nuevo Ixtapa, La Esperanza, Vista Bahía y Héroes de la Patria.

La evaluación de las características de las vialidades en cuanto a accesibilidad universal se aplicó la metodología planteada por Dávalos (2025). Para conocer los mecanismos de evaluación de las características en vialidad ver Tabla 1.

TABLA 1. *Mecanismo de evaluación de las características en vialidad.*

Significado	Nada	Algunas calles y no es accesible	Algunas calles y es accesible	Todas las calles y no es accesible	Todas las calles y es accesible
Puntaje	0	0.5	1	1.5	2

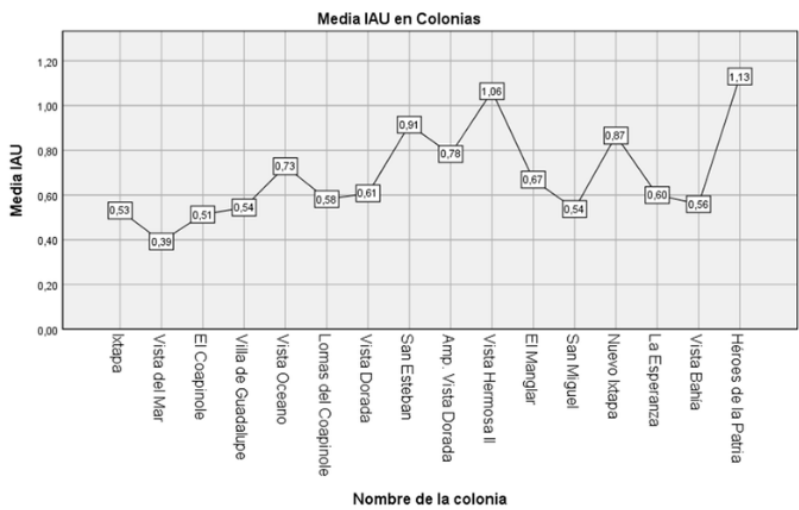
Fuente: Dávalos (2025)

Los indicadores a los cuales se les evalúan las condiciones de presencia y calidad en cuanto a accesibilidad son: recubrimiento, banquetas, vegetación, rampas, alumbrado y letreros; estos mismos se encuentran ubicados en la plataforma Espacio y Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y pueden ser tomados como referencia al querer evaluar las condiciones que se presentan en el entorno. Como parte de las variables que también hay que tomar en cuenta en los estudios de accesibilidad universal es la existencia de los puestos ambulantes, en las 2 categorías que plantean para su estudio, ambulantes y fijos. Estos elementos comunes en el contexto resultan inconvenientes en términos de movilidad, ya que estos suelen afectar los espacios para el libre tránsito.

4. RESULTADOS

Los resultados de las evaluaciones que se hicieron de manera física en las manzanas de estas colonias fueron procesados en el software SPSS, podemos conocer dichos resultados en el Grafico 1.

GRAFICO 1. *Resultados de las características en vialidad por colonia.*



Fuente: Elaboración propia.

Estos hallazgos nos hablan de varios factores, primeramente, que la calificación mas alta obtenida es de 1.13 en la colonia Héroes de la Patria, donde de manera incipiente esto resulta aprobatorio, al apenas superar el 1 y donde el máximo es valor 2. Es preocupante que de 16 colonias solo 2 (Héroes de la patria y Vista Hermosa II) apenas y superan el 1, estas colonias ambas se encuentran en el distrito 4. Lo que nos da un panorama de que cuenta con mejores condiciones que el distrito 2. Sin embargo, en cuanto a las peores condiciones, esta se obtuvo en la colonia Vista del Mar con valor 0.39, seguido de la colonia El Coapinole con valor 0.51, mismas que pertenecen al distrito urbano 4 también.

5. DISCUSIÓN

A pesar de que el distrito urbano 4 presenta rezagos importantes en materia de infraestructura básica, especialmente en sus redes de agua potable y drenaje, los resultados del análisis territorial muestran que algunas de las colonias mejor evaluadas del municipio se localizan precisamente en esta demarcación. Esta aparente contradicción revela un fenómeno frecuente en los procesos de urbanización periurbana: la coexistencia de zonas consolidadas con condiciones aceptables de habitabilidad junto a otras marcadamente deterioradas, en un mismo territorio administrativo. Esto refuerza la idea de que el territorio ha sido trabajado solo en algunos espacios, donde reina la desigualdad, ya que las condiciones son totalmente aleatorias en cuanto a accesibilidad universal. Donde los esfuerzos que se realizan no llevan un orden y no se cuenta con planificación. Los valores obtenidos no presentan constancia, son totalmente irregulares

Estas diferencias intra-distritales responden, en gran medida, a los patrones de crecimiento urbano no planificado, donde la proximidad a ejes comerciales, centros de abastecimiento o vías principales puede derivar en mejores condiciones de infraestructura y servicios para ciertas colonias, mientras que otras, situadas en sectores más alejados o sin acceso a equipamiento urbano, quedan al margen de los procesos de consolidación.

Para los espacios educativos localizados en esta zona, como el Instituto Tecnológico, esta heterogeneidad territorial representa un desafío adicional. La percepción del entorno y la calidad de vida de la comunidad universitaria no se configuran de forma homogénea, sino que dependen del tipo de conexión que cada sector del distrito establece con el equipamiento educativo. De este modo, la discusión sobre accesibilidad universal y derecho a la ciudad debe considerar no solo el rezago estructural, sino también las brechas internas que condicionan de manera diferenciada el acceso a oportunidades urbanas, incluso dentro de un mismo distrito.

Aun cuando el Centro Universitario de la Costa tiene más años de antigüedad y tiene una abundante propuesta educativa, la zona sigue presentando significativos rezagos, malas condiciones en cuanto a accesibilidad universal.

En el caso particular del Centro Universitario de la Costa (CuCosta), la infraestructura educativa y la accesibilidad universal son aspectos relevantes que deben ser abordados para garantizar una educación de calidad e inclusiva, es importante que la infraestructura educativa sea adecuada y accesible en el CuCosta, con el fin de garantizar la inclusión y el acceso a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales, así como ofrecer óptimas condiciones al resto de la comunidad que se encuentre en el Centro Universitario (Dávalos et al., 2024).

Si bien el CuCosta se encuentra trabajando al interior con temas de inclusión, mejorando las condiciones físicas y actitudinales, el entorno sigue siendo desfavorecedor para los grupos vulnerables, falta el empuje para que esta área presente una conexión con esos esfuerzos al interior de la institución.

6. CONCLUSIONES

Los hallazgos evidencian que, a pesar de que ambas instituciones son puntos neurálgicos para la formación académica de estudiantes locales y foráneos, el contexto urbano que las rodea presenta condiciones precarias. Se identificaron deficiencias en la infraestructura peatonal, escasa iluminación, falta de transporte público eficiente y ausencia de elementos básicos de accesibilidad, como rampas adecuadas y señalética inclusiva. Esta situación afecta tanto a la comunidad universitaria como a los habitantes del entorno, quienes enfrentan limitaciones en su movilidad y en el acceso a servicios.

La ubicación periférica de estas universidades en zonas con rezago urbano limita su potencial transformador. La falta de una planificación urbana con enfoque de inclusión y accesibilidad refuerza las dinámicas de desigualdad. Resulta necesario integrar criterios de accesibilidad universal y justicia espacial en el desarrollo urbano de Puerto Vallarta, reconociendo que la educación superior no puede desligarse del entorno físico que la sustenta. Una universidad ubicada en la periferia tiene potencial de actuar como nodo de desarrollo regional si se articula con su entorno. Su presencia puede atraer inversión en infraestructuras, dinamizar la economía local y difundir conocimiento, volviéndose un referente metropolitano en lugar de un enclave aislado.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecimiento por los apoyos brindados al Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDet) del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, así como al Cuerpo Académico Diseño e Innovación del Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica Puerto Vallarta.

8. REFERENCIAS

- Dávalos Pita, A. Y. (2025). Accesibilidad universal en Pueblo Mágico Mascota, Jalisco: evaluación de las calles. *Decumanus*, 14(14).
<https://doi.org/10.20983/decumanus.2025.14>
- Dávalos Pita, A. Y., García Sánchez, R., & Reyes González, A. (2024). Accesibilidad universal en las instalaciones educativas, un paso más en la inclusión. En V. Z. Rodríguez Melchor, E. Arámbula Maravilla, & L. F. Gómez Chávez, *México en el mundo. Cultura de paz, diversidad, inclusión y legalidad* (pág. 345). México: Universidad de Guadalajara. Obtenido de <https://bit.ly/4nemVXb>
- Corzo Rivera, B., & Castañeda Nolasco, G. (2023). El derecho a la ciudad y los vínculos urbano-rurales. Participación comunitaria en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. *Decumanus*, 10(10).
<https://doi.org/10.20983/decumanus.2023.14>
- García Gómez, C., & Ruiz Salazar, O. T. (2011). La segregación territorial y el rezago en el sur de la ciudad de Mérida, como el resultado del crecimiento urbano descontrolado. Quivera. *Revista de Estudios Territoriales*, 13(1), 122-138.
- Google Maps. (2025.). [Vista aérea]. Recuperado de [<https://bit.ly/4ncRxZ9>].
- Odetti, J. V., Reyes González, A., Reyes González, A. E., & Valdez Olmos, F. D. (2023). Proyecto de revalorización de fachadas para áreas periurbanas. Colonia El Coapinole. Puerto Vallarta. Jalisco. México. *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación*, (193).
<https://doi.org/10.18682/cdc.vi193.9603>
- Remy, M. I. (2015). Desigualdad territorial en el Perú. Reflexiones preliminares.
- Reyes González, A., Reyes González, A. E., & Odetti, J. (2023). La realidad del borde periurbano, Caso mexicano: Puerto Vallarta, Zona del Coapinole. En E. I. Casas-Matiz (Ed.), *Áreas periurbanas. Acercamiento al modelo sostenible y resiliente para la Unidad Compleja de Análisis Territorial (UCAT)* (pp. 139-162). Editorial Universidad Católica de Colombia.
<https://doi.org/10.14718/9786287554429.2023.6>

¿MIXTICIDAD PRIVILEGIADA?: IDENTIDADES Y EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE JÓVENES DE ORIGEN MIXTO LATINOAMERICANO EN CATALUÑA

BEATRIZ BALLESTÍN GONZÁLEZ

*Departamento de Antropología Social y Cultural
Universitat Autònoma de Barcelona*

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, España ha experimentado transformaciones demográficas profundas asociadas a los flujos migratorios internacionales. Entre los efectos más relevantes de esta nueva configuración social se encuentra el crecimiento sostenido de las *familias mixtas*, entendidas como aquellas conformadas por personas de diferentes orígenes nacionales, culturales o étnicos. Según los datos del INE sobre el número de hogares según nacionalidad de sus miembros y tipo de hogar, en 2020 había 2.231.700 hogares en España en los que uno de los miembros era extranjero, de los cuales el 48% era mixto.

Cataluña, por su densidad poblacional y larga trayectoria como destino migratorio, se ha constituido en un espacio privilegiado para observar estas transformaciones y sus implicaciones sociales, culturales y simbólicas. Si bien no disponemos de estadísticas oficiales sobre los hijos e hijas de estas familias, los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) permiten inferir esta tendencia mediante indicadores indirectos, como el lugar de nacimiento de la madre. Así, en Cataluña, en 2021 los nacimientos de madre extranjera y padre español o padre español y madre extranjera eran ya del 17,5% (12% en el conjunto de España), según datos del INE.

Como han señalado diversos autores (Gil Araujo y Pedone, 2014; Golías Pérez y Martínez Buján, 2005; Pedone y Gil Araujo, 2008;), España

se consolidó como un destino preferente para la migración latinoamericana por la lengua compartida, las relaciones históricas y las redes transnacionales ya existentes. En 2023, más de 29.000 niños nacieron de madres latinoamericanas en España, lo que representa aproximadamente el 9 % del total de nacimientos ese año. Algunas de las nacionalidades latinoamericanas más frecuentes entre las madres fueron: Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, o Venezuela. Estos orígenes dan cuenta de una presencia significativa y en aumento de descendencia con vínculos familiares transnacionales y culturales diversos, incluyendo una amplia variedad de trayectorias migratorias, niveles educativos y situaciones legales, lo cual repercute en formas también diferenciadas de integración social (García Ballesteros et al., 2009).

Pero, además, sabemos que la población latinoamericana es una de las que más protagoniza uniones mixtas, especialmente en Cataluña y otras zonas de elevada concentración urbana (Rodríguez-García et al., 2014, 2021b). A pesar de la creciente población infantil y juvenil que conllevan estas uniones, sus trayectorias vitales y dinámicas identitarias continúan siendo escasamente estudiadas, tendiendo a ser invisibilizadas tanto en los discursos públicos como en los análisis académicos. A menudo, las categorías utilizadas en los estudios migratorios o sobre juventud no logran captar la especificidad de las experiencias de quienes no encajan plenamente en las nociones de “autóctono” o “extranjero”. En este sentido, los hijos e hijas de familias mixtas procedentes de América Latina, frecuentemente asociadas a una supuesta proximidad lingüística y cultural, se sitúan en un espacio ambiguo de pertenencia que merece ser explorado con mayor profundidad.

El presente capítulo explora precisamente las experiencias identitarias y de inclusión/exclusión de estos jóvenes. La elección del colectivo responde, por un lado, a la necesidad de cuestionar las narrativas que asumen que las familias mixtas son espacios homogéneos de integración “natural” o de privilegio cultural. Por otro, se busca visibilizar cómo el origen latinoamericano puede convertirse en un marcador de alteridad que, en determinadas circunstancias, activa procesos de racialización y jerarquización simbólica, incluso cuando el idioma y la nacionalidad son compartidos con la mayoría autóctona.

A lo largo del texto, se exploran tres ejes interrelacionados que permiten comprender la complejidad de estas experiencias: la invisibilidad o neutralización de la alteridad en jóvenes que “pasan” por autóctonos; las vivencias de racialización cotidiana, ya sea por rasgos fenotípicos, uso del lenguaje o estereotipos culturales; y las estrategias de resistencia y negociación identitaria navegando entre la invisibilidad y la racialización.

2. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA, MIXTICIDAD E IDENTIDADES

El fenómeno de las familias mixtas y la emergencia de jóvenes de origen mixto en España, y particularmente en Cataluña, debe entenderse desde una perspectiva que reconozca la complejidad de las identidades en contextos migratorios y postmigratorios. La *mixticidad*, lejos de ser una categoría homogénea o estática, implica la coexistencia y negociación de múltiples referentes culturales, lingüísticos y simbólicos (Quiñones-Rosado, 2016; Sánchez et al., 2014). La literatura internacional sobre juventudes *multirraciales* y *multiétnicas*³⁶ subraya que estos jóvenes no solo enfrentan los desafíos comunes de la adolescencia y la juventud, sino que además deben gestionar la ambigüedad de su pertenencia (Cruz-Janzen, 2002; DaCosta, 2020; Evans & Evans, 2022).

La teoría de la interseccionalidad resulta especialmente útil para analizar cómo factores como el origen nacional, la racialización, el género y el estatus legal se entrecruzan en la experiencia de estos jóvenes. Así, la mixticidad supone un espacio de negociación constante, donde la agencia individual se ve condicionada por estructuras sociales y jerarquías culturales, dando lugar a experiencias de disonancia en las que la autoidentificación cultural y las atribuciones de identidad externas no

³⁶ Se emplean los términos “mixto”, “multiétnico” y “multirracial” como sinónimos, reconociendo que las fronteras entre *raza* y *etnicidad* son difusas. Aunque la *raza* suele entenderse como una categoría impuesta basada en rasgos físicos y vinculada al colonialismo, y la *etnicidad* como una identidad cultural elegida, ambas pueden asumir dimensiones esencialistas. Además, incluso poblaciones no colonizadas ni consideradas “de color” han sido racializadas, como muestra el caso español con musulmanes, judíos y gitanos, históricamente contruidos como “otros” para justificar su exclusión (Rodríguez-García, 2022).

siempre coinciden (Rodríguez-García et al., 2021a; Ballestín-González et al., 2025a, 2025b). Como muestran Evans y Evans (2022), las personas multirraciales suelen enfrentarse a formas específicas de invisibilidad y ambivalencia que dificultan la afirmación de identidades coherentes en contextos sociales que privilegian las categorías fijas.

Los hijos de familias con un progenitor latinoamericano y otro español configuran, de manera análoga a otros orígenes, identidades relacionales e híbridas, influidas por los contextos familiares, escolares y sociales en destino, pero también en origen (Echeverri, 2025; Rodríguez García et al., 2021a). La perspectiva de la mixticidad latinoamericana ofrece sin embargo una clave fundamental para comprender los procesos de racialización y pertenencia en contextos marcados por la diversidad *étnico-racial*, como el español. A diferencia de los marcos binarios dominantes en países anglosajones (blanco/negro), en América Latina ha existido históricamente una lógica más ambigua y fluida de clasificación racial, donde la mezcla —biológica, cultural y simbólica— ha sido no solo reconocida, sino también celebrada en ciertos discursos nacionales (como el “mestizaje” en México o el “crisol de razas” en Brasil). Sin embargo, como señala Wade (2005, 2010), este aparente elogio de la mezcla ha servido también para invisibilizar el racismo estructural y perpetuar jerarquías raciales bajo una retórica integradora.

La “latinoamericanización” de la inmigración (Golías Pérez y Martínez Buján, 2005; Pérez Caramés, 2004) ha dado lugar a nuevas configuraciones familiares y a la aparición de descendencia con vínculos transnacionales. Esta presencia creciente, si bien fue percibida en sus inicios como una “presencia diluida”, ha evolucionado hacia una visibilidad mayoritaria en ciertas regiones urbanas, con implicaciones en las políticas públicas, la percepción social y las experiencias de integración.

De todos modos, la inmigración latinoamericana no constituye un bloque homogéneo, sino que está marcada por diferencias de nacionalidad, clase social y capital educativo, y trayectorias migratorias (García Ballesteros et al., 2009). Esta diversidad repercute en las formas de integración y en la construcción de identidades de los hijos e hijas de familias mixtas (Herrera y Carrillo, 2009; Araujo y Pedone, 2014). Muchos jóvenes de estas familias viven procesos de negociación identitaria

continúa en los que el origen latinoamericano puede ser invisibilizado o hiperidentificado, dependiendo del contexto (Cuberos-Gallardo, 2014; Rebolledo, 2023; Rebolledo et al., 2023).

Lejos de ser un marcador de integración plena, la mezcla puede ser leída como ambigua o incluso sospechosa por parte de la sociedad mayoritaria, especialmente cuando evidencia rasgos fenotípicos que no encajan en la *blanquitud* hegemónica española (Rodríguez-García, 2022). En definitiva, la pertenencia mixta puede generar tensiones entre inclusión y exclusión, sobre todo en contextos donde el origen latinoamericano se racializa (Checa y Monserrat, 2015; Echeverri, 2015; Gil Araujo, 2006; Gil Araujo y Pedone, 2008; Walsh, 2008).

2.2. DINÁMICAS DE RACIALIZACIÓN Y DISCRIMINACIÓN DE LA JUVENTUD MIXTA DE ORIGEN LATINOAMERICANO EN EL CONTEXTO ESPAÑOL Y CATALÁN

Efectivamente, a pesar de los discursos sobre la integración y la interculturalidad, en la sociedad española persisten dinámicas de racialización y jerarquización simbólica que afectan de manera particular a la juventud de origen latinoamericano mixto. La racialización, entendida como el proceso por el cual se atribuyen significados sociales y jerárquicos a rasgos fenotípicos, culturales o lingüísticos (Roth, 2016; Baca Zinn & Wells, 2023), opera de forma sutil pero persistente, incluso en contextos donde existe una supuesta “proximidad cultural” basada en el idioma o la historia compartida (Retis, 2007). Así, aunque la mixticidad familiar puede ser percibida como signo de integración, los hijos de familias mixtas no están exentos de vivir experiencias de racialización, especialmente si presentan marcadores fenotípicos o acentos que los alejan del ideal blanco-europeo (Guevara, 2018; Giliberti, 2013; Hansen, 2017).

En España, la presencia creciente de jóvenes de origen mixto latinoamericano ha puesto en evidencia la ambigüedad de las fronteras de la pertenencia. Estos jóvenes a menudo experimentan lo que podríamos denominar un *privilegio ambivalente*: por un lado, pueden “pasar” por autóctonos y beneficiarse de cierta invisibilidad; por otro, su origen latinoamericano puede activarse como marcador de alteridad generador de experiencias de discriminación o estigmatización (Ballestín-González et al., 2025a, 2025b; Giliberti, 2014; Rodríguez-García et al.,

2021a). La racialización es susceptible de manifestarse de forma sutil (mediante preguntas del tipo "¿de dónde eres realmente?") o mediante estereotipos ligados al origen del progenitor migrante (Ballestín et al., 2025a, 20125b; Rodríguez-García et al., *í.d.*).

La literatura sobre juventudes transnacionales y migrantes en España ha mostrado cómo la racialización cotidiana se manifiesta en la escuela, los medios de comunicación y el espacio público (Ballestín et al., 2025^a, 2025b; Cortés et al., 2023). Los estereotipos asociados a lo latinoamericano —delincuencia, pertenencia a bandas, sexualización, exotismo— persisten y se actualizan en las interacciones diarias³⁷, afectando la autoestima y las oportunidades de estos jóvenes (Cortés & Feixa, 2023; Giliberti, 2014; Vono de Vilhena, 2011). Estudios recientes sobre experiencias escolares de jóvenes de origen mixto en España señalan cómo la neutralización de la alteridad o la hipervisibilización según el contexto escolar contribuyen a la reproducción de jerarquías raciales (Ballestín-González et al., 2025a). Además, la persistencia de imaginarios coloniales y la “ceguera al color” en el discurso público español dificultan el reconocimiento de las experiencias de discriminación racial (Rodríguez-García, 2022).

En este sentido, si bien la “proximidad cultural” de la inmigración latinoamericana se ha basado primordialmente en el uso común de la lengua española, en el contexto catalán, la integración lingüística de los jóvenes latinoamericanos se ve marcada por un doble proceso de marginación: por un lado, el catalán se privilegia como lengua vehicular y símbolo de integración social ya desde el ámbito escolar (Ballestín-González, 2008, 2011, 2014), relegando el castellano a una posición secundaria en muchos ámbitos educativos y sociales; por otro, hablar castellano con acento latino refuerza la percepción de extranjería y dificulta la inclusión plena, pues se asocia a estos jóvenes con grupos

³⁷ Por ejemplo, los jóvenes de ascendencia colombiana y dominicana suelen enfrentar estigmatización vinculada a prejuicios sobre criminalidad y trabajos poco valorados, mientras que los de origen ecuatoriano o boliviano experimentan procesos de invisibilización social y barreras en el acceso a vivienda y empleo (García Ballesteros et al., 2009; Vono de Vilhena, 2011). Estas dinámicas excluyentes condicionan las oportunidades de integración (Araujo & Pedone, 2014; Herrera & Carrillo, 2009).

migrantes y se les atribuyen estereotipos negativos ligados a su origen (Fuentes et al., 2013; Henao-Agudelo et al., 2016; Vono de Vilhena, 2011). Los acentos latinos suelen ser objeto de *glotofobia* (Blanchet, 2016), entendida como discriminación por la forma de hablar o el acento, lo que se traduce en actitudes de exclusión y en la necesidad de neutralizar el acento para evitar estigmatización y facilitar la integración escolar y social.

Las estrategias de adaptación e integración ante las experiencias de discriminación racista y/o cultural suelen oscilar entre la evitación de referencias explícitas al país de origen y la reivindicación activa de la herencia multicultural en espacios de socialización y activismo en base a la conciencia crítica sobre la desigualdad *racial* y étnico-cultural, y a una relectura del propio lugar social y familiar (Ballestín-González et al., 2025a; Cortés & Pàmpols, 2023; Páez de la Torre, 2020; Rebolledo et al., 2023; Vono de Vilhena, 2010). La pertenencia a redes transnacionales y la conexión con familiares y amigos en los países de origen son elementos clave en la construcción de identidades complejas y flexibles (Cortés et al., 2023; Gil Araujo y Pedone, 2014).

3. OBJETIVOS

A partir del objeto de estudio planteado en la Introducción y del marco teórico que recoge la literatura y los antecedentes de investigación, se formulan los siguientes objetivos:

- Explorar qué patrones de experiencias y dinámicas identitarias se dan entre los jóvenes de familias mixtas con un progenitor latinoamericano en Cataluña
- Examinar las formas de inclusión y exclusión que experimentan los jóvenes de familias mixtas de procedencia latinoamericana en su vida cotidiana, considerando factores como el fenotipo, la lengua y el acento, el género y la clase social
- Identificar los mecanismos de racialización que inciden en sus experiencias de “alterización”, señalando las paradojas

relativas a la suposición de privilegios para la integración social en base a los lazos históricos y la proximidad lingüística

- Caracterizar las estrategias identitarias más relevantes entre esta población joven mixta a la hora de afrontar las dinámicas y experiencias de racialización, estigmatización y/o discriminación cultural

4. METODOLOGÍA

Este capítulo se basa en el análisis cualitativo de un conjunto amplio de entrevistas semiestructuradas realizadas en Cataluña entre los años 2017 y 2020. Las entrevistas fueron desarrolladas en el marco de un proyecto I+D dedicado al estudio de los procesos identitarios, el sentido de pertenencia y las trayectorias vitales de jóvenes nacidos y/o socializados en contextos familiares mixtos —es decir, mayoritariamente con un progenitor autóctono y otro de origen extranjero, o bien ambos extranjeros de diferentes nacionalidades (véase Agradecimientos para más detalles sobre el apoyo institucional).

El instrumento de recogida de datos fue una guía de entrevista semiestructurada por bloques temáticos, que incluía aspectos como: antecedentes migratorios del padre o la madre de origen extranjero; dinámicas familiares cotidianas; prácticas culturales y religiosas; participación en actividades sociales y políticas; redes de amistad y espacios de ocio; procesos de identificación y construcción identitaria; vivencias de discriminación o trato diferencial, así como percepciones sobre el futuro y niveles de satisfacción vital.

En total, se entrevistó a 119 jóvenes —la mayoría de ellos con un progenitor nacido en España y otro nacido fuera del país— cuyas procedencias familiares reflejan la gran presencia de los países latinoamericanos: el 16,7% de nuestros entrevistados/as tenían un progenitor masculino nacido en América Central y del Sur; y el porcentaje relativo a las madres era aún superior, del 21,1%, alzándose como la primera área de procedencia.

La estrategia de muestreo combinó la captación a través de asociaciones de personas migrantes, redes juveniles, centros educativos, actividades

culturales y contactos personales. Se evitó deliberadamente el muestreo por bola de nieve con el objetivo de diversificar los perfiles y minimizar los sesgos de homogeneidad social o cultural. Las entrevistas se realizaron en contextos próximos a las personas entrevistadas: en sus propios hogares, en bibliotecas, espacios de ocio, cafeterías o recintos universitarios, siempre en condiciones de privacidad y comodidad.

El rango de edad de los entrevistados oscilaba entre la adolescencia y la adultez joven, lo que permitió observar distintas experiencias según el momento vital. Algunos de ellos continuaban en educación secundaria obligatoria y vivían con sus familias, mientras que otros eran ya independientes, cursaban estudios superiores, trabajaban o incluso habían formado su propia familia. Si bien la mayoría residía en la ciudad de Barcelona o en municipios del área metropolitana, también se incorporaron casos de localidades de menor tamaño en otras provincias catalanas.

Las entrevistas, de entre 45 minutos y dos horas de duración, se realizaron en catalán o castellano, según la preferencia de la persona entrevistada. En todos los casos, se proporcionó información detallada sobre los objetivos del estudio y se obtuvo consentimiento informado por escrito. La confidencialidad de los datos fue garantizada en todas las fases del trabajo de campo, y los nombres de los participantes han sido modificados para proteger su anonimato.

Las grabaciones fueron transcritas de manera textual, y el corpus fue tratado con el software de análisis cualitativo Atlas.ti. Se elaboró un sistema de codificación basado en las categorías del guion de entrevista, que luego se refinó con base en los temas emergentes durante el proceso analítico. Para este capítulo, se han utilizado principalmente los códigos y memos relacionados con las experiencias de alterización, racialización y negociación identitaria de jóvenes con vínculos familiares en América Latina.

5. RESULTADOS: EXPERIENCIAS IDENTITARIAS, RACIALIZACIÓN Y TENSIONES DE PERTENENCIA

Nuestros resultados muestran que, si bien en la sociedad española los hijos de familias mixtas de origen latinoamericano encarnan una forma de diversidad frecuentemente invisibilizada, dada la supuesta proximidad cultural y el hecho de que en muchos casos poseen la nacionalidad

española y se han socializado aquí, a menudo son percibidos desde una lógica de alteridad, especialmente cuando presentan rasgos fenotípicos o culturales asociados con la “latinidad”, y/o indígenas o afrodescendientes. Desglosamos a continuación los principales hallazgos en los siguientes ejes de análisis:

5.1. EXPERIENCIAS DE INVISIBILIDAD Y *PASSING*

Una de las primeras constataciones en el análisis de las narrativas recogidas es la invisibilidad relativa que experimentan muchos jóvenes de origen mixto latinoamericano en Cataluña.

Muchas experiencias coincidían con la de Adrián (17 años, padre argentino, madre española), quien destacó que su mixticidad solía ser motivo de sorpresa entre sus compañeros de instituto, especialmente cuando la muchos de ellos la descubrieron en un viaje de fin de curso:

Les dije que mi padre era argentino y me dijeron ‘¡Qué dices! ¿De verdad?’ No lo sabían, vamos, que no me confunden nunca (con un argentino).

Este fenómeno era vivido por la mayoría de los informantes como una suerte de *passing* (Ballestín-González et al., 2025a, 2025b; Rodríguez-García et al., 2021a; Rockemore & Brunsma, 2002; Twine, 2020) o “camuflaje social” que les permitía transitar con cierta normalidad hasta que su procedencia familiar se hacía visible verbalmente, especialmente en jóvenes con fenotipos que no se alejaban del ideal blanco-europeo dominante en la sociedad catalana.

En algunos casos, cuando la mixticidad era explícitamente evidenciada por la propia persona previamente “invisible” como migrante o mixta, se sucedía una relativa pérdida de esa invisibilidad mediante la atribución de rasgos exóticos a partir de los estereotipos asociados a lo “latino”:

Cuando les digo de dónde vengo: ‘Ay, es que tienes unos rasgos un poco exóticos’, pero yo creo que es mentira, solo me lo dicen cuando les digo que mi padre es mexicano. (María, 23, padre mexicano y madre española).

Esta lógica relacional de “descubrimiento” *post facto* era susceptible de activar mecanismos de exclusión simbólica basados en estereotipos vinculados a la población de origen latinoamericano (Giliberti, 2014; Roth, 2016).

La falta de marcación étnica o cultural denotaba polarización de experiencias generacionales en cuanto a la inclusión y la alteridad. En algunos casos, como el de Victoria (27 años, madre peruana), el estigma recaía sobre la figura materna, visible como “extranjera” fenotípicamente, mientras que ella, pasaba inadvertida como hija de pareja mixta:

He ido con mi madre y la han insultado, le han dicho que se fuera a su país delante de mí. Y cuando yo contesto, pues les choca, porque no tengo aspecto de latinoamericana, ni hablo como ellos, tengo un nivel de formación alto.

La “invisibilidad”, en suma, era vivida como una forma de protección frente a la discriminación y el racismo, pero también diluía la capacidad de denuncia frente a agresiones simbólicas o institucionales basadas en el origen del progenitor inmigrante (Rodríguez-García, 2022).

5.2. EXPERIENCIAS DE RACIALIZACIÓN FENOTÍPICA Y CULTURAL

En contraste con los casos anteriores, otros jóvenes relataron haber experimentado exclusión o discriminación directa por motivos fenotípicos desde edades tempranas. En particular, el color de piel o ciertos rasgos físicos indígenas (amerindios) solían ser objeto de burla o desprecio en la escuela. Alba (19, madre dominicana, padre español) relató:

De pequeña tuve problemas. Porque claro, a ver, eran niños pequeños y ¿sabes?, y decían lo primero que... Entonces, claro, me solían llamar ‘negra’ y tal. Lo pasaba mal, pero, poco a poco, me fui como haciendo dura.

Sonia (18), con madre colombiana, recordaba una escena similar:

Me acuerdo una vez un chico que me dijo en el patio: ‘¡negra!’ Yo era muy pequeña... Y tardé un rato en darme cuenta de que me lo decía a mí.

A menudo, nuestros informantes reportaban situaciones cotidianas de alterización en público en base a su fenotipo cuando éste era visible como “no blanco”. Así, Sandra (16), de madre dominicana y padre español, nos contaba:

Sí, sí, en seguida me ven de fuera. Gente que a veces te mira mal, o gente que al revés y te dice ‘¿tú eres de fuera, ¿no?’, y les dices ‘no, soy de aquí’, y entonces es: ‘¿en serio?’. Pero sí que parece que soy de fuera, y tengo que decir ‘no, no, yo soy de aquí’.

Se trata de formas sutiles de discriminación, o *microrracismos* que resultan especialmente difíciles de detectar y abordar, pues no siempre son percibidas como actos explícitos de racismo (Ballestín-González et al., 2025b).

La hipersexualización de los cuerpos racializados fue una experiencia recurrente entre las chicas de origen mixto, evidenciando cómo persisten imaginarios coloniales que asocian a las mujeres latinoamericanas con una supuesta sensualidad excesiva, sumisión y docilidad (Cruz-Janzen, 2001; Kempadoo, 2004; Seck, 2013). Estos estereotipos de género y raza siguen operando en la vida cotidiana. Como expresó Erica (18, madre colombiana) de forma elocuente:

Y cuando dices ‘latina’, ‘oh, sangre caliente’, y cuando dices ‘Colombia, Brasil’, ‘¡oh, la mezcla explosiva en la cama, boom, boom!’ . Estos estereotipos, tío. Es decir, solo porque soy de Latinoamérica, debería saber bailar, ya sé follar, ya sé cocinar... ¿Por qué? Y cuando digo que soy mestiza, se asustan mucho.

En otras ocasiones nuestros informantes se habían visto inmersos en la confusión con otros orígenes estigmatizados como el marroquí o el árabe. Ilustrativamente, María (23, madre mexicana) afirmaba: “me han llamado ‘mora’”, y Mar (misma edad, madre también mexicana): “piensan que soy egipcia”.

Además de experiencias de racialización fenotípica, muchos jóvenes mixtos latinoamericanos deben afrontar estigmas culturales vinculados al país de origen de su progenitor o progenitora. Estas experiencias generan una conciencia crítica y una relectura del propio lugar social y familiar (Rebolledo, 2023; Rebolledo et al., 2023).

Sandra (27), por ejemplo, relataba con resignación la persistencia de clichés negativos sobre Colombia, el país de origen de su madre:

Racismo no, pero los clichés de ‘tu padre es traficante’ y eso sí que... Vamos, a día de hoy mucha gente sigue con eso. [...] Como en España los toros, pues en broma, la cocaína...”.

En el caso de Esteban, la racialización se articulaba en torno al origen socioeconómico y a la escolarización en un entorno elitista (escuela concertada):

Si decías que eras de Ecuador era como... ‘eres el pobre o el panchito’. Entonces decía a mis compañeros que mi madre lo era, pero luego que era blanca para que no pensasen que soy un ‘panchito’.

Esteban, cuya madre ecuatoriana provenía de una familia blanca y relativamente acomodada, subraya la intersección entre clase y racialización, en línea con los análisis de Sánchez et al. (2014) y DaCosta (2020). Su experiencia muestra cómo los jóvenes no solo enfrentan prejuicios y trato discriminatorio por su origen étnico-cultural, sino también por el capital simbólico y económico asociado a sus trayectorias familiares.

Este tipo de dinámicas refuerzan imaginarios colectivos marcados por la alterización, exotización y, en muchos casos, la violencia simbólica. Como argumenta Vono de Vilhena (2011), los estereotipos negativos sobre lo latinoamericano —narcotráfico, pobreza, promiscuidad— operan como dispositivos de alterización cotidiana para las segundas generaciones.

En cualquier caso, la mayoría de jóvenes de procedencia mixta latinoamericana experimentaban lo que podríamos denominar un *privilegio ambivalente*: podían “pasar” por autóctonos y beneficiarse de cierta invisibilidad gracias a la proximidad cultural de su herencia familiar migrante, pero su origen latinoamericano, especialmente en los casos de visibilidad fenotípica (población indígena y afrodescendiente), podía activarse como marcador de alteridad, favoreciendo dinámicas de discriminación o estigmatización (Ballestín-González et al., 2025a, 2025b; Rodríguez-García et al., 2021a).

5.3. LENGUA, ACENTO Y GLOTOFOBIA EN EL CONTEXTO CATALÁN

Las dinámicas de alteridad y racialización de los jóvenes mixtos latinoamericanos también pivotan sobre los usos lingüísticos a pesar de ser supuestamente próximos a los españoles. En varias entrevistas, la cuestión del idioma aparece como un marcador central de inclusión o exclusión social en el contexto catalán. El testimonio de Mar, de 23 años, con madre mexicana, revela hasta qué punto resulta relevante:

(No me he sentido discriminada) ... Porque también creo que mi catalán es normal, es como el de aquí. [...] A mi madre sí que le cambian al castellano cuando habla catalán. [...] Pero a mí eso no me ha pasado nunca porque yo hablo el catalán súper bien.

Este tipo de experiencias coinciden con lo documentado por Henao-Agudelo et al. (2016) en relación con las familias latinas inmigradas a Barcelona, y por Blanchet (2016) respecto a la glotofobia, es decir, la discriminación basada en el acento o la modalidad de habla. Hablar con acento latino puede ser interpretado como signo de extranjería, incluso si el joven ha nacido y vivido toda su vida en Cataluña. Alba (19), de madre dominicana, lo expresaba con claridad:

Algunas ancianas que hablan en catalán cuando se dirigen a mí, pues lo hacen en castellano, y claro, es como decir ‘no sabes catalán’. Entonces yo les contesto en catalán, como diciendo ‘no hace falta clasificar’.

Estas situaciones ilustran cómo el acento, más allá del idioma, se convierte en un marcador identitario, operando como frontera simbólica de inclusión. Esta discriminación lingüística se suma a la racialización, generando una carga adicional para quienes buscan integrarse en un espacio social que, en teoría, comparte su lengua materna.

En el caso de las lenguas latinoamericanas originarias, algunos testimonios mostraron cómo ciertas herencias culturales, especialmente las indígenas, pueden ser silenciadas incluso dentro del entorno familiar. Carla (27, madre peruana) relataba cómo el quechua, lengua materna de su madre, nunca les fue transmitido a ella ni a sus hermanas:

Mi madre habla quechua, pero nunca nos lo enseñó... Estaba mal visto allí, igual que hablar cualquier lengua minoritaria.

Este testimonio ilustra no solo la pérdida de un patrimonio lingüístico, sino también los efectos de una doble estigmatización: en el país de origen y en el de destino. La negación del quechua está atravesada por el colonialismo lingüístico y por una jerarquización cultural que privilegia el castellano, incluso dentro de las propias comunidades migradas (Pedone y Araujo, 2008). A diferencia de las lenguas europeas, las indígenas como el quechua no son reconocidas como recursos simbólicos valorizados, y su transmisión intergeneracional se ve obstaculizada por lógicas de vergüenza, subordinación o miedo a la discriminación.

5.4. ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA Y NEGOCIACIÓN IDENTITARIA EN BASE A LA MIXTICIDAD LATINA

Hemos mostrado cómo las experiencias de alteridad y racialización en base al fenotipo, los estereotipos asociados a la cultura de origen y la lengua o acento, generan ambigüedades y tensiones entre las identidades asignadas socialmente y las autoidentificaciones subjetivas. Como respuesta a ellas, en nuestra investigación pudimos observar estrategias adaptativas bastante variables: algunos jóvenes optaban por neutralizar su acento o evitar referencias explícitas al país de origen, mientras que otros reivindicaban activamente su herencia multicultural.

Así, por ejemplo, el uso fluido y normativo del catalán y del castellano permitía a Victoria (21, madre argentina) “camuflarse” en la mayoría social, pero la exposición de un acento latinoamericano al hablar con su madre la “delataba”. No obstante, este *passing* no respondía a una estrategia consciente sino a una práctica habitual de *code-switching* cultural y lingüístico que refleja la condicionabilidad de este privilegio de invisibilización (Evans y Evans, 2022):

Siempre he intentado no perder el acento (argentino), pero no porque no quiera, sino porque es algo del día a día... me llama mi madre y cambio el acento muy rápido, la verdad es que mis amigos se quedan bastante sorprendidos.

Esta habilidad refleja una forma de “bilingüismo cultural” que, aunque les permite esquivar la discriminación directa, también les exige una negociación constante entre códigos identitarios. En el mismo sentido, Lucía (22 años, padre mexicano), relataba cómo cambiaba su forma de hablar dependiendo del país en el que se encontraba:

Me ven española, porque mi castellano no tiene acento aquí en Cataluña... Pero bueno, cuando estoy ahí (en México) en dos segundos muto al mexicano, ¿eh?.

Los anteriores testimonios revelan la cotidianeidad de unas identidades transnacionales que se acomodan al contexto de forma performativa. La pertenencia o exclusión en relación con redes transnacionales y la conexión o separación de la familia extensa en los países de origen resultaban elementos clave en la construcción de identidades con respecto a la mixticidad (Hansen, 2017; Rodríguez-García et al., 2021a).

Lejos de asumir una identidad estable o unívoca, muchos de los jóvenes entrevistados construían sus identificaciones desde la ambivalencia, la

flexibilidad y, en ocasiones, el desapego. La experiencia de Lucía (23), de padre mexicano y entorno familiar “blanco” acomodado (ambos progenitores eran profesores universitarios) resulta paradigmática en esta última actitud o estrategia:

Cuando estoy allá (en México), me recuerdan constantemente que soy española. [...] Y cuando estoy aquí, me recuerdan que soy mexicana. [...] Me siento de mi casa, me siento de Barcelona, me siento de México, me siento de Chicago... Es que no me identifico en concreto con nada. Es que no puedo...

A pesar de esos “recordatorios” que limitaban las oportunidades de negociación y elección, el caso de Lucía demuestra la presencia de unas identidades cosmopolitas capaces de trascender fronteras nacionales y etiquetas étnicas tradicionales, siendo sin embargo más accesibles para jóvenes de ascendencia mixta con mayor capital sociocultural y apariencia asimilable a la mayoría cultural, quienes rara vez veían cuestionados sus sentimientos de pertenencia o inclusión social (Ballestín-González et al., 2025a; Rodríguez-García et al., 2021a). En palabras de Esther (22, padre español y madre dominicana):

Es muy difícil. He nacido aquí, he vivido aquí toda mi vida. Tengo cosas que forman parte de la cultura catalana, pero realmente no soy capaz de salir en una manifestación con la bandera, es que tampoco siento que forme parte de ningún lugar. Es como un sentimiento... que formo parte del mundo y ya está.

En cambio, algunos jóvenes racializados desarrollaban un orgullo *negro* o una identificación etnorracial vinculada al progenitor inmigrante como respuesta a experiencias de racialización, como reacción a la disonancia entre su autopercepción y la identidad racial que se les atribuía socialmente (Burke & Kao, 2011). Así, Justina (20), de madre dominicana, relató, de manera significativa: “Sí, en casa mi madre siempre me ha llamado ‘mi negrita’, y en la escuela también. Soy ‘la negra’, ¡y no me siento para nada ofendida!”

En definitiva, como apuntan Rodríguez-García et al. (2021a), los jóvenes de origen mixto desarrollan estrategias identitarias que les permiten moverse entre mundos distintos, aunque ello no garantice que sean plenamente aceptados en ninguno, especialmente cuando muestran rasgos fenotípicos, culturales y/o visibles como “extranjeros/as”.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados de nuestra investigación muestran que las trayectorias identitarias de jóvenes de origen mixto latinoamericano en Cataluña están atravesadas por dinámicas de ambivalencia, polarización y tensión entre pertenencias y exclusiones o discriminaciones. Contrariamente a las narrativas que asocian la mixticidad con un proceso de integración privilegiado, especialmente en contextos de proximidad lingüística y cultural como el hispanoamericano, este estudio demuestra que dichas suposiciones son, en gran medida, ficciones integracionistas que ocultan desigualdades estructurales persistentes.

Uno de los principales hallazgos es la confirmación de que la “mixticidad no constituye un privilegio *a priori*” (Ballestín-González et al., 2025a, 2025b; Rodríguez-García et al., 2021a). Si bien algunos jóvenes experimentan lo que se ha denominado *passing* —es decir, la posibilidad de “pasar por autóctonos” cuando su fenotipo se alinea con la blanquitud hegemónica—, este “privilegio ambivalente” es frágil y fácilmente reversible. La racialización se activa cuando emergen marcadores visibles como el color de piel, rasgos afrodescendientes o indígenas, o referencias explícitas al origen familiar, desencadenando procesos de estigmatización y exclusión simbólica (Rodríguez-García et al., *íd.*).

Asimismo, el uso de acentos no normativos o de variantes del castellano asociadas al continente latinoamericano puede generar glotofobia, especialmente en un contexto como el catalán, donde el dominio del catalán normativo se erige como marcador de integración (Ballestín-González, 2008, 2011). Jóvenes que hablan perfectamente ambas lenguas se ven excluidos cuando su forma de hablar o su apariencia no encajan en los imaginarios autóctonos. En palabras de Blanchet (2016) y Henao-Agudelo et al. (2016), la discriminación por el habla refuerza jerarquías lingüístico-raciales, evidenciando que la lengua no solo es herramienta de comunicación, sino también frontera simbólica.

Otro eje fundamental que emerge del análisis es la asimetría del capital cultural dentro de las propias familias mixtas. A pesar del discurso integrador que presenta la mezcla como un cruce equilibrado entre culturas, lo cierto es que los elementos vinculados al origen español —

idioma, nombre, fenotipo, referentes culturales— tienden a ser socialmente legitimados, mientras que los elementos del origen latinoamericano son a menudo folklorizados, invisibilizados o directamente rechazados. Así ocurre, por ejemplo, con lenguas indígenas como el quechua, cuya transmisión intergeneracional ha sido bloqueada en muchos casos por el miedo a la discriminación (Pedone y Araújo, 2008).

Estas formas de jerarquización se ven intensificadas por lógicas interseccionales que combinan *raza*, etnicidad, género, y clase social (Crenshaw, 1989; DaCosta, 2020; Sánchez et al., 2014). Nuestro estudio refuta, pues, la visión esencialista de las familias mixtas como espacios de integración armónica. La mixticidad latinoamericana en Cataluña está atravesada por estructuras de poder que jerarquizan cuerpos, acentos y herencias culturales. La proximidad cultural no elimina el racismo estructural, sino que lo transforma, generando nuevas formas de exclusión simbólica menos visibles, pero igualmente efectivas (Rodríguez-García, 2022). La polarización entre invisibilidad (*passing*) e hipervisibilidad racializada está condicionada por el fenotipo, el contexto de interacción y los diferentes tipos de capital acumulado.

Frente a estas tensiones, los jóvenes desarrollan diversas estrategias de negociación identitaria. Algunas de ellas incluyen el *code-switching* lingüístico y cultural, la neutralización del acento, el orgullo asociado a la negritud o la identidad indígena, o la adopción de identidades cosmopolitas, bien desde una visión integradora o bien desde un desapego genérico. Estas tácticas les permiten desplazarse entre contextos y gestionar su pertenencia de forma situacional, pero no garantizan una inclusión plena ni exenta de contradicciones. Tal como señalan Evans y Evans (2022), estas identidades relacionales responden a una conciencia situada multirreferencial, que, si bien potencia la agencia juvenil, también revela los límites sociales del reconocimiento especialmente para los jóvenes sometidos a dinámicas de racialización.

En conclusión, el estudio presentado aporta evidencia sobre las múltiples formas en que la mixticidad latinoamericana se articula como experiencia vivida de ambivalencia, desigualdad y resiliencia. Lejos de ser un marcador automático de integración, ser hijo o hija de familia mixta en Cataluña puede implicar recorrer un camino complejo de

negociación identitaria, resistencia frente a la discriminación y construcción de pertenencias híbridas. Resulta imprescindible que las políticas públicas, las prácticas escolares y los discursos mediáticos reconozcan la especificidad y la riqueza de estas trayectorias mixtas, sin invisibilizar las desigualdades que las atraviesan.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este capítulo se basa principalmente en los resultados del proyecto de investigación MIXED YOUTH: Relaciones sociales y procesos identitarios de hijos e hijas de uniones mixtas: la mixticidad, entre la inclusión y la constricción social (CSO2015-63962-R, 2016-2020) financiado por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa (MINECO) del Gobierno de España, a quien agradecemos su apoyo.

8. REFERENCIAS

- Baca Zinn, M., & Wells, A. (2023). *Race and Ethnicity: The United States and the World* (2nd ed.). Routledge.
- Ballestín, B. (2008). *Immigració i identitats a l'escola primària: Experiències i dinàmiques de vinculació i desvinculació escolar al Maresme* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. TDX. <https://www.tdx.cat/handle/10803/5527>
- Ballestín, B. (2011). Los niños de la inmigración en la escuela primaria: Identidades y dinámicas de des/vinculación escolar entre el 'colour-blindness' y los esencialismos culturalistas. En D. Poveda, A. Franzé, & M. I. Jociles (Coords.), *Etnografías de la infancia y de la adolescencia* (pp. 131–157). Editorial La Catarata.
- Ballestín, B. (2014). What (cultural) difference does it make? Immigrant children's academic dis/engagement between colour-blind and culturalist ideologies at Primary Schools in Catalonia. En A. Teervoren, N. Engel, M. Göhlich, I. Miethe, & S. Reh (Eds.), *Ethnographie und Differenz in pädagogischen Feldern* (pp. 309–328). University of Erlangen-Nuremberg Publications.
- Ballestín-González, B., Rodríguez-García, D., & Solana-Solana, M. (2025a). Identity Options and School Experiences of Mixed-Parentage Youth in Spain: Between Invisibility and Racialization. *Journal of Ethnic and Cultural Studies*, 12(3), 131-151. <https://doi.org/10.29333/ejecs/2250>

- Ballestín-González, B., Rodríguez-García, D., Solana-Solana, M., & Bereményi, Ábel. (2025b). The “Conguito”, the “Moro” and the “Gitano”: Multiraciality and the Pervasive Stigmatisation of Racialised Youth in Spain. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, 1–24. <https://doi.org/10.14422/mig.21985.013>
- Blanchet, P. (2016). *Discriminations : combattre la glottophobie*. Éditions Textuel.
- Burke, R., & Kao, G. (2011). Bearing the burden of whiteness: The implications of racial self-identification for multiracial adolescents' school belonging and academic achievement. *Ethnic and Racial Studies*, 36(5), 747–773. <https://doi.org/10.1080/01419870.2011.628998>
- Cortés, H. S. R., & Pàmpols, C. F. (2023). Juventudes latinas en España: identidades culturales, prácticas políticas y juvenicidio. Entrevista a Carles Feixa. *RES. Revista Española de Sociología*, 32(1), 152.
- Cortés, H. S. R., Rubio, R. A. R., & Montalva, E. M. (2023). Juventudes transnacionales: tendencias investigativas sobre la juventud de América latina en España. *Millcayac*, 10(18).
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Cruz-Janzen, M. I. (2001). Latinegras: Desired women: undesirable mothers, daughters, sisters, and wives. *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 22(3), 168-183. <https://doi.org/10.2307/3347247>
- Cruz-Janzen, M. I. (2002). Lives on the crossfire: The struggle of multiethnic and multiracial Latinos for identity in a dichotomous and racialized world. *Race, Gender & Class*, 9(2), 47-62.
- Cuberos-Gallardo, F. J. (2014). Ser latinos en Sevilla: la articulación de una identidad panétnica en el contexto migratorio. *Imagonautas*, 4(4), 13-32. <https://imagonautas.upaep.mx/index.php/imagonautas/article/view/55>
- Checa, J. C., & Monserrat, M. (2015). La integración social de los hijos de inmigrantes africanos, europeos del este y latinoamericanos: un estudio de caso en España. *Universitas Psychologica*, 14(2), 475-486. <http://dx.doi.org.10.11144/Javeriana.upsyl4-2.lish>
- DaCosta, K. A. (2020). Multiracial categorization, identity, and policy in (mixed) racial formations. *Annual Review of Sociology*, 46(1), 335–353. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-121919-054649>
- Echeverri Buriticá, M. M. (2005). Fracturas identitarias: migración e integración social de los jóvenes colombianos en España. *Migraciones internacionales*, 3(1), 141-164. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-89062005000100006&script=sci_arttext

- Evans, N., & Evans, N. (2022). *The Mixed-Race Experience: Reflections and Revelations on Multicultural Identity*. Random House.
- Fuentes González, A. D., Trenchs Parera, M., Villalba Martínez, F., & Sierra Martínez, F. (2013). Español segunda lengua en contexto de inmigración. En S. Borrell, B. Blecua Falgueras, B. Crous & F. Sierra (Eds.), *Plurilingüismo y enseñanza de ELE en contextos multiculturales: XXIII Congreso Internacional ASELE* (pp. 42-62).
- García Ballesteros, A., Jiménez Basco, B., & Redondo González, Á. (2009). La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI. *Investigaciones geográficas*, (70), 55-70.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112009000300004&lng=es&tlng=es
- Gil Araujo, S. (2006). Periféricos a la conquista de la metrópolis. Panorámica sobre las (in) migraciones latinoamericanas en España. *Estudios migratorios latinoamericanos*, 20(60), 291-341.
- Gil Araujo, S., & Pedone, C. (2014). Familias migrantes y estados: Vínculos entre Europa y América Latina. *Papeles de Identidad: Contar la Investigación de Frontera*, (2), 6. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.13020>
- Giliberti, L. (2013). La condición inmigrante y la negritud en la experiencia escolar de la juventud dominicana: Estigmas y formas de agencia. Una etnografía transnacional entre la periferia de Barcelona y Santo Domingo [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. TDX.
<https://www.tdx.cat/handle/10803/123850>
- Giliberti, L. (2014). ¿Bandas latinas en España? Grupos juveniles de origen inmigrante, estigmas y síntomas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 148(1), 61-77. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.148.61>
- Golíás Pérez, M., & Martínez Buján, R. (2005). La latinoamericanización de la inmigración en España. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 36(1), 51-64.
- Hansen, N. (2017). *Abriéndose camino: Mundos juveniles de descendientes de familias ecuatorianas, dominicanas y mixtas en Barcelona* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. TDX.
<https://www.tdx.cat/handle/10803/456040>
- Henao-Agudelo, C., Lalueza, J. L., & Tenorio, M. C. (2016). Valores y prácticas educativas de familias latinoamericanas inmigradas a Barcelona: ¿qué cambia y qué permanece? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 603-615.
<http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.14141090315>
- Herrera, G., & Carrillo, M. C. (2009). Transformaciones familiares en la experiencia migratoria ecuatoriana. Una mirada desde los contextos de salida. *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, (39-1), 97-114.
<https://doi.org/10.4000/mcv.591>

- Kempadoo, K. (2004). *Sexing the Caribbean: gender, race and sexual labor*. Routledge.
- Páez de la Torre, S. (2020). El proceso de empoderamiento en jóvenes originarios del Cono Sur latinoamericano a partir de sus experiencias migratorias en Catalunya [Tesis doctoral, Universitat de Girona]. DUGiDocs. <http://hdl.handle.net/10256/19361>
- Pedone, C., & Gil Araujo, S. (2008). Los laberintos de la ciudadanía: Políticas migratorias e inserción de las familias emigrantes latinoamericanas en España. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 16(31), 143–164. <http://remhu.csem.org.br/index.php/remhu/article/view/98>
- Pérez Caramés, A. (2004). Los residentes latinoamericanos en España: de la presencia diluida a la mayoritaria. *Papeles de población*, 10(41), 259–295. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252004000300010&script=sci_arttext
- Quiñones-Rosado, R. (2016). Latinos and multiracial America. In K. K. Osei & L. D. Jackson (Eds.), *Race policy and multiracial Americans* (pp. 51–66). Policy Press.
- Rebolledo Cortés, H. S. (2023). *Juventudes latinas en España: identidades culturales, prácticas políticas y juvenicidio. Entrevista a Carles Feixa*. *Revista Española de Sociología*, 32(1), al52. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/95179>
- Rebolledo Cortés, H. S., & Rovira Rubio, R. (2023). Juventudes transnacionales: tendencias investigativas sobre la juventud de América Latina en España. *Millcayac – Revista Digital de Ciencias Sociales*, 10(18). Universidad Nacional de Cuyo. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/6460>
- Retis, J. (2007). La construcción social de la inmigración latinoamericana: Discursos, imágenes y realidades. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, (12). <http://journals.openedition.org/alhim/1352>
- Rodríguez-García, D. (2022). The persistence of racial constructs in Spain: Bringing race and colorblindness into the debate on interculturalism. *Social Sciences*, 11(1), 13. <https://doi.org/10.3390/socsci11010013>
- Rodríguez-García, D., Solana, M., Lubbers, M. J., & de Miguel Luken, V. (2014). Límites, condicionamientos y transgresiones en torno a la mixticidad: Análisis de narrativas de uniones mixtas en Cataluña. En *Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso de Antropología de la FAAEE* (pp. 827–843). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

- Rodríguez-García, D., Solana, M., Ortiz, A., & Ballestín, B. (2021a). *Blurring of colour lines? Ethnoracially mixed youth in Spain navigating identity*. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(4), 838–860. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2019.1654157>
- Rodríguez-García, D., de Miguel Luken, V., & Solana-Solana, M. (2021b). Las uniones mixtas y sus descendientes en España: Evolución y consideraciones sobre la mixticidad. *Anuario CIDOB de la Inmigración 2020*, 168–195. <https://dx.doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.168>
- Rockquemore, K., & Brunnsma, D. L. (2002). *Beyond Black: Biracial identity in America*. Sage Publications.
- Roth, W. D. (2016). The multiple dimensions of race. *Ethnic and Racial Studies*, 39(8), 1310–1338. <https://doi.org/10.1080/01419870.2016.1140793>
- Sanchez, D. T., Shih, M. J., & Wilton, L. S. (2014). Exploring the identity autonomy perspective (IAP): An integrative theoretical approach to multicultural and multiracial identity. En V. Benet-Martínez & Y.-Y. Hong (Eds.), *The Oxford handbook of multicultural identity* (pp. 139–159). Oxford University Press.
- Seck, N. (2013). The hypersexualization and undesirability of Black/African women. En *Ruptures: Anti-colonial & anti-racist feminist theorizing*, 91–103.
- Twine, F. W. (2020). *A white side of black Britain: Interracial intimacy and racial literacy*. Duke University Press.
- Vono de Vilhena, D. (2011). *¿Preferidos y favorecidos?: el proceso de asentamiento de la población latinoamericana en España* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. TDX. <https://tdx.cat/handle/10803/32142#page=1>
- Wade, P. (2005). Rethinking Mestizaje: Ideology and Lived Experience. *Journal of Latin American Studies*, 37(2), 239–257. <https://doi.org/10.1017/S0022216X05008990>
- Wade, P. (2010). *Race and Ethnicity in Latin America: How the East India Company Shaped the Modern Multinational* (Edition 2). Pluto press.
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula rasa*, (9), 131–152.

SECCIÓN II.

SOCIEDADES Y GÉNEROS EN DISPUTA

LÍMITES NATURALES Y EPISTEMOLÓGICOS EN LA FILOSOFÍA DE EPICURO: LAS CONDICIONES MATERIALES DE UNA FELICIDAD HEDONISTA ANTIÁLGICA, PRUDENCIAL E INCLUSIVA³⁸

IGNACIO MARCIO CID

Facultat de filosofia, Universitat de Barcelona

1. NOTA PREVIA

El objeto de este trabajo histórico-filosófico consiste en poner de relieve dos aspectos centrales en la filosofía de Epicuro, a saber: 1) el tratamiento de los límites puestos, o dados, de la naturaleza, es decir, el conocimiento de la φύσις y la armonización con sus valedares o fronteras constitutivas, en especial la totalidad universal y eterna constituida por átomos, con su declinación intrínseca, y vacío; estos dos coprincipios deriva toda otra realidad, desde los dioses a los mundos y el género humano; 2) la determinación y aceptación de los límites epistemológicos que afectan a la capacidad intelectual y explicativa del ser humano, lo que conjuga canónica, realismo materialista sensualista y múltiples explicaciones plausibles para aquellas realidades que, para el ser humano, resultan demasiado distantes. En esta dimensión gnoseológica, destaca la reubicación del saber teórico en un papel instrumental y subordinado al logro de una felicidad hedonista y antiálgica gracias a la prudencia (φρόνησις). Ella es la virtud que, por su recta ponderación racional y práctica, regula la satisfacción de los deseos naturales y

³⁸ El presente trabajo es una versión modificada y ampliada de la ponencia sobre la misma temática presentada los días 29 y 30.05.2025 durante el V Congreso Internacional Identidades, Inclusión y Desigualdad, sobre Identidades/Alteridades. El delgado hilo de las fronteras, que se celebró telemáticamente en Sevilla. Se inscribe en el proyecto ACODOPLA (PID 2023-146629NA-I00) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; ofrece una fundamentación complementaria a Marcio (en prensa) "La prudencia en Epicuro. Límite, placer, naturaleza, deseos, medida autorregulada y libertad feliz".

necesarios, garantizando la felicidad hedonista en cuanto ausencia de turbación anímica o ansiedad, desde la libertad de quien no tiene miedo a los dioses ni a la muerte ni ambiciona lo infinito, imposible.

La conjugación del placer, entendido como criterio emotivo basado en la ausencia de dolor, y de la prudencia, en cuanto saber estratégico-instrumental orientado a la acción, contribuye a la conquista y preservación de la salud anímica (Epicuro, *Carta a Meneceo*, 112.3, τὸ κατὰ ψυχὴν ὑγιαῖνον, Arrighetti, 1973, p. 107)³⁹, que para el de Samos vale (casi) tanto como la felicidad.

2. LA PHYSIS Y LOS LÍMITES PUESTOS

El complejo dinámico de todo lo que surge y brota, de cuanto nace y muere, en renovación continua, se funda, según la filosofía del Jardín, en un conjunto de elementos primeros, que no se dirige hacia una finalidad perfectiva predeterminada. Cuenta con unos claros límites inherentes, sobre los que no tiene capacidad decisoria el ser humano, dentro de cuyas demarcaciones éste despliega su vivir; esos hitos definitorios (πέρας, ὅρος) están ya dados, como marco ya dispuesto e inalterable, pero su investigación interesa especialmente a la hora de deslindar el campo de juego de todo lo existente, en su eventual inicio, variación y conclusión (cf. DeLacy, 1969, pp. 104-113), así como a fin de estipular los márgenes en que se manifiesta la actividad del ser humano. Por ello, la dimensión ética, que siempre se destaca en Epicuro, está fundacionalmente necesitada de la física, que, más allá de su normatividad prescriptiva, no tiene una connotación moralizante, como la que puede hallarse en la concepción estoica de la naturaleza, determinista y regida por una Razón universal.

2.1. ÁTOMOS, VACÍO, CLINAMEN, EL TODO

Tal como sucede con la filosofía estoica, la otra gran corriente helenística con la que concurre, el epicureísmo necesita, para sus propuestas de ética

³⁹ El texto griego se cita siempre por la edición canónica de Arrighetti (1973) y en lo sucesivo se abrevia Epicuro con 'E.', la *Carta a Meneceo* con 'C. M.', la *Carta a Pitocles*, con 'C. P.', la *Carta a Heródoto*, con 'C. H.', lo propio se hace con las *Máximas Capitales* ('M. C.') o las *Sentencias Vaticanas* ('S. V.').

práctica, comprender en toda su extensión el medio circundante del ser humano e incluso los elementos constitutivos de sí mismo. Por ello, el Κῆπος articula una φυσιολογία, un saber riguroso acerca de la naturaleza, que se preserva fundamentalmente en la *Carta a Heródoto*, en la *Carta a Pitocles* y en su *Sobre la naturaleza*, de cuyos 37 libros poseemos sólo restos fragmentarios (Diógenes Laercio, X, 27.6-7, Arrighetti, 1973, pp. 19-20). Esta física, heredera de los atomistas presocráticos Leucipo y Demócrito, incorpora algunas correcciones fundamentales; expone, primero, los principios anthinihílista generativo (*nihil ex nihilo*)⁴⁰ y destructivo (*nihil in nihilum*)⁴¹, respectivamente, y trata de dar cuenta de la totalidad universal infinita (τὸ πᾶν) en la que acontece toda composición y disgregación en sus primeros formantes. Estos son las ἀρχαί mutuamente necesarias, complementarias y definitorias: los átomos y el vacío.

Los primeros (ἄτομα) son unidades mínimas, simples, materiales, macizas, cuantitativamente infinitas, ingénitas, imperecederas, automóviles e insecables, dotadas de forma, tamaño y peso. El segundo (τὸ κενόν) se define como un medio extenso infinito, expedito y complementario, que ocupan y desocupan, sin intencionalidad alguna, esos sólidos discretos atómicos, mientras se desplazan espacialmente, gracias no sólo a su autocinetismo, sino también al provocado por el choque y contrachoque o bote (παλμός) y rebote (ἀποπαλμός) entre ellos mismos. De ambos se predica la infinitud en sentidos diversos para que no se dé una contradicción conducente a dos imposibles fisiológicos: o bien 1) la explosión universal, por congregar infinitos átomos en un vacío finito, o bien 2) la muerte térmica, por congregar un número finito de cuerpos primeros en un vacío infinito. La postulación del carácter ontológicamente primordial de átomos y vacío ofrece una conciliación pluralista y axiomática a la vieja querella presocrática entre la pulsación dinámica y mudable de la naturaleza, que subraya Heráclito, y la permanencia inmutable del ἀρχή esencial y único, que postula Parménides. Epicuro hereda, así pues, el primer atomismo, dialogador con Meliso de Samos (Diels – Kranz,

⁴⁰ E., C. H., 38.8-9, Arrighetti, 1973, p. 37: “οὐδὲν γίνεται ἐκ τοῦ μὴ ὄντος”.

⁴¹ E., C. H., 39.1-3, Arrighetti, 1973, pp. 37-38: “καὶ εἰ ἐφθείρετο δὲ τὸ ἀφανιζόμενον εἰς τὸ μὴ ὄν, πάντα ἂν ἀπωλώλει τὰ πράγματα, οὐκ ὄντων τῶν εἰς ἃ διελύετο”.

1960, vol. I, pp. 273, fr. 30 B ⁸⁴²), pero agrega, pese a la escasez de testimonios, el *clinamen*⁴³ ο παρέγκλισις. Esta desviación atómica espaciotemporal mínima sirve como recurso para conjugar la defensa de una cosmovisión no teleológica, no monocrática y antideterminista (cf. Morrel, 2013, pp. 159-175) con la negación del puro mecanicismo que detecta en Leucipo y Demócrito, de tal forma que tengan cabida la indeterminación, la espontaneidad natural y, en el plano humano, la libertad en cuanto inicio consciente de nuevos cursos de acción y pensamiento no previstos ni previsibles. El apartamiento aleatorio e infinitesimal en el tiempo y en el espacio de la trayectoria cadente esperable, irracional pero ínsita en cada átomo, constituye, pues, una innovación explicativa contra el ya nombrado mecanicismo.

2.2. ΚΟΣΜΟΣ, ΚΟΣΜΟΙ, ΜΕΤΑΚΟΣΜΙΑ

En la propuesta cosmológica epicúrea sobre la totalidad universal destaca, por una parte, la noción de κόσμος y, por otra, su plural, κόσμοι. El primero puede traducirse tentativamente como sistema planetario o, mejor, mundo. Dice Epicuro (C. H. 38.4-9, Vara [trad.], 1995, pp. 74-75):

[u]n mundo es un globo rodeado por el cielo, que engloba en sí a las estrellas, a la tierra y a todos los cuerpos visibles, y, si se disuelve éste, todos los cuerpos que hay dentro de él serán presa de confusión, globo que marca una separación del infinito y que termina en un final vaporoso y denso y en un elemento que gira o que tiene inmovilidad, y que tiene un borde redondo o triangular o comoquiera que sea.

A su vez, la multiplicidad de κόσμοι es consecuencia necesaria de la infinitud de átomos y vacío, sin que haya límite ni centro en el universo, ni distinción con respecto a una eventual periferia estelar; esos mundos pueden ser semejantes o desemejantes al que habitamos y se hallan también sometidos a procesos de generación y descomposición, con

⁴² Simplicio, *De caelo*, 558, 19, 5-6 (2): “εἰ γὰρ ἦν πολλά, τοιαῦτα χρὴ αὐτὰ εἶναι, οἷον περ ἐγὼ φημι τὸ ἐν εἶναι”

⁴³ Lucrecio, *De rerum natura libri sex*, II, 284-293, Martin (ed.), 1963, pp. 53-54: “quare in seminibus quoque idem fateare necessest, / esse aliam praeter plagas et pondera causam / motibus, unde haec est nobis innata potestas, / de nihilo quoniam fieri nihil posse videmus. / pondus enim prohibet ne plagis omnia fiant / externa quasi vi; sed ne res ipsa necessum / intestinum habeat cunctis in rebus agendis / et devicta quasi cogatur ferre patique, / id facit exiguum clinamen principiorum / nec regione loci certa nec tempore certo”.

diversas configuraciones, ovoides, esferoides o de otras formas (*cf.* E., C. H. 45.3-9, 74.1-6, C. P., 89.2, Arrighetti, 1973, pp. 43, 63-65, 81). Por lo mismo, la pluralidad de mundos sucesivos y simultáneos ha de ser infinita y no limitada. Asimismo, existen también los espacios intermundiales (*intermundia*) o metacósmicos. Un μετακόσμιον se define, entonces, como el intervalo interpuesto entre los diversos mundos, un espacio intersistémico, que no es absolutamente vacuo (*cf.* E., C. P., 89.3-5, Arrighetti, 1973, pp. 81). Por último, la generación de un mundo puede darse ya en un mundo, ya en un intermundio, a partir de la confluencia de diversos aflujos de átomos adecuados, que se entrelazan en congregación creciente. En todo caso, los espacios intermundiales merecen especial atención porque constituyen la morada de los dioses.

2.3 DIOSES, SERES HUMANOS

Según las tesis del Jardín, las divinidades existen, pues los seres humanos tienen conocimiento manifiesto de ellas (*cf.* E., C. M., 123.7-8, Arrighetti, 1973, pp. 109⁴⁴); ello se debe al impacto directo de las *images* divinas en las almas humanas; no obstante, los dioses no son un constructo mental idealista (*cf. contra*, Long, 1986, pp. 142-145; Long y Sedley, 1987, I, pp. 139-149; O'Keefe, 2010, pp. 155-162⁴⁵), sino que, no siendo eternos, es decir, ingénitos e imperecederos, son sólo esto último, inmortales, pues cuentan con un límite en cuanto a su comienzo; ellos son compuestos derivados de los dos coprincipios fundantes, átomos y vacío, en su combinación eterna y espontánea, no intencional. Sus dos únicas notas definitorias son la inmortalidad (ἀφθαρσία) y la dicha⁴⁶ (μακαριότης; *cf.* E., C. M., 123.2-7, M. C. I, Arrighetti, 1973, pp. 107-109, 121), y ni poseen funciones tutelares, sostenedoras o rectoras de la totalidad universal ni son astros incandescentes, cosas que, para Epicuro, serían impropias e incompatibles con los dos rasgos recién mencionados

⁴⁴ "Θεοὶ μὲν γὰρ εἰσὶν· ἐναργὴς γὰρ αὐτῶν ἔστιν ἡ γνῶσις.

⁴⁵ En Wifstrand Schiebe (2003, pp. 703-727) puede consultarse una rica exposición de la polémica y de la tesis contraria que, aunque también problemática, sostiene que los dioses son compuestos sólidos atómicos.

⁴⁶ Se usa 'dicha' para distinguir el estado de felicidad divina frente a la felicidad humana, que en el griego de Epicuro también está diferenciado con 'μακαριότης' y 'εὐδαιμονία', respectivamente, al menos en ocasiones.

(cf. E., C. H., 76.8-77.4, 81.2-10, Arrighetti, 1973, pp. 67-69⁴⁷, 71-73). De hecho, pueden ser considerados dioses ensimismados en su júbilo u ociosos (cf. Merlan, 1967), despreocupados de toda jerarquía y ejercicio del poder (κράτος), que les son impropios. Son, por su dicha, fundamento físico del μακαρίως ζῆν, y sirven únicamente como modelos cumplidos de vida placentera, razonable, libre y sabia.

Según reporta el epicúreo Filodemo de Gadara, pueden concebirse como totalidades psíquicas (όλόψυχον)⁴⁸. Sus átomos son especialmente redondos y sutiles (cf. Lemke, 1973, pp. 41-42). Desde luego, constituyen un compuesto excepcional por cuanto no mueren, no se descomponen, si bien ello se debe a que adoptan ciertas prácticas electivas que les permiten mantenerse en su estado, placiéndose, tomando, por afín, cuanto los conserva y repone en su integridad estable, capaces de modular a su conveniencia las desviaciones atómicas, sin verse perjudicados por movimientos atómicos disgregativos y disímiles (cf. Kleve, 2003, pp. 249-266).

Puede observarse además que, desde ese igualitarismo constitutivo que los acomuna con el resto de entidades pluriatómicas, no existe en ellos una diferencia esencial o cualitativa, sino tan sólo gradual. Su tratamiento se ubica, por eso, en la física, como teología naturalista, a partir de una concepción cosmogónica de tipo *bottom-up* (desde el fondo hacia arriba), en que se presenta una progresión ascensional que parte de los átomos y el vacío y va dando lugar azarosamente a coacervados y agregaciones cada vez más complejos y dotados de cualidades emergentes superiores. Cabe notar, pues, que el entendimiento epicúreo sobre estas deidades discrepa radicalmente de otras concepciones que propugnan una visión metafísica o supranatural, partidaria de escindir abismos ontológicos entre lo superior y lo inferior, lo inteligible y lo

⁴⁷ “Καὶ μὴν ἐν τοῖς μετεώροις φορὰν καὶ τροπὴν καὶ ἔκλειψιν καὶ ἀνατολὴν καὶ δύσιν καὶ τὰ σύστοιχα τούτοις μήτε λειτουργοῦντός τινος νομίζειν δεῖ γίνεσθαι καὶ διατάπτοντος ἢ διατάξαντος καὶ ἅμα τὴν πᾶσαν μακαριότητα ἔχοντος μετὰ ἀφθαρσίας – οὐ γὰρ συμφωνοῦσι πραγματεῖαι καὶ φροντίδες καὶ ὄργανα καὶ χάριτες μακαριότητι, ἀλλ’ ἐν ἀσθενείᾳ καὶ φόβῳ καὶ προσδεήσει τῶν πλησίον ταῦτα γίνεται – μήτε αὖ πῦρ ἅμα ὄντα συνεστραμμένον τὴν μακαριότητα κεκτημένα κατὰ βούλησιν τὰς κινήσεις ταύτας λαμβάνειν”.

⁴⁸ A partir del texto griego de Filodemo de Gádara en Diels, 1917, p. 47, frag. 19, l. 2.

sensible, lo supralunar y lo sublunar (cf. Marcio Cid, 2024). En virtud de todo lo anterior, la φύσις del Jardín no es teocéntrica ni teocrática, sin espacio para escatología soteriológica, como sí lo es la platónica planteada en varios diálogos, como 1) el *Fedón*, en que aparecen dioses dueños y cuidadores de las almas humanas (cf. Platón, *Fedón*, 62b8-9, 62c6-8, Burnet⁴⁹, 1973); 2) el *Timeo*, cuyo dios intermedio artesano (δημιουργός, Platón, *Timeo*, 28a6-28b2, Burnet, 1972) moldea el universo como ser vivo, material y racional (cf. Platón, *Timeo*, 47e5-48a5, Burnet, 1972), así como se alude a la verdadera morada originaria de las almas, los cuerpos celestes (cf. Platón, *Timeo*, 41d8-41e3, Burnet, 1972) y en que debe darse un proceso de deificación asimilatoria (cf. Platón, *Timeo*, 47a1-47c4; 88c7-89a1; 90b6-90d8, Burnet, 1972); 3) el *Político* con sus tesis metafísico-gubernativas cíclicas relativas a los pastores divinos (νομῆς θεῖοι, Platón, *Político*, 268d5- 274e1, Burnet, 1987); 4) las *Leyes* donde, pese la preocupación por la libertad cívica frente al abuso de poder (cf. Platón, *Leyes*, III, 698a9-701d10, Burnet, 1973), se plantea un Estado confesional preocupado por la salvación anímica (σωτηρία, Platón, *Leyes*, X, 909a5, Burnet, 1973) y en que quedan severamente penados tanto el ateísmo como una concepción contraria a la religión astral o divinización cósmica, ni tutelar ni providencialista (Platón, *Leyes*, X, 885b2-909d, Burnet, 1973), como la que en época helenística postulará Epicuro.

Las tesis teológico-físicas epicúreas son también distintas de las aristotélicas en varios sentidos. En primer lugar, la noción de νόησις νοήσεως en el libro Λ (XII) de la *Metafísica* de Aristóteles (XII, 1072a19-1075a10, Jaeger, 1957, pp. 251-259), en que las divinidades se presentan como sustancias no sensibles, incorruptibles e inmateriales, además de soporte mecánico astronómico-físico de la totalidad, y caracterizado con notas de vida máxima, esfericidad y movimiento circular. Por otra parte, tampoco se da la superioridad de la vida contemplativa (o teórica) sobre la vida práctica y política, la cual es definida como la más feliz, reservada al filósofo con vistas a la deificación y a la amistad con los dioses (cf. Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, X, 1178a9-1179a32,

⁴⁹ Se usa su edición de los textos platónicos, que conserva la paginación de Stephanus, sin indicación adicional.

Bywater, 1970, pp. 215-2178; *Ética a Eudemo*, I, 1215a20-1215b14; VIII, 1249b13-b21, Walzer y Mingay, 1991, pp. 6-8, 125).

Por su parte, la antropología epicúrea se subsume también en la física, en términos dualistas atomistas. Esto significa que el ser humano está compuesto de alma (ψυχή) y carne (σάρξ), con la importantísima salvedad de que una y otra son agregados atómicos y de que, por su propia naturaleza, ambos están abocados a la descomposición, de tal manera que no existe preservación anímica post-mortem ni reencarnación, sino que habrán de disgregarse, llegado el momento, la carne, en cuanto cuerpo burdo, y el alma como cuerpo sutil, con sus átomos lisísimos y redondísimos (cf. E., *C. H.*, 66.5-6, Arrighetti, 1973, pp. 55⁵⁰), que permiten una rapidísima interacción psicosárgica en ambos sentidos. Después de haber conformado espontáneamente una unidad humana como dos elementos mutuamente necesitados y sin cuya combinación no es viable la continuidad de uno u otro, llegará la determinación de su límite final, es decir, la muerte (θάνατος), la destrucción natural propia de lo vivo, en este caso, humano. Esta tesis antropológica pone de relieve una cuestión de radical importancia ética: la finitud, la mortalidad, es decir, el límite terminativo de la vida. Desde ese punto de vista tanatológico eudemonista, Epicuro subraya el hecho de que la muerte no es nada para nosotros, pues el samio vincula inseparablemente vida y sensación (αἴσθησις) en que se halla todo bien y todo mal, mientras que muerte es privación total y definitiva de aquella (στέρησις αἰσθήσεως), de tal forma que hay una mutua exclusión entre sujeto sintiente y presencia de la muerte, en que la pregunta por el sufrimiento post-mortem es fisiológicamente improcedente, dado que se ha producido ya la disolución total del alma y de la carne, que conformaban al ser humano ahora muerto, cadavérico. Ello conlleva varias dimensiones curativas: 1) la muerte ni duele ni ha de doler su inminencia o expectativa, pues lo ausente no puede causar sensación; 2) se arranca el anhelo desmedido (πόθος) de inmortalidad (ἀθανασία), al ser inviable agregar un tiempo infinito (ἄπειρον χρόνον) a la vida (cf. E., *C. M.*, 124.6-125.12, Arrighetti, 1973, pp. 109; Warren, 2004; Rosenbaum, 2020, pp. 118-140).

⁵⁰ “ἔξ ἀτόμων αὐτὴν συγκεῖσθαι λειοτάτων καὶ στρογγυλωτάτων”.

A la vista de lo recién mencionado, cabe afirmar plausiblemente que la comprensión intelectual y la asunción vivencial de la física implica: 1) la captación, incluso como ejercicio calmante y de inmortalización relativa (Hadot, 2006, p. 32; E., *S. V.* 10⁵¹, Arrighetti, 1973, pp. 140-141; Marcovich, 1999, p. 816⁵²), de los sucesivos engarzamientos azarosos entre la totalidad del universo, los dioses, los mundos y el propio ser humano, cuya articulación se funda exclusivamente en los átomos y el vacío; 2) la aceptación de la respuesta pluralista atomista indeterminista a la pregunta ontológica en cuanto a la persistencia de la totalidad, como marco material insuperable y delimitador; 3) la pertinencia y necesidad de la física no sólo como constructo explicativo, sino como basamento imprescindible para una ética que, en su vocación terapéutica, antiálgica y eudemonista, se haga cargo de lo real, conforme a lo cual hay que vivir y morir, para arrancar o calmar los temores infundados de los seres humanos; 4) la afirmación de una teología natural y materialista no fideísta, con deidades inmortales, felices y no interferentes, ni juzgadoras, ni castigadoras, ni redentoras; 5) el rechazo de la filosofías o creencias que, sin veracidad (E., *S. V.* 54, Arrighetti, 1973, p. 151), son promisoras de una inmortalidad anímica que resulta fisiológicamente inviable, alentada por deseos imposibles y por la vacuidad dogmática-opinativa (κενοδοξία); 6) el total concernimiento del ser humano en cuanto a su materialidad (alma y carne), en cuyo seno se halla inserto y por la que está constituido, es decir, es naturaleza atómica y está circundado por ella; 7) el afrontamiento resolutivo, autónomo y maduro ante la muerte, que la propia física constata como proceso normal, frente a la que no cabe alternativa ni dioses *ex machina*; 8) la actitud profundamente apreciativa, agradecida y admirada (*cf.* Cassirer y Hofmann, 1981, pp. 223, E., *S. V.* 48, 75, Arrighetti, 1973, pp. 151, 157), pero libre de apego irracional, ante el hecho transitorio y acotado, azaroso, irrepetible y felizmente gratuito de estar y seguir en vida, como oportunidad, siempre con saldo positivo, para ser felices, gracias a la sensibilidad y a la presencia espacio-temporal, que se debe al propio

⁵¹ Se atribuye a Metrodoro, conforme a A. Körte (1890, p. 557, fr. 37).

⁵² "Μέμνησο ὅτι θνητός ὢν τῇ φύσει καὶ λαβὼν χρόνον ὠρισμένον ἀνέβης τοῖς περὶ φύσεως διαλογισμοῖς ἐπὶ τὴν ἀπειρίαν καὶ τὸν αἰῶνα καὶ κατεῖδες τὰ τ' ἑόντα τὰ τ' ἑσσόμενα πρὸ τ' ἑόντα". La parte final es cita de Hesíodo, *Teogonía*, 32 y de Homero, *Ilíada*, I, 70.

despliegue de la naturaleza, generosa (cf. E., C. M., 130.9, S. V. 21, 37, Arrighetti, 1973, pp. 113, 145, 147). Conforme a esta debe vivirse (*secundum naturam*, κατὰ φύσιν), en el sentido de mecanismo regulatorio sin excepciones y también como marco posibilitador de la felicidad por adecuación desiderativa y renuncia a la desmesura, habida cuenta de que incluso los dioses epicúreos están sometidos a la φύσις.

Como puede comprenderse, los planteamientos físicos que se han expuesto representan una contribución capital a la llamada medicina cóadrupte o τετραφάρμακον⁵³, que sintetiza magistralmente el programa ético epicúreo; la φυσιολογία libera, en efecto, del temor a los dioses y del temor a la muerte, que, según el Jardín, acongojan destacadamente a los seres humanos, independientemente de su género, edad, estado civil o de su condición, libre o servil (cf. Marcio, 2021).

3. EL CONOCER, SU FUNCIÓN Y SUS LIMITACIONES: IMPACTO, SENSACIÓN, ANTICIPACIÓN Y SENTIMIENTO. SU CONTRIBUCIÓN A LA FELICIDAD

La gnoseología epicúrea juega también un papel esencial a la hora de alcanzar la felicidad de suprimir el dolor carnal o mental. Establece, a partir de la experiencia y conforme a las tesis del Κῆπος, los criterios epistémicos que aseguren la conquista de la verdad y los métodos que permitan interpretar rectamente lo percibido y distinguir lo verdadero de lo falso, de tal modo que, a partir de esos principios veritativo-metodológicos, puedan eliminarse las creencias vanas y sin fundamento, que acarrearán turbación mental.

3.1 CANÓNICA

Según reza la distinción kantiana⁵⁴, la filosofía griega distingue entre física, lógica y ética; desde luego, esta afirmación tiene también su arraigo

⁵³ Cf. E., M. C. II, Arrighetti, 1973, pp. 121 y, especialmente, Filodemo de Gadara, *Adversus (sophistas?)*, *Herculaneum Papyrus*, 1005, 4.9–14, Sbordone, 1947, p. 87, “ἄφοβον ὁ θεός, ἀνύποπτον ὁ θάνατος, καὶ τὰγαθὸν μὲν εὐκτῆτον, τὸ δὲ δεινὸν εὐεκκαρτέρητον”, cuya traducción aproximada dice: “el dios no es de tener, la muerte no es de recelar, el bien es de buen conseguir y el mal es de buen soportar”.

⁵⁴ Kant, Aramayo (trad.), 2012, Ak. IV. 387, pp. 67-68.

en la filosofía helenística, como prueban varios testimonios, principalmente estoicos⁵⁵. Enfrentado Epicuro con esa escuela coetánea de cuyos postulados disiente, designa de modo distinto el ámbito conceptual que, en su propuesta, se ocupa de cuestiones en cierta medida parecidas. Esa denominación es la de canónica, es decir, κανονικά, como saber relativa a las reglas o normas epistémicas del epicureísmo. Con mayor precisión, debe señalarse que procede de κανόν, cuyo primer significado el de caña, varilla larga y delgada, fiel de la balanza y, luego, por ampliación semántica y más o menos metafórica, regla, norma, modelo en su punto; atendiendo, entonces, a su etimología y valor, podríamos decir que la canónica es la parte de la filosofía epicúrea que aborda la determinación de la vara de medir y cerner el conocimiento, cosa que guarda relación con el κριτήριον o patrón referencial que demarca el enjuiciamiento o discernimiento. Este planteamiento impugna abiertamente la lógica estoica, es decir, la faceta ligada al conocimiento y al razonamiento en la filosofía del Pórtico, centrada en la correcta y necesaria concatenación conectiva de las proposiciones para preservar la consistencia o veracidad en la conclusión, así como en la preservación estricta de la bivalencia, habida cuenta de que, conforme a sus tesis, *tertium non datur*. De hecho, esta subdivisión del estoicismo tiene gran importancia (Frede, 1978; Mates, 1985; Barnes *et al.*, 1999, pp. 92-176) y arraiga en el alineamiento entre la racionalidad inherente a cada individuo humano y la del Λόγος universal que gobierna con determinismo benéfico la totalidad. En contraste con todo ello, Epicuro rechaza toda regencia divina o, en otras palabras, cualquier teocratismo cósmico, así como tampoco acepta la necesidad lógica bivalente como noción capaz de dar cuenta de la realidad, en una suerte de encorsetamiento logocéntrico y formalista, pues ésta es constitutivamente indeterminada e indeterminable, con una riqueza poliédrica irreductible. Así, la razón humana no puede abarcar o agotar el conjunto de lo real, ni subvertir el orden de la ontología natural epicúreo mediante axiomas (que amoldarían lo real a lo mental, prefiriendo un errado dogmatismo racionalista), ni mediante artilugios como los planetarios astronómicos (que, contruidos por seres humanos, pretenden reproducir fielmente el comportamiento de los cuerpos celestes, representados por las miniaturas, cuando, de acuerdo con el *Hortus*,

⁵⁵ Diógenes Laercio, García Gual, (trad.), 2007, VI, 29-40, p. 346; Boeri y Salles, 2014, pp. 8-20.

nuestra experiencia y comprensión de esas realidades celestes nos resultan siempre más remotas e incompletas que aquello que se halla a nuestra disposición próxima (cf. E., *C. H.*, 37.2-5, 75.3-5, *C. P.*, 86.7-9, Arrighetti, 1973, pp. 37⁵⁶, 67, 79; Cicerón, *Lúculo*, XXX, 97.4-16, Reinhardt, 2023, p. 125; De Lacy, 1937, pp. 318-324; Sedley, 1976, pp. 23-54; Tepedino y Torraca, 1996, pp. 127-154).

3.2. REALISMO MATERIALISTA ATÓMICO

Para el *Hortus*, entonces, todo proceso cognitivo se basa, desde el realismo materialista corporalista empirista, en el contacto atómico (cf. Lucrecio, *De rerum natura libri sex*, I, v. 304⁵⁷, II, 434-441, Martin, 1963, pp. 13, 59), es decir, en una continuidad e interacción de impactos entre los órganos sensores y los *images*, *simulacra* o εἰδῶλα. Este fundamento en lo tridimensional capaz de oponer resistencia sitúa a Epicuro en el realismo materialista, cuya concreción física es atomista. Las leves *images* se producen a causa del flujo atómico continuo que, a modo de películas tridimensionales, emite cada objeto compuesto, que conserva su forma; los *simulacra*, reiterados, se conservan en la memoria e incluso persisten conformando imágenes mentales cuando el objeto dimanante ya está descompuesto (como en el caso de los recuerdos de familiares difuntos). Se observa, pues, el anudamiento de validación bidireccional entre física y canónica. Si se toma al ser humano como punto de partida, queda confirmada la interacción entre los sensores impactados, naturales, y lo real natural impactante, interno o externo. Si se toma la φύσις como objeto de consideración, entonces, la presencia de impactos y sensaciones en el sujeto perceptor confirma empíricamente que la totalidad natural conformada por átomos y vacío existe y que, por su propio curso indeterminado, ha dado lugar a las condiciones materiales para que haya conocimiento y sujeto cognoscente.

La verdad consiste, pues, en la correspondencia entre los hechos concretos y los contenidos mentales representativos a ellos ligados. La

⁵⁶ “τὸ συνεχὲς ἐνέργημα ἐν φυσιολογίᾳ καὶ τοιοῦτῳ μάλιστα ἐγγαληνίζον τῷ βίῳ ποιήσασθαι, καὶ τοιαύτην τινὰ ἐπιτομήν <συνέθηκα> καὶ στοιχείωσιν τῶν ὅλων δοξῶν”.

⁵⁷ “tangere enim et tangi, nisi corpus, nulla potest res”.

referencia a los órganos sensoriales incluye tanto a la captación como enfoque atento desde los cinco sentidos (ἐπιβολή αἰσθητηρίων) de la carne (σάρξ), cuanto a la que se produce desde el alma como reflexión (ἐπιβολή τῆς διανοίας) ordenadora y decisoria. En todo caso, el inicio requerido estriba siempre en la αἴσθησις, la sensación (cf. E., *M. C.* XXIV, Arrighetti, 1973, p. 129), que, desde un sensualismo realista, tiene valor de evidencia testifical corroborante (μαρτύρησις) y, según reporta Diógenes Laercio (X, 31.7-34.12, Arrighetti, 1973, pp. 23-25), es siempre verdadera, no subjetiva e irrefutable, por cuanto el error se ciñe sólo al acto judicativo que pueda tomarla en consideración. Todo razonamiento (λόγος) depende, pues, de las sensaciones y percepciones, como *conditio sine qua non*. Todo ello da lugar a ἐπίνοιαι o nociones mentales; a este criterio de verdad le siguen, a su vez, otros dos: las prolepsis (προλήψεις), prenociones o preconcepciones, que son aprehensiones universales y veraces, formadas a partir de percepciones anteriores, que tienen valor referencial posterior; el último son las dos afecciones, pasiones o sentimientos (πάθη), placer y dolor, entre los que el primero es connatural y tiende a la decisión electiva mientras el segundo es extraño y tiende a la rechazo, de modo que se parte de la concatenación entre sensación, preconcepción y se alcanza a un emotivismo criterial para la acción, matizado por la ponderación reflexiva. (cf. Hahmann y Robitzsch, 2021, pp. 745-758).

3.3. MÚLTIPLES EXPLICACIONES

A su vez, el pluralismo explicativo, también llamado método de las múltiples explicaciones señala igualmente la resolución adaptativa de un límite en el conocimiento humano. Está ligado a las múltiples causas de los fenómenos astronómicos y meteorológicos, que, hasta donde alcanza nuestra capacidad perceptiva y comprensiva, pueden ocurrir de muchas formas, todas ellas plausibles (cf. E., *C. H.*, 79.8, 81.10-11, πλείους αἰτίας, πλεοναχῶς; *C. P.*, 87.3, κατὰ πλεοναχὸν τρόπον, Arrighetti, 1973, pp. 70, 79), siempre y cuando queden salvados los principios fundamentales de la consistencia fisiológica, las leyes de la naturaleza, y epistemológica, es decir, la evidencia sensorial y los

criterios veritativos canónicos. Esto lo ilustran claramente los siguientes versos de Lucrecio (*D. R. N.*, VI, 703-711, Socas, 2004, p. 425):

Hay también algunos casos de los que no basta decir una única causa sino muchas, entre las que sin embargo una sola valdría; es como si de lejos vieras postrado el cuerpo sin vida de un hombre y conviniera decir todas las causas de fallecimiento para que salga la única verdadera; (no) podrás demostrar, en efecto, que aquel ha muerto a espada o de frío, ni por enfermedad o acaso envenenado, pero sabemos que es algo de esa suerte lo que le ha acontecido: esto mismo habremos de decir en muchos casos⁵⁸.

La postura de Epicuro apunta a un rechazo evidente del monocausalismo constitutivo y explicativo por conformación con axiomas hueros, con pretensión vana de legislar lo natural, como, al parecer, quieren tanto Platón como Aristóteles. Lo propio sería explicar lo que concuerda con los fenómenos. Entonces, el pluralismo explicativo responde, por una parte, a la concatenación atómica entre lo visible e invisible, y para el caso, entre lo que experimentamos distintamente y lo que no, cosa que permite analogías inferenciales por semejanza razonable entre ambos ámbitos (E., *C. H.*, 80.3-9, Arrighetti, 1973, p. 71) y, por otra, se hace cargo de las limitaciones de conformación perceptiva por la gran distancia, siempre que se mantenga la coherencia de los fundamentos físicos ya enunciados y la función eudaimónica calmante de la física (*cf.* Bailey, 1928, pp. 277-278; Hankinson, 2013, pp. 74-76). Como bien indica Verde (2022, pp. 39-40) esta función terapéutica no resta rigor y centralidad a la física epicúrea como sistema científico, sino que, gracias a su congruencia, contribuye a liberar de miedos sin base. Según Epicuro (*C. P.*, 113.8-9, Arrighetti, 1973, p. 101⁵⁹), es cosa de locos y no adecuada aducir una sola explicación como verdadera causa para los fenómenos y cuerpos celestes cuando estos reclaman varias, a causa de su generación. (*cf.* Jürss, 1994, pp. 235-237; Giovacchini, 2012, pp. 131-134; Asmis, 1984, pp. 321-330; Verde, 2022, pp.

⁵⁸ "Sunt aliquot quoque res quarum unam dicere causam / non satis est, verum pluris, unde una tamen sit; / corpus ut exanimus siquod procul ipse iacere / conspicias hominis, fit ut omnis dicere causas / conveniat leti, dicatur ut illius una; / nam <ne>que eum ferro nec frigore vincere possis / interiisse neque a morbo neque forte veneno, / verum aliquid genere esse ex hoc quod contigit ei / scimus. item in multis hoc rebus dicere habemus".

⁵⁹ "τὸ δὲ μίαν αἰτίαν τούτων ἀποδιδόναι, πλεοναχῶς τῶν φαινομένων ἐκκαλουμένων, μανικὸν καὶ οὐ καθηκόντως".

57-62). El método explicativo es, por lo demás, coherente y se circunscribe a los μετέωρα (*cf.* Bakker, 2016, pp. 63).

3.4 RAZONAMIENTO INFERENCIAL PONDERATIVO

De igual manera, importa destacar en el ámbito gnoseológico, aun sucintamente, el papel del ἐπιλογισμός, como ejercicio cotidiano y no dogmático, basado en la experiencia de lo observado y vivido, de razonamiento ponderativo inferencial, que analiza, evalúa y calcula, con propósito discriminador, las semejanzas y diferencias entre lo que se presenta y a lo que siguen ciertas consecuencias, ya sean de tipo epistémico o bien ético, en cuanto o bueno en cuanto elegible y lo malo como evitable con vistas a la felicidad (*cf.* Arrighetti, 1952, pp. 120-144; De Lacy, 1958, pp. 179-183; Sedley, 1973, pp. 5-83; Asmis, 1984, pp. 177-188; Schofield, 1996, pp. 221-238; Atherton, 2005, pp. 127, n. 50; Tsouna, 2011, pp. 55-56; Giovacchini, 2012, pp. 139-161). Distinto de la duda escéptica y del ratiocentrismo especulativo o deductivo de Platón y Aristóteles, respectivamente, consiste en 1) una inferencia empírica que se funda en la correlación existente entre lo perceptible y no perceptible (lo que desborda los umbrales perceptivos) y entraña una correlación que acomuna dos realidades o hechos, por su semejanza estructural, así como 2) un triple nudo entre sensación, prenoción y lenguaje para que este último tenga anclaje significativo en lo real y no resulte huero o sin remisión (*cf.* Marcio, 2020, pp. 341-374). Dada su faceta prudencial, puede apreciarse cómo el ἐπιλογισμός se encuentra entre dos ámbitos, el de la canónica epicúrea y el de la vertiente propiamente ética del epicureísmo.

Todo lo señalado contribuye a presentar una dimensión epistémico-metodológica acotada no sólo en su despliegue y dinámica, sino, especialmente, en cuanto su alcance y función, así como en cuanto a las limitaciones cognitivas del sujeto perceptor, el ser humano; destaca, por último, la importancia del arraigo concatenado en la φύσις como contexto posibilitador y como objeto de estudio calmante, al servicio de la felicidad, contra el epistemocentrismo y el kratocentrismo.

3.5 SABER PRÁCTICO, PARA VIVIR

En el subapartado precedente se acaba de mencionar el epistemocentrismo; bien, precisamente contra esta concepción se posiciona el epicureísmo, que otorga al saber por el saber, o al saber teórico y abstracto, un estatuto secundario, subordinado e instrumental, no como un fin en sí mismo que, eventualmente, pueda llevar aparejado el fruto de la felicidad. El saber, que en Epicuro concierne especialmente a la naturaleza, no se concibe ni más ni menos que como un medio para la consecución del vivir feliz, esto es, con tranquilidad y sin temores infundados. Esto es así hasta el punto de que, si no hubiera turbación o ansiedad, no sería necesario por sí mismo ni como autoauxilio (*cf.* E., *C. H.*, 35.5-6⁶⁰, 37.1-5, 78.1-5, *C. P.*, 85.8-11⁶¹, *M. C.* XI, XII, XIII, *S. V.* 45, Arrighetti, 1973, pp. 35, 37, 69, 125, 149). Por lo mismo, se rechaza la educación formativa-cultural (*παιδεία*, *cf.* E., *Fragmentos de cartas*, 43, 89, Arrighetti, 1973, pp. 423, 450) como mecanismo de instrucción que no aborda las cuestiones nucleares. Sólo la prudencia (*φρόνησις*), como razón virtuosa y aplicada, sirve para acotar y delimitar los deseos del ser humano, que están a su vez sometidos a los valedores de la naturaleza. El conocimiento de los límites y su autoimposición regulativa en lo que concierne a la faceta moral y electiva del ser humano permite, a su vez, modular los placeres para erradicar tanto el dolor carnal cuanto la angustia mental, con una visión terapéutica o curativa de la filosofía (*cf.* Porfirio, *Carta a Marcela*, 31, Usener, 1887, p. 169, fr. 221) y requiere la interiorización de cuánto sea azaroso o fortuito (*τύχη*, *cf.* Verde, 2013, pp. 177-197) y de cuánto depende de nosotros (*παρ' ἡμᾶς*, *cf.* E., *C. M.*, 133.7-9, Arrighetti, 1973, pp. 114-115). Así, la conjugación entre una canónica medial y fundada a la física, con una ética eudemonista analgésica que insiste la moderación natural y sintiente, incumbe e incluye a todos los seres humanos que, al

⁶⁰ “ἵνα παρ' ἐκάστους τῶν καιρῶν ἐν τοῖς κυριωτάτοις βοηθεῖν αὐτοῖς δύνωνται”.

⁶¹ “Πρῶτον μὲν οὖν μὴ ἄλλο τι τέλος ἐκ τῆς περὶ μετεώρων γνῶσεως εἶτε κατὰ συναφὴν λεγομένων εἶτε αὐτοτελῶς νομίζουσιν εἶναι ἢ περ ἀταραξίαν καὶ πίστιν βέλαιον, καθάπερ καὶ ἐπὶ τῶν λοιπῶν”.

margen de su condición, se comprometen filosóficamente con el deseo de llevar una vida feliz, en que placer y virtud se identifican.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se han expuesto, de manera argumentada y fundada en evidencias textuales antiguas, así como en aportaciones eruditas de especialistas acreditados, las condiciones materiales que la naturaleza y el conocimiento implican para la εὐδαιμονία en el *Hor-tus*, que está fundada en el placer de no sentir dolor en la carne ni turbación en el alma, en la implicación voluntaria, inclusiva y filosófica de toda persona deseosa de vivir con gozo y virtud, libre de miedo, regulando con prudencia sus pensamientos, palabras y acciones.

En primer lugar, la comprensión y aceptación de esos límites puestos o dados primeros y eternos que constituyen la naturaleza es un requisito ineludible para lograr una buena vida buena, por lo que es clave, desde el Jardín, captar: 1) el entramado universal y eterno entre dos coprincipios, a saber, los átomos que se desvían espontáneamente, por un lado, y el vacío, por otro; 2) qué sea un mundo y por qué existe una pluralidad sucesiva y simultánea de mundos, consecuencia de una totalidad universal dinámica y atemporal, en que no se estipula centro ni periferia, con unos átomos en continuo movimiento; 3) la naturaleza pluriatómica y generada de los dioses, habitantes en los espacios intermundiales, y del ser humano, tanto en su carne como en su alma, que están natural y necesariamente abocados a la muerte.

En segundo lugar, la otra condición indispensable para alcanzar una felicidad placentera y reflexiva radica en asumir el estatuto de la canónica epicúrea, lo que supone: 1) otorgar a la epistemología una función instrumental, lejos de la lógica y del determinismo racionalista; 2) adoptar un realismo materialista atomista sensualista, basado en los impactos atómicos que generan sensaciones, las cuales dan lugar a razonamientos; 3) asumir, cuando la sensación no alcanza, el método de las múltiples explicaciones, como acontece con los fenómenos y cuerpos celestes, distantes; 4) emplear el razonamiento inferencial ponderativo para tomar decisiones éticas en cuanto a las ventajas e inconvenientes de un

curso de acción o una elección que busca lo bueno como elegible, por placentero, y lo malo como evitable, por doloroso; 3) poner el saber al servicio del vivir y no el vivir al servicio del saber mismo o del poder.

Como se ha anticipado, la familiaridad tanto con la naturaleza, cuanto con los criterios canónicos de la verdad, distintivos de la falsa creencia, contribuyen a llevar una vida en armonía con la totalidad y a una mejor gestión de los deseos, porque el ser humano sabe establecer los límites que ponerse, en una autorregulación feliz.

8. REFERENCIAS

- Aristóteles, Bywater, I. (Ed.). (1970). *Aristotelis Ethica Nicomachea*. Clarendon Press.
- Id., Walzer, R. y Mingay, J. (Eds.) (1991). *Aristotelis Ethica Eudemia*. Clarendon Press.
- Id., Werner, J. (Ed.). (1957). *Aristotelis Metaphysica*. Clarendon Press.
- Arrighetti, G. (1952). Sul valore di ἐπιλογίζομαι, ἐπιλογισμός, ἐπιλόγισις nel sistema epicúreo. *La Paroladel Passato*, VII, 120-144.
- Asmis, E. (1984). *Epicurus' Scientific Method*. Cornell University Press.
- Atherton, C. (2005). Lucretius on what language is not. En D. Frede y B. Inwood, B. (Eds.), *Language and Learning. Philosophy of Language in the Hellenistic Age* (pp. 101-138). Cambridge University Press.
- Bailey, C. (1928). *The Greek Atomists and Epicurus*. Clarendon Press.
- Bakker, F. (2016). *Epicurean Meteorology. Sources, Method, Scope and Organization*. Brill.
- Barnes J., Bobzien, S y Mignucci, M. (1999). Logic. En K. Algra et al. (Eds.), *The Cambridge History of Hellenistic Philosophy* (pp. 77-176). Cambridge University Press.
- Boeri, M. y Salles, R. (2014). *Los filósofos estoicos: ontología, lógica, física y ética: traducción, comentario filosófico y edición anotada de los principales textos griegos y latinos*. Academia.
- Brunschwig, J. (1986). The Cradle Argument in Epicureanism and Stoicism. En M. Schofield y G. Striker (Eds.), *The Norms of Nature: studies in Hellenistic ethics* (pp. 113-144). Cambridge University Press / Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Cassirer, E. Hoffmann, E. (1981). *Die Geschichte der antiken Philosophie*. Fourier.

- Cicerón, M. T., Reinhardt, T. (Ed.). (2023). *M. Tulli Ciceronis Academicus Primus; Fragmenta et Testimonia Academicorum Librorum; Lucullus*. Clarendon Press.
- De Lacy, P. (1937). Contributions of the Herculanean Papyri to Our Knowledge of Epicurean Logic. *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 68, 318-325.
- Id. (1958). Epicurean Epilogismos. *The American Journal of Philology*, 79 (2), 179-183.
- Id. (1969). Limit and Variation in the Epicurean Philosophy. *Phoenix*, 23 (1), 104-113.
- Diels, H. y Kranz, W. (1960). *Die Fragmente der Vorsokratiker*. Weidmann, vol. I.
- Diógenes Laercio, García Gual, C. (trad.). (2007). *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos ilustres*. Alianza.
- Diógenes Laercio, Marcovich, M. (Ed.). (1999). *Diogenis Laertii Vitae Philosophorum: Volume I: Libri I-X*. De Gruyter.
- Epicuro, Arrighetti, G. (Ed., trad.). (1973). *Opere*. Einaudi, 2ª ed.
- Id, Vara, J. (Ed., trad.). (1995). *Obras completas*. Cátedra.
- Filodemo de Gádara, Diels, H. (Ed., trad.). (1917). *Philodemos über die Götter: drittes Buch. I. Griechischer Text*. Verlag der königlichen Akademie der Wissenschaften / Georg Reimer.
- Id., Sbordone, F. (ed., trad.). (1947). *Philodemi Adversus [sophistas] e papyro Herculansensi 1005*. L. Loffredo.
- Frede, M. (1978). *Stoische Logik*. Mohr.
- Giovacchini, J. (2012). *L'Empirisme d'Épicure*. Classiques Garnier.
- Hadot, P. (2006). *Ejercicios espirituales y filosofía antigua*. Ediciones Siruela.
- Hahmann, A. y Robitzsch, J. (2021). Epicurus' Non-Propositional Theory of Truth. *Mnemosyne*, 75 (5), 739-758.
- Hankinson, R. (2013). 3 Lucretius, Epicurus, and the Logic of Multiple Explanations. En D. Lehoux, A. Morrison y A. Sharrock (Eds.), *Lucretius: Poetry, Philosophy, Science* (pp. 68–97). Oxford University Press.
- Jenofonte, Marchant, E. (Ed.). (1958). *Xenophontis Opera Omnia. Tomus II, Commentarii, Oeconomicus, Convivium Apologia Socratis*. Clarendon Press, 2ª ed.
- Jürss, F. (1994). Wissenschaft und Erklärungspluralismus im Epikureismus. *Philologus*, 138 (2), 235–251.
- Kant, I.; R. Aramayo, R. (trad.) (2012). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Alianza.

- Kleve, K. (2003). Epicurean Theology and Herculaneum Papyri. *Cronache ercolanesi*, 33, 249-266.
- Körte, A. (ed.) (1890). *Metrodori Epicurei Fragmenta*. Teubner.
- Lemke, D. (1973). *Die Theologie Epikurs. Versuch einer Rekonstruktion*. Beck.
- Long, A. (1986). Epicureans and Stoics. En A. Armstrong (Ed.), *Classical Mediterranean Spirituality* (pp. 135-53). Crossroad.
- Long, A. y Sedley, D. (1987). *The Hellenistic Philosophers*. Cambridge University Press, 2 vols.
- Lucrecio, Martin, J. (Ed.). (1963). *T. Lucreti Cari de Rerum Natura Libri Sex*. Teubner.
- Marcio Cid, I. (2020). *La psicoterapia filosófica de Epicuro*. Peter Lang.
- Id. (2021) “Feminidad y filosofía en Epicuro: inclusión igualitaria” en S. Olivero y A. Martínez (coords.), *Identidades, segregación, vulnerabilidad. ¿Hacia la construcción de sociedades inclusivas? Un reto pluridisciplinar* (pp. 1786-1805). Dykinson.
- Id. (2024). Capítulo IX. La divinización mortal epicúrea como alternativa física, material y terapéutica a la religión astral platónico-aristotélica. En W. Gonzales (coord.), *Filosofía helenística: Tras los vestigios de la naturaleza* (pp. 265-290). Filosófica Editorial / Editorial Universitaria Universidad Central del Ecuador.
- Mates, B. (1985). *Lógica de los estoicos*. Tecnos.
- Merlan, P. (1967). Aristoteles' und Epikurs Müssige Götter. *Zeitschrift für Philosophische Forschung*, 21(4), 485-498.
- Morel, P. M. (2013). Epicuro e la desacralizzazione della necessità. En F. Masi y S. Maso (Eds.), *Fate, Chance, and Fortune in Ancient Thought*, (pp. 159-175). Adolf Hakkert.
- O’Keefe, T. (2010). *Epicureanism*. Acumen.
- Platón, Burnet, J. (Ed.). (1972-1988). *Platonis opera*. Oxford University Press, 5 tomos.
- Rosenbaum, S. (2020). Death. En P. Mitsis (Ed.), *Oxford Handbook of Epicurus and Epicureanism* (pp. 118-140). Oxford University Press.
- Schofield, Malcolm (1996). Epilogismos: an Appraisal. En M. Frede y G. Striker (Eds.), *Rationality in Greek Thought* (pp. 221-237). Oxford University Press
- Sedley, D. (1973). Epicurus, *On Nature* Book XXVIII. *Cronache Ercolanesi*, 3, 5-83.
- Tepedino, A. y Torraca, L. (1996). Etica e Astronomia nella polemica epicurea contro i Ciziceni. En G. Giannantoni y M. Gigante, M. (Eds.), *Epicureismo greco e romano* (pp. 127-154). Bibliopolis, vol. 1.

- Tsouana, V. (2011). *The Ethics of Philodemus*. Oxford University Press.
- Usener, H. (Ed.) (1887). *Epicurea*. Teubner.
- Verde, F. (2013). Τύχη ε λογισμός nell'epicureismo. En F. Masi y S. Maso (Eds.), *Fate, Chance, and Fortune in Ancient Thought*, (pp. 177-197). Adolf Hakkert.
- Verde, F. (Ed.). (2022). *Epicuro, Epistola a Pitocle*. Academia.
- Warren, J. (2004). *Facing Death: Epicurus and his Critics*, Clarendon, Press.
- Wifstrand Schiebe, M. (2003). Sind die epikureischen Götter “Thought-Constructs”? *Mnemosyne*, 56 (6), 703–727.

PLEONEXÍA Y PHÝLAKES. LA GUERRA DESBORDANTE EN LA PÓLIS DE *REPÚBLICA*, II, 373C-374E⁶²

IGNACIO MARCIO CID

Facultat de Filosofia, Universitat de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

Las tesis filosófico-políticas platónicas explícitas en sus diálogos, exotéricos, suscitan siempre interés y están enlazadas con cuestiones ontológicas, cosmológicas, epistemológicas y, muy especialmente, psico-anropológicas y religiosas, siempre en busca de la salvación de la πόλις, teorizada pero posible, mediante 1) la mejora anímica y moral de cuantos individuos la componen, y 2) el régimen gubernativo-normativo y convivencial más justo. En este caso, el estudio está acotado a un pasaje de la *República* sobre la guerra, πόλεμος, y cómo la ciudad-estado inflamada o afiebrada se ve abocada a ella debido a su crecimiento desmesurado y a su condición enfermiza. Aquí importa la tematización de la πλεονεξία, avaricia, codicia o afán desmedido de poseer; este defecto apunta, así, al alma; por otra parte, la guerra implica el principio de especialización funcional, que divide los trabajos según las condiciones de idoneidad natural específica conforme a cada alma. Entran, entonces, en juego los φύλακες, guardianes o auxiliares militares y su actividad.

En el plano metodológico, además del pasaje escogido (373c-374e) se traen a colación otros textos platónicos que aluden a conceptos correlacionados,

⁶² Este trabajo es una versión modificada y ampliada de la ponencia, de idéntica temática, presentada los días 29 y 30.05.2025 durante el V Congreso Internacional Identidades, Inclusión y Desigualdad, sobre Identidades/Alteridades. El delgado hilo de las fronteras, que se celebró telemáticamente en Sevilla. Se inscribe en el proyecto MEHISTOPIA (PID PID2023-146729NB-I00), del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

así como bibliografía pertinente, conforme al enfoque histórico-filosófico-filológico⁶³.

2. CONTEXTUALIZACIÓN TEMÁTICA DIACRÓNICA

La presencia de la guerra en la filosofía griega puede constatarse al menos desde los presocráticos, en Heráclito⁶⁴ y Empédocles⁶⁵. Ya antes los poemas homéricos ensalzan la guerra. Más allá de la *Odisea*, un canto de regreso a casa, un νόστος de un príncipe *trickster*, es la *Iliada* la gran epopeya griega, atribuida al aedo Homero⁶⁶; el poema narra, de buen comienzo, la cólera⁶⁷ de los dioses y de los hombres en el mayor y más antiguo hecho bélico jamás cantado. Los dos grandes historiadores de la Grecia clásica consideran ese episodio el arranque paradigmático del pasado heleno, aunque su cronología sea discutida (cf. Gómez Espelosín, 2001, pp. 45-46).

El punto focal se encuentra, desde la interrelación entre dioses, héroes y varones, en el hecho de “celebrar a los Inmortales y celebrar las hazañas de los hombres intrépidos” (Detienne, 1986, p. 27). La guerra bien hecha y triunfante es el modelo de ἀρετή, de excelencia floreciente y aristocrática, o, en menor medida, ἀξία (mérito), que se resume en batallar, matar, emular y superar gloriosamente; ello significa ‘ser bueno’, fuerte, corajudo, diestro, viril, apegado a la tradición, a la moral agonal, al rechazo de la deshonra como algo feo, a la dignidad y a la

⁶³ Es obligado, por último, hacer una precisión importante: aquí se estudia la guerra externa a la πόλις (por diferenciarla de la στάσις como guerra fraterna, en casa, entre facciones).

⁶⁴ El efesio presenta la guerra como padre de todas las cosas (Kirk, Raven, Schofield, 1999, p. 282, fr. 212).

⁶⁵ El pluralista de Agrigento habla de la discordia (νέικος) como fuerza disgregativa que, junto al amor como fuerza unitiva, regula el devenir cósmico (Kirk, Raven, Schofield, 1999, pp. 409-414, frs. 348-349).

⁶⁶ Fue compuesta y ejecutada desde la oralidad, luego fijada por escrito bajo los Pisistrátidas, con su plasticidad y carácter mítico-heroico (cf. Lesky, 1989, pp. 27-30).

⁶⁷ Homero, *Iliada*, I, vv. 1-7, Crespo, 1996, p. 103: “La cólera canta, oh diosa, del Pelida Aquiles, / maldita, que causó a los aqueos incontables dolores, / precipitó al Hades muchas valientes vidas / de héroes y a ellos mismos los hizo presa para los perros / y para todas las aves —y así se cumplía el plan de Zeus—, / desde que por primera vez se separaron tras haber reñido / el Atrida, soberano de hombres, y Aquiles, de la casta de Zeus”.

moderada medida, próspero tanto en la guerra como en la paz, lo que tiene muchas veces que ver con ser de buena familia, noble (εὐγένεια) (cf. Adkins, 1960, pp. 31-37; Kirk, 1976, pp. 40-69; Rodríguez Adrados, 1980, pp. 29-73; Van Wees, 1994, pp. 1-18; Jaeger, 1996, pp. 19-29). Obrando así, el guerrero obtiene alabanza, lo que le garantiza memoria y buena fama (κλέος) por su conducta ejemplar (cf. Vernant, 2001, p. 52). Los dos grandes poemas homéricos se centran en las *res gestae*, en las hazañas de violencia modélica, por lo que Momigliano (1984, p. 152) los considera “peligrosos”. No en vano, tanto la guerra como sus valores informan especialmente también a los jóvenes griegos, con la apelación a la bella, dulce y honrosa muerte por la patria, memorable (cf. Vernant, 2001, pp. 45-80; Arrington, 2015, pp. 154-169), según nos recuerda, en latín, Horacio (*Carm.*, III.2, v.13, Wickham y Garrod, 1912⁶⁸): “*dulce et decorum est pro patria mori*”.

Luego, los poemas didácticos de Hesíodo mencionan la lucha entre los dioses masculinos (cf. Plácido, 2019, pp. 15-30), por la sucesión y la primacía, de modo cruento, desde la castración de Urano a manos de su hijo Cronos, al que luego sigue la victoria de Zeus, quien sobrevive a su padre, gracias a la astucia de su madre Rea, lo destrona y libera durante la titanomaquia, convirtiéndose en padre de hombres y dioses (cf. Hes., *Theog.*, vv. 154-182; 454-507, West, 1966, pp. 118-119, 129-130; Pseudo Apol., *Bibliotheca*, I, 5-6, Calderón, 1987, p. 10). También habla Hesíodo de la importancia de la ley y la justicia para evitar, entre los humanos, la matanza, bestial, para zanjar los desacuerdos (νόμος, δίκη; cf. Hes., *Op.*, vv. 276-280, Solmsen, 1990, p. 17).

Desde el punto de vista sofístico, la llamada “ley del más fuerte”⁶⁹, esto es, aquello que más conviene a éste, como definición de la justicia, es formulada por el Trasímaco de la *República* (338c-340b), en discusión abierta con la *persona loquens* de Sócrates. Este punto de realismo bélico político ya había sido anticipado por el propio Platón en el

⁶⁸ Esta edición carece de paginación, más allá de la secuencia de poemas.

⁶⁹ “ἐν ἀπάσαις ταῖς πόλεσιν ταῦτόν ἐστιν δίκαιον, τὸ τῆς καθεστηκυίας ἀρχῆς συμφέρον (...) τὸ τοῦ κρείττονος συμφέρον”. Para el texto griego se usa la edición de Burnet, 1968, que sólo incluye la paginación de Stephanus.

*Gorgias*⁷⁰ (482e-484a), cuando departen Sócrates y Calicles. También había señalado esto mismo Tucídides (I, 73, 76.2, 88, Torres Esbarranch, 1990, pp. 240, 245-246, 261) porque alude, en el discurso de los atenienses y algo más allá, a los motivos profundos de hegemonía político-bélica ateniense: el honor, el temor y el interés, así como a “la ley de que el más débil sea oprimido por el más fuerte”.

Con todo, Heródoto (I, 87, 4, Schrader, 1981, p. 163), padre de la historia, ya recordó, con tono antibelicista, que “nadie es tan estúpido que a prefiera la guerra a la paz, que, en ésta, los hijos sepultan a los padres, mientras que, en aquella, son los padres quienes sepultan a los hijos”.

3. EL PASAJE AMPLIO Y SU ANÁLISIS

El pasaje objeto de estudio se presenta y analiza de manera diferenciada en lo que cabe considerar dos partes, pues, aun cuando su temática es siempre bélica, el centro de interés varía. La primera ofrece una caracterización sintética de la guerra como mecanismo de supervivencia y continuidad política ante un crecimiento inusitado, cosa que enraíza en el mal anímico ya antes citado, la *πλεονεξία*; la segunda parte, que aquí se ofrece abreviada, privilegia la clase funcional de los guardianes.

3.1 PLEONEXÍA

La primera parte texto, que incluimos en nota⁷¹ (Plat. *Rep.* 373d4-e7, Eggers Lan, 1986, pp. 128-129) presenta la guerra y combina, hasta cierto punto, el realismo político, la preservación de la *πόλις* y un psicocentrismo que distingue a Platón del belicismo tradicional y su virtud

⁷⁰ Se cita por Burnet (1961).

⁷¹ “(...) el territorio (*χώρα*) que era anteriormente suficiente para alimentar (*ικανὴ τρέφειν*) a la gente no será ya suficiente, sino pequeño (*σμικρὰ*) (...) En tal caso deberemos amputar (*ἀποτμητέον*) el territorio vecino (*τῆς τῶν πλησίων χώρας*), si queremos contar con tierra suficiente para pastorear (*νέμειν*) y cultivar (*ἀροῦν*); así como nuestros vecinos deberán hacerlo con la nuestra, en cuanto se abandonen a un afán ilimitado de posesión de riquezas (*χρημάτων κτήσιν ἄπειρον*), sobrepasando el límite de sus necesidades (*τῶν ἀναγκαίων ὅρον*). (...) ¿haremos la guerra? (*Πολεμήσομεν*) (...) hemos descubierto el origen (*γένεσιν*) de la guerra: es aquello a partir de lo cual, cuando surge, se producen las mayores calamidades (*κακὰ*), tanto privadas como públicas (*ἰδίαι καὶ δημοσίαι*)”.

viril emuladora, si bien aspira a una finalidad parecida en cuanto a la recta administración de la ciudad-estado.

El realismo político, incluso en el tono utópico-distópico de la *República*, evoca, por decirlo en términos más actuales, a la dialéctica de C. Schmitt (2009, pp. 56-69) sobre el amigo/enemigo, que desde la filosofía bélica ya asumió Clausewitz (2021, pp. 21, 28, 38-39, 43, 803-811)⁷² y desde la contemporaneidad reafirma Morgenthau (1949, p. 13)⁷³. Esto entronca con la guerra como *ultima ratio legis*, *ultima ratio regis*, cuya función consiste erradicar toda amenaza existencial, para lograr la continuidad, afirmación y preservación (salvación) de comunidad política y sus individuos integrantes; al respecto escribe Platón (*Prot.* 354a3-b5) que las campañas militares o bélicas (στρατείας) son cosa buena dolorosa (ἀγαθὰ ἄνιαρὰ), porque producen, con todo, la salvación de las ciudades (τῶν πόλεων σωτηρία), el dominio sobre los demás (ἄλλων ἀρχαί) y la riqueza (πλοῦτοι). Esto está, a su vez, ligado a la necesidad de conservar la libertad política (ἐλευθερία) y la autonomía, para no caer, como botín de guerra, en la esclavitud convencional, que es sumisión de bienes semovientes sin derechos (Mactoux, 1980, pp. 57-59).

La conservación material de la πόλις, por vía del matrimonio legalmente constituido con fines procreativos tiene que ver con el hecho de que, como señala Tucídides (I, 143.5.1.10-13; VII, 77.7.6-7, Torres Esbarranch, 1990, p. 370⁷⁴ y 1992, p. 145-146⁷⁵) la ciudad está constituida por

⁷² Sostiene que la guerra “es, pues, un acto de fuerza para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad”, que anuda violencia y acciones políticas, porque es “un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas con otros medios”; de hecho, la guerra es el último instrumento de la política.

⁷³ Escribe: “la política internacional es, como toda política, una lucha por el poder, (...) [es decir,] el control de un hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres. Nos referimos a poder político a las relaciones de control mutuo entre quienes tienen la autoridad pública y entre estos últimos y el pueblo en sentido amplio. La amenaza de violencia física en forma de acción policial, prisión, pena capital o guerra son un elemento intrínseco de la política”; la traducción es propia.

⁷⁴ “no debemos lamentarnos (ὀλόφυσιν) por las casas (οἰκιῶν) y por la tierra (γῆς), sino por las personas (σωμάτων): estos bienes no consiguen hombres (ἄνδρας), sino que son los hombres (οἱ ἄνδρες) quienes consiguen (κτῶνται) los bienes”.

⁷⁵ “Porque que son los hombres los que constituyen una ciudad (ἄνδρες γὰρ πόλις), y no unas murallas (τείχη) o unas naves vacías de hombres (νῆες ἀνδρῶν κεναί)”.

personas, no por bienes, casas, murallas y naves vacías, lo que conlleva el incremento demográfico por vía de la reproducción sexual. Esto acontece en dentro del οἶκος, donde se realiza la finalidad del γάμος (cf. Harrison, 1968, pp. 1-60; Ferrucci, 2006; Cantarella, 2011, pp. 334-339; Cox, 2011). Así, los ciudadanos varones deben παιδοποιεῖσθαι κατὰ τοὺς νόμους⁷⁶, literalmente, ‘hacer niños conforme a las leyes’⁷⁷, para garantizar la reproducción conservadora de la ciudad-estado (Vernant, 2003, p. 51⁷⁸).

A su vez, el desplazamiento político y bélico hacia el alma, hacia su cuidado y educación –como fundamento de la salvación y mejora de la πόλις y su ciudadanía (cf. Plat. Gorg. 503a5-9, 504d1-e3, Calonge, 1983, pp. 111 y 113⁷⁹)– apunta no sólo a la sofocracia– en forma de los filósofos-reyes-filósofos (Plat., *Rep.* 473c11-474c3), capaces de ver lo unitario (Plat., *Rep.* 484b4-5), bello, justo y bueno (Plat. *Rep.*, 484c6-484d3)–, sino al cultivo de una floreciente excelencia (ἀρετή) basada en la racionalidad (λογιστικόν; Plat., *Rep.* 441e4-5), en un selectivo y elitista intelectualismo moral (Plat. *Rep.* 428c7-429a3, 476b4-8; 484b5-6; 491a8-492b2; 493e2-494a2; 496a9-b6; 431c9-431d2) y en la

⁷⁶ Dinarchus (ed. Conomis, 1975, p. 37), *Orat.*, *In Demosthenem*, 71:3; cf. Rhodes, 1985, pp. 114, 511.

⁷⁷ El propio Platón propone la ἀτιμία o privación de derechos cívicos en sus *Leyes* (721ab) para quienes no los hagan; además, en *República* (459d4-459e3) y *Político* (310a1-311c5) señala la importancia de la intervención estatal en la planificación matrimonial y reproductiva con fines eugenésicos. Se citan por Burnet, 1967 y 1968.

⁷⁸ “perpetuar las casas, los hogares domésticos que constituyen la ciudad, es decir, asegurar por la más estricta regulación del matrimonio la permanencia de la ciudad misma, su constante reproducción”.

⁷⁹ “Pues si hay estas dos clases de retórica, una de ellas será adulación y vergonzosa oratoria popular; y hermosa (καλόν), en cambio, la otra, la que procura que las almas de los ciudadanos (τῶν πολιτῶν αἱ ψυχαί), se hagan mejores (ὥς βέλτισται) y se esfuerza en decir lo más conveniente (τὰ βέλτιστα), sea agradable (ἡδίων) o desagradable (ἀηδέστερα) para los que lo oyen”. [...] “Y al buen orden (τάξις) y concierto (κοσμήσεσιν) del alma se le da el nombre de norma y ley (νόμιμόν τε καὶ νόμος), por las que los hombres se hacen justos (νόμιμοι) y ordenados (κόσμιμοι); en esto consiste la justicia (δικαιοσύνη) y la moderación (σωφροσύνη). (...) ese orador de que hablábamos, el que es honrado (ἀγαθός) y se ajusta al arte dirigirá a las almas (ταῖς ψυχαῖς) los discursos (τοὺς λόγους) que pronuncie y todas sus acciones, poniendo su intención en esto, y dará lo que dé y quitará lo que quite con el pensamiento puesto siempre en que la justicia (δικαιοσύνη) nazca (γίγνηται) en las almas (ψυχαῖς) de sus conciudadanos y desaparezca la injusticia (ἀδικία δὲ ἀπαλλάττηται), en que se produzca la moderación (σωφροσύνη) y se aleje la intemperancia (ἀκολασία) y en que se arraigue en ellas toda virtud (ἀρετή) y salga el vicio (κακία)”.

asimilación con lo verdadero (Plat. *Rep.* 475e4; 501d1-2), lo eterno y perfecto (Plat., *Rep.* 508d4-9); todo ello se cimienta, no obstante, en la calidad psíquica de cada ciudadano, conforme al mito de los metales, que incluye la autoctonía, como noble mentira (Plat., *Rep.* 415a1-415e4), y en su obligación de someterse y beneficiar a la ciudad-estado, así como en el recto alineamiento entre el alma de cada morador y los grupos / clases sociales que la sustentan; cuando ello sucede, tanto la ciudad en su conjunto como las almas de sus habitantes logran la justicia (δικαιοσύνη; Plat., *Rep.*, 368c4-368d7).

Importa precisar, con todo, que el surgimiento de la guerra guarda relación indirecta con la llamada ciudad-estado sana y verdadera (ἀληθινὴ πόλις, ὑγιὴς πόλις, Plat., *Rep.* 372e5-6; ὑγιεινὴ, Plat. *Rep.* 273b3)⁸⁰, sencilla y austera, también llamada “de cerdos” (ὕων πόλιν, Plat. *Rep.* 372d4), en confortación con la ciudad lujosa, enferma, (Plat., *Rep.* 372e3, τρυφῶσαν πόλιν; enferma o afiebrada (φλεγμαίνουσαν πόλιν, Plat. *Rep.* 372e8; cf. Craig, 1994, pp. 6, 22-41; Pappas, 1995, pp. 86-88; Rosen, 2005, pp. 76-84; Hobbs, 2007, pp. 180-181; Helmer, 2021, pp. 57-65).

Esta segunda ciudad, forjada como feliz (Plat. *Rep.* 420c2), es la que, directamente, además de tener las necesidades (τὰναγκαῖα) de la primera tiene otras adicionales (προσδεῆσαι). Tal exceso conduce a la guerra ofensiva de expansión (cf. *contra*, Helmer, 2021, p. 65; *uid.* Ramel, 2002, pp. 109-117). Así, el motivo y función de la guerra consiste en que es una herramienta política última debida a la necesidad de ‘espacio vital’⁸¹, nuevo, por crecimiento poblacional excesivo y por las necesidades o lujos materiales aparejadas. En ese sentido, cabe interpretarla como una guerra de subsistencia, con el fin de cubrir lo que requiere la

⁸⁰ Aquí cabe referirse: 1) al *Político* (271c8-e2, Santacruz, 1988, p. 533), donde Platón describe el ciclo dorado del reino de Cronos y sus admirables características, pues “(...) a los animales (ζῶα), según sus razas y en rebaños, cual pastores divinos (νομῆς θεοί), se los habían distribuido entre ellas unas divinidades inferiores, cada una de las cuales se bastaba por sí misma para atender a todo cuanto necesitaba cada uno de los rebaños que ella personalmente apacentaba, de modo tal que no había ninguna criatura salvaje (ἄγριον) ni los animales se devoraban (ἐδωδαί) unos a otros, y no existía guerra (πόλεμος) ni ningún tipo de discordia (στάσις) (...)”; 2) a *Leyes*, (678e2-678e7, Lisi, 1999a, p. 297: “deben de haber permanecido desaparecidas también las artes que necesitan el hierro, el bronce y todas esas cosas (...) en aquel tiempo también había desaparecido la rebelión junto con la guerra por muchas razones”.

⁸¹ Esta mención es alusión intencional al *Lebensraum*, de infausta memoria.

supervivencia, es decir, se requiere más tierra o territorio (χώρα) a causa la desproporción entre la nueva población y su manutención o alimentación, que han superado su límite (ὅρον) y el espacio que las satisface. Así, la anexión violenta y expansiva, que practican todas las πόλεις colindantes, implica un corte, una amputación de ciudad-estado vecina y de sus tierras, con el fin de promover allí actividades agropecuarias. En este punto es de ayuda aclarativa, traer a colación varios pasajes de las *Leyes*, al tratar sobre los inicios y principios de la organización política, en una ciudad-estado pequeña de pastores montañeses, posterior a un cataclismo, en que (Plat. *Leg.* 677b5-8, Lisi, 1999a, p. 293⁸²), sin avaricia ni belicosidad impositiva.

En este punto reaparece, con consistencia en la obra platónica, el afán de posesión y el afán de victoria militar, explicitado como una maldad, ausente en esa ciudad, que puede tenerse, en este estadio, como paralela de la ciudad sana; además, como se indica poco más adelante (Plat. *Leg.* 678e2-679e4, Lisi, 1999a, pp. 297-299⁸³), no hay artes metalúrgicas, ni,

⁸² “gente semejante careciera de experiencia (ἀπείρους) no sólo en las otras artes (τεχνῶν), sino también en las tramas (μηχανῶν) que urden unos contra otros los que viven en las ciudades para hacer ganancias (πλεονεξίας), imponerse (φιλονικίας) y para todas las otras maldades (κακουργήματα) que conciben para dañarse mutuamente”.

⁸³ “(...) la soledad (ἐρημίαν), se apreciaban (...) no tenían que luchar por la alimentación (τροφή), pues, salvo quizás para algunos al principio no escaseaba el ganado (νομῆς σπάνης) del que vivían fundamentalmente (...) [no] necesitaban leche (γάλακτος) ni carne (κρεῶν) y, además, por medio de la caza (θηρεύοντες) obtenían una alimentación que no era ni mala (φαύλην) ni poca (ὀλίγην). (...) [T]enían abundancia de vestimenta (ἄμπεχόνης), lecho (στρωμνῆς), habitación (οἰκήσεων) y recipientes (σκευῶν) resistentes al fuego y no resistentes a él (ἐμπύρων, ἄπύρων). (...) [N]o eran muy pobres y, al no estar coaccionados por la pobreza, no surgían discordias (διάφοροι) entre ellos. (...) En la comunidad (συνοικία) en la que no habitan la riqueza (πλοῦτος) ni la pobreza (πενία), pueden darse caracteres nobilísimos, pues no nacen en ella la insolencia (ὕβρις) ni la injusticia (ἀδικία), así como tampoco los celos (ζῆλοι) y las envidias (φθόνοι). Por eso y por la ya mencionada simpleza (εὐήθειαν), eran buenos. Por ser simples, creían que era la pura verdad (ἀληθέστατα) lo que escuchaban que era bello (καλὰ) o feo (αἰσχροῦ), y obedecían. Nadie poseía conocimiento (σοφίαν) como para sospechar la mentira (ψεῦδος), como ahora, sino que creían que era verdad lo que se decía de los dioses y de los hombres y llevaban una vida de acuerdo con esas máximas. (...) las muchas generaciones, que viven de esta manera, van a poseer menos conocimientos prácticos e incluso van a ser más ignorantes en las otras artes que los que habían nacido antes del cataclismo y que los hombres actuales y, especialmente, en las relacionadas con la guerra (τέχνας τὰς πολεμικάς), las que ahora se practican en tierra firme y en el mar y cuantas se dan sólo en el interior de la ciudad, las llamadas procesos judiciales y sediciones (δίκαι καὶ στάσεις), que urden de obra y de palabra todos los medios para que

lo que es más importante, motivos para la guerra, a causa de la soledad, la suficiencia o no escasez de la alimentación, con leche y carne (que también podía obtenerse gracias a la caza), del abastecimiento en cuanto a vestido, cama, techo y utensilios de cocina, con un equilibrio entre riqueza y pobreza que evita los disensos, así como los excesos por soberbia e injusticia, sin guerra, procesos judiciales ni discordias internas ni otros malhechos. También en la *República* (422a1-3, Eggers Lan, 1986, p. 204⁸⁴) se insiste en el contrapeso proporcional entre riqueza y pobreza para la buena preservación de la πόλις, para no producir malas obras artesanales y malos artesanos.

Por otra parte, estas explicaciones sobre los motivos de la guerra iluminan, a su vez, el tratamiento en el pasaje estudiado de la *República*, sobre la segunda ciudad-estado, cuyo aumento de complejidad, conlleva, como bien señalan Cross y Woosley (1964, p. 94), el aumento de su tamaño, lo que les conduce, como consecuencia inevitable al margen de su valoración moral, a competir por territorio. En un sentido parecido, Plácido (1985, p. 46), tomando en cuenta el contexto de la Guerra del Peloponeso y su incidencia en Platón, relaciona el origen de la guerra en la *República* con una espiral de crecimiento económico que afecta también a las ciudades-estado vecinas. Esto incide en la desigualdad material entre la ciudadanía en el seno de la propia πόλις (cf. Tell, 2011, pp. 74-75, 80) o bien con las vecinas, lo que provoca fricción bélica (cf. Gallego, 2009, pp. 67-68) en busca de más territorio y de refuerzo identitario. Por su parte, Michaelides (1975, pp. 61-65), aunando cuestiones económicas, insiste en la importancia de la autolimitación no lujosa individual y grupal, en sintonía con esa simplicidad propia de la primera ciudad, presente tanto en *República* como en *Leyes*; especialmente en este último caso menciona la prudencia o

los ciudadanos se perjudiquen (κακουργεῖν) unos a otros y se cometan injusticias (ἀδικεῖν), ya que eran más simples (εὐθεστεροι) y más valientes (ἀνδρειότεροι) y también más prudentes (σωφρονέστεροι) y más justos (δικαιοτέροι) en todo (...).

⁸⁴ "(...) hemos descubierto otros asuntos que requieren la vigilancia (φυλακτέον) de los guardianes, para que jamás se les introduzcan inadvertidamente en el Estado (...) la riqueza y la pobreza (Πλοῦτός τε καὶ πενία), ya que una produce el libertinaje (τρυφήν), la pereza (ἀργίαν) y el afán de novedades (νεωτερισμὸν), mientras la otra genera el servilismo (ἀνελευθερίαν) y la vileza (κακοεργίαν), además del afán de cambios (νεωτερισμῶ)."

moderación de sus ciudadanos (σωφρονέστεροι; Plat. *Leg.* 678e2-679e4⁸⁵), al igual que en la *República* (431d4-431e8, Eggers, 1986, pp. 220-221⁸⁶) al hablar de la ciudad-estado pensada como dueña de sí moderada y harmónica.

Desde luego, se ha de volver más abajo a la dimensión psicomoral del problema; en todo caso, la manera de combatir la amenaza existencial de la escasez o pobreza y de la superpoblación no es ni la autorregulación política moderativa, ni el establecimiento de colonias vinculadas a la metrópolis, cuanto el πόλεμος.

Pese al realismo político con que Platón describe la guerra externa, es bien consciente de que la acción bélica sostenida y su origen conllevan males públicos y privados (cf. Plat. *Leg.*, 628c9-11, Lisi, 1999a, p. 197⁸⁷), si bien, en varios lugares la asimila, junto a la estrategia, con la caza violenta de hombres (στρατηγική, θηρευτική τέχνη ἀνθρώπων, Plat. *Eut.* 290a10-b5, Olivieri, 1983, p. 241; βίαιον θήραν τε ἀνθρώπων, Plat. *Soph.* 222c1-7, Cordero, 1988, p. 349). Aquí puede apreciarse, primero, una diferencia clave con Aristóteles, que sostiene el carácter natural de la guerra (Arist., *Pol.*, I, 1256b23-26⁸⁸; García Valdés, 1988, p. 67, n. 73), cuyo ejercicio tiene funciones ora defensivas, ora ofensivas (Arist. *Pol.* 1333b38-1334a2, García Valdés, 1988, p. 441⁸⁹).

⁸⁵ Véase la nota 22.

⁸⁶ “(...) algún Estado que es dueño (κρείπω) tanto de sus placeres (ἡδονῶν) y apetitos (ἐπιθυμιῶν) cuanto de sí (αὐτῆς) (...) moderado (σωφρονῶν) (...) se da el caso de que tanto los gobernantes (ἄρχουσι) como los gobernados (ἀρχομένοις) coincidan (ἔνεστι) en la opinión (αὐτῇ δόξῃ) acerca de quiénes deben gobernar (περὶ τοῦ οὕστινας δεῖ ἄρχειν) (...) presente la moderación (...) [e]n ambos [ámbitos, de gobernantes y gobernados] (...) la moderación (σωφροσύνη) se asemeja a una especie de armonía (ἁρμονία) (...)”.

⁸⁷ “Lo óptimo (ἄριστον), sin embargo, no es ni la guerra (πόλεμος) ni la sedición(στάσις)—el necesitarlas es, por el contrario, abominable (ἀπευκτὸν), sino la paz (εἰρήνη) y la disposición amistosa de unos con otros (φιλοφροσύνη) (...)”.

⁸⁸ “el arte de la guerra será en cierto modo un arte adquisitivo por naturaleza (φύσει κτητική) (el arte de la caza (θηρευτική) es una parte suya), y debe utilizarse contra los animales salvajes (θηρία) y contra aquellos hombres (ἀνθρώπων) que, habiendo nacido para obedecer (πεφυκότες ἄρχεσθαι), se niegan a ello, en la idea de que esa clase de guerra es justa por naturaleza (φύσει δίκαιον πόλεμον)”.

⁸⁹ “La práctica de los ejercicios militares (τῶν πολεμικῶν ἄσκησιν) no debe hacerse por esto, para someter a esclavitud a pueblos que no lo merecen (καταδουλώσωνται τοὺς ἀναξίους), sino, primero, para evitar ellos mismos ser esclavos de otros (μὴ δουλεύσασιν

Para Platón, en cambio, según se ha mencionado, el problema estriba en la inflamación enfermiza de la πόλις; esto último es inseparable de la πλεονεξία anímica, que designa, en griego y para Platón, la avaricia, codicia o afán desmedido de poseer, tal como se reformula en el pasaje escogido, en cuanto “afán ilimitado de posesión de riquezas (Plat., *Rep.* 373d9-10, χρημάτων κτήσιν ἄπειρον)”. La desmesura, que está señalada semánticamente con el adjetivo ἄπειρον y con el sustantivo anteriormente citado ὄρον (límite, hito, frontera), conduce a la guerra (cf. Frank, 2007, pp. 443-446; Weinstein, 2018, pp. 147-157).

El defecto de la avaricia concierne al alma, de tal modo que aquí descuella el psicocentrismo platónico, en cuya virtud sólo la rectificación y mejora de la ψυχή de cada uno de los seres humanos que, como ciudadanos, constituyen la ciudad-estado utópico-distópica cuyo régimen político-gubernativo justo se discute, conducirá al Estado perfecto, debido a la analogía funcional y equilibrio entre psique y polis, que, conforme a las tesis platónicas, presentan una triplicidad de facetas, en una especie de psicopolítica antigua (cf. Plat. *Rep.* 441c4-c10, Eggers Lan, 1986, p. 236⁹⁰; Weinstein, 2018; Jaeger, 1996, pp. 590-591).

Es necesario, a la vista de lo recién señalado, ahondar en el concepto de πλεονεξία, que está relacionada en otros diálogos de Platón con la desigualdad y la intemperancia licenciosa (ἀκολασία) (Plat. *Gorg.* 508a3-8), la desmesura o soberbia insolente (ὑβρις) y el desorden (ἀκοσμία) (Plat. *Symp.* 188a7-188b4). Cabe aquí traer aducir la tesis de Calicles sobre lo justo, que entronca con la que expone Trasímaco, y además

ἐτέροις), luego para buscar la hegemonía (ἡγεμονίαν) en interés de los gobernados (ὠφελείας ἕνεκα τῶν ἀρχομένων), y no por dominar a todos; y en tercer lugar, para gobernar despóticamente a los que merecen ser esclavos (τὸ δεσπότηειν τῶν ἀξίων δουλεύειν)”.

⁹⁰ “Por consiguiente, y aunque con dificultades, hemos cruzado a nado estas aguas (διανενεύκαμεν), y hemos convenido adecuadamente (ἐπιεικῶς ὡμολόγηται) que en el alma de cada individuo (ἐν ἐνὸς ἐκάστου τῇ ψυχῇ) hay las mismas clases (τὰ αὐτὰ δ' ἑνὲν)—e idénticas en cantidad (ἴσα τὸν ἀριθμόν)— que en el Estado (ἐν πόλει). —Así es. —Por lo tanto, es necesario que, por la misma causa que el Estado es sabio (πόλις σοφὴ), sea sabio (σοφὸν) el ciudadano particular (ἰδιώτην) y de la misma manera”.

menciona explícitamente el “tener más” (Plat. *Gorg.* 483c3-d6, Calonge, 1983, pp. 80-81⁹¹) oponiendo ley (νόμος) y naturaleza (φύσις).

Weber (1967, pp. 94-113) acota esa codicia desde el simple “tener más” al “afán o deseo de tener más”, con un sentido negativo, tanto político como extrapolítico. Berger (2005, pp. 397-398⁹²), al leer el *Protágoras* platónico, lo liga con la ambición de poder, fama, riqueza y placer, que, pese a la apariencia de colmar la vida, no deja más que amargura y sentimiento de pérdida, en pos de una superioridad sobre los demás que no puede quedar satisfecha. De hecho, según reporta el propio Platón en *Fedón* (66c5-d3, García Gual, 1986, p. 44⁹³), las guerras están relacionadas con el cuerpo y sus deseos, conducentes a la adquisición de riquezas.

Aquí se aprecia la concepción negativa de la guerra, ligada al cuidado o servicio del cuerpo, con la misma formulación en griego respecto a la posesión de riqueza o bienes materiales. De hecho, como se ha señalado más arriba, al igual que la pobreza, la codicia tiene graves inconvenientes para la preservación de la πόλις gracias a la victoria guerrera, porque aquella deviene única preocupación (Plat. *Leg.* 831c4-8, Lisi, 1999b, p. 84) que impide la ejercitación, ya que el único amor es a la riqueza (ἔρωτος πλούτου), sin tiempo libre más que para cuidarse (ἐπιμέλειαν) de las propias ganancias (τῶν ἰδίων κτημάτων) y beneficios (κέρδους), por lo que los hombres ricos, gordos (πλουσίοιν δὲ καὶ πίνοιν) y no familiarizados con el pugilato y la guerra, no pueden hacer frente a

⁹¹ “[los muchos débiles] dicen que adquirir mucho es feo (αἰσχρὸν) e injusto (ἄδικον), y que eso es cometer injusticia (ἀδικεῖν): tratar de poseer más que los otros (τὸ πλεον τῶν ἄλλων ζητεῖν ἔχειν). En efecto, se sienten satisfechos, según creo, con poseer lo mismo siendo inferiores. Por esta razón, con arreglo a la ley (νόμῳ) se dice que es injusto y vergonzoso tratar de poseer más que la mayoría y a esto llaman cometer injusticia. Pero, según yo creo, la naturaleza misma (φύσις) demuestra que es justo que el fuerte (τὸν ἁμείνω) tenga más (πλεον ἔχειν) que el débil (χείρονος) y el poderoso (δυνατώτερον) más que el que no lo es (ἀδυνατώτερου). Y lo demuestra que es así en todas partes, tanto en los animales (ζώοις) como en todas las ciudades (πόλεσι) y razas (γένεσιν) humanas, el hecho de que de este modo se juzga lo justo (δίκαιον): que el fuerte domine al débil (τὸν κρείττω τοῦ ἥττονος ἄρχειν) y posea más (πλεον ἔχειν)”.

⁹² Conocemos esta referencia gracias a Frank, 2007, p. 462, n. 2.

⁹³ “Porque, en efecto, guerras (πολέμους), revueltas (στάσεις) y batallas (μάχας) ningún otro las origina sino el cuerpo (σῶμα) y los deseos (ἐπιθυμίαι) de este. Pues a causa de la adquisición de riquezas (τῶν χρημάτων κτήσιν) se originan todas las guerras (πόλεμοι), y nos vemos forzados a adquirirlas por el cuerpo, siendo esclavos de sus cuidados (δουλεύοντες τῇ τούτου θεραπείᾳ)”.

guerreros entrenados (Plat. *Rep.* 422b6-c9). Por su parte, también en *Leyes* (727d6-728a5, Lisi, 1999a, 395-396⁹⁴) se insiste en la superioridad de la virtud anímica frente a la belleza corporal, al ser valiosa que toda posesión terrena y material, incluido el oro.

De regreso al pasaje del *Fedón* recién citado en nota, cabe recordar que Hunt (2010, pp. 276-278) lo menciona precisamente como enlace con la postura platónica en cuanto a las causas de la guerra, en la línea de la falta de autodomínio, de moderación o medida. La importancia de la medida, en sentido literal y moral, se hace patente en este ámbito y atraviesa toda la obra platónica; ya en el *Protágoras* (356c4-357c1, García Gual, 1981, pp. 580-581) se alude al arte de la medir o métrica (μετρητική τέχνη), donde se halla la salvación, al eliminar las apariencias, mostrando lo auténtico (τὸ ἀληθές), de tal forma que el alma tenga serenidad (ἡσυχίαν) y esté en disposición de hacer recta elección del placer y del dolor (ἡδονῆς τε καὶ λύπης ἐν ὁρθῇ τῇ αἰρέσει), del mayor y del menor, del más numeroso y del menos, que examina el exceso y el defecto o la igualdad entre uno y otro.

También en el *Gorgias* (504c1-3, Calonge, 1983, p. 113), Platón plantea la pregunta por el orden y la proporción (τάξεως καὶ τοῦ κόσμου) en el alma; la respuesta, apunta a la norma y ley (νόμιμόν τε καὶ νόμος), que se equiparan con la justicia y la moderación (δικαιοσύνη τε καὶ σωφροσύνη) (Plat. *Gorg.* 504d1-3, Calonge, 1983, p. 113); luego, en desarrollo sintético (Plat. *Gorg.* 506e1-507a2; 507d5-508b2⁹⁵,

⁹⁴ “cuando alguien prefiere belleza corporal (κάλλος) a virtud (πρὸ ἀρετῆς), esto no es sino la deshonra (ἀτιμία) efectiva y absoluta del alma (τῆς ψυχῆς). Pues ese argumento dice con mentira (λόγος ψευδόμενος) que el cuerpo (σῶμα) es más valioso (ἐντιμότερον) que el alma. En efecto, nada generado de la tierra (γενγνένς) es más valioso que los seres olímpicos, mas el que opina de manera diferente respecto del alma ignora (ἀγνοεῖ) cuán maravillosa (θαυμαστοῦ) es la posesión (κτήματος) que descuida (ἀμελεῖ). Ni cuando uno ambiciona adquirir posesiones (χρήματὰ κτᾶσθαι) de manera incorrecta (μὴ καλῶς) o soporta bien (μὴ δυσχερῶς) obtenerlas y como consecuencia de ello honra su alma con regalos (δῶροις)—no, está muy lejos de ello, ¿qué duda cabe?—, pues vende por poco oro (σμικροῦ χρυσίου) lo valioso (τίμιον) y al mismo tiempo bello (καλὸν) de ella. Sin embargo, todo el oro que se encuentra sobre la tierra y debajo de ella no puede equipararse en valor (οὐκ ἀντάξις) a la virtud (ἀρετῆς)”.

⁹⁵ “el que quiera ser feliz (εὐδαίμονα) debe buscar y practicar, según parece, la virtud (σωφροσύνην) y huir del libertinaje (ἀκολασίαν) (...). Éste es, en mi opinión, el fin que se debe tener ante los ojos y, concentrando en él todas las energías de uno mismo y las del Estado, obrar de tal modo que la justicia y la moderación (δικαιοσύνη καὶ σωφροσύνη)

Calonge, 183, p 116-117;), se insiste en la relación entre rectitud, buen orden y concierto (τάξει, ὀρθότητι), la ciudad y el alma ordenada (κοσμία), moderada (σώφρων), buena (ἀγαθή), justa (δίκαιον) para con los seres humanos y pía (ᾠσιν) para con los dioses; en definitiva, feliz.

Más allá, en la *República*, señala Platón (*Rep.* 430e6-431a6, Eggers Lan, 1986, pp. 219-220⁹⁶), al hilo de la armonía, a la σωφροσύνη, como moderación, medida o templanza. La moderación armónica evita, por así decirlo, una discordia civil en el seno de la propia alma (*cf.* Plat. *Rep.* 441b1-9, Eggers Lan, 1986, p. 241⁹⁷) Ya al final de la *República* (602d6-603a5, Eggers Lan, 1986, pp. 469-470⁹⁸), se menciona de nuevo la noción literal de medida para evitar las apariencias múltiples y abigarradas del arte mimético, que perturban el alma.

Merece citarse, a continuación, el *Político* (283c11-84e8, 559-563), por cuanto en él reaparece el concepto de arte de la medida (μετρητική, sc. τέχνη), especialmente como aquella realidad que es necesaria a toda producción, relativa a la justa medida o justo medio (μετρίου), que

acompañen al que quiere ser feliz, sin permitir que los deseos se hagan irreprimibles y, por intentar satisfacerlos, lo que es un mal inacabable, llevar una vida de bandido”.

⁹⁶ “La moderación es un tipo de ordenamiento (κόσμος) y de control (ἐγκράτεια) de los placeres (ἡδονῶν) y apetitos (ἐπιθυμιῶν), como cuando se dice que hay que ser ‘dueño de sí mismo (κρείπτω δὴ αὐτοῦ) (...) dentro del mismo hombre (ἐν αὐτῷ τῷ ἀνθρώπῳ), en lo que concierne al alma (περὶ τὴν ψυχὴν) hay una parte mejor (βέλτιον) y una peor (χείρων), y que, cuando la que es mejor por naturaleza domina (ἐγκρατὲς) a la peor, se dice que es ‘dueño de sí mismo (κρείπτω αὐτοῦ)’, a modo de elogio”.

⁹⁷ “(...) ¿No ha de consistir [la injusticia] en una disputa interna (στάσις) entre las tres partes, en una intromisión (πολυπραγμοσύνην καὶ ἄλλοτριπραγμοσύνην) de una en lo que corresponde a otras y en una sublevación (ἐπανάστασις) de una de las partes contra el conjunto del alma (τῷ ὅλῳ τῆς ψυχῆς), para gobernar en ella (ἄρχη ἐν αὐτῇ), aun cuando esto no sea lo que le corresponde (οὐ προσήκον), ya que es de naturaleza tal que lo que le es adecuado es servir (δουλεῖν,) al género que realmente debe gobernar (ἀρχικοῦ γένους)? Pienso que diremos que cosas de esa índole, y el desorden (ταραχὴν) y el funcionamiento errático (πλάνην) de estas partes es lo que constituye la injusticia (ἀδικίαν), la inmoderación (ἀκολασίαν), la cobardía (δειλίαν), la ignorancia (ἀμαθίαν) y, en resumen, todos los males (πᾶσαν κακίαν) del alma”.

⁹⁸ “el medir (μετρεῖν), el contar (ἀριθμεῖν) y el pesar (ιστάναι) se han acreditado como los más agraciados auxiliares para evitar esto, de modo que no impere en nosotros lo que parece mayor y menor, más numeroso o más pesado, sino lo que calcula (λογισάμενον), mide (μετρήσαν) y pesa (στήσαν). (...) Pero ¿no es esto función del alma razonada? (λογιστικοῦ τοῦ ἐν ψυχῇ)—De ésta, en efecto. (...) la parte que confía en la medición (μέτρῳ) y en el cálculo (λογισμῳ) ha de ser la mejor del alma (βέλτιστον τῆς ψυχῆς)”.

concierno a toda arte, incluidas la tejedora y la política, por cuanto, cuando preservan la medida (τὸ μέτρον), consiguen que todas sus obras sean bellas y buenas (ἀγαθὰ καὶ καλὰ). El junto medio, la medida, equivale, pues, a “lo conveniente (πρέπον), lo oportuno (καιρὸν), lo debido (δέον) y, en general, todo aquello que se halla situado en el medio (εἰς τὸ μέσον), alejado de los extremos (ἐσχάτων)”. Esta aclaración última está indisolublemente ligada con la política (Plat. *Pol.* 305c10-305d4, Santacruz, 1988, p. 605⁹⁹). Aquí se aprecia el vínculo entre la oportunidad y la justa medida, que una lectura sinóptica de los dos pasajes anteriormente aludidos evidencia. Por último, es oportuno cerrar estas consideraciones con una caracterización que, aun platónicamente espuria, vincula medida (en sentido matemático literal) y moderación (*Def.* 411e6-7¹⁰⁰):

“La templanza (Σωφροσύνη) es la medida (μετρίότης) del alma en los apetitos que se son propios por naturaleza y respecto a los placeres”.

Antes de proseguir, es preciso justificar la observación metodológica inicial en cuya virtud en este trabajo no se trataba la στάσις. Esto se debe, primero, al testimonio mismo, pues el pasaje abordado usa exclusivamente la familia léxica de πόλεμος. No son de aplicación aquí, entonces, quizás por su vocación descriptiva generalista, las observaciones posteriores, contenidas en la mismísima *República* (470b4-c8, Eggers Lan, 1986, pp. 277-278), que distinguen la guerra y la disputa interna, respectivamente, como vinculadas una a lo ajeno y otra a lo propio, griego en sentido amplio, como querella intestina entre gentes de la misma raza y cultura¹⁰¹. De todos modos, el πόλεμος puede constituir un mal que, desordenada el alma de la ciudad, la despedace desde fuera.

⁹⁹ “(...) ninguna de ellas [las ciencias] se ha revelado como política. Porque la ciencia que es verdaderamente real (βασιλικήν) no debe actuar por sí misma, sino gobernar (ἄρχειν) a las que tienen la capacidad de actuar, ya que ella, en lo que toca a la oportunidad (ἐγκαιρίας) o inoportunidad (ἀκαιρίας), conoce el punto de partida (ἀρχήν) y la puesta en marcha (ὁρμήν) de los más importantes asuntos de la ciudad, mientras que las demás deben hacer lo que les ha sido impuesto”.

¹⁰⁰ Traducción propia.

¹⁰¹ Es concebible el ataque violento de bárbaros o de griegos, como se prueba en Plat. *Leg.* 814a6-8, Lisi, 1999b, p. 56: “(...) si, al atacar enemigos externos (ἐξωθεν πολεμίους) con una gran fuerza (ῥώμη) y violencia (βίαι), bárbaros o griegos (βαρβάρους εἴτε Ἕλληνας), obligaran a que la batalla se dé por la propia ciudad (...)”.

3.2 PHÝLAKES

En ese segundo apartado se presenta, en nota, la caracterización de los guardianes y se recurre, como antes, la traducción de Eggers Lan para Gredos (1986, pp. 129-130, 373e8-e7-376d6)¹⁰².

La hipertrofia lujosa de la πόλις conlleva un acrecentamiento adicional, el que afecta al grupo humano encargado de hacer la guerra, que constituye el ejército de infantería pesada, cuya descripción sigue inmediatamente a la caracterización del πόλεμος. Así, los guardianes (φύλακες)¹⁰³ constituyen, en orden ascensional, el segundo estamento o plano social de la πόλις ideal y están dedicados exclusivamente, como se ha dicho, al cumplimiento de la acción bélica, no sólo en su dimensión expansiva-ofensiva, sino también en la defensiva, para la protección de los bienes de la ciudad. En vista de las mutuas tensiones fronterizas y de las ambiciones expansivas aparejadas, hay necesidad de un ejército. En su faceta guerrera reciben las denominaciones de varones

¹⁰² “(...) el Estado debe ser aún más grande, pero no añadiéndole algo pequeño, sino todo un ejército (στρατοπέδω) que pueda marchar en defensa de toda la riqueza propia (οὐσίας) — combatiendo a los invasores— y de aquellos que acabamos de enumerar. (...) es imposible que una sola persona ejercite bien muchas artes (ἀδύνατον ἓνα πολλὰς καλῶς ἐργάζεσθαι τέχνας). (...) Pues bien, ¿no crees que la lucha bélica (ἡ περὶ τὸν πόλεμον ἀγωνία) se hace con reglas propias de un arte (οὐ τεχνική)? – Claro que sí (...) Pero el caso es que al fabricante de calzado le hemos prohibido que intentara al mismo tiempo ser labrador o tejedor o constructor, sino solo fabricante de calzado, a fin de que la tarea de fabricar calzado fuera bien hecha; y del mismo modo hemos asignado a cada uno de los demás una tarea única (ἓν ἀπεδίδομεν), respecto de la cual cada uno estaba dotado naturalmente (πρὸς ὃ ἐπεφύκει ἕκαστος), y en la cual debía trabajar a lo largo de su vida (διὰ βίου), liberado de las demás tareas (τῶν ἄλλων σχολὴν ἄγων), sin dejar pasar los momentos propicios (καιροὺς) para realizarla bien (καλῶς ἀπεργάσσεσθαι). Y en el caso de lo concerniente a la guerra ¿no será de la mayor importancia el que sea bien efectuada? ¿O acaso el arte de la guerra es tan fácil que cualquier labrador puede ser a la vez guerrero (καὶ γεωργῶν τις ἅμα πολεμικὸς ἔσται), y también el fabricante de calzado y todo aquel que se ejercite en cualquiera de las otras artes, mientras que, para ser un diestro jugador de fichas o dados, se requiere practicar desde niño, aun cuando sea tenido por algo incidental? ¿O será suficiente haber tomado un escudo (ἀσπίδα) u otra cualquiera de las armas y herramientas de combate (πολεμικῶν ὅπλων τε καὶ ὀργάνων) para convertirse, el mismo día, en un combatiente (ἀγωνιστής) de infantería pesada (ὀπλιτικῆς) o en cualquier otro cuerpo de combate (ἄλλης μάχης)? Porque en lo que concierne a las demás herramientas, ninguna de ellas convertirá en atleta (ἀθλητὴν) o en artesano (δημιουργὸν) a quien la tome, ni será de utilidad (χρήσιμον) a quien no haya adquirido los conocimientos (τὴν ἐπιστήμην) propios de cada arte ni se haya ejercitado (μελέτην) adecuadamente (ικανὴν) en su manejo”.

¹⁰³ Son llamados también auxiliares (ἐπικούρους) o ayudantes (βοηθοὺς); equivalen a los *bellatores* medievales; cf. Barker, 1959, p. 112; Gómez Robledo, 2016, p. LXI.

guerreros (πολεμικῶν ἀνδρῶν), atletas guerreros (πολεμικοῖς ἀθληταῖς), varones atletas de la guerra (ἄνδρες ἀθληταὶ πολέμου, Plat. *Rep.* 399a1, 404a10, 4016d8).

Platón discrepa, en su descripción utópico-distópica, de los usos típicos en la Grecia antigua, con el caso paradigmático de Atenas, en cuanto a la guerra, como son:

el adiestramiento militar durante dos años de los jóvenes, aproximadamente entre los 18 y los 19 años, en cuanto *conditio sine qua non* para la ciudadanía plena (ἐφηβεία; cf. Friend, 2019, pp. 34-171; Henderson, 2020, pp. 36-139);

la concepción realizada, con distinto tono, por varios estudiosos (cf. Hanson, 1991, 1995; 1998¹⁰⁴; Foxhall, 1993, pp. 134-145; Raaflaub, 1997, pp. 24-38; Franz, 2002; Crowley, 2012; Kagan y Viggiano, 2013) del hoplita, especialmente el ateniense, que combina su papel de soldado de infantería pesada, con el de ciudadano agricultor y terrateniente¹⁰⁵ capaz de costear su propia panoplia broncea y de acudir en defensa de la πόλις cuando es requerido, para defender no sólo su tierra patria, su libertad y sus derechos políticos, sino también sus propiedades agrícolas como medio de subsistencia, en una disposición de batalla, la falange, que, al estar prietas y cerradas la filas, requería coordinación y disciplina colectiva, al producirse el choque y empuje (ὥθισμός) con las líneas enemigas.

La propuesta bélica platónica se aproxima a la espartana, por cuanto hay una clase de soldados profesionales y sostenidos por la πόλις, uno de los motivos por los que el filósofo es acusado de filolaconismo (Rawson, 1969, pp. 61-72; Pappas, 1995, p. 86). De hecho, el principio postulado es el de especialización funcional conforme a la idoneidad anímica natural (Annas, 1981, pp. 73-75; Calvo Martínez, 1986, pp. 166-169; Vallejo Campos, 1996, pp. 149-150), cuya aclaración se

¹⁰⁴ Sobre los excesos de Hanson respecto a la falange hoplítica, *uid.* Matthew, 2009, p. 396; Krentz, 2002, pp. 23-39; Van Wees, 2000, pp. 125-166 y 2004, pp. 47-60; sobre la importancia de los caseríos aislados, cf. Gallego, 2005, pp. 39-40, así como, especialmente, sobre la postura de Hanson frente a Gallego, 2009, pp. 181-237, en cuanto a la distinción conceptual, y sus consecuencias, entre granjero y labriego.

¹⁰⁵ También artesano o comerciante.

debate poco antes de nuestro pasaje (Plat. *Rep.* 369e2-370c5, Eggers Lan, 1986, pp. 121-123), de modo que las tareas para satisfacer las necesidades de abastecimiento queden distribuidas de modo más fácil si cada uno contribuye conforme a lo que sabe hacer, por su aptitud, conforme a sus dotes y disposición naturales (τὴν φύσιν). Escribe Platón (*Rep.* 370c3-5, Eggers Lan, 1986, 123):

“se producirán más cosas (πλείω) y mejor (κάλλιον) y más fácilmente (ῥᾶον) si cada uno trabaja en el momento oportuno y acorde con sus aptitudes naturales (κατὰ φύσιν καὶ ἐν καιρῷ), liberado de las demás ocupaciones (σχολῆν τῶν ἄλλων ἄγων)”.

Así, dada la imposibilidad de que una sola persona se ocupe bien de muchas artes, es necesario también que la guerra no la haga aquel que sea labrador (o ejerciente de cualesquiera otras artes) y, al propio tiempo, guerrero, sino aquel que se haya preparado largamente para ella y cuente con la dispensa de las demás ocupaciones, con lo que, a cambio de ese tiempo libre, entrega, cuando corresponde su vida, por la libertad de la ciudad estado, como señala Platón (*Rep.* 395b8-c2, Eggers Lan, 1986, p. 165): “nuestros guardianes (φύλακας) debían ser relevados (ἀφειμένους) de todos los demás oficios para ser artesanos de la libertad del Estado (δημιουργοὺς ἐλευθερίας τῆς πόλεως) en sentido estricto, sin ocuparse de ninguna otra cosa que no conduzca a ésta”.

El motivo de todo ello estriba en que la guerra no exige sólo armas e instrumentos de combate, sino también conocimiento y ejercicio, dedicación y aplicación. Según Helmer (2021, pp. 42-49), es este un principio no tan ligado a las labores económicas, cuanto a las funciones arquitectónicas de la ciudad, de tal modo que cada cual se dedique a lo que le es propio y contribuya, de esta forma, a la unidad y sustentación de la ciudad. En todo caso, la utilidad pública de quienes se dedican a la guardianía está más allá de la capacidad para costearse la panoplia o de llevarla puesta; se trata, más bien de contribuir como soldados con el conocimiento y la dedicación bélicos, mantenidos por el conjunto de la ciudad-estado a cuya disposición están, en caso de necesidad.

Pese a la inconsistencia de plantear un estado posible pero inicialmente enfermo (*cf.* Sprague, 1976, p. 78, aunque resulte sometido a purgación

curativa; Plat. *Rep.* 399e5-6¹⁰⁶) de tal modo que sea, mientras crece ateniéndose a un límite, uno y suficiente (Plat. *Rep.* 423b8-10, 423c4¹⁰⁷), es obligado estudiar la secuencia que, en las líneas analizadas, engarza el arte (τέχνη) de la guerra, la naturaleza (φύσις) del guerrero, así como el conocimiento (ἐπιστήμη) y ejercicio (μελέτη) de ese arte.

La noción de τέχνη como arte manual, habilidad y talento aplicado sobre un objeto, es complicada y, como recuerda Peters (1967, pp. 170-171, *s. u.*; cf. Nussbaum, 1995, pp. 141-149; Johansen, 2021, pp. 1-14) en su obra sobre el léxico filosófico griego antiguo, en Platón no hay una sistematización del concepto ni se define estrictamente; sí es distinta de la naturaleza (φύσις) y de la casualidad azarosa (τύχη), como señalan el propio Peters y Nussbaum (1995, p. 143¹⁰⁸). Según Platón, la τέχνη, las artes tienen la función natural de buscar y proveer lo que a cada uno conviene (Plat. *Rep.* 341d7-11) con la mayor perfección posible y mientras gobiernan y prevalecen sobre aquellos que son sus objetos (Plat. *Rep.* 342c8-9), vinculados con sus saberes específicos (ἐπιστήμαι, Plat. *Tht.* 146c7-d2¹⁰⁹). Según el exhaustivo y diacrónico estudio de Löbl (2003, pp. 106-109) en las líneas que son aquí objeto de análisis el sentido de τέχνη sería el de saber práctico, con capacidad y conocimientos aplicados, se entiende que en la guerra, en el manejo

¹⁰⁶ Eggers, 1986, p. 172: “[s]in darnos cuenta hemos estado purificando de nuevo (διακαθαίροντες πάλιν) el Estado (πόλιν) que hace poco decíamos era lujoso (τροφῶν)”.

¹⁰⁷ Para ambas referencias platónicas, Eggers, 1986, pp. 206-207: “-¿Cuál es ese límite (ὅρος)? (...) que el Estado esté en condiciones de crecer (αὐξομένη) en tanto conserve su unidad (μία), pero que no crezca (αὔξειν,) más de allí (πέρα δὲ μή). [...] [C]orresponde que los guardianes atiendan esta otra prescripción: vigilar por todos los medios que el Estado (πόλις) no sea pequeño (σμικρὰ) ni grande en apariencia (μεγάλη δοκοῦσα), sino que sea uno y suficiente (ικανὴ καὶ μία)”.

¹⁰⁸ “La *téchne* es, pues, una aplicación deliberada de la inteligencia humana a alguna parte del mundo que proporciona cierto dominio sobre la *tyche*; se relaciona con la satisfacción de las necesidades y con la predicción y el dominio de contingencias futuras. Por lo general, a la persona que vive según la *téchne*, las experiencias nuevas no la cogen por sorpresa o sin recursos. Esa persona posee cierto tipo de aprehensión sistemática de las cosas, un modo de organizarlas, que hace que se encuentre bien preparada en las situaciones nuevas, a salvo de la ciega dependencia del acontecer”.

¹⁰⁹ Sobre la relación entre ἀρετή, σοφία, τέχνη, ἐπιστήμη y sus ejemplos analógicos en Platón, véanse Spargue, 1976, pp. 1-7, 15-18, 61-68, 85-95, 100-106; Parry, 1996, pp. 11-17, 75-129; Delorme, 2019, pp. 9-28; Barney, 2021, pp. 62-85.

de las armas defensivas y ofensivas con el fin de producir un resultado concreto, la victoria. Si se atiende ahora, tras la pregunta por el arte, a la φύσις, la ἐπιστήμη y la μελέτη, Shorey (1903, p. 78, n. 596) señaló esta tríada para ser un luchador adecuado, suficiente o capaz (ικανὸς ἀγωνιστής), lo que él relaciona tanto con las reglas del discurso en Isócrates cuanto con la psicología y la metafísica en Platón. Ahonda Shorey (1909, pp. 194-195) en estas observaciones y recoge un enjundioso pasaje del *Fedro* (295d2-6, Lledó, 1986, p. 392) sobre el contendiente retórico, que merece aquí citación en nota¹¹⁰.

Esto tiene ecos correlativos también en la *República*, más allá del trozo investigado (Plat. *Rep.* 422c5-6; 535a3-d7). En primer lugar, se menciona a los guerreros entrenados, con conocimiento y experiencia del arte bélica, al contrario que los ricos (ἐπιστήμη τε καὶ ἐμπειρία πολεμικῆς). En segundo lugar, al hablar en general del sistema selectivo de enseñanzas (μαθήματα) para los gobernantes, se remite a las naturalezas (φύσεις), dispuestas a cultivar tal estudio y aprendizaje (μάθησιν, μελέτην), con amor al trabajo (φιλοπονίαν). Quizás aquí Platón resume un lugar común pero está claro que, para el luchador, el prerrequisito está en la naturaleza, a la que acompaña un saber riguroso, una ciencia, junto a un obrar intencional, atento y cuidadoso, una ejercitación, que redunden en beneficio de su arte, como conocimiento experto y dimensión práctica en cuanto a su objeto, la guerra y su resultado victorioso no fortuito. Eso es precisamente lo que aparece en la parte del pasaje que aquí se privilegia. En todo caso, subsiste la relevante combinación, en la guerra, del conocimiento con la experiencia, cosa que también se destaca en *Leyes*, donde se subraya la importancia de la ejercitación bélica regular, al menos una vez al mes, también en la paz (Plat. *Leg.* 829a1-b7, 829e7-830a6, 830c7-d1, 831a1-3, Lisi, 1999b, pp. 80, 82-83, para que toda la ciudadanía, como un todo o por partes, ya sean hombres

¹¹⁰ “Para poder llegar a ser, Fedro, un luchador consumado (ἀγωνιστὴν τέλειον) es verosímil —quizá incluso necesario (ἀναγκαῖον)— que pase como en todas las otras cosas (ὥσπερ τᾷλλα). Si va con tu naturaleza (εἰ μὲν σοι ὑπάρχει φύσει) la retórica, serás un retórico famoso si unes (προσλαβὼν) a ello ciencia (ἐπιστήμην) y ejercicio (μελέτην), y cuanto de estas cosas te falte, irá en detrimento de tu perfección”.

y mujeres, esté previamente entrenada con destacada participación de la clase guerrera (τὸ τῆς πόλεως ἡμῶν μάχιμον) y sea, en consecuencia, capaz de luchar y ganar por su alma, sus hijos, sus posesiones y por la ciudad entera (τὴν πόλιν ὅλην), haciéndose útil (χρησίμην) para el verdadero combate durante la vida (ἀληθινὸν ἀγῶνα διὰ βίου).

Aquí aparece, como en las líneas de la *República*, la noción de utilidad, ligada al saber y a su ejercitación, que, por otra parte y a modo de ilustración, también reporta Jenofonte en varios lugares (*Mem.* III, 9.2.1-2, III, 9.14.1-7, Zaragoza, 1993, pp. 133, 136). En el primer paso, Sócrates relaciona el acrecentamiento del valor (ἀνδρείαν) en toda naturaleza (πᾶσαν φύσιν) mediante el aprendizaje y la ejercitación (μαθήσει καὶ μελέτῃ); en el segundo, deslinda completamente la buena suerte (εὐτυχίαν) o la casualidad azarosa (τύχην), por una parte, y la ocupación (ἐπιτήδευμα) o la actividad (πρᾶξις), por otra, por cuanto “si alguien obra bien a fuerza de aprendizaje (μαθόντα) y estudio (μελετήσαντά), lo considero buena conducta (εὐπραξίαν)”. Con estas notas quedan, así pues, justificadas las relaciones entre los tres elementos (naturaleza, conocimiento y ejercitación) que aparecen requeridos para la realización útil y eficaz del arte bélica.

Por otra parte, y pese a su valor e interés, no es posible profundizar aquí, por motivos de extensión, en los rasgos psicofísicos (Plat. *Rep.* 374e7-8, φύσεις ἐπιτήδεια εἰς πόλεως) de la clase guerrera, que es fundamental para que se ajuste idóneamente al cumplimiento de sus tareas. Baste decir que hay un paralelismo animalizador entre los perros de raza y los jóvenes de buena cuna; esta analogía implica que las cualidades sensoriales y orgánicas del buen soldado, como las del buen perro, radican en la agudeza perceptiva, la rapidez y la fuerza (*cf.* Plat. *Leg.* 832d9-833a2), a las que se agrega el valor, coraje o, literalmente, hombría (ἀνδρεῖόν); luego, en el ámbito de las cualidades anímicas aparece la fogosidad o presencia de ánimo, que se desdobla, a su vez, en mansedumbre con los amigos (ciudadanos) y ferocidad con los enemigos. Esto último está mediado por la faceta anímica filósofa, amante de aprender, para distinguir a los conocidos de los desconocidos, actuando en consecuencia.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación, tras ofrecer una sintética enmarcación temática sobre la presencia y valor de la guerra en el pensamiento literario y filosófico griego previo, se ha estudiado el problema de la guerra en la ciudad inflamada, que trata Platón en el pasaje escogido de la *República*. A partir del estudio cuidadoso de las evidencias textuales disponibles, el esfuerzo por responder la cuestión por las causas de la guerra, presente en las líneas estudiadas, ha probado, en diálogo con la comunidad erudita y con el conjunto de la obra platónica, que el πόλεμος, como conjunto coordinado de acciones militares de expansión por la subsistencia de la πόλις, se percibe como una necesidad, compartida desde el realismo político, para salvar a la ciudadanía, conservar su libertad, mantenerla materialmente y preservar su identidad. Adicionalmente se ha puesto de relieve el muy notable e indisoluble vínculo entre la guerra y el desorden anímico de la avaricia, que no existe ni en la ciudad-estado verdadera y sana, la llamada ciudad de cerdos, de la propia *República*, ni en la ciudad-estado postcataclítica que se describe en *Leyes*.

Habida cuenta del papel, recién mencionado, que el afán desmedido de riquezas (πλεονεξία)—como la superación de los límites autorregulativos individuales y sociales— tiene en este contexto, éste ha sido tematizado contrastivamente, poniéndolo en relación con el proyecto político platónico en su conjunto, en que destacan el equilibrio entre riqueza y pobreza, la preocupación por ἀρετή del alma y la correlación entre la medida (τὸ μέτρον), el orden recto (κόσμος, τάξις, ὁρθότης), la moderación (σωφροσύνη) y la justicia (δικαιοσύνη), tanto en el alma de cada individuo cuanto en el alma de la ciudad-estado, sea esta la verdadera o la inflamada, posteriormente depurada.

Atendiendo a la continuación del texto, se ha abordado también el papel de los guardianes (φύλακες), que, conforme al principio platónico de especialización funcional psicofísico natural, constituyen una clase dedicada, como en Esparta, únicamente a la guerra, lo que contrasta con el característico e histórico hoplita ateniense como pleno ciudadano, labrador terrateniente y, al propio tiempo, soldado, que podía pagar su panoplia y estaba obligado a guerrear por indicación de la πόλις; de

acuerdo con la tesis platónica, se ha rastreado el engarzamiento entre el arte de la guerra, la naturaleza, el saber y la aplicación para la excelencia en el manejo y eficacia de las armas, la πολεμική τέχνη.

8. REFERENCIAS

- Adkins, A. (1960). *Merit and responsibility : a study in Greek values*. Clarendon Press.
- Annas, J. (1981). *An introduction to Plato's Republic*. Oxford University Press.
- Aristóteles, García Valdés, M. (trad.) (1988). *Política*. Gredos.
- Arrington, N. T. (2015). *Ashes, images, and memories : the presence of the war dead in fifth-century Athens*. Oxford University Press.
- Barker, E. (1959). *The political thought of Plato and Aristotle*. Russell & Russell.
- Barney, R. (2021). Technê as a Model for Virtue in Plato. En T. K. Johansen (Ed.), *Productive knowledge in ancient philosophy: the concept of technê*. Cambridge University Press (pp. 62-85).
- Berger, H. (2005) "Facing Sophists," En Id. *Situated Utterances: Texts, Bodies, and Cultural Representations* (pp. 381-414). Fordham University Press.
- Calvo Martínez, T. (1986). *De los sofistas a Platón: política y pensamiento*. Cíncel.
- Cantarella, E. (2011). Greek Law and the Family. En B. Rawson (Ed.), *A Companion to Families in the Greek and Roman Worlds* (pp. 331-345). Oxford University Press.
- Clausewitz, C. v. (2021). *De la guerra*. Ediciones Obelisco
- Cox, C. (2011): Marriage in Ancient Athens. En B. Rawson (Ed.), *A Companion to Families in the Greek and Roman Worlds* (pp. 231-244). Oxford University Press.
- Craig, L. H. (1994). *The war lover: a study of Plato's Republic*. University of Toronto Press.
- Cross, R. y Woosley, A. (1964) *Plato's Republic: A Philosophical Commentary*. Macmillan.
- Crowley, J. (2012). *The psychology of the Athenian Hoplite : the Culture of Combat in Classical Athens*. Cambridge University Press.
- Delorme, C. (2019). Límite de la téchne y virtud del diálogo según Platón. *Trans/Form/Ação*, 42 (4), 9–28.
- Detienne, M. (1986). *Los maestros de verdad en la Grecia arcaica*. Taurus.

- Dinarco, Conomis, N. C. (ed.). (1975). *Dinarchi orationes cum fragmentis*. Teubner.
- Ferrucci, S. (2006). L'«oikos» nel diritto attico: pubblico, privato e individuale nella democrazia ateniese classica. *DIKE*, 9, 183-210.
- Foxhall, L. (1993). Farming and fighting in ancient Greece. En J. Rich, y G. Shipley (Eds.) (1993). *War and society in the Greek world* (pp. 134-145). Routledge.
- Frank, J. (2007). Wages of War: On Judgment in Plato's *Republic*. *Political Theory*, 35 (4), 443-467.
- Franz, J. P. (2002). *Krieger, Bauern, Bürger: Untersuchungen zu den Hoplitzen der archaischen und klassischen Zeit*. Peter Lang.
- Friend, J. L. (2019). *The Athenian Ephebeia in the fourth century BCE*. Brill.
- Gallego, J. (2005). *Campesinos en la ciudad: bases agrarias de la pólis griega y la infantería hoplita*. Eds. Del Signo.
- Id. (2009). *El campesinado en la Grecia antigua. Una historia de la igualdad*. Eudeba.
- Gómez Espelosín, F. J. (2001). *Historia de Grecia antigua*. Akal.
- Hanson, V. D. (1991). *Hoplites: The Classical Greek Battle Experience*. Routledge.
- Id. (1995). *The other Greeks: the family farm and the agrarian roots of western civilization*. University of California Press.
- Id. (1998). *Warfare and agriculture in classical Greece*. University of California, ed. rev.
- Harrison, A. (1968). *The law of Athens: I Family and Property*. Clarendon Press.
- Helmer, É. (2021). *La parte de bronce: Platón y la economía*. LOM Ediciones.
- Henderson, T. R. (2020). *The springtime of the people : the Athenian Ephebeia and citizen training from Lykourgos to Augustus*. Brill.
- Heródoto, Schrader, C. (trad.) (1981). *Historia, libros I-II*. Gredos.
- Hesíodo, Solmsen, F., Merkelbach, R., West, M. (eds.) (1990). *Hesiodi Theogonia ; Opera et dies; Scutum*. Clarendon Press, 3ª ed.
- Id., West, M. L. (ed., com.) (1966). *Hesiod Theogony*. Oxford University Press.
- Hobbs, A. (2007). Plato on War. En D. Scott (Ed.), *Maieusis. Essays on Ancient Philosophy in Honour of Myles Burnyeat* (pp. 176-193). Oxford University Press.
- Homero, Crespo Güemes, E. (trad.) (1996). *Iliada*. Gredos.
- Horacio, Wickham, E. y Garrod, H. (eds.) (1912). *Q. Horati Flacci Opera*. Clarendon Press.

- Hunt, P. (2010). *War, peace, and alliance in Demosthenes' Athens*. Cambridge University Press.
- Jaeger, W. (1996). *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Fondo de Cultura Económica, 2ª ed.
- Jenofonte, Zaragoza, J. (trad.) (1993). *Recuerdos de Sócrates; Económico; Banquete; Apología de Sócrates*. Gredos.
- Johansen, T. K. (2021). Introduction. En T. K. Johansen (Ed.), *Productive knowledge in ancient philosophy: the concept of technê*. Cambridge University Press (pp. 1-14).
- Kagan, D. y Viggiano, G. F. (2013). *Men of bronze: hoplite warfare in Ancient Greece*. Princeton University Press.
- Kirk, G. S. (1976). *Homer and the oral tradition*. Cambridge University Press.
- Id., Raven, J. y Schofield, M. (1999). *Los filósofos presocráticos: historia crítica con selección de textos*. Gredos, 2ª ed.
- Krentz, P. (2002). Fighting By The Rules: The Invention of the Hoplite Agon. *Hesperia*, 71, 23-39.
- Lesky, A. (1989). *Historia de la literatura griega*. Gredos.
- Löbl, R. (2003). *Τέχνη = Technē : Untersuchung zur Bedeutung dieses Wortes in der Zeit von Homer bis Aristoteles*. Königshausen & Neumann.
- Mactoux, M.-M. (1980). *Douleia: esclavage et pratiques discursives dans l'Athènes classique*. Les Belles Lettres
- Matthew, C. (2009). When push comes to shove: What was the othismos of hoplite combat?. *Historia: Zeitschrift fuer Alte Geschichte*. 58 (4), 395 – 415.
- Michaelides-Nouaros, A. (1975). Causes of War in Plato. *Diotima, epitheoresis philosophikes ereunes = Revue de recherche philosophique*, III, 61-65.
- Momigliano, A. (1984). *La historiografía griega*. Crítica.
- Morgenthau, H. J. (1949). *Politics among nations: the struggle for power and peace*. Knopf.
- Nussbaum, M. C. (1995). *La fragilidad del bien: fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*. Visor.
- Pappas, N. (1995). *Plato and the Republic*. Routledge.
- Parry, R. D. (1996). *Plato's craft of justice*. State University of New York Press.
- Peters, F. E. (1967). *Greek philosophical terms: a historical lexicon*. New York University Press.
- Plácido D. (1985). Platón y la guerra del Peloponeso. *Gerión. Revista de Historia Antigua*, 3, 43-62.

- Id. (2109). La representación mítica de la violencia en el patriarcado grecolatino. En A. Gonzales (Coord.), *"Praxis" e ideologías de la violencia: para una anatomía de las sociedades patriarcales esclavistas desde la Antigüedad* (pp. 15-30). Presses Universitaires de Franche-Comté.
- Platón, Acosta, E., Calonge, J., Olivieri, J. et al. (trads.) (1983). *Diálogos. 2, Gorgias; Menéxeno; Eutidemo; Menón; Crátilo*. Gredos.
- Id., Burnet I. (ed). (1960). *Platonis Opera 2, Tetralogias III-IV continens: Parmenides, Philebus, Symposium, Phaedrus, Alcibiades I-II, Hipparchus, Amatores*. Clarendon Press.
- Id., Burnet, I. (1967). *Platonis opera 1: Tetralogias I - II continens: Euthyphro, Apologia Socratis, Crito, Phaedo, Cratylus, Theaetetus, Sophista, Politicus*. Clarendon Press.
- Id., Burnet, I. (1968). *Platonis opera 5: Minos, Leges, Epinomis, Epistulae, Definitiones et spuria*. Clarendon Press.
- Id., Burnet, I. (ed.) (1961). *Platonis Opera. 3. Tetralogia V, Theages, Charmides, Laches, Lysis. Tetralogia VI, Euthydemus, Protagoras, Gorgias, Meno. Tetralogia VII, Hippias maior*. Clarendon Press.
- Id., Burnet, I. (ed.) (1968). *Platonis opera. Tomus IV. Tetralogias VIII continens : Clitopho, Res publica, Timaeus, Critias*. Clarendon Press.
- Id., Calonge Ruiz, J., García Gual, C., et al. (trads.) (1981). *Diálogos I, Apología; Critón; Eutifrón; Ion; Lisis; Cármides; Hippias Menor; Hippias Mayor; Laques; Protágoras*. Gredos.
- Id., Cordero, N. L., Santa Cruz, M. I. et al. (trads.) (1988). *Diálogos 5, Parménides; Teeteto; Sofista; Político*. Gredos.
- Id., Eggers Lan, C. (trad.) (1986). *Diálogos 4. República*. Gredos.
- Id., García Gual, C., Lledó Íñigo, E. et al. (trads.) (1986). *Diálogos 3, Fedón; Banquete; Fedro*. Gredos.
- Id., Gómez Robledo, A. (trad.) (2016). *Platōnos Politeia = La república*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Id., Lisi, F. (trad.) (1999a). *Diálogos. 8. Leyes. (Libros I-VI)*. Gredos.
- Id., Lisi, F. (trad.) (1999b). *Diálogos. 9. Leyes. (Libros VII-XII)*. Gredos
- Pseudo-Apolodoro, Calderón Felices, J. (trad.) (1987). *Biblioteca mitológica*. Akal.
- Raaflaub, K. (1997). Soldiers, citizens and the evolution of the early Greek polis. En G. Lynette Mitchell y P. J. Rhodes (Eds.). *The development of the polis in archaic Greece* (pp. 24-38). Routledge.
- Ramel, F. (2002). Origine et finalité de la Cité idéale: la guerre dans la philosophie grecque. *Raisons politiques*, 5 (1), 109-125.

- Rawson, E. (1969). *The Spartan tradition in European thought*. Clarendon Press.
- Rhodes, P. J. (1985). *A commentary on the aristotelian Athenaion politeia*. Clarendon Press.
- Rodríguez Adrados, F. (1980). *La democracia ateniense*. Alianza.
- Rosen, S. (2005). *Plato's Republic : a study*. Yale University Press.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político: texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*. Alianza.
- Shorey, P. (1903). *The unity of Plato's thought*. University of Chicago Press.
- Id. (1909). Φύσις, Μελέτη, Ἐπιστήμη. *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 40, 185–210.
- Sprague, R. K. (1976). *Plato's philosopher-king: a study of the theoretical background*. University of South Carolina Press.
- Tell, H. (2011). *Plato's counterfeit Sophists*. Center for Hellenic Studies; Harvard University Press.
- Tucídides, Torres Esbarranch, J. (trad.) (1990). *Historia de la guerra del Peloponeso, Libros I-II*. Gredos.
- Vallejo Campos, A. (1996). *Platón: el filósofo de Atenas*. Montesinos.
- Van Wees, H. (1994). The Homeric Way of War: The 'Iliad' and the Hoplite Phalanx (I), *Greece & Rome*, 41 (1), 1-18.
- Vernant, J. P. (2001). *El individuo, la muerte y el amor en la antigua Grecia*. Paidós.
- Id. (2003). *Mito y sociedad en la Grecia antigua*. Siglo XXI.
- Weber, H.-O. (1967). *Die Bedeutung und Bewertung der Pleonexie von Homer bis Isokrates*. Druck Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität.
- Wees, H. v. (2000). The Development of the Hoplite Phalanx: Iconography and Reality in the Seventh Century. En H. v. Wees, y P. Boston (Eds.), *War and violence in ancient Greece* (pp. 125-166). Duckworth / Classical Press of Wales.
- Id. (2004). *Greek warfare: myths and realities*. Duckworth.
- Weinstein, J. (2018). *Plato's Threefold City and Soul*. Cambridge University Press.

PROGRESO RETROSPECTIVO Y ÉTICA POSCOLONIAL: LA CRÍTICA DE ALLEN A HABERMAS

DAVID MENGUAL GARCERÁN
*Universidad de Sevilla*¹¹¹

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto filosófico del *Institut für Sozialforschung* de Frankfurt ha estado ligado, desde su fundación en la década de 1920, a la búsqueda de la emancipación humana en el contexto del capitalismo tardío. Atravesado por el totalitarismo y la cultura de masas, el germen intelectual de la Escuela puede condensarse en una tesis que Adorno y Horkheimer definen en *Dialéctica de la Ilustración*, a saber: que el objetivo emancipatorio de la Ilustración ha ido paralelo a la dominación de la naturaleza y del ser humano. Desde un pesimismo radical —aporético, se dirá posteriormente—, se mantiene un juicio ambivalente respecto a la modernidad.

No albergamos la menor duda —y esta es nuestra *petitio principii*— de que la libertad en la sociedad es inseparable del pensamiento ilustrado. Pero creemos haber descubierto con igual claridad que el concepto de este mismo pensamiento, no menos que las formas históricas concretas y las instituciones sociales en que se halla inmerso, contiene ya el germen de aquella regresión (Adorno y Horkheimer, 2016: 53).

Cómo considerar la herencia de la modernidad es una pregunta fundamental de la ética y la filosofía política contemporáneas, y alude al corazón mismo de la Teoría Crítica. Dicha cuestión experimentó un cambio radical con la llegada al *Institut* de Habermas, alumno de Adorno, y la puesta en práctica de su conocido giro lingüístico. A juicio de Habermas, las teorías de sus predecesores no contaban con un criterio normativo lo suficientemente sólido desde el que cuestionar los sistemas sociales

¹¹¹ Este capítulo ha sido posible gracias a la financiación del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla.

dados. La cuestión de la normatividad se convertirá en la prioridad para la segunda generación de la Escuela de Frankfurt, encontrando en la *Teoría de la acción comunicativa* (Habermas, 2010) su máxima expresión. Frente a la autonegación de la razón en una sociedad concebida como totalmente administrada (Ortega Esquembre, 2021: 99), Habermas propuso una teoría positiva de la razón basada en las pretensiones universales de validez presentes en toda emisión lingüística. De este modo, se aleja de la crítica de la razón instrumental de Horkheimer:

El fenómeno que hay que explicar no es ya el conocimiento y sojuzgamiento de una naturaleza objetivada tomados en sí mismos, sino la intersubjetividad del entendimiento posible, y ello tanto en el plano interpersonal como en el plano intrapsíquico. El foco de la investigación se desplaza entonces de la racionalidad cognitivo-instrumental a la racionalidad comunicativa (Habermas, 2010: 446).

La razón comunicativa, encarnada en la posibilidad de cuestionar y coordinar las interpelaciones normativas, constatativas o dramatúrgicas, se desprendería de todo rastro inherente de opresión, y denunciaría la irracionalidad de las intervenciones sistémicas en las herramientas conceptuales necesarias para una deliberación libre de dominio. La teoría crítica de la sociedad acaba derivando, así, en una crítica a la colonización del mundo de la vida (Habermas, 2010: 838). La emancipación humana pasa a perseguirse, con Habermas, en la plena participación en una deliberación pública orientada al consenso.

Sin embargo, además de esta motivación estrictamente filosófica, puede contemplarse un motivo histórico en el cambio de paradigma de Habermas. Los primeros teóricos críticos, ante la experiencia del ascenso del nazismo y la instauración de un nuevo régimen de masas, extrapolaron el análisis del fascismo al capitalismo tardío. La búsqueda de la emancipación humana seguía teniendo una fuerte inspiración marxista, aunque alejada de interpretaciones ortodoxas. La frustrada revolución del proletariado era la inquietud primordial de Adorno, Horkheimer y Marcuse: aunque a principios del siglo XX se daban las condiciones necesarias para que esta tuviera lugar, la revolución quedó asfixiada, y las causas se encontraron en las nuevas formas de dominio ideológico. Pero, a fin de cuentas, los primeros proyectos utópicos de

la Escuela de Frankfurt seguían estando en la órbita de la crítica de la economía política de Marx.

El contexto social de Habermas era muy distinto. Sus primeras aportaciones relevantes datan de la década de 1960, un momento de triunfo del capitalismo regulado por el Estado. En numerosos países europeos y en EEUU, el capitalismo de regulación estatal proveía a la ciudadanía de muchos derechos fundamentales. A simple vista, las necesidades materiales más básicas se encontraban cubiertas. Así lo expresa Habermas en *Teoría y praxis*:

En los países capitalistas avanzados el nivel de vida —también en las amplias capas de la población— ha subido con todo tan lejos, que el interés por la emancipación de la sociedad ya no puede expresarse inmediatamente en términos económicos. La «alienación» ha perdido su forma, económicamente evidente, de miseria (Habermas 1994: 216)

El abandono de lo económico deriva claramente en una búsqueda de la emancipación en el ámbito de la comunicación. Ya no es la prosperidad material, sino la plena participación en la opinión pública, aquello a demandar por parte de la teoría crítica de la sociedad. Una exigencia que, como vemos, deriva directamente del contexto social que vivió Habermas.

Entre las voces críticas con la filosofía habermasiana, destaca la teoría poscolonial. Precisamente, el ámbito histórico de emergencia de la teoría de la acción comunicativa es señalado por quienes contemplan una falta de consideración crítica a los contextos sociales adversos en el Sur Global. Una de estas voces pertenece a Enrique Dussel, filósofo nacido en Argentina. Él detecta, en la tesis de Habermas sobre la satisfacción de las necesidades más básicas, una ceguera respecto a aquellas regiones en las que no cabe hacer tal afirmación. En *La filosofía de la Liberación y la Escuela de Frankfurt*, Dussel afirma que “quizá esto sea válido, y habría hoy que discutirlo, para el «centro» (el Grupo de los Siete, es decir, algo más que el 15% de la humanidad), pero, como latinoamericanos, nos escandalizó la parcialidad provinciana de este juicio filosófico” (Dussel, 2015: 74). De este modo, uno de los motivos fundamentales sobre los que se asienta el giro lingüístico de la Escuela de Frankfurt parte del olvido de dos terceras partes de la población mundial. Un olvido que motiva la pérdida del sentido económico de la crítica.

Si continuamos indagando en otros argumentos del ámbito poscolonial, encontraremos motivos para defender que el olvido de Habermas del Sur Global no es casual. Edward Said, otro autor clásico de esta corriente de pensamiento, y conocido por el concepto clave de orientalismo, dedica unas palabras a la filosofía de Habermas. Como expone en *Cultura e imperialismo*, el mutismo habermasiano hacia la cuestión poscolonial “obedece a una abstención deliberada” (Said, 2001: 430). Esta tesis viene a colación de una entrevista que la *New Left Review* le hizo a Habermas en 1985. Ante la pregunta sobre si había alguna enseñanza que la Teoría Crítica pudiera hacer a los movimientos antiimperialistas del Sur Global, y viceversa, si estos movimientos podían hacer alguna aportación a la Escuela de Frankfurt, Habermas respondió: “me tienta decir que no en ambos casos. Soy consciente del hecho de que es una perspectiva limitada de manera eurocéntrica. Mejor prefiero pasar la pregunta¹¹²” (Habermas 1992a: 183). De ahí que Said critique a Habermas por rechazar conscientemente el incluir en su análisis la cuestión poscolonial.

Acabo de esbozar la superficie de un problema central de la Teoría Crítica actual, que atañe especialmente a la figura de Habermas. El autor se propuso elaborar una teoría crítica de la sociedad de alcance universal, teniendo aún en mente el proyecto original frankfurtiano de emancipación humana. Sin embargo, ese propósito se vuelve difícil de cumplir si se obvian las luchas sociales y teorías antiimperialistas en un mundo que se muestra cada vez más desigual.

Más allá de las críticas clásicas que acabamos de ver a colación de Dussel y Said, es posible atender a un debate más reciente. Me refiero a Amy Allen, y su libro fundamental *The end of progress* (2016). La obra se erige en torno al problema de los fundamentos normativos de la tardía Escuela de Frankfurt, en el momento en que estos entran en contradicción con la perspectiva poscolonial. Los argumentos esgrimidos por la autora en este libro constituyen una de las propuestas más ambiciosas

¹¹² Cita de traducción propia. El original inglés figura de la siguiente manera: “I am tempted to say ‘no’ in both cases. I am aware of the fact that this is a eurocentrically limited view. I would rather pass the question”. Aunque existe una versión en español de esta entrevista, es algo confusa en esta parte. Allí aparece como respuesta “estoy tentado de contestar: ni sí ni no. Pero esto debe de ser una visión excesivamente eurocentrista” (Habermas, 2002: 314).

de restablecer la capacidad crítica de la Escuela de Frankfurt, a través de una apertura a los conceptos clave de la filosofía poscolonial. A lo largo de las páginas de este capítulo, abordaré las tesis fundamentales que expone la autora estadounidense en respuesta al proyecto habermasiano, desde su objetivo de hermanar dos corrientes intelectuales que se habían mantenido ajenas entre sí durante décadas.

En primer lugar, me referiré al fundamento más importante del libro, a saber, la problematización del concepto de progreso, y su división en dos acepciones retrospectiva y prospectiva. A continuación, me detendré en las críticas específicas que dirige contra Habermas a partir de ese supuesto fundamental, y que llevan a observar en la filosofía habermasiana una fundamentación circular entre los elementos empíricos y trascendentales. Más adelante, presentaré la alternativa crítica que elabora Allen: una genealogía inspirada por Adorno y Foucault. El capítulo concluirá con una serie de reflexiones acerca del papel de la filosofía poscolonial en la Teoría Crítica hoy.

2. DOS CONCEPTOS DE PROGRESO

Allen es consciente de la necesidad de incluir la crítica poscolonial en el seno de la Escuela de Frankfurt, con tal de superar el tipo de carencias que se acaban de ilustrar. De manera que *The end of progress* se constituye como un intento de hermanar ambas corrientes filosóficas.

Mi objetivo es doble: descolonizar la teoría crítica y abrirla desde dentro al tipo de teorías pos y decoloniales que necesita tener en cuenta para ser verdaderamente crítica y, a la inversa, enseñar, a través de una reformulación de la cuestión de la normatividad en la tradición de la Escuela de Frankfurt, cómo la teoría pos y decolonial puede ser criticada, es decir, cómo podría responder a las antiguas cargas de relativismo y a las preguntas sobre el estatus normativo de su crítica¹¹³ (Allen, 2016: 6).

¹¹³ Todas las citas de esta obra son de traducción propia, de aquí en adelante.

Se trata de cuestionar los supuestos eurocéntricos presentes en las diferentes propuestas normativas de la Teoría Crítica a partir de Habermas¹¹⁴. Ya he mostrado cómo la cuestión del criterio normativo pasa a volverse central a partir del giro lingüístico. El libro de Allen engloba tanto a Habermas como a Forst y Honneth, aunque aquí solo me detendré a ilustrar la crítica al primero de los autores. Si bien cada uno recibe un análisis pormenorizado, según los conceptos más problemáticos de sus respectivas teorías, todos ellos comparten un mismo apoyo normativo en nociones de progreso histórico, evolución social y aprendizaje sociocultural. Y es precisamente a partir de aquí donde surgen fricciones con la filosofía poscolonial. Por eso, antes de reparar en las contribuciones específicas de cada uno de los teóricos críticos, Allen se detiene en fundamentar el concepto de progreso y sus implicaciones filosóficas.

La noción de progreso ha sido fundamental a lo largo de la modernidad ilustrada. Y aunque es recibida con gran escepticismo por parte de la primera generación de la Escuela de Frankfurt, como veremos al final del texto, esta vuelve a ser defendida a partir del giro habermasiano. Allen hace una diferenciación entre dos significados diferentes de la noción de progreso: el progreso prospectivo —*forward-looking progress*— y el progreso retrospectivo¹¹⁵ —*backward-looking progress*— (Allen, 2016: 11-12).

La acepción prospectiva implica una carga imperativa. Se refiere a la necesidad de alumbrar unas mejores condiciones de vida, desde una perspectiva utópica. Este modo de progreso, por tanto, plantea la necesidad de marcar un principio futuro rector de las luchas políticas del presente. A juicio de Allen, toda teoría crítica que se precie debe asumir cierta concepción prospectiva del progreso. “Para que una teoría sea crítica, debe estar conectada con la esperanza por una sociedad significativamente mejor —más justa, o al menos, menos opresiva—” (Allen, 2016: 12). El progreso prospectivo entraría, por tanto, en plena

¹¹⁴ No me encargaré aquí de la revisión de la filosofía poscolonial. Es una cuestión que abarca pocas páginas en la obra de Allen, y ha sido criticada por su falta de desarrollo (Leeb et. al., 2018: 778-779).

¹¹⁵ Véase Ortega Esquembre (2023: 85).

consonancia con el concepto de esperanza, ampliamente caracterizado por la primera Teoría Crítica desde Ernst Bloch.

La versión desdeñosa del progreso la encuentra Allen, en cambio, en su variante retrospectiva. Esta concepción, lejos de ser un imperativo, se identifica con un hecho empírico. El progreso retrospectivo se identifica con una filosofía de la historia que lleva a comprender las sociedades presentes como el resultado de un proceso acumulativo de aprendizaje. Nuestras culturas, valores e instituciones políticas se contemplan, desde este punto de vista, como la culminación de un movimiento histórico progresivo iniciado en la modernidad. Habermas —y también Honneth— basa su teoría normativa en un concepto de progreso de este tipo, como tendremos la oportunidad de comprobar detalladamente en el siguiente apartado.

La idea básica es que los principios normativos que encontramos en el seno de nuestro mundo social —como herederos del proyecto de la Ilustración europea o del legado de la modernidad europea, los cuales tienen en su centro una cierta concepción de la autonomía racional (Habermas) o de la libertad social (Honneth)— se encuentran ellos mismos justificados en tanto que pueden ser entendidos como el resultado de un proceso de evolución social progresiva o de aprendizaje sociocultural (Allen, 2016: 13-14).

Si esta acepción retrospectiva del progreso encuentra graves problemas con la filosofía poscolonial, es porque acaba proporcionando una legitimación a la realidad social dada en el Norte Global. Si los criterios normativos de la teoría crítica de la sociedad parten del mismo orden social existente en Europa, no solo se daría por imposible la opción de una alternativa al mismo: también se estarían justificando los contextos sociales del Norte Global como superiores moralmente, ya que otras regiones del mundo, por considerarse premodernas, no habrían concluido su tarea de evolución social. Por otra parte, esta visión retrospectiva del progreso es excesivamente optimista en lo que respecta a la modernidad europea, y no contempla las relaciones de poder colonial inherentes a la misma. “La noción de progreso histórico como un «hecho» está ligado a complejas relaciones de dominación, exclusión y silenciamiento de los sujetos colonizados y racializados” (Allen, 2016: 19).

Allen alude a Bhambra (2007: 45) y a Quijano (2000: 541) para explicar que esta filosofía de la historia progresiva nace precisamente para asumir

la inferioridad de las culturas no occidentales y legitimar su colonización. Se trata de una teoría autocomplaciente en la que los filósofos ilustrados, adquiriendo injustificadamente el punto de vista de Dios, decidieron qué podía considerarse como progreso y qué no, mediante un decisionismo normativo que excluyó a los sujetos colonizados (Allen, 2016: 22). La autora señala que los intereses políticos de estas teorías de la modernidad pasaron a ser canónicas dentro de muchos estudios sociológicos de la modernidad, pasando del hegeliano-marxismo a la Escuela de Frankfurt. Al final, Habermas se revela como heredero de esta tradición, que comienza precisamente con el silenciamiento del otro no occidental¹¹⁶.

Aunque Allen admite la posibilidad de encontrar ciertas transformaciones progresivas a lo largo de la historia, rechaza el progreso retrospectivo como garantía de la crítica filosófica. Con una defensa al progreso prospectivo, de lo que se trata es de llevar a cabo un proceso de desaprendizaje en la filosofía occidental. Este debe buscar una posición de modestia respecto a otras culturas, para así superar la típica postura de superioridad eurocéntrica¹¹⁷ (Allen, 2016: 30). Aunque ello coincide en cierta manera con el afán de McCarthy por abrir el discurso de la modernidad a actores no occidentales, como expone en *Race, empire, and the idea of human development* (2009: 225), va más allá del mismo, al no exigir al otro que se adapte al modelo de modernidad occidental.

¹¹⁶ Resuenan aquí ecos de teorías como la de Dussel, quien reclamó la necesidad de ampliar el concepto de modernidad al inicio del colonialismo ibérico, señalando su intrínseca relación de dominación respecto al otro no europeo. Véase Dussel (2000b).

¹¹⁷ Nichols y Winter (Leeb et. al., 2018: 781 y 786) cuestionan la pretensión abstracta de la obra de Allen, por situarse en una concepción meramente epistémica de la crítica poscolonial. Sin embargo, aunque la autora reconoce la pertinencia de un análisis empírico a las formas concretas de dominación imperialista, circunscribe su obra a una descolonización de los fundamentos normativos de la Escuela de Frankfurt. No se trata de una descolonización de la Teoría Crítica como tal, un proyecto mucho más ambicioso que requeriría una mayor cantidad de trabajo. Como afirma Allen, “uno no debe inferir del hecho de que haya elegido no escribir un libro que analice las intersecciones del colonialismo y la teoría crítica desde un ángulo más socio-histórico o materialista que piense que esa clase de proyecto sea irrelevante” (Leeb et. al., 2018: 796). Cita de traducción propia. Es necesario, por tanto, ser consciente también de las limitaciones de su propuesta.

Una vez comprendidas las implicaciones coloniales del concepto retrospectivo de progreso, paso a detallar la crítica que Allen dirige específicamente a Habermas.

3. HABERMAS: ENTRE LO EMPÍRICO Y LO TRASCENDENTAL

Allen comienza aludiendo a la dificultad de articular la pragmática moral universal de Habermas con su teoría de la modernidad. A este respecto, se manifiesta en contra de las interpretaciones que subrayan la herencia kantiana del autor, y conciben su proyecto como constructivista¹¹⁸. Una postura semejante haría hincapié en la filosofía trascendental del lenguaje, desarrollada sobre todo en la obra de madurez de Habermas. Sin embargo, Allen da más peso a su teoría de la modernidad, y concibe la propuesta habermasiana en términos de un reconstructivismo neohegeliano, en la medida en que “el relato del desarrollo de la modernidad como el resultado de un proceso de aprendizaje desempeña al menos un papel crucial en el intento de Habermas de validar sus propios criterios críticos” (Allen, 2016: 39-40). La obra que toma como referencia es la *Teoría de la acción comunicativa*, donde se pone de relieve la tensión entre lo empírico y lo trascendental en su propuesta. No en vano, se ha considerado este texto como la bisagra entre una primera etapa de su pensamiento, centrada en el diagnóstico de las patologías sociales de la modernidad, a una segunda etapa trascendental, basada en la fundamentación de la ética del discurso¹¹⁹.

El impedimento de la filosofía de Habermas para asumir los dictados críticos de la teoría poscolonial se debe, según Allen, al reconstructivismo de carácter hegeliano que se mantiene en su teoría de la modernidad. Para comprender este fenómeno, debe estudiarse el papel que desempeña el progreso retrospectivo en la propuesta habermasiana. Este se introduce a partir de la reconstrucción del materialismo histórico de Marx (Habermas, 2023). Por lo que es aludiendo al libro de Habermas previo a la *Teoría de la Acción comunicativa*, y a su herencia

¹¹⁸ Hace referencia específicamente a Baynes (1991).

¹¹⁹ A este respecto, véase Ortega Esquembre (2021: 223-224) y Romero Cuevas (2001).

del pensamiento marxiano, como empezará a rastrearse la carga del eurocentrismo en su filosofía.

Habermas se concibe a sí mismo como el último marxista (Habermas, 1992b: 469). Sin embargo, es muy particular la forma en que es integrada la filosofía de Marx en su pensamiento. Allen señala que esta no compete a la crítica al capitalismo, sino a su metodología histórica (Allen, 2016: 41): un modo de crítica inmanente que explica las transformaciones sociales en términos de estadios progresivos. Sin embargo, ya no son los medios de producción material los que definen cada etapa de las sociedades humanas, sino las capacidades lingüísticas. Por tanto, Habermas afirma que:

Como quiera que los mecanismos de aprendizaje pertenecen a la constitución del organismo humano (capacidad lingüística), la evolución social podrá basarse en las capacidades de aprendizaje individuales, siempre que se den las condiciones marginales que, parcialmente, son específicas de cada fase (Habermas, 2023a: 181).

El filósofo frankfurtiano es consciente de los problemas de la filosofía de la historia de Marx¹²⁰: el objetivismo, la falta de fundamento normativo y la referencia a una totalidad injustificada. Sin embargo, Allen señala que no se llega a problematizar el mismo concepto de progreso, que sigue manteniéndose.

Aun cuando Habermas desecha las trampas metafísicas de la filosofía tradicional de la historia —sus asunciones objetivistas sobre la necesidad, unilinealidad e ininterrumpibilidad del progreso histórico—, mantiene lo que probablemente sea su base controvertida: a saber, la idea misma de progreso histórico y la asunción de que la modernidad europea puede y debe ser entendida como el resultado de un proceso de desarrollo histórico progresivo. Estas maniobras lo abren a la acusación frecuentemente formulada de eurocentrismo (Allen, 2016: 49).

Las implicaciones de esta asunción del concepto de progreso se pueden constatar en la *Teoría de la acción comunicativa*. Dicha obra, a la que ya se ha hecho referencia, constituye el intento más ambicioso de Habermas por proporcionar una teoría capaz de dar cuenta de sus propios cánones

¹²⁰ Allen comparte la crítica a la filosofía de la historia marxiana, contenida en textos canónicos como *La ideología alemana* (Engels y Marx, 2014). Sin embargo, la autora llega a reconocer, posteriormente, la posibilidad de una crítica a una lectura progresiva y teleológica de la historia a partir de Marx. Véase Leeb *et. al.* (2018: 796-797).

críticos (Habermas, 2010: 15). Si bien parte de las condiciones de una comunicación a partir de las que ofrecer las bases de un consenso normativo, y se fundamenta en el lenguaje como principio trascendental y ahistórico del entendimiento, al final de la obra se hace referencia a un marco empírico muy concreto. Habermas concibe su propia teoría como un producto concreto de la modernidad europea, pues solo los hablantes de este contexto social son capaces de desarrollar las competencias necesarias para la acción comunicativa. En palabras del autor:

La teoría de la acción comunicativa puede asegurarse del contenido racional de estructuras antropológicas profundas en un análisis que inicialmente es sólo reconstructivo, esto es, que viene planteado en términos ahistóricos. Ese análisis describe estructuras de la acción y del entendimiento, que pueden inferirse del saber intuitivo de los miembros competentes de las sociedades modernas (Habermas, 2010: 916).

Allen parte de esta afirmación para constatar el salto injustificado de lo trascendental a lo empírico en la filosofía de Habermas. El programa de una pragmática moral universal es incompatible, a su juicio, con la contingencia histórica de los hablantes competentes de la modernidad. Habría un salto continuo entre el análisis formal y las consideraciones empíricas (Allen, 2016: 53). La autora llega a la conclusión de que la teoría del progreso histórico y la teoría trascendental de la comunicación se fundamentan la una en la otra, y se refuerzan mutuamente. Sin ser posible subsumir una a la otra, Allen señala el problema de una argumentación circular en el seno de la obra habermasiana. Al final, aunque el modelo de razón comunicativa de Habermas puede entenderse como la universalización de la concepción occidental moderna del mundo. No en vano, esta se construye explícitamente en oposición a las imágenes míticas del mundo. Si bien no se plantea la verdad o falsedad de las mismas, sí se las juzga en función de su susceptibilidad de crítica y disposición al aprendizaje:

En la medida en que el mundo de la vida de un grupo social venga interpretado por una imagen mítica del mundo, los individuos pertenecientes a él se ven exonerados del peso de la interpretación, pero a la vez se ven privados de la oportunidad de llegar por sí mismos a un acuerdo susceptible de crítica (Habermas, 2010: 101).

Al final, como expresa Allen, “la reconstrucción racional de la competencia comunicativa presupone la superioridad de la modernidad, mientras la teoría de la modernidad presupone la superioridad de un mundo de la vida racionalizado” (Allen, 2016: 66). A la autora no le interesa tanto resolver la circularidad del argumento de Habermas, como problematizarla, además de señalar el peso de la teoría de la modernidad en su corpus teórico. Por tanto, un concepto retrospectivo de progreso, vinculado a su análisis de la modernidad¹²¹, está a la base de textos clave como *La teoría de la acción comunicativa*. Ello vuelve difícil una asimilación de la filosofía crítica poscolonial.

Una vez expuestas las líneas generales de la crítica de Allen a Habermas, solo queda detenernos en la alternativa que se propone al final de *The end of progress*. Una que entronca directamente con varias de las iniciativas actuales de la Escuela de Frankfurt, y coincide en gran medida con un retorno a la primera Teoría Crítica.

4. TEORÍA CRÍTICA CON ÉTICA POSCOLONIAL

Allen considera conveniente que la Escuela de Frankfurt recupere una postura escéptica hacia el progreso moderno. A partir de esta distancia crítica, ve posible el cuestionamiento de la tesis del progreso retrospectivo y, por ende, la apertura de la Teoría Crítica a la filosofía poscolonial. Por esa razón, Allen se inspira en Adorno para elaborar una nueva metodología crítica. Aunque no haya en su filosofía un análisis pormenorizado de la dominación imperialista del Norte Global¹²², muchos de sus planteamientos aparecen útiles para una labor decolonial. Allen caracteriza su metodología como genealógica, y se apoya asimismo en Foucault. Porque, precisamente, la carencia de la Escuela de Frankfurt en materia

¹²¹ Más recientemente, Habermas (2023: 108) ha defendido, a partir de la teoría de Eisenstadt (2002), un concepto de *multiple modernities*. Este explica que cada proceso de modernización está sujeto a especificidades culturales. Tal idea ha sido caracterizada como una respuesta satisfactoria al desafío poscolonial (Morrow, 2022: 123). Sin embargo, Allen cuestiona el alcance de este planteamiento, por asociar injustificadamente el capitalismo con el avance en derechos democráticos, y por no suponer una auténtica renovación de sus lecturas originales sobre la modernidad (Allen, 2016: 70-72). A este respecto, véase también Amin (2009: 185) y Bhambra (2011: 655).

¹²² Para una crítica poscolonial a la filosofía de Adorno, véase Oberle (2016) y Bardawil (2018).

Queer y poscolonial la encuentra desarrollada por la teoría francesa, particularmente la del filósofo posestructuralista (Allen, 2016: xii).

A grandes rasgos, Allen encuentra de interés la postura ambivalente hacia el progreso ilustrado contenida en textos como *Dialéctica de la Ilustración*. Tesis que ya advertimos al comienzo de este texto, y que alumbran un doble sentido de las transformaciones sociales acontecidas durante la modernidad. La racionalidad moderna, al mismo tiempo que permitió encauzar la búsqueda de la emancipación humana, estuvo implicada directamente con la barbarie totalitaria del siglo XX. Allen hace suya la idea defendida por Adorno en sus lecciones sobre teoría de la historia y de la libertad: “el progreso se realiza cuando llega a su fin” (Adorno, 2019: 301). Se reconoce de este modo un momento de verdad en el proyecto ilustrado, pero se insta a seguir desempeñando el ejercicio de la crítica.

Allen hermana la actitud crítica de Adorno con la filosofía de Foucault. En concreto, se centra en la *Historia de la locura* (Foucault, 2015a y 2015b), donde observa un ejercicio de crítica a toda teoría histórica secuencial basada en la idea de progreso. La autora encuentra en el concepto de sinrazón expuesto aquí un espacio de libertad absoluta, conteniendo todos aquellos comportamientos e identidades no asimilables a la supremacía burguesa. Lejos de interpretar el proyecto foucaultiano como una defensa romántica de la locura, Allen plantea la sinrazón como una autocrítica a la racionalidad orientada hacia una idea prospectiva de progreso. En fragmentos como el siguiente, se dibuja la posibilidad de este propósito:

Lo que existe necesariamente de profanación en una obra se revuelve, y en el tiempo de esta obra derrumbada por la locura, el mundo resiente su culpabilidad. De ahora en adelante, y por medio de la locura, es el mundo el que se convierte en culpable (por vez primera en Occidente) con respecto a la obra; helo aquí interrogado por ella, obligado a ordenarse en su lenguaje, señalado por ella para una tarea de reconocimiento, de reparación; a la tarea de dar razón de esta sinrazón y a esta sinrazón (Foucault, 2015b: 196).

Por tanto, se puede encontrar en Adorno y Foucault los elementos teóricos necesarios para cimentar una crítica a una filosofía reconstructiva de la historia. De esta manera, sería posible romper la burbuja de autocomplacencia eurocéntrica en la que han caído muchas tesis fundamentales de la filosofía

social, y dar así cabida a la perspectiva poscolonial. Aunque Habermas (1989: 399) puso en entredicho la capacidad normativa de estas propuestas, ello se debe a que solo se centró en su carácter negativo, es decir, de oposición a la racionalidad. Sin embargo, de lo que se trata es de articular este germen de negatividad con una crítica propositiva, capaz de garantizar un criterio normativo. En el caso de Adorno, dicho germen se encuentra en la relación dialéctica de la razón entre la dominación y un manifiesto proyecto emancipatorio. Y en el caso de Foucault¹²³, al alumbrar las relaciones de poder inherentes al concepto de razón, se abre la vía a buscar una forma más justa de racionalidad.

La crítica al progreso de Adorno y Foucault está al servicio de una crítica inmanente de la modernidad que aspira a empujar a aquellos que han heredado el proyecto de la Ilustración a vivir más plenamente sus propios ideales normativos de libertad, inclusión y respeto hacia el otro (Allen, 2016: 165).

5. CONCLUSIONES

Al atender a la crítica de Allen a Habermas, se ha mostrado un debate de reconocido interés en el seno de la Escuela de Frankfurt. Es imposible cualquier valoración de las tesis asentadas a este respecto, pues dicho intercambio se encuentra lejos de haber finalizado. Nancy Fraser (2023) y el propio *Institut für Sozialforschung* (2023) bajo la dirección de Stephan Lessenich han incluido las relaciones de dominación colonial en sus teorías sobre las crisis del sistema social capitalista. Por otra parte, autores como Honneth (2025) han apuntado a la necesidad explícita de una renovación decolonial del saber occidental. Y recientemente, del lado de la filosofía poscolonial, también se ha mostrado interés en integrar conceptos clave de la filosofía frankfurtiana. Así lo plantea Rodríguez Reyes (2022: 63), siguiendo una estela iniciada por autores como Freire (2005: 41) o Dussel (2000a: 311). Como señala McArthur (2021: 2), la teoría crítica tiene mucho que ofrecer a la

¹²³ Allen desarrolla la cuestión de la normatividad en Foucault en su obra previa *The politics of our selves* (2008).

descolonización, siempre que se la considere como un proyecto en curso y no como un canon filosófico.

Al mostrar las aporías de la filosofía de Habermas, se apunta a la posibilidad de desarrollar una nueva sensibilidad filosófica hacia la modernidad. Una que, lejos de destruir el largo recorrido de la Teoría Crítica, es capaz de integrarse en ella e incluso de reinterpretar planteamientos que muchas veces quedaron soterrados. Si bien esto supone una apertura a la filosofía poscolonial, ello debe ir acompañado de un debate abierto con las voces del otro lado del Norte Global, más allá de una asimilación que las invisibilice.

Con este texto, esperamos haber dado un altavoz a estas ideas necesarias en un contexto mundial que se muestra en crisis. La tarea de una teoría de la sociedad verdaderamente crítica está llamada a una renovación, y estimulantes voces se alzan dirigidas a ese objetivo. Aunque son muchos los matices y las implicaciones de los planteamientos de Allen que pueden seguir comentándose, podemos simpatizar en el afán por elaborar una filosofía crítica capaz de estar a la altura de los retos del presente.

6. REFERENCIAS

- Adorno, T. W. (2019). *Sobre la teoría de la historia y de la libertad*. Eterna Cadencia.
- Adorno, T. W. y Horkheimer, M. (2016). *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta.
- Allen, A. (2008). *The Politics of Our Selves: Power, Autonomy, and Gender in Contemporary Critical Theory*. Columbia University Press.
- Allen, A. (2016). *The end of progress*. Columbia University Press.
- Amin, S. (2009). *Eurocentrism*. Monthly Review Press.
- Bardawil, F. A. (2018). Césaire with Adorno: Critical Theory and the Colonial Problem. *The South Atlantic Quarterly*, 117 (4), 773-789. Duke University.
- Baynes, K. (1991). *The Normative Grounds of Social Criticism: Kant, Rawls, and Habermas*. State University of New York Press.
- Bhabra, G. K. (2007). *Rethinking Modernity: Postcolonialism and the Sociological Imagination*. Palgrave Macmillan.

- Bhambra, G. K. (2011). Historical Sociology, Modernity, and Postcolonial Critique. *American historical review*, 116 (3), 653-662. American Historical Association.
- Dussel, E. (2000a). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Trotta.
- Dussel, E. (2000b). Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las lecturas de Frankfurt). En W. Mignolo (Ed.), *Capitalismo y geopolítica del pensamiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo* (pp. 57-70). Ediciones del Signo.
- Dussel, E. (2015). La Filosofía de la Liberación y la Escuela de Frankfurt. En E. Dussel, *Filosofías del sur* (pp. 59-89). Akal.
- Eisenstadt, S. N. (2002). *Multiple modernities*. Routledge.
- Engels, F. y Marx, K. (2014). *La ideología alemana*. Akal.
- Foucault, M. (2015a). *Historia de la locura en la época clásica I*. FCE.
- Foucault, M. (2015b). *Historia de la locura en la época clásica II*. FCE.
- Fraser, N. (2023). *Capitalismo Caníbal*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus.
- Habermas, J. (1992a). A philosophico-political profile. En J. Habermas, *Autonomy and Solidarity: Interviews with Jürgen Habermas* (pp. 147-185). Verso.
- Habermas, J. (1992b). Concluding remarks. En C. Calhoun (Ed.), *Habermas and the Public Sphere* (pp. 462-479). The MIT Press.
- Habermas, J. (1994). *Teoría y praxis*. Altaya.
- Habermas, J. (2002). Entrevista con la «New Left Review». En J. Habermas, *Ensayos políticos* (pp. 254-316). Ediciones Península.
- Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa*. Trotta.
- Habermas, J. (2023a). *Después de Marx: La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus.
- Habermas, J. (2023b). *Una historia de la filosofía* (Vol. 1). Trotta.
- Honneth, A. (3 de abril de 2025). *Two steps back for one step forward. Thoughts on Postcolonialism* [Conferencia]. Axel Honneth en Valencia, Valencia, España.
- Institut für Sozialforschung (2023). IfS Perspectivas. *IfS Working Paper*, 20, 25-35.

- Leeb, C., Nichols, R., Winter, Y., y Allen, A. (2018). Liberating Critical Theory: Eurocentrism, Normativity, and Capitalism: Symposium on Amy Allen's The End of Progress: Decolonizing the Normative Foundations of Critical Theory, Columbia University Press, 2016. *Political Theory*, 46(5), 772-800. Sage.
- McArthur, J. (2021). Critical theory in a decolonial age. *Educational Philosophy and Theory* 54 (4), 1-12. Taylor & Francis.
- McCarthy, T (2009). *Race, Empire, and the Idea of Human Development*. Cambridge University Press.
- Morrow, R. (2022). Defending Habermas against Eurocentrism: Latin America and Mignolo's decolonial challenge. En T. Bailey (Ed.), *Deprovincializing Habermas: Global Perspectives* (pp.111-129). Routledge.
- Oberle, E. (2016). Jazz, the Wound: Negative Identity, Culture, and the Problem of Weak Subjectivity in Theodor Adorno's Twentieth Century. *Modern Intellectual History*, 13(2), 357–386. Cambridge University.
- Ortega Esquembre, C. (2021). *Habermas ante el siglo XXI*. Tecnos.
- Ortega Esquembre, C. (2023). ¿Qué, si acaso algo, hay de falso en el proceso de modernización? *Pensamiento al margen* 19, 71-91.
- Quijano, A. (2000). Coloniality of power, eurocentrism, and Latin America. *Neplanta*, 1 (3), 533-580. Sage.
- Rodríguez Reyes, A. (2022). *Enrique Dussel y la crítica a la modernidad*. Heraldos Editores.
- Romero Cuevas, J. M. (2001). Entre hermenéutica y teoría de sistemas: una discusión epistemológico-política con la teoría social de J. Habermas. *Isegoría* (44), 139-159. CSIC.
- Said, E. (2001). *Cultura e imperialismo*. Anagrama.

METÁFORA Y FILOSOFÍA DE LA IDENTIDAD EN *KIOTO* DE KAWABATA YASUNARI

ENRIQUE MORENO PÉREZ
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

En las civilizaciones de Asia Oriental, el sujeto no afirma ni mantiene su identidad de forma rotunda, unívoca e independiente frente al mundo en que habita¹²⁴. El anterior postulado sintetiza buena parte del sustrato filosófico-antropológico de la cultura japonesa, enraizado en el sincretismo religioso entre budismo y sintoísmo¹²⁵.

1.1. FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo con el budismo, su relación de interdependencia, unida a una existencia fugaz y perecedera, confiere a las cosas una etérea inconsistencia. Tanto la rama Mahayana como la Hinayana “reconocen la

¹²⁴ En concreto, Kasulis (2019, p. 42) afirma que la filosofía japonesa sitúa al sujeto cognoscente en convergencia o interpenetración recíproca con el objeto conocido. Fruto de dicha interrelación se origina una suerte de intersección que funciona como espacio epistemológico compartido. Del mismo modo y paralelamente, el nombrado autor menciona que, en la tradición nipona, “la filosofía del lenguaje estudia la resonancia interna entre las palabras y las cosas que genera la expresión humana”. (2019, p. 42). Ambas postulados filosóficos suponen una fuente primordial de legitimación para el análisis de la identidad vaga, difusa e interdependiente de los japoneses a través de la metáfora, por cuanto esta última abre espacios intermedios confluyentes de identificación categorial e iluminación cognoscitiva entre ideas y conceptos.

¹²⁵ También en el confucianismo, que mantiene que “la identidad es inseparable de las conexiones con las demás personas”, establecidas conforme a cinco pares de relaciones elementales de carácter jerárquico basadas en el binomio protección-obediencia (Kasulis, 2019, p. 64). En todo caso, puesto que la relación entre las protagonistas de *Kioto*, las hermanas Chieko y Naeko, se sitúa en un plano horizontal de igualdad por su condición de gemelas, la filosofía confuciana no nos servirá de gran apoyo teórico para nuestro análisis.

impermanencia y la insustancialidad de todas las cosas, incluido el yo” (Kasulis, 2019, p. 98)¹²⁶.

En conformidad con el sintoísmo, los individuos, a fin de preservar la quebradiza armonía de la naturaleza, deben fundirse con ella mediante la rendición de culto a sus componentes, considerados deidades o *kami*. En efecto, los japoneses han creído desde la antigüedad que “los objetos naturales en sí, tal como son, están dotados de espíritu, o más exactamente, de espíritu materia, fragmentos de *kami* o de la progenie de los *kami*” (Kasulis, 2019, p. 67)¹²⁷.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La anterior definición y alcance del concepto de identidad que propone la filosofía japonesa puede ser explorada certeramente mediante la metáfora, particularmente en su empleo literario. Esta última constituye, a nuestro parecer, una herramienta conceptual y metodológica útil para generar un debate filosófico amplio y profundo sobre cómo se construye y se explica el sujeto en el seno de la sociedad y cultura niponas.

Por una parte, la capacidad de la metáfora de establecer analogías entre una realidad concreta y una imagen evocada casa con la forma sutil y sugerente de expresarse y actuar de los japoneses, heredera de la futilidad y levedad de lo material que proclama la doctrina budista. Por otra parte, la pluralidad de tonos y matices que (re)crea enlaza con el rico y exuberante simbolismo del mundo natural nipón, revelador de la cohabitación de lo mundano y lo sagrado que propugna el credo sintoísta¹²⁸.

¹²⁶ El propio autor sentencia que, filosóficamente hablando, “«persona» en el budismo es el nombre para un conjunto específico de procesos o funciones interdependientes” (2019, p. 97).

¹²⁷ A este respecto, el autor abunda en que, según el proto-sintoísmo, “la naturaleza y la humanidad, la materia y el espíritu o lo divino y lo humano están íntimamente relacionados”, de tal suerte que la configuración de una sociedad armónica ha de pasar por “el reconocimiento, la celebración y la preservación” de dichas relaciones internas preexistentes (2019, pp. 67-69).

¹²⁸ Un tercer marco justificativo entronca con la percepción del lenguaje de los filósofos del movimiento nativista de los Estudios Nacionales (s. XVII-XVIII). Por ejemplo, Fujitani Mitsue (1768-1823) defendió que el lenguaje destilado, directo y literal de los sabios chinos “socavó la «Vía de Japón» y dañó su propia capacidad [la de la lengua nipona] de crear armonía liberando el espíritu de las palabras” de forma natural, indirecta y creativa. Fujitani habla del

2. OBJETIVOS

En nuestro estudio abordaremos los siguientes tres objetivos:

- Demostrar la pertinencia de la metáfora para efectuar un análisis filosófico lúcido y certero de la identidad en el seno de la sociedad y cultura niponas.
- Ejemplificar la tesis anterior mediante la aplicación de la teoría de la metáfora de Black al análisis filosófico de la identidad de Chieko y Naeko, protagonistas gemelas de la novela *Kioto* de Kawabata Yasunari.
- Reivindicar la aportación de la metáfora a la mejor y mayor comprensión del concepto filosófico de identidad en la civilización oriental en general y japonesa en particular.

3. METODOLOGÍA

Para demostrar la adecuación y validez de nuestra propuesta, resumida en el primer objetivo, efectuaremos previamente una breve aproximación a la teoría de la metáfora de Black (1954), conocida como enfoque interactivo. A continuación, aplicaremos dicho modelo al análisis filosófico de la identidad en *Kioto*. Los resultados obtenidos nos conducirán, finalmente, a la reivindicación de la aportación de la metáfora a la explicación del concepto de identidad tal y como se entiende en Japón.

Según el enfoque interactivo, todo enunciado de índole metafórica consta de dos asuntos, uno catalogado como «principal» y otro denominado «subsidiario». Ambos son pensamientos de cosas distintas que interactúan en actividad simultánea y que poseen un suelo semántico lo suficientemente común como para que pueda ser “evocado de forma natural e inmediata” (Black, 1954-55, pp. 286-287).

Una vez demarcadas ambas esferas de significado, la metáfora despliega su *modus operandi* mediante la aplicación, al asunto principal,

“poder mágico de las palabras *antiguas* tal y como las empleaban las deidades” (Heisig et ál., 2016, p. 485).

de un “sistema de implicaciones asociadas característico del subsidiario”. Dicho proceso de transferencia conlleva, en último término, una selección, acentuación, supresión u organización de los rasgos definitorios del asunto principal (Black, 1954-55, p. 291)¹²⁹.

La anterior descripción del funcionamiento de la metáfora se ajusta a la dinámica simbólica de la historia que cuenta la novela, puesto que, como veremos, la identidad de las hermanas gemelas Chieko y Naeko (asunto principal) germina y despunta a través de su identificación interactiva y en tiempo real con diversos fenómenos estacionales y elementos florales y arbóreos (asuntos subsidiarios)¹³⁰.

4. ANÁLISIS

En su novela *Kioto*, escrita en 1961 y publicada en 1962 por la editorial Shinchōsha¹³¹, Kawabata Yasunari (1899-1972), primer Premio Nobel nipón¹³², narra el reencuentro —casual pero inevitable— entre Chieko, hermosa joven abandonada al nacer, y Naeko, su hermana gemela.

¹²⁹ Son obra nuestra las traducciones de textos citados que fueron redactados en inglés y en francés en su fuente original.

¹³⁰ Antes de defender su modelo de enfoque interactivo para la metáfora, Black adopta, en el mismo citado trabajo, una actitud crítica en relación con otros paradigmas anteriores, a saber, el enfoque sustantivo y el comparativo. Al enfoque sustantivo, según el cual la metáfora suple los huecos de significado no cubiertos por el vocabulario literal, Black le reprocha laxitud, derivada de una ausencia de contexto de uso que posibilita que toda duda interpretativa sea atribuible al placer que su esclarecimiento proporciona a cada lector individual. Esa falta de criterio unívoco y universal de explicación de la metáfora, concluye Black, no resulta seria ni rigurosa desde el punto de vista filosófico (1954-55, pp. 281-282). Al enfoque comparativo, en virtud del cual el enunciado metafórico podría sustituirse por una comparación literal equivalente, Black le recrimina una mayor vaguedad que al sustantivo, del que no es sino un subtipo. Asevera, tajante, que bajo este enfoque el contenido metafórico generado se halla “al borde de la vacuidad”, esto es, de un mero parafraseo que no dice ni aporta nada nuevo (1954-55, pp. 283-284).

¹³¹ El título original de la novela es *Koto*, que en japonés significa «antigua capital». Hace referencia a la ciudad de Kioto, que ostentó la capitalidad de Japón durante mil años: desde el inicio de la era Heian en el año 794, cuando el emperador Kanmu decidió trasladar la capital de Nara a Heian-kyō, nombre primitivo de Kioto, hasta 1868, año que marca el final del periodo Edo y el inicio de la modernidad con la Restauración Meiji.

¹³² Concedido en 1968 “por su maestría narrativa, en la que con gran sensibilidad expresa la esencia de la mente japonesa” (Taginuchi, 2021, <http://bit.ly/3HKiK56>). En el caso de *Kioto*, tal *sensibilidad* responde, como ya hemos indicado y demostraremos en nuestro análisis, al uso de sutiles y sugerentes metáforas naturales como medio de penetración en la identidad nipona.

Nuestro análisis de la identidad de ambas protagonistas obedecerá, en su desarrollo, al orden estructural que siguen los capítulos de novela, que se suceden emulando la cronología de los cambios vegetales y florales en la naturaleza¹³³.

Las aludidas transformaciones responden a las características propias de cada una de las estaciones del año y a su variabilidad climática. A propósito de esto último, Barlés (2008, p.16) nos recuerda que en Japón existen “cuatro estaciones bien definidas: primavera, verano, otoño e invierno”. Subraya, además, que “los japoneses, que siempre han manifestado una especial sensibilidad para captar la belleza de la naturaleza, sienten gran fascinación ante los expresivos y contrastados cambios que se producen en el paisaje en cada época del año”.

4.1. LA PRIMAVERA

Los primeros cuatro de los nueve capítulos que encauzan la narración en *Kioto* transcurren en primavera, época en que los japoneses se regocijan en la contemplación del espectáculo la floración de los cerezos¹³⁴. Símbolo de la fugacidad de la existencia y del carácter efímero de la belleza¹³⁵, este acontecimiento, denominado «*hanami*»¹³⁶, incorpora asimismo una estética de la expectativa que permea la emocionalidad de los japoneses. Como veremos, esta recreación anticipatoria impregna los primeros compases del relato.

¹³³ Desde su posición de observador, el diplomático y cronista hispanoamericano Gómez Carri-
llo resume así la devoción de los nipones al mundo vegetal en *El alma japonesa*: “Es amor, en
efecto, amor y no simpatía, amor y no afición, amor verdadero, tierno y voluptuoso, el que los
nipones sienten por sus hermanos los vegetales. Nutridos con la savia espiritual de las leyen-
das búdicas, saben que las ramas tienen melodías, que las hierbas sufren o gozan, que las
hojas, al murmurar, dicen sus íntimos pensamientos y que en los troncos rugosos se esconde
un alma que llora cuando el hacha la hiere (¿1905?, p. 15). El mismo autor refiere igualmente
el culto de los japoneses al fenómeno de la floración: “en todas partes hay flores para cada es-
tación. Mas no como aquí, no con esta belleza extraordinaria que metamorfosea de un simple
cerezo florido en el más armonioso, en el más delicado espectáculo” (¿1905?, p. 18).

¹³⁴ La flor del cerezo se denomina «*sakura*» en japonés.

¹³⁵ Puesto que, en la estética japonesa, esta última se encuentra “en los aspectos más frágil-
les, transitorios y delicadamente caducos” [de la naturaleza] (Barlés, 2008, p. 35).

¹³⁶ Literalmente, la acción de ir a ver las flores.

Al inicio del capítulo 1, titulado, premonitoriamente, «Las flores de la primavera», Chieko, hermosa adolescente expósita adoptada por unos comerciantes de kimonos, concentra sus sentidos en el descubrimiento de dos violetas. Semiocultas en el tronco de un viejo arce, parecen vivir desvinculadas la una de la otra:

La violeta superior y la inferior estaban separadas por unos treinta centímetros. «¿La violeta superior y la inferior se reúnen alguna vez? ¿Se conocen entre sí?», se preguntaba Chieko. ¿Qué podían querer decir «las violetas se reúnen» o «se conocen»? [...] A veces la conmovía la «vida» de las violetas que crecían en el árbol. Otras veces, su «soledad» le tocaba el corazón (pp. 21-22).

De su percepción sensorial brota una doble reflexión filosófica, cargada de melancolía, sobre la conciencia de la otredad y la posibilidad y el sentido de la (re)unión entre ambas flores, que no son sino ambas hermanas, aunque ni Chieko ni el lector sepan todavía de la existencia de Naeko.

Más tarde, durante una visita al jardín de un santuario junto a un amigo, la mirada de Chieko se posa en las ramas de un cerezo que, pese a surcar ámbitos divergentes, comparten un modo femenino de expresar su lozanía en la suave y primorosa cadencia de las flores que albergan:

Las ramas de un único cerezo se habrían, particularmente separadas, cubriendo un gran espacio. Shin'ichi permaneció junto a Chieko, contemplando el árbol. —Si lo miras con detenimiento, parece femenino—dijo—. Las esbeltas ramas que caen y las flores son delicadas y frescas (p. 30).

Durante una descripción de la riqueza arbórea de la ciudad de Kioto, Kawabata nos da otra pista acerca de la pronta confluencia de dos ramas que sollozan y se expresan delicadamente, anhelantes y afanosas por hallar la raíz común de la que fueron desligadas al brotar:

En Kiya, Gojo y Horikawa, los sauces verdaderamente lloran; Sus ramas caen como si quisieran tocar el suelo. Qué delicados esos sauces, y los pinos rojos de Kitayama, cuyas ramas dibujan suaves círculos y parecen unirse entre sí (p. 67).

Al final del capítulo III, se preludia de nuevo, muy finamente, el reencontro incipiente entre Chieko y Naeko, ramas incomunicadas por haber crecido en los márgenes opuestos del sendero de la vida:

Los extremos de las ramas de los alcanfores que bordeaban el paseo se unían en el centro de la avenida. Las hojas nuevas todavía parecían frágiles y de un suave color rojizo. Había poco viento, pero aquí y allá las ramas susurraban suavemente (p. 86).

Justo antes del verano, Chieko realiza un nuevo descubrimiento, que cierra el círculo de expectativa primaveral abierto al principio de la novela, coincidente con el comienzo de la estación florida:

—No tengo la clase de fuerza que tiene el Arce —declaró, y su voz revelaba un matiz de tristeza—. Estoy más cerca de las violetas que crecen en los huecos del árbol. Oh, no me había dado cuenta hasta ahora. Las violetas ya no están. —Sí, pero seguramente florecerán la próxima primavera —dijo su madre (p. 105).

Que las jóvenes violetas hayan querido ser vistas por Chieko para luego desaparecer cabe interpretarlo como un sutilísimo indicio de transferencia metafórica.

En efecto, en su apartamento y subsiguiente renuncia al foco escénico, las flores (asunto subsidiario) han implicado su latente deseo por (re)conocerse y (re)encontrarse en el rasgo más definitorio de la identidad de las hermanas gemelas (asunto principal). Este no es otro que una vaga y melancólica incompletitud existencial, una suerte de carencia ontológica que sólo podrá ser reparada cuando Chieko y Naeko se reúnan y aflore, en consecuencia, la indisociabilidad de un vínculo que, por otra parte, será imposible de cultivar por mucho tiempo.

Para un lector occidental resulta difícil percatarse del anterior proceso de trasvase de significado, sólo perceptible desde una sensibilidad, la nipona, que construye ideas y conceptos filosóficos a partir de metáforas que emanan de la experiencia intuitiva de lo natural.

4.2. EL VERANO

El verano japonés se inicia con la temporada de lluvias que, junto a la humedad que todo lo empapa, son causa de abundancia y plenitud, manifestadas en el frondoso verdor de la foresta y el caudaloso vigor fluvial. Del estío nipón son también característicos algunos de los festivales de mayor renombre internacional, entre los cuales cabe destacar el

de Gion¹³⁷, celebrado en Kioto en el mes de julio. El capítulo V de la novela, único que sucede en verano, lleva precisamente por título el nombre del citado evento.

El arranque del verano resulta novedoso para Chieko. Lo que le causa sorpresa es su experiencia contemplativa del modo ardiente y fulgente en que el cielo refleja la pletórica luminosidad de la canícula:

Se detuvo un momento en la calle Oike para mirar el cielo, que ardía como un incendio desde Hieizan hasta Kitayama. Era demasiado temprano en un largo día estival para que se tratara del resplandor sanguíneo del crepúsculo; el color del cielo no era melancólico. Las grandes llamas se extendían a través del cielo. (p. 117).

Su asombro, y un cierto conmovedor estupor, alumbran en Chieko una vía de cálido sobrecogimiento, por la que transita desde la percepción espontánea hasta la autopercepción voluntaria y que la conduce a un nuevo hallazgo filosófico motivado por la (auto)reflexión:

«No me había dado cuenta de que había espectáculos como éste. Es la primera vez que veo algo así.» Chieko extrajo un pequeño espejo y observó su propio rostro en medio de los colores de las nubes. «No olvidaré esto. No lo olvidaré en toda mi vida... No hay duda de que el ser humano es una criatura emocional.» (p. 117).

Esta adquirida conciencia de sí como ser humano emocional prepara a Chieko para el (re)encuentro con su hermana Naeko, que se produce en pleno Festival de Gion. No resulta baladí, en este sentido, que la (re)unión entre las gemelas tenga lugar en mitad de tan rutilantes ceremonias y en medio de tan apiñada muchedumbre. Esta elección de espacio circundante, a la vez resplandeciente y sofocante, genera un acusado contraste con las figuras de Chieko y de Naeko, quienes, una vez juntadas por mor de un destino inevitable, habitarán un ámbito aparte un tanto inasible, difuso y penumbroso, ni enteramente real ni íntegramente figurado:

Ya no tenían flores, pero esas dos pequeñas violetas, en el hueco más alto y el más bajo... ¿eran Chieko y Naeko? Parecía que las violetas jamás podrían reunirse, pero... ¿se habían reunido esta noche? Mientras

¹³⁷ Originado en la era Heian (794-1185) como ritual destinado a aplacar a los espíritus de los difuntos y a los dioses de la enfermedad, acabó deviniendo festival sintoísta acaparador de una gran variedad de ceremonias y eventos, entre los cuales sobresalen intrincados rituales de purificación y nutridos desfiles procesionales de santuarios portátiles (Porcu, 2022, 689).

miraba las violetas débilmente iluminadas, Chieko volvió a conmovirse hasta las lágrimas (p. 134).

Nuevamente, se forja aquí un proceso de transferencia metáfora a tenor del cual las escurridizas violetas, ora presentes, ora ausentes (asunto subsidiario) tiñen la identidad relacional de Chieko y de Naeko (asunto principal) de un tono huidizo, volátil e inconcreto que nos hace interrogarnos si acaso ambas hermanas no son, en sí mismas, para consigo y recíprocamente, más que una ilusión producto del sueño de una noche de verano.

Esta colisión entre lo real y lo irreal, entre lo vivido y lo imaginado, trastorna a Chieko y Naeko. La primera comienza a presentir, henchida de nostalgia, que su unión espaciotemporal es de hecho imposible. Para transmitir dicha sensación cuasionírica, Kawabata pone en boca de Chieko un evocador fragmento literario, que la hermosa joven rememora con aire melancólico:

«Los bosquecillos de cedros destinados a convertirse en troncos de Kitayama se yerguen con sus ramas en capas, una sobre otra como estratos de nubes, y las montañas mismas están delicadamente unidas por los troncos de los pinos rojos. Y de ello irradia, como música, el canto de la voz de los árboles». Esas palabras volvieron a su mente. La música de las redondeadas montañas, cada una unida a la siguiente, y el canto de los árboles conmovían su corazón, más incluso que las bandas y las otras celebraciones (p. 138).

Lo que estremece y trastoca a Chieko, en efecto, es saberse «delicadamente unida» a Naeko en forma de ensoñación melódica. Una vez más, se gesta aquí un trasvase metafórico: la débil ligazón y el cántico lejano e irreproducible de las montañas, los árboles y las ramas de cedros (asunto subsidiario) describe con elegancia la fragilidad e indeterminación del vínculo identitario entre las gemelas (asunto principal).

Chieko atribuirá su turbación a “la sorpresa, la perplejidad y la angustia de haber conocido a Naeko tan de repente” y concluirá que “tal vez llorar sea el destino de una muchacha” (p. 138). Un llanto fruto de impresiones y sensaciones mudadas en palabras y pensamientos.

4.3. EL OTOÑO

En otoño, el paisaje nipón adopta el tono amarillento, parduzco y cobrizo del follaje de cedros, arces y pinos rojos¹³⁸, merced a una sucesión de transformaciones cromáticas fugaces percibida y entendida por los japoneses como señal del carácter perecedero de la existencia. Esta capacidad nipona de pensar sintiendo se conoce como «*mono no aware*». Tal concepto, fundamental en la estética nipona, se define como un hondo sentimiento de empatía que brota del corazón del hombre y se extiende, con exquisita melancolía, hacia el corazón de las cosas una vez que, al sentir las, se toma conciencia de su inexorable finitud¹³⁹.

En el capítulo VI, titulado «El color del otoño», Hideo, joven tejedor, solicita a su amada Chieko que elija entre dos patrones para el obi¹⁴⁰ que, tiempo ha, hubo prometido confeccionarle. Sorprendentemente, Chieko, presa del desasosiego, le realiza una inesperada petición de diseño alternativo que conlleva una revelación aún más asombrosa:

Su voz se quebró—. —¿Podrías hacer un diseño con montañas de pinos y cedros rojos? —¿Montañas con pinos rojos y cedros? Suena difícil, pero podría pensar algo al respecto. —Hideo miró a Chieko con ojos ardientes. —Hideo, lo lamento. —¿Lamentar? No hay nada que lamentar. — Pero... —Chieko se detuvo para buscar las palabras—. No fue a mí a quien le prometiste el obi en Shinjo, el día del festival. Fue a otra persona, a quien confundiste conmigo (p. 151).

Efectivamente, durante el Festival de Gion el muchacho se encontró con Naeko, a quien confundió con Chieko. Hideo, sumido en la incredulidad, anticipará para el lector la razón por la que las gemelas, pese a su idéntica apariencia, jamás podrán anudarse el obi mutuamente:

¹³⁸ En el otoño nipón, se conoce como «*momiji*» o «*kōyō*» al espectáculo de la contemplación de los cambios de color en las hojas de los árboles.

¹³⁹ El movimiento nativista de los Estudios Nacionales, al que aludimos en la nota 5, tuvo a Motoori Norinaga (1730-1801) como su pensador más influyente. En su obra de 1763 *Opiniones personales sobre poesía*, Norinaga (como se cita en Heisig et ál., 2016, p. 1189) se refirió en estos términos a las implicaciones filosóficas del concepto de *mono no aware*: “conocer *mono no aware*» significa que todas las criaturas poseen un *kokoro* [corazón en japonés] que siente. Siempre que haya un corazón que entre en contacto con las cosas, necesariamente pensará”.

¹⁴⁰ Faja de tela, lana o seda de cierta anchura que se ajusta con fuerza sobre el kimono.

¿Cómo podían ser hermanas?, se preguntaba Hideo. La muchacha que ahora tenía ante sus ojos... la hija de un refinado mayorista de kimonos, cuyo negocio anticuado, fuera de moda, se encontraba oculto detrás de capas y capas de hermosas puertas de celosía... y una aprendiz en la aldea madera de Kitayama. Pero era algo en lo que no podía ahondar (p. 154).

Esa «aprendiza» es Naeko, criada en un entorno rural escasamente desarrollado que difiere del contexto urbano y de cierto refinamiento en que fue educada Chieko. A este respecto, el hecho de que Chieko, en su voluntad naif de agradarla, quiera regalar a su hermana Naeko un obi decorado con montañas de pinos rojos y cedros resulta doblemente significativo desde un punto de vista metafórico.

Por un lado, los motivos ornamentales de naturaleza forestal (asunto subsidiario) desvelan la espesa frondosidad que se opone y separa los mundos de ambas hermanas (asunto principal). Por otro lado, la elección concreta de árboles cuyas hojas, en otoño, cambian de color varias veces en poco tiempo (asunto subsidiario) hace vislumbrar el aspecto necesariamente caduco y transitorio de su intermitente relación identitaria (asunto principal).

Esta imposibilidad de tejer un vínculo que perdure será primeramente apuntada por Naeko en la causa genérica que esgrime para rechazar lucir el obi regalado por Chieko:

—Estoy segura de que será un obi magnífico, pero alguien como yo no tendrá nunca oportunidad de usarlo. —Naeko, nadie sabe adónde lo conducirá la vida. —Es cierto. Es cierto —asintió Naeko—. Pero no quiero salir al mundo. (p. 163).

Es Naeko, la rústica Naeko, quien se muestra reticente a asociarse e identificarse completamente con Chieko, la civilizada Chieko. Esta última comenzará a tomar conciencia gradual de la actitud reacia de su hermana. Lo hará, empero, con la sutileza propia del *mono no aware*:

—Padre, si observas detenidamente los troncos de esos árboles y sus ramas, que se extienden de manera tan extraña, ¿no resultan aterradores, como si poseyeran una especie de enorme poder? (p. 172).

Esa nueva forma «extraña» y «aterradora» de la naturaleza (asunto subsidiario) nutre la desconcertante incompreensión que siente Chieko hacia el comportamiento elusivo y estrafalario de Naeko (asunto principal).

Mas, ¿a qué es atribuible dicha conducta, específicamente? El siguiente pasaje, en que, de forma casi excepcional, seguimos los pensamientos y reflexiones de Naeko, resuelve el enigma:

[...] Como Naeko entendía ahora las circunstancias de Chieko, y sabía que sus padres tenían un comercio, eso solo bastaba para satisfacer el deseo que había albergado desde la infancia, que era el de encontrar a su hermana. Además, no quería causarle problemas a Chieko (p. 187).

Mientras que Chieko, encarnación de la civilización, anhela una confluencia identitaria materialmente perdurable en el espacio-tiempo, Naeko, espejo de la naturaleza, tan sólo aspira a una convergencia espiritual, una unión en lo sagrado que no precisa de un cultivo presencialmente asiduo y actualizado de los afectos: “Aunque nunca pueda usarlo, guardaré este obi como un tesoro”, le confiesa Naeko a su hermana (p. 163). Lo cual quiere decir: “Aunque no pueda llevarte conmigo en el plano físico, te albergaré preciosamente en mi corazón”.

Con todo, resulta poderosamente conmovedor, dado el contexto simbólico referido más arriba, que Kawabata haga que Naeko porte, tan sólo una vez y en ausencia de Chieko, el kimono y el obi que esta última le hubiese enviado. Al saberlo, Chieko sentirá crecer “un grato calor en su corazón” y asomarse “una sonrisa en sus labios” (p. 197). Este efímero guiño de complicidad sólo puede acontecer, no obstante, en la melancólica distancia que paradójicamente une, en la frontera misma entre realidad y fantasía, a estas dos “hermanas del profundo otoño”, título elegido por el autor para el capítulo VIII del relato.

4.4. EL INVIERNO

En el invierno nipón, pinos, bambúes y ciruelos se cubren con el manto de la blanca nieve, “máxima expresión de la simplicidad e imagen de la hermosura” (Barlés, 2008, p. 49). Imagen, cabe matizar, de la sencillez de lo bello o de la belleza de lo sencillo, tal y como lo sienten y lo piensan los japoneses. Pese al aroma de fin de ciclo —estacional y vital— inherente al periodo invernal, parecen prosperar, en yuxtaposición a la fría blancura atmosférica y ambiental, determinadas “Flores de invierno”, título simbólico del capítulo con el que Kawabata pone término a la historia de Chieko y Naeko.

Situémonos, de nuevo, en el marco narrativo que propone el autor. Se trata, como ya hemos destacado, de un escenario deliberadamente ambiguo que transmite una cierta inasible levedad, una ingravidez evasiva alejada del terreno de lo real mas no por ello cercana a la esfera de lo fantástico.

Diríase, más bien, que Kawabata emplaza el relato en el ámbito de lo onírico, territorio fronterizo que, a su vez, sirve de enclave estético coherente para la imprecisión identitaria que gobierna la relación entre las gemelas y, por ende, de los japoneses. Una imprecisión explorada por Kawabata por vía de la confusión, que lleva a Hideo a pedir matrimonio a Naeko, convencido de que se trata de Chieko:

—Naeko, ¿qué le dijiste a Hideo? —¿Mi respuesta? No pude contestarle en ese momento. Chieko no dijo nada. —Me confundió contigo... ahora ya conoce la diferencia... pero en lo profundo de su corazón... estás tú, señorita. —No, eso no es cierto. —Sí lo es. Lo sé muy bien. Aunque no fuera un caso de confusión de identidad, sería un matrimonio sustituto. En mi Hideo ve una ilusión de ti, señorita. Ese es el primer problema —dijo Naeko (p. 217).

“En mí, Hideo ve una ilusión de ti”. Con la intuitiva lucidez de muchacha criada en aldea, Naeko formula el principal problema filosófico que plantea Kawabata: la imposibilidad de trazar una delimitación clara, concreta y concisa de la identidad diferenciada de Chieko y Naeko, individualidades cuya sustituibilidad es reflejo de la interpenetración de todo en todo.

Poco después, y durante el transcurso de la misma conversación, Naeko enfatiza la misma idea con mayor transparencia cuando Chieko le anima a que acepte la supuesta proposición de Hideo: “Creo que Hideo quiere casarse conmigo porque soy una ilusión de ti, señorita” (p. 219).

El debate filosófico, planteado, si se quiere, en forma de interrogantes, obedece al dilema de la existencia o no de una identidad individual uniforme, continua y diferenciada o de identidades asimiladas, volátiles, vagas e interdependientes. Porque, ¿acaso existen Chieko y Naeko, o son ambas hermanas una mera ilusión? ¿Es Naeko una ilusión de Chieko, o es Chieko, por el contrario, una ilusión de Naeko?

Ninguna de las dos habló durante un momento. Tras cortar las ramas, se dejaban las hojas redondas en las ramas más altas de los cedros de Kitayama. Para Chieko, las hojas parecían sencillas flores verdes del invierno (p. 219).

Es aquí, en mitad de esta disquisición filosófica, donde la metáfora ayuda a verter luz sobre ciertos espacios oscuros. ¿Por qué “las hojas redondas en las ramas más altas de los cedros de Kitayama” le parecen a Chieko “sencillas flores verdes del invierno”? Si entendemos que las hojas no logran transferir los rasgos de visibilidad y redondez (asunto subsidiario) al ámbito de la identidad de las gemelas (asunto principal), hemos de deducir de ello que este último parece desligarse de la concepción occidental unívocamente diáfana y demarcada de la identidad.

En este sentido, que la metáfora no funcione de forma directa, esto es, que Chieko perciba las hojas como sencillas flores verdes, sugiere un grácil empequeñecimiento, un humilde encogimiento del concepto de identidad, que en la cultura oriental en general y japonesa en particular no se muestra con tanta deslumbrante plenitud. Una identidad que es, como hemos señalado ya, una especie de ilusión:

—Naeko... ilusión. Dijiste «ilusión». ¿Pero a qué te refieres? —preguntó Chieko con firmeza. Naeko no contestó. —¿Acaso una ilusión no es algo sin forma que uno no puede tocar con la mano? [...] —Sí, así es. Eso es una ilusión, sin forma —respondió Naeko. [...] —Pero yo no soy una ilusión, soy tu melliza. Naeko no dijo nada. —Entonces, —prosiguió—, ¿no quieres convertirte en mi hermana, al menos en espíritu? —No, quiero ser la hermana de la Chieko que tengo ante mí. Pero, entonces... al menos por el bien de Hideo... (pp. 221-222).

En efecto, Naeko actúa como ilusión de Chieko, del mismo modo que Chieko actúa como ilusión de Naeko, en el sentido de que ambas proyectan en la otra un deseo irrealizable de unión permanente. Su conciencia de la trágica oposición entre dicho anhelo y las ataduras que les impone la realidad distinta de sus vidas tiñe el relato de una doliente pero emotiva melancolía.

En un último encuentro privado, ambas gemelas mantienen el siguiente diálogo a propósito de la nevada que se atisba desde la ventana de una de las habitaciones de la casa de los padres adoptivos de Chieko:

—¿Es lluvia invernal? ¿O es aguanieve? ¿O las dos cosas? —Tal vez. ¿O es nieve? —¿Nieve? —Es muy suave. Demasiado suave para llamarlo nieve... sólo un fino polvo (pp. 232-233).

La fina suavidad de esa blanca nieve invernal (asunto subsidiario) reproduce sus rasgos de tenue delicadeza y pérdida de consistencia en la

débil y frágil materia identitaria que sustancia el vínculo entre Chieko y Naeko (asunto principal). En otras palabras, ese fino polvo en que se transforma la nieve anuncia, metafóricamente en su desmoronamiento, la sensación de incertidumbre acerca de la posibilidad futura de que la unión entre las hermanas se resuelva y perviva por y para siempre. Y todo ello, además, en un mundo, el terrenal, que, regido por las leyes de la física, es inevitablemente cambiante, confuso y perecedero.

5. DISCUSIÓN

En relación con la maestría lingüístico-literaria de Kawabata, Cottier (2020, p. 106) reivindica que, pese a “la extrema sencillez de su estilo” y a “la delicadeza de un lenguaje elegido siempre de forma minuciosa”, el “rigor” y la “ligereza” de sus frases “parecen invitar a la meditación poética”, paradójicamente. Concluye que “son esa ligereza, esas palabras “pluma”, las que nos hacen desprendernos de lo “verbal” y dejarnos llevar (con alegría, y a veces también con ansiedad) hacia las imágenes”, es decir, hacia la metáfora.

Ello es así puesto que esa forma puntillosa e ingrátida de narrar es, a un tiempo, lo bastante diáfana pero lo suficientemente etérea como para que se cree en el lector una necesidad de vincular significados mediante procedimientos de transferencia de ideas y conceptos. Es ahí donde, como hemos querido demostrar, el enfoque interactivo de la metáfora de Black resulta una herramienta analítica pertinente.

La aplicación de la teoría de Black es igualmente oportuna en el plano estético-filosófico. Como hemos analizado, el sistema de trasvase de rasgos de asuntos subsidiarios a rasgos de asuntos principales ilumina la manera en que los escenarios y fenómenos naturales inasibles y cuasioníricos del relato modulan los procesos e intentos cambiantes y efímeros de autopercepción, autodefinición e interrelación identitarias de las gemelas:

Sus textos [los de Kawabata] giran a menudo en torno a personajes que emprenden viajes espirituales de un tipo u otro. Las representaciones de estos viajes se inspiran en temas clásicos relacionados con la naturaleza y los sueños, así como en el proceso de auto-indagación y la conciencia de la transitoriedad y la interrelación que dichos fenómenos evocan. (Mizenko, 1999, p. 310).

Para Mathy (1963, p.213) Kawabata se inscribe en “la tradición del [budismo] Zen, que se niega a filosofar sus ideas”. A este respecto, y a propósito de *Kioto*, el citado autor asevera que “las interrelaciones entre el arte, la naturaleza y la vida humana nunca se aclaran por completo”. Es justamente esa la labor que viene a desempeñar la metáfora en estos casos: la de ser faro iluminador de sentido en el espacio intermedio y difuso que se da entre el mundo de las sensaciones sutilmente sugeridas y el de los pensamientos explícitamente formulados:

[En *Kioto*] la nieve actúa como un velo sobre lo no resuelto, sugiriendo que la belleza reside precisamente en la ambigüedad [...] Esta imagen final, entonces, no es solo un adorno poético. Es una declaración estética y filosófica final [que se inscribe] en un mundo donde la identidad permanece incierta y las tradiciones se erosionan silenciosamente. (Sava María, 2024, p. 87).

6. CONCLUSIONES

En el presente trabajo, hemos demostrado que la metáfora, tal y como la concibe Black en su enfoque interactivo, constituye una herramienta conceptual y metodológica útil para abordar, desde el ámbito de la creación literaria, el análisis filosófico de la identidad en el seno de la sociedad y cultura niponas. Hemos argumentado a favor de dicha tesis mediante el estudio de la relación identitaria entre Chieko y Naeko, protagonistas gemelas de la novela *Kioto* de Kawabata Yasunari.

Por una parte, la metáfora sirve de enlace ontológico entre la forma sintoísta de sentir el carácter frágil y efímero de la naturaleza y la inevitable inconsistencia e inexorable impermanencia que el concepto de identidad tiene para los japoneses. Por otra parte, actúa de vínculo epistemológico entre la manera budista de concebir las cosas como procesos interrelacionados por redes de interdependencia y la leve y melancólica sensación de incompletitud e indeterminación identitaria con que los nipones se (auto)perciben, se (auto)definen y se relacionan entre sí.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El autor desea expresar su agradecimiento a doña Esther Romero González, Catedrática de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad

de Granada. La profesora Romero tuvo la generosidad de permitirnos desarrollar el presente trabajo en el seno del seminario “Lenguaje y Mente” del Máster Universitario en Filosofía Contemporánea, prestándonos su apoyo y asesoramiento siempre que se lo solicitamos.

8. REFERENCIAS

- Barlés Báguena, E. (2008). Arte y naturaleza en Japón: la belleza de las cuatro estaciones. En AA.VV., *Cerezos, lirios, crisantemos y pinos. La belleza de las estaciones en el arte japonés* (pp. 15-49). Fundación Torralba-Fortún.
- Black, M. (1954-55). Metaphor. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 55, 273-294. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/aristotelian/55.1.273>
- Cottier, J. (2020). Kawabata ou le regard ultime: À propos de Senbazuru [Nuée d’oiseaux blancs]. *Eikasia Revista De Filosofía*, 92, 103-121. <https://doi.org/10.57027/eikasia.92.424>
- Gómez Carrillo, E. (¿1905?). El alma japonesa. Garnier Hermanos. <http://bit.ly/4nc3j6c>
- Heisig, J.W., Kasulis, T., Maraldo, J.C. y Bouso García, R. (eds.). (2016). La filosofía japonesa en sus textos. Herder.
- Kasulis, T. (2019). La filosofía japonesa en su historia. Herder.
- Kawabata, Y. (2014). Kioto (M. Rosenberg, Trad.). Austral. (Obra original publicada en 1961).
- Mathy, F. (1969). Kawabata Yasunari: Bridge-BUILDER to the West. *Monumenta Nipponica*, 24(3), 211-217. <https://doi.org/10.2307/2383630>
- Mizenko, M. (1999). Bamboo Voice Peach Blossom: Speech, Silence, and Subjective Experience. *Monumenta Nipponica*, 54(3), 305-331. <https://doi.org/10.2307/2668363>
- Porcu, E. (2022). The Gion Festival in Kyoto and Glocalization. *Religions*, 13(8), 689. <https://doi.org/10.3390/rel13080689>
- Sava Maria, S. (2024). A Living Space Under the Sign of the Rhythms of Nature: Kyoto in The Old Capital by Kawabata Yasunari. *Mutual Images*, 12, 83-88. <https://doi.org/10.32926/2024.sava>
- Taniguchi, S. (2021, 22 de octubre). *Kawabata Yasunari: la tradición condensada en un discurso de antología*. Nippon.com. <http://bit.ly/3HKiK56>

CHILE ENTRE VELOS: FILOSOFÍA DE LO APARENTE Y SUBYACENTE

ELISABETH VIVIANA LUCERO BALDEVENITES
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

NORBERTO SEGUNDO DIAZ PUCCE
Universidad Mayor

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo filosófico nace de la inquietud por comprender la distancia entre lo que se muestra y lo que verdaderamente es. Centrado en la realidad chilena, plantea que la cultura nacional está marcada por una dualidad constante entre lo aparente y lo subyacente. Esta tensión no sólo se expresa en el discurso público, sino que configura las estructuras profundas de lo social, ocultando tras una superficie de progreso y orden, realidades como la desigualdad, la exclusión y el conflicto histórico no resuelto¹⁴¹.

La apariencia, lejos de ser accidental, se transforma en una estructura simbólica que configura el sentido común. En este contexto, la exageración de ciertos signos —la eficiencia del sistema, la modernidad de las ciudades, la estabilidad institucional— funciona como una forma de maquillaje colectivo que naturaliza una interpretación sesgada de la realidad. Platón ya advertía del riesgo de tomar las sombras por realidad

¹⁴¹ Las estructuras sociales chilenas contienen una fuerte contradicción entre la imagen oficial y la realidad cotidiana de desigualdad, como lo muestran diversos estudios sociológicos y de memoria histórica. Por ejemplo, Araujo y Martuccelli (2020) evidencian cómo las narrativas oficiales sobre progreso y modernización suelen ocultar las persistentes experiencias de exclusión y desigualdad social. Informes recientes del Centro de Estudios Públicos (CEP, 2023) y del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2022) revelan la continuidad de brechas sociales y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones, en contraste con las imágenes de estabilidad y éxito propagadas públicamente. Además, desde la perspectiva de la memoria histórica, Elizabeth Lira (*Memoria y reconciliación: la narrativa postdictatorial en Chile*) y otros autores han señalado que la narrativa postdictatorial tiende a invisibilizar conflictos estructurales y heridas no sanadas, perpetuando así la tensión entre lo visible y lo oculto en la sociedad chilena.

(Platón, 2000), fenómeno que hoy se complejiza y sofisticada en la cultura contemporánea¹⁴².

La noción de *aletheia* en Platón (verdad como desocultamiento) y su relectura en Heidegger (1994)¹⁴³, son fundamentales para pensar esta distancia. *Aletheia* no es sólo la verdad como correspondencia, sino como apertura de lo que está velado, un acto existencial y ontológico de revelar lo oculto. En Chile, lo velado no está ausente: simplemente ha sido recubierto por un discurso que opera como simulacro —una realidad fabricada que sustituye lo real— según Baudrillard (1981), o como un panóptico social que regula la visibilidad y el control, tal como lo describe Foucault (1975)¹⁴⁴. El proyecto es filosófico: no busca levantar una nueva bandera ideológica, sino desarmar los dispositivos que impiden ver y pensar libremente.

La crítica kantiana a las apariencias y el fenómeno también aporta, con su distinción entre fenómeno y noúmeno (Kant, 1781), que ayuda a pensar lo que está más allá de lo visible, lo incondicionado y auténtico. Baudrillard complementa señalando cómo la sociedad contemporánea produce simulacros que ocultan la realidad en un bucle infinito de signos y signos de signos¹⁴⁵.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Pensar críticamente la relación entre lo aparente y lo verdadero en la sociedad chilena contemporánea, proponiendo la exageración como

¹⁴² Platón plantea en la alegoría de la caverna cómo las sombras pueden confundir la percepción de la verdad, una metáfora vigente para analizar la cultura contemporánea.

¹⁴³ Heidegger redefine *aletheia* como un proceso de revelación del ser, no meramente como correspondencia lógica, enfatizando la apertura ontológica.

¹⁴⁴ Foucault expone cómo la visibilidad se usa como forma de poder y control social, con la vigilancia como instrumento central.

¹⁴⁵ Baudrillard, en obras como *La transparencia del mal*, explora la desaparición de lo real en la cultura postmoderna, un punto relevante para analizar la exageración.

una categoría filosófica útil para comprender los mecanismos de encubrimiento cultural y social.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la exageración como efecto de lo aparente en la cultura chilena.
- Comprender la función social de lo aparente a través del pensamiento filosófico (Platón, Nietzsche, Heidegger, Baudrillard, Foucault, Kant).
- Revelar las tensiones entre lo visible y lo oculto en la configuración del orden social chileno.
- Proponer la crítica filosófica como medio para desocultar lo real.

2.3. JUSTIFICACIÓN

La cultura chilena contemporánea se encuentra profundamente atravesada por complejas tensiones históricas y sociales que aún no han sido plenamente resueltas. El legado de dictaduras recientes, junto con procesos de modernización acelerados y marcadamente desiguales, ha dado origen a un entramado simbólico en el que la imagen, la representación y la apariencia se erigen como las formas predominantes para legitimar y mantener el orden social vigente. Este fenómeno no es un mero efecto superficial o accidental, sino una estructura cultural fundamental que naturaliza lo aparente como si fuera una verdad incuestionable, enmascarando las desigualdades, las exclusiones y los conflictos estructurales que persisten bajo la superficie (Arriaga, 2019; Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2020–2024).

Dado este contexto, resulta indispensable abordar la exageración no solo como una característica retórica o estética, sino como una categoría filosófica clave para comprender los mecanismos de encubrimiento social y cultural que operan en Chile. Este enfoque permite analizar cómo lo visible —la apariencia— se produce y reproduce dentro de un entramado de poderes simbólicos y cognitivos que condicionan la percepción social, la memoria colectiva y las formas de participación

política. Así, el estudio no se limita a describir fenómenos, sino que se propone pensar críticamente la relación entre lo aparente y lo verdadero, desentrañando las matrices profundas que configuran las representaciones sociales dominantes.

A partir de un diálogo interdisciplinario que articula el pensamiento filosófico clásico y contemporáneo (Platón, Nietzsche, Heidegger, Kant, Foucault, Baudrillard) con hallazgos recientes en neurociencia cognitiva, esta investigación busca abrir un espacio de reflexión crítica que trascienda la mera denuncia empírica y permita cuestionar el orden simbólico establecido. La intención es generar una comprensión más profunda y matizada que revele las tensiones entre lo visible y lo oculto, posibilitando la deconstrucción de discursos hegemónicos y abriendo la puerta a una praxis social más auténtica, plural y consciente.

En suma, la justificación de este estudio radica en la urgencia de problematizar y desocultar las estructuras simbólicas que regulan la cultura chilena, para fomentar un ejercicio filosófico y social crítico capaz de promover una transformación cultural basada en la verdad y en la mayor inclusión de las múltiples voces y experiencias que conforman el tejido social.

2.3.1. Dimensión simbólica y social del imaginario chileno

El imaginario social chileno opera como un espacio dinámico donde se construyen y reproducen las narrativas hegemónicas que establecen los límites de lo visible, lo decible y lo reconocible como verdad en la sociedad (Castoriadis, 1975). Estas narrativas no surgen de manera espontánea ni neutral; actúan como dispositivos simbólicos que regulan la visibilidad social, silenciando y ocultando aquello que desafía el orden dominante o que amenaza la cohesión aparente del sistema. En este marco, la exageración cultural se revela como un instrumento poderoso que fortalece dichas narrativas, generando un consenso superficial que naturaliza versiones particulares del pasado, del presente y de las expectativas hacia el futuro. Michel Foucault (1975) nos recuerda que el poder se ejerce mediante la visibilidad y la vigilancia, configurando un “panóptico social” que no solo determina qué es visible, sino también cómo debe interpretarse aquello que se muestra.

La memoria colectiva en Chile está marcada por un proceso complejo y conflictivo de construcción y olvido selectivo, especialmente en relación con el trauma histórico de la dictadura y las sistemáticas violaciones a los derechos humanos que esta implicó. Este olvido no es fortuito ni inocente, sino que responde a una voluntad política y social de preservar la estabilidad a través de la invisibilización de heridas abiertas y tensiones no resueltas (Ricoeur, 1990). Así, la cultura política y social chilena se configura en torno a una dialéctica entre la memoria reconocida y la reprimida, lo cual contribuye a una cultura de la apariencia donde lo subyacente queda velado por dispositivos simbólicos que ocultan lo real.

La aceleración y profundización de estas dinámicas encuentran un contexto en los procesos globales de modernización y neoliberalismo, que tensionan la tradición con la necesidad de una adaptación rápida a cambios económicos, culturales y tecnológicos. La cultura chilena se encuentra atravesada por contradicciones entre la persistencia de estructuras históricas de poder y un impulso hacia una modernidad que, paradójicamente, se presenta bajo formas cada vez más superficiales y mediadas por la imagen. El análisis de Jean Baudrillard (1981) sobre los simulacros resulta especialmente pertinente, pues explica cómo la realidad puede ser reemplazada por una hiperrealidad construida a partir de signos y apariencias que ocultan lo verdadero.

En este escenario, los medios masivos de comunicación, la publicidad y las plataformas digitales juegan un rol central en la perpetuación y amplificación de estos dispositivos simbólicos. A través de la producción constante de imágenes, discursos y símbolos, moldean el sentido común y refuerzan la percepción de un Chile moderno, exitoso y estable, frecuentemente desconectado de las complejidades sociales subyacentes. Esta dinámica se puede comprender a la luz de la distinción kantiana entre fenómeno y noúmeno (Kant, 1781), donde lo visible corresponde a aquello condicionado por nuestras formas de percepción, mientras que la realidad última permanece oculta.

Frente a este panorama, la filosofía crítica emerge no solo como una herramienta para diagnosticar y comprender profundamente estas estructuras simbólicas, sino también como una práctica liberadora que invita al desocultamiento. Martin Heidegger (1994) define la verdad

como aletheia, el acto de desvelar lo oculto. Mediante la reflexión rigurosa y comprometida, la filosofía abre la posibilidad de cuestionar las verdades establecidas y de construir caminos hacia una sociedad más consciente, plural y auténtica.

2.3.2. La exageración como tecnología simbólica de estabilización

En esto se suma el contexto del imaginario social chileno, donde la exageración cultural opera como una tecnología simbólica que produce efectos de estabilización y cohesión imaginaria. Esta no es simplemente una deformación retórica ni una estética del exceso, sino una operación estructural que interviene en la configuración del sentido común, moldeando lo que puede ser experimentado como real. Arriaga (2019) ha mostrado cómo las distancias entre el "Chile real" y el "Chile aparente" no son producto de una simple desconexión empírica, sino de un complejo proceso de mediación simbólica que organiza la percepción colectiva. En ese marco, la exageración aparece como una técnica cultural para habitar la contradicción: convierte la tensión entre el sufrimiento social y su representación pública en un efecto de superficie saturada de signos, desbordado de sentido, que impide el cuestionamiento profundo.

Esta operación simbólica se vincula a lo que Arendt (1998) identifica como la condición moderna de la apariencia: una esfera pública donde lo visible se vuelve prioritario sobre lo real, y donde el actuar está condicionado por su posibilidad de ser visto. En este marco, la exageración se vuelve un gesto que no busca simplemente convencer, sino garantizar la existencia misma de aquello que se proclama. Por eso su función no es sólo comunicativa, sino ontológica: produce realidad al precio de ocultar lo real.

Los Informes Anuales del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2020-2024) dan cuenta de una persistente disociación entre los discursos institucionales sobre derechos, igualdad o justicia, y las prácticas estructurales de exclusión, violencia y desigualdad que afectan cotidianamente a vastos sectores de la población. Esta brecha no se resuelve mediante silencios, sino muchas veces mediante la sobrerrepresentación de ciertos éxitos, avances o reformas que, al ser reiteradamente amplificadas, desplazan la atención de lo que persiste como conflicto no resuelto. En ese sentido, la exageración funciona como

dispositivo de post verdad: no niega lo real, pero lo desactiva mediante una saturación de narrativas que impiden su emergencia.

Araujo y Martuccelli (2020) describen una sociedad chilena donde los individuos deben navegar tensiones estructurales sin contar con lenguajes colectivos para nombrarlas. En este escenario, la exageración se vuelve un recurso cultural para sostener una imagen de agencia, de pertenencia, incluso de dignidad, frente a una estructura que desmiente constantemente esas pretensiones. Desde esta perspectiva, la exageración puede ser leída como una forma de resistencia simbólica, pero también como una forma de captura, en tanto perpetúa el encierro en una semántica del reconocimiento que impide abrir otras posibilidades de representación.

De manera análoga a lo que Derrida (1967) identifica como *différance*, la exageración desrealiza lo presente al desplazar su sentido hacia un exceso que nunca se actualiza del todo, que siempre promete más de lo que entrega. En ese gesto, produce un diferimiento permanente que impide la emergencia de lo real traumático, como lo han mostrado también Adorno (1970) y Benjamín (1968) respecto de las formas en que la historia y el dolor pueden ser neutralizados en su posibilidad crítica mediante estéticas del sentido.

Por tanto pensar la exageración como tecnología simbólica, por tanto, no implica una denuncia moral ni una voluntad de corrección normativa. Implica, más bien, habitar el pliegue entre lo visible y lo invisible con una sensibilidad que permita desmontar las lógicas de aparición y desaparición de los sentidos dominantes. En ese gesto, no se busca cerrar una explicación, sino abrir un espacio de duda, una posibilidad de reaparecer desde lo que ha sido excesivamente dicho para no ser realmente escuchado.

3. METODOLOGÍA

Este estudio se inscribe en una metodología hermenéutica y filosófica que busca trascender la interpretación superficial para revelar los significados profundos que configuran la realidad social chilena, particularmente en torno al fenómeno de la exageración como estructura simbólica. La elección de este enfoque se sustenta en la necesidad de

desentrañar las capas ocultas del sentido social, en diálogo con la tradición filosófica que considera la verdad no como simple correspondencia, sino como desocultamiento o *aletheia* (Platón, 2000; Heidegger, 1994). Esta mirada hermenéutica, inspirada en Gadamer (1989), implica un análisis textual riguroso y contextualizado, que articula conceptos filosóficos clásicos y contemporáneos para comprender la dinámica entre apariencia y realidad.

Para ello, se examinan críticamente obras que abordan la construcción social de la realidad y las formas de poder simbólico, tales como el simulacro en Baudrillard (1981), que permite interpretar la saturación de imágenes que desplazan lo real; el panoptismo foucaultiano (Foucault, 1975), que ilumina las técnicas de vigilancia y control social; y la crítica kantiana sobre fenómeno y noumeno (Kant, 1781), que aporta una clave para diferenciar entre lo visible y lo oculto en las relaciones sociales. Asimismo, se incorpora la reflexión sobre las dimensiones afectivas y políticas del discurso en Adorno (1970), Arendt (1998) y Habermas (1981), quienes permiten analizar cómo se legitima y reproduce un orden social a través del lenguaje y la comunicación.

Conscientes de la complejidad del fenómeno cultural abordado, esta investigación integra también aportes de la neurociencia cognitiva (Bassett y Sporns, 2021; Van Essen et al., 2020)¹⁴⁶ para comprender los mecanismos perceptuales y cognitivos que facilitan la internalización y reproducción de las imágenes como verdades socialmente asumidas. Este enfoque interdisciplinario permite vincular la reflexión filosófica con procesos cognitivos concretos, reconociendo que la experiencia social está mediada por circuitos neuronales que favorecen patrones repetitivos y esquemas interpretativos dominantes.

Finalmente, el marco metodológico se enriquece con estudios sociológicos y memoria histórica chilena (Arriaga, 2019; Araujo y Martuccelli, 2020), y con informes institucionales como los del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2020-2024) y el Centro de Estudios Públicos (CEP, 2023), que proporcionan evidencias empíricas sobre la

¹⁴⁶ La combinación de filosofía clásica y contemporánea, junto a ciencias cognitivas, ofrece un marco interdisciplinar para entender la producción social de la apariencia.

contradicción entre la imagen oficial del país y la realidad vivida por sus habitantes. Así, esta metodología hermenéutica-filosófica se convierte en una herramienta para articular y profundizar en las múltiples dimensiones —conceptuales, cognitivas, políticas y sociales— que atraviesan el fenómeno de la exageración en Chile.

4. RESULTADOS

El análisis evidencia que en Chile la exageración funciona como un mecanismo cultural que sostiene un equilibrio precario entre lo que se muestra y lo que se oculta. Las imágenes de progreso, orden y éxito se presentan como velos simbólicos, detrás de los cuales persisten profundas desigualdades y conflictos históricos que permanecen irresueltos. Esta dinámica se sostiene mediante discursos que actúan como simulacros, sustituyendo la realidad por versiones estilizadas y dominantes que permiten que la apariencia se imponga como criterio de verdad social (Baudrillard, 1981; Arriaga, 2019).

Desde una perspectiva filosófica, este fenómeno puede entenderse como un “encubrimiento del ser” en el sentido heideggeriano: la verdad queda velada no por la falsedad, sino por la saturación de presencias que ocultan lo que no aparece (Heidegger, 1994). De manera semejante, Byung-Chul Han (2015) argumenta que la saturación positiva de imágenes suprime toda negatividad, bloqueando la emergencia de aquello que es otro, diferente o incómodo. En el caso chileno, esta lógica se reproduce en la construcción de una imagen nacional que, desde el retorno a la democracia, priorizó la representación de éxito y estabilidad, relegando a la invisibilidad las experiencias de exclusión y desigualdad (Araujo y Martuccelli, 2020).

Uno de los hallazgos clave de este estudio es la cristalización de este mecanismo en la narrativa del “Chile modelo” durante las décadas post-dictatoriales. Esta narrativa, sustentada en indicadores macroeconómicos y rankings internacionales, oculta la persistencia de segregación territorial, precariedad en el acceso a derechos sociales básicos —como salud, educación y vivienda— y la sistemática criminalización del descontento social. Este relato es promovido desde el aparato estatal, pero

también reproducido por los medios de comunicación, el sector empresarial y el sistema educativo, consolidando una percepción social que equipara éxito con conformidad y disidencia con amenaza (Centro de Estudios Públicos, 2023; INDH, 2020-2024).

Los informes anuales del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) entre 2020 y 2024 corroboran esta tensión. En ellos se documenta la continuidad de vulneraciones a derechos sociales y civiles, revelando cómo políticas públicas y prácticas institucionales no logran revertir las brechas estructurales. Además, destacan la persistente criminalización de la protesta social y la falta de reconocimiento de las demandas legítimas de sectores marginados, evidenciando el desajuste entre la imagen oficial y la realidad social vivida (INDH, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024).

Desde un enfoque semiótico y sociológico, se identifican patrones reiterativos en la construcción de la modernidad y el progreso: símbolos como edificios acristalados, autopistas, campañas de innovación tecnológica y cifras económicas que se reiteran hasta volverse un sistema autorreferencial, desvinculado de la experiencia cotidiana. Este circuito simbólico reproduce la estetización de la realidad, en la cual la representación sustituye lo vivido, generando una percepción social regulada por una estética del orden, la limpieza y la eficiencia, mientras que las fracturas sociales permanecen ocultas en los márgenes (Bourdieu, 1979; Arriaga, 2019).

La neurociencia cognitiva contemporánea aporta una comprensión complementaria sobre cómo la percepción social está organizada para favorecer patrones repetitivos que refuerzan esquemas dominantes de interpretación (Bassett y Sporns, 2021; Van Essen et al., 2020). La exageración funciona aquí como un atajo cognitivo que simplifica la complejidad social en imágenes pregnantes y emocionalmente potentes, contribuyendo a que estas representaciones se perciban como verdades incuestionables, con consecuencias directas en la política y la vida social.

Otro resultado revelador es la función pedagógica implícita de la exageración en la conformación del deseo social. A través de discursos institucionales, campañas publicitarias y narrativas escolares, se promueve la preferencia por la apariencia brillante y exitosa por sobre la verdad

de la experiencia. Esta dinámica no solo produce desinformación, sino que configura emocionalmente a la población para valorar la imagen del orgullo nacional y la superación individual, mientras rechaza la crítica y la disidencia como signos de resentimiento o fracaso (Arendt, 1998; Habermas, 1981).

Finalmente, la gestión de los conflictos sociales recientes —como el estallido social de 2019— ejemplifica cómo la exageración puede operar también como inversión: al hipervisibilizar episodios aislados de violencia, se invisibiliza la dignidad y el dolor acumulado en las demandas sociales, reduciendo problemas estructurales a meros actos de vandalismo o patología social (INDH, 2019-2024; Foucault, 1975). De este modo, la exageración no solo magnifica, sino que también silencia y fragmenta la realidad social.

En conclusión, estos resultados muestran que la exageración en la cultura chilena contemporánea no es un mero exceso estilístico o verbal, sino un dispositivo cultural estructurante que regula qué se ve, qué se siente y qué se dice sobre la realidad social. Esta operación simbólica, sustentada en relaciones de poder y en prácticas institucionales, impide confrontar la complejidad real porque produce una sobreabundancia de imágenes que ocultan más de lo que revelan.

5. DISCUSIÓN

Es por esto que la exageración en la cultura chilena debe entenderse no como un simple error o engaño superficial, sino como un mecanismo estructural profundamente arraigado que produce sentido y establece un orden social concreto. Este fenómeno no es un accidente ni un descuido, sino una operación simbólica consciente o inconsciente que sostiene narrativas hegemónicas esenciales para la cohesión social, aunque al mismo tiempo invisibiliza las contradicciones y tensiones subyacentes. Desde la filosofía, la exageración puede interpretarse como un acto de ocultamiento necesario para la estabilidad y legitimidad de ciertos discursos dominantes, que actúan como columnas vertebrales del imaginario colectivo y que configuran lo que se acepta como verdad o realidad.

Aquí, la distinción kantiana entre fenómeno y noumenon cobra especial relevancia para pensar esta dinámica. Kant nos recuerda que el fenómeno, aquello que aparece y se muestra a nuestros sentidos, siempre está mediado por nuestras estructuras cognitivas y, por tanto, nunca podemos acceder directamente al noumenon, a la “cosa en sí”, que permanece esencialmente inaccesible. Aplicado a la cultura chilena, este pensamiento invita a reconocer que lo que se exhibe públicamente —el progreso, la modernidad, la estabilidad institucional— es sólo una apariencia, un fenómeno construido, mientras que el noumenon, la realidad última de desigualdades históricas, conflictos no resueltos y exclusiones, permanece velado y fuera del alcance directo de la percepción común.

Jean Baudrillard profundiza esta perspectiva al mostrar cómo los simulacros no sólo representan o copian la realidad, sino que llegan a sustituirla, generando una hiperrealidad donde la distinción entre lo real y lo simulado se vuelve borrosa o incluso inexistente. En este sentido, la exageración en la cultura chilena actúa como un simulacro colectivo que reproduce y refuerza una versión aceptable, idealizada y maquillada del país, mientras oculta las tensiones y problemas estructurales que de otro modo desestabilizarían el sistema. Así, se consolida un sistema autosostenido de apariencias que legitima un orden social, pero que también impide la emergencia de una crítica profunda y transformadora.

Por otro lado, el aporte de Friedrich Nietzsche y Martin Heidegger aporta una dimensión ontológica y existencial que invita a pensar la verdad no como una correspondencia estática entre pensamiento y realidad, sino como un proceso dinámico y conflictivo de desocultamiento y ocultamiento. Para ellos, la verdad no se entrega simplemente; es producto de una lucha constante entre el ser y el aparecer, entre lo revelado y lo velado. En el caso chileno, la exageración cultural se convierte en una manifestación de este proceso dialéctico: una tensión permanente entre la construcción simbólica de un “Chile ideal” y las realidades concretas que permanecen escondidas o reprimidas.

Michel Foucault añade un análisis crítico del poder que resulta fundamental para comprender cómo estas apariencias no son neutrales, sino que están imbricadas en un sistema de vigilancia, control y regulación social. La visibilidad y la invisibilidad se configuran como herramientas

de poder que moldean la percepción social, establecen normas y consolidan estructuras jerárquicas. En este marco, la exageración funciona como un panóptico simbólico que no sólo controla qué se ve, sino también cómo se interpreta lo visible, legitimando así el orden vigente y dificultando la emergencia de resistencias o cuestionamientos radicales.

Esta tensión entre apariencia y realidad, entre lo visible y lo oculto, no es una característica exclusiva de la cultura chilena, sino un fenómeno universal que atraviesa múltiples sociedades en distintas formas y grados. No obstante, la historia y el contexto particular de Chile —marcado por heridas coloniales aún abiertas, por los traumas de una dictadura reciente, por desigualdades estructurales persistentes y por una arquitectura política que muchas veces reproduce dichas fracturas— convierten a esta tensión en un eje central, casi fundacional, de su cultura política y social.

En este marco, la exageración no opera únicamente como una distorsión anecdótica del discurso o del comportamiento, sino que se configura como un mecanismo estructural: una herramienta que tanto reproduce como encubre las lógicas de poder, permitiendo su continuidad bajo formas veladas o maquilladas. A la vez, paradójicamente, la exageración puede funcionar como un espacio de resistencia latente, un gesto que pone en evidencia lo desmesurado, lo injusto o lo absurdo del orden vigente. *Se convierte así en un punto nodal donde confluyen y se tensionan fuerzas opuestas: la verdad y la mentira, la visibilidad y el ocultamiento, la obediencia y la crítica.* De este cruce conflictivo en el que se juega buena parte de la subjetividad política chilena, y también se abre la posibilidad —aunque frágil y ambigua— de imaginar y disputar otros modos de habitar lo social.

6. CONCLUSIONES

Lejos de presentar una respuesta definitiva o un cierre interpretativo, este trabajo propone comprender la exageración como una estructura simbólica fundamental en la cultura chilena contemporánea, un entramado que modula la relación entre lo visible y lo oculto, entre lo exhibido y lo reprimido en el entramado social. Más que un simple velo que disfraza la realidad, la exageración configura sentidos y experiencias colectivas,

produciendo una realidad social reconocible pero esquivada y parcial, saturada de simulacros y tensiones propias de las dinámicas de poder.

Este enfoque filosófico no pretende cerrar el debate, sino abrir un nuevo hábitat para la duda y la reflexión crítica, invitando a penetrar las capas superficiales y resistir la aceptación acrítica de las apariencias. Se busca fomentar una mirada más profunda y matizada que reconozca cómo la exageración no solo oculta, sino que también legitima órdenes sociales, generando efectos simbólicos que perpetúan desigualdades y exclusiones invisibilizadas.

Reconocer la función estructural y simbólica de la exageración habilita un espacio fértil para cuestionar las narrativas dominantes que suelen presentarse como verdades absolutas e inapelables. Lejos de ser un simple recurso retórico, la exageración puede operar como una herramienta crítica que permite visibilizar las fisuras, omisiones y arbitrariedades de los discursos hegemónicos. Al hacerlo, contribuye a desarticular dispositivos de poder que fragmentan, jerarquizan y restringen el imaginario colectivo, imponiendo límites a la diversidad de formas de vida y pensamiento. En este gesto de apertura crítica, se posibilita la construcción de un habitar social más auténtico, plural y dinámico, donde distintas voces, memorias y experiencias históricamente silenciadas puedan emerger y entrar en diálogo, enriqueciendo la vida en común. De este modo, se abren caminos hacia una sociedad más justa, transparente y receptiva a la complejidad de lo humano.

Finalmente, la filosofía, en tanto que ejercicio de interrogación radical y de desentrañamiento de las capas profundas del sentido, no sólo ilumina las sombras que velan nuestra percepción de la realidad, *sino que también ofrece un horizonte esperanzador para el desocultamiento y la transformación*. En esta apertura reflexiva reside la posibilidad de pensar, sentir y actuar de manera más consciente, responsable y libre dentro del entramado social. Así, se promueve una praxis crítica que no se limita a denunciar lo establecido, sino que convoca activamente a una forma de convivencia más rica, dialógica y reflexiva, capaz de sostener la pluralidad sin temor y de abrazar la incertidumbre como parte constitutiva de lo humano.

7. AGRADECIMIENTOS

Tengo la necesidad impuesta desde el interior por el espíritu, de agradecer a la profesora Elisabeth, por la paciencia, guía e instructora en muchos casos sobre este trabajo y anteriores en los que ya hemos participado juntos. También a mis padres, quienes fueron el apoyo y mantención de estos pensamientos y muchos más; que algún día espero escribir.

8. REFERENCIAS

- Arriaga, R. (2019). “El Chile real y el Chile aparente”. *Revista de Estudios Sociales*, 70, 112–130.
<https://www.revistasociales.cl/index.php/estudiosociales/article/view/70-7>
- Arendt, H. (1998). *La condición humana*. Barcelona. Paidós.
<https://ezequielsingman.blog/wp-content/uploads/2020/09/la-condicion-humana-hannah-arendt.pdf>
- Adorno, T. W. (1970). *Dialéctica negativa*. Frankfurt. Suhrkamp.
https://proletarios.org/books/Adorno-Dialectica_Negativa.pdf
- Artaud, A. (1938). *El teatro y su doble*. París: Gallimard. Edición física. ISBN 9789682305319 (Siglo XXI)
- Araujo, K., & Martuccelli, D. (2020). *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos*. LOM Ediciones.
https://lom.cl/collections/kathya-araujo-danilo-martuccelli?srsId=AfmBOopvpOG9TQMdqKpN6NMFLMyP_umTl3bIEromqPe5nWjl_Yb_7U9j
- Bassett, D. S., & Sporns, O. (2017). Network neuroscience. *Nature Neuroscience*, 20(3), 353–364. <https://doi.org/10.1038/nn.4502>
- Bassett, D. S., & Sporns, O. (2021). Network neuroscience. *Nature Neuroscience*, 24(3), 353–364, <https://doi.org/10.1038/s41593-020-00776-3>
- Baudrillard, J. (1981). *Simulacros y simulación*. Madrid. Editorial Kairós.
- Bataille, G. (1949). *La parte maldita*. París: Gallimard. Edición física. ISBN 9782070320051 (en francés)
- Benjamin, W. (1968). *Tesis sobre la historia*. Buenos Aires. Siglo XXI. Edición física: suele estar compilada en *Iluminaciones o Discursos interrumpidos*.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción*. París. Minuit. Edición física: ISBN 9788475098222 (Taurus)

- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires. Nueva Visión. Edición física. ISBN 9789506022704
- Camus, A. (1942). *El mito de Sísifo*. París. Gallimard. Edición física. ISBN 9789500394722 (Losada)
- Centro de Estudios Públicos (CEP). (2023). *Percepciones sociales sobre el Chile post-estallido: Informe de resultados nacionales*. <https://www.cepchile.cl>
- Centro de Estudios Públicos (CEP). (2023). *Informe sobre brechas sociales y percepción ciudadana en Chile*. Santiago, Chile: CEP. <https://www.cepchile.cl>
- Derrida, J. (1967). *De la gramatología*. París. Minuit. <https://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/05/derrida-jacques-de-la-gramatologia-compressed.pdf>
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1980). *Mil mesetas*. París. Minuit. Edición física. ISBN 9788497840593 (ed. castellana, Pre-Textos)
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México. Siglo XXI. Edición física: ISBN 9789682322040.
- Gadamer, H.-G. (1989). *Verdad y método*. México: Siglo XXI. Edición física. ISBN 9789682314694
- Heidegger, M. (1994). *La esencia de la verdad*. En *Senderos de bosque*. Madrid. Alianza Editorial. <https://revistascientificas.us.es/index.php/themata/article/download/280/250/1060>
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid. Taurus. https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2020/05/Teoria-de_la_accion_comunicativa-Habermas-Jurgen.pdf
- Hegel, G. W. F. (1807). *Fenomenología del espíritu*. Berlín. Suhrkamp. Edición física. ISBN 9788420668962 (Tecnos)
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2020). *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile*. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/95b3e91e-adla-48c8-bef7-0f63dc35a175>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2021). *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile*. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/3c2861e8-401d-4f3a-a541-d40e917eede1>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2022). *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile*. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/696a6859-13bf-4627-bb8c-3259db56a26b>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2023). *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile*. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/4f69f396-6914-48b7-8e15-b9702fde6d13>

- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2024). Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile.
<https://bibliotecadigital.indh.cl/items/4d55c59c-12e6-49d6-bbaa-0c148b5daf8e>
- Kant, I. (1781). *Crítica de la razón pura*. Leipzig: Meiner. Edición física. ISBN 9788420672723 (Tecnos)
- Lacan, J. (1975). *El seminario, libro XI: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. París. Seuil. <https://www.psicopsi.com/wp-content/uploads/2021/06/Lacan-Seminario11.pdf>
- Merleau-Ponty, M. (1945). *Fenomenología de la percepción*. París. Gallimard. Edición física en español: Editorial Península, ISBN 9788429714103
- Nietzsche, F. (2006). *Más allá del bien y del mal*. Madrid. Edaf.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mas_alla_del_bien_y_del_mal_nietzsche.pdf
- Platón. (2000). *La República* (trad. Carlos García Gual). Madrid. Alianza Editorial.
<https://www.um.es/noesis/zunica/textos/Platon%2CRepublica.pdf>
- Ricoeur, P. (1990). *La metáfora viva*. Madrid: Siglo XXI. Edición física. ISBN 9789682323504. Catálogo: <https://editorialsigloxxi.com/libro/la-metaphora-viva>
- Simmel, G. (1903). *La filosofía del dinero*. Leipzig. Duncker & Humblot.
<https://elagentedelcaos.files.wordpress.com/2018/10/georg-simmel-la-filosofia-del-dinero.pdf>
- Van Essen, D. C., Smith, S. M., Barch, D. M., et al. (2013). The WU-Minn Human Connectome Project: An overview. *NeuroImage*, 80, 62–79.
<https://doi.org/10.1016/j.neuroimage.2013.05.041>
- Van Essen, D. C., Smith, S. M., Barch, D. M., Behrens, T. E., & Yacoub, E. (2020). The WU-Minn Human Connectome Project: An overview. *NeuroImage*, 80, 62–79. <https://doi.org/10.1016/j.neuroimage.2013.05.041>

LA CUESTIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL PENSAMIENTO DE EMMANUEL MOUNIER

SERXIO MARÍA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Universidade de Vigo

1. INTRODUCCIÓN

La cuestión de la identidad ha adquirido una renovada centralidad en el debate filosófico, político y cultural contemporáneo. En un mundo atravesado por procesos simultáneos de globalización y fragmentación, asistimos al auge de discursos identitarios excluyentes, basados en pertenencias cerradas y esencialistas, que pretenden delimitar lo propio frente a lo extraño a través de barreras étnicas, religiosas o culturales. Al mismo tiempo, la era posmoderna ha traído consigo un vaciamiento del sujeto, disuelto en una multiplicidad de máscaras, roles y simulacros, donde la consistencia del yo parece desvanecerse en una lógica de consumo inmediato y desvinculación.

Este doble fenómeno —el identitarismo excluyente y el nihilismo posmoderno— plantea un desafío antropológico de primer orden: ¿cómo pensar la identidad personal y colectiva sin recaer en formas de encierro narcisista o de dilución relativista? ¿Es posible una afirmación del yo que no implique la negación del otro, ni la absorción en una totalidad indiferenciada? En este contexto de crisis del sujeto, la filosofía de Emmanuel Mounier, figura clave del personalismo comunitario francés, emerge como una propuesta profundamente actual y fecunda.

Mounier desarrolla su pensamiento en el convulso periodo de entreguerras, marcado por el colapso de las certezas modernas, el ascenso de los totalitarismos y la descomposición del tejido social europeo. Frente a estas formas de desarraigo y alienación, el filósofo francés reivindica la noción de persona como eje vertebrador de una antropología integral.

Para él, la identidad no es una propiedad estática del individuo ni una construcción puramente psicológica, sino una realidad dinámica, relacional y vocacional. Su propuesta articula tres dimensiones fundamentales: la subsistencia ontológica del yo, su libertad consciente y su apertura a una vocación que lo trasciende.

Desde esta perspectiva, Mounier critica tanto el individualismo liberal —que reduce al sujeto a una mónada autosuficiente encerrada en su voluntad— como el colectivismo totalitario —que lo diluye en una masa sin rostro ni singularidad. Entre estos dos extremos, propone una tercera vía: la identidad como realización ética en el seno de una comunidad de personas, donde cada uno es llamado a afirmarse sin negar la alteridad.

Este artículo se propone, por tanto, analizar los fundamentos de la concepción de la identidad en la filosofía de Mounier, explorar sus categorías clave —persona, vocación, comunidad, encarnación— y valorar su pertinencia para afrontar los desafíos actuales del sujeto y de la convivencia política. Frente a las derivas del presente, el pensamiento personalista se ofrece como un horizonte de reconstrucción del yo y del nosotros, desde la dignidad inalienable de toda persona..

2. OBJETIVOS

- Analizar la crítica de Mounier al individualismo moderno y su propuesta de una identidad personal relacional y abierta.
- Explorar el concepto de vocación como eje de la construcción identitaria en la filosofía personalista.
- Estudiar la tensión entre comunidad e individualidad desde el equilibrio que propone Mounier.
- Evaluar la actualidad del pensamiento de Mounier ante los desafíos de la fragmentación posmoderna del sujeto.

3. METODOLOGÍA

Este artículo se construye a partir de un enfoque hermenéutico y filosófico, sustentado en el análisis textual de las obras principales de

Emmanuel Mounier, especialmente *El personalismo* (1936), así como otros escritos donde desarrolla su antropología filosófica. Se contrastan sus tesis con corrientes contemporáneas como el liberalismo individualista, el colectivismo totalitario y las filosofías posmodernas de la identidad. Asimismo, se incorporan referencias secundarias que interpretan y discuten la obra de Mounier, con el fin de contextualizar su pensamiento y valorar su proyección actual. La investigación no se limita a un análisis histórico de doctrinas, sino que busca establecer un diálogo crítico con el presente, proponiendo una reconstrucción del sujeto y de la comunidad desde la filosofía personalista.

4. RESULTADOS

Se espera demostrar que la filosofía de Emmanuel Mounier proporciona una base sólida y coherente para la formulación de una teoría de la identidad capaz de superar las limitaciones tanto del individualismo moderno como del colectivismo contemporáneo. Frente a la concepción liberal del yo como sujeto autónomo, posesivo y autosuficiente —que desemboca en una comprensión aislada y narcisista de la identidad—, Mounier propone una visión relacional de la persona, anclada en la apertura al otro, la comunidad y la vocación. Al mismo tiempo, su pensamiento se opone al colectivismo anónimo que reduce al sujeto a un engranaje dentro de una totalidad homogénea, sea ésta el Estado, la raza, la clase o cualquier otra forma de abstracción ideológica. Mounier defiende la singularidad irreductible de cada persona, pero siempre en relación con los demás, en una comunidad de reconocimiento mutuo y responsabilidad compartida.

Esta articulación entre unicidad y comunión, entre libertad personal y compromiso social, constituye el núcleo de una propuesta filosófica que recupera la densidad ontológica y ética del sujeto, sin caer ni en el ensimismamiento identitario ni en la disolución indiferenciada. Su noción de identidad, comprendida como una realidad encarnada, histórica, vocacional y relacional, aporta herramientas conceptuales valiosas para la reconstrucción de la subjetividad contemporánea en un contexto

marcado por la dispersión, la virtualización de las relaciones y el debilitamiento de los vínculos comunitarios.

Se mostrará que esta propuesta no responde a una nostalgia de modelos pasados, sino que ofrece una alternativa actual y propositiva frente a la crisis del sujeto en las sociedades posmodernas. Una identidad que no se define por la exclusión ni por la autosuficiencia, sino por la fidelidad a una vocación ética en diálogo con los otros; que no se reduce a un constructo psicológico o cultural, sino que integra cuerpo, historia y cultura en una unidad personal abierta a la trascendencia. En definitiva, la filosofía de Mounier permite pensar una identidad que no huye del conflicto ni de la diferencia, sino que se construye en el compromiso con el mundo y con la dignidad del otro.

5. DISCUSIÓN

La propuesta de Mounier cobra especial relevancia frente a la deriva fragmentaria de las filosofías posmodernas, que han sustituido al sujeto por la máscara, el compromiso por el deseo inmediato y la comunidad por una red líquida y efímera de vínculos intercambiables. Esta pérdida de profundidad en la noción de identidad ha generado una subjetividad inestable, desarraigada y vulnerable a las lógicas del consumo, la auto-explotación y la indiferencia afectiva. En contraste con esta lógica de dispersión, el personalismo comunitario de Mounier afirma que la identidad se construye desde la apertura radical al otro, desde la fidelidad a una vocación ética que orienta la existencia hacia la plenitud del ser en relación, y desde el enraizamiento en una historia y una cultura compartidas que dan sentido y continuidad al sujeto.

Lejos de cualquier forma de esencialismo o de relativismo nihilista, la propuesta de Mounier supera las dicotomías modernas entre individuo y colectividad, entre libertad y comunidad, entre autonomía y pertenencia. En lugar de optar por uno de los polos, propone una síntesis integradora donde la persona es a la vez irreductible en su dignidad singular e interdependiente en su constitución relacional. En esta visión, la comunidad no es una masa uniforme ni una simple agregación de individuos, sino una comunión de personas libres, conscientes y responsables.

En este sentido, la filosofía de Mounier constituye una aportación original y fecunda para una antropología filosófica del siglo XXI. Frente a las nuevas formas de alienación, cosificación y polarización identitaria, el pensamiento personalista ofrece una vía de reconstrucción del sujeto y del nosotros sobre la base de la dignidad, la reciprocidad y el compromiso histórico. Así, la identidad personal deja de ser un refugio o una trinchera, y se convierte en una tarea ética, histórica y comunitaria.

6. CONCLUSIONES

La identidad, en Mounier, no es ni una esencia fija ni una construcción arbitraria. Es un devenir ético orientado por la vocación, en relación con el otro y con el bien común. Esta propuesta ofrece una alternativa robusta frente a la disolución del sujeto en las sociedades actuales y sienta las bases para repensar la comunidad política sobre la base de la dignidad personal. En un tiempo de polarización social, tecnificación de los vínculos y debilitamiento del compromiso colectivo, el pensamiento de Mounier invita a revalorizar la condición cívica del ser humano y su capacidad de donarse en libertad. Su filosofía, lejos de ser una mera reflexión académica, se configura como una ética del arraigo, de la apertura y de la responsabilidad. En ella se reconoce el papel insustituible de cada persona en la construcción de un orden social más justo, humano y fraterno. Por tanto, retomar el legado del personalismo comunitario no solo permite rearticular el pensamiento antropológico y político, sino también delinear horizontes de acción transformadora en favor de una convivencia fundada en la dignidad, la justicia y el bien común.

8. REFERENCIAS

- Arnau, J. (2018). Fundamentos de la vía media. Alianza.
- Bhabha, H. (2002). El lugar de la cultura. Manantial.
- Biset, E. (2011). Ontología política. Revista de Filosofía, 27(1), 121-136. Universidad Nacional de Córdoba.
- Biset, E. (2011). Ontologías políticas. Imago Mundi. Handlin, O. (1951). The Uprooted. Columbia University Press.
- Guardini, R. (1993). La esencia del cristianismo. Cristiandad. Macarro, J. C. (1994). La imagen de España en la Argentina (1891-1931). Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Marías, J. (1991). Persona. Alianza Editorial.
- Mounier, E. (1936). El personalismo. Ediciones Encuentro.
- Ricoeur, P. (1996). Sí mismo como otro. Trotta. Piñeiro, R. (1974). Olladas no futuro. Galaxia.
- Zubiri, X. (1984). El hombre y Dios. Alianza Editorial.

ESPAÑA ANTE EL RETO DE LA INCLUSIÓN: MARGINALIDAD Y SEGREGACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO

MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ CAMA
Universidad Pública de Navarra (UPNA)

1. INTRODUCCIÓN

En las primeras décadas del siglo XXI, España se encuentra ante uno de los desafíos sociales más complejos y estructurales de su historia democrática: el de garantizar la inclusión efectiva de todos sus ciudadanos en una sociedad que, pese a sus avances institucionales y económicos, sigue caracterizada por niveles alarmantes de desigualdad, marginalidad y segregación. Este reto no es exclusivo del caso español, pero sí adopta en él una configuración específica, influida por el impacto asimétrico de la globalización, la transformación del modelo de bienestar, los efectos de las crisis económicas recientes y las limitaciones de las políticas públicas para responder a las nuevas formas de exclusión.

La globalización, entendida como un proceso multidimensional que ha incrementado la interdependencia entre países a través de flujos de capital, tecnología, personas e información, ha tenido consecuencias ambivalentes para las sociedades contemporáneas. Por un lado, ha impulsado el crecimiento económico, la modernización tecnológica y la expansión de redes culturales y políticas transnacionales. Por otro, ha exacerbado desigualdades internas, generado precarización en los mercados laborales y debilitado la capacidad de los Estados para garantizar cohesión y equidad (Beck, 2002; Castells, 2010). En el caso de España, la inserción en la economía global ha coincidido con procesos de desindustrialización, precarización del empleo y una creciente desigualdad territorial y social (Alonso & Fernández Rodríguez, 2013).

Uno de los efectos más visibles de estas transformaciones es la emergencia de nuevas formas de marginalidad, entendidas no solo como exclusión económica, sino también como desconexión estructural respecto a las redes de ciudadanía, pertenencia y derechos. Esta marginalidad afecta de manera desproporcionada a determinados colectivos: jóvenes con empleos intermitentes o sin futuro laboral estable, mujeres sujetas a dobles jornadas e infravaloración salarial, migrantes enfrentados a barreras institucionales y sociales, y personas residentes en territorios rurales o periferias urbanas degradadas (García Sainz, 2019; Antón et al., 2020; Solé, 2020). La suma de estos factores ha generado lo que algunos autores denominan una “nueva cuestión social” (Castel, 1997), que ya no gira exclusivamente en torno al desempleo, sino a la inestabilidad vital y la inseguridad existencial.

Desde el punto de vista territorial, España refleja un mapa profundamente desigual. El modelo de crecimiento basado en el turismo, la construcción y los servicios ha favorecido a determinadas regiones costeras y metropolitanas, mientras ha dejado a amplias zonas del interior —especialmente rurales— en un proceso progresivo de despoblación, envejecimiento y abandono institucional (Collantes & Pinilla, 2011; Rodríguez-Pose & Hardy, 2015). Esta desigualdad territorial, reforzada por la crisis económica de 2008 y los recortes en inversión pública, ha generado formas específicas de segregación que no siempre son visibles, pero que afectan profundamente a las posibilidades de inclusión social.

En las áreas urbanas, por su parte, se ha producido una clara fragmentación espacial en función de la renta, el origen étnico y el acceso a servicios. La segregación urbana ya no responde únicamente a patrones de clase, sino también a procesos de “guetización” de minorías migrantes, barrios con alta densidad de población vulnerable y zonas con un deterioro persistente de las condiciones de vida (Pareja & López-Colás, 2021; Aramburu Otazu, 2022). Esta segregación, según señala Musterd (2005), tiene efectos acumulativos: reduce las oportunidades educativas, aumenta la criminalización simbólica de los residentes y obstaculiza la movilidad social.

Un elemento clave en el análisis de la inclusión es la transformación del mercado de trabajo español. Tras la transición democrática, España

experimentó un notable crecimiento económico que, sin embargo, se sustentó en un modelo de empleo precario, temporal y escasamente cualificado. Este modelo se agudizó tras la crisis de 2008 y ha dado lugar a una clase trabajadora empobrecida, que, aunque empleada, no alcanza condiciones dignas de vida (Antón et al., 2020). La llamada “precariedad estructural” afecta a amplias capas de la población activa, en especial a mujeres jóvenes, inmigrantes y personas con baja cualificación.

La dimensión de género también es central en la comprensión de las dinámicas de exclusión en España. A pesar de los avances normativos, persiste una clara brecha de género en materia de empleo, participación política, corresponsabilidad y reconocimiento. Las mujeres no solo sufren mayores tasas de temporalidad y parcialidad, sino que asumen la mayoría de los cuidados no remunerados, lo que limita su autonomía económica y refuerza estructuras patriarcales de dependencia (Subirats, 2016).

La inmigración, otro componente clave en el escenario de la globalización, ha aportado diversidad y dinamismo a la sociedad española, pero también ha desafiado las políticas de integración. España ha pasado de ser un país emisor a uno receptor de migración en pocas décadas, lo que ha generado tensiones en los ámbitos laboral, educativo y cultural. Aunque en algunos contextos se han desarrollado políticas interculturales exitosas, como en Barcelona (Zapata-Barrero, 2015), en otros se observan prácticas de exclusión institucional, segregación escolar y racismo estructural que dificultan la plena incorporación de las personas migrantes a la ciudadanía (Solé, 2020).

En este marco, las políticas públicas diseñadas para combatir la exclusión social han tenido un impacto desigual. Programas como la renta mínima de inserción o el ingreso mínimo vital representan avances importantes, pero su implementación ha sido limitada por la burocracia, la falta de coordinación interadministrativa y la estigmatización de sus beneficiarios (Cruz Roja, 2022). De igual forma, los planes de regeneración urbana o de lucha contra la despoblación aún no han logrado revertir las dinámicas estructurales de exclusión.

Por tanto, el presente estudio se propone analizar de manera crítica y rigurosa los procesos de marginalidad y segregación que afectan a la

sociedad española en el contexto de la globalización. A través de una revisión multidisciplinar que combina aportes de la sociología, la geografía, la economía y las ciencias políticas, se explorarán las causas estructurales de la exclusión, los actores implicados en su reproducción y las políticas orientadas a su superación. Más allá del diagnóstico, el objetivo es contribuir a la formulación de propuestas transformadoras que promuevan una ciudadanía inclusiva, una distribución equitativa de los recursos y una territorialidad más justa.

2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Analizar las causas y manifestaciones de la marginalidad y segregación social en España en el contexto de la globalización.
- Evaluar las políticas públicas y estrategias sociales implementadas para fomentar la inclusión social y reducir la fragmentación en la sociedad española.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los colectivos y zonas geográficas más afectados por la marginalidad y segregación en España.
- Examinar el impacto de la globalización en la profundización o mitigación de las desigualdades sociales en España.
- Analizar el papel de los factores económicos, culturales y políticos en la generación de exclusión social.
- Evaluar la eficacia de los programas y políticas públicas dirigidas a la inclusión social en diferentes niveles territoriales.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrollará a partir de un enfoque mixto, que combina el análisis cuantitativo con una perspectiva cualitativa. Esta elección responde a la necesidad de comprender la complejidad del

fenómeno de la marginalidad y la segregación social en España, tanto en sus dimensiones estructurales y estadísticas como en sus manifestaciones sociales, culturales y territoriales. Al combinar estos enfoques, se busca lograr una comprensión más completa del problema, superando las limitaciones de una única perspectiva metodológica (Creswell & Plano Clark, 2011).

En primer lugar, se realizará un análisis exhaustivo de datos secundarios procedentes de fuentes estadísticas oficiales y estudios previos. Se utilizarán bases de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), como la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la Encuesta de Población Activa (EPA) y el Censo de Población y Viviendas, así como datos de Eurostat, que permiten realizar comparaciones internacionales. También se consultarán los informes de la Fundación FOESSA, especializados en el análisis de la exclusión y el desarrollo social, y los del Observatorio de la Realidad Social de Cruz Roja y Cáritas, que proporcionan información actualizada sobre colectivos vulnerables y desigualdades sociales.

El análisis de estos datos permitirá identificar patrones de desigualdad, pobreza, exclusión y segregación en diferentes regiones y grupos sociales. Se pondrá especial atención en indicadores como la tasa de pobreza, el riesgo de exclusión social, la precariedad laboral, el acceso desigual a servicios básicos (educación, salud, vivienda, transporte) y la distribución territorial de estos factores. El uso de estadísticas descriptivas facilitará la elaboración de un mapa general de la situación en España, mientras que el análisis comparado permitirá observar diferencias entre comunidades autónomas, zonas urbanas y rurales, así como entre distintos colectivos sociales.

Junto al análisis cuantitativo, se llevará a cabo una revisión documental de carácter cualitativo que incluya informes institucionales, estudios académicos, legislación vigente y políticas públicas orientadas a la inclusión. Esta revisión permitirá contextualizar los datos y entender cómo las dinámicas de exclusión no se explican únicamente por factores económicos, sino también por elementos culturales, institucionales y simbólicos que influyen en la forma en que determinados grupos sociales son percibidos y tratados por las instituciones y la sociedad en general.

Se prestará especial atención a colectivos vulnerables como jóvenes, migrantes, mujeres, minorías étnicas y personas que viven en zonas geográficamente marginadas. Estos grupos no solo concentran un mayor riesgo de exclusión, sino que representan realidades sociales muy distintas, que requieren un análisis específico. En este sentido, el estudio no se limitará a señalar sus condiciones materiales de vida, sino que también abordará los marcos sociales e institucionales que reproducen su vulnerabilidad.

En cuanto a las fuentes utilizadas, se seleccionarán documentos y bases de datos que reúnan criterios de fiabilidad, actualidad y pertinencia temática. Entre las más destacadas se encuentran, además de las mencionadas, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Atlas de Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y los informes de organismos internacionales como la OCDE o el PNUD.

La metodología adoptada busca, en definitiva, articular evidencia empírica sólida con una lectura crítica de los procesos sociales que configuran la exclusión en la España contemporánea. A través del cruce de datos estadísticos y del análisis de discursos y políticas, se pretende no solo describir la realidad, sino también ofrecer claves interpretativas que ayuden a comprender sus causas y posibles soluciones.

4. ANÁLISIS DE DATOS

A continuación, se presenta un análisis de datos respecto a los resultados relacionados con los objetivos específicos propuestos.

4.1. RESULTADOS OBTENIDOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1: IDENTIFICAR LOS COLECTIVOS Y ZONAS GEOGRÁFICAS MÁS AFECTADOS POR LA MARGINALIDAD Y SEGREGACIÓN EN ESPAÑA

En la España contemporánea, los efectos de la exclusión social y la segregación territorial afectan de forma desigual a determinados colectivos, generando brechas que, lejos de cerrarse, se profundizan en un contexto globalizado marcado por crisis sucesivas, precariedad laboral y transformaciones demográficas. Uno de los sectores más vulnerables es

la juventud. Los jóvenes españoles, particularmente aquellos con bajos niveles de cualificación, enfrentan serias dificultades para acceder al empleo y para emanciparse. La tasa de desempleo juvenil en 2024 se sitúa en el 26,4 %, una de las más altas de la Unión Europea (INE, 2024). Esta situación se vuelve aún más crítica en zonas económicamente deprimidas, donde la falta de oportunidades laborales y formativas limita las posibilidades de movilidad social. A ello se suma el abandono escolar temprano, un fenómeno especialmente acentuado entre jóvenes inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas, con tasas que superan el 30 % en determinados contextos urbanos (Eurostat, 2024).

La exclusión juvenil no se reduce a la ausencia de empleo o estudios. También implica un acceso desigual a derechos fundamentales como la vivienda, la salud mental, o la participación cívica.

Los colectivos inmigrantes, por su parte, presentan niveles elevados de pobreza estructural y riesgo de exclusión social. Según datos de la Fundación FOESSA (2023), el 14 % de la población extranjera residente en España vive en condiciones de pobreza o exclusión, el doble que la media de la población autóctona. Este desfase se debe no solo a factores económicos, como el empleo informal o los bajos salarios, sino también a barreras institucionales y administrativas que limitan el acceso a derechos y servicios básicos.

Entre los grupos que sufren una exclusión más estructural y prolongada se encuentra la comunidad gitana, compuesta por alrededor de 750.000 personas en España. Actualmente, el 60 % de las personas gitanas vive en riesgo de pobreza y exclusión, y los niveles de desempleo son alarmantemente elevados (European Roma Rights Centre, 2023).

La situación de las personas en situación de pobreza y exclusión social no se limita a grupos concretos, sino que afecta transversalmente a más de 12 millones de personas en el país, es decir, el 26 % de la población, según los últimos datos del INE (2023) y la Fundación FOESSA (2023). Esta cifra, que refleja la persistencia de desigualdades estructurales, se concentra especialmente en entornos urbanos con alta vulnerabilidad y en zonas rurales afectadas por el envejecimiento, la despoblación y la falta de servicios.

A. Zonas geográficas más afectadas

El análisis territorial resulta fundamental para comprender cómo ciertos espacios urbanos y rurales concentran desigualdades estructurales que afectan gravemente a las condiciones de vida de sus habitantes. La distribución geográfica de la marginalidad no es uniforme ni aleatoria, sino que responde a patrones históricos, económicos y sociales que han configurado mapas de segregación funcional en el país.

En las grandes ciudades españolas, la marginalidad se manifiesta especialmente en barrios periféricos y zonas urbanas degradadas, que suelen concentrar a población migrante, comunidades gitanas y jóvenes en riesgo de exclusión. Distritos como Vallecas y Villaverde en Madrid, El Raval en Barcelona, La Palmilla en Málaga o La Coma en Valencia han sido históricamente asociados con condiciones estructurales de vulnerabilidad. En estas áreas se observan altos índices de desempleo, abandono escolar, precariedad habitacional y bajos niveles educativos. A menudo, estos barrios han sido fruto de procesos de crecimiento urbano desordenado, desarrollados sin planificación adecuada y con escasa inversión pública posterior. Los datos más recientes del Ayuntamiento de Madrid (2024) confirman que en muchos de estos entornos la tasa de paro supera el 20 % y el acceso a servicios sociales de calidad es limitado.

Por otro lado, la marginalidad no es exclusiva de los espacios urbanos. También se extiende con fuerza a numerosas zonas rurales despobladas, especialmente en regiones como Castilla y León, Extremadura, Aragón y algunas provincias de Andalucía. Estas áreas, que han sufrido un prolongado proceso de éxodo poblacional y abandono institucional, presentan características específicas de exclusión: envejecimiento demográfico, falta de oportunidades laborales, infraestructuras deficientes y acceso limitado a servicios públicos esenciales. Según datos del Ministerio de Agricultura (2024), muchas de estas comarcas tienen densidades de población inferiores a los 10 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que las convierte en auténticos "desiertos demográficos". En ellas, la brecha digital, la escasez de transporte público y la ausencia de recursos sanitarios o educativos agravan la exclusión social y territorial.

El impacto de esta despoblación va más allá del plano económico. La falta de servicios públicos, la soledad no deseada —especialmente entre las personas mayores— y la desvinculación institucional han contribuido a una sensación de abandono que alimenta el resentimiento hacia el centro político y las ciudades, configurando lo que algunos autores han denominado una nueva "España vaciada", en contraposición a la España urbana (Collantes & Pinilla, 2011). En este contexto, los jóvenes tienden a emigrar a zonas metropolitanas, reproduciendo un ciclo de declive económico y desestructuración comunitaria en las zonas rurales.

Finalmente, la alta concentración de población migrante en grandes ciudades como Madrid y Barcelona ha generado nuevos desafíos en materia de cohesión social. Si bien estas urbes han absorbido importantes flujos migratorios en las últimas décadas, el proceso de integración se ha visto obstaculizado por dinámicas de segregación espacial y exclusión económica. Barrios como Usera, Tetuán o Lavapiés en Madrid, y Nou Barris o Ciutat Meridiana en Barcelona, presentan una alta densidad de población extranjera, muchas veces en condiciones laborales informales, con escasa cobertura institucional y limitadas oportunidades de movilidad social (Ministerio de Inclusión, 2023). La convivencia en estos barrios, aunque en muchos casos pacífica, está atravesada por tensiones derivadas de la precariedad, el hacinamiento y la falta de inversión pública sostenida.

Estas zonas también enfrentan desafíos relacionados con la educación intercultural, la gestión de la diversidad religiosa y cultural, y la necesidad de políticas municipales que garanticen el acceso equitativo a recursos y derechos. La presencia de múltiples culturas no siempre se traduce en integración efectiva, especialmente cuando las condiciones materiales impiden el desarrollo de proyectos de vida dignos. En muchos casos, se produce una segmentación informal del espacio urbano, donde la población migrante queda confinada a determinados barrios y empleos, reproduciendo una estructura de desigualdad fuertemente racializada.

4.2. RESULTADOS OBTENIDOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2: EXAMINAR EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA PROFUNDIZACIÓN O MITIGACIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN ESPAÑA.

La globalización ha transformado profundamente las estructuras económicas y sociales de España en las últimas décadas. Su impacto sobre las desigualdades sociales ha sido ambivalente: si bien ha facilitado la modernización económica, la internacionalización del comercio y la atracción de inversiones, también ha generado nuevas formas de exclusión y ha agudizado brechas preexistentes entre territorios, sectores productivos y grupos sociales. A través del análisis de datos cuantitativos y fuentes oficiales, es posible evaluar de manera más rigurosa cómo este fenómeno ha contribuido tanto a la reducción como a la intensificación de las desigualdades en el país.

Desde el punto de vista de la distribución de la renta, los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que el índice de Gini — que mide la desigualdad en los ingresos — ha registrado una leve mejora en los últimos años, pasando de 34,7 en 2015 a 31,5 en 2023. Esta reducción está vinculada, en parte, a políticas laborales recientes como el aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que desde 2018 ha subido un 61 %, y a las reformas en el mercado de trabajo implementadas a partir de 2021, orientadas a reducir la temporalidad y reforzar la contratación indefinida. Según datos del Ministerio de Trabajo, la nueva legislación permitió que más de la mitad de los contratos firmados en 2023 fueran indefinidos, lo que ha tenido un efecto estabilizador en los ingresos de las capas sociales más vulnerables.

No obstante, estos avances coexisten con una profunda concentración de la riqueza. Según un estudio del Banco de España (2022), el 10 % más rico de la población acumula el 52,7 % de la riqueza neta del país, mientras que el 50 % más pobre apenas posee el 6 %. Además, el 1 % más rico concentra cerca del 20 % de toda la riqueza nacional. Esta disparidad, alimentada por la revalorización de activos inmobiliarios y financieros, es uno de los efectos más visibles de la globalización financiera y de la creciente entrada de capital extranjero en el mercado español, especialmente en sectores como la vivienda y el turismo.

En el mercado laboral, la globalización ha tenido efectos contradictorios. Por un lado, ha favorecido la creación de empleo en sectores internacionalizados como la hostelería, la logística y los servicios digitales. En 2024, España generó el 25 % del empleo neto creado en toda la

Unión Europea, un dato positivo que refleja una recuperación del mercado de trabajo tras la pandemia. Sin embargo, este crecimiento ha estado marcado por la precariedad: según un informe de Oxfam Intermón (2024), el 13,7 % de los trabajadores españoles —unos tres millones de personas— están en situación de pobreza laboral, es decir, a pesar de tener empleo, sus ingresos no alcanzan para cubrir sus necesidades básicas. Este fenómeno afecta especialmente a los trabajadores migrantes y a quienes desempeñan tareas en sectores tradicionalmente feminizados y desvalorizados, como el trabajo doméstico y los cuidados.

A ello se suma el impacto del mercado de la vivienda, fuertemente tensionado por la inversión extranjera y la especulación global. En ciudades como Madrid, Barcelona, Málaga o Palma, el alquiler ha absorbido más del 50 % del salario mensual de los hogares con menores ingresos, generando una situación de exclusión habitacional creciente. En las Islas Baleares, por ejemplo, el precio del alquiler se ha duplicado entre 2011 y 2021, un proceso que ha expulsado a buena parte de la población local de los núcleos urbanos.

La dimensión territorial de la desigualdad también ha sido acentuada por la globalización. España es, según datos de la OCDE (2022), la segunda economía avanzada donde más ha crecido la brecha de renta entre regiones desde 2019. Mientras Madrid, País Vasco y Cataluña concentran los mayores niveles de PIB per cápita, otras comunidades como Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha se han rezagado, sufriendo un menor acceso a servicios públicos, infraestructuras y oportunidades económicas. El fenómeno de la "España vaciada" se ha intensificado en este contexto, alimentado por el envejecimiento poblacional, la emigración juvenil y la digitalización desigual entre territorios.

Asimismo, la globalización ha intensificado la exclusión energética y la pobreza infantil. Según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN), en 2023 el 17,6 % de la población española no podía mantener su vivienda a una temperatura adecuada, y esta cifra ascendía al 33,7 % entre el 10 % más pobre. En paralelo, España mantiene una de las tasas de pobreza infantil más altas de Europa, con un 34 % de menores en riesgo de exclusión social. Esta situación es especialmente grave en regiones como Ceuta, Melilla, Andalucía y Murcia, donde el porcentaje

supera el 40 %. Estas cifras muestran que el crecimiento económico derivado de la globalización no ha sido suficiente para garantizar el bienestar de toda la población, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Sin embargo, también es importante reconocer que la globalización ha abierto nuevos espacios de visibilización y empoderamiento social. A través del acceso a redes digitales globales y la circulación de discursos por la igualdad, se ha fortalecido la acción colectiva y el activismo social en defensa de los derechos laborales, la equidad de género y la justicia climática. Este dinamismo ha sido particularmente relevante entre las generaciones jóvenes y en los entornos urbanos, donde la ciudadanía global se expresa en movimientos sociales, cooperativas de vivienda y redes de solidaridad transnacionales.

En definitiva, los datos disponibles muestran que la globalización ha generado una transformación estructural del modelo socioeconómico español, que ha permitido mejoras relativas en el acceso al empleo y a ciertos derechos, pero también ha profundizado desigualdades de carácter patrimonial, territorial y generacional. La creciente dependencia de los mercados internacionales, la volatilidad de los precios globales y la financiarización de sectores clave como la vivienda obligan a repensar el modelo de desarrollo para que la globalización no se convierta en un factor de exclusión, sino en una oportunidad de cohesión e inclusión social. Para ello, resultan esenciales políticas redistributivas sólidas, una reforma fiscal progresiva, inversión pública territorializada y la garantía de derechos básicos como la educación, la salud, la vivienda y la energía.

4.3. RESULTADOS OBTENIDOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3: ANALIZAR EL PAPEL DE LOS FACTORES ECONÓMICOS, CULTURALES Y POLÍTICOS EN LA GENERACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

La exclusión social en España es un fenómeno complejo que no puede entenderse únicamente desde una dimensión económica. Si bien la falta de ingresos es un componente central, hay múltiples factores —económicos, culturales y políticos— que se entrelazan y refuerzan entre sí, reproduciendo situaciones de vulnerabilidad a lo largo del tiempo. A través de datos recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE), Eurostat, FOESSA, EAPN y otras fuentes académicas, se puede

observar cómo cada uno de estos factores contribuye a mantener y profundizar los procesos de exclusión social.

Desde el plano económico, el empleo precario y la desigual distribución de la riqueza siguen siendo determinantes principales. Aunque España ha experimentado una recuperación del mercado laboral, el tipo de empleo creado muchas veces no garantiza una vida digna. Según datos de Oxfam Intermón (2024), casi tres millones de trabajadores —el 13,7 % de la población ocupada— se encuentran en situación de pobreza laboral. Es decir, a pesar de tener trabajo, sus ingresos no les permiten cubrir sus necesidades básicas. Este fenómeno se da especialmente en sectores como la agricultura, la hostelería y los cuidados, donde predominan contratos temporales, sueldos bajos y empleo sumergido. La precariedad es aún mayor entre mujeres, jóvenes y población migrante, lo cual evidencia una desigualdad estructural dentro del propio sistema productivo.

En paralelo, el acceso a la vivienda se ha convertido en un factor de exclusión de primer orden. El informe de EAPN (2023) reveló que más del 79 % de las personas en situación de pobreza destinan más del 30 % de sus ingresos al alquiler o la hipoteca, una carga que limita su acceso a otros derechos básicos como la salud, la educación o el ocio. En grandes ciudades como Madrid o Barcelona, el precio del alquiler ha aumentado de manera desproporcionada debido a la presión del turismo, la inversión extranjera y la especulación inmobiliaria, lo que ha empujado a miles de familias hacia la periferia urbana o incluso a situaciones de sinhogarismo. Según el INE (2024), la tasa de carencia material severa —que incluye la imposibilidad de mantener una vivienda en condiciones adecuadas— afecta al 9 % de la población, el nivel más alto desde 2014.

Pero la exclusión social no es solo una cuestión de dinero. Existen también barreras culturales que dificultan la integración plena de muchas personas en la vida social y comunitaria. Uno de los factores más evidentes es el nivel educativo. El INE muestra que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión (AROPE) alcanza el 36,7 % entre las personas con estudios primarios o sin formación, mientras que se reduce al 13,3 % en quienes tienen estudios universitarios. La brecha educativa no solo afecta a los ingresos, sino también al acceso a información, a participación cívica y al ejercicio de otros derechos. Los hijos de familias con

bajo capital cultural suelen tener menos oportunidades de progresar, perpetuando un ciclo intergeneracional de desventaja.

También se suman otros elementos como la brecha digital y el acceso desigual a los bienes culturales. En áreas rurales o empobrecidas, muchas personas no cuentan con una conexión adecuada a internet o carecen de habilidades digitales, lo que dificulta su acceso a servicios públicos, formación o empleo. A esto se añade una cierta invisibilización cultural: según un artículo reciente en *El País* (2025), la mitad de los españoles no acudió al cine ni participó en actividades culturales el último año, siendo esta ausencia más pronunciada entre los sectores de menor nivel educativo o ingreso. Así, la cultura —lejos de ser un bien común— se convierte en un privilegio de clase, reforzando la distancia simbólica entre los incluidos y los excluidos.

La dimensión política también tiene un peso relevante en los procesos de exclusión. La percepción de que el sistema político no responde a las necesidades reales de los ciudadanos genera desafección y desconfianza. El diseño de las políticas públicas, además, ha demostrado limitaciones en su capacidad de prevenir y revertir la exclusión. Las ayudas sociales, aunque importantes, a menudo llegan tarde, son insuficientes o están condicionadas a trámites complejos que muchas personas no pueden completar. El Ingreso Mínimo Vital, por ejemplo, ha sido una herramienta clave en la estrategia de lucha contra la pobreza, pero según datos del Ministerio de Inclusión (2023), su cobertura efectiva apenas alcanza al 50 % de las personas que realmente lo necesitan. La falta de coordinación entre administraciones, la burocratización de los servicios y la ausencia de una mirada interseccional en muchas políticas hacen que quienes más lo necesitan sean precisamente quienes más dificultades tienen para acceder a los recursos públicos.

En definitiva, la exclusión social en España no es el resultado de un solo factor, sino de una combinación de elementos estructurales que actúan en diferentes planos de la vida cotidiana. La precariedad económica, la desigualdad en el acceso a la educación y la vivienda, la falta de oportunidades culturales y la debilidad de las políticas públicas se retroalimentan, generando espacios de marginación donde se concentra la vulnerabilidad. Si bien existen avances —como la reducción del índice de

Gini de 34,7 en 2015 a 31,5 en 2023, según el INE—, la realidad muestra que millones de personas siguen atrapadas en dinámicas de exclusión que no se resuelven únicamente con crecimiento económico.

4.4. RESULTADOS OBTENIDOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4: EVALUAR LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA INCLUSIÓN SOCIAL EN DIFERENTES NIVELES TERRITORIALES.

La evaluación de los programas y políticas públicas dirigidos a la inclusión social en España revela un panorama mixto, con avances significativos en algunas áreas, pero también con limitaciones estructurales que comprometen su eficacia. A lo largo de la última década, diversas iniciativas estatales, autonómicas y locales han buscado reducir la exclusión social mediante intervenciones dirigidas a colectivos especialmente vulnerables, como personas desempleadas de larga duración, población inmigrante, menores en riesgo y personas sin hogar. La aplicación de metodologías basadas en la evidencia ha permitido medir de forma más rigurosa el impacto de muchas de estas políticas.

Uno de los ejemplos más destacados a nivel nacional ha sido el despliegue del Ingreso Mínimo Vital (IMV), creado en 2020 y reformulado en años posteriores a través del Laboratorio de Políticas de Inclusión del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Esta herramienta de protección social ha sido evaluada mediante ensayos controlados aleatorizados, un método que permite aislar el efecto real de la intervención sobre distintas variables como el empleo, la salud o la estabilidad familiar. Según el Ministerio (Gobierno de España, 2024), los itinerarios personalizados que combinan el IMV con asesoramiento laboral, formación digital y acompañamiento emocional han mostrado mejoras en la empleabilidad y en el bienestar de los beneficiarios, especialmente en mujeres y hogares con menores a cargo. En total, más de 76.000 personas participaron en estos programas piloto, y el 57 % de ellas eran mujeres, lo que indica una intervención dirigida de forma consciente a reducir brechas de género.

En el nivel local, los ayuntamientos han desempeñado un papel fundamental en la ejecución de políticas inclusivas adaptadas al contexto territorial. Un caso notable es el de Jerez de la Frontera, donde más de 71.000

familias recibieron algún tipo de ayuda social entre 2023 y 2025. La implementación del sistema de triaje social ha permitido reducir significativamente los tiempos de respuesta y aumentar la eficiencia en la asignación de recursos, facilitando una gestión más proactiva de las situaciones de exclusión (Ayuntamiento de Jerez, citado en Cadena SER, 2025). Asimismo, iniciativas como las escuelas de verano inclusivas han beneficiado a más de 2.000 menores, incluidos niños y niñas con diversidad funcional, reforzando la dimensión comunitaria de las políticas de inclusión.

En cuanto a colectivos concretos, la Fundación Secretariado Gitano y el Programa Calí han sido dos referentes en la inclusión de mujeres gitanas, tradicionalmente excluidas del mercado laboral y del sistema educativo. El programa Calí, desarrollado en varias comunidades autónomas, logró una tasa de satisfacción del 92,5 % en su implementación en Navarra, según datos recogidos por medios locales (Diario de Navarra, 2025), y ha recibido reconocimiento institucional por su impacto positivo en el empoderamiento de las participantes. En el ámbito educativo, el programa Promociona, también coordinado por la Fundación Secretariado Gitano, consiguió que el 80 % de los alumnos que participen logren terminar la Educación Secundaria Obligatoria, en comparación con la tasa de abandono escolar del 63 % que afecta al conjunto del alumnado gitano en España (Fundación Secretariado Gitano, 2024).

Otro factor que ha limitado la eficacia de muchas políticas es la infradotación presupuestaria. Según el VIII Informe FOESSA (2023), en la última década se ha producido una "debilitación progresiva de la capacidad protectora del sistema de rentas mínimas", agravada por recortes en servicios básicos como sanidad, educación y atención a la dependencia. Esta situación ha llevado a que el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) se mantenga elevado, alcanzando el 26,5 % de la población en 2024, lo que equivale a más de 12 millones de personas (INE, 2024).

Por otro lado, se han registrado avances en planificación estratégica. La Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030 ha introducido un nuevo marco de actuación más transversal, con 12 objetivos estratégicos y más de 50 líneas de acción. Este documento incorpora por primera vez indicadores

cuantificables y mecanismos de seguimiento periódico, así como la colaboración entre administraciones y entidades del tercer sector. Si bien su implementación aún es reciente, se valora positivamente la incorporación de herramientas de medición del impacto social y de evaluación ex ante (Ministerio de Derechos Sociales, 2024).

5. CONCLUSIONES

La marginalidad y la segregación en España no pueden entenderse como fenómenos homogéneos ni producto del azar. Son, en realidad, el resultado de dinámicas históricas, económicas e institucionales que, a lo largo del tiempo, han reproducido desigualdades profundas, afectando con especial intensidad a ciertos colectivos. Jóvenes sin oportunidades, personas migrantes, población gitana, minorías racializadas y millones de ciudadanos que viven en situación de pobreza estructural forman parte de una realidad compleja que demanda una intervención decidida y urgente por parte del Estado y de la sociedad en su conjunto.

Esta exclusión adopta formas diversas según el territorio, configurando una persistente geografía de la desigualdad. En los barrios periféricos de las grandes ciudades, en zonas rurales empobrecidas o en distritos con alta densidad migrante, se concentran los efectos más visibles y persistentes de la exclusión social. Se trata de espacios donde convergen altos niveles de desempleo, abandono escolar, carencia de servicios básicos y desarraigo comunitario. Estas realidades requieren políticas públicas que no solo actúen sobre los síntomas, sino que cuestionen los marcos estructurales que perpetúan la vulnerabilidad. No basta con respuestas asistenciales o coyunturales: se necesitan estrategias de regeneración urbana y rural, iniciativas para fortalecer el tejido comunitario, y políticas que garanticen el acceso equitativo a la vivienda, la educación, la sanidad y otros derechos fundamentales.

En este contexto, la redistribución de ingresos es importante, pero no suficiente. El verdadero reto está en asegurar el acceso equitativo y efectivo a todos los derechos: una educación pública de calidad, oportunidades culturales, participación política real, servicios sociales accesibles y una vivienda digna. Para lograrlo, resulta imprescindible adoptar un enfoque

integral, sostenido en el tiempo y sensible a las desigualdades interseccionales, que reconozca cómo se cruzan las variables de clase, género, etnia, edad o lugar de residencia en la experiencia de la exclusión social.

A pesar de los obstáculos estructurales y de las disparidades entre comunidades autónomas, hay señales de que las políticas pueden ser eficaces cuando se diseñan e implementan de forma rigurosa. Los resultados más prometedores se observan en aquellas intervenciones basadas en evidencia empírica, adaptadas al contexto territorial, y centradas en el acompañamiento personalizado de las personas en situación de vulnerabilidad. Proyectos como los itinerarios personalizados vinculados al Ingreso Mínimo Vital, experiencias locales de gestión eficiente de ayudas sociales o programas de inserción sociolaboral dirigidos a colectivos específicos han demostrado su capacidad para mejorar indicadores clave como la empleabilidad, la participación social o la autoestima de los participantes.

En definitiva, transformar las estructuras que reproducen la exclusión en España exige un compromiso firme con la justicia social. Solo mediante políticas públicas sólidas, coordinadas y dotadas de los recursos necesarios, que integren la dimensión territorial e interseccional de la desigualdad, será posible avanzar hacia una sociedad más inclusiva, cohesionada y equitativa.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antón, J. I., Muñoz de Bustillo, R., & Esteve, F. (2020). *La precariedad laboral en España: causas, consecuencias y respuestas*. Fundación Alternativas.
- Aramburu Otazu, Í. (2022). *Inmigración, segregación y políticas de integración en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Banco de España. (2022). *Encuesta Financiera de las Familias*.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós.
- Castells, M. (2010). *The Rise of the Network Society* (2nd ed.). Wiley-Blackwell.
- Collantes, F., & Pinilla, V. (2011). *Peaceful Surrender: The Depopulation of Rural Spain in the Twentieth Century*. Cambridge Scholars Publishing.
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2011). *Designing and Conducting Mixed Methods Research* (2nd ed.). SAGE Publications.

- Cruz Roja. (2022). *Boletín sobre vulnerabilidad social. Radiografía de la exclusión en España*.
- Cruz Roja. (2023). *Observatorio de la Realidad Social*. <https://www.cruzroja.es>
- EAPN España. (2023). *Informe anual sobre pobreza energética y pobreza infantil*.
- Eurostat. (2023). *Statistics Explained*. <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Eurostat. (2024). *Early leavers from education and training*. <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Eurostat. (2024). *European Statistics on Income and Living Conditions*.
- European Roma Rights Centre. (2023). *Spain Country Report: Discrimination and Segregation of Roma*.
- Fundación FOESSA. (2022). *VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Cáritas Española.
- Fundación FOESSA. (2023). *Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Cáritas Española.
- García Sainz, C. (2019). Juventud, precariedad y desigualdad social en España. *Revista Española de Sociología*, 28(3), 11–31. <https://doi.org>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*. <https://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*. <https://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023–2024). *Encuesta de Condiciones de Vida, EPA e Índice de Gini*.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Tasa de paro juvenil en España*. <https://www.ine.es>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2023). *Datos y estadísticas*. <https://www.migraciones.gob.es>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2023). *Informe sobre barrios vulnerables y comunidades migrantes*. <https://www.migraciones.gob.es>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2024). *Datos sobre contratación indefinida y SMI*.
- OCDE. (2022). *Rentas regionales y desigualdad territorial*.
- Oxfam Intermón. (2024). *Informe sobre pobreza laboral en España*.
- Rodríguez-Pose, A., & Hardy, D. (2015). Addressing spatial inequality in times of crisis: Towards a new form of regional policy. *Regional Studies*, 49(9), 1276–1289. <https://doi.org/10.1080/00343404.2014.979321>

INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y BIENESTAR PSICOLÓGICO: ENTRE FRONTERAS INVISIBLES

MONIKA KABATA

Universidad Loyola Andalucía

AZAHARA LEONOR MIRANDA GÁLVEZ

Universidad Loyola Andalucía

ESTELA CAMUS-GARCÍA

Universidad Loyola Andalucía

1. INTRODUCCIÓN

La migración sigue siendo uno de los principales desafíos contemporáneos a nivel global, europeo, estatal y también local. En 2024, la Unión Europea registró más de 239 000 llegadas irregulares, lo que representa una disminución en comparación con los años anteriores¹⁴⁷ (Frontex, 2025). Sin embargo, el tema continúa generando preocupación por su impacto en la economía, la sociedad, y por cómo influye en los resultados electorales y en la agenda política de quienes están en el poder (OECD, 2024). No obstante, más allá del derecho humano a solicitar asilo —cada vez más cuestionado—, la migración no debería considerarse únicamente como una preocupación, sino también como una oportunidad. Tal y como señala la OCD (2024), ante los cambios demográficos y la escasez de mano de obra, si se gestiona adecuadamente, la migración puede aportar un valor significativo. Teniéndolo en cuenta, quizás en lugar de centrarse únicamente en avanzar en la cooperación entre países en materia de control fronterizo y reducción del flujo migratorio —cuyos efectos son difíciles de medir y a menudo controvertidos—, debería darse mayor énfasis a la importancia de las políticas de integración.

¹⁴⁷ 2022 y 2023.

La integración es un proceso complejo y desafiante. En primer lugar, cabe destacar que integración no es lo mismo que asimilación (son dos formas distintas de incorporación a la sociedad nueva). La asimilación, significa la “atenuación de las distinciones basadas en el origen étnico” (Alba & Nee, 2003, págs. 30-31). Se asume que las personas migrantes¹⁴⁸ adopten completamente la cultura dominante y que sus diferencias culturales disminuyan o desaparezcan, generalmente con una expectativa de homogeneización cultural y social. Sin embargo, según Bernard (citado en Kuhlman, 1991, pág. 5) “la integración se logra cuando los migrantes se convierten en parte activa de su sociedad adoptiva, adoptan muchas de sus actitudes y patrones de comportamiento y participan libremente en sus actividades, pero al mismo tiempo conservan una medida de su identidad cultural y etnicidad originales”. Por lo tanto, la diferencia entre los dos conceptos radica en la actitud hacia la identidad cultural y étnica de las personas migrantes. Además, otro elemento importante del proceso de integración destacado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados es la bidireccionalidad lo que significa que la integración “requiere tanto de la disposición de las personas migrantes a integrarse como del compromiso de las comunidades e instituciones receptoras para facilitar ese proceso” (UNHCR, 2017, pág. 4).

De otro lado, el concepto de identidad, aunque no sea foco central de este capítulo, tal y como se aborda en él, lleva aparejado una mirada crítica sobre la problemática de su propia construcción. La construcción de la identidad, que resulta de interés para el estudio piloto que cataliza esta investigación, se relaciona directamente con la idea de mejora de la calidad de la democracia en la UE a partir del “*unity in diversity*”. Esta expresión fue utilizada por primera vez en el año 2000 y, a modo de estandarte, guía la concepción que alberga la construcción de identidad en el contexto europeo, un espacio que se nutre y beneficia de la gran diversidad de culturas, tradiciones y lenguas del continente (Unión Europea, 2005). Esta idea se enlaza con el leitmotiv de las contribuciones

¹⁴⁸ Para reconocer la importancia del uso del lenguaje y del enfoque centrado en las personas —y no en categorías administrativas—, este capítulo utiliza el término 'personas migrantes', siguiendo la nomenclatura de diversos organismos internacionales (ACNUR, OIM, UNICEF, Human Rights Watch, Amnistía Internacional).

a este libro, es decir, el estudio de fronteras más allá de las físicas y evidentes (securitización y narrativas sobre la migración), culturales (el debate sobre la asimilación citada anteriormente), ideológicas (el populismo), lingüísticas, etc., todas aquellas fronteras que pueden no reconocerse siempre con claridad, pero que contribuyen a generar discursos de rechazo, intolerancia y odio entre personas que conviven en un mismo espacio (Comisión Europea, 2023). La identidad(es) se construye en la interacción con aquello que rodea al individuo (entorno político, social, económico, laboral, cultural, lingüístico...). El migrar conlleva interacción en tanto que es movimiento e implica una serie de tránsitos físicos y emocionales, así lo expresa el EUROFOUND (*European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions*) en sus publicaciones anuales (Comisión Europea, 2024), además de componerse desde dimensiones subjetivas (Finotelli et al., 2025). Entonces, las identidades, ya desde el uso del plural, mutan y se adaptan en la relación e interacción con alteridades que replantean el sentimiento de pertenencia a un corpus mayor que la individualidad, al Estado liberal. Surgen pues las cuestiones de pertenencia donde se hacen hueco narrativas populistas que afirman que la migración nos lleva a perder la identidad.

Tras abordar de forma introductoria fenómenos como migración, integración, e identidad, nos ocupamos finalmente de la inclusión. La migración se ha globalizado y cada región del mundo experimenta partidas, llegadas o tránsitos de personas migrantes, esta realidad nos lleva a cuestionarnos la inclusión, desde una perspectiva de mejora de la calidad de la democracia a través del estudio de la identidad. Una identidad diversa, como elemento catalizador de las sociedades contemporáneas, tal y como apunta el Centro de Integración de Migrantes desde la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea (*EU Migrant integration hub*). Sin embargo, la realidad de las personas migrantes en España nos devuelve conceptos antónimos a los ideales de inclusión por los que se apuesta desde estos centros; y de forma cotidiana muestra agentes sociopolíticos fragmentados frente al auge de partidos políticos populistas que hacen bandera de una lectura particular sobre la imposibilidad de la inclusión de algunos colectivos migrantes, como puede ser el fenómeno (*EU Patriots*). A la vez,

nuestras sociedades desiguales en la práctica ofrecen marginalidad, vulnerabilidad, discriminación, xenofobia o racismo para algunas personas migrantes (Torns, 2000).

Este capítulo presenta los últimos avances en la política de integración a nivel europeo y nacional, con el objetivo de contextualizar la situación actual en este ámbito. A continuación, se profundiza en el enfoque de la salud de las personas migrantes, un aspecto clave en el proceso de integración. En primer lugar, se expone el enfoque *One Health*, y posteriormente se describen los trastornos más comunes que afectan a las personas migrantes. El capítulo concluye con una discusión centrada en el caso de El Ejido como ejemplo de los múltiples desafíos existentes en esta área, seguida de las conclusiones.

2. POLÍTICA DE INTEGRACIÓN EN CONTEXTOS EUROPEO Y ESPAÑOL

La política de integración en la Unión Europea es una competencia compartida entre la UE y los Estados miembros. Según el artículo 79.4 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), la UE desempeña un papel de apoyo, coordinación y complemento respecto a las acciones adoptadas por los Estados miembros (Unión Europea, 2012). Por tanto, son estos últimos quienes tienen la responsabilidad principal en esta materia.

Esta división de competencias genera importantes diferencias entre los países de la UE. No obstante, aunque la UE no puede imponer legislación vinculante en este ámbito, sí puede financiar programas de integración, establecer principios comunes, emitir guías, diseñar estrategias y elaborar planes de acción que sirvan como impulso para las iniciativas de los Estados miembros. A continuación, se presentan los avances más recientes en materia de política de integración tanto a nivel europeo como en el contexto nacional español.

2.1 EL CONTEXTO EUROPEO

Desde la crisis de gestión del asilo y refugio, la cuestión migratoria ha estado en la cima de la agenda europea. Sin embargo, debido a la fuerte oposición de algunos Estados miembros, como Hungría o Polonia, las

soluciones a largo plazo frente a los desafíos evidenciados en 2015 tardaron en materializarse en un paquete de medidas conocido como el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo (2024). Este paquete abarca una variedad de iniciativas en distintos ámbitos, tanto en materia de asilo como en el control de fronteras. También reconoce la relevancia de la política de integración al afirmar que “una estrategia exitosa de integración e inclusión constituye una parte esencial de una política eficaz y bien gestionada en la materia” (2020). No obstante, esta dimensión fue abordada más específicamente en otro documento: el Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021-2027. La Comisión Europea (2020) fundamentó este plan en el principio de “inclusión para todos”, con el objetivo de fomentar la participación plena de las personas migrantes en la sociedad. Entre los cambios más relevantes respecto al plan anterior (de 2016) destacan el reconocimiento de la integración como un proceso bidireccional y la inclusión explícita tanto de personas migrantes de terceros países como de ciudadanos de la UE con origen migrante (2020).

Esta ampliación de enfoque señala, por un lado, que incluso poseer un pasaporte europeo no garantiza un reconocimiento de ciudadanía plena si el origen migrante continúa marcando la identidad de la persona en la UE. Por otro lado, se subraya que la integración no tiene un punto final claro: es un proceso prolongado en el que la culminación de los trámites legales no implica necesariamente una integración exitosa en otros ámbitos. De ahí la necesidad de adoptar medidas en todas las fases del proceso. Además, el Plan destaca la salud mental como un factor clave para la integración efectiva de las personas migrantes y reconoce la escasa información y conocimiento sobre la migración y la integración que existe entre la población de acogida (2020). Según la organización International Rescue Committee (2020), el nuevo Plan puede establecer una visión más clara de la integración y la inclusión al proporcionar una estrategia definida, con principios sólidos y objetivos concretos. Sin embargo, el Plan no está exento de críticas. Según Berry, S. E., & Taban, I. (2022), el Plan adopta un enfoque basado en la seguridad para la gestión de la diversidad, resulta más representativo de la asimilación que de la verdadera integración y no se ajusta plenamente a la concepción de ésta como un proceso bidireccional. Según la

organización *International Rescue Committee* (2020), el nuevo Plan puede establecer una visión más clara de la integración y la inclusión al proporcionar una estrategia definida, con principios sólidos y objetivos concretos. Sin embargo, el Plan no está exento de críticas.

Más allá de los cambios a nivel político, otro elemento clave desde la perspectiva europea es la sociedad civil como la sociedad de acogida. En 2020 se publicaron los resultados de la consulta pública de la UE sobre la integración e inclusión exitosas. Según el informe, y sin demasiada sorpresa, los factores considerados más relevantes para una integración exitosa fueron la participación en el mercado laboral (22 %), el dominio del idioma del país de acogida (21 %) y la igualdad de derechos y oportunidades socioeconómicas (19 %) (ICF Consulting Services, 2020, pág. 2). Sin embargo, lo que resulta más llamativo son los elementos a los que se presta menos atención: el acceso a servicios de salud (4 %), la importancia de que las personas migrantes se sientan aceptadas y parte de la comunidad (10 %), y su participación en actividades comunitarias, como eventos locales, asociaciones benéficas o clubes sociales, así como la creación de redes de amistades y contactos (12 %) (ICF Consulting Services, 2020, pág. 3). Además, un 22 % de los encuestados señaló como esencial la adopción de la cultura y normas del país de acogida, lo cual, en comparación con otros factores, sigue siendo un porcentaje relativamente elevado (ICF Consulting Services, 2020, pág. 3).

Estos resultados reflejan una expectativa por parte de la sociedad de acogida (ya que solo el 6 % de las personas encuestadas no eran ciudadanos de la UE) que desea que las personas migrantes se asimilen y contribuyan —a través del mercado laboral— a la sociedad. En cuanto a la pregunta sobre los desafíos para la integración, los principales obstáculos identificados, sin sorpresa, son el desconocimiento del idioma (57 %) y las dificultades en el reconocimiento de cualificaciones (32 %). Lo que resulta más llamativo es otra vez los aspectos a los que se les otorga menor importancia, como la escasa participación del sector privado en la integración (6 %), la insuficiente implicación de la comunidad local (11 %) y la interacción limitada entre personas migrantes y locales (21 %). Esto pone de manifiesto una falta de comprensión sobre la integración como un proceso bidireccional.

2.2 CONTEXTO ESPAÑOL

Aunque históricamente España ha sido un país de emigrantes, últimamente se ha convertido no solo en un punto clave de entrada para migrantes que luego continúan su viaje hacia otros países europeos, sino también en el país de destino en sí con una tasa de población nacida en el extranjero en 2025 (19.1%) por encima de la UE (13.9%) (Eurostat, 2025). Por lo tanto, aunque en el discurso político, en el nivel de las medidas tomadas tanto por la EU como por el gobierno nacional, se le da mucha importancia a las medidas del control de la frontera, la política de integración tiene también mucha relevancia.

Existen varias maneras de evaluar el proceso de integración¹⁴⁹, lo que también produce dificultades a la hora de comparar. Según *Migrant Integration Policy Index*, en 2020, España obtuvo una nota de 60/100 en integración lo que es por encima del promedio global (MIPEX, 2020). MIPEX (2020) describe este resultado como un enfoque integral de la integración, ligeramente favorable¹⁵⁰ lo que indica que las personas inmigrantes disfrutan de más oportunidades que obstáculos en lo que respecta a la integración. Sin embargo, según MIPEX (2020), a pesar de que las personas inmigrantes en España pueden disfrutar de muchos de los mismos derechos básicos que los ciudadanos españoles, las políticas de integración solo avanzan a medias hacia la garantía de una igualdad real de oportunidades para las personas no comunitarias, ya que promueven que la sociedad española vea a las personas inmigrantes como iguales, pero no necesariamente como futuros vecinos o conciudadanos. Además, MIPEX (2020) indica que España no invierte tanto en la integración como proceso bidireccional. Este informe, por lo tanto, indica varios aspectos donde podría mejorarse la política, como, por ejemplo, participación política y sobre todo acceso a la nacionalidad.

Además, España no cuenta con una ley específica que regule la política de integración. Existe un marco general para la inclusión de las personas migrantes establecido en la Ley Orgánica 2/2009, el cual se complementa con estrategias nacionales plurianuales. La más reciente fue aprobada en 2023: el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia (2023–2027).

¹⁴⁹ Por ejemplo, EU 'Zaragoza' Integration Indicators u OECD Indicators of Immigrant Integration.

¹⁵⁰ "Comprehensive integration - Slightly favourable".

El marco nacional y la política estatal son fundamentales para el desarrollo de una integración efectiva, ya que, como indica MIPEX (2020) —basándose en 130 estudios realizados—, la forma en que los gobiernos tratan a las personas migrantes influye significativamente en la calidad de la interacción entre éstas y la sociedad de acogida. Esto solo afecta a la disposición del público para aceptar e interactuar con los migrantes, sino también a sus actitudes, su sentido de pertenencia, su participación e incluso su salud en el nuevo país (MIPEX, 2020).

3. LA APROXIMACIÓN *ONE HEALTH* PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Tras una sucinta exposición introductoria de conceptos y fenómenos claves (migración, integración, identidad e inclusión) y contextualizar sus respectivos espacios: Europa, y en su interior, España, resulta conveniente enlazar con la relevancia de la salud de las personas migrantes. La salud de las personas migrantes es un factor fundamental para la identidad sustantiva, se entiende aquí como bienestar psicosocial desde su terminología anglosajona (*Psychosocial Well-Being*) (García-Cid A, et al 2020). Sin aspirar a ofrecer una revisión sistemática del proceso que ha conducido a un estudio renovado por la salud de las personas migrantes desde una perspectiva de aspiraciones democráticas profundas, pero sí apostando por la búsqueda de relaciones conceptuales entre migración, identidad, inclusión y salud, proponemos un recorrido cronológico para entender mejor la aproximación “Una sola salud” como respuesta de la OMS —aproximación *One Health* en terminología de Naciones Unidas.

Se plantea a continuación una cronología breve que facilita la comprensión de ciertos avances en la investigación respecto a la salud de las personas migrantes que podría dividirse en tres momentos. Un primer momento que ocuparía desde el año 2010 hasta el inicio del 2020; un segundo desde la declaración de la pandemia a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, hasta el año 2024; y, finalmente, un período aún abierto que se inicia con los esfuerzos de la Comisión Europea al declararse en línea con la *One Health* en suma con otras instituciones europeas como: *European Centre for Disease Prevention and Control* (ECDC), *European Chemicals Agency* (ECHA), *European*

Environment Agency (EEA), European Food Safety Authority (EFSA) y European Medicines Agency (EMA).

3.1. DESDE 2010 HASTA LOS INICIOS DE 2020: SALUD GLOBAL Y POLÍTICA EXTERIOR

Diez años después de que los sucesos de El Ejido (Almería, España) recibiesen el foco mediático y generasen debate en nuestro país (Torns, 2000) al otro lado del Atlántico, en la Universidad Johns Hopkins, Harley Feldbaum junto a Kelley Lee y Joshua Michaud publicaban un artículo titulado *Global Health and Foreign Policy* en la *Epidemiologic Rev* (Feldbaum et al. 2010). En su trabajo reflexionaban sobre las relaciones entre salud global y política exterior examinando los roles de la salud a lo largo de cuatro elementos fundamentales de la política exterior: la ayuda, el comercio, la diplomacia y la seguridad nacional. Ponían de manifiesto que existían esfuerzos globales para mejorar la salud. Ese mismo año, Ronald Labonté y Michelle L. Gagnon desde Canadá, publicaban sus lecciones para la diplomacia sanitaria mundial y los ligaban al contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con una perspectiva más holística (Labonté y Gagnon, 2010). Un año después *The Milbank Quarterly* publicaba un nuevo esfuerzo comprensivo por enlazar salud y democracia sin dejar a nadie atrás, donde se fundamentaba la importancia para los estados de armonizar esfuerzos para conseguir objetivos comunes de salud mundial (Katz et al 2011). En España, estábamos centrados más en la integración educativa o en la económica, pero ya se reparaba en la importancia de la gestión migratoria para las democracias europeas (González, 2016), mientras que la llegada a Alemania de solicitantes de asilo y refugio, fundamentalmente procedentes de Siria, abría el debate sobre el estatus de refugiado en Europa y los costos asociados a la cobertura de la salud de la Willkommenskultur.

3.2. DESDE LA DECLARACIÓN DE LA PANDEMIA (MARZO DE 2020) HASTA LA APUESTA POR ONE HEALTH DE LA COMISIÓN EUROPEA EN 2024.

Otro momento relevante y de centralidad para nuestro objeto de estudio sería el que va desde la declaración de pandemia por la OMS hasta 2024.

La dureza de la pandemia nos advirtió sobre algunos fracasos colectivos al gestionar la salud global, especialmente en entornos de bajos ingresos. La vulnerabilidad política y económica de colectivos migrantes se manifestó entonces. Desde un enfoque biosocial, se afirmó que los factores determinantes de las desigualdades sanitarias tenían mucho que ver con la condición de persona migrante. Desde la publicación en *Frontiers in Psychology* de una llamada de atención sobre la relación entre discriminación y el bienestar psicosocial de los migrantes en España, se evidenciaba cómo la discriminación que perciben los migrantes durante su proceso de adaptación es una de las principales fuentes de estrés y afecta gravemente a su bienestar, salud e integración (García-Cid et al 2020). También permeaba la demanda de aproximaciones desde *One Health* en manuscritos publicados en la prestigiosa *Lancet* con el foco en perfiles específicos de personas migrantes, en particular, de los refugiados (Sutradhar y Zaman, 2021). Investigaciones bajo este perfil parecían abrir paso a perspectivas más amplias y exigentes para con la democracia y todos los individuos y grupos que en ella se dan cita, sin embargo, otros estudios denunciaban precisamente lo limitado del foco en la integración de las personas migrantes, dejando atrás el género, la etnia, o indicadores taylorizados de salud (Iglesias et al, 2023). En este sentido, la Comisión Europea reafirmó su compromiso integrador para con la salud de sus ciudadanos, y tras nombrar un panel de expertos del más alto nivel para *One Health* definió su postura, y apostó por un enfoque para equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Al relacionar cambio climático y ecosistemas, no obviaban las causas profundas de la migración ni daban la espalda al reconocimiento de la salud de todos los seres (European Union, 2024).

3.3. DESDE 2024 A LA ACTUALIDAD: LA RELEVANCIA DEL ESTUDIO Y LA INTERVENCIÓN SOBRE SALUD MENTAL DE PERSONAS MIGRANTES.

Finalmente, un momento que está aún en marcha, sería el que se inicia con los esfuerzos de la Comisión Europea al declararse en línea con la aproximación de *One Health* (European Union, 2024). Numerosos estudios se han sumado y avalan esta línea de trabajo al ligar la calidad de la

democracia con la salud comprendida de forma multidimensional. La salud aparece como elemento fundamental para vivir la propia democracia, y por cuestiones de divulgación, señalaremos dos ejemplos de especial relevancia para el piloto desarrollado con personas migrantes en El Ejido.

En 2024, desde la UPV se detenían en torno a las percepciones de las propias personas migrantes en el Norte de España, en particular, preguntaban sobre su inclusión social, las redes sociales y la satisfacción con la vida (Roman Etxebarria et al 2024). Ahora queríamos completar su mirada y enfocarnos hacia el Sur de España, al municipio de El Ejido. Pese a que cada día asistimos a imágenes vergonzosas sobre el cuidado de la salud de las personas migrantes en las llegadas a nuestras costas, el preguntar directamente a estas personas migrantes, sin intermediarios, con traductores oficiales y respeto a consideraciones éticas fundamentales nos dirige hacia una investigación situada. No suficiente, pero al menos, posibilita que buena parte de las personas que investigan el fenómeno migratorio atiendan e integren la aproximación a *One Health* en sus estudios. Este enfoque se significa como bien público global que invita, interpela y debe obligar a la gobernanza a maximizar la salud de todos (Zhou et al, 2024).

4. IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES

4.1. SALUD MENTAL EN GRUPOS MIGRATORIOS

Diversos estudios muestran que algunos grupos migrantes, especialmente refugiados, presentan una salud mental más deteriorada que las poblaciones nativas (Close et al., 2016; Lindert et al., 2009). Estos presentan mayor riesgo de trastornos como ansiedad, estrés postraumático, enfermedades psicóticas y depresión mayor (Blackmore et al., 2020; Henkelmann et al., 2020; Nesterko et al., 2020).

La depresión mayor y los trastornos de ansiedad son los diagnósticos más comunes, relacionados con factores pre-migratorios como violencia y pobreza, y post-migratorios como discriminación, barreras

lingüísticas y dificultades en el acceso a servicios de salud (Fazel et al., 2005; Li et al., 2016; Porter & Haslam, 2005).

La somatización, o la manifestación de malestar emocional a través de síntomas físicos sin causa médica clara, es frecuente en migrantes y a menudo no diagnosticada, limitando el tratamiento adecuado (Escobar et al., 1987; Ferrari et al., 2015; Shiroma & Alarcón, 2011). Existe una estrecha relación entre ansiedad y somatización, con el estrés por aculturación afectando ambas, siendo la somatización mediada por la ansiedad (Ferrari et al., 2015).

El modelo de estrés de minorías explica cómo factores estructurales como discriminación, pobreza y barreras en servicios de salud actúan como estresores crónicos que perjudican la salud física y mental de las personas en situaciones minoritarias (Meyer, 2003).

4.1.1. Salud mental antes, durante y después de la migración

El impacto de las experiencias traumáticas y adversidades previas a la migración en la salud mental de personas refugiadas está bien documentado (Fazel et al., 2005; Silove, 1999). Sin embargo, el sufrimiento psicológico continúa una vez asentados en los países de acogida, debido a la precariedad de su existencia y los nuevos estresores que enfrentan (Porter & Haslam, 2005; von Werthern et al., 2018; Watters, 2001).

Durante el periodo pre-migratorio, las personas pueden estar expuestas a situaciones estresantes como violencia política, trauma relacional, pobreza extrema e inseguridad alimentaria o habitacional, que generan altos niveles de angustia psicológica, incluso años después del reasentamiento (Kim et al., 2019; Li & Anderson, 2016; Tong et al., 2021). Factores como el género femenino, el estatus étnico, bajo nivel educativo, comorbilidades y falta de apoyo social incrementan esta vulnerabilidad (Tong et al., 2021). El estrés pre-migratorio se asocia con trastorno de estrés postraumático (TEPT) y trastornos de ansiedad, particularmente entre jóvenes que migran a países de ingresos bajos o medianos (Mesa-Vieira et al., 2022; Priebe et al., 2016; Schweitzer et al., 2011).

Aunque los efectos biológicos de estos estresores suelen ser temporales, pueden sensibilizar sistemas neurobiológicos e inmunológicos, predisponiendo

a enfermedades futuras cuando se reactivan con nuevos estresores (Anisman et al., 2024). Un metaanálisis indicó que los migrantes forzados afectados por conflictos presentan un deterioro creciente de la salud mental ante los estresores cotidianos tras la migración (Hou et al., 2020).

El propio proceso migratorio puede ser altamente traumático, especialmente en contextos de guerra o conflicto interno. Las rutas pueden ser peligrosas y a menudo terminan en fronteras cerradas o rechazo institucional, mientras quienes migran carecen de recursos suficientes y dependen de ayudas mínimas (Moustafa et al., 2021).

En la etapa post-migratoria, los impactos en salud mental dependen del país de origen, lugar de reasentamiento y los desafíos socioeconómicos y culturales enfrentados (Blackmore et al., 2020; Bogic et al., 2015). Muchos migrantes llegan con problemas físicos o psicológicos previos que se agravan durante el proceso de adaptación (Chen et al., 2017; Kim et al., 2019). Factores post-migratorios están relacionados con trastornos de ansiedad, del ánimo, consumo de sustancias y psicosis (Harris et al., 2019; Hynie, 2018; Porter y Haslam, 2005).

Además, el proceso de solicitud de asilo añade un nivel adicional de estrés (Rowley et al., 2020; Walker et al., 2020). En el país de acogida, las personas refugiadas enfrentan condiciones de vivienda precarias, desempleo, barreras idiomáticas y de acceso a servicios de salud, aislamiento social, racismo y discriminación, factores que agravan su salud mental (Carter & Osborne, 2009; Hynie, 2018; Lumley-Sapanski, 2021; Mangrio & Sjögren Forss, 2017). A esto se suman dificultades estructurales y burocráticas que favorecen la marginación y pobreza, incrementando el riesgo de trastornos mentales (Abdelhady et al., 2020; Allsopp et al., 2014; Fassin, 2011).

4.2 FACTORES PROTECTORES: INTEGRACIÓN SOCIAL Y RESILIENCIA

La integración social es un proceso dinámico y multidimensional fundamental para la salud mental de las personas migrantes. Estudios muestran que un mayor grado de inclusión social se relaciona con mejores niveles de bienestar psicológico (Evan & Rubin, 2021; Grigaityte et al., 2020). Desde la teoría del apego, la integración fomenta el sentido

de pertenencia y significado vital, reduciendo la posibilidad de depresión en migrantes (Shao et al., 2021). Aunque el apego al lugar de origen puede afectar la satisfacción en la ciudad, una mayor integración social fortalece la identidad y pertenencia, mejorando la salud mental (Chen et al., 2020). Además, la inclusión social disminuye el sentimiento de privación relativa y fortalece la percepción de igualdad, contribuyendo a un mejor bienestar psicológico (Jin, 2016).

Por otro lado, la resiliencia, entendida como un proceso dinámico de adaptación positiva ante la adversidad (Luthar & Cicchetti, 2000), es otro factor clave en la experiencia migratoria. Esta capacidad ha sido ampliamente estudiada en contextos de migración y trauma (Agaibi et al., 2005; Siriwardhana et al., 2014; Sleijpen et al., 2016; Tessitore et al., 2017). La resiliencia se relaciona con la reducción de síntomas de ansiedad y somatización, actuando como un amortiguador del estrés por aculturación, aunque en algunos casos puede influir en la interacción entre ansiedad y somatización (Abraído-Lanza et al., 2004; Arredondo et al., 2005; Creed et al., 2012; Finch et al., 2000; Kroenke et al., 1997; Mulvaney-Day et al., 2007; Torres, 2009).

Las intervenciones basadas en una definición orientada a resultados de la resiliencia, que consideran la interacción entre factores protectores, estresores y salud mental, resultan ser las más eficaces y permiten evaluar su impacto de manera sistemática (Chmitorz et al., 2018).

5. DISCUSIÓN: EL CASO DE EL EJIDO

La complejidad que conllevó la gestión de pandemia en Europa nos alertó en forma de fracaso colectivo en multitud de frentes: desde la integración de las personas migrantes a su cobertura de salud. Salvo casos aislados, la incapacidad de la política para gestionar la salud global desde posicionamientos éticos retrató a las democracias europeas. La indefinición de las políticas psicosanitarias en un contexto de tal urgencia, se manifestó con especial dureza en entornos de bajos ingresos, donde suelen concentrarse poblaciones de personas migrantes. Esto nos llevó a debatir sobre indicadores contruidos desde la abstracción de ciudadanos sin derechos, o con derechos recogidos normativamente, pero

de garantía dudosa. La vulnerabilidad política, económica, y la ausencia de protección psicosocial adecuada de las personas migrantes apareció como un tema de importancia paralela a la necesidad de las poblaciones migrantes en las cadenas de cuidados y suministros, logística, etc. Los factores determinantes de las desigualdades sanitarias tuvieron mucho que ver con la condición de persona migrante lo que pone de manifiesto que, aunque España, según el índice MIPEX, obtiene un resultado por encima de la media en materia de integración, esto no significa que esté exenta de problemas en este ámbito. Un ejemplo significativo de esta cuestión es el caso de El Ejido, un municipio almeriense conocido por sus extensos invernaderos agrícolas. Otro rasgo destacado es su elevada población inmigrante, que representa más del 31 % de sus habitantes (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, s.f.).

Como señala Zapata-Barrero (2003), España tomó conciencia del fenómeno migratorio a raíz de los hechos ocurridos en El Ejido en el año 2000. Aquel febrero se produjeron graves disturbios tras el asesinato de un agricultor local y, posteriormente, de una joven española, ambos crímenes cometidos por personas de origen marroquí —uno de ellos con diagnóstico de enfermedad mental—. El Ejido se convirtió así en un símbolo de los problemas estructurales de integración y de las tensiones entre la población migrante y la sociedad receptora. Estos acontecimientos influyeron de forma significativa en el debate político y social sobre la inmigración en el conjunto del país (Zapata Barrero, 2003).

Los problemas en materia de integración no han sido resueltos aún. Recientemente, estas tensiones se han visto incrementadas por las decisiones del Gobierno central de reubicar a inmigrantes llegados desde Canarias en dos centros de acogida situados en El Ejido (de los cuatro existentes en la provincia), lo que ha generado preocupación entre las autoridades y parte de la población local respecto a la capacidad de integración y la cohesión social del municipio (Hernández, 2025).

En las democracias europeas, la pandemia azotó a las cadenas de cuidados y de suministros protagonizadas en numerosos casos por personas migrantes. Al revelarse la salud mental como tema muy importante para nuestras sociedades, ya no podía dejarse fuera a la población migrante de la aproximación *One Health*, y la investigación desde el

mundo académico no dudó en sumar análisis en esta línea. En consonancia con este reconocimiento, la evidencia científica revisada confirma que las personas migrantes —y en particular las refugiadas— presentan un riesgo significativamente mayor de sufrir trastornos mentales, como depresión, ansiedad y estrés postraumático, en comparación con la población nativa (Close et al., 2016; Blackmore et al., 2020). Estos trastornos están vinculados a factores pre-migratorios (violencia, pobreza) y post-migratorios (discriminación, barreras idiomáticas, dificultades en el acceso a salud) (Fazel et al., 2005; Li et al., 2016; Porter & Haslam, 2005). La somatización es común y suele estar relacionada con la ansiedad y el estrés por aculturación (Ferrari et al., 2015). Factores estructurales como la discriminación y pobreza actúan como estresores crónicos que afectan la salud mental (Meyer, 2003).

El proceso migratorio y las condiciones posteriores al reasentamiento agravan el deterioro mental, especialmente en contextos de precariedad y exclusión social (Porter & Haslam, 2005; Moustafa et al., 2021). Sin embargo, la integración social fortalece la identidad y el sentido de pertenencia, mejorando la salud mental y reduciendo la exclusión (Evan & Rubin, 2021; Chen et al., 2020). La resiliencia también actúa como amortiguador del estrés y reduce síntomas de ansiedad y somatización (Luthar & Cicchetti, 2000; Abraído-Lanza et al., 2004). Intervenciones que promueven la integración y resiliencia, y que consideran la interacción entre estresores y factores protectores, son las más efectivas para mejorar el bienestar psicológico (Chmitorz et al., 2018).

Quedaría ahora por hacer un enlace verdadero entre los cuestionamientos académicos sobre la *One Health* y la praxis, vía implementación de políticas migratorias de integración que tuviesen en cuenta el enfoque holístico de la salud para todos.

El caso de El Ejido subraya la necesidad de investigar en profundidad la política de integración, con el fin de abordar cuestiones relacionadas con la aplicación del marco legal y político —europeo, nacional y regional— a nivel local, el papel de la bidireccionalidad en los procesos de integración, y la salud mental de las personas migrantes (su estado y relación con la integración). Es crucial promover la integración social

y la resiliencia de las personas migrantes, especialmente refugiadas, para reducir su riesgo de trastornos mentales y mejorar su bienestar.

Por lo tanto, coincidiendo con la finalización de la escritura de este capítulo, se pudo llevar a cabo un proyecto piloto en Las Norias de Daza (El Ejido). Se trató de un grupo focal, en torno a unas dos horas, con 10 personas migrantes procedentes de Senegal, Gambia, Marruecos, Costa de Marfil, Guinea-Bisáu y Kenia. Se les preguntó por su nivel de satisfacción y bienestar, sus perspectivas hacia el futuro, y su estado psicosocial de salud. Fue un primer acercamiento para entender el bienestar de las personas migrantes, o la ausencia de éste, en relación con las políticas de integración del país y la traslación de *One Health* al territorio. Los resultados preliminares, en proceso aún de análisis, orientarán probablemente el desarrollo de la investigación en esta línea durante el próximo año.

6. CONCLUSIONES

La política migratoria es actualmente de gran relevancia para las democracias europeas, tanto por la tendencia a migrar, que no disminuye, como por los desafíos demográficos que enfrenta Europa. A nivel europeo, nacional, regional y local, se requieren instrumentos que favorezcan una integración efectiva, la cual no puede entenderse como un proceso automático ni como una adaptación unilateral por parte de la persona migrante a la sociedad de acogida.

Aunque tanto la UE como España han adoptado ciertas medidas en materia de integración, el enfoque principal continúa centrado en el control de fronteras. Además, en ambos contextos, las políticas no están exentas de críticas y requieren un esfuerzo sostenido para lograr una integración más equitativa y sostenible. Un aspecto que requiere investigación es cómo estas políticas se implementan a nivel local y cuál es su impacto real. Asimismo, tal como se destaca en el nuevo Plan de Acción sobre Integración e Inclusión, un aspecto crucial que merece mayor atención investigadora es el bienestar psicológico de las personas migrantes.

La salud mental de las personas migrantes se ve afectada por múltiples estresores en las diferentes etapas del proceso migratorio. Sin embargo,

la integración social y la resiliencia actúan como factores protectores clave que pueden reducir estos impactos negativos. Por ello, es fundamental que las intervenciones y las políticas no solo se centren en mitigar riesgos, sino también en fortalecer estos recursos, promoviendo un modelo integral que mejore de manera sostenible el bienestar psicológico y la calidad de vida de estas poblaciones vulnerables.

7. AGRADECIMIENTOS. DECLARACIONES.

Agradecemos al programa VUELA 2025, un programa de voluntariado, servicio a la comunidad y aprendizaje en terreno organizado por 5 universidades jesuitas españolas y la Universidad Católica de Portugal que nos ofreciese el contacto con entidades que trabajan por la mejora de la integración de las personas migrantes en Almería. Así como desde aquí apreciamos la disposición de Bantabá, un proyecto educativo desarrollado por la comunidad de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús en Almería, por ser facilitadoras de nuestro proyecto piloto. Declaramos ausencia de conflictos de interés en la elaboración de este trabajo, así como el uso de IA en la formalización de los objetivos del proyecto piloto y la traducción del guion del grupo focal a idiomas extranjeros.

8. REFERENCIAS

- Alba, R., & Nee, V. (2003). *Remaking the American mainstream: Assimilation and Contemporary Immigration*. Cambridge: Harvard University Press.
- Berry, S., & Taban, I. (2022). The EU migration pact and action plan on integration and inclusion. *European Yearbook of Minority Issues*, 19(1), 5–26.
- Blackmore, R., Boyle, J. A., Fazel, M., Ranasinha, S., Gray, K. M., Fitzgerald, G., Misso, M., & Gibson-Helm, M. (2020). The prevalence of mental illness in refugees and asylum seekers. *PLOS Medicine*, 17(9), e1003337. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003337>
- Carter, T. S., & Osborne, J. (2009). Housing and neighbourhood challenges of refugee resettlement. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 7(3), 308–327. <https://doi.org/10.1080/15562940903150097>
- Chen, H. S., Zhu, Z. J., Chang, J., & Gao, Y. B. (2020). Effects of social integration on life satisfaction. *Health and Quality of Life Outcomes*, 18, 171. <https://doi.org/10.1186/s12955-020-01415-y>

- Close, C., Kouvonen, A., Bosqui, T., Patel, K., O'Reilly, D., & Donnelly, M. (2016). Mental health and wellbeing of first generation migrants. *Globalization and Health*, 12(1), 47. <https://doi.org/10.1186/s12992-016-0187-3>
- Comisión Europea. (2020). Plan de Acción en Materia de Integración e Inclusión para 2021–2027. COM (2020) 758 final.
- Comisión Europea. (24 de 11 de 2020). Inclusión para todos: la Comisión presenta el Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021–2027. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_2178
- Comisión Europea. (2023, 6 de diciembre). Sin lugar para el odio: Una Europa unida contra esta lacra. COM (2023) 51 final.
- Escobar, J. I., Burnam, M. A., Karno, M., Forsythe, A., & Golding, J. M. (1987). Somatization in the community. *Archives of General Psychiatry*, 44(8), 713–718. <https://doi.org/10.1001/archpsyc.1987.01800200039006>
- European Commission. E-news: Commission receives scientific advice on One Health approach in the EU. <https://ec.europa.eu/newsroom/sante/newsletter-archives/57538>
- European Commission. Mission Letter to Commissioner designate for Health and Animal Welfare. https://commission.europa.eu/document/download/b1817a1b-e62e-4949-bbb8-ebf29b54c8bd_en
- European Commission. One Health Conference – One Health for All, All for One Health. https://health.ec.europa.eu/events/one-health-conference-one-health-all-all-one-health-2023-11-13_en
- European Commission: Directorate-General for Employment... (2024). Annual report on intra-EU labour mobility 2023. <https://data.europa.eu/doi/10.2767/59413>
- European Union. (2005). Treaty establishing a Constitution for Europe (Vol. 310).
- European Union. (2024). One Health governance in the European Union. <https://ec.europa.eu/newsroom/sante/newsletter-archives/57538>
- Eurostat. (Febrero de 2025). EU population diversity by citizenship and country of birth. [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/...](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/)
- Fazel, M., Wheeler, J., & Danesh, J. (2005). Prevalence of serious mental disorder in refugees. *The Lancet*, 365(9467), 1309–1314. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(05\)61027-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(05)61027-6)
- Feldbaum, H., Lee, K., Michaud, J. (2010). Global health and foreign policy. *Epidemiol Rev*, 32(1), 82–92. <https://doi.org/10.1093/epirev/mxq006>
- Fernández-Pacheco Alises, G., Avignone, T., Torres Jiménez, M. (2025) Predicting children migrant's social exclusion risk through an innovative digital tool: Application of machine learning methods to Spanish residential centres. *Children and Youuth Services Review*, Vol 175, 108345

- Ferrari, S., Burian, R., Hahn, E., & Tarricone, I. (2015). Somatization among ethnic minorities. *Journal of Psychosomatic Research*, 79(1), 1–2. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychores.2015.02.011>
- Finotelli, C., La Barbera, M., & Yapó, S. (2025). The citizenship-integration nexus. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 51(11), 2919–2940. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2025.2473619>
- Frontex. (14 de 01 de 2025). Irregular border crossings into EU drop sharply in 2024. <https://www.frontex.europa.eu/media-centre/...>
- García-Cid, A., et al. (2020). Discrimination and Psychosocial Well-Being of Migrants. *Front Psychol*, 11, 2235. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.02235>
- González Enríquez, C. (2016). Luces y sombras en la integración. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/...>
- Grigaityte, I., Osterman, K., & Björkqvist, K. (2020). Social integration in Finland. *Technium Social Sciences Journal*, 9, 364–376. <https://doi.org/10.47577/tssj.v9i1.954>
- Henkelmann, J. R., et al. (2020). Anxiety, depression, PTSD in refugees. *BJPsych Open*, 6(4), e68. <https://doi.org/10.1192/bjo.2020.54>
- Hernández, Á. (14 de 02 de 2025). Mujeres y menores traídos de Canarias. *La Voz de Almería*. <https://www.lavozdealmeria.com/...>
- Hynie, M. (2018). Refugee mental health in the post-migration context. *Canadian Journal of Psychiatry*, 63(5), 297–303. <https://doi.org/10.1177/0706743717746666>
- ICF Consulting Services. (2020). Analysis of the responses to the public consultation. European Commission.
- Iglesias, J., Estrada Villaseñor, C., & Pardo-Carrascal, A. M. (2022). Refugee integration in Spain. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 21(3), 457–470. <https://doi.org/10.1080/15562948.2022.2042636>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (s.f.). Datos estadísticos y geoespaciales. <https://www.juntadeandalucia.es/...>
- International Rescue Committee. (22 de 09 de 2020). Position paper on the integration and inclusion of migrants. <https://www.rescue.org/...>
- Jin, L. (2016). Migration, deprivation and well-being. *American Behavioral Scientist*, 60(7), 750–770. <https://doi.org/10.1177/0002764216632826>
- Katz, R., Kornblet, S., Arnold, G., Lief, E., & Fischer, J. (2011). Defining Health Diplomacy. *The Milbank Quarterly*, 89, 503–523. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0009.2011.00637.x>

- Kuhlman, T. (1991). The Economic Integration of Refugees. *Journal of Refugee Studies*, 4(1). <https://doi.org/10.1093/jrs/4.1.1>
- Labonté, R., & Gagnon, M. L. (2010). Framing health and foreign policy. *Global Health*, 6, 14. <https://doi.org/10.1186/1744-8603-6-14>
- Lindert, J., et al. (2009). Depression and anxiety in labor migrants. *Social Science & Medicine*, 69(2), 246–257. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.04.032>
- MIPEX. (2020). Spain – Key Findings. <https://www.mipex.eu/spain>
- Moustafa, A. A., et al. (2021). Childhood trauma and addiction. *Current Psychology*, 40(3), 1–6. <https://doi.org/10.1007/s12144-018-9973-9>
- OECD. (2024). *International Migration Outlook 2024*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/50b0353e-en>
- Patriots.eu. (2024). *Manifiesto Patriótico para un Futuro Europeo*. <https://www.voxespana.es/...>
- Roman Etxebarria, G., et al. (2024). Migrant perceptions in Northern Spain. *Societies*, 14(1), 3. <https://doi.org/10.3390/soc14010003>
- Rowley, L., Morant, N., & Katona, C. (2020). Refugees and mental health. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 18, 357–374. <https://doi.org/10.1080/15562948.2019.1677974>
- Schweitzer, R., Greenslade, J., & Kagee, A. (2007). Resilience in Sudanese refugees. *Australian and NZ Journal of Psychiatry*, 41(3), 282–288. <https://doi.org/10.1080/00048670601172780>
- Shao, L., Dong, Y., & Zhang, D. H. (2021). Security and social trust in China. *The Journal of Social Psychology*, 161(5), 560–569. <https://doi.org/10.1080/00224545.2020.1871312>
- Shiroma, P. R., & Alarcón, R. D. (2011). Somatization in immigrants. *Journal of Cultural Diversity*, 18(1), 3–7.
- Silove, D. (1999). Psychosocial effects of trauma. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 187(4), 200–207. <https://doi.org/10.1097/00005053-199904000-00002>
- Sutradhar, I., & Zaman, M. H. (2021). One Health for refugees. *Lancet Glob Health*, 9(12), e1646–e1647. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(21\)00416-2](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(21)00416-2)
- Torns, T. (2000, 27 April). First strike by immigrants after racist riots in El Ejido. <https://www.eurofound.europa.eu/...>
- UNHCR. (2017). *Focus Group on Integration. Final Report*. <https://www.unhcr.org/...>

Unión Europea. (26 de 10 de 2012). Consolidated Version of the Treaty on the Functioning of the European Union.

Zapata Barrero, R. (2003). The "Discovery" of Immigration in Spain. *Journal of International Migration and Integration*, 4(4), 523–539.

Zhou, Y., Frutos, R., Bennis, I., & Wakimoto, M. D. (2024). One Health governance. *Sci One Health*, 3, 100089.
<https://doi.org/10.1016/j.soh.2024.100089>

LA INCORPORACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN BARRIOS VULNERABLES Y MULTIDIVERSOS. EL PAPEL DE LOS PROCESOS COMUNITARIOS

MANUEL BASAGOITI RODRIGUEZ

Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED)

1. INTRODUCCIÓN

Los procesos migratorios contemporáneos están relacionados con condiciones sociales, medioambientales, políticas o culturales de partida y con situaciones de persecución, discriminación y aislamiento contruidos en torno a múltiples ejes de diferenciación social (pertenencia étnica, de género, clase social, capacidades, entorno de vida...) (Yubal-Davis, 2006). No obstante, las estrategias de las personas y familias migrantes, de las redes de apoyo o de los diferentes agentes puestos en juego han ido variando y adaptando su papel a lo largo del tiempo. La comprensión de estos procesos ha puesto sobre la mesa interrogantes sobre los factores que inciden en los mismos, la imagen que proyectan, los cambios sociales, prácticas y agencias que emanan de dichos procesos o su efecto en las políticas públicas, entre otros.

La teoría de redes nos desveló la importancia del capital social de las personas y grupos migrantes en todo el proceso migratorio. En este sentido, las ubicaciones sociales (Yubal-Davis, 2006) también son contruidas en base a agencias colectivas que se sostienen en redes de colaboración que permiten sumar recursos y generar redes de relaciones y reconocimiento mutuo. Tomando en cuenta el nuevo contexto de transnacionalidad de las migraciones, la importancia de lo local en la fijación de estas redes sigue teniendo gran importancia.

1.1. EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Los procesos migratorios han traído a los contextos urbanos un incremento muy importante de la diversidad etnocultural, especialmente en los contextos urbanos donde más se concentra esta población, casi siempre en las periferias de las grandes ciudades. En las últimas décadas, como apunta Vertovec (2007, 2010), esta diversidad se ha diversificado, siendo cada vez más heterogénea la procedencia de los nuevos vecinos/as. Este es uno de los rasgos de lo que este autor denomina 'superdiversidad', donde confluyen diferentes variables: su país de origen (que comprende una variedad de posibles rasgos como etnia, idiomas, tradición religiosa, valores y prácticas culturales), su canal de migración (redes sociales específicas, nichos del mercado laboral...) y su estatus legal (que incluyen derechos y restricciones). Estas variables condicionan los resultados de la integración junto con los factores que rodean el capital socioeconómico (redes sociales de apoyo, posibilidades de empleo) y cultural (especialmente su nivel educativo) y el contexto de acogida (como espacio más o menos garantizador de derechos, de condiciones de vida dignas, etc.) (Massey - en Alba y Nee, 1999)

La gestión de esta creciente diversidad etnocultural ha sido compleja y muchas veces controvertida. Ralph Grillo (2007) señaló tres etapas en los procesos de gobernanza de la diversidad. La primera etapa, hasta mediados del siglo XX, estaría caracterizada por modelos asimilacionistas desde los postulados de la 'americanización' en Estados Unidos. Este modelo se asentaba sobre la prevalencia de estereotipos nacionales y raciales que llevaban a posiciones donde la gestión de las diferencias se promulgaba desde su abolición: o expulsión o asimilación completa. Con la llegada de población migrante no europea a Estados Unidos, a partir de 1960, la influencia de la segunda guerra mundial y el crecimiento del fascismo en Europa traen consigo una reacción en favor de las diferencias culturales y étnicas. Este giro diferencialista (Brubaker, 2001) empieza a primar valores como el reconocimiento de la diferencia y el de igualdad de oportunidades de todas las personas sea cual sea su procedencia. Son las bases para el asentamiento del modelo Multiculturalista. Con el siglo XXI arranca una tercera etapa, caracterizada por lo que Vertovec (2010) denomina 'giro escéptico de la diversidad'.

Las políticas multiculturalistas han puesto el foco tanto en la diferencia, ahondado en políticas particularistas, que han dejado en segundo plano las universalistas, amenazando la solidez del estado del Bienestar y promoviendo que muchos migrantes no pongan esfuerzo en su integración.

Vertovec señala el arranque de una cuarta etapa, a la que denomina como post-multiculturalismo, que se sigue basando en un reconocimiento de la diversidad etnocultural pero que busca mecanismos que permitan soldarla con la preservación de ciertos valores colectivos comunes vinculados a la democracia y los derechos humanos, lo que puede llevar a la construcción de identidades compartidas (Bauböck, 2003).

El ámbito urbano es sin duda el campo principal desde el que gestionar esta diversidad. Como apuntaba Bauman (2007), la ciudad se convierte en un campo de batalla a la vez que en un laboratorio de experiencias de convivencia o, en palabras de Nancy Foner (2007), de 'multiculturalismo creativo'. La relación entre los procesos urbanos y la integración de las poblaciones migrantes es una evidencia, pero para que exista integración en la ciudad, sin duda es necesaria una ciudad donde las políticas estén más integradas, conectando sectores (educación, cultura...), niveles (local, regional, estatal) y agencias diversos.

San Cristóbal de los Ángeles, barrio en el que he realizado trabajo investigativo en los últimos años, será el marco territorial del que parta para el análisis de algunos de estos procesos. Este barrio, caracterizado por múltiples factores de desigualdad y por ser uno de los barrios de mayor diversidad etnocultural de toda la ciudad de Madrid, es habitualmente nombrado como barrio conflictivo y guetizado. Estos imaginarios se hacen presentes en las subjetividades y prácticas de la población que los interioriza, reproduciéndolos, o que los rechaza, en busca de construcciones identitarias que permitan un marco de convivencia favorable al reconocimiento y derecho a la diferencia y a la construcción de marcos comunes de actuación.

1. OBJETIVOS

Los objetivos principales de este trabajo se enmarcan en el desarrollo de la tesis doctoral del autor, enfocada en el análisis de los procesos de construcción barrial en contextos de relegación urbana y alta diversidad. El contexto territorial elegido para la investigación, el barrio de San Cristóbal de los Ángeles de Madrid, responde a estas características, siendo la diversificación poblacional, debido a la llegada continuada de población migrante, uno de los procesos de cambio de mayor relevancia en la vida de sus pobladores. Por esta razón, en este texto se pone el foco en intentar relacionar la incorporación de estos nuevos pobladores con los procesos de construcción barrial atendiendo especialmente a tres dimensiones:

- a. Dimensión territorial y demográfica, ya que estos procesos de incorporación se relacionan con otros como la concentración urbana de los migrantes en determinados barrios y la vulnerabilidad territorial de los barrios en los que muchas veces se asientan.
- b. Dimensión relacional e identitaria, puesto que las estrategias de construcción comunitaria microlocales pueden tener una influencia importante en el favorecimiento de estos procesos de incorporación e integración.
- c. Dimensión política, apuntando hacia la relación con las diferentes formas de entender la gestión de esta diversidad desde perspectivas más o menos inclusivas/excluyentes y el papel de los diferentes protagonistas que conforman los territorios (administración, recursos técnicos, tejido asociativo y ciudadanía) en ello.

2. METODOLOGÍA

La realización de este trabajo se ha basado en el proceso investigativo que vengo realizando en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles entre 2014 y 2022. Durante estos años he podido observar de forma continuada los procesos de cambio que ha experimentado el barrio y la creciente llegada de población migrante especialmente a partir de 2004.

También he podido observar las problemáticas sociales y las percepciones subjetivas que las acompañan y que han condicionado el desarrollo de este barrio y el de sus pobladores. Esta observación ha estado soportada desde una estrategia de investigación participativa¹⁵¹ y etnografía colaborativa¹⁵² y desde el ejercicio de rol de investigador y técnico de desarrollo comunitario.

Las técnicas aplicadas han sido diversas, tanto cualitativas (observación participante y entrevista fundamentalmente), participativas (talleres de línea del tiempo, mapeos...), como de análisis de fuentes secundarias de relevancia para el tema analizado.

Para este texto me he centrado en la utilización de fuentes secundarias en torno a diferentes variables contenidas en la propuesta de análisis de la superdiversidad de Vertovec (2007), como ya se apuntó en el apartado 1.1. de este artículo. Esta información secundaria aporta no sólo datos cuantitativos sino cualitativos que dan cuenta de hechos y prácticas concretas en el barrio. Esta información se triangula con enfoques teóricos y con material empírico de la investigación desarrollada.

3. SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES: UN BARRIO DE MIGRANTES. LA CONEXIÓN ENTRE LO LOCAL Y LO GLOBAL

3.1. CONFIGURACIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA

San Cristóbal de los Ángeles es uno de los barrios de Madrid donde se concentra mayor número de personas migrantes y en el que se ha ido produciendo desde las primeras llegadas de migrantes un progresivo proceso de sustitución poblacional.

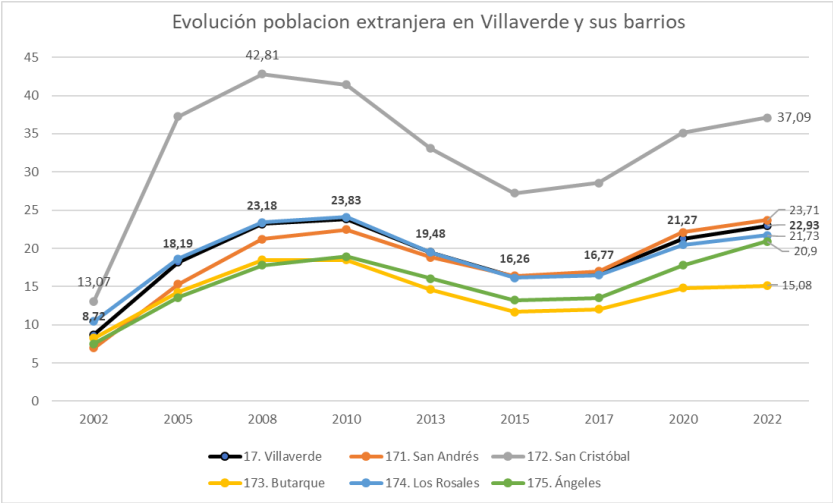
¹⁵¹ La Investigación-Acción Participativa conecta investigación y acción para el cambio social. En ella, la participación es esencial para el éxito del proceso, pues la complejidad de los problemas abordados requiere del conocimiento y la experiencia de un espectro amplio de actores (Greenwood, 2016).

¹⁵² La etnografía colaborativa es un proceso investigativo que se construye en base a la colaboración con los sujetos de estudio en la propia definición de las intenciones investigativas y a un compromiso ético y moral con ellos/as respecto al tipo de conocimiento construido y al uso que se hace de él (Katzner, 2022).

Desde la conformación del barrio se pueden señalar varios momentos reseñables que han implicado movimientos poblacionales fuertes. El primero, la llegada en los años `50-`60 de los primeros migrantes de diferentes regiones españolas que conformó un barrio diverso de nacionalidad española. El segundo, en los años 90, con la llegada de la primera inmigración extranjera, que recalcan en San Cristóbal principalmente por los precios bajos de sus viviendas, lo que atrae un tipo de población de renta baja. En tercer lugar, la segunda oleada de población migrante extranjera con una mayor diversidad de procedencias, en continuo crecimiento desde el año 2002 al 2009 y la salida de población adulta española a otros municipios en esos mismos años. Desde este año hasta el 2015, en plena crisis económica, se detiene el flujo migratorio, recuperándose a partir de 2016 hasta la actualidad (ver figura 1).

Como resultado, San Cristóbal presentaba en 2024 las cifras más elevadas de población nacida fuera de España, en torno al 55% del total poblacional, y de nacionalidad extranjera (un 41%) del distrito y una de las mayores de Madrid, siendo la población marroquí (19%), ecuatoriana (7%), bangladésí (8%) o dominicana (7%) las de mayor presencia entre los extranjeros.

FIGURA 1: Evolución población extranjera en los barrios de Villaverde



Fuente: Padrón municipal de habitantes. Ayuntamiento de Madrid. 2022

En el caso de Marruecos, Ecuador y República dominicana, su presencia se ha mantenido constante en los últimos años, mientras en el caso de Bangladesh, Honduras o Perú surge de un aumento de la llegada de población migrante desde estos países al barrio en los últimos años. También en el caso de población de Bangladesh tiene relación con la movilidad de esta población de otros distritos de Madrid a Villaverde.

3.1.1. Capital cultural y económico

San Cristóbal es el barrio que mayor proporción de personas con educación insuficiente (un 28,21%) tiene de todo el distrito de Villaverde, contando las personas que no saben leer ni escribir, no tiene estudios o no ha completado la etapa de enseñanza primaria, afectando esta situación mucho más a las mujeres que a los hombres. En el caso de las personas de nacionalidad extranjera, mientras el porcentaje de hombres y mujeres con estudios insuficientes es bastante similar, la distancia entre las mujeres con estudios superiores y los hombres es mucho mayor (un 15% frente a un 4% respectivamente). Esto es importante al ver la incidencia que en ciertas dinámicas de integración tiene el nivel educativo de las familias para el apoyo a los procesos educativos de los hijos, la participación en dinámicas comunitarias, etc.

Un elemento relevante relativo a la educación es la cantidad de recursos educativos de carácter formal e informal que hay en el barrio: 2 escuelas infantiles, 4 centros de primaria, 1 Instituto de secundaria, 2 Centros de educación de adultos, 1 biblioteca privada, 8 recursos públicos y privados de educación no formal, 3 AMPAS y 1 Mesa de coordinación socioeducativa. Salvo los dos Centros de adultos, donde se ofrecen clases de alfabetización y aprendizaje de castellano, el resto dirige su actividad a población fundamentalmente menor de 16 años.

La gran diversidad del barrio, especialmente entre personas jóvenes, tiene su reflejo en las aulas de los Centros educativos. Aunque esto es visto como una riqueza en diversos espacios, desde los propios centros lo relacionan con la conflictividad y la dificultad para gestionarla por falta de recursos suficientes para ello.

La Pandemia también desveló algunas carencias en el ámbito educativo: falta de autonomía y recursos por parte de las familias para ayudar a sus hijos con los deberes, dificultad para seguir el curso escolar mediante dispositivos digitales por brecha digital, etc. Esto dió lugar a actuaciones formativas desde la Mesa socioeducativa para paliar y corregir esta situación.

Por otro lado, el capital económico de la población migrante está marcada por la situación de vulnerabilidad del propio barrio con una renta por hogar de las más bajas de la ciudad de Madrid (la mitad de la del municipio) y una tasa de desempleo cuatro puntos por encima de la de Madrid, siendo bastante superior en el caso de las mujeres. A esto se une que la vivienda ha experimentado desde los años '80 diferentes procesos de deterioro provocados en un inicio por la aparición de grietas y la declaración de ruina y a partir del 2005 por los procesos de ocupación de viviendas y la aparición de narcopisos. El barrio fue declarado en 1999 ARI (Área de Rehabilitación integrada), lo que permitió mejorar calles, plazas, aceras y entre el 60 y el 70% de las viviendas del barrio, lo que supuso una clara mejora pero también que un porcentaje de población quedara fuera de este proceso. Todo esto también tiene una incidencia importante en la calidad de los procesos de incorporación de los nuevos pobladores.

3.2. DIVERSIDAD RELIGIOSA

Actualmente en el barrio están asentadas tres confesiones religiosas que disponen de sus lugares de culto y reunión: Cristianismo católico y dos confesiones no católicas con acuerdo de cooperación: cristianismo evangélico y confesión musulmana. La comunidad católica en el barrio de San Cristóbal dispone de las Parroquias de San Lucas y la Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados, las más antiguas del barrio abiertas desde 1962 y 1965 respectivamente; la comunidad musulmana dispone de la Mezquita Al Sunna San Cristóbal, desde el año 2007, la Mezquita Al Aman, abierta en el año 2018 y la comunidad religiosa islámica Muridiya de Touba Madrid (ACCRIMT), de más reciente apertura; y la comunidad evangélica dispone de la Iglesia Evangélica San Cristóbal de los Ángeles, el Ministerio “La Voz del Ministerio de

Dios Centro de Soluciones”, la iglesia pentecostés MMM San Cristóbal y la Iglesia de Dios Vida Nueva.

Hay una separación bastante evidente por colectivos o identidades nacionales, que en algunos casos también tiene que ver con el idioma, como en el caso de la Mezquita Alsunna o la mezquita Al Aman, de población mayoritariamente árabe o bangladesí respectivamente. Las iglesias evangélicas por su lado también albergan a diferentes perfiles de población; bien a población gitana española, bien a población africana o a población latina. En cuanto a las iglesias católicas, fundamentalmente concentran población española y latina.

En general la relación entre las comunidades religiosas y el gobierno local es muy débil o inexistente. Su funcionamiento es muy autónomo y hacia dentro, realizando actividades dirigidas exclusivamente a su comunidad de fieles, tanto de carácter meramente religioso como de carácter social y educativo (apoyo a familias, reparto de alimentos, charlas, clases de español...) y, por mi observación en estos años, muy poca actividad comunitaria abierta a otros grupos o en colaboración con otras organizaciones, salvo en el caso del párroco de la iglesia ‘Virgen de los Desamparados’ y ‘San Lucas’, muy implicado en los últimos años en diferentes espacios de participación comunitaria en el barrio o algunas personas de la Asociación Intercultural por la unión ciudadana, vinculadas a la Mezquita Al Sunna, que han colaborado en espacios de participación del barrio.

Así, estas adscripciones religiosas y espacios de culto influyen en el asentamiento de dinámicas grupales de apoyo (esto se ha reflejado en diferentes iniciativas de ayuda mutua desarrolladas durante la pandemia) y convivenciales (los espacios de culto como lugares de refugio, de orden, de identificación grupal y étnica), aunque con desarrollos diferentes.

3.3. TRANSNACIONALISMO

Como señalan diferentes autoras como Foner (2007), Morawska (2004) o Vertovec (2007), los migrantes siempre han mantenido contacto con sus familias, organizaciones o comunidades de origen. Esta dinámica se ha visto intensificada en las últimas décadas en gran parte motivada

por el apoyo de las nuevas tecnologías de la comunicación y por la reducción de los costes de los viajes.

Un ejemplo de la intensificación de la actividad transnacional es en el incremento de las comunicaciones con la familia en origen. En San Cristóbal esto se puede ver reflejado en el aumento del número de locutorios existentes que, según datos del Dpto. de estadística del Ayuntamiento de Madrid casi se han duplicado entre 2015 y 2022, pasando de 11 a 21 locutorios. Estos locales se han convertido no solo en un punto desde el que comunicar con el país de origen, sino en un lugar de encuentro y que posibilita la gestión de papeleos y ayudas que tienen que ser gestionadas por internet.

Otra de las actividades transnacionales que se desarrollan es la visita periódica a la familia en origen con el objetivo de que los hijos mantengan el contacto con sus abuelos, tíos...y con sus tradiciones, y para llevar dinero y cuidar de las personas mayores de la familia. Aquí juegan un papel importante líderes vecinales o Asociaciones que vienen organizando viajes a Marruecos para jóvenes con esta finalidad.

Por último, a través de la creación de Asociaciones, centros de culto o incluso partidos políticos, se realizan actividades que sirven para mantener vivas las tradiciones o el idioma en las generaciones nacidas en España. Esto se hace patente en asociaciones diversas de migrantes, como se verá en el siguiente apartado. Un ejemplo que conecta la reivindicación política con la resistencia étnica tuvo lugar en San Cristóbal el 1 de enero de 2015, tras aparecer un joven marroquí calcinado en un descampado del barrio.⁰ Esta situación generó manifestaciones de la comunidad marroquí exigiendo primero una investigación sobre lo ocurrido y segundo los permisos necesarios (que se demoraban por el trascurso de la propia investigación) para trasladar el cuerpo del fallecido a Marruecos y que su familia pusiera enterrarle en su país de origen.

También podemos ver cómo acciones que se dan fuera del territorio del barrio pueden tener efectos globales con consecuencias en lo local. Por ejemplo, durante unos meses, el atentado de terroristas islámicos en París generó situaciones explícitas de rechazo en el barrio hacia la población magrebí, en el entorno de los centros escolares o de la mezquita.

Por tanto, los procesos transnacionales tienen al menos tres efectos sobre lo territorial: en la definición de las prioridades de los nuevos pobladores respecto a su vinculación e implicación con y en el territorio (el tipo de negocios que crean, de actividades que organizan, del tiempo que ocupan, etc.), en la influencia que pueden tener en la facilitación o limitación de dichas actividades y en las relaciones de convivencia entre personas de diferentes procedencias dentro del barrio.

3.4. FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

San Cristóbal es un barrio bastante dinámico en relación a otros del distrito, en lo referente a la existencia de iniciativas sociales y ciudadanas, procesos y espacios de participación.

Por una parte, nos encontramos con diversas Asociaciones, en su mayoría de población tradicional española, que llevan operando en el barrio más de 30 años. Es el caso de la Asociación Educación, cultura y solidaridad, la Asociación de vecinos la Unidad, Movimiento Junior o alguna de las AMPAS de centros escolares. Por otro lado, desde el año 2005 (y especialmente en la última década) han ido surgiendo otras entidades vinculadas a grupos étnicos determinados o a iniciativas juveniles. Todas ellas en cualquier caso son lideradas por personas migrantes o de familias migrantes. Es el caso de la Casa del inmigrante, la Asociación cultural por la unión ciudadana o la Asociación Cultural Islámica Muridiya de Touba Madrid, vinculadas a la comunidad árabe, las Asociaciones Senegalesas Kambeng y ASIS, Raíces del Ecuador o colectivos e iniciativas multiculturales como SKBars, Jóvenes unidos San Cristóbal, PetaZetas (estas dos últimas casi disueltas actualmente) o más recientemente SanCris Street Culture.

Es visible la poca participación de las personas migrantes a las Asociaciones tradicionales del barrio, salvo en las AMPAS, donde la mayor parte de las personas participantes son mujeres de diversas procedencias. También se hace evidente la necesidad de crear sus propias iniciativas que les permitan realizar actividades de consolidación y apoyo étnico, visibilizándolas, y en casi todos los casos participando de los eventos comunitarios o festivos de la comunidad.

Por otra parte, encontramos una multiplicidad importante de recursos públicos y privados que dirigen su actuación a diferentes perfiles poblacionales. La situación de vulnerabilidad del barrio y su diversidad han sido elementos que han atraído en los últimos años el interés de muchos investigadores y también de recursos dirigidos a la atención a la población migrante y a la promoción de procesos de integración y convivencia. Todo ello ha puesto el objetivo del desarrollo comunitario en el centro de interés de muchos de los agentes organizados que actúan en San Cristóbal, lo que ha supuesto una mayor confluencia con los intereses de los grupos locales, pero a la vez ha hecho emerger las diferentes miradas en torno a qué significa construir comunidad. En cualquier caso, todo ello ha hecho que se vayan tejiendo diferentes estrategias relacionales en torno a la idea de 'hacer barrio' y generar dinámicas que permiten vivir el barrio de manera diversa.

Combinando las propuestas de Vertovec (2007) y Marchioni (2010), voy a dividir estas iniciativas en tres niveles: Formas de organización que surgen de la relación entre Administración pública, entidades privadas y ciudadanía, iniciativas que surgen desde el tejido asociativo del barrio y que implican a la ciudadanía y experiencias comunitarias que surgen desde la base social con estructuras más informales. Entre los tres 'protagonistas' aquí presentes, en palabras de Marchioni, se dan diversos tipos de relaciones e implicaciones que cristalizan iniciativas diversas de participación.

Iniciativas impulsadas desde la Administración

En el año 2016, la Junta de distrito de Villaverde aprueba el desarrollo del I Plan de convivencia y cohesión social del distrito, que se ha desarrollado hasta el año 2020. Posteriormente, se renueva como el II Plan de convivencia de Villaverde para el periodo 2023-2027. Para el desarrollo de este Plan se han creado tres herramientas diferentes: En primer lugar, la creación de una mesa técnica de asesoramiento y ejecución del plan donde participan los Servicios Sociales del distrito y diversos recursos que tienen en sus objetivos la promoción de la convivencia; en segundo lugar, la puesta en marcha en 2021 de cuatro servicios de carácter comunitario para trabajar en diferentes espacios y facetas relacionadas con la convivencia y que tienen un protagonismo importante

en el proceso de diseño del II Plan, y en tercer lugar la creación de una mesa de participación comunitaria en cada barrio del distrito en la que participen profesionales y vecinos para generar conjuntamente propuestas y actuaciones de mejora. El desarrollo de este Plan incorpora una estrategia de gobernanza¹⁵³ para su desarrollo y pone en relación tres niveles diferentes de la gestión comunitaria: la política (espacio de relaciones institucionales), la técnica (mesa técnica) y espacios mixtos intrainstitucionales donde entran en relación el marco político y técnico de la administración local (mesa interdepartamental), técnico-ciudadanos (Mesa comunitaria) y multinivel (encuentros anuales de convivencia). Este esquema organizativo quiere asegurar la viabilidad y sostenibilidad del plan, comprometiendo a los agentes institucionales en su desarrollo, su operatividad, a través del despliegue de recursos y equipos de profesionales ligados a las diferentes líneas de actuación de este y su dimensión comunitaria y participativa, implicando a los diversos agentes del territorio en su desarrollo.

Desde el año 2008 también se desarrolla un Plan de barrio en San Cristóbal en el marco del acuerdo firmado en tal fecha entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de vecinos (FRAVM).

La operatividad de estos planes también se ve influenciada por el desarrollo de las políticas municipales, regionales y nacionales, por ejemplo, por la continuidad o no del Plan de convivencia social e intercultural del Ayuntamiento de Madrid.

Iniciativas impulsadas desde el tejido asociativo

Por otra parte, en San Cristóbal entre 2014 y 2020 se ha desarrollado un proceso de intervención comunitaria intercultural impulsado desde la Asociación Educación, Cultura y Solidaridad en convenio con Fundación la Caixa y el propio Ayto de Madrid, centrado en tres cuestiones: generar un diagnóstico participativo sobre las necesidades y retos del barrio, construir de forma consensuada un plan de acción para el barrio (desarrollado entre 2016 y 2020) y consolidar una organización

¹⁵³ Se hace uso de este término en el sentido de cooperación de diferentes agentes institucionales y sociales en la mejora de un territorio (Subirats, 2010)

comunitaria en base a diversos espacios de relación, con participación diversa de profesionales y ciudadanía sobre temáticas centrales de la programación construida (salud, educación y convivencia fundamentalmente). Este proyecto tiene continuidad actualmente con la puesta en marcha del nuevo Servicio de apoyo a la intervención comunitaria impulsado desde Servicios Sociales del distrito, y en el marco del Plan de convivencia de Villaverde y de los Planes de barrio del distrito.

Otra iniciativa ha sido el espacio Cinesia, que emerge en 2019 a partir de las reivindicaciones vecinales para dar uso a un edificio en desuso. El proyecto se ha ido construyendo en estos años aglutinando en tal esfuerzo a diversos grupos y entidades del barrio.

Igualmente es relevante la puesta en marcha del Huerto comunitario “Huerta de los Pinos de Villaverde”, en el parque del barrio. Esta iniciativa, impulsada desde la AVV la Unidad de San Cristóbal y la AVV de Villaverde Este (del vecino barrio de Villaverde Bajo), ha atraído la implicación y participación de multitud de vecinos/as.

Por último, en 2020 se pone en marcha la Red de apoyo vecinal, que surge para dar respuesta a la necesidad de alimentación de muchas familias, que en el contexto de la COVID-19 vieron reducir su poder adquisitivo por la pérdida del empleo, la falta de ayudas económicas, etc. Recientemente, el trabajo realizado desde esta red ha sido recogido en la investigación ‘Urban COVID’ realizado desde el CSIC, concluyendo que la experiencia de San Cristóbal tiene cierta singularidad respecto a otras de Madrid, al producirse una colaboración transversal entre diferentes agentes locales, tanto ciudadanos como técnicos y políticos, otorgando a la experiencia de un especial impacto en cuanto a sus resultados (Corsin, et al, 2024).

3.5. POSICIONES ANTE LA DIVERSIDAD

Como ya se ha apuntado, los cambios experimentados en el barrio tienen relación directa con diversos momentos de llegada de población migrante, especialmente intensa en el periodo 2002-2008 y algo menos desde 2017 a la actualidad, como queda reflejado en la figura 1.

Esto conlleva un proceso de cierta polarización poblacional provocado por la salida del barrio de parte de la población adulta española y su sustitución por nueva población adulta migrante que además en muchos

casos traen a sus familias y con los años tienen hijos/as en el barrio. Así, nos encontramos con que la población mayor y sobreenviejecida es española y la nueva población infantil y adulta es extranjera. Este cambio, unido a la imagen estereotipada y estigmatizada que sobre el barrio se proyecta en medios de comunicación y a la persistencia de situaciones carenciales importantes que le mantiene como barrio relegado y vulnerable, tiene también un efecto en la polarización de las narrativas y posicionamientos ante la realidad (super)diversa del barrio.

Nos encontramos ante dos grandes posicionamientos. Por una parte, en línea con los planteamientos de Elías (2016), en la población fundacional del barrio, los más mayores, predomina un discurso que se mueve entre el escepticismo ante la diversidad, que cierra la puerta al conocimiento mutuo, el rechazo abierto, que culpabiliza a los extranjeros de todos los problemas, y la adaptación, que matiza dicho escepticismo en función de experiencias de relación positiva con vecinos/as migrantes. Por otro lado, la población migrante adulta y sus hijos/as, identifican de forma clara la diversidad del barrio como un marcador identitario e inclusivo, que les reporta familiaridad, 'sentirse cómodos' (Bockland y Nast, 2014). En diferentes testimonios, se puede ver cómo ambos grupos muestran ser conscientes de las situaciones carenciales del barrio, pero mientras en unos casos se buscan culpables, en otros, se entiende más como una limitación a sus oportunidades de integración. No obstante, algo que resalta es que todos se manifiestan molestos ante la imagen negativa que el barrio proyecta hacia fuera, lo que denota un sentimiento, aunque a veces cambiante, de pertenencia al territorio, bien desde la defensa de lo propio, lo conquistado con los años desde la lucha vecinal, bien desde la necesidad de reconocimiento como 'minorías'. Todo ello es, en todo caso, una oportunidad para la construcción de espacios comunes de entendimiento y de pertenencia social.

En este marco, en San Cristóbal podemos encontrar diferentes posicionamientos que interactúan: desde los más excluyentes, que en ocasiones derivan en la hostilidad con conflictos puntuales entre grupos, los asimilacionistas que aceptan la presencia de la inmigración pero desde el excepticismo y la exigencia de adaptación a las normas locales, hasta los pluralistas e integradores, más presentes en población vinculada a asociaciones ciudadanas o recursos públicos y en población más implicada en las dinámicas

comunitarias del barrio. Esta última línea es la que se esta queriendo extender a través de iniciativas como las que se recogen en este texto.

2. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

LA EMERGENCIA SOCIOPOLÍTICA DE LO COMUNITARIO

Los procesos de incorporación de la población migrante están relacionados, como se ha podido ver, con múltiples factores. En primer lugar, con un contexto de cambio y transformación que experimenta el barrio, especialmente a través de procesos de vulnerabilización urbana y de multiculturalización del barrio. En segundo lugar, con los procesos instituidos e instituyentes (Lorau, 2001) que se construyen en respuesta a dicho contexto y que dan lugar a actuaciones políticas, Planes y nuevos servicios promovidos desde la institución y/o con diversas formas de gobernanza. Estos van asentando en el territorio espacios temáticos de colaboración desde los que se abordan necesidades y propuestas para la convivencia, la salud, la educación y el desarrollo del barrio. Por último, y al calor de todos estos procesos, con la propia dinámica asociativa y de participación comunitaria que emerge y crece con los años dando lugar a espacios de afianzamiento étnico a la vez que a iniciativas multi-culturales, estas casi siempre de la mano de la población más joven.

Todo esto lo podemos ver en la siguiente tabla:

CONTEXTO y TRANSFORMACIONES	PLANES DE INTERVENCIÓN Y PROCESOS COMUNITARIOS	ESPACIOS DE RELACIÓN	DINÁMICA SOCIAL
Vulnerabilización social Años 70: Grietas viviendas, desindustrialización Años 80: Droga y declaración ruina Años 90: Crece desempleo Desde 2010: Ocupaciones Desde 2015: Narcopisos 2020: COVID	1999: Declaración de ARI (Área de Rehabilitación Integrada) 2001-2011: Rehabilitación urbana y de vivienda (ARI) 2004-2009: Primer Plan de Desarrollo Comunitario	Mesa de rehabilitación Mesa de vecindad Mesa de educación Mesa de empleo Mesa de Salud	Asociaciones históricas: AV La Unidad, ECyS, Mov. Junior AFAs Nuevas iniciativas (desde 2005): Casa del Inmigrante Cooperativa La Chimenea Asoc. Intercultural por la Unión Ciudadana Raíces del Ecuador San Cris en Colores Jóvenes unidos San Cristóbal SKBars

Multiculturalización Años 80: Realojo núcleos chabolistas Años 90: 1ª llegada migrantes 2002-2009: Llegada masiva 2015: Recuperación migraciones	2014-2020: Proceso de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) Diagnóstico Participativo + Programación Comunitaria 2021-actualidad: Equipos de intervención comunitaria 2016 y 2023: I y II Plan de Convivencia Otros: Plan de barrio, COPIAS. Autobarrios, Centro Iniciativas vecinales	Mesa salud Espacio socioeducativo Espacio de mediación Espacio Libre de tópicos ETR y Núcleo Mesas Comunitarias Mesa técnica Mesa Institucional Espacios de trabajo	SanCris Street Culture PetaZetas Asoc. Senegalesa Kambeng Asoc. Senegalesa ASIS Asociación Cultural Islámica Muridiya de Touba Madrid CINESIA

Fuente: elaboración propia

3.6. QUÉ PERMITE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA Y QUÉ APORTA A LA INCORPORACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

Varios de los planes de intervención y espacios de relación señalados han contribuido de forma importante a lo largo de los años a la construcción de un conocimiento compartido sobre la realidad del barrio. Tanto el primer Plan de desarrollo comunitario desarrollado entre 2004 y 2009 como los realizados a partir de 2014 y 2021, se asentaron sobre procesos investigativos de carácter participativo, involucrando a una parte relevante de la comunidad en la identificación de necesidades y problemáticas y posteriormente en la búsqueda y definición de soluciones, dando lugar tanto en 2006 como en 2015 a sendos planes integrales de actuación en el territorio. Todo esto ha sido posible también gracias a la creación de diferentes espacios de relación y participación que han permitido un reconocimiento entre diferentes agentes y colectivos sociales. Además, esta estrategia comunitaria ha ido calando como nueva forma de trabajar conjuntamente entre diferentes recursos, entidades sociales y ciudadanía poniendo el foco en la Idea fuerza de **‘el barrio como Común’**. Por otro lado, la participación en espacios de cercanía y proximidad donde se fomenta la convivencia intercultural y pertenencia colectiva y social tienen un impacto directo en la activación de una democracia más participativa, donde toda la población (incluida la migrante) siente reconocida su voz en cuestiones concretas y tangibles. Este es sin duda uno de los primeros aportes de estos procesos

comunitarios a la incorporación de los nuevos pobladores de forma inclusiva. Unido a este primer aspecto, trabajar por la convivencia implica activar mecanismos que permitan mediar en conflictos, desmontar prejuicios, reconocer al diferente, crear espacios de participación representativos de la diversidad, motivar e impulsar nuevas iniciativas de participación, etc. y por lo tanto promover los principios del interculturalismo (Giménez, 2003), como el derecho a la diferencia, a la igualdad de oportunidades y la participación democrática y la unidad en la diversidad, que permita trabajar desde lo común sin perder de vista lo diferencial de cada grupo. El desarrollo de estos principios tiene implicaciones sociales, como vemos, y políticas, puesto que este modelo de gestión de la diversidad solo puede ser promovido con la alianza entre los agentes sociales y institucionales que permita construir políticas públicas desde la participación de la comunidad. Un ejemplo de esto es el Plan de Convivencia y cohesión del distrito de Villaverde, que se inspira en el Proceso comunitario desarrollado en San Cristóbal de los Ángeles entre 2014 y 2020, ampliándolo al resto de barrios.

No obstante, más allá de la teoría y los principios metodológicos y éticos que acompaña la estrategia comunitaria, estos procesos de participación resultan de enorme complejidad, ya que los barrios cambian y también sus pobladores y recursos. Sostener en el tiempo las alianzas, la implicación de los diferentes agentes y el propio proceso exige un trabajo para el que no siempre hay tiempo ni recursos suficientes. Por tanto, la consolidación de la gobernanza local en el desarrollo de las iniciativas y proyectos debe ser una prioridad, extendiendo lo más posible la cultura comunitaria. En San Cristóbal, esta cultura se ve reflejada en la 'institucionalización'¹⁵⁴ de una forma de entender el trabajo, colaborativa y participativa.

Poniendo el foco en el objetivo de este artículo, la participación y reconocimiento continuados de la población migrante en los diferentes espacios creados es un reto siempre presente. Para ello es necesario profundizar en el conocimiento de las claves culturales de los diferentes grupos étnicos, incorporando su participación desde las comunidades

¹⁵⁴ Me refiero a institucionalización en el sentido de procesos y acciones que acaban pasando a formar parte de la agenda y las formas de hacer colectivas.

de vecinos/as, las escuelas, las asociaciones o los espacios de culto y apoyando sus propios procesos de asociacionismo y colaboración comunitaria. Tampoco conviene perder de vista el impacto que las prácticas transnacionales tienen en los procesos de convivencia y en las estrategias de agrupamiento étnico de los diferentes colectivos.

En un contexto carencial como el que aquí se presenta, estos procesos deben apuntar también hacia la generación de oportunidades de formación y empleo en el territorio o fuera de él y de garantía de mecanismos equitativos de acceso a recursos (plazas de comedor, campamentos, cursos, ayudas...).

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, R., Nee, V. (1999). Rethinking Assimilation Theory for a New Era of Immigration. En C. Hirschman, P. Kasinitz y J. Wind, *The handbook of international migration: the american experience* (137-160). Russell Sage Foundation.
- Bauman, Z. (2007). Vivir con extranjeros. Editorial Arcadia.
- Bauböck, R. (2003). ¿Adiós al Multiculturalismo? Valores e identidades compartidos en las sociedades de inmigración. *Revista de Occidente*, 268, 45-61.
- Beck, U. (2006). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Ed. Paidós
- Bockland, T, y Nast, J. (2014). From Public Familiarity to Comfort Zone: The Relevance of Absent Ties for Belonging in Berlin's Mixed Neighbourhoods. *International Journal of Urban and Regional Research*, 38 (4), 1142–1159. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12126>
- Brubaker, R. (2001). The return of assimilation? Changing perspectives on immigration and its sequels in France, Germany, and the United States. *Ethnic and Racial Studies*, 23 (4). 531-548. <http://dx.doi.org/10.1080/01419870120049770>
- Corsin, A., Tibulcio, T. y Cisneros, A. Los ensamblajes comunitarios de la COVID-19 en Madrid. *Cuadernos de Trabajo Social*, 37(2),253-264 <https://dx.doi.org/10.5209/cuts.90162>
- Elías, N. y Scotson, J. (2016). Establecidos y Marginados. Fondo de cultura económica

- Foner, N. (2007). How exceptional is New York? Migration and multiculturalism in the empire city. *Ethnic and Racial Studies*, 30 (6), 999-1023. <https://doi.org/10.1080/01419870701599440>
- Giménez, C. (2003). Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 8.
- Giménez, C. (2013). Promoviendo la convivencia ciudadana intercultural en barrios de alta diversidad. Ideas y experiencias para una praxis comunitaria. En J. Buades y C. Giménez (coords.), *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable: Manual de Intervención Comunitaria en Barrios* (36-57). Edit. Tirant Lo Blanch.
- Greenwood, D. (2016). Investigación Acción Pragmática. En G. Damonte, y M. García (Eds). *La Investigación Acción Participativa: referente inspirador de investigación y docencia sobre el agua en América Latina*. Serie Agua y Sociedad 23 (9). PUCP y Justicia Hídrica.
- Grillo, R. (2007). An excess of alterity? Debating difference in a multicultural society. *Ethnic and Racial Studies*, 30 (6), 979-998. <https://doi.org/10.1080/01419870701599440>
- Lourau, R. (2001). El análisis institucional. Ed. Amorrortu.
- Katzer, L., Veinguer, A, Dietz, G. y Segovia, Y. (2022). Puntos de Partida. Etnografías colaborativas y comprometidas. *Tabula Rasa*, 43, 11-28. <https://doi.org/10.25058/20112742.n43.01>
- Marchioni, M. (2010). Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria. Madrid: Editorial Popular.
- Morawska, E. (2004). Exploring Diversity in Immigrant Assimilation and Transnationalism: Poles and Russian Jews in Philadelphia. *International Migration Review*, 38 (4). <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2004.tb00241.x>
- Vertovec, S. (2007). Superdiversity and its implications. *Ethnic and Racial Studies*, 30 (6), 1024-1054. <https://doi.org/10.1080/01419870701599465>
- Vertovec, S (2010). Towards post-multiculturalism? Changing communities, conditions and contexts of diversity. *International Social Science Journal*, 61 (199), 83-95. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2010.01749.x>
- Yubal-Davis, N. (2006). Pertenencia y política de pertenencia, *Patrones de prejuicio*, 40 (3), 197-214. <https://doi.org/10.1080/00313220600769331>

JUECES CÍVICOS COMO AGENTES DE CAMBIO FRENTE A PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL: EL CASO DE COLIMA, MÉXICO

ANGÉLICA YEDIT PRADO-REBOLLEDO

Facultad de Derecho. Universidad de Colima

ALEJANDRA CHÁVEZ-RAMÍREZ

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Colima

JOSÉ MANUEL DE LA MORA CUEVAS

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Colima

1. INTRODUCCIÓN

La seguridad nacional representa una de las prioridades fundamentales para el Estado mexicano, ya que constituye la base para el desarrollo social, político y económico del país. Con el fin de fortalecer el sistema de justicia, en el año 2017 se llevó a cabo una reforma constitucional de gran relevancia, mediante la cual se incorporaron los mecanismos alternativos de solución de controversias. Estos mecanismos —como la mediación, la conciliación y el arbitraje— han sido reconocidos como herramientas esenciales para construir un modelo de justicia más eficiente, accesible y orientado a la solución pacífica de los conflictos cotidianos. Su implementación ha permitido despresurizar al sistema judicial tradicional, fomentar una cultura de paz y mejorar la convivencia entre los ciudadanos al ofrecer vías más ágiles, económicas y consensuadas para la resolución de disputas.

En el caso del estado de Colima, la puesta en marcha y el desarrollo progresivo de los juzgados cívicos han significado un paso relevante hacia la construcción de un sistema de justicia más alineado con las necesidades concretas de la población. Este modelo no solo pretende

aliviar la carga del sistema penal tradicional, sino también ofrecer a las comunidades mecanismos efectivos para resolver sus conflictos de manera pacífica, fortaleciendo así el Estado de derecho desde un enfoque territorial y comunitario.

Con esta estrategia se ha implicado diversos retos y esfuerzos, entre ellos la actualización del marco legal, la profesionalización del personal involucrado, la coordinación entre distintas instancias gubernamentales y la promoción de la participación de la ciudadanía. Este proceso ha sido guiado por valores como la cercanía con la gente, la equidad en el trato, la transparencia en los procedimientos y la corresponsabilidad social. Asimismo, el modelo colimense destaca por incorporar una perspectiva restaurativa, orientada no solo a resolver el conflicto en sí, sino también a brindar soluciones integrales y oportunidades de reinserción para quienes enfrentan procedimientos sancionatorios.

2. OBJETIVO

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el papel que desempeñan los jueces cívicos en los municipios del estado de Colima como operadores clave dentro del modelo de justicia cívica, entendido como una forma alternativa de gobernanza local que busca soluciones ágiles y efectivas a los conflictos comunitarios. Se parte de la premisa de que los juzgados cívicos no solo representan un mecanismo para la resolución de faltas administrativas y conflictos de convivencia, sino que también constituyen espacios estratégicos para promover la cultura de la legalidad, prevenir infracciones y fortalecer el tejido social (USAID, 2020; PNUD, 2018).

2.1. PREGUNTA ORIENTADORA

¿En qué medida los jueces cívicos en los municipios de Colima contribuyen a la prevención de la discriminación y a la promoción de la inclusión social, y qué dificultades enfrentan para actuar como agentes de cambio desde una perspectiva de derechos humanos e interseccionalidad?

2.2. HIPÓTESIS

La actuación de los jueces cívicos en los municipios del estado de Colima contribuye significativamente a la prevención de la discriminación y a la promoción de la inclusión social, siempre que cuenten con una formación adecuada en derechos humanos e interseccionalidad; sin embargo, su impacto como agentes de cambio se ve limitado por la falta de estandarización en la capacitación, la insuficiencia de recursos institucionales y la escasa articulación intergubernamental.

Desde esta óptica, se propone indagar hasta qué punto estos operadores jurídicos locales contribuyen, en la práctica, a una justicia más cercana, ágil y pertinente para las comunidades, especialmente en contextos donde la justicia ordinaria se percibe como lejana, costosa o ineficiente (Fix-Fierro, 2018). Este trabajo adopta un enfoque crítico, sustentado en marcos analíticos que consideran la justicia cívica no únicamente como una herramienta legal, sino como una plataforma institucional que puede impulsar procesos de inclusión, equidad y cohesión social a nivel territorial (Carbonell, 2011).

Asimismo, el análisis incorpora una perspectiva de derechos humanos, interseccionalidad e inclusión social, con el fin de evaluar cómo las decisiones de los jueces cívicos impactan a grupos históricamente vulnerados, tales como personas en situación de calle, mujeres víctimas de violencia, personas LGBTTTIQ+, migrantes, personas con adicciones o discapacidad. Se pretende identificar si su actuación contribuye a prevenir actos de discriminación y reproducir condiciones de igualdad sustantiva, o si, por el contrario, perpetúa prácticas institucionales excluyentes dentro del ámbito municipal (Soto, 2022; Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2019).

De esta manera, se busca aportar elementos teóricos y empíricos que permitan valorar el potencial de la justicia cívica como herramienta para construir comunidades más equitativas e inclusivas, a través de operadores jurídicos capacitados, con sensibilidad social y compromiso con la garantía de derechos humanos para todas las personas. El estudio se apoya tanto en el análisis normativo como en entrevistas y revisión de resoluciones en municipios seleccionados del estado de Colima.

3. METODOLOGÍA

La justicia cívica en el ámbito municipal de México ha experimentado una transformación significativa orientada a asegurar que todos los actos administrativos realizados por los ayuntamientos estén sometidos a un control legal riguroso. Su propósito central es promover que las autoridades municipales resuelvan los conflictos locales con criterios de equidad y justicia, garantizando a la ciudadanía un trato digno y el respeto pleno a sus derechos (SEGOB, 2021). Para alcanzar este objetivo, se ha desarrollado una estructura institucional especializada que abarca desde la capacitación y selección del personal hasta la creación de juzgados cívicos, concebidos como tribunales de proximidad dentro del propio Ayuntamiento (INMUJERES, 2022).

Estos juzgados funcionan como instancias accesibles y eficaces para atender faltas administrativas, evitando que los ciudadanos tengan que recurrir a procesos judiciales más complejos y distantes. Antes de esta reforma, estas funciones eran asumidas por los llamados jueces de barandilla, pero el nuevo modelo busca modernizar el sistema, profesionalizar la función judicial local y asegurar que las decisiones se tomen con base en principios legales y con un enfoque de protección de derechos humanos (Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2021).

Los jueces cívicos tienen la responsabilidad de atender las faltas administrativas que inciden en la vida cotidiana del municipio y que, aunque no constituyen delitos graves, pueden generar conflictos entre ciudadanos o con la autoridad. Su labor principal consiste en escuchar a las partes involucradas, analizar los hechos presentados y determinar si la conducta de un servidor público o de un particular se ajustó a la normativa vigente o la transgredió. Este procedimiento se desarrolla bajo un formato oral, lo que permite que las audiencias sean ágiles, directas y con mayor cercanía entre el juez y las personas, favoreciendo así una resolución rápida y efectiva del conflicto (Red Nacional de Juzgados Cívicos, 2022).

3.1. EL PERFIL ACADÉMICO DE LOS JUZGADORES CÍVICOS MUNICIPALES

En el estado de Colima, conformado por 10 municipios, realizamos una encuesta para analizar la capacitación que tienen las personas titulares

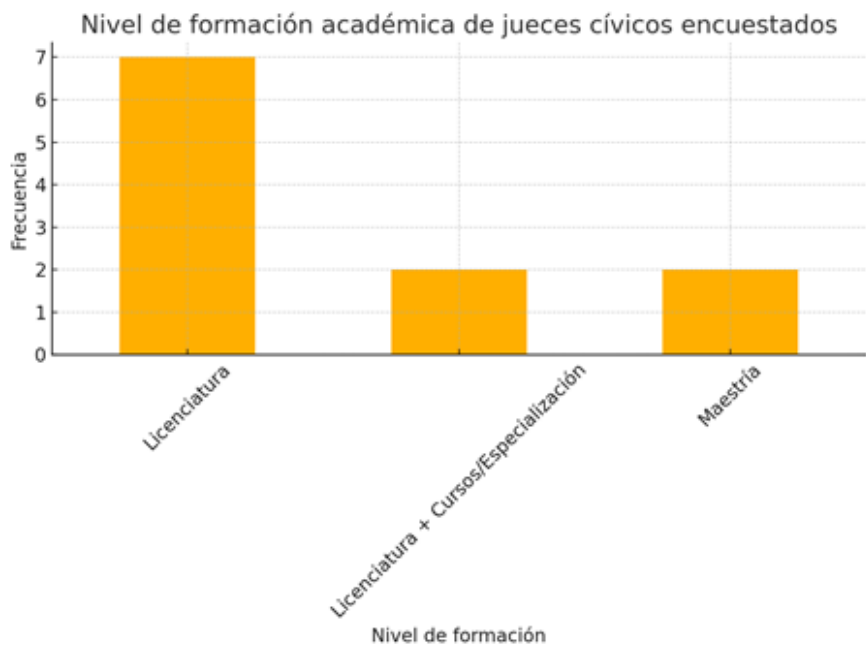
de los juzgados cívicos, antes o durante su gestión, revelando una notable heterogeneidad en la formación, tanto en contenido como en procedencia institucional. Si bien algunos jueces reportan haber recibido formación técnica y jurídica especializada —particularmente en mecanismos alternativos de solución de controversias, derechos humanos y justicia cívica— otros reconocen no haber recibido capacitación formal, o bien haber dependido únicamente de la experiencia adquirida en cargos anteriores o del acompañamiento operativo al interior del juzgado.

Uno de los principales hallazgos es la falta de estandarización en los procesos de capacitación y formación inicial. Mientras algunos operadores accedieron a talleres interinstitucionales organizados por organismos como el C5, la Universidad de Colima, la Casa de la Cultura Jurídica o el Gobierno del Estado, otros ingresaron al cargo sin preparación formal específica, confiando únicamente en la entrega-recepción o el conocimiento transmitido por personal que ya laboraba en el juzgado. Esta situación pone en evidencia la necesidad de establecer lineamientos mínimos obligatorios y homologados de capacitación para quienes asuman funciones como jueces cívicos, particularmente en temas fundamentales como la perspectiva de derechos humanos, el enfoque interseccional, la atención a grupos vulnerables y la prevención de la discriminación (SEGOB, 2021; INMUJERES, 2022).

Adicionalmente, la formación en áreas como prevención de la corrupción, manejo de conflictos, justicia restaurativa o uso de sistemas administrativos como EMPRESS, muestra esfuerzos fragmentados por profesionalizar la labor de los jueces cívicos, pero también confirma la ausencia de una política pública sólida de formación continua. En un sistema que pretende resolver conflictos comunitarios con eficiencia y sensibilidad social, la capacitación no puede ser optativa ni desigual (CIDE, 2023). Por tanto, los hallazgos invitan a reflexionar sobre la urgencia de un modelo de gobernanza local basado en justicia cívica con operadores capacitados de manera sistemática, integral y con enfoque de derechos.

Dada la relevancia que tiene la preparación y formación académica de las juzgadas y juzgadores cívicos, nos propusimos indagar su percepción respecto a los retos que enfrentan en el ejercicio del cargo. Para ello, se incluyó en la encuesta algunas preguntas relativas a su formación.

GRÁFICA 1. Nivel de formación académica de los jueces cívicos. *Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a personas titulares de juzgados cívicos.*



La primera de ellas es sobre su preparación académica que podemos apreciar en la gráfica la distribución por categoría de nivel de formación académica de las personas titulares de juzgados cívicos encuestadas, agrupadas en tres grandes bloques: Licenciatura, Maestría y Licenciatura con Cursos/Especialización. La categoría predominante es la de Licenciatura, lo cual refleja que la mayoría de los jueces cívicos cuentan con la formación básica requerida en Derecho, generalmente con título profesional (Gráfica 1). Sin embargo, una proporción menor ha complementado su formación con diplomados, seminarios o especialidades, lo cual representa un esfuerzo individual por actualizarse o profundizar en temas clave como derechos humanos o mecanismos alternativos de solución de controversias.

Por otro lado, un grupo aún más reducido ha alcanzado un grado de maestría, lo que representa un nivel académico más avanzado y especializado, en temas como Derecho Constitucional, Amparo o Argumentación Jurídica. Esta diversidad en el perfil académico pone de manifiesto

la falta de estandarización y homogeneidad en los requisitos formativos para el ejercicio del cargo, lo cual puede influir directamente en la calidad de las resoluciones, la comprensión del marco normativo vigente y la aplicación de enfoques transversales como el de derechos humanos.

Este hallazgo refuerza la necesidad de establecer lineamientos mínimos y obligatorios de formación y actualización para quienes desempeñan funciones como jueces cívicos, a fin de garantizar un servicio público más profesional, justo y cercano a la ciudadanía.

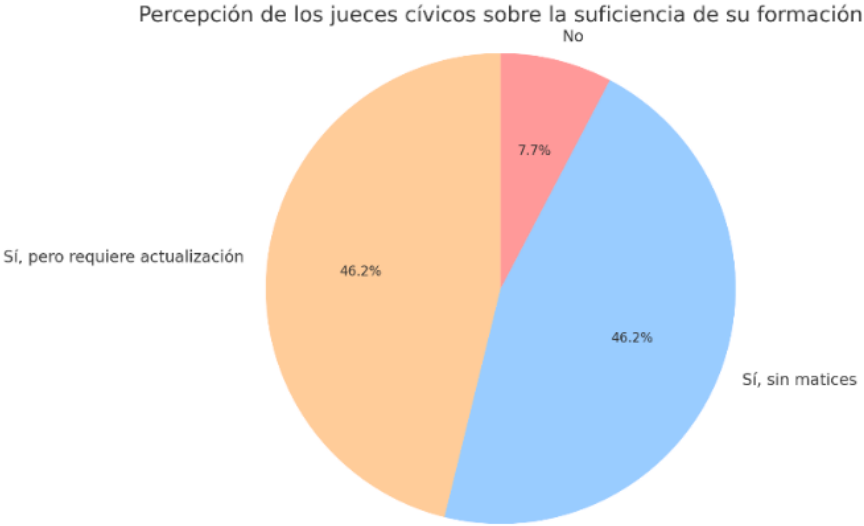
Ahora bien, resulta trascendental considerar cómo perciben las propias personas juzgadoras su formación académica, ya que esta visión se ve influida por diversos factores, entre ellos el tiempo transcurrido desde su egreso universitario y la experiencia profesional acumulada a lo largo de los años. La diversidad en los trayectos formativos y laborales no solo refleja distintos momentos históricos en la enseñanza del Derecho, sino también enfoques variados en la práctica jurídica, lo que puede enriquecer o, en algunos casos, limitar su desempeño en funciones de impartición de justicia.

La experiencia práctica adquirida con el paso del tiempo puede otorgar a los jueces cívicos una sensación más amplia y contextualizada sobre los conflictos comunitarios que enfrentan, así como una mayor sensibilidad para resolverlos de manera equitativa. Sin embargo, la sola antigüedad profesional no sustituye la necesidad de contar con una formación inicial adecuada ni con procesos de actualización continua, particularmente en temas como derechos humanos, justicia restaurativa y atención a personas en situación de vulnerabilidad (CONATrib, 2020; INMUJERES, 2022).

Por tal razón, se consideró relevante indagar si los propios operadores cívicos consideran que su formación fue suficiente para enfrentar los desafíos del cargo que actualmente desempeñan. Esta valoración subjetiva permite identificar no solo el nivel de suficiencia percibido, sino también las posibles lagunas formativas y las áreas en las que sería necesario fortalecer la capacitación institucional. La respuesta a esta interrogante resulta clave para el diseño de políticas públicas orientadas a

la profesionalización sistemática del sistema de justicia cívica en el ámbito municipal (USAID, 2020).

GRÁFICA 2. *Percepción de los jueces cívicos sobre suficiencia de su formación. Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a personas titulares de juzgados cívicos*



La percepción de las y los jueces cívicos entrevistados revela una tendencia clara hacia la valoración positiva de su formación inicial; sin embargo, esta apreciación viene acompañada de importantes matices críticos. Aunque el 92% de las personas encuestadas considera que su formación fue suficiente para desempeñar el cargo, casi la mitad aclara que dicha preparación solo proporciona una base general. Señalan que el ejercicio cotidiano del cargo exige una constante actualización, el desarrollo práctico del criterio jurídico, habilidades para la resolución de conflictos y, sobre todo, una profunda sensibilidad social (Gráfica 2).

Estas respuestas permiten identificar una conciencia profesional sobre las limitaciones de la formación inicial, así como un reconocimiento de la necesidad de seguir aprendiendo para responder de manera adecuada a los desafíos complejos de la justicia cívica. Las y los jueces destacan que

su labor no solo implica aplicar sanciones administrativas, sino también actuar con responsabilidad ética y con un enfoque centrado en los derechos humanos, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad social.

Este hallazgo pone de manifiesto la urgencia de establecer mecanismos institucionalizados de capacitación continua, sistemática y con perspectiva de derechos. Dichos mecanismos deben garantizar que las y los operadores jurídicos municipales cuenten con las herramientas necesarias para ejercer su función con eficiencia, imparcialidad y empatía. En especial, se requiere fortalecer competencias relacionadas con el trato digno a personas en situación de calle, con adicciones, discapacidad, migrantes o mujeres víctimas de violencia. Solo mediante una formación sólida y permanente será posible consolidar un modelo de justicia cívica que, además de ser ágil y accesible, contribuya efectivamente a la construcción de comunidades más equitativas e inclusivas.

Una constante entre la mayoría de las respuestas es la idea de que la formación recibida es suficiente en términos básicos, pero insuficiente frente a los retos complejos y cambiantes del cargo. Se reconoce que el puesto de juez cívico requiere actualización continua, criterio jurídico y experiencia práctica, elementos que van más allá de la formación inicial. Frases como “nunca se termina de poder desafiar los retos” o “la capacitación debe ser constante” reflejan una conciencia crítica sobre las limitaciones de la formación inicial y la necesidad de aprendizaje permanente.

Si bien es cierto que se ha subrayado la importancia de contar con una preparación académica sólida en el ámbito jurídico para ejercer el cargo de juez cívico, también resulta fundamental reconocer que esta formación no puede limitarse exclusivamente al conocimiento técnico del derecho. El ejercicio de esta función exige una preparación integral que incluya la capacitación continua en aspectos relacionados con la atención a personas en situación de vulnerabilidad, tales como niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, integrantes de pueblos y comunidades indígenas, personas migrantes o pertenecientes a la diversidad sexual, entre otros (CONAPRED, 2021; SEGOB, 2020).

En este sentido, la formación de los operadores jurídicos debe incorporar de manera transversal el conocimiento y la aplicación de protocolos

especializados que orienten su actuación conforme a los principios de igualdad, no discriminación, interseccionalidad y enfoque diferencial. Estos protocolos son instrumentos fundamentales para garantizar que las decisiones adoptadas por los jueces cívicos se realicen con base en estándares de derechos humanos, lo cual permite asegurar un trato digno, sensible y respetuoso a quienes históricamente han enfrentado esas limitaciones estructurales para el acceso a la justicia (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2019).

Observamos en primer lugar, el nivel de conocimiento y referencia que hacen las personas encuestadas sobre la existencia de documentos normativos y guías operativas que establecen pautas claras para la atención de estos grupos en situación de vulnerabilidad (Gráfica 2). Este aspecto es fundamental, ya que revela no solo el grado de profesionalización del personal, sino también su disposición para ejercer su función bajo un enfoque de derechos humanos, lo cual es indispensable para consolidar una justicia cívica sensible al contexto social y comprometida con la equidad (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2022).

4. RESULTADOS

4.1. RETOS A LO QUE SE ENFRENTAN LOS JUECES CÍVICOS

Los retos de estas autoridades municipales al atender casos de personas históricamente vulneradas. Entre los más frecuentes se encuentran las limitaciones estructurales del sistema, como la carencia de servicios de salud mental, albergues o mecanismos institucionales para dar atención adecuada a personas en situación de calle o con discapacidad.

También, se destacó la necesidad de actuar con empatía, creatividad jurídica y contención emocional, sobre todo cuando las personas atendidas carecen de redes familiares, presentan alteraciones emocionales o viven condiciones de exclusión extrema. Algunos jueces subrayaron la importancia de evitar la revictimización y de proporcionar un seguimiento adecuado, aunque reconocieron que la falta de recursos y protocolos institucionales dificulta esta tarea.

TABLA 1. *Elaboración propia con información de las entrevistas realizadas a las personas juzgadoras cívicas de los municipios en el estado de Colima, México.*

Categoría temática	Descripción del reto	Citas textuales representativas
Dificultades estructurales e institucionales	Limitaciones en infraestructura, salud, rehabilitación o servicios especializados.	"La falta de servicios básicos..." "...no hay ninguna instancia gubernamental..."
Condiciones de vulnerabilidad extrema	Casos de personas con crisis mentales, sin identificación o en riesgo físico.	"...se desnudan, golpean los barrotes..." "...no tiene conocimiento, te dice un nombre que no es..."
Empatía y no revictimización	Necesidad de responder con sensibilidad y evitar dañar emocionalmente al usuario.	"El principal reto es la empatía..." "El saber cómo manejar las cosas para no revictimizarlo."
Aislamiento social y falta de redes de apoyo	Personas sin familia, conocidos o medios para comunicarse o ser auxiliados.	"No tener información de su familia..." "...la gente llega solamente con la ropa que tiene..."
Seguimiento institucional insuficiente	Falta de continuidad o acompañamiento posterior a la intervención inicial.	"Desde mi óptica es el seguimiento."
Negación o minimización del problema	Algunos operadores no identifican los retos o niegan enfrentarlos.	"No" "Ninguno porque no es el caso."

Se observó una disparidad en el nivel de sensibilización de los operadores jurídicos, ya que algunas respuestas minimizaron los retos o los negaron completamente, lo que sugiere la necesidad urgente de fortalecer la formación en derechos humanos, interseccionalidad e inclusión social como componentes esenciales del modelo de justicia cívica.

Para ello, resulta fundamental analizar el nivel de conocimiento, comprensión y aplicación práctica que poseen los jueces cívicos en relación con los protocolos especializados para la atención de personas en situación de vulnerabilidad. Esta competencia no solo es deseable, sino indispensable, ya que garantiza que la actuación de estos operadores jurídicos esté alineada con los principios de igualdad, no discriminación, debida diligencia y acceso efectivo a la justicia. En el ejercicio cotidiano de sus funciones, los jueces cívicos enfrentan con frecuencia casos que involucran a personas pertenecientes a grupos históricamente excluidos o marginados, tales como personas adultas mayores, personas con

discapacidad, mujeres víctimas de violencia, personas indígenas, migrantes, personas con adicciones o integrantes de la diversidad sexual.

La atención a estos sectores de la población requiere no solo sensibilidad social, sino también capacitación técnica específica y el conocimiento actualizado de marcos normativos y protocolos interinstitucionales que orienten una actuación adecuada, ética y garantista. La ausencia de esta preparación puede dar lugar a decisiones que, aunque formales, carecen de sustancia en términos de equidad y protección de derechos, y que incluso pueden perpetuar prácticas institucionales excluyentes. Por ello, el análisis del dominio que tienen los jueces cívicos sobre dichos protocolos permite no solo diagnosticar el nivel de profesionalización del sistema de justicia cívica, sino también identificar áreas críticas de intervención para el diseño de políticas públicas enfocadas en mejorar la atención a poblaciones vulnerables desde una perspectiva interseccional, restaurativa y centrada en la persona.

El conocimiento y uso adecuado de dichos protocolos brinda certeza jurídica a su actuación, fortalece la confianza ciudadana en las instituciones de justicia local y garantiza que el proceso se desarrolle bajo los principios de igualdad, no discriminación, debida diligencia y respeto a los derechos humanos (CONAPRED, 2021; CNDH, 2020). Además, permite que el modelo de justicia cívica no se limite a resolver conflictos administrativos, sino que también contribuya a construir entornos más equitativos e inclusivos, en concordancia con las obligaciones internacionales asumidas por el Estado mexicano (ONU-DH, 2019; INMUJERES, 2022).

En este sentido, la incorporación sistemática de perspectivas interseccionales y enfoques diferenciales en la formación y actuación de los jueces cívicos es una condición clave para consolidar una justicia local verdaderamente transformadora, capaz de atender las complejidades sociales del territorio en el que se inserta (USAID, 2020; PNUD, 2018).

4.2. EL SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL

Las normativas y protocolos aplicables en el ámbito de la justicia cívica son elementos fundamentales para garantizar, en primer lugar, un acercamiento efectivo de la justicia a la ciudadanía y, en segundo lugar,

para asegurar que las y los operadores jurídicos cuenten con herramientas claras y actualizadas que les permitan actuar conforme a principios de legalidad, equidad y respeto a los derechos humanos.

Estos instrumentos normativos no solo establecen los marcos de actuación institucional, sino que también definen criterios técnicos y éticos que deben observarse especialmente en la atención a personas en situación de vulnerabilidad. Su adecuada aplicación permite evitar prácticas discriminatorias, tratos indignos o decisiones arbitrarias, y contribuye a fortalecer la confianza social en las instituciones locales de justicia (CONAPRED, 2021; CNDH, 2020).

Asimismo, el conocimiento profundo de estos protocolos —por parte de quienes imparten justicia cívica— resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, que exigen a los Estados no solo abstenerse de violar derechos, sino también actuar con debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar cualquier vulneración (ONU-DH, 2019). En este contexto, la formación continua y especializada del personal judicial municipal adquiere un papel estratégico para consolidar un sistema de justicia más accesible, inclusivo y centrado en las necesidades concretas de las comunidades (INMUJERES, 2022; USAID, 2020).

Los datos reflejan un escenario mixto en cuanto a la familiarización con herramientas normativas fundamentales para garantizar una justicia con enfoque de derechos. Solo el 50 % de los encuestados manifiesta conocer dichos protocolos, lo que sugiere que la mitad del personal judicial municipal actúa con cierto respaldo normativo especializado en estos casos. Sin embargo, un preocupante 33.3 % no los identifica y un 16.7 % desconoce por completo su existencia, lo cual indica importantes vacíos en la capacitación y sensibilización institucional.

Esta situación puede derivar en desigualdades en la atención y protección de personas en situación de vulnerabilidad, así como en riesgos de omisión, revictimización o trato discriminatorio, aun cuando la justicia cívica tiene entre sus principios la proximidad, la equidad y la resolución pacífica de conflictos.

Ante la pregunta sobre si el sistema de justicia cívica incorpora de manera clara un enfoque de derechos humanos, las personas entrevistadas reconocen que dicho enfoque ha sido incorporado de forma progresiva, principalmente a través de procesos de armonización normativa, ampliación del personal y una mayor coordinación interinstitucional. Esta evolución ha permitido que, en términos generales, los juzgados cívicos empiecen a operar bajo principios orientados a la dignidad humana, la igualdad y el acceso efectivo a la justicia.

No obstante, aunque la mayoría de los encuestados afirma que este enfoque está presente en su práctica cotidiana, algunas respuestas evidencian limitaciones estructurales importantes. Entre los obstáculos señalados se encuentran la ausencia de protocolos específicos, la insuficiencia de recursos materiales y humanos, y la falta de infraestructura adecuada para garantizar la atención diferenciada a personas en situación de vulnerabilidad. Estas carencias dificultan una aplicación plena, sistemática y homogénea del enfoque de derechos humanos en el ámbito de la justicia cívica.

Asimismo, se observan diferencias en el nivel de apropiación conceptual y práctico del enfoque. Mientras algunos operadores hacen referencia a experiencias concretas en las que se prioriza el trato digno, la mediación o la resolución pacífica de conflictos, otros limitan sus respuestas a la repetición de principios normativos sin mayor profundidad en su interpretación o aplicación. Esta variabilidad revela la necesidad de fortalecer la formación crítica en derechos humanos, incorporando contenidos teóricos y prácticos que permitan a los jueces cívicos actuar con una perspectiva ética, sensible y contextualizada.

En consecuencia, se vuelve indispensable implementar lineamientos operativos claros, así como promover programas de formación continua que vinculen el enfoque de derechos humanos con la realidad cotidiana de los juzgados cívicos. Solo así será posible avanzar hacia un modelo de justicia local verdaderamente inclusivo, equitativo y centrado en la persona, en consonancia con las obligaciones constitucionales e internacionales asumidas por el Estado mexicano (CNDH, 2020; ONU-DH, 2019; INMUJERES, 2022).

5. DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación evidencian que, si bien el modelo de justicia cívica ha logrado avances importantes en su institucionalización en los municipios del estado de Colima, su implementación y apropiación operativa aún presentan profundas desigualdades. La falta de protocolos estandarizados, la formación dispareja del personal y las deficiencias en infraestructura en ciertos municipios impiden consolidar un sistema plenamente funcional, accesible y garantista. Si bien se reconoce la incorporación progresiva del enfoque de derechos humanos, este tiende a ser más formal que sustantivo: en muchas ocasiones, los jueces cívicos reproducen marcos normativos sin una comprensión crítica ni una aplicación sistemática que responda a las realidades sociales y comunitarias de los casos que enfrentan. Esta situación confirma lo señalado por organismos como la ONU-DH (2019) y USAID (2020), que han advertido la necesidad de fortalecer los sistemas locales de justicia a través de políticas públicas que garanticen recursos, profesionalización y orientación estratégica.

Asimismo, el estudio muestra que los juzgados cívicos tienen un potencial transformador real para promover una cultura de legalidad, prevenir prácticas discriminatorias y atender conflictos comunitarios desde una lógica restaurativa. Sin embargo, este potencial está condicionado por factores estructurales como la limitada voluntad política en algunos municipios, la escasa articulación con otras instancias clave (como fiscalías, comisiones de derechos humanos o institutos de las mujeres) y la falta de respaldo normativo y financiero a nivel estatal y federal. Además, la apropiación del enfoque de derechos humanos por parte del personal judicial presenta disparidades importantes: mientras algunos operadores refieren experiencias concretas de trato digno, mediación y escucha activa, otros reproducen discursos normativos sin una aplicación práctica coherente. Todo lo anterior evidencia que la consolidación de una justicia cívica efectiva, incluyente y sensible requiere acciones integrales, transversales y sostenidas, entre las cuales destacan: la formación continua con enfoque interseccional, la creación de redes interinstitucionales, y el diseño de mecanismos claros de evaluación y seguimiento que aseguren la eficacia del modelo a largo plazo.

6. CONCLUSIONES

La actuación de los jueces cívicos en los municipios de Colima sí muestra un potencial significativo para contribuir a la prevención de la discriminación y a la promoción de la inclusión social, particularmente cuando sus decisiones están informadas por una formación sólida en derechos humanos, una comprensión crítica de los principios de interseccionalidad y una sensibilidad hacia los contextos sociales de los justiciables. Sin embargo, este potencial no se expresa de manera homogénea en el estado, y depende en gran medida del perfil profesional, la trayectoria previa y el acceso a procesos formativos sistemáticos por parte de cada operador jurídico.

Si bien algunos jueces cívicos reconocen e intentan aplicar enfoques de justicia restaurativa y trato digno, las limitaciones estructurales siguen siendo un obstáculo central. Entre estas destacan la ausencia de protocolos específicos para la atención a personas en situación de vulnerabilidad, la escasa articulación interinstitucional con otras dependencias clave (como las comisiones de derechos humanos, las fiscalías o los institutos de las mujeres), así como la insuficiencia de recursos humanos, materiales y presupuestales. Estas condiciones dificultan la implementación plena del modelo de justicia cívica como herramienta de transformación social.

El análisis también permitió identificar una asimetría en la apropiación práctica del enfoque de derechos humanos: mientras algunos operadores hacen referencia a experiencias concretas de mediación, trato diferenciado y resolución no violenta de conflictos, otros replican discursos normativos sin una aplicación real en sus prácticas. Este hallazgo refuerza la hipótesis de que la formación especializada y continua es clave para que los jueces cívicos puedan consolidarse como verdaderos agentes de cambio.

A partir del trabajo empírico, se concluye que la justicia cívica en el ámbito municipal no solo es una vía para despresurizar el sistema judicial tradicional, sino también una plataforma estratégica para impulsar procesos de inclusión, cohesión comunitaria y equidad territorial, siempre que sea fortalecida con políticas públicas claras, con enfoque de derechos humanos y con acompañamiento institucional a nivel estatal y federal.

La transformación sustantiva de los juzgados cívicos requiere más que voluntad política local: demanda una inversión estructural en términos de normatividad, formación profesional, seguimiento a las prácticas cotidianas y participación ciudadana. Solo así será posible construir un modelo de justicia cívica que no reproduzca exclusión, sino que promueva condiciones reales de igualdad, respeto y acceso efectivo a la justicia para todas las personas.

8. REFERENCIAS

- Carbonell, M. (2011). Derecho constitucional mexicano. México. Porrúa.
- CIDE. (2023). Informe sobre justicia cívica en municipios de México. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). Situación de derechos humanos de las personas LGBTI en las Américas. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2019). Protocolo para la atención a personas en situación de vulnerabilidad en el ámbito de procuración y administración de justicia. <https://www.cndh.org.mx/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2020). Protocolo para la atención de personas en situación de vulnerabilidad. <https://www.cndh.org.mx/>
- Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2021). Justicia cívica y derechos humanos: guía para operadores municipales. <https://www.conapred.org.mx/>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2021). Guía para incorporar el enfoque de derechos humanos y no discriminación en la administración pública municipal. <https://www.conapred.org.mx/>
- Consejo Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. (2020). Comisión de Justicia de proximidad. <https://conatrib.org.mx/>
- Fix-Fierro, H. (2018). ¿Qué justicia queremos? Reformas judiciales en América Latina y el acceso a la justicia. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2022). Lineamientos para la capacitación de personal municipal con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. <https://www.inmujeres.gob.mx/>

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). (2019). Indicadores de derechos humanos: Guía para la medición y aplicación. <https://www.ohchr.org>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). Justicia local y gobernanza: Fortalecimiento institucional para la cohesión social. <https://www.undp.org>
- Red Nacional de Juzgados Cívicos. (2022). Manual operativo de justicia cívica para municipios. <https://www.justiciacivica.mx/>
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2021). Modelo de justicia cívica para municipios. Dirección General de Gobierno. <https://www.gob.mx/segob>
- Soto, A. (2022). La justicia cívica desde una perspectiva de derechos humanos. *Revista Mexicana de Derecho Público*, (37), 45-67.
- USAID. (2020). Modelo de Justicia Cívica para Municipios en México. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. <https://www.usaid.gov/mexico>
- United States Agency for International Development (USAID). (2020). Modelo de justicia cívica: prevención, proximidad y cohesión social. <https://www.usaid.gov/>

ROMPIENDO BARRERAS EN LA “ÚLTIMA MILLA RURAL”: HACIA UNA LOGÍSTICA INCLUSIVA PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS ÁREAS RURALES

MANUEL ANTONIO FERNÁNDEZ-VILLACAÑAS MARÍN
*EAE Business School Madrid,
Universidad Internacional de la Empresa*

1. INTRODUCCIÓN

El envejecimiento sostenido de la población es una de las transformaciones demográficas más significativas que enfrentan los países desarrollados. Las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud coincidentes con la prospectiva poblacional de Naciones Unidas consideran que la proporción de personas mayores de 60 años aproximadamente se duplicará a nivel global entre 2015 y 2050 (OMS, 2020; United Nations, 2024). Esta tendencia incide de forma particularmente aguda en las zonas rurales y aisladas, donde la situación se está agravando como consecuencia de la migración de la población joven hacia los centros urbanos. Este éxodo rural no solo reduce la base demográfica más lozana, sino que también disminuye la vitalidad económica y social de estas áreas, concentrando desproporcionadamente a personas mayores en territorios con escasa infraestructura y recursos (Curtale et al., 2025; European Commission, 2021).

La confluencia de los referidos envejecimiento poblacional acelerado y despoblación rural están generando una profunda brecha en el acceso al bienestar social para las personas mayores residentes en las áreas no urbanas. La carencia de servicios adecuados, el deterioro de las redes logísticas y la escasa adaptación tecnológica de los entornos rurales refuerzan las desigualdades estructurales (Buffel & Phillipson, 2024). Estas disparidades limitan su autonomía, su participación social y su

capacidad para "envejecer en el lugar" (*aging in place*) con dignidad y apoyo (Lewis & Buffel, 2020).

En este contexto, es necesaria una reconfiguración profunda de los modelos de distribución comercial y de servicios sociales. No basta con soluciones específicas; se necesita una aproximación holística que aborde las necesidades de la tercera edad desde una perspectiva ética, inclusiva, igualitaria y sostenible. Tradicionalmente, la logística se ha centrado en la eficiencia comercial, optimizando flujos de bienes para maximizar la rentabilidad. Sin embargo, su potencial va más allá. El desarrollo desde una aproximación social de la logística inclusiva puede y debe transformarse en una palanca de cambio, enfocándose en la gestión eficiente y ética de los flujos para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Se trata de pasar de una logística centrada en el coste a una que priorice el valor social, la accesibilidad y la equidad territorial

En este trabajo son analizados los principales retos logísticos que enfrentan las personas mayores en zonas rurales e identifican las barreras estructurales, tecnológicas y sociales afectantes. A partir de este diagnóstico, se han planteado soluciones logísticas y de cadena de suministro innovadoras que promuevan la equidad y la inclusión, integrando activamente a las personas mayores. La meta es contribuir a un modelo de sociedad más justa, donde la edad y el lugar de residencia no sean factores de exclusión.

2. OBJETIVOS

La investigación se ha planteado con objeto de poder abordar la compleja problemática del acceso logístico para las personas mayores en entornos rurales, buscando no solo diagnosticar, sino también proponer soluciones prácticas y sostenibles. Con esta orientación han sido establecidos los siguientes objetivos:

- Analizar los principales retos logísticos asociados al envejecimiento poblacional en zonas rurales, lo que implica una inmersión en las dinámicas que dificultan la distribución eficiente de bienes y servicios en territorios con baja densidad

demográfica. Factores como la dispersión geográfica, la orografía y la estacionalidad afectan a la viabilidad y eficiencia de las cadenas de suministro. El análisis considera las implicaciones económicas, sociales y de bienestar de los mayores, explorando las particularidades de la "última milla rural" donde los costes aumentan exponencialmente (Islam et al., 2022).

- Estudiar las barreras estructurales, tecnológicas y sociales que limitan el acceso equitativo de las personas mayores tanto a esos bienes y servicios, como a redes de apoyo, cuyo conocimiento permitirá comprender la multidimensionalidad del problema (UN-Habitat, 2021; United Nations, 2024). Entre las barreras estructurales destacan la deficiencia de infraestructuras de transporte y la progresiva desaparición de servicios básicos. Sobre las barreras tecnológicas es significativa las referidas a la persistente brecha digital (Thakur & Han, 2023) que impide a muchos mayores acceder a servicios y compras en línea. Por último, las barreras sociales abarcan el aislamiento físico y emocional, así como la falta de atención asistencial.
- Basándose en el diagnóstico previo, proponer soluciones logísticas innovadoras y adaptadas que promuevan la inclusión y que permitan reformular las estrategias actuales. Para ello, se plantea analizar como la logística reorientada socialmente puede diseñar e implementar servicios de distribución que superen las dificultades. Esto incluye el diseño de rutas de entrega flexibles, la implementación de puntos de recogida comunitarios y la creación de alianzas estratégicas. Las soluciones buscarán eficiencia, accesibilidad, asequibilidad y relevancia cultural.
- Finalmente, plantear modelos colaborativos y sostenibles que integren activamente a las personas mayores como agentes participantes del sistema logístico-social que pueda crearse. Este objetivo va más allá de la mera provisión de servicios, promoviendo un cambio de paradigma donde los mayores sean actores clave. Se analizarán modelos de co-creación y co-producción de servicios logísticos, donde su experiencia sea valorada e incorporada.

La sostenibilidad de estos modelos se basará en la movilización de recursos locales y el fomento del tejido comunitario.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio adopta un enfoque metodológico cualitativo y descriptivo, centrado en una rigurosa revisión y análisis de la literatura académica existente, informes institucionales, documentos de políticas públicas y estudios de casos relevantes. Esta aproximación es particularmente adecuada para comprender la complejidad multidimensional de los retos logísticos que enfrentan las personas mayores en zonas rurales, permitiendo una exploración en profundidad de los fenómenos, la identificación de patrones y la contextualización de las experiencias exitosas. Más que buscar la generalización estadística, el objetivo es proporcionar una comprensión rica y matizada de la problemática y de las soluciones implementadas.

La revisión de la literatura ha integrado trabajos sobre logística de última milla, movilidad adaptada y digitalización inclusiva (entre otros: Chalkiadakis et al., 2020; Marqués Perales, 2015; Mancha Cáceres et al., 2025; Islam et al., 2022; Li et al., 2024; Thakur & Han, 2021; Verma & Taegen, 2019), y ha permitido establecer un marco analítico comprensivo de la complejidad subyacente al problema del acceso y la movilidad en entornos rurales, orientando la formulación de propuestas concretas fundamentadas en el conocimiento científico más reciente sobre las necesidades y capacidades de las personas mayores en estos contextos (Zuniga et al. 2023; UN-Habitat, 2021). También se ha realizado un exhaustivo análisis de informes institucionales y documentos de políticas públicas, entre los que cabe destacar los de la Organización Mundial de la Salud, especialmente sus publicaciones relacionadas con el "Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030", y los de la Comisión Europea relacionados con el desarrollo rural, la cohesión territorial y las estrategias para el envejecimiento demográfico en Europa.

Un componente central de la metodología ha sido el análisis de estudios de caso. Se seleccionaron tres experiencias relevantes y exitosas llevadas a cabo por organismos públicos, empresas privadas y organizaciones

comunitarias a nivel internacional, en España, Francia y Argentina. Cada estudio de caso fue evaluado en términos de su contexto (descripción detallada del entorno y la problemática específica que aborda la iniciativa), implementación (recursos movilizados, actores implicados y estrategias logísticas aplicadas), resultados (cuantificación o descripción de los impactos directos en el acceso a bienes y servicios, mejora de la calidad de vida y reducción de las desigualdades), así como impacto y replicabilidad (evaluación de la sostenibilidad a largo plazo, potencial de escalabilidad y lecciones aprendidas que pueden ser transferidas a otros contextos similares). Las fuentes consultadas para los estudios de caso incluyen informes de las propias organizaciones, artículos de prensa especializados y, en algunos casos, investigación académica que documenta estas iniciativas (Carrefour France, 2023; González Iglesias, 2022; Civitaresi, 2018; RIL & FNV, 2022; Fundación Red de Comunidades Rurales, s/f; Gutiérrez & De Grande, 2023). La triangulación de estas fuentes permitió una validación cruzada de la información y una comprensión más profunda de los factores de éxito.

4. RESULTADOS

El análisis pormenorizado de la situación actual revela una intrincada red de factores que, de manera interconectada, dificultan una distribución logística eficiente e inclusiva para las personas mayores en zonas rurales. Estos desafíos no son meramente operativos; representan barreras sistémicas que comprometen el bienestar, la autonomía y la equidad social de este segmento de la población del hábitat rural.

4.1. DISPERSIÓN GEOGRÁFICA Y COMPLEJIDAD DE LA “ÚLTIMA MILLA”

Uno de los desafíos primarios y más arraigados en el contexto rural es la dispersión geográfica de las viviendas y, consecuentemente, de la población. A diferencia de los entornos urbanos, donde la alta densidad poblacional facilita rutas de distribución compactas y eficientes, en las zonas rurales las residencias suelen estar muy alejadas entre sí, diseminadas en un vasto territorio. Esta realidad geográfica incrementa exponencialmente la complejidad y el coste de la logística de última milla,

que es la fase final y más crítica de la cadena de suministro, encargada de llevar los bienes y servicios directamente al consumidor.

El modelo tradicional de distribución, diseñado para entornos urbanos y de alta demanda, resulta ineficaz e insostenible en estas condiciones. Las rutas de entrega son extensas, lo que se traduce en un mayor consumo de combustible en el transporte, más tiempo de desplazamiento y, por ende, mayores costes operativos para las empresas de logística y los proveedores de servicios. La baja densidad de población y el reducido volumen de pedidos por kilómetro cuadrado desincentivan la inversión en infraestructuras logísticas dedicadas y la implementación de rutas de distribución estables y frecuentes. Las empresas a menudo perciben estas áreas como "no rentables", lo que lleva a una escasez de opciones de entrega y a tiempos de espera prolongados. Esta situación se agrava cuando se trata de productos perecederos, medicamentos o servicios de atención domiciliaria que requieren una logística ágil y frecuente (Islam et al., 2022). La dificultad de acceso a los domicilios, la falta de señalización adecuada o la variabilidad de las condiciones climáticas y orográficas, también contribuyen a encarecer y complicar la entrega, creando un cuello de botella que afecta directamente a la capacidad de las personas de la tercera edad para recibir lo que necesitan de forma regular y predecible.

4.2. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE LIMITADAS Y MOVILIDAD RESTRINGIDA

Otro factor crítico es la deficiencia de la infraestructura de transporte en muchas áreas rurales. Un número considerable de carreteras secundarias y caminos locales se encuentran en mal estado, lo que dificulta el tránsito de vehículos y aumenta el riesgo de incidentes. Más aún, la escasez o la inexistencia de transporte público regular y accesible es una realidad abrumadora en numerosos pueblos pequeños. Los servicios de autobús son infrecuentes, los horarios son limitados o no existen rutas que conecten adecuadamente con los centros de servicios más cercanos.

Esta carencia de opciones de movilidad afecta directamente la autonomía de las personas mayores. Muchos dependen de vehículos privados que ya no pueden conducir, e incluso económicamente carecen de

acceso a uno. La ausencia de transporte público los confina a sus hogares y comunidades inmediatas, limitando su capacidad para acceder a citas médicas, realizar compras en supermercados o farmacias, gestionar trámites administrativos o bancarios, o simplemente participar en actividades sociales. Esta restricción de movilidad se convierte en una barrera física que se superpone a las barreras logísticas, agravando la exclusión. La necesidad de contar con la ayuda de familiares, vecinos o servicios de taxi, cuando estos están disponibles y son asequibles, genera una dependencia que merma su autonomía (Chalkiadakis et al., 2020).

TABLA 1. *Síntesis comparativa de la disponibilidad y calidad de la infraestructura de transporte en entornos urbanos y rurales, resaltando la valoración del impacto sobre la movilidad de las personas mayores residentes en las áreas rurales*

Dimensiones sobre transporte	Entorno urbano	Entorno rural	Impacto en personas mayores residentes en áreas rurales
Calidad de las carreteras	Generalmente excelente, con redes muy completas.	Variable, a menudo deficiente; caminos secundarios deteriorados.	Dificulta la conducción segura para mayores; aumenta el desgaste vehicular para proveedores de servicios.
Disponibilidad de transporte público	Amplia red de autobuses, metro, tranvía, con alta frecuencia y horarios extendidos.	Escaso o inexistente; rutas limitadas; baja frecuencia o irregularidad.	Restringe severamente la autonomía y el acceso a servicios; fomenta la dependencia de terceros.
Opciones para la movilidad personal	Taxi, VTC, patinetes, bicicletas compartidas, plataformas de viaje.	Muy limitadas o inexistentes (pocos taxis, nulas opciones compartidas).	Reduce las alternativas para desplazarse cuando no se tiene vehículo propio o se carece de capacidad para conducir.
Acceso a servicios esenciales	Acceso fácil y rápido a hospitales, supermercados, bancos.	Requiere largos desplazamientos a otras localidades; barrera de tiempo y coste.	Dificulta la atención médica preventiva, la compra de alimentos frescos y la realización de trámites vitales.
Infraestructuras para movilidad a pie y accesibilidad	Aceras amplias, rampas, semáforos adaptados; urbanismo accesible.	Aceras inexistentes o en mal estado; pendientes; falta de iluminación.	Aumenta el riesgo de caídas y limita la movilidad a pie, incluso para distancias cortas.

Fuente: Elaboración propia a partir de Verma & Taegen (2019).

4.3. BRECHA DIGITAL RURAL

La brecha digital representa otra barrera significativa para la inclusión de las personas mayores en zonas rurales. Si bien la digitalización ha

transformado el acceso a servicios en gran parte de la sociedad, un porcentaje considerable de la población mayor, especialmente en áreas rurales, carece de las habilidades, la conectividad o los dispositivos necesarios para participar plenamente en el entorno digital. Esta "alfabetización digital" limitada les impide utilizar servicios en línea, plataformas de compra electrónica, aplicaciones de telemedicina, banca online o herramientas de comunicación que se han vuelto esenciales en la vida moderna.

Las causas de esta brecha son múltiples: la falta de acceso a internet de banda ancha en muchas áreas rurales, el alto coste de los dispositivos electrónicos, la complejidad percibida de las interfaces digitales y, fundamentalmente, la falta de formación digital. Esta situación genera una doble exclusión: por un lado, se les niega el acceso a la comodidad y eficiencia de los servicios digitales; por otro, se ven afectados por la progresiva desaparición de los servicios presenciales, que son sustituidos por versiones online (Fundación Pilares, 2024). De este modo, gestiones bancarias, la solicitud de citas médicas o la compra de productos básicos se convierten en tareas inabordables sin la ayuda de terceros, reforzando la dependencia y sobre todo el aislamiento. La brecha digital no solo limita el acceso a bienes y servicios, sino que también restringe las oportunidades de socialización, aprendizaje y participación en la sociedad de la información (Thakur & Han, 2021).

4.4. PÉRDIDA DE SERVICIOS LOCALES Y DE ACCESO A BIENES ESENCIALES

La despoblación rural ha llevado consigo un fenómeno alarmante: el cierre progresivo de comercios, sucursales bancarias, oficinas de correos, centros de salud y otros servicios esenciales en los pequeños municipios (TABLA 2). La reducción del número de habitantes y la baja rentabilidad asociada a la menor demanda hacen que mantener estos establecimientos sea inviable para sus propietarios. Esta tendencia crea "desiertos de servicios", obligando a los residentes, especialmente a las personas mayores, a desplazarse a localidades más grandes para satisfacer sus necesidades básicas.

TABLA 2. *Síntesis de la evolución y tendencia de la disponibilidad de servicios básicos en el medio rural, que incluye las consecuencias para las personas mayores que residen en zonas rurales.*

Tipo de Servicio	Mediados Siglo XX	Primeras décadas Siglo XXI	Consecuencias para las personas mayores residentes en zonas rurales
Comercio minorista	Tienda de ultramarinos, panadería, carnicería en casi cada pueblo.	Cierre masivo de pequeños comercios; centralización en cabeceras de comarca.	Dificultad para acceder a alimentos frescos y productos cotidianos; necesidad de desplazarse.
Servicios financieros	Sucursales bancarias o cajas de ahorro locales generalizadas.	Cierre de sucursales; predominio de cajeros automáticos (a menudo retirados) o banca online.	Problemas para acceder a efectivo, realizar gestiones bancarias o pagar facturas sin ayuda.
Farmacias	Disponibles en la mayoría de los pueblos.	Cierre o reducción de horarios; necesidad de desplazamiento a otros municipios.	Dificultad para acceder a medicación, especialmente en urgencias o para tratamientos crónicos.
Centros de salud	Consultorios locales con atención médica regular.	Reducción de horarios, atención esporádica; centralización de los servicios especializados.	Retrasos en la atención primaria, dificultad para seguimiento de enfermedades crónicas, necesidad de desplazamientos largos.
Oficinas de Correos	Puntos de servicio en casi todos los pueblos.	Cierre de oficinas; servicios reducidos; necesidad de desplazarse para envíos/recogidas.	Problemas para el envío/recepción de paquetería y correspondencia oficial.
Servicios sociales	Limitados; a menudo dependientes de iniciativas locales o parroquiales.	Desarrollo de servicios centralizados con difícil acceso; falta de personal en campo.	Dificultad para acceder a ayuda domiciliaria, teleasistencia o programas de apoyo psicosocial.

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de European Commission (2021) y UN-Habitat (2021)

El impacto de esta pérdida es devastador para la calidad de vida de la tercera edad. La compra de alimentos frescos, la dispensación de medicamentos, la realización de trámites bancarios o el acceso a la atención médica primaria, que antes podían resolverse a pie o en el propio pueblo, ahora exigen un viaje que puede ser largo, costoso y físicamente exigente. Para quienes carecen de vehículo, de transporte público o de apoyo familiar, esta situación se convierte en un impedimento insuperable, exponiéndolos a carencias básicas. La falta de acceso a un cajero automático puede significar la imposibilidad de retirar su pensión; la

ausencia de una farmacia, la interrupción de un tratamiento vital; y el cierre de un comercio, la dificultad para obtener alimentos esenciales. Esta dependencia externa no solo genera frustración, sino que también profundiza la sensación de vulnerabilidad y abandono (European Commission, 2021; UN-Habitat, 2021).

4.5. AISLAMIENTO SOCIAL Y DEBILIDAD DE LAS REDES DE APOYO

Finalmente, la combinación de los factores anteriores (dispersión, falta de movilidad, brecha digital y pérdida de servicios) culmina en un riesgo significativo de aislamiento social para las personas mayores en zonas rurales. Las condiciones de soledad e invisibilidad social se agravan cuando las redes de apoyo comunitario, tradicionalmente robustas en estos entornos, se debilitan debido a la despoblación y el envejecimiento. Los vecinos, amigos y familiares que antes ofrecían apoyo mutuo, ahora pueden estar dispersos o enfrentarse a sus propias limitaciones de edad.

El aislamiento social no es solo una cuestión de falta de compañía; tiene graves repercusiones en la salud física y mental. Puede llevar a la depresión, la ansiedad, el deterioro cognitivo y una mayor vulnerabilidad a enfermedades. La falta de interacción regular y de un sentido de pertenencia a una comunidad activa erosiona la calidad de vida y el bienestar emocional (Buffel & Phillipson, 2024). Además, el aislamiento dificulta la detección de situaciones de necesidad o emergencia, ya que no hay una red de personas que pueda identificar o intervenir rápidamente (Lewis & Buffel, 2020). La ausencia de espacios de encuentro y participación, como centros de día, asociaciones o actividades comunitarias, agrava aún más esta situación, privando a los mayores de oportunidades vitales para mantener sus capacidades físicas, cognitivas y sociales. Combatir el aislamiento social no es solo una cuestión de asistencia; sino sobre todo de reconstrucción del tejido social y fomento de la activa participación de los mayores.

4.6. ESTUDIO DE CASOS: IDENTIFICANDO SOLUCIONES INNOVADORAS IMPLEMENTADAS GENERALIZABLES

En un contexto de creciente envejecimiento poblacional y acentuada despoblación rural, la logística inclusiva emerge como estrategia clave

en el marco de un plan social para garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios esenciales de los mayores. Más allá de la eficiencia operativa, es necesario diseñar e implementar soluciones que respondan de manera sensible a las particularidades y vulnerabilidades de las personas de la tercera edad en entornos dispersos. Este enfoque implica una redefinición de la cadena de valor, priorizando el bienestar humano y la cohesión territorial por encima de la mera rentabilidad comercial.

Para ilustrar el potencial transformador de estas estrategias, se han analizado tres experiencias relevantes impulsadas por organismos públicos, empresas privadas y organizaciones comunitarias. Estas iniciativas han sido evaluadas en términos de su implementación, resultados e impacto, y se vinculan con marcos teóricos y políticas público-privadas relevantes. El análisis inductivo de estos casos exitosos permite extraer lecciones aprendidas y formular un conjunto de propuestas replicables que pueden guiar futuras intervenciones.

4.6.1. Organismo Público: Servicio de Farmacia a Domicilio en Zonas Rurales (Castilla y León, España)

Castilla y León es una de las regiones más envejecidas de Europa y enfrenta el desafío de la dispersión poblacional en áreas rurales, donde el acceso a farmacias es limitado o inexistente. Esta situación, agravada por las dificultades de movilidad de las personas mayores, puede llevar a interrupciones en los tratamientos y hospitalizaciones evitables, destacando la criticidad de la logística farmacéutica.

A iniciativa del Servicio de Salud de Castilla y León en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos, se lanzó un servicio innovador de farmacia a domicilio o a puntos de recogida, el cual fue articulado de la siguiente forma:

- *Coordinación del sistema logístico de pedidos:* Un sistema electrónico conecta centros de salud rurales con farmacias. Profesionales sanitarios gestionan solicitudes para pacientes con movilidad reducida, asegurando supervisión clínica.
- *Logística de transporte:* Los medicamentos fueron distribuidos de forma segura mediante mensajería especializada y en

ocasiones por el propio personal sanitario durante sus rutas habituales, optimizando recursos.

- *Puntos de recogida y colaboración local*: Fueron organizados en los ayuntamientos o entidades comunitarias, los cuales habilitaron puntos seguros y accesibles (consultorios, centros de día), acercando la medicación al paciente y fomentando la implicación comunitaria.
- *Capacitación y comunicación*: Fueron desarrolladas campañas informativas y de capacitación sobre la gestión de la iniciativa para el personal técnico implicado, para las personas mayores receptoras del servicio, así como para el personal sanitario.

Los resultados obtenidos fueron muy positivos. El servicio ha funcionado de forma exitosa mejorando la cobertura farmacéutica y garantizando un acceso regular y fiable a miles de mayores. Ha reducido hospitalizaciones y fomentado la adherencia al tratamiento, incrementando la satisfacción ciudadana y reforzando la equidad sanitaria. Además, ha logrado una optimización de recursos públicos al integrar al personal sanitario. Este caso demuestra cómo la logística inclusiva integrada en políticas públicas genera un profundo impacto social, priorizando el bienestar sobre la mera eficiencia comercial.

4.6.2. Empresa Privada: Carrefour Rural Delivery (Francia)

Zonas rurales francesas, como Occitania, comparten el desafío del envejecimiento y la dificultad de acceso a grandes supermercados, a menudo ubicados a distancias considerables. La limitada digitalización en estas áreas restringe la compra online para muchas personas mayores. Para las grandes cadenas, la logística de entrega rural suele ser costosa, haciendo que estas zonas no sean rentables y aumentando la exclusión comercial de sus habitantes.

Carrefour Francia implementó esta iniciativa centrada en las necesidades de las personas mayores de las comunidades rurales, cuyos principales aspectos de organización y gestión fueron los siguientes:

- *Atención adaptada al cliente de la tercera edad*: Más allá de la plataforma online, se creó un servicio telefónico especializado para pedidos, eliminando la necesidad de internet. También se ofreció ayuda digital presencial en tiendas móviles.
- *Logística flexible y puntos comunitarios*: Las entregas se realizaban en furgonetas eléctricas. La clave fue el establecimiento de puntos de recogida comunitarios en lugares accesibles (ayuntamientos, escuelas), lo que reducía la "última milla" individual y fomentaba la socialización. Para casos de mayor vulnerabilidad, se mantenía la entrega a domicilio directa.
- *Colaboración asociativa con las autoridades locales*: La cooperación de los ayuntamientos fue fundamental para identificar puntos adecuados y coordinar rutas, asegurando la sostenibilidad del servicio.
- *Comunicación local por medios tradicionales*: Se utilizaron canales tradicionales, como tablones, radio..., para asegurar que los mensajes llegaran a la población mayor no digitalizada.

La iniciativa Carrefour Rural Delivery es un caso de éxito que combina estrategia empresarial e impacto social. Ha permitido a Carrefour ampliar su cobertura comercial a territorios antes no rentables, generando valor compartido. Miles de personas mayores rurales ahora tienen acceso regular a productos esenciales, mejorando su calidad de vida. El modelo es replicable y sostenible, con beneficios ambientales por el uso de furgonetas eléctricas. Además, ha fortalecido el vínculo comunidad-empresa, posicionando a Carrefour como un actor comprometido con el bienestar rural. Demuestra cómo las empresas pueden transformar desafíos logísticos en auténticas oportunidades de negocio sostenibles con impacto social positivo.

4.6.3. Organización Comunitaria: Transporte Solidario Rural (Argentina)

El interior de la provincia argentina de Córdoba, al igual que muchas zonas rurales latinoamericanas, enfrenta serios problemas de conectividad y movilidad. La dispersión geográfica y la falta crónica de

transporte público dejan a los adultos mayores con grandes dificultades para acceder a servicios esenciales ubicados a decenas o cientos de kilómetros. Esto convierte trámites o visitas médicas en una odisea logística y económica, exacerbando el aislamiento y la vulnerabilidad.

La conocida como Red de Comunidades Rurales, una plataforma de cooperativas y asociaciones vecinales, fue la que creó la iniciativa de Transporte Solidario Rural incorporando los principios de la logística inclusiva social y colaborativa, cuyos principales aspectos organizativos fueron los siguientes:

- *Movilización de recursos comunitarios*: Utilizó vehículos de la comunidad o prestados por particulares (vecinos, familiares), fomentando la donación o el préstamo.
- *Coordinación mediante voluntariado*: Una red de conductores voluntarios gestionaba los traslados de forma flexible, a menudo coordinados a través de grupos de WhatsApp, asignando viajes según disponibilidad y necesidades urgentes. Esta forma de gestión resultó esencial para el éxito de la iniciativa.
- *Apoyo logístico y económico de las ONGs*: Alianzas con ONGs nacionales e internacionales donaron recursos para combustible, mantenimiento y seguros, manteniendo el servicio gratuito o de bajo coste para los usuarios.
- *Fortalecimiento de las redes de atención y cuidado de las personas mayores*: Los voluntarios no solo transportaban, sino que también ofrecían compañía y ayuda a los mayores, revitalizando las redes de cuidado tradicionales y el sentido de pertenencia.

La iniciativa de Transporte Solidario Rural ha sido una solución de alto impacto social y un ejemplo generalizable de resiliencia comunitaria. Ha permitido a las personas mayores recuperar autonomía para acceder a servicios médicos, gestiones y actividades, reduciendo su dependencia. Ha fortalecido el tejido comunitario y la solidaridad intergeneracional, con una activa participación que refuerza los lazos vecinales. La iniciativa ha recuperado redes de cuidado informales y ha catalizado otras iniciativas comunitarias, como talleres de alfabetización digital, demostrando cómo una solución logística puede impulsar el desarrollo social y económico rural.

4.7. SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS INNOVADORAS PLANTEADAS

Las tres iniciativas pueden escalarse o replicarse en otros contextos mediante el fortalecimiento de alianzas público-privadas y la incorporación de la logística inclusiva como parte integral de las políticas de desarrollo rural y cuidado de personas mayores. Como síntesis de dichas propuestas innovadoras y replicables, sin un carácter exhaustivo, son destacables:

- *El establecimiento de servidores logísticos rurales móviles:* Vehículos multifunción que actúan como puntos de entrega, venta y asistencia, apoyados por gobiernos locales y empresas de logística.
- *La creación de redes comunitarias de distribución:* Iniciativas vecinales o municipales que organizan rutas de entrega colaborativas con apoyo de voluntariado o asociaciones.
- *Alianzas público-privadas:* Cooperación entre empresas de distribución comercial y logística, ONGs y administraciones públicas para garantizar el suministro de productos esenciales.
- *Diseño adaptado de bienes y servicios:* Modificación de empaques, simplificación de procesos de compra, mejora en la legibilidad y atención personalizada adaptadas a los requerimientos de las personas mayores.
- *Programas de alfabetización digital:* Formación básica en tecnologías de información orientada a personas mayores.
- *Estrategias de comunicación multicanal:* Combinación de medios tradicionales (radio, teléfono, prensa local) y digitales adaptadas, con diseño inclusivo.

5. DISCUSIÓN: HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN LOGÍSTICA

Los hallazgos presentados en el diagnóstico de la problemática y los estudios de caso de soluciones innovadoras, tanto públicas como privadas y comunitarias, indican con claridad que es necesario repensar el papel

de la logística más allá de su función meramente comercial o de eficiencia operativa. La perspectiva tradicional ha priorizado la optimización de costes y tiempos de entrega, concibiendo el sistema logístico como una maquinaria para mover bienes de la manera más rápida y barata posible. Sin embargo, en el contexto del envejecimiento poblacional y la despoblación rural, esta eficiencia ciega puede generar y profundizar desigualdades, excluyendo a los segmentos más vulnerables de la sociedad.

Es imperativo que la eficiencia deje de ser el único criterio dominante, dando paso a un enfoque intrínsecamente centrado en el valor social, la inclusión y la equidad. Esto significa que las decisiones logísticas no deben basarse únicamente en métricas económicas, sino que deben integrar el impacto en el bienestar de las personas, la cohesión territorial y la sostenibilidad a largo plazo. La logística social emerge aquí como un marco teórico y práctico fundamental, que amplía la visión de la cadena de suministro para incluir fines humanitarios, comunitarios y de desarrollo social. No se trata de sacrificar la eficiencia, sino de redefinirla para que incluya la capacidad de servir a todos los ciudadanos, independientemente de su edad o ubicación.

5.1. LAS PERSONAS MAYORES COMO AGENTES ACTIVOS: DEL RECEPTOR PASIVO AL COCREADOR

Un elemento transformador en este nuevo paradigma es el reconocimiento de que las personas mayores no deben ser consideradas exclusivamente como receptoras pasivas de servicios, sino como sujetos activos con saberes, experiencia y capacidades valiosas. Esta perspectiva es fundamental para el diseño de soluciones verdaderamente adaptadas y sostenibles. Ignorar la voz y la experiencia de los mayores en la fase de diseño, e incluso en la gestión, es un error que puede conducir a soluciones ineficaces, paternalistas o que no responden a las necesidades reales.

Involucrarlas activamente en el diseño de las estrategias logísticas, ya sea a través de consultas formales (encuestas, grupos focales), mesas de trabajo colaborativas o su participación directa en la gestión de redes comunitarias, permite crear soluciones que no solo son más ajustadas a sus necesidades, sino que también son más aceptadas y apropiadas culturalmente. Este enfoque de cocreación y coproducción (Zuniga et al.,

2021) empodera a las personas mayores, fortaleciendo su autoestima, estimulando su sentido de pertenencia y revitalizando el tejido social de los entornos rurales. Cuando los mayores participan en la identificación de los problemas, en la ideación de las soluciones e incluso en su implementación, se genera un sentido de propiedad y compromiso que garantiza la sostenibilidad de las iniciativas a largo plazo. Por ejemplo, en el caso del Transporte Solidario Rural de Argentina, los propios beneficiarios y sus familiares a menudo han participado en la gestión y coordinación de la iniciativa, demostrando cómo su rol activo es trascendente.

5.2. LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE INTERSECTORIAL Y POLÍTICAS PÚBLICO-PRIVADAS INTEGRADAS

Abordar los desafíos logísticos de las personas mayores en zonas rurales no puede lograrse con soluciones aisladas o sectoriales. La complejidad del problema exige un enfoque intersectorial, donde la salud, el transporte, la vivienda, la tecnología, la asistencia social y la distribución comercial deben estar coordinados y trabajar de manera sinérgica. Así, la falta de un centro de salud puede ser mitigada por un servicio de farmacia a domicilio o telemedicina, pero si el paciente no tiene acceso a internet o transporte para los casos graves, la solución es incompleta. Del mismo modo, mejorar la infraestructura vial es vital, pero no suficiente si no se acompaña de programas de alfabetización digital o de apoyo a la movilidad personalizada.

La logística inclusiva se convierte, de este modo, en un eje integrador de políticas públicas y estrategias privadas que apuestan por un desarrollo más humano y sostenible:

- *Coordinación intergubernamental*: Que los diferentes ministerios o consejerías (sanidad, transporte, asuntos sociales, desarrollo rural) trabajen conjuntamente en el diseño y ejecución de planes.
- *Políticas públicas integradas con iniciativas de entidades privadas*: Fomentar la cooperación entre administraciones, empresas de logística, centros de distribución comercial y ONGs para maximizar el alcance y la eficiencia de los servicios,

como se observó en el caso de Carrefour y las iniciativas de la Red de Comunidades Rurales.

- *Marcos regulatorios adaptados*: Desarrollar normativas que faciliten la implementación de soluciones innovadoras, como la flexibilización de permisos para servicios de transporte comunitario o la incentivación fiscal para empresas que invierten en logística rural.
- *Inversión estratégica*: Asignar fondos públicos hacia la mejora de infraestructuras de transporte, la expansión de la conectividad digital y el apoyo a iniciativas locales que fomenten la inclusión logística.

La implementación de estas políticas integradas no solo optimizará la distribución de bienes y servicios, sino que también fortalecerá la resiliencia de las comunidades rurales, reducirá la migración de los jóvenes por falta de oportunidades, así como asegurará que la dignidad y los derechos de las personas mayores estén presentes en el núcleo de cualquier estrategia de desarrollo. Este enfoque se alinea con la "Década del Envejecimiento Saludable" planteada por la OMS, que enfatiza la necesidad de entornos que apoyen el envejecimiento.

En síntesis, el cambio de paradigma hacia una logística con valor social no es una opción, sino una necesidad imperiosa para construir sociedades más equitativas, donde la “última milla rural” no sea una barrera, sino una oportunidad para el bienestar de todos.

6. CONCLUSIONES

Abordar los retos logísticos en zonas rurales envejecidas no puede ni debe reducirse a una cuestión meramente técnica o de eficiencia operativa. Como ha demostrado este estudio, se trata de una problemática de justicia social de primer orden, que exige una comprensión profunda y un reconocimiento explícito de las identidades, condiciones y capacidades de las personas de la tercera edad. El primer paso fundamental para construir soluciones que realmente marquen la diferencia es dejar de considerarlas como destinatarios pasivos de servicios, y empezar a verlas como sujetos de derechos y actores valiosos.

La brecha en el acceso a bienes y servicios esenciales, agravada por la dispersión geográfica, la deficiente infraestructura de transporte, la persistente brecha digital y la erosión de los servicios locales y las redes de apoyo, constituye una forma de exclusión que compromete seriamente la calidad de vida, la autonomía y la dignidad de las personas mayores en el medio rural. Este diagnóstico revela la urgente necesidad de acometer intervenciones sistémicas y no solo paliativas.

En este sentido, la logística inclusiva representa no solo una estrategia, sino una oportunidad transformadora para reducir estas desigualdades estructurales y fomentar una mayor cohesión social. Los casos de éxito analizados, desde la farmacia a domicilio gestionada por organismos públicos en España, hasta la iniciativa de Carrefour Rural Delivery en Francia, y el modelo de transporte solidario impulsado por las comunidades sin fines de lucro en Argentina, demuestran que es posible innovar y adaptar los modelos logísticos para servir a las poblaciones más vulnerables. Estas experiencias comparten un denominador común: la integración de la perspectiva social en el diseño y la implementación logística, y la necesaria participación de la sociedad civil comunitaria y los propios mayores.

Es fundamental, por tanto, adoptar una visión inclusiva que promueva la equidad territorial, garantizando que el lugar de residencia no sea un factor determinante en el acceso a derechos básicos. Esto requiere una apuesta decidida por la participación de las personas mayores en los procesos de diseño y toma de decisiones de las iniciativas, e incluso en su gestión, reconociendo su experiencia y conocimientos como un activo invaluable. La colaboración sinérgica entre los sectores público, privado y comunitario es absolutamente clave para movilizar recursos, compartir conocimientos y asegurar la sostenibilidad de las soluciones a largo plazo.

En definitiva, al integrar los principios de la logística inclusiva desde una óptica social, y centrar las estrategias en las necesidades humanas más que en la mera rentabilidad, se puede avanzar hacia una sociedad más justa, donde la "última milla rural" deje de ser una barrera y se convierta en un puente hacia el bienestar y la plena inclusión de todas las generaciones. El camino hacia un envejecimiento saludable y digno en las zonas rurales pasa, ineludiblemente, por una logística que sea sobre todo humana.

7. REFERENCIAS

- Buffel, T., & Phillipson, C. (2024). *Ageing in Place in Urban Environments: Critical Perspectives*. Routledge. <https://www.routledge.com/Ageing-in-Place-in-Urban-Environments-Critical-Perspectives/Buffel-Phillipson/p/book/9781032134666>
- Carrefour France (2023). *Carrefour rural delivery: Innovation logistique au service des territoires*. Carrefour. https://www.carrefour.com/sites/default/files/2024-03/carrefour_urd2023_fren_eol-ng---fr_fr_XHTML_0.html
- Chalkiadakis, C., Tzanis, D., & Mitsakis, E. (2020). Enabling older citizens safe mobility: The ACTIVAGE approach. *arXiv:2010.07298*. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2010.07298>
- Civitaresi, H. M. (2018). *Caminos rurales, consorcios camineros y desarrollo regional en la provincia de Córdoba (Argentina) en la segunda mitad del siglo XX*. Universidad Nacional de Río Negro. Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Territorios, Economía y Sociedad. Argentina.
- Curtale, R., Stut, M., Alessandrini, A., Deuster, C., Batista e Silva, F., Natale, F., & Dijkstra, L. (2025). *Outlook and demographic perspectives for EU's rural regions. A modelling-based exercise*. JRC Working Paper on Territorial Modelling and Analysis No. 2025-01. Joint Research Centre, European Commission. https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC140514/JRC140514_01.pdf
- European Commission. (2021). The 2021 Ageing Report: Economic and Budgetary Projections for the EU Member States (2019-2070). In *European Economy Institutional Papers*. Publications Office of the European Union. https://economy-finance.ec.europa.eu/publications/2021-ageing-report-economic-and-budgetary-projections-eu-member-states-2019-2070_en
- Fundación Pílares. (2024). *Intergeneracionalidad contra la soledad no deseada y la brecha digital*. Recuperado el 30/05/2025 de <https://www.fundacionpilares.org>
- Fundación Red de Comunidades Rurales. (s. f.). *Quiénes somos*. Recuperado el 30/05/2025 de <https://www.comunidadesrurales.org/w/contacto/>
- González Iglesias, M.A. (2022). El medio rural en Castilla y León: Su asistencia y coordinación sociosanitaria. *Revista Jurídica de Castilla y León*, núm. 58, pp. 35–76. Junta de Castilla y León. <https://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100Detalle/1215245063566/Publicacion/1285214450192/Redaccion>

- Gutiérrez, A. I., & De Grande, P. E. (2023). Brechas en la movilidad urbana argentina frente a los objetivos de desarrollo sustentable (ODS 11.2.1). *Geográfica Digital*, 20(40), 16–35.
<https://doi.org/10.30972/geo.20406994>
- Islam, R., Bredikhina, O. A., Irfan, M. S., Jannat, K. T., & Jones, S. (2022). Transportation needs assessment for rural communities: A case of Pickens County, Alabama. *arXiv*.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.2210.07079>
- Lewis, C., & Buffel, T. (2020). Aging in place and the places of aging: A longitudinal study. *Journal of Aging Studies*, 54, 100870.
<https://doi.org/10.1016/j.jaging.2020.100870>
- Li, K., Li, S., & Qin, R. (2024). Development of a causal model for improving rural seniors' accessibility: Data evidence. *arXiv*.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.2401.13107>
- Mancha Cáceres, O. I., Ramírez García, S., Baylina Ferré, M., et al. (2025). *Ruralidades y turismos: Miradas para la regeneración ecosocial de lo rural*. Catarata
- Marqués Perales, I. (2015). *La movilidad social en España* (1ª ed.). Los Libros de la Catarata
- OMS (2020). *Decade of healthy ageing 2020–2030*.
<https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>
- RIL & FNV (2022). *Guía para pasar a la acción adultos mayores*. Red de Innovación Local & Fundación Navarro Viola. <https://portalril.org/>
- Thakur, N., & Han, C. Y. (2023). A review of assistive technologies for activities of daily living of elderly. *arXiv*.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.2106.12183>
- United Nations. (2024). *World Urbanization Prospects*. Population Division. In United Nations. <https://population.un.org/wup/Download/>
- UN-Habitat (2021). *Ageing in rural and isolated areas: Policies for inclusion*. Nairobi, Kenia: UN-Habitat. <https://unhabitat.org>
- Verma, I., & Taegen, J. (2019). Access to services in rural areas from the point of view of older population—A case study in Finland. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(23), 4854.
<https://www.mdpi.com/1660-4601/16/23/4854>
- Zuniga M, Buffel T, Arrieta F. (2023). Analysing Co-creation and Co-production Initiatives for the Development of Age-friendly Strategies: Learning from the Three Capital Cities in the Basque Autonomous Region. *Social Policy and Society* 22(1): 53-68.
<https://doi.org/10.1017/S1474746421000282>

DILIGENCIAS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE MÉXICO

PATRICIA CARMINA INZUNZA-MEJÍA
MÓNICA LILIANA RIVERA-OBREGÓN
ORACIO VALENZUELA-VALENZUELA
Universidad Autónoma de Sinaloa

1. INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad enfrentan barreras que les impiden ingresar, permanecer, progresar y subsistir en el mercado laboral. Estas limitaciones pueden observarse no solo en la vida cotidiana, sino también en las leyes y las políticas públicas discriminatorias que se disponen solo para entornos contruidos para personas sin discapacidades, y desestiman adaptar y mejorar condiciones para personas con discapacidad como es el caso de la falta de acceso al transporte y a las tecnologías de la información y las comunicaciones, los estereotipos, las actitudes negativas y suposiciones erróneas sobre las personas con discapacidad, en la que se subestima su capacidad laboral.

Estas condiciones adversas al desempeño laboral y la vida productiva de las personas con discapacidad, conducen a las empresas de un país a subestimar sus capacidades y por lo tanto a desaprovechar su potencial, incentivando a que sean personas desempleadas, subempleadas o fuera del mercado laboral, lo que representa costos de oportunidad social y económica para un país.

Por esta razón, se entiende que la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral en general y en las cadenas de suministro en particular, deberá ser un tema prioritario dentro de la agenda pública de

los gobiernos al considerar cada vez más, que la inclusión de la discapacidad podría ser una consecuencia que beneficie a la sociedad.

En este sentido, el presente estudio inició con la inquietud por descubrir la forma en la cual, las micro y pequeñas empresas (MIPYMES) podrían impulsar acciones que favorezcan los derechos de las personas con discapacidad a un empleo digno y una vida laboral productiva.

Si bien, se carece de datos fiables y comparables sobre la situación laboral de las personas con discapacidad, al menos en la cotidianeidad se presentan hechos observables en la mayor parte de las micro y pequeñas empresas que muestran las pocas oportunidades de trabajo productivo para estas personas. Estos hechos, elevan su participación en actividades económicas informales; y en consecuencia, conduce a las personas con discapacidad a afrontar escasas o nulas prestaciones sociales para las personas con ciertos tipos de discapacidad, así como a mujeres con discapacidad y personas que viven en zonas rurales en condiciones particularmente desfavorecidas, Rabaté & Tréguier (2024).

Al respecto, Paz-Maldonado y Silva-Peña (2020) muestran un marco para la inserción laboral de las personas en situación de discapacidad constituido por la existencia de distintos instrumentos legales. Sin embargo, el desempleo, la pobreza, desigualdad y falta de oportunidades afectan a este colectivo, lo cual proponen la necesidad de consolidar políticas públicas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de estos seres humanos.

Siguiendo los planteamientos de la Organización Internacional del Trabajo (*International Labour Organization*, 2022) se puede ver un marco empírico descriptivo susceptible de ser aplicado en países en vías de desarrollo como México, con el propósito de incentivar condiciones para desarrollar y consolidar las cadenas de suministro de empresas con un enfoque socialmente responsable, en las cuales, visiblemente se tienen amplias posibilidades de promover oportunidades de trabajo decente para personas con discapacidad; que si bien, la participación laboral de personas con discapacidad genera beneficios sociales y económicos, se reconoce que también enfrenta obstáculos estructurales y culturales.

1.1. DESAFÍO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

De manera generalizada, la OIT (2023) ha documentado que las micro, pequeñas y medianas empresas generan la mayor parte de los empleos en México.

Al respecto, se considera que la integración de diligencias para la inclusión de personas con discapacidad en las cadenas de valor no sólo beneficia a las empresas, sino que también fomenta la equidad en los mercados, impulsando un comercio más justo y sostenible. No obstante, en el estudio de Ulahannan, Birrell & Herriotts (2025) se enfatiza que las personas discapacitadas se sienten agotadas, invisibles y desatendidas como reflejo del escaso acceso a los espacios urbanos y laborales.

Empíricamente, Morales Fredes (27 de febrero de 2025) observa que el impulso a la fuerza laboral y la generación de empleo alineado a la inclusión de las personas con discapacidad ha sido bajo, lo que hace suponer, se debe a la falta de iniciativas de concientización al enfatizar en el valor agregado que estas personas generan a las cadenas de suministro inclusivas para el desarrollo industrial, comercial y de servicios de una empresa, razón que conduce a plantear como problema científico a las siguientes preguntas de investigación: 1. ¿Qué obstáculos enfrentan las MIPYMES de México para promover la inclusión de la discapacidad?, 2. ¿Qué prácticas emergentes son necesarias para desarrollar competencias de desarrollo en las cadenas de suministro de una micro y pequeña empresa de México? 3. ¿Qué estrategias y diligencias de política pública propician la promoción de la inclusión de la discapacidad en las cadenas de suministro en las micro, pequeñas y medianas empresas? y 4. ¿Bajo qué mecanismos de acción se podrán desarrollar políticas empresariales inclusivas para integrar prácticas inclusivas en la fuerza laboral de las MIPYMES en México?

1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.2.1. México ante los procesos de inclusión

En el contexto mexicano, se observa que la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral de la micro y pequeñas empresas es

aún limitada. En un reciente reportaje periodístico basado en los censos económicos 2024 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Salvador Pérez (27 de enero de 2025) resalto que 3 de cada 10 MIPYMES son las que emplean a este sector de la población, no obstante, es un aspecto que carece de métricas verificables a nivel nacional.

No obstante, a fines de año pasado, el INEGI (28 de noviembre de 2024) destacó que entre las actividades que tienen mayor dificultad en la población de 5 años y más con discapacidad fueron: ver, aun usando lentes (45.8 %) y caminar, subir o bajar usando sus piernas (40.3 %). Según sexo, 43.3 % de las mujeres y 36.7 % de los hombres declararon dificultad para caminar subir o bajar usando sus piernas y 48.5 % de las mujeres y 42.7 % de los hombres, dificultad para ver, aun usando lentes.

Además, entre las principales causas que originan estas dificultades para realizar alguna actividad, están principalmente las causas médicas y las relacionadas con la interacción del medio ambiente y los cambios sociales. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica por su siglas ENADID 2023 del INEGI (22 de mayo de 2024), registró que las causas que más se declararon en la población de 5 años y más con discapacidad fueron: por enfermedad con 43.9 % y por edad avanzada con 27.2 por ciento. Destacando que el porcentaje asociado a su trabajo (0.9 %) fue mayor que por violencia (0.6 %), y por uso de la tecnología (0.1%).

De las prácticas laborales discriminatorias a las inclusivas

Respecto a los obstáculos que enfrentan las MIPYMES de México para promover la inclusión de la discapacidad, se presta atención a la literatura científica donde documentan diversas causas discriminatorias no inclusivas observables en materia laboral que no necesariamente afectan a las personas en condiciones de discapacidad, pero son altamente recurrentes en las empresas de México.

En Meurs & Puhani (2024) se refiere que el examen de reclutamiento e integración al trabajo, exhibe una discriminación sistémica (no intencional) contra las mujeres a través del diseño del proceso de reclutamiento, propiciando una diligencia altamente excluyente.

En contraste, Lahiri & Yin (2024) muestran que la frecuencia cíclica de solicitudes por discapacidad laboral afecta severamente el mercado laboral y las condiciones de trabajo, incluso después de los años de la pandemia. Esto genera disyuntivas de política social y económica para países como México, al ser un país con una población que enferma y envejece más rápido que lo que crece, tendrá que recurrir a políticas inclusivas orientadas a la garantía de cuidados en el largo plazo.

Sin embargo, Ai, Feng & Zhang (2024) subrayan que los incentivos de póliza de seguro médico otorgado al grueso de la población en edad avanzada y con limitaciones de salud, no solo desacelera el crecimiento económico, sino también reduce el tamaño de la fuerza laboral al disminuir la probabilidad de trabajo a tiempo completo por personas con discapacidad; lo cual, eleva la carga de cuidados para los hogares; para lo cual, Liu & Burge (2024) proponen diligencias basadas en el uso de plataformas digitales como medio de desempeño laboral eslabonado a planes operativos colaborativos de garantía médica.

Por otra parte, Rathee, *et al.* (2025) destacan que las plataformas digitales programadas con tecnologías innovadoras digitales emergentes (TIDES) como la inteligencia artificial, el aprendizaje automatizado o la realidad virtual extendida abren oportunidades para la movilidad de las personas con discapacidad, ya sea para darles un servicio remoto o para emplearlos en el uso de estas TIDES con el propósito que sean ellos los que contribuyan en la generación de servicios inteligentes y remotos, contribuyendo a que los sistemas de servicios educativos, empresariales, médicos y otros, sean más inclusivos, equitativos y eficientes al reducir las brechas tecnológicas en la asequibilidad de herramientas TIDES.

Considerando que el uso de plataformas digitales podría impulsar la adopción de estrategias de subcontratación laboral vía generación de comisiones para el empleado, Zhang, Fu, Fan & Ma (2025) sugieren su pertinencia al ver que se tendría un mayor alcance productivo en los servicios logísticos, mejorando los precios mayoristas y considerando que esta decisión centralizada puede presentar una desventaja significativa en términos de precios minoristas al elevar las ganancias dentro de la cadena de suministro de plataformas de comercio electrónico pero disminuyéndolas por la comisión generada asimilada a un salario; por

lo cual, se plantea un equilibrio sin desconocer la posible adaptación de condiciones para la contratación de personas con discapacidad que supone un aumento erogaciones por la tasa de comisión, lo que podría disminuir sustancialmente las ganancias de la plataforma.

Complementariamente a esto, Saran & Kesswani (2025) enfatizan que la adopción de modelos avanzados de aprendizaje automatizado propio de la IA o el internet de las cosas, mejoran el aprendizaje descentralizado al proteger y asegurar los sistemas de gestión de las cadenas de suministro, mejorando los análisis de seguridad y propiciando la defensa de la red operativa, además de lograr mayor precisión de detección de grandes dimensiones de espacio virtual subutilizado, manejo de desperdicios o desechos, mejorando su funcionalidad y visibilidad en la toma de decisiones.

Asimismo, Hossein Shahidzadeh & Shokouhyar (2025) encuentran oportunidad para el desempeño del aprendizaje profundo avanzado, analizando datos de las redes sociales para evaluar las prácticas de devolución de productos y mejorar la atención satisfactoria del cliente, resaltando la equifinalidad de la gestión de la cadena de suministro operativizada por personas con discapacidad.

De acuerdo con Khan, *et al.* (2025), Paramarthalingam, *et al.* (2024) se entiende que el aprendizaje profundo es útil para afrontar los desafíos de las personas con discapacidad, como por ejemplo, la meditación y el manejo del dolor, el diagnóstico de enfermedades, la imposibilidad visual al viajar, la navegación por rutas desconocidas, el acceso a información y al transporte, y la predicción de resultados de desempeño laboral.

Entre las TIDES más destacadas, Souval, *et al.* (2025) observa a la inteligencia artificial generativa como el espejo social en el cual se refleja el aumento potencial de los sesgos sociales, se representa como el copiloto cognitivo que da asistencia personalizada a las personas con discapacidad cognitiva en actividades habituales, interacciones sociales y navegación en la web, al inducir la participación del usuario bajo consideraciones éticas para aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos que plantea esta tecnología digital emergente.

Sin embargo, se deberá presentar cuidado a los riesgos que incitaría una persona con discapacidad cognitiva. En Lokman, *et al.* (2025) se señala que promover el trabajo y la participación comunitaria de personas con discapacidades intelectuales leves que presentan conductas desafiantes graves es complicado, debido a la escasa manera de asumir sus responsabilidades que multiplican la variedad de cuestiones de inseguridad.

Sin embargo, ante el aumento de riesgo, Abushaega, *et al.* (2025) reconocen que el impacto directo de las entregas tardías limita de manera crítica el rendimiento de la cadena de suministro, mermando directamente la satisfacción del cliente y los ingresos de la empresa; de ahí que, se observa en la mayoría de los modelos convencionales de predicción de riesgos basados en aprendizaje automático, la limitación de desarrollar procesos productivos, comerciales y atención al cliente de forma eficiente y transparente, lo cual se atribuye a la determinación del rendimiento del proveedor para mantener retrasos en las entregas, por lo cual, se plantea la evaluación de proveedores en tiempo real para la previsión de las interrupciones mediante la planificación estratégica para fortalecer la adaptabilidad de las cadenas de suministro en entornos altamente dinámicos a los que en su caso, podría emplearse a personas con discapacidad.

No obstante, en el marco de la economía digital o industria 4.0, Agostinelli, *et al.* (2024) proponen un enfoque basado en cadena de bloques ó blockchains con permisos para garantizar la confidencialidad empresarial transaccional en la gestión de las cadenas de suministro cooperativas, mejorando la transparencia inherente a los procesos, lo cual genera riesgos al compartir entre socios la información sensible y los datos confidenciales.

Si bien, Mejía, Bruton & Kariv (2025:2) explican que “las cadenas de suministro inclusivas se caracterizan por la inclusión intencionada de diversos proveedores, socios y partes interesadas de grupos subrepresentados debido a su raza, género, etnia o contexto socioeconómico”; sin embargo, deja de lado un aspecto fundamental que encierra el paradigma de la inclusión en el trabajo y corresponde a la condición física o emocional de una persona.

Así también, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (14 de junio de 2024), en su artículo 11 plantea diversas acciones para promover el derecho de las personas con discapacidad al trabajo digno y al empleo, en igualdad de oportunidades y equidad, de manera que se les otorgue certeza en su desarrollo personal, social y laboral.

2. OBJETIVOS

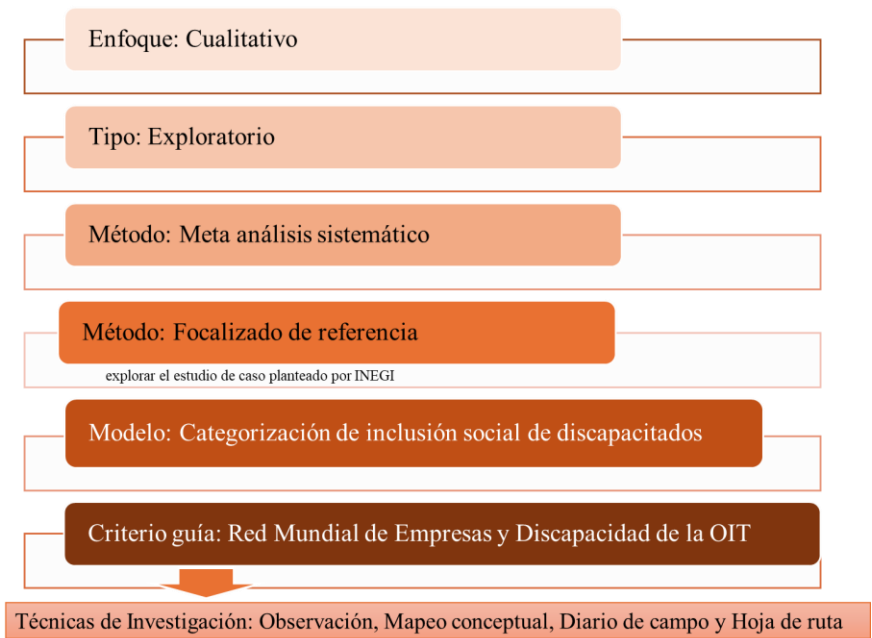
- En general, el objetivo de la investigación es analizar los marcos regulatorios y estrategias que a nivel nacional se aplican para la promoción de la inclusión de la discapacidad en las cadenas de suministro para fortalecer la fuerza laboral en la micro y pequeña empresa de México, a partir de intercambio de conocimientos, desarrollo de competencias y reforzamiento de incentivos.
- Como objetivo prioritario, el estudio plantea identificar los obstáculos que enfrentan las MIPYMES de México para promover la inclusión de la discapacidad.
- Clasificar las prácticas emergentes necesarias para desarrollar competencias de desarrollo laboral en las cadenas de suministro de una micro y pequeña empresa de México
- Analizar las estrategias y diligencias de política pública que promueven la inclusión de la discapacidad en las cadenas de suministro en las micro, pequeñas y medianas empresas.

3. METODOLOGÍA

La investigación plantea una metodología con enfoque cualitativo y de tipo exploratorio registrado en la figura 1, utilizando el método de meta análisis sistemático para la clasificación de conceptos, así como el método focalizado de referencia que permitió explorar el estudio de caso planteado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México para observar las principales encuestas nacionales que dan atención a la categoría de economía social e inclusión de personas

con discapacidad en el mercado laboral, así como el uso del modelo y guía de la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la Organización Internacional del Trabajo (22 de noviembre de 2023).que tiene como propósito promover la inclusión de las personas con discapacidad en las cadenas de suministro mediante orientación práctica para las empresas.

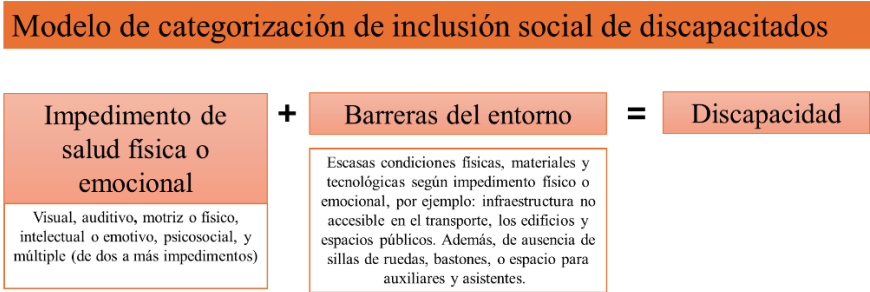
FIGURA 1. Estructura metodológica del estudio



Fuente: Elaboración propia

Como técnicas se aplicaron la observación, el diario de campo, la cartografía conceptual y hoja de ruta para implementar medidas que erradiquen la exclusión y la discriminación. Por su parte Libertún de Durén, *et al.* (2021) consideran el modelo de categorización de inclusión social de discapacitados, implica situar las discapacidades fuera de la persona y en un contexto social lleno de barreras que exige acceso a la igualdad de oportunidades.

FIGURA 2. Modelo de categorización



Fuente: Elaboración propia a partir de *International Labour Organization* (2025) y Brenes Morera (02 de Diciembre de 2023).

En este sentido, se sitúan las discapacidades fuera de la persona y en un contexto lleno de barreras propias del entorno donde se desempeña laboralmente una persona; razón por la que, la *International Labour Organization* (2025) y Brenes Morera (02 de Diciembre de 2023), establecen un modelo con la finalidad de visibilizar una meta para la sociedad en general y los gobiernos en particular para eliminar esas barreras y construir un futuro verdaderamente incluyente para todas las personas, al pasar de un modelo médico que registra solo los impedimentos de salud física o emocional al que se le atribuye la condición de discapacitado, a un modelo social en el cual se exige acceso a la igualdad de oportunidades y también se reconoce que las verdadera discapacidad de las personas se promueven por la barreras del entorno que son producto de las eescasas condiciones físicas, materiales y tecnológicas que otorgan las empresas según impedimento físico o emocional, por ejemplo: infraestructura no accesible en el transporte, los edificios y espacios públicos. Además, de ausencia de sillas de ruedas, bastones, o espacio para auxiliares y asistentes.

4. RESULTADOS

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (2001) se identifican seis tipos de discapacidad para el trabajo. En la tabla 1 se precisan las características que las integran y las barreras de discapacidad que enfrentan las personas.

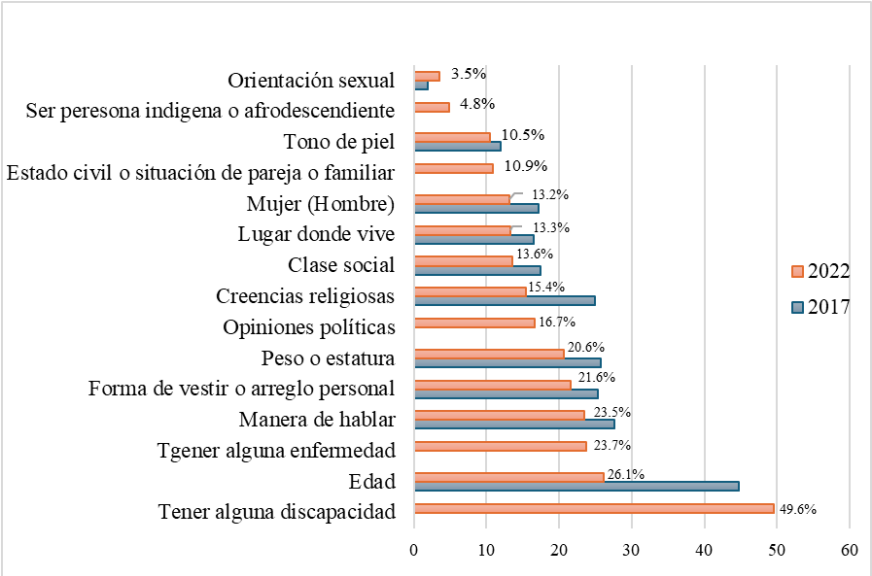
TABLA 1. *Tipos de discapacidades: Integración y barreras de discapacidad*

Tipo	A quienes integra	Barreras de discapacidad
Discapacidad sensorial visual	Incluye a personas ciegas y personas con visión reducida.	Algunas barreras comunes que enfrentan son la ausencia de materiales en braille, lectores de pantalla, alertas sonoras y software integrado que permita la accesibilidad.
Discapacidad sensorial auditiva	Se refiere a las personas sordas y personas con una audición reducida.	Algunos de los obstáculos que enfrentan son la ausencia de intérpretes a lenguaje de señas, materiales audiovisuales o digitales sin subtítulos, y la falta de alertas visuales.
Discapacidad motriz o física	Representa a las personas con discapacidad motriz funcional, que se refiere a la dificultad para movilizarse, caminar, manipular objetos y coordinar movimientos.	Las principales barreras que enfrenta este grupo están relacionadas con una infraestructura no accesible en el transporte, los edificios y espacios públicos. Además, es común la ausencia de sillas de ruedas, bastones, o espacio para auxiliares y asistentes.
Discapacidad intelectual o emotiva	Este término engloba limitaciones en la funcionalidad cognitiva. Un ejemplo conocido es el Síndrome de Down, pero la realidad es que la discapacidad no se basa exclusivamente en diagnósticos médicos.	Algunas barreras que enfrentan las personas con discapacidad intelectual se dan en los espacios laborales y educativos ya que muchos materiales no están diferenciados en función de las necesidades de cada persona. Además, un problema común es la infantilización de las personas adultas con discapacidad intelectual.
Discapacidad psicosocial	Las discapacidades psicosociales suelen surgir de las barreras a las que se enfrentan las personas con una enfermedad mental. Sin embargo, pueden desarrollarse por diversas razones, como factores bioquímicos o genéticos. Las personas con discapacidades psicosociales a menudo se enfrentan a altos niveles de discriminación basada en el estigma asociado a su salud mental. Esto genera una resistencia a revelar su discapacidad, que a menudo es invisible para otras personas.	Falta de aplicación efectiva de programas de capacitación y seguimiento para mitigar las limitaciones psicosociales. Las escuelas y las empresas pueden ofrecer ajustes razonables para facilitar las condiciones que enfrentan las personas con discapacidad psicosocial a corto y largo plazo, pero el miedo a declarar la discapacidad puede impedir que se utilicen estos servicios.
Discapacidad múltiple	Esta se refiere a la presencia de dos o más tipos de discapacidad.	Algunos ejemplos comunes incluyen la espinia bífida, la parálisis cerebral, la sordoceguera, entre muchas otras combinaciones de limitaciones físicas y emocionales.

Fuente: Elaboración propia con base a la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (2001)

De acuerdo con Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS, 2022) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 25 de Mayo de 2023), el 33.8 % de la población con discapacidad de 12 años y más, manifestó haber sido discriminada en los últimos 12 meses. De este porcentaje, en el grafico 1 se observa que el 49.6 % declaró que la razón principal por la cual fue discriminada es la condición de tener alguna discapacidad, mientras que 26.1 % dijo que el motivo fue su edad.

GRÁFICO 1. Principales razones de discriminación

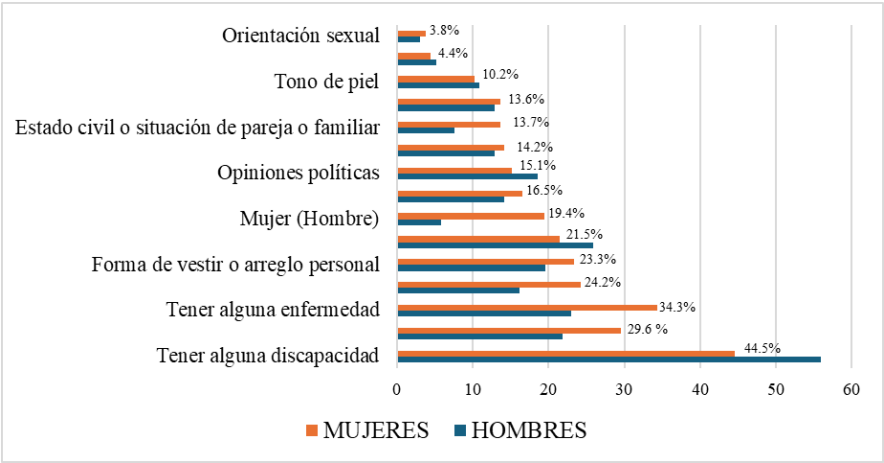


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (25 de Mayo de 2023)
URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENADIS/ENADIS_Nal22.pdf

Asimismo, con base a la información referida al periodo de julio de 2021 a septiembre de 2022 del INEGI (25 de Mayo de 2023), en el gráfico 2 se identifican las principales causas de discriminación por razones de genero de la población con discapacidad de 12 años a más. Este grupo de personas conformado por el 33.4 % de mujeres y 34.4 % de hombres, refirieron haber sido víctimas de discriminación en este periodo, destacando que de estos porcentajes, tanto el 44.5 % de

mujeres, como el 55.9 % de hombres declararon que el motivo principal de discriminación fue tener alguna discapacidad.

GRÁFICO 2. Principales causas de discriminación por razón de género



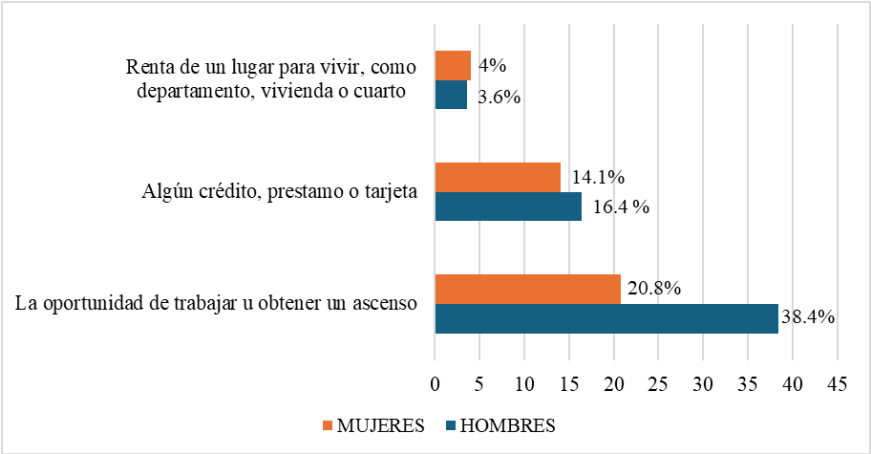
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (25 de Mayo de 2023)
URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENADIS/ENADIS_Nal22.pdf

Se ha demostrado que la inclusión debe generarse desde los claustros sociales, y la empresa es considerado uno de ellos. Así, las personas con discapacidad al establecer contacto directo con las micro y pequeñas empresas podrán trabajar en condiciones de inclusión y las empresas podrán contribuir con el cumplimiento del objetivo para el desarrollo sostenible 10 al reducir las desigualdades y al alinearse a diligencias que demandan las organizaciones de personas con discapacidad y el Estado para transferir conocimientos y compartir experiencias sobre la inclusión de las personas con discapacidad en el lugar de trabajo, en particular atrayendo y aplicando a estas personas en las cadenas de suministro de las micro y las pequeñas empresas, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Sin fecha).

Con ello, México podrá aplicar iniciativas de sensibilización sobre el valor a las empresas que obtendrán beneficios al contratar y emplear a personas con discapacidad.

No obstante, los resultados del total de la población con discapacidad de 18 años a más, el 29.7% revelo que le fue negada la oportunidad de trabajar u obtener un ascenso en el trabajo de manera injustificada en los últimos 5 años, considerando en el gráfico 3, que de estas personas, el 38.4% son hombres y el 20.8% son mujeres.

GRÁFICO 3. Causas por las que se niega alguno de los derechos humanos a personas con discapacidad de 18 años a más en los último cinco años por razón de género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (25 de Mayo de 2023)
URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENADIS/ENADIS_Nal22.pdf

Haciendo visible la vulnerabilidad fundamental de las personas con discapacidad para acceder a un trabajo u obtener un ascenso, es necesario que las empresas sean inclusivas con la discapacidad, para lo cual, de acuerdo con la *International Labour Organization* (2025), deben adoptar un enfoque integral que involucre a toda la fuerza laboral; para lo cual es importante que la alta dirección esté comprometida con la promoción de la concienciación sobre la discapacidad en toda la empresa con el propósito de desarrollar una política de inclusión de la discapacidad basada en la debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos (ver figura 3) que abarque a la propia empresa y que establezca requisitos de inclusión de la discapacidad en su cadena de suministro.

FIGURA 3. Diligencias para la inclusión



Fuente: Elaboración propia con base en Barrera (18 de octubre de 2023) y Avella, Hakspiel y Villanueva (2024).

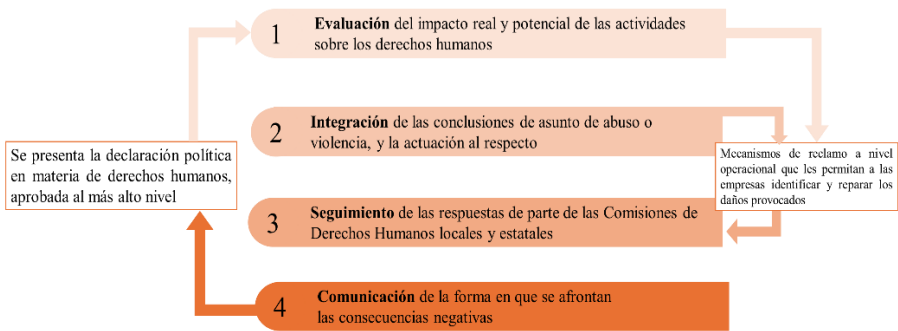
Siguiendo a Avella, Hakspiel y Villanueva (2024), se tiene que las diligencias para la inclusión se desarrollan mediante cinco etapas que incluyen un diagnóstico e la primera etapa, con el cual se identifican los obstáculos físicos, tecnológicos y actitudinales en la cadena de suministro de una empresa, mediante diálogo con personas con discapacidad y expertos.

En la segunda etapa, la empresa se conduce a la eliminación de barreras mediante un programa de inversión en condiciones adaptativas a las personas con discapacidad, seguido de la etapa tres que incorpora el diseño de políticas internas para la ccreación de protocolos y normativas que promuevan la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todos los eslabones de la cadena de suministro de la empresa.

La etapa cuatro de implementación de ajustes razonables, se desarrollará para realizar modificaciones necesarias y adecuadas en el entorno laboral, procesos y herramientas de trabajo, según lo establece la legislación mexicana.

Y finalmente la etapa cinco que consiste en la gestión de la mejora continua para dar sseguimiento de resultados, retroalimentación constante y ajuste de estrategias para garantizar la efectividad de las acciones inclusivas. Esto se alinea con el proceso de la debida diligencia en materia de derechos humanos divulgado por la OCDE (2016, 2018, 2023 y 2024).

FIGURA 4. Diligencias para la inclusión



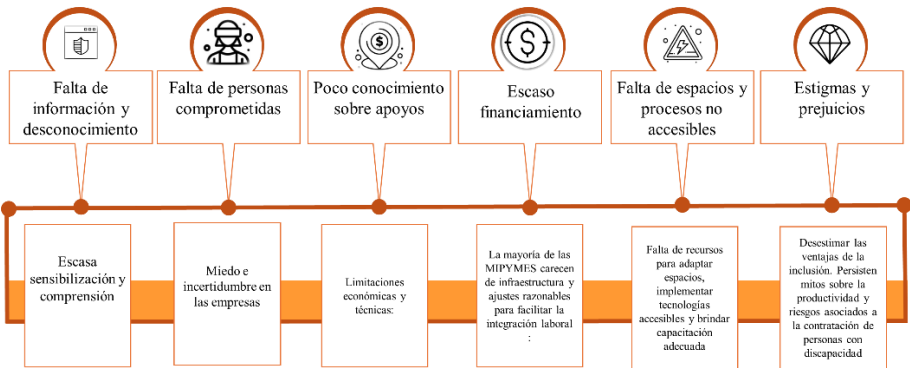
Fuente: Elaboración propia con base en la OCDE (2016, 2018, 2023 y 2024)

Al seguir las diligencias para la inclusión se van incluyendo disposiciones sobre la no discriminación y la igualdad de oportunidades; la contratación; la confidencialidad; la progresión laboral; la conservación del empleo; la sensibilización, educación y formación continuas en materia de discapacidad; la accesibilidad; la seguridad y salud en el trabajo (incluida la prevención y el abordaje de la violencia y el acoso en el trabajo).

Así también, se va desarrollando y comunicando eficazmente una estrategia para implementar la política, estableciendo objetivos a alcanzar en un plazo determinado y asignando la responsabilidad de su implementación y supervisión a directivos o miembros del personal de la empresa, en tanto que la política y la estrategia se evalúen y revisen periódicamente, introduciendo los cambios necesarios; y facilitando el intercambio de conocimientos y la colaboración con otras empresas y redes.

En este sentido, las instituciones internacionales reconocen que son diversos y multifactoriales los obstáculos que se presentan para que en las pequeñas y medianas empresas se promueva la inclusión de la discapacidad dentro de las actividades de la organización. Al revisar los pronunciamientos que a nivel internacional realizan la CEPAL (2024) y la OIT (2023 y 2025) se constata en la figura 5 que las dificultades más relevantes que obstaculizan la promoción de la inclusión de la discapacidad entre las PYMES, en comparación con las grandes empresas.

FIGURA 5. *Obstáculos para que las pymes promuevan la inclusión de la discapacidad*



Fuente: Elaboración propia con base a la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT (22 de noviembre de 2023).

Entre los obstáculos para la inclusión de la discapacidad se observa la falta de información en la alta dirección de empresas que promueve una escasa sensibilización y comprensión respecto a la incorporación de la discapacidad en las actividades laborales.

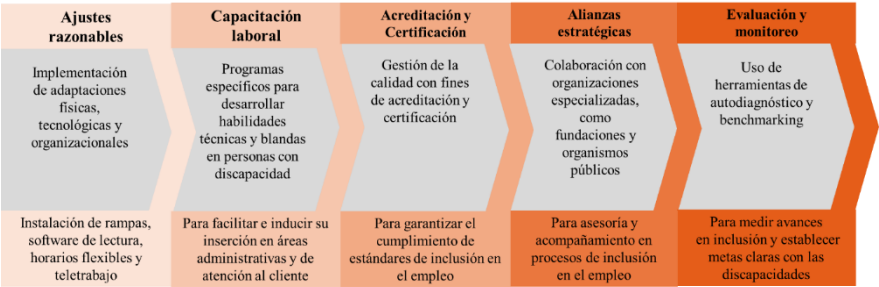
Así, ante el predominio de desconocimiento del potencial laboral de las personas con discapacidad y los beneficios que genera su inclusión, se observa la falta de personas comprometidas en los puestos de dirección a consecuencia del miedo e incertidumbre por contratarlas. También, el poco conocimiento sobre apoyos, conduce a la persistencia en las limitaciones económicas y técnicas por la falta de recursos para adaptar espacios, implementar tecnologías accesibles y brindar capacitación adecuada.

Con el escaso financiamiento, la mayoría de las PYMES carecerán de infraestructura y ajustes razonables para facilitar la integración laboral, lo que en consecuencia, exacerba la falta de espacios y procesos no accesibles que se suman a otros obstáculos como las estigmas y prejuicios al desestimar las ventajas de la inclusión, persistiendo los mitos sobre la productividad y riesgos asociados a la contratación de personas con discapacidad.

Pese a los obstáculos, también se identificaron prácticas emergentes y competencias deseables registrados en la figura 6 que conduce una hoja de ruta que parte de los ajustes razonables, seguido de la capacitación laboral, la acreditación y certificación de procesos mediante alianzas

estratégicas que dan seguimiento a la evaluación, control y monitoreo de acciones.

FIGURA 6. *Practicas emergentes y competencias deseables para la inclusión de la discapacidad en las PYMES*



Fuente: Elaboración propia con base a la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT (22 de noviembre de 2023).

Con base a lo expresado por la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la Organización Internacional del Trabajo (2023) y el reporte de empleabilidad para aprovechar por parte de los empleadores el potencial de las personas con discapacidad según la experiencia en Asia y el Pacífico, la *International Labour Organization* (2022) consideran que la hoja de ruta podría iniciar con los ajustes razonables que implica instrumentar adaptaciones físicas, tecnológicas y organizacionales que no suponen una carga desproporcionada para la empresa, como rampas, software de lectura, horarios flexibles y teletrabajo.

Además, de poner en marcha programas de capacitación para desarrollar habilidades técnicas y blandas en personas con discapacidad, lo que induciría su inserción laboral y facilitaría el desarrollo de competencias en áreas administrativas de la empresa y de atención al cliente.

Los procesos con fines de acreditación y certificación de procesos y programas mediante un sistema de ggestión de la calidad, podrían garantizar el cumplimiento de estándares de inclusión en el empleo. Estas actividades, se realizan de forma mas efectiva mediante las alianzas estratégicas y la colaboración con organizaciones especializadas, como fundaciones y organismos públicos, para asesoría y acompañamiento en procesos de inclusión.

De ahí que, la evaluación, control y monitoreo, implicara el uso de herramientas de autodiagnóstico y benchmarking para medir avances en inclusión y establecer metas claras para la inclusión de la discapacidad en las actividades laborales y productivas de las PYMES.

5. DISCUSIÓN

El análisis y discusión teórica y empírica se basó en la revisión de artículos científicos y reportes institucionales recientes (2023-2025), además de la legislación vigente que para el caso de México se trata de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (14 de junio de 2024).

La literatura científica reciente destaca que la inclusión laboral de personas con discapacidad en las actividades laborales y productivas de las PYMES mexicanas es incipiente, pero exigen experiencias exitosas que demuestran efectividad mediante los ajustes razonables y capacitación para superar barreras históricas.

En relación con las cadenas de suministro inclusivas para personas con discapacidad, los estudios de Scherer, *et al.* (2025), Doric, *et al.* (2025) y Domínguez Vila & Darcy (2025) subrayan que la integración de diligencias para la inclusión de personas con discapacidad en las cadenas de valor no sólo beneficia a las empresas, sino que también fomenta la equidad en los mercados al incentivar las debidas diligencias en materia de recursos humanos que impulsan un comercio más justo y sostenible.

Lees (2021) sugiere que la práctica de la debida diligencia en materia de derechos humanos debe ser obligatoria para las empresas, por lo cual, los gobiernos deberán promulgar leyes que exijan a las empresas que rindan información sobre su perfil de derechos humanos en forma de los componentes de la hoja de ruta de la debida diligencia obligatoria en materia de derechos humanos.

Domínguez Vila & Darcy (2025) muestran que una diligencia efectiva para incluir a personas con discapacidad en las cadenas de valor o suministro en el sector turístico es la accesibilidad es el uso de plataformas digitales o manejo de sitios web de la organización con fines de

análisis de contenido mediante el uso de recursos y herramientas en línea. Al respecto, para Mejía, Bruton & Kariv (2025) la masa crítica de lado de la demanda y la transferibilidad del conocimiento son determinantes para desarrollar estrategias y diligencias inclusivas en la cadena de suministro de una empresa.

Por otra parte, Cai, *et al.* (2025), Jiang, *et al.* (2025) encuentran correlación positiva entre las finanzas inclusivas digitales y la innovación verde; lo cual confirma que la digitalización regula positivamente la relación entre las finanzas inclusivas y la modernización de la industria manufacturera avanzada dentro de las cadenas de valor globales mediante el uso de tecnologías verdes.

Los hallazgos Aekthanate Srisathan, *et al.* (2025) revelan que la inclusión del consumidor mejora la indulgencia percibida en las devoluciones de productos al final de su vida útil, lo que a su vez fomenta un mayor compromiso con las devoluciones mediante incentivos al facilitar los procesos de devolución.

Con esto se confirma la teoría de la innovación abierta a posicionar a los consumidores con discapacidad, como verdaderos colaboradores activos en las cadenas de suministro circulares, lo que demuestra que las políticas de devoluciones basadas en la inclusión mejorarían la participación en los programas de devoluciones orientados a la sostenibilidad operada por las personas con discapacidad; de ahí que, partiendo de la aseveración de Souval, *et al.* (2025), el surgimiento de la inteligencia artificial generativa ofrece caminos de desarrollo y oportunidades al incentivar la fuerza laboral de discapacitados sin precedentes para conciliar la percepción de la personalidad alineada a la discapacidad cognitiva, optimizando potencialmente la inclusión y la participación de las personas con discapacidades cognitivas en la sociedad.

Las prácticas emergentes, como la capacitación dual y la colaboración con organismos especializados, han mostrado ser eficaces para desarrollar competencias y favorecer la permanencia laboral, así que al igual que el seguro social, Ai, Feng & Zhang (2024) plantean como practicas emergentes la cobertura de seguridad a la salud y vida de cuidados árabes de empleadores que seas financiados para contratar a personas con discapacidad.

En este sentido, la legislación mexicana, actualizada en 2024, refuerza la obligación de implementar diligencias específicas para la inclusión de la fuerza laboral, estableciendo incentivos fiscales y asistencia técnica para las empresas que adopten estas medidas, considerando que el enfoque de diligencias implica un proceso sistemático a partir de un diagnóstico para transitar hacia la adaptación, capacitación y monitoreo, que debe ser asumido como parte integral de la gestión de la cadena de suministro inclusiva de las personas con discapacidad.

Así, respecto a la fuerza laboral de discapacitados, Li, Wang & Yue (2025) destacan que la política social actual enfocada a la contratación general de personas con discapacidad, por su sola no logra sus propósitos; por lo cual, enfatiza en diligencias relacionadas con las intervenciones específicas de cada caso de discapacidad, como son las adaptaciones en el lugar de trabajo, los subsidios y la capacitación vocacional, considerándoles aspectos fundamentales para que las empresas afronten los desafíos estructurales y eleven la inclusión laboral a personas con discapacidad mental, aportando a la consecución de las políticas de empleo para personas con discapacidad.

Ulahannan, Birrell & Herriotts (2025) plantean diligencias de interacción con las personas con discapacidad como punto vital para abordar la accesibilidad a espacios urbanos y laborales, mejorando el dialogo y la comunicación a través de la movilidad inclusiva, lo que refuerza los argumentos de Li, Wang & Yue (2025) al plantear la transición política de empresas utilitaristas a empresas de bienestar y asistencia social con amplios incentivos fiscales, sin embargo, reconocen que esta diligencia no ha mejorado el empleo de las personas con discapacidad de mediana edad.

Así también, el estudio basado en el enfoque de capacidades escolares es homogéneo al desarrollo de actividades laborales, de ahí que, Ojekere & Mkpandioke (2025) sugieren mitigar las barreras de movilidad para las personas con discapacidad mediante el apoyo de traslado y la asistencia con fines de cumplimiento de propósitos educativos y finalización de los estudios; por lo cual, se considera homológamente el alcance de objetivos laborales y el cumplimiento de jornadas de trabajo al impulsar la movilidad inclusiva para las personas con discapacidad, mediante servicios de autobuses tanto escolares como empresariales,

reservas de asientos exclusivos en el transporte público gubernamental, apoyo para dispositivos de asistencia a la movilidad y políticas de movilidad inclusiva.

Asimismo, Sun, *et al.* (2025) examinaron los servicios de información de plataformas de comercio electrónico para fabricantes cooperativos que ofrece la oportunidad de empleabilidad a personas con discapacidad dedicadas a las ventas de productos a través de la plataforma, pagándoles una comisión preestablecida.

También Zhang, *et al.* (2025) examinaron el impacto de la tasa de comisión de la plataforma digital y el nivel de servicio logístico en las variables de decisión y las ganancias, destacando que las tasas de comisión más altas reducen significativamente las ganancias de la plataforma o la empresa.

Sin embargo, los resultados de Costello, Minnis & Rabinovich (2024) indican que los mayores aumentos en los retrasos de pago se dan entre los clientes clasificados con sesgos raciales o de género y los proveedores que tienen oficiales de crédito líderes minoritarios y no en las personas con discapacidad.

Zhang, *et al.* (2025), Díaz-Sánchez & Correa (2024) demuestran a través del análisis de complejidad dinámica los desafíos de gestionar una cadena de suministro de comercio electrónico bajo un modelo inclusivo y descentralizado, con dificultades para encontrar el equilibrio y rangos de parámetros estables restringidos sobre todo si de migrantes se trata, debido a su mayor probabilidad para obtener un empleo formal.

6. CONCLUSIONES

En México, la discriminación a las personas con discapacidad es frecuente, nos obstante, se reconoce la necesidad de instrumentar políticas sociales que combatan los obstáculos principales que afrontan las MIPYMES mexicanas, como son los desafíos relacionados con la falta de información, recursos limitados, infraestructura inadecuada y persistencia de estigmas y prejuicios sociales.

Una alternativa de solución son las debidas diligencias en derechos humanos, entendidas como procesos de gestión continua que permite a una empresa identificar, prevenir, mitigar y responder ante los impactos negativos que sus operaciones podrían tener sobre las personas con discapacidad. Esto implica analizar todas las actividades de la empresa – incluyendo su cadena de suministro y relaciones comerciales– para detectar riesgos a los Derechos Humanos, actuar oportunamente para evitar o minimizar daños, hacer seguimiento a las medidas implementadas y comunicar los resultados de manera transparente.

En este sentido, el gobierno de México deberá exigir a las empresas la debida diligencia en materia de derechos humanos mediante mecanismos de evaluación de impactos y riesgos en su cadena de suministro, con la finalidad que actúen de forma responsable para prevenir, mitigar y dar cuenta de las violaciones de los derechos humanos en las que puedan estar implicadas a través de sus propias actividades y relaciones comerciales (Lees (2021).

Para ello, serán necesarias las practicas emergentes enfocadas en la capacitación y los ajustes razonables a través de las alianzas estratégicas como acciones fundamentales para desarrollar competencias y promover la inclusión efectiva en las cadenas de suministro de las empresas.

Además, de implementar diligencias inclusivas consistentes en un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas a partir de estrategias orientadas a garantizar la igualdad de condiciones y la no discriminación de personas con discapacidad en todos los procesos de la cadena de suministro.

Mediante estos mecanismos de acción se podrán desarrollar políticas empresariales socialmente inclusivas para integrar prácticas de eslabonamiento y suministro a partir de la fuerza laboral representada por personas con discapacidad dentro de las PYMES; para lo cual, se recomienda fortalecer la sensibilización empresarial, aprovechar los incentivos legales y fomentar la colaboración intersectorial para consolidar una cultura de inclusión en las PYMES mexicanas.

En este sentido, las debidas diligencias, podrán ser un estandarte de sostenibilidad visible en las políticas públicas que fortalecen la atención e impulsan los derechos de personas con discapacidad mediante el marco legal que de reconocimiento a sus derechos, mediante la creación y actualización del marco legal expresado en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, reformada en 2024, en el cual, si bien se establece la obligación del Estado de promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de este sector de la población, garantizando su inclusión en la sociedad bajo principios de igualdad y no discriminación, se entiende que esta ley reconoce explícitamente los derechos de las personas con discapacidad y exige la creación de políticas públicas para su ejercicio efectivo.

7. AGRADECIMIENTOS

La presente investigación se realizó con recursos propios en el marco del Proyecto sin financiamiento 011 registrado ante la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa con el título “Políticas de desarrollo productivo basadas en la economía del bienestar para incentivar el empleo y los emprendimientos creativos de los sectores estratégicos de la economía regional, a partir de estrategias de paz, conciliación social, laboral y profesional”.

Se reconoce el esfuerzo realizado por los integrantes y colaboradores del cuerpo académico UAS CA-272 “Economía del Sector Público y Políticas para el Desarrollo”, agradeciendo su valiosa colaboración, compromiso académico y aportaciones sustantivas en el desarrollo de esta investigación.

Su experiencia, análisis crítico y enfoque interdisciplinario enriquecieron este trabajo, consolidando la línea de investigación de políticas sociales para el desarrollo con énfasis en el desempeño laboral en la economía social y desempeño laboral, aportando al análisis y reflexión de los objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) 8 de trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS 10 enfocado a reducir las desigualdades.

8. REFERENCIAS

- Abushaega, M.M.; Moshebah, O.Y.; Hamzi, A. & Alghamdi, S.Y. (2025). Enhancing supply chain resilience with data envelopment analysis and temporal convolutional networks for supplier efficiency and late delivery risk prediction, *Alexandria Engineering Journal*, 128 (September), pp. 231-246. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.aej.2025.05.062>
- Aekthanate Srisathan, W.; Srikhanthon, B.; Sawai, K.; Kumwong, P. & Naruetharadhol, P. (2025). Engaging Consumer-Level Open Innovation Collaborators in Circular Supply Chains: A Study on End-of-Life Product Return Motivations, *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, Available online 10 June 2025 (100571), pp. 1-44. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.joitmc.2025.100571>
- Agostinelli, S.; Arman, A.; De Luz, F.; Monti, F. ; Manglaviti, M. & Mecella, M. (2024). Supporting business confidentiality in coopetitive scenarios: The B-CONFIDENT approach in blockchain-based supply chains, *Journal of Industrial Information Integration*, 42 (November, 100730), pp. 1-11. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jii.2024.100730>
- Ai, J.; Feng, J. & Zhang, X. (2024). Long-term care insurance coverage and labor force participation of older people: Evidence from China, *China Economic Review*, 86 (August, 102192), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chieco.2024.102192>
- Avella, A.; Hakspiel, J. y Villanueva, M.T. (2024). Guía para Promover la Igualdad de Género en las Empresas de América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo. URL: <https://publications.iadb.org/es/guia-para-promover-la-igualdad-de-genero-en-las-empresas-de-america-latina-y-el-caribe>
- Barrera, L. (18 de octubre de 2023). Ajustes razonables para la inclusión de personas con discapacidad, Tax Today: Portal de información fiscal. URL: <https://www.taxtodaymexico.com/ajustes-razonables-para-la-inclusion-de-personas-con-discapacidad/>
- Brenes Morera, D. (02 de Diciembre de 2023). ¿Qué es la discapacidad? Definiciones y buenas prácticas para una región más inclusiva, Blog ¿Y si hablamos de igualdad? Del Banco Interamericano para el Desarrollo. URL: <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-la-discapacidad-tipos-de-discapacidad/>
- Cai, Y.; Liang, L.; Zhang, Y.; Qi, L. & Wang, C. (2025). Does digital inclusive finance promote industrial global value chain upgrading? evidence from China's advanced manufacturing industry, *Finance Research Letters*, 82 (September, 107640), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.frl.2025.107640>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [(CEPAL, 2024)]. Guía para la creación de documentos accesibles de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe recomendaciones básicas. Versión accesible, (LC/A.2024/3-LC/TS.2024/53), Naciones Unidas. URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81202-guia-la-creacion-documentos-accesibles-la-comision-economica-america-latina>
- Costello, A.M.; Minnis, M. & Rabinovich, I. (2024). Discrimination in the payments chain, *Journal of Financial Economics*, 158 (August, 103872), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2024.103872>
- Díaz-Sánchez, J.P. & Correa, H. (2024). Immigration and formal labor market participation in Ecuador: Empirical insights from a developing nation, *Research in Globalization*, 8 (June, 100198), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.resglo.2024.100198>
- Domínguez Vila, T. & Darcy, S. (2025). Beyond technical website compliance: Identifying and assessing accessible tourism value chain information content on national tourism organisation websites, *Tourism Management Perspectives*, 55 (January, 101332), pp. 1-14. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2024.101332>
- Doric, D.; Cimon, Y.; Crévits, I.; Hanafi, S. & Todosijevic, R. (2025). Inclusion persons with disabilities to a public transport system: An integrative decision-aiding approach, *Transportation Research Procedia*, 82 (1), pp. 3007-3033. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.trpro.2024.12.233>
- Hossein Shahidzadeh, M. & Shokouhyar, S. (2025). Revolutionizing reverse supply chain decision-making: Deep social media analysis in qualitative comparative analysis, *Computers & Industrial Engineering*, 206 (August, 111241), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cie.2025.111241>
- International Labour Organization (2022). EmployAbility Tapping the potential of persons with disabilities in Asia and the Pacific – A guide for employers, URL: <https://www.ilo.org/publications/employability-tapping-potential-persons-disabilities-asia-and-pacific>
- International Labour Organization (2025). Disability-Inclusive Supply Chains: A Guide for Business, International Labour Organization 2025. DOI: <https://doi.org/10.54394/JYVI2292>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática [INEGI (25 de Mayo de 2023)]. Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS, 2022), Comunicado de Prensa Núm. 275/23, pp. 1-37. URL: <https://www.inegi.org.mx/app/buscar/default.html?q=discapacidad>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI (22 de mayo de 2024)]. Información Demográfica y Social de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, Comunicado de prensa número 305/24, URL: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI (28 de noviembre de 2024)]. Estadísticas a Propósito del día Internacional de las Personas con Discapacidad, Comunicado de prensa núm. 684/24. URL: <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=discapacidad>
- Jiang, L.; Cao, X.; Wang, Z.; Zhan, Y.; Zhang, J. & Chen, S. (2025). Promoting energy saving and emission reduction benefits in small and medium-sized enterprises supply chains through green finance - Evidence based on artificial intelligence intervention, *International Review of Financial Analysis*, 102 (June, 104112), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2025.104112>
- Khan, H.; Sohail, S.S.; Madsen, D.O. & Nafis, M. T. (2025). Deep learning in disability research: A bibliometric analysis, *Digital Engineering*, 6 (September, 100046), pp. 1-13. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.dte.2025.100046>
- Lahiri, K. & Yin, Y. (2024). Seasonality in U.S. disability applications, labor market, and the pandemic echoes, *Labour Economics*, 87 (April, 102510), URL: <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2024.102510>
- Lees, S. (2021). Guía de facilitación para la formación en Derechos Humanos y Debida Diligencia, Naciones Unidas. URL: <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/guia-de-facilitacion-para-la-formacion-en-derechos-humanos-y-debida-diligencia>
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (14 de junio de 2024). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial de la Federación. URL: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipd.htm>
- Libertún de Durén, N. R.; Salazar, J. P.; Duryea, S.; Mastellaro, C.; Freeman, L.; Pedraza, L. ; Rodríguez Porcel, M.; Sandoval, D.; Aguerre, J. A. ; Angius, C.; Ariza, M. C.; Artieda, L.; Bonilla, J. P.; Cabrol, M.; Guerra, V. ; La Forge, G.; Chacón Martínez, K.; Mitchell, A.; Pineda, V.; Pinzón Caicedo, M.; Poitier, F. (2021). *Las ciudades como espacios de oportunidades para todos: cómo construir espacios públicos para personas con discapacidad, niños, y mayores*. Banco Interamericano de Desarrollo. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0003064>
- Li, M.; Wang, Y. & Yue, Y. (2025). From welfare enterprises to broad tax incentives: Effects of employment policy changes on disabled in China, *China Economic Review*, 93 (October, 102451), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chieco.2025.102451>
- Liu, X. & Burge, G.S. (2024). The effect of the new cooperative medical scheme on rural labor supply in China, *China Economic Review*, 85 (June, 102159), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chieco.2024.102159>

- Lokman, S.; Bal, R.; Didden, R. & Embregts, P. J.C.M. (2025). The role of relational work in promoting safe community participation by people with mild intellectual disabilities and severe challenging behaviour living in residential facilities, *Research in Developmental Disabilities*, 158 (March, 104946), pp. 1-10. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2025.104946>
- Mejía, H.J.; Bruton, G.D. & Kariv, D. (2025). Multinationals' implementation strategy for inclusive supply chains in Mexico, *Organizational Dynamics*, Available online 12 June 2025 (101155), pp. 1-11. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.orgdyn.2025.101155>
- Meurs, D. & Puhani, P.A. (2024). Culture as a Hiring Criterion: Systemic Discrimination in a Procedurally Fair Hiring Process, *Labour Economics*, 87 (April, 102482), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2023.102482>
- Morales Fredes, F. (27 de febrero de 2025). #27F: Sólo 1.5% de las empresas contrata a personas con discapacidad, *EL Economista*, URL: <https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/27f-1-5-empresas-contrata-personas-discapacidad-20250227-748129.html>
- OCDE (2016). *Guía de Debita Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo: Tercera Edición*, OECD Publishing, París. DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264252479-en>
- OCDE (2018), *Guía de la OCDE de Debita Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable*, Unión Europea. URL: https://www.oecd.org/es/publications/2018/02/oecd-due-diligence-guidance-for-responsible-business-conduct_c669bd57.html
- OCDE (2023). *Good practice principles for public communication responses to mis- and disinformation* [Principios de buenas prácticas en materia de comunicación pública para ayudar a contrarrestar la información errónea y la desinformación], OECD Publishing, París, DOI: <https://doi.org/10.1787/6d141b44-en>
- OECD (2024). *Guía práctica para responsables políticos sobre la protección y promoción del espacio cívico*, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing, París, DOI: <https://doi.org/10.1787/eebb3800-es>.
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos [(ACNUDH, Sin fecha)]. *Debita diligencia empresarial en materia de derechos humanos: experiencias y herramientas prácticas en América Latina*, URL: <https://empresasyderechoshumanos.org/debita-diligencia/>
- Ojekere, S. & Mkpandiok, D. (2025). Capability Approach to Inclusive Mobility among Public School Girls with Disabilities in Benin City, Nigeria, *Transportation Research Procedia*, 89 (1), pp. 153-170. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.trpro.2025.05.053>

- Organización Internacional del Trabajo [OIT (2023)]. Inclusión de la discapacidad en las pequeñas y medianas empresas: Análisis de una encuesta difundida entre las Redes Nacionales de Empresas y Discapacidad, URL: <https://www.ilo.org/publications/disability-inclusion-small-and-medium-sized-enterprises>
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf;jsessionid=A0FB92D644F8208C16D6E22F28E23FFB?sequence=1
- Paramarthalingam, A.; Sivaraman, J.; Theerthagiri, P.; Vijayakumar B. & Baskaran, V. (2024). A deep learning model to assist visually impaired in pothole detection using computer vision, *Decision Analytics Journal*, 12 (September, 100507), pp. 1-12. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.dajour.2024.100507>
- Paz-Maldonado, E. y Silva-Peña, I. (2020). Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina, *Saúde Soc. São Paulo*, 29 (4), pp. 1-12. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-12902020190724>
- Rabaté, S. & Tréguier, J. (2024). Labour supply and survivor insurance in the Netherlands, *Labour Economics*, 88 (June, 102527), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2024.102527>
- Rathee, G.; Garg, S.; Kaddoum, G.; Alzanin, S.M. & Mehedi Hassan, M. (2025). An improved and decentralized/distributed healthcare framework for disabled people through AI models, *Alexandria Engineering Journal*, 125 (June), pp. 441-448. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.aej.2025.03.010>
- Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT (22 de noviembre de 2023). Inclusión de la discapacidad en las pequeñas y medianas empresas, Organización Internacional del Trabajo. URL: <https://www.ilo.org/es/publications/inclusion-de-la-discapacidad-en-las-pequenas-y-medianas-empresas>
- Salvador Pérez, A. (27 de enero de 2025). Microempresas, las que menos contratan personas con discapacidad, *El Economista*. URL: <https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/microempresas-contratan-personas-discapacidad-20250127-743654.html>
- Saran, N. & Kesswani, N. (2025). An analytics-driven framework for securing industrial IoT-Enabled Supply Chain Management Systems, *Supply Chain Analytics*, 11 (September, 100128), pp. 1-11. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.sca.2025.100128>

- Scherer, N.; Chabaputa, R.; Chansa-Kabali, T.; Nseibo, K., McKenzie, J.; Banda-Chalwe, M. & Smythe, T. (2025). Community inclusion, participation and support for people with disabilities in Zambia: a qualitative study, *Disability and Health Journal*, Available online 5 May 2025, 101839. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2025.101839>
- Souval, D.H.; Haber, Y.; Tal M. A.; Simon BSc, T.; Elyoseph, T. & Elyoseph, Z. (2025). Transforming Perceptions: Exploring the Multifaceted Potential of Generative AI for People With Cognitive Disabilities, *JMIR Neurotechnology*, 4, DOI: <https://doi.org/10.2196/64182>
- Sun, F.; Yang, H.; Chen, J.; Chen, B. & Yu, B. (2025). Information service and quality strategies in a supply chain, *Transportation Research Part E: Logistics and Transportation Review*, 199 (July, 104169), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tre.2025.104169>
- Ulahannan, A.; Birrell, S. & Herriotts, P. (2025). Inclusive streetscapes: Embedding disabled people's lived experience into street accessibility, *Wellbeing, Space and Society*, 8 (June, 100261), *Wellbeing, Space and Society*, 8 (June, 100261), pp. 1-12. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.wss.2025.100261>
- Zhang, Y.; Fu, S.; Fan, S. & Ma, F. (2025). Game strategy analysis on E-commerce platform supply chain with shared logistics service: A chaos perspective, *Applied Mathematics and Computation*, 499 (August, 129414), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.amc.2025.129414>

FÚTBOL Y VIOLENCIA: LA PERSONALIDAD DE LOS ULTRAS EN ESPAÑA

JUAN JOSÉ LABORA-GONZÁLEZ

Universidad de Santiago de Compostela

DIEGO PRADOS NIETO

Universidad de Santiago de Compostela

NOÉ FERNÁNDEZ VILLA

Universidad de Santiago de Compostela

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación surge con el propósito de conocer de manera más profunda a los grupos de aficionados más radicales que rodean el mundo del fútbol, más conocidos como “ultras”. Asimismo, se estudiarán los motivos por los que actúan a través de diversos actos de violencia y criminalidad. Resulta de gran interés investigar sobre este tema ya que existe un gran desconocimiento sobre esta cuestión a pesar de que se vea un gran número de noticias o información en diferentes medios, haciendo que sea algo “conocido” por todos.

El deporte constituye uno de los mecanismos de socialización más difundidos en el mundo actual (Acuña Gómez y Acuña Delgado, 2016). A su vez, el fútbol se ha convertido en todo un fenómeno social en nuestro país derivando en lo que algunos consideran que es un instrumento de poder al servicio de unos pocos (Flores Álvarez-Osorio, 2014). Además, el fútbol, y la representación social que lo acompaña, da lugar a fuertes sentimientos de pertenencia y de construcción de la masculinidad. Al fin y al cabo, el deporte es uno de los mecanismos que construye ese cuerpo social que, en definitiva, somos y usamos en nuestras relaciones sociales (Le Breton, 2018; Moraña, 2021).

A largo de este trabajo explicaremos cómo es en los años 60 cuando algunos sectores de la juventud de clase obrera ocupan las gradas populares de los estadios (lo conocido como “fondos”). Surgen las primeras expresiones de afición extrema, en un esfuerzo por preservar la cultura tradicional, renovar antiguas solidaridades y reafirmar la identidad de clase (Adán, 1992).

A partir de los años 80 del siglo XX la subcultura ultra se expande por Europa combinando influencias del modelo inglés (cohesión de grupos masculinos jóvenes vinculados a su origen territorial, expresada a través de la violencia y el apoyo al equipo durante el partido) e italiano (se inspiró en las prácticas de grupos políticos extremistas). Este nuevo modelo se caracteriza por: la adopción de la polaridad amigo-enemigo, un fuerte sentido territorial, la búsqueda de estatus, el bricolaje cultural de estilos, la asunción de valores masculinos heteropatriarcales y el rechazo de cualquier forma de control externo.

Para manejar la violencia generada desde este tipo de movimientos, en España, se crea en los años 90 la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos.

Es necesario, pues, conocer los rasgos de personalidad que caracterizan a los denominados “ultras” para intentar evitar que personas jóvenes entren en procesos de radicalización que pueden durar mucho tiempo, o los pueden conducir a la radicalización política y, por tanto, a procesos de desviación social que los conduzca a entrar en procesos de carrera criminal.

1.1. HISTORIA DEL MOVIMIENTO ULTRA

Antes de profundizar en el origen del movimiento ultras, es imprescindible conocer qué significa la palabra “ultra”. Esta palabra tiene su origen en el latín y significa “más allá”. Dentro del mundo del fútbol el término “ultras” define a los aficionados radicales que, al modo italiano, son lo “máximo”, lo “extremo” en lo que a animación se refiere (Adán, 2004).

Además de la definición del término ultra, es imprescindible conocer el concepto de subcultura, del que haremos amplio uso a lo largo de este trabajo para entender el movimiento ultra en el fútbol. La subcultura se

caracteriza por presentarse en sectores de población, más o menos minoritarios, socializados en otra cultura dominante, pero cuyos valores, normas, conductas, ideas o creencias este grupo subvierte a través de sus actos o del proceso de desviación por el que se hayan afectados. Este tipo de grupos, insertos en una subcultura, perciben que son afectados por una devaluación de su estatus y no están siendo atendidos en sus necesidades (Cohen, 1971). En este sentido, “Cohen define la subcultura como una realidad normativa opuesta al predominante (...). La subcultura es diversa precisamente por su oposición o indiferencia a tales valores” (Sánchez Rodríguez, 2017, p. 45). En el grupo que forma la subcultura estas personas se sienten reconocidas y con un estatus, y un apoyo social, que la sociedad mayoritaria no les otorga (Foote Whyte, 1943/2015). A partir de aquí, en ocasiones hay subculturas que pueden evolucionar hasta convertirse en subculturas criminales, con lo cual, aumentan el riesgo de que las personas afectadas por estas entren, y se mantengan, en procesos de carreras criminales (Sánchez Rodríguez, 2017).

Más específicamente, la subcultura ultra puede entenderse como un fenómeno juvenil europeo de amplio alcance. A diferencia de otras subculturas, que suelen estar circunscritas a contextos geográficos específicos, la subcultura ultra se ha exportado y adaptado en diferentes países y contextos durante más de cuatro décadas. Este movimiento se basa en los mismos elementos que otras subculturas juveniles como: generación, género, territorio y estilo, compartiendo además aspectos de la *cultura del hincha* (Doige et. al, 2020).

El fútbol experimentó una crisis en los años cincuenta debido a la internacionalización, que eliminó los partidos entre comunidades vecinas y transformó a los clubes en sociedades anónimas. Esto generó un distanciamiento entre los hinchas y el deporte, y modificó la estructura física y social de los estadios (Taylor, 1971). En los años sesenta, como se comentó en la introducción, los sectores más jóvenes y desfavorecidos de la clase obrera ocuparon las gradas populares, conocidas como “fondos”. Allí surgieron las primeras expresiones de afición extrema, en un esfuerzo por preservar la cultura tradicional, renovar antiguas solidaridades y reafirmar una identidad de clase (Adán, 1992).

Desde su origen, los hooligans estuvieron vinculados a otros estilos subculturales, como los *skinheads*. Este modelo se expandió a otros países europeos, siendo Italia uno de los primeros en adoptarlo e influir en otros. En Italia, la subcultura ultra cobró fuerza tras los movimientos de 1968 y se inspiró en las prácticas de grupos políticos extremistas. A partir de los años setenta, se observó una creciente presencia juvenil en los estadios europeos. Los jóvenes adoptaron dos modelos principales: el hooligan inglés (Alemania, Bélgica, Grecia, Europa del Este) y el ultra italiano (España, Francia, Portugal). Ambos se convirtieron en agentes de socialización juvenil en Europa, aunque con diferencias en organización y espectáculo (Roversi, 1992).

El modelo inglés se caracteriza por la cohesión de grupos masculinos jóvenes vinculados por su origen territorial, expresada a través de la violencia y el apoyo al equipo durante los partidos. Este comportamiento refleja una resistencia violenta y apolítica ante su posición social. En contraste, el modelo ultra italiano es interclasista y adopta un enfoque más militante, con una enorme influencia política. Este modelo organiza actividades internas como coreografías a la salida de los jugadores o la producción de materiales como banderas, pancartas...; y externas como relaciones con autoridades y clubes, lo que implica una participación más amplia de todos los involucrados en el este deporte. Así como el modelo inglés está caracterizado por tener una completa presencia masculina, este modelo cuenta con la presencia de mujeres (Rodríguez González, 2018).

Durante los años ochenta, la subcultura ultra se expandió por Europa combinando influencias de los modelos inglés e italiano. Aunque existen diferencias entre ellos, se observan rasgos comunes que convierten a esta subcultura en un fenómeno juvenil distintivo. Estos incluyen la adopción de una perspectiva “amigo-enemigo” propia del juego (Bromberger, 1995; Dal Lago, 1990), el fuerte sentido territorial, la búsqueda de estatus, el bricolaje cultural que integra diversos estilos (*mod*, *skinhead*, etc.), los valores masculinos tradicionales (Marchi, 1994) y el rechazo a cualquier forma de control externo, ya sea de parte de los clubes como de las fuerzas policiales.

1.2. MAPA DE LOS GRUPOS ULTRA EN ESPAÑA

Considerado como el deporte rey en España, el fútbol acapara una cuota mediática muy alta. Tan solo con echar un vistazo a la prensa deportiva del país uno se puede dar cuenta de la importancia, seguimiento e interés que genera el fútbol en la población española (Calvo, 2023).

Al tener ese nivel de seguimiento, resulta imposible que el fenómeno ultra no se haya extendido en todas las categorías del fútbol español. Según el Cuerpo Nacional de Policía, cerca de 7.000 hinchas radicales, denominados ultras o hooligans, están repartidos por España repartidos entre 30 a 40 grupos de varias ideologías, desde el nacionalsocialismo o la ultraizquierda, hasta el independentismo (Quintana, 2017). Estos grupos son conocidos por su violencia gratuita y por tener una perfecta organización. Muchos de los miembros más activos, tienen antecedentes policiales y penales, relacionados con pertenencia a banda organizada, homicidios, lesiones, extorsionar, traficar con drogas, contra la libertad sexual y por robos (Caballero, 2018).

La actividad de estos grupos no reside únicamente en las gradas. Hoy en día es muy habitual que sean también muy activos en las redes sociales (como *Instagram* o *X*, anteriormente *Twitter*), donde comparten imágenes de su actividad en: las gradas, los horarios de las previas de los partidos importantes, campañas de mercadotecnia, etc. Es por ello por lo que en redes sociales los seguidores de los grupos ultra aumentan exponencialmente.

Dada la repercusión que tiene la primera división del fútbol español, conocida como la *Liga EA Sports*, es en ella donde residen los grupos ultra más famosos. Podemos destacar al *Frente Atlético* (Club Atlético de Madrid SAD) como el grupo ultra con mayor actividad, seguido de *Biris Norte* (Sevilla FC) y *Supporters Gol Sur* (Real Betis Balompié). No podemos dejar de mencionar a dos grupos con gran relevancia en el panorama nacional, pero con una actividad muy baja dentro de los estadios como son los *Boixos Nois* (FC Barcelona) y los *Ultras Sur* (Real Madrid CF).

Joan Ramón Caballero (2018) en su estudio sobre los grupos urbanos violentos, nombra 47 grupos ultra con actividad en el panorama

nacional. Basándonos en este autor, hemos recogido los 15 grupos más relevantes en el panorama nacional (Ver Tabla 1).

TABLA 1: *Los 15 grupos ultra españoles con más seguidores en la red social X*

Club de fútbol	Nombre del Grupo	Número de seguidores en X
Sevilla C.F.	Biris Norte	118.800
Club Atlético de Madrid	Frente Atlético Ultras	106.800
Rayo Vallecano	Bukaneros	95.400
Real Madrid C.F.	Ultras Sur	82.000
R.C. Deportivo de la Coruña	Riazor Blues	36.600
F.C. Barcelona	Boixos Nois	24.300
Real Betis Balompié	Supporters Gol Sur	23.700
Real Oviedo	Symmachiarii	23.000
Deportivo Alavés	Iraultza 1921	18.200
Cádiz C.F.	Brigadas Amarillas	17.600
R.C.D. Espanyol	Curva RCDE	17.500
Málaga C.F.	Frente Bokerón	14.700
U.D. Las Palmas	Ultra Naciente	12.100
Valencia C.F.	Ultra Yomus	10.500
Real Zaragoza	Ligallo Fondo Norte	10.300

Nota: adaptado de Caballero, 2018

1.3 DINÁMICAS DE LOS GRUPOS ULTRA

En todos los grupos ultra existe un factor común, todos siguen un mismo patrón de comportamiento grupal e individual; tienen rasgos similares. Según el periodista de investigación Antonio Salas:

Detrás de cada bufanda, de cada bandera y de cada pancarta que exhiben los ultras en un campo de fútbol, no importa que su ideología sea afín a la extrema derecha o izquierda, subyace un problema mucho más profundo, y que trasciende las gradas. Sale de los estadios y se extiende por las calles, infectando escuelas, colegios, institutos y universidades. Hasta llegar, tarde o temprano, a las puertas de nuestra casa (2014)

Ese problema del que habla Salas no es más que la violencia que emerge del comportamiento en grupo que tienen los ultras. Este tipo de comportamiento grupal, de alguna manera es la manifestación de la evidencia de que el ser humano no se comporta igual de manera individual

que grupal (Allport, 1960). En este sentido, y dado el objeto de estudio de este trabajo, debe de tenerse en cuenta que los rasgos de personalidad pueden ser definidos como “hábitos dotados de significado social” (Allport, 1927, p. 284). En este caso concreto, la animación y la violencia son las dos características fundamentales que identifican a estos grupos. Difunden sus ideas, creencias e ideologías a través de las redes sociales para poder captar nuevos miembros. Además, aprovechan estos medios para vender *merchandising* -y así apoyar su financiación-, así como para ganar reputación ante otros grupos, tanto aliados como rivales.

En los grupos ultras donde hay muchos miembros, se aprecia claramente una jerarquía interna con unas normas para ingresar y ser miembro de pleno derecho. Por encima de todo prima la supervivencia del grupo (Adán, 1998).

A mayores, la rivalidad deportiva que se manifiesta entre los equipos de fútbol trasciende a las gradas, transformando esa rivalidad “sana” en violencia entre grupos. Es por eso por lo que siempre encontraremos un grupo antagónico que los provoca y les falta al respeto y al honor, a los colores del club y a su afición. Esto provoca que la violencia se perciba como justificada, como legítima, ante provocaciones y debido a la necesidad de defender el “territorio” entendido como: el estadio, los alrededores, la ciudad, los colores y elementos semejantes (Caballero, 2018).

Esta rivalidad no sólo la podemos encontrar en el fútbol de primera categoría, este fenómeno se repite en todas las categorías del fútbol. Esto también sería extrapolable a otros deportes como el baloncesto o balonmano donde encontramos muchas veces la presencia de este tipo de seguidores (Bauza, 2024).

De la rivalidad anteriormente mencionada, nace un doble enfrentamiento, por un lado, el que se disputa en el terreno de juego y, por el otro, el que se disputa en las gradas (Bayona, 2000). Los jugadores adquieren el estatus de héroes modernos o leyendas, que representan a la afición y los colores.

Cabe destacar que no hay una edad definida para acceder o abandonar un grupo hooligan. Pero conforme los miembros se van haciendo adultos y van adquiriendo trabajos, parejas estables, crean familias, etc., un gran grupúsculo se va desvinculando (Caballero, 2018), dejando paso a

las nuevas generaciones. Aun así, es muy frecuente encontrar dentro de un estadio un grupo hooligan grande y secciones más pequeñas que se van creando por parte de gente muy joven. Muchos de estos menores son cantera de los grupúsculos más violentos del grupo principal. Muchas de estas secciones o *firms* tienen duraciones cortas (una o dos temporadas) porque a medida que van madurando algunos miembros, son admitidos por los veteranos de la peña principal. Ya empiezan a ser conocidos del ambiente y engrosan al grupo principal, por eso la sección o *firm* se suele deshacer por falta de continuidad (Caballero, 2018).

Otra característica importante de los ultras es que sólo se comportan como tal en los momentos previos, durante y posteriores al partido (Acosta y Rodríguez, 1989), porque en el día a día no pueden estar continuamente en una situación de violencia. Tienen sus espacios para ejercerlos, cuando sus equipos juegan en casa o al desplazarse. Un “buen ultra” acude a todos los viajes que se organizan (Bayona, 2000).

En relación con los días de partido, siempre se reúnen y agrupan antes de entrar al estadio, ya sea de local o de visitante. Cuando juegan de local, se realizan las “previas” que consisten en la agrupación de diversos aficionados en un bar del grupo ultra que se encuentre en las inmediaciones del estadio con la finalidad de cantar y comenzar a animar antes del comienzo del partido.

En los casos en los que juegan de visitante, se suelen reunir en un lugar emblemático de la ciudad, por ejemplo, en Madrid suele ser la Plaza Mayor, y desde ahí se dirigen al estadio recorriendo las calles de la ciudad mientras profieren cánticos. Estos “pasacalles” que realizan estos grupos cuando son visitantes, reciben el nombre de “corteo”, y suelen estar acordonados por la policía ya que es una medida de protección de la seguridad ciudadana. Normalmente, al frente de esos corteos suelen ir los aficionados más radicales exhibiendo en ocasiones alguna pancarta que haga referencia al grupo, mientras que en la cola del corteo suelen encontrarse el resto de los aficionados. Estos casos suelen derivar en situaciones de violencia ya que muchos miembros de los grupos ultra tienen prohibida la entrada a los estadios por diferentes sanciones, por lo que suelen reunirse con los que sí pueden entrar en las inmediaciones de los estadios. Esto mezclado con el consumo de alcohol y otras

drogas, cataliza en episodios de enfrentamientos con grupos rivales, ciudadanía y las fuerzas de seguridad.

Cuando empieza el partido, los ultras, siempre están situados de una forma concreta, lo más cercano al terreno de juego, justo detrás de las porterías ocupando los primeros metros de gradas, al que -como se ha mencionado-, llaman *fondos* (fondo norte y fondo sur). Su comportamiento suele ser variado, pero siempre se repiten dos conductas: crear ambiente con sus cánticos y desconcentrar a los jugadores rivales cuando se acercan a la grada (Bayona, 2000). En este caso, el que suele estar más desprotegido, es el portero rival.

Existe una figura fundamental dentro de la grada, llamada *speaker*, que se encarga de que la animación vaya coordinada a través de los cánticos o coreos. También encontramos a sus ayudantes, los *cabezas de columna*. La relación de un ultra con este último es fundamental para tener máxima integración dentro del grupo (Caballero, 2018).

En los encuentros de mayor importancia, se elaboran los tifos, que suelen ser mosaicos de tela gigantes con frases y dibujos o con cartulinas de colores que se muestran a la entrada de los jugadores con la finalidad de motivarlos. La elaboración de estos tifos y la capacidad de que la animación se transfiera al resto del estadio requiere años de aprendizaje y la habilitación de lugares del estadio para guardar materiales o elaborar tifos. Esto da lugar a la alianza entre los grupos ultra y los propios clubes, que para conseguir los ambientes de animación que estamos acostumbrados a ver en los campos de fútbol, mantienen una negociación constante con los ultras (Doige et. al, 2020).

Tras esta explicación, es fundamental matizar que un hincha que viaje a ver a su equipo a otro país, que anime a su equipo como el que más o comparta algún rasgo con los miembros de grupos ultras, no tiene que ser etiquetado como tal. Esto da lugar a un proceso de estigmatización que sufren ciertos aficionados; entendiendo estigma como un rasgo, característica o atributo que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia la que hay una actitud negativa (Goffman, 1963/2012). Esto se debe a la dificultad de establecer un perfil concreto de un ultra dando lugar a un proceso de estigmatización que sufren

ciertos aficionados que podríamos catalogar de “inocentes” en lo que a estas actitudes violentas se refiere.

2. OBJETIVOS

- Analizar los rasgos de personalidad de las personas que se identifican como ultras del fútbol.
- Examinar la relación entre los rasgos de personalidad y variables contextuales propias del fenómeno ultra como: el nivel de fanatismo, la participación en actividades grupales, la exposición a situaciones de violencia y la recepción de sanciones.

3. METODOLOGÍA

Se llevó a cabo una investigación cuantitativa de tipo descriptivo mediante encuestas.

Se usa como instrumento el BFI-10, ya que este mantiene niveles aceptables de confiabilidad y validez, capturando el 70% de la varianza de los rasgos de personalidad evaluados por la versión completa (Rammsedt y John, 2007). El BFI-10 permite mediar de manera eficiente los cinco grandes factores de la personalidad (Apertura, Responsabilidad, Extraversión, Amabilidad y Neuroticismo).

Se incorporan, además, variables relacionadas con el fanatismo, los comportamientos violentos y determinadas características sociodemográficas.

La muestra está formada por personas que se autoidentifican como ultras y que deben de haber formado parte de un grupo ultra al menos un año consecutivo antes de participar en la encuesta. Este criterio asegura que los participantes hayan tenido tiempo suficiente para integrar las características y dinámicas propias del grupo ultra; permitiendo apartar a los miembros recientes y/o no activos de este tipo de grupos.

4. RESULTADOS

La encuesta ha sido respondida por 28 participantes de los cuáles todos han cumplido los distintos criterios de inclusión señalados anteriormente. El tiempo medio de realización de esta encuesta fue de 2 minutos y 2 segundos con una distribución por edad donde la mayoría de los encuestados se agrupan en los rangos de 18-24 años, 25-34 años y 45 años o más, con una representación equitativa de 9 personas en cada rango (Ver Gráfico 1). Por otro lado, hay una presencia casi nula en el grupo de 35-44 años (1 participante) y ninguna representación en los menores de 18 años. Esto sugiere que la población estudiada está concentrada en adultos jóvenes y personas de edad más avanzada, con poca participación de la mediana edad.

GRÁFICO 1: *Distribución por edad de los encuestados*



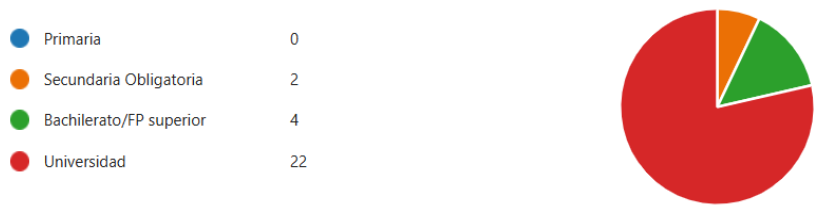
Fuente: elaboración propia

En cuanto al nivel educativo (Ver Gráfico 2), los datos revelan que la mayoría de los encuestados cuentan con estudios universitarios (22 participantes), representando un claro predominio en el nivel educativo. En menor medida, 4 participantes tienen una formación o titulación actual de Bachillerato o Formación Profesional Superior, mientras que solo 2 cuentan con Secundaria Obligatoria, no encontrándose presencia de individuos con tan solo un nivel académico de Primaria.

Algo similar ocurre cuando los encuestados son preguntados sobre su situación actual donde existe un claro predominio de personas que se encuentran trabajando (22 participantes) sobre el segundo grupo que estaría constituido por estudiantes que serían 9 aunque 3 de estos también trabajan. También es importante destacar como ninguno de los

encuestados se encuentra desempleado e incluso uno de ellos ha alcanzado la edad de jubilación.

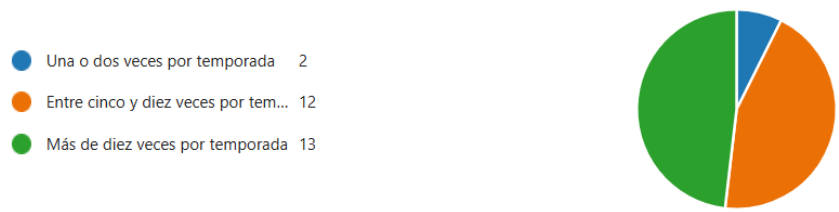
GRÁFICO 2: *Distribución por nivel académico de los encuestados*



Fuente: elaboración propia

Dejando a un lado las variables sociodemográficas, se puede observar con facilidad como el comportamiento de los entrevistados supera con creces al de un usuario medio donde el 93% de los encuestados asiste más de diez veces por temporada a partidos en estadios de fútbol e incluso el 48% afirma asistir como visitante también más de 10 veces de temporada con los consecuentes gastos de desplazamiento que ello implica, así como el 44% lo realiza entre 5 y 10 veces por temporada (Ver Gráfico 3).

GRÁFICO 3: *Número de veces que los encuestados asisten a partidos como visitantes por temporada*



Fuente: elaboración propia

Estos dos aspectos se resumen muy bien a través del ítem 6 donde se les pregunta por “Cómo describirían su nivel de participación como aficionado al fútbol” donde todas las personas encuestadas -menos uno-, escogieron la opción “suelo asistir a los partidos de local y también de visitante” y ninguno de ellos se limitó a la opción “veo el fútbol por la tele”).

Otro dato especialmente relevante aparece recogido en el ítem 7, donde la calificación promedio a la pregunta “¿qué tan identificado/a se siente con su equipo favorito?” fue de 9.75 siendo la puntuación más baja alcanzada por los encuestados de 7 mientras que la puntuación de 10 fue la escogida por el 86% de los encuestados (24 participantes).

Desde el punto de vista de la “oficialidad” de esta relación entre los individuos objeto de estudio y el club se ha observado como el 96% son socios del club y además 89% son también abonados donde el tiempo medio de ser socio del club es de 15.4 años, aunque se encuentran gran dispersión encontrando individuos que llevan abonados al club 43 años, pero por la contra otros que llevan 3 años siendo estos los dos casos más extremos y alejados de la media.

También resulta especialmente relevante como el 36% de los encuestados han manifestado haber sido sancionados por el club y como el 86 ha presenciado cargas policiales, el 75% peleas entre distintos aficionados y el 71% peleas incluso entre los aficionados del mismo equipo, así como el 96% ha presenciado el uso de bengalas, bombas de humo o demás material pirotécnico durante un corteo (Ver Gráfico 4).

GRÁFICO 4. *Situaciones violentas en las que los encuestados estuvieron presentes*



Fuente: elaboración propia

Por otro lado, también se puede observar cómo el 89% de los encuestados convive con gente que comparte su misma pasión y todos ellos han colaborado de manera activa bien sea con el club o con peñas/asociaciones en la elaboración de tifos o material de grada, compra/venta de rifas, viajes chárter, compra/venta de *merchandising* incluso, el 60% de los encuestados lo ha hecho más de 5 veces por temporada.

A su vez, tras la realización del coeficiente de correlación entre las variables “ser sancionado” y “años como socio” se ha observado una correlación negativa de -0.2931, ello implica que, a mayor cantidad de años, menor es la probabilidad de que el sujeto haya sido sancionado; lo cual podría ser un indicador de cómo la población más joven parece ser más propensa a la realización de conductas más violentas o al menos susceptibles de ser castigadas.

Por otro lado, también se ha realizado un modelo de regresión múltiple (Ver Tabla 2) utilizando como variable Y “ser sancionado” y como variables predictoras las distintas puntuaciones individuales en los 5 grandes rasgos de personalidad. Como resultado se ha obtenido un modelo de regresión con un R cuadrado de 0.4620 es decir, este modelo permite explicar el 46.20% de la variable Y donde la variable con mayor peso en la predicción amabilidad con un coeficiente de -0.3573 implicando que a valores más bajos de amabilidad mayor es la propensión de que la persona haya sido sancionado.

Debemos destacar, que todos los rasgos de personalidad presentan una dirección indirecta en la predicción de Y por lo que a menores valores de los 5 grandes rasgos de personalidad mayor será la probabilidad de ser sancionado.

TABLA 2. *Modelo de regresión múltiple*

Coeficiente de determinación R²	0,46204
Variables	Coeficientes
Extroversión	-0,0244
Amabilidad	-0,3573
Escrupulosidad	-0,0144
Neuroticismo	-0,2148
Apertura	-0,2144

Fuente: elaboración propia

4.1. ANÁLISIS DE LOS 5 GRANDES RASGOS DE LA PERSONALIDAD

4.1.1. Extroversión

La mayoría de los valores obtenidos se encuentran entre 2.5 y 3.5 alcanzando algunos valores extremos como 4.5 y 5; contando con una

media de 3.23/5, lo cual sugiere que los participantes muestran un nivel moderado de sociabilidad y dinamismo.

Aunque la puntuación no es especialmente alta, es suficiente para reflejar una participación activa en contextos grupales, como ocurre en los hinchas ultras, quienes tienden a involucrarse en actividades colectivas como cánticos, tifos y desplazamientos.

La puntuación moderada también indica que, si bien los ultras disfrutan de la interacción social, es probable que no todos busquen constantemente ser el centro de atención o exhibir comportamientos extremadamente extrovertidos.

Esto puede estar relacionado con la cohesión interna del grupo ultra, donde la fuerza colectiva prima sobre el protagonismo individual. Además, la extroversión en un grupo como este podría ser clave para generar energía compartida en el estadio, pero no necesariamente fuera de este contexto.

4.1.2. Amabilidad

En este rasgo sí que encontramos una mayor variabilidad de valores con puntuaciones que oscilan entre 1.5 y 5 con una media de 3.46 / 5. Esto podría indicar diferencias en la forma de relacionarse dentro del grupo; donde puntuaciones más bajas sugieren que algunos individuos pueden presentar tendencias más conflictivas.

Sin embargo, las puntuaciones moderadas también sugieren que esta amabilidad puede no extenderse hacia personas ajenas al grupo, especialmente rivales o figuras de autoridad (como fuerzas del orden), donde las tensiones y confrontaciones son más comunes.

Este equilibrio en la amabilidad es significativo, ya que valores excesivamente altos podrían indicar una tendencia a olvidarse de las necesidades individuales, algo que podría no ser funcional en un contexto competitivo como el ultra. Además, desde un punto de vista teórico, puntuaciones bajas en amabilidad suelen asociarse a comportamientos conflictivos o delictivos, por lo que esta media permite inferir un nivel moderado de control dentro del grupo.

4.1.3. Escrupulosidad

Este rasgo presenta valores altos y concentrados entre 3 y 5, con una clara predominancia de puntuaciones cercanas a 4.5 y 5; con una media de 4.54 y, por tanto, auto-percibiéndose como muy organizados y responsables.

Puntuaciones elevadas en este rasgo también indican una intolerancia hacia la desorganización o incumplimiento de normas, lo cual puede observarse en la fuerte estructura jerárquica y en los códigos de conducta interna que suelen existir en estos grupos.

Además, desde un punto de vista sociológico, se ha encontrado que personas con ideologías más conservadoras o de derechas tienden a puntuar más alto en escrupulosidad, lo que podría relacionarse con la defensa de valores tradicionales y el orden en algunos sectores de los ultras.

Por otro lado, en el contexto del estudio, esta puntuación sugiere que los participantes pueden ser rigurosos y comprometidos con sus roles dentro del grupo, mostrando un nivel de escrupulosidad que contrasta con lo que suele encontrarse en poblaciones vinculadas a comportamientos delictivos, donde la falta de escrupulosidad es más común.

4.1.4. Neuroticismo

Los valores de este rasgo varían entre 1 y 4, con una predominancia en puntuaciones bajas (1.5 a 2.5) y con una media de 2.11, lo cual refleja estabilidad emocional en la mayoría de los participantes. Sin embargo, las puntuaciones cercanas a 4 sugieren que algunos individuos presentan tendencia a la angustia o nerviosismo.

En el contexto de los ultras, esta estabilidad emocional podría ser una característica adaptativa para afrontar situaciones de alta tensión, como los enfrentamientos con rivales, los cánticos en estadios repletos o incluso la presencia de conflictos violentos. La capacidad para controlar las emociones negativas y mantener la calma en circunstancias adversas podría ser clave para permanecer activos y comprometidos dentro del grupo.

Por otro lado, esta puntuación también refleja una posible resiliencia emocional, característica que contrasta con el estereotipo de personas impulsivas o con una alta vulnerabilidad emocional, rasgos que suelen relacionarse con niveles altos de neuroticismo.

4.1.5. Apertura a la Experiencia

Este rasgo presenta valores entre 2 y 5, con una notable concentración en puntuaciones de 4 y 4.5 y con una media de 3.63, lo cual refleja una tendencia moderada hacia la apertura, con participantes que muestran curiosidad y disposición a nuevas experiencias.

Además, una mayor apertura a la experiencia puede estar vinculada a la exploración de nuevas ideas y enfoques, lo que podría observarse en el dinamismo de los ultras para organizar eventos y adaptarse a diferentes situaciones dentro y fuera del estadio. Desde un punto de vista teórico, este rasgo también actúa como predictor de orientación política, sugiriendo que personas con puntuaciones más altas podrían ser más proclives a adoptar posturas progresistas o abiertas al cambio, aunque en este grupo específico dicha relación requeriría una evaluación más profunda.

5. LIMITACIONES DE ESTA INVESTIGACIÓN

El presente estudio presenta diversas limitaciones derivadas tanto del diseño metodológico como de las características de la población objeto de estudio y del proceso de recolección de datos.

En primer lugar, se ha empleado un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que implica que los participantes seleccionados no tienen una probabilidad aleatoria de ser elegidos. Si bien este tipo de muestreo es útil y práctico para acceder a una población difícil de contactar, como los grupos ultras, introduce un sesgo de selección, limitando la representatividad y dificultando la generalización de los resultados a la totalidad de la población. Además, la naturaleza cerrada y reticente de los grupos ultras supone un desafío adicional, ya que solo aquellos individuos más dispuestos a colaborar suelen participar, lo que podría generar un efecto de autoselección, restringiendo la diversidad de la muestra.

6. CONCLUSIONES

Se puede concluir que la personalidad de los encuestados muestra niveles moderados de extraversión, amabilidad y apertura a la experiencia. Una alta escrupulosidad y un bajo neuroticismo.

Los resultados, por otro lado, se organizan alrededor de un perfil de personalidad de individuos emocionalmente estables, organizados y responsables, con una alta capacidad para trabajar en grupo y adaptarse a dinámicas colectivas. La combinación de estos rasgos puede ser clave para explicar el alto nivel de compromiso, la coherencia interna y la resiliencia emocional en contextos exigentes y, a menudo, tensos que caracterizan el entorno futbolístico.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecemos, especialmente, el apoyo recibido por parte de Bruno Pombo Gacio para la elaboración de este trabajo.

8. REFERENCIAS

- Acosta, R. y Rodríguez, F. (1989). *Los jóvenes ultras en el fútbol sevillano. Una aproximación al fenómeno de la violencia en los estadios*. Instituto Municipal de Juventud y deportes
- Acuña Gómez, G. y Acuña Delgado, A. (2016). El fútbol como producto cultural: revisión y análisis bibliográfico / Football as a Cultural Product: Review and Bibliographical Analysis. *Citius, Altius, Fortius*, 9(2).
<https://doi.org/10.15366/citius2016.9.2.003>
- Adán, T. (1992). *Pautas y rituales de los grupos ultras del fútbol español. Análisis del caso "Ultras Sur"* [sin publicar]. Universidad de Salamanca
- Adán, T. (1998). Ultras e hinchas: Política y violencia en el fútbol en España (1982-1997). *Revista Consejo Superior de Deportes* (20), 107-129
- Adán, T. (2004). Ultras. Culturas del fútbol. *Revista de estudios de Juventud*, 64(4), 87-100
- Allport, G. W. (1927). Concepts of trait and personality. *Psychological Bulletin*, 24(5), 284-293. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/h0073629>
- Allport, G. W. (1960). *Personality and social encounter*. Beacon Press
- Bauza, B. (2024). *La tribu vertical. Una historia de los ultras, hooligans y otros grupos radicales del fútbol español*. Libros del KO
- Bayona, B. (2000). Rituales de los ultras del fútbol. Congreso de los Diputados. *Política y Sociedad*, 34, 155-173
- Bromberger, C. (1995). *Le match de football*. Maison des Sciences de l'Homme

- Caballero, J. (2018). Los Grupos Urbanos Violentos y los delitos de odio. El uso de la simbología violenta como determinante al comportamiento criminal. Herramientas para los profesionales para detectar el discurso y los símbolos de odio de los Grupos Urbanos Violentos. Repositori del Departament de Justícia. <https://hdl.handle.net/20.500.14226/321>
- Calvo, B. (2023, 21 de abril). Deportes más practicados en España. *Mundo Deportivo*. <https://bit.ly/3HuLLVZ>
- Cohen, A. K. (1971). *Delinquent boys. The culture of the Gang*. The Macmillan Company
- Dal Lago, A. (1990). *Descrizione di una battaglia. I rituali del calcio*. Bologna, Il Mulino
- Doige, M, Kossakowski, R. y Minert, S. (2020). *ULTRAS. The passion and performance of contemporary football fandom*. Manchester University Press
- Álvarez-Ossorio, S. F. (2014). *Fútbol y manipulación social*. <https://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/2-13.pdf>
- Foot, W. (2015). *La sociedad de la esquina*. Centro de Investigaciones Sociológicas (Obra publicada en 1943)
- Goffman, E. (2012). *Estigma. La identidad deteriorada* (2ª ed.). Amorrotu (Obra publicada en 1963)
- Le Breton, D. (2018). *La Sociología del cuerpo*. Siruela
- Marchi, V. (1994). *SMV Stile Maschio Violento. I demoni di fine millennio*. Costa & Nolan
- Moraña, M. (2021). *Pensar el cuerpo: Historia, materialidad y símbolo*. Herder
- Quintana, A. R. (Directora). (2017). El programa de Ana Rosa. Así es el mapa de los grupos ultra en España. [Programa de Televisión]. Telecinco. <https://bit.ly/3ZfrLcr>
- Rammstedt, B. y John, O. P. (2007). Measuring personality in one minute or less: A 10-item short version of the Big Five Inventory in English and German. *Journal of Research in Personality*, 41(1), 203-212. <https://doi.org/10.1016/J.JRP.2006.02.001>
- Rodríguez González, M. (2018). *La subcultura de los ultras*. "Jove Elx" del Elche Club de Fútbol
- Roversi, A. (1992). *Calcio, tifo e violenza. Il teppismo calcistico in Italia*. Il Mulino
- Salas, A. (2014, 6 de diciembre). Ultras, nazis, skinheads...ni psicópatas ni psicóticos. *El Mundo*. <https://bit.ly/3SEweBK>
- Sánchez Rodríguez, S. (2017). *Subculturas criminales: un estudio de la Sociología de la desviación*. Ediciones Olejnik
- Taylor, I. (1971). Football Mad: a speculative sociology of football hooliganism. En E. Dunning (Ed.), *The sociology of sports* (pp. 352-378). Frank Cass

RECONSTRUIR LA HISTORIA DEL ARTE DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: EL RELATO DE MONIKA BUCH

AINHOA FERNÁNDEZ

Universidad Politécnica de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

En España, tras la II República y la Guerra Civil, comienza con la dictadura franquista un periodo oscuro para las mujeres, periodo en el que, dado el papel establecido, se volvieron invisibles, algo que repercutió de manera drástica en sus posibilidades profesionales. Se les marginó de la vida social y laboral y se les recluyó al hogar, donde se centraron en su rol de madre y esposa.

Esta idea patriarcal se trasladó también al campo de las artes: las artistas españolas quedaron relegadas a un segundo plano y muchas fueron olvidadas. Como síntesis de este fenómeno, la historiografía oficial del arte ha mantenido a las creadoras fuera del canon dominante, consecuencia de las estructuras de exclusión. Debido a ello, en este trabajo hemos querido visibilizar la figura de Monika Buch (Valencia, 1936) cuya trayectoria contribuye a reconstruir la genealogía femenina de la historia del arte valenciano y rompe con el relato heredado. «De ahí también la necesidad —como dice Patricia Mayayo— de encontrar herramientas historiográficas que sirvan para analizar las singularidades del caso español, sin intentar encajarlo artificiosamente en unos esquemas importados» (2013, p. 35).

El objetivo principal de este artículo es reflexionar sobre la contribución de las mujeres en la historia del arte y reivindicar la trayectoria de figuras como la valenciana Monika Buch.

Para ello, atenderemos a los siguientes motivos secundarios que nos ayudarán a alcanzar el fin principal. De este modo, nos centraremos en:

- Contextualizar las condiciones sociales, políticas y culturales que limitaron la participación de las mujeres en el ámbito artístico durante el régimen franquista.
- Examinar cómo el canon artístico ha operado como un dispositivo de exclusión, reforzando las desigualdades de género en la construcción historiográfica.
- Analizar la trayectoria vital y formativa de Monika Buch.
- Reflexionar sobre la necesidad de una historia del arte feminista que recupere voces marginadas y ofrezca una representación plural del pasado artístico.

La presente investigación se enmarca en el estudio contextual, conceptual y referencial de la documentación. Se ha revisado de manera rigurosa la bibliografía especializada, destacando artículos académicos, catálogos de exposiciones, tesis doctorales afines, así como fuentes primarias de especial relevancia, como el testimonio de la artista Monika Buch, obtenido durante una visita a su taller en Utrecht (Países Bajos) en julio de 2023. Esta interacción se ha completado con conversaciones por correos electrónicos, lo cual ha enriquecido significativamente el estudio y aportado datos precisos y directos.

Dicha documentación constituye una fuente excepcional para analizar los orígenes de la historia del diseño europeo. Asimismo, este texto aborda de manera crítica los estereotipos de género y el papel desempeñado por la mujer en el ámbito artístico. Con todo ello se busca superar las lagunas historiográficas existentes para construir un relato más justo, inclusivo y realista que sirva como referente para las generaciones venideras.

1.1. POR QUÉ UNA HISTORIA FEMINISTA

La necesidad de recuperar las genealogías femeninas es no solo necesario, sino que además posiciona a las mujeres como agentes activos de la historia; de esta manera, el relato es más justo y real. Porque el género es una construcción social en la que hay una desigualdad propiciada por

la jerarquización de la sociedad, con ciudadanos de primera y de segunda según su sexo. Un canon establecido a lo largo de la historia con un punto de vista androcéntrico que ha establecido como normal un único argumento. Aquellas artistas que tenían un hueco eran meras excepciones, casualidades extrañas que conseguían entrar en este lugar de privilegio reservado para ellos. No buscamos que las mujeres sean objeto de estudio, sino que recuperen su lugar en los relatos. Como afirma Katy Deepwell (1998), el feminismo no es solo un discurso, es una estrategia política, pedagógica y cultural para transformar las estructuras simbólicas del mundo del arte y el diseño. Porque la estructura solo muestra un punto de vista y, por lo tanto, hay que replantarse los cimientos sobre los que se sustenta. Mary Beard apunta que si percibimos que las mujeres están fuera de las estructuras de poder entonces lo que tenemos que redefinir es el poder, no a las mujeres (Sanz, 2021, 1h26s). Es obligatorio despertar conciencias, no enumerar nombres de mujeres en listas interminables. Porque la historia está llena de mujeres que sí fueron relevantes y que la historia borró.

Para escribir esta nueva historia hay que replantearse la forma de narrar, así como tener en cuenta los escenarios, los contextos y las oportunidades, ya que no fueron las mismas. De este modo, consideramos necesario analizar el contexto social, económico, político y cultural que condicionó la trayectoria artística de tantas artistas. Ya en el siglo XIX la pintora y ensayista Leopolda Gassó y Vidal (1849-1885) destacaba la falta de oportunidades como un motivo de ese desequilibrio y la necesidad de una formación para compensar la situación. Es decir, había que dejar de romantizar la idea de que el genio nace para consolidar aquella otra idea que afirmaba que solo la educación consigue formar artistas. También denunciaba que para recibir esta formación era necesario dinero y las mujeres no podían costearse los estudios, razón por la cual las oportunidades no eran las mismas (Illán, 2024).

A la afirmación anterior hay que sumar la falta de reconocimiento, ya que en su época (como en el siglo XX) la presencia de mujeres en certámenes o galardones era prácticamente inexistente, así que reivindicaba que era necesario recuperar su espacio en los museos y valorar sus obras sin tener en cuenta el sexo (Illán, 2024).

La camaradería o agrupación de mujeres ha sido utilizada para fortalecer a muchas de ellas y que puedan acceder a círculos a los que de otra manera hubiese sido imposible llegar, aunque algunas artistas, como Manuela Ballester, se mostraban en contra por considerar que de esta manera se marginaban más. «Todavía hoy genera un debate abierto la pertinencia de la realización de exposiciones de mujeres por el hecho de ser mujeres, sin que estas tengan necesariamente un discurso feminista explícito», como recuerda Isabel Tejeda (2020, citado en Solbes Borja, 2023, p. 184).

Adrienne Rich (1919-2012), en el prólogo de *Sobre mentiras, secretos y silencios*, expone esta necesidad cuando asevera que: «Toda la historia de la lucha por la autodeterminación de las mujeres ha sido ocultada una y otra vez. Uno de los obstáculos culturales más serios que encuentra cualquier escritora feminista consiste en que, frente a cada trabajo feminista, existe la tendencia a recibirlo como si saliera de la nada, como si cada una de nosotras no hubiera vivido, pensado y trabajado con un pasado histórico y un presente contextual. Esta es una de las formas por medio de la cual se ha hecho parecer el trabajo y el pensamiento de las mujeres como esporádico, errante, huérfano de cualquier tradición propia» (1983, p. 19). A tenor de lo anterior, queda claro que, para su recuperación, es una prioridad introducir referentes en las aulas, en los libros de texto, en los museos, para que las futuras generaciones tengan un espejo en el que mirarse.

Sorprenden hoy en día investigaciones como la llevada a cabo por Ana López Navajas en *Las mujeres que nos faltan. Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares* (2016), tesis en la que señala que solo el 7,6 % de los referentes son femeninos. La autora observa que esta carencia de referentes empieza desde que son niñas, pues no tienen modelos en los que verse reflejadas.

Todavía queda mucho por hacer. En este sentido, resulta fundamental el trabajo efectuado por investigadoras e historiadoras como Anna Calvera (1954-2018), Mireia Freixa (1948), Isabel Campi (1951), Àngels Fortea, Patricia Mayayo (1967), Estrella de Diego (1958), Rosalía Torrent (1957) y Raquel Pelta, entre otras. Reivindican el trabajo de las artistas y diseñadoras para narrar una historia no contada, para dejar de lado «la visión basada en la mirada de poder, esa mirada que hoy se

llamaría patriarcal —la masculina— que observa el mundo desde la exclusión y la adopción del concepto de genio como único criterio aceptable» (De Diego, 2002, p. 437). Porque se ha aceptado como real una historia en la que la mujer ha sido excluida como creadora incluso por los propios «genios», como cuando el escritor Octave Uzanne, en su obra *L'art et les artifices de la beauté* (1902), afirmaba que «la mujer con genio no existe, y que cuando el genio se manifiesta es un engaño de la naturaleza; en este sentido, ellas son hombres» (Uzanne, citado en Parker y Pollock, 2013, p. 8).

Las mujeres han tenido que lidiar con las tareas que el patriarcado les asignaba por género: hogar, familia, matrimonio, cuidados, anteponiéndolo siempre todo a sus propias carreras. Encontrando en el camino trabas que ponían sus compañeros. Tampoco la crítica veía con buenos ojos sus trabajos, que se trataban de manera paternalista, minimizando los logros o simplemente despreciándolos. Uno de los muchos casos es el de la artista ucraniana Janet Sobel (1893-1968), precursora del uso de la técnica del *dripping*. El crítico de arte Clement Greenberg la llamó «ama de casa» y «pintora primitiva», con intenciones manifiestamente despectivas. También el pintor y profesor Hans Hofmann cuestionó la obra de Lee Krasner (1893-1968): «Tan buena que no parece hecha por una mujer» (López, 2021).

Tal y como señaló John Stuart Mill (1806-1873) hace más de un siglo (1869): «Todo aquello que es habitual parece natural. Siendo el sometimiento de las mujeres a los hombres una costumbre universal, cualquier desviación de ella parece, de manera perfectamente natural, algo antinatural». El feminismo debe restablecer esta historia antinatural y volver a un punto de vista justo e igualitario. Aunque para ello se haya de replantear una nueva forma de narrar.

2. ESPAÑA

Los primeros años del franquismo se caracterizan por el aislamiento internacional, el exilio republicano y la represión política, que eliminó de manera drástica los derechos y las libertades de las mujeres. En este contexto, las artistas sufrieron también las consecuencias del nuevo

orden político; muchas fueron perseguidas, porque habían luchado en el bando republicano, y se exiliaron, como Maruja Mallo (1902-1995) o Remedios Varo (1908-1963), entre otras intelectuales y artistas. La dictadura puso fin a todo lo que se había conseguido durante la II República y la nueva mujer fue circunscrita al ámbito doméstico. Este cambio reforzó la jerarquización de roles por medio de leyes como las establecidas en el Código Civil, en cuyo artículo 57 se afirmaba lo siguiente: «El marido debe proteger a la mujer, y ésta obedecer al marido». Por su parte, el artículo 60 recogía: «El marido es el representante legal de la mujer casada», por lo que era necesario un permiso marital para firmar contratos, disponer de bienes, tener un empleo remunerado, abrir cuentas bancarias o viajar al extranjero (algo similar a lo que le sucedió a Monika Buch, como veremos en el siguiente apartado). Este control por parte del marido también se regulaba en los artículos 1263 y 1264 (Código Civil, 1930).

Otras leyes supusieron un retroceso. La ley del divorcio de 1932 fue derogada el 23 de septiembre de 1939 y se declararon nulos todos los divorcios celebrados en ese periodo. Las mujeres que se habían divorciado legalmente fueron obligadas a regresar con sus maridos, incluso en casos de violencia o si existían nuevas parejas.

El fin era aislar a la mujer en el espacio doméstico, en pro del ideal de mujer, en el que esta debía ser madre y esposa. El Fuero del Trabajo (9 de marzo de 1938) establecía que el trabajo femenino fuera del hogar debía limitarse a los casos en los que fuera estrictamente necesario. De manera que se prohibía o limitaba el trabajo de las mujeres casadas. Se reforzaba así la subordinación de la mujer, que quedaba supeditada a la figura masculina, primero al padre o al hermano y, una vez casada, al marido. Hasta la Ley de 24 de julio de 1961 sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, las mujeres debían dejar el trabajo asalariado una vez que se casaban. A todo esto se unió la Ley de Educación Primaria (1939) y Ley de Enseñanza Media (1945), normas que autorizaban la separación total por sexos en las escuelas, así como la existencia de currículos distintos para niños y niñas: las niñas se formaban para ser futuras madres y esposas y recibían formación de labores domésticas, religión y moral católica. La Sección Femenina de la

Falange, dirigida por Pilar Primo de Rivera, hizo que el servicio social femenino fuera obligatorio en los primeros años, incluyendo la enseñanza en cocina, costura, higiene, moral católica y sumisión conyugal.

Es importante remarcar el papel de la Sección Femenina de la Falange, que supervisaba esta doctrina y promovía la imagen de la «mujer sumisa a su marido, religiosa y patriota» por medio de doctrinas como «las mujeres nunca descubren nada: les falta desde luego el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer más que interpretar mejor o peor lo que los hombres han hecho» (Pelta, 2022, p. 363).

En este contexto, además de la reclusión de la mujer al hogar, se definen algunos puestos, siempre masculinos. De este modo, en 1938 el Estado incluyó la artesanía en el Fuero del Trabajo por orden del Ministerio de Trabajo de 10 de mayo de 1946. Se decretó un índice de artesanos y se estableció la Carta del Artesano, un título obligatorio que acreditaba la aptitud profesional y habilitada para el desempeño de la actividad artesanal (Pelta, 2020, p. 95); además, se crearon los premios nacionales al trabajo y la familia artesana (Pelta, 2020, p. 98).

El país atravesaba un momento oscuro en cuanto a la creación se refiere, pero ello solo afectaba al hombre; las mujeres tenían restringida la vida pública y la formación artística. Como consecuencia, muchas no pudieron ingresar en academias y, a falta de espacios propios, permanecieron en la sombra o, en su mayoría, desaparecieron. Como consecuencia, durante décadas el sistema de producción artística español fue, mayoritariamente, masculino. La historiografía del arte, construida sobre criterios patriarcales, excluyó de manera sistemática a las creadoras. Tendremos que esperar hasta finales de los años sesenta para que el feminismo reivindique este vacío. Gracias a su reconocimiento, se están recuperando los relatos.

3. MONIKA BUCH

Monika Buch nació en Valencia en 1936. Ese año las circunstancias políticas obligaron a su familia a huir a Alemania. Su infancia transcurrió entre España y Alemania. Dos maneras diferentes de ver el mundo,

distintos idiomas, religiones y costumbres que le marcaron la vida y le hicieron ver las cosas desde otras perspectivas.

En 1954 completó su formación académica en el Colegio Alemán de Barcelona (Deutsche Schule), donde acudió para cursar el Abitur (bachillerato alemán). Por aquel entonces ya pensaba salir del país porque las opciones que encontraba en España no le parecían interesantes. Estando en Barcelona, su madre le manda una carta en la que le habla de una nueva escuela en Ulm que se adaptaba a lo que ella buscaba. Monika decide ir a la Hochschule für Gestaltung (la escuela de Ulm), pero antes debía obtener un permiso para salir del país (en la España franquista no era fácil para una mujer viajar a otro país). En su caso, debía realizar un servicio obligatorio de cuatro meses en la Sección Femenina de la Falange. Durante este periodo, además de cumplir con las obligaciones impuestas, asistía a la Escuela de Artes y Oficios de Valencia, institución que, en ese momento, mantenía estructuras docentes y metodologías heredadas del siglo XIX; por tanto, su influencia en su desarrollo artístico fue, según ha afirmado, nula (M. Buch, comunicación personal, 27 de julio de 2023).

Un dato especialmente revelador es que, aunque la mayoría de los alumnos eran mujeres (M. Buch, comunicación personal, 27 de julio de 2023), la presencia de artistas femeninas en los relatos oficiales de la historia del arte sigue siendo residual. Esta disparidad entre participación educativa y reconocimiento invita a reflexionar de manera crítica sobre los mecanismos de exclusión estructural y simbólica que operaban tanto dentro del sistema educativo como en el ámbito de la legitimación cultural.

Una vez que pudo dejar España, en 1956, emprendió estudios superiores en la recién inaugurada Hochschule für Gestaltung, en Alemania, hasta 1959. Buch fue la primera y única estudiante española en esa institución, considerada heredera de la Bauhaus.

Su formación en Ulm no tenía nada que ver con lo que había visto en la España franquista; se trataba de una visión nueva de comprender la forma y el color, visión que se convirtió en la base de su producción artística a lo largo de su trayectoria.

La escuela surgió como respuesta al contexto histórico surgido tras la Segunda Guerra Mundial. Fue fundada por Inge Aicher-Scholl (1917-1998), en honor a sus hermanos Sophie (1921-1943) y Hans Scholl (1918-1943), miembros del grupo de resistencia Rosa Blanca, asesinados por el Gobierno nazi. Inge crea la escuela junto con su marido, el tipógrafo y diseñador Otl Aicher (1922-1991), y con el diseñador, arquitecto y escultor suizo, exalumno de la Bauhaus, Max Bill (1908-1994). La institución surge con el espíritu de reconstrucción de entonces, se huye de lo emocional, se evita caer en los errores del pasado y se busca un sistema racional, orientado a la funcionalidad, un sistema en el que el diseño tuviera un claro compromiso social.

Algunos de los profesores más reconocidos de la escuela, que le dieron clase a Monika Buch, fueron: Cornelius Uittenhout (1921-1992), el propio Max Bill, Helene Nonné-Schmidt (1891-1976), asistente de Paul Klee (1879-1940) en la Bauhaus, Tomás Maldonado (1922-2018) o Hermann von Baravalle (1898-1973). Cuenta, además, que la asignatura *Die Geometrie als Sprache der Formen* (La geometría como idioma de las formas) fue la que más influyó en ella (De la Torre, 2019). Pese a los visos de modernidad, y a que en la escuela podían estudiar ambos sexos, ella era la única mujer del taller, que lo completaban treinta hombres. De hecho, en todo el centro había solo diez mujeres (M. Buch, comunicación personal, 27 de julio de 2023).

El primer año cumple con el *Grundkurs* o curso básico (1956-1957), común en todos los estudiantes, y aprende sobre fundamentos y fotografías de construcciones. Había gente que ya tenía su título, pero estaba en la escuela para perfeccionar metodologías, por lo que el clima era muy variado y enriquecedor. En estos primeros meses Monika descubrió que le gustaban los materiales y experimentar con ellos, y no los aspectos técnicos del arte (Fernández Navarro y García Rams, 2024, p. 81), pero lo mejor es que allí cada uno podía hacer lo que quería.

El ambiente de la HfG, continuador de la filosofía de la Bauhaus, reforzó su vocación por el diseño riguroso de formas geométricas y la experimentación con el color. Un marcado rigor metodológico que se ve reflejado en su obra, en la que aborda complejas progresiones de color y estructuras exactas, buscando alterar la percepción del

espectador apoyándose en efectos de ilusión óptica. Ella recuerda que esta formación humanista y técnica que recibió en la escuela de Ulm era inusual para una mujer española de su generación. También ha mencionado que los estudios que cursó en España eran obsoletos y que no aprendió nada (M. Buch, comunicación personal, 27 de julio de 2023).

En estos años tuvieron lugar los primeros debates sobre los métodos de enseñanza y el plan de estudios. Los profesores más jóvenes exigían un modelo de enseñanza independiente. Esto propició la marcha de Max Bill de la escuela en 1957. Tomás Maldonado ocupó la dirección en 1965 y, bajo su batuta, se produjo un giro en el método educativo, buscando acercar el diseño a la ciencia, y no tanto a la intuición artística. Tomás entabló relaciones con diseñadores de otros campos teóricos. En aquellos años de cambios, Monika se casó con el arquitecto y estudiante también de la escuela Bertus Mulder (1929-2024) y ambos dejaron Ulm para establecerse en Utrecht (Países Bajos), ciudad natal de él, donde posteriormente estudió pedagogía y psicología infantil. Trabajó en el diseño de juguetes para la fábrica holandesa ADO, desarrollando juegos para niños con necesidades especiales y personas con pocos recursos o en riesgo de exclusión social.

Mulder y Buch tuvieron tres hijos. Esos años los dedicó a la maternidad; como no tenía familia cerca y apenas recibía ayuda de las instituciones para la conciliación, su producción artística paró, aunque siguió trabajando en proyectos puntuales y nunca dejó de experimentar con materiales y técnicas. Ella comenta que, cuando crea, en su obra la estética pasa a un segundo plano y lo que realmente le interesa es la experimentación; jamás ha dejado de cuestionarse las cosas, algo que caracteriza su producción, alejada de la práctica intuitiva. La artista parte de una idea o se pregunta qué quiere solucionar. «Me interesa la percepción: lo que veo y por qué» (Fernández Navarro y García Rams, 2024, p. 84).

En 1982, una vez que sus hijos ya son independientes, ella retoma al completo su actividad artística. Sus obras de estos años muestran lo aprendido en la Hochschule für Gestaltung y la sitúa como una de las pocas creadoras españolas dedicadas a la abstracción geométrica. Monika investiga de manera minuciosa la interrelación entre forma y color,

así como la percepción, «una sensación de libertad que hacía años que no tenía» (M. Buch, comunicación personal, 27 de julio de 2023).

3.1. REDESCUBRIMIENTO Y RECONOCIMIENTO ACTUAL

Monika Buch se enmarca en el movimiento revisionista de la historia del arte con perspectiva de género, movimiento que, desde los años 70, cuestiona el canon patriarcal y reivindica narrativas plurales. Historiadoras como Linda Nochlin (1931-2017) o Griselda Pollock (1949) han insistido en que la invisibilidad de las mujeres en la historia del arte no es casual, sino el producto de estructuras sociales y académicas que les cerraron el paso. Desde este enfoque, recuperar a creadoras permite mostrar una genealogía igualitaria capaz de completar el relato oficial.

De hecho, el caso de Monika Buch surgió a partir de la investigación llevada a cabo por Marcela Quijano en los archivos de Ulm. Allí su nombre y el de otras estudiantes salieron a la luz.

En 2015 la galería José de la Mano expuso su obra por primera vez en España, con algunos de los trabajos hechos en la escuela. Posteriormente, el Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana (CMCV) y la Fundación Chirivella Soriano, junto con el centro cultural de Puerto de Sagunto, revisaron toda su obra, de 1956 a 2018, más de ciento veinte piezas que abarcan medio siglo de trabajo. Estas muestras permitieron al público apreciar su evolución y su aporte al arte geométrico, que aún conserva el espíritu experimental de Ulm.

A partir de ahí, sus obras han sido expuestas en otros puntos, como Alicante, Mallorca (organizada por galería Pep Llabrés), el norte de España, Madrid (Feria de Arte Contemporáneo, ARCO) y Valencia (Fundación Chirivella Soriano y el IVAM). En paralelo, varias instituciones oficiales han incorporado a Buch a sus fondos. En 2019 el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) amplió su colección con 189 piezas de la autora, reconociendo de ese modo su valor artístico. Entre 2019 y 2020 otras entidades (como el Museo Sobrino de Guadalajara) dedicaron exposiciones específicas («Combinatoria modular, 2020») a diferentes series de su trabajo. Recientemente, en 2024, se celebró en Benicàssim la muestra «Monika Buch» y ha sido reconocida en medios especializados

como la revista *Gràffica*, que en 2013 la incluyó en el listado de las «10 mujeres directivas de arte más destacadas» de España. Estos hechos constituyen un redescubrimiento: a sus 89 años, Buch es admirada por museos y críticos, corrigiendo en parte su olvido histórico.

Este revisionismo no es un caso aislado, las valencianas Manuela Ballester, Ana Peters y Aurora Valero son algunos ejemplos de artistas que, como Buch, están siendo incorporadas al circuito artístico por investigadoras como Carmen Salinas o Clara Solbes Borja.

Monika Buch es, en palabras de Isabel Pérez, «una artista emergente, creadora paciente en la sombra, minuciosa que ante todo disfruta de todo lo que hace» (Pérez, 2017, p. 8).

4. CONCLUSIÓN

La vida y obra de Monika Buch evidencia las lagunas del relato tradicional y los obstáculos que encontraban las mujeres creadoras durante la España franquista. De este modo, las mujeres quedaban al margen del circuito oficial. Rescatar a Buch no solo honra su trayectoria personal, sino que enriquece nuestra comprensión de este periodo histórico: muestra que existieron prácticas creativas alternativas a las hegemónicas. En este sentido, su figura refuerza la necesidad de una historiografía con perspectiva de género, que reconozca el aporte de todas las creadoras. Solo así podremos construir una genealogía artística realmente completa y plural, que incluya tanto las referencias canónicas como las voces hasta ahora silenciadas y reconfigure la narrativa cultural. Incorporarlas en la historia del arte es un acto de justicia historiográfica.

5. REFERENCIAS

- Aguilera Cerni, V. (1998). Valencia años 30: notas sobre ideología y compromiso. *Arte valenciano años 30*. Consell Valencià de Cultura.
- Archivo HfG Ulm (s. f.). *La historia del HfG*. <https://hfg-archiv.museumulm.de/>.
- Benito Roldán, E. (2015). *Monika Buch. Una española en la HfG de Ulm (1956-1958)*. Galería José de la Mano.

- Blasi, J. (noviembre de 2018). *El legado de Ulm*. Es Design Barcelona.
<https://www.esdesignbarcelona.com/actualidad/disenio-producto/el-legado-de-la-escuela-de-ulm>.
- Chirivella Bonet, M. y Martínez Meseguer, J. L. (2018). *Monika Buch. Trayectoria 1856-2018*. Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana.
- Código Civil. (1930). Artículos 57, 60, 1263 y 1264. [Edición vigente hasta las reformas de 1975].
- DCCD-UAM-Unidad Cuajimalpa (12 de noviembre de 2018). *Conferencia Magistral: Marcela Quijano*. [Video].
<https://www.youtube.com/watch?v=NORziHAvwwA>.
- DCCD-UAM-Unidad Cuajimalpa (14 de noviembre de 2018). *Conversatorio con Marcela Quijano. La enseñanza en la Hfg Ulm*. [Video].
<https://www.youtube.com/watch?v=KhlgxdniC70>.
- Deepwell, K. (1995/1998). *Nueva crítica feminista de arte: Estrategias críticas*. (L. Grasa y M. F. Pereda, trads.). Gustavo Gili.
- Diego, E. de (2002). Figuras de la diferencia. En V. Bozal (ed.), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas* (vol. 2, pp. 434-451). La Balsa de la Medusa.
- Ernst, B. y Roelofs, R. (s. f.) *Monika Buch y István Orosz*. Stichting Ars et Mathesis.
- Fernández Navarro, A. y García Rams, M. S. (2024). Arte, género y sociedad en la trayectoria creativa de Monika Buch. *EME Experimental Illustration, Art & Design*, (12), 76-87. <https://doi.org/10.4995/eme.2024.21159>.
- HfG Ulm (s. f.). *Women at the HfG Ulm*. http://www.frauen-hfg-ulm.de/deutsch/frameset_1024.html.
- Illán, M. (17 de septiembre de 2024). Una nueva era de justicia para las artistas: Leopolda Gassó y los inicios de la crítica de arte feminista en España. *Arte, historiografía y feminismos*. Universitat de València.
- Lakeman, K. (2022). *Margi Lake & Monika Buch*. Stichting Ars et Mathesis.
- Lapiedra, M. y Navarro, M. (25 de julio de 2013). *Un hito del diseño español*. ADCV. <https://www.adcv.com/un-hito-del-diseno-espanol/>.
- López, I. (21 de octubre de 2021). ‘Mujeres de la abstracción’, la muestra que (re)descubre a las artistas excluidas de la narrativa del siglo XX. *Vanity Fair España*. <https://www.revistavanityfair.es/articulos/mujeres-de-la-abstraccion-exposicion-guggenheim>.
- Martín, J. (2018). *Monika Buch. Línea y módulo*. Museu de la Universitat d'Alacant.

- Mayayo P. (2013). Después de «Genealogías feministas». Estrategias feministas de intervención en los museos y tareas pendientes. *Investigaciones Feministas*, 4, 25-37. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2013.v4.41875.
- Mill, J. S. (1869/1989). *La esclavitud femenina*. (M. García Morente, trad.). Alianza Editorial.
- Muñoz López, P. (2015). Artistas españolas en la dictadura de Franco (1939-1975). *Espacio, Tiempo y Forma*, 3. Historia del arte, 131-161.
- Parker, R., & Pollock, G. (2013). Viejas maestras: Mujeres, arte e ideología (J. C. Ocaña, Trad.). *Madrid: Cátedra*. (Obra original publicada en 1981)
- Parrado, D. (noviembre de 2019). Inge Scholl: La activista del diseño que ‘desnazificó’ Alemania (y creó la otra Bauhaus). *El País* https://elpais.com/elpais/2019/11/28/icon_design/1574964035_534052.htm.
- Pelta Resano, R. (2022). Imágenes e ideologías: La representación gráfica de la mujer durante el primer franquismo. *Boletín de Arte*, (18), 349-378. <https://doi.org/10.24310/BoLArte.1997.vi18.14838>.
- Pelta, R. (2020). La artesanía bajo el régimen de Franco. En O. Pibernat (Coord.), *Diseño y franquismo: Dificultades y paradojas de la modernización en España* (pp. 91–104). Experimenta Ediciones de Diseño.
- Pelta Resano, R. (1997). Imágenes e ideologías. La representación gráfica de la mujer durante el primer franquismo. *Revista UMA*, 18, 349-378.
- Pérez Ortiz, I. (2017). A mano alzada. Monika Buch, en *Posdata. Levante-EMV*.
- Rich, A. (1983). *Sobre mentiras, secretos y silencios: Selección de ensayos (1966-1978)*. (M. Dalton, trad.). Barcelona: Icaria.
- Sánchez Moya, M. D. (2019). Helene Nonné-Schmidt y el legado Bauhaus en Ulm. En L. Martínez de Guereñu (ed.). *Bauhaus in and out: Perspectivas desde España = Perspectives from Spain* (pp. 104-105). AhAU.
- Solbes Borja, C. (2023). Espacios de sororidad en el campo artístico valenciano durante el franquismo. *Asparkia: Investigació Feminista*, (43), 181–195. <https://doi.org/10.6035/ASPARKIA.7095>.
- Tejeda Martín, I. y Folch Alonso, M. J. (2018). *A contratemps. Mig segle d'artistes valencianes 1929-1980*. Institut Valencià d'Art Modern, Generalidad Valenciana.
- Torre, A. de la (2019). Monika Buch. Un antiguo trastorno. Catálogo de exposición *Un lugar inventado = An invented place* (pp. 66-97). Ámbito Cultural de El Corte Inglés.

BRECHAS SALARIALES E INFLACIÓN: UN ANÁLISIS CLÚSTER Y DE COMPONENTES PRINCIPALES SOBRE LA VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS Y SU EFECTO EN EL INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES (GUANAJUATO, QUERÉTARO Y PUEBLA: 2023-2024)

GERARDO REYES GUZMÁN
IEXE Universidad, Puebla

1. INTRODUCCIÓN

En su informe trimestral abril-junio de 2024 (Banco de México, 2024), el Banco de México (Banxico) informaba que el INPC mide el comportamiento de precios en 55 ciudades con base al ENIGH, integrándose también datos de zonas rurales y urbanas. Para 2024, el componente subyacente del INPC representaba 74.6% y el no subyacente, 23.26%. En el componente subyacente, mercancías y servicios participaban con 37.53% y 39.21% respectivamente. Entre los servicios que destacaron fue la vivienda 18.05%. Por su parte, en el componente no subyacente, los productos agropecuarios y energéticos participaron con 10.66% y 12.60% respectivamente. El INPC mostraba claramente una tendencia a la baja, después de haber rebasado los 8 puntos porcentuales en términos anuales en el segundo semestre de 2022. Este comportamiento obedeció al enfriamiento que en su momento tuvieron acontecimientos como el COVID-19 y el conflicto ruso-ucraniano en 2022, así como a los efectos de una política monetaria restrictiva puesta en marcha por el Banxico entre el 24 de junio de 2021 y 8 de agosto de 2024. Banxico detalla que la inflación subyacente estuvo influenciada por una reducción en el índice de mercancías, pero un incremento en el de los servicios. En lo que toca a la no subyacente, el índice alcanzó niveles hasta de 10.5% en julio de 2024 debido principalmente a la inflación detectada en productos

energéticos y agropecuarios. En el primer caso destaca la volatilidad en los precios del gas LP, mientras en el segundo, el de las verduras y las frutas, resultado a su vez del debilitamiento de la oferta. Al cierre de agosto de 2024, el INPC marcaba 5.16%, de donde 2.14% lo representaba el componente no subyacente; 1.27% mercancías y 1.75% servicios. Mediante un mapa término, el informe de Banxico advierte que las presiones salariales, el tipo de cambio, la inflación mundial y factores climatológicos incidieron sobre el INPC a largo de 2024.

El fenómeno inflacionario ha vulnerado el poder adquisitivo del ingreso en México. De acuerdo con el *World Inequality Report* de 2022 (Luchas Chancel, 2022), el PIB per cápita en México fue de 17,300€; el 50% más bajo: 3,200€ y el 10% más alto: 99,400€. El documento señala que la distribución de la riqueza en México ha permanecido relativamente constante, con el 10% de la población poseyendo entre 55% y 60% del ingreso y el 50% viviendo con el 8%-10% del ingreso. La participación de la mujer en actividades laborales remuneradas pasó de 26.9% en 1990 a 36.3% en 2020. Según un artículo publicado por la revista *Expansión*, para 2023 un varón ganaba 10,204 MXN más que una mujer, cifra superior en 13% a la existente en 2020 (Patiño, 2023). De acuerdo con la fuente, una mujer ganaba 19,081 MXN al trimestre, mientras que un hombre 29,285 MXN, es decir 65% del ingreso de un varón. La menor brecha se observó entre los 20 y 29 años con 25,511 MXN trimestrales para los hombres y 18,251 MXN para las mujeres o 71.5% vs el varón. Para el caso de los que no tienen hijos la brecha es la menor, con 25,096 MXN para los hombres y 19,859 MXN para las mujeres, 79% vs el varón. La brecha máxima en cuanto a escolaridad se observa a nivel primaria con 17,114 MXN para los hombres y 9,845 MXN para las mujeres, 57.5% vs el varón; mientras que la menor se observa para quienes cuentan con posgrado, en donde los hombres perciben en promedio 106,412 MNX y las mujeres 73,583 MNX, o 70% vs el varón. Los datos apuntan a una brecha que se incrementa con la edad, el nivel de escolaridad y el número de hijos.

En el presente espacio nos proponemos realizar un análisis exploratorio-descriptivo que nos permita fundamentar hipótesis en torno al efecto de la inflación subyacente y no subyacente en el ingreso desde la

perspectiva de género. Para ello se aplicó un instrumento que arrojó 387 respuestas y que en lo sucesivo denominaremos sondeo. El sondeo estuvo guiado para responder a las siguientes preguntas: ¿Qué dimensiones guarda la brecha salarial en México vs los datos del sondeo? ¿Cómo han incidido los componentes subyacente y no subyacente del IPC en el ingreso de hombres y mujeres de 2023 a 2024? y ¿cómo se ha comportado la variación de los precios de bienes y servicios de la canasta básica desde la perspectiva de género en tres entidades federativas: Guanajuato, Querétaro y Puebla?

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar un análisis exploratorio-descriptivo que nos permita fundamentar hipótesis en torno al efecto de la inflación subyacente y no subyacente en el ingreso desde la perspectiva de género
- Diseñar y aplicar un instrumento a manera de sondeo que recoja información de gastos de la canasta básica diferenciando el ingreso entre hombres y mujeres

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contrastar las dimensiones guarda la brecha salarial en México vs los datos del sondeo
- Destacar la incidencia de los componentes subyacente y no subyacente del IPC en el ingreso de hombres y mujeres de 2023 a 2024
- Detallar el comportamiento de la variación de los precios de bienes y servicios de la canasta básica desde la perspectiva de género en tres entidades federativas: Guanajuato, Querétaro y Puebla

3. METODOLOGÍA

En el primer apartado, describimos la situación actual del ingreso medio de los hogares, así como la brecha salarial y sus posibles causas. En el

segundo, presentamos la estadística descriptiva en torno a la inflación, el ingreso y el género, de acuerdo con las cifras recabadas por el sondeo en las que Guanajuato, Querétaro y Puebla fueron las más representativas.

3.1. DESIGUALDAD DE GÉNERO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En un documento publicado por el INEGI (INEGI, 2021), se señala que el ingreso promedio mensual de la clase alta a nivel nacional en México es de 77,975 MXN; la clase media: 22,297 MXN y la clase baja: 11,343 MXN. El 41.8% de los miembros de clase alta obtiene sus ingresos mayoritariamente de corporaciones y empresas privadas, mientras que el 22.7% de puestos de gobierno. En lo que toca a la clase media, el 42% trabaja en corporaciones y empresas, mientras que el 19.3% en gobierno. La clase baja destaca por ocuparse en un 36.8% de los casos en negocios familiares y personales; 33% en corporaciones y empresas y 7.1% en la burocracia. Las diferencias en el ingreso se traducen en distintos estilos de vida expresados en el consumo. Por ejemplo, la clase alta utiliza más la tarjeta de crédito y gasta más en consumo de vestido y calzado, alimentos, bebidas y tabaco, así como en educación, cultura y recreación. La clase media gasta más de alimentos, gasolina, bebidas y tabaco, así como educación cultura y recreación. La clase baja gasta primeramente en gasolina, alimentos bebidas y tabaco, vestido y calzado, educación cultura y recreación, así como mantenimiento y remodelación de la vivienda (INEGI, 2021).

La revista Expansión por su parte, señala que los más pobres gastan 42 de cada 100 pesos de su ingreso en comida, los más ricos del país solo 13.9 pesos de cada 100. En contraste, el 10% más rico de México gasta 11.7% de su ingreso en restaurantes y hoteles, mientras que el decil más pobre, 4.8%. La clase alta eroga un mayor porcentaje de sus ingresos en comparación con la clase baja en transporte, educación y comunicaciones. Por ejemplo, el 10% más pobre gasta 300 MXN al mes en servicios de telecomunicaciones que le absorben 8.8% de su ingreso, mientras que los ricos 650 MXN equivalente a 1.2% de su ingreso (Torres, 2023).

Por lo que respecta a las causas de la desigualdad del ingreso por género, Warren Farrell (2005), explica que los hombres tienden a elegir ocupaciones de mayor riesgo y que requieren más horas de su tiempo,

por ejemplo, médicos, empresarios, abogados, etc. Pero también actividades remunerativas que implican un mayor esfuerzo físico y desagrado, como meseros, policías, soldados, obreros especializados, etc. Otros empleos se asocian a niveles de estrés más intensos como vendedores, quienes constantemente están expuestos a rechazo por parte de los clientes. Desde principios de la década de los 70 del siglo pasado, ya se había tematizado la brecha de género en EUA. Se estimaba que por cada dólar que un varón percibía de ingreso, una mujer ganaba 59 ¢ USD por el mismo tipo de trabajo. Con el paso del tiempo esta brecha se ha reducido, y en 2004 ya era de tan solo 80 ¢ USD. Pero incluso en el ámbito empresarial, Warren Farrell halló que los negocios dirigidos por mujeres facturaban de 29% a 35% de lo generado por los hombres. En este contexto, el autor narra que la *London School of Economics* (LSE) dio seguimiento a 10,000 egresados de la generación 1993 y su trayecto hasta principios de la década de 2000. Los datos arrojaron una brecha de ingreso del 12%. Las mujeres egresadas concluyeron carreras en educación y arte, mientras que los hombres en ingeniería, matemáticas y ciencias de la computación. Análogamente, halló que más de la mitad de las mujeres declararon estar motivadas por servir a la comunidad, mientras que los varones colocaban al salario como base de sus decisiones en torno a su ocupación. Los trabajos que desempeñan las mujeres tienen que ver por lo regular con las personas, por ejemplo, aquellos relacionados con el trato con niños, así como con más flexibilidad de horario y menos especializados. El estudio de la LSE concluyó que el 70% de la brecha del salario lo explicaban las horas dedicadas al trabajo (Farrell, 2005). Por su parte, José Gabriel Castillo y Carla Salas (2018), destacan que entre las causas de la brecha de género están, ausencia de beneficios sociales, prolongación indebida de las horas de trabajo, ausencia de beneficios sociales y el crecimiento de oferta de empleo precario. Las mujeres son objeto de discriminación explícita e implícita. En el primer caso por embarazo o cuidado de los hijos; en el segundo, por la celebración de contratos temporales de menor estabilidad, pero que les permiten atender el trabajo doméstico. Castillo y Salas (2018) explican que no necesariamente la educación posibilita a las mujeres ganar más que los hombres, sino el tipo de cargo que ocupan. Incluso en casos en donde la mujer mostró más preparación

académica que los hombres, la brecha se mantuvo entre 10% y 15%. Estos investigadores resaltan que para el caso de Ecuador, los hombres se desempeñaban en actividades como la construcción, energía, agricultura, gobierno, manufactura y servicios turísticos e inmobiliarios. Las mujeres se colocaban en trabajo doméstico, educación, servicio social, servicios de consultoría financiera y seguros. (Castillo, 2018). En México, un estudio publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad, afirma que entre los sectores en que predominan las mujeres están, educación, hospedaje, preparación de alimentos, comercio al menudeo y otros servicios no gubernamentales. En éstos, la brecha es de 21%, es decir, mayor al promedio nacional (14%) (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., 2022). En este tenor, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), concluye que el salario de las mujeres ha sido históricamente menor al de los hombres. Existe una participación mayoritariamente femenina en actividades productivas de bajos ingresos; no hay muchas mujeres en puestos de liderazgo y alta responsabilidad. Existen sectores en donde las mujeres ganan en promedio más que los hombres como los servicios inmobiliarios, construcción y minería. En 2005 la brecha era de 21%. En 2022, por cada 100 pesos de ingreso que obtiene un hombre, una mujer percibía 86 pesos, es decir, 14% menos. A nivel internacional, por ejemplo, México ostenta una brecha del 14%, menor a Chile (23.6%), Estados Unidos (23.5%) y el Reino Unido (32.7%) (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., 2022). La empresa pwc por su parte señaló en su informe “Las mujeres en el trabajo 2023”, que la brecha salarial de género en la OCDE de 2023 fue de 14% vs 17% en 2011. Explica que la penalidad salarial por maternidad se traduce a menudo en una precarización de las condiciones de empleo (pwc, 2023). Las entidades con mayor brecha salarial en México fueron en ese año Oaxaca y Colima con 27.1% y 25.3%, mientras que la menor fue la CDMX con 6.15%. Guanajuato tuvo 17.5%, Querétaro: 17.43, Puebla 15.65% y Michoacán: 20.82%. (Instituto Mexicano para la Competitividad, 2022).

Según el ENIG, de las entidades captadas por el sondeo, la más desigual de acuerdo al índice de Gini es Puebla, seguida por Guanajuato y al último Querétaro. De 2018 a 2020 el coeficiente de Gini en Puebla cayó

de 0.455 a 4.19 para después despuntar y quedar en 0.424 en 2022. El coeficiente de Gini de Guanajuato se incrementó de 0.382 en 2016 a 0.418 en 2020 para descender a 0.370 en 2022. Querétaro, bajó su coeficiente de Gini de 0.396 en 2016 a 0.380 en 2018 para después subirlo a 0.406 en 2020 y reducirlo a 0.375 en 2022 (Encuesta Nacional para el Ingreso y Gasto, 2022).

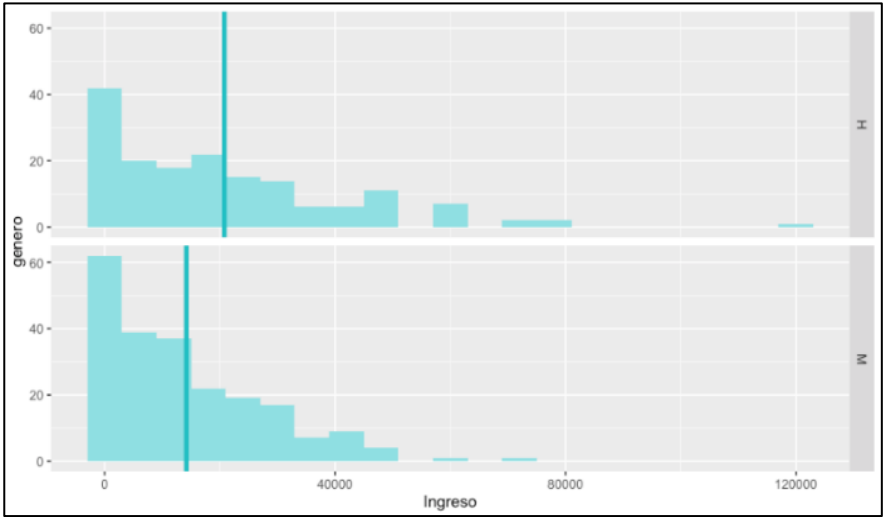
3.2. DESIGUALDAD DE GÉNERO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

De marzo a junio de 2024, se aplicó un sondeo (Anexo 1) para captar la percepción de los agentes económicos en relación al comportamiento de los precios de 2023 a 2024 usando la técnica de “bola de nieve”. De ese modo se logró capturar 387 cuestionarios respondidos: 55% en Guanajuato; 12%: Querétaro; 14%: Puebla; 5%: Michoacán; y 4%: CDMX. Estas 5 entidades representan el 88% de las respuestas. Este instrumento se validó con un alfa de Cronbach que arrojó 0.78, que se considera aceptable. En virtud de las limitaciones del sondeo, tanto por el número de cuestionarios capturados, como por la carencia de un universo definido, se le considera como una herramienta, cuyo propósito es formular hipótesis que puedan sustentar investigaciones más ambiciosas. Según datos del sondeo y a la luz de la gráfica 1, se afirma, que a través de las respuestas de 166 hombres y 218 mujeres, existe una diferencia en el ingreso por género; los hombres perciben de 2,946.02 MXN a 10,233.4 MXN más que las mujeres con un intervalo de confianza de 95%. Una prueba de hipótesis confirma que los ingresos no son iguales con una p-value de 0.0004206, por lo que se rechaza la hipótesis nula. El nivel máximo de ingresos en los hombres es de 120,000 MXN, mientras que el de las mujeres de 74,000 MXN; mínimo es de 3050 MXN para los primeros y de 3,000 MXN para los segundos.

El valor promedio del ingreso fue de 17,086 MXN mensuales, una mediana de 12,000 MXN mensuales y con un máximo de 120,000 MXN. Según el histograma con sesgo a la derecha, la frecuencia más alta se concentra en la barra de 8,000 MXN mensuales. El ingreso promedio de los hombres fue de 20,789 MXN, mientras el de las mujeres de 14,199 MXN. La edad promedio fue de 35 años. La edad promedio de los hombres fue de 36.54 años, mientras que la de las mujeres de 34.07

años. El 48% dijeron estar casados, 30% divorciados y 10% en unión libre. El 34% tienen un trabajo de tiempo completo, 26% son estudiantes, 15% trabajan de medio tiempo y 11% son trabajadores independientes. El 64% de los divorciados, 60% de los separados y 44% de los casados tienen un trabajo de tiempo completo. Quienes más resintieron un aumento de precios en el transporte fueron los de tiempo completo (46%), seguidos por los estudiantes (26%). Este mismo grupo señaló haber detectado un aumento de precios en alimentos y bebidas (36%), mientras que los de medio tiempo y los estudiantes adjudicaron un 22% por igual a este rubro de la canasta básica

GRÁFICA 1. *Diferencia de ingreso por género 2024*



	n	Ingreso Prom.	Muestra	Max	Min
Hombres (H)	166	20,788.83	20,541	120,000	3050
Mujeres (M)	218	14,199.09	13,721	74,000	3000
95% Intervalo de Confianza	(H-M)	2,946.02-10,233.4			
t = 305708, df=272; p-value =0.0004206					
La Ho establece que el ingreso de los hombres y las mujeres es igual					
La Ha establece que el ingreso de los hombres y de las mujeres no es igual					

Fuente: Elaboración propia con base a los datos del sondeo 2024

Vale la pena destacar que los estudiantes se vieron afectados por incrementos en el precio de la vivienda (36%). Los que viven en Unión Libre

y los separados destacaron por haber percibido el mayor aumento de precios en alimentos, vivienda y transporte. El incremento de precios en alimentos se detectó en ciudades grandes y pequeñas. Se percibe una correlación positiva entre el ingreso y la edad, de modo que por cada año de edad, el ingreso promedio de los encuestados se incrementa en 549.61 MXN en promedio. Análogamente, el nivel educativo está correlacionado positivamente con el ingreso. De los niveles a elegir, secundaria, preparatoria, carrera técnica, licenciatura, maestría y doctorado; por cada nivel educativo el ingreso se incrementa en promedio 6,567 MXN. Mientras que hay más mujeres que cuentan con licenciatura (45% vs 41%), los hombres cuentan con más preparación en posgrado. Maestría: 20% mujeres vs 23% hombres; Doctorado: 10% mujeres vs 17% hombres. Los que solo cuentan con secundaria, hallaron el mayor incremento de precios en servicios de salud; preparatoria: educación; carrera técnica: educación; licenciatura: alimentos y salud; maestría: alimentos, salud, vivienda y transporte; y doctorado: educación y transporte.

Una regresión lineal múltiple en donde la variable dependiente es el ingreso y las independientes son edad, nivel educativo y género resultó significativo con una R^2 de 0.3182. Así por cada año de edad, el ingreso se incrementa en promedio en 352.68 MXN; por cada nivel el educativo el ingreso aumenta en promedio 4,618.11 MXN y de mujer a hombre la diferencia es de 4,666.86 MXN. Ambos, hombres y mujeres dijeron haber percibido aumento de precios significativos en alimentos y transporte. En lo que toca a vivienda, 34% de las mujeres percibieron un aumento de más del 5%, mientras que solo 27% de los hombres opinó lo mismo. Quienes detectaron un aumento de más del 20% en vivienda fueron 5% de los hombres vs 3% de las mujeres. El 48% de los hombres y 49% de las mujeres afirmaron tener algún tipo de deuda.

La pregunta 8 del sondeo dejó ver que, ante un incremento de los precios, los agentes económicos que no percibieron aumento en sus ingresos, recurrieron a la deuda. Así, el 41% de quienes tienen deuda afirmaron no haber experimentado una mejora de su ingreso con respecto al año a pasado vs 27% de los que no tienen deuda; 11% de los que percibieron un incremento en su ingreso de entre 5% a 20% dijeron estar endeudados vs 14% de los que no. Los que no experimentaron mejora en

sus ingresos o solo un incremento modesto y que recurrieron a la deuda, percibieron un incremento de precios en alimentos y transporte.

TABLA 1 *Datos socioeconómicos por género según el sondeo*

Concepto	Gto	Qto	Pue	Mich
Ingreso mensual promedio: Mujer	11,653	10,950	24,970	15,864
Ingreso mensual promedio: Hombre	15,450	15,725	29,404	30,117
Brecha salarial $\Delta\%$ (Mujer/Hombre-1)	24%	30%	15%	47%
Brecha salarial según IMCO	17.5%	17.4%	15.6%	20.8%
Diferencia Sondeo vs IMCO	+6.5%	+12.6%	-0.6%	+26.2%
Edad Promedio (años)	32.51	27.83	45.18	40
Número total de mujeres (sondeo)	127	25	23	11
Número total de hombres (sondeo)	82	23	22	9
Total (384) (100%)	212 (55%)	48 (12%)	45 (12%)	20 (5%)
Ocupación principal	Gto	Qto	Pue	Mich
Mujeres Tiempo completo	31%	9%	52%	55%
Hombres Tiempo completo	35%	24%	32%	56%
Mujeres Estudiante	35%	65%	13%	0%
Hombres Estudiante	23%	48%	0%	0%
Estado civil mayoritario	Gto	Qto	Pue	Mich
Mujeres solteras	55%	70%	30%	36%
Hombres solteros	51%	60%	23%	22%
Mujeres casadas	28%	13%	39%	27%
Hombres casados	29%	16%	45%	67%

Fuente: Elaboración propia con base a los datos del sondeo 2024

Como lo señala la tabla 1, el sondeo evidenció una desigualdad en el ingreso manifestada en las entidades que mayor contribuyeron a las 387 observaciones. El IMCO calcula el ingreso de una mujer por cada 100 MXN que percibe un hombre y lo traduce a porcentajes. Con base a las cifras que arrojó el sondeo, se calculó la brecha dividiendo el ingreso de la mujer sobre el ingreso del hombre menos la unidad. Posteriormente se contrastó con las cifras de IMCO publicadas en el rotativo El Economista (Fredes, 2024). Con excepción de Puebla con una diferencia de -0.6%, todas las entidades mostraron una brecha mayor. Michoacán reportó 47%, sin embargo, en virtud de que esta entidad solo aportó el 5% de las respuestas, no se considera relevante y se excluyó para el posterior

análisis. En segundo lugar, la brecha más alta se halló en Querétaro (30%) y tercer sitio Guanajuato (24%). El mayor ingreso, tanto para varones como para mujeres, se detectó en Puebla, lo que coincide con el promedio de edad más alto (45 años). La entidad poblana también resaltó por un alto porcentaje de mujeres con empleo de tiempo completo (52%).

Asimismo, Puebla destacó por tener los porcentajes más altos de mujeres (39%) y hombres (45%) casados. Ello nos sugiere, que a mayor edad, mayor estabilidad económica. El ingreso femenino más bajo lo obtuvo Querétaro con 10,950 MXN, lo cual empata con el promedio de edad más bajo (27.83 años) y brecha más alta (30%). Solo 9% de las mujeres de esta entidad dijeron tener un empleo de tiempo completo, lo que coincide con el hecho de que 65% sean estudiantes y 70% solteras; las mujeres y hombres casados fueron los de menor porcentaje (13% y 16%).

Por número de respuestas registradas, la mayor representatividad la obtiene Guanajuato, con una brecha de 24%. En Guanajuato el promedio de edad es de 32.51 años. 31% de las mujeres tienen un trabajo de tiempo completo vs 35% de los hombres; 55% solteras vs 51% solteros; 28% casadas vs 29% casados. Es decir, son más las mujeres solteras, pero es menos su participación en un trabajo de tiempo completo.

4. RESULTADOS

TABLA 2 Simbología*

Rubro	No.	Concepto	No.	Concepto	Δ Precios
Educación	1	Pescado y pollo	7	Electrónicos	No aplica (NA)
Alimentos	2	Frutas y verduras	8	Vestido y calzado	Bajaron más del 20%
Salud	3	Carne y lácteos	9	Gasolina	Subieron más del 20%
Vivienda	4	Bebidas edulcoradas	10	Gas	Estables
Transporte	5	Alcohol	11	Agua	Bajaron menos del 5%
	6	Tabaco	12	Electricidad	Subieron más del 5%

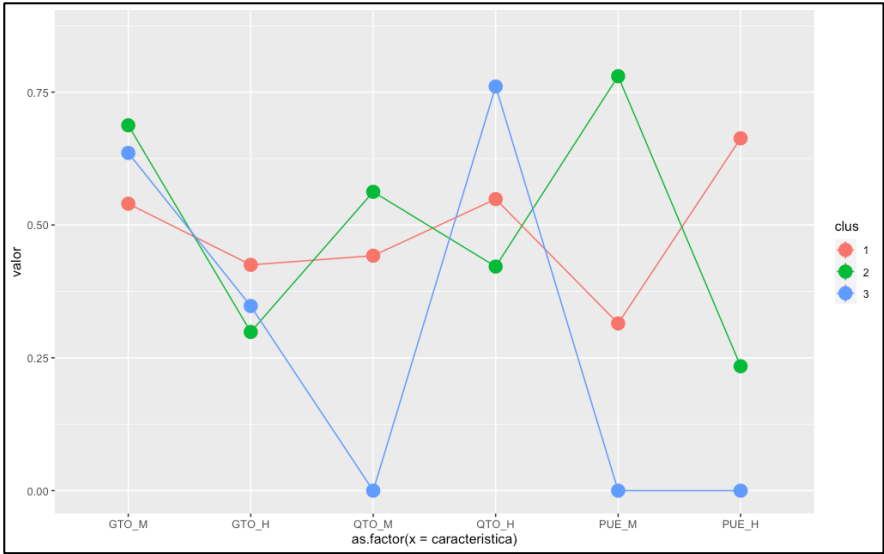
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta.

* Los números que representan los diferentes bienes y servicios que se incluyeron en el sondeo. Así por ejemplo, 9_sub_mas_20 significa que la gasolina subió en más de 20%.

y entidad con respecto a los Clústers¹⁵⁶. Para las mujeres en Guanajuato (GTO_M), aparece primeramente el Clúster 2 que incluye los productos que subieron entre 5% y 20% y más de 20%, seguido de aquellos que respondieron un descenso de los precios de entre 5% y 20% y más de 20%; y en tercer lugar los productos cuyo precio permaneció estable. Para los hombres en Guanajuato (GTO_H), aparece en primer lugar el Clúster 1 (precios estables), seguido del Clúster 3 (precios bajaron) y en tercer sitio el Clúster 2 en tercero (los precios aumentaron). Ello indica en orden de importancia, que para los hombres los precios permanecieron estables, que bajaron y que subieron entre 5% y 20% y más del 20%. Para las mujeres en Querétaro (QTO_M), se coloca en primer término el Clúster 2, seguido del Clúster 1 y en tercer sitio el Clúster 3. Es decir, para ellas dominan los precios que subieron entre 5% al 20% y más del 20%, seguido de los que se conservaron estables; y por último con un valor de cero, los precios que bajaron de 5% a 20% y más de 20%. Para los hombres en Querétaro (QTO_H) está el Clúster 3 en primer sitio, seguido del 1 y del 2. Ello significa que para ellos, los precios bajaron de entre 5% y 20% y más de 20% o se conservaron estables; y en el último sitio, los precios que subieron de 5% a 20% y más de 20%. Para las mujeres en Puebla (PUE_M), aparecen en primera instancia los productos que aumentaron en 5% y 20% y más de 20%, seguidos de los que se conservaron estables; y sin importancia, los precios que bajaron entre 5% y 20%. Por último, para los hombres en Puebla (PUE_H), están los que se conservaron estables, los que aumentaron entre 5% y 20% y más de 20%; y con un valor de cero, los que bajaron entre 5% y 20% y más del 20%. Con ello se concluye que bienes y servicios, cuyo precio aumentó entre 5% y 20% y más de 20%, incluyendo los cinco rubros de la canasta básica, afectó principalmente a las mujeres de las tres entidades, así como medianamente a los hombres de Puebla.

¹⁵⁶ Se dejó fuera del análisis a Michoacán por la poca cantidad de respuestas que aportó al sondeo

GRÁFICO 3. *Escala de valores por género y entidad*

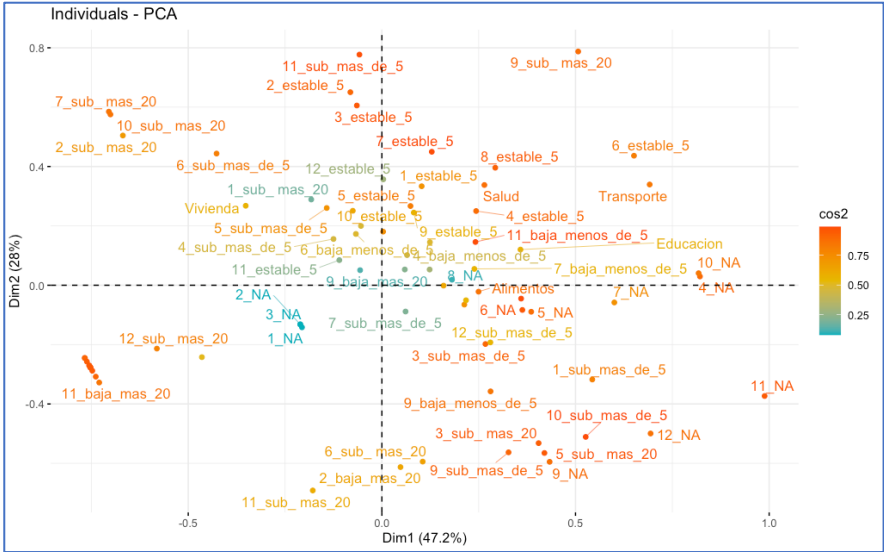


Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Análisis de Componentes Principales. El análisis de componentes principales (ACP) es una herramienta de análisis de multivariado formalizado en la primera mitad del siglo XX (H., 1933). Se basa en una matriz de datos en donde las observaciones son descritas por una serie de variables dependientes cuantitativas inter-correlacionadas. Para ello extrae de la base de datos original la información más importante y la presenta en un conjunto de variables ortogonales llamadas componentes principales. El ACP representa patrones de similitud en las observaciones y variables en un mapa. Básicamente, se busca obtener: a) la información más importante, b) comprimir la base de datos dejando únicamente las más significativas, c) simplificar la descripción de la base de datos, y d) analizar la estructura de las observaciones y variables (Williams, 2010). Por lo regular, se extraen los componentes que más contribuyan a la explicación de la varianza y son dos. Estos dos componentes explican a menudo más del 50% de la varianza y se proyectan en un eje cartesiano. En las abscisas se representa el primer componente o dimensión con su respectivo porcentaje de contribución a la varianza. En las ordenadas, se proyecta el segundo componente o

dimensión con su respectivo porcentaje a la contribución de la varianza. Estos dos primeros ostentan a su vez el valor propio (*eigenvalue*) más alto, así como su contribución a la explicación de la varianza. El resto de los componentes que completan la suma del 100% representan ruido blanco y poco aportan a la explicación. Entre más alejados del centro, mayor será la contribución de cada variable u observación a la varianza. El $\cos^2$ alude al ángulo con base al teorema de Pitágoras en un triángulo recto e indica la contribución del componente a la distancia al cuadrado de la observación con respecto al origen; componentes con un valor $\cos^2$ mayor contribuyen con más intensidad a la distancia total y por ello son más importantes. Las observaciones y las variables en la misma dirección se correlacionan positivamente, mientras que si aparecen en dirección contraria, la correlación es inversa. Las observaciones que se ubican en el centro son las menos relevantes.

GRÁFICO 4. *Análisis de Componentes Principales: Precios de bienes y Servicios*

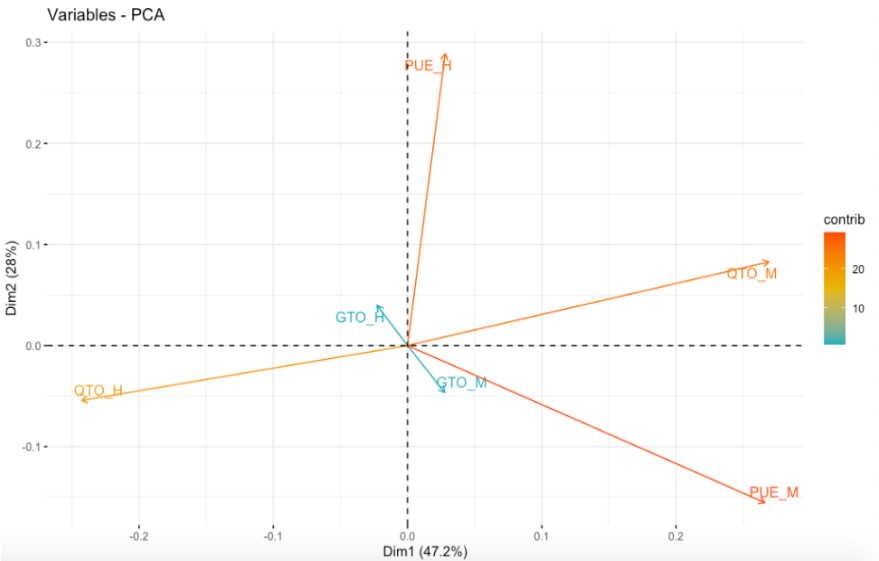


Fuente: Elaboración propia con base a datos de la encuesta.

En el gráfico 4 aparecen las observaciones distribuidas en dos ejes. La dimensión 1 explica 47.2% de la varianza, mientras que la dimensión 2, el 28%. Ambas recogen 75.2% de la varianza explicada de los datos.

La dimensión 1 muestra que salud, educación, alimentos y transporte están positivamente correlacionados, pero inversamente correlacionados con vivienda. En el plano podemos ubicar el comportamiento de los precios de bienes y servicios representados su simbología (Tabla 2). Entre más intenso el color, mayor la importancia. En el extremo superior derecho se advierte, por ejemplo, que la gasolina (9_sub_mas_20) subió más del 20%, tanto para la dimensión 1 como para la dimensión 2. Análogamente, en el extremo superior izquierdo aparecen como relevantes, con un incremento de más de 20%, los siguientes productos: electrónicos (7_sub_mas_20), gas (10_sub_mas_20) y frutas y verduras (2_sub_mas_20). En el extremo inferior derecho, aparecen bajo esta misma categoría, (3_sub_mas_20) carne y lácteos, así como (5_sub_mas_20) alcohol. En el extremo inferior izquierdo resalta (12_sub_mas_20) el precio de la electricidad y con menos intensidad (11_sub_mas_20) agua.

GRÁFICO 5. *Análisis de Componentes Principales: Precios de bienes y Servicios*



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la encuesta

En el gráfico 5 aparecen las variables que más contribuyen a la explicación de la varianza. En la dimensión 1 destacan las mujeres en

GRÁFICO 6. *Análisis de Componentes Principales: Observaciones vs variables*



– 648 –

misma magnitud en alcohol, carne y lácteos, educación, alimentos, vivienda, y con aumentos de menos del 5%, en productos electrónicos. En contraste, los hombres en Guanajuato (GTO_H) y Querétaro (QTO_H) percibieron aumentos del más del 20% en gas, agua, electricidad, bebidas edulcoradas, salud, así como frutas y verduras. Los hombres en Puebla (PUE_H) percibieron mayoritariamente una estabilidad en los precios, excepto en el caso de los servicios de salud.

5. DISCUSIÓN

Como respuesta a la primera pregunta y según el IMCO (Fredes, 2024), la brecha salarial en México a nivel nacional oscila entre 14% y 16%; la entidad con mayor brecha fue Colima con 25.4% y la menor brecha la registra la CDMX con 6.5%. De esta misma fuente, se desprende que Guanajuato tuvo 17.5%, Querétaro: 17.43%, Puebla: 15.65% y Michoacán: 20.82%. En contraste, el sondeo mostró brechas en estas entidades de 24%, 30%, 15% y 47% respectivamente.

6. CONCLUSIONES

Al resto de las preguntas damos respuesta con base a los resultados del análisis mediante dos grupos de hipótesis, el primero derivado del análisis estadístico exploratorio de los datos y el segundo, en relación al efecto inflacionario desde la perspectiva de género.

Primer grupo

- El ingreso de un hombre rebasa en promedio de 2,946.02 MXN a 10,233.4 MXN el ingreso de una mujer
- Existe una correlación positiva entre la edad y el ingreso, de modo que por cada año de edad, el ingreso se incrementa en 549.61 MXN en promedio
- Las mujeres casadas y/o que cuentan con un empleo de tiempo completo y rebasan los 40 años de edad, fueron las menos vulnerables al aumento de los precios.

- Se detectó una correlación positiva entre el nivel educativo y el ingreso, de modo que por cada nivel educativo el ingreso aumenta en promedio 4,618.11 MXN
- Si bien hay más mujeres que cuentan con licenciatura, tanto en maestría como en doctorado, el porcentaje de hombres es mayor al de las mujeres, y consecuentemente, mejor su ingreso.

Segundo grupo

- El análisis Clúster develó que los incrementos de bienes y servicios de entre 5% y 20% y más de 20%, afectó a las mujeres en las tres entidades analizadas.
- El análisis Clúster evidenció que los hombres en Guanajuato y Querétaro percibieron mayoritariamente una estabilidad en los precios o bien una baja
- El ACP mostró que las mujeres en Puebla (PUE_M) y Guanajuato (GTO_M), detectaron aumentos de más de 20% en alcohol, carne y lácteos, educación, alimentos, vivienda y en aumentos de menos del 5% en productos electrónicos
- El ACP mostró que los hombres en Guanajuato (GTO_H) y Querétaro (QTO_H) percibieron aumentos del más del 20% en gas, agua, electricidad, bebidas edulcoradas, salud, así como frutas y verduras
- Según datos derivados del sondeo, las mujeres jóvenes que estudian y que viven en Querétaro fueron las más afectadas por el componente no subyacente que incorpora el incremento de precios de entre 5% a 20% y más de 20% en gasolina y transporte.
- Los hombres que obtuvieron mejores niveles de ingreso fueron menos vulnerables a la inflación y a la necesidad de apalancamiento (deuda)

8. REFERENCIAS

- Banco de México. (2024). *Informe Trimestral Abril-Junio 2024*. CDMX: BM.
- Castillo, J. G. (2018). Estabilidad laboral y desigualdad del ingreso: una perspectiva de género. *Cuestiones Económicas*, 149-180.
- Encuesta Nacional para el Ingreso y Gasto. (2022). *Información Social y Demográfica*.
https://en.www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#tabular_data: INEGI.
- Farell, W. (2005). *Why Men Earn More: The Startling Truth Behind the Pay Gap and What Women Can Do About It*. New York: Amacon.
- Fredes, F. M. (7 de marzo de 2024). Brecha salarial entre hombres y mujeres: ¿Qué estados tienen las mejores condiciones? *El Economista*, págs.
<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-Que-estados-tienen-las-mejores-condiciones-20240307-0029.html>.
- H., H. (1933). Analisis of a complex of statistical variables into principal components. *Journal of Education Psycology*, 417-441.
- INEGI. (30 de Noviembre de 2021). *Cuantificando la clase media en México 2010-2020*. Obtenido de Dirección General Adjunta de Investigación:
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/cmedia/doc/cm_desarrollo.pdf
- INEGI. (23 de Diciembre de 2024). *Encuenta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares*. Obtenido de Información Demográfica:
https://en.www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#tabular_data
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (2022). *Brecha Salarial de Género*.
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/11/Brecha-salarial-de-genero_estudio.pdf: IMCO.
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (2022). *Brecha Salarial de Género. Un comparativo Sectorial e Internacional*. CDMX: IMCO.
- Luchas Chancel, T. P. (2022). *The world inequality report 2022*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2021/12/WorldInequalityReport2022_Full_Report.pdf: World Inequality Lab.
- Medina, P. V. (2021). *Análisis de Componentes Principales (PCA) en R y Rstudio*. Obtenido de Youtube:
<https://youtu.be/XDzs3AgI024?si=mvTM4oXHvhEq5wpg>

- Patiño, D. (2023). La brecha salarial entre hombres y mujeres mexicanas va en aumento. *Expansión*, <https://expansion.mx/economia/2023/07/27/brecha-salarial-en-mexico-hombres-y-mujeres>.
- pwc. (2023). *Mujeres en el trabajo 2023: Cerrando la brecha salarial*. México: pwc.
- Torres, O. (2023). ¿Cuánto gana la clase alta en México? *Expansión*, <https://expansion.mx/economia/2023/07/19/cuanto-gana-clase-alta-en-mexico-2023>.
- Williams, H. A. (2010). Principal component analysis. *WIRE Comp Stat*, <https://doi.org/10.1002/wics.101>.
- Wong, J. A. (1979). Algorithm AS 136: A K-Means Clustering Algorithm. *Journal of the Royal Statistical Society. Series C (Applied Statistics)*, Vol. 28, No. 1, 100-108.

ENTRE EL CUIDADO Y LA EQUIDAD: DESAÍOS DE LAS TRABAJADORAS DE LA SALUD CHILENAS EN EL CRUCE DEL GÉNERO Y LA JUSTICIA ORGANIZACIONAL

ANDRÉS E. JIMÉNEZ-FIGUEROA
Universidad de Talca (Chile)

1. INTRODUCCIÓN

La conciliación entre el trabajo y la familia representa un desafío significativo para las funcionarias de salud en Chile, quienes enfrentan jornadas laborales extensas, turnos rotativos y una alta carga emocional. Estos factores dificultan el equilibrio entre sus responsabilidades profesionales y personales, lo que puede afectar su bienestar y desempeño laboral (Armijo et al., 2023). En el contexto actual, las instituciones de salud enfrentan desafíos significativos respecto a la igualdad de género, en un sector altamente feminizado (69,8%) (Superintendencia de Salud, 2024). Las exigentes condiciones laborales, agravadas por la pandemia, han aumentado los riesgos físicos y psicológicos del personal (Martínez, 2016; Luengo Martínez, 2020).

Aunque las mujeres han avanzado en espacios tradicionalmente masculinos, la participación de los hombres en labores de cuidado sigue siendo limitada, lo que genera una carga desproporcionada para las mujeres (Gómez y Jiménez, 2015; Vélez, 2020). Esta situación es especialmente crítica entre las mujeres jóvenes, quienes expresan insatisfacción ante la desigual distribución de las tareas domésticas (Jiménez, 2016; Peña y Maldonado, 2020), perpetuada por normas culturales que siguen separando lo productivo de lo reproductivo (Ferraris, 2022).

Diversos estudios han evidenciado que los profesionales con turnos rotativos enfrentan mayores dificultades para equilibrar sus

responsabilidades laborales y familiares, debido a la imprevisibilidad y exigencia de sus jornadas. En particular, investigaciones como las de Al-Hammouri et al. (2023) y Daşbilek et al. (2022) subrayan que estos turnos rígidos y prolongados generan conflictos bidireccionales entre el trabajo y la familia, los cuales repercuten negativamente en el bienestar general de los trabajadores.

Este problema se agrava en contextos laborales altamente demandantes, como el sector salud, donde el entorno de trabajo exige un esfuerzo emocional, físico y cognitivo considerable. Ramírez-Ángel y Riaño-Casallas (2022) advierten que la dificultad para lograr un adecuado Work-Life Balance (WLB) se relaciona con factores estructurales como la globalización, la precarización laboral, la intensificación del trabajo y el incremento de responsabilidades extralaborales. Todo ello afecta negativamente la salud mental de las trabajadoras, generando efectos como estrés, ansiedad, depresión y burnout, así como indicadores organizacionales como ausentismo, rotación y baja productividad. El apoyo de supervisores y compañeros de trabajo en temas relacionados con la familia contribuye a crear un entorno laboral más comprensivo y equitativo, lo que facilita la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares (Besarez Silva et al., 2014).

Aunque las mujeres están ingresando en números crecientes al mercado laboral, a la política y a otros espacios tradicionalmente masculinizados, el movimiento inverso —la incorporación de hombres a roles domésticos y de cuidado— ha sido mucho más lento. El Informe de Conciliación, Trabajo y Vida Familiar 2024 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social evidencia que el mercado laboral aún no reconoce adecuadamente las labores de cuidado, lo que genera una sobrecarga en las mujeres y limita sus oportunidades laborales. Aunque existe un discurso social que alienta una mayor participación masculina en el cuidado, la distribución efectiva de estas responsabilidades sigue siendo desigual, reproduciendo los patrones tradicionales de género (Leonardo et al., 2025).

Desde una perspectiva feminista crítica, autoras como Silvia Federici, Nancy Fraser y Mariarosa Dalla Costa han problematizado la invisibilización del trabajo reproductivo como pilar estructural del sistema capitalista. Federici (2004) argumenta que el trabajo doméstico y de

cuidado no remunerado ha sido históricamente explotado para sostener la acumulación de capital, subordinando el rol social de las mujeres. Fraser (2016) propone una redefinición de la justicia que incluya la reorganización del cuidado como dimensión esencial de la equidad, planteando que la crisis del cuidado es una manifestación de contradicciones estructurales entre producción y reproducción. Por su parte, Dalla Costa y James (1972) introducen el concepto de “trabajo doméstico como trabajo productivo”, reclamando su reconocimiento político y económico. Estas autoras permiten ampliar el análisis del equilibrio trabajo-familia más allá del ámbito privado, posicionándolo como una cuestión política y estructural relacionada con los modelos organizacionales y productivos contemporáneos.

En esta línea, Esquivel (2017) destaca que las políticas públicas de cuidado constituyen un pilar fundamental para revertir las desigualdades de género, resaltando la necesidad de integrar el cuidado en el centro de las estrategias de bienestar y desarrollo económico. Asimismo, Wayne et al. (2021) proponen comprender el equilibrio trabajo-familia no solo como ausencia de conflicto, sino también como enriquecimiento bidireccional entre roles, subrayando la importancia de considerar tanto tensiones como sinergias para comprender el bienestar laboral y familiar. De forma complementaria, Greenhaus y Allen (2011) señalan que las personas alcanzan este equilibrio cuando tienen la sensación de sus responsabilidades laborales y familiares son coherentes y existe un apoyo mutuo, ya que, dicho balance involucra tanto una percepción de compatibilidad y satisfacción por los roles que desempeñan en ambos ámbitos. Esta definición relacional incorpora tanto las expectativas subjetivas como las condiciones estructurales que influyen en la experiencia cotidiana de las personas trabajadoras.

El reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado es esencial para transformar las relaciones de poder de género (Gómez Urrutia y Jiménez Figueroa, 2015; Ferraris y Martínez Salgado, 2022).

En este sentido, la conciliación trabajo-familia cobra relevancia como un equilibrio necesario entre las exigencias laborales y familiares (Gómez Urrutia y Jiménez Figueroa, 2015; Ruiz López et al., 2017). La cultura organizacional que promueve esta conciliación debe considerar

dimensiones como el tiempo, el compromiso psicológico y la satisfacción (Gómez Urrutia y Jiménez Figueroa, 2015), además del respaldo institucional y estatal para implementar políticas que promuevan la equidad de género y espacios laborales libres de violencia (Putnik et al., 2018; Fiscalía de Chile, 2024).

La implementación de políticas de recursos humanos orientadas a la familia, como horarios flexibles, licencias parentales y servicios de cuidado infantil, puede reducir el conflicto entre el trabajo y la familia, disminuir el estrés y aumentar la satisfacción laboral (Chiang Vega et al., 2024). Por ejemplo, en el contexto de la programación de turnos, la participación de las funcionarias en la toma de decisiones y la consideración de sus necesidades personales pueden mejorar la percepción de equidad y reducir el estrés asociado al trabajo (Bustillos Contreras et al., 2018). Asimismo, se ha evidenciado que la percepción de equidad de género y el acceso a medidas de conciliación se relacionan significativamente con mayores niveles de satisfacción laboral, especialmente en organizaciones que promueven la corresponsabilidad (Jiménez Figueroa y Hernández Reveco, 2020).

La justicia organizacional es clave para comprender las percepciones sobre equidad en la distribución de recompensas y decisiones dentro de las organizaciones (Sora et al., 2021), particularmente en el contexto chileno, donde las instituciones públicas han incorporado enfoques de género, aunque todavía persisten desafíos culturales (Jiménez-Figueroa y Bustamante, 2020; Román Pérez et al., 2016).

La cultura de género influye directamente en percepciones de justicia distributiva y procedimental, afectando aspectos como igualdad salarial, procesos de promoción y representación femenina en cargos de liderazgo (Aryee et al., 2002; García-Sánchez et al., 2021). La percepción de justicia organizacional, que incluye la equidad en la distribución de recursos (justicia distributiva), la transparencia en los procesos (justicia procedimental) y el respeto en las interacciones (justicia interpersonal), influye directamente en la satisfacción y el compromiso de las funcionarias de salud (Espinoza Bahamondes y Muñoz Caro, 2018).

Por ello, es urgente incorporar una perspectiva de género en estudios y políticas internas que promuevan el equilibrio trabajo-familia y la equidad en respuesta a los cambios sociales y laborales (Rodríguez-Novó et al., 2022; Jiménez-Figueroa et al., 2019; Wiens et al., 2023). Las políticas pueden reforzar o transformar dinámicas de género, contribuyendo a la equidad, la calidad de las relaciones familiares y el bienestar laboral (Jiménez Figueroa y Hernández Reveco, 2020). Dado que estas políticas impactan directamente en las relaciones sociales y laborales (Jiménez Figueroa y Hernández Reveco, 2020), se requiere construir entornos más equitativos y humanos. Sin embargo, el debate en Chile oscila entre enfoques tradicionales y demandas por repensar la relación trabajo-familia desde una perspectiva de derechos.

En este marco, se destaca el papel de la cultura organizacional como promotora de valores y normas que favorezcan la conciliación, la equidad en los procesos de selección y promoción (García-Sánchez et al., 2021; Jiménez Figueroa y Hernández Reveco, 2020). Las investigaciones identifican tres dimensiones clave de la cultura trabajo-familia: el apoyo del supervisor, el apoyo de los mandos medios y las consecuencias sobre la carrera profesional derivadas de las medidas de conciliación adoptadas (Rodríguez-Novó et al., 2022).

Un factor clave en este entramado es la justicia organizacional, entendida como la percepción de equidad en la distribución de recursos, procesos y relaciones. El estudio de Martín Suárez et al. (2024) muestra una correlación positiva entre la justicia procedimental e informacional con las dimensiones de engagement —vigor, dedicación y absorción— en personal asistencial y administrativo del sector salud. Esto sugiere que cuando las profesionales perciben que las decisiones son tomadas de manera justa, con información clara y procesos transparentes, su nivel de motivación, compromiso y bienestar aumenta. Como advierten Ramírez-Ángel y Riaño-Casallas (2022), muchas políticas organizacionales siguen centradas en una lógica productivista que invisibiliza las demandas familiares y obstaculiza la justicia de género en el ámbito laboral.

En la presente investigación, se pretende analizar la influencia de la Cultura Institucional de Género, el Equilibrio Trabajo-Familia y la Justicia Organizacional en la percepción de las trabajadoras del sector

salud. Desde el marco de antecedentes teóricos y empíricos expuestos, se desprenden las siguientes hipótesis:

- Hipótesis 1 (H1): Existe una relación significativa entre la Cultura Institucional de Género y la percepción de Justicia Organizacional en mujeres trabajadoras del sector de la salud.
- Hipótesis 2 (H2): El Equilibrio Trabajo-Familia se relaciona positivamente con la percepción de Justicia Organizacional en este grupo de mujeres.
- Hipótesis 3 (H3): Variables como el tipo de jornada laboral, nivel educacional, tipo de funciones y estado civil no tienen un impacto significativo en la percepción de Justicia Organizacional en mujeres del sector de la salud.

2. MÉTODO

2.1. PARTICIPANTES

La muestra final estuvo conformada por 271 mujeres, pertenecientes a instituciones públicas de salud chilenas, tales como hospitales de mediana complejidad, departamentos de salud y servicios. 54,2% se declara soltera, 27,7% casada. 7,7% convive, 7% divorciada, 1,8% separada, y 1,5 viuda. Finalmente, respecto a la naturaleza de su contrato, la mayor parte de la muestra está a contrata 53,9%, seguido por contrato de planta 28,8% y en menor medida contrato a honorarios 14,8%. Los participantes se seleccionan a través de un muestreo probabilístico por conveniencia, ya que la participación se realizó a partir de la disponibilidad de los trabajadores. No existen criterios de exclusión asociados a rangos etarios ni de ocupación

2.2. INSTRUMENTOS

Cuestionario de Cultura Institucional de Género (CCIG): Validado con funcionarios públicos en Chile en su versión final con un total de 30 ítems, aumentando su consistencia interna a un valor de 0.94 (Román Pérez et al., 2016). Estos ítems se distribuyen en cuatro dimensiones: procesos administrativos, equidad laboral, prestaciones, clima

laboral y autoritarismo y ha sido validado con funcionarios públicos en Chile en su versión final de 30 ítems, mostrando una consistencia interna aún mayor de 0,94 (Jiménez Figueroa et al., 2022).

Cuestionario de Interacción Trabajo-Familia (SWING): Validado al español, consta de 22 ítems tipo escala Likert agrupadas en cuatro subescalas: interacción negativa trabajo-familia, interacción negativa familia-trabajo, interacción positiva trabajo-familia y, finalmente, interacción positiva familia-trabajo (Moreno Jiménez et al., 2009). Este cuestionario presenta una buena consistencia interna con índices de Alfa de Cronbach situados entre 0,77 y 0,89 (Moreno Jiménez et al., 2009).

Escala de Justicia Organizacional.: Validada al español, evalúa cuatro dimensiones de la justicia organizacional: distributiva, procedimental, interpersonal e informacional (Rodríguez Montalbán et al., 2014). En Chile, la validación de esta escala se llevó a cabo en el contexto del Poder Judicial chileno, obteniendo alfas de Cronbach que varían entre 0,81 y 0,87 (Rodríguez Montalbán et al., 2014).

2.3. PROCEDIMIENTO

Este proyecto forma parte del Fondo para la promoción de la investigación con perspectiva de género 2023 y fue aprobado por el Comité Ética Científico de la Universidad de Talca (Folio 18/2023). Se contactó a las participantes a través de correos electrónicos y/o directamente en la institución participante. Previamente a la aplicación de los instrumentos, se llevó a cabo un proceso de sensibilización a las trabajadoras para generar una mayor tasa de respuesta y mejorar la comprensión de las implicancias del estudio. Los cuestionarios fueron aplicados en papel por los miembros del equipo de investigación en el lugar de trabajo de los participantes, con una duración aproximada de 30 a 40 minutos. Además, se registraron variables sociodemográficas como sexo, género, edad, nivel educacional, relación contractual y antigüedad en el cargo.

2. 4. ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis psicométrico de las escalas, se realizaron análisis de pruebas de normalidad, estadísticos descriptivos y de frecuencia en cada una de las variables estudiadas y en base a datos sociodemográficos en

género femenino. Para la contrastación de hipótesis, se efectuaron correlaciones bivariadas de Spearman, U Mann-Whitney, Kruskal-Wallis, y finalmente se utilizó para conocer predicción de la variable Justicia Organizacional se realizó regresión lineal por pasos mediante el programa SPSS versión 25.0.

3. RESULTADOS

A continuación, se presentan los principales resultados de la investigación, en la que se usan estadísticos descriptivos, además de correlaciones y diferencias entre las variables estudiadas. Por último, se realiza un análisis de regresión lineal.

En primera instancia, se realizan estadísticos descriptivos, en donde en la tabla 1 se visualiza las medias y desviación estándar de las variables estudiadas apreciándose que en Cultura Institucional de Género se obtiene un nivel medio ($M = 3,03$; $DE = 0,81$) indicando que las trabajadoras están medianamente de acuerdo con la Cultura Institucional de Género, por otro lado, en Swing la interacción negativa trabajo-familia un nivel ($M = 1,84$; $DE = 0,61$) y familia trabajo ($M = 1,38$; $DE = 0,40$) se obtiene un nivel medio, mientras que en interacciones positiva trabajo familiar ($M = 2,59$; $DE = 0,74$) y familia trabajo ($M = 3,16$; $DE = 0,80$) un nivel medio alto, se desprende que solo en ocasiones las trabajadoras logran mantener un equilibrio entre trabajo-familia y familia-trabajo. Por último, de igual manera en Justicia Organizacional un nivel medio alto ($M = 3,46$; $DE = 0,73$) encontrando las trabajadoras con una percepción de acuerdo a la justicia dentro de su organización.

De igual manera, en la tabla 1 se realizó una correlación de Spearman entre Cultura y equidad de Género, Equilibrio Trabajo Familia y Justicia Organizacional. Los resultados muestran correlaciones negativas en interacción negativa trabajo familia ($r = -0,445$; $p < 0,001$) y familia trabajo ($r = -0,158$; $p < 0,001$) con justicia organizacional, mientras que en interacciones positivas familia trabajo ($r = 0,366$; $p < 0,001$) y trabajo familia ($r = 0,266$; $p < 0,001$) se observa correlaciones significativas y positivas con justicia organizacional.

TABLA 1. Medias y correlaciones entre Cultura y equidad de Género, Equilibrio Trabajo Familia y Justicia Organizacional

	Media	DE		Cultura de Género	J.Organizacio- nal
Interacción Negativa T-F	1,84	0,61	Coef.	-0,040	-0,445
			Sigb.	0,517	0,000
			Na	271	271
Interacción Negativa F-T	1,38	0,40	Coef.	-0,014	-0,158
			Sigb.	0,816	0,009
			Na	271	271
Interacción Positiva T-F	2,59	0,74	Coef.	-0,078	0,366
			Sigb.	0,202	0,000
			Na	271	271
Interacción Positiva F-	3,16	0,80	Coef.	-0,045	0,266
			Sigb.	0,465	0,000
			Na	271	271
Cultura institucional de Género	3,03	0,81	Coef.	1,000	0,017
			Sigb.		0,776
			Na	271	271
Justicia Organizacional	3,46	0,73	Coef.	0,017	1,000
			Sigb.	0,776	
			Na	271	271
				Nota: a: Número total de casos b: Valor p, Significancia	

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, en la tabla 2 se realizó una prueba de diferencia los Centros de Salud (Romeral, Constitución, Molina, San Clemente, Seremi de Salud y Servicio Salud del Maule) con cada una de las variables estudiadas, entre ellos se aprecia que existe diferencias significativas en Cultura Institucional de Género, Interacción Positiva Trabajo Familia y Justicia Organizacional en el género femenino.

TABLA 2. Prueba de diferencia según centro de salud

	Comuna	Na	Media	Hb	Sigc.
Cultura Institucional Género	Romeral	25	2,98	87,165	0,000
	Constitución	22	2,38		
	Molina	18	2,23		
	San Clemente	130	2,87		
	Seremi de Salud	43	3,67		
	Servicio Salud Maule	33	3,74		
Interacción Negativa TF	Romeral	25	2,19	10,351	0,066
	Constitución	18	2,23		
	Molina	22	2,25		
	San Clemente	130	2,26		
	Seremi de Salud	43	2,18		
	Servicio Salud Maule	33	2,17		
Interacción Negativa FT	Romeral	25	1,40	5,845	0,435
	Constitución	18	1,27		
	Molina	22	1,38		
	San Clemente	130	1,35		
	Seremi de Salud	43	1,45		
	Servicio Salud Maule	33	1,46		
Interacción Positiva TF	Romeral	25	2,18	18,542	0,002
	Constitución	22	1,06		
	Molina	18	2,71		
	San Clemente	130	2,49		
	Seremi de Salud	43	2,35		
	Servicio Salud Maule	33	2,59		
Interacción Positiva FT	Romeral	25	3,02	6,950	0,224
	Constitución	22	3,35		
	Molina	18	3,14		
	San Clemente	130	3,19		
	Seremi de Salud	43	3,04		
	Servicio Salud Maule	33	3,23		
Justicia Organizacional	Romeral	25	3,08	22,116	0,000
	Constitución	22	3,78		
	Molina	18	4,03		
	San Clemente	130	3,40		
	Seremi de Salud	43	3,45		
	Servicio Salud Maule	33	3,52		
Nota: a: Número total de casos b: Kruskal Wallis c: Valor p, Significancia Fuente: elaboración propia					

Respecto a las diferencias realizadas entre las variables estudiadas se percibe diferencias significativas según el número de trabajadores a cargo e interacción negativa trabajo familia ($H = 18,15$; $p = ,003$), entre las pruebas se evidencian que esta diferencia corresponde a la comparación entre ningún trabajador a cargo ($M = 1,77$; $DE = ,582$) y 3-5 personas a cargo ($M = 2,52$; $DE = 0,751$, no evidenciándose entre las demás comparaciones diferencias en sus medias.

Por otro lado, entre relación laboral (planta, contrata, honorarios) entre las variables, se percibe solo una diferencia significativa en cultura institucional de género ($H = 9,50$; $p = ,050$).

TABLA 3. Prueba de diferencia según antigüedad en la organización

	Comuna	Na	Media	Hb	Sigc.
Cultura Institucional Género	0 - 6 meses	26	2,91	7,08	0,313
	6 meses - 1 año	20	2,99		
	1 - 3 años	44	3,07		
	3 - 5 años	35	2,96		
	5 - 10 años	56	3,06		
	10 - 15 años	50	3,26		
	Más de 15 años	40	2,83		
Interacción Negativa TF	0 - 6 meses	26	1,57	9,71	0,137
	6 meses - 1 año	20	1,71		
	1 - 3 años	44	1,86		
	3 - 5 años	35	1,91		
	5 - 10 años	56	1,89		
	10 - 15 años	50	1,85		
	Más de 15 años	40	1,91		
Interacción Negativa FT	0 - 6 meses	26	1,16	13,59	0,035
	6 meses - 1 año	20	1,36		
	1 - 3 años	44	1,36		
	3 - 5 años	35	1,45		
	5 - 10 años	56	1,35		
	10 - 15 años	50	1,47		
	Más de 15 años	40	1,46		
Interacción Positiva TF	0 - 6 meses	26	2,93	14,09	0,029
	6 meses - 1 año	20	2,37		
	1 - 3 años	44	2,53		

	3 - 5 años	35	2,41		
	5 - 10 años	56	2,46		
	10 - 15 años	50	2,76		
	Más de 15 años	40	2,7		
Interacción Positiva FT	0 - 6 meses	26	3,39	9,95	0,127
	6 meses - 1 año	20	3,29		
	1 - 3 años	44	2,98		
	3 - 5 años	35	3,2		
	5 - 10 años	56	2,97		
	10 - 15 años	50	3,24		
	Más de 15 años	40	3,31		
Justicia Organizacional	0 - 6 meses	26	3,85	17,82	0,007
	6 meses - 1 año	20	3,76		
	1 - 3 años	44	3,53		
	3 - 5 años	35	3,14		
	5 - 10 años	56	3,43		
	10 - 15 años	50	3,43		
	Más de 15 años	40	3,38		
Nota: a: Número total de casos b: Kruskal Wallis c: Valor p, Significancia					

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la antigüedad laboral en la tabla 3, se aprecian diferencias significativas con interacción negativa familia-trabajo ($H = 13,59$; $p = 0,035$), entre antigüedad laboral e interacción positiva trabajo-familia ($H = 14,09$; $p = 0,029$) y justicia organizacional ($H = 17,82$; $p = 0,007$).

Por último, para conocer si Justicia Organizacional está predicho por equilibrio trabajo familia o Cultura Organizacional de Género, se llevó a cabo una regresión lineal. Los resultados de la Tabla 4, muestran que los índices de significancia, potencia estadística y tamaño del efecto son adecuados, sin embargo, según el modelo propuesto, Justicia Organizacional es quien predice el 27,1% de la interacción negativa familia trabajo e interacción positiva trabajo familia en el género femenino.

Los resultados obtenidos del análisis de regresión por pasos muestran que al irse incorporando variables al modelo este tiene un mayor poder de explicación para Justicia Organizacional, en donde a medida que

disminuyen las interacciones negativas entre trabajo-familia aumentará la percepción de justicia organizacional.

TABLA 4. Modelos de regresión lineal Justicia Organizacional género femenino

Modelos	F	R2	AR2	B	Error es- tándar	B	p	1- β	f2
Modelo 1	63,16	0,190	0,187					0,99	0,234
Interacción negativa T-F	1; 269			-0,524	0,069	-0,436	0,001		
Modelo 2	49,85	0,271	0,266					1	,0371
Interacción negativa T-F	2; 268			-0,332	0,064	-0,68	0,001		
Interacción positiva T-F				0,289	0,053	2,93	0,001		

Fuente: elaboración propia

Además, a medida que aumentan las interacciones positivas familia-tra-bajo, aumenta la percepción de justicia organizacional dentro de la ins-titución. Este modelo permite afirmar que los resultados son clínica-mente relevantes para la predicción.

Así mismo, los indicadores de multicolinealidad VIF (Variance inflation factor) inferiores a 10 y los valores de tolerancia de una unidad, indican que existen correlaciones entre los factores cultura institucional de género, interacciones negativa trabajo-familia, interacción positiva trabajo-familia y Justicia organizacional, incorporadas en el modelo y por último el indi-cador de Drubin Watson (1,716) permite una generalización de los datos.

4. DISCUSIÓN

Diversos estudios han evidenciado cómo la articulación entre las res-ponsabilidades laborales y familiares incide directamente en variables clave como el desarrollo profesional, el rendimiento y la vinculación afectiva de las mujeres con sus espacios de trabajo (Gabardo-Martins et. al, 2023). Del mismo modo, la existencia de una cultura organiza-cional orientada al equilibrio trabajo-familia se asocia con mayores ni-veles de bienestar subjetivo, al facilitar una gestión más armónica entre las demandas laborales y domésticas (Zahid et. al, 2023).

La presencia de políticas institucionales que apoyan la conciliación ha sido identificada como un mecanismo mediador de gran relevancia, ya que fortalece la relación entre una cultura organizacional favorable y el compromiso organizacional por parte de las empleadas (Gabardo -Martins et. al, 2023). Esta mediación cobra especial relevancia en contextos laborales exigentes, como los del sector salud, donde las condiciones de trabajo y las exigencias familiares se entrelazan de manera compleja.

Asimismo, las investigaciones revisadas destacan la influencia de la justicia organizacional, los conflictos trabajo-familia y las cargas familiares en las desigualdades de género observadas en los resultados de salud de las trabajadoras (De Sivatte y Guadamillas, 2014). La relación entre el bienestar subjetivo y el equilibrio trabajo-familia se manifiesta como un predictor crítico de las formas negativas de esta interfaz, lo que refuerza la urgencia de implementar políticas de conciliación y promoción del bienestar integral (Jiménez-Figueroa et al., 2019).

En el contexto chileno, se ha documentado una asociación significativa entre conflicto trabajo-familia y satisfacción laboral, lo cual, a su vez, repercute en la calidad de vida laboral, sin que se identifiquen diferencias de género en esta relación (Jiménez y Hernández, 2020). A nivel identitario, las dinámicas laborales y familiares influyen directamente en la construcción de la identidad de las trabajadoras, quienes deben negociar permanentemente entre mandatos tradicionales de género y múltiples roles coexistentes (Gómez y Jiménez, 2015).

5. CONCLUSIONES

Los hallazgos discutidos refuerzan la necesidad de transformar las culturas organizacionales para favorecer activamente la conciliación entre las esferas laboral y familiar, especialmente en instituciones de salud donde las mujeres enfrentan una carga desproporcionada de responsabilidades. Un entorno organizacional equitativo, junto con políticas explícitas de conciliación, no solo mejora el bienestar individual, sino que también potencia el compromiso y la productividad del personal femenino.

Sin embargo, la presente investigación presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas. La utilización de un diseño transversal impide

establecer relaciones causales firmes o analizar dinámicas evolutivas en el tiempo. Asimismo, la posibilidad de sesgo por deseabilidad social en las respuestas autoinformadas puede influir en los resultados, al reflejar respuestas socialmente aceptables en lugar de percepciones auténticas.

Los resultados de este estudio ofrecen orientaciones valiosas para el diseño de políticas organizacionales en instituciones de salud, particularmente aquellas orientadas a fomentar entornos laborales más equitativos y sostenibles. La evidencia señala que la implementación de medidas concretas de conciliación —como horarios flexibles, licencias parentales equitativas y espacios de cuidado infantil— no solo mejora el bienestar de las trabajadoras, sino que también fortalece el compromiso organizacional y reduce el ausentismo.

Desde una perspectiva teórica, este estudio contribuye a integrar enfoques clásicos sobre roles de género con marcos contemporáneos de análisis organizacional. Se valida el papel mediador de las políticas de conciliación dentro del modelo explicativo, ampliando la discusión sobre cómo las dimensiones estructurales y culturales de las organizaciones afectan las trayectorias profesionales de las mujeres. Asimismo, se propone una lectura más compleja de la identidad laboral femenina en contextos institucionales, que considera la tensión constante entre mandatos tradicionales y dinámicas laborales emergentes.

De cara a futuras investigaciones, se recomienda expandir el modelo actual de mediación incorporando variables adicionales que permitan una comprensión más profunda del estrés laboral, tales como el soporte social percibido o los recursos personales. Igualmente, se sugiere analizar las similitudes y diferencias entre hombres y mujeres en relación con sus responsabilidades familiares y roles laborales, con el fin de enriquecer el análisis del conflicto trabajo-familia.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación es financiada por ANID a través del proyecto InES-Género INGE210025”; “Los autores agradecen el financiamiento otorgado por ANID, a través del proyecto InES-Género INGE210025”;

7. REFERENCIAS

- Al-Hammouri, M. M., y Rababah, J. A. (2023). Work–family conflict, family–work conflicts and work-related quality of life: The effect of rotating versus fixed shifts. *Journal of Clinical Nursing*, 32(17–18), 4887–4893. <https://doi.org/10.1111/jocn.16738> 2.
- Armijo, L., Román Alonso, H. y Arredondo, E. (2023). Factores laborales, actitudes de género y bienestar asociados al conflicto trabajo y familia en Chile. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 41(2), 1–17. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.11766>
- Aryee, S., Budhwar, P. S. y Chen, Z. X. (2002). Trust as a mediator of the relationship between Organizational Justice and Work Outcomes: Test of a social exchange model. *Journal of Organizational Behavior*, 23(3), 267–85. doi:10.1002/job.138
- Balmforth, K. y Gardner, D. (2006). Conflict and Facilitation between Work and Family: Realizing the Outcomes for Organizations. *New Zealand Journal of Psychology*, 35(2), 69–76.
- Besarez Silva, F., Jiménez Figueroa, A. y Riquelme Orellana, E. (2014). Apoyo organizacional hacia la familia, corresponsabilidad y satisfacción laboral según tipo de políticas organizacionales de equilibrio trabajo-familia. *Trabajo y sociedad*, (23), 526-535.
- Bustillos Contreras, M., Fuentes Araya, C., Morales Ibarra, F., y Véliz Loncopan, A. (2018). *Percepciones de justicia organizacional y satisfacción laboral: un estudio de trabajadores en Chile*. [Tesis de pregrado, Universidad de Valparaíso]. <http://bit.ly/4dxSdUn>
- Canales Vergara, M., Valenzuela Suazo, S. y Paravic Klíjn, T. (2016). Condiciones de Trabajo de los Profesionales de Enfermería en Chile. *Enfermería Universitaria*, 13(3), 178–86. doi:19.1016/j.reu.2016.05.004.
- Chiang Vega, M. M., Saez, M., Rivera Cerda, M. J., y Hidalgo Ortiz, J. P. (2024). ¿Afecta la conciliación trabajo-familia a la satisfacción laboral y el compromiso organizacional? *Revista científica Pensamiento y Gestión*, (57), 48–71. <https://bit.ly/44U3R9Z>
- Dalla Costa, M. y James, S. (1972). *The Power of Women and the Subversion of the Community*. Falling Wall Press.
- Dallimore, E. y Mickel A. (2006). Calidad de vida: Obstáculos, asesoramiento y asistencia al empleador. *Relaciones Humanas*, 59(1), 61–103.
- Daşbilek, F., Doğan Yükseköl, Ö. y Orhan, İ. (2022). Investigation of work-life quality and work-family conflict of nurses working in shifts in terms of some variables. *Sağlık ve Hemşirelik Yönetimi Dergisi*, 9(3), 272–284.

- De Sivatte, I. y Guadamillas, F. (2014). ¿La disponibilidad de medidas de conciliación y la cultura trabajo- familia disminuyen el conflicto trabajo-familia de los empleados?. *Universia Business Review [Internet]*. (44), 54-71. Recuperado de: <https://bit.ly/4jgrgpx>
- Espinoza Bahamondes, D. y Muñoz Caro, A. (2018). Satisfacción laboral y justicia organizacional en una institución de funcionarios públicos de la ciudad de Los Ángeles, Chile. [Tesis de pregrado, Universidad de Concepción]. <https://bit.ly/4ktlm5s>
- Esquivel, V. (2017). *Innovaciones en el cuidado*. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://bit.ly/4dwCiWF>
- Federici, S. (2004). Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation. Autonomedia.
- Ferraris, S. y Martínez Salgado M. (2022). El sostenimiento de la vida: Trayectorias de Trabajo Remunerado y no remunerado de mujeres en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 8, 1–32. doi:10.24201/reg.v8i1.883
- Fiscalía de Chile. (s.f.). Política de Igualdad de Género de la Fiscalía de Chile. <https://bit.ly/4kbG8H9>
- Fraser, N. (2016). Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis. Verso Books.
- Gabardo-Martins, L. M., Ferreira, M. C. y Valentini, F. (2023). Work context and family well-being: the role of Psychological Capital and the organizational culture. *Ciencias Psicológicas*, 17(1). doi:10.22235/cp.v17i1.2671
- García-Sánchez, E., Gómez-Alvaréz, D. y López-González, L. (2021) Justicia procedimental y cultura de género en la promoción de líderes. *Revista de Psicología Social*, 36(1), 15–25. doi:<https://doi.org/10.1080/02134748.2020.1849776>
- George, A., Morgan, R., Larson, E., LeFevre, A. E., McGinn, E. y Bhattacharya, D. (2018). Gender dynamics in digital health: Overcoming blind spots and biases to seize opportunities and responsibilities for transformative health systems. *Journal of Public Health*, 40(Suppl_2), ii6–ii9. <https://doi.org/10.1093/pubmed/fdy200>
- Gómez Urrutia, V. y Jiménez Figueroa, A. (2014). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: Medios para mejorar la equidad de género. *Polis (Santiago)*, 14(40), 377–96. doi:10.4067/s0718-65682015000100018
- Greenhaus, J. H., & Allen, T. D. (2011). Work-family balance: A review and extension of the literature. In L. Tetrick & J.C. Quick (Eds.), *Handbook of occupational health psychology* (2nd ed., pp. 165–183). Washington, DC: American Psychological Association.

- Instituto de Salud Pública de Chile (2021), Guía para la gestión de riesgos psicosociales en el trabajo: Justicia organizacional. <https://bit.ly/43HdA2l>
- Hay, K., McDougal, L., Percival, V., Henry, S., Klugman, J., Wurie, H. y Rao, N. (2019). Disrupting gender norms in health systems: Making the case for change. *The Lancet*, 393(10190), 2535–2549. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)30648-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)30648-8)
- Jiménez Figueroa, A. y Hernández Reveco, A. (2020). Percepción de Equidad de Género y Equilibrio Trabajo-Familia en trabajadores pertenecientes a Empresas Públicas y Privadas de Chile. *Ciencias Psicológicas*. doi:10.22235/cp.v14i2.2201
- Jiménez Figueroa, A., Martínez Hernández J. y Ríos Leal, S. (2020). Validación de un instrumento cultural institucional de género en funcionarios públicos de Chile. *Dimensión Empresarial*, 20(2), 48–66. <https://doi.org/10.15665/dem.v20i2.2965>
- Jiménez Figueroa, A. (2016). Estrategia y empresa: desafíos de incorporar políticas de conciliación trabajo-familia en las organizaciones. *Revista Universitaria Ruta*, 18(1), 64–76. <https://doi.org/10.15443/ruta2023793>
- Jimenez-Figueroa, A. E. y Bustamante, M. A. (2020). Apoyo Directivo y Consecuencia de Carrera en la Conciliación Trabajo-Familia, en el sector de Ventas al Por Menor (retail) en Chile. *Información tecnológica*, (2), 63–72. doi:10.4067/s0718-07642020000200063
- Jiménez-Figueroa, A. E., León-Gonzalez, B. y Poblete-Gajardo, M. (2019). Work-family culture, work-family balance and perceived performance. *Dimensión Empresarial*, 17(2). doi:10.15665/dem.v17i2.1601
- Kuhlmann, E. y Annandale, E. (2012). Mainstreaming gender into healthcare: A scoping exercise into policy transfer in England and Germany. *Current Sociology*, 60(4), 551–568. <https://doi.org/10.1177/0011392112438339>
- Leonardo, D., Melgarejo, S., Viviana, J., Mira, B., María, A., Morales, T.,... y Siatoya, G. (2025). *Trabajo y género: retos y avances hacia la igualdad en el ámbito laboral*. Editorial Universidad del Rosario.
- Luengo-Martínez, C. y Montoya-Cáceres P. (2020). Condiciones de Trabajo en profesionales sanitarios de Hospitales Públicos en Chile. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 66(259), 69–80. doi:10.4321/s0465-546x2020000200002
- Martin Suarez, M. J., Dueñas Mayorga M. A. y Rubio, L. A. (2024). Relación entre Justicia Organizacional y el Engagement para entornos laborales más equitativos e inspiradores. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 25(2),. Epub 01 de agosto de 2024. Recuperado en 27 de mayo de 2025, de <https://bit.ly/3YZMscK>

- McDonald, J. y Chaufan, C. (2019). Work–life Balance in Medical Practice: The Reproduction of Patriarchy and the Politics of Gender. En *Research in the sociology of health care* (pp. 205-223). <https://doi.org/10.1108/s0275-495920190000037017>
- Moreno Jiménez, B., Sanz Vergel, A., Rodríguez Muñoz, A. y Geurts, S. (2009). Propiedades psicométricas de la versión española del Cuestionario de Interacción Trabajo-Familia (SWING). *Psicothema*, 21(2), 331–7.
- Peña Terán, C. y Maldonado, J. (2020). Maternidad y brecha salarial ¿Penaliza el mercado laboral la maternidad? *Cuestiones Económicas*, 30(2), 1–50.
- Pérez Abreu, M. R., Gómez Tejeda, J. J. Y Dieguez Guach, R. A. (2020). Características clínico-epidemiológicas de la COVID-19. *Revista habanera de ciencia médicas [Internet]*, 19(2). Disponible en: <https://bit.ly/3Zu0u5V>
- Pérez, R. R., Ibañez, S. E. D., Del Socorro Saucedo Tamayo, M., y Quintana, J. T. (2016). Validación de un instrumento sobre cultura de género en instituciones de educación, salud e investigación en el noroeste de México. *Revista de Estudios de Género la Ventana*, 5(44), 83-109. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i44.6010>
- Putnik, K., Houkes, I., Jansen, N., Nijhuis, F. y Kant, I. (2018) Work-home interface in a cross-cultural context: A framework for future research and Practice. *The International Journal of Human Resource Management*, 31(13), 1645–62. doi:10.1080/09585192.2017.1423096
- Ramírez-Angel, L. M. y Riaño-Casallas, M. I.. (2022). Equilibrio trabajo-vida y su relación con la salud mental en trabajadores de diferentes profesiones: una revisión sistemática. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (92). <https://doi.org/10.21158/01208160.n92.2022.3335>
- Reca, I. (2008). Políticas para la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. OIT.
- Rodríguez Montalbán, R. L., Martínez Lugo, M. y Salanova Soria, M. (2014). Justicia organizacional, engagement en el trabajo y comportamientos de Ciudadanía organizacional: Una Combinación Ganadora. *Universitas Psychologica*, 13(3). doi:10.11144/javeriana.upsy13-3.joet
- Rodríguez-Novo, Y. M^a., Rodríguez-Novo, Natalia., Novo-Muñoz, M. M., Ortega-Benítez, Á. M^a. y Rodríguez-Gómez, J. Á. (2022). Conciliación en la vida familiar y en la profesión de enfermería. *Ene*, 16(1), 1320. Disponible en: <https://bit.ly/4k9Ampg>
- Ruiz López, P., Pullas Tapia, P., Parra Parra, C. A. y Zamora Sánchez, R. (2017). La Doble Presencia en las trabajadoras femeninas: Equilibrio Entre el trabajo y la vida familiar / double presence in feminine workers: Balance between work and Family Life. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 33–51. doi:10.15198/seeci.2017.44.33-51

- Sjöberg-Tapia, Ó, Oyarzún Lillo, F., Ganga, F. y Cadamuro Inostroza, I. O. (2022). Justicia organizacional Y resultados empresariales. Estudio comparativo en pequeñas y medianas empresas de Chile y Perú. *Novum Jus*, 16(3), 315–37. doi:10.14718/novumjus.2022.16.3.12
- Smith, J. y Gardner, D. (2007). Factors affecting employee use of work-life balance initiatives. *New Zealand Journal of Psychology*, 36(1), 3–12. doi:10.2307/30034926
- Sora, B., Höge, T., Caballer, A., Peiró, J. M. y Boada, J. (2021). Job Insecurity and Performance: The Mediating Role of Organizational Justice in Terms of Type of Contract. *Psicothema*, 33(1), 86–94. doi:10.7334/psicothema2020.205
- Superintendencia de la salud (2024). *Caracterización de los profesionales de la salud*. Superintendencia de salud. <https://bit.ly/4mxQ53d>
- Travassos, C. A. (2020). Investigaç o em servi os de sa de e a pandemia de covid-19. *Cadernos de Sa de P blica*, 36(9). doi:10.1590/0102-311x00243920
- V squez-Trespalcios, E. M., Aranda-Beltr n, C. y L pez-Palomar, M. (2020). S ndrome de Burnout y justicia organizacional en profesionales de enfermer a de hospitales de tercer nivel en la ciudad de Medell n. *Revista de la Asociaci n Espa ola de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 29(4), 330-339.
- V lez Bautista, G. (2020). Paternidades corresponsables e igualdad entre mujeres y hombres. *Revista Gesti n de las Personas y Tecnolog a*, 13(37). <https://doi.org/10.35588/revistagpt.v13i37.4411>
- Wayne, J. H., Casper, W. J., Matthews, R. A. y Allen, T. D. (2021). Balancing work and family: A theoretical explanation and longitudinal examination of its relation to spillover and role functioning. *Journal of Management*, 47(6), 1507–1535. <https://doi.org/10.1177/0149206320907627>
- Wiens, D., Theule, J., Keates, J., Ward, M. y Yaholkoski, A. (2023). Work–family balance and job satisfaction: An analysis of Canadian psychologist mothers. *Canadian Psychology / Psychologie canadienne*, 64(2), 154–65. doi:10.1037/cap0000321
- Witter, S., Govender, V., Ravindran, T. K. S. y Yates, R. (2017). Minding the gaps: Health financing, universal health coverage and gender. *Health Policy and Planning*, 32 (5), v4–v12, [ttps://doi.org/10.1093/heapol/czx063](https://doi.org/10.1093/heapol/czx063)

- Zahid, T., Khan, A., Zulfiqar, A., Syed, E., Maqsood, R., Iqbal, L., et al. (2023). Impact of work-family balance on career development of female health professionals with mediating role of Job Performance and moderating role of Gender Friendly Environment. *Journal of Education and Social Studies*, 4(1), 79–87. doi:10.52223/jess.20234107
- Zavala-Villalón, G.y Vidal Molina, P. (2019). El Trabajo Bajo El Neoliberalismo: Subcontratación en Una Universidad Estatal chilena. *Polis (Santiago)*, 18(54). doi:10.32735/s0718-6568/2019-n54-1409

LA MUJER EN LA CIENCIA, ANÁLISIS TRANSVERSAL DE LAS CONCEPCIONES E IMPACTO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y GRADO EN ESPAÑA

CRISTÓBAL LÓPEZ-SÁNCHEZ
MARÍA DEL MAR MEGÍAS-TORRES
ISABEL DAMIANA ALONSO-LÓPEZ
HUGO ANTONIO MARTÍNEZ-CAÑESTRO
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

El papel de la mujer, a lo largo de la Historia en el mundo laboral, es bien sabido que ha sido relegado a un segundo plano, no siendo una excepción a nivel científico, entre las diversas causas se encuentran como fundamentales las culturales. Desde la era preindustrial hasta la revolución industrial, el trabajo de las mujeres, aunque esencial, ha sido sistemáticamente subvalorado o ignorado (Olivetti *et al.*, 2024). Por ejemplo, en la economía doméstica, el trabajo femenino se consideraba “natural” y no remunerado, aunque era crucial para la producción. Durante la industrialización, sin embargo, a las mujeres se les asignó trabajo en fábricas y oficinas, pero estos fueron tipificados como “trabajo femenino” de menor estatus. Es por ello que, el papel de la mujer a nivel laboral no empieza a tomar relevancia, sino a partir de mediados del s. XX y XXI. Desde la perspectiva de la Educación Secundaria, actualmente, se intenta darle visibilidad a este papel, por ejemplo, a través de diversos proyectos y planes de Centro, como, por ejemplo, el Plan de Inclusión, Igualdad o Prevención de la Violencia de Género, así como, cursos relacionados, etc. (Ministerio de Igualdad, 2025). Con ello, se pretende desmitificar y la percepción de este papel de la mujer a nivel laboral, dándole una mayor visibilidad al trabajo de la misma y muy

especialmente, a nivel científico, donde parece estar aún más infravalorado (Saborit-Rodríguez *et al.*, 2022). Sin embargo, varios estudios recientes demuestran que, a nivel laboral, la percepción del papel de la mujer en la ciencia, hoy día sigue estando indistintamente poco reconocido, o por lo menos, no equiparable al del hombre (Squazzoni *et al.*, 2023, Witterman *et al.*, 2019). La perspectiva de la mujer como científica, por ello hoy día, sigue siendo un tema a desarrollar desde distintos ámbitos de la educación en este país, por lo que, para poder conocer realmente su impacto, las causas, los objetivos a trabajar, etc., se necesitan más estudios poblacionales que nos puedan dar luz de cuáles son estas variables y, desde la Educación, poder trabajarlas.

1.1. BREVE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PAPEL DE LA MUJER A NIVEL LABORAL

El acceso de la mujer al trabajo remunerado ha estado condicionado históricamente por estructuras económicas, normativas sociales y marcos legales que han limitado su plena integración en el mercado laboral formal. En los siglos previos a la industrialización, las actividades productivas desempeñadas por mujeres eran fundamentales en el entorno rural, doméstico o artesanal, aunque raramente reconocidas en registros económicos oficiales. Sin embargo, estudios recientes en historia económica han documentado que la participación femenina en tareas productivas en el siglo XIX, particularmente en contextos urbanos y familiares, fue sustancialmente más alta de lo que reflejan los censos de la época (Rottenberg y Maas, 2021).

Durante la Revolución Industrial, las mujeres fueron incorporadas de manera intensiva en las industrias textiles y manufactureras, aunque bajo condiciones laborales extremadamente precarias. Se caracterizaban por una doble subordinación: por género y por clase social. El trabajo femenino era remunerado por debajo de los estándares masculinos y sin protección jurídica equivalente. Las jornadas extendidas y la exposición a ambientes laborales inseguros evidencian una desvalorización estructural del trabajo femenino en el contexto fabril (Humphries y Sarasua, 2012).

En el siglo XX, la participación laboral de las mujeres se incrementó progresivamente, impulsada por transformaciones demográficas, avances educativos y cambios normativos. Durante las dos guerras

mundiales, muchas mujeres fueron incorporadas en sectores masculinizados debido a la ausencia de varones en edad productiva. Tras los conflictos, aunque se produjeron retrocesos temporales, las trayectorias laborales femeninas adquirieron mayor continuidad, especialmente entre mujeres solteras o sin hijos (Goldin, 1991).

El acceso a la educación secundaria y superior, junto con la expansión de los servicios y la progresiva feminización de sectores como la sanidad, la docencia y la administración pública, consolidaron una tendencia al alza en la inserción de la mujer en el mundo del empleo formal a lo largo del siglo XX. No obstante, la literatura económica ha señalado que este crecimiento no se tradujo en condiciones de igualdad estructural, ya que persistieron brechas salariales, segregación ocupacional y una infrarrepresentación de mujeres en posiciones de liderazgo (Blau y Kahn, 2017).

En las últimas décadas, las tasas de participación laboral femenina han alcanzado niveles históricamente elevados, particularmente entre mujeres con estudios universitarios. Sin embargo, estudios longitudinales muestran que la penalización asociada a la maternidad, las trayectorias profesionales interrumpidas y la sobrecarga en las tareas de cuidado siguen condicionando el desarrollo de carreras comparables a las masculinas, especialmente en sectores de alta exigencia y visibilidad, como la investigación científica (Cech y Blair-Loy, 2019).

Desde una perspectiva contemporánea, diversas disciplinas han evidenciado que las dinámicas laborales de género no responden exclusivamente a decisiones individuales, sino a marcos institucionales y culturales que siguen configurando la inserción desigual de las mujeres en múltiples ámbitos profesionales. Este trasfondo histórico resulta esencial para contextualizar el presente estudio, que se centra en analizar las percepciones actuales sobre la mujer en el ámbito científico y académico.

1.2. MINIMIZACIÓN DEL TRABAJO DE LA MUJER CIENTÍFICA. EFECTO MATILDA

Uno de los factores clave que influye en la percepción contemporánea de la mujer en el ámbito científico es la forma en que se reconocen, o no, sus contribuciones. El denominado *Efecto Matilda* alude precisamente a este fenómeno: la tendencia persistente a subestimar o atribuir

erróneamente a hombres los logros científicos realizados por mujeres (Rossiter, 1993). Esta dinámica no solo ha limitado históricamente el reconocimiento profesional de investigadoras, sino que continúa afectando su visibilidad y credibilidad en contextos actuales, condicionando la manera en que se valora su trabajo dentro de la comunidad académica.

Diversos estudios han documentado que las publicaciones lideradas por mujeres son sistemáticamente menos citadas que las firmadas por hombres, incluso cuando controlan variables como la revista, la disciplina o el impacto esperado. En el ámbito de la astronomía, Caplar *et al.* (2016) demostraron que los artículos con primeras autoras femeninas reciben un 10 % menos de citas, una diferencia estadísticamente significativa que no se explica por la calidad objetiva del trabajo. En física, un estudio de Teich *et al.* (2021) analizó más de un millón de publicaciones recientes y concluyó que existe una menor citación hacia trabajos firmados por mujeres, lo que afecta su posicionamiento en redes de influencia académica y su capacidad para atraer financiación o liderar proyectos.

El Efecto Matilda también se manifiesta en otros procesos de legitimación científica, como el acceso a premios, plazas académicas o invitaciones a congresos. Knobloch-Westerwick y Glynn (2013) exploraron cómo este sesgo opera en las métricas de comunicación científica y concluyeron que las mujeres deben demostrar un rendimiento superior (en términos de publicaciones y citaciones) para ser evaluadas del mismo modo que sus colegas masculinos. En consecuencia, las estructuras meritocráticas aparentemente neutrales reproducen desigualdades que se retroalimentan en el tiempo.

Además, los sesgos implícitos en los procesos de revisión y evaluación científica agravan esta dinámica. En un experimento realizado por Witterman *et al.* (2019), publicado en *The Lancet*, se observó que los evaluadores de propuestas de financiación otorgaban mejores calificaciones a los hombres cuando la evaluación se centraba en el “investigador” en lugar de en el “proyecto”. Este hallazgo refuerza la hipótesis de que las mujeres enfrentan mayores obstáculos cuando su desempeño se juzga sobre la base de percepciones personales, donde operan estereotipos de género profundamente arraigados.

Incluso en disciplinas donde la presencia femenina es relativamente alta, como en biomedicina o psicología, las tasas de reconocimiento institucional (cátedras, premios, editoriales) siguen siendo significativamente inferiores. La revista *F1000Research* (Holman *et al.*, 2018) publicó una revisión que mostró que las investigadoras necesitaban aproximadamente 2,5 veces más artículos de alto impacto para obtener una valoración académica comparable a la de los hombres. Este tipo de datos ilustra que, aunque el acceso a la ciencia haya mejorado, el reconocimiento dentro de ella aún está mediado por desigualdades de género persistentes.

El impacto del Efecto Matilda no es meramente anecdótico o simbólico. Tiene consecuencias acumulativas en el desarrollo de la carrera académica de las mujeres, en su motivación para continuar en entornos de alta competitividad y en la percepción colectiva de su autoridad científica. Como apunta un estudio reciente de Rajkó *et al.* (2023), la invisibilización relativa de las mujeres en la literatura académica afecta cómo se construyen referentes intelectuales dentro de cada disciplina, reforzando un sesgo cultural que asocia excelencia con masculinidad.

Este fenómeno es particularmente relevante en el marco del presente estudio, ya que la percepción actual de la mujer en la ciencia no puede entenderse al margen de estas lógicas de reconocimiento diferencial. El Efecto Matilda opera de forma silenciosa pero persistente, afectando tanto la visibilidad objetiva de las científicas como la valoración subjetiva de su competencia. Su comprensión resulta esencial para interpretar con precisión los factores que influyen en la opinión académica y social sobre la presencia femenina en la investigación científica.

1.3. PARADIGMA ACTUAL Y CONTEXTUAL DE LA MUJER Y LA CIENCIA EN LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA

El paradigma actual de la presencia de la mujer en la ciencia dentro del contexto educativo español refleja avances significativos en términos de acceso y formación, aunque persiste una brecha notable en disciplinas STEM-tech. Según el informe *Científicas en cifras 2021* del Ministerio de Ciencia e Innovación (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2021), las mujeres representaban el 56 % del alumnado universitario en 2019–2020, pero únicamente el 25 % en carreras de ingeniería y

arquitectura, mientras alcanzaban cerca del 70 % en ciencias de la salud. Esta asimetría tiene su origen en estereotipos que vinculan el talento innato con géneros específicos, contribuyendo a la percepción de que las disciplinas técnicas requieren “genios” y desincentivando la participación femenina (Verdugo-Castro *et al.*, 2022).

Investigaciones recientes identifican múltiples barreras, como la infra-representación en niveles superiores, sesgos en la financiación y la evaluación de proyectos, y dificultades para conciliar vida académica y familiar. Por ejemplo, el personal de investigación a nivel estatal alcanzaba el 41 % de mujeres en 2021, pero esta cifra disminuía al 15 % en las escalas profesionales más altas (Calvo *et al.*, 2022). La evolución profesional se asemeja a una “gráfica de tijeras”, esto es, a mayor nivel, menor presencia femenina. Asimismo, las tasas de éxito en convocatorias de proyectos I+D siguen favoreciendo a los hombres por varios puntos porcentuales (Verdugo-Castro *et al.*, 2022).

En el ámbito educativo, se han desplegado mecanismos institucionales para promover la igualdad. La Ley Orgánica 3/2007 y organismos como la Unidad de Mujeres y Ciencia o el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación (OMCI) manifiestan un compromiso legal por incorporar la perspectiva de género en la ciencia y la educación (Sáinz *et al.*, 2021). A nivel universitario, se han implementado guías docentes y programas para visibilizar a científicas, especialmente en disciplinas como ingeniería, matemáticas y física. Estos esfuerzos son analizados por Calvo *et al.* (2022), quienes los interpretan como estrategias para contrarrestar la tradición androcéntrica de la ciencia.

No obstante, los estereotipos de género persisten desde edades tempranas. En un estudio centrado en referentes académicos y profesionales en carreras técnicas, Verdugo-Castro *et al.* (2025) identificaron que las STEM siguen percibiéndose como masculinas y que la ausencia de modelos femeninos limita la elección de estas disciplinas por parte de las jóvenes. Esta idea es reforzada por Sáinz *et al.* (2021), quienes sostienen que las propias percepciones del profesorado en secundaria tienden a reproducir roles tradicionales, afectando la orientación académica del alumnado.

Por otra parte, un análisis sistemático de Verdugo-Castro *et al.* (2022) en *Heliyon* concluyó que mecanismos como la “amenaza del estereotipo” y el “efecto tubería con fugas” limitan la progresión femenina en el ámbito científico-tecnológico. Esta situación se ve agravada por un entorno institucional que, a pesar de su aparente neutralidad, reproduce sesgos estructurales difíciles de identificar y corregir.

Existen, sin embargo, iniciativas destacadas como las promovidas por centros de renovación pedagógica, que incorporan una mirada feminista en el currículo y fomentan la reflexión crítica desde la infancia. Abril y Castellsagué (2024) analizan cómo estos centros abordan la coeducación a través de prácticas didácticas transformadoras que cuestionan el sesgo de género en la ciencia.

Pese a estas acciones, la persistencia de estereotipos, la escasez de referentes femeninos en STEM y la caída de la presencia femenina en niveles altos de investigación evidencian límites estructurales aún no resueltos. Por tanto, son necesarios más estudios sobre la percepción de la mujer en la ciencia en España, no solo desde un enfoque cuantitativo, sino también desde un análisis profundo de las representaciones sociales, culturales y educativas que condicionan el acceso y permanencia femenina en disciplinas científicas.

2. OBJETIVOS

En base a lo descrito anteriormente, en el siguiente estudio se plantean los siguientes objetivos generales y específicos.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Como objetivo general se propone evaluar las concepciones alternativas del alumnado entorno a la mujer y la ciencia. Para ello, se han estructurado una serie de objetivos específicos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- O.E.1. Evaluar los conocimientos sobre descubrimientos científicos de mujeres, tanto en saberes asociados a los currículos, como de cultura general o popular

- O.E.2. Comparar los resultados a nivel de estudiantes de la ESO y de Grado en Educación Primaria

3. METODOLOGÍA

Como metodología utilizada se ha llevado a cabo un método de encuesta, de opción múltiple para evaluar conocimientos puntuales, así como, de tipo Likert para la evaluación de percepciones y concepciones alternativas del alumnado. Los datos recopilados fueron procesados mediante comparación de medias obteniendo unos resultados preliminares en varios niveles existencia, persistencia e inexistencia, con el fin de detectar factores de riesgo posibles, percepciones generales y emocionales en la muestra encuestada.

3.1. MUESTRA Y CONTEXTO

Entre el alumnado encuestado se encuentran, 37 alumnos de 3º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y 28 alumnos del Grado de Educación Primaria. El porcentaje de mujeres fueron de un 40% en el primer caso y un 57% en el segundo. El muestreo fue no probabilístico, intencional ya que, el alumnado escogido, se hizo con una diferenciación aproximada de 5 años, para poder detectar percepciones persistentes a nivel educativo. El muestreo se realizó entre el mes de abril y mayo de 2025, sobre centros e instituciones de la provincia de Almería.

3.1.1. Contexto socio-cultural del Centro de Educación Secundaria

A nivel contextual, el Centro pertenece al término municipal de Roquetas de Mar (provincia de Almería) y está catalogado como centro de “compensatoria”, donde la característica principal es la diversidad, existiendo alumnado de muy diferentes niveles educativos, un nivel económico normalmente bajo, así como, alumnado procedente en su mayoría de países como Marruecos, Rumanía y/o Argelia. Esto hace que existan, de manera más o menos frecuente, problemas de convivencia, motivación y rendimientos académicos moderadamente altos. Asimismo, conviven diferentes culturas socio-religiosas en las que, la percepción de la mujer, puede verse desfavorecido debido algún tipo de

costumbre o creencia socio-cultural. La elección de este centro, se hizo con la intención de poder identificar posibles concepciones que puedan ser persistentes y no respondan, fundamentalmente, a un dogma religioso o cultural. Las edades de este alumnado oscilan entre los 14-15 años, perteneciendo a cursos de 3º de la ESO.

3.1.2. Contexto socio-cultural de los estudiantes del Grado de Educación Primaria

Para este alumnado, del segundo curso de la titulación del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Almería, en edades comprendidas entre los 19 y 35 años, se ha establecido la misma encuesta con el fin de comparar los resultados obtenidos. Asimismo, se puede decir que se trata de un alumnado, en general, de un nivel socio-económico más favorable, universitario en el que, la gran mayoría proceden de ESO y Bachillerato como vía de acceso a la universidad, por lo que, aunque un 76% proceden de especialidades de letras, han debido cursar las asignaturas de ciencias tanto en 1º, como en 2º como en 3º de la ESO (Biología, Física y Química, Tecnología, entre otras). Se aprecia, por otro lado, un alumnado motivado, haciéndose la recogida de datos durante el transcurso de la asignatura de Didáctica de las Ciencias Experimentales del mismo grado.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

Como se ha dicho anteriormente, se realizó una encuesta constituida por 10 ítems agrupados en varios grupos fundamentales que persiguen detectar diferentes fines:

- Ítem del 1 al 4. Relacionados con conocimientos puntuales científicos. Están estructurados a modo de *Opción múltiple*, con solo una respuesta verdadera, realizando preguntas de ámbito general sobre nombres de mujeres y hombres científicos/os. En la figura 1 se muestra dicha parte de la encuesta.

FIGURA 1. Ítems 1 al 4 del instrumento. Conocimientos puntuales

Edad:	Curso:	☐ 3º ESO	☐ GRADO	Sexo:	☐ V	☐ M

Elija una opción para cada pregunta, sólo hay una opción correcta. Toda esta información es anónima, por lo que los datos proporcionados solo se tratarán para fines de investigación, respetando el anonimato del usuario. Gracias por su colaboración.

1. Elija, de los siguientes, el nombre de la científica:
a) Margarita Salas b) Sandra Bullock c) Taylor Swift d) Oprah Winfrey e) No sé, no contesto

2. Elija, de los siguientes, el nombre de la cantante:
a) Rosalind Franklin b) Jennifer Lawrence c) Ariana Grande d) Paris Hilton e) No sé, no contesto

3. Elija, de los siguientes, el nombre de la actriz:
a) Marie Curie b) María Blasco c) Margarita Salas d) Emma Suárez e) No sé, no contesto

4. Elija, de los siguientes, el nombre del científico:
a) Javier Cámara b) Ramón y Cajal c) David de María d) Amancio Ortega e) No sé, no contesto

5. Los siguientes descubrimientos fueron hechos por hombres y mujeres, rodee con un círculo, en la escala del 1 al 5, donde **1 es nada seguro** y el **5, muy seguro**, los que **fueron descubiertos por mujeres**:

Fuente: Elaboración propia

- Ítem 5. Preguntas en escala tipo Likert (1 a 5), donde 1 es “nada seguro” y 5 “muy seguro”, sobre afirmaciones relacionadas con descubrimientos hechos por hombres y mujeres. De manera, tenían que contestar cuáles creían que había sido realizados por mujeres. Los descubrimientos fueron expresamente estructurados en disciplinas claras, como la Física, Tecnología, Química y Biología, de manera que se pudiera detectar alguna tendencia hacia considerar una disciplina más afín a las mujeres. En la figura 2 se muestra esta parte del instrumento.

FIGURA 2. Ítem 5 del instrumento.

5. Los siguientes descubrimientos fueron hechos por hombres y mujeres, rodee con un círculo, en la escala del 1 al 5, donde **1 es nada seguro** y el **5, muy seguro**, los que **fueron descubiertos por mujeres**:

La radioactividad y los elementos polonio y radio	1	2	3	4	5
El efecto fotoeléctrico (funcionamiento de las centrales solares que dan corriente eléctrica)	1	2	3	4	5
Tratamiento para la malaria (enfermedad)	1	2	3	4	5
Leyes de la herencia genética	1	2	3	4	5
El descubrimiento del planeta Urano	1	2	3	4	5
Leyes del movimiento y de las fuerzas	1	2	3	4	5
Comportamiento de los chimpancés	1	2	3	4	5
Descubrimiento de la penicilina como antibiótico	1	2	3	4	5
Estudios sobre las plantas del Himalaya	1	2	3	4	5
Descubrimiento de un núcleo interno sólido de la Tierra	1	2	3	4	5

- Ítem del 6 al 9. Se intentó identificar concepciones alternativas y estereotipos acerca de la relación de la mujer a nivel laboral y científico. También de *Opción múltiple*, pero sin una respuesta correcta clara. Algunos ejemplos que se les preguntó fueron “¿crees que hay más mujeres científicas que hombres trabajando hoy día?”, o “si una mujer hace un descubrimiento científico, a qué puede deberse dicho éxito”. En la figura 3 se muestra dicha parte del instrumento.

FIGURA 3. Ítems 6 al 9 del instrumento. Concepciones alternativas

6. ¿Dónde crees que existen más mujeres científicas con descubrimientos importantes?				
a) Química	b) Biología	c) Matemáticas	d) Sociales	e) Literatura
7. ¿Crees que hay más mujeres científicas que hombres trabajando hoy día?				
a) Sí, seguro	b) No, seguro	c) No lo sé, pero creo que no	d) No lo sé, pero creo que sí	e) No hay mujeres científicas
8. Si una mujer hace un descubrimiento científico, el éxito puede ser debido principalmente a:				
a) Su capacidad intelectual	b) Suerte	c) Aprovecha mejor el tiempo	d) Trabajadora	e) No hay mujeres científicas
9. Si tuvieras que contratar a una mujer en tu empresa donde se trabajan descubrimientos científicos, cuál sería su puesto más adecuado:				
a) Administrativa (secretaria)	b) Contratar a gente (RRHH)	c) Organizadora de eventos	d) En el laboratorio	e) Imagen de la empresa

Fuente: Elaboración propia

- Ítem 10. A modo de conclusión, se le mostró al alumnado la afirmación “una mujer prefiere hacer una carrera en la rama de letras (Literatura, Idiomas, Historia, Arte, Sociales, etc.)”, en una escala tipo Likert también del 1 al 5, manifestando su grado de desacuerdo (1) y acuerdo (5).

Los resultados de la encuesta se registraron mediante cuestionarios en soporte físico (para 3º de la ESO) y mediante la aplicación virtual Google Forms en alumnos del Grado.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de medias para los distintos grupos ofreció una serie de resultados globales que se estructuran principalmente en los grupos de ítem anteriormente diferenciados.

4.1. CONOCIMIENTOS GENERALES DEL ALUMNADO

En relación a los resultados obtenidos y comparados de ambos grupos de alumnos, se pone de manifiesto un desconocimiento general en cuanto a identificar nombres de científicos entre un listado, que no responden necesariamente a una tendencia asociada al género, siendo, por tanto, resultados con una gran dispersión en las medias de ambos grupos. Entre otras, algunas de las particularidades observadas son que, no identifican el nombre de Ramón y Cajal, o Margarita Salas, con la ciencia, pero, sin embargo, identifican con mayor facilidad el nombre de Marie Curie. Más allá de estas particularidades, no se pudieron obtener resultados más generales por lo que, se nos plantea, el uso de un cuestionario validado para identificar de manera más exacta el nivel de conocimiento científico que nos permita discernir de manera más clara, esos sesgos observados. Si son debidos a un nivel de desconocimiento generalizado o enfocado en alguna temática particular.

4.2. CONCEPCIONES ALTERNATIVAS Y GRADO DE PERSISTENCIA

Entre los datos analizados que se recogen de los ítems 5 al 9, se detectaron algunas particularidades:

- El alumnado, tanto de ESO como del Grado, considera que mayoritariamente, las mujeres científicas tienen un papel más relevante en ramas como la Biología (50% de los encuestados en la ESO) o en Biología y Química (62% de los encuestados en el Grado). Otorgando un 10% únicamente a las Matemáticas y Tecnología, considerando no ser esta una rama muy afín, o por lo menos, menos afín, a la mujer en la ciencia. Estos resultados muestran una percepción de la mujer persistente en dos grupos de alumnos de diferentes edades. Además, estos resultados coinciden con los actuales según algunos estudios (Kwiek y Szymula, 2023), por lo que puede ser debido a una percepción persistente en la sociedad que impulse a la elección y desarrollo profesional en este tipo de ramas científicas.
- A nivel laboral, entorno al 70% del alumnado del grado y de la ESO, asevera no creer que existan más hombres que mujeres

científicas. Estos resultados se observaron también entre grupos de alumnos en función del género, representando un 77% los hombres que reafirman ese “no” entre el alumnado de 3º de la ESO.

- Entre otras de las concepciones alternativas y estereotipos que muestra el alumnado, es importante lo que se observa entre las medias de los grupos de ESO y del Grado. Mientras que los alumnos de la ESO en su mayoría (50%) atribuyen a la mujer como causa de su éxito profesional su coeficiente intelectual, la percepción en los alumnos del grado universitario cambia hacia considerar, en un 61% de encuestados, que la principal causa de su éxito es que son “más trabajadoras”. Estos resultados muestran un cambio en la existencia de concepciones previas no necesariamente unida a la edad y que, cuyo fundamento, no se apoya en la realidad científica actual.
- Por último, en cuanto a los puestos de trabajo preferentes dentro de una empresa científica, tanto los alumnos de grado como de la ESO respondieron en su mayoría (61 y 49% respectivamente), que el mejor puesto de trabajo para una mujer debe ser en el laboratorio, con lo cual, no asocian, por lo menos a priori, estereotipos como “imagen de la empresa” o “funciones administrativas”. Estos resultados son persistentes a lo largo del tiempo en cuanto que se han observado en ambos grupos de alumnos.

4.3. PERCEPCIÓN GENERAL DE LA DISCIPLINA CIENTÍFICA

En la afirmación: “una mujer prefiere hacer una carrera en la rama de letras (Literatura, Idiomas, Historia, Arte, Sociales, etc.)”, entre el alumnado de ESO, un 45% atribuye de 4 a 5 en la escala Likert, por lo que están de acuerdo. Esta tendencia cambia en el grupo de grado, donde disminuye ese porcentaje. Es importante destacar que, en torno a un 37% en ambos grupos marcaron el valor “3” (no lo tiene claro), lo que puede reafirmar que, sigue existiendo una concepción en la de considerar a las mujeres más afines a ramas de letras. No se determinaron relaciones de interdependencia significativas, por lo que son necesarios más datos para poder argumentar de manera fidedigna.

5. CONCLUSIONES

En relación a los objetivos planteados al comienzo del estudio, se puede decir que:

Se han evaluado los conocimientos sobre descubrimientos científicos de mujeres, tanto en saberes asociados a los currículos, como de cultura general o popular, aunque con un grado de profundización medio, sobre todo, en relación a determinar si el desconocimiento de contenidos puntuales se debe meramente a una baja formación, desinterés u otro factor a tener en cuenta.

Por otro lado, para el O.E.2, comparando los resultados a nivel de estudiantes de la ESO y de Grado en Educación Primaria, se pueden sacar algunas conclusiones generales:

- La mayoría del alumnado asocia la mujer a conocimientos dentro de la rama de Ciencias de la Vida y de la Tierra, esto es coherente con lo descrito en los datos obtenidos en estudios actuales frente a ramas como Tecnología, Matemáticas o Ingeniería, lo que supone una tendencia posiblemente arraigada en percepciones concretas sobre el perfil de la mujer y su afinidad a ciertas disciplinas más allá de una razón científica.
- En general, las aportaciones de la mujer al mundo científico son inferiores a la del hombre, lo que puede deberse a factores como el efecto Matilda, y, por tanto, arraigadas a una índole cultural persistente en la sociedad.
- Mientras que el alumnado en etapas educativas inferiores reconoce el coeficiente intelectual de la mujer en el éxito profesional, esa perspectiva cambia en cursos superiores otorgando mayor relevancia a su carácter “trabajador”, asociado al esfuerzo y el desempeño.

Estas cuestiones reflejan un componente, aún cultural, arraigado en la educación y que no parece cambiar la perspectiva respecto de otras épocas históricas.

5.1 LIMITACIONES Y LÍNEAS FUTURAS

Este estudio se concibe como un estudio preliminar, en el que se pretende detectar posibles rasgos y consideraciones específicas persistentes en cuanto a la imagen de la mujer dentro del mundo científico. Sin embargo, en base a los resultados observados, se puede considerar desarrollar el estudio de manera más completa con el fin de obtener unas conclusiones más generales:

- Mejora de la encuesta y validación de los ítems, reestructurando el formato y facilitando su validación con el fin de obtener unos resultados con unas dimensiones estables y fiables
- Aumentar el número de participantes, obteniendo unos resultados más representativos que aporten una información más general y verídica. Para ello, no solo aumentar el número de encuestados sino diversificar el contexto tanto a nivel de ESO y Grado.
- Establecer relaciones de interdependencia asociadas a la edad, género y/o nivel de conocimiento científico, que permita asociar determinadas variables a la tendencia a considerar una percepción u otra en relación a la temática estudiada

Por tanto, como línea futura, se trabaja en pos de conseguir mejorar estos resultados para clarificar y caracterizar estos resultados preliminares y esta tendencia observada.

8. REFERENCIAS

- Abril, P., y Castellsagué, A. (2024). Co-education and the feminist perspective in centres of pedagogical renewal: A critical analysis. *Journal of Technology and Science Education*, 14(3), 844–860.
<https://doi.org/10.3926/jotse.2595>
- Blau, F. D., y Kahn, L. M. (2017). The Gender Wage Gap: Extent, Trends, and Explanations. *Journal of Economic Literature*, 55(3), 789–865.
<https://doi.org/10.1257/jel.20160995>
- Calvo, E., Epifanio, I., Estrade, S., y Mas de Les Valls, E. (2022). Gender perspective in STEM disciplines in Spain universities. In *Women in STEM in Higher Education* (pp. 165–179). Springer.
https://doi.org/10.1007/978-981-19-1552-9_9

- Caplar, N., Tacchella, S., y Birrer, S. (2016). Quantitative evaluation of gender bias in astronomical publications from citation counts. *ArXiv*. <https://arxiv.org/abs/1610.08984>
- Cech, E. A., y Blair-Loy, M. (2019). The changing career trajectories of new parents in STEM. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(10), 4182–4187. <https://doi.org/10.1073/pnas.1810862116>
- Chiswick, B. R., y Robinson, R. H. (2021). *Women at Work in the United States since 1860: An Analysis of Unreported Family Workers*. Explorations in Economic History, 82, 101406. <https://doi.org/10.1016/j.eeh.2021.101406>
- Goldin, C. (1991). The Role of World War II in the Rise of Women's Employment. *The American Economic Review*, 81(4), 741–756.
- Holman, L., Stuart-Fox, D., y Hauser, C. E. (2018). The gender gap in science: How long until women are equally represented? *PLOS Biology*, 16(4), e2004956. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.2004956>
- Humphries, J., y Sarasua, C. (2012). Off the record: Reconstructing women's labor force participation in the European past. *Feminist Economics*, 18(4), 39–67. <https://doi.org/10.1080/13545701.2012.746465>
- Knobloch-Westerwick, S., y Glynn, C. J. (2013). The Matilda effect in science communication: An experiment on gender bias in publication quality perceptions and collaboration interest. *Science Communication*, 35(5), 603–625. <https://doi.org/10.1177/1075547012472684>
- Kwiek, M., y Szymula, Ł. (2023). Young male and female scientists: A quantitative exploratory study of the changing demographics of the global scientific workforce. *Quantitative Science Studies*, 4(4), 902–937. https://doi.org/10.1162/qss_a_00276
- Ministerio de Ciencia e Innovación. (2021). *Científicas en cifras 2021*.
- Ministerio de Igualdad. (2025). *Proyectos de educación*.
- Olivetti, C., Pan, J., Petrongolo, B. (2024). The evolution of gender in the labor market. *Handbook of Labor Economics*, 5, 619.677. <https://doi.org/10.1016/bs.heslab.2024.11.010>
- Rajkó, A., Herendy, C., Goyanes, M., y Demeter, M. (2023). The Matilda effect in communication research: The effects of gender and geography on usage and citations across 11 countries. *Journal of Communication Studies*. <https://doi.org/10.1177/00936502221124389>
- Rossiter, M. W. (1993). The Matthew/Matilda effect in science. *Social Studies of Science*, 23(2), 325–341. <https://doi.org/10.1177/030631293023002004>

- Saborit-Rodríguez, A., Morales-Pérez, M., Macola-Ross, D., Vera-Aguilera, L. (2022). El sexismo en la historia de las ciencias: efecto Matilda. *Revista Médica Electrónica*, 44(4), 758-768.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10150209>
- Sáinz, M., Solé, J., Fàbregues, S., y García-Cuesta, S. (2021). Secondary school teachers' views of gender differences in school achievement and study choices in Spain. *SAGE Open*, 11(4), 1-12.
<https://doi.org/10.1177/21582440211047573>
- Squazzoni, F., Bravo, G., Farjam, M., Marusic, A., Mehmani, B., Willis, M., Birukou, A., Dondio, P., Grimaldo, F. (2021). Peer review and gender bias: A study on 145 scholarly journals. *Social Sciences*, 7, 1-11.
<https://www.science.org/doi/epdf/10.1126/sciadv.abd0299>
- Teich, E. G., Kim, J. Z., Lynn, C. W., Simon, S. C., Klishin, A. A., Szymula, K. P., Srivastava, P., Bassett, L. C., Zurn, P., Dworkin, J. D., y Bassett, D. S. (2021). Citation inequity and gendered citation practices in contemporary physics. *ArXiv*. <https://arxiv.org/abs/2112.09047>
- Verdugo-Castro, S., García-Holgado, A., y Sánchez-Gómez, M. C. (2022). The gender gap in higher STEM studies: A systematic literature review. *Heliyon*, 8(4), e10300. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e10300>
- Verdugo-Castro, S., García-Holgado, A., Sánchez-Gómez, M. C., y García-Peñalvo, F. J. (2025). Models and references that influence gender stereotypes in STEM: A case study in Spain. *Revista de Investigación Educativa*, 43(1), 202-220. <https://doi.org/10.6018/rie.597191>
- Witterman, H. O., Hendricks, M., Straus, S., Tannenbaum, C. (2019). Are gender gaps due to evaluations of the applicant or the science? A natural experiment at a national funding agency. *Lancet*, 323, 531-540.
[https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(18\)32611-4](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(18)32611-4)

EXPERIENCIAS DE MUJERES LÍDERES FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ECUADOR

GABRIELA ELIZABETH CORNEJO MONTAÑO

Universidad Técnica Particular de Loja

MARÍA DEL CISNE TITUAÑA-CASTILLO

Universidad Técnica Particular de Loja

1. INTRODUCCIÓN

La discriminación de género es un fenómeno social y estructural que podría reflejarse de diversas maneras, desde lo laboral hasta lo político. Según ONU Mujeres (2020) la discriminación de género se define como cualquier distinción, restricción o exclusión basada en el sexo que tenga por objeto menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos. Por ejemplo, en el ámbito laboral, este grupo enfrenta brechas salariales, segregación ocupacional y barreras para acceder a puestos de liderazgo. Desde hace varias décadas atrás, se señala que las organizaciones están diseñadas bajo un modelo masculinizado, lo que dificulta la incorporación y permanencia de las mujeres en espacios de poder (Acker, 1990). De acuerdo con el Banco Mundial (2024), reducir la disparidad de género en el ámbito laboral podría incrementar el PIB global en más del 20%, lo que evidencia que también es un asunto económico de primer nivel.

Estadísticas reflejan de forma contundente la magnitud de estas desigualdades. La subrepresentación se expone a través del número de mujeres en puestos directivos, debido a que es muy inferior al de hombres, a pesar de constituir una gran parte de la mano de obra (Amaechi, 2020). En Bosnia y Herzegovina, los mecanismos culturales y psicológicos arraigados contribuyen a crear un techo de cristal que limita las ambiciones y oportunidades de las mujeres en los puestos directivos (Cai, 2022). Por otro lado, Fundación CYD (2023) revela que, en la

Unión Europea, si bien las mujeres constituyen el 60% de las personas con titulaciones postsecundarias, muchas de ellas se ven obligadas a abandonar el mercado laboral debido al exceso de responsabilidades de cuidado. Así pues, se argumenta que el acceso formal a la educación no necesariamente implica equidad de oportunidades.

Al respecto, Kabeer (1999) plantea que el empoderamiento debe entenderse como la capacidad de agencia para tomar decisiones estratégicas. Esto implica la existencia de redes, apoyo institucional y capital simbólico. Bourdieu (1986) ya advertía que el acceso desigual a los distintos tipos de capital –económico, social y cultural– determina la posición de los sujetos en el campo social. En este punto, el capital social que ofrecen las redes de apoyo y mentoría se convierte en una estrategia clave para la resiliencia femenina (Ragins & Kram, 2007; Kanter, 1977).

Las políticas de conciliación laboral, como señala Waldfogel (1998), pueden mejorar las condiciones de las mujeres en el mercado de trabajo, pero no resuelven la raíz del problema si las cargas de cuidado siguen recayendo de forma asimétrica sobre ellas (Human Development Reports, 2022). Esta crítica ha sido retomada por Fraser (2009), quien sostiene que la transformación de las relaciones de género requiere un cambio estructural, no solo ajustes superficiales.

1.1. TRABAJO NO REMUNERADO Y DESIGUALDADES EN EL HOGAR

Una dimensión clave pero subestimada de la discriminación de género radica en el trabajo no remunerado dentro del hogar, el cual a lo largo de los años ha existido una carga desproporcionadamente llevada por las mujeres, estimada en un 76%. Su contribución económica siempre se ha visto desvalorizada. La encuesta de uso del tiempo de 2012 manifiesta que las mujeres dedican en promedio 31 horas semanales a estas actividades, en comparación con las 9 horas que dedican los hombres (Naciones Unidas Ecuador, 2022). Estos datos se suman al informe realizado por World Bank (2024), donde las mujeres dedican más tiempo a las tareas de cuidado con un promedio de 2,4 horas más que los hombres.

1.2. EVIDENCIA EMPÍRICA

1.2.1. Nivel internacional

Diversas investigaciones basadas en análisis comparativos demuestran que, si bien el acceso a la educación ha aumentado de forma progresiva y hoy existen más leyes, reglamentos y estatutos que protegen la dignidad de las mujeres, la lucha por la igualdad está lejos de concluir, puesto que aquellos avances no se distribuyen de manera equitativa en todos los lugares del mundo; muchos de ellos continúan rezagados y mantienen estructuras profundamente conservadoras (Ortiz-Ospina et al., 2024; Our World in Data, 2014). En esta misma línea, en el ámbito económico, se experimentan diferencias salariales entre hombres y mujeres. Aunque estas brechas ya no son tan evidentes ni tan amplias como en décadas anteriores, Goldin (2006, 2014, 2021) sostiene que aún existe una desigualdad que no puede explicarse únicamente por variables objetivas, puesto que va más allá, ya que responde a una discriminación estructural.

En esta línea, Kleven et al. (2019) evidencian cómo en Dinamarca, país considerado pionero en políticas de igualdad, el nacimiento del primer hijo marca un punto de inflexión: los ingresos de las mujeres disminuyen abruptamente y no vuelven a igualarse a los de sus pares masculinos (Human Development Reports, 2022). Dicha penalización por maternidad, conocida como “motherhood penalty”, es frecuente todavía en contextos donde existen políticas públicas progresistas (Waldfogel, 1998).

La penalización económica también se manifiesta a través de la segregación ocupacional y la búsqueda de flexibilidad laboral. Goldin y Katz (2011) explican que, si bien las mujeres trabajan horas equivalentes a los hombres, suelen optar por empleos más flexibles para cumplir con las responsabilidades de cuidado, lo cual se traduce en menores salarios por hora. Esta situación perpetúa la precarización de los empleos feminizados, como también lo indican Zveglic y Rodgers (2003) y Rodgers y Zveglic (2014). Además, investigaciones más recientes de Hannah et al. (2023) sostienen que el capital humano ha dejado de ser un factor decisivo para explicar las brechas salariales, siendo estas más atribuibles a estructuras sociales, prácticas discriminatorias y sesgos culturales.

1.2.2. Nivel de Latinoamérica y Ecuador

Las dinámicas de discriminación de género observadas a nivel global encuentran paralelos en América Latina, donde los avances normativos en materia de igualdad conviven con estructuras profundamente patriarcales obstaculizando el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. La CEPAL (2022), las mujeres en Latinoamérica presentan tasas más bajas de empleo formal, una alta presencia en la informalidad y una sobrecarga significativa de trabajo no remunerado. En cuanto a la participación política, se ha registrado un progreso, pues el 36% de los escaños parlamentarios en América Latina están ocupados por mujeres (ONU Mujeres, 2024).

En Ecuador, únicamente las mujeres el 15% ocupa cargos directivos, el 30% de las rectorías en universidades públicas y privadas están a cargo de mujeres y a esto se suma una brecha salarial de género del 19% y una desigual distribución del tiempo de trabajo no remunerado: las mujeres dedican, en promedio, 22 horas y 40 minutos más a la semana a estas tareas en comparación con los hombres (Naciones Unidas Ecuador, 2022; El Universo, 2024).

Además, investigaciones recientes en el país (Rivera & Araque, 2019; Sánchez et al., 2021; Raso, 2022; Alonso, 2023; Espinoza & Enríquez, 2023) han documentado cómo las mujeres reciben salarios más bajos, enfrentan techos de cristal en sus carreras profesionales y están subrepresentadas en cargos de decisión, a pesar de contar con niveles educativos similares a los hombres. Pero, la situación es aún más crítica en el ámbito rural. Las mujeres rurales, además de sus labores en actividades agropecuarias, son responsables del trabajo doméstico y comunitario, frecuentemente sin remuneración ni reconocimiento (Córdova et al., 2020; MAGAP, 2016; MAG, 2020; Flores & Sigcha, 2017).

2. OBJETIVO

- Analizar los factores sociales, culturales, institucionales y económicos que conducen a la discriminación de género en Ecuador.

3. METODOLOGÍA

Este estudio se sustenta en un enfoque cualitativo de tipo interpretativo, con el propósito de comprender en profundidad las experiencias personales de discriminación de género desde la voz de mujeres que han ejercido liderazgo en distintos sectores sociales del Ecuador. Se optó por un muestreo no probabilístico e intencional, empleando el método de análisis de contenido, donde las mujeres seleccionadas cumplieran con el criterio de liderazgo visible o formal, y que a su vez representaran diversidad territorial, étnica, profesional y generacional.

Para seleccionar las participantes fue en función de las dimensiones del Índice Global de Brecha de Género, que sirvió de guía para reflejar las múltiples formas en que se experimenta la discriminación de género. La participación económica y el logro educativo, por ejemplo, son indicadores de cómo las mujeres acceden y se desarrollan en el mercado laboral. El empoderamiento político y la salud y supervivencia proporcionan una visión de las oportunidades y desafíos que enfrentan en diferentes etapas de sus vidas y carreras.

Bajo esta perspectiva, la diversidad de variables utilizadas abarca tanto las características socioeconómicas y contextuales, incorporando edad, nivel educativo, situación laboral, ubicación geográfica, como aquellas en relación con vulnerabilidad. Dichas variables se organizaron con el propósito de comprender cómo se articula y manifiesta la discriminación de género, en relación con los factores sociales, culturales, institucionales y económicos.

La muestra se compuso de 18 mujeres cuyas trayectorias abarcan sectores como la política, la academia, el emprendimiento, la salud, el derecho, la función pública y el activismo social. Este carácter heterogéneo permitió observar puntos de contacto, divergencias y recurrencias en sus experiencias, así como comprender cómo factores como el territorio, la clase social, la etnia o la maternidad complejizan y profundizan la discriminación.

3.1. RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El perfil de las mujeres entrevistadas fue un aspecto clave para iniciar las entrevistas, por ello se investigó características pertinentes, donde se exploraron diferentes situaciones en las que las mujeres podrían enfrentar o no discriminación de género.

Por ello, para la obtención de las entrevistas, se estableció un protocolo que garantizaba la confidencialidad y el consentimiento informado de las participantes. Se enviaron invitaciones a un grupo amplio de mujeres, mayor al tamaño final de la muestra, ya que en algunos casos los perfiles de interés no estuvieron disponibles, tenían agendas muy ajustadas o no manifestaron interés en participar en el proceso. Con aquellas que confirmaron su disposición, se procedió a coordinar las entrevistas, las cuales tuvieron una duración promedio de una hora. Con su autorización, estas se grabaron mediante la plataforma Zoom. El levantamiento de información se realizó entre los meses de septiembre de 2023 y enero de 2024, abordando varios temas vinculados a la discriminación de género. Para esto, se empleó una guía de entrevista semiestructurada que exploró aspectos como la trayectoria laboral y académica, el empoderamiento económico, las políticas de igualdad de género, la brecha salarial, el acceso a la educación, las influencias personales, los desafíos enfrentados y otras dimensiones clave de sus experiencias.

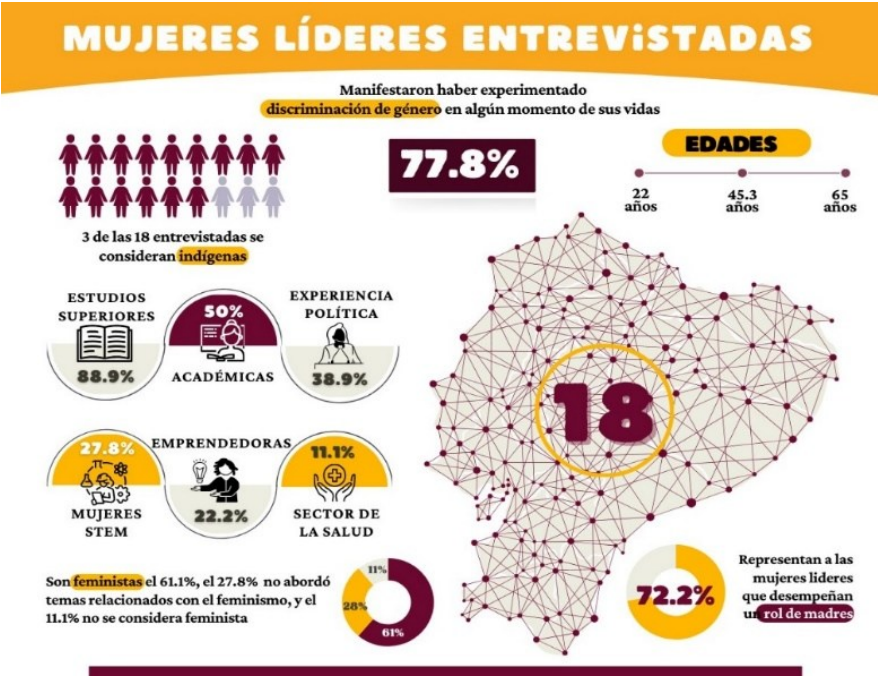
Las entrevistas fueron transcritas y procesadas mediante el software Atlas.ti, aplicando un procedimiento de codificación abierta, axial y selectiva. Este análisis permitió organizar los datos en torno a categorías emergentes, identificando patrones de sentido compartido, oposiciones, ambigüedades y contradicciones. El uso de este software facilitó no solo el almacenamiento y ordenamiento sistemático de la información, sino también el reconocimiento de co-ocurrencias, es decir, la forma en que múltiples factores interactúan y se superponen en la producción de la discriminación

4. RESULTADOS

En este apartado se presentan los hallazgos obtenidos en el marco de la investigación sobre la discriminación de género en Ecuador, mediante

un enfoque centrado en comprender las experiencias personales de mujeres líderes que enfrentan este fenómeno en diversos contextos. En la Figura 1 se inicia con la descripción de las características generales de las 18 mujeres líderes de Ecuador que fueron entrevistadas.

FIGURA 1. Datos descriptivos de las entrevistadas



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a las mujeres líderes del Ecuador, febrero 2024.

La información sociodemográfica de las entrevistadas facilita la identificación de patrones relacionados con la discriminación de género en Ecuador. La variedad regional —con mujeres de la Sierra, la Costa y la Amazonía— brinda una perspectiva territorial más amplia, lo que también se manifiesta en el rango de edad (22 a 65 años).

El hecho de que más del 77% de las entrevistadas haya experimentado discriminación de género subraya la sistematicidad del fenómeno, incluso en mujeres con altos niveles de educación y liderazgo. La maternidad, presente en más del 70% de los casos, surge como un factor transversal que condiciona el acceso a oportunidades laborales y la

permanencia en espacios de poder, reforzando las brechas vinculadas al cuidado no remunerado.

Antes bien, un valor particular característico de esta muestra es el elevado grado de educación (89% con estudios superiores –) y la incorporación de las participantes en áreas como la política (39%), la academia 50%, el emprendimiento 22% y las ciencias STEM 28%, esta diversidad dio paso a ver esta problemática desde puntos variados, aunque claro con cierto privilegio, considerando también la metodología de esta investigación.

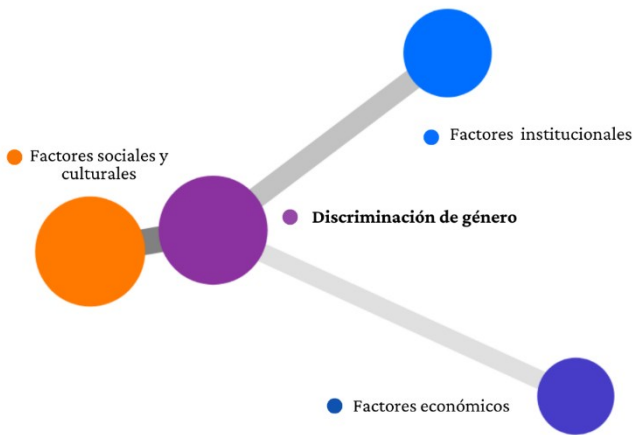
Aunque el feminismo no formaba parte de los ejes iniciales de análisis, este emergió de manera espontánea en varias entrevistas. Un 61% de las participantes se identificaron como feministas, mientras que el 28% no abordaron el tema, y el 11% manifestaron no considerarse feministas. Un aspecto especialmente relevante fue la participación de mujeres indígenas (17%), quienes visibilizaron las múltiples formas de exclusión que enfrentan, atravesadas por factores étnico-culturales y de clase.

Por otro lado, un rasgo distintivo de esta muestra fue el alto nivel educativo: el 89% de las entrevistadas cuenta con estudios superiores. Además, su inserción en espacios como la política (39%), la academia (50%), el emprendimiento (22%) y las ciencias STEM (28%) lo que permitió observar la problemática de la discriminación de género desde perspectivas diversas. La variedad en los perfiles refleja experiencias desde distintos sectores, aunque con ciertos niveles de privilegio que deben ser considerados al interpretar los resultados, especialmente bajo una metodología cualitativa.

4.1. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

La discriminación de género en Ecuador está orientada por diversos factores: culturales, sociales, institucionales y económicos. La Figura 2 muestra una relación diferencial entre dichos factores que experimentan las mujeres líderes, analizados a continuación:

FIGURA 2. Factores sociales, culturales, institucionales y económicos que conducen a la discriminación de género en Ecuador



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a las mujeres líderes del Ecuador, febrero 2024

4.1.1. Factores sociales y culturales

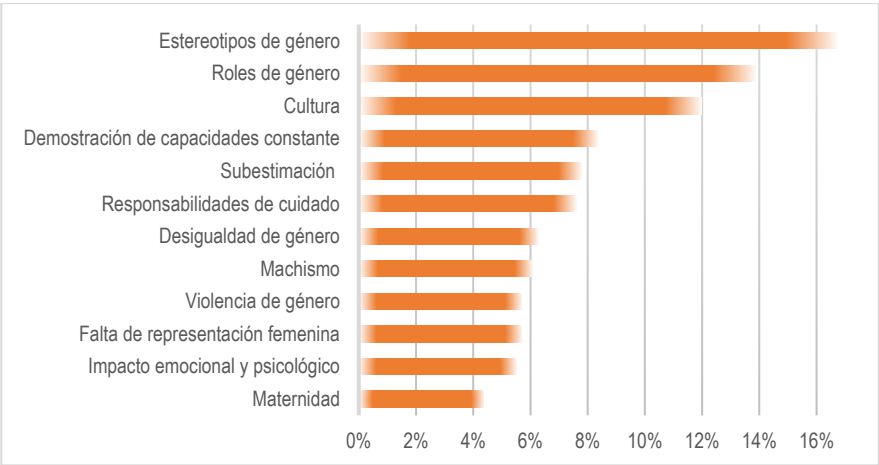
Este grupo de factores presentan un alto nivel de coocurrencias con la discriminación de género, con 288 incidencias. Donde cabe mencionar que las expectativas de género y los estereotipos sociales limitan las oportunidades de las mujeres en roles de liderazgo, acrecentando a su marginación. Algunos testimonios de las mujeres entrevistadas sobre estos factores son:

Lo que Karina Ponce, manifiesta sobre la brecha entre la normativa legal y la práctica social, es que: "La constitución de la república dice que nadie puede ser discriminado por sexo, raza, ideología, género, identidad sexual, situación de movilidad humana y más. Sin embargo, la discriminación persiste. *El problema es de carácter social y cultural.*"

Por su parte, María Victoria Reyes ilustra cómo las normas culturales afectan a las mujeres en roles de liderazgo, especialmente en comunidades indígenas: "Al trabajar con los pueblos y nacionalidades, he sentido barreras y distanciamiento que asocio a temas culturales. En estas comunidades, la mujer está a cargo de la chacra, la casa, y los hijos. Existe un celo cuando una mujer está en una posición de mando."

En cambio, Ercilia Castañeda resalta la interseccionalidad de la discriminación: "Las mujeres indígenas sufrimos discriminación en triple vía: por ser indígenas, por ser mujeres y por clase. Los roles de género están marcados social y culturalmente". En este contexto estos factores repercuten de forma directa en la discriminación de las mujeres. Los mismos se detallan con más claridad en la Figura 3:

FIGURA 3. Factores sociales y culturales



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a las mujeres líderes del Ecuador, febrero 2024.

El gráfico expone los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres líderes de esta investigación, en la que los estereotipos de género se destacan como el factor más recurrente dentro de su con contexto (16.7%), seguidos por los roles de género (13.9%) y la cultura (12.0%). Estos tres ejes representan el 42.6% de las coocurrencias totales.

Estereotipos, roles y cultura: ejes estructurales

Los estereotipos de género (16.7%) representan expectativas acerca de conductas femeninas y masculinas, en este punto, María Fernanda Erazo señala: "Nos consideran personas emocionales poco resolutivas. Creen que vamos a convertir el puesto que nos asignen en una novela." Este prejuicio se intercepta con los roles de género (13.9%), Karina Ponce relata un testimonio en el ámbito académico: " Hay profesores que,

cuando yo estaba estudiando, les cuestionaban a las mujeres, diciéndoles que era mejor que se casen y que no estén estudiando ingeniería civil."

La cultura (12.0%) opera como marco legitimador. Patricia Bonilla, una mujer extranjera, comenta su experiencia cuando llegó a Ecuador: "Cuando llegué acá me impactaba porque como que era el hombre el que tomaba las decisiones de todo. La mujer es la que siempre tiene que estar en la casa." Este patrón se agrava en comunidades indígenas, donde, como explica Ercilia Castañeda, la discriminación se acentúa por tener siempre la concepción de que: "el hombre provee, la mujer cuida".

Dinámicas de exclusión: demostración constante y subestimación

La demostración constante de capacidades (8.4%) y la subestimación (7.8%) son estrategias para compensar la desconfianza hacia el liderazgo femenino. Paolina Vercoutere lo menciona de la siguiente manera: "Cuando era gobernadora, sufrí discriminación, de los policías, de los militares, cuando he tenido que asumir estas ceremonias donde se hace una gala de todo el poder simbólico de los policías, y una por no conocer, por no venir de estos mundos, pues se ve inclusive que a una le excluyen y todo esto. Eso me ha pasado mucho. Por ejemplo, con los hombres en el ámbito de autoridad, cuando era más jovencita, me decían reinita, decirme por mi nombre en diminutivo, este tipo de cosas." Luz Elena Coloma añade que: "...estás manejando algún tema complicado y te dicen: A ver, sí, mijita, sí, mi bonita. A ver, mamacita. Entonces, un ratito, un ratito. Le estoy haciendo unas preguntas y necesito las respuestas, 'la mamacita' está de más, o 'el bonitica' está de más. Ese trato que cuando tú lo reclamas puede ser: "Ay, pero qué bruja si le estoy diciendo de cariño, de afecto". Pero ese trato no es profesional." Estos datos revelan cómo el machismo (6.1%) se normaliza en interacciones cotidianas, minando la autoridad y profesionalismo de las mujeres.

Cargas invisibles: responsabilidades de cuidado y maternidad

Las responsabilidades de cuidado (7.6%) y la maternidad (4.4%) recaen desproporcionadamente en las mujeres. Rita Macas brindo su punto de vista al respecto: "En la parte rural hay realidades bien tristes, o sea, porque la mujer es para estar en la casa, para criar a los hijos, es como

que para cuidar a la familia." Daysi García por su parte menciona las dificultades adicionales que enfrentan las mujeres con responsabilidades familiares: "Las puertas para la política no están cerradas para mí, sin embargo, tengo mis hijas pequeñas y por cuestiones de tiempo no estoy dentro de ella. Admiro mucho a las que están en política porque tienen que sacrificar muchas cosas, tienen que estar constantemente en recorridos, tienen que saber de leyes, tienen que aguantar insultos, tienen que aguantar misoginia, violencia política." Todo lo que gira en torno a las expectativas, combinadas con la desigualdad de género (6.3%), hacen aún más tortuoso el camino a espacios públicos para las mujeres. Si se consideraran estos servicios en función de un salario mínimo horario, según el PNUD (2024) este podría representar hasta 21 centavos por cada dólar generado por la economía de la región.

Violencia sistémica y falta de representación

La violencia de género (5.7%) y la falta de representación femenina (5.7%) son barreras paralelas. Nancy Risol menciona: "Yo siento que en las comunidades está más arraigada la idea del machismo, y también la idea en que la mujer tiene que estar ahí en la disposición del hombre y si el hombre también la llega a maltratar, ella tiene que estar ahí a pensar de todo, por el simple hecho de que él es hombre y por el simple hecho de que es su marido." En este aspecto, María Victoria Reyes comenta que: "Estaba colaborando con la Confederación de Pueblos y Nacionalidades de la Amazonia, en realidad era como que intentaban invisibilizar lo que hacíamos de paso. Teníamos un jefe y éramos tres mujeres las operativas, y claro todos regresaban a ver al jefe y por así decirte comúnmente no nos paraban asunto a las mujeres." Cuando hay pocas mujeres en puestos de liderazgo, se tiende a minimizar su contribución, lo que incentiva a que la discriminación se prolongue, haciendo más difícil que se reconozcan y avancen en sus carreras.

Consecuencias psicoemocionales

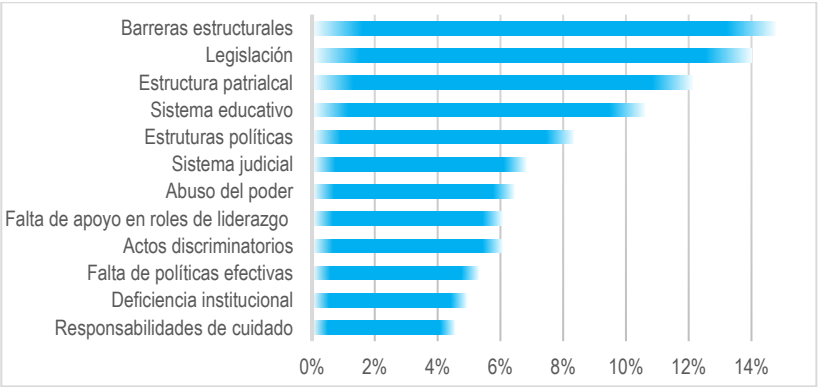
El impacto emocional y psicológico (5.5%) es una consecuencia crítica. Cecilia Paredes comenta sobre las expectativas sociales y la solidaridad entre mujeres: "La sociedad espera que nos comportamos como

hombres, la sociedad espera que hagamos las cosas que hacen los hombres... Es verdad que cuando está la mujer al frente en el liderazgo, la sociedad es mucho más dura con la mujer. No es inventado, no es, digamos, una moda, no es lo mismo si tienes un hombre o una mujer, no le hacen las mismas preguntas al hombre o a la mujer, no juzgan a la mujer igual que al hombre. Y siempre la mujer tiene que estar en el balance de digamos, si reclamo muy duro parezco histérica loca, si no reclamo nada parezco fría y calculadora." Este estrés limita su desempeño y bienestar.

4.1.2. Factores Institucionales

En lo referente a los factores institucionales estos de la misma manera juegan un papel importante en la discriminación de género, donde existieron 193 incidencias. Aunque su influencia es menos directa en comparación con los factores culturales y sociales, las instituciones pueden ejercer papeles de discriminación a través de políticas y prácticas discriminatorias. En la Figura 5 se desglosa minuciosamente cada uno de los factores institucionales que influyen en la discriminación de género.

FIGURA 4. Factores institucionales



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a las mujeres líderes del Ecuador, febrero 2024

Se puede observar una jerarquía de barreras donde las barreras estructurales (14.8%) y la legislación deficiente (14.0%) surgen como los principales impedimentos, concentrando casi el 30% de las incidencias.

Pilares de la desigualdad institucional

Las barreras estructurales —marcadas por normas no escritas, jerarquías rígidas y sesgos sistémicos— son el principal freno al avance de las mujeres. Daysi García menciona una situación que ilustra las barreras estructurales dentro del ámbito institucional y la necesidad de cambiar las leyes que afectan a las mujeres embarazadas: "Yo estaba de casi nueve meses de embarazo y a mí me tocaba igual que mis compañeros hombres e incluso igual que mis compañeras mujeres no embarazadas a hacer lo mismo, a eso incluso me tocó un trabajo más fuerte... Tú sigues siendo directora, tú tienes que cumplir." Es notorio que el actual sistema, las políticas y leyes actuales no protegen adecuadamente a las mujeres embarazadas, forzándolas a trabajar bajo condiciones que pueden ser perjudiciales. La legislación, aunque formalmente promueve igualdad, falla en su aplicación. Anabel Campos denuncia las fisuras del sistema judicial: "Es muy tedioso porque a veces encontramos fiscales corruptos... Existen leyes, pero no las saben aplicar como debe ser... Yo creo que por eso es que cada vez, en vez de disminuir los femicidios, del maltrato a la mujer, lo que hacen es como aumentar, porque les están dando facilidades."

Raíces culturales institucionalizadas

La estructura patriarcal se instaure en las instituciones, donde comúnmente se normalizando la dominación masculina. Bajo este contexto, Tangya Tandazo narra: "Cuando yo estuve en la Universidad Nacional de Loja haciendo un aporte, parece que hubo cierta discriminación por la estructura y por la cultura de la universidad. " Más adelante, al dirigir un departamento en la UTPL, comentó: "Tenía dos compañeros que me acompañaban... pero yo sentía que hubiese sido más fácil la gestión si de pronto había un hombre. " Además, cuestionó los criterios de liderazgo institucional: "En algunas etapas las instituciones buscan eficacia más no eficiencia. La mujer se demora más haciendo las cosas, pero sus resultados tienen mayor impacto. "

El sistema educativo (10.6%) reproduce estos patrones. Karina Ponce menciona las dificultades que enfrentan las mujeres en el sector público

debido a la falta de políticas equitativas y apoyo institucional: " He tenido delegaciones en el sector público, y cuando iba a hablar con autoridades del Ejecutivo o Legislativo, siempre esperaban al hombre. No te dicen 'con una mujer no hablo', pero se les nota en el rostro. Y cuando al final logramos acuerdos, vienen los comentarios... A mí me lo han dicho más de una vez."

Autoritarismo, impunidad y microviolencias

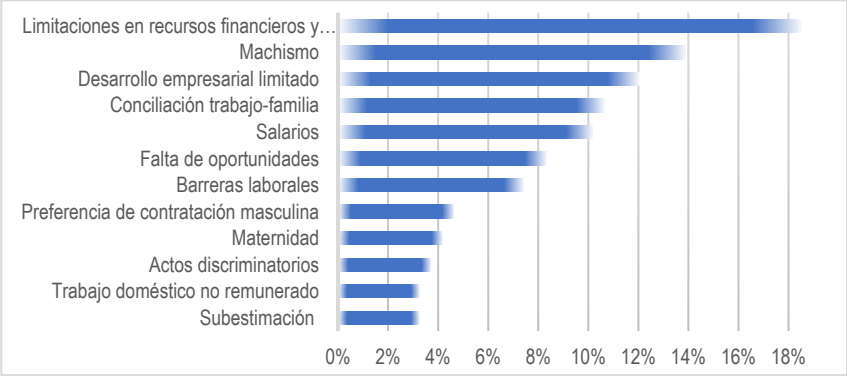
Las estructuras políticas (8.3%) operan como clubes masculinos y el abuso de poder (6.4%) se manifiesta en acoso y descrédito. Karina Ponce describe reuniones donde "el rechazo a tratar con mujeres era evidente en sus rostros", mientras Anabel Campos expone cómo el poder judicial protege a agresores. El sistema judicial (6.8%) por su parte, es cómplice al no sancionar la violencia de género. Anabel Campos lo resume: "Los femicidios y el maltrato a la mujer lo tratan como cosa secundaria." Paralelamente, los actos discriminatorios (6.1%) —como comentarios sexistas o trato diferenciado— minan la autoridad femenina.

Conforme a lo descrito, las instituciones ecuatorianas son entornos hostiles para el liderazgo femenino, con barreras que van desde leyes obsoletas hasta culturas organizacionales patriarcales. Las barreras estructurales, legislación, el sistema educativo, las estructuras de poder, entre otros determinantes más, son los que limitan las oportunidades de este grupo de mujeres.

4.1.1. Factores económicos

En lo que respecta a los factores económicos, estos presentan el menor nivel de incidencia (148) (véase en la Figura 2), lo que sugiere una relación menos directa con la discriminación de género. Sin embargo, esto no minimiza su impacto, ya que éstos pueden influir significativamente en la capacidad de las mujeres para superar las barreras de género. La Figura 5, ahora analizada en porcentajes, revela que las limitaciones en recursos financieros y económicos (18.5%) y el machismo estructural (13.9%) son las manifestaciones más críticas, sumando un 32.4% del total de incidencias. Seguidamente, se desglosan estos factores, para evidenciar cómo estas barreras se materializan en la práctica.

FIGURA 5. Factores económicos



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a las mujeres líderes del Ecuador, febrero 2024.

Exclusión capitalizada

La falta de acceso a créditos, inversión y redes económicas condiciona el ascenso profesional de las mujeres. Este fenómeno no es meramente cuantitativo —escasez de fondos— sino cualitativo: los mecanismos de distribución reproducen desigualdades. Karina Ponce expone una estrategia forzada para sortear esta exclusión: “Tuvimos que meter a un compañero solo para que acolite en las reuniones... Cuando íbamos las mujeres solas, jóvenes, de distintas ciudades, nos decían ‘pago la mitad’. Era regateo tenaz. Después, con él —un hombre adulto— ya nos pagaban puntual y no regateaban. Tenían vergüenza del ‘Doctor’, no de nosotras.” Este testimonio ilustra cómo la desconfianza hacia la capacidad femenina —arraigada en estereotipos— se traduce en desventajas económicas concretas: tarifas reducidas, retrasos en pagos y necesidad de avales masculinos. La falta de oportunidades (8.3%) se vincula directamente: al relegar a las mujeres a roles secundarios, se les niega acceso a contratos, clientes o mercados clave.

La sombra del prejuicio en la economía

El machismo no es un factor abstracto; monetiza la discriminación. María Fernanda Erazo detalla cómo se subvalora su trabajo técnico por ser mujer: "Comentarios también como, por ejemplo, 'no le voy a pagar a

usted 500 dólares de mano de obra porque aquí el maestro de acá al lado me cobra 200 y él es hombre'. Y tú dices, bien por él, él no sabe la mitad de lo que sé yo... Yo no negocio mi mano de obra, en lo absoluto, nunca. Yo puedo negociar repuestos, puedo negociar muchísimas cosas, pero la mano de obra nunca la negocio. Porque siento que, si negocio mi mano de obra, estoy afirmando que lo que hacen de discriminarnos de esa manera a las mujeres es lo correcto." La preferencia de contratación masculina (4.6%) y los actos discriminatorios (3.7%) son extensiones de este sesgo. Las mujeres deben demostrar competencias sobradas para acceder a los mismos espacios que los hombres ocupan por defecto.

Doble carga, mitad de oportunidades

El emprendimiento femenino enfrenta obstáculos únicos: desde dificultades para obtener financiamiento hasta la asignación cultural de roles domésticos. Karina Ponce señala otro aspecto crítico: la desvalorización de su producción intelectual: "Si una mujer hace un libro en la universidad y lo lanza, no es lo mismo que si un hombre escribe un libro porque él es el doctor, él es el PHD, él es casi el honoris causa, pero si es una mujer casi nos atrevemos a juzgar que es una receta de cocina. Hay un chip tan injusto, tan cruel, tan duro con la producción intelectual formal e informal del trabajo de las mujeres en comparación del trabajo de los hombres, que va más allá del salario." La conciliación trabajo-familia (10.6%) agrava esta situación. Sin políticas de corresponsabilidad o apoyo institucional, las mujeres sacrifican crecimiento profesional por cumplir expectativas de cuidado, un costo que profundiza la brecha económica.

La devaluación sistemática

La diferencia salarial no es un residual, pues representa un síntoma de jerarquías de género. Las barreras laborales (7.4%) (como techos de cristal o movilidad vertical restringida) refuerzan este ciclo. Los resultados revelan que incluso en sectores altamente calificados, las mujeres deben negociar su valor en un mercado que las infravalora.

Los factores económicos analizados exponen un sistema que opera bajo una lógica perversa: las mujeres pagan un impuesto "invisible" por su género. Esta discriminación es un problema colectivo. Las dinámicas

descritas —avaladas por instituciones, normalizadas por la cultura— tienen costos macroeconómicos: pérdida de talento, reducción de la competitividad y freno al desarrollo sostenible. Estudios como los de la (OIT, ONU Mujeres 2020) muestran que cerrar brechas de género en los salarios, al menos en un 13 por ciento, equivaldría un incremento del PIB de 6 000 millones de dólares de los Estados Unidos en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo. Sin embargo, Ecuador sigue anclado en prácticas que contradicen esta evidencia.

La crítica central radica en la naturalización de estas desigualdades. Cuando el trabajo femenino se asocia a "recetas de cocina" o se exige la presencia masculina para validar contratos, se reproduce un orden económico patriarcal. Romper este ciclo requiere más que políticas paliativas; exige transformar las estructuras que legitiman la discriminación.

5. DISCUSIÓN

Los hallazgos de esta investigación cualitativa confirman que la discriminación de género en Ecuador es el resultado de una red compleja de factores sociales, culturales, institucionales y económicos que interactúan y se refuerzan mutuamente. Articulación multidimensional coincidente con lo reportado por estudios en América Latina, donde la coexistencia de avances normativos y estructuras patriarcales impide una transformación sustantiva de las condiciones de vida de las mujeres (CEPAL, 2022).

Los factores sociales y culturales se destacan como los más relevantes. Los casos de estudio manifiestan que se ha puesto sistemáticamente en duda su liderazgo, demandándoles una constante comprobación de sus habilidades. Patrón relacionado con los estereotipos de género, los cuales fortalecen roles convencionales y vinculan la autoridad con lo masculino. Como indica Ridgeway (2011), las reglas culturales que establecen el comportamiento de hombres y mujeres establecen jerarquías implícitas que obstaculizan la aceptación del liderazgo femenino.

A nivel institucional, como se ha mencionado, las leyes de paridad o las políticas de igualdad, no reflejan claramente la lucha por dismantlar las estructuras de poder excluyentes. Este fenómeno, muestra aquel

vacío entre la norma legal y la acción política eficaz (Lopreite & Rodríguez-Gustá, 2021). A esto se añade la crítica hacia el Estado, que en muchos casos reproduce y sostiene prejuicios y un modelo económico que pone en riesgo a las mujeres (Baden et al., 1997).

A su vez, los factores económicos exponen un sistema que opera bajo una lógica donde: las mujeres pagan un impuesto “invisible” por su género. Por lo que conlleva a que esta discriminación sea más un problema colectivo que individual. Las dinámicas descritas —avaladas por instituciones y normalizadas culturalmente— generan altos costos macroeconómicos: pérdida de talento, reducción de competitividad y freno al desarrollo sostenible. La Organización Internacional del Trabajo y ONU Mujeres (2020) estiman que cerrar brechas salariales de género en al menos un 13% equivaldría a un incremento del PIB de 6.000 millones de dólares en los países de la OCDE. Sin embargo, en Ecuador continúan estas prácticas que contradicen esta evidencia, como la desigualdad salarial (del 19%) y la distribución inequitativa del trabajo de cuidado, donde las mujeres dedican en promedio 22 horas semanales más que los hombres a estas labores (Naciones Unidas Ecuador, 2022).

Los datos recogidos en esta investigación también coinciden con lo encontrado por Goldin (2006, 2014, 2021), quien argumenta que, aunque la educación ha dejado de ser un factor diferenciador entre géneros, la penalización por maternidad (“motherhood penalty”) continúa siendo una de las principales causas de la brecha salarial.

Suceso que se presenta cuando, después del nacimiento del primer hijo, las mujeres experimentan interrupciones o disminuciones notables en sus ingresos y camino laboral, hecho que se ha verificado incluso en naciones con políticas avanzadas como Dinamarca (Kleven et al., 2019). En el escenario ecuatoriano, esta sanción resulta en la necesidad de buscar empleos más versátiles pero con una remuneración inferior, en perjuicio del crecimiento profesional y la independencia económica.

Por otro lado, los resultados de este estudio revelan con especial fuerza la situación de las mujeres rurales e indígenas. En un fenómeno conocido como la “feminización de la ruralidad”, las mujeres asumen roles múltiples sin el reconocimiento, los recursos ni la representación política necesarios para ejercer sus derechos plenamente (Córdova et al.,

2020; MAGAP, 2016; Flores & Sigcha, 2017). Este grupo enfrenta una triple carga: productiva, reproductiva y comunitaria, que las mantiene en condiciones de alta vulnerabilidad y dependencia económica.

6. CONCLUSIONES

Este estudio permitió comprender con mayor claridad cómo los factores culturales, sociales, institucionales y económicos influyen en la discriminación de género y condicionan las trayectorias personales y profesionales de muchas mujeres en Ecuador. A partir del análisis realizado, se destacan las siguientes conclusiones:

En primer lugar, las normas culturales y las dinámicas sociales siguen siendo uno de los pilares que sostienen la discriminación. Las ideas fijas sobre hombres y mujeres, y lo que se espera de ellas —sobre todo en el hogar—, frenan su entrada total en el trabajo y la vida pública. Estas ideas, a menudo vistas como normales, hacen más difícil que las mujeres puedan ser líderes y llegar a puestos importantes. Las participantes, coincide con lo señalado por diversos estudios que advierten cómo las estructuras culturales patriarcales actualmente dominan el sistema.

Por otro lado, los factores institucionales actúan como obstáculos en la implementación de políticas laborales justas, mientras que el escaso respaldo organizacional condiciona seriamente las posibilidades de las mujeres para desarrollarse y avanzar profesionalmente. Y, en lo que respecta al ámbito económico las experiencias de mujeres que enfrentan condiciones interseccionales, como pertenecer a sectores empobrecidos, ejercer roles en áreas STEM, ser jóvenes, indígenas o madres, condiciones que agravan las brechas salariales, restringen el acceso a financiamiento y limitan el uso de recursos fundamentales para emprender o consolidar sus trayectorias profesionales, configurando así desafíos constantes para el liderazgo femenino en Ecuador.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este capítulo nace del Trabajo de Fin de Grado titulado “Determinantes de la discriminación de género en Ecuador: *un enfoque cualitativo basado en las experiencias personales de las mujeres*”, desarrollado en la

Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), con el acompañamiento del Departamento y Carrera de Economía. Aunque no se requirieron recursos económicos, fue fundamental el acceso a programas, espacios académicos y el apoyo humano que la universidad puso a disposición.

Agradecemos profundamente a las mujeres líderes que participaron en las entrevistas; por su tiempo, generosidad y confianza. Sus testimonios fueron el corazón de esta investigación y sin su voz, este trabajo no habría sido posible.

8. REFERENCIAS

- Acker, J. (1990). Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations. *Gender & Society*, 4(2), 139-158.
- Alonso, V. (2023). Planes de igualdad y reducción de brechas de género en los ingresos laborales. El caso argentino desde una mirada interseccional. *Revista de economía crítica*, (35), 126-141.
<http://hdl.handle.net/11336/232056>
- Amaechi, E. C. (2020). Women in Management: Disrupting the Prescribed Gender Norms (pp. 133–153). Palgrave Macmillan, Cham.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-29710-7_7
- Baden, S., Kirsty, M., Oxaal, Z., Masika, R., Cook, S., Colclough, C., Haan, A., & Joeques, S. (1997), “Gender Inequality and Poverty: Trends, Linkages, Analysis and Policy Implications”, documento preparado por BRIDGE Development-Gender, N° 30, octubre.
- Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. In J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241–258). Greenwood.
- Cai, T. (2022). Desigualdad de género y subrepresentación de las mujeres en puestos directivos en Bosnia y Herzegovina. Edward Elgar Publishing eBooks. <https://doi.org/10.4337/9781800888302.00008>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). Base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).
- Espinoza, G., & Enríquez, M. (2023). Brecha de ingreso laboral en el Ecuador por discriminación, en pre y post pandemia: corrección de error por sesgo de selección. *Revista Economía*, 75(121), 41-58.
- Flores, J., & Sigcha, A. (2017). Las mujeres rurales en Ecuador. *International Land Coalition*, 16.

- Fraser, N. (2009). *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Columbia University Press.
- Fundación CYD. (2023). Las mujeres presentan mejor tasa de rendimiento y finalizan antes sus estudios, pero tras graduarse perciben menor salario. Fundación CYD. <https://bit.ly/4euzyJF>
- Goldin, C. (2006). The quiet revolution that transformed women's employment, education, and family. *American economic review*, 96(2), 1-21.
- Goldin, C. (2014). A grand gender convergence: Its last chapter. *The American Economic Review*, 104(4), 1091-1119.
- Goldin, C. (2021). *Career and family: Women's century-long journey toward equity*. Princeton University Press.
- Goldin, C., & Katz, L. (2011). The cost of workplace flexibility for high-powered professionals. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 638(1), 45-67. <https://doi.org/10.1177/0002716211414398>
- Human Development Reports (2022). DENMARK: Human development summary capturing achievements in the HDI and complementary metrics that estimate gender gaps, inequality, planetary pressures and poverty. Human Development Reports. <https://n9.cl/ezdqyx>
- Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435-464.
- Kanter, R. M. (1977). *Men and Women of the Corporation*. Basic Books.
- Kleven, H., Landais, C., & Sogaard, J. E. (2019). Children and gender inequality: Evidence from Denmark. *American Economic Journal: Applied Economics*, 11(4), 181-209.
- Lopreite, D., & Rodríguez-Gustá, A. (2021). Introducción: Estado, instituciones y políticas públicas con enfoque feminista en el análisis de viejas y nuevas desigualdades de género en América Latina. *Revista SAAP*, 15(2), 245-255. <http://dx.doi.org/10.46468/rsaap.15.2.i>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG] (2020). Acuerdo Ministerial N° 106 - Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR). Reglamento; Política. Desarrollo agrícola y rural; Género. <https://n9.cl/m4ph8>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca [MAGAP] (2016). Ministerio de Agricultura. *La Política Agropecuaria Ecuatoriana: Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025*. Quito.
- Naciones Unidas Ecuador. (2022). Perfil de País según Igualdad de Género. ECUADOR. Naciones Unidas, 1(1), 1-64. <https://bit.ly/4eyad1K>

- OIT, ONU Mujeres. (2020). *Empoweing Women. Company Policies and Practices for Gender Equality*.
- ONU Mujeres. (2020). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020*. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/progress-of-the-worlds-women>
- ONU MUJERES. (2024). *Datos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*. Naciones Unidas. <https://bit.ly/44oUBIV>
- Ortiz-Ospina, E., Hasell, J. & Roser, M. (2024). *Economic Inequality by Gender. How big are the inequalities in pay, jobs, and wealth between men and women? What causes these differences? Our World In Data*. <https://n9.cl/pi9b4>
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo]. (2024). *La pieza faltante: Valorando el aporte no reconocido de las mujeres a la economía*. <https://bit.ly/3ImM3Lh>
- Ragins, B. R., & Kram, K. E. (2007). *The Handbook of Mentoring at Work: Theory, Research, and Practice*. SAGE Publications.
- Raso, J. (2022). *Discriminación de género en las relaciones laborales de América Latina*. *Revista de la Facultad de Derecho*, e2022nespla4. <https://doi.org/10.22187/rfd2022nespla4>
- Ridgeway, C. L. (2011). *Framed By Gender: How Gender Inequality Persists in the Modern World*. New York: Oxford University Press.
- Rivera, J., & Araque, J. (2019). *La Discriminación de Género En El Mercado Laboral Ecuatoriano: Oportunidades y Desafíos*. *Cuestiones Económicas* 29 (1): 117–32. <https://n9.cl/58t2d>
- Rodgers, Y., & Zveglic Jr, J. (2014). *Inclusive growth and gender inequality in Asia's labor markets*. In *Inequality in Asia and the Pacific* (pp. 127-157). Routledge. <https://n9.cl/fpe93>
- Sánchez, C., Uriguen, P., & Vega, F. (2021). *Discriminación y desigualdad salarial. Exploración de brechas por género en Ecuador*. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/7656>
- Waldfogel, J. (1998). *Understanding the "family gap" in pay for women with children*. *The Journal of Economic Perspectives*, 12(1), 137-156. <https://doi.org/10.1257/jep.12.1.137>
- World Bank. (2024). *Women, Business and the Law 2024*. The World Bank.
- Zveglic, J., & Rodgers (2003). *The Impact of Protective Measures for Female Workers*. *Journal of Labor Economics* 21(3), 533–55. <https://doi.org/10.1086/374958>

MANIFESTACIONES DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN MUJERES LÍDERES DEL ECUADOR: *LIDERAR EN DESIGUALDAD*

MARÍA DEL CISNE TITUAÑA-CASTILLO

Universidad Técnica Particular de Loja

GABRIELA ELIZABETH CORNEJO MONTAÑO

Universidad Técnica Particular de Loja

1. INTRODUCCIÓN

Aunque se han logrado avances importantes en el marco legal ecuatoriano, las desigualdades de género siguen marcando el día a día de muchas mujeres. Normas como la Ley de Igualdad Salarial (2024) y la Ley para Erradicar la Violencia (2018), aún no presentan condiciones equitativas, se mantiene brechas en el empleo, los ingresos, el acceso a recursos y el liderazgo (INEC, 2023; Cámara de Industrias y Producción, 2021).

En la actualidad aunque cuenten con formación y compromiso, muchas mujeres enfrentan caminos limitados por estructuras sutiles que refuerzan día a día la desigualdad. Se sigue sin visibilizar que detrás de estas brechas hay historias de esfuerzo constante y capacidades demostradas. Este capítulo se propone explorar las manifestaciones de dicha discriminación, no solo describiendo hechos, sino comprendiendo las dinámicas que la sostienen. Para ello, se combinan enfoques teóricos con testimonios de las protagonistas (Acker, 1990; Goldin, 2021; Torre-Pérez et al., 2022).

Desde una mirada interseccional, se reconoce que el género se cruza con otras dimensiones como clase, etnia o territorio, generando formas simultáneas de desigualdad (Crenshaw, 2021; Celorio, 2022); siendo más relevante para América Latina, donde mujeres indígenas y rurales enfrentan barreras cruzadas que limitan su autonomía. Silvia Federici

(2004) señala cómo la invisibilización del trabajo de cuidados ha despojado a las mujeres de reconocimiento económico, mientras que Nancy Fraser (2009) advierte que la justicia de género no puede lograrse sin redistribución de recursos y transformación institucional.

A todo esto se suman lo concerniente a las normas de género que aún condicionan la forma en que se percibe el liderazgo. Mientras a los hombres se les valora por su asertividad, a las mujeres se les exige ser empáticas, colaborativas y cuidadoras (Ridgeway, 2011; Eagly, 1987); por lo que se puede afirmar que: deben demostrar más y, aun así, reciben menos reconocimiento.

Bajo esta realidad, los testimonios presentado merecen ser escuchados, es por ello que, este estudio muestra los resultados de las entrevistas a 18 mujeres líderes de diversos sectores, basados en las dimensiones del Índice Global de Brecha de Género (World Economic Forum, 2023). Manifestaciones que revelan no solo las formas de discriminación que enfrentan, sino las estrategias con las que sostienen su gran liderazgo.

Este capítulo se estructura en seis apartados. Tras esta introducción, se presentan el objetivo de la investigación. Posteriormente, se describe la metodología cualitativa empleada. Luego, se detallan los principales resultados, acompañados de representaciones gráficas que ilustran las conexiones entre las distintas formas de exclusión acompañado de testimonios de las entrevistadas. En la sección de discusión se analizan estos hallazgos contrastando con la literatura, y finalmente, se ofrecen conclusiones y recomendaciones orientadas a generar entornos laborales y empresariales más equitativos y sensibles al género.

1.1. REVISIÓN DE LA LITERATURA Y CONTEXTO EN EL ECUADOR

La discriminación de género continúa siendo uno de los desafíos estructurales más persistentes en la construcción de sociedades justas. A pesar de avances normativos y políticas públicas orientadas hacia la equidad, las mujeres siguen enfrentando barreras visibles e invisibles que limitan su desarrollo personal, profesional y económico (Altman, 2020; Krieger, 2014; INEC, 2023).

Lo que demuestra las limitantes en el desarrollo social, económico y democrático de nuestras sociedades y las desigualdades que también afectan trayectorias individuales de mujeres. En el ámbito laboral y empresarial, es evidente la discriminación en: techos de cristal, brechas salariales, dobles jornadas, estereotipos en torno al liderazgo y exclusiones simbólicas que perduran incluso en espacios más formales (Barbera & Wences, 2020; Rivera & Araque, 2019). Tal como manifiesta la teoría del capital humano de Becker (1964), lejos de ser hechos aislados o atribuibles únicamente a decisiones individuales, estas experiencias responden a patrones estructurales que reproducen desigualdades de forma sistemática. Desigualdades que afectan no solo a mujeres, sino que al desarrollo social y económico.

La discriminación se expresa en techos de cristal, dobles jornadas y estereotipos de liderazgo, dentro del ámbito laboral (Barbera & Wences, 2020; Rivera & Araque, 2019), reflejando según Becker (1964) dinámicas estructurales más que decisiones personales. Las teorías de segregación ocupacional (Acker, 1990; Bergmann, 1974) y los estudios sobre sesgos implícitos (Valian, 1998) explican cómo, incluso con igual preparación, las mujeres enfrentan condiciones desiguales en términos de acceso, promoción y valoración del trabajo.

A nivel internacional, investigaciones como las de Goldin (2014, 2021) y Kleven et al. (2019) han demostrado el impacto económico negativo que tiene la maternidad sobre las trayectorias femeninas. Esta penalización, acentuada por la falta de flexibilidad horaria, se ve agravada por estereotipos de género persistentes. Blau y Kahn (2017) subrayan que incluso con políticas públicas favorables, las desigualdades no se eliminan si no se transforman las normas sociales que atribuyen el rol de cuidadoras exclusivamente a las mujeres.

En América Latina, la discriminación de género adquiere características particulares vinculadas a la desigualdad estructural, la informalidad laboral, el racismo y la violencia simbólica. Aún se evidencian políticas públicas con lógicas patriarcales al no considerar la diversidad de experiencias femeninas, así lo manifiestan Montaña (2003) y Guzmán & Montaña (2012). Además, se agrava las condiciones de exclusión, sobre todo para mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales (ONU

Mujeres, 2024; Córdova et al., 2020; Cicowiez et al., 2006), en lo relacionado a la intersección entre género, etnia y territorio.

Bajo lo antes indicado, la discriminación de género en el Ecuador aún se mantiene aunque han existido avances como la Constitución de 2008 y la Ley de Igualdad Salarial (2024). Solo 2 de cada 10 mujeres acceden a empleo adecuado, y persisten brechas salariales incluso con igual nivel educativo (Espinoza & Enríquez, 2023). Muchas lideran y participan activamente, pero sus aportes siguen siendo invisibilizados o deslegitimados (Alonso, 2023; BID, 2021).

Frente a esta realidad, los estudios cualitativos permiten dar voz a experiencias que revelan desigualdades profundas, muchas veces invisibles en las estadísticas pero muy presentes en la vida cotidiana. Como afirman Torre-Pérez et al. (2022), estas narrativas dan cuenta de exclusiones cotidianas que, aunque silenciadas, impactan profundamente en las oportunidades de las mujeres. En esta línea, Lopreite y Rodríguez-Gustá (2021) cuestionan las ambivalencias del Estado, que si bien promueve marcos legales progresistas, reproduce prácticas androcéntricas vinculadas al modelo capitalista-patriarcal.

Este capítulo reconoce el valor cognitivo de la experiencia, la opinión de mujeres líderes de distintos sectores en Ecuador revela cómo la discriminación de género se manifiesta en sus trayectorias. Los testimonios permiten, desde una mirada cualitativa, que no se trata de hechos aislados, sino de expresiones de un sistema que aún reparte de forma desigual el valor y las oportunidades.

2. OBJETIVO

- Investigar las manifestaciones de la discriminación de género en términos de participación laboral, ingresos, acceso a recursos y desarrollo empresarial de las mujeres.

3. METODOLOGÍA

Comprender las desigualdades de género desde la perspectiva de quienes las viven exige algo más que cifras o estadísticas. Por ello, esta

investigación se construyó desde un enfoque cualitativo, con el propósito de recoger las voces y las experiencias de mujeres líderes en Ecuador. A través de sus relatos, fue posible aproximarse tanto a las dimensiones estructurales como a las vivencias cotidianas de la discriminación de género, reconociendo en ellas no solo los desafíos enfrentados, sino también las formas de resistencia que han desarrollado en contextos muchas veces adversos.

Más que investigar “sobre” ellas, este estudio buscó dialogar “con” ellas. En ese diálogo, se abrieron espacios para reflexionar en conjunto sobre los caminos recorridos, las barreras persistentes y los cambios posibles. La metodología se convirtió así en una herramienta para escuchar, comprender y construir conocimiento desde la experiencia situada, es decir, desde una mirada enraizada en contextos reales, atravesados por historias concretas.

Para llevar a cabo las entrevistas, se realizó un muestreo intencional y no probabilístico, para lo cual se seleccionaron 18 mujeres ecuatorianas, que han demostrado su liderazgo en distintos roles que desempeñan: político, educativo, sanitario, empresarial y comunitario. Todas tienen algo en común, el cambio social, que lo buscan desde sus espacios de acción. Para elegir a las entrevistadas se consideró las dimensiones del Índice Global de Brecha de Género (World Economic Forum, 2023), considerando el ámbito de participación económica, logro educativo, salud y empoderamiento político. Esta diversidad de perfiles no solo permitió enriquecer la mirada del estudio, sino también evidenciar cómo, más allá de las diferencias sectoriales, operan mecanismos comunes de exclusión y desigualdad.

Las entrevistas se llevaron a cabo entre septiembre de 2023 y enero de 2024. Antes de iniciarlas, se diseñó un protocolo ético que garantizara la confidencialidad, el consentimiento informado y la protección de la identidad de las participantes. Cada mujer recibió una invitación personalizada, en la que se explicaban los objetivos del estudio y se incluía una guía temática preliminar. Las entrevistas se realizaron de manera virtual, a través de Zoom, con una duración promedio de una hora. En todos los casos, se priorizó generar un ambiente de confianza, en el que

cada entrevistada pudiera expresarse con libertad, sin juicio, y con la profundidad que su historia merecía.

La herramienta principal fue una guía de entrevista semiestructurada, diseñada en torno a temas clave como la trayectoria educativa y laboral, el acceso a recursos económicos, las experiencias en espacios de liderazgo, la percepción sobre las brechas salariales y las estrategias personales y colectivas frente a la discriminación. Conocer el perfil de cada participante era de vital importancia para llevar a cabo la entrevista, por lo que se elaboró una matriz de caracterización que permitió adaptar las preguntas reconociendo su contexto y singularidad.

Para el tratamiento de la información se utilizó el software Atlas.ti; que permitió transcribir las entrevistas previamente grabadas en el ZOOM para luego analizarlas. Para llevar a cabo el análisis se siguió tres fases: codificación abierta, central y selectiva, facilitando así la organización rigurosa del material y la construcción de categorías temáticas. Lo que permitió identificar patrones comunes, tensiones internas y narrativas emergentes que aportan a comprender cómo opera la discriminación en los distintos ámbitos (Torre-Pérez et al., 2022).

Cada historia escuchada permitía descubrir que la discriminación de género no siempre es evidente o agresiva. Con frecuencia, se manifiesta en gestos sutiles, decisiones silenciosas, omisiones persistentes: la falta de reconocimiento en espacios de decisión, la desconfianza sobre sus capacidades, la dificultad para acceder a financiamiento o el peso de la doble jornada que supone liderar y cuidar al mismo tiempo. Como han señalado Schwalbe et al. (2000), las desigualdades se reproducen también en las interacciones cotidianas, y fueron precisamente esas escenas —aparentemente pequeñas— las que más se repitieron en los relatos.

Sin embargo, este estudio no solo recoge obstáculos. También visibiliza las múltiples estrategias que estas mujeres han construido para resistir, avanzar y transformar. Muchas compartieron cómo han generado redes de apoyo, impulsado políticas con enfoque de género o liderado cambios desde dentro de las instituciones. En cada testimonio hubo una muestra de agencia, de fuerza y de convicción por abrir camino a otras.

Optar por una metodología centrada en la experiencia nos acercó a un enfoque que reconoce el valor del conocimiento situado, tal como lo plantea Collins (2022). Incorporar las voces de quienes han sido históricamente excluidas no solo aporta profundidad al análisis, sino que permite imaginar nuevas formas de acción. Esta investigación no pretende hablar por las mujeres, sino con ellas. Y en esa conversación, cada hallazgo es también una invitación a escuchar con empatía, a pensar con perspectiva y a actuar con responsabilidad.

4. RESULTADOS

Se presentan hallazgos relacionados con las manifestaciones de la discriminación de género vividas por mujeres líderes en Ecuador, a partir de sus propias voces y experiencias. Aunque esta investigación comparte su base metodológica y muestra con otro capítulo del presente volumen —donde se analizan en profundidad los factores que explican la discriminación de género—, aquí el énfasis se sitúa en los modos en que dicha discriminación se hace presente en lo cotidiano: en la manera en que las mujeres acceden (o no) a oportunidades, en los silencios que enfrentan, y en las múltiples formas de exclusión que deben sortear para sostener sus trayectorias.

Las 18 mujeres entrevistadas, de la Figura 1, provienen de distintos sectores sociales y profesionales lo que enriquece la comprensión del fenómeno, al mostrar cómo la discriminación de género no responde a un único patrón, sino que se manifiesta de forma diversa según el contexto, la posición social y las características individuales.

Para conocer en detalle los criterios de selección, las características sociodemográficas y el perfil de las participantes, se invita al lector a consultar el capítulo anterior, donde dicha información se presenta de manera detallada.

Palabras como “mujer”, “hombre”, “trabajar”, “miedo” e “hijo/a” emergen con fuerza en las entrevistas, revelando cómo ser mujer implica enfrentar comparaciones constantes, sobrellevar una doble carga laboral y emocional, lidiar con temores en contextos hostiles y vivir la maternidad como una dimensión central de su experiencia vital y profesional. El lugar del “miedo” resulta especialmente revelador, pues alude a experiencias emocionales que muchas veces acompañan la discriminación, ya sea por temor al rechazo, al juicio externo, o a la pérdida de oportunidades por ejercer un liderazgo firme o cuestionar el orden establecido.

Esta primera aproximación ya permite intuir que las manifestaciones de la discriminación no son únicamente estructurales, sino también profundamente subjetivas, por ello, seguidamente se describen las manifestaciones de discriminación vividas por las mujeres, que no solo ilustran los hallazgos, sino que se escucha, reconoce y dignifica sus historias y experiencias.

4.1. MANIFESTACIONES DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

Las experiencias de las mujeres líderes evidencian que la discriminación, aunque a veces invisible, deja marcas profundas y persistentes. Para visualizar estas manifestaciones, en la Figura 3, se encuentra el Diagrama de Sankey que muestra cómo distintas formas de exclusión—relacionadas con el trabajo, los ingresos, los recursos y el emprendimiento— se entrelazan y refuerzan mutuamente. A través del grosor de las líneas, se visualiza la intensidad con la que ciertas experiencias se repiten y se entrelazan en sus relatos.

De acuerdo con los resultados encontrados, se puede manifestar que a participación laboral es el ámbito donde más se pone de manifiesto la desigualdad: gran cantidad de mujeres, inclusive cumpliendo su rol de liderazgo aún enfrentan barreras, cuestionamientos y les resulta difícil equilibrar el trabajo y vida personal. Dentro del ámbito empresarial, persisten impedimentos tales como: acceso limitado a redes, financiamiento y apoyo institucional. Además, se reportaron brechas salariales y de recursos, reflejo de una exclusión persistente. Cada una de estas dimensiones se detallan a continuación.

FIGURA 3. Manifestaciones de discriminación de género en el Ecuador a través de un diagrama de Sankey



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a mujeres líderes en Ecuador (febrero, 2024)

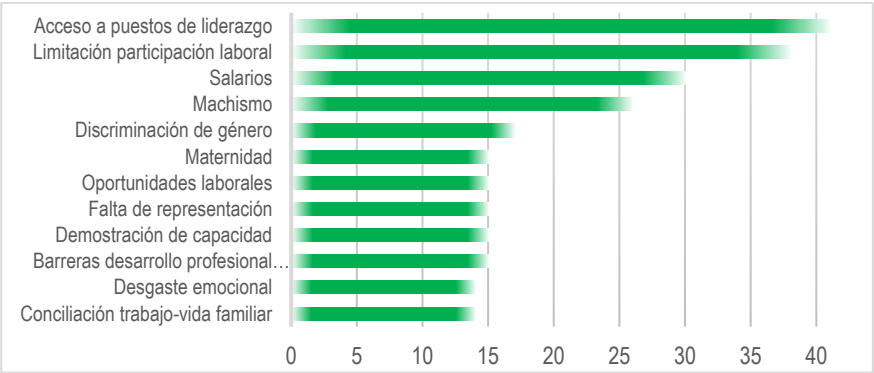
4.1.1. Manifestaciones en la participación laboral

La dimensión donde se identificó la mayor cantidad de manifestaciones de discriminación de género es la participación laboral, como observa en la Figura 4, el acceso a puestos de liderazgo (41 menciones) es donde existe mayor énfasis, seguida de la limitación para participar plenamente en el entorno laboral (38 menciones). Las barreras silenciosas son para muchas mujeres su principal problema para limitar su crecimiento, a pesar de que cuenten con formación y experiencia. Es así que Soledad Segarra dice: *“Las mujeres están cargadas con roles de cuidado... ese trabajo en casa también nos desgasta”*. Revelando cómo esa carga invisible impacta su desempeño, especialmente en espacios donde aún prevalece la lógica masculina.

Conciliar la vida laboral y familiar fue una de las preocupaciones más sentidas en los relatos. Daysi García lo expresa con claridad al recordar la pandemia: *“Tenía una bebé de tres meses... cumplir como directora de carrera fue durísimo”*. Su testimonio refleja el desgaste emocional que

enfrentan muchas mujeres ante la falta de apoyo real para equilibrar responsabilidades que siguen recayendo, casi siempre, sobre sus hombros.

FIGURA 4. Manifestaciones de discriminación de género en la participación laboral



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a mujeres líderes en Ecuador (febrero, 2024)

La brecha salarial apareció como una inquietud constante. Aunque muchas lideran equipos, aún enfrentan desigualdad en el reconocimiento económico. Karina Ponce lo resume con ironía: *“Me gusta trabajar contigo porque eres como un hombre... ¿Qué les pasa?”*. Comentarios así naturalizan la idea de que lo masculino es sinónimo de competencia y valor profesional.

El machismo se reveló como parte cotidiana de sus vidas, no como algo excepcional. Paolina Vercoutere lo expresó con claridad: *“Los hombres políticos de mi edad no tienen esas preocupaciones... tienen a su mujer que hace ese trabajo”*. Su testimonio revela una verdad silenciada: las mujeres deben sostener, solas, lo que a muchos hombres les resuelven desde casa.

La maternidad fue descrita como una experiencia valiosa, pero también desafiante. Cecilia Paredes lo expresó con honestidad: *“La maternidad es maravillosa, pero también te quita horas de trabajo... y sabes que vas a sufrir”*. Sin apoyo real, muchas mujeres ven frenado —o incluso interrumpido— su camino profesional.

Estas experiencias dejan claro que las mujeres no solo deben demostrar su capacidad, sino hacerlo sorteando barreras que los hombres no

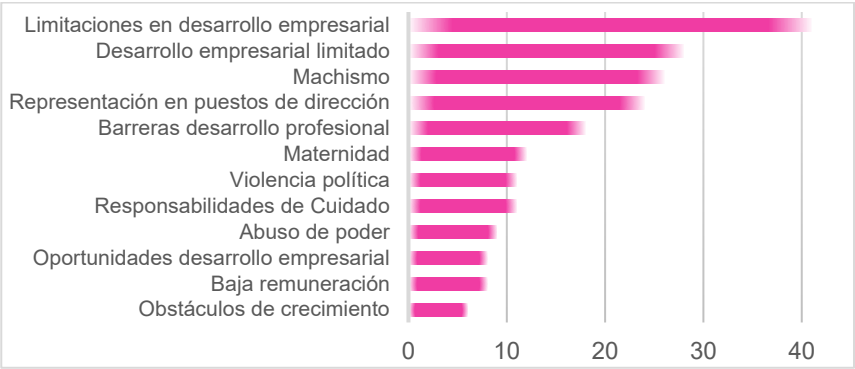
enfrentan. Resisten normas culturales, obstáculos institucionales y juicios simbólicos que, aún hoy, siguen condicionando sus oportunidades de crecer, liderar y ser reconocidas en igualdad de condiciones.

4.1.2. Manifestaciones en desarrollo empresarial

Las manifestaciones de discriminación de género en el ámbito del desarrollo empresarial ocupan el segundo lugar en términos de frecuencia dentro de esta investigación. Para ampliar esta información se puede revisar la Figura 5, que representa gráficamente la magnitud de cada categoría, demostrando que las mayores dificultades que enfrenta gran parte de las mujeres son las barreras para crecer, seguidas por el machismo y su baja presencia en espacios de decisión.

Barreras que van más allá de lo técnico o financiero ya que desde el primer momento, muchas mujeres ven cuestionada su autoridad. *“Apenas una mujer da una orden... ya dicen que está emocional, que está con el periodo o con la menopausia”*, contó María Fernanda Erazo, revelando que los estereotipos aún frenan silenciosamente el avance y la legitimidad de su liderazgo. Por ello, cada día tienen que batallar contra ideas preconcebidas sobre cómo debe comportarse una mujer en el mundo empresarial, es así que liderar un negocio no solo implica gestionar productos o servicios, sino enfrentar dicha batalla.

FIGURA 5. Manifestaciones de discriminación de género en el desarrollo empresarial



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a mujeres líderes en Ecuador (febrero, 2024).

Otra barrera que muchas mujeres enfrentan es la ausencia de políticas que reconozcan la maternidad y el cuidado como parte de la vida laboral. *“La limitante no te la hace la empresa, te la hace la falta de políticas. Si tengo hijos, no puedo trabajar las horas que debo”*, dijo Daysi García. Su testimonio refleja una realidad compartida: las mujeres no eligen frenar sus proyectos, pero el sistema las obliga a hacerlo.

La subrepresentación en puestos de dirección, señalada por 24 de los testimonios, también refuerza estas desigualdades. Muchas de las entrevistadas relatan cómo, incluso habiendo creado y sostenido negocios por años, el reconocimiento público o legal recaía en figuras masculinas. *“En silencio hemos liderado hogares y negocios, pero sin reconocimiento... siempre ha sido el hombre el que pone el nombre”*, subrayó María Fernanda Erazo. Esta invisibilización refuerza que el éxito es masculino, dejando los logros de las mujeres fuera del reconocimiento que merecen.

El machismo se vive en lo cotidiano. *“No me pararon bola... esperaban que llegue mi esposo para hacerle caso a él”*, contó Rita Macas. Su experiencia refleja cómo muchas mujeres deben reafirmar su autoridad una y otra vez, enfrentando un desgaste que va más allá del trabajo. Por su parte, Soledad Segarra relató con desilusión cómo, siendo presidenta de una empresa, la ignoraban: *“Siempre se dirigían al gerente, aunque yo era la presidenta”*.

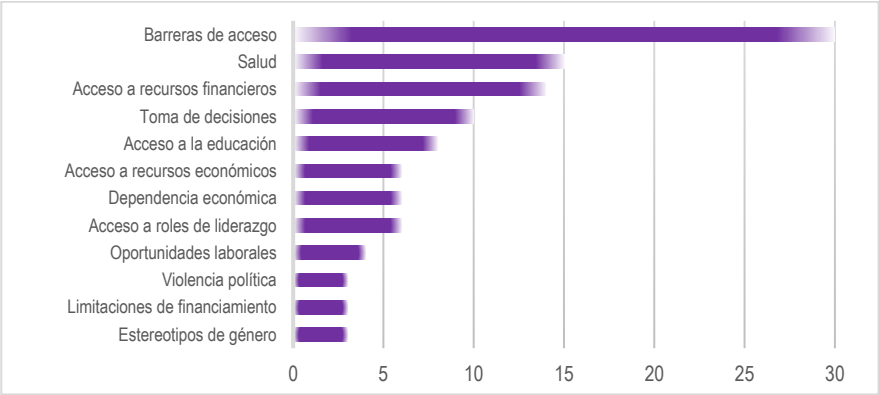
Es por ello que, aún en contextos adversos, sus historias no solo muestran barreras, sino una determinación que avanza, resiste y transforma. En muchas ocasiones, el emprendimiento de propiedad de las mujeres no fracasa por falta de capacidad, sino por falta de estructuras que aún no las reconocen como líderes. Paolina Vercoutere lo expresa con fuerza: *“Ha sido muy difícil conciliar la actividad profesional y la maternidad... terminé mi maestría embarazada de mi tercer hijo”*.

4.1.3. Manifestaciones en el acceso a recursos

En el ámbito del acceso a recursos (Ver Figura 6), las mujeres líderes entrevistadas describieron múltiples barreras que trascienden lo administrativo o financiero, revelando limitaciones de carácter estructural y cultural.

La desigualdad en el acceso a recursos limita las oportunidades económicas de muchas mujeres, revelando una discriminación de género tan silenciosa como persistente. Al revisar los resultados, sobresale una de las manifestaciones más reiteradas: las barreras de acceso, con 30 menciones. Muchas mujeres enfrentan serias dificultades para acceder, en igualdad de condiciones, a servicios, oportunidades y herramientas clave para sostener sus proyectos y ejercer su liderazgo. *“El problema no es del hombre, sino los problemas estructurales como tal... debemos trabajar por un empleo adecuado, por el acceso a la educación, por el acceso al agua”*, expresó Ercilia Castañeda, señalando que la raíz de estas desigualdades es sistémica. Barreras que a más de limitar el desarrollo de las mujeres, impactan en mayor medida al tejido social, limitando el ejercicio de derechos y la construcción de una verdadera equidad en los territorios.

FIGURA 6. Manifestaciones de discriminación de género en el acceso a recursos



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a mujeres líderes en Ecuador (febrero, 2024)

Otra de las grandes preocupaciones de las entrevistadas fue el limitado acceso a servicios de salud y a recursos financieros. Entre los más mencionados están la falta de atención oportuna y de calidad. En cuanto a la discriminación financiera se mencionan: menores oportunidades de financiamiento, requisitos más estrictos o valoración limitada de sus proyectos. La falta de presencia femenina para la toma de decisiones se

hizo visible en los relatos, demostrando una desigualdad que va más allá de lo material.

Particularmente reveladores fueron los testimonios vinculados a experiencias de violencia política que limitan deliberadamente el acceso a recursos básicos para el ejercicio de sus funciones. *“Yo era la segunda autoridad del municipio como vicealcaldesa... ya empecé a tener restricciones para no entrar a la oficina de alcaldía... no había una silla, no había nada”*, relató Yennifer López, quien se vio forzada a atender a la ciudadanía desde un espacio vacío, privado de los elementos mínimos para ejercer su cargo. De manera similar, Ercilia Castañeda compartió: *“Destruyeron mi vehículo personal, me dejaron con un candado en la oficina, me cortaron el teléfono”*. Estas acciones no solo excluyen, también buscan silenciar y desgastar. Los testimonios muestran cómo se limita a las mujeres desde lo más básico: su voz, sus espacios, sus recursos y su poder.

La discriminación también se manifiesta cuando el apoyo institucional es escaso o inexistente; un gran número de mujeres han logrado construir sus propios espacios de formación y redes de apoyo, ante la falta de programas específicos o acompañamiento real. *“Nosotras estamos acostumbradas a gestionar con poco, a multiplicar desde casi nada. Pero eso no significa que sea justo”*, afirmó Patricia Bonilla Sierra. Esfuerzos permanentes que a más de agotar profundizan las desigualdades.

Si se mira la realidad de las zonas rurales, ésta aún es más precaria, un ejemplo es la falta de acceso a tecnología y conectividad que sigue siendo una barrera constante. Es así que gran parte de las entrevistadas mencionaron sobre lo que significa participar en espacios de formación o liderazgo no solo es superar las brechas digitales, sino la gran ausencia de recursos básicos. Así lo manifestó Tangya Tandazo: *“No es que no sepamos cómo innovar, es que muchas veces no tenemos las condiciones mínimas”*. Su testimonio refleja una realidad que exige políticas que garanticen el acceso digital como derecho y como base para un liderazgo verdaderamente inclusivo.

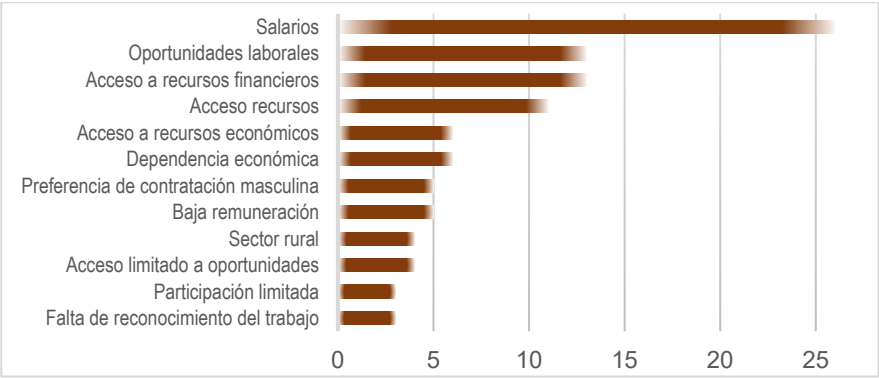
Muchas mujeres siguen siendo excluidas de los espacios donde se toman decisiones clave sobre recursos y presupuestos. Esta ausencia no es casual ni simbólica: es una forma estructural de silenciar su voz y

limitar su capacidad de incidencia. *“A veces, ni siquiera es que te digan que no. Es que no te miran, no te responden, como si no estuvieras en la sala”*, relató Karina Ponce. Su experiencia revela una forma silenciosa pero persistente de exclusión: no ser vista, no ser reconocida. Acceder a recursos también requiere ser escuchada y validada. La desigualdad, muchas veces, se instala en esos silencios que niegan el lugar legítimo de las mujeres en el liderazgo.

4.1.4. Manifestaciones en los ingresos

Al observar la Figura 3, sobre manifestaciones de discriminación de género, los ingresos, se evidencia que es la dimensión con menor número de coocurrencias dentro del estudio. No obstante, esto no debe interpretarse como una señal de menor relevancia. La baja frecuencia puede explicarse, en parte, porque las mujeres entrevistadas —todas activas laboralmente— ya cuentan con una fuente de ingreso, lo que reduce, en apariencia, las brechas más extremas. Aun así, persisten desigualdades profundas y significativas.

FIGURA 7. Manifestaciones de discriminación de género en los ingresos



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a mujeres líderes en Ecuador (febrero, 2024).

Como se observa en la Figura 7, la preocupación más mencionada en esta dimensión fue la brecha salarial, con 26 referencias. Esta desigualdad sigue siendo un reflejo claro de estructuras que desvalorizan el aporte femenino. Karina Ponce lo expresó con fuerza: *“Sí, hay un trato desigual en el salario... se aduce que las mujeres tenemos menos*

capacidades... la sociedad prefiere no invertir en nosotras". Una realidad tan injusta como persistente. Este testimonio expone cómo, más allá de los números, existe un sesgo cultural profundamente arraigado que desvaloriza el trabajo femenino.

Le siguen en importancia las limitaciones en *oportunidades laborales* (13 menciones) y en el *acceso a recursos financieros* (también con 13), que condicionan la posibilidad de obtener empleos estables y bien remunerados. Ercilia Castañeda lo dijo con claridad: "*Trabajar es muy complicado, sobre todo para los pueblos indígenas... las mujeres ganan aún menos*". La precariedad laboral golpea con más fuerza a quienes ya han sido históricamente excluidas, donde tener un empleo digno sigue siendo más sueño que realidad.

Cinco testimonios señalaron la preferencia por contratar hombres, una práctica que refleja la desconfianza persistente hacia las mujeres y limita injustamente su acceso y reconocimiento en el ámbito laboral. Como señaló nuevamente Karina Ponce: "*Hay una predisposición a reconocer más fácilmente el criterio y trabajo de un hombre*". Este sesgo actúa como una barrera silenciosa que impide a muchas mujeres acceder a mejores cargos o condiciones salariales, a pesar de contar con igual o mayor preparación.

La realidad del trabajo femenino en el campo rural también aporta una perspectiva valiosa. Patricia Bonilla compartió una observación sobre las mujeres en Saraguro: "*Ellas hacen absolutamente todo... siembran, cosechan, venden en el mercado, crían a los hijos. Y el hombre viene cuando puede, trae el dinero y se va*". Este testimonio revela una división de roles profundamente injusta, donde el esfuerzo femenino permanece invisible y escasamente remunerado.

Aunque esta dimensión muestra menor frecuencia en el análisis cualitativo, las manifestaciones de discriminación en los ingresos siguen siendo contundentes. Reflejan un sistema que aún privilegia lo masculino y reproduce desigualdades desde el momento en que se valora, contrata o paga a una persona por su trabajo, poner de manifiesto sus vivencias es un factor clave y así exista una economía más justa y sobre todo reconozca y valore.

5. DISCUSIÓN

Liderar no las ha librado de la desigualdad. Lejos de desaparecer, la discriminación de género se reinventa, incluso en los espacios donde se espera mayor equidad. Las mujeres entrevistadas, pese a ocupar cargos relevantes en diversos sectores, narran trayectorias atravesadas por constantes tensiones entre el logro y la duda, entre el reconocimiento público y la deslegitimación silenciosa. La participación laboral, como dimensión más referida en los testimonios, evidencia la persistencia de estereotipos, la sobrecarga de trabajo y la penalización por roles de cuidado, tal como señalaron *Daysi García* o *Paolina Vercoutere*, cuyas experiencias muestran que el desarrollo profesional se ve afectado por la ausencia de estructuras que reconozcan la vida familiar como corresponsabilidad social.

Esta situación se evidencia en la literatura, es así que autoras como Blau y Kahn (2017) y Valian (1998) advierten que la mera presencia femenina en el mercado laboral no garantiza igualdad si no se transforman las estructuras que asignan valor diferencial al trabajo según el género. Desde la economía feminista, Silvia Federici (2004) ha denunciado cómo el trabajo de cuidado ha sido históricamente invisibilizado, reforzando la doble jornada como una forma naturalizada de explotación femenina.

En cuanto al desarrollo empresarial, los relatos dan cuenta de obstáculos estructurales y simbólicos: acceso limitado a redes y financiamiento, descrédito hacia sus capacidades y una constante exigencia por “demostrar más” que sus pares varones. Como plantea Nancy Fraser (2009), la justicia de género no se logra únicamente desde el reconocimiento simbólico, sino a través de una redistribución efectiva de recursos y una transformación institucional profunda. Este principio se refleja, por ejemplo, en el testimonio de *Karina Ponce*, quien relata cómo en espacios profesionales se le valoró solo cuando se le comparó con hombres, evidenciando que la vara de medida sigue siendo androcéntrica.

Si bien la dimensión de ingresos y acceso a recursos tuvo menor peso cuantitativo, esto no implica irrelevancia. Goldin (2021) y Kleven et al. (2019) documentan cómo la maternidad, lejos de ser neutral, tiene efectos persistentes sobre los ingresos de las mujeres, aun cuando estas se mantengan activas laboralmente. En este estudio, la menor mención de

esta categoría podría explicarse tanto por el perfil de las entrevistadas como por la naturalización de ciertas desigualdades, como las diferencias salariales o el acceso diferenciado a recursos productivos.

Incorporar una mirada interseccional no es solo necesario, es urgente. Como plantea Crenshaw (2021), y desarrollan autoras como Celorio (2022) y ONU Mujeres (2024), las desigualdades no actúan de forma aislada. Género, clase, etnia y territorio se entrelazan, generando exclusiones múltiples. Esto se reflejó con fuerza en voces como la de *Ercilia Castañeda*, quien enfrenta simultáneamente el racismo estructural y el sexismo institucional en su camino como mujer indígena.

Finalmente, en palabras de *Cecilia Paredes*, “*la maternidad es maravillosa, pero también te quita horas de trabajo... y sabes que vas a sufrir*”, sentimientos fuertes pero honestos que viven muchas mujeres sobre el desgaste emocional y profesional intentado sostener sus sueños mientras cumplen con exigencias sociales muchas de las veces impuestas. Por ello, este estudio respalda la potencia del enfoque cualitativo para revelar aquellas formas de desigualdad que escapan a las tradicionales. Como señalan Torre-Pérez et al. (2022), las narrativas femeninas no solo visibilizan obstáculos, sino que también revelan estrategias de resistencia, agencia cotidiana y capacidad transformadora.

Escuchar estas voces es un acto necesario para transformar. Este capítulo no solo recoge sus historias, sino que las convierte en guía para cuestionar desigualdades, repensar estructuras y proponer políticas sensibles al género, que partan de la experiencia vivida y busquen condiciones reales de equidad y reconocimiento.

6. CONCLUSIONES

Esta investigación deja claro que la discriminación de género no es un asunto del pasado ni algo que afecta únicamente a quienes tienen menos acceso a oportunidades. Por ello, no solo es emprender en un negocio o liderar algún cargo sino mantenerse en un espacio donde día a día enfrentan barreras y necesitan demostrar su valía, que muchas de las veces más que sus colegas hombres.

La desigualdad aún persiste cuando se trata de la carga del trabajo doméstico y de cuidados, ya que sigue recayendo de forma desigual. Con claridad los manifestaron Soledad Segarra y Daysi García, quienes sostenían que equilibrar la vida profesional con la responsabilidad del hogar es muy difícil. Esta doble jornada, muchas veces silenciosa e invisibilizada, afecta su bienestar, su rendimiento y su posibilidad de crecer profesionalmente. Estas realidades cuestionan los discursos que hablan de igualdad como si fuera ya un hecho. Tener leyes es importante, pero no suficiente. El cambio real exige entornos laborales más justos, con criterios de evaluación equitativos y espacios donde las mujeres puedan liderar sin tener que justificar constantemente su presencia.

Los testimonios de María Fernanda Erazo y Rita Macas demostraron las fuertes barreras que enfrentan en el ámbito empresarial, por el simple hecho de ser mujeres, lograr acceder a financiamiento, construir redes o simplemente lograr que sus ideas sean tomadas en cuenta, aún sigue siendo un desafío para ellas y muchas mujeres más. Sin embargo, mantienen su fuerza por lo que impulsan proyectos y sostienen sus emprendimientos con determinación y en algunas ocasiones hasta sin reconocimiento ni respaldo alguno. Razón por la cual se hace necesario generar políticas que no solo hablen de fomentar el emprendimiento femenino, sino que lo acompañen con acciones concretas que valoren su aporte y generen condiciones reales de equidad.

En otro ámbito, Karina Ponce manifestó: *“Hay una predisposición a reconocer más fácilmente el criterio y trabajo de un hombre”* al referirse a las desigualdades en ingresos y acceso a recursos, ámbitos menos mencionados pero fueron significativos. Es así que las brechas salariales, la dificultad para acceder a tecnología y la exclusión de espacios donde se toman decisiones aún siguen siendo parte de la discriminación.

Para finalizar, es importante reconocer que las mujeres entrevistadas no solo resisten: proponen, crean y transforman, por lo que sus relatos son fuente clave para proponer políticas públicas que sean más justas y adaptadas a la realidad del Ecuador.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este capítulo nace del Trabajo de Fin de Grado titulado “Determinantes de la discriminación de género en Ecuador: *un enfoque cualitativo basado en las experiencias personales de las mujeres*”, desarrollado en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), con el acompañamiento del Departamento y Carrera de Economía. Aunque no se requirieron recursos económicos, fue fundamental el acceso a programas, espacios académicos y el apoyo humano que la universidad puso a disposición.

Agradecemos profundamente a las mujeres líderes que participaron en las entrevistas; por su tiempo, generosidad y confianza. Sus testimonios fueron el corazón de esta investigación y sin su voz, este trabajo no habría sido posible.

8. REFERENCIAS

- Acker, J. (1990). Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations. *Gender & Society*, 4(2), 139-158.
- Alonso, V. (2023). Planes de igualdad y reducción de brechas de género en los ingresos laborales. El caso argentino desde una mirada interseccional. *Revista de economía crítica*, (35), 126-141. <http://hdl.handle.net/11336/232056>
- Altman, A. (2020). Discrimination. *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://n9.cl/wdryll>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (20 de agosto de 2021). Estudio revela alta desigualdad de género en empresas de América Latina y el Caribe. BID: comunicados de prensa. <https://n9.cl/u2zaw>
- Barbera, M., & Wences, I. (2020). La “discriminación de género” en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Andamios*, 17(42), 59-87. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.735>
- Becker, G. (1964). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. University of Chicago Press, Chicago.
- Bergmann, B. (1974). Occupational Segregation, wages and profits when employers discriminate by race or sex. *Eastern Economic Journal*, 1, 103-110. <https://www.jstor.org/stable/40315472v>
- Blau, F., & Kahn, L. (2017). The gender wage gap: Extent, trends, and explanations. *Journal of economic literature*, 55(3), 789-865. <https://doi.org/10.1257/jel.20160995>

- Cámara de Industrias y Producción. (2021). Solo 2 de Cada 10 Mujeres En Ecuador Tienen Un Empleo Adecuado; La CIP Hace Un Llamado a Erradicar La Violencia y Brechas de Género Para Cambiar Esta Realidad. CIP: Cámara de Industrias y Producción. <https://n9.cl/p3wxnd>
- Celorio, R. (2022). Gender-based violence as a form of discrimination. In *Women and International Human Rights in Modern Times*. Edward Elgar Publishing, 38-68. <https://doi.org/10.4337/9781800889392.00007>
- Cicowiez, M., Gasparini, L., Gutiérrez, F., & Tornarolli, L. (2006). Areas rurales y Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe (No. 43). Documento de Trabajo.
- Collins, P. (2022). Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment. routledge.
- Córdova, D., Naranjo, A., Artacker, T., Montero, A., Andino, D., Macías, M., & Yulán, M. (2020). Mujeres Rurales por el Derecho a la Alimentación: Una Deuda Pendiente. Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico de la República Federal de Alemania, Forum Syd y Misereor. <https://n9.cl/vfp2r>
- Crenshaw, K. (2021). Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *Droit et société*, 108, 465.
- Eagly A. H. 1987. Sex differences in social behavior: A social-role interpretation. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Espinoza, G., & Enríquez, M. (2023). Brecha de ingreso laboral en el Ecuador por discriminación, en pre y post pandemia: corrección de error por sesgo de selección. *Revista Economía*, 75(121), 41-58.
- Federici, S. (2004). Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation. Autonomedia. <https://bit.ly/4epXaiy>
- Fraser, N. (2009). Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World. Columbia University Press.
- Goldin, C. (2006). The quiet revolution that transformed women's employment, education, and family. *American economic review*, 96(2), 1-21.
- Goldin, C. (2014). A grand gender convergence: Its last chapter. *The American Economic Review*, 104(4), 1091-1119.
- Goldin, C. (2021). Career and family: Women's century-long journey toward equity. Princeton University Press.
- Guzmán, V., & Montaña, S. (2012). Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010). <https://hdl.handle.net/11362/5847>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. <https://n9.cl/gknvib>

- Kleven, H., Landais, C., & Sogaard, J. E. (2019). Children and gender inequality: Evidence from Denmark. *American Economic Journal: Applied Economics*, 11(4), 181-209.
- Krieger, N. (2014). Discrimination and health inequities. *International journal of health services*, 44(4), 643-710.
- Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres. Registro Oficial Suplemento 175, 2018 2 (2018).
- Ley Orgánica para la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres. Registro Oficial Suplemento 481, 2024 1 (2024).
- Loprete, D., & Rodríguez-Gustá, A. (2021). Introducción: Estado, instituciones y políticas públicas con enfoque feminista en el análisis de viejas y nuevas desigualdades de género en América Latina. *Revista SAAP*, 15(2), 245-255. <http://dx.doi.org/10.46468/rsaap.15.2.i>
- Montaño, S. (2003). Políticas públicas, género y pobreza en América Latina. documento presentado en la Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), Santiago de Chile, 12, 13.
- ONU MUJERES. (2024). Datos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres. Naciones Unidas. <https://bit.ly/44oUBIV>
- Ridgeway, C. L. (2011). *Framed By Gender: How Gender Inequality Persists in the Modern World*. New York: Oxford University Press.
- Rivera, J., & Araque, J. (2019). La Discriminación de Género En El Mercado Laboral Ecuatoriano: Oportunidades y Desafíos. *Cuestiones Económicas* 29 (1): 117–32. <https://n9.cl/58t2d>
- Schwalbe, M., Holden, D., Schrock, D., Godwin, S., Thompson, S., & Wolkomir, M. (2000). Generic processes in the reproduction of inequality: An interactionist analysis. *Social forces*, 79(2), 419-452.
- Torre-Pérez, L., Oliver-Parra, A., Torres, X., & Bertran, M. J. (2022). How do we measure gender discrimination? Proposing a construct of gender discrimination through a systematic scoping review. *International Journal for Equity in Health*, 21, 1-11. <https://doi.org/10.1186/s12939-021-01581-5>
- Valian, V. (1998). *Why so slow? The advancement of women*. The MIT Press.
- World Economic Forum. (2023). *Global Gender Gap Report 2023*. World Economic Forum. <https://n9.cl/maq4m>

CONSTRUYENDO ESPACIOS SEGUROS: LA MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN ANTE LOS ABUSOS SEXUALES

RUBÉN GREGORIO PÉREZ GARCÍA
Universidad de Jaén

DAVID MORENO MOLINA
Universidad de Jaén

MARÍA JOSÉ CORDÓN GUZMÁN
Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo hemos apostado por una reflexión de educación inclusiva en el tratamiento del consumo de sustancias, orientado este proceso formativo a trabajar sobre la construcción de la masculinidad y feminidad. Esto se debe a que cada año se denuncian en España unas 1000 violaciones y el 85% de las víctimas son mujeres o niñas. De estas violaciones el 95% pasan en el ocio nocturno (Rodríguez, Eva, 2017), por esa razón es necesario estudiar la orientación de las campañas y conocer si existe vinculación con estos sucesos.

Por lo tanto, hemos establecido diferentes apartados de interés para conocer el tema: Cómo se ve la mujer en el ámbito de la salud, cómo se encuentra el uso de sustancias y, por último, las repercusiones que tienen a nivel público o cómo se representa esa perspectiva social estereotipada en campañas, tanto a nivel estatal como privado. El trabajo sobre los estereotipos generalizados permitirá desarrollar un nuevo tipo de educación en consumo de sustancias que evite la línea culpabilizadora del género femenino.

Uno de los elementos principales a tratar en el siguiente documento es la culpabilización a las víctimas. Como veremos, a través de los

ejemplos que se expondrán, podremos observar cómo tanto desde las instituciones públicas, como desde otros agentes se pone el foco de interés en la responsabilidad de las víctimas en dichos sucesos.

Por esa razón, focalizaremos el trabajo en profundizar en la educación con perspectiva de género y que focalice la responsabilidad de la culpa sobre los agresores, algo que se reclama desde asociaciones feministas y por la sociedad concienciada en sí, desmitificando así los procesos de socialización llevados a cabo por los mass media y los poderes públicos, contrarrestando este proceso desde el ámbito educativo, ya sea formal o no formal.

1.2. EDUCACIÓN Y GÉNERO

El doble carácter transversal del género y de la educación resulta esencial para entender la finalidad de este trabajo; es por lo que entendemos la promoción de la salud desde el trabajo en educación y formación bajo la perspectiva de género. Gracias a estas dos perspectivas principales podremos dar respuesta a las interrelaciones existentes en la realidad social a estudiar. El papel de la educación en la deslegitimación del sexismo tiene un carácter primordial para eliminar las creencias sobre roles tradicionales, la dominación masculina y su relación con la culpabilización a la víctima y la eliminación de los mitos sobre la violencia de género (Rosser, A. & Suriá, R., 2016).

Diferentes investigaciones han demostrado la relación existente entre el nivel educativo y la tolerancia hacia la violencia de género. Demostrando que el alumnado sin formación específica en género muestra creencias y actitudes de no denuncia e indiferencia hacia procesos de en los que la violencia de género y la legitimación de estereotipos está presente (Ferrer, V., et all, 2006).

María José Díaz-Aguado (2009) resalta la necesidad de incluir el trabajo en género dentro del currículum desde la propia escuela. En añadidura, consideramos la necesidad de incluir este trabajo también en la formación no reglada y en las labores realizadas por las personas que trabajan directamente en educación (profesionales de la educación,

educadores y educadoras sociales, trabajadores y trabajadoras sociales, psicólogos y psicólogas, etc.).

1.3. GÉNERO Y SALUD

Entendemos que puede resultar fundamental abordar en este trabajo la relación entre género y salud, especialmente considerando que muchas de las iniciativas políticas orientadas a la prevención del consumo de sustancias emanan del Ministerio de Sanidad de España. En este contexto, autoras como Nuria Romo (2017) sostienen la necesidad de incorporar una perspectiva feminista en todos los ámbitos vinculados al análisis del consumo de sustancias. Según la autora, el feminismo constituye una metodología de investigación válida dentro de las Ciencias Sociales, ya que permite identificar las desigualdades estructurales que atraviesan a las mujeres en diversos contextos sociales.

Romo también argumenta que el conocimiento médico ha sido históricamente construido desde una lógica androcéntrica, lo que ha generado una práctica sanitaria centrada en las necesidades masculinas, relegando y desvalorizando los cuidados específicos requeridos por las mujeres. Esta visión ha conducido, en muchos casos, al rechazo o invisibilización de la atención sanitaria adecuada para ellas.

En consecuencia, resulta imprescindible que la investigación científica ponga énfasis no sólo en los factores de riesgo comunes entre hombres y mujeres, sino también en las desigualdades estructurales que afectan de forma particular a las mujeres. Estas deben ser consideradas como un factor determinante en la elaboración de estrategias de intervención en materia de consumo de sustancias.

A esta problemática deben sumarse dos aspectos relevantes: en primer lugar, la estigmatización social derivada de la transgresión de los roles tradicionales de género; y en segundo lugar, la escasa representatividad de las mujeres en los estudios sobre criminalidad y consumo de sustancias, en comparación con los hombres. Por tanto, es necesario superar la dicotomía entre sustancias legales e ilegales, ya que, si el análisis se limita exclusivamente a las drogas ilegales, las mujeres aparecen como consumidoras

minoritarias. Sin embargo, al incorporar las sustancias legales, el patrón de consumo femenino se incrementa de forma significativa.

1.4. CAMPAÑAS DE CONSUMO DE DROGAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Según el informe del Ministerio de Sanidad (2016), el consumo de drogas atraviesa actualmente un proceso de transformación progresiva que afecta no solo a la frecuencia y las formas de ingesta, sino también a los perfiles de consumo, los contextos socioculturales en los que se produce, las motivaciones que lo impulsan y los niveles de conciencia y formación sobre sus consecuencias. Este hecho social responde a múltiples factores interrelacionados, como los cambios sociales, las nuevas dinámicas relacionales, la expansión del capitalismo, la mayor facilidad en la fabricación de sustancias y su creciente accesibilidad en los mercados formales e informales.

En esta línea, Calafat et al. (2009) advierten de un proceso creciente de feminización del consumo de drogas ilícitas en las últimas décadas, con una reducción paulatina en la diferencia de prevalencia entre hombres y mujeres, especialmente en la población juvenil. Si bien los hombres continúan registrando mayores niveles de consumo, en el caso de los y las jóvenes el equilibrio se ha visto favorecido por dinámicas lúdicas que inciden en una mayor normalización del uso entre ambos géneros. Gómez y Martín (2012) refuerzan esta idea al señalar un incremento en la demanda de atención por parte de mujeres en centros especializados en adicciones. Según estos autores, este aumento podría estar relacionado con la escasa adecuación de las campañas de prevención diseñadas por las administraciones públicas y organizaciones sociales, al carecer de un enfoque con perspectiva de género. Este déficit constituye una de las hipótesis centrales del presente trabajo.

En este contexto, resulta pertinente recuperar las reflexiones de Simone de Beauvoir (1949/2008), quien ya advertía que las mujeres contemporáneas comenzaban a romper con el mito de la feminidad y a afirmar su independencia, aunque esta transformación se mantenía aún anclada en estructuras económicas y sociales profundamente arraigadas. Aplicado al consumo de sustancias en contextos de ocio, esto sugiere que las mujeres han empezado a ingresar en espacios históricamente

masculinizados, enfrentando, sin embargo, una persistente estigmatización social asociada a dichas prácticas. Dolores Juliano (2016), por su parte, plantea que las masculinidades hegemónicas han generado un imaginario en el cual los actos delictivos son atribuidos casi exclusivamente a varones, mientras que las transgresiones femeninas tienden a interpretarse como resultado de la influencia masculina. Esta perspectiva contribuye a invisibilizar las conductas autónomas de las mujeres, tales como el consumo de drogas ilícitas, reforzando una visión socialmente construida que minimiza su agencia.

La *Guía sobre Género y Drogas* de la Diputación de Alicante (2014) subraya la implicación del consumo de sustancias —tanto lícitas como ilícitas— en la reproducción de la violencia de género. Los efectos desinhibidores de ciertas drogas disminuyen el autocontrol y la capacidad de juicio, facilitando comportamientos violentos. No obstante, como advierte Carmen Ruiz Repullo (2017), resulta imprescindible evitar discursos reduccionistas que atribuyen la violencia exclusivamente a factores como el estrés, enfermedades mentales o el consumo de sustancias, exonerando así la responsabilidad del agresor.

Igualmente, relevante es el análisis de la violencia de género como factor asociado al uso de drogas por parte de las mujeres. Las campañas de prevención y las intervenciones educativas deben enfocarse en visibilizar la figura del agresor y dismantelar la narrativa que responsabiliza a las víctimas por su victimización. Insistir en estrategias que enseñan a las mujeres a evitar ser agredidas no solo perpetúa la revictimización, sino que favorece la impunidad de los agresores.

Testa, Livingston y Leonard (2003) establecen una correlación directa entre el consumo de sustancias ilícitas por parte de las mujeres y un mayor riesgo de sufrir violencia de género. Además, destacan que el uso de drogas en contextos de violencia incrementa la probabilidad de victimización secundaria, al dificultar la denuncia por miedo o por una respuesta institucional deficiente. A nivel social, estas mujeres suelen ser objeto de estigmatización y cuestionamientos que obstaculizan el reconocimiento de su condición de víctimas.

Amor et al. (2010) refuerzan esta idea al mostrar que muchas mujeres recurren al consumo de sustancias adictivas como mecanismo de afrontamiento frente al sufrimiento derivado de la violencia de género. Los datos recopilados por estos autores indican que entre el 4% y el 40% de las mujeres que acuden a programas de tratamiento o a casas de acogida presentan consumo problemático de drogas.

En suma, resulta fundamental incorporar de forma explícita la violencia de género como eje transversal en las campañas de prevención del consumo de drogas y en aquellas estrategias dirigidas a la reducción de daños. Solo desde un enfoque integral, interseccional y con perspectiva de género, será posible diseñar respuestas eficaces y justas frente a esta compleja realidad social.

1.5. RELACIÓN ENTRE ABUSOS SEXUALES Y USO DE SUSTANCIAS

Para el desarrollo de este apartado se toma como referencia el trabajo del *Observatorio Noctámbulas*, una iniciativa que, de forma anual, proporciona un diagnóstico cualitativo sobre la violencia sexual en contextos de ocio nocturno y consumo de sustancias psicoactivas. Este observatorio constituye una fuente clave para comprender la realidad social que enfrentan especialmente las mujeres en espacios de esparcimiento donde, lejos de garantizarse la igualdad, persisten múltiples manifestaciones de violencia estructural y simbólica.

Los datos recopilados evidencian que el ocio nocturno no se configura como un entorno equitativo para mujeres y hombres. Las mujeres, en particular, están expuestas a diversas formas de violencia sexual, entre ellas el acoso verbal, la persecución, los tocamientos no consentidos, las agresiones sexuales y, en los casos más extremos, la violación.

En cuanto a los espacios más frecuentados por ambos géneros, predominan los bares y pubs de ambiente heterosexual. Respecto al consumo de sustancias en dichos contextos, el alcohol representa la droga de mayor prevalencia, con un patrón de uso relativamente equilibrado entre hombres (75,6%) y mujeres (69,3%). Le sigue el tabaco, con cifras también próximas entre ambos sexos: 41,1% en varones y 42,8% en mujeres. En

el caso de sustancias como cannabis, cocaína o anfetaminas, el consumo es ligeramente más alto entre los hombres (Missé Sánchez, 2016).

El informe del *Observatorio Noctámbulas* (2016) también analiza la percepción y experiencia de las personas encuestadas frente a distintas formas de violencia sexual en estos entornos. Los resultados muestran una alta frecuencia de exposición a situaciones de violencia sexual de baja intensidad. Por ejemplo, el 28% de los hombres y el 35,8% de las mujeres manifestaron haber presenciado comentarios sexuales incómodos. En cuanto a la insistencia ante una negativa, el 21,3% de los varones y el 23,1% de las mujeres afirmaron haber presenciado este comportamiento de forma frecuente. Asimismo, los tocamientos no consentidos fueron presenciados "siempre o muy a menudo" por el 12,4% de los hombres y el 14% de las mujeres.

Uno de los hallazgos más reveladores del estudio se refiere a la percepción de victimización. Las mujeres reportaron haber sido víctimas de este tipo de violencia con mayor frecuencia que los hombres. No obstante, en las primeras preguntas del cuestionario fueron los varones quienes en mayor proporción se identificaron como víctimas. Esta paradoja puede explicarse, en parte, por la naturalización de ciertas formas de violencia que las mujeres experimentan desde edades tempranas, y que han sido incorporadas como parte del día a día, mientras que los hombres tienden a reaccionar de manera más evidente al vivir experiencias que escapan a su cotidianidad.

Respecto a la autoría de las agresiones sexuales, la mayoría de los participantes no se identificaron como protagonistas de dichos actos. En particular, se observa una notable desproporción entre el número de mujeres que se reconocen como víctimas y el reducido número de hombres que se identifican como agresores, lo cual sugiere un proceso de invisibilización y negación de la propia responsabilidad en las dinámicas de violencia ejercidas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Analizar el papel de la educación formal y no formal, desde la perspectiva del Trabajo Social, como herramienta en la prevención de los abusos sexuales en contextos públicos, especialmente en relación con el consumo de sustancias y la reproducción de estereotipos de género, promoviendo intervenciones que fomenten la equidad y la deslegitimación del sexismo estructural.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visibilizar la relación entre la construcción de estereotipos sexistas y la culpabilización de las víctimas de violencia sexual, con especial atención a cómo estos discursos son reforzados por los medios de comunicación y campañas institucionales.
- Examinar el vínculo entre el consumo de sustancias y la violencia sexual, especialmente en contextos de ocio nocturno, desde una perspectiva de género y salud pública.
- Evaluar la eficacia y el enfoque de campañas institucionales y sociales en la prevención del abuso sexual, identificando la presencia o ausencia de una perspectiva de género en su diseño y ejecución.
- Proponer estrategias educativas orientadas a la deconstrucción de las masculinidades hegemónicas y a la promoción de valores igualitarios, tanto en espacios educativos formales como en intervenciones comunitarias.
- Promover una visión crítica de las narrativas que legitiman el sexismo y la impunidad de los agresores, proponiendo alternativas que trasladen la responsabilidad al agresor y no a la víctima.

3. METODOLOGÍA

El desarrollo del siguiente trabajo parte de un enfoque holístico sustentado en la aplicación de la técnica cualitativa de revisión bibliográfica. La metodología empleada consistió en una revisión sistemática de fuentes documentales ya publicadas – como artículos científicos, libros

especializados, sitios web institucionales, entre otros-, centradas en las distintas unidades de análisis abordadas en el estudio.

Orientamos el análisis a examinar, principalmente, el papel de la educación en la desmitificación de los estereotipos de género, con el objetivo de visibilizar tanto campañas oficiales como no oficiales que perpetúan dichos estereotipos. El enfoque cronológico adoptado permite identificar posibles transformaciones en los discursos institucionales o, en su defecto, constatar la persistencia de contenidos sexistas a lo largo del tiempo.

Asimismo, el análisis documental de materiales procedentes de asociaciones especializadas en la temática, junto con los repositorios proporcionados por organismos como el Ministerio y la Diputación, facilitó la construcción de una perspectiva sintagmática que articula de manera integrada las dimensiones educativas, de género y propias del Trabajo Social.

4. RESULTADOS

En el presente apartado expondremos los principales hallazgos derivados del análisis documental y crítico de campañas institucionales y publicitarias relacionadas con la prevención del consumo de sustancias y la violencia sexual en espacios públicos. A partir de una metodología cualitativa y un enfoque interseccional, se examina cómo estas campañas han contribuido —en mayor o menor medida— a perpetuar o dismantelar estereotipos sexistas, y cómo han abordado (o evadido) la figura del agresor en contextos marcados por el ocio nocturno y el uso de drogas.

El análisis se estructura en dos bloques diferenciados pero complementarios: por un lado, se examinan campañas desarrolladas en años anteriores, caracterizadas por discursos paternalistas, culpabilizadores y centrados en el control del comportamiento femenino; por otro, se analizan campañas más recientes, que, si bien muestran avances discursivos, aún presentan limitaciones importantes en la incorporación de una perspectiva de género transformadora.

4.1. CAMPAÑAS INSTITUCIONALES Y PUBLICITARIAS DE AÑOS ANTERIORES: DISCURSOS CULPABILIZADORES Y ROLES TRADICIONALES

El análisis de campañas desarrolladas en décadas pasadas evidencia la consolidación de estereotipos sexistas profundamente arraigados en los discursos institucionales del Estado español. Estas campañas, lejos de cuestionar las estructuras que perpetúan la violencia sexual, han tendido a reforzar los valores tradicionales vinculados a las masculinidades hegemónicas, configurando un imaginario en el cual la seguridad y la responsabilidad recaen exclusivamente sobre las mujeres. Según el Instituto Vasco de la Mujer (2008), el poder masculino ha sido históricamente legitimado como una forma de imposición de intereses propios sobre los ajenos, lo que se traduce en campañas que normalizan la subordinación de las mujeres y justifican su exclusión de los espacios públicos o de ocio.

Un ejemplo paradigmático es la campaña emitida por el Gobierno del Partido Popular en 2014, dentro de los Servicios al Ciudadano, que ofrecía una serie de recomendaciones de seguridad dirigidas únicamente a mujeres. Entre las advertencias figuraban indicaciones como “evitar paradas solitarias de autobuses”, “cambiar de itinerario si se transita por zonas oscuras” o “llevar un silbato para ahuyentar al delincuente”. Asimismo, se sugería simular la presencia de múltiples personas en el domicilio para disuadir posibles agresores (El País, 2014). Esta campaña fue duramente criticada por su enfoque paternalista, centrado en la vigilancia del comportamiento femenino y sin mención alguna a los agresores ni a la necesidad de prevenir las causas estructurales de la violencia.

En el ámbito de las campañas relacionadas con el consumo de sustancias, la narrativa ha seguido un patrón similar. Por ejemplo, la campaña *Las drogas deciden cuándo te va a cambiar la vida* (2006) se enfocaba en los efectos del consumo desde una óptica moralizante, que terminaba responsabilizando a las mujeres por colocarse en situaciones de riesgo. La iconografía empleada —mujeres jóvenes en contextos lúdicos— servía, implícitamente, para reforzar la idea de que ellas mismas provocaban su victimización al consumir sustancias o exponerse en determinados espacios.

Este patrón se repite en campañas anteriores como *En pañales ante las drogas* (2002), *La educación es todo* (2002) y *Todos somos responsables* (2003), donde la representación de género perpetúa la división tradicional entre lo público (masculino) y lo privado (femenino). Las mujeres son relegadas al ámbito de los cuidados, invisibilizadas en los

espacios de ocio, y culpabilizadas cuando transgreden dichos roles. La ausencia de una perspectiva de género interseccional en el diseño e implementación de estas campañas no solo ha sido una constante, sino que ha obstaculizado la prevención efectiva de violencias sexuales y la construcción de mensajes igualitarios.

Una excepción parcial a esta lógica fue la campaña de Energy Control (2013), titulada *Fiesta, mujeres y drogas*, en la que se introdujo la figura del “baboso” como elemento disruptivo. A través de una narrativa más directa, se visibilizaba por primera vez la responsabilidad masculina en el acoso sexual, aunque aún sin un enfoque integral que cuestionara el sistema heteropatriarcal que sustenta estas dinámicas.

4.2. CAMPAÑAS ACTUALES: TRANSFORMACIONES DISCURSIVAS Y TENSIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO

En años más recientes, algunas campañas e iniciativas han mostrado un leve desplazamiento en el discurso, orientándose hacia formas más críticas con las lógicas tradicionales. Sin embargo, el análisis revela que persisten limitaciones importantes en cuanto a la incorporación efectiva de la perspectiva de género, la visibilización del agresor y la transformación estructural de los imaginarios sociales.

Un caso significativo es el de los *Sanfermines 2016*, donde tras denuncias por acoso y agresiones sexuales, muchos medios de comunicación y campañas institucionales cubrieron los sucesos desde una óptica ambigua, evitando nombrar a los agresores y relativizando los hechos como si fueran parte del “ambiente festivo”. Esta estrategia discursiva contribuye a la invisibilización de la violencia sexual y a la naturalización del acoso en contextos de ocio.

Otro ejemplo ampliamente debatido fue el artículo publicado por Josep Ramón Correal en el *Diario de Tarragona*, titulado *Si es sí, o no*, en el que se sugería que la insistencia por mantener relaciones sexuales formaba parte del cortejo tradicional. Tras una fuerte reacción social y las denuncias de colectivos feministas, el autor fue obligado a pedir disculpas y renunciar a su puesto (Missé Sánchez, 2016). Este hecho ilustra el cambio progresivo en la sensibilidad pública frente a discursos que

antes pasaban desapercibidos, pero también muestra que siguen existiendo resistencias importantes a la hora de asumir la violencia como una cuestión de poder y no de deseo mal interpretado.

Desde el plano institucional, algunas campañas como *#LaViolencia-QueNoVes*, lanzada por la Delegación del Gobierno, han intentado visibilizar violencias no físicas como la digital, económica o psicológica. No obstante, han sido criticadas por centrarse excesivamente en las víctimas y no nombrar explícitamente a los agresores, diluyendo así la responsabilidad individual y social frente a estas violencias.

Asimismo, la campaña *No debería pasar, pero pasa* (Xunta de Galicia, 2022), que mostraba a una mujer con ropa ajustada acompañada del mensaje que da título a la campaña, fue ampliamente rechazada por organizaciones feministas. El mensaje fue percibido como culpabilizador, ya que sugiere que ciertas formas de vestir conllevan de manera natural un mayor riesgo de ser agredida, reforzando así el estigma y el discurso de “ella se lo buscó”.

En contraste, propuestas como *No jodas la fiesta* de Energy Control han introducido un enfoque más transformador. Esta campaña apela directamente a los varones, señalando que el consumo de alcohol o drogas no justifica el acoso o la violencia sexual. A través de escenas cotidianas y fácilmente identificables —comentarios sexistas, tocamientos no consentidos, insistencia frente al rechazo— se interpela a los potenciales agresores y al entorno social como agentes de cambio. La campaña visibiliza al agresor, denuncia el comportamiento patriarcal y promueve la responsabilidad colectiva, convirtiéndose en un modelo ejemplar de intervención educativa con perspectiva de género y desde el Trabajo Social.

Por último, el papel de los medios de comunicación sigue siendo ambivalente. Como subraya el Instituto Andaluz de la Mujer (2016), la publicidad continúa utilizando el cuerpo femenino como reclamo comercial. Ejemplos como el cartel promocional *Craziest Enfermeras Party*, denunciado por el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, demuestran cómo se sigue cosificando a las mujeres en entornos de ocio. No obstante, la creciente respuesta crítica de la ciudadanía y de los

movimientos feministas ha contribuido a visibilizar y denunciar estos contenidos, promoviendo nuevas formas de conciencia social.

5. DISCUSIÓN

Haga clic en Insertar y elija los elementos que desee de las distintas galerías. Los temas y estilos también ayudan a mantener su documento coordinado. Cuando haga clic en Diseño y seleccione un tema nuevo, cambiarán las imágenes, gráficos y gráficos SmartArt para que coincidan con el nuevo tema. Al aplicar los estilos, los títulos cambian para coincidir con el nuevo tema. Ahorre tiempo en Word con nuevos botones que se muestran donde se necesiten.

6. CONCLUSIONES

A pesar de las diferencias temporales y discursivas observadas entre las campañas analizadas, se constata una ineficacia estructural en la mayoría de las estrategias preventivas dirigidas al consumo de sustancias, especialmente en lo que respecta a su impacto diferencial según el género. Estas campañas, en general, no han sido diseñadas considerando de forma equitativa a mujeres y hombres, lo cual ha derivado en una representación sesgada y en la perpetuación de desigualdades. La persistencia de estereotipos arraigados en estos discursos, junto con la reproducción de un enfoque androcéntrico en los principales agentes de socialización —como la escuela, los medios de comunicación o las políticas públicas—, ha generado un escenario en el que las mujeres continúan siendo invisibilizadas y, en consecuencia, desatendidas en los marcos preventivos.

Esta invisibilización no solo refleja una omisión, sino que constituye un factor agravante de la desigualdad estructural. Consideramos que hacer visibles estos procesos desde la práctica educativa implica no solo denunciar las omisiones sistemáticas, sino también desmitificar los discursos normalizados por los medios de comunicación y otras instituciones socializadoras, que tienden a culpabilizar a las víctimas y eximir de responsabilidad a los agresores.

En consonancia con lo planteado por Manuel J. Ruiz (2017), entendemos que resulta imprescindible incorporar enfoques de prevención secundaria y terciaria en las campañas institucionales. La prevención secundaria debe dirigirse a mujeres en situación de riesgo, ya sea por su exposición al consumo de sustancias o por su potencial vulnerabilidad frente a la violencia de género, dotándolas de herramientas y conocimientos para identificar y reducir esos riesgos. La prevención terciaria, por su parte, debe enfocarse en mujeres que ya han sido víctimas de violencia de género o que presentan un consumo problemático de sustancias, orientándolas hacia recursos de apoyo, asistencia y recuperación.

Otro aspecto crucial radica en la orientación de muchas campañas desarrolladas por empresas privadas y actores comerciales, que utilizan con frecuencia narrativas sexistas con fines lucrativos. En estas representaciones se normaliza la idea del consentimiento sexual como prescindible, especialmente cuando median estados de embriaguez o consumo de drogas, contribuyendo así a legitimar comportamientos abusivos. Este tipo de mensajes deben ser erradicados de forma contundente, y ello requiere generar una conciencia social crítica frente a la banalización del consentimiento y la promoción del sexo no consentido en los espacios publicitarios.

Asimismo, hemos observado cómo las iniciativas gubernamentales en España han reproducido, en muchos casos, una narrativa que traslada la responsabilidad de las agresiones sexuales a las víctimas, coincidiendo en su lógica con los discursos empleados en el abordaje del consumo de sustancias. Esta culpabilización institucional de las mujeres representa un obstáculo grave para avanzar hacia una verdadera prevención con enfoque de derechos.

En consecuencia, se vuelve indispensable incorporar de forma transversal la perspectiva de género en el diseño de todas las campañas preventivas, así como responsabilizar explícitamente a los agresores, quienes deben figurar como sujetos activos del discurso y como foco de intervención. Aunque persisten continuidades problemáticas entre las campañas de años anteriores y las actuales, pueden identificarse propuestas emergentes más críticas, como las impulsadas por *Energy Control*, que

visibilizan con mayor claridad las estructuras de poder implicadas en la violencia sexual y señalan directamente a los agresores.

Finalmente, el propósito de este trabajo ha sido examinar si las campañas e iniciativas estatales y del tercer sector abordan adecuadamente la relación entre consumo de sustancias, violencia sexual y desigualdad de género. Si estas intervenciones legitiman discursos que invisibilizan a los agresores o refuerzan la impunidad estructural, se dificultará la posibilidad de generar respuestas efectivas. Del mismo modo, mantener el foco únicamente en las mujeres como víctimas perpetúa la lógica patriarcal dominante.

7. REFERENCIAS

- Amor, P.J., Corral, P., Bohórquez, I.A., Oria, J.C., Rodríguez, M., López, F. & Calderón, D. (2010). *Violencia de género y adicción a las drogas en centros de día*. Junta de Andalucía. Recuperado de: <http://bit.ly/4jRaGgh>
- Área de Igualdad y Juventud de la Diputación de Alicante (2014). *Género y Drogas: Guía informativa*. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Recuperado de: <http://bit.ly/4ec6M0n>
- Calafat, A., Montse, J., Becoña, E., Mantecón, A., & Ramón, A. (2009). Sexualidad de riesgo consumo de drogas en el contexto recreativo. Una perspectiva de género. *Psicothema*, 227-233.
- De Beauvoir, S. (2008). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Díaz, M.J. (2009). Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Revista de estudios de Juventud*, 86, 31-47
- El País (2014). *Los polémicos consejos del Gobierno para que no te violen*. El País. Recuperado de: <http://bit.ly/4lcwnbR>
- ESTUDES (2013). *Encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanza secundaria*. ESTUDES. Recuperado de: <http://bit.ly/4n8FSuf>
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M. C., Torres, G. & Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366
- García, N. (2017). *Experiencias y propuestas de trabajo. Entidades con programas de atención a mujeres con problemas de drogodependencias*. Mesa Redonda de la Conferencia sobre Violencia de Género y Drogodependencias llevada a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer, Jaén.

- Gómez, O. & Martín, J. (2012). Estudio de las campañas de prevención de drogas desde la perspectiva de género. Archivos UNAD.
- Instituto Andaluz de la Mujer (2016). Observatorio Andaluz de publicidad no sexista. Instituto Andaluz de la Mujer. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/observatorio-andaluz-de-publicidad-no-sexista>
- Instituto Vasco de la Mujer (2008). Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades. *EMAKUNDE*, pp. 5-59
- Juliano, D. (2016). *Mujeres en prisión: vulnerabilidades y resistencias*. En XI Jornadas sobre la Interrelación entre Violencias Machistas y VIH. Conferencia llevada a cabo por FICHADAS, Barcelona
- Ministerio de Sanidad, S. S. (2016). Plan Nacional Sobre Drogas, pp: 10-12. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de Ministerio de Sanidad: <http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/encuestas.html>
- Missé, M., Macaya, L. & Gómez, S. (2016). *Noctambul@s. Observatorio cualitativo sobre la relación entre el consumo de drogas y los abusos sexuales en contextos de ocio nocturno*. Tercer Informe Anual (2015-2016).
- Rodríguez E. (2017). Violacions en l'oci nocturn: quan la víctima ha begut se la culpabilitza a ella. Drogas & Género.
- Romo, N. (2017). Las desigualdades de género en salud: Un análisis desde el feminismo. En Violencia de Género y Drogodependencias. Conferencia llevada a cabo en las Jornadas Formativas del Instituto Andaluz de la Mujer, Jaén.
- Rosser, A. & Suriá, R. (2016). Educación y género en población universitaria. En Castejón Costa, Juan Luis (coord..). *Psicología y Educación: Presente y Futuro*. Alicante: ACIPE.
- Ruiz M. J., (2017). *Diferencias de género en el uso y abuso de las drogas*. En Violencia de Género y Drogodependencias. Conferencia llevada a cabo en las Jornadas Formativas del Instituto Andaluz de la Mujer, Jaén.
- Ruiz, C. (2017). *La violencia de género en clave de salud*. En Violencia de Género y Drogodependencias. Conferencia llevada a cabo en las Jornadas Formativas del Instituto Andaluz de la Mujer, Jaén.
- Testa M., Livingston JA. & Leonard KE (2003). Women's substance use and experiences of intimate partner violence: a longitudinal investigation among a community sample. *Addictive Behaviors*, 28 (9): 1649-1664.

INTERVENCIÓN SOCIAL Y VIOLENCIAS ESTRUCTURALES CONTRA ENTIDADES LGTBI EN ÁFRICA

ALEJANDRO D. HERNÁNDEZ-MELIÁN

*Grupo de Investigación “Antropología, Diversidad y
Convivencia” (GINADYC), Universidad Complutense de Madrid*

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, diferentes regiones del mundo, como Europa y América, han protagonizado importantes avances en materia de derechos de las personas LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otras disidencias sexuales), consolidando progresivamente marcos legales más inclusivos y políticas públicas orientadas a la igualdad. Entre los logros más significativos se encuentran la penalización de la discriminación por orientación sexual o identidad de género, la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo o la mejora en el acceso a servicios sanitarios inclusivos para personas trans, entre otros (Cáceres et al., 2022; Gonçalves et al., 2024; Palacín et al., 2021; Reis y Carvalho, 2023; Van der Vleuten, 2014).

Sin embargo, esta extensión y expansión de derechos contrasta profundamente con la situación que viven las personas LGTBI en muchas regiones del continente africano. Tal y como advierte Rubio (2017), aunque la homofobia y la transfobia no reconocen fronteras y se pueden manifestar en cualquier contexto, las leyes que criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo sí lo hacen, y están concentradas mayoritariamente en África. Si bien existen notables diferencias culturales e históricas entre los países africanos, la realidad dominante es la de la penalización y estigmatización de la diversidad sexual y de género, con apenas unos pocos Estados que han adoptado marcos jurídicos más inclusivos (Azabal y Arruabarena, 2023).

Según datos recientes de ILGA World (2024), de los 61 países del mundo donde aún se criminalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, 30 pertenecen al continente africano, y aunque en el resto del vasto continente estas prácticas no están explícitamente penalizadas, en muchos de ellos persiste una fuerte estigmatización social que impone barreras estructurales al reconocimiento de derechos para las personas no heterosexuales y/o no cisgénero.

En este sentido, el legado colonial, los discursos religiosos ultraconservadores y los sistemas éticos tradicionales siguen siendo factores clave que alimentan la discriminación sistemática (Rubio, 2015). La criminalización de la homosexualidad y la marginación de las identidades trans e intersex están estrechamente vinculadas a los modelos culturales y religiosos predominantes en el continente. La colonización introdujo en muchas regiones africanas leyes que penalizaban la homosexualidad, las cuales han sido reforzadas posteriormente por discursos religiosos que rechazan la diversidad sexual por considerarla contraria a los valores tradicionales. En varios países, como Kenia, Tanzania o Malawi, se observa cómo líderes religiosos y políticos utilizan la homofobia como una herramienta para desviar la atención de problemáticas sociales más complejas, como la pobreza o el desempleo (Biruk, 2014).

Por su parte, las políticas públicas tienen un papel determinante en la reproducción de estas formas de violencia estructural. En muchos Estados africanos, las políticas gubernamentales no solo ignoran la protección del colectivo LGTBI, sino que incluso promueven activamente su exclusión, legitimando la violencia institucional y social (Mercado, 2009). Casos como los de Uganda o Nigeria ilustran esta situación con claridad: en estos países existen legislaciones que castigan las relaciones entre personas del mismo sexo con penas que pueden incluir largos periodos de prisión e incluso la pena de muerte (Paoli y Zhu, 2014). Estas normativas restringen, además, el acceso del colectivo LGTBI a derechos fundamentales como la salud, la educación o el empleo (Amnistía Internacional, 2013).

Frente a este panorama, Sudáfrica representa una excepción significativa. Desde 1996 su Constitución prohíbe expresamente la discriminación por orientación sexual y, desde 2006, reconoce el matrimonio igualitario

(Rodríguez, 2015), así como el derecho a la identidad de género, lo que la convierte en un referente regional en materia de derechos humanos.

La discriminación institucional también tiene efectos en el ámbito sanitario. En muchas partes del continente, la criminalización de la homosexualidad ha dificultado el acceso a servicios de prevención y tratamiento del VIH/SIDA, lo que ha incrementado la vulnerabilidad de grupos como los hombres que tienen sexo con hombres (HSH) (Ruiseñor-Escudero et al., 2017). De igual modo, la ausencia de políticas específicas dirigidas a las personas trans ha generado obstáculos en el acceso a tratamientos médicos esenciales, como las terapias hormonales o las cirugías de reafirmación de género.

A pesar del contexto de represión y exclusión, numerosas organizaciones y colectivos LGTBI han emergido en distintos países africanos. Iniciativas en lugares como Ghana, Kenia o Zimbabwe constituyen ejemplos de resistencia que, a pesar de las amenazas, la censura y las limitaciones legales, continúan defendiendo los derechos del colectivo y articulando redes de apoyo (Murias, 2014).

En este contexto adverso, cabe destacar que la resiliencia del activismo LGTBI africano no solo radica en la creación de redes internas de solidaridad, sino también en su capacidad de articular alianzas internacionales que potencien su visibilidad y capacidad de incidencia. Diversos informes de organismos internacionales, como Human Rights Watch y Amnistía Internacional, han visibilizado la represión que enfrentan estas comunidades, contribuyendo a una mayor presión diplomática sobre los gobiernos represivos. A pesar de ello, el impacto de estos actores globales ha sido desigual, dependiendo en gran medida de la apertura política de cada Estado y de su relación con socios internacionales.

Asimismo, es importante subrayar que las expresiones de diversidad sexual y de género en África no son fenómenos recientes ni importados, como a menudo se argumenta desde posiciones conservadoras. Existen numerosos registros antropológicos y etnográficos que documentan prácticas sexuales no normativas y expresiones de género diversas en múltiples comunidades africanas precoloniales. El ocultamiento de estas realidades forma parte de un proceso sistemático de borrado histórico que refuerza la narrativa de la diversidad como algo ajeno a las

culturas africanas. Por ello, resulta imprescindible analizar los discursos hegemónicos y dismantlar la idea de una supuesta incompatibilidad entre africanidad y diversidad sexual. Solo a través de un enfoque interseccional, que considere el cruce entre orientación sexual, género, raza, religión y clase social, será posible entender la complejidad del fenómeno y contribuir al diseño de políticas más inclusivas y eficaces.

Este capítulo propone analizar el papel que desempeñan las organizaciones sociales africanas en relación con la diversidad sexual y de género, así como las estrategias de intervención social que han desarrollado frente a contextos adversos. Se busca, con ello, contribuir a una mejor comprensión de los desafíos que enfrenta el activismo LGTBI en el continente y generar insumos que puedan ser útiles para estudios comparativos o iniciativas de cooperación internacional.

2. OBJETIVOS

Este capítulo busca examinar el panorama actual de la intervención social dirigida a personas LGTBI en diversos países del continente africano, en un contexto marcado por la criminalización, el estigma y las restricciones institucionales. Se pretende ofrecer una visión general sobre el papel que desempeñan las organizaciones sociales en la atención al colectivo, así como identificar los principales retos estructurales, legales y culturales que condicionan su labor. De forma específica, se plantean los siguientes objetivos:

- Analizar las estrategias de intervención social utilizadas por organizaciones LGTBI africanas en contextos de alta represión.
- Explorar los principales obstáculos —legales, políticos y sociales— que enfrentan estas entidades en su labor cotidiana.
- Examinar el impacto de las políticas públicas represivas sobre el funcionamiento de las organizaciones y sobre la vida de las personas LGTBI a las que atienden.
- Contribuir a la generación de conocimiento aplicado que permita establecer vínculos entre contextos africanos e internacionales en materia de derechos humanos, intervención social y cooperación internacional.

3. METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque metodológico de carácter descriptivo, con el objetivo de observar, interpretar y contextualizar los elementos que configuran la intervención social con personas LGTBI en África. La investigación se sitúa dentro del campo teórico y analítico, sustentada en una perspectiva crítica y reflexiva que busca comprender los elementos sociales y políticos asociados a la diversidad sexual y de género en contextos de represión estructural africanos (Gordo y Serrano, 2008).

La estrategia metodológica se basa en el análisis documental, recurriendo a fuentes tanto académicas como institucionales (Burgos, 2011). Se han considerado dos unidades principales de análisis. Por una parte, la literatura científica especializada, publicada en revistas académicas o libros en español, inglés, francés o portugués. Las búsquedas se realizaron principalmente a través de repositorio de Google Scholar, empleando una variedad de descriptores temáticos. Por otro lado, se utilizan las fuentes digitales de organizaciones sociales LGTBI africanas, así como medios informativos nacionales e internacionales, que aportan una perspectiva contextualizada y actual sobre las acciones de intervención y los entornos sociopolíticos.

El proceso de trabajo se ha estructurado en cuatro etapas:

- Fase de diseño inicial, con la delimitación del objeto de estudio, formulación de objetivos y definición del marco metodológico
- Fase de recopilación documental, mediante la revisión sistemática de fuentes primarias y secundarias, organizadas en matrices de análisis creadas en Excel.
- Fase de interpretación crítica, en la que se aplicó un análisis de contenido centrado en identificar patrones y discursos clave.
- Fase de síntesis y reflexión, destinada a la elaboración de conclusiones fundamentadas y la proyección de futuras líneas de investigación comparativa o aplicada.

Este diseño permite un acercamiento riguroso a una realidad escasamente explorada, articulando conocimientos desde una óptica interdisciplinar.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La intervención social y el activismo de las organizaciones que trabajan con y para las personas LGTBI en el continente africano constituyen una de las expresiones más resilientes de lucha por los derechos humanos en contextos de profunda adversidad. A pesar de operar bajo legislaciones restrictivas, amenazas constantes y recursos limitados, estas entidades han construido redes de apoyo, espacios de visibilidad y estructuras de protección que han tenido un impacto significativo en sus comunidades.

A nivel continental, algunas experiencias sobresalen por su capacidad de articular redes transnacionales y generar visibilidad. Un ejemplo destacado es el proyecto mediático y comunitario Pride Afrique, que ha logrado articular eventos en línea con participación de activistas y ciudadanos LGTBI de diferentes países africanos. Este espacio virtual se ha consolidado como una plataforma de intercambio de experiencias y buenas prácticas, y como un entorno seguro para la expresión de identidades diversas. En un continente donde los espacios presenciales de reunión pueden suponer un riesgo, estas estrategias digitales parecen ser clave. Del mismo modo, la coalición AMSHeR (African Men for Sexual Health and Rights) reúne a múltiples organizaciones que trabajan por la salud y los derechos sexuales de hombres gays, bisexuales y otras poblaciones vulnerables. Su labor se centra en el fortalecimiento institucional de entidades locales mediante la formación, el acompañamiento técnico y la canalización de recursos para promover servicios de salud sexual y reproductiva adecuados.

4.1. EXPERIENCIAS NACIONALES: AVANCES Y RETOS EN CONTEXTOS DIVERSOS

Sudáfrica, a menudo citado como ejemplo de país africano con políticas progresistas, cuenta con organizaciones de larga trayectoria como Triangle Project, OUT Well-being o Forum for the Empowerment of Women (FEW). Estas entidades desarrollan programas integrales que incluyen apoyo psicológico, asesoría jurídica, prevención del VIH/SIDA, capacitación de profesionales y campañas educativas.

FEW, por ejemplo, ha abordado de manera específica las violencias correctivas sufridas por mujeres lesbianas y bisexuales, visibilizando una realidad especialmente silenciada.

A pesar del marco legal favorable, estas organizaciones enfrentan obstáculos derivados de la violencia estructural, especialmente en zonas rurales donde persiste una fuerte resistencia social. La colaboración entre sociedad civil y gobierno ha facilitado ciertos avances, pero aún se denuncian carencias en servicios específicos y falta de protección efectiva frente a crímenes de odio.

En países como Cabo Verde, el activismo ha logrado influir de manera directa en el diseño de políticas públicas. La Associação LGBTI de Cabo Verde (ALCV) participó activamente en la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos, incorporando la protección de la diversidad sexual como parte del enfoque estatal. Esto demuestra cómo las alianzas con actores gubernamentales y la inclusión institucional son estrategias eficaces para consolidar derechos, aunque no exentas de tensiones políticas y sociales.

En Nigeria, por el contrario, las organizaciones deben operar bajo un marco de criminalización extrema. TIERs (The Initiative for Equal Rights) ofrece apoyo legal, atención psicológica y trabaja en campañas de sensibilización en un entorno marcado por la represión y el miedo. La legislación vigente prohíbe tanto las relaciones homosexuales como cualquier tipo de reunión o activismo LGTBI, lo que ha obligado a muchas entidades a trabajar desde la clandestinidad. Ghana, Costa de Marfil o Senegal comparten también contextos de restricciones, aunque existen esfuerzos relevantes por visibilizar las problemáticas del colectivo. En Costa de Marfil, LGBT+ Solidarity Côte d'Ivoire se ha enfocado en brindar atención integral y educación comunitaria, mientras que, en Senegal, entidades como And Samm Jikko Yi y Association Prudence han desarrollado acciones de salud sexual centradas en hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y personas trans.

El este de África presenta una geografía especialmente conflictiva en materia de derechos LGTBI. En Uganda, una de las naciones con leyes más represivas del continente, Sexual Minorities Uganda (SMUG) ha

sido un actor clave en la defensa legal de personas perseguidas. A pesar del asesinato del activista David Kato (Rice, 2011) y la presión sistemática del Estado, esta organización ha mantenido su labor, centrada en la asistencia jurídica, el acompañamiento psicológico y la incidencia internacional.

En Kenia, la National Gay and Lesbian Human Rights Commission (NGLHRC) ha llevado los casos de criminalización hasta los tribunales, logrando algunas sentencias favorables. Paralelamente, la organización AFRA-Kenya (Artists for Recognition and Acceptance) apuesta por el arte como herramienta transformadora, mediante campañas culturales que promueven la aceptación social a través de exposiciones, performance y cine comunitario. En Tanzania, las restricciones han aumentado en los últimos años, destacando las redadas contra clínicas que atendían a HSH o promovían pruebas de VIH. Aun así, entidades como CHESA (Community Health Education Services and Advocacy) y TTI (Tanzania Trans Initiative) han logrado sostener servicios esenciales, como atención médica específica, asesoría legal y apoyo en iniciativas de empleabilidad. En Mozambique, donde las autoridades han negado sistemáticamente el reconocimiento legal de la organización LAMBDA, esta sigue desarrollando acciones de sensibilización, asistencia psicológica y educación sexual. La falta de personalidad jurídica no ha impedido su actuación, aunque limita su acceso a recursos y alianzas institucionales.

Botsuana, por su parte, representa un ejemplo singular de avance jurídico. Tras años de activismo liderado por LEGABIBO, en 2019 el Tribunal Supremo despenalizó las relaciones entre personas del mismo sexo. Esta sentencia fue precedida por una estrategia combinada de litigio estratégico, movilización social y cooperación con entidades como BONELA (Botswana Network on Ethics, Law and HIV/AIDS), que integra la dimensión LGTBI en sus programas de salud y derechos humanos. No obstante, tras la sentencia, algunas entidades han denunciado intentos gubernamentales de restringir la acción educativa de estas organizaciones.

En Zimbabue, donde el marco político sigue siendo altamente restrictivo, la organización GALZ (Gays and Lesbians of Zimbabwe) ha

sobrevivido durante décadas brindando asesoría legal, orientación psicológica y espacios comunitarios. En este país, el riesgo de detención y el acoso estatal son constantes, pero la red de apoyos generada ha permitido resistir desde una lógica de acompañamiento mutuo.

Un patrón común entre muchas organizaciones es la utilización de plataformas digitales para la sensibilización y el acompañamiento, sorteando así las restricciones físicas o legales impuestas por los Estados. En Marruecos, por ejemplo, Aswat Magazine y Akaliyat recurren a medios audiovisuales y redes sociales para promover discursos alternativos a los dominantes, rompiendo el aislamiento de muchas personas LGTBI. En Egipto, Bedayaa Organization ha apostado por la producción de contenidos informativos y de denuncia, utilizando el anonimato digital como medida de protección.

En países donde el activismo presencial supone un riesgo vital, las tecnologías se han transformado en canales de resistencia. Además, los proyectos artísticos y culturales, como los desarrollados por My Voice Rwanda, no solo visibilizan realidades invisibilizadas, sino que generan comunidades simbólicas y redes afectivas en territorios hostiles.

Pese a los logros alcanzados, la mayoría de las organizaciones enfrentan múltiples limitaciones: persecución estatal, estigmatización social, escasez de recursos y dificultades para formalizar su estatus jurídico. En muchos casos, la falta de protección expone a sus integrantes a la violencia, especialmente cuando se trata de personas trans, trabajadores sexuales o activistas visibles. La criminalización no se limita a lo legal, sino que se materializa en ataques físicos, desplazamientos forzados, chantajes y exclusión familiar.

No obstante, la capacidad de adaptación es un rasgo distintivo del activismo LGTBI africano. Algunas entidades han desarrollado alianzas estratégicas con ONGs internacionales, organismos multilaterales o embajadas extranjeras, que les proporcionan financiamiento, protección diplomática o acceso a redes globales de defensa de derechos. Otras han optado por modelos de intervención comunitaria que priorizan el bajo perfil y el anonimato, reduciendo los riesgos de exposición directa.

En conjunto, el trabajo de las organizaciones LGTBI africanas representa una respuesta valiente e innovadora a contextos marcados por la violencia institucional, la intolerancia social y el desinterés gubernamental. Su acción trasciende la prestación de servicios básicos, pues implica también una disputa simbólica por la legitimidad de las identidades disidentes, una apuesta pedagógica por la transformación cultural y un ejercicio constante de resistencia.

Los resultados expuestos permiten observar cómo, incluso en los entornos más represivos, existen formas creativas y efectivas de intervención social. La multiplicidad de enfoques —desde lo legal y sanitario hasta lo artístico y comunitario— da cuenta de la riqueza del activismo LGTBI en África. Frente a la invisibilización, estas entidades han optado por la visibilidad estratégica; frente al abandono, por el cuidado mutuo; frente a la represión, por la resiliencia colectiva.

5. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

El análisis realizado a lo largo de este capítulo pone de manifiesto una realidad profundamente desigual en cuanto a la garantía y el respeto de los derechos de las personas LGTBI en el continente africano. Las diferencias entre países son notables y responden a múltiples factores, entre ellos el legado colonial, las dinámicas religiosas, la estructura social y las decisiones políticas adoptadas en contextos locales e internacionales. Lejos de constituir una problemática homogénea, el tratamiento legal, institucional y cultural de la diversidad sexual y de género se manifiesta de forma altamente heterogénea, oscilando entre experiencias relativamente inclusivas —como las de Sudáfrica o Cabo Verde— y otras extremadamente represivas, como las que se viven en Uganda o Nigeria.

En los países donde se han implementado políticas inclusivas y marcos legales que protegen explícitamente los derechos del colectivo LGTBI, se ha documentado una mejora progresiva en los niveles de integración social, así como una disminución relativa de las expresiones de violencia directa. Esto sugiere que la existencia de estructuras normativas de protección tiene un efecto positivo en la garantía de los derechos humanos y en el bienestar de las personas que integran estas comunidades.

Sin embargo, tales avances son aún excepcionales y no representan la tónica general del continente.

Por el contrario, en buena parte de los países africanos persisten leyes que penalizan las relaciones entre personas del mismo sexo, que prohíben el activismo en torno a la diversidad sexual y que niegan la existencia de identidades trans o intersexuales. Estas normativas, en muchos casos heredadas del periodo colonial y reforzadas por discursos políticos contemporáneos que apelan a la “moral africana” o a la “defensa de los valores tradicionales”, refuerzan contextos sociales marcados por la violencia, el estigma y la exclusión. Como consecuencia, se generan dinámicas de vulneración sistemática que afectan a la integridad física, psíquica y emocional de muchas personas LGTBI, algunas de las cuales se ven obligadas a vivir en la clandestinidad o a huir de sus comunidades para preservar su vida.

Un aspecto central que emerge de este estudio es el papel clave de las organizaciones sociales y del activismo comunitario. A pesar de las múltiples barreras a las que se enfrentan —desde la falta de reconocimiento legal hasta la persecución y el acoso institucional—, estas entidades han conseguido abrir espacios de resistencia, cuidado y transformación social. Han desarrollado estrategias adaptativas para sostener su trabajo en entornos hostiles, generando alianzas locales e internacionales, digitalizando contenidos, formando liderazgos comunitarios o utilizando el arte como vía de denuncia y visibilización. Además, su acción ha sido fundamental para introducir cuestiones relativas a la diversidad sexual e identidad de género en las agendas políticas de algunos países, influyendo incluso en cambios legislativos o en la formulación de políticas públicas más equitativas.

No obstante, también ha quedado patente que estas organizaciones operan en condiciones de gran precariedad. Muchas de ellas enfrentan amenazas constantes, son objeto de campañas de desprestigio, sufren acoso policial y tienen serias dificultades para acceder a financiación estable. La estigmatización social, el rechazo por parte de actores comunitarios y la desconfianza institucional suponen obstáculos adicionales que limitan su capacidad de acción y ponen en riesgo a quienes forman parte de estas redes. En este contexto, la sostenibilidad a largo plazo de estas

iniciativas se ve comprometida, especialmente cuando no cuentan con el respaldo de aliados nacionales o internacionales.

En relación con esto último, es preciso subrayar que la cooperación internacional puede jugar un papel significativo en la promoción de los derechos LGTBI en África, quienes han de desarrollar estrategias de presión diplomática, apoyo financiero o generación de plataformas de visibilidad internacional. Estos mecanismos son importantes para ejercer contrapeso frente a gobiernos que criminalizan o silencian las voces disidentes, pero deben ser implementados con sensibilidad cultural y política para evitar que sean interpretados como formas de injerencia.

En este sentido, resulta fundamental que la defensa de los derechos humanos, incluida la protección de las personas LGTBI, se construya desde el respeto a las dinámicas locales, promoviendo el protagonismo de actores africanos y evitando lecturas paternalistas o eurocéntricas. Las alianzas con organizaciones del sur global, el fortalecimiento de liderazgos comunitarios y el apoyo a iniciativas autogestionadas deben ser ejes prioritarios en cualquier estrategia de cooperación. Solo así será posible generar cambios sostenibles y legítimos que respondan a las realidades concretas del continente.

Otro aspecto que emerge de los resultados es la necesidad urgente de adoptar marcos legales que garanticen la protección efectiva de los derechos de las personas LGTBI. La legislación debe actuar como escudo frente a la violencia, el acoso y la exclusión, asegurando el acceso igualitario a servicios sanitarios, educativos, laborales y sociales. Pero la mera existencia de leyes no es suficiente si no van acompañadas de medidas de implementación, sensibilización y rendición de cuentas. En muchos contextos, las leyes que prohíben la discriminación no se traducen en cambios reales, debido a la resistencia de las instituciones o la falta de voluntad política.

En paralelo, debe impulsarse un trabajo pedagógico a nivel comunitario que cuestione los discursos de odio, que promueva la empatía y el reconocimiento de la diversidad, y que abra espacios de diálogo intergeneracional, intercultural e interreligioso. Las resistencias al reconocimiento de los derechos LGTBI están profundamente arraigadas en sistemas de creencias que asocian la heterosexualidad con la normalidad

y cualquier desviación con la desviación moral. Enfrentar estos imaginarios requiere un trabajo contextualizado con la transformación social. Es en este punto donde los programas educativos y las campañas de sensibilización adquieren una relevancia estratégica.

En definitiva, los resultados de este estudio permiten afirmar que la lucha por los derechos de las personas LGTBI en África se desarrolla en un escenario complejo, marcado por avances significativos pero también por profundas resistencias. Se trata de una lucha que no solo interpela a los sistemas legales, sino que cuestiona estructuras culturales, religiosas y económicas profundamente enraizadas. La diversidad sexual y de género no es un fenómeno externo al continente africano, ni una “imposición occidental”, como sostienen ciertos discursos conservadores; es parte constitutiva de la experiencia humana en todas sus formas, y merece ser reconocida, respetada y protegida. El compromiso con una sociedad más justa e igualitaria implica reconocer las violencias estructurales que afectan a quienes viven fuera de la norma cisheterosexual, y actuar en consecuencia. Esto exige voluntad política, inversión en programas de apoyo, reforma legislativa, formación profesional, y un cambio profundo en las narrativas sociales.

Por ello, este capítulo concluye subrayando la urgencia de reforzar los esfuerzos tanto locales como internacionales para garantizar la protección efectiva de las personas LGTBI en África. No se trata únicamente de responder a una demanda de justicia social, sino de reafirmar un principio ético fundamental: que todas las vidas humanas, en su diversidad, valen por igual.

6. REFERENCIAS

- Amnistía Internacional (2019). *Botsuana: La despenalización de las relaciones homosexuales consentidas debería inspirar a otros países africanos*. <https://acortar.link/q4MdtC>
- Azabal, M. y I. Arruabarena (2023). Delitos e incidentes de odio hacia personas lgtbi+: prevalencia, consecuencias e impacto. *International e-journal of criminal sciences*, 18, 1-20. <https://doi.org/10.1387/inecs.25062>

- Biruk, C. (2014). Aid for Gays: The Moral and the Material in African Homophobia in Post-2009 Malawi. *The Journal of Modern African Studies*, 52(3), 447-473. <https://doi.org/10.1017/S0022278X14000226>
- Burgos, N. (2011). *Investigación cualitativa: miradas desde el Trabajo Social*. Espacio Editorial.
- Cáceres, C., M. Bote, F. Rosa, H. Gómez, M. García, N. Gutiérrez, L. Vázquez, A. Hernández-Melián, B. Estévez y A. Rodríguez (2022). *Diagnóstico de la realidad LGTBI+ de la Isla de Tenerife: análisis de las condiciones socio-laborales y educativas de la población LGTB*. Cabildo de Tenerife. <https://doi.org/10.25145/r.LGTBI.2022.05>
- Gonçalves, M. E., M. M. Barbosa, N. E. Aleixo, X. S. Passos y M. E. Rocha (2024). Políticas públicas de saúde para a comunidade LGBTQIAPN+ no Brasil: revisão bibliográfica. *Brazilian Journal of Health Review*, 7(2), e67763. <https://doi.org/10.34119/bjhrv7n2-014>
- Gordo, A. y A. Serrano (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Pearson.
- ILGA World (2024). *Marcos Jurídicos. Criminalización de actos sexuales consensuales*. <https://database.ilga.org/criminalizacion-actos-sexuales-consensuales>
- Mercado, J. (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia: Un análisis sociológico. *Sociológica (México)*, 24(69), 123-156.
- Murias, C. (2014). Resistencias de género. Discurso y acción LGBTIQ en África: entrevistas a Sokari Ekine y George Freeman. *Relaciones Internacionales*, 26, 129-136.
- Palacín, C., J. M. Mesquida, J. Fernández, M. V. Matulic, A. Munté y I. de Vicente (2021). Inclusive Society and Social Work: The Spanish Case. En S. Bundschuh, M. J. Freitas, C. Palacín y N. Žganec (eds), *Ambivalences of Inclusion in Society and Social Work. European Social Work Education and Practice* (pp. 43-71). Springer.
- Paoli, L. y J. Zhu (2014). *State-Sponsored Homophobia: A world survey of laws: Criminalisation, protection and recognition of same-sex love*. International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association.
- Reis, A. A. y H. R. Carvalho (2023). A Atenção Primária à Saúde no Brasil e a população LGBTI+: uma revisão integrativa. *Saúde em Debate*, 47(1), e9135. <https://doi.org/10.1590/2358-28982023e19135>
- Rice, X. (2011). *Ugandan gay rights activist David Kato found murdered*. The Guardian. <https://www.theguardian.com/world/2011/jan/27/ugandan-gay-rights-activist-murdered>

- Rodríguez, S. (2015). *Diversidad sexual y el África subsahariana: límites y áreas de avance de los DDHH del colectivo LGTBI* [Trabajo fin de Grado, Universidad Pontificia de Comillas].
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/1023/TFG000902.pdf?sequence=1>
- Rubio, A. (2015). Comprendiendo la homofobia poscolonial: una propuesta de análisis desde el paradigma sudafricano, *Sociológica (México)*, 30(86), 65-98.
- Rubio, A. (2017). Homofobia de Estado y diversidad sexual en África: relato de una lucha, *Cuadernos de Trabajo Hegoa*, 73, 1-58.
- Ruiseñor-Escudero, H., A. Grosso, S. Ketende, V. Pitche, A. Simplice, J. Tchalla, S. Baral (2017). Using a social ecological framework to characterize the correlates of HIV among men who have sex with men in Lomé, Togo. *AIDS Care*, 29, 1169-1177.
- Van der Vleuten, A. (2014). Transnational LGBTI activism and the European Courts: Constructing the idea of Europe. En P. M. Ayoub y D. Paternotte (eds), *LGBT Activism and the Making of Europe. Gender and Politics series* (pp. 119-144). Palgrave Macmillan.

FILOSOFÍA FEMINISTA DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL ANTE LAS IDENTIDADES FEMINIZADAS: HACIA UNA CONCEPCIÓN *QUEER* MATERIALISTA RELACIONAL

BELÉN VENTEO MONTORO
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El pensamiento filosófico feminista ha jugado un papel crucial en la crítica a las estructuras de poder que configuran las identidades feminizadas, especialmente en lo que respecta a su visibilización y subordinación dentro de las sociedades capitalistas contemporáneas. Sin embargo, muchas tradiciones filosóficas feministas han sido, en términos generales, reacias a abordar las identidades feminizadas desde su dimensión material, es decir, desde las condiciones materiales que posibilitan, pero también limitan, las formas de vida feminizadas. El objetivo de este capítulo es explorar de manera crítica cómo el pensamiento filosófico feminista, particularmente desde las teorías de la reproducción social, puede contribuir a una crítica radical de las estructuras de desigualdad que atraviesan las identidades feminizadas.

A lo largo de este capítulo, se argumentará que las identidades feminizadas no pueden ser comprendidas exclusivamente desde marcos discursivos o culturales, sino que deben situarse en un entramado material que, al mismo tiempo que sostiene la vida en las sociedades capitalistas patriarcales, la reproduce. Este enfoque se opone a la idea de que la identidad, en tanto construcción social, es simplemente un producto de discursos, representaciones y categorías ideológicas, independientemente de las condiciones materiales que la condicionan y la atraviesan. En este sentido, se cuestionará la tradicional separación entre

producción económica e identidades sociales, proponiendo una ontología de lo social en la que el trabajo reproductivo, históricamente feminizado y desvalorizado, sea reconocido como un eje central para comprender las formas actuales de exclusión e inclusión.

El capítulo se estructura en torno a dos objetivos fundamentales. En primer lugar, se llevará a cabo una revisión crítica de cómo ciertas tradiciones filosóficas feministas han contribuido a invisibilizar los fundamentos materiales de las identidades feminizadas. En segundo lugar, se explorará cómo los aportes de la reproducción social y del marxismo queer pueden ofrecer una nueva perspectiva para reconstruir una teoría crítica de la identidad que permita dar cuenta de los mecanismos que reproducen las estructuras de desigualdad, particularmente aquellas que afectan a las identidades feminizadas.

Para llevar a cabo este análisis, se tomará como punto de partida la crítica de autoras como Lise Vogel, Holly Lewis, Cinzia Arruzza y Rosemary Hennessy. Estas autoras han sido clave en la discusión contemporánea sobre la relación entre el feminismo y la crítica social, y aportan perspectivas que integran las categorías de clase, género y sexualidad desde un marco materialista. A través de su obra, se abrirá el debate sobre cómo una teoría materialista de la identidad, basada en la reproducción social y en los estudios queer, permite superar las limitaciones de otras aproximaciones feministas que, al separar la identidad de sus condiciones materiales de producción, han perpetuado visiones atomizadas e individualistas de las identidades feminizadas.

2. OBJETIVOS

Este artículo se propone como una contribución teórico-crítica al debate contemporáneo en torno a la constitución de las identidades feminizadas desde una perspectiva materialista. Frente a los enfoques que privilegian una concepción discursiva, voluntarista o esencialista de la identidad, se plantea la necesidad de recuperar una lectura filosófica feminista anclada en las condiciones materiales que hacen posible —y también limitan— la existencia de dichas identidades en el marco de la reproducción social capitalista.

El objetivo principal es examinar cómo el pensamiento feminista de la reproducción social, articulado con los desarrollos del marxismo queer, puede ofrecer herramientas conceptuales robustas para repensar las identidades feminizadas en el capitalismo contemporáneo. En este sentido, se busca rearticular el debate sobre la identidad no en términos de elección individual o autorrepresentación simbólica, sino como resultado histórico y relacional de procesos materiales profundamente atravesados por las lógicas de clase, género, sexualidad y racialización.

Para ello, se establecen tres objetivos específicos:

El primero, la revisión crítica de tradiciones filosóficas feministas que, al desligar la identidad de sus condiciones materiales de producción y reproducción, han contribuido a su abstracción teórica, limitando su potencia explicativa en contextos marcados por la precariedad estructural. En este punto se analizarán las tensiones internas de aquellas corrientes que han abordado el género y la identidad desde marcos postestructuralistas o culturalistas, sin atender a la dimensión reproductiva del trabajo y la vida.

El segundo, la reconstrucción de una teoría crítica de la identidad que permita comprender cómo las formas de subjetivación feminizadas se constituyen dentro de regímenes específicos de reproducción social. Aquí, el objetivo es elaborar una concepción de la identidad que no parta de la afirmación de una esencia femenina ni de una diferencia ontológica, sino de las condiciones históricas y materiales en las que dichas identidades se producen, sostienen y transforman.

El tercero, la exploración de las contribuciones del feminismo de la reproducción social y del marxismo queer, en tanto tradiciones críticas que permiten pensar conjuntamente la división sexual del trabajo, la jerarquización de las identidades y la reproducción de la desigualdad. En este punto, se analizarán los aportes de autoras como Lise Vogel (2013), Holly Lewis (2020), Cinzia Arruzza (2019) y Rosemary Hennessy (2018), cuyas propuestas abren el camino para una concepción relacional, situada y no esencialista de la identidad.

En conjunto, estos objetivos apuntan a una tarea doble: por un lado, desmontar las categorías heredadas que invisibilizan el carácter material de las identidades feminizadas; por otro, ofrecer una propuesta alternativa que, lejos de clausurar el debate, invite a repensar el lugar de las identidades en la crítica social, no como punto de llegada, sino como punto de partida para la transformación colectiva de las condiciones que hacen posible —y a la vez subordinan— ciertas formas de vida.

3. IDENTIDAD, REPRODUCCIÓN SOCIAL Y MARXISMO *QUEER*

La categoría de “identidad”, ampliamente utilizada en las teorías feministas contemporáneas, ha sido objeto de múltiples debates en torno a su potencial político, su historicidad y sus implicaciones analíticas.

3.1. IDENTIDAD COMO ABSTRACCIÓN TEÓRICA EN LA TRADICIÓN FEMINISTA

La tradición filosófica ha abordado históricamente la existencia femenina desde una perspectiva normativa y excluyente, diferenciando lo femenino de lo masculino y situando a este último en una posición de dominio (Santos de Souza, 2019). Esta visión ha conducido a la exclusión y deshumanización de otros sujetos posibles, considerados como el “Otro” (Lacerda, 2020). La jerarquía de género refleja la bipolaridad inherente al pensamiento occidental, enraizada en el dualismo ontológico platónico (Mayobre Rodríguez, 2007). Los proyectos éticos feministas, surgidos en el marco de la filosofía ilustrada, se han enfrentado a la dificultad de definir qué es “la mujer” y qué implica la feminidad, reproduciendo con frecuencia paradojas y tensiones dentro del propio discurso feminista (Serret, 1998).

La categoría de “identidad femenina” ha sido objeto de crítica dentro del pensamiento feminista, especialmente a partir de los aportes de los feminismos postestructuralistas y de la teoría crítica contemporánea, que han cuestionado las formas esencialistas y universalizantes con las que se ha construido el sujeto mujer. En este marco, la tradición filosófica feminista ha estado atravesada por un debate entre los intentos de politizar la diferencia sexual y los esfuerzos por deconstruir las formas fijas de la identidad de género (Zambrini & Iadevito, 2009).

Este debate se enmarca en una discusión más amplia sobre el concepto mismo de identidad. En este sentido, Monge (2016) ofrece una revisión teórica de dos enfoques principales: el esencialismo y el constructivismo. Mientras el esencialismo concibe la identidad como una esencia fija y ahistórica, el constructivismo la entiende como una construcción social mutable. No obstante, tanto uno como otro han recibido críticas por sus limitaciones analíticas. Investigadores como Grimson han subrayado que la identidad no puede entenderse ni como una categoría inmutable ni como una mera construcción discursiva arbitraria. Más bien, se trata de un proceso dinámico que se entrecruza con fenómenos como la globalización, la identificación, la localización social, la pertenencia grupal y las prácticas sociales en contextos históricos específicos (Grimson, 2010). Así, la identidad se configura a través del discurso y la interacción social, y se expresa en formas híbridas, contradictorias o inacabadas que dan cuenta de la pluralidad de experiencias subjetivas.

Desde los años noventa, distintas autoras han problematizado la noción de identidad como una categoría cerrada y estable, señalando que esta se construye a través de procesos discursivos, performativos y de sujeción al poder (Sabsay, 2006). Judith Butler, en este sentido, plantea una crítica antiesencialista que desarticula la unidad del sujeto mujer al mostrar que la identidad es el resultado de prácticas reiterativas y normativas que configuran posiciones de sujeto sin que estas sean fijas ni prediscursivas (Butler, 2007).

Esta crítica se nutre también de los aportes del pensamiento posestructuralista, el cual, como señalan Zambrini e Iadevito (2009), ha influido en el feminismo al introducir la deconstrucción como método para cuestionar la racionalidad binaria del pensamiento moderno y sus consecuencias en la construcción de las identidades de género. De este modo, se pone en tela de juicio la noción moderna del sujeto autónomo, coherente y universal, abriendo paso a concepciones más relacionales, fragmentadas y contingentes de la subjetividad femenina. Esta perspectiva coincide con la propuesta de Monge (2016), para quien la autoconciencia y el reconocimiento de la identidad emergen en tanto se reconocen a otros, se comparten atributos comunes y se establecen vínculos afectivos, permitiendo así la emergencia de identidades múltiples y relacionales.

En el contexto latinoamericano, autoras como Lacerda (2020) subrayan que la llamada “cuestión femenina” ha estado históricamente atravesada por procesos de exclusión, en los cuales la mujer ha sido construida como “la otra” en relación al sujeto masculino universal. Esta construcción simbólica ha conllevado una deshumanización de otras experiencias de lo femenino, especialmente aquellas que no se ajustan a los modelos hegemónicos de feminidad. En esta línea, Rentería y Contreras (2017) exploran la tensión entre las identidades femeninas institucionalizadas y las experiencias subjetivas que las desafían, mostrando cómo las mujeres han debido negociar constantemente entre el mandato de género y sus trayectorias vitales particulares.

Por su parte, Mayobre (2007) vincula la formación de la identidad de género con el dualismo ontológico platónico y la racionalidad moderna, evidenciando cómo el pensamiento occidental ha producido una jerarquización entre lo masculino y lo femenino desde sus fundamentos filosóficos. Este legado filosófico ha condicionado las formas en que el feminismo ha pensado la identidad femenina, en ocasiones reproduciendo una abstracción teórica que omite las diferencias de clase, raza, sexualidad y corporalidad.

Desde una perspectiva crítica, Asakura (2004) y Jiménez (2006) señalan que los discursos feministas que buscaron una categoría universal de mujer, sin atender a la pluralidad de experiencias y a los condicionamientos históricos, han caído en una paradoja: la de intentar politizar una identidad que, en su forma abstracta, no puede representar a las múltiples formas de existencia feminizada. Así, se evidencia que el sujeto político del feminismo no puede estar anclado en una identidad cerrada y esencial, sino que debe entenderse como una posición relacional y contextual, en consonancia con lo propuesto por Monge (2016) respecto al carácter cambiante, situado y afectivo de la identidad.

Lagarde (1990) y Serret (2002), desde una mirada ética, proponen una resignificación del proyecto identitario femenino que no parta de la oposición dicotómica con lo masculino, sino que recupere la dimensión histórica, simbólica y subjetiva de la identidad. En esta resignificación, la noción de identidad se entiende como proceso dinámico y situado, en lugar de como un atributo fijo o una esencia universalizable.

Finalmente, Kubissa (2006) analiza el pensamiento de la diferencia sexual como uno de los momentos centrales de la crítica feminista a la abstracción identitaria. Si bien este enfoque permitió recuperar la especificidad del cuerpo sexuado en la teoría feminista, también incurrió en el riesgo de cristalizar la diferencia como identidad, dificultando el reconocimiento de las multiplicidades y contradicciones que atraviesan lo femenino.

La crítica a la abstracción teórica de la identidad en la tradición feminista ha sido fundamental para el desarrollo de enfoques que permitan pensar las subjetividades feminizadas desde una lógica no esencialista, ni binaria, ni universalizante. Estos enfoques permiten abrir el campo del feminismo a sujetos diversos cuyas experiencias no se agotan en la categoría “mujer”, pero que comparten procesos de subordinación ligados a la feminización de sus vidas.

3.2. REPRODUCCIÓN SOCIAL E IDENTIDAD FEMINIZADA

La categoría de identidad ha sido profundamente debatida en el pensamiento feminista contemporáneo, especialmente por sus implicaciones políticas, epistemológicas y éticas. La crítica al esencialismo identitario ha permitido abrir el campo del feminismo a subjetividades diversas, no reducibles a una categoría universal de “mujer”, y ha destacado el carácter situado, relacional y procesual de las formas de subjetivación feminizada (Monge, 2016; Butler, 2007; Sabsay, 2006). Esta problematización encuentra un campo fértil de articulación en el marco de las teorías de la reproducción social, que permiten complejizar la noción de identidad al vincularla con los procesos materiales, históricos y estructurales que configuran las condiciones de existencia de los sujetos feminizados.

Las teorías de la reproducción social parten de la premisa de que la reproducción de la vida —en todas sus dimensiones: biológica, afectiva, social y cultural— es una condición estructural del capitalismo, pero que ha sido sistemáticamente invisibilizada en los análisis económicos clásicos y en buena parte de la tradición marxista (Vogel, 2024; Ferguson, 2020). Lise Vogel fue pionera en sistematizar este planteamiento al destacar el papel central del trabajo reproductivo en la reproducción de la fuerza de trabajo y en el sostenimiento del orden capitalista. Desde esta perspectiva, la identidad de los sujetos feminizados no

puede comprenderse únicamente desde el plano simbólico o discursivo, sino que debe situarse en los procesos materiales que producen, reproducen y condicionan las formas de vida bajo el capitalismo.

En este sentido, el enfoque de reproducción social permite historicizar y materializar la categoría de identidad al entenderla como el resultado de relaciones sociales específicas que se estructuran en torno a la división sexual, racial y de clase del trabajo. Cinzia Arruzza (2010) subraya que las identidades feminizadas no emergen al margen de estas estructuras, sino que son constituidas a través de ellas: la feminización de ciertos cuerpos está directamente vinculada a la asignación estructural de tareas reproductivas, afectivas y de cuidado, que sostienen el entramado social capitalista. Lejos de ser neutras, estas tareas se asignan de forma diferenciada según jerarquías de género, raza y clase, y son constitutivas del proceso de subjetivación.

Este planteamiento ha sido desarrollado por autoras como Susan Ferguson (2020) y Tithi Bhattacharya (2017), quienes insisten en que el sujeto de la reproducción social no es unívoco ni homogéneo, sino que se encuentra atravesado por múltiples contradicciones y tensiones derivadas de la organización social del trabajo. Así, lo “femenino” no remite a una esencia o identidad estable, sino a una posición estructural mutable y contextualmente determinada dentro de la división social del trabajo. Esta concepción coincide con las críticas al sujeto esencialista del feminismo, y permite anclar la construcción identitaria en procesos sociales materiales concretos, en lugar de reducirla a construcciones simbólicas abstractas.

La articulación entre reproducción social e identidad también ha sido desarrollada desde una perspectiva crítica por Silvia Federici (2004), quien subraya cómo el capitalismo ha expropiado sistemáticamente los cuerpos y los saberes de las mujeres, especialmente en el contexto de la acumulación originaria, consolidando un modelo de feminidad funcional a la reproducción de la fuerza de trabajo. En esta línea, la identidad femenina moderna se ha configurado como una identidad domesticada, subordinada y naturalizada, cuya existencia ha sido canalizada hacia el sostenimiento de las condiciones materiales de producción capitalista (Federici, 2004). Federici propone una relectura histórica de los

procesos de feminización como procesos de disciplinamiento político, económico y epistemológico de los cuerpos feminizados.

Por su parte, Iris Marion Young (2000) aporta una perspectiva relacional y situada del sujeto feminista que complementa los aportes de la teoría de la reproducción social. Para Young, el sujeto político del feminismo no puede ser pensado como una identidad sustancial, sino como una coalición de sujetos que comparten experiencias de opresión y subordinación vinculadas a procesos estructurales, aunque no homogéneas ni idénticas entre sí. Esta perspectiva permite concebir la identidad no como punto de partida, sino como efecto de relaciones sociales de dominación que deben ser analizadas en su complejidad interseccional y material (Young, 2000).

El enfoque de la reproducción social enriquece los debates feministas sobre la identidad al ofrecer un marco analítico que permite comprender cómo las subjetividades feminizadas se configuran a través de procesos materiales de reproducción, jerarquización y diferenciación social. Al situar la identidad en el entramado estructural del capitalismo racial y patriarcal, estas teorías ofrecen una lectura no esencialista, pero tampoco meramente discursiva, del sujeto feminizado. De este modo, se articula una visión crítica del género como relación social históricamente construida, y se abre paso a una concepción relacional, situada y materialista de la identidad que permite pensar las condiciones de posibilidad para su transformación.

3.3. HACIA UNA CONCEPCIÓN MATERIALISTA, *QUEER* Y RELACIONAL DE LA IDENTIDAD

A partir de estas aportaciones, se hace necesario repensar la identidad no como una categoría fija o esencialista, sino como el resultado de procesos históricos de organización material de la vida. En contraposición tanto a ciertas corrientes del feminismo postestructuralista que han privilegiado el análisis del lenguaje y el discurso como lugar privilegiado de constitución subjetiva; como a corrientes esencialistas, este artículo recupera una concepción relacional y situada de la subjetividad, articulada en torno a las condiciones materiales de existencia.

La crítica a los enfoques esencialistas y discursivistas de la identidad ha abierto la posibilidad de formular concepciones que integren la materialidad de las condiciones de existencia con las dinámicas relacionales y subjetivas de la construcción identitaria. En esta línea, la articulación entre feminismo, marxismo y teoría *queer* ha permitido proponer una comprensión de la identidad como posición estructural e históricamente determinada, atravesada por relaciones sociales de género, clase, sexualidad y raza. Esta perspectiva, lejos de entender la identidad como un atributo ontológico o una mera performance discursiva, la sitúa como un efecto de procesos sociales materiales y estructurales que configuran las formas de vida feminizadas y disidentes en contextos capitalistas concretos.

Holly Lewis (2020) plantea una crítica contundente a los enfoques que disocian la experiencia subjetiva de la posición estructural. Desde su propuesta de un marxismo *queer*, sostiene que las identidades sexogénéricas no pueden pensarse sin una comprensión histórica de la división social del trabajo y de la función que lo “femenino” y lo “no normativo” cumplen en la reproducción del orden capitalista. Para Lewis, el sujeto *queer* no es solo una disidencia de género o sexualidad, sino una posición que revela las contradicciones del capitalismo en su necesidad de disciplinar, explotar y normalizar los cuerpos y deseos (Lewis, 2020). Esta lectura permite conectar la crítica *queer* con una dimensión materialista, en tanto la normatividad sexual y de género está imbricada en los regímenes de producción y reproducción social.

En este sentido, Rosemary Hennessy (2017) aboga por una teoría *queer* materialista que no se limite al análisis de las representaciones ni a los procesos simbólicos de subjetivación, sino que se ancle en las condiciones materiales que configuran la sexualidad y el género como relaciones sociales. Hennessy advierte sobre los riesgos de un giro exclusivamente discursivo en la teoría *queer*, que despolitiza la crítica al capitalismo al desconectarla de los modos en que las identidades son producidas por y para determinadas estructuras de explotación. Desde su perspectiva, “las subjetividades *queer* no son simplemente el producto de transgresiones discursivas, sino que están configuradas por su ubicación en un sistema económico que organiza el deseo y la diferencia de modo funcional a su propia reproducción” (Hennessy, 2017, p. 81).

Así, la identidad *queer* debe leerse desde una perspectiva de clase que reconozca su imbricación con las dinámicas de acumulación capitalista y de organización del trabajo.

Por su parte, Peter Drucker (2023) propone una lectura materialista transnacional de la sexualidad y el género que conecta las transformaciones en las identidades LGBTIQ+ con los cambios estructurales en el capitalismo global. Drucker destaca que las subjetividades *queer* no emergen en un vacío cultural, sino en contextos marcados por procesos de precarización laboral, segmentación del trabajo y reconfiguración de los regímenes de bienestar. Desde esta óptica, la “*queerización*” de ciertas poblaciones —entendida como su exposición diferencial a la vulnerabilidad, la marginalidad y la inestabilidad— debe ser analizada como un efecto del modo en que el capitalismo global produce y gestiona la diferencia sexual y de género (Drucker, 2023). Esta propuesta implica una crítica tanto al esencialismo como a los discursos *queer* desmaterializados, apostando por una visión relacional que recupere la centralidad del análisis de clase y la reproducción social.

Estas perspectivas se articulan con los aportes previamente revisados sobre la reproducción social, en tanto permiten anclar la crítica feminista y *queer* en un marco estructural que no invisibilice las condiciones materiales de existencia. En consonancia con Monge (2016), Butler (2007) y Sabsay (2006), estas autoras destacan el carácter procesual y relacional de la identidad, pero subrayan además su anclaje en las dinámicas de producción y reproducción del capitalismo. Desde esta posición, la identidad no es ni un reflejo de una esencia ni una simple construcción discursiva, sino una forma socialmente producida de subjetividad, moldeada por las relaciones de poder que organizan el trabajo, el deseo y la diferencia.

En este marco, pensar la identidad desde una concepción materialista, *queer* y relacional implica asumir que las formas feminizadas y disidentes de subjetividad no existen al margen de las estructuras económicas, sino que están constituidas por ellas. Esta concepción permite superar la abstracción teórica y abrir el campo de análisis a las condiciones históricas, afectivas y estructurales que producen la diferencia. Así, se hace

posible pensar una política feminista y *queer* anclada en las luchas materiales por la vida, por la redistribución del trabajo y por la subversión de las jerarquías que sostienen al capitalismo racial y heteropatriarcal.

4. METODOLOGÍA

Metodológicamente, este artículo se sitúa en la intersección entre la crítica filosófica, el análisis conceptual y el diálogo interdisciplinar con los estudios sociales y feministas. Se ha adoptado un enfoque cualitativo y teórico, centrado en la revisión crítica y sistemática de bibliografía especializada, a partir del cual se problematizan las nociones de identidad, reproducción social y subjetividad feminizada.

La metodología empleada combina, por un lado, herramientas propias de la filosofía crítica —como la genealogía conceptual, la interrogación ontológica y la desnaturalización de categorías sociales— con, por otro lado, una aproximación interdisciplinar que integra aportes del feminismo materialista, la teoría de la reproducción social y el marxismo *queer*. Este enfoque ha permitido rastrear las tensiones internas entre diferentes tradiciones feministas y analizar críticamente sus presupuestos ontológicos, epistemológicos y políticos.

El análisis se ha desarrollado en tres niveles interrelacionados: (1) una reconstrucción crítica de los debates filosóficos en torno a la categoría de identidad en el pensamiento feminista; (2) una exploración de los aportes teóricos de las corrientes de reproducción social y marxismo *queer* en relación con la subjetividad feminizada; y (3) una propuesta de articulación teórica que permita superar los límites de las perspectivas esencialistas o puramente discursivas mediante una concepción relacional, materialista y situada de la identidad.

5. RESULTADOS

Los resultados del presente trabajo reflejan una doble contribución al pensamiento feminista contemporáneo: por un lado, una crítica sistemática a la abstracción teórica de la identidad en ciertas corrientes

filosóficas feministas; por otro, la elaboración de una propuesta alternativa que articula la reproducción social y el marxismo *queer* como ejes fundamentales para una comprensión relacional y materialista de las identidades feminizadas.

En primer lugar, el análisis conceptual permitió identificar cómo la desvinculación entre identidad y condiciones materiales ha limitado la potencia explicativa y política de algunas teorías feministas. Al centrarse exclusivamente en lo discursivo o simbólico, muchas de estas aproximaciones han tendido a reproducir una noción deshistoricizada del sujeto, ignorando los mecanismos estructurales que configuran las subjetividades feminizadas en contextos capitalistas concretos.

En segundo lugar, a través del diálogo crítico con autoras como Lise Vogel, Holly Lewis, Tithi Bhattacharya, Susan Ferguson, Cinzia Arruzza y Rosemary Hennessy, se ha demostrado que las teorías de la reproducción social y el marxismo *queer* permiten una relectura radical de la identidad como efecto de relaciones sociales de clase, género, sexualidad y racialización. Estas perspectivas han sido fundamentales para reubicar la discusión sobre la identidad en el terreno de la producción y reproducción de la vida, subrayando el papel central del trabajo —especialmente el trabajo reproductivo, afectivo y de cuidados— en la constitución de subjetividades feminizadas y disidentes.

En tercer lugar, el análisis interdisciplinar ha permitido articular una noción de identidad que no es ni esencial ni puramente performativa, sino históricamente situada y estructuralmente determinada. La identidad aparece así como una forma de subjetividad producida en contextos de dominación material, pero también como un espacio de disputa política en torno a la organización del trabajo, la sexualidad y el reconocimiento social.

Los resultados obtenidos confirman la relevancia de un enfoque filosófico feminista que integre críticamente las dimensiones estructurales y simbólicas de la identidad. Al hacerlo, se abre la posibilidad de una teoría crítica de la identidad que no se limite a describir los efectos de la dominación, sino que contribuya a imaginar y construir formas de vida no subordinadas desde una praxis materialista, colectiva y transformadora.

6. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos evidencian la necesidad de reformular el análisis filosófico de la identidad desde una perspectiva que supere tanto los marcos esencialistas como los discursos puramente constructivistas. Esta necesidad se hace particularmente urgente cuando se trata de comprender las subjetividades feminizadas, cuya configuración se encuentra profundamente imbricada en los regímenes de producción y reproducción del capitalismo contemporáneo. La desvinculación entre identidad y materialidad —presente en buena parte de la tradición feminista postestructuralista— ha limitado la capacidad del pensamiento crítico para aprehender las condiciones reales que hacen posible la existencia de ciertas formas de vida, al tiempo que invisibiliza los mecanismos que reproducen su subordinación.

En este contexto, las teorías de la reproducción social y el marxismo *queer* se presentan no solo como marcos analíticos alternativos, sino como herramientas filosófico-políticas capaces de reconectar la crítica feminista con las estructuras que organizan materialmente la vida. Lejos de plantear una negación de las dimensiones simbólicas y discursivas, estas corrientes permiten una integración dialéctica entre los procesos de subjetivación y las condiciones estructurales de existencia, lo cual resulta clave para pensar la identidad como una relación histórica y social, y no como una esencia ni como una mera representación.

Asimismo, la discusión evidencia que las identidades feminizadas deben ser comprendidas en el marco de un proceso más amplio de feminización de la precariedad y de gestión diferencial de los cuerpos y deseos por parte del capitalismo racial y heteropatriarcal. El análisis de autoras como Federici, Hennessy, Drucker y Lewis permite complejizar la noción de identidad desde una lógica que no escinde lo económico de lo afectivo, ni lo estructural de lo subjetivo, sino que asume su mutua constitución. En este sentido, la crítica feminista no puede limitarse a la representación de las identidades excluidas, sino que debe apuntar a la transformación de las condiciones que las producen como tales.

Esta concepción relacional y materialista de la identidad no solo problematiza las lógicas dominantes de reconocimiento, sino que también

abre posibilidades para pensar alianzas políticas no basadas en una identidad común o fija, sino en la articulación estratégica de experiencias situadas de subordinación, resistencia y reproducción de la vida. Así, el enfoque propuesto en este trabajo invita a repensar la identidad como un campo de disputa desde el cual articular una política transformadora capaz de subvertir las lógicas de explotación, normalización y exclusión que atraviesan el mundo social.

7. CONCLUSIONES

Este artículo ha defendido la tesis de que una comprensión crítica de las identidades feminizadas exige su anclaje en las condiciones materiales que las producen, sostienen y transforman. Frente a las concepciones esencialistas o discursivas de la identidad, se ha argumentado que solo una perspectiva relacional, materialista y situada permite dar cuenta de los procesos estructurales y subjetivos que configuran la subjetividad feminizada en el capitalismo contemporáneo.

Las teorías de la reproducción social y el marxismo queer han demostrado ser herramientas analíticas potentes para repensar la identidad como una forma históricamente determinada de subjetividad, imbricada en las dinámicas de la producción y reproducción social. A través de una lectura crítica de autoras clave, se ha evidenciado que el trabajo reproductivo, los regímenes de cuidado y las normatividades sexo-généricas son elementos centrales para comprender las formas contemporáneas de exclusión, explotación y resistencia.

El principal aporte de este artículo radica en haber articulado un marco teórico que permite superar los límites del feminismo identitario, sin por ello renunciar a la crítica a la normatividad de género ni a la agencia política de los sujetos subordinados. Desde esta perspectiva, se propone pensar la identidad no como punto de llegada, sino como punto de partida para una praxis feminista y *queer* que, anclada en las luchas materiales por la vida, permita imaginar y construir horizontes emancipadores. Se invita a repensar el lugar de la identidad en la crítica social: no como una categoría estable que define quiénes somos, sino como un espacio de producción, conflicto y posibilidad desde el cual disputar las condiciones mismas de existencia.

8. REFERENCIAS

- Arruzza, C. (2010): *Las sin parte: matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Arruzza, C., Fraser, N., y Bhattacharya, T. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Buenos Aires: Rara Avis.
- Asakura, H. (2004). ¿Ya superamos el “género”? Orden simbólico e identidad femenina. *Estudios sociológicos*, 22(66). [bit.ly/4lZCZeX](https://doi.org/10.1016/S0014-1801(04)60066-8)
- Bhattacharya, T. (2017): Social reproduction theory: Remapping class, recentring oppression, *For work/against work*. [bit.ly/3S0LVD7](https://doi.org/10.1017/S0014180117000077)
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Drucker, P. (2023). *Desviades: normalidad gay y anticapitalismo queer*. Sylone.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Editorial Traficantes de Sueños.
- Ferguson, S. (2020). *Mujeres y trabajo. Feminismo, trabajo y reproducción social*. Barcelona: Sylone.
- Grimson, A. (2010). Cultura, identidad: dos nociones distintas. *Social identities*, 16(1), 63-79.
- Hennessy, R. (2017). *Profit and pleasure: Sexual identities in late capitalism*. Routledge.
- Jiménez, R. (2006). Discurso feminista y temporalidad. La descomposición postmoderna de las identidades de género. *Sistema: revista de ciencias sociales*, (194), 95-108.
- Kubissa, L. (2006). De la diferencia como identidad: génesis y postulados contemporáneos del pensamiento de la diferencia sexual. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 8(16), 108-133.
- Lacerda, T. (2020). A “questão feminina” e uma questão feminista: identidade. *Cadernos de Ética e Filosofia Política*, 2(37), 147-160. <https://doi.org/10.11606/issn.1517-0128.v2i37p147-160>
- Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. *Secretaría Nacional de Equidad y Género*, 25(32).
- Lewis, H. (2020). *La política de todes: feminismo, teoría queer y marxismo en la intersección*. Bellaterra.
- Mayobre, P. (2007). La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. *Revista venezolana de estudios de la mujer* 12(28). [bit.ly/4lNUjU5](https://doi.org/10.1016/S0014180107000077)

- Monge, L. (2016). Enfoques y críticas del concepto de identidad. *Podium*, (29), 45-60. <https://doi.org/10.31095/podium.2016.29.3>
- Rentería, L., & Contreras, K. (2017). Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas. *Intersticios Sociales*, (13), 19-19. bit.ly/3YVqwPg
- Sabsay, L. (2006). La configuración de identidades como posiciones de sujeto: antiesencialismo y diferencia en Judith Butler. *Revista internacional de culturas y literaturas*, (5), 51-62. <https://doi.org/10.12795/RICL.2006.i05.04%20>
- Serret, E. (2002). *Identidad femenina y proyecto ético*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Vogel, L. (2024). *El marxismo y la opresión de las mujeres: hacia una teoría unitaria*. Bellaterra, Barcelona.
- Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Zambrini, L., & Iadevito, P. (2009). Feminismo filosófico y pensamiento post-estructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, (2), 162-180.

PERSPECTIVAS DOCENTES EN TORNO A LA EDUCACIÓN SEXUAL: UN ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DESDE LA PEDAGOGÍA *QUEER*

MARIANA ANDREA FUNES¹⁵⁷
Universidad de Huelva, España

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales resultados de una investigación cualitativa-interpretativa cuyo principal eje consistió en el análisis de relatos de vida de profesoras jubiladas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) respecto de la educación sexual, desde una perspectiva de la educación como experiencia y desde los aportes de la teoría y la pedagogía *queer*¹⁵⁸. Con ello, me propongo contribuir a las reflexiones en torno a la relevancia que constituye la pedagogía *queer* (nombrada también como *transgresora*, *antinormativa*, *desviada* o *contrasexual*) y la epistemología feminista a la investigación educativa. Considero que ofrecen una oportunidad ineludible de revisar(se) y producir conocimientos que apuesten a la construcción de una pedagogía *extrañada*¹⁵⁹, que rompa con su carácter productor y reproductor de “la normalidad” basada en el sistema hetero-cis-patriarcal.

¹⁵⁷ Mariana Funes nació en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Es Licenciada en Educación, Profesora Universitaria en Ciencias de la Educación, Especialista en Gestión Educativa (UNSAM) y Mg. En Estudios y Políticas de Género (UNTREF). Al momento de escribir este capítulo, es Doctoranda del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad de Huelva (UHU).

¹⁵⁸ La investigación corresponde a la tesis final evaluada y aprobada en el año 2024 en el marco de la Maestría en Estudios y Políticas de Género de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Buenos Aires, Argentina).

¹⁵⁹ Se toma este término de los aportes de la autora Lopes Louro (1999) quien resignifica lo *queer* para “extrañar al currículo” y, en ese sentido, retoma la concepción de E. K. Sedgwick

Identificar y analizar los supuestos y representaciones de lxs docentes en torno a qué es la educación sexual, cuál es o debería ser su lugar en la institución escolar, qué rol tienen o deberían tener sobre sus contenidos, qué relación se establece entre la educación sexual y el propio ser sexuado, entre otros aspectos, ofrece la posibilidad de deslindarse de una concepción de lxs profesorxs como simples aplicadorxs de la política y legislación educativa. En su lugar, se entiende a las prácticas pedagógicas como aquellas donde lxs docentes tienen un rol activo en la construcción de saber, así como de producción y reproducción de las lógicas institucionales, sociales e históricas que atraviesan a la educación en su totalidad. Se trata de “pensar la acción educativa como un proceso intencional y sistemático dirigido a poner en cuestionamiento tanto las propias presunciones como las diversas formas de manipulación social” (Davini, 2010, p. 58).

Esto último plantea la importancia de afirmar que las prácticas docentes, en tanto prácticas sociales (Coria y Edelstein, 2002), se constituyen de forma interrelacionada con la conformación de los dispositivos pedagógicos. Los mismos se definen como aquellos en los que se materializa una batería de técnicas y procedimientos de la vida institucional escolar vinculados con la producción de subjetividades, a partir de la creación y distribución de determinados tipos de saber (Langer et ál., 2011). En consecuencia, entiendo que la educación sexual conforma un dispositivo pedagógico en sí, que se constituye de forma dialógica con las prácticas docentes y las perspectivas y concepciones en torno a la educación sexual que las subyacen.

A partir de estas primeras afirmaciones, la investigación que aquí se presenta buscó conocer los hilos que tejen algunas de las experiencias pedagógicas vinculadas con la educación sexual escolar de nivel medio con una mirada en retrospectiva de la propia práctica docente: ¿qué perspectivas sobre la educación sexual pueden identificarse en los relatos de docentes cuando revisan y reflexionan sobre sus propias prácticas

respecto de la ignorancia, no como una falta de conocimiento, sino como un efecto del modo de conocer. Según Lopes Louro, la teoría *queer* pone en cuestionamiento la oposición entre el conocimiento y la ignorancia como binarismo fundante de la educación.

de enseñanza? ¿Qué aspectos o momentos de sus vidas pueden significar en relación con los modos en los que han pensado a la educación sexual durante el ejercicio de la docencia? ¿Qué lecturas realizan acerca de su contacto con la educación sexual a lo largo de su vida y durante su trabajo de enseñanza? ¿Qué impactos o efectos del advenimiento de la Ley Educación Sexual Integral (ESI)¹⁶⁰ durante su trayectoria profesional pueden identificarse en sus relatos de vida?

Estos interrogantes se profundizan mucho más en la medida en que son analizados a la luz de las teorías *queer* y la epistemología feminista en articulación con las teorías críticas de la educación. Interesa, por lo tanto, plantear la interrelación entre las prácticas docentes que conforman la experiencia educativa, la constitución histórica del dispositivo pedagógico escolar y el dispositivo de la sexualidad, la conformación de una *identidad docente* en el correlato de la producción y reproducción del esencialismo de género y la diferencia sexual en su concepción hetero-cis-patriarcal a través de la *pedagogía de la sexualidad*.

2. OBJETIVOS

- El objetivo general de la investigación consistió en analizar los relatos de vida de docentes jubiladas de escuelas públicas de CABA¹⁶¹ respecto de la educación sexual, desde una

¹⁶⁰ Me refiero a la Ley 26150 de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral sancionada el 04/10/2006 en Argentina. Este trabajo se sustenta en la afirmación de que la educación sexual es inherente a la práctica educativa. La educación sexual ha constituido las bases de los sistemas educativos escolares y ha atravesado los diferentes paradigmas pedagógico-didácticos que dieron forma al dispositivo escolar desde su origen. En este sentido, la sanción en Argentina, de la Ley de Educación Sexual Integral en el año 2006, constituyó un hecho significativo en la historia de la educación, en general, y de la política educativa, en particular, dado que identificó y otorgó un nombre a una dimensión de la práctica educativa que existió siempre, conformando las bases de un tipo particular de pedagogía que nunca había sido nombrada y mucho menos regulada.

¹⁶¹ Se realizaron entrevistas a siete docentes jubiladas que ejercieron en el nivel medio de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La búsqueda de docentes para entrevistar se fundamentó en tres criterios: que hubieran terminado todas sus responsabilidades pedagógicas y laborales; que hubieran trabajado al menos diez años en el sistema público de educación media de CABA y que lo estuvieran haciendo al momento de jubilarse; que hubieran tenido algún contacto con los contenidos o equipos de educación sexual integral a lo largo de su trayectoria docente. Las personas entrevistadas manifestaron identificarse con el

perspectiva de la educación como experiencia y desde los aportes de la teoría y la pedagogía *queer*.

Se plantean a continuación los principales objetivos específicos llevados adelante y que son pertinentes a los fines de este capítulo.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las perspectivas y orientaciones pedagógicas que subyacen a las prácticas docentes de las entrevistadas en relación con la educación sexual.
- Analizar dichas perspectivas a partir de la articulación teórica entre la propuesta *queer* en torno a la sexualidad y la identidad, y la noción de experiencia provista por la epistemología feminista.
- Establecer relaciones entre las experiencias de vida, de formación escolar y profesional, las experiencias laborales y político-militantes, y las perspectivas que subyacen a las prácticas docentes en relación con la educación sexual.

3. METODOLOGÍA

¿CÓMO INVESTIGAR LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DESDE LA EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA?

La investigación plantea un abordaje cualitativo vinculado con el método biográfico de relatos de vida partiendo de una hipótesis que se basa en tres premisas: que la educación sexual es inherente a la práctica educativa; que las prácticas pedagógicas, en general, y las docentes, en particular, conllevan de forma inevitable perspectivas y orientaciones ideológicas y pedagógicas en relación con la educación sexual; por último, que dichas perspectivas se constituyen de cargas valorativas, morales, ideológicas y políticas que son internalizadas y naturalizadas por lxs propixs docentes a lo largo de su formación y de su carrera

género mujer y con la orientación sexual heterosexual, el rango etario va desde los 58 a los 70 años al momento de la entrevista y todas se desempeñaron en su labor docente durante un periodo de entre 15 y 35 años.

profesional, y que son transformadas en la medida en que se ponen en diálogo y reflexión con los movimientos propios del trabajo docente frente a los cambios en la política educativa y en la sociedad.

Se comprende la historia de vida no solo desde el lugar individual de quienes han sido entrevistadxs, sino desde la relación que se establece con los contextos sociales, históricos, políticos e institucionales. Se optó por el método de relatos de vida desde una perspectiva interpretativa-comprensiva (Bertaux, 1993), entendiéndolos como narraciones biográficas acotadas al objeto de estudio que, si bien pueden abarcar toda la experiencia de vida de una persona, se centran en un aspecto particular, en este caso, en el contacto con los aspectos múltiples de la educación sexual. Se adoptaron, por lo tanto, dos ejes centrales de identificación en los relatos: los *índices*, como aquellos aspectos que tanto lxs entrevistadxs como quien investiga reconocemos como hechos que marcaron la experiencia de vida, y los *puntos de viraje/inflexión* o momentos bisagra, que se entienden como una encrucijada desde la cual se inicia una nueva etapa o se adopta otro camino en la trayectoria de vida (Kornblit, 2007).

Las perspectivas epistemológicas y metodológicas que se han puesto en diálogo están vinculadas con la investigación educativa desde la perspectiva de la *experiencia* y con un abordaje fundamentado en la epistemología feminista¹⁶². Esta última perspectiva constituye un gran valor, en la medida en que se distancia de la conformación de la ciencia moderna y el “saber” legítimo y universal, que es particularmente producido y reproducido en y para las instituciones educativas.

Por su parte, el campo de la investigación educativa permite afirmar que, si la educación es en sí misma experiencia, ya no se trata de hechos aislados acumulados sino de una implicación subjetiva particular. En este sentido,

¹⁶² Se adopta como referencia la definición de “experiencia” ofrecida por la autora Ana María Bach (2010): “La experiencia, pasada o presente, vivida por cada sujeto encarnado, sexuado y situado, que a la vez es artifice y artefacto de sus experiencias, es un proceso continuo a lo largo de la existencia. La experiencia aparece como contradictoria porque puede ser a la vez singular o compartida, registrada o no en varios niveles, articulada o inarticulable, rememorada y rearticulada a través de la reflexión, productora de conocimientos y producida por ellos, con el potencial de producir actos de resistencia. Puede darse en los márgenes o en los centros, y toda teorización en el campo de las humanidades o de las ciencias sociales debería tomarla como punto de partida.” (p.128)

la experiencia no es algo previsible, sino inesperado, que irrumpe, obligando a buscar un nuevo lenguaje, un nuevo saber que dé cuenta de ella.

En consecuencia, articular la noción de experiencia desde estos campos sugiere dos cuestiones. Por un lado, que siempre habrá algo que no sabremos y que, por lo tanto, no podremos predecir ni planificar. Por otro, que está atravesada por nuestros modos de ser sexuados, los conocimientos que tenemos, la posibilidad de producir nuevos y, sobre todo, con la potencialidad de constituir actos de resistencia. En ese sentido, el descubrir(se) en ese proceso como docentes y como facilitadores de espacios que planteen un tipo específico de pedagogía (feminista), reconociendo en esa dinámica la propia experiencia desde la disponibilidad y la implicación como posicionamiento ético, ofrece mejores condiciones para el surgimiento de nuevos saberes situados.

Tanto la investigación realizada como la escritura de este capítulo se basan en la convicción de que la investigación educativa no se reduce a la descripción de realidades o a la explicación e interpretación de fenómenos o hechos educativos, sino a la búsqueda por provocar la cuestión pedagógica que hay en estos. Implica la búsqueda de su por qué, cómo nos atraviesan e implican y cómo nos ayudan a entender el sentido de lo educativo de las experiencias que estudiamos. La educación y su sentido pedagógico se viven de forma encarnada y, por lo tanto, la vivencia de la sexualidad y del género es un aspecto ineludible.

Por último, es importante destacar que los aportes de las teorías *queer* resultan un marco de análisis innovador en el campo educativo en general y de las prácticas docentes en particular. Tal como establece Platero (2014) la teoría *queer* aporta, entre sus cuestiones más relevantes, el cuestionamiento a las normas y tradiciones ancladas en el binarismo, la crítica a la función normalizadora y el rasgo esencialista de la identidad (en contraposición con su mirada multidisciplinar e interseccional), el carácter activista y dinámico, y su potencialidad como método.

En resumen, podríamos afirmar que la investigación educativa necesita de estas perspectivas si pretende, de una vez por todas, contribuir a transformar los sistemas de educación escolar y de formación docente.

4. APUNTES TEÓRICOS

¿POR QUÉ ES NECESARIO UN ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DESDE LA PEDAGOGÍA *QUEER*?

Las discusiones en torno a las categorías de *género* y de *identidad* juegan un rol fundamental en la revisión y crítica de la construcción moderna de la pedagogía y de un sistema de educación sexual. Han sido las pedagogías transgresoras las que han habilitado una interacción entre las teorías *queer* y la educación en tanto sistema de producción y reproducción hetero-cis-patriarcal¹⁶³.

De acuerdo con flores (2017), *queer* puede considerarse un término en disputa: “como localización de la disconformidad con las hegemonías no solo identitarias, sino también geopolíticas” (p. 56). En este sentido, puede ser pensado como un hacer político, una actitud crítica frente a los binomios, frente a la heteronormatividad y la homonormatividad, un modo de cuestionar los estándares de definición de lo que es normal y de lo que es diferente. Este es el principal valor que cobra en el campo educativo, principalmente, como un interrogante ineludible e incómodo que nos obliga a revisar(nos).

Partiendo de los aportes de Foucault (2014) con respecto a la escuela como uno de los dispositivos *disciplinadores/normalizadores*, nos encontramos frente a una institución que atraviesa la vida de lxs sujetos fijando identidades masculinas y femeninas a partir de una doble tarea: promover la sexualidad “normal” (heterosexualidad) y, de forma simultánea, contenerla. De esta forma, la escuela practica de forma sutil, discreta y eficiente una *pedagogía de la sexualidad* (Lopes Louro, 1999) que no es unidireccional, es decir, no tiene que ver necesariamente con

¹⁶³ Los aportes de Michel Foucault (1995, 2013) acerca de la existencia del dispositivo de la sexualidad y de poder, constituyen una de las principales influencias de las teorías *queer*. Autores como Bernini (2018), Spargo (2004), Córdoba García (2009), Talburt (2005) y Morris (2005) y, en particular, Halperin (2007), han trabajado en la elaboración de una genealogía de la política y de la teoría *queer*, en la que se puede observar el consenso en torno al modo en que la construcción teórica que desarrolla Foucault se convierte en una de las principales influencias. Asimismo, las pedagogías *queer* o transgresoras se apoyan también en los modos en que Foucault ha desarrollado una perspectiva en cuanto al disciplinamiento de los cuerpos y al biopoder, y al rol de las instituciones educativas en dicho proceso.

una transmisión dirigida solamente hacia lxs estudiantes, sino que es un proceso dialéctico que se da entre docentes y alumnxs, cuyo efecto más duradero, en palabras de Morgade y Alonso, “tuvo que ver con la construcción de identidades, entre ellas, la identidad de la señorita maestra heterosexual” (2008, p. 27).

La norma heterosexual ha sido clave en la constitución del cuerpo docente tanto en términos subjetivos e individuales como de colectivo. La formación y el trabajo docente ha sido un campo históricamente feminizado ligado no solo a la concepción de un rol “naturalmente” maternal de las mujeres, sino también a la imposición de valores morales. A su vez, tal como ha desarrollado Morgade (1997), la introducción de las mujeres al mercado laboral argentino a través de la docencia significó también la posibilidad de autonomía y dio cuenta de la agencia de las maestras para tensar los límites de lo que se esperaba de ellas.

Reconocer lo *queer* como perspectiva política que habilita la criticidad y no la reproducción de lógicas fijas de identidad, permite pensar que la pedagogía *queer* tiene en su seno la impronta de un movimiento activista de coalición. Se conforma, en primera instancia, por la convicción de que no hay verdad en lo natural del sexo, que no es allí donde se ancla la identidad como algo fijo e inmutable, que no es ésta un objetivo de la educación, sino que, por el contrario, es la educación la que permite ponerla en riesgo. Se trata de la posibilidad de construir una identidad como una *relación de resistencia* frente a las imposiciones y violencias que conforman una jerarquía de géneros y sexualidades posibles: una pedagogía que habilite la conformación de sujetos indeterminados, inexactos, imprevisibles.

La pregunta que nos ofrece la autora Deborah Britzman: “¿Es posible que la pedagogía vaya más allá de la producción de posiciones subjetivas esencialistas y que reflexione sobre la formación del sujeto prescindiendo de la performatividad de este desde la relacionabilidad *queer*?” (2002, p. 201); denota cómo los aportes de las teorías *queer* son fundamentales para desestabilizar la construcción pedagógica de la “normalidad”, así como la esencialización de las identidades, lo que la convierte en una postura fundamental para la reflexión colectiva acerca de las perspectivas docentes que subyacen y guían sus prácticas áulicas.

5. RESULTADOS

ANÁLISIS DE LOS RELATOS DE VIDA

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes del análisis. Los subtítulos que agrupan los ejes analíticos fueron contruidos a partir de expresiones literales de las personas entrevistadas.

5.1. SOBREVIVIR EN UN FRASCO. DISCIPLINAMIENTO: POLÍTICA, RELIGIÓN Y DICTADURA

En varias de las entrevistas es posible establecer una relación entre la educación recibida a nivel familiar y escolar como “niñas y futuras mujeres cis, heterosexuales y madres” con un casi nulo acercamiento a la política o información acerca de lo que sucedía a nivel nacional durante dichas etapas¹⁶⁴. El lugar de la “protección” y la imposición del miedo a que algo malo les sucediera (“te pueden tocar”, “te pueden poner droga”, “te pueden llevar”) manifiesta un modo de transitar la infancia y la adolescencia que en algunos relatos se expresa como haber vivido en un “tupper”, “frasco” o “burbuja”¹⁶⁵. Si bien esta situación se ve de forma explícita y mucho más clara por parte de quienes asistieron a escuelas confesionales, también es interesante el modo en que se manifiesta por parte de quienes asistieron a instituciones escolares laicas.

El disciplinamiento en torno a futuros profesionales y trayectos formativos esperables para las mujeres también se evidencia en los relatos. El registro da cuenta de las formas que adquiere la violencia institucional y cómo se vincula con las violencias ejercidas hacia las mujeres en específico. Es observable el modo en que la política ingresa a la vida de cada una de las docentes desde la construcción identitaria en tanto

¹⁶⁴ Es importante destacar, es que la mayoría de las trayectorias escolares de las profesoras entrevistadas transcurrieron durante gobiernos militares dictatoriales y, en muchos casos, ese contexto político también tuvo lugar durante la realización de los estudios universitarios o superiores de profesorado.

¹⁶⁵ En palabras de una de las profesoras entrevistadas: “(...) yo ya venía educada para ser obediente dentro del tupper. (...) Entonces, en el 78-79, ahí abrí los ojos de otra manera, o sea, por 20 años de mi vida, viví en un tupper, en todo sentido: sexual, político, qué sé yo, social. Era todo terrorífico, no sé cómo sobreviví.”

mujeres y en pos de lo esperable por parte de ellas desde los imperativos morales de cada época. En todos los relatos es posible observar cómo subyacen prácticas y lógicas de disciplinamiento en torno a, como explica Halperin (2007), la conformación de una biopolítica de la población a partir de la conexión del cuerpo con la nación, desde la organización de un dispositivo de la sexualidad que constituye subjetividades que se comportan socialmente. Aunque también se dan de forma explícita y sin disimulo. Esta asociación del cuerpo a la nación resulta evidente en los ideales de la constitución del sistema nacional de educación y la feminización del trabajo docente.

En relación con esto, cabe destacar el modo en que la formación religiosa por la que pasaron la mayoría de las entrevistadas es muestra de lo que Foucault (2013) analizó y definió como la reproducción de los imperativos morales a través del dogma cristiano. En los relatos se evidencia una gran cantidad de mensajes directos e indirectos que hoy podríamos identificar como un tipo específico de educación sexual, de carácter confesional y moralizante, pero además con una clara intención de homogeneización y normalización de las mujeres según estándares propios de la iglesia católica.¹⁶⁶

Es posible observar la interrelación entre los discursos y narrativas de adoctrinamiento a nivel político y religioso que han constituido las épocas en las que las docentes entrevistadas realizaron sus estudios de formación escolar y superior, o incluso que descubrieron en las instituciones en las que trabajaron a posteriori y perduran hasta hoy. En los relatos puede observarse cómo estas dimensiones de una pedagogía de la sexualidad como la que describe y critica Lopes Louro (1999) ha impactado y marcado la vida de las docentes en sus decisiones y proyectos

¹⁶⁶ Un ejemplo de lo expuesto lo ofrece una de las entrevistadas sobre la escuela pública en la que trabajó y se jubiló. Se trata de un Colegio Nacional que, como tal, originalmente estaba destinado a los varones de las élites gobernantes y que, según ella expresa, eso es una tradición que continúa en el imaginario institucional: *"Hay en el patio (...) un Monumento a la Madre que dice: 'Te miró en la cuna, te mira ahora y te mirará siempre'. Esto de la mirada... Y arriba hay una mayólica chica de la Virgen María. Entonces, (...) ¡En el patio central de una escuela de varones pública y laica! (...) o sea, si nos han adoctrinado en el colegio, mi generación fue adoctrinada. Yo hice la secundaria en el gobierno de facto, ahí sí que había adoctrinamiento. (...)"*

de vida. La obediencia y la naturalización de los mandatos se observan de manera transversal en los relatos, pero también es interesante dar cuenta de las fugas y estrategias que cada una ha desarrollado, algunas más temprano, otras más tarde, algunas más sutiles y otras más rupturistas. Pero siempre se encuentra en los relatos de vida una rebeldía, puntos de viraje que permiten ver la agencia en sus trayectorias; la producción de resistencias en esas relaciones de poder.

5.2. **¡BLASFEMA! DE ESAS COSAS NO SE HABLA.** NORMALIDAD: MANDATOS FAMILIARES, IDENTIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL ESCOLAR

En este apartado se toma como punto de partida la problematización de la sexualidad como sistema normativo, cuya condensación produce identidades sexuales fijas y asociadas a la norma heterosexual y binaria. En los relatos de vida se produce una lógica relacional entre los mandatos familiares, la educación sexual escolar, el pasaje a la adolescencia y a las vivencias de la sexualidad. No quiere decir eso que no haya existido la transgresión, pero sí es notable este modo de constituir subjetividades, que resulta absolutamente efectivo, aunque luego se desarrollen procesos de revisión y deconstrucción de dichas identidades sexuales.

De acuerdo con los aportes de Butler (2016), el género como dispositivo crea un efecto de coherencia entre género, sexo y deseo, cuya consecuencia es la heterosexualización del deseo y la instalación de la oposición entre femenino y masculino. Podemos observar en los pasajes a la adolescencia y las vivencias de la sexualidad el modo en que se da esta interrelación, fundiéndose y atándose, incluso en el discurso actual, el deseo heterosexual como causa de la identidad de género femenina¹⁶⁷.

Es notable el proceso que se da en simultáneo entre el descubrir la propia sexualidad, los propios deseos, el secreto y silencio en torno a estos

¹⁶⁷ Se toma aquí como ejemplo un extracto de registro de entrevista: "Yo era claramente una nena y me gustaba ser una nena. A mí me criaron porque era una nena para ser una nena, pero yo sentí que a mí me gustaba ser una nena, porque los chicos me gustaban y me divertía con los chicos. Ya en el secundario tenía otro plus que era el deseo, o sea que en el primario no lo consideraba un deseo, pero en el secundario sí, total y absolutamente reconozco que mi identidad es absolutamente femenina. Es el día de hoy que hay hombres que me cautivan, qué sé yo... Pero sí, nunca tuve o no recuerdo que haya habido algo que me generara dudas, no... el placer sexual de mujer lo sentí desde que era chiquita, me gustaba."

temas, y el disciplinamiento permanente. Estas relaciones mencionadas pueden ser tomadas desde la crítica realizada por Lopes Louro (1999) al modo en que, a partir de la centralidad que adquiere la sexualidad en las sociedades modernas, se invisibilizan sus propiedades de fluidez e inconsistencia, provocando una concepción del cuerpo como referencia de la identidad y, por lo tanto, su carácter inequívoco. En los relatos, no se leen experiencias que den cuenta de mecanismos que habiliten las identidades en su carácter transitorio y contingente (Lopes Louro, 1999), sino, por el contrario, una vehiculización hacia la norma heterosexual y cisgénero binaria, cuyos mecanismos son el silencio, la represión y la violencia en simultáneo.

Podemos afirmar que las docentes entrevistadas han sido signadas por mecanismos de control y disciplinamiento de sus cuerpos, y conductas en pos de un estereotipo de mujer al que debían responder y al que todas, en mayor o menor medida, respondieron. Sin embargo, la puesta en cuestionamiento y revisión que realizan de sí mismas da cuenta de varios aspectos para considerar: por un lado, la inexistencia de una naturaleza que vincule de forma directa genitalidad con deseo e identidad sexo-género; por otro, que en la producción y reproducción histórica del sentido social de los cuerpos aparecen sus fugas, sus “desviaciones”. Aquí es donde resulta interesante el aspecto más *queer* de estas docentes, su rasgo más performativo.

Por último, es importante dar lugar a lo que las entrevistadas relatan sobre la educación sexual recibida. La relación que se da entre ésta, entendida como un dispositivo disciplinador/normalizador tácito y funcional, con la educación familiar, plantea una dinámica de legitimación entre estas instituciones. Incluso, es sorprendente lo visible que se torna el resultado de las tecnologías de imposición de verdad a las que remite Foucault (2013) así como la fijación de identidades femeninas, en este caso desde una pedagogía de la sexualidad que, tal como desarrolla Lopes Louro (1999), promueve la heterosexualidad como sexualidad “normal” y además la contiene, la reprime y silencia. En este marco, es posible identificar la intención de la escuela de desexualización, así como también en la institución familiar.

Sin embargo, esta identificación es posible gracias a las insistencias y tensiones que las mismas entrevistadas han generado elaborando estrategias con sus pares en el aula o sus vínculos con otras amigas o familiares a partir de la propia curiosidad, interés o sentir. Se da, en todos los casos, una búsqueda de un saber cuyo ocultamiento provoca una distancia de la propia experiencia corporal y la búsqueda por un saber externo, situado por fuera del propio cuerpo y la propia vivencia.

5.3. LA SARTÉN POR EL MANGO. FORMACIÓN DOCENTE: EDUCACIÓN SEXUAL Y MATERNIDAD

La educación superior representa un pasaje de la adolescencia a la adultez, donde se materializan proyectos de vida: trabajo, estudio y maternidad. Y aquí también se observa el modo en que dialogan la educación sexual recibida en la familia nuclear y escolar, los mandatos en torno a los proyectos de vida y la educación sexual de la formación superior.

Tal como se ha expresado, la feminización del trabajo docente se vincula con una concepción del “rol natural materno” de las mujeres ligado a la norma heterosexual y al cuidado de la primera infancia en función del ordenamiento social moderno y la reproducción de los valores morales y éticos de la nación¹⁶⁸.

La posibilidad de compatibilizar trabajo y maternidad que ofrecía la tarea docente es lo que determinó, entre otras cosas, a alguna de las entrevistadas a elegir ese camino. En otros casos, se observa el modo en que se desarrolló la formación superior y el trabajo docente en simultáneo con las “tareas domésticas de la maternidad” bajo la importancia de establecer consensos con la pareja para poder asumir nuevas tareas de enseñanza o de formación. Es posible identificar, en estos

¹⁶⁸ En Argentina, las Escuelas Normales, creadas en la segunda mitad del siglo XIX, son reflejo de dicha misión de constitución nacional y, en este sentido, la relevancia de la incorporación de las mujeres a la docencia como una línea de coherencia en la formación de los futuros ciudadanos y reproducción de los valores morales y éticos. Como ejemplo de lo analizado, una de las entrevistadas expresa que en quinto año le enseñaban “Higiene y puericultura” y manifiesta: *“Para mí era lógico y natural que todas las mujeres, en algún momento de la vida, fueran madres.”*

casos, el disciplinamiento respecto a lo esperable de su comportamiento como madre, pero también como estudiante.

En la mayoría de los casos, la familia elegida fue conformada posteriormente a los estudios superiores, sobre todo, en lo que respecta a la maternidad. Dos de las docentes entrevistadas, incluso, expresaron haber dejado de trabajar durante los primeros años de sus hijxs para dedicarse a su cuidado, situación que se vio suspendida frente a la necesidad de tener otro ingreso económico ante la crisis económica sufrida a nivel nacional en los años 90’.

Por otro lado, las vivencias de quienes optaron primeramente por estudiar en la Universidad y no en el profesorado o magisterio denotan la complejidad del “ser mujer” en dicha institución, sobre todo para quienes optaron por las ciencias “duras”, lo que representó que se encontraran con el rechazo de forma directa¹⁶⁹.

Durante las conversaciones llevadas a cabo, las docentes manifestaron no reconocer, en ningún momento de su formación superior docente, ya sea en el profesorado, magisterio o trayecto pedagógico universitario, contacto con contenidos o temáticas cercanas a la educación sexual. Solo se accedió a una formación específica una vez sancionada la Ley ESI y frente a la decisión personal de realizar postítulos o participar de los espacios formativos o capacitaciones dictadas por el Ministerio de Educación u otras instituciones.

El acercamiento a la ESI, una vez sancionada la ley, se pone en relación con su proyecto de maternidad. Las entrevistadas manifestaron que la formación y acercamiento a las temáticas les ofreció la oportunidad y posibilidad de tener un mejor vínculo con sus hijxs. En sus palabras:

¹⁶⁹ A modo de ejemplo, se transcribe parte de un registro de entrevista: “Entré a la facultad (...) Yo hice en el 71’ el ingreso, en el 72’ primer año. Carrera machista pocas veces vista, a tal punto de que había pabellones en donde solo había baños de hombres. (...) Nos veían realmente como bicho raro, o sea, una discriminación importante, tanto de docentes como de compañeros. Docentes mujeres yo no tuve ninguna. Entonces, este menoscabo por el lugar que la mujer tenía en la profesión era muy marcado. Muy, muy marcado. Entonces uno era presa fácil de cargadas, chistes, que uno se tenía que comer (...) Hoy lo ve uno como un abuso. En aquel momento, nada. Realmente situaciones de abuso fuertes, corporales y, sobre todo, emocionales y físicas, más de una vez: “Yo tengo la sartén por el mango y vos venís acá de prestada porque yo te dejo”. Esta era la postura.”

“ofrecer una mejor crianza”, “ser una mejor madre”, “no juzgar a mi hija en su elección sexual” o “que la conversación sobre sexualidad con mis hijxs se diera de forma natural y constante”.

5.4. ¿QUÉ ME PODÉS ENSEÑAR? LA EDUCACIÓN COMO PRÁCTICA PERFORMATIVA: TRAYECTORIAS DOCENTES Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN TORNO A LA EDUCACIÓN SEXUAL

Algunas de las profesoras entrevistadas iniciaron su camino docente como primera elección de formación y profesión, mientras que otras se volcaron a la enseñanza en momentos que identificamos como índices y puntos de viraje¹⁷⁰. Es observable, la relación que podemos establecer con el modo en que las mujeres han sabido conquistar la autonomía económica desde el ejercicio de la docencia, los relatos de vida develan claramente el modo en que, frente al divorcio o finalización del proyecto familiar, la docencia resultó ser ese lugar de conquista donde reafirmarse y volver a proyectarse. Asimismo, la cuestión de la formación y el saber académico, así como la importancia de la actualización permanente atraviesa todas las trayectorias, así como la propia producción de materiales didácticos y pedagógicos¹⁷¹.

El análisis desarrollado hasta aquí podría ofrecer una conclusión absolutamente ficticia si no lo profundizáramos: que lxs docentes, aun atravesando historias de vida signadas por el conservadurismo, el silencio, la represión y la violencia, pueden reconfigurar y resignificar todo ello aplicando la ESI. Esta afirmación sería un grave error porque es posible identificar que las docentes entrevistadas han sido atravesadas por la ESI de diferentes maneras y en diferentes niveles. Además, porque es significativo revisar los efectos de la ESI en las trayectorias cuando se trata de docentes que

¹⁷⁰ Crisis del proyecto familiar. Divorcios. Pérdida de poder adquisitivo. Fallecimiento de la pareja o hijxs. Enfermedad de familiares.

¹⁷¹ Frente a la consulta sobre cómo definiría su experiencia como docente, una de ellas expresó: “Una experiencia de vida que en realidad me ayudó primero a poner la mesa y llevar adelante mi hogar. Que me ayudó también a entender a mis hijos y tener más herramientas como madre, porque el estar tanto con docentes y con alumnos te da muchas herramientas también para los hijos, para la casa y como aprendizaje como ser humano y como realización. También como enriquecimiento intelectual, que uno tiene que estar siempre estudiando, buscando.”

han asumido el dispositivo como fundamental y transversal a su práctica a partir de la pregunta irreversible por la propia identidad sexual y la propia pedagogía. Podemos afirmar que esto se da con mucha menor frecuencia y en menor cantidad de docentes de lo imaginado.

A continuación, se presentan los modos en que el advenimiento de la ESI representó, en términos personales e institucionales, resistencias incluso insalvables. Además, tal como expresa Morgade (2019), la ESI como proyecto social, no puede sostenerse de forma aislada. Se podrá observar el modo en que las políticas educativas y de gestión son fundamentales para acompañar dichas prácticas y cómo, a veces, las instituciones terminan por no modificarse, lo que deja la sensación de que la impronta de lo transformador se va con quienes se jubilan.

5.5. Las locas de la educación sexual. El camino hacia la sanción de la Ley ESI

La primera afirmación que surge de los relatos de quienes ya venían trabajando temáticas vinculadas con la educación sexual es que la sanción de la Ley 26150 les permitió salir del anonimato y de la improvisación, ya que les brindó un marco de formalización, legitimidad y capacitación profesional. Asimismo, es destacable la importancia de compañeras referentes, “mentoras”, que fueron abriendo camino, aportando información y compartiendo preocupaciones.

En los casos de las profesoras de la asignatura Biología, esta disciplina representaba (y representa) el lugar “correcto” para temáticas vinculadas con la educación sexual, como primera razón, porque el sistema educativo ha entendido a la sexualidad asociada directamente con la genitalidad y la reproducción. A nivel institucional, esta concepción de que la ESI debía ser llevada adelante desde la Biología formó parte también de una estrategia de gestión para descansar en la seguridad de la perspectiva biologicista anclada en “lo natural del sexo”, en una suerte de legitimación científicista. Por lo tanto, habilitó también a que docentes de otras

disciplinas no cargaran con ello, pero bajo la convicción de que igualmente estaban aplicando la educación sexual integral¹⁷².

Como vemos, en algunos casos la vinculación con la ESI se dio de forma directa con la asignatura que se llevaba adelante; en otros, se dio por procesos propios como hitos a nivel personal o de la práctica docente. Lo que se evidencia en los relatos es que las docentes en cuestión no solo han representado una minoría en el marco de sus instituciones, sino que han cargado con la responsabilidad de llevar adelante dispositivos ESI o acciones relacionadas que excedían sus responsabilidades laborales e, incluso, sin ningún reconocimiento simbólico o económico.

Es posible afirmar que todas las docentes que conformaron el equipo ESI en sus escuelas han recibido algún tipo de provocación o desprecio en algún momento. En aquellas situaciones donde cobró mayor escala, significó la pérdida de horas (lo que equivale a pérdida en el ingreso económico), dificultades a la hora de convivir en la institución, estigmatización y discriminación. Para muchas, el único “lugar seguro” que encontraron fue el de la formación continua en dichas temáticas.

Las docentes entrevistadas ingresaron al mundo de la ESI y se formaron simultáneamente. Fueron las propias coyunturas, pero también sus necesidades profesionales en un marco institucional e histórico cambiante, las que les indicaron que debían buscar más respuestas para acompañar de mejor manera a sus estudiantes. El proceso de reflexión y construcción de la ESI para cada una de las prácticas docentes se dio de forma simultánea con la pregunta sobre sí mismas, con respecto a, por lo menos, tres aspectos fundamentales de su identidad: su ser mujer, su ser madre y su ser docente¹⁷³.

¹⁷² Frente a lo expuesto, se toma un extracto de entrevista a una de las profesoras de Biología: “Yo había hecho ya un curso sobre ESI, pero para fundamentar, porque este abordaje ya lo tenía desde mi materia, desde la biología, yo llevaba otros puntos de vista; desde la literatura, de la historia (...) O sea, yo sabía que ampliaba más allá de lo biológico. Pero a mí me recaía como profesora de Biología toda la problemática de la escuela que tuviera que ver con algo que fuera del sexo (...) Claro, esto se repitió durante años. Los profesores de Biología éramos los que teníamos que ir a solucionar. Éramos la palabra autorizada. Como si los demás fueran asexuados, pero bueno, esto era así”.

¹⁷³ A modo de ejemplo, una de las docentes entrevistadas expresó lo que le provocó su primera capacitación en ESI: “A mí me movió toda la estantería a modo tal que, te digo, pasé a

5.6. MI AULA ES MI REINO. CONCEPCIONES EN TORNO A LA EDUCACIÓN SEXUAL

¿Qué mueve a lxs docentes a avanzar y trabajar sobre temáticas que lxs incomodan? ¿por qué lxs docentes, con lo complejas que son su tarea y sus condiciones laborales, se disponen a trabajar cuestiones que se les resisten incluso a ellxs mismxs? ¿Qué convoca a lxs docentes a interrumpir y modificar las “normalidades”, a romper con la afirmación del orden? Estos son algunos de los interrogantes que surgen al tomar registro de los siete relatos de vida. Cada trayectoria plantea una profundidad por demás rica para la revisión y la reflexión acerca de la práctica docente, en general, y la puesta en marcha de la educación sexual integral, en particular.

Tomando la propuesta de la autora val flores (2017) respecto de pensar la escuela como un lugar posible de apropiación cultural, el profundo, intenso y resistido esfuerzo que han realizado las docentes entrevistadas, tanto para sí mismas como para sus proyectos de vida y sus instituciones, se observa en dos puntos. Por un lado, en el modo en que han desarrollado materiales didácticos tanto para sus estudiantes como para ellas mismas y sus colegas y, por otro, en que los han brindado a sus instituciones con el fin de que sean socializados con quienes sigan después de ellas. Sin nombres propios. Para que continúen siendo trabajados y nutridos, porque entienden que no constituyen la “verdad”, sino su propia experiencia de trabajo y formación.

Con respecto a las concepciones y paradigmas de la educación sexual, es posible reconocer la convivencia de aquellos por los que transitaron las entrevistadas en función de las épocas y el diálogo con los

ser parte del equipo ESI. Yo creo que a mí me movió porque yo también tenía hijos adolescentes (...) Pero me pareció súper interesante cómo nos hizo trabajar en nuestras cosas, en cómo habíamos aprendido, qué habíamos aprendido, qué cosas teníamos como liberadas y de qué cosas no hablábamos. (...) Un recorrido más que interesante fue y para mí, el mayor valor, tiene que ver con el recorrido interno mío, en el cambio en mi perspectiva, en mi mirada. Si algo le agradezco a la ESI es la ESI en mí. Indefectiblemente de lo que yo pude o no haber impactado en otros, es cómo me pude correr yo y creo que fui una mejor madre para mis hijos y que en algún punto me pude acercar mucho más a los alumnos porque sabía que podían hablar desde el no prejuicio conmigo... ¡Me costó, eh! Porque yo, en mi estructura, era juzgada por determinados valores de lo que era bueno, lo que no era bueno, de si había que ser virgen, de si no había que serlo, de si las relaciones prematrimoniales o matrimonio... todo eso fueron cosas personales que a mí me hacían ruido porque fueron impuestas desde mi familia, desde la escuela, desde la Iglesia.”

contextos histórico-políticos, así como de la propia experiencia áulica y relación con los contenidos de enseñanza. Es posible también identificar los modos en que se tensionan las propias formas de entender la disciplina que se enseña con los nuevos paradigmas en torno a la educación sexual y, en particular, con el propuesto por la ley ESI. Surgen allí nuevas preguntas que desestabilizan lo sabido y obligan a salir en búsqueda de más formación y conversación con colegas referentes. Lo valioso de la experiencia, en su relación con los modos de saber institucional y la propia implicación como trabajo constante para el surgimiento de nuevos saberes situados y colectivos es provocar la cuestión pedagógica en los hechos educativos.

Uno de los aspectos fundamentales que dan cuenta del proceso de incorporación a las prácticas áulicas e institucionales de una concepción de la educación sexual integral desde una perspectiva de derechos humanos y de género consta de la relación con lxs estudiantes. Resulta vital para las buenas prácticas pedagógicas, el reconocimiento de lxs estudiantes como portadorxs de saber, con el compromiso ético y político de reconocerlxs en ese proceso pedagógico, respetándolxs, escuchándolxs y permitiendo ser interpeladxs por sus experiencias. Abrir el juego a un saber interrogativo es reconocer que, en la relación de poder jerárquica que constituye el vínculo pedagógico, la autoridad se da en el marco de reconocimiento.

6. CONCLUSIONES

Las experiencias reunidas en este análisis han demostrado no solo que lxs docentes, a lo largo de su formación y carrera profesional, transforman las cargas valorativas, ideológicas y políticas que han internalizado en la puesta en diálogo con los movimientos propios del trabajo docente, sino que estas transformaciones se dan también a partir de los puntos de viraje de sus propias vidas.

Reconocer los índices y puntos de inflexión en las trayectorias de vida que dan lugar a procesos de aprendizaje y formación nuevos, y a la producción de nuevos saberes situados, permite romper con una perspectiva

de la docencia como aplicadora o reproductiva y reconocer a lxs docentes como sujetos activos en los procesos de transformación de la educación.

El análisis de los relatos de vida da cuenta de que las perspectivas en torno a la educación sexual plantean un corte sustancial frente a la sanción de la Ley ESI y la búsqueda de formación y especialización por parte de las docentes frente a ella. Por una parte, en el período anterior a la ley, podemos observar rasgos de las perspectivas confesional-moralista y biologicista o prevencionista. No obstante, es posible identificar rasgos en las prácticas de enseñanza que no dejan de ser sensibles a los vínculos y a la importancia de considerar el abordaje de la sexualidad e, incluso de la prevención, desde el reconocimiento de las relaciones sexoafectivas como puerta de entrada a diálogos más abiertos.

Después de la sanción de la Ley ESI se da un proceso simultáneo de formación y puesta en marcha por parte de las docentes que abre el juego a un diálogo entre los saberes académicos y los saberes de la práctica. Se pondera aquí el trabajo de revisión personal que realizan las docentes y que se da de forma acompañada por los dispositivos de formación constituidos a partir del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. El trabajo sobre sí que, en muchos casos, representó resistencias e incomodidades por demás visibles, abre la mirada a reconocerse como sujetos sexuados y revisar la construcción de su propia identidad sexual.

A partir de los debates que terminaron en la sanción de la Ley ESI en 2006 se produjo una enorme cantidad de conocimiento con perspectiva de género y de derechos humanos. La presión y tensión provocada por las juventudes de las escuelas públicas durante el 2015, 2018 y 2020, por tomar pocos ejemplos, marcaron el escenario de las narrativas que son necesarias dentro de las instituciones educativas. En algunos relatos de entrevistas puede verse con mayor presencia las incertidumbres respecto del acercamiento a temáticas de la diversidad sexual y de género, un terreno muy inestable para una “señorita maestra heterosexual”, pero no por ello sus prácticas se tradujeron en rechazo ni en discriminación, sino en acompañamiento y escucha, en una disposición al aprendizaje de aquello que durante toda su vida les fue vedado: otras formas posibles de ser.

Este último aspecto representa un ejemplo de las formas en que el saber académico no es suficiente a la hora de enfrentarse con el aula. Pero también en los relatos aparecen las muchas producciones de materiales de trabajo propios y la elaboración de estrategias para el acceso y sociabilización de éstos. Son apenas una pequeña muestra del saber que se produce en ese proceso incierto que es la enseñanza, esa apropiación y producción cultural propia del trabajo docente y que, en la conformación de redes, en los intersticios de las escuelas donde lxs profesorxs se observan y se entienden, elaboran estrategias que constituyen un saber situado y específico.

7. REFERENCIAS

- Bach, A. M. (2010). *Las voces de la experiencia: El viraje de la filosofía feminista*. Biblos.
- Bernini, L. (2018). *Las teorías queer: Una introducción* (A. Tola, Trad.). Editorial Egales.
- Bertaux, D. (1993). La perspectiva biográfica: Validez metodológica y potencialidades, en Marinas, J. M. y Santamarina, C. (Eds.) *La historia oral: Métodos y experiencias* (Vol. 1, pp. 149-171). Debate.
- Britzman, D. (2002). La pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas, en Mérida Jiménez, R. M. (Ed.) *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Icaria.
- Butler, J. (2016). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (Muñoz, M. A. Trad.; Iera.). Paidós.
- Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (2013). *Investigar la experiencia educativa*. Morata.
- Córdoba García (2009). Teoría queer. Reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad, en Córdoba García, D., Sáez, J. y Vidarte, F. J. (Eds.) *Teoría queer: Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Egales.
- Coria, A. y Edelstein, G. (2002). Las prácticas docentes en procesos de formación. Una visión desde la perspectiva de Pierre Bourdieu. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 2 y 3. <http://bit.ly/3ZxHZ0F>
- Davini, M. C. (2010). *La formación docente en cuestión: Política y pedagogía*. Paidós.
- flores, v. (2017). *Interrucciones: Ensayos de poética activista: escritura, política, pedagogía*. Ed. Asentamiento Fernseh.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica: Vol. III*. Paidós.

- Foucault, M. (2013). *Historia de la sexualidad, 1: La voluntad de saber* (Guiñazú, U. Trad.; 2da ed., 5ta reimpresión). Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (2014). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (Garzón del Camino, A. Trad.; 1era (especial), Vol. 1). Siglo Veintiuno Editores.
- Halperin, D. M. (2007). *San Foucault: Para una hagiografía gay* (Serrichio, M. Trad.). Ediciones Literales.
- Kornblit, A. L. (2007). Historias y relatos de vida: Una herramienta clave en metodologías cualitativas en Kornblit, A. L., *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Biblos.
- Langer, E., Roldán, S. y Maza, K. (8-10 de agosto de 2011). Dispositivos pedagógicos y trayectorias escolares de estudiantes en contexto de desigualdad social. *VIII Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas*, Universidad Nacional de La Plata. <https://bit.ly/3II79ly>
- Ley 26150 de 2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 10 de abril de 2006. <https://bit.ly/3SUw3Cp>
- Lopes Louro, G. (1999). Pedagogías de la sexualidad, en G. Lopes Louro, *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Autentica.
- Ministerio de Educación de la Nación (2022). Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación. <https://bit.ly/4I9eOcE>
- Morgade, G. (1997). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina (1870-1930)*. Miño y Dávila.
- Morgade, G. y Alonso, G. (Comps.) (2008) *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Paidós.
- Morgade, G. (2019). La educación sexual integral como proyecto de justicia social. *Descentrada*, 3(1). <https://doi.org/10.24215/25457284e080>
- Morris, M. (2005). El pie zurdo de dante pone en marcha la teoría queer, en Talburt, S. y Steinberg, S. (Eds.) *Pensando queer: Sexualidad, cultura y educación*. GRAÓ.
- Muñoz, J. E. (2020). *Utopía queer: El entonces y allí de la futuridad antinormativa* (P. Orellana, Trad.; 1a ed). Caja Negra.
- Platero, R. (L.). (2014). ¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer? en Mendia Azkue, I., Luxán, G., Legarreta, M., Guzmán, G., Zirion, I., Azpiazu Carballo, J. (Eds.) *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 79-96). Universidad del País Vasco, Heoga.
- Spargo, T. (2004). *Foucault y la teoría queer*. Editorial Gedisa.
- Talburt, S. (2005). Introducción: contradicciones y posibilidades del pensamiento queer, en Talburt, S. y Steinberg, S. (Eds.). *Pensando queer: Sexualidad, cultura y educación*. GRAÓ.

IDENTIDADES NEGADAS: LA EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

ANGÉLICA MARÍA BURGA CORONEL

Universidad Autónoma de Baja California

YEDIDI CHÁVEZ VÁSQUEZ

Universidad Autónoma de Baja California

TATIANA ELIZABETH LARA-SAN LUIS

El Colegio de la Frontera Norte A.C.

MÓNICA AYALA MIRA

Universidad Autónoma de Baja California

La identidad de una persona no es el nombre que tiene, el lugar donde nació, ni la fecha en que vino al mundo. La identidad de una persona consiste, simplemente, en ser, y el ser no puede ser negado.

José Saramago, Carta Abierta a la Solidaridad, Lisboa 1998.

1. INTRODUCCIÓN

La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2024) subraya el olvido histórico que sufren las personas que pertenecen al grupo vulnerable lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer (LGBTIQ+), quienes generalmente enfrentan discriminación por su orientación sexual y/o identidad de género en todas las regiones del mundo. Las personas LGBTIQ+ globalmente sufren maltratos; agresiones físicas y sexuales; torturas; asesinatos; detenciones arbitrarias; repudio de parte de sus propias familias; repudio social, ya que se les niegan oportunidades laborales o educativas, entre otros. En general, son víctimas de una grave discriminación que impide el goce efectivo de sus derechos humanos (Consejo de Derechos Humanos, 2024, párr 2 - 5).

Las personas con identidad y expresión de género trans son discriminadas y castigadas en varios países. Según la ONU (2025), 76 países tienen leyes vigentes que criminalizan las relaciones íntimas y consentidas entre personas del mismo sexo, tales como: Uganda, Indonesia, Algeria, Libia, Egipto, entre otros. En consecuencia, pueden ser arrestadas, enjuiciadas, encarceladas e incluso condenadas a la pena de muerte en al menos 5 países, tales como Brunei, Irán, Mauritania, Nigeria, Arabia Saudita, Yemen.

La identidad permite a las personas definirse y encontrar su lugar en el mundo. En el caso del grupo vulnerable LGBTIQ+, dicha identidad ha sido constantemente negada, marginada y criminalizada en múltiples contextos. Esta negación no sólo implica la invisibilización de sus realidades, sino también una grave vulneración de derechos humanos fundamentales. Según Butler (2004), la identidad de género y sexualidad no se entienden simplemente como una expresión individual, sino como un campo de disputa dentro de estructuras heteronormativas. Este capítulo se enfoca en presentar la negación identitaria que viven las personas LGBTIQ+ en el ámbito universitario, así como las consecuencias personales y estructurales que esto genera en sus vidas. Para lograr esto, la metodología utilizada consiste en la revisión de textos de organismos internacionales, normativa internacional sobre derechos humanos y nacional mexicana.

En este contexto, se enuncia, en primer lugar, la problemática estudiantil LGBTIQ+ detectada en el ámbito universitario de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), México. Posteriormente, se analiza el contenido del derecho a la identidad en general, y a la identidad autorpercibida en concreto; con la finalidad de identificar los desafíos a los que se enfrenta esta población a raíz de dicha negación y, así, evidenciar las consecuencias que tiene esta exclusión tanto a nivel individual como colectivo. Finalmente, se proponen acciones afirmativas para lograr la inclusión y reconocimiento de este grupo vulnerable en el ámbito universitario.

2. PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

A nivel de la UABC, uno de los principales problemas detectados corresponde al desconocimiento de la identidad autopercibida. Cuando l@s

estudiantes son admitid@s a la universidad son registrad@s en los sistemas universitarios, listas de asistencia, plataforma blackboard, sistema de tutorías, servicio social, prácticas, entre otros, con sus nombres y apellidos legales. Es decir, conforme a sus documentos de identidad. Cuando los docentes pasan lista en las clases, llaman a l@s estudiantes con el nombre y apellido generado por el sistema. No obstante, en los últimos años, l@s estudiantes del grupo LGBTIQ+ han comenzado a manifestar la necesidad de ser nombrad@s con el nombre con el que se autoperciben y, que, en muchos casos, no coincide con el género asignado en su documento de identidad. Esto ha generado inconformidad en un porcentaje de docentes que, en algunos casos, no consideran pertinente nombrar a l@s estudiantes con un nombre diferente al que aparece en los sistemas universitarios, que coinciden con sus documentos de identidad.

Paralelamente, esta negativa también se ha visto entre estudiantes al referirse acorde a su identidad autopercebida; aunque es menos frecuente que entre docentes-estudiantes. Por ejemplo, les llaman por su nombre en lista o usan los pronombres contrarios a la identidad autopercebida con el objetivo de exhibir a las personas de manera pública, derivando en situaciones humillantes y dolorosas para la población trans estudiantil. Este tipo de negativas deben ser mediadas por l@s docentes, sin embargo, si ést@s carecen de la sensibilidad y empatía para respetar estas identidades, se traduce en un ejercicio anti pedagógico o de una pedagogía de la intolerancia, de la crueldad, de la negación y antiderechos.

En este sentido la normativa de la UABC es clara. El Estatuto General (2019) dispone que el fin principal es la formación de profesionales útiles a la sociedad con pleno respeto de sus derechos humanos. El artículo 7 establece que las autoridades y los servidores universitarios están obligados a proteger y garantizar los derechos humanos de la manera más amplia, en la esfera de su competencia (p.4). En el mismo sentido, el Plan de Desarrollo Institucional de la administración 2023-2027 (PDI 2023-2027) reafirma el compromiso de la UABC con el desarrollo social y el bienestar de las personas, al promover la defensa de la dignidad humana, la cultura de paz, la justicia social y los derechos humanos. (P. 157)

Además, la UABC tiene diversos organismos e instrumentos orientados a la atención de los diferentes grupos vulnerables que existen en la

comunidad universitaria, tales como: Los Comités de Prevención y Atención de la Violencia de Género (COPAVIG) (2019); El Protocolo de Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Baja California, y Aplicación “No más” (2020); La Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa (UGDIE) (2023); El Programa Institucional para la Cultura de Paz (2023); El Pronunciamiento de cero tolerancia a toda situación o expresión que vulnere el bienestar y derecho de las personas en la Universidad Autónoma de Baja California (2023); El Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California (2024); El Protocolo para la atención integral de casos de violencia en razón de género en la Universidad Autónoma de Baja California (2024).

La actual administración, a través de los órganos creados durante su gestión, así como con el Programa de Cultura de Paz, trata de establecer acciones afirmativas con perspectiva de derechos humanos para lograr la equidad, el respeto a la diversidad, interculturalidad e inclusión en las diferentes esferas de la comunidad universitaria. Para reforzar estas medidas, en el mes de mayo de 2025 se nombró al Defensor de los derechos universitarios.

Respecto al problema concreto de la inconformidad de algunos docentes de reconocer la identidad autopercebida de l@s estudiantes del grupo LGBTIQ+, la UGDIE cuenta con un grupo de investigador@s, integrado por un grupo multidisciplinario de investigador@s quienes se han dado a la tarea de crear un documento institucional para tratar de solucionar la problemática descrita. La propuesta se funda en que la identidad autopercebida no debe coincidir con el nombre que aparece en los documentos legales debido a que la identidad, así como la identidad autorpercebida, son derechos humanos protegidos que deben reconocerse sin la exigencia de un cambio de nombre legal. Se considera que la identidad autopercebida puede reconocerse en los diversos sistemas universitarios a través de una solicitud sencilla de cambio de nombre que l@s estudiantes, que así lo requieran, pueden presentar a la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. De esta manera, se pueden modificar de forma sencilla el nombre y género que aparece en los sistemas universitarios con la finalidad de que l@s

docentes no puedan desconocer la identidad autopercibida de l@s estudiantes de las comunidades diversas.

Esta cuestión es diferente al tema del nombre que aparece en los títulos universitarios que sí llevan el nombre y apellido conforme aparece en los documentos de identidad, y para su modificación sí se requiere el cambio legal de nombre. Se tiene conocimiento que existe otro grupo de investigadores trabajando en determinar lineamientos para que esto se realice de la forma más rápida posible para l@s egresad@s.

3. CONTENIDO ESENCIAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD

A nivel interamericano, Cançado Trindade, ex juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), en su voto disidente en el Caso de las Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador (2005), afirma que el derecho a la identidad refuerza la tutela de los derechos humanos para proteger a cada persona contra la desfiguración o vulneración de su "verdad personal". Así, este derecho abarca los atributos y características que individualizan a cada persona, tiene un notorio contenido cultural, social, familiar, psicológico, espiritual, esencial para la “relación de cada persona con las demás e incluso su comprensión del mundo exterior, y su ubicación en el mismo” (párr. 14). Este autor subraya que tiene incidencia directa en la personalidad y capacidad jurídica de la persona a nivel derecho interno como del derecho internacional (párr. 19). Para Cançado (20005), “sin la identidad propia uno no es persona. La persona humana, a su vez, se configura como el ente que encierra su fin supremo dentro de sí mismo, y que lo realiza a lo largo del camino de su vida, bajo su propia responsabilidad”. Por ello, insiste en que es esencial proteger el derecho a la identidad (párr. 15).

Posteriormente, en el Caso Pavez Pavez Vs. Chile (2022), la CorteIDH determinó que el contenido esencial del derecho a la identidad es el “conjunto de atributos y características que permiten la individualización de la persona en sociedad y comprende varios derechos según el sujeto de derechos de que se trate y las circunstancias del caso” (párr. 61). “Está íntimamente ligado a la persona en su individualidad específica y vida privada, sustentadas ambas en una experiencia histórica y biológica, así

como en la forma en que se relaciona con los demás, a través del desarrollo de vínculos en el plano familiar y social” (párr. 62). Este derecho puede verse afectado por un sinnúmero de situaciones o contextos que pueden ocurrir desde la niñez hasta la adultez. (...), se encuentra estrechamente relacionado con la dignidad humana, con el derecho a la vida privada y con el principio de autonomía de la persona (artículos 7 y 11 de la Convención Americana)” (párr. 61). Asimismo, la CorteIDH indica que las personas pueden “experimentar la necesidad de que se las reconozca como entes diferenciados y diferenciables de los demás” (...) Afirma que “el afianzamiento de la individualidad de la persona ante el Estado y ante la sociedad, se traduce por su facultad legítima de establecer la exteriorización de su modo de ser, de acuerdo con sus más íntimas convicciones”. Por ello, la Corte subraya la obligación que tienen tanto el Estado como la sociedad de respetar y garantizar “la individualidad de cada persona, así como el derecho a ser tratado de conformidad con los aspectos esenciales de su personalidad, sin otras limitaciones que las que imponen los derechos de las demás personas” (párr. 62).

En este contexto, la CorteIDH reconoció que dentro de los componentes esenciales del proyecto de vida y de la individualización de las personas, la orientación y la identidad sexual son derechos autónomos protegidos tanto por el derecho internacional, “como de aquellas que se derivan de los rasgos culturales propios contemplados en el ordenamiento interno de los Estados, concurriendo así a conformar la especificidad de la persona, con los derechos que lo hacen único, singular e identificable” (párr. 63). Así, respetar la identidad de las personas implica reconocer su existencia y la de su proyecto de vida, lo que debe ser protegido ampliamente por el Derecho.

4. CONTENIDO Y ALCANCE DEL DERECHO A LA IDENTIDAD AUTOPERCIBIDA

Para La normativa internacional de protección del grupo LGBTIQ+ se vio reforzada en noviembre del año 2006 al adoptarse los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de

Género debido a que las violaciones a los derechos humanos basadas en la orientación sexual o la identidad de género reales o percibidas de las personas constituyen un patrón global y arraigado que es motivo de seria preocupación. Este instrumento internacional reconoce en su preámbulo que, “la violencia, hostigamiento, discriminación, exclusión, estigmatización y prejuicios menoscaban la integridad y dignidad de las personas que son objeto de estos abusos, podrían debilitar su sentido de estima personal y de pertenencia a su comunidad y conducen a muchas a ocultar o suprimir su identidad y a vivir en el temor y la invisibilidad” (p.8).

En este sentido, se determina que la orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso. Contiene 29 principios y recomendaciones adicionales que determinan estándares básicos para que los Estados avancen en la protección de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+.

En el principio 3 sobre el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica se determina que:

“[l]as personas en toda su diversidad de orientaciones sexuales o identidades de género disfrutarán de capacidad jurídica en todos los aspectos de la vida. La orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí, es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad. Ninguna persona será obligada a someterse a procedimientos médicos, incluyendo la cirugía de reasignación de sexo, la esterilización o la terapia hormonal, como requisito para el reconocimiento legal de su identidad de género. Ninguna condición, como el matrimonio o la maternidad o paternidad, podrá ser invocada como tal con el fin de impedir el reconocimiento legal de la identidad de género de una persona. Ninguna persona será sometida a presiones para ocultar, suprimir o negar su orientación sexual o identidad de género” (p.12).

Además, en este principio, respecto a la identidad de la personase, se indica que los Estados deben, entre otras acciones (p.12):

- Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas necesarias para respetar plenamente y reconocer legalmente el derecho de cada persona a la identidad de género que ella defina para sí;

- Asegurar que existan procedimientos mediante los cuales todos los documentos de identidad emitidos por el Estado que indican el género o el sexo de una persona, tales como, certificados de nacimiento, pasaportes, registros electorales, entre otros; reflejen la identidad de género profunda que la persona define por y para sí;
- Garantizar que los procedimientos sean eficientes, justos y no discriminatorios y que respeten la dignidad y privacidad de la persona concernida;
- Asegurar que los cambios a los documentos de identidad sean reconocidos en todos aquellos contextos en que las leyes o las políticas requieran la identificación o la desagregación por sexo de las personas;

Posteriormente, en noviembre de 2017, se adoptaron los Principios de Yogyakarta+10, en los que se adicionan 9 principios más para complementar los 29 principios originales. Entre estos se destaca el principio 31 que establece:

“Toda persona tiene el derecho al reconocimiento legal sin referencia a, o sin requerir o revelar, el sexo, género, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales. Toda persona tiene el derecho de obtener documentos de identidad, incluyendo certificados de nacimiento, con independencia de la orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales. Toda persona tiene derecho a cambiar la información respecto de su género en tales documentos cuando dicha información se consigne en los mismos” (p.9).

Además, en este principio, respecto a la identidad de la persona, se indica que los Estados deben, entre otras acciones (p.9):

“A. Garantizar que los documentos de identidad oficiales incluyan únicamente información personal que sea pertinente, razonable y necesaria de conformidad con la ley para cumplir un propósito legítimo; y, por lo tanto, deben poner fin al registro del sexo y género de las personas en documentos de identidad tales como certificados de nacimiento, cédulas de identidad, pasaportes y licencias de conducir; y como parte de su personalidad jurídica;

B. Garantizar el acceso a un mecanismo rápido, transparente y accesible para el cambio de nombre, incluyendo a nombres de género neutral, basado en la autodeterminación de cada persona;

C. Mientras el sexo y el género continúen siendo registrados:

i. Garantizar un mecanismo rápido, transparente y accesible que reconozca legalmente y afirme la identidad de género con la que cada persona se identifica;

ii. Tener disponibles múltiples opciones de marcadores de género

iii. Garantizar que ningún criterio de elegibilidad, tal como intervenciones médicas o psicológicas, diagnósticos médico-psicológicos, edad mínima o máxima, condición económica, salud, condición marital o parental, o la opinión de cualquier tercero; sea un prerequisite para que una persona pueda cambiar su nombre, sexo legal o género;

iv. Garantizar que el registro criminal de una persona, su estatus migratorio o cualquier otro estatus no sea usado para evitar un cambio de nombre, sexo legal o género.”

En este contexto normativo internacional, a nivel interamericano, la CorteIDH estableció criterios concretos respecto a la identidad autopercebida. Respecto a la identidad autopercebida, la CorteIDH, en la Opinión Consultiva N° 24 (2017), determina que el reconocimiento de la dignidad está constituido por la posibilidad que tiene “todo ser humano de autodeterminarse y escoger libremente las opciones y circunstancias que le dan sentido a su existencia, conforme a sus propias opciones y convicciones” (párr. 88). Además, la CorteIDH considera que el derecho a autodeterminarse está relacionado con otros derechos, tales como, el reconocimiento del libre desarrollo de la personalidad, la protección del derecho a la vida privada y con el principio de autonomía de la persona (párr. 89). En este sentido, subraya que “el derecho a la identidad no puede reducirse, confundirse, ni estar subordinado a uno u otro de los derechos que incluye, ni a la sumatoria de los mismos” (párr. 90); todo lo cual “identifica a la persona como un ser que se autodetermina y se autogobierna, es decir, que es dueño de sí mismo y de sus actos” (párr. 89). Dentro de este vasto universo, la Corte precisa que “ciertamente el nombre es parte del derecho a la identidad, pero no es su único componente”, pues, se debe considerar también a la identidad de género

y sexual como componentes ligados al concepto de libertad y a la posibilidad de todo ser humano de autodeterminarse libremente (párr. 90).

En referencia al nombre, la CorteIDH ha establecido que “el nombre como atributo de la personalidad, constituye una expresión de la individualidad y tiene por finalidad afirmar la identidad de una persona ante la sociedad y en las actuaciones frente al Estado. Con él se busca lograr que cada persona posea un signo distintivo y singular frente a los demás, con el cual pueda identificarse y reconocerse como tal. Se trata de un derecho fundamental inherente a todas las personas por el solo hecho de su existencia. Además, “(...) constituye un elemento básico e indispensable de la identidad de cada persona, sin el cual no puede ser reconocida por la sociedad ni registrada ante el Estado” (párr. 106).

En este contexto, la CorteIDH afirma que “el sexo, así como las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente que se atribuye a las diferencias biológicas en torno al sexo asignado al nacer, lejos de constituirse en componentes objetivos e inmutables del estado civil que individualiza a la persona, por ser un hecho de la naturaleza física o biológica, terminan siendo rasgos que dependen de la apreciación subjetiva de quien lo detenta y descansan en una construcción de la identidad de género autopercebida relacionada con el libre desarrollo de la personalidad, la autodeterminación sexual y el derecho a la vida privada”.

Así, recuerda que la naturaleza humana es compleja, que cada persona tiene el derecho a desarrollar su personalidad fundada en la visión particular que tiene de sí misma, donde puede darse un “carácter preeminente al sexo psicosocial frente al morfológico, a fin de respetar plenamente los derechos de identidad sexual y de género”, es decir que, “ante los factores que definen la identidad sexual y de género de una persona, se presenta en la realidad una prelación del factor subjetivo sobre sus caracteres físicos o morfológicos (factor objetivo)” como factores que “definen tanto la visión que la persona tiene frente a sí misma como su proyección ante la sociedad”. Por ello, subraya que el derecho a la identidad autopercebida no puede ser restringido porque la sociedad rechace determinados estilos de vida derivados de miedos, estereotipos y prejuicios carentes de fundamentos razonables (2017, párr. 95).

En definitiva, de lo expuesto, se debe tener presente que los estereotipos y prejuicios sociales son la causa principal de que la protección de

los derechos no sea efectiva, además de que anulan y menoscaban su ejercicio. No se debe olvidar que cada derecho tiene como límite el derecho del otro: Cabe subrayar que, en el caso concreto del ejercicio y manifestación social del derecho a la identidad autorpercibida de una persona, no se vulnera el derecho de ninguna otra, puede causar incomodidad debido a estereotipos sistémicos, tremendamente arraigados en la sociedad, pero no implica la violación de ningún otro derecho.

5. EL DERECHO A LA IDENTIDAD AUTOPERCIBIDA EN MÉXICO

A nivel de México, el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (DOF, 1917), establece, entre otras cosas, la prohibición de toda discriminación por razones de género, o preferencias sexuales, y todo aquello que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. No obstante, en la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (2021), se determinó que en el país 908,586 personas se identifican con un género distinto al asignado al nacer. El 34.8% se identifica como transexual o transgénero y 65.2% se identifica como no binaria, género fluido, agénero, entre otros. Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (2022) el 37.3% de las personas de la diversidad sexual y de género manifestaron haber sido discriminadas. A pesar de que la CPEUM prohíbe la discriminación por género y orientación sexual, el grupo vulnerable LGBTIQ+ enfrentan diversos obstáculos para el reconocimiento de su identidad de género autodeterminada y, como consecuencia de esto, para ejercer sus derechos sin discriminación.

Respecto a la situación que atraviesa el grupo vulnerable LGBTIQ+, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha establecido como criterios jurisprudenciales que la dignidad es inherente y esencial al ser humano, e implica el derecho a ser considerado como persona. En el análisis sobre el derecho humano a la identidad, reconocido en el artículo 4 de la CPEUM, así como del derecho al libre desarrollo de la personalidad, determinó que cada persona puede disponer libremente de los aspectos íntimos de su vida como mejor le plazca: el libre desarrollo de la personalidad fue elevado a rango constitucional (SCJN,

2008, p. 85). Así, precisa que la dignidad es inseparable de toda persona, por el simple hecho de serlo, y por ello, existe la obligación de garantizar el respeto de la identidad de género autodeterminada de las personas en todo momento, lo cual incluye la obligación de usar los nombres y pronombres que las personas hayan elegido (SCJN, 2022, p. 21). Del mismo modo, reconoce que “la identidad de género es un elemento constitutivo y constituyente de la identidad de la persona” (SCJN, 2022, p. 23), tutelado por el derecho al libre desarrollo de la personalidad porque sólo le compete a cada quien determinar autónomamente su identidad. Si bien este derecho no se encuentra de manera explícita en la Constitución o en tratados internacionales, de una interpretación sistemática debe entenderse que deriva del reconocimiento del derecho de la dignidad humana.

En este contexto, la SCJN emitió el documento denominado Apuntes sobre igualdad de género: reconocimiento de la identidad autodeterminada (2024) donde subraya los siguientes criterios de protección:

- La falta de reconocimiento de la identidad de género afecta diversos derechos como la personalidad jurídica; el nombre, formar una familia cuando se impide contraer matrimonio con su identidad de género autodeterminada o el acceso a procedimientos de reproducción asistida; entre otros, reconocidos internacionalmente (p. 24),
- Cuando una persona trans se identifica como hombre o mujer y manifiesta que usa el pronombre “él” o “ella”, se debe de adecuar el lenguaje de tal suerte que en lo referido a dicha persona los términos utilizados sean en masculino o femenino. En el caso de personas no binarias que se identifican con el pronombre “elle”, se debe respetar el pronombre y adecuar los términos que se refieran a elle en un lenguaje neutro y no binario (p. 26).
- La obligación de nombrar y utilizar los pronombres elegidos por la persona conforme a su identidad de género autodeterminada se debe mantener aún cuando las personas trans o no binarias no hayan realizado la adecuación de sus documentos de identidad (p. 27).

- Garantizar que las personas trans y de género diverso ejerzan sus derechos y contraigan obligaciones con su identidad autodeterminada, sin que se les requiera detentar otra que no represente su individualidad, especialmente si ello conlleva una exposición continua al cuestionamiento social sobre esa misma identidad (p. 27).
- Respetar el principio que establece que la identidad de género no se prueba; lo que significa respetar la identidad autodeterminada y utilizar en todo momento el nombre social o elegido de las personas LGBTIQ+ aun cuando sus documentos no la reflejen. Esto debido a que cuando una persona manifiesta su identidad de género debe ser tratada conforme a su vivencia interna, sin que sea requisito que la adecuación de sus documentos de identidad (p. 28).
- La adecuación de los documentos de identidad debe poder efectuarse a través de procedimientos administrativos sencillos que no exijan presentar certificados médicos, someterse a intervenciones quirúrgicas, recibir tratamiento, realizarse procesos de esterilización o divorciarse, entre otros (p. 30).
- Reconocer las identidades no binarias, tales como las identidades de género que no son ni “hombre” ni “mujer”; y regular que las infancias y adolescencias tengan acceso al reconocimiento de su identidad de género (p. 33).

Pese a los criterios de protección de la identidad autopercebida establecidos por la SCJN, la totalidad de las entidades federativas no regulan procedimientos que permitan la adecuación de la identidad de género que cumpla con los estándares internacionales y nacionales en la materia (p. 33).

6. DESAFÍOS QUE ENFRENTA EL GRUPO VULNERABLE LGBTIQ+

Las personas LGBTIQ+ se enfrentan a múltiples formas de negación identitaria:

- Invisibilización institucional: Muchos sistemas legales y educativos no reconocen la existencia de personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas. Según ILGA (2022), más de 60 países aún criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo, y en muchos otros la identidad trans no es reconocida legalmente.
- Estigmatización social: El rechazo familiar, el bullying escolar y la discriminación laboral siguen siendo comunes (UNESCO, 2021). Estas prácticas no sólo perpetúan la exclusión, sino que afectan directamente el bienestar emocional de estas personas.

El área laboral es uno de los espacios con mayores retos, la población trans presenta muchas dificultades para acceder a un trabajo formal, con prestaciones de ley y la posibilidad de jubilación. Esto se traduce en empleos informales y precarizados, en la imposibilidad de adquirir una vivienda digna a través de préstamos hipotecarios y acceso a sistemas de salud (del estado o privados). La precariedad laboral les puede llevar al trabajo sexual sobretudo en el caso de las mujeres trans. En la mayoría de los casos el papel del Estado es de abandono, pese a las leyes protectoras existentes, pues no hay políticas públicas suficientes y adecuadas para la lograr la inclusión de las personas trans en la vida pública.

- Impactos en la salud física y mental: La Asociación Americana de Psicología (APA, 2015) destaca que los altos niveles de estrés social y rechazo contribuyen a tasas elevadas de depresión, ansiedad y suicidio entre jóvenes LGBTIQ+. Sin duda, el estigma social, la falta de oportunidades laborales, la negación de sus identidades en diferentes espacios y la discriminación tienen impactos profundos en sus subjetividades y cuerpos. En México la esperanza de vida de la población trans es de 35 años, mientras que para el resto de la población es mayor a 70. Por un lado, la falta de empleos dignos promueve la explotación de los cuerpos trans, generando un envejecimiento prematuro. Por el otro, los crímenes de odio, como el transfeminicidio, aniquilan la vida de muchas mujeres trans al año en México, situándose

en el segundo lugar a nivel mundial. Y, por último, la falta de acceso a servicios de salud disminuye su esperanza de vida.

- Interseccionalidad de la discriminación: Personas LGBTIQ+ que también son racializadas, migrantes o de bajos recursos enfrentan múltiples capas de exclusión (Crenshaw, 1991) que se pueden traducir en crímenes de odio, como el transfeminicidio como ya se había comentado, sobretodo en mujeres trans racializadas, empobrecidas y que se dedican al trabajo sexual. En México estos crímenes de odio presentan una alta impunidad con una actuación deficiente de parte del Estado, como en el caso del transfeminicidio de Paola Buenrostro en la Ciudad de México, entre otros, que no se detallan debido a que no son objeto de estudio en este trabajo.

7. ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UABC

Conforme se indicó al presentar la problemática del grupo LGBTIQ+ en la UABC, la universidad continúa implementado acciones afirmativas para proteger a este grupo vulnerable. Dichas acciones no solo se han manifestado en la normativa existente, organismos y programas creados, sino que se extiende a acciones de sensibilización de la comunidad universitaria dirigidos a eliminar los prejuicios y estereotipos sistémicos que persisten en la sociedad. De esta manera, desde hace dos años, las acciones de sensibilización se realizan a través de la Campaña ORGULLO DIVERSA. Esta campaña se desarrolla en todos los campus de forma simultánea, involucrando a autoridades, personal docente y administrativo, así como estudiantil. En la versión 2025, llevada a cabo del 5 al 16 de mayo, se realizaron 81 actividades con la finalidad de contribuir al reconocimiento de los derechos de todas las personas y erradicar las barreras y la discriminación de las diversas identidades sexogenéricas en el entorno educativo.

En el marco de la referida campaña las autoras realizamos la actividad denominada “Feria de la Identidad” que contó con la participación de diversas organizaciones LGBTIQ+ de la sociedad civil, así como el concurso

ENNOI@ DIVERSA en el que participaron estudiantes de distintas unidades académicas en diversas categorías, tales como, texto escrito y vestimenta; artes visuales y performance escénico, con el objetivo de fomentar la reflexión y expresión creativa sobre la identidad autopercebida entre estudiantes universitarios, promoviendo el respeto, la diversidad y la inclusión. Además, se realizó la actividad denominada: “Muro de la tolerancia”, donde los estudiantes colocaron post its con hashtags contra la discriminación del grupo LGBTIQ+, entre los que podemos resaltar:

#Todosomosiguales #Túeresúnico #OrgulloSinFronteras #dimensión-gay #Notengasmiedodesercomosomos,todosomosunoyunosomostodos #Todosmerecemossentirnossegurossiendoquienessomos #Debemosapoyarnostalcuálsomos #Quisieranotenermiedoalquédirán #Todoslibresyconorgullo #séfelizatumana #Noestamos solos #¡Sélibre! #Dejadeesconderte #Igualdadesamor #suamornodañañatúdiosí #Elamarnuncadebesignificartenerquevivirconmiedo #Eresvaliosoporsertumismo #Aquíamamosatodos #Amarnodeberíaserunactodevalentíasinodelibertad #Todosmerecenelmismorespetoalfinaltodosomosigualeshumanos #Sigansiendolibres #loveyourself #porunmundoondeelamornoseescondenunarmario #Brillacontuverdadero“yo” #AmalibreAmaatumanera #Orgullonovergüenza #Notengasmiedodeempezardenuetaveztegestetunuevahistoria #Todosomosfelicescomosomos #Ponerlímitesesdifícilperomáscomplicadovivirtolerandotodoloquenoshacedaño #celebratediversity #El amor es libre en la diversidad florece #Llevatuorgullo-sétuorgullovivetuorgullotodosmerecenserfelicices. #No juzguesviviren paz #ElamornotienegéneroSólotienecorazón #LadiscriminaciónnosevehastaquesetocaNoesperesvivirlapararechazarla #Noessólounafase #ConamorSinetiquetas #Es necesariorecordarnosconstantementeque nosomosunaabominación #Nosetratadesertodosiguales sinodeaprenderavalorarlasDIFERENCIAS #Amoresamorsinimportarlaorientaciónoidentidad #NadieconocetanbientuhistoriacomotúEnorgullécete #Merecesseramad@talcomoeres #PorUnMundoSinPrejuicios #Aceptarelibertad #La niñe estransexistenyresisten #NoMásOdio

Respecto al reconocimiento de la identidad autopercebida, se espera que se implemente que los cambios se realicen en las plataformas universitarias a la sola solicitud de los estudiantes, independientemente de que se

haga o no el cambio en los documentos legales. Se recomienda continuar la sensibilización de la comunidad universitaria a través de campañas como ORGULLO DIVERSA y los programas de capacitación que realiza la UGDIE con la finalidad de erradicar el rechazo que existe a reconocer socialmente la identidad autopercebida de las estudiantes a su sola manifestación, tanto por los docentes como por l@s mism@s estudiantes.

8. CONCLUSIONES

El análisis evidencia que negar la identidad de una persona LGBTIQ+ es una forma de violencia por razón de género que impacta las vidas de esta población en múltiples niveles. La negación identitaria refuerza estructuras de poder que marginan a quienes no encajan en los estándares de la norma heterosexual y cisgénero.

Para avanzar hacia una sociedad más justa, es necesario reconocer, visibilizar y proteger todas las formas de existencia, es decir, todas las identidades. Se debe recordar que los derechos de cada persona tienen como límite los derechos de los demás; por ello, negar la identidad es negar la existencia de una persona y su proyecto de vida, mientras que desarrollar una identidad determinada y manifestarla no viola los derechos de los demás.

La educación inclusiva y la transformación cultural para erradicar estereotipos y prejuicios son pasos fundamentales para garantizar la protección y ejercicio pleno de los derechos del grupo vulnerable LGBTIQ+.

Como afirma Fraser (2006), no hay justicia sin reconocimiento, en el sentido de este trabajo, implica reconocer la diversidad de identidades sexogenéricas en la comunidad universitaria. La universidad debe ser un espacio de formación libre de prejuicios y humanidad, en el cual las diferencias no se perciban como una amenaza sino como una posibilidad de enriquecer nuestros espacios, personas y conocimientos; implica la ruptura del género en su noción binaria, normativa y de control social a una de despliegue de lo humano en su diversidad.

Adicionalmente, la marginación y exclusión social propician acciones que degradan y mancillan las interacciones y vida cotidiana de las personas LGBTIQ+ propiciando una discriminación que ensancha la brecha de desigualdad que pauperiza su calidad de vida. Estas acciones deben ser

erradicadas conforme al conocimiento de las diversidades y derechos de las comunidades. Es decir, no podemos mantener una legislación que proporciona derechos y obligaciones a sujetos y/o grupos en situación de vulnerabilidad si ésta no es puesta en práctica en la vida diaria.

Por otro lado, la protección y las acciones afirmativas hacia los grupos diversos no son parte de una “moda”, sino un sólido constructo de leyes que dotan y reconocen derechos y facultades a estos grupos para protegerlos y fortalecer su acceso igualitario a una vida digna, a la educación, el trabajo, la atención médica y al bienestar que merecemos por derecho todas las personas por el simple hecho de serlo.

En definitiva, se debe rechazar la negación de las identidades autorpercebidas y la invisibilización del grupo LGBTIQ+, se debe recordar el famoso principio jurídico “mis derechos terminan donde empiezan los de los demás”. La expresión y manifestación de la identidad autopercibida no vulnera la expresión y manifestación de la identidad de los demás.

9. REFERENCIAS

- APA. (2015). Stress in America: The impact of discrimination. American Psychological Association. <https://bit.ly/APA2015-Stress>
- Butler, J. (2004). Deshacer el género. Paidós
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299
- Consejo de Derechos Humanos. (2024). Informe A/HRC/56/49. <https://bit.ly/UNHRC-A-HRC-56-49>
- CorteIDH. (2005). Caso de las Hermanas Serrano Cruz vs. El Salvador (Serie C No. 120). <https://bit.ly/CIDH-SerranoCruz>
- CorteIDH. (2022). Caso Pavez Pavez vs. Chile (Serie C No. 449) <https://bit.ly/CIDH-PavezPavez>
- CorteIDH. (2017). Opinión Consultiva No. 24 (Serie A No. 24) <https://bit.ly/CIDH-OC24>
- COPRED. (2022). Por una sociedad incluyente y respetuosa para las personas trans. <https://bit.ly/COPRED-Trans>
- Fraser, N. (2006). Reframing justice in a globalizing world. *New Left Review*, 36, 79–88

- ILGA World. (2022). State-Sponsored Homophobia Report 2022.
<https://bit.ly/ILGA-SSH-2022>
- INEGI. (2021). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), Tabulados: Tema 2. Población, orientación sexual e identidad de género (OSIEG) LGBTI+ cuadro 2.2.
<https://bit.ly/INEGI-ENDISEG-2021>
- ONU. (2025). Combate el racismo, LGBTIQ+, libres e iguales no criminalizadas.
<https://bit.ly/UN-Fight-Racism>
- ONU. (2025b). Libres e iguales. <https://bit.ly/UN-FreeEqual>
- Principios de Yogyakarta. (2006). <https://bit.ly/Yogyakarta-2006>
- Principios de Yogyakarta más 10. (2017). <https://bit.ly/YogyakartaPlus10>
- SCJN. (2008). Amparo directo 6/2008. <https://bit.ly/SCJN-AD6-2008>
- SCJN. (2022). Amparo directo en revisión 5769/2022
<https://bit.ly/SCJN-ADR5769-2022>
- SCJN. (2023). Cuadernos de Jurisprudencia. Número 19: Derecho al nombre.
<https://bit.ly/SCJN-CJ19-Nombre>
- SCJN. (2024). Apuntes sobre igualdad de género: Reconocimiento de la identidad autodeterminada. <https://bit.ly/SCJN-Igualdad-2024>
- UABC. (2019). Estatuto General. <https://bit.ly/UABC-Estatuto-2019>
- UABC. (2023). Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027
<https://bit.ly/UABC-PDI-2023-27>
- UABC. (2019). Comités de Prevención y Atención de la Violencia de Género (COPAVIG)
- UABC. (2020). Protocolo de Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género... “No más”
- UABC. (2023). Programa Institucional para la Cultura de Paz
- UABC. (2023). Pronunciamiento de cero tolerancia a toda situación o expresión que vulnere el bienestar
- UABC. (202a). Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UABC
- UABC. (2024). Protocolo para la atención integral de casos de violencia en razón de género en la UABC
- UGDIE. (2025). Campaña orgullo diversa. <https://bit.ly/OrgulloDiversaUABC25>
- UNESCO. (2021). Out in the Open: Education Sector Responses to Violence based on Sexual Orientation and Gender Identity/Expression.
<https://bit.ly/UNESCO-OutInTheOpen>

